


ADVERTIMENT. L'accés als continguts d'aquesta tesi queda condicionat a l'acceptació de les condicions d'ús establertes per la següent llicència Creative Commons:  <https://creativecommons.org/licenses/?lang=ca>

ADVERTENCIA. El acceso a los contenidos de esta tesis queda condicionado a la aceptación de las condiciones de uso establecidas por la siguiente licencia Creative Commons:  <https://creativecommons.org/licenses/?lang=es>

WARNING. The access to the contents of this doctoral thesis it is limited to the acceptance of the use conditions set by the following Creative Commons license:  <https://creativecommons.org/licenses/?lang=en>

TESIS DOCTORAL

UNA HISTORIA SOCIAL DE LAS MIGRACIONES ALMERIENSES A CATALUÑA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX

JORGE LUCIANO MINGORANCE LÓPEZ

Dirigida por:
Martí Marín i Corbera

MAYO 2024

Historia Comparada, Política y Social

UAB

Universitat Autònoma
de Barcelona

Departamento de Historia Moderna y Contemporánea,
Facultad de Filosofía y Letras, UAB, 2024

Una historia social de las migraciones almerienses a Cataluña en la primera mitad del siglo XX

TESIS DOCTORAL



Doctorando

Jorge Luciano Mingorance López

Director

Martí Marín i Corbera

Programa de Doctorado en Història Comparada, Política i Social

Departament d'Història Moderna i Contemporània

Universitat Autònoma de Barcelona

Cerdanyola del Vallès, mayo de 2024

El hombre, que es más que sus reacciones químicas, caminando sobre la tierra, torciendo la reja del arado para esquivar una piedra, soltando la esteva para dejarse resbalar por una roca que sobresale, arrodillándose en la tierra para almorzar; el hombre, que es algo más que los elementos que lo componen, conoce la tierra, que es más que un análisis de componentes. Pero el hombre de la máquina, conduciendo un tractor muerto por un campo que ni conoce ni ama, sólo entiende la química; y siente desprecio por la tierra y por sí mismo. Cuando las puertas de hierro galvanizado se cierran él se va a su casa, y su casa no es el campo.

John Steinbeck. *Las uvas de la ira*

Los inmigrantes no tenían consciencia del papel que estaban desempeñando. No soñaban con la Historia ni se veían a sí mismos como parte de esa Historia. Compartían una mitología del lugar a que se dirigían, pero apenas si conocían nada de la realidad de ese lugar. La miseria les absorbía. Les absorbían las náuseas. Les absorbía el sufrimiento de sus estómagos. En el cabeceante, movedizo y fétido camarote de unos seis metros cuadrados, ocupado por ocho seres humanos, cuatro adultos y cuatro niños, que apestaba a una mezcla de olor corporal y vómito y carecía de toda ventilación, se hallaban inmersos en los diversos grados de su miseria, y esta miseria les parecía prolongarse toda una eternidad.

Howard Fast. *Los inmigrantes*

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	I
INTRODUCCIÓN	1
EL FENÓMENO MIGRATORIO INTERIOR EN ESPAÑA, CATALUÑA Y ALMERÍA. UN ESTADO DE LA CUESTIÓN.....	11
PANORÁMICA GENERAL DEL ESTUDIO DE LAS MIGRACIONES INTERIORES EN ESPAÑA .	11
EL ESTUDIO DE LAS MIGRACIONES INTERIORES EN CATALUÑA.....	22
EL ESTUDIO DE LAS MIGRACIONES EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA	36
MARCO TEÓRICO-METODOLÓGICO Y FUENTES	51
CAPÍTULO 1. ESPARTO, PARRAL, MINERÍA Y MIGRACIÓN: EVOLUCIÓN SOCIOECONÓMICA Y ANTECEDENTES MIGRATORIOS EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA (1820-1936)	59
1.1. ESTANCAMIENTO DEMOGRÁFICO EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA, 1842-1980.....	60
1.2. CUANDO SOLO QUEDA EMIGRAR: LA PRIVATIZACIÓN DE LAS TIERRAS COMUNALES Y EL BOOM DEL ESPARTO COMO “ORIGEN” DE LA EMIGRACIÓN MASIVA ALMERIENSE .	73
1.3. ANHELOS Y ESPERANZAS QUE NUNCA LLEGARÍAN: LA MINERÍA Y EL PARRAL COMO FACTORES DE FRENO Y EXPULSIÓN DE POBLACIÓN (1880-1936).....	80
1.3.1. Desarrollo y crisis de las mineras de plomo y hierro en la provincia de Almería entre 1820 y 1936. Consecuencias demográficas en los principales enclaves mineros.....	80
1.3.2. Agricultura de subsistencia e intentos de una agricultura comercial: déficit agrario y “uva de embarque”, evolución económica e impactos en la estructura social almeriense.....	89
1.4. LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA.....	99
1.4.1. Cuando negaban el pan en casa: “marchar a las Andalucías” y las cuencas mineras murcianas en el origen migratorio almeriense contemporáneo	100
1.4.2. Tiempos de ida y vuelta: la migración de almerienses al Oranesado francés	114
1.4.3. “Hacer las Américas”: las migraciones almerienses a ultramar en los primeros años del siglo XX	128
1.5. FIN DE UN CICLO. NUEVAS TENDENCIAS MIGRATORIAS TRAS LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL	137
1.5.1. La Primera Guerra Mundial y sus consecuencias en el “fin” de los movimientos migratorios tradicionales de la provincia de Almería.....	138
1.5.2. Nuevas corrientes emigratorias. Francia y el interior español frente a las corrientes exteriores.....	145

CAPÍTULO 2. NUEVAS OPORTUNIDADES: ESTABLECIMIENTO DE LA CORRIENTE MIGRATORIA ALMERIENSE HACIA LA CATALUÑA URBANA EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX 155

2.1. EL ESTABLECIMIENTO DE LA CORRIENTE EMIGRATORIA ALMERIENSE HACIA LA CATALUÑA URBANA DURANTE EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX	158
2.2. A VUELTAS CON LAS CIFRAS. LA MIGRACIÓN ALMERIENSE A CATALUÑA (1914-1936).....	162
2.3. FLUJOS DE LLEGADA Y ORIGEN DEL ELEMENTO ALMERIENSE: LOS CASOS DE TERRASSA, L’HOSPITALET DE LLOBREGAT Y Cerdanyola del Vallès	173
2.3.1. Flujos de llegada.....	173
2.3.2. Origen de los inmigrantes establecidos en L’Hospitalet de Llobregat, Cerdanyola del Vallès y Terrassa	175
2.4. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LOS INMIGRANTES ALMERIENSES..	188
2.4.1. Sexo, estado civil y edad de llegada	188
2.4.2. Estructura familiar	193
2.5. PERFILES DE TRABAJO Y GRADO DE ALFABETIZACIÓN EN EL ASENTAMIENTO ALMERIENSE EN CATALUÑA	197
2.5.1. Estructura profesional de la población	197
2.5.2. Grado de alfabetización	202
2.6. ALGUNOS APUNTES SOBRE LA EMIGRACIÓN ALMERIENSE DURANTE EL PERIODO REPUBLICANO EN CATALUÑA	205

CAPÍTULO 3. POBRES DE SOLEMNIDAD: MISERIA, REPRESIÓN Y MIGRACIÓN DURANTE LA GUERRA CIVIL Y EL PRIMER FRANQUISMO EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA (1936-1950) 211

3.1. VIVIR EN LA RETAGUARDIA REPUBLICANA: LA GUERRA CIVIL EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA	211
3.2. MOVILIDAD EN TIEMPOS DE GUERRA: MIGRANTES, REFUGIADOS Y HUIDOS	219
3.3. “HA LLEGADO ESPAÑA”: EL PRIMER FRANQUISMO EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA	229
3.3.1. Fragilidad económica y paro forzoso	230
3.3.2. La cuestión del abastecimiento.....	234
3.3.3. El hambre: una realidad en la Almería de posguerra.....	238
3.3.4. Otro indicador de la miseria almeriense de posguerra: la vivienda.....	242
3.4. ¿EVACUACIÓN O TRASLADO FORZADO?: EL ENVÍO “A SUS LUGARES DE ORIGEN” DE LOS REFUGIADOS EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA DURANTE LOS PRIMEROS MESES DE LA “LIBERACIÓN”	247
3.5. EL LAMENTABLE ESPECTÁCULO DE LA MENDICIDAD: LAS DEPORTACIONES DE “MENDIGOS” E “INDIGENTES” EN LA ALMERÍA DE POSGUERRA.....	252

3.6. LA REPRESIÓN POLÍTICA A LOS VENCIDOS: ¿UNA CAUSA DEL REANUDAMIENTO EMIGRATORIO EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA?	272
3.7. CUANDO NO SE PODÍA EMIGRAR: CONTRADICCIONES POLÍTICO-ADMINISTRATIVAS RELACIONADAS CON LOS DESPLAZAMIENTOS DE POBLACIÓN EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA	281
3.7.1. Las restricciones a la movilidad durante el primer franquismo: la imposición del salvoconducto	283
3.7.2. Abuso o mala praxis por parte de la administración en los procedimientos: corrupción y “fomento” de la emigración en tiempos de restricción a la movilidad	287
3.8. ¿A DÓNDE MARCHAR?: UNA GEOGRAFÍA DE LAS MIGRACIONES INTERIORES ALMERIENSES DURANTE EL PRIMER FRANQUISMO	297

**CAPÍTULO 4. ¿MEJOR EN EL CAMPO QUE EN LA CIUDAD?
CONTINUACIÓN DE LA EMIGRACIÓN ALMERIENSE HACIA CATALUÑA
BAJO EL PRIMER FRANQUISMO 305**

4.1. ALGUNOS APUNTES SOBRE EL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO DE LA CATALUÑA URBANA DE LOS AÑOS CUARENTA.....	306
4.2. A VUELTAS CON LAS CIFRAS Y LOS DESTINOS. ALMERIENSES EN LA CATALUÑA URBANA DURANTE EL FRANQUISMO	315
4.3. EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA COMO PRINCIPAL LASTRE MIGRATORIO: EL EJEMPLO DE TERRASSA (BARCELONA)	328
4.4. MIGRANTES VAGOS Y MALEANTES: ALGUNOS APUNTES SOBRE LA DEPORTACIÓN DE LOS ALMERIENSES A SUS LUGARES DE ORIGEN EN LA PROVINCIA DE BARCELONA	338
4.5. LOS DESPLAZAMIENTOS DE POBLACIÓN DIRIGIDOS. EL CASO DE LOS TRABAJADORES DE LAS GRANDES OBRAS HIDROELÉCTRICAS PIRENAICAS.	355

CAPÍTULO 5. EL VIAJE (1880-1960)..... 371

5.1. DE PAÍSES, AGENCIAS Y RECLUTADORES.....	372
5.2. LA PRENSA ALMERIENSE ANTE LA CUESTIÓN MIGRATORIA DE FINALES DEL XIX Y PRIMERA MITAD DEL XX: ALGUNOS APUNTES	374
5.2.1. Preocupación por el fenómeno en la prensa de finales del XIX y principios del XX	375
5.2.2. Firmes defensores de lo establecido: la emigración vista por la prensa almeriense en tiempos del primer franquismo.....	380
5.3. REDES MIGRATORIAS E INTERCAMBIOS DE INFORMACIÓN ENTRE AMBAS ORILLAS: ALGUNOS EJEMPLOS ENTRE BRASIL Y ALMERÍA DURANTE LA DÉCADA DE 1910	386
5.4. CORRESPONDENCIA PRIVADA EN TIEMPOS DE RESTRICCIONES: LA IMPORTANCIA DE LAS CARTAS DE LLAMADA EN EL DEVENIR MIGRATORIO DURANTE EL PRIMER FRANQUISMO	390

5.5. LA CUESTIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS VIARIAS Y LOS MEDIOS DE TRANSPORTE EN EL DESARROLLO MIGRATORIO DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA (1895-1960). UNA VISIÓN DE CONJUNTO	402
5.5.1. Las comunicaciones vía marítima	402
5.5.2. Ferrocarril	407
5.5.3. Carretera	413
5.6. ALGUNOS APUNTES SOBRE LAS CONDICIONES DEL VIAJE EXTERIOR E INTERIOR DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX	420
5.6.1. Del trasatlántico al vapor de cabotaje.....	421
5.6.2. Los desplazamientos por el interior peninsular en tiempos de la dictadura	426
EPÍLOGO: “PORQUE ALMERÍA SE HALLABA CARENTE DE APOYO, NO DE POSIBILIDADES”	433
CONCLUSIONES	451
APÉNDICES	469
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA	497
LISTA DE ABREVIATURAS.....	555

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.1 Población de derecho de Almería y Andalucía entre 1860 y 1960	61
Tabla 1.2 Evolución de la población de Hecho de la provincia de Almería por partidos judiciales, 1842-1970	63
Tabla 1.3 Movimiento natural y saldos migratorios en la provincia de Almería, 1900-1980	66
Tabla 1.4 SalDOS migratorios exteriores e interiores de Andalucía, por provincias, 1900-1980	70
Tabla 1.5. Evolución demográfica de la población de los partidos judiciales de Berja y Canjáyar, 1822-1900	82
Tabla 1.6. Exportación de uva de embarque desde el puerto de Almería	94
Tabla 1.7. Evolución de los residentes presentes y ausentes por sexo y población de hecho y de derecho de 24 ayuntamientos uveros de la provincia de Almería, 1900-1930	97
Tabla 1.8. Tasa de crecimiento poblacional en promedio de los principales ayuntamientos uveros de la provincia de Almería, 1900-1930	97
Tabla 1.9. Pasaportes concedidos por un máximo de 6 meses desde Alboloduy (Almería), 1830-1831	104
Tabla 1.10. Porcentaje de menores de 18 años trabajando en la minería del plomo de Almería, Murcia, Jaén, Córdoba y el conjunto de España entre 1861 y 1930	109
Tabla 1.11. Evolución de la población en las principales localidades mineras de Murcia y Almería, 1877-1930.....	110
Tabla 1.12 Principales municipios de procedencia del total de la emigración almeriense hacia La Unión y El Beal.....	113
Tabla 1.13. Evolución demográfica de franceses y españoles en las tres regiones argelinas entre 1833 y 1911	117
Tabla 1.14. Entradas y salidas totales de pasajeros de España y la provincia de Almería hacia Argelia entre 1909 y 1913.....	127
Tabla 1.15. Salidas de pasajeros almerienses según sexo, edad, estado civil y parentesco desde el puerto de Almería hacia Brasil, Argentina y Cuba.....	134
Tabla 1.16. Movimiento de buques por la provincia marítima de Almería, 1912-1918	139
Tabla 1.17. Salidas y entradas de totales de pasajeros por mar desde la rada de Almería por quinquenios, 1909-1933	143
Tabla 1.18. Clasificación por provincias de los habitantes de hecho naturales de la provincia de Almería según sexo, 1920-1940	150
Tabla 1.19. Destino de los emigrantes de Rágol dados de baja del padrón municipal de habitantes entre 1910 y 1917	154
Tabla 2.1. Clasificación de los habitantes de hecho naturales de la provincia de Almería en Cataluña según sexo, 1920-1940	165
Tabla 2.2. Clasificación por provincias de los habitantes de Barcelona en 1920 y 1930 según su naturaleza.....	167
Tabla 2.3. Origen de la población empadronada en el Distrito V, Sección 1ª, de Terrassa, 1930.....	170

Tabla 2.4. Evolución por origen provincial de la población de Cerdanyola del Vallès en 1920, 1924 y 1930	172
Tabla 2.5. Procedencia provincial de los inmigrantes asentados en Terrassa, L'Hospitalet de Llobregat y Cerdanyola del Vallès, 1930	181
Tabla 2.6. Distribución de la población de Cerdanyola del Vallès, Terrassa y L'Hospitalet de Llobregat según fuesen nativos o inmigrantes (1920-1930) (%)	189
Tabla 2.7. Distribución de los inmigrantes por sexo (%)	189
Tablas 2.8., 2.9. y 2.10. Estado civil de los inmigrantes con ≥ 1 año de residencia	193
Tabla 2.11. Tamaño del hogar por origen	194
Tablas 2.12., 2.13. y 2.14. Estructura familiar por procedencia.....	195
Tabla 2.15. Estructura profesional de la población masculina total y almeriense (≥ 15 años) (%)	198
Tabla 2.16. Estructura profesional de la población femenina total y almeriense (≥ 15 años) (%)	200
Tablas 2.17., 2.18. y 2.19. Alfabetización de la población de 10 o más años en Terrassa, L'Hospitalet de Llobregat y Cerdanyola del Vallès, 1930	202
Tablas 2.20. y 2.21. Porcentajes de alfabetización de los migrantes de 10 o más años por provincia de procedencia, 1930	204
Tabla 2.22. Saldos migratorios de las provincias de Almería y Barcelona entre 1925 y 1935	207
Tabla 2.23. Número de pasajeros embarcados en Almería y Águilas con escala en Barcelona en el vapor "María R.", 1931-1936	209
Tabla 3.1. Número de "desaseados" sometidos a tratamiento entre el 22 de junio de 1941 y el 10 de octubre de 1941 según centro empleado	259
Tabla 3.2. Provincia de destino de los deportados de Melilla, 1939-1943.....	271
Tabla 3.3. Principales destinos solicitados para concesión de billetes de caridad desde la provincia de Almería en 1944-1954 por provincias (%)	298
Tabla 3.4 Bajas por cambio de residencia en el padrón de habitantes de Berja (Almería), 1946-1949 (%).....	300
Tabla 4.1. Población de las provincias catalanas por provincia de nacimiento, 1940, 1970 y 1981	317
Tabla 4.2. Clasificación de la población de la ciudad de Barcelona según lugar de nacimiento, 1947	319
Tabla 4.3. Emigración anual andaluza por provincias a Barcelona entre 1953 y 1960	320
Tabla 4.4. Población de Sabadell por lugar de nacimiento, 1940-1970	322
Tabla 4.5. Procedencia de los inmigrantes llegados a Sabadell entre 1947 y 1957	323
Tabla 4.6. Población de Sabadell por origen provincial, 1960 y 1981	324
Tabla 4.7. Traslados al pabellón de clasificación de indigentes, mendigos y extraviados (1957-1960)	340
Tabla 4.8. Represión municipal de la mendicidad en la ciudad de Barcelona, 1954-1957	344
Tabla 4.9. "Evacuaciones" efectuadas por el Servicio de repatriaciones del Ayuntamiento de Barcelona (1948-1956)	349

Tabla 4.10. Destino por provincias y municipios de los expulsados por el Ayuntamiento de Terrassa por no tener trabajo y vivienda autorizada el 29 noviembre 1952	350
Tabla 4.11. Destino por provincias y municipios de los billetes de caridad solicitados al Ayuntamiento de Terrassa en 1959 y 1960	352
Tabla 4.12. Evolución de algunas de las principales poblaciones del Alto Pirineo de Lérida y Huesca implicadas en las grandes obras hidroeléctricas, 1900-1970	361
Tabla 4.13. Movimientos de personal adscrito a la división de obras de la ENHER, 1947-1959	362
Tabla 5.1. Movimiento de pasajeros del puerto de Almería, 1953-1970	407
Tabla 5.2 Estado del pavimento de la red viaria almeriense en 1963	415
Tabla 6.1. Superficie en hectáreas dedicadas a las hortalizas más importantes, 1941-1974	439
Tabla 6.2. Evolución porcentual de las superficies según los distintos regímenes de tenencia en la provincia de Almería, 1952-1982	441
Tabla 6.3. Población de derecho de algunas comarcas almerienses, 1900-1991	447
Tabla 6.4. Número de habitantes de los principales pueblos del Poniente almeriense, 1930-1991	448

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1.1. Saldos migratorios exteriores e interiores de la provincia de Almería, 1900-1980	69
Gráfico 1.2. Salida de pasajeros por mar desde la rada de Almería hacia Argelia, Argentina, Brasil y Uruguay, mes a mes, entre 1909 y 1913	131
Gráfico 1.3. Entradas y salidas totales de pasajeros a través de los puertos de la provincia de Almería por meses entre 1912 y 1918	140
Gráfico 2.1. Flujos de llegada de los inmigrantes a L'Hospitalet de Llobregat, Cerdanyola del Vallès y Terrassa hasta 1930 (%)	174
Gráficos 2.2, 2.3 y 2.4. Edad de llegada de los inmigrantes e inmigrantes almerienses a los municipios de Terrassa, L'Hospitalet de Llobregat y Cerdanyola del Vallès por sexo, 1930 (%)	191
Gráfico 3.1. Multas impuestas mensualmente por la Fiscalía Superior de Tasas de Almería entre marzo de 1947 y diciembre de 1950 ^{594F}	240
Gráfico 3.2. Deportaciones de refugiados e indigentes desde Melilla hasta Almería, 1939-1943	269
Gráfico 3.3. Destino emigratorio interior de Berja (Almería), año 1962 (%) ^{753F}	302
Gráfico 4.1. Inmigrantes andaluces llegados en 1948 a Terrassa según procedencia de origen (%)	321
Gráfico 4.2. Evolución de la población total en Cerdanyola del Vallès, 1920-1965 ...	325
Gráfico 4.3. Población de Cerdanyola del Vallès por lugar de nacimiento, 1930-1965	326
Gráfico 4.4. Evolución de las principales poblaciones almerienses en Cerdanyola del Vallès, 1930-1965	327

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1.1. Principales zonas y enclaves mineros del Sureste de España.....	81
Mapa 1.2. Distribución de los parrales en la provincia de Almería hacia 1922-1928....	92
Mapa 1.3. Flujos migratorios de los trabajadores almerienses en las minas del Sureste español.....	107
Mapa 1.4. Argelia y la costa levantina española. Algunos enclaves importantes	115
Mapa 2.1, 2.2 y 2.3. Procedencia provincial de los inmigrantes asentados en Terrassa, L’Hospitalet de Llobregat y Cerdanyola del Vallès, 1930 (%).....	179
Mapa 2.4, 2.5 y 2.6. Procedencia por partidos judiciales de los inmigrantes almerienses asentados en Terrassa, L’Hospitalet de Llobregat y Cerdanyola del Vallès (1930)....	183
Mapa 2.7 Procedencia por partidos judiciales de todos los inmigrantes de origen almeriense en Terrassa (1930).....	185
Mapa 2.8, 2.9 y 2.10. Procedencia por municipios de los inmigrantes almerienses asentados en Terrassa, L’Hospitalet de Llobregat y Cerdanyola del Vallès (1930)....	186
Mapa 4.1. Principales embalses del Alto Pirineo a principios de 1960.....	356
Mapa 5.1. Vías ferroviarias más la principal ruta de cabotaje regular a través del Mediterráneo español	405
Mapa 5.2 Principales rutas en ferrocarril desde Almería a Barcelona (1910-1940)	408
Mapa 5.3. Red de carretera nacional, comarcal y local de la provincia de Almería en 1959	416
Mapa 6.1. Litoral almeriense, año 2024	433
Mapa 6.2. Pueblos de colonización y principales flujos migratorios hacia el poniente almeriense.....	446

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 5.1. Anuncio de embarque de Almería a Brasil y Argentina en 1909.....	423
Ilustración 5.2. Vista interior de un coche de 3ª clase de la Compañía del Norte (ca. década de 1930).....	428
Ilustración 5.3. Coche de viajeros detenidos en la estación de Almería (1956).....	430
Ilustración 5.4. Servicio en Autopullman organizado por la Casa de Almería en Barcelona hacia 1956.....	431

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 2.1, 2.2 y 2.3. Flujos de llegada de los inmigrantes según la región-provincia de procedencia (L’Hospitalet de Llobregat, Cerdanyola del Vallès y Terrassa, 1930) (%)	176
--	-----

ÍNDICE DE APÉNDICES

Apéndice 1. Población residente a 1 de julio por sexo y edad. Años 1900 a 1970.....	469
---	-----

Apéndice 2. Evolución de la emigración exterior andaluza por provincias, 1884-1898	471
Apéndice 3. Evolución de la población de hecho y derecho de los partidos judiciales de Berja y Canjáyar por ayuntamientos entre 1820 y 1900	472
Apéndice 4. Evolución de la población de algunos enclaves mineros almerienses por sexo (1857-1920).....	473
Apéndice 5. Producción de mineral de hierro en la provincia de Almería entre 1865 y 1934	474
Apéndice 6. Evolución de los residentes presentes y ausentes por sexo y población de hecho y de derecho de los principales ayuntamientos uveros de la provincia de Almería, 1900-1930.....	475
Apéndice 7. Emigrantes salidos hacia Argelia desde Almería por provincia de última vecindad, 1891-1895	479
Apéndice 8. Naturaleza de los migrantes salidos de la rada de Almería para Brasil, Argentina y Cuba, 1918-1919	480
Apéndice 9. Clasificación por provincias de los habitantes de hecho oriundos de la provincia de Almería según sexo, 1920-1940	481
Apéndice 10. Distribución de la inmigración rural nacida en el resto de España asentada en Cataluña por comunidades autónomas, 1860-1936 (%)	483
Apéndice 11. Procedencia por partidos judiciales de los inmigrantes almerienses asentados en Terrassa, L'Hospitalet de Llobregat y Cerdanyola del Vallès, 1930 (%)	483
Apéndice 12. Procedencia por municipios de los inmigrantes almerienses establecidos en Terrassa, L'Hospitalet de Llobregat y Cerdanyola del Vallès, 1930 (%).....	484
Apéndice 13. Relación del número de almerienses y familiares totales radicados en Terrassa, por provincias y municipios, 1930.....	486
Apéndice 14. Procedencia por municipios de todos los inmigrantes de origen almeriense establecidos en Terrassa (1930).....	487
Apéndice 15. Estado civil por sexo y procedencia de las muestras de Terrassa, L'Hospitalet de Llobregat y Cerdanyola del Vallès, 1930	488
Apéndice 16. Porcentaje de alfabetización de algunos de los municipios almerienses más representados en Terrassa, L'Hospitalet de Llobregat y Cerdanyola del Vallès, 1910-1930.....	489
Apéndice 17. Transcripción de la nota de prensa: “El regreso de los evacuados a sus pueblos de origen”	490
Apéndice 18. Relación de objetos incautados a los refugiados enviados hacia Málaga el 7 de abril de 1939	491
Apéndice 19. Transcripción completa de “Ciudad. Croniquilla del día”, sobre la mendicidad en la capital de Almería	492
Apéndice 20. Población de destino de los deportados de Melilla y enviados primeramente al puerto de Almería entre 1939 y 1943	493
Apéndice 21. Expulsados por el Gobierno Civil de Barcelona entre el 15 de mayo y el 28 de diciembre de 1953 por provincias.....	494
Apéndice 22. Total de pasajeros salidos por la rada de Almería según su última vecindad, 1912-1920 y 1921-1933	495

Agradecimientos

Qué sería de una tesis doctoral sin su necesaria retahíla de agradecimientos a todas aquellas personas y cosas que de una u otra manera han contribuido a llegar hasta este punto: el cierre.

En primer lugar, esta investigación nunca hubiese podido llevarse a cabo sin las cientos de horas, o miles, dedicadas a la música oída y escuchada. Sin alcanzar a saber explicar por qué, ha sido pieza indispensable en la redacción de estas líneas el influjo que me han producido géneros de la música electrónica tan dispares como el *psytrance*, el *hardcore*, el *hardtek* o el *hardbass*.

A diferencia de otros muchos doctorandos/as he tenido la suerte y la desgracia, según se mire, de no haber tenido ningún tipo de apoyo institucional en forma de beca, proyecto o contrato predoctoral para la gestación de la investigación que el lector tiene ante sí. El vital apoyo económico ha provenido de mis padres, gente del campo que con mucho esfuerzo han posibilitado el feliz desenlace, aun a sabiendas de que las expectativas de futuro por la senda académica siempre han sido manifiestamente escasas. Sin embargo, el objetivo principal se ha cumplido: su hijo ha podido estudiar lo que quería.

A los amigos y colegas de Almería, en especial al Agustín y al Antonio, por ser los que aún siguen teniendo sangre en las venas. También al primo Pablo, con quien compartiré temporal o definitivamente el retorno a casa y, espero, más momentos. También a los que atesoré de mis años de grado, Iván y José “el Casio”; aunque por circunstancias de la vida nos veamos poco, sigo acordándome mucho de vosotros.

También a los que dejo en Barcelona, colegas y amigos conocidos a lo largo de estos años: Daniel Raya, Gerard Vallejo, Nil Bosch, Alba Segura, Jordi Sancho y Joan Torrents. Al compañero Xavier Planell, recuerda que a veces abandonar no significa fracasar. Y, finalmente, a Sandra Morón por haber formado parte de algunos de los momentos vividos del añorado año de máster allá por 2018-2019, así como de los vividos a lo largo de este último lustro.

A Jorge Pop por lo bien que me lo pasé con él el año de vida que coincidimos por Cerdanyola, así como por la inestimable ayuda en algunos aspectos de esta tesis. No quiero olvidarme de Víctor, el único a quien pude recurrir tras la espantada general después de acabar el año de máster por la falta de oportunidades aquí. En Australia o donde sea, espero que nos veamos pronto de nuevo.

Agradecer a mi director, Martí Marín, por su entrega y profesionalidad; buena parte de la deuda intelectual de este trabajo se la debo a él. A Ricard Martínez por haberme tratado como a uno más, animando e interesándose por mi trabajo todos estos años. Agradecer también a otros profesores y compañeros del gremio como David Alegre, por haberse mostrado en todo momento cercano y amable hacia mi trabajo y mi persona. También a Rafael Quirosa por el interés mostrado y la ayuda ofrecida, así como a otros

que de una u otra forma han ido añadiendo valor a estas páginas: Mónica Fernández, Óscar Rodríguez, Pere Ysàs...

Mención especial merece Miguel Díaz por las extensas conversaciones mantenidas y los buenos momentos vividos durante estos años a lo largo del país, en diversos espacios y congresos. No quiero olvidarme tampoco de Víctor Aparicio y Joan Pubill, a los que tuve la suerte de conocer más allá de la vida académica por las calles de Logroño hace unos meses. Sois unos fenómenos, sin duda.

A Nerea, compañera de vida desde hace ya unos años. A pesar de los tumbos geográficos dados, hemos podido acabar convergiendo y creciendo juntos en Cerdanyola del Vallès. A ella le debo parte de esta tesis, siendo elemento indispensable durante todo el proceso, en los buenos y en los malos momentos, especialmente en estos últimos que es realmente donde se evidencia la calidad humana de cada uno. Sin la ilusión que me produjo el que después de varios años por fin nos pudiéramos ir a vivir juntos, dudo que esta investigación hubiese podido terminarse.

Tampoco habría habido posibilidad alguna de éxito sin el apoyo incondicional proveniente de mis padres Luciano y Mercedes, de mi tío Antonio, de mi hermana Arancha, del cuñado Víctor y del que más alegrías ha traído a la familia cuando más falta hacía: mi sobrino Víctor. Ojalá que algún día muestres interés por la historia como lo ha hecho tu tío. Nada me gustaría más que poderlo compartir contigo.

Por último, quisiera dejar constancia de los que por desgracia se han ido durante estos años y de los que aún sigo acordándome mucho: mi primillo José Manuel, mi abuelo Antonio y mi abuela Mercedes. A todos vosotros: que la tierra os sea leve.

En Cerdanyola del Vallès, abril de 2024

Introducción

Los años de posguerra que sucedieron a la Guerra Civil española estuvieron caracterizados por el hambre y la miseria en muchos hogares españoles, también en el de Antonio José López Escobar. Antonio nació en mayo de 1938, siendo el segundo de siete hermanos vivos, en el seno de una familia humilde que vivía en la barriada de Balerma, localidad enclavada en la margen costera oeste del Campo de Dalías y por entonces perteneciente al Ayuntamiento de Dalías (Almería). A la miseria de entonces se sumaba la pobreza del entorno en que creció, caracterizado por los terruños de secano escasamente productivos y un sector pesquero artesanal que a duras penas suministraba el alimento necesario para poder complementar la dieta diaria de sus habitantes. A diferencia de otros vecinos, en la casa de Antonio no se pasó hambre, pero sí muchas necesidades. Su familia contaba con una pequeña parcela en la que su padre, Antonio López Suárez, después de haber trabajado de sol a sol a jornal en la noria que había en la finca de “Los Guerreros”, aún tenía la capacidad —o la imperiosa necesidad— de dedicar unas horas más, habiendo ya anochecido, a los tomates que solía sembrar y proveerse así de un sobresueldo. Su madre, Ana Escobar Fernández, tampoco fue menos: trabajó siempre más que pudo tanto en la casa como en el campo.

La juventud de Antonio no fue distinta a la de otros niños de su época pues la mayoría estaban condenados a trabajar desde la más tierna edad para contribuir al sostenimiento familiar. El primer trabajo que tuvo fue a los diez años recogiendo algodón por el que le pagaban lo mismo que a una mujer, diez reales, por una jornada completa. A diferencia de su padre, un hombre de campo, Antonio mostró mayor interés por el rudo mundo de la mar. Si había gente pobre en la Balerma de aquellos años, esa era fundamentalmente la gente del mar. Estos combinaban para sobrevivir el trabajo agrícola en los meses de invierno, en que los temporales se sucedían continuamente, con la pesca en los momentos en que la mar lo permitía, fundamentalmente en los meses de verano.

Como otros tantos hombres habían hecho antes, Antonio fue reclamado para realizar el servicio militar obligatorio a finales de los años cincuenta, probablemente en la base naval de Las Palmas en las Islas Canarias. De los dos años de “mili” pasó casi once meses destinado en El Aaiún, por entonces uno de los principales enclaves de la colonia española en el Sáhara. En su memoria no perduraron situaciones épicas ni experiencias fuertes, más al contrario, pervivió en su psique cómo esos meses discurrieron sin pena ni gloria entre guardia y guardia. Sin embargo, el servicio militar obligatorio había supuesto para Antonio el primer contacto con el mundo más allá de los confines del pueblo y sus inmediaciones, hecho que debió influir en el rumbo que tomó su vida una vez licenciado.

Un tiempo después, él y tres amigos más del pueblo, todos de la mar, resolvieron emigrar a la aventura con el objetivo de enrolarse como marineros y pescadores allí donde se les presentase la oportunidad, decantándose finalmente por Palma (Mallorca).

Sería la segunda vez que saldría del pueblo. La predilección de la capital balear no está clara, pero pudiera deberse a que algunos como Antonio ya contaban con parientes emigrados con anterioridad. El viaje hasta la isla se hizo de forma escalonada, primero en un barco que cubría la ruta Almería–Alicante y, desde aquel punto en un ferry hasta el puerto de Palma.

Ya en el destino, los cuatro jóvenes encontraron rápidamente trabajo, primero, en una traña en la que trabajaban jornadas maratónicas, desde por la tarde hasta la madrugada del día siguiente para poder vender lo pescado a primera hora en la lonja de Palma. Al no estar conformes con las condiciones y remuneración del trabajo, acabaron decantándose por emplearse en otra nave ajena al mundo de la pesca. Encontraron empleo en un barco mercante de reducido tonelaje que cubría regularmente la ruta Sevilla–Palma. Nuevamente, a duras penas llegaron a cubrir el primer viaje de ida y vuelta ya que estaba muy mal pagado. La primera partida a Mallorca concluía con el retorno de tres de los expedicionarios, incluido Antonio, mientras que el cuarto acabó conociendo el amor y desligándose del grupo mientras realizaban una escala en el puerto de Valencia.

De vuelta en Balerna, Antonio conoce y se casa con quién fue su mujer toda su vida, Mercedes Aguilera Mingorance. La situación económica inicial del hogar que se conformaba era mala, pues los jornales que obtenían del mar y el campo no permitían una mayor proyección que la de ir sobreviviendo. Al igual que había ocurrido con otros familiares y vecinos, Antonio tenía referencias directas de la vida en Palma gracias a una tía suya que había emigrado a finales de los cuarenta, amén de su primera experiencia migratoria en ese punto. Aun sin el convencimiento total de Mercedes, la joven pareja acabó por emigrar a principios de los sesenta hasta la isla mallorquina.

Mientras que la aclimatación para Antonio fue sencilla, tanto por su carácter más afable y extrovertido, la experiencia para Mercedes estaba resultando en muchos casos un suplicio. Mientras Antonio se había enrolado en un barco pesquero de altura en el que pasaba varias semanas seguidas embarcado, Mercedes estaba forzada necesariamente a convivir con los familiares de Antonio, pues el joven matrimonio, sin capacidad económica para vivir de forma independiente, estaba alojado en casa de estos. El malestar de Mercedes ante aquella experiencia migratoria se hizo insostenible en el momento en que fue consciente de que la gestación de su primer hijo avanzaba, temiendo por encima de todo tener que parir en una tierra tan alejada de lo que ella consideraba su zona de confort, véase, su pueblo y su familia. El ultimátum a Antonio fue claro, o se volvían juntos a Balerna o lo haría ella sola, decantándose ambos finalmente por el regreso al pueblo que los vio nacer.

Todo lo anterior es una historia fraccionada, llena de lagunas, construida en base a las circunstancias en las que se confeccionó, que no fueron precisamente las idóneas. Sin embargo, por obstinación de quién escribe estas líneas, se ha tratado de esbozar la breve experiencia migratoria de Antonio, mi abuelo, como homenaje y, al mismo tiempo, como punto de partida de esta investigación. Al fin y al cabo, no dejamos de ser sujetos que tratan de entender el pasado desde los ojos del presente, desde la

dependencia obligada de nuestro propio tiempo y circunstancias. Esta historia, que pasó sin pena ni gloria para quien la vivió, podría responder también la de otros hombres y mujeres, migrantes anónimos, que se han visto en la obligación temporal o permanente de dejar su lugar de nacimiento. Que las muchas líneas que siguen a este párrafo puedan servir de alguna manera para visibilizar sus historias; las vidas de tantos y tantos paisanos míos que en algún momento se vieron en la necesidad de dejar su hogar para establecerse en otro.

Y es que la provincia de Almería siempre ha sido —y sigue siendo— tierra de migraciones. Ya a lo largo del siglo XIX hubo importantes trasvases de población temporales y permanentes a puntos tan dispares como las cuencas mineras de Cartagena, Mazarrón o Linares, la colonia francesa de Argelia o hacia los florecientes países del cono sur americano, en especial hacia Brasil y Argentina. En todos ellos, por su condición de migrantes y/o forasteros, hubo escenas y casos de señalamiento y dificultades, no siendo siempre el periplo migratorio fácil. Más al contrario, mientras que los españoles recibían despectivamente el nombre de “gallegos” en Argentina, en Cataluña ya desde la década de 1920 comenzó a designarse a los grupos de murcianos y almerienses, también en términos despectivos, como “murcianos”¹. Lejos de mejorar, ya en tiempos de la dictadura franquista se emplearon los términos “andaluces” o “charnegos” para designar a los migrantes o a los hijos de estos nacidos en tierras catalanas, siempre bajo una premisa claramente despectiva.

En lugar de haberse subsanado, se ha continuado repitiendo esta dinámica en nuestra tierra, pero esta vez de nosotros hacia las comunidades migrantes que han ido estableciéndose en nuestra provincia desde los años noventa. Hemos pasado a ser los que señalan con el dedo al otro, al “moro”, al “negro” o al “rumano”, en un ejercicio que, en muchos casos, parece recordarnos que no hemos aprendido nada o que hemos olvidado muy rápido nuestro pasado. Por todo ello no debería olvidarse, citando palabras anteriores, que venimos de una tierra, Almería, que siempre ha sido y sigue siendo tierra de migraciones.

Resulta evidente que ahora es una tierra que recibe inmigrantes, dándose al mismo tiempo casos de acogimiento y de rechazo. Esta es una de las principales sombras que otean a la sociedad almeriense actual, en especial todo aquello que envuelve a la conflictividad originada en torno a la convivencia y la llamada integración. Nuevamente, ello podría recordarnos, salvando las distancias, a problemáticas similares experimentadas por los almerienses allí donde emigraron, sea en otras partes del país como fuera de este. Luego, en muchos casos estamos reproduciendo discursos y dinámicas contra el otro que otrora habían aplicado contra nuestros antepasados en las mismas condiciones de desarraigo.

¹ La referencia más clara puede verse en los reportajes publicados por Carles Sentís a lo largo de 1932 en el semanario *El Mirador*, que podía identificarse con el “ala derecha” de Esquerra Republicana de Catalunya (ERC), dado que su fundador, el diputado Amadeu Hurtado se separó del partido para recalar en la más conservadora Acció Catalana Republicana. Carlos SENTÍS I ANFRUNS: *Viatge en Transmiserià: crònica viscuda de la primera gran emigració a Catalunya*, Barcelona, La Campana, 1994.

Sin suponer una novedad, la temática de esta tesis doctoral ha venido moldeándose a lo largo de toda mi formación académica. El primer acercamiento a la cuestión fue a través del Trabajo Final de Grado con un limitado análisis de la emigración andaluza hacia Cataluña durante el franquismo. Con el Trabajo Final de Máster (TFM) se continuó profundizando en la cuestión, aunque se centró el objeto de estudio en el establecimiento de la corriente emigratoria entre Almería y Cataluña durante el primer tercio del siglo XX. El trabajo que aquí se presenta, por tanto, es en cierta medida una continuación de lo trabajado hasta entonces, si bien el periodo cronológico propuesto, así como el grado de profundización con respecto a las investigaciones anteriores, no tiene parangón con ninguno de los citados casos.

La presente tesis doctoral, *Una historia social de las migraciones almerienses a Cataluña en la primera mitad del siglo XX*, como su propio título indica, es un estudio sobre las migraciones almerienses a la Cataluña urbana durante la primera mitad del siglo XX, que se abordan mediante el análisis de sus causas, así como de aspectos concretos sobre la inserción de la migración almeriense en el espacio catalán de los periodos de entreguerras y de posguerra. Para ello, aunque se trata de prestar un mayor interés por la perspectiva social, no se ha descuidado el necesario carácter interdisciplinar que debe tener cualquier trabajo que aborde una cuestión migratoria, siendo fundamentales las aportaciones de otras disciplinas como la historia económica y la demografía histórica.

Aunque se ha tratado de dar pinceladas por todo el territorio, el ámbito geográfico se ha circunscrito en el caso almeriense al conjunto de la provincia y, en el caso catalán, fundamentalmente al área metropolitana de Barcelona. Se han escogido ambos territorios ya que los trasvases de población, especialmente del primero al segundo, han sido muy importantes. No en vano, la principal colonia almeriense fuera de la provincia se ha encontrado durante la mayor parte del siglo XX, justamente, en la provincia de Barcelona. Sirva como muestra justificativa que ya hacia 1930 residían casi 19.000 almerienses en la ciudad de Barcelona y unos 4.400 en Terrassa. Añadimos, además, que en la medida de lo posible se ha tratado de huir del análisis centrado en la ciudad de Barcelona, en buena medida porque es la población que tradicionalmente ha recibido —y recibe— mayor atención. En nuestro caso, a nivel padronal se ha centrado el interés en otras poblaciones de importancia para el conjunto almeriense como fueron L'Hospitalet de Llobregat, Terrassa o Cerdanyola del Vallès, amén de otros episodios y hechos menos conocidos como el de la emigración al calor de los trabajos hidroeléctricos desarrollados por la Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana (ENHER) en la cuenca del Noguera-Ribagorzana (Lérida-Huesca).

El marco cronológico propuesto se enmarca entre la Primera Guerra Mundial y los años cincuenta ya que es en ese periodo en el que se produce la mayor salida de almerienses hacia Cataluña. No obstante, puede encontrarse en el primer capítulo referencias a otros movimientos migratorios almerienses producidos a lo largo del siglo XIX, mientras que en el epílogo se ha extendido el marco cronológico desde los años cincuenta hasta prácticamente nuestros días. A diferencia de otras tantas investigaciones

que se han centrado en los años sesenta y setenta, los de mayor volumen en términos migratorios amén de los más asequibles en términos de acceso y variedad de la documentación disponible, se ha pretendido realizar un primer acercamiento a la cuestión, ofreciendo para ello un análisis de mayor recorrido en el tiempo.

Por tanto, el trabajo que se presenta aquí es bajo nuestro punto de vista plenamente novedoso por ser el primero en el que se aborda de forma extensa la cuestión migratoria interior —y en parte exterior— almeriense. Al mismo tiempo, constituye una novedad en el abordaje de la relación migratoria entre la provincia de Almería y el territorio catalán, el cual, paradójicamente, es conocido incluso por la sociedad almeriense actual, pero que, sin embargo, no había propiciado hasta ahora el interés en ninguna de las disciplinas que se han interesado tradicionalmente por estas cuestiones.

Aunque ya se ha dejado entrever anteriormente, el principal objetivo de esta investigación pasa, además de por aglutinar en un trabajo escrito el condicionante social más importante habido en la provincia de Almería hasta los años ochenta del siglo pasado, la emigración, por que pueda servir para mostrar al conjunto de la sociedad almeriense que si bien hoy somos los que recibimos migrantes, no hace tanto éramos los que marchábamos. Por ello, es objetivo prioritario de este trabajo que pueda llegar a cumplir con la finalidad de hacer que no nos olvidemos como sociedad de dónde venimos, hacia dónde vamos y, lo más importante, cómo nos gustaría que nos hubiesen recibido para replicarlo con aquellos que hoy en día se ven en la situación en la que nuestros antepasados se vieron, recordamos, no hace tantos años atrás.

Además de que cumpla una función, digamos social, desde un punto de vista académico esta investigación pretende contribuir a cubrir algunos vacíos existentes en la literatura disponible sobre la provincia de Almería, sobre Cataluña y, a nivel general, sobre las migraciones interiores producidas entre el periodo cronológico propuesto. El fenómeno migratorio interior en España es fundamental para explicar buena parte del desarrollo y concentración de población en torno a los núcleos urbanos, así como su contraparte en el desarraigo y la despoblación de los entornos rurales, a lo largo del siglo XX. De ahí que para contribuir al conocimiento de ambas realidades, tanto las del medio rural como las del urbano, se haya centrado el análisis en los migrantes en los contextos de origen —generalmente rurales— y de destino —en su mayoría urbanos—.

Desde una perspectiva próxima a la historia social, se ha tratado de enfatizar al migrante como sujeto activo en el proceso migratorio, atendiendo tanto a los factores exógenos como endógenos, prestando especial atención a las estrategias y resistencias empleadas en los distintos periodos con los que aumentar las probabilidades de éxito de la empresa. Esto ha podido observarse con mayor claridad durante la posguerra española gracias a la mayor variedad cuantitativa y cualitativa de la documentación disponible.

Así, partimos de la hipótesis que la emigración fue la “válvula de escape” tradicional de la población almeriense como respuesta a los periodos de dificultades

socioeconómicas y represivas. Hasta la Guerra Civil, el grueso de los movimientos migratorios producidos en la provincia de Almería era de carácter económico, aunque también los hubo por persecuciones político-represivas o adscritas al servicio militar. Como ya han demostrado otros historiadores como Angelina Puig, Martí Marín, Miguel Díaz o Enrique Tudela, en el periodo franquista, y en especial durante los años cuarenta y primeros cincuenta, el factor represivo es una causa fundamental más que se ha de tener en cuenta en los análisis no solo migratorios, sino también adscritos propiamente al ámbito represivo durante el periodo dictatorial.

Se ha tratado, además, de responder a la pregunta que en un primer momento nos planteamos en el TFM sobre cómo y por qué se originó y arraigó una corriente migratoria duradera entre los territorios de Almería y Cataluña. Hemos sustentado la respuesta en la importancia que tuvo la Primera Guerra Mundial en el origen de la corriente y, parte de las consecuencias derivada de esta como factores explicativos del establecimiento y consolidación de la corriente en los años siguientes. Los años de la Guerra Civil fueron los únicos en los que la corriente se vio seriamente afectada, habiendo demostrado para el caso almeriense la rápida reanudación de la misma desde la inmediata posguerra, aun cuando hubo una decidida política tendente a la represión de las migraciones del campo a la ciudad por parte del *Nuevo Estado*. En este sentido, hemos aportado las acciones llevadas a cabo desde y hacia la provincia de Almería, aportando información sobre cómo se llevó a cabo en una región periférica del Estado.

Para sortear buena parte de las disposiciones encaminadas al control y freno de los movimientos de población, surgió en un primer momento la pregunta de cuáles debieron ser algunas de las estrategias empleadas por los migrantes. Hubo una fundamental con la que pudieron contar los almerienses por su condición de colonia establecida desde hacía décadas, a diferencia de otras que no contaban con este tipo de apoyos previos; nos referimos al papel de las redes. A diferencia del caso granadino estudiado por Enrique Tudela², puede verse a través de las fuentes como los nuevos emigrantes almerienses contaban en muchos casos con familiares, amigos o vecinos establecidos previamente, siendo estos últimos los que gestionaron los primeros pasos de la empresa migratoria a los recién llegados.

Junto al papel de las redes, otro de los objetivos planteados en la presente tesis doctoral tiene que ver con la cuestión del viaje, véase, con el proceso que va desde la toma de la decisión de emigrar hasta la llegada al destino último. Entre medias surgen cuestiones como la del medio de transporte empleado, las estrategias o interés particular de emplear unos sobre otros, el coste del pasaje y el coste de poder reunirlos, el tiempo empleado, el trayecto efectuado, las condiciones en que se realiza el mismo, si era un viaje directo o en escala, etc. Todas ellas tradicionalmente han tendido a ser omitidas o escasamente analizadas a pesar de la importancia que tuvo en cualquiera de los desplazamientos producidos, pues, en definitiva, no hay emigración sin desplazamiento físico o “viaje”.

² Enrique TUDELA VÁZQUEZ: *Marcharse lejos. Migraciones granadinas a Barcelona durante el primer franquismo (1940-1960)*, Tesis doctoral, Universidad de Granada, 2018, p. 26.

Por último, no habría viaje sin sujetos que los llevaran a cabo. En este sentido, otro de los objetivos ha sido el de analizar los perfiles sociodemográficos de los emigrantes siguiendo algunos de los presupuestos teóricos abordados desde la geografía humana y la demografía histórica, con especial atención a lo largo de todo el periodo por el origen/naturaleza de estos. Sobre esto último, además de para tratar de situar dónde se encontraban las principales colonias almerienses en los distintos municipios catalanes, se planteó como hipótesis, también al amparo de la teoría de las redes migratorias, que debía haber claras diferencias por poblaciones de origen según la población de destino analizada. Por ejemplo, las poblaciones del alto y bajo Andarax son clara mayoría en la ciudad de Terrassa, mientras que las del Levante almeriense predominaban en barrios como La Torrassa, Collblanc o Can Tunis, de Barcelona y L'Hospitalet de Llobregat.

A la presente introducción seguirán en los siguientes apartados, por orden, un estado de la cuestión referente a las migraciones interiores a nivel nacional, catalán y almeriense a lo largo de la primera mitad del siglo XX, así como un marco metodológico en el que se analizarán las fuentes y metodologías empleadas y descartadas de la presente investigación. Primeramente, se realiza un recorrido por los principales autores y obras que han abordado la cuestión de la migración interior española en general para el periodo cronológico que nos ocupa. Aquí puede adelantarse que buena parte de la producción bibliográfica más prolija hasta hace unos años ha procedido del entorno académico catalán. Así pues, se ha dedicado igualmente un espacio propio a la literatura sobre todo referida a la inmigración de otras partes del Estado hacia el territorio catalán desde finales del siglo XIX. En ambos casos se ha incluido también algunas referencias a los movimientos dirigidos fuera de las fronteras del país, véase, hacia el exterior, aun cuando el objeto de estudio ha seguido siendo el interior en ambos casos. Sin embargo, para el caso de la bibliografía disponible para el caso almeriense se ha optado por una revisión exhaustiva de lo producido desde las primeras repoblaciones del siglo XVI hasta las migraciones más recientes provenientes de países extracomunitarios. Ello responde a dos motivaciones principales: por un lado, porque la producción disponible sobre migración interior para el periodo estudiado es muy limitada y, por otro lado, con el fin de elaborar un primer estado de la cuestión sobre migraciones en la provincia de Almería en términos generales, pues hasta ahora no se ha realizado ninguno en este sentido. Junto al estado de la cuestión desde tres planos distintos, encontramos otro apartado dedicado al marco metodológico en el que se indican tanto las fuentes que han sido utilizadas como las que finalmente han sido descartadas, amén de la metodología sobre la que se ha sustentado la presente investigación.

Tomando como marco de estudio la provincia de Almería y encuadrándola en un marco cronológico amplio (1820-1936), se ha dedicado el *primer capítulo* al análisis del estancamiento demográfico de la provincia hasta la década de 1980, a su contexto

socioeconómico, poniendo el foco en los sectores espartero, uvero y minero y, por último, se ha realizado un pormenorizado recorrido por los principales antecedentes migratorios acaecidos en Almería desde principios del siglo XIX hasta la conformación de la corriente migratoria hacia Cataluña durante la Primera Guerra Mundial.

Los orígenes de la corriente migratoria almeriense hacia Cataluña deben situarse en los años de la Gran Guerra, en concreto en el devenir de la misma al verse fuertemente afectadas las principales rutas migratorias mantenidas hasta entonces tanto dentro como fuera de España. Al inicio de la potencial ruta siguió su establecimiento y consolidación definitiva a lo largo del decenio siguiente como consecuencia tanto de los problemas socioeconómicos de la provincia de Almería como de la mayor atracción del entorno urbano catalán que continuaba necesitando de nuevos trabajadores tanto para la industria como para la construcción de grandes infraestructuras públicas. Además de todo esto, en el *capítulo dos* se trata de aportar nuevos datos sobre la cuantificación de la corriente almeriense llegada entre 1914 y 1936, así como de los flujos de llegada, el origen por partido judicial y municipal, las características sociodemográficas de los individuos y sus familias, además de los perfiles de trabajo y grado de alfabetización; procediendo toda la información del muestreo de los padrones de habitantes de 1930 de L'Hospitalet de Llobregat, Terrassa y Cerdanyola del Vallès. Finalmente, se cierra el capítulo con algunos apuntes sobre la emigración almeriense durante el periodo republicano.

A los años de la Segunda República siguieron casi tres años de Guerra Civil en los que la provincia de Almería sirvió como retaguardia del bando republicano. Además de las duras condiciones impuestas por la guerra y la fragilidad económica estructural a la población, se experimentaron las consecuencias del aumento de la presión demográfica fruto de la continua llegada durante todo el conflicto de refugiados, desplazados, huidos y militares. Una de las más importantes comportó que se generasen fuertes tensiones entre la población local y los refugiados, especialmente cuando la degradación de la situación socioeconómica en la provincia se fue agravando conforme avanzaba la guerra. A la dura vida en la retaguardia almeriense siguió la victoria por las armas y la consecuente construcción de un nuevo Estado por parte del bando golpista. Entre sus primeras medidas estuvo la “evacuación” voluntaria o forzada de todos aquellos que se encontrasen en una población distinta de la de origen con posterioridad al 18 de julio de 1936. Fueron, además, los años de la larga posguerra en los que la adopción voluntaria de la autarquía fue fundamental en el agravamiento del ya de por sí penoso contexto socioeconómico almeriense. Para muchos acabaron siendo años de paro, hambre y miseria que solo podía aliviarse emprendiendo como era común en la provincia, el camino de la emigración. Sin embargo, la movilidad y, sobre todo, el cambio de residencia, estarían interferidas por parte del franquismo mediante la imposición del salvoconducto, la carta de llamada o el contrato de trabajo y de vivienda. Aun con todo, hubo quienes continuaron desplazándose fuera del control del Estado, especialmente aquellos que temían ser represaliados. Para estos y para quienes habían caído en la mendicidad o la indigencia, las autoridades dictaron que debían ser deportados a sus lugares de origen. A pesar de la decidida política represiva contra los

movimientos migratorios, los almerienses continuaron dirigiéndose desde la inmediata posguerra fundamentalmente hacia Cataluña y, más concretamente, hacia la provincia de Barcelona. Sobre la vida durante la guerra y posguerra, así como sobre el despliegue de la política represiva en materia migratoria desde y hacia la provincia de Almería versa el *capítulo tercero*.

A diferencia del capítulo anterior centrado en la provincia de Almería, el *capítulo cuarto* se ha dedicado al análisis de las condiciones de vida en Cataluña durante el primer franquismo con el fin de buscar una explicación a la continuación de la emigración almeriense durante este periodo. Guardando cierta similitud con las temáticas abordadas en el capítulo segundo, se ha dedicado un primer espacio a la contextualización socioeconómica de Cataluña a lo largo de los cuarenta, seguido de unos apuntes para la cuantificación y evolución de la colonia almeriense general y de algunos municipios durante toda la dictadura. Por la importancia que adquirió en términos de freno o lastre, se ha dedicado un espacio al problema de la vivienda, si bien se ha centrado su análisis en el caso de la ciudad industrial de Terrassa en la que los almerienses seguían siendo el principal grupo inmigratorio no catalán. En la provincia de Barcelona, y más en concreto en torno a la ciudad de Barcelona, se llevó a cabo una incesante política encaminada a la deportación masiva de migrantes desde el mismo final de la guerra. En el punto cuatro se ha abordado la cuestión centrándola en cómo afectó en particular al elemento almeriense. Por último, se ha destinado otro apartado al análisis de la corriente emigratoria que empezó siendo dirigida por el Estado para la construcción de las grandes obras hidroeléctricas del pirineo leridano y oscense a partir de 1947.

La cuestión del viaje se aborda en el *capítulo cinco*. Primeramente, se dedica un pequeño apartado a la cuestión de la recluta de migrantes por parte de países y agencias esencialmente hacia los países de Argentina y Brasil de finales del XIX y principios del XX. A continuación, se analiza el tratamiento de la cuestión migratoria por parte de la prensa almeriense a lo largo de un periodo cronológico amplio que va desde finales del siglo XIX hasta el primer franquismo, diferenciando convenientemente la anterior de la posterior a 1939. Junto a la cuestión de la prensa, en los apartados tres y cuatro se ha centrado el análisis en la producción epistolar de los migrantes almerienses, si bien en el primero de ellos hacia el exterior (Brasil) a principios del siglo XX y en el segundo durante el primer franquismo esencialmente hacia Cataluña. También puede encontrarse un apartado extenso dedicado a la cuestión de las infraestructuras viarias y los medios de transporte empleados en el desarrollo migratorio de la provincia de Almería desde finales del siglo XIX hasta los años sesenta del siglo XX. A ello sigue un último punto dedicado al análisis de las condiciones del viaje tanto fuera de la península (exterior) como hacia otros puntos del país (interior), fundamentalmente a bordo de trasatlánticos, vapores de cabotaje y ferrocarriles.

A pesar de que el grueso de la emigración almeriense hacia Cataluña había llegado al territorio con anterioridad a la década de 1960 en contraposición a otras tantas provincias, también de su entorno más próximo como Granada o Jaén, que registran los

mayores saldos migratorios negativos durante el periodo franquista, se continúan registrando saldos migratorios negativos hasta bien entrados los años setenta. Hubo que esperar hasta la década siguiente para constatar un cambio de tendencia que perdura hasta nuestros días: el de los saldos migratorios positivos gracias a una potente corriente inmigratoria. El origen del despegue económico, social y demográfico de la provincia de Almería residió en la política colonizadora emprendida desde el Instituto Nacional de Colonización en los campos de Dalías y Níjar a partir de los años cincuenta. La irrigación de nuevas tierras posibilitó la llegada de nuevos contingentes de población, primero de los entornos y provincias inmediatas y, a partir de los años noventa, sustentada en la inmigración fundamentalmente extracomunitaria. Por la importancia de todo ello, aun cuando nuestra tesis doctoral se circunscribe cronológicamente a la primera mitad del siglo XX, cerramos la presente investigación analizando el cambio de la tendencia migratoria en el *Epílogo*, seguido de las principales conclusiones extraídas a lo largo de la presente investigación.

El fenómeno migratorio interior en España, Cataluña y Almería. Un estado de la cuestión

En este apartado, estructurado en tres partes, se pretende mostrar las aportaciones más reseñables hasta el momento sobre las migraciones interiores dentro durante la primera mitad del siglo XX que se desarrollaron en España, y de forma más específica también sobre lo que se ha escrito sobre Cataluña (principalmente la provincia de Barcelona) y la provincia de Almería. Por la desbordante cantidad de trabajos que han analizado la cuestión migratoria interna a nivel nacional, así como también a nivel catalán —para el caso de la provincia de Almería ya se verá como por desgracia esta profusión de trabajos no se ha producido—, en ningún caso se pretende en estas páginas hacer un repaso exhaustivo de todo lo escrito ya que no se ajustaría a los objetivos del presente trabajo. Se tratará, no obstante, de realizar una síntesis que combine en la medida de lo posible elementos descriptivos, cualitativos, y de forma moderada cuantitativos, sobre el proceso migratorio interno desarrollado en España, Cataluña y Almería, desde diversas perspectivas: historia social, económica, demografía histórica, sociología o antropología.

Panorámica general del estudio de las migraciones interiores en España

Como ya aventurábamos en las líneas anteriores, la producción bibliográfica sobre el fenómeno migratorio interior en España para el periodo que se analiza es bastante abundante. Por suerte se han elaborado algunas revisiones y recopilaciones bibliográficas tan extensas como las del Centro de Documentación de Migraciones (CDM) de la Fundación 1º de Mayo de Comisiones Obreras en 2009³. En este listado se muestran las referencias a más de 1000 trabajos realizados tanto de las emigraciones e inmigraciones interiores como exteriores que se fueron desarrollando en el país durante los siglos XIX y XX.

³ Puede consultarse en: <https://1mayo.ccoo.es/bd8d3ba9c2bff79c27bfeb561c286835000001.pdf> [Consultado el 29/01/2024, 09:12]. Horacio Capel ya elaboró con anterioridad un primer estado de la cuestión que aglutinaba buena parte de lo producido hasta mediados de los sesenta: Horacio CAPEL SÁEZ: “Los estudios acerca de las migraciones interiores en España”, *Revista de geografía*, 1 (1967), pp. 77-101. Más recientemente, Javier Silvestre Rodríguez elaboró y amplió otro estado de la cuestión que se extiende hasta los primeros años de este siglo: ID.: “Las emigraciones interiores en España durante los siglos XIX y XX: una revisión bibliográfica”, *Ager: Revista de estudios sobre despoblación y desarrollo rural*, 2 (2002), pp. 227-248; Javier SILVESTRE RODRÍGUEZ: “Las emigraciones interiores en España: 1860-2007”, *Historia y Política*, 23 (2010), pp. 113-134. Aun a día de hoy siguen siendo, a nuestro parecer, los dos estados de la cuestión más importantes sobre la migración interior española. Por su reciente publicación, pueden seguirse algunos de los trabajos sobre esta temática publicados desde 2007 en el estado de la cuestión que elaboró Miguel Díaz Sánchez en su tesis doctoral (*Migrar contra el poder. La represión de las migraciones interiores en España durante la posguerra (1939-1957)*), Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 2020, pp. 28-55.) y, más centradas en Madrid y desde una perspectiva mayormente antropológica, puede verse: María Adoración MARTÍNEZ ARANDA: *De migraciones y chabolas: políticas de control y resistencias cotidianas en los suburbios madrileños durante la Dictadura franquista. Experiencias de vecinas en Vallecas*, Universidad Autónoma de Madrid, 2020, pp. 24-54.

Antes de entrar en materia conviene resaltar el importante desbarajuste en términos de interés y producción literaria que hay entre la migración interior y la exterior. Esta corriente ya generaba interés desde el momento mismo en que se estaba produciendo, también a nivel político-institucional, llegando a promulgarse incluso distintas leyes relativas a esta en las primeras décadas del siglo XX (1907 y 1924). De la misma manera, las grandes migraciones de gallegos, asturianos, canarios o vascos al exterior motivaron la creación de potentes grupos de investigación, coloquios y congresos regulares, amén de iniciativas institucionales, para abordar estos desplazamientos ya desde los años ochenta-noventa⁴. Sin embargo, este interés por la investigación por regiones ha contribuido a la compartimentación de esta, así como a la falta de diálogo entre las diversas disciplinas que han abordado el fenómeno⁵.

Más tardía fue sin embargo la preocupación o el interés, según quiera verse, que generaron las corrientes migratorias internas españolas entre la intelectualidad y la clase dirigente⁶. Aunque ya hubo algunos trabajos e iniciativas tendentes al análisis del fenómeno migratorio anteriores a la dictadura franquista, coincidimos con Miguel Díaz Sánchez en fijar la realización de la I Consulta Nacional sobre Migraciones interiores de 1957-59, como promotor inicial del interés por esta corriente⁷. Esta iniciativa provenía

⁴ Una de las iniciativas más importantes provino, y aún sigue realizándose, desde las Islas Canarias con la celebración del primer Coloquio de Historia Canario-Americana en 1976 y que recientemente, en 2022, ha celebrado su 25 edición. De entre los muchos que podrían citarse, puede seguirse la producción e iniciativas de investigadores e investigadoras como Francisco Morales Padrón, Julio Yanes Mesa, Julio Hernández García, Consuelo Naranjo Orovio, Antonio Santamaría García o Elena Acosta Guerrero, así como destacar la labor realizada por instituciones como la Casa de Colón desde donde se promueve el mencionado Coloquio. Para el caso de Galicia puede verse una síntesis de las principales iniciativas públicas tomadas desde los años ochenta en María del Pilar CAGIAO VILA: "Iniciativas gallegas sobre la memoria de las migraciones", *Americanía: Revista de Estudios Latinoamericanos*, 12 (2020), pp. 10-24. Para el caso de la emigración vasca a América, aunque algo desfasado, puede verse el análisis bibliográfico de Óscar ÁLVAREZ GILA: "De "América y los vascos" a la "octava provincia": 20 años de historiografía sobre la emigración y presencia vasca en las Américas (siglos XIX-XX)", *Vasconia: Cuadernos de historia-geografía*, 34 (2005), pp. 275-300. Del mismo autor puede verse, al igual que para el caso gallego, algunas de las iniciativas públicas de las últimas décadas en materia de memoria y difusión de la emigración vasca: ÍD.: "Una memoria diaspORIZADA: Iniciativas por la recuperación, conservación y difusión del patrimonio documental y la memoria histórica de la diáspora vasca (1990-2020)", *Americanía: Revista de Estudios Latinoamericanos*, 12 (2020), pp. 56-78. Recuperado de internet: (<https://doi.org/10.46661/americania.5147>).

⁵ Xosé M. NÚÑEZ SEIXAS: "A historiografía das migrações ultramarinas espanholas", *Maracanan*, 6 (2010), pp. 11-45, esp. p. 12.

⁶ De forma pionera, y bajo la dirección del economista Josep Antoni Vandellós, se trató de promover el estudio de la migración interior, en su caso catalana, contando con el apoyo de la Generalitat de Catalunya a través del Servei Central d'Estadística, habiendo confeccionado parcialmente el primer padrón de habitantes de Catalunya en 1936. Con él pretendían, entre otros, conocer con el mayor detalle la población total del principado introduciendo algunas novedades con respecto a los padrones que se habían elaborado hasta ese momento. Véase: Andreu DOMINGO I VALLS: "Immigració i política demogràfica en l'obra de Josep Antoni Vandellós", *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, 73 (2012), pp. 9-26.

⁷ De estos primeros años cincuenta pueden verse, entre otros, los trabajos de los sociólogos y geógrafos Alfredo FLORISTÁN SAMANES y Joaquín BOSQUE MAUREL: "Movimientos migratorios en la provincia de Granada", *Estudios Geográficos*, 67 (1957), pp. 362-403; Rogeli DUOCASTELLA: "Sociología religiosa de las migraciones interiores", *Documentación social*, 4 (1958), pp. 45-75; Joan VILÀ I VALENTÍ: "La aportación murciana al crecimiento poblacional de Barcelona", *Anales de la Universidad de Murcia*, 7, 3-4 (1958), pp. 89-103; Francisco IVERN: *Hospitalet de Llobregat: municipio suburbano. Estudio de sociología urbana*, Barcelona, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC, 1959; María de BÒLOS I CAPDEVILA: "La inmigración en Barcelona en los dos últimos decenios", *Cuadernos*

del Ministerio de Trabajo en un momento en que también se estaba institucionalizando el Instituto de Emigración Español, así como la discusión y debate de la problemática en congresos y jornadas de trabajo⁸.

La profusión de estudios generados desde entonces se justificaba en el palpable crecimiento demográfico acelerado de las ciudades y en la también apreciable salida acelerada de cientos de miles de españoles de los entornos rurales, así como en las diversas problemáticas y consecuencias que generaban estos desajustes poblacionales. Coincidiendo con el periodo de la consulta, se puede encontrar también de forma pionera algún número dedicado a la cuestión migratoria como el número 4 de *Documentación Social*, revista editada por Cáritas Española, publicada en 1958⁹.

Desde finales de los cincuenta, y sobre todo a partir de los sesenta, el interés y el conocimiento de la migración interior no ha dejado de crecer en múltiples direcciones, atendiendo tanto a los entornos beneficiados de la llegada de contingentes de población como a aquellos que acusaban un progresivo despoblamiento. En esta línea, pueden encontrarse los importantes trabajos realizados por Miguel Siguán desde la publicación en 1959 de *Del Campo al suburbio*, en el que analiza la cuestión de los migrantes llegados a Madrid durante los años cincuenta por medio de 100 historias de vida, prestando especial atención a las motivaciones psicológicas de los sujetos analizados¹⁰. También interesados en los desequilibrios producidos por las fuertes migraciones del campo a la ciudad pueden encontrarse en esa década y posteriores algunos de los

Geográficos, 75 (1959), pp. 209-249; Miguel SIGUÁN SOLER: *Del campo al suburbio. Un estudio sobre la inmigración interior en España*, Madrid, CSIC - Junta de Estudios económicos, jurídicos y sociales, 1959; Antonia MUÑOZ FERNÁNDEZ: "La emigración de la provincia de Jaén, 1900-1955", *Estudios Geográficos*, 81 (1960), pp. 455-496.

⁸ Miguel DÍAZ SÁNCHEZ: *Migrar contra el poder...*, p. 28. Algunos de los congresos más importantes fueron los promovidos desde el Instituto Español de Emigración acerca de la emigración española exterior, celebrados respectivamente en 1959, 1965 y 1971. También propiamente sobre migraciones interiores podemos encontrar otros como S.A.: *Los problemas de la migración española / Semanas Sociales de España, XVIII semana, Salamanca 1958*, Madrid, Secretariado de la Junta Nacional de Semanas Sociales, 1959; S.A.: *Problemática de los movimientos migratorios: Actas de las Jornadas de Trabajo Social. Barcelona, 25, 26 y 27 de enero de 1960*, Barcelona, Tenencia de Alcaldía delegada de Asistencia Social y Sanitaria: Sección Femenina de F. E. T y de las J.O.N.S, 1960; S.A.: *Conversaciones sobre inmigración interior. Barcelona 19 a 22 de octubre 1965*, Barcelona, Ayuntamiento de Barcelona, Patronato Municipal de la Vivienda, 1966. Sobre esta última puede verse la valoración realizada por el sociólogo Mario Gaviria un año después: Mario GAVIRIA LABARTA: "Aportación a las conversaciones sobre inmigración interior Barcelona, octubre 1965", *Arquitectura: Revista del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM)*, 97 (1967), pp. 1-31.

⁹ Pueden citarse los trabajos de: Ramón DOVAL: "Los movimientos migratorios en España: (zonas de emigración y zonas de inmigración)", *Documentación social*, 4 (1958), pp. 9-19; Jesús GARCÍA VALCÁRCCEL: "Causas de la emigración española interior y exterior", *Documentación social*, 4 (1958), pp. 21-41; Rogeli DUOCASTELLA: "Sociología religiosa...".

¹⁰ Véase Miguel SIGUÁN SOLER: *Del campo al suburbio...* Junto a este podemos ver otras obras posteriores del mismo autor sobre los entornos rurales de la zona castellana y andaluza oriental (Málaga, Granada y Almería): ÍD.: *El medio rural castellano y sus posibilidades de ordenación*, Madrid, Ministerio de Agricultura, 1967; e ÍD.: *El medio rural en Andalucía Oriental*, Barcelona, Ariel, 1972. Sobre la metodología aplicada y las principales interpretaciones obtenidas por Siguán en las tres obras citadas, véase: Helio CARPINTERO: "Miguel Siguán y los estudios sobre emigración. Un estudio de psicología social aplicada", *Revista de Historia de la Psicología*, 26 (2005), pp. 71-81.

trabajos de los geógrafos Joan Vilà i Valentí y Horacio Capel o del sociólogo Víctor Pérez Díaz¹¹.

Los primeros cambios novedosos en lo que respecta a la introducción de nuevas técnicas, metodologías y fuentes para el estudio de la cuestión migratoria interior vinieron de la mano de autores como Alfonso García Barbancho, Jordi Nadal, el citado Horacio Capel o Joaquim Maluquer i Sostres, provenientes del campo de la historia económica, la geografía o la demografía histórica, entre otras disciplinas¹². Estos investigadores centraron sus análisis mayoritariamente en las migraciones interiores contemporáneas a su tiempo, véase, aquellas protagonizadas durante todo el periodo franquista con especial fijación por los grandes trasvases de población de los años cincuenta y, sobre todo, de los sesenta. Como puede intuirse, todos aquellos movimientos de población producidos con anterioridad a la guerra quedaron relegados a un segundo plano hasta prácticamente los años noventa. Entre las excepciones puede encontrarse el trabajo estadístico de García Barbancho, si bien no tanto por sus análisis de los datos anteriores a 1939, sino justamente por la plasmación estadística de los saldos migratorios anteriores a esa fecha¹³.

Jordi Nadal y Joaquim Maluquer, por otro lado, fueron unos de los introductores en España de las nuevas tendencias y metodologías aplicadas a la demografía gracias a su paso y formación en Francia¹⁴. De la misma forma, podemos encontrar en ambos autores extensos trabajos sobre el análisis de la población de España y Cataluña respectivamente desde la Edad Moderna, combinando la interpretación histórica con la demografía y centrándose en el análisis cuantitativo y cualitativo de los distintos censos,

¹¹ Víctor Miguel PÉREZ DÍAZ: “El éxodo rural en la Tierra de Campos (1961-1964)”, *Anales de Economía*, 5-8 (1964), pp. 741-779; ÍD.: “Nota sobre migraciones rurales internas y disparidades regionales en el medio rural”, *Revista de Estudios Agrosociales*, 58 (1967), pp. 73-83; Horacio CAPEL SÁEZ: “Los estudios...”; ÍD.: *Lorca, capital subregional*, Lorca, Cámara Oficial de Comercio e Industria, 1968; Joan VILÀ I VALENTÍ y Horacio CAPEL SÁEZ: *Campo y ciudad en la geografía española*, Barcelona, Salvat, 1970; Víctor Miguel PÉREZ DÍAZ: *Emigración y cambio social. Procesos migratorios y vida rural en Castilla*, Barcelona, Ariel, 1971; Joan VILÀ I VALENTÍ: *El món rural a Catalunya*, Barcelona, Curial, 1973; ÍD.: “¿Una nueva geografía?: II”, *Revista de geografía*, 7 (1973), pp. 5-57.

¹² Véase: Vicente PÉREZ MOREDA y David Sven REHER SULLIVAN (coords.): *Demografía histórica en España*, Madrid, Ediciones El Arquero, 1988, p. 16. Puede consultarse también un resumen de las tesis de licenciatura y de doctorado presentadas en el departamento de Geografía de la Universidad de Barcelona entre 1967 y 1978: Joan VILÀ I VALENTÍ y Dolors BATALLÉ I TREMOLEDA: “Tesis de Licenciatura y tesis de Doctorado presentadas en el Departamento de Geografía de la Universidad de Barcelona (1967-1978)”, *Revista de geografía*, 12 (1978), pp. 93-104. Se evidencia la presentación de un gran número de trabajos orientados al análisis de espacios geográficos limitados (poblaciones o barrios de grandes ciudades como Barcelona), todos ellos, lógicamente, desde un punto de vista de la geografía humana y urbana.

¹³ Alfonso GARCÍA BARBANCHO: *Las migraciones interiores españolas. Estudio cuantitativo desde 1900*, Madrid, Estudios del Instituto de Desarrollo Económico, 1967. Un mayor análisis del periodo anterior a 1939 puede encontrarse en Jordi NADAL OLLER: *La población española. Siglos XVI-XX*, Barcelona, Ariel, 1966, pp. 167-223.

Aunque menos numerosos, pueden encontrarse otros trabajos publicados a lo largo de los cincuenta y sesenta a nivel local y provincial. Véase, por ejemplo: Joan VILÀ I VALENTÍ: “La aportación murciana...”; Alfredo FLORISTÁN SAMANES y Joaquín BOSQUE MAUREL: “Movimientos migratorios...”; Joan VILÀ I VALENTÍ: “Estudios demográficos acerca de la ciudad de Barcelona”, *Estudios geográficos*, 79 (1960), pp. 251-254; Antonia MUÑOZ FERNÁNDEZ: “La emigración...”; Horacio CAPEL SÁEZ: *Lorca...*

¹⁴ Jordi NADAL OLLER, *La población española...*; Joaquim MALUQUER I SOSTRES: *Població i societat a l'àrea catalana*, Barcelona, Editorial A. C., 1965.

la discusión sobre la fiabilidad de las fuentes idóneas para su obtención, las consecuencias que provocaban los desplazamientos en los entornos urbanos y rurales, así como de los desequilibrios a nivel regional, entre otras cuestiones¹⁵.

De Alfonso García Barbancho ha perdurado especialmente su conocido trabajo sobre *Las migraciones interiores españolas. Estudio cuantitativo desde 1900*, en buena medida por ser la primera obra que trata de cuantificar los saldos migratorios por regiones, provincias y partidos judiciales de los primeros sesenta años del siglo XX¹⁶. Tanto es así que ha sido una de las obras más citadas hasta la aparición del trabajo dirigido por Julio Alcaide Inchausti¹⁷ ya en la década de los 2000. Además de revisar los datos aportados por Barbancho, se hace una conveniente distinción entre saldos migratorios interiores y exteriores.

Ya en los años setenta y ochenta, las migraciones interiores siguen generando un gran interés desde múltiples disciplinas pudiendo citar figuras como Joaquín Arango Vila-Belda, Rafael Puyol Antolín, Jacinto Rodríguez Osuna o Ignacio Santillana del Barrio¹⁸. Además de las provenientes de disciplinas como la geografía¹⁹ o la

¹⁵ Una versión más detallada de cuáles eran las principales preocupaciones y temáticas de los investigadores de esos años puede verse en Horacio CAPEL SÁEZ: “Los estudios...”. Buena parte de los condicionantes económicos que imperaron en buena parte de los estudios sobre migraciones internas hasta bien entrados los ochenta-noventa pueden constatararse en el estado de la cuestión esbozado años más tarde por Javier SILVESTRE RODRÍGUEZ: “Las emigraciones interiores en España...”.

¹⁶ Alfonso GARCÍA BARBANCHO: *Las migraciones interiores...*

¹⁷ Julio ALCAIDE INCHAUSTI (dir.): *Evolución de la población española en el siglo XX, por provincias y comunidades autónomas*, vol. 2, Bilbao, Fundación BBVA, 2007.

Se pueden encontrar críticas desde diversas disciplinas. Por un lado, Jacinto RODRÍGUEZ OSUNA: *Población y territorio en España: siglos XIX y XX*, Madrid, Espasa Calpe, 1985, pp. 96-99, ya en los años ochenta criticaba entre otros que los datos obtenidos por Barbancho estaban infrarrepresentados por no haber tenido en cuenta los desplazamientos entre partidos judiciales, calculando en un 40% la infraestimación. Desde la historiografía la crítica ha venido mayormente por su interpretación sobre la ruralización de la sociedad española durante los años cuarenta, así como por la ocultación o desprecio consciente o involuntaria de los desplazamientos de población durante esa década, aun cuando el propio autor los hubo cuantificado en número importante. Véase: Martí MARÍN CORBERA: “Franquismo e inmigración interior: el caso de Sabadell (1939-1960)”, *Historia Social*, 56 (2006), pp. 131-151, esp. pp. 136-137; ÍD.: “Familiares pero desconocidas: las migraciones interiores durante el régimen franquista”, en Damían GONZÁLEZ MADRID (coord.): *El Franquismo y la Transición en España: Desmitificación y Reconstrucción de la memoria de una época*, Madrid, Catarata, 2008, pp. 61-97.

¹⁸ De los muchos que pueden citarse, véanse, por orden de publicación: Rafael PUYOL ANTOLÍN: *Almería, un área deprimida del sudeste español: estudio geográfico*, Madrid, Instituto de Geografía Aplicada del Patronato “Alonso de Herrera”, 1975; Ignacio SANTILLANA DEL BARRIO: *The economic determinants of internal migration a case study of Spain: 1960 to 1973*, Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 1978; Jacinto RODRÍGUEZ OSUNA: *Población y desarrollo en España*, Madrid, Cupsa, 1978; Rafael PUYOL ANTOLÍN: *Emigración y desigualdades regionales en España*, Madrid, EMESA, 1979; Ignacio SANTILLANA DEL BARRIO: “Los determinantes económicos de las migraciones internas en España, 1960-1973”, *Cuadernos de economía: Spanish Journal of Economics and Finance*, 25 (1981), pp. 381-407; Rafael PUYOL ANTOLÍN: *Población y espacio: problemas demográficos mundiales*, Madrid, Cíncel, 1982; Jacinto RODRÍGUEZ OSUNA, *Población y territorio en España*; Joaquín ARANGO VILA-BELDA: “La modernización demográfica de la sociedad española”, en Carles SUDRIÀ, Jordi NADAL OLLER y Albert CARRERAS ODRIOZOLA (eds.): *La economía española en el siglo XX: una perspectiva histórica*, Barcelona, Ariel, 1987, pp. 201-236.

¹⁹ Sobre la producción bibliográfica desde la geografía catalana y vasca hasta mediados de los años ochenta pueden verse: Tomàs VIDAL BENDITO: “El estudio de la población en Catalunya”, en Juan Antonio SÁEZ GARCÍA (ed.): *II Encuentro de Geografía Euskal Herria-Catalunya (San Sebastián, 19-22 mayo de 1987)*, San Sebastián, Instituto Geográfico Vasco “Andrés de Urdaneta” (INGEBA), 1987, pp.

demografía, hay un importante desarrollo de trabajos bajo la égida de la sociología y la antropología²⁰. También sobre la demografía histórica conviene indicar la importancia que tuvo la conformación de la Asociación de Demografía Histórica (ADEH) en 1983 y el fuerte impulso que recibieron los análisis de la población del pasado en esta línea²¹. En términos generales, las temáticas abordadas en estas décadas son similares a las expuestas por Horacio Capel en su mencionada revisión bibliográfica, como por ejemplo el interés por cuantificar el número de desplazamientos, el impacto de las migraciones en los entornos urbanos en cuestiones como la integración o la inserción laboral o las consecuencias del éxodo en los entornos rurales²². Sin embargo, otros tantos comenzaron a preocuparse por el fenómeno del retorno²³, muy cuantioso y de

159-186; Joan VILAGRASA I IBARZ: “La geografía urbana catalana en los ochenta: situación y perspectivas”, en Juan Antonio SÁEZ GARCÍA (ed.): *II Encuentro de Geografía Euskal Herria-Catalunya (San Sebastián, 19-22 mayo de 1987)*, San Sebastián, Instituto Geográfico Vasco “Andrés de Urdaneta” (INGEBA), 1987, pp. 187-204; Pedro PICABEA: “Situación de los estudios de geografía de la población en el País Vasco: la coyuntura demografía actual”, en Juan Antonio SÁEZ GARCÍA (coord.): *II Encuentro de Geografía Euskal Herria-Catalunya (San Sebastián, 19-22 mayo de 1987)*, San Sebastián, Instituto Geográfico Vasco “Andrés de Urdaneta” (INGEBA), 1987, pp. 149-158. En el estudio de Tomàs Vidal, además, se hace un recorrido detallado sobre personas, líneas y principales interpretaciones seguidas para la ampliación del conocimiento de la evolución de la población catalana.

²⁰ Como ejemplo precoz de trabajo interdisciplinar, véase: Antoni JUTGLAR *et al.*: *La inmigración en Cataluña*, Barcelona, Edima, 1968. También desde Cataluña encontramos figuras como las de Pascual de Sans, Cardelús o Solé i Puig con una profusa producción en estas décadas: Àngels PASCUAL DE SANS: *El retorno de los emigrantes ¿Conflicto o integración?*, Barcelona, Nova Terra, 1970; Josep María OROVAL I PLANAS, Àngels PASCUAL DE SANS y Jordi CARDELÚS: “Sobre inmigración e integración en Cataluña”, *Materiales: crítica de la cultura*, 12 (1978), pp. 87-100; Carlota SOLÉ I PUIG: *La integración sociocultural de los inmigrantes en Cataluña*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1981; Carlota SOLÉ I PUIG y Manuel VÁZQUEZ MONTALBÁN: *Los inmigrantes en la sociedad y en la cultura catalana*, Barcelona, Península, 1982; Àngels PASCUAL DE SANS y Jordi CARDELÚS: “Migració de dones i història personal: el retorn des d’Europa”, *Documents d’anàlisi geogràfica*, 19 (1991), pp. 81-102.

Recordamos que puede consultarse un detallado estado de la cuestión sobre los estudios desde la antropología acerca de las migraciones interiores españolas hasta la década de 2010 en María Adoración MARTÍNEZ ARANDA: *De migraciones y chabolas...*, pp. 24-45.

²¹ Puede consultarse un importante trabajo de revisión bibliográfica a nivel general y por comunidades autónomas hasta 1987 en: Vicente PÉREZ MOREDA y David Sven REHER SULLIVAN (coords.): *Demografía histórica...*

²² Entre otros muchos trabajos y autores: Magí RIART BIRBE: *Els problemes del Pallars Sobirà*, Barcelona, Fundació Salvador Vives Casajuana, 1972; Miguel SIGUÁN SOLER: *El medio rural...*; Antonio LÓPEZ ONTIVEROS: *Emigración, propiedad y paisaje agrario en la campiña de Córdoba*, Barcelona, Ariel, 1973; Tomás VIDAL BENITO: *La despoblación del campo en Cataluña*, Tesis doctoral, Universidad de Barcelona, 1973.; Moisés CAYETANO ROSADO: *Maletas humanas (obreros emigrantes)*, Cáceres, Editorial Extremadura, 1977; Manuel SÁENZ LORITE: *El Valle del Andarax y Campo de Níjar: estudio geográfico*, Tesis doctoral, Universidad de Granada, 1977; Guillermo GONZÁLEZ: “Crisis demográfica y emigración en el Valle del Andarax (1910-1920)”, *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses. Letras*, 1 (1981), pp. 191-204; Fernando ANDRADA: *Aproximación empírica al análisis de la migración en España, 1950-1970*, Tesis doctoral, Universidad del País Vasco, 1982; Luis GIL VARÓN: *Minería y migraciones, Río Tinto 1873-1973*, Córdoba, s.n., 1984; Francisco Javier GÓMEZ PIÑEIRO: *Aproximación a la geografía social y urbana de la comarca Donostiarra*, San Sebastián, Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, 1984; Xavier SALVADÓ I BADET (ed.): *La gent de Sort. Població i poblament a Sort. Els habitants i llurs característiques*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1984.

²³ José A. GARMENDIA GALDÓS: *La emigración española en la encrucijada: marco general de la emigración de retorno*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1981; José CAZORLA PÉREZ (ed.): *Emigración y retorno: una perspectiva europea*, Madrid, Instituto Español de Emigración, 1981; Àngels PASCUAL DE SANS: *El retorno de migrantes españoles en el ámbito europeo*, Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, 1982. Puede verse una revisión bibliográfica sobre los movimientos de retorno y repatriación desde América para esos años y hasta la década de 2010 en Alicia GIL LÁZARO:

plena vigencia en esos años, al papel de la familia en los fenómenos migratorios²⁴, así como de algunas tendencias orientadas al fenómeno del “neoruralismo”²⁵ que ha tenido —y sigue teniendo— un gran interés en los últimos años.

También en estas décadas, coincidiendo con la influencia ejercida por la aparición del Estado de las Autonomías, se produce un gran avance en el conocimiento del fenómeno migratorio (tanto interior como exterior) a escala autonómica, provincial y local, es decir, reduciendo el objeto de análisis de los grandes análisis de población y migraciones de las décadas anteriores a otros de menor escala²⁶.

Desde los años noventa comienzan a gestarse buena parte de las tendencias e interpretaciones que se sostendrán a lo largo de esta investigación de la mano de historiadores como Angelina Puig i Valls, Martí Marín Corbera o José Luis Oyón desde Cataluña, Javier Silvestre desde Aragón, Blanca Sánchez Alonso desde Madrid o Donato Gómez Díaz y Andrés Sánchez Picón desde la provincia de Almería. Desde la historia económica, los dos almerienses inciden en la importancia del condicionante económico para la evolución de la población y migración de la provincia de Almería, mostrando especial atención a los ciclos de expansión y crisis de la economía provincial sobre todo de la minería y la uva de embarque²⁷. De Javier Silvestre, siguiendo tesis de

“¿Hacer la América? El retorno y la repatriación de españoles en los estudios migratorios”, *Segle XX: revista catalana d’història*, 9 (2016), pp. 83-106.

²⁴ Uno de los máximos exponentes sería David Sven REHER SULLIVAN: *Familia, población y sociedad en la provincia de Cuenca. 1700-1970*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1988. David Reher incluye el análisis de las unidades familiares en los estudios sobre población, aplicando en su momento una metodología novedosa proveniente de autores como Peter LASLETT: “Introduction: The history of the family”, en Peter LASLETT y R. WALL (eds.): *Household and Family in Past Times* Cambridge, Cambridge University Press, 1972, pp. 1-90; e ÍD.: “The Character of Familial History, Its Limitations and the Conditions for Its Proper Pursuit”, *Journal of Family History*, 12 (1987), pp. 263-284.

²⁵ Mario GAVIRIA LABARTA: “El desarrollo regional contra la sociedad rural. El neorruralismo como modo de vida”, *Revista de Estudios Agrosociales*, 84 (1973), pp. 49-67; Joan NOGUÉ I FONT: “El fenómeno neorrural”, *Agricultura y sociedad*, 47 (1988), pp. 145-175; Ángel Blas RODRÍGUEZ EGUIZÁBAL y Elías TRABADA CRENDE: “De la ciudad al campo: el fenómeno social neorruralista en España”, *Política y sociedad*, 9 (1991), pp. 73-86.

²⁶ Para no hacer una cita en exceso extensa pueden verse, por ejemplo: Jordi BAULIES: *El municipi de Terrassa, 1877-1977*, Terrassa, Caixa d’Estalvis de Terrassa, 1977; Manuel SÁENZ LORITE: *El Valle del Andarax...*; Joaquín BOSQUE MAUREL: “Empleo, paro y emigración en Andalucía”, *Paralelo 37*, 3 (1979), pp. 47-58; Tomás VIDAL BENITO: “Éxode rural i problemática demospacial a Catalunya (1860-1970)”, *Estudis d’Història Agraria*, 2 (1979), pp. 193-207; Mercè TATJER: “La inmigración en Barcelona en 1930: los andaluces en la Barceloneta”, *Estudios geográficos*, 159 (1980), pp. 119-144; Guillermo GONZÁLEZ: “Crisis demográfica...”; Luis Miguel ALVENTOSA BERNABÉU y Manuel MORENO ALONSO: “Despoblamiento y emigración en la Sierra de Huelva”, *Agricultura y sociedad*, 25 (1982), pp. 207-224; Pedro REQUES VELASCO: *Segovia: emigración rural y crisis demográfica*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1982; Luis GIL VARÓN: *Minería y migraciones...*; Francisco LUNA GÓMEZ: *Demografía de la Alpujarra (Estructura y biodinámica)*, Granada, Universidad de Granada, 1984; Jaume BOTEY I VALLÈS: *54 relats d’immigració*, Hospitalet de Llobregat, CELH, 1986; José Ángel PEÑA GARCÍA: *Estructura demográfica y genética de la población del Valle de Orozco (Vizcaya). Siglos XVI - XX*, Tesis doctoral, Universidad del País Vasco, 1988; Francisco DÍAZ MARTÍNEZ: *Demografía de la provincia de Albacete: evolución histórica, análisis y proyecciones: aspectos socioeconómicos*, Tesis doctoral, UNED, 1989.

²⁷ “Marchar a las Andalucías”: un episodio migratorio en la Almería del siglo XIX”, en José Ángel TAPIA GARRIDO y R. LÁZARO (coords.): *Homenaje al padre Tapia: Almería 27 al 31 de octubre de 1986*, Almería, Confederación Española de Cajas de Ahorro, 1988, pp. 539-550; ÍD.: *La integración de la economía almeriense en el mercado mundial (1778-1936): cambios económicos y negocios de*

tipo económico similares a las expresadas anteriormente, proceden los importantes trabajos sobre la transición entre los movimientos migratorios interiores temporales a los permanentes en un periodo cronológico amplio (1860-1930)²⁸.

En lo referente a migraciones exteriores, los trabajos de Blanca Sánchez Alonso son muy importantes pues además de comparar la corriente española con la europea hacia América hace una importante aportación en términos de cuantificación de la corriente general, así como del aporte de numerosos estudios de caso a nivel micro²⁹. No obstante, es conveniente indicar ya en estos años hay una gran profusión de trabajos que continúan incrementando el conocimiento que tenemos sobre direcciones, causas, volumen y efectos desde distintos puntos del Estado³⁰.

Luego, desde Cataluña, la tesis doctoral de Angelina Puig i Valls defendida a comienzos de los años noventa realizó importantes aportes en el empleo de fuentes orales para explicar fenómenos históricos que en muchos casos resultan difíciles de rastrear a través de otras fuentes³¹. También sobre la interpretación de las migraciones

exportación, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1992; Donato GÓMEZ DÍAZ: *El crecimiento de la población almeriense 1752-1910. Una hipótesis de Mundo Lleno*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1992; Donato GÓMEZ DÍAZ y J. CÉSPEDES: “Ausentes, transeúntes y nacidos en otra provincia, un sistema de flujos y stock para evaluar la movilidad migratoria española, 1860-1930”, en Carmele ZÁRRAGA SANGRÓNIZ y Manuel GONZÁLEZ PORTILLA (coords.): *Los movimientos migratorios en la construcción de las sociedades modernas* Bilbao, Universidad del País Vasco, 1996, pp. 31-83; Ángel Pascual MARTÍNEZ SOTO *et al.*: “Itinerarios migratorios y mercados de trabajo en la minería meridional del XIX”, *Boletín geológico y minero*, 119 (2008), pp. 399-418.

²⁸ Por citar solo algunos: Javier SILVESTRE RODRÍGUEZ: “Aproximaciones teóricas a los movimientos migratorios contemporáneos: Un estado de la cuestión”, *Historia agraria*, 21 (2000), pp. 157-194; ÍD.: “Viajes de corta distancia: una visión espacial de las migraciones interiores en España”, *Revista de Historia Económica = Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 19 (2001), pp. 247-283; ÍD.: “Inmigraciones interiores e industrialización: el caso de la ciudad de Zaragoza durante el primer tercio del siglo XX”, *Revista de Demografía Histórica-Journal of Iberoamerican Population Studies*, 21 (2003), pp. 59-92; ÍD.: “Las migraciones interiores durante la modernización económica de España, 1860-1930”, *Cuadernos económicos de ICE*, 70 (2005), pp. 157-182; ÍD.: “Temporaly Internal Migrations in Spain, 1860-1930”, *Social Science History*, 31 (2007), pp. 539-574.

²⁹ Blanca SÁNCHEZ ALONSO: “Una nueva serie anual de la emigración española: 1882-1930”, *Revista de Historia Económica = Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 8 (1990), pp. 133-172; ÍD.: *Las causas de la emigración española, 1880-1930*, Madrid, Alianza Editorial, 1995; ÍD.: “La época de las grandes migraciones: desde mediados del siglo XIX a 1930”, *Mediterráneo económico*, 1 (2002), pp. 19-32; e ÍD.: “The age of mass migration in Latin America”, *EHES. Working papers in economic history*, 134 (2018), pp. 1-44.

³⁰ Nicolás SÁNCHEZ ALBORNOZ (comp.): *Espanoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*, Madrid, Alianza Editorial, 1988; José Manuel AZCONA PASTOR: *Los paraísos posibles. Historia de la emigración vasca a Argentina y Uruguay en el siglo XIX*, Deusto, Universidad de Deusto, 1992; José Fermín BONMATÍ ANTÓN: *Los españoles en el Magreb (siglos XIX y XX)*, Madrid, Fundación MAPFRE, 1992; Carlos LLORCA BAUS: *Los barcos de la emigración 1880-1950*, Alicante, C. Lorca, 1992; Antonio MACÍAS HERNÁNDEZ: *La migración canaria, 1500-1980*, Colombres, Fundación Archivo de Indianos, 1992; Pedro VIVES, Pepa VEGA y Jesús OYAMBURU (coords.): *Historia General de la emigración española a Iberoamérica*, 2 vols., Madrid, Ministerio de Trabajo e Inmigración, 1992; Francisco CONTRERAS PÉREZ: *Tierra de ausencias. La moderna configuración migratoria de Andalucía, 1880-1930*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2000.

³¹ Angelina PUIG I VALLS: *De Pedro Martínez a Sabadell: la immigració una realitat no exclusivament econòmica (1920-1975)*, Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 1991; ÍD.: “De Granada a Sabadell: la emigración una experiencia vivida”, en José Manuel TRUJILLANO SÁNCHEZ (coord.): *Historia y Fuentes Orales: Memoria y sociedad en la España Contemporánea: actas III Jornadas, Ávila, abril 1992*, Ávila, Fundación Cultural Santa Teresa, 1993, pp. 175-184.; ÍD.: “La Guerra Civil espanyola, una

de los años cuarenta y parte de los cincuenta no solo como realidades exclusivamente económicas, incidiendo en los efectos que tuvo la represión en la movilidad de esos años; y además por el análisis pormenorizado tanto del origen de la corriente migratoria como del destino. Otros como Martí Marín abrazaron algunas de estas interpretaciones y siguieron profundizando en la línea de la migración como acto de resistencia frente al Estado en los contextos en que se prohíbe o limita la movilidad de la población a través del estudio de caso de una ciudad industrial catalana, Sabadell³². En los últimos años han aparecido varias tesis doctorales ahondando en todas estas líneas anteriormente planteadas, en especial en lo referente a los movimientos migratorios realizados sobre todo hacia Cataluña durante los años cuarenta y primeros cincuenta³³.

Por último, ya a finales de los noventa y principios de los 2000, los trabajos de José Luís Oyón sobre la Barcelona de los años veinte y treinta del siglo XX son de referencia para los estudios, no solo sobre los factores que condicionan el asentamiento de los migrantes durante esos años, sino para aquellas investigaciones que analicen la población a través de los padrones de habitantes por el detallado análisis a que sometió la extensa muestra realizada del padrón de Barcelona de 1930³⁴.

También desde el País Vasco, en concreto desde el Grupo de Investigación de Demografía Histórica ligado al departamento de Historia Contemporánea de la Universidad del País Vasco, se ha producido mucha literatura sobre los movimientos migratorios interiores desde mediados del siglo XIX en adelante. Con figuras como Manuel González Portilla, Karmele Zarraga o José Urrutikoetxea se elaboraron numerosos estudios en los que se incluían análisis longitudinales o de largo recorrido (a lo largo del tiempo) combinados con el impacto que generaban las redes migratorias en todo el proceso de la toma de decisión y posterior asentamiento de los migrantes a

causa de l'emigració andalusa en la dècada dels anys cinquanta?", *Recerques: Història, economia i cultura*, 31 (1995), pp. 53-69; Angelina PUIG I VALLS y Teresa María ORTEGA LÓPEZ: *Andalucía y Catalunya: Dictadura y emigración*, Barcelona, Edicions Bellaterra, 2020.

³² De los muchos que podrían citarse, véanse especialmente: Martí MARÍN CORBERA: "Franquisme i món rural: apunts sobre els anys de la llarga postguerra", *Estudis d'història agrària*, 16 (2003), pp. 21-37; ÍD.: "Migraciones interiores en la España de posguerra: conclusiones a partir de una investigación local, Sabadell, 1939-1960", en Manuel ORTIZ HERAS (coord.): *Memoria e historia del franquismo: V Encuentro de investigadores del franquismo*, Albacete, Universidad de Castilla-La Mancha, 2005, pp. 278-285; ÍD.: "Franquismo e inmigración interior..."; ÍD.: "Familiares pero desconocidas..."; ÍD.: "Entre el "dret de fuga" i la "invasió pacífica": prejudicis, polítiques i realitats de la immigració a Catalunya durant el franquisme", *Recerques: Història, Economia, Cultura*, 58-59 (2009), pp. 127-149; ÍD.: *Memòries del viatge, 1940-1975*, MHIC-Ajuntament de Sant Adrià de Besòs Sant Adrià de Besòs, Museu d'història de la immigració a Catalunya / Ajuntament de Sant Adrià de Besòs, 2009; ÍD.: *Franquisme, subrbalització i dictadura a Catalunya: Sabadell 1939-1962, un cas paradigmàtic*, Barcelona, Dstoria Edicions, 2019.

³³ Xavier Aguayo Ortiz: *La immigració a la ciutat de lleida durant el segle xx: el punt d'inflexió del franquisme. Estudi d'un impacte demogràfic i urbanístic sense precedents*, Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, 2018; Enrique TUDELA VÁZQUEZ: *Marcharse lejos...*; Miguel DÍAZ SÁNCHEZ: *Migrar contra el poder...*

³⁴ José Luis OYÓN, Eulàlia GRIFUL y José MALDONADO MORENO: *Barcelona 1930: un atlas social*, Barcelona, Edicions UPC, 2001; José Luis OYÓN: *La quiebra de la ciudad popular: espacio urbano, inmigración y anarquismo en la Barcelona de entreguerras, 1914-1936*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 2008.

través del empleo de los ya mencionados padrones de habitantes³⁵. Al calor de estos, se defendieron a principios de los 2000, tesis doctorales como la de Rocío García Abad sobre la emigración a la Ría de Bilbao de 1877 a 1935, donde sienta las bases metodológicas para el estudio de las redes migratorias y el establecimiento de estas en función de las fuentes disponibles en España³⁶. Por ejemplo, en Andalucía o Murcia aparecen poco tiempo después algunos trabajos como los de Verónica de Miguel, David Martínez López y Gracia García Moya o Joaquín Ruiz García y Cristina López Villanueva en los que se aborda el establecimiento de redes migratorias en varias provincias, así como de la importancia de la familia en el hecho migratorio, amén del empleo de padrones de habitantes para trazar los itinerarios migratorios³⁷. Pueden encontrarse también un gran número de trabajos que, mediante el análisis de las redes migratorias, han analizado el desplazamiento de población principalmente hacia los entornos urbanos de Madrid³⁸ y Barcelona³⁹, además del mencionado caso bilbaíno.

³⁵ Sobre estos pueden verse: Karmele ZÁRRAGA SANGRÓNIZ y Manuel GONZÁLEZ PORTILLA (eds.): *Los movimientos migratorios en la construcción de las sociedades modernas*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1996; Manuel GONZÁLEZ PORTILLA, Rocío GARCÍA ABAD y José URRUTIKOETXEA LIZARRAGA: *Las «ciudades mineras» de la Ría de Bilbao durante el boom minero: inmigración, capital humano y mestizaje*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2007; Manuel GONZÁLEZ PORTILLA (ed.): *La consolidación de la metrópoli de la Ría de Bilbao. Vol 1. Segunda industrialización, inmigración y capital humano*, 2 vols. Bilbao, Fundación BBVA, 2009, I; José María BEASCOECHEA GANGOITI, Manuel GONZÁLEZ PORTILLA y Karmele ZÁRRAGA SANGRÓNIZ (coords.): *Procesos de transición, cambio e innovación en la ciudad contemporánea*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2011.

Algunos de los trabajos más recientes siguiendo esta línea son los de Arantza PAREJA ALONSO (ed.): *El capital humano en el mundo urbano: experiencias desde los padrones municipales (1850-1930)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2011; Karmele ZÁRRAGA SANGRÓNIZ: *Modernización y cambio social en Bizkaia durante el siglo industrial, 1877-1975. Claves de un proceso*, Tesis doctoral, Universidad del País Vasco, 2016.

³⁶ Véase especialmente: Rocío GARCÍA ABAD: “La decisión de emigrar y el papel de las redes migratorias en las migraciones a corta y media distancia”, *Scripta Nova: Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, 94 (2001). Recuperado de internet (<https://www.ub.edu/geocrit/sn-94-11.htm>); ÍD.: “Las redes migratorias entre el origen y la Ría de Bilbao a finales del siglo XIX: Una aproximación metodológica”, *Revista de Demografía Histórica-Journal of Iberoamerican Population Studies*, 20 (2002), pp. 21-52; ÍD.: “Un estado de la cuestión de las teorías de las migraciones”, *Historia Contemporánea*, 26 (2003), pp. 329-351; e ÍD.: *Historias de emigración: factores de expulsión y selección de capital humano en la emigración a la Ría de Bilbao (1877-1935)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2005.

³⁷ Verónica DE MIGUEL LUKEN: *La dimensión familiar en las migraciones interregionales en España durante el siglo XX: un análisis territorial*, Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 2007; Antonio Luis LÓPEZ MARTÍNEZ: *Cruzar la raya: portugueses en la Baja Andalucía*, Sevilla, Fundación Pública Andaluza. Centro de Estudios Andaluces, 2011; Alejandro ROMÁN ANTEQUERA: *La transición demográfica en la Bahía de Cádiz: los casos de el Puerto de Santa María y Rota*, Tesis doctoral, Universidad de Cádiz, 2013; Mariano Carlos GUILLÉN RIQUELME: *Industrialización y cambio social en Mazarrón (Murcia). Estudio antropológico de una comunidad minera del siglo XIX (1840-1890)*, Tesis doctoral, Universidad de Murcia, 2014; María Encarna NICOLÁS MARÍN (coord.): *Historia Contemporánea de la Región de Murcia*, Murcia, Universidad de Murcia, 2014; Joaquín RUIZ GARCÍA y Cristina LÓPEZ VILLANUEVA: *Redes migratorias mazarroneras en Collblanc-La Torrassa 1924*, Mazarrón, Alumbra Alumbre Mazarrón, 2017.

³⁸ Entre otros: Fernando VICENTE ALBARRÁN: “Los motores del crecimiento demográfico de Madrid (1860-1930). Flujos migratorios y procesos de segregación en los nuevos espacios urbanos”, en Arantza PAREJA ALONSO (ed.): *El capital humano en el mundo urbano: experiencias desde los padrones municipales (1850-1930)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2011, pp. 259-282; Rubén PALLOL TRIGUEROS: *El Ensanche Norte: Chamberí, 1860-1931*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2015; Borja CARBALLO BARRAL: *El Madrid burgués: el ensanche Este de la capital, (1860-1931)*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2015; Rubén PALLOL TRIGUEROS y Rocío GARCÍA ABAD (coords.): *Inmigrantes en la ciudad: dinámicas demográficas, mercados de trabajo y desarrollo urbano en la*

En la actualidad, los estudios historiográficos están de plena vigencia, tanto para cronologías anteriores como posteriores a la Guerra Civil. Además, se han ido aplicando, cada vez más, nuevas cuestiones en los análisis historiográficos como las cuestiones de género, el análisis de los discursos, los modelos de integración de los migrantes en los nuevos destinos o las características socioeconómicas de estos, además del empleo de fuentes epistolares o cartas para el estudio de las migraciones desde la historia social, cultural y de las emociones, además del creciente interés desde la filología y la lingüística por los estudios migratorios⁴⁰.

Para concluir, conviene remarcar como desde algunas disciplinas como la sociología, la antropología o la geografía ha ido cambiando a grandes rasgos el interés de las migraciones interiores hacia aquellos movimientos que en nuestros días tienen mayor vigencia y repercusión: la llegada de centenares de miles de inmigrantes comunitarios y extracomunitarios. Así, han mostrado especial interés por las causas, ritmos y volúmenes que originan estos movimientos, la segregación residencial o también las problemáticas originadas en torno a la integración y la relación de estos con las poblaciones nativas⁴¹. En este sentido, conviene indicar que la historiografía y la demografía histórica continúan mostrando un mayor interés por todos aquellos

España contemporánea, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2017; María Adoración MARTÍNEZ ARANDA: *De migraciones y chabolas...*

³⁹ Sin ánimo de ser exhaustivos: Josep Maria-Tomàs GRAU PUJOL y Roser PUIG I TÀRRECH: *Emigrar per viure: El moviment migratori de les Muntanyes de Prades al Camp de Tarragona en la primera meitat del segle XX*, Montblanc (Tarragona), Museu Arxiu de Montblanc i Comarca, 2007; Josep Lluís LACUEVA: *La conformació d'una ciutat: Immigració, societat i economia. Terrassa (1900-1985)*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2008; Josep Maria-Tomàs GRAU PUJOL: *Migracions d'entrada i de sortida a Riudoms (1910-1950)*, Riudoms, CERAP, 2018; Martí MARÍN CORBERA: *Franquisme, suburbanització...*

⁴⁰ Para evitar una cita excesivamente extensa, remito a la bibliografía expuesta en los trabajos de Manuel de Paz Sánchez, Raúl Soutelo Vázquez, Antonio Castillo Gómez, Verónica Sierra Blas, Alicia Gil Lázaro y Laura Martínez Martín sobre el empleo de fuentes epistolares; a los de Olga Cruz Moya, Ricardo Zapata Barrero, Teun van Dijk o José Antonio Vidal Rodríguez desde la perspectiva lingüística, amén del análisis discursivo de los migrantes y Estados. Sobre migración y emociones remito a los trabajos de María José Fernández Vicente, Marcela Llinàs, Kevin Myers o la reciente tesis doctoral (2018) sobre los migrantes irlandeses de Nancy Eloina Ávila Ledesma. Con respecto a la cuestión de la integración, si bien hay un mayor número de trabajos referentes a migraciones históricas como actuales, pueden verse los de Àngels Pascual de Sans, Carlota Solé i Puig, Rafael Puyol Antolín o Marta Villaseca Soler. Sobre migración y género véase, entre otros, los trabajos de Ivonne Szasz, Pilar Rodríguez Martínez, Esmeralda Broullón Acuña, Ofelia Rey Castelao, Alba Martínez Martínez o Rocío Negrete Peña, estas dos últimas relativas a las refugiadas y exiliadas republicanas españolas en Francia.

⁴¹ De los muchos trabajos que podrían consultarse, véanse: Rafael PUYOL ANTOLÍN: "La inmigración española: ¿solución demográfica o económica?", en VV. AA.: *La evolución demográfica: impacto en el sistema económico y social* Navarra, Federación de Cajas de Ahorros Vasco-Navarras, 2002, pp. 55-66; Francisco Javier GARCÍA CASTAÑO y Carolina MURIEL LÓPEZ (coords.): *La inmigración en España: contextos y alternativas*, vol. 2, Granada, Laboratorio de Estudios Interculturales, 2002; Rosa María SORIANO MIRAS: *La inmigración femenina marroquí en el poniente almeriense: las claves del éxito*, Tesis doctoral, Universidad de Granada, 2003; Ricardo ZAPATA BARRERO y Teun A. van DIJK (eds.): *Discursos sobre la inmigración en España: los medios de comunicación, los parlamentos y las administraciones*, Barcelona, Fundación CIDOB, 2007; Pablo PUMARES FERNÁNDEZ, María Soledad NAVAS y Juan SÁNCHEZ MIRANDA: *Los agentes sociales ante la inmigración en Almería*, Almería, Universidad de Almería, 2007; Patricia LAFUENTE PÉREZ: *La inmigración reciente en España y la cobertura informativa de este fenómeno en la prensa española*, Universidad de Navarra, 2008; Abdul Jabar HUSSEIN JABUR: *La inmigración marroquí en España: Estudio histórico*, Tesis doctoral, Universidad de Granada, 2012.

fenómenos migratorios que podríamos calificar de históricos o que, cuanto menos, se produjeron a lo largo del siglo XX.

El estudio de las migraciones interiores en Cataluña

Primeramente, conviene advertir, al igual que para el caso anterior, que el estado de la cuestión que se presenta en las líneas siguientes pretende ser un pequeño esbozo de todo lo que conocemos acerca de las migraciones interiores en Cataluña, pero que en ningún caso aspira a abordarlo en toda su extensión porque superaría por completo todos los propósitos de esta tesis doctoral. Aclarado este punto, el estudio de la población, y dentro de esta las migraciones interiores, en Cataluña ha tenido una larga trayectoria ya desde el siglo XIX. En este siglo aparecen los primeros estudios interesados por los efectos que la industrialización y la consecuente urbanización provocaban en términos demográficos, por ejemplo el descenso en la natalidad frente al aumento de la mortalidad, amén del interés creciente por un nuevo fenómeno que estaba ya entonces comenzando a desarrollarse: el de la inmigración⁴². Así, el débil crecimiento natural de la población puramente catalana despertó los recelos entre políticos y nacionalistas locales, pues solo podía solventarse las necesidades de nueva mano de obra con la llegada de nuevos contingentes de población foráneos.

Entre los principales exponentes de esta línea temerosa de la “decadencia” catalana estuvo el ya mencionado Josep Antoni Vandellós i Solà (1899-1950), quien había sido discípulo del demógrafo y estadístico fascista italiano Corrado Ginni (1884-1964) pese a no compartir su ideología⁴³. Muy influido por un periodo cultural en el que predominaba la concepción de la raza, la lengua y la pureza, veía como un problema la inmigración incontrolada, pues esta ponía en riesgo la “raza catalana”. De esta manera, en sus dos obras, *La Immigració a Catalunya* (1935) y *Catalunya, poble decadent* (1935), reflexionaba acerca de la baja natalidad catalana, la cual necesariamente se debía suplir con hijos de inmigrantes; también lo hizo sobre la cuestión de la integración y lo que él llamaba la “descatalanización”⁴⁴. En este sentido, Claudio Esteva Fabregat desde una perspectiva antropológica continuó en la década de los setenta analizando cómo fueron desarrollándose los procesos de integración de los migrantes dentro de la sociedad catalana, si bien alejado de la visión mantenida por Vandellós, teniendo continuidad la cuestión de la integración hasta nuestros días⁴⁵.

⁴² Puede verse una síntesis en Joaquim MALUQUER I SOSTRES: *Població i societat...*

⁴³ Vandellós pasó de catalanista conservador (la Lliga Regionalista de Cambó) a catalanista de izquierdas (ERC), siendo director del primer Servei d'Estadística Central de la Generalitat (1934-36). Ya comenzada la guerra acaba exiliándose primero en Venezuela (1936-44) donde organizó los Servicios de estadística gubernamentales, y después en los EE. UU. (1944-45) como profesor, donde finalmente acabó muriendo en 1950.

⁴⁴ Josep Antoni VANDELLÓS I SOLÀ: *La immigració a Catalunya*, Barcelona, Patxot, 1935; ÍD.: *Catalunya, poble decadent*, Barcelona, Edicions 62, 1985 [1935].

⁴⁵ Por ejemplo: Josep María OROVAL I PLANAS, Àngels PASCUAL DE SANS y Jordi CARDELÚS: “Sobre inmigración e integración...”; Carlota SOLÉ I PUIG, Josep María ARAGAY y Encarna HERRERA MARTÍNEZ: *Trabajadores extranjeros en Cataluña: ¿integración o racismo?*, Madrid, Centro de

Antes que Claudio Esteva, el periodista y activista (y senador en 1977) Francesc Candel ya había publicado, entre otros trabajos, su obra más conocida *Els altres catalans* en 1964, donde ofrece una visión totalmente contraria a la ofrecida por Vandellós con respecto a los problemas que podían generar los inmigrantes⁴⁶. Quien sí compartió algunas de las tesis de Vandellós fue el por entonces futuro presidente de la Generalitat de Catalunya, Jordi Puyol i Soley, especialmente en lo que a la integración de los inmigrantes se refería; presupuestos que el propio Candel criticaría duramente⁴⁷.

Indicadas las principales preocupaciones mostradas en los trabajos sobre Cataluña de principios de siglo, así como la repercusión que han tenido los trabajos de Vandellós, continuamos la exposición indicando que en las décadas siguientes la producción bibliográfica fue bastante reducida. Hubo que esperar hasta la segunda mitad de los años cincuenta y sobre todo a la década de 1960 para constatar un nuevo resurgimiento de los estudios sobre migraciones internas en la región. Ya se ha visto en el apartado anterior como resurge la cuestión acerca del problema de la inmigración o la preocupación por los desequilibrios que se estaban generando entre los puntos de salida y llegada, con importantes concentraciones en torno a las grandes ciudades como Madrid o Barcelona. El caso de Cataluña no era ajeno a esta problemática, más al contrario, contó con un importante número de investigaciones ya desde finales de los años cincuenta al calor de la potente corriente de migrantes llegados desde otras partes del país⁴⁸.

Ya en la década de 1970, se asiste en Cataluña —y en buena medida en España— a una expansión del sistema universitario tanto en términos temáticos como

Investigaciones Sociológicas, 1991; Emma MARTÍN DÍAZ: *La emigración andaluza a Cataluña. Identidad cultural y papel político*, Sevilla, Fundación Blas Infante, 1992; Narcís IGLÉSIES FRANCH: “Llengua i immigració en la Catalunya contemporània: imaginari de l’altre i actituds lingüístiques dels parlants arran de la immigració murciana”, *Els Marges: revista de llengua i literatura*, 92 (2010), pp. 18-53.

⁴⁶ Francisco CANDEL: *Els altres catalans*, 1.ª ed. Barcelona, Edicions 62, 1964. También desde la demografía histórica (Anna Cabré) o la historia económica (el prólogo realizado por Jordi Nadal Oller) pueden encontrarse críticas a las teorías de Josep Antoni Vandellós: Anna María CABRÉ PLA: *La reproducció de les generacions catalanes 1856-1960*, Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, 1991; Josep Antoni VANDELLÓS I SOLÀ: *Catalunya, poble...*

⁴⁷ Jordi PUJOL I SOLEY: *Una política per Catalunya*, Barcelona, Nova Terra, 1976. Sobre la cuestión de la evolución del discurso sobre inmigración y la identidad nacional, confrontando las visiones de Francesc Candel y Jordi Pujol, véase: Andreu DOMINGO I VALLS: “‘Català és...’ El discurs sobre immigració i identitat nacional durant el franquisme: Francesc Candel i Jordi Pujol”, *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, 75 (2013), pp. 9-32.

⁴⁸ Cabría citar primeramente el importante trabajo Josep IGLÉSIES FORT: *El movimiento demográfico en Cataluña durante los últimos cien años*, Barcelona, Real Academia de Ciencias y Artes, 1961, que cuenta con un destacado uso de fuentes estadísticas municipales, a los que cabría añadir hasta los años ochenta las obras generales de Joaquim MALUQUER I SOSTRES: *Població i societat...*; Antoni JUTGLAR *et al.*: *La immigración...*; Lluís RECOLONS: *La població de Catalunya. Distribució territorial i demogràfica, 1900-1970*, Barcelona, Editorial Laia, 1974. La mayor parte de los estudios a nivel provincial y municipal, sin embargo, se han concentrado en la populosa ciudad de Barcelona. Por citar algunos de los más destacados: Joan VILÀ I VALENTÍ: “La aportación murciana...”; María de BOLÒS I CAPDEVILA: “La inmigración...”; ÍD.: “Evolución del poblamiento rural en una comarca prepirenaica”, *Pirineos*, s. n. (1967); Joan VILÀ I VALENTÍ: “Estudios demográficos...”; Joaquín MUNS: “El crecimiento demográfico e industrial de la ciudad de Barcelona”, *Información Comercial Española, ICE: Revista de economía*, 342 (1962), s. n.; José María MARTÍNEZ-MARÍ ODENA: “La aportación de Almería al crecimiento y desarrollo de Barcelona”, *Miscelánea Barcinonensia*, 14 (1966), pp. 135-144; Armando SÁEZ BUESA: *La población de Barcelona en 1863 y 1960*, Madrid, Moneda y Crédito, 1968.

de personal⁴⁹. Así, por ejemplo, asociados al grupo de Geografía Social del departamento de geografía de la Universidad de Barcelona surgieron un buen número de tesis doctorales que continuaron aportando al conocimiento general sobre la población y los movimientos migratorios en la región catalana. De aquí pueden destacarse a figuras como Isabel Pujadas, Tomàs Vidal Bendito, Antoni Tobar, Miguel Vives o Santiago Roquer⁵⁰.

Más centrados que los anteriores en la cuestión migratoria pueden encontrarse en los años setenta los trabajos de la socióloga Àngels Pascual de Sans y del también sociólogo Jordi Cardelús, que continuarán elaborando o dirigiendo otros tantos estudios en las décadas siguientes, especialmente interesados por la conceptualización y teorización de los movimientos migratorios, así como del retorno de los migrantes, ocurridos en Cataluña⁵¹. Dirigida por la primera, y junto a otros investigadores como Verónica de Miguel, Ricard Morén y Miguel Solana, elaboraron a comienzos del nuevo milenio un detallado estado de la cuestión sobre las migraciones en Cataluña que abarca desde 1975 al año 2000⁵².

La temática predominante hasta la década de 1980 ha sido el estudio de las migraciones interiores que llegan a Cataluña, periodo en el cual, ante la llegada anual de miles de migrantes internacionales, el interés fue dirigiéndose hacia estos nuevos colectivos⁵³. A partir de esta década, por tanto, el creciente interés por las nuevas corrientes migratorias provenientes del extranjero se focalizó en el análisis de aspectos tan diversos como las condiciones laborales y de vida, la segregación residencial, además de aquellas cuestiones relativas a la integración y asimilación de los

⁴⁹ Un estado de la cuestión acerca del estudio de la población en Cataluña hasta mediados de los ochenta puede verse en Tomàs VIDAL BENDITO: “El estudio de la población...”.

⁵⁰ Isabel PUJADAS RÚBIAS: *Evolución demográfica y estructura actual de la población de Balaguer*, Tesis doctoral, Universidad de Barcelona, 1973; Tomás VIDAL BENITO: *La despoblación del campo...*; Antoni TOBAR: *Evolución socioeconómica de un municipio del área de influencia de la Gran Barcelona: Masquefa*, Tesis doctoral, Universidad de Barcelona, 1974; Miguel VIVES: *Castellví de Rosanes. Estudio socioeconómico de un municipio periurbano del área metropolitana de Barcelona*, Tesis doctoral, Universidad de Barcelona, 1975; Santiago ROQUER: *Población y transformaciones espaciales en la comarca de Osona (Siglos XVIII-XX)*, Tesis doctoral, Universidad de Barcelona, 1976. Aquí remitimos nuevamente a la síntesis realizada por Joan VILÀ I VALENTÍ y Dolors BATALLÉ I TREMOLEDA: “Tesis de Licenciatura...”.

⁵¹ Sin ánimo de ser exhaustivo: Àngels PASCUAL DE SANS: *El retorno de los emigrantes...*; Jordi CARDELÚS y Àngels PASCUAL DE SANS: *Movimientos migratorios y organización social*, Barcelona, Península, 1979; ÍD.: *El retorno de migrantes...*; Àngels PASCUAL DE SANS, Puri ALBA I LUQUE y Jordi CARDELÚS: *Retorn de migrants a l'àrea metropolitana de Barcelona*, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, 1989; Àngels PASCUAL DE SANS y Jordi CARDELÚS: *Migració i història personal: investigació sobre la mobilitat des de la perspectiva del retorn*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1989; Josep María OROVAL I PLANAS, Àngels PASCUAL DE SANS y Jordi CARDELÚS: “Sobre inmigración e integración...”.

⁵² Àngels PASCUAL DE SANS et al.: *Migracions a Catalunya. L'Estat de la qüestió (1975-2000)*, Bellaterra, Servei de Publicacions UAB, 2002. Este trabajo fue ampliado en 2007 se amplió la base de datos sobre trabajos e investigadores hasta el citado año (puede consultarse en: <http://geografia.uab.es/migracions/cat/basedades.htm>).

⁵³ *Ibid.*, p. 79.

migrantes⁵⁴. Estas y otras cuestiones han seguido analizándose hasta nuestros días desde múltiples disciplinas⁵⁵.

Sin embargo, en los estudios históricos ha predominado la migración interior (y en menor medida exterior) para el caso de Cataluña, hecho que contrasta con otras realidades del territorio nacional en la que han primado los estudios sobre la corriente exterior (véase el trabajo desde Galicia o las Islas Canarias). La explicación se haya en la potentísima corriente interior originada entre Cataluña y el resto del país durante buena parte del siglo XX, de ahí se entiende que el interés generado haya ido imbuido por unos u otros derroteros.

Lo que parece quedar justificado según lo expuesto en el citado estado de la cuestión es que los estudios sobre las migraciones interiores históricas han ido perdiendo interés frente a las corrientes provenientes de Europa y, especialmente, de fuera de esta, para un buen número de disciplinas que hasta los años setenta u ochenta habían sido un objeto de estudio recurrente tales como la geografía, la sociología, la antropología o la demografía⁵⁶. Desde entonces buena parte de los trabajos que encontramos en este sentido han provenido de la historia y la demografía histórica. Así pues, centraremos el resto de la exposición en lo producido en torno a estas dos disciplinas, en especial desde la historiografía, desde los años ochenta hasta nuestros días, exponiendo cuáles han sido las principales preocupaciones y temáticas abordadas desde la literatura catalana.

Comenzando por el fenómeno emigratorio desde Cataluña, buena parte de lo publicado se concentra en dos fenómenos claramente diferenciados: por un lado, el de la migración hacia América⁵⁷ y, por otro lado, el de las consecuencias de la Guerra Civil

⁵⁴ Remitimos a los trabajos publicados a lo largo de las décadas de 1970 y 1980 por investigadores como Esteban Pinilla de las Heras, Claudio Esteva Fabregat, los citados Jordi Cardelús y Àngels Pascual de Sans, Carlota Solé, Lluís Recolons Arquer o Anna Cabré entre otros.

⁵⁵ De los muchos trabajos y autores que han abordado la cuestión, por ejemplo, véanse por fecha de publicación: Teresa LOSADA, Núria SASTRE y Joan SOLER AMIGÒ: *Els treballadors africans a Catalunya. Aspectes socials i culturals*, Barcelona, Fundació Jaume Bofill, 1990; Edmundo SEPA BONABA: *Els negres catalans: la immigració africana a Catalunya*, Barcelona, Alta Fulla, 1993; Jordi NADAL OLLER y Emili GIRALT I RAVENTÓS: *Immigració i redreç demogràfic: els francesos a la Catalunya dels segles XVI i XVII*, Vic, Eumo, 2000; Cesc MAS: *Trencant fronteres: una visió positiva de la immigració*, Barcelona, Intermón, 2001; Toni SALA: *Un relat de la nova immigració africana*, Barcelona, Edicions 62, 2004; Sebastià SERRA BUSQUETS y Jordi PONS BOSCH: *Història de la immigració de l'estat espanyol a les Illes Balears*, Palma de Mallorca, Universidad de Las Islas Baleares, 2005; Ignasi VILA MENDIBURU, Teresa ROIG I PAGÈS ARIAS y Carina SIQUÉS JOFRÉ: *Llengua, escola i immigració: un debat obert*, Barcelona, Graó, 2006; Núria LLEVOT CALVET, Jordi GARRETA I BOCHACA y Cecilio LAPRESTA REY: *Immigració i educació d'adults: dinàmiques d'integració i d'exclusió*, Lérida, Ediciones de la Universidad de Lérida y Ayuntamiento de Lérida, 2007; Marta COMAS SÀBAT, Encarna MOLINA y Mònica TOLSANAS PAGÈS: *Identitats: educació, immigració i construcció identitària*, Vic, Eumo, 2008; Jordi MORERAS PALENZUELA y Carme CAPDEVILA I PALAU: *Actors i representacions: l'associacionisme d'origen marroquí a Catalunya*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 2009.

⁵⁶ “Fins a la dècada de 1980, l'objecte d'anàlisi era principalment la immigració procedent de la resta de l'Estat. A partir dels anys noranta [...] és la immigració no comunitaria procedent de països empobrits la que comença a adquirir un fort protagonisme”. Àngels PASCUAL DE SANS *et al.*: *Migracions a Catalunya...*, pp. 75-76.

⁵⁷ Sobre la corriente hacia América aun siguen siendo de gran importancia la tesis doctoral y trabajos sucesivos de César Yáñez Gallardo, quién dota de importancia a la creación y mantenimiento de redes

en términos de desplazamientos (refugiados y exiliados)⁵⁸. En esta corriente puede situarse, además, la llegada de trabajadores de otras partes de Cataluña desde finales del siglo XIX, antecedente directo por otro lado de las grandes migraciones interprovinciales de los años posteriores protagonizadas por valencianos, aragoneses, murcianos o almerienses⁵⁹.

Continuando por los flujos de poblaciones procedentes del resto de España a Cataluña, desde la historia y la demografía histórica se ha prestado un interés dispar atendiendo al periodo en que se produjeron los distintos fenómenos migratorios interiores. Sobre el citado anteriormente despoblamiento rural catalán desde mediados del siglo XIX y con anterioridad a la Guerra Civil, encontramos un número no muy elevado de trabajos a excepción de los ya mencionados de Vidal Bendito, Enriqueta Camps y algunos elaborados más tarde por Joaquín Recaño Valverde⁶⁰.

migratorias, así como a las estrategias mantenidas por las familias a la hora de llevar a cabo la empresa. Ver César Roberto YÁÑEZ GALLARDO: *Emigración ultramarina y familia catalana en el siglo XIX: los Moreu Rabassa de Calella*, Mataró, Caixa d'Estalvis Laietana, 1995; ÍD.: *Saltar con red: la temprana emigración catalana a América, 1830-1870*, Madrid, Alianza, 1996. Pueden verse también: Carlos MARTÍNEZ SHAW: *Cataluña en la carrera de Indias: 1680-1756*, Barcelona, Crítica, 1981; Josep M. DELGADO RIBAS: "La emigración española a América Latina durante la época del comercio libre (1765-1820): el ejemplo catalán", *Boletín americanista*, 32 (1982), pp. 115-137; Josep CARBONELL I GENER y Vinyet PANYELLA I BALCELLS: *Les Índies, horitzó nou: Sitges i la carrera d'América*, Sitges, Grup d'Estudis Sitgetans, 1984; Jordi MALUQUER DE MOTES I BERNET: *Nación e inmigración: los españoles en Cuba (ss. XIX y XX)*, Gijón, Júcar, 1992; Birgit SONESSON: *Catalanes en las Antillas. Un estudio de casos*, Colombes, Archivo de Indianos, 1995; Lluís COSTA I FERNÁNDEZ: *L'illa dels somnis: l'emigració de Begur a Cuba al segle XIX*, Begur, Ayuntamiento de Begur, 1999; Walter O. ARIAS ESTRADA: *Catalanes en Nueva España, 1790-1820: emigración y comercio*, Tesis doctoral, Universitat Pompeu Fabra, 2014.

⁵⁸ Para evitar una cita excesivamente larga, pueden verse las referencias bibliográficas dadas en el citado trabajo de Àngels PASCUAL DE SANS *et al.*: *Migracions a Catalunya...*, pp. 85-86.

⁵⁹ J. UTRILLO MORLIUS: "El éxodo rural en Cataluña y zonas limítrofes. Reacciones de los centros nucleares", *Revista Internacional de Sociología*, 38 (1952), pp. 391-436; Tomás VIDAL BENITO: *La despoblación del campo...* Estos investigadores fueron de los precursores en el estudio de esta corriente emigratoria interior, en la que destacaban que estos contingentes de población rural debían ocupar los puestos de trabajo de aquellos que habían ido emigrando hacia América. Véase también en este sentido los trabajos posteriores de Enriqueta CAMPS CURA: "Urbanización y migraciones internas durante la transición al sistema fabril: el caso catalán", *Revista de Demografía Histórica-Journal of Iberoamerican Population Studies*, 8 (1990), pp. 73-96; Joaquín RECAÑO VALVERDE: "Las Migraciones interiores en el área mediterránea: 1860-1960", *Papers de demografia*, 120 (1996), pp. 1-33; Rafael ARACIL *et al.*: "La inmigración en la Catalunya rural (1860-1940): estructura demográfica y componentes espaciales", Karmele ZÁRRAGA SANGRÓNIZ y Manuel GONZÁLEZ PORTILLA (coords.): *Los movimientos migratorios en la construcción de las sociedades modernas*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1996, pp. 281-314.

⁶⁰ Además de los citados en la cita a pie de página anterior, pueden verse: Joaquín ARANGO VILA-BELDA: "Cambio económico y movimientos migratorios en la España oriental del primer tercio del siglo XX: algunas hipótesis sobre determinantes y consecuencias", *Hacienda Pública Española*, 38 (1976), pp. 51-80; ÍD.: *Industrialización, transición demográfica y movimientos migratorios en Cataluña*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1982; "Les primeres migracions del segle XX a Catalunya", *Nadala 2007. Immigració. Les onades immigratòries en la Catalunya contemporània*, Barcelona, Fundació Lluís Carulla, 2007, pp. 19-33; Socorro SANCHO I VALVERDE y Montserrat LLONCH: "La movilidad en el marco de la transición demográfica: la Cataluña interior 1755-1900", *Papers de demografia*, 45 (1990); Montserrat LLONCH: "Los canales migratorios en la Cataluña del primer tercio del siglo XX: algunas hipótesis de trabajo", en Karmele ZÁRRAGA SANGRÓNIZ y Manuel GONZÁLEZ PORTILLA (coords.): *Los movimientos migratorios en la construcción de las sociedades modernas*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1996, pp. 337-346; Socorro SANCHO I VALVERDE y Carme ROS

Dispar es también la literatura referente a las distintas oleadas migratorias producidas en Cataluña a lo largo del siglo XX, ya inmersas en el proceso industrializador y urbanístico catalán, véase, la primera producida desde la Primera Guerra Mundial hasta los años treinta y la segunda desde la inmediata posguerra hasta los años setenta. Así, la primera corriente se inserta en un proceso de expansión económica y urbanística articulado en torno a la ciudad de Barcelona y otras próximas como L'Hospitalet de Llobregat⁶¹, Badalona, Sabadell o Terrassa durante el periodo de entreguerras, y en menor medida hacia otros puntos de Cataluña⁶². A la mencionada corriente catalana se fueron uniendo desde finales del siglo XIX y sobre todo a partir de 1914, otros contingentes de población procedentes del levante mediterráneo español: Valencia, Aragón, Murcia y Almería⁶³.

Esta primera corriente estuvo destinada a cubrir la necesidad de nueva mano de obra de las diversas industrias y servicios en auge del contorno barcelonés, amén del periodo de importantes obras públicas emprendidas sobre todo durante la dictadura primorriverista, al mismo tiempo que un número nada despreciable de estos (y también de catalanes) se dirigió a Francia de forma temporal y permanente a lo largo de todo el periodo⁶⁴.

El periodo republicano, sin embargo, supuso en muchos aspectos un freno en términos cuantitativos al periplo migratorio establecido los años anteriores. Esta afirmación se sustenta en los saldos migratorios obtenidos para este periodo en los que, si bien la provincia de Barcelona registra saldos positivos, lo son en una proporción destacablemente menor a la de, por ejemplo, el periodo anterior⁶⁵. Sin embargo, como bien señala Miguel Díaz Sánchez, estos datos pueden inducir a importantes errores interpretativos porque se incluye en ellos los años de la Guerra Civil⁶⁶. Tradicionalmente se ha explicado en parte este descenso cuantitativo en las expectativas creadas durante el gobierno republicano en materia de acceso a la tierra en los entornos

NAVARRO: "Dinámica demográfica y diferenciación territorial: Cataluña en 1860", *Papers de demografia*, 110 (1996).

⁶¹ En adelante se seguirá el nomenclátor oficial a la hora de designar a cada una de las entidades y núcleos de población mencionados. Así, se escribirán, por ejemplo, Terrassa o Cerdanyola del Vallès en lugar de Tarrasa o Sardañola del Vallés. Esta nomenclatura oficial, sin embargo, no la mantendremos en el caso de las provincias y comunidades autónomas, que aparecerán en su versión castellana.

⁶² Sobre el área metropolitana de Barcelona, entre otros, pueden verse: Martí CHECA ARTASU: "Immigrants, jornalers i colonitzadors: el barri de la Trinitat Vella, Barcelona (1921-1936)", *Finestrelles*, 10 (1999), pp. 79-93; Carles SANTACANA I TORRES: "La Geografia de la immigració i la configuració dels municipis perifèrics barcelonins a les dècades de 1920-1930", en Flocel SABATÉ I CURULL (ed.): *Actes del V Congrés Internacional d'Història Local de Catalunya: l'estructuració territorial de Catalunya*, Barcelona, L'Avenç, 2000, pp. 540-548. Sobre el resto de poblaciones y provincias catalanas, entre otros, contamos con los trabajos de Josep Maria-Tomàs Grau Pujol y Roser Puig i Tàrrach centrados en diversas poblaciones de la provincia de Tarragona entre 1800 y 1950; los de Miguel Ángel Solana Solana para la comarca del Baix Empordà (Gerona),

⁶³ Joaquín ARANGO VILA-BELDA: "Cambio económico y movimientos...". Del mismo autor pueden verse también en esta línea: ÍD.: "Industrialización...".

⁶⁴ Sobre la corriente española a Francia sigue de plena vigencia la obra de Javier RUBIO: *La emigración española a Francia*, Barcelona, Ariel, 1974.

⁶⁵ Véase los datos proporcionados por Julio ALCAIDE INCHAUSTI (dir.): *Evolución de la población...*, para el periodo de 1921-1930 y 1931-1940.

⁶⁶ Miguel DÍAZ SÁNCHEZ: *Migrar contra el poder...*, p. 45.

rurales (Ley de Reforma Agraria) y, en menor medida, también a las consecuencias económicas derivadas del Crac de 1929⁶⁷.

Convendría aquí diferenciar, por ejemplo, entre los grupos que ya contaban con una importante red social y familiar establecida en el entorno (aragoneses, almerienses, murcianos...) y los que no, al menos para el caso catalán, y cuál fue su comportamiento durante esos años. Es conocido, entre otros muchos condicionantes que podrían citarse, que hubo importantes dificultades en términos laborales y económicos durante esos años, con actividades tan importantes como la de la construcción con elevados índices de paro⁶⁸. Evidentemente, para aquellos que contasen con redes de apoyo, les sería más fácil medrar o sortear los problemas que a aquellos que careciesen de las mismas y que, al mismo tiempo, tuviesen intención de medrar en la Cataluña urbana durante el periodo republicano. En cualquier caso, es una cuestión, la de la migración interior durante la II República, que requiere urgentemente de estudios cuantitativos y cualitativos que nos permitan situar en su justa medida el peso que pudo tener cada uno de estos condicionantes.

A pesar de que, como decíamos, nuestro conocimiento del fenómeno migratorio interior catalán —y español— durante el periodo republicano es limitado, pueden encontrarse importantes aportes como los de José Luis Oyón. Desde la historia urbana, Oyón y otros historiadores, han arrojado luz sobre cómo se insertó la inmigración en el espacio urbano, prestando especial atención al sexo, la edad, el tipo de unidad familiar, ubicación espacial por regiones, tipología laboral, procedencia geográfica o tiempo de residencia, todo ello gracias a la importante muestra obtenida del padrón de habitantes de Barcelona de 1930⁶⁹. Junto a esto, profundizó en sucesivos trabajos en la relación entre inmigración y actividad sindical, en concreto en la relación entre la población migrante y el anarcosindicalismo del periodo de entreguerras⁷⁰.

⁶⁷ Puede verse una muestra en Angelina PUIG I VALLS: “La Guerra Civil española...”, p. 66; Martí MARÍN I CORBERA: “Familiares pero desconocidas...”, p. 73.

El peso de la Reforma Agraria fue bastante limitado, en especial en todas aquellas provincias y regiones que, como Almería, mantenían una importante corriente con Cataluña anteriores a 1930, luego, resulta problemático justificar la reducción cuantitativa de los saldos migratorios de ese periodo únicamente o dándole excesiva importancia a las expectativas creadas por esta ley.

⁶⁸ Carme MASSANA CALVETE: *Indústria, ciutat y propietat. El cas de Barcelona i la seva àrea (1904-1939)*, Tesis doctoral, Universitat de Barcelona, 1981. Puede verse también a modo de síntesis: Josep OLIVERAS SAMITIER: “La consolidació d’una ciutat industrial. Barcelona, 1881-1935”, *Barcelona: quaderns d’història*, 19 (2013), pp. 229-260. Sobre uno de los barrios que albergaba mayor número de industrias (Sant Martí de Provençals): Jordi NADAL OLLER y Xavier TAFUNELL SAMBOLA: *Sant Martí de Provençals, pulmó industrial de Barcelona (1847-1992)*, Barcelona, Columna, 1992.

⁶⁹ José Luis OYÓN, Eulàlia GRIFUL y José MALDONADO MORENO: *Barcelona 1930...*

⁷⁰ Por citar solo algunos, véase: José Luis OYÓN: *Vida obrera en la Barcelona de entreguerras: 1918-1936*, Barcelona, Centre de Cultura Contemporània de Barcelona, 1998; Juan José GALLARDO ROMERO y José Luis OYÓN (coords.): *El cinturón rojinegro: radicalismo cenetista y obrerismo en la periferia de Barcelona (1918-1939)*, 2004; ÍD.: *La quiebra...*; ÍD.: “Una ciutat desigual”, *Segle XX: revista catalana d’història*, 3 (2010), pp. 179-191; ÍD.: “Mundo obrero, inmigración y radicalismo cenetista en la Barcelona de la década de 1930”, *Cercles: revista d’història cultural*, 18 (2015), pp. 9-20.

Puede verse también para el barrio de Can Tunis (Barcelona): Pere LÓPEZ SÁNCHEZ: *Rastros de rostros en un prado rojo (y negro). Las casas baratas de Can Tunis en la revolución social de los años treinta*, Barcelona, Editorial Virus, 2013. Con un gran manejo de fuentes hemerográficas, puede verse: Chris EALHAM: *La lucha por la ciudad. Clase, cultura y conflicto, 1898-1937*, Madrid, Alianza, 2005. Sobre el

Otra cuestión importante no solo del periodo republicano, sino en general de todo el periodo anterior a la Guerra Civil, tiene que ver con el número de estudios en los que se aborde un análisis pormenorizado respecto del origen de los inmigrantes llegados a Cataluña. En términos generales, podría decirse que para el caso catalán buena parte de los estudios se han centrado en el análisis de la inmigración de origen andaluz, justificado en parte por ser el contingente más numeroso⁷¹. De la misma manera, contamos con diversos trabajos para los grupos gallego y vasco aun cuando el peso cuantitativo de estos fue bastante limitado hasta los años sesenta⁷². Sin embargo, y aunque pueda llegar a resultar chocante, del conjunto andaluz, el contingente almeriense, que sin duda es el más importante en términos cuantitativos hasta bien entrados los años cuarenta-cincuenta, no ha despertado casi interés⁷³. De la misma manera, contamos con pocas investigaciones sobre grupos migratorios tan importantes

impacto de enfermedades infecciosas como la tuberculosis asociadas a malas condiciones de vida y residencia en la Barcelona de los años treinta, véase: Celia MIRALLES BUIL: *La tuberculose dans l'espace social barcelonais: 1929-1936*, Tesis doctoral, Universitat Politècnica de Catalunya, 2014.

⁷¹ Una parte considerable ha versado sobre diversos aspectos del folclore, la cultura e identidad andaluza en Cataluña. En este sentido, pueden verse entre otros muchos, por ejemplo, los numerosos trabajos publicados desde el Centro de Estudios de L'Hospitalet de Llobregat, así como los trabajos en forma de libros y artículos publicados en los años noventa por Emma Martín Díaz *Redes sociales y autoidentificación étnica de los andaluces en Barberá del Vallés (Barcelona)*, Tesis doctoral, Universidad de Sevilla, 1989; e ÍD.: *La emigración andaluza...*. También puede verse en esta sentido, además de la implicación e identidad política andaluza en Cataluña: Francisco GARCÍA DUARTE: *El ideal de Blas Infante en Cataluña*, Sevilla, Centro de Estudios Históricos de Andalucía (CEHA), 2007. Otros trabajos abordados desde la demografía en Carlota SOLÉ I PUIG: "Andaluces en Cataluña", *Papers. Revista de Sociología*, 16 (1981), pp. 149-181; Joaquín RECAÑO VALVERDE: *La emigración andaluza: Cronología, aspectos demográficos, distribución espacial y componentes socioeconómicos de la emigración andaluza en España*, Tesis doctoral, Universitat de Barcelona, 1995; Verónica DE MIGUEL LUKEN: "Aproximación a la geografía familiar de la emigración andaluza al resto de España en el siglo XIX", *Revista de Demografía Histórica-Journal of Iberoamerican Population Studies*, 20 (2002), pp. 81-120. A nivel de memorias, también resultan de interés: Paco MONTES MARMOLEJO: *Memorias andaluzas*, Barcelona, Laia, 1980; Miguel FERNÁNDEZ GARCÍA: *Duro trabajo es buscar trabajo*, Solsona, Lafrau, 2002. Más recientemente: Marta VILLASECA SOLER: *El andalucismo político en Cataluña: la integración como reto o como amenaza*, Tesis doctoral, Universidad de Córdoba (ESP), 2019.

⁷² Sobre la comunidad vasca, véase especialmente: Francisco Xavier MEDINA (ed.): *Los otros vascos: las migraciones vascas en el siglo XX*, Madrid, Editorial Fundamentos, 1997; ÍD.: *Vascos en Barcelona: etnicidad y migración vasca hacia Cataluña en el siglo XX*, Vitoria, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2002. Sobre la inmigración gallega, puede verse: X. LOIS GARCÍA: "Contribucions historiográficas da emigración galega en Cataluña", en *Patrimonio cultural galego emigración. Actas do 1º Encontro*, Santiago de Compostela, Consello da Cultura Galega, 1996, pp. 203-210; Manuel RODRÍGUEZ LÓPEZ: *Galegos en Catalunya, (1978-1982)*, Barcelona, Publicacions do Centro Galego de Barcelona, 1983; ÍD.: *Galegos en Catalunya-2*, Barcelona, Publicacions Centro Galego, 1985; Olegario SOTELO BLANCO y Juan MARSÉ: *A emigración galega en Catalunya*, Santiago de Compostela, Sotelo Blanco, 1991.

⁷³ Contamos con un reducido número de trabajos —que hayamos podido identificar— en el que se aborda de forma exclusiva el análisis del elemento almeriense realizado hace décadas por José María MARTÍNEZ-MARÍ ODENA: "La aportación de Almería..."; Eva ROSAS FEIJÓO: "Els moviments migratoris a Sant Feliu de Llobregat: el cas de les migracions procedents de Laujar d'Andarax", *Materials del Baix Llobregat*, 5 (1999), pp. 53-60; Ana FERNÁNDEZ ÁLVAREZ: *Terrassa ciudad canjilona*, Terrassa, Asociación Cultural Andaluza Amigos de la Santa Cruz de Canjáyar de Terrassa, 2010. Pueden encontrarse importantes referencias a la migración almeriense en Joaquim MALUQUER I SOSTRES: *L'assimilation des immigrants en Catalogne*, Genève, Librairie Droz, 1963. Aunque no se explicita, buena parte de los "andaluces" analizados por Mercè Tatjer también procederían de Almería: "La inmigración en Barcelona...". Aquí podría incluirse el trabajo final de máster (inédito) realizado por Jorge Luciano MINGORANCE LÓPEZ: *El establecimiento de redes migratorias entre la provincia de Almería y la Cataluña urbana en el primer tercio del siglo XX*, TFM inédito, Universidad Autónoma de Barcelona, 2019.

como valencianos, aragoneses o murcianos a lo largo de las tres primeras décadas del siglo XX⁷⁴.

En términos generales, la falta de estudios que aborden el análisis inmigratorio desde el origen de sus protagonistas también puede apreciarse para los años de la dictadura. Así, una parte importante de los estudios publicados se han centrado en abordar de aspectos como la economía, la política, la demografía o las corrientes migratorias en un barrio, un municipio o una provincia determinada, pero sin centrar el análisis en uno u otro grupo inmigratorio. Entre los muchos casos que podrían citarse, encontramos, por ejemplo, los trabajos de Angelina Puig i Valls centrados en el barrio de Torre-Romeu (Sabadell), los de Martí Marín Corbera en la ciudad de Sabadell o los de Josep Lluís Lacueva para la vecina Terrassa⁷⁵.

Aun con todo, contamos con importantes aportaciones desde la historiografía centrados en el análisis migratorio de provincias y poblaciones concretas hacia Cataluña

⁷⁴ Para el caso aragonés, pueden verse: Antonio PEIRÓ ARROYO: *Emigrantes y política: aragoneses en Cataluña (1885-1939)*, Zaragoza, Fundación Gaspar Torrente, 2015; Vicente José PINILLA NAVARRO y Javier SILVESTRE RODRÍGUEZ: “La emigración aragonesa a Cataluña: desde la Revolución Industrial a nuestros días”, en Alberto ALCUTÉN y Víctor LAHUERTA (coords.): *Tejidos de vecindad: los vínculos históricos entre Aragón y Cataluña, siglos XVIII-XX*, Zaragoza, Diputación General de Aragón, 2017, pp. 132-149; Alex MARTÍN SANZA: “Las Casas de Aragón en Barcelona: el asociacionismo de la migración aragonesa en la Edad Contemporánea”, en Alberto SABIO ALCUTÉN y Víctor LAHUERTA (coords.): *Tejidos de vecindad: los vínculos históricos entre Aragón y Cataluña, siglos XVIII-XX*, Zaragoza, Diputación General de Aragón, 2017, pp. 194-219. Acerca de las provincias valencianas destacan básicamente los trabajos de Pitarch y otros: Kenneth PITARCH CALERO, Andreu DOMINGO I VALLS y Amand BLANES: “Migraciones de valencianos y sus descendientes en Cataluña: Un ejemplo de ciencia ciudadana”, *Aposta: Revista de ciencias sociales*, 75 (2017), pp. 35-73; Kenneth PITARCH CALERO, Conchi VILLAR y Antonio LÓPEZ GAY: “Ser migrante en la Barcelona de 1930: La inmigración valenciana en el barrio de la Barceloneta”, *Pasado y Memoria*, 17 (2018), pp. 259-299.

Para el caso murciano, que tuvo un mayor peso numérico y en el imaginario colectivo hasta los años cincuenta-sesenta, le ocurre algo similar al caso descrito anteriormente para los almerienses. A pesar de su importancia, no cuenta con importantes estudios que hayan abordado el fenómeno más allá de algunos trabajos publicados en los años cincuenta y sesenta, dos importantes trabajos publicados por Julián Mateos Marín en los noventa y otros tantos en los últimos años por Miguel Díaz Sánchez: Joan VILÀ I VALENTÍ: “La aportación murciana...”; Julián MATEOS MARÍN: *Murcianos en Cataluña*, Barcelona, Eco, 1990; *De Lorca a Barcelona*, Barcelona, Eco, 1994; Miguel DÍAZ SÁNCHEZ: *El establecimiento de redes migratorias entre la provincia de Murcia y el área metropolitana de Barcelona durante el primer tercio del siglo XX. Una propuesta para su investigación*, TFM inédito, Universidad Autónoma de Barcelona, 2014; ÍD.: La emigración como estrategia de escape a la represión social, política y económica de la dictadura franquista. El caso de los murcianos en Barcelona (1939-1950)”, *Franquisme & Transició*, 4 (2016), pp. 9-40; ÍD.: “La articulación del relato identitario murciano a través de la casa regional de Murcia y Albacete en Barcelona (1929-1936)”, en Cristian FERRER GONZÁLEZ y Joel SANS MOLAS (coords.): *Fronteras contemporáneas. Identidades, pueblos, mujeres y poder: actas del V Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea*, vol. 2, Bellaterra, Departament d’Història Moderna i Contemporània de la Universitat Autònoma de Barcelona, 2017, pp. 309-325; Joaquín RUIZ GARCÍA y Cristina LÓPEZ VILLANUEVA: *Redes migratorias mazarroneras...*

⁷⁵ Angelina PUIG I VALLS: *De Pedro Martínez a Sabadell...*; ÍD.: “De Granada a Sabadell...”; ÍD.: “La Guerra Civil española...”; Angelina PUIG I VALLS y Teresa María ORTEGA LÓPEZ: *Andalucía y Catalunya...*; Martí MARÍN CORBERA: “Industrialització i migració. Burguesia i classes populars. El cas de Sabadell”, *Quaderns d’estudi*, 17 (2001), pp. 129-143; ÍD.: “Orígens de l’emigració de postguerra a Sabadell, 1939-1960”, *Arraona: revista d’història*, 28 (2004), pp. 24-35; ÍD.: “Migraciones interiores...”; ÍD.: “Las migraciones interiores hacia la Cataluña urbana vistas desde Sabadell (1939-1960)”, en Joseba DE LA TORRE CAMPO y Gloria SANZ LAFUENTE (coords.): *Migraciones y coyuntura económica del franquismo a la democracia* Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2008, pp. 177-196; ÍD.: *Franquisme, subruralització...*; Josep Lluís LACUEVA: *La conformació...*

durante el franquismo. En este sentido, destacan los trabajos realizados por la citada Angelina Puig y Enrique Tudela para el caso de la población de Pedro Martínez la primera, y de la provincia de Granada el segundo, hacia el barrio de Torre-Romeu y la ciudad de Barcelona respectivamente⁷⁶. En los últimos años han aparecido nuevas aportaciones para otros colectivos como el murciano o el andaluz en las provincias de Barcelona y Gerona⁷⁷. Sin embargo, puede indicarse que en lo que respecta a la procedencia, se ha prestado más atención al lugar de llegada y no tanto, como se ha ido destacando, a grupos inmigratorios determinados. De la misma manera, y salvo algunas excepciones como las citadas de Angelina Puig o Enrique Tudela, son pocos los trabajos que analizan tanto los contextos de origen como los de destino⁷⁸. Esta misma problemática se ha identificado en los trabajos publicados sobre la inmigración extranjera en los que se han priorizado unos grupos sobre otros, amén de analizar los contextos de destino obviando los de origen. Sobre esto, ya a comienzos de los 2000, Àngels Pascual y otros concluían que:

“Pel que fa a la procedència, cal insistir en el fet que normalment l’atenció s’ha centrat més en el lloc d’arribada o residència i no tant en grups poblacionals determinats. És curiós com, per exemple, no hi ha una producció dedicada en exclusivitat als aragonesos, murcians, extremeños... (de forta representació al nostre país). Aquest fet enllaça amb una situació similar pel que fa a estudis sobre la immigració estrangera, en els quals també trobem molts treballs sobre uns col·lectius i l’oblit d’altres que són significatius qualitativament i quantitativament”⁷⁹.

Expresada esta disparidad en los estudios sobre la migración hacia Cataluña de buena parte del siglo XX en cuanto al origen de los migrantes, continuamos la exposición señalando nuevamente la escasa atención que han recibido en este caso los movimientos de población (refugiados y exiliados) acaecidos durante la Guerra Civil

⁷⁶ Enrique TUDELA VÁZQUEZ: “Los que vinieron antes: Migraciones granadinas a Barcelona en el primer franquismo 1940-1960”, en Martí MARÍN CORBERA, Xavier DOMÈNECH I SAMPERE y Ricard MARTÍNEZ I MUNTADA (eds.): *III International Conference Strikes and Social Conflicts Combined historical approaches to conflict. Proceedings* Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, 2016, pp. 764-775; ÍD.: “Llegar del camp: la instalación de la migración granadina en la ciudad de Barcelona en la posguerra”, en Assumpta CASTILLO CAÑIZ, David ALEGRE LORENZ y Miguel ALONSO IBARRA (eds.): *Mirar el pasado en tiempos de crisis: historia social, conflicto y cultura de masas* Bellaterra, Departament d’Història Moderna i Contemporània de la Universitat Autònoma de Barcelona, 2017, pp. 154-168; ÍD.: *Marcharse lejos...* A estos se pueden añadir otros como: Alfredo FLORISTÁN SAMANES y Joaquín BOSQUE MAUREL: “Movimientos migratorios...”; María del Carmen OCAÑA OCAÑA: “Observaciones sobre la dinámica demográfica en Granada en los últimos 50 años”, *Cuadernos geográficos de la Universidad de Granada*, 5 (1975), pp. 241-264; Jaume BOTEY I VALLÈS: *54 relats...*

⁷⁷ Miguel DÍAZ SÁNCHEZ: “La emigración...”; ÍD.: *Migrar contra el poder...*; ÍD.: “Una Barcelona de posguerra: migrantes, mendigos, refugiados y repatriados”, *Segle XX: revista catalana d’història*, 14 (2021), pp. 155-177; Coralí LAS HERAS *et al.*: “Els nous olotins: un estudi sobre la immigració a Olot en el transcurs del segle XX”, *Annals del Patronat d’Estudis Històrics d’Olot i Comarca*, 15 (2005); Xavier CASADEMONT FALGUERA: *L’assentament de la immigració andalusa a Olot durant el franquisme. Trajectòries i mobilitat social de la immigració andalusa i els seus descendents*, Tesis doctoral, Universitat de Girona, 2016.

⁷⁸ Pueden verse en este sentido: Julián MATEOS MARÍN, *De Lorca a Barcelona*; Ana FERNÁNDEZ ÁLVAREZ: *Terrassa ciutat canjilona...*; Joaquín RUIZ GARCÍA y Cristina LÓPEZ VILLANUEVA: *Redes migratorias mazarroneras...*

⁷⁹ Àngels PASCUAL DE SANS *et al.*: *Migracions a Catalunya...*, p. 68.

especialmente dentro de las fronteras españolas, en contraste a la profusa literatura sobre el exilio republicano a partir de 1939⁸⁰. Aun con todo, contamos con los importantes trabajos de Julio Clavijo Ledesma y de Joan Serrallonga Urquidi, así como de otros realizados a distintos niveles sobre todo municipales a lo largo de todo el territorio⁸¹. En este sentido, los recientes trabajos de Sandra Morón Rocés suponen un importante avance en el conocimiento de la cuantificación, ritmos, tratamiento y ubicación de los refugiados a lo largo de toda la guerra en territorio republicano⁸². Sin embargo, tal y como pusieron de manifiesto hace algunos años Javier Silvestre y José Antonio Ortega: “a pesar de que en bastantes estudios sobre la Guerra Civil se hace referencia a movimientos de población concretos, sobre todo de refugiados o de los huidos de los bombardeos, las batallas y el avance de los ejércitos, no existe un intento de recopilar sistemáticamente la movilidad en el interior del país durante aquellos años”⁸³.

Entrando ya en la posguerra española y muy relacionada con algunas de las consecuencias directas de la guerra, cabría aquí resaltar varias cuestiones que han pasado ciertamente desapercibidas por parte de la historiografía y sobre las que, de una u otra manera, dedicamos diversos espacios a lo largo de esta investigación. Nuevamente, contamos con un número reducido de trabajos que hayan abordado la movilidad de la población durante los años cuarenta, pues la mayoría suelen centrarse en los años cincuenta y especialmente en los años sesenta. No obstante, conviene dejar constancia que esta tendencia se está comenzando a subsanar en los últimos años con la aparición de importantes investigaciones de la mano de investigadores como los citados Miguel Díaz o Enrique Tudela.

⁸⁰ Puede verse el extenso estado de la cuestión elaborado por Jordi FONT AGULLÓ y Jordi GAITX MOLTÓ: “L’exili de 1939: un estat de la qüestió entre dues commemoracions (2009-2014)”, *Franquisme & Transició. Revista d’Història i de Cultura*, 2 (2014), pp. 231-280. Recuperado de internet (<https://doi.org/10.7238/fit.v0i2.2353>).

⁸¹ Julio CLAVIJO LEDESMA: *La població refugiada a Olot durant la Guerra Civil (1936–1939). Estudi i fons documentals*, Olot, Edicions El Bassegoda, 1997; Joan SERRALLONGA I URQUIDI: *Refugiats i desplaçats dins la Catalunya en guerra (1936-1939)*, Barcelona, Editorial Base, 2004. También pueden verse para el caso catalán: Jaume FABRE: “Els refugiats de la guerra civil a Catalunya”, *L’Avenç*, 63 (1983), pp. 15-23; Mercè BORRÀS DÒLERA: *Refugiats/des (1936-1939)*, Gerona, Diputació de Gerona, 2000; Rosa SERRA SALA: *L’Ajuda humanitària dels quàquers als infants de Catalunya durant la Guerra Civil, 1936-1939*, Tesis doctoral, Universitat de Girona, 2006; Rosa Maria MORET GUILLAMET: *Els nens refugiats a Figueras (1936-1939)*, Figueras, Ayuntamiento de Figueras, 2008; Josep PEY CAZORLA: “Les colònies infantils a Matadepera durant la Guerra Civil espanyola”, *Terme*, 237 (2010), pp. 237-248; Juan Roberto ZEPEDA ITURRIETA: “Els refugiats de guerra a Constantí (1946-1939)”, *Estudis de Constantí*, 27 (2011), pp. 167-200; Jordi FINESTRES: *El xalet de Puigcerdà. Solidaritat sota les bombes*, Badalona, Ara Llibres, 2012; David ALEGRE LORENZ: “Refugio, evacuación, exilio, regreso. España y la “cuestión de los refugiados” en la Europa de entreguerras”, *Hispania Nova*, 21 (2023), pp. 138-179. Recuperado de internet: (<https://doi.org/10.20318/hn.2023.7297>).

⁸² Sandra MORÓN ROCÉS: “Refugiados en casa. Desplazamientos internos en la Guerra Civil Española”, en Javier RODRIGO y Magdalini FYTILI (eds.): *Los perdedores de todas las guerras: refugio, exilio y desplazamiento forzoso: España y Europa (1912-1951)*, Granada, Comares, 2023, pp. 79-99. Su tesis doctoral, que en el momento de escribir estas líneas se encuentra en fase de redacción avanzada, lleva por título provisional: “Entre la huida y la evacuación: desplazamiento interno durante la guerra civil española (1936-1939).

⁸³ Javier SILVESTRE RODRÍGUEZ y José Antonio ORTEGA OSONA: “Las consecuencias demográficas”, en Elena MARTÍNEZ RUIZ y Pablo MARTÍN-ACEÑA MANRIQUE (coords.): *La economía de la Guerra Civil* Madrid, Marcial Pons Historia, 2006, pp. 53-106, esp. p. 97.

En este sentido, algunas de las reivindicaciones expuestas hace un tiempo primero por Pere Ysàs y Carme Molinero y más tarde por otros investigadores como Angelina Puig o Martí Marín, acerca de la importancia en términos cuantitativos y cualitativos de los fenómenos migratorios acaecidos en España en detrimento de las líneas interpretativas sostenidas por autores como Alfonso García Barbancho, que ningunearon o restaron importancia a estos movimientos en favor de las décadas posteriores⁸⁴.

Junto a esto, podemos encontrar otra serie de inconvenientes o conflictos con las fuentes para el estudio de los años cuarenta, en especial en términos cuantitativos. Así, autores como Miguel Díaz plantean entre otros inconvenientes las dudas sobre la validez o no de las cifras expresadas en el censo de población de 1940, sobre las que ha habido un nutrido debate desde su misma publicación ya en 1943 y que ha perdurado hasta nuestros días⁸⁵.

Continuando con la exposición, otro de los vacíos historiográficos importantes para los años de la posguerra guarda estrecha relación con qué sucedió con todos aquellos miles y miles de refugiados, migrados y exiliados internos originados a lo largo de todo el territorio republicano después de abril de 1939. Conocemos que un número importante de ellos fue evacuado de forma voluntaria o forzada a sus lugares de origen desde el mismo fin de la guerra en ciudades como Barcelona o Madrid, al que se sumará el conocimiento parcial de provincias como las de Almería, Granada o la ciudad de Melilla al término de esta investigación. También ha quedado confirmado que otros tantos hicieron lo posible por evitar ser devueltos a sus contextos de origen, amén de otros que regresaron de nuevo a aquellos puntos en los que habían permanecido refugiados toda la guerra poco tiempo después de haber sido evacuados⁸⁶.

Están apareciendo también cada vez más estudios en los que, además del empleo de fuentes clásicas (padrones de habitantes, censos de población...), se están incorporando el empleo de otras como los testimonios orales, así como la inclusión de los condicionantes político-represivos como factor importante en las dinámicas migratorias de posguerra⁸⁷. De la misma manera, las temáticas relativas al estudio de la legislación o la política migratoria de esos años, así como de qué manera y en qué condiciones afectó, han pasado bastante desapercibidas para la historiografía; problemática que, por otro lado, ya expresaron en 2002 Àngels Pascual de Sans y otros, si bien para el caso de la inmigración extranjera llegada a España con fuerza desde los

⁸⁴ Pere YSÀS y Carme MOLINERO: “La població catalana a la postguerra: creixement i concentració (1939-1950)”, *L’Avenç*, 102 (1987), pp. 38-56; Angelina PUIG I VALLS: *De Pedro Martínez a Sabadell...*; Martí MARÍN CORBERA: “Franquismo e inmigración interior...”.

⁸⁵ El buena parte del citado debate puede seguirse en: Miguel DÍAZ SÁNCHEZ: *Migrar contra el poder...*, pp. 47-51.

⁸⁶ Jaume FABRE FORNAGUERA: *La contrarevolució de 1939 a Barcelona. Els que es van quedar*, Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 2002, pp. 82-84; Miguel DÍAZ SÁNCHEZ: *Migrar contra el poder...*

⁸⁷ En este sentido destacan especialmente las tesis doctorales de Enrique TUDELA VÁZQUEZ: *Marcharse lejos...*; Miguel DÍAZ SÁNCHEZ: *Migrar contra el poder...*

años noventa⁸⁸. Para el caso que nos atañe, Miguel Díaz Sánchez ha sido el primero en intentar sistematizar toda la política represiva franquista en materia migratoria de los años cuarenta y cincuenta a nivel nacional⁸⁹ aun cuando hay importantes antecedentes, si bien la mayoría de ellos focalizados en el caso de la ciudad de Barcelona⁹⁰.

Llegados a este punto, podría pensarse que las migraciones de los años cuarenta, aun cuando fueron menores en términos cuantitativos a las de los años cincuenta y sesenta, fueron importantes. Además de los datos macro (saldos migratorios), pueden verse otros indicadores como el del incremento de la concentración poblacional en torno a las ciudades, en especial en torno a las capitales provinciales y los grandes centros urbanos del país, así como el de la reanudación de las corrientes migratorias tradicionales —como se tendrá ocasión de comprobar en esta investigación—. Luego, todo parece indicar que efectivamente continuó produciéndose el trasvase de población del campo a la ciudad, aun en estos años en los que la lógica más primaria nos llevaría a pesar en justamente lo contrario.

Aun sin el respaldo de sus propios datos, autores como García Barbancho en la década de los sesenta, ya argumentaba que tras el fin de la guerra en España se había producido una vuelta/migración de las ciudades al campo⁹¹ en un fenómeno conocido como “ruralización” o “agrarización”, el cual ha tenido mayor recorrido en el campo de la historia económica⁹². Así, por parte del Estado convergían, siguiendo las tesis propuestas por Martí Marín Corbera, la política simbólica (ruralismo) y la política práctica (control de la población) con el objetivo último de “fomentar” la vuelta al campo, pero sobre todo de evitar la llegada masiva de población a las ciudades⁹³.

⁸⁸ Àngels PASCUAL DE SANS *et al.*: *Migracions a Catalunya...*, pp. 128-129.

⁸⁹ Miguel DÍAZ SÁNCHEZ: *Migrar contra el poder...*

⁹⁰ Sin ánimo de ser exhaustivos: Imma BOJ y Jaume VALLÈS: “El pavelló de les Missions. La repressió de la immigració”, *L’Avenç: revista de història i cultura*, 298 (2005), pp. 38-44; ÍD.: “La repressió de la immigració: les contradiccions del franquisme”, en Martí MARÍN CORBERA (ed.): *Memòries del viatge, 1940-1975*, MHIC-Ajuntament de Sant Adrià de Besòs, Museu d’història de la immigració a Catalunya / Ajuntament de Sant Adrià de Besòs, 2009, pp. 72-86; Martí MARÍN CORBERA: “Franquismo e inmigración interior...”; Joan PÉREZ I VENTAYOL: “L’expulsió d’immigrants a la Terrassa dels anys cinquanta”, *Terme*, 25 (2010), pp. 105-122; Enrique TUDELA VÁZQUEZ: *Marcharse lejos...*; Martí MARÍN CORBERA: *Franquisme, suburbalització...*; Miguel DÍAZ SÁNCHEZ: “La emigración como estrategia...”; ÍD.: *Migrar contra el poder...*; ÍD.: “Una Barcelona de posguerra...”.

⁹¹ Alfonso GARCÍA BARBANCHO: *Las migraciones interiores...*, pp. 10-11.

⁹² Carlos BARCIELA LÓPEZ: “Introducción [segunda parte]”, en Carlos BARCIELA LÓPEZ y José Ignacio JIMÉNEZ BLANCO (eds.): *Historia agraria de la España contemporánea. El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*, vol. 3, Barcelona, Crítica, 1985, pp. 383-454; José Luis LEAL, Joaquín LEGUINA y José Manuel NAREDO: *La agricultura en el desarrollo capitalista español (1940-1970)*, 3ª ed., Madrid, Siglo XXI de España, 1986; M. Pilar ERDOZÁIN AZPILICUETA: “Las cifras de activos agrarios de los censos de población española del período 1877-1991: un análisis crítico”, *Revista de Demografía Histórica-Journal of Iberoamerican Population Studies*, 17 (1999), pp. 89-114; David Sven REHER SULLIVAN: “Perfiles demográficos de España, 1940-1960”, en Carlos Barciela LÓPEZ (coord.): *Autarquía y mercado negro: el fracaso económico del primer franquismo, 1939-1959*, Barcelona, Crítica, 2003, pp. 1-26. Algunos autores como Javier Rodríguez y José Antonio Ortega, aunque sin desligarse por completo de estas tesis, han matizado este fenómeno indicando que, si bien se produjo, debió tener un impacto y recorrido en el tiempo muy reducido: “Las consecuencias demográficas...”.

⁹³ Este autor incluso ve paralelismos con la política mantenida por la Italia fascista unos años antes, durante la década de los treinta, para evitar bolsas de paro en las ciudades como consecuencia de la crisis de los años treinta. Martí MARÍN CORBERA: “Entre el ‘dret de fuga’...”, pp. 138-139.

Por último, y coincidiendo con la importancia que tiene en algunos aspectos de nuestra investigación, nos detendremos momentáneamente a analizar la importancia que ha tenido la “teoría de las redes migratorias” en el estudio de las migraciones desde el ámbito historiográfico, en este caso, aplicadas al caso catalán. Partimos de que esta teoría nos permite profundizar en el conocimiento de las experiencias individuales de los individuos que conforman el hecho social, lo que a su vez contribuye a la comprensión de determinadas estrategias, dinámicas y mecanismos seguidos por estos y sus familias en la empresa migratoria.

Entre los precursores o antecedentes directos encontramos tanto los reportajes publicados por Carles Sentís en el semanario *Mirador* a lo largo de 1932, como las obras de Paco Candel en especial *Els altres catalans*, ya que en ambos pueden encontrarse referencias indirectas a la importancia que jugaron las redes familiares y de parentesco en el desarrollo del fenómeno migratorio de las regiones de la cuenca mediterránea que se dirigieron hacia Cataluña⁹⁴.

No obstante, los primeros estudios historiográficos en este sentido aparecen de la mano de historiadores como César Yáñez Gallardo (1994) sobre las cadenas migratorias de catalanes a América y Angelina Puig Valls (1991) sobre la emigración interior del pueblo de Pedro Martínez (Granada) al barrio de Torre-Romeu (Sabadell)⁹⁵. Esta última, además, destacó por ser uno de los primeros trabajos en los que se analiza el fenómeno migratorio desde el origen hasta el destino, prestando especial atención a cuestiones tan importantes como el viaje, las distintas estrategias migratorias llevadas a cabo, etc. Otra novedad que incluye es el uso de fuentes orales, las cuales se tornaron importantísimas para poder intuir como llegaron hasta Sabadell, si lo hicieron directamente o por escala... La última novedad que aplica, en consonancia con nuestra investigación, es el estudio de las cadenas migratorias y el establecimiento de dichas redes entre el origen y el destino. También en esta década pueden encontrarse algunos trabajos en los que se ha concedido especial importancia a la familia como uno de los motores que posibilitaron la llegada de nuevos contingentes de población a Cataluña⁹⁶.

Para el caso catalán, estas líneas de investigación no han tenido mucho más recorrido desde la década de 1990 a excepción de algunos historiadores como Martí Marín, Miguel Díaz Sánchez y Enrique Tudela, el primero destacando la importancia que ejercieron las redes establecidas con anterioridad a 1936 para la reanudación de las mismas después de la guerra, y el segundo y el tercero, para explicar las potentes

⁹⁴ La serie de reportajes de Carles Sentís fueron compiladas y publicadas ya en los años noventa: Carles SENTÍS I ANFRUNS: *Viatge en Transmiserià...* Con respecto a Francisco Candel: *Els altres catalans...*

⁹⁵ César Roberto YÁÑEZ GALLARDO: *Emigrar con red. La emigración catalana a América, 1830-1930*, Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 1994; Angelina PUIG I VALLS: *De Pedro Martínez a Sabadell...*

⁹⁶ Véase, por ejemplo: Llorenç FERRER ALÒS: “Las colonias industriales: Inmigración y estructura familiar en Cataluña”, en Karnele ZÁRRAGA SANGRÓNIZ y Manuel GONZÁLEZ PORTILLA (coords.): *Los movimientos migratorios en la construcción de las sociedades modernas* Bilbao, Universidad del País Vasco, 1996, pp. 315-335; Martí CHECA ARTASU: “Immigrants, jornalers...”; Salvador CARDÚS I ROS: *Els terrassencs del segle XX. Immigració, identitat i canvi*, Terrassa, Diari de Terrassa, 2005.

corrientes originadas entre las provincias de Granada y Barcelona desde los años cuarenta y entre Murcia y Cataluña desde los años veinte respectivamente⁹⁷.

Frente a la “oscuridad” consciente o inconsciente en términos historiográficos de los años cuarenta en lo que respecta al estudio de las migraciones interiores, las décadas siguientes han acaparado la mayor parte de los estudios sobre la cuestión. No en vano, la fuerte llegada inmigratoria durante los años sesenta y primeros setenta fueron determinantes, como se ha podido ver anteriormente, para que toda una generación de nuevos investigadores se interesase por el estudio de estos desplazamientos de población, también desde Cataluña.

La crisis económica producida a mediados de los setenta comportó importantes cambios en los fenómenos migratorios ocurridos en Cataluña hasta ese entonces, en buena medida porque la llegada de nuevos inmigrantes de otras partes del Estado fue descendiendo rápidamente. Al mismo tiempo que se ralentizaba una corriente iba emergiendo otra que perdura hasta nuestros días: la de la inmigración formada eminentemente por población extracomunitaria; y con ello también el cambio en el interés por parte del grueso de los investigadores y científicos interesados en la evolución demográfica y migratoria nacional —y catalana—. Como tendremos ocasión de constatar a continuación, este cambio de tendencia también se ha producido en los estudios en materia migratoria desde y sobre la provincia de Almería, más si cabe que, por ejemplo, si se compara con el caso catalán.

El estudio de las migraciones en la provincia de Almería

El presente apartado no pretende ser una revisión bibliográfica exhaustiva de todo lo producido en materia migratoria sobre la provincia de Almería. Sin embargo, sí persigue que sea lo suficientemente detallada como para llamar la atención de todos aquellos que lo lean, en primer lugar, para que puedan observar las importantes deficiencias en el conocimiento del fenómeno y en segundo y último lugar, con el fin de que pueda generar en estos el preciso interés para hacerles lanzarse a la investigación y generación de conocimiento sobre los movimientos migratorios acaecidos en la provincia, tanto si son hacia otras partes del Estado como fuera de las fronteras de este.

Así, como limitarnos a la revisión exclusiva de los movimientos migratorios interiores durante el siglo XX en la provincia de Almería resultaría en exceso escasa, se ha decidido ampliar más la observación y orientar la exposición del texto a lo producido en general en materia de migraciones sobre esta provincia, desde las repoblaciones hasta las corrientes inmigratorias actuales; eso sí, evitando extendernos en la prolija literatura del último fenómeno citado porque excedería por completo el propósito de este apartado.

⁹⁷ Martí MARÍN I CORBERA: “Familiares pero desconocidas...”; E Enrique TUDELA VÁZQUEZ: *Marcharse lejos...*; Miguel DÍAZ SÁNCHEZ: “La emigración...”; ÍD.: *Migrar contra el poder...*

Como se tendrá ocasión de constatar a lo largo de esta investigación, la provincia de Almería ha sido, parafraseando el artículo de Francisco Checa y Olmos y Juan Carlos Checa Olmos: “tierra de migraciones”⁹⁸. Así, se ha caracterizado por la variedad de los destinos tanto exteriores como interiores, los ritmos y duración (permanentes y temporales) y por una regularidad y frecuencia ininterrumpidas desde el siglo XIX a excepción de la Guerra Civil.

A los importantes desplazamientos de almerienses durante buena parte del siglo XIX y primeros veinte fuera de las fronteras del país, a colonias y países como Argelia o las repúblicas de Argentina y Brasil, hubo también importantes corrientes dirigidas hacia las cuencas mineras de Cartagena-La Unión y Mazarrón en la vecina Murcia y Linares-La Carolina en Jaén. Sin embargo, el desencadenamiento y desarrollo de la Primera Guerra Mundial, amén de sus consecuencias más inmediatas en el devenir provincial y nacional, condicionaron la sustitución progresiva de unos destinos migratorios por otros. En este sentido, Cataluña, y más concretamente la ciudad de Barcelona y su contorno, fue el destino preferencial para el elemento almeriense a partir de 1914-1918 hasta bien entrados los años setenta.

Luego, los tres primeros tercios del siglo XX almeriense se han caracterizado por el estancamiento poblacional como consecuencia de una emigración constante fuera de los resortes provinciales. Algunos autores como Aznar Sánchez estimaban que Almería en su conjunto había perdido en un lapsus de ochenta años (1900-1981) prácticamente tanta población como la que para entonces permanecía en la provincia por efecto de la emigración⁹⁹.

Esta auténtica sangría demográfica, sin embargo, se ha visto en las últimas décadas parcialmente revertida gracias a la llegada de decenas de miles de inmigrantes desde los años noventa. Este paso de provincia netamente emigratoria a otra inmigratoria ha sido posible, en origen, gracias a la consolidación y expansión desde los años sesenta-setenta de la agricultura intensiva bajo plástico¹⁰⁰. Sirva como ejemplo que la provincia de Almería ha pasado de contabilizar, según el Instituto Nacional de Estadística (INE), 39.403 extranjeros en 2002 a 154.404 una década después, en el año 2012. A tenor de este importantísimo incremento demográfico fruto de la inmigración extranjera puede comprenderse la absoluta predilección que ha despertado en la mayor parte de los investigadores que estudian la cuestión migratoria en la provincia de Almería.

Así en la Universidad de Almería (UAL) han ido constituyéndose desde la década de los 2000 tanto el Centro de estudio de las migraciones y las relaciones interculturales (CEMyRI), fundado en 2009 y desde el que también editan la Revista Internacional de Estudios Migratorios (RIEM), así como la celebración anual de un

⁹⁸ Francisco CHECA Y OLMOS y Juan Carlos CHECA OLMOS: “Almería, tierra de migraciones”, *Narria: Estudios de artes y costumbres populares*, 89 (2000), pp. 22-28.

⁹⁹ José Ángel AZNAR SÁNCHEZ: *Dinámica demográfica y económica de Almería en el siglo XX*, Almería, Universidad de Almería, 2000, pp. 39-40.

¹⁰⁰ Francisco CHECA Y OLMOS: “Migración, riesgo y beneficios. Los inmigrantes africanos en la provincia de Almería”, *Demófilo. Revista de cultura tradicional de Andalucía*, 15 (1995), pp. 103-134.

congreso dedicado a la Inmigración¹⁰¹. Dirigido en la actualidad por el demógrafo Pablo Pumares Fernández y, según consta en su página web, el CEMyRI cuenta con investigadores del campo de la antropología, la sociología, la psicología social, la geografía, la demografía, la economía, etc. Además del citado Pablo Pumares, aquí se enmarcarían otros como Ángeles Arjona Garrido, Francisco Checa Olmos o Juan Carlos Checa Olmos, a los cuales destacamos por su notoria producción literaria en materia inmigratoria¹⁰².

En cuanto a su labor investigadora, podría decirse que buena parte de los trabajos publicados se han centrado, como decíamos, en la inmigración extracomunitaria asentada en la provincia de Almería desde los años noventa, en aspectos como la vivienda, la discriminación o la segregación espacial de los inmigrantes africanos en el poniente almeriense; la integración de la población inmigrante marroquí y senegalesa, así como de cuestiones relacionadas con la salud y el acceso a la misma de estos colectivos o el impacto de los discursos y las políticas electorales sobre inmigración entre otros¹⁰³.

Por el contrario, la labor historiográfica en materia migratoria es reducida para el caso de la provincia de Almería. En la actualidad las mayores aportaciones han procedido —y proceden— de la historia económica, en concreto del grupo de investigación Historia Económica y Desarrollo (HEDES)¹⁰⁴ radicado en la UAL, en el que se inserta algunos de los investigadores que más han aportado al conocimiento de las migraciones históricas almeriense como Andrés Sánchez Picón o María del Carmen Pérez Artés. Además de la citada historia económica, también han desarrollado trabajos desde los campos de la demografía histórica y la historia industrial, en especial relativos a niveles de vida, mercados de trabajo y migraciones en torno a las cuencas mineras de Murcia, Almería y Jaén desde la segunda mitad del siglo XIX.

Mostrados los dos principales puntos desde los que actualmente se está generando conocimiento referente a la cuestión migratoria almeriense, queda propiamente adentrarse en lo que se ha escrito con anterioridad sobre la provincia de Almería en esta materia. Como ya advertíamos al principio, no nos limitaremos exclusivamente al campo de la migración interna contemporánea por el número de trabajos con el que contamos. Por el contrario, este estado de la cuestión pretende abarcar en términos generales lo producido en materia migratoria sobre la provincia de Almería hasta el cambio de tendencia ya en los años noventa. Esta última corriente no se incluirá en este estado de la cuestión por excederse por completo del objetivo planteado para este apartado.

Como ya se ha advertido en reiteradas ocasiones, para quienes estudiamos alguno de los fenómenos migratorios históricos que guarden relación con la provincia

¹⁰¹ Puede consultarse su página web en <https://cemyri.es/es/>

¹⁰² Para evitar una cita muy extensa, remitimos a la bibliografía que podamos encontrar en sus trabajos.

¹⁰³ Entre otros muchos, pueden verse los trabajos de, por ejemplo, Estefanía Ación González, Alexandra Ainz Galende, Verónica Caballero Cala, María Isabel Cuadrado Guirado, Beatriz González Martín, Luis Ortiz Jiménez o Susana Ridaó Rodrigo.

¹⁰⁴ Puede consultarse su página web en <https://hedes.ual.es>

de Almería, la producción bibliográfica actual existente, por desgracia, es reducida, en especial si se compara a otras provincias o territorios del Estado en los que ha habido una mayor tradición e interés por el estudio de estas cuestiones como Galicia o Cataluña.

En el caso de la provincia de Almería los primeros estudios serios no aparecen hasta los años setenta, si bien el atraso socioeconómico provincial era plenamente conocido por autoridades, prensa e intelectuales desde muchos años antes. Ya en la década de 1870 pueden encontrarse referencias en el Congreso de los Diputados de la fuerte emigración que se estaba produciendo en la provincia de parte de sus ciudadanos a la colonia francesa de Argelia¹⁰⁵. Esto mismo puede también constatarse en algunos de los escritos de intelectuales locales de la época¹⁰⁶.

Las migraciones españolas hacia Argelia han generado una importante literatura de la mano de personas como Fermín Bonmatí o Juan Bautista Vilar. El primero se centró en el caso alicantino mientras que el segundo lo hizo en el fenómeno migratorio general, así como del elemento murciano emigrado, amén de un artículo presentado a un congreso sobre historia de Andalucía en 1976 que versaba en exclusiva sobre la emigración almeriense a Argelia a finales del XIX¹⁰⁷. Por su valor para el caso que nos ocupa pueden verse algunas de las memorias presentadas por el Instituto de Reformas Sociales en las décadas de 1880 y 1900¹⁰⁸.

Sin embargo, los dos trabajos de referencia sobre la emigración almeriense a Argelia fueron elaborados en los años ochenta y noventa por Enriqueta Cózar Valero y Donato Gómez Martín¹⁰⁹. Si bien la primera no dedica muchas páginas a la cuestión, el segundo sí que nos ofrece un extenso estudio desde 1830 hasta la década de 1910 combinando elementos de historia social, económica y un importante aporte en la cuantificación del fenómeno¹¹⁰. Junto a estos, encontramos otros trabajos más recientes que se han centrado en aspectos más concretos como los *Sucesos de Saïda* en el caso de Ricardo Montes Bernárdez, o trazando una evolución de todo el fenómeno migratorio

¹⁰⁵ Remitimos aquí a las citadas actas del Diario de Sesiones del Congreso. No obstante, a modo de ejemplos, pueden verse varias sesiones de la legislatura de 1877, días 9, 15, 21, 22, 27 y 28 de junio.

¹⁰⁶ SIXTO ESPINOSA PERALTA: *Los propietarios y la vega de Almería*, Almería, 1884, pp. 9-10.

¹⁰⁷ JUAN BAUTISTA VILAR RAMÍREZ: "Emigración almeriense a Argelia en el siglo XIX: sus repercusiones políticas, sociales y económicas sobre la provincia de origen", en VV.AA.: *Actas I Congreso Historia de Andalucía, Andalucía Contemporánea (S. XIX y XX)*, Vol. 2, Córdoba, Universidad de Córdoba, 1976, pp. 241-254.

¹⁰⁸ Son muy conocidos los trabajos presentados a partir de 1882 para evitar la emigración al Ministerio de Fomento. Por ejemplo: *Comisión especial para estudiar los medios de contener en lo posible la emigración por medio del desarrollo del trabajo. Memoria presentada por la comisión al Excmo. Sr. Ministro de Fomento. Actas, dictámenes, interrogatorios y documentos*, Madrid, 1882, o CRISTÓBAL BOTELLA: *El problema de la emigración*, Madrid, 1888.

¹⁰⁹ MARÍA ENRIQUETA CÓZAR VALERO: *La migración exterior de Almería*, Granada, Universidad de Granada, 1984; DONATO GÓMEZ DÍAZ: *Las migraciones almerienses. Una historia económica hasta 1910*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1995.

¹¹⁰ *Ibid.*, pp. 55-81 y 220-249.

almeriense en la colonia francesa hasta los años de 1930 en el caso de Jorge Luciano Mingorance López¹¹¹.

Mayor interés ha generado, sin embargo, el periodo que se conoce como de la “emigración española en masa” (1880-1930) hacia América. Aquí, si bien la provincia de Almería ya llevaba décadas emigrando tanto temporal como de forma permanente hacia tierra argelina, también se lanzaron justamente en masa a la emigración oceánica desde la inmediata década de 1880. No en vano la provincia de Almería registró para el periodo de 1888-1890 la mayor tasa bruta emigratoria de todo el país, por delante de provincias con una tradición migratoria también potente como Canarias, Pontevedra y Alicante¹¹².

Sobre la cuantificación de estas corrientes conviene ver nuevamente los datos aportados por Cózar Valero y Gómez Díaz¹¹³. Estos mismos autores han ampliado el conocimiento en cuanto a las posibles causas que originaron la emigración, aportando además algunos elementos tendentes a la historia social, especialmente en el caso de Gómez Díaz. Junto a estos pueden verse algunos trabajos posteriores de la mano de autoras como Mari Carmen Pérez Artés y Dolores Pérez Cuadrado, aportando datos cuantitativos por municipios entre 1887-1897 y sobre la emigración almeriense a EE. UU. para el periodo 1890-1924, respectivamente¹¹⁴. También pueden consultarse otros trabajos que aportan datos fraccionados sobre el elemento almeriense en países como Argentina o Brasil¹¹⁵.

Sin embargo, conviene indicar la importante sombra historiográfica que hay sobre la emigración exterior almeriense para el periodo comprendido entre 1910 y 1939,

¹¹¹ Ricardo MONTES BERNÁRDEZ: “La matanza de almerienses, murcianos y alicantinos en Khalfalah (Saida, Argelia), en 1881”, *Murgetana*, 124 (2011), pp. 119-132; Jorge Luciano MINGORANCE LÓPEZ: “Esparto, vid y miseria. El caso de las migraciones de almerienses a la Argelia francesa”, en Francisco ACOSTA, Ángel DUARTE, Elena LÁZARO y María José RAMOS ROVÍ (coords.): *La Historia habitada Sujetos, procesos y retos de la Historia Contemporánea del siglo XXI. Actas del XV Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea* Córdoba, UCOPress, 2023, pp. 575-592.

Pueden encontrarse también algunas referencias al fenómeno en Jean-Jacques JORDI: *Espagnol en Oranie. Histoire d'une migration. 1830-1914*, Nice, Editions Jacques Gandini, 1996; Mari Carmen PÉREZ ARTÉS: “El éxodo almeriense entendiendo la emigración española finisecular”, *Documentos de trabajo de la Asociación Española de Historia Económica*, 16 (2016), pp. 1-26.

¹¹² Blanca SÁNCHEZ ALONSO: *Las causas de la emigración...*, p. 292.

¹¹³ María Enriqueta CÓZAR VALERO: *La emigración...*; Donato GÓMEZ DÍAZ: *Las migraciones almerienses...* Puede verse también: ÍD.: “Presión demográfica y salida migratoria, Almería 1882-1914”, en *I Jornadas de Demografía Histórica de Andalucía*, Cádiz, 1994.

¹¹⁴ Mari Carmen PÉREZ ARTÉS: “El éxodo almeriense...”; Dolores PÉREZ CUADRADO: *Las condiciones de vida de la población almeriense, 1850-1930*, Tesis doctoral, Universidad de Almería, 2010, pp. 747-786. Puede verse también: Rafael Leopoldo Aguilera Martínez: “La emigración almeriense a ultramar”, *Revista de la CECEL*, 13 (2013), pp. 117-138; Francisco CONTRERAS PÉREZ: *Tierra de ausencias...*

¹¹⁵ Para el caso de Brasil, pueden encontrarse referencias en: Marília KLAUMANN CÁNOVAS: *Imigrantes espanhóis na Pauicéia: Trabalho e sociabilidade urbana, 1890-1922*, Tesis doctoral, Universidade de São Paulo, 2007; Víctor ZAMORANO BLANCO: *De agentes del progreso a elementos del desorden: inmigrantes españoles y exclusión social en Río de Janeiro (1880-1930)*, Universidad de Salamanca, 2010.

Para el caso de Argentina pueden verse varios estudios de caso sobre la importancia de la inmigración almeriense en ciudades como Comodoro Rivadavia o San Rafael: Antonio GARCÍA-ABÁSULO GONZÁLEZ, Andrea FERNÁNDEZ DE ALMARÁ y Jorge SABORIDO: *Presencia andaluza en Argentina en la posguerra civil española*, Córdoba (Argentina), Litopress, 1992.

a excepción de los datos cuantitativos aportados por la geógrafa Enriqueta Cózar y de dos investigaciones sobre el exilio andaluz durante la guerra y posguerra, uno publicado por la propia Cózar Valero y otro recientemente en forma de tesis doctoral por Daniel Fernando Moñino Reyes¹¹⁶.

Para concluir los movimientos migratorios almerienses dirigidos hacia el exterior, las aportaciones para el periodo franquista y años de la transición provienen en exclusiva de la citada Enriqueta Cózar Valero. En su obra clásica, la emigración exterior almeriense destinó el grueso de esta al análisis pormenorizado de la emigración dirigida por el Instituto Español de Emigración (IEE), diferenciada por comarcas. A diferencia de la parte dedicada a Argelia o las repúblicas americanas, esta corriente hacia Europa fue trabajada meticulosamente¹¹⁷.

A esta última corriente migratoria exterior podría añadirse la que supuso el camino inverso, es decir, la del retorno. En este sentido, contamos el extenso apartado dedicado a esta cuestión a través del empleo de la historia oral esbozado por Ángeles Arjona, Juan Carlos Checa y Francisco Checa¹¹⁸.

Centrándonos ahora en la corriente interior, los primeros estudios en este sentido están centrados en el siglo XVI, en concreto en como afectó la expulsión de los moriscos y la posterior repoblación con cristianos al devenir demográfico de lo que hoy día es la provincia de Almería¹¹⁹. Sin duda, esta temática ha despertado un gran interés entre la comunidad historiográfica local con la aparición de numerosos estudios desde

¹¹⁶ María Enriqueta CÓZAR VALERO y Alicia BERNASCONI: *Inmigrantes andaluces en Argentina durante la Guerra Civil y la posguerra (1936-1960)*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2012; Daniel Fernando MOÑINO REYES: *El exilio andaluz de 1939 en el norte de África: Argelia, Marruecos y Túnez*, Tesis doctoral, Universidad de Almería, 2022.

¹¹⁷ Véase María Enriqueta CÓZAR VALERO: *La emigración...*, pp. 97-103. De la misma autora puede verse también sobre la emigración y retorno de los almerienses a Europa: ÍD.: “Tendencias migratorias a Europa de los españoles y los almerienses”, *Cuadernos geográficos de la Universidad de Granada*, 8 (1978), pp. 75-84; ÍD.: “Consideraciones sobre la emigración de Almería”, *Cuadernos geográficos de la Universidad de Granada*, 12 (1982), pp. 71-86; Jesús ARIAS ABELLÁN y María Enriqueta CÓZAR VALERO: “Los males de la población andaluza en la actualidad”, *Cuadernos geográficos de la Universidad de Granada*, 9 (1979), pp. 275-292.

¹¹⁸ Ángeles ARJONA GARRIDO, Juan Carlos CHECA OLMOS y Francisco CHECA Y OLMOS: *Sin trabajo y sin esparto: migraciones almerienses de ida y vuelta*, Madrid, Parthenon, 2008.

¹¹⁹ Sin ánimo de ser exhaustivo: Nicolás CABRILLANA CIÉZAR: “Repoblación y despoblación en Almería (1572-1599)”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 80 (1977), pp. 703-728 José Domingo LENTISCO PUCHE: “Bibliografía básica sobre la Repoblación de 1571 en la provincia de Almería”, *Reel*, 6 (1985), pp. 57-66; Alfonso FRANCO SILVA: “Datos demográficos y organización municipal de las villas almerienses de los Vélez (1492-1540)”, *Gades*, 5 (1980), pp. 85-112; José Domingo LENTISCO PUCHE: “Aportaciones a la repoblación 1573-1600: el caso de Olula del Río”, *Roel*, 3 (1983), pp. 35-53; Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ: *En torno a los orígenes de Andalucía: la repoblación del siglo XIII*, Sevilla, Secretariado de la Universidad de Sevilla, 1988; José Ángel TAPIA GARRIDO: *Repoblación de la Alpujarra almeriense*, Almería, Caja de Ahorros, 1990; e ÍD.: *Repoblación de las tierras de Almería y Vera*, Almería, Caja de Ahorros, 1990; Cristina SEGURA GRAÍÑO: *Bases socioeconómicas de la población de Almería (s. XV)*, Madrid, Peñagrande, 1979; ÍD.: *Almería en el tránsito a la modernidad: (siglos XV y XVI)*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1989; Cristina SEGURA GRAÍÑO y Carlos J. FLORES VALERA: “Movimientos migratorios en la Andalucía Penibética en el Antiguo Régimen. Abta (Almería)”, en Antonio EIRAS ROEL y Ofelia REY CASTELAO (dirs.): *I Conferencia Europea de la Comisión Internacional de Demografía Histórica Galicia*, Xunta de Galicia: Consellería de Educación e Ordenación Universitaria, 1994, pp. 911-920.

los años setenta, si bien en las últimas décadas estos han descendido de forma considerable¹²⁰.

En un estudio demográfico de largo recorrido, Donato Gómez Martín ha sido quien ha analizado las consecuencias que tuvo la expulsión de los moriscos desde el siglo XVIII hasta los primeros años del XX¹²¹. En este analiza el lento crecimiento demográfico almeriense hasta principios de 1800 en que por diversas causas la población experimenta un crecimiento muy importante, tanto que será uno de los factores que expliquen las migraciones temporales y permanentes protagonizadas por sus habitantes a lo largo de esa y la siguiente centuria¹²². De todas las que pudieron producirse, contamos con algunos escritos —aun insuficientes— que han analizado parcialmente aquellas que se dirigieron anualmente a labores de siega o recolección hacia otros puntos del país, en lo que Andrés Sánchez Picón tituló “marchar a las Andalucías”¹²³.

Junto a esta corriente eminentemente temporal hubo importantes desplazamientos intraprovinciales e interprovinciales muy dependientes de la coyuntura minera del momento¹²⁴. A diferencia de otros aspectos de la historia almeriense contemporánea, la cantidad de estudios generada sobre ambas direcciones es notoria. La primera de estas corrientes intraprovinciales, trabajada por Miguel Ángel Pérez de Perceval, se originó hacia las minas plomíferas de Sierra de Gádor a partir de la década de 1820, si bien pronto mostraron síntomas de agotamiento y de pérdida de atractivo para buena parte de la población inmigrada¹²⁵. Coincidiendo parcialmente con la crisis

¹²⁰ Solo he podido identificar el reciente trabajo de Ramón SANTONJA ALARCÓN: “Este lugar es todo de valencianos”: la repoblación valenciana en el valle medio del Andarax, Almería, IEA, 2021.

¹²¹ Donato GÓMEZ DÍAZ: *El crecimiento de la población...* Sobre la evolución demográfica de algunos enclaves almerienses entre los siglos XVII y primera mitad del XIX, puede verse también: Carlos VILCHEZ VITIENES y Pedro GARCÍA BALLESTEROS: “Evolución de la población en una zona rural de Almería: Roquetas y Vúcar en los siglos XVII, XVIII y XIX”, *Axarquía, Revista de Estudios Cordobeses*, 3 (1981), pp. 7-64; José CASTILLO CANO: “La población de Almería entre los siglos XVIII y XIX según los censos de Godoy y Soler”, *Anales del Colegio Universitario de Almería. Letras*, 4 (1982), pp. 129-151; e ÍD.: *Almería en la crisis del antiguo régimen: la guerra de la independencia en la ciudad, 1797-1814*, Almería, Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial, 1987; María Trinidad FLORIDO LÓPEZ: “Consideraciones sobre la “población de tipo antiguo” (1795-1937) (Análisis de cuatro parroquias almerienses)”, *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses. Letras*, 2 (1982), pp. 63-70; “Mercado de trabajo y flujos migratorios de la población española en 1887. Un método para su análisis a través de los censos”, *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, 11 (1993), pp. 41-64. En Francisco Miguel GUERRERO MONTERO: *Impacto minero y movimientos de la Población en Bédar y Los Gallardos entre los siglos XVIII y XX*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2000, se amplía el análisis demográfico y migratorio hasta el siglo XX.

¹²² En estos trabajos, además, Donato Gómez propone varias metodologías para el análisis demográfico e inmigratorio de la población a través de los censos de población: “Mercado de trabajo...”; Donato GÓMEZ DÍAZ y J. CÉSPEDES: “Ausentes, transeúntes...”.

¹²³ Andrés SÁNCHEZ PICÓN: ““Marchar a las Andalucías’...””; Donato GÓMEZ DÍAZ: *Las migraciones almerienses...*, pp. 42-55.

¹²⁴ Sobre la evolución económica provincial desde finales del siglo XVIII hasta la guerra civil, en especial de las actividades más dependientes de las coyunturas exteriores como la uva de embarque o la minería, así como su impacto en los ritmos migratorios, véase Andrés SÁNCHEZ PICÓN: *La integración de la economía...*

¹²⁵ Véanse especialmente Miguel Ángel PÉREZ DE PERCEVAL VERDE: *Fundidores, mineros y comerciantes: la metalurgia de Sierra de Gádor, 1820-1850*, 1984; Andrés SÁNCHEZ PICÓN: “El protagonismo de Sierra de Gádor en el renacimiento minero español del siglo XIX: la importancia

del primer enclave, se originó una segunda corriente migratoria intraprovincial hacia otra zona minera plomífera, esta vez en la zona levantina almeriense, enclavada en la actual Sierra de Almagrera desde mediados de la década de 1830¹²⁶. Muchos de los que anteriormente habían estado trabajando en las minas alpujarreñas, habrían emigrado con posterioridad hacia este nuevo enclave minero. A diferencia de la primera, esta segunda sí tuvo un mayor recorrido en el tiempo, aunque como ha señalado en diversas ocasiones Andrés Sánchez Picón, no estuvo exenta de problemas que originó importantes periodos de crisis y, en consecuencia, de emigración hacia otras cuencas mineras próximas como eran las de Linares (Jaén) o Mazarrón y Cartagena (Murcia), o también hacia Argelia¹²⁷.

Estas migraciones interprovinciales estuvieron formadas en su mayoría por antiguos migrantes llegados tanto de las poblaciones en enclavadas en la serranía de Gádor (Berja, Alcolea, Dalías, etc.) como de Almagrera (Cuevas del Almanzora, Vera, etc.)¹²⁸. Luego, los movimientos migratorios estuvieron íntimamente ligados a las fluctuaciones del mercado de trabajo. Como en el caso almeriense, sobre estas direcciones extraprovinciales hay disponible una profusa literatura en la que se evidencia la importancia inmigratoria del elemento almeriense¹²⁹.

económica y el perfil social de la minería alpujarreña”, *Farua: revista del Centro Virginitano de Estudios Históricos*, 4-5 (2001), pp. 105-119; Lorenzo CARA BARRIONUEVO: *La minería de Sierra de Gádor, nuestro legado*, Berja, Ayuntamiento de Berja, 2002. Pueden encontrarse referencias a la evolución demográfica y los ritmos emigratorios e inmigratorios de la cuenca para el periodo 1820-1840/50 en Gregorio NÚÑEZ NOGUEROL: “La población y las formas de aprovechamiento de la Alpujarra oriental”, *Estudios geográficos*, 115 (1969), pp. 241-305; Francisco LUNA GÓMEZ, *Demografía de la Alpujarra (Estructura y biodinámica)*.

¹²⁶ Véase Miguel Ángel PÉREZ DE PERCEVAL VERDE y María Teresa PÉREZ PICAZO: *La minería almeriense contemporánea (1800-1930)*, Almería, Zéjel, 1989; Andrés SÁNCHEZ PICÓN: “Minería e industrialización en la Almería del siglo XIX: Explotación Autóctona y colonización económica”, *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses. Letras*, 1 (1981), pp. 229-254; ÍD.: *La minería del Levante almeriense (1838-1930). Especulación, industrialización y colonización económica*, Almería, Cajal, 1983; José Antonio MOLINA SÁNCHEZ: *Cuevas: la tierra de la plata*, Almería, Ayuntamiento de Cuevas de Almanzora, 1991; Enrique FERNÁNDEZ BOLEA: *Sierra Almagrera y Herrerías: un siglo de historia minera (Cuevas del Almanzora, 1838-1936)*, Mojácar, Arráez Editores, 2012; Carlos MENÉNDEZ SUÁREZ: “La minería en la Sierra de Almagrera (Almería) y el ferrocarril minero del Barranco Jaroso”, *De re metallica (Madrid): revista de la Sociedad Española para la Defensa del Patrimonio Geológico y Minero*, 27 (2016), pp. 1-19. Contamos también con un estudio específico para las poblaciones mineras de Bédar y Los Gallardos: Francisco Miguel GUERRERO MONTERO: *Impacto minero...*

¹²⁷ Andrés SÁNCHEZ PICÓN: *La minería del Levante...*, pp. 231-239.

¹²⁸ Una muestra para el caso linarense y murciano en Ángel Pascual MARTÍNEZ SOTO *et al.*: “Itinerarios migratorios...”.

¹²⁹ Sin ánimo de ser exhaustivos, para el caso murciano: Antonio GIL OLCINA: “Evolución demográfica del núcleo minero de La Unión”, *Cuadernos de geografía*, 7 (1970), pp. 203-237; Pedro María EGEA BRUNO: *El distrito minero de Cartagena en torno a la Primera Guerra Mundial (1909-1923)*, Murcia/Cartagena, Universidad de Murcia/Ayuntamiento de Cartagena, 1986; Domingo NAVARRO ORTIZ, Ángel Pascual MARTÍNEZ SOTO y Miguel Ángel PÉREZ DE PERCEVAL VERDE: *La vida en la sierra minera de Cartagena: evolución demográfica de la diputación de El Beal, 1880-1970*, Murcia, Laborum, 2004; Miguel Ángel PÉREZ DE PERCEVAL VERDE, Domingo NAVARRO ORTIZ y Ángel Pascual MARTÍNEZ SOTO: “El Beal: análisis de un núcleo minero de la Sierra de Cartagena (1870-1940)”, *Revista de Demografía Histórica-Journal of Iberoamerican Population Studies*, 23 (2005), pp. 139-176; “Salarios y niveles de vida en las zonas mineras de Murcia, 1874-1935”, en *VIII Congreso de la Asociación Española de Historia Económica*, 2005. Recuperado de internet (https://www.aehe.es/wp-content/uploads/2005/10/a1_martinez_soto.pdf); ÍD.: “Estatura, salud y nivel de vida en la minería del

De nuevo, los ciclos mineros en las provincias de Jaén y Murcia tampoco fueron especialmente estables a lo largo del siglo XIX y primer tercio del XX, en parte por su fuerte dependencia de los mercados exteriores hacia donde iba dirigido el grueso de su producción. En esta misma tesitura se encontraba la actividad minera almeriense. Esta inestabilidad provocaba que en muchas ocasiones los elementos almeriense y murciano compartiesen la mayor parte de los destinos migratorios tanto internos como externos. Sabemos, por ejemplo, que en los periodos de crisis en cuencas como la cartagenera, murcianos y almerienses se dirigían a hacia Argelia y en menor medida hacia América¹³⁰. También es conocido que compartieron ya en las primeras décadas del siglo XX la predilección migratoria por Cataluña. Sin embargo, antes de detenernos en la emigración hacia Cataluña, conviene señalar que hubo otra importante corriente migratoria hacia otros puntos de la provincia de Almería en los que se descubrieron y empezaron a explotar distintos yacimientos de mineral de hierro, siendo la cuenca de Serón-Bacares la que mayor interés migratorio —y ahora historiográfico— despertó¹³¹.

A comienzos del siglo XX encontramos que las zonas uveras, antes muy afectadas por la filoxera, se habían recuperado e incluso incrementado su superficie y producción¹³². En cuanto a la actividad minera, por un lado las zonas plomíferas seguían atravesando por periodos de crisis y por ende de inestabilidad laboral, y por otro lado la expansión con la consiguiente atracción inmigratoria de las zonas mineras férricas. También en estos años se registraron las mayores salidas de personas para puntos como Argentina o Brasil a través de la rada de Almería¹³³. Sin embargo, todo lo citado anteriormente se vio fuertemente afectado por el desarrollo de la Primera Guerra Mundial.

sureste español, 1830-1936”, *Revista de Demografía Histórica-Journal of Iberoamerican Population Studies*, 23 (2005), pp. 177-210; Ángel Pascual MARTÍNEZ SOTO *et al.*: “Itinerarios migratorios...”; Mariano Carlos GUILLÉN RIQUELME: *Industrialización y cambio social...*

Referencias a la importancia del contingente migratorio almeriense en J. FRANCO QUIRÓS y A. MORENO NOFUENTES: *Análisis sociodemográfico de una nueva ciudad andaluza. Linares (1875-1900)*, Jaén, Cámara Oficial de Comercio e Industria de la Provincia de Jaén, 1975; Julio ARTILLO GONZÁLEZ, *et al.*: *La minería de Linares (1860-1923)*, Jaén-Linares, Diputación Provincial de Jaén y Ayuntamiento de Linares, 1987; A. MORENO RIVILLA: “Las repercusiones de la actividad minera en la demografía linarense”, en J. ARTILLO GONZÁLEZ *et al.*: *La minería de Linares (1860-1923)* Jaén, Ed. Diputación Provincial de Jaén y Ayuntamiento de Linares, 1987, pp. 135-160; Juan José MARTÍNEZ ORTIZ y Adela TARIFA FERNÁNDEZ: *Medicina social, demografía y enfermedad en la minería giennense contemporánea: el Centenillo, 1925-1964*, Jaén, Instituto de Estudios Giennenses, 1999; Ángel Pascual MARTÍNEZ SOTO *et al.*: “Itinerarios migratorios...”; Juan PARRILLA SÁNCHEZ: *Del campo a la mina: la sociedad linarense entre dos siglos (1880-1945)*, Tesis doctoral, Universidad de Jaén, 2021.

¹³⁰ Juan Bautista VILAR RAMÍREZ, Pedro María EGEA BRUNO y Diego VICTORIA MORENO: *El movimiento obrero en el distrito minero de Cartagena-La Unión (1840-1930)*, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 1987, p. 57.

¹³¹ Véase: Juan TORREBLANCA MARTÍNEZ: *Minería y conflictividad social en la cuenca minera de Serón-Bacares*, Tesis doctoral, Universidad de Almería, 2011; ÍD.: *Historia y memoria de la cuenca minera de Serón-Bacares*, Mojácar, Arráez Editores, 2018; Alfonso RUIZ GARCÍA y Lorenzo CARA BARRIONUEVO: “La minería de hierro de Beires (1883-1962): entre la especulación y la efímera gloria”, *Farua: revista del Centro Virginitano de Estudios Históricos*, 16 (2013), pp. 129-156.

¹³² Francisca ALONSO LÓPEZ *et al.*: *La uva de Almería: dos siglos de cultivo e historia de la variedad Ohanes*, Almería, Caja Rural Intermediterránea, 2006.

¹³³ María Enriqueta CÓZAR VALERO: *La emigración...*, p. 416.

Autores como Andrés Sánchez Picón ya pusieron de manifiesto la importancia que tuvo la Gran Guerra en la grave crisis que provocó en las actividades dependientes de la exportación exterior (uva y minería en el caso almeriense), así como las consecuencias que todo ello acarreó en términos migratorios¹³⁴. En este contexto convergen los fenómenos migratorios de Murcia y Almería. En ambos casos, si bien más en el primero que en el segundo, durante la guerra mundial hubo dos corrientes emigratorias fundamentales: la dirigida hacia la Francia continental y la dirigida hacia la Cataluña urbana.

Como según cifras de Javier Rubio la emigración almeriense durante la guerra a Francia fue limitada, no nos detendremos en ella. Sirva como referencia a esta pequeña corriente el clásico trabajo del citado Rubio. Otra historia fue el inicio de la corriente almeriense hacia Cataluña a partir de 1914 en el devenir provincial. Si bien se ha escrito mucho sobre la evolución demográfica provincial a lo largo del siglo XX¹³⁵, en especial desde la historia económica y la demografía histórica de la mano de Andrés Sánchez Picón¹³⁶ y, sobre todo, de José Ángel Aznar Sánchez¹³⁷, no contamos con ningún

¹³⁴ Andrés SÁNCHEZ PICÓN: *La integración de la economía...*, pp. 403-431, 464-475.

Entre otros trabajos, para las consecuencias de la guerra en la actividad uvera pueden verse: Guillermo MÉNDEZ GONZÁLEZ: “Repercusiones de la Primera Guerra Mundial sobre la exportación de uva de Almería. Aspectos económicos y demográficos”, *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*, 10 (1982), pp. 81-96; Francisca ALONSO LÓPEZ *et al.*: *La uva de Almería...*

En el caso de la minería almeriense, sigue siendo fundamental el trabajo de Andrés SÁNCHEZ PICÓN: *La integración de la economía...*

¹³⁵ A nivel general y sobre la evolución demográfica de algunas poblaciones y comarcas almerienses concretas para los siglos XIX y parte del XX, pueden verse entre otros muchos: Manuel SÁENZ LORITE: “Mortalidad infantil en el Bajo Andarax (Almería). 1870-1970”, en VV. AA.: *IV Congreso Español de Historia de la Medicina: actas*, Granada, Universidad de Granada, 1975; ÍD.: *El Valle del Andarax...*; María del Carmen CARVAJAL GUTIÉRREZ y Manuel SÁENZ LORITE: “Aspectos demográficos de Andalucía Oriental”, *Información Comercial Española, ICE: Revista de economía*, 507 (1975), pp. 123-133; María Enriqueta CÓZAR VALERO y Rocío ESTRELLA PEDROLA: “Comportamiento demográfico y desarrollo en las comarcas de Almería”, en VV. AA.: *V Coloquio de Geografía: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada. Granada, 3 al 6 de octubre de 1977* Granada, Asociación de Geógrafos Españoles, 1977, pp. 555-562; Emilio FERRE BUENO: *El Valle del Almanzora. Estudio Geográfico*, Almería, Diputación Provincial de Almería, Caja Rural y Caja de Ahorros de Almería, 1979; Guillermo GONZÁLEZ: “Crisis demográfica...”; María Enriqueta CÓZAR VALERO: “La Sierra de los Filabres. Un ejemplo de desertización demográfica”, en ASOCIACIÓN DE GEÓGRAFOS ESPAÑOLES y UNIVERSITAT DE BARCELONA (eds.): *Acta, discursos, ponencias y mesas redondas: VIII Coloquio de Geógrafos Españoles*, Barcelona, Facultat de Geografia i Història de la Universitat de Barcelona, 1984, pp. 261-268; e ÍD.: “Tendencias de las migraciones interiores andaluzas (1975-1986)”, en *II Jornadas sobre Población Española: Jornadas sobre Población Española*, Palma, Universidad de Las Islas Baleares, 1989, pp. 509-518; Pedro Antonio MARTÍNEZ PINILLA: *Evolución demográfico-sanitaria de la población de Turre (1873-1986)*, Tesis doctoral, Universidad de Murcia, 1989; Danielle PROVANSAL y Pedro MOLINA GARCÍA: “La movilidad como modelo de supervivencia en Campo de Níjar”, *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses. Ciencias*, 7 (1987), pp. 43-62; ÍD.: *Campo de Níjar, cortijeros y areneros*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1989.

¹³⁶ Si bien ha prestado mayor atención a los movimientos migratorios durante el siglo XIX, Andrés Sánchez también ha publicado algunos trabajos sobre estos a lo largo del siglo XX. Véanse: Andrés SÁNCHEZ PICÓN y José Ángel AZNAR SÁNCHEZ: “Inmigración en tierra de emigración. El caso de Almería”, *Economistas*, 86 (2000), pp. 97-115; Andrés SÁNCHEZ PICÓN: “Almería, frontera sur en los siglos XIX y XX. Intensidad e intermitencia en las relaciones entre las dos orillas”, *Paralelo 37*, 18 (2003), pp. 25-40.

¹³⁷ Francisco Jesús NIETO GONZÁLEZ y José Ángel AZNAR SÁNCHEZ: “Un análisis del atraso económico almeriense en el siglo XX, a través de sus indicadores demográficos”, *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses. Letras*, 15 (1997), pp. 9-30; David Sven REHER SULLIVAN y José Ángel AZNAR SÁNCHEZ:

trabajo hasta el momento que haya abordado la emigración almeriense a Cataluña analizando los contextos de origen y destino.

Por suerte, sí encontramos que ha habido un mayor interés desde Cataluña por analizar aquellos fenómenos migratorios que condicionaron su evolución demográfica durante buena parte del siglo XX. En contraposición al caso almeriense —también valenciano o aragonés—, otras regiones como la murciana cuentan con un mayor número de estudios en los que se ha abordado su análisis tanto desde la perspectiva de provincia emigratoria como inmigratoria. Aun con todo, hay bibliografía disponible con la que podemos aproximarnos al elemento almeriense una vez llegados a Cataluña ya para los años de entreguerras, en especial para la década de 1920-1930.

Además de las aportaciones de Joaquín Arango¹³⁸ para el primer tercio del siglo XX, pueden encontrarse mayoritariamente un gran número de trabajos en los que se ha analizado la evolución demográfica y migratoria a nivel local y barrial. Del sinfín de referencias que podría citar, nos limitaremos a aquellos entornos en los que el elemento almeriense hubiese tenido un peso relativo durante esos años. Aunque ya se han comentado en el apartado anterior, los primeros escritos publicados en los que encontramos referencias a la inmigración almeriense procedieron de Carles Sentís y Josep Antoni Vandellós¹³⁹.

A excepción de estos, buena parte del resto de trabajos publicados hasta bien entrados los años ochenta-noventa se han centrado en las migraciones interiores producidas durante el franquismo. Uno de los trabajos pioneros en este sentido es el publicado en 1980 por Mercè Tatjer sobre los andaluces —en su mayoría almerienses— asentados en el barrio barcelonés de La Barceloneta en 1930¹⁴⁰. Aquí, Tatjer se centra, no solo en describir cómo se asentaron espacialmente y en qué años llegaron los migrantes al barrio, sino que también trató de explicar cuáles fueron las causas que propiciaron esa inmigración.

Con anterioridad a estos, Josep María Martínez-Marí Odena había publicado un artículo sobre la aportación almeriense al desarrollo catalán que, sin embargo, no ofrece ninguna aportación nueva destacada —incluso brinda unas cifras claramente exageradas— más allá de las referencias a los puntos (ciudades) en las que podría haber un buen número de inmigrantes procedentes de Almería¹⁴¹. También en el importante trabajo de Rafael Puyol Antolín sobre la provincia de Almería publicado en 1975

“Cambio económico y migraciones en la provincia de Almería a lo largo del siglo XX. Algunas hipótesis sobre determinantes e implicaciones”, en David Sven REHER SULLIVAN (coord.): *Actas del Congreso Internacional de la Población: V Congreso de la ADEH. (Logroño, 15, 16 y 17 de abril de 1998)*, Vol. 2, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1999, pp. 209-236; José Ángel AZNAR SÁNCHEZ: *Dinámica demográfica...*

¹³⁸ Joaquín ARANGO VILA-BELDA: “Cambio económico y movimientos...”; ÍD.: “Industrialización...”; ÍD.: “Les primeres migracions...”.

¹³⁹ Carles SENTÍS I ANFRUNS: *Viatge en Transmiserià...*; Josep Antoni VANDELLÓS I SOLÀ: *La immigració...*; e ÍD.: *Catalunya, poble...*

¹⁴⁰ Mercè TATJER: “La inmigración en Barcelona...”.

¹⁴¹ José María MARTÍNEZ-MARÍ ODENA: “La aportación de Almería...”.

pueden encontrarse algunas referencias a la importancia migratoria almeriense en Cataluña anterior a la guerra¹⁴².

Sin embargo, junto al por desgracia único trabajo de Mercè Tatjer en esta línea, se encuentra la importante aportación para el caso de la ciudad de Barcelona hacia 1930 de José Luis Oyón y otros¹⁴³. Así, a través de una muestra extensa del padrón de habitantes de Barcelona de 1930, determinan con precisión la ubicación de las distintas colonias almerienses por distritos y barrios¹⁴⁴. Junto a esto, ofrecen un elenco de datos sobre su asentamiento a nivel urbanístico, tipología de las viviendas y unidades familiares, grado de alfabetización de los miembros, procedencia geográfica, edad, sexo, etc.

Junto a los trabajos de Oyón y Mercè Tatjer sobre la ciudad de Barcelona, pueden encontrarse otros como los de Martí Checa Artasu para el barrio de Trinitat Nova¹⁴⁵. Aparte de aquellos referentes a la Ciudad Condal, se han realizado importantes aportaciones sobre la evolución demográfica e inmigratoria sobre otras poblaciones del entorno como Terrassa, Sabadell, Badalona, L'Hospitalet de Llobregat, Ripollet, Cerdanyola del Vallès, Sant Adrià de Besòs¹⁴⁶, y ya próximos a la ciudad de Manresa, en la cuenca minera de Súria-Cardona¹⁴⁷. Para no extendernos en exceso en la descripción de las principales aportaciones de cada uno de los trabajos, nos hemos limitado a enunciarlos.

Importantes vacíos historiográficos encontramos, sin embargo, en lo que respecta, por un lado, a la importante corriente migratoria establecida entre Almería y Melilla según puede desprenderse de los censos de población de 1910, 1920, 1930 y 1940 y, por otro lado, sobre el periodo de 1930-1936 en lo que concierne a la emigración

¹⁴² Rafael PUYOL ANTOLÍN: *Almería, un área deprimida...*

¹⁴³ Ver especialmente: José Luis OYÓN: *Vida obrera...*; ÍD.: *La quiebra...*; José Luis OYÓN, Eulàlia GRIFUL y José MALDONADO MORENO: *Barcelona 1930...*; José Luis OYÓN et al.: *La revolució de l'habitatge a les perifèries obreres i populars: Nou Barris*, Barcelona, Museu d'Historia de Barcelona, 2021.

¹⁴⁴ Entre otras, hubo una importante colonia almeriense en los barrios de La Barceloneta, Santa Mònica, Collblanc, Can Tunis o Montjuic.

¹⁴⁵ Martí CHECA ARTASU: "Immigrants, jornalers...".

¹⁴⁶ Sin pretensión de ser exhaustivo, para Terrassa Salvador CARDÚS I ROS: *Els terrassenc...* Para Sabadell los citados trabajos de Martí Marín Corbera. Sobre Badalona: Francesc ARREY: *Badalona, un segle de ciutat: la immigració*, Badalona, Museu de Badalona, 2004; Montserrat CARRERAS GARCÍA, Emili FERRANDO PUIG y Joan VILLARROYA I FONT: *La immigració a Badalona durant el segle XX*, Badalona, Museu de Badalona, 2006. Para L'Hospitalet de Llobregat, véanse Joan CAMÓS: "L'Hospitalet i la immigració: Catalanistes i anarquistes als anys trenta", *Quaderns d'estudi*, 21 (2009), pp. 69-84; Joaquín RUIZ GARCÍA y Cristina LÓPEZ VILLANUEVA: *Redes migratorias mazarroneras...* Sobre Ripollet y Cerdanyola del Vallès: NEGREIRA VERJILLOS: *Del somni republicà a la barbàrie franquista. Cerdanyola del Vallès (1936-1952)*, Cerdanyola del Vallès, Ajuntament de Cerdanyola del Vallès y Universitat Autònoma de Barcelona, 2006. En cuanto a San Adrián de Besòs, destaca la tesis doctoral de Manuel MÁRQUEZ BERROCAL: *Sant Adrià de Besòs. Del món rural a l'urbà: indústria i immigració. La formació de la classe obrera (1900-1939)*, Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, 2018.

¹⁴⁷ José Antonio GIMÉNEZ RUIZ: *La actividad minera potásica en la comarca del Bages: inmigración, transformación del espacio urbano y otras consecuencias territoriales*, Memoria de licenciatura, Universidad Autónoma de Barcelona, 1995; Joan Carles LLURDÉS COIT: "La demografía y la fragilidad de los espacios mineros: El caso de la comarca del Bages (Barcelona)", en *Habitar, vivir, prever: actas del V Congreso de la Población Española*, Asociación Española de Geografía, 1995, pp. 431-441.

almeriense hacia Cataluña. Sobre la primera cuestión no podemos aportar más información que la que pueda verse a lo largo de la presente investigación. Sobre la segunda, si bien todo parece indicar que hubo una reducción del flujo de migrantes almerienses durante el periodo republicano, aún faltan investigaciones que profundicen tanto en la cuestión de las cifras y ritmos como en los factores que influyeron en el descenso del número, más allá del impacto económico y laboral de la crisis de 1929¹⁴⁸.

Una vez expresada la necesidad de profundizar en estas cuestiones, puede asegurarse que contamos con un mayor conocimiento de los movimientos de población originados durante la Guerra Civil en un contexto de retaguardia, como fue el de la provincia de Almería. En este sentido, el grueso de los estudios sobre la cuestión se ha centrado en la importante llegada de refugiados a la provincia en febrero de 1937 procedentes de Málaga: la conocida como *La Desbandá*¹⁴⁹. También pueden encontrarse interesantes aportaciones para el caso almeriense en el trabajo de Juan Carlos Collado Jiménez en el punto titulado “Andalucía oriental y los desplazados por la guerra”¹⁵⁰.

Sin duda, el trabajo más completo hasta el momento sobre la población refugiada en la provincia de Almería durante toda la contienda es el de Eusebio Rodríguez y Juan Francisco Colomina¹⁵¹. Entre otras cuestiones, han prestado especial atención a las condiciones de vida de los refugiados, a la relación de estos con la población local demostrando que hubo importantes conflictos entre ambas, amén de como la clase política (local y provincial) fue lidiando con la presión demográfica ejercida por los desplazamientos, a través de las normativas y políticas emprendidas con ese fin.

Acabada la guerra, una de las primeras políticas emprendidas por las nuevas autoridades es la de reintegrar a sus lugares de origen a toda persona que con posterioridad al 18 de julio de 1936 se encontrase en otra población distinta a la de su naturaleza. Si bien ha comenzado en los últimos años a abordarse por parte de historiadores como Juan Carlos Collado para el caso de Toledo, Miguel Díaz en el caso

¹⁴⁸ Una primera aproximación a la cuestión puede encontrarse en el apartado 2.6 del presente trabajo.

¹⁴⁹ Entre otros: Antonio CAZORLA SÁNCHEZ y Rafael GIL BRACERO: “Málaga, Granada, Almería, febrero de 1937 el desastre humano de los refugiados y sus responsabilidades políticas. Una nueva perspectiva”, *Anuario de Historia Contemporánea*, 14 (1987), pp. 195-220; Encarnación BARRANQUERO TEXEIRA y Lucía PRIETO BORREGO: *Población y guerra civil en Málaga: Caída, éxodo y refugio*, Málaga, Diputación Provincial de Málaga, 2007. De forma específica para el caso de Almería ver: Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ: *Política y guerra civil en Almería*, Almería, Cajal, 1986; Eusebio RODRÍGUEZ PADILLA y Juan Francisco COLOMINA SÁNCHEZ: *La Desbandá de Málaga en la provincia de Almería*, Roquetas de Mar, Editorial Círculo Rojo, 2017.

También pueden encontrarse interesantes aportaciones para el caso almeriense en el trabajo de Juan Carlos COLLADO JIMÉNEZ: *Los evacuados de la Guerra Civil de la provincia de Toledo (1936-1939)*, Tesis doctoral, UNED, 2016.

¹⁵⁰ *Ibid*, pp. 286-297 y 390-397. Aunque no guarda relación con lo que aquí se está exponiendo, no queremos dejar de remarcar el interesante punto que destina al final de su investigación a la cuestión del retorno de los refugiados toledanos diseminados por el territorio republicano. Esta cuestión, la del retorno de los refugiados a sus puntos de origen, ha recibido hasta el momento poco interés por parte de la historiografía.

¹⁵¹ Eusebio RODRÍGUEZ PADILLA y Juan Francisco COLOMINA SÁNCHEZ: *La Desbandá de Málaga...*

de Barcelona o María Elena Fernández Díaz para Melilla, en Almería hasta ahora no se había analizado¹⁵².

Luego, la inmediata posguerra fue especialmente crítica en la provincia de Almería, no solo por la miseria y el hambre, sino por la reanudación de la sangría demográfica que venía experimentando desde la década de 1910, arrojando un saldo migratorio negativo para el periodo 1940-1950 que se situó entre los más elevados del país¹⁵³. En este contexto se produjeron simultáneamente desplazamientos de población tanto por motivación económica como por motivación política, esta última fruto del clima de represión ejercido desde el mismo fin de la guerra. Así, podría decirse que existe un vacío historiográfico importante para el periodo de posguerra en lo que respecta a la política de represión de las migraciones desde la provincia de Almería. Se observa esta misma deficiencia historiográfica en el conocimiento que tenemos sobre la reanudación de la corriente emigratoria, no solo hacia la capital provincial sino, sobre todo, hacia Cataluña y otros puntos del Estado desde el mismo final de la guerra¹⁵⁴.

Por el contrario, desde Cataluña sí que se ha prestado mayor atención a las primeras décadas de la dictadura en materia migratoria¹⁵⁵, destacando especialmente los trabajos realizados sobre la ciudad industrial de Terrassa por las continuas referencias que podemos encontrar sobre el contingente almeriense¹⁵⁶. En estos se analizan desde la evolución cuantitativa como cualitativa de la colonia desde 1940 en adelante, atendiendo a aspectos como las condiciones en que se asentaron los recién llegados, el problema de la vivienda —chabolismo— o las políticas represivas emprendidas desde la ciudad en materia migratoria.

¹⁵² Véase: María Elena FERNÁNDEZ DÍAZ: *Violencia política y represión. Melilla después del alzamiento: el campo de concentración de Zeluán*, UNED, 2015, pp. 127-133; Juan Carlos COLLADO JIMÉNEZ: *Los evacuados...*, pp. 442-456; Miguel DÍAZ SÁNCHEZ: *Migrar contra el poder...*

¹⁵³ Miguel DÍAZ SÁNCHEZ: “La emigración...”.

¹⁵⁴ En este sentido, quien escribe estas líneas, tiene pendiente de publicación un artículo presentado al XVI Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea celebrado en Logroño en septiembre de 2023 y que lleva por título: “¿Mejor en el campo que en la ciudad? Continuación de la emigración almeriense hacia Cataluña bajo el primer franquismo”. Pueden verse algunas referencias en este caso de la emigración de algunos habitantes de Alboloduy (Almería) hacia Cataluña después de la guerra por motivaciones políticas en el trabajo de Manuel Francisco MATARÍN GUIL: *Acelgueros por el mundo. La emigración en el pueblo de Alboloduy*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2015.

¹⁵⁵ Puede verse el apartado dedicado al estado de la cuestión sobre migraciones interiores en Cataluña. Aunque no versen exclusivamente sobre el caso almeriense, por las continuas referencias que pueden encontrarse, véanse especialmente: José María BASABE: *Estudio del crecimiento en hijos de emigrados sudorientales a Barcelona*, Barcelona, Miscellanea Barcinonensia, 1965; Pere YSÀS y Carme MOLINERO: “La població catalana...”; Angelina PUIG I VALLS: *De Pedro Martínez a Sabadell...*; Miguel DÍAZ SÁNCHEZ: “La emigración...”; ÍD.: *Migrar contra el poder...*; Enrique TUDELA VÁZQUEZ: *Marcharse lejos...*

¹⁵⁶ Véanse: Salvador CARDÚS I ROS: *Els terrassencs...*; Josep Lluís LACUEVA: *La conformació...*; Joan PÉREZ I VENTAYOL: “L’expulsió d’immigrants...”; Fabià DÍAZ CORTÉS: *Espai públic, vida quotidiana i identitat de barri a Terrassa: la construcció material i social de Can Palet i Ca n’Anglada a través d’una geografia de la proximitat*, Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 2009; Jordi BAULIES: *El municipi de Terrassa...* Única obra referida en exclusiva a la inmigración almeriense asentada en Terrassa, en concreto a los oriundos llegados de Canjáyar: Ana FERNÁNDEZ ÁLVAREZ: *Terrassa ciudad canjilona...* Otra muestra para finales de los años cincuenta en Joaquim MALUQUER I SOSTRES: *L’assimilation des immigrés...*

Para los años cincuenta y sobre todo para los sesenta, pueden encontrarse fragmentos y apartados no muy extensos, tanto en las descripciones realizadas por Juan Goytisoló¹⁵⁷ sobre el Campo de Níjar y el barrio de La Chanca, como en el trabajo de Antonio Sánchez Cazorla¹⁵⁸. En este último se describen sin profundizar en exceso los principales fenómenos migratorios acaecidos en la provincia de Almería entre 1940 y 1980. Si bien en el caso de las corrientes hacia otra parte del Estado las aborda de forma muy superflua, dedica mayor espacio a la nueva corriente que se estaba originando en el entorno del Campo de Dalías, también conocido como Poniente Almeriense, gracias a los trabajos de colonización e irrigación llevados a cabo por el Instituto Nacional de Colonización (INC) desde la década de los cincuenta¹⁵⁹. También pueden verse las referencias a la situación económica provincial, la acción del INC y la migración intra e interprovincial de aquellos años en el trabajo a nivel provincial de Puyol Antolín y de Sáenz Lorite y Ferre Bueno para el caso de las comarcas del Almanzora, Níjar y Andarax¹⁶⁰.

A lo largo de los años sesenta y setenta convergen diversas corrientes al mismo tiempo que adquieren destinos completamente diferenciados: en primer lugar, se fue consolidando la llegada de miles de personas, fundamentalmente de las provincias de Almería y Granada, hacia el citado Campo de Dalías. En segundo lugar, hubo quienes

¹⁵⁷ Juan GOYTISOLO: *Campos de Níjar*, Barcelona, Seix Barral, 1975; Juan GOYTISOLO: “La Chanca”, *Obras Completas II. Narrativa y relatos de viaje (1959-1965)*, Barcelona, Galaxia Gutenberg / Círculo de Lectores, 2005, pp. 575-663.

¹⁵⁸ Antonio CAZORLA SÁNCHEZ: *Desarrollo sin reformistas: dictadura y campesinado en el nacimiento de una nueva sociedad en Almería, 1939-1975*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1999.

¹⁵⁹ La bibliografía disponible sobre la evolución demográfica del Poniente almeriense, así como sobre los movimientos migratorios originados en torno a ella, es extensa. Además de la importante aportación en este sentido de José Francisco Jiménez Díaz, pueden verse también: José Francisco JIMÉNEZ DÍAZ: *Procesos de globalización en un pueblo andaluz: estudio de caso de El Ejido: trabajo de tesis doctoral*, Granada, Universidad de Granada, 2005; ÍD.: “Un proceso de globalización en su contexto sociopolítico: migraciones hacia el poniente almeriense”, *Praxis sociológica*, 12 (2008), pp. 195-219; ÍD.: “Migraciones en el sur de España y desarrollo del Poniente almeriense”, *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, SOCIOTAM*, XX (2010), pp. 109-143; e ÍD.: “Procesos de desarrollo en el Poniente Almeriense: Agricultores e inmigrados”, *Revista de estudios regionales*, 90 (2011), pp. 179-205; Fernando FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ y Daniel MORATA TOLEDO: “Estudio de los primeros inmigrantes agrarios de la Comarca del Poniente Almeriense”, *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, CLI (2016), pp. 79-112.

¹⁶⁰ Rafael PUYOL ANTOLÍN: *Almería, un área deprimida...*; Manuel SÁENZ LORITE: *El Valle del Andarax...*; Emilio FERRE BUENO: *El Valle del Almanzora...*

Además de estos, son imprescindibles los trabajos de Daniel Morata Toledo y Francisco de Luna sobre el origen de los primeros inmigrantes llegados, en el caso del primero al Campo de Níjar, y en el del segundo al Campo de Dalías. Daniel MORATA TOLEDO: *Estudio de los primeros inmigrantes agrarios en la comarca del campo de Níjar*, Almería, Diputación de Almería – Área de Cultura y Cine e Instituto de Estudios Almerienses, 2021. Recuperado de internet ([https://www.dipalme.org/Servicios/Anexos/Anexos.nsf/Vanexos/8EE79E6A0BF7090FC12588070031511F/\\$file/CAMPO%20NIJAR.pdf](https://www.dipalme.org/Servicios/Anexos/Anexos.nsf/Vanexos/8EE79E6A0BF7090FC12588070031511F/$file/CAMPO%20NIJAR.pdf)); Francisco LUNA GÓMEZ, *Demografía de la Alpujarra (Estructura y biodinámica)*; Francisco LUNA GÓMEZ: “Movimientos migratorios en la Alpujarra”, *Trabajos de Antropología*, XIX (1984), pp. 163-171; Francisco LUNA GÓMEZ y Domingo Isaac TOJA SANTILLANA: “Explosión demográfica en una comarca agrícola de Andalucía”, *Trabajos de Antropología*, XX (1986), pp. 65-74; Francisco LUNA: “Historia reciente de la población del Poniente de Almería”, *Homenaje al Padre Tapia: Almería 27 al 31 de octubre de 1986*, Almería, Confederación Española de Cajas de Ahorro, 1988; José Luis MARTÍN GALINDO: *Almería, paisajes agrarios. Espacio y sociedad*, Valladolid y Almería, Universidad de Valladolid y Diputación Provincial de Almería, 1989.

optaron por la emigración temporal y permanente, fuese dirigida o ilegal, hacia Europa (Alemania, Francia y Suiza) y en menor medida hacia América. En tercer y último lugar, continuó emigrándose hacia Cataluña, si bien cada vez en menor cuantía.

El devenir migratorio y demográfico de la provincia de Almería, por tanto, comenzó a configurarse en base a la acción del INC, así como por la apuesta privada ya en los setenta-ochenta, para ir consolidándose como una provincia, ya no emigratoria, sino sobre todo inmigratoria¹⁶¹. Para estos años la emigración a Cataluña se había resentido enormemente, en especial tras la crisis de 1973, al mismo tiempo que la provincia de Almería, en concreto las zonas litorales, se encontraban en plena expansión laboral y económica. Tanto es así que sobre todo de la década de 1990 en adelante buena parte del crecimiento demográfico de la provincia se ha sustentado en la aportación proveniente de la llegada de varias decenas de miles de migrantes comunitarios y en especial extracomunitarios.

Marco teórico-metodológico y fuentes

En relación con todo lo indicado anteriormente se entiende que el objetivo último de esta tesis doctoral es el de generar conocimiento sobre las migraciones interiores españolas a partir del empleo de fuentes, muchas de ellas inéditas, y de la inclusión de diferentes enfoques metodológicos y líneas interpretativas. Para lograrlo, la presente investigación se ha sustentado en la consulta de la bibliografía especializada sobre los movimientos migratorios interiores y exteriores y los contextos socioeconómicos y políticos de Almería y Cataluña desde principios del siglo XIX hasta finales del XX, al mismo tiempo que en el rastreo de fuentes documentales provenientes de un buen número de archivos provinciales y administrativos. Las fuentes secundarias empleadas pueden encontrarse referenciadas a lo largo del texto, así como incorporadas al final de esta investigación en una relación bibliográfica completa.

A nivel metodológico se parte de que el objeto de estudio se centra fundamentalmente en los territorios de Almería y Barcelona, escogidos gracias a la

¹⁶¹ Ya centrados en los últimos años del franquismo, con importantes aportaciones algunas de ellas sobre la inmigración llegada a la comarca del Poniente almeriense por la expansión de la agricultura intensiva, pueden verse entre otros muchos: María del Carmen CARVAJAL GUTIÉRREZ y Manuel SÁENZ LORITE: “Aspectos demográficos...”; Rafael PUYOL ANTOLÍN: *Almería, un área deprimida...*; Rafael PUYOL ANTOLÍN: “Los movimientos migratorios en Andalucía Oriental: Un acercamiento a su problemática”, *Geographica*, 17-18 (1975), pp. 153-180; Christian MIGNON: “Notes sur l’évolution récente de la population en Andalousie Orientale”, *Méditerranée*, 4 (1981), pp. 289-319; ÍD.: *Campos y campesinos de la Andalucía Mediterránea*, Madrid, Servicio de Publicaciones Agrarias, 1982; José Luis MARTÍN GALINDO: *Almería, paisajes agrarios...*; María Jesús PERLES ROSELLÓ: “Características de la inmigración en las comarcas andaluzas. Época de llegada y procedencia”, en Vicente GOZÁLVEZ (coord.): *III Jornadas de la Población Española: Ponencias y relatorías*, Málaga, Grupo de población de la Asociación de Geógrafos Españoles, 1992, pp. 505-512; María del Carmen CARVAJAL GUTIÉRREZ: “Evolución reciente de la población andaluza”, en Vicente GOZÁLVEZ (ed.): *III Jornadas de la Población Española: Ponencias y relatorías* Málaga, Grupo de población de la Asociación de Geógrafos Españoles, 1992, pp. 113-164.

importantísima relación migratoria mantenida desde la Primera Guerra Mundial, así como por su larga duración de manera casi ininterrumpida a lo largo del tiempo. Junto a esto, el amplio marco cronológico facilita el que se pueda trazar un seguimiento de largo recorrido del fenómeno migratorio entre ambas provincias. En este sentido, se pretende ver en primer lugar cómo se originó y fue desarrollándose durante la primera oleada migratoria de los años veinte-treinta y, en segundo lugar, cómo se reanudó y continuó el fenómeno durante el periodo franquista hasta finales de los años cincuenta en que el flujo de migrantes almeriense hacia Cataluña se fue reduciendo de manera paulatina.

Para abordar, por tanto, un periodo cronológico convenientemente amplio se ha recurrido a numerosos presupuestos teóricos y metodológicos que combinan enfoques macro y microanalíticos, con presupuestos derivados de la teoría “pull and push” o de la teoría de las redes migratorias, entre otras. Junto a estas, para el análisis de la política represiva en materia migratoria durante el periodo franquista se han seguido los enfoques propuestos recientemente por historiadores como Martí Marín o Miguel Díaz.

Los planteamientos de la teoría “pull and push” hace referencia a los factores de expulsión, que actúan en los contextos de origen conformando una coyuntura que favorece la emigración; y por otra parte, se encontrarían los factores de atracción en los contextos a los que se dirigirían los migrantes normalmente por ofrecer mayores garantías de acceso a empleo o, en general, a mejoras del nivel de vida. Si bien esta teoría nos permite analizar detalladamente las características socioeconómicas de los contextos de origen y destino, ofrece, sin embargo, importantes limitaciones a la hora de analizar el por qué unos individuos emigran mientras que otros no, cómo y de qué forma emigran o en qué momento se realiza. No obstante, conviene dejar claro que no nos referimos únicamente a factores económicos, aun cuando suelen ser los más importantes, sino que también hemos tenido en cuenta otros factores de tipo social, político, cultural, psicológico (expectativas, deseos de mejora...), circulación de información, disponibilidad de medios de comunicación, etc. Estas limitaciones pueden solventarse en buena medida recurriendo a otros presupuestos teóricos y metodológicos. Para el caso que nos atañe, han sido fundamentales el recurso a los análisis macro y micro y a la teoría de las redes migratorias. Así, entendemos que la emigración es el último estadio al que se ha llegado tras la toma de la decisión, la cual es tomada la mayoría de las veces en el seno de la familia y responde a una estrategia que necesariamente debe suponer una mejora tanto para el individuo como para la familia¹⁶². Por todo ello, las familias suelen ser el objeto de análisis más interesante para aproximarse a la cuestión migratoria, siendo por ejemplo fundamentales en el mantenimiento de la red migratoria entre el origen y el destino.

¹⁶² Aquí podrían incluirse, además, influencias de los presupuestos esgrimidos por la escuela de la economía doméstica y de las estrategias familiares. Sobre estos puede verse David Sven REHER SULLIVAN: *La familia en España, pasado y presente*, Madrid, Alianza Editorial, 1996. Una síntesis en Rocío GARCÍA ABAD: *Historias de emigración...*, pp. 67-70.

El empleo de enfoques macro y microanalíticos nos ha permitido aproximarnos a los condicionantes en que se originó y sostuvo en el tiempo la corriente migratoria mediante el análisis de la procedencia, los ritmos y las etapas en que se produjo, la cuantificación aproximada mediante los saldos migratorios, o el acercamiento a las características generales e individualizadas de los implicados. Sobre la cuantificación del fenómeno migratorio, por ejemplo, pueden encontrarse varios apartados en los primeros cuatro capítulos de la presente investigación. También puede encontrarse un detallado estudio del perfil o características de los migrantes almerienses asentados en Cataluña durante las décadas anteriores a 1930 en el capítulo dos. Indicado esto, las posibilidades explicativas derivan del necesario empleo conjunto de ambos enfoques, pues por separado adolecen de importantes deficiencias¹⁶³. Aun con todo, la aproximación complejizada a los fenómenos migratorios es muy difícil de conseguir mediante el empleo de un único aparato teórico, metodológico o perspectiva analítica. Para elaborar una interpretación más completa de un fenómeno tan diverso y a la par tan complejo, en nuestro caso complementamos los enfoques y teorías citados anteriormente con los supuestos propuestos por la Teoría de las Redes Migratorias.

Siguiendo la definición propuesta por Douglas Massey y otros a finales del siglo pasado, las redes o cadenas migratorias:

“son conjuntos de vínculos interpersonales que conectan a migrantes en sus áreas de origen y de destino a través de lazos de parentesco, amistad y comunidad de origen compartida. Se sostiene como hipótesis que la existencia de estos lazos aumentan la verosimilitud de la emigración al bajar los costes, elevar los beneficios y mitigar los riesgos”¹⁶⁴.

Los presupuestos y enfoques propuestos por esta teoría han tenido —y están teniendo— una fuerte implantación en los estudios sobre migraciones también a nivel nacional, si bien ha generado un mayor interés en los estudiosos de la emigración hacia América¹⁶⁵. En las últimas décadas, sin embargo, están apareciendo numerosos estudios centrados en los fenómenos migratorios interiores¹⁶⁶. Siguiendo esta vez la descripción hecha por Rocío García Abad, la teoría de las redes migratorias:

“parte del descubrimiento de la existencia de cadenas migratorias, invisibles redes que se tejen entre familiares, amigos y paisanos y entre los orígenes y los destinos, que tienen una gran influencia en la direccionalidad y periodización de las

¹⁶³ Esta cuestión ya había sido resaltada entre otros por Douglas S. MASSEY: “Social structure, Household Strategies and the acumulative causation on Migration”, *Population Index*, 56 (1990), pp. 3-26.

¹⁶⁴ Douglas S. MASSEY *et al.*: “Una evaluación de la teoría de la migración internacional: el caso de América del Norte”, *Cruzando fronteras. Migraciones en el sistema mundial*, Barcelona, Icaria, 1998, pp. 189-264, esp. p. 229.

¹⁶⁵ Véanse como ejemplos Nicolás SÁNCHEZ ALBORNOZ (comp.): *Espanoles hacia América...*; Carlos MARTÍNEZ SHAW: *La emigración española a América (1492-1824)*, Colombres, Archivo de Indianos, 1994; Blanca SÁNCHEZ ALONSO: *Las causas de la emigración...*; César Roberto YÁÑEZ GALLARDO, *Saltar con red: la temprana emigración catalana a América, 1830-1870*.

¹⁶⁶ Por ejemplo: Joaquín RECAÑO VALVERDE: *La emigración andaluza...*; Verónica de MIGUEL LUKEN: “Aproximación a la geografía...”; Rocío GARCÍA ABAD: *Historias de emigración...*; Enrique TUDELA VÁZQUEZ: *Marcharse lejos...*; Miguel DÍAZ SÁNCHEZ: *Migrar contra el poder...*

migraciones, así como en la selección de los migrantes. Estas teorías surgen no tanto con el objetivo de buscar las causas, sino para intentar explicar la existencia de ciertas características y continuidades en los flujos migratorios, flujos que parecen a veces tener vida propia, y continuar aún cuando las causas que iniciaron dicha emigración hayan ya desaparecido”¹⁶⁷.

Así, las redes migratorias cumplen una función importante para el establecimiento de las corrientes migratorias entre los contextos de origen y destino, pues influyen a nivel familiar e individual en la toma de decisiones y por ende influyendo de forma positiva en que se origine el desplazamiento y en qué dirección. Estas redes contribuyen además a lo que algunos autores llaman el “efecto llamada”, la “función de auspicio” y la “migración diferida”¹⁶⁸, las cuales pueden encontrarse aplicadas al caso almeriense a lo largo de la investigación.

El “efecto llamada” hace referencia a la capacidad de atracción ejercida por los migrantes que llegaron primero hacia otros familiares y paisanos, en la que la red posibilita la comunicación mutua entre los contextos de origen y destino. Normalmente la información se transmitía a través de cartas, aunque también serían importantes por ejemplo el boca a boca, mediante viajes de visita, por retornados, o el papel de los agentes y agencias de emigración. Todo ello posibilita que la emigración sea menos traumática gracias a que cuentan con información de antemano de a dónde van y con qué se encontrarán.

Hay quienes se vieron beneficiados además de la “función de auspicio” o lo que es lo mismo, todo aquello que engloba la ayuda para facilitar el asentamiento del migrante en el destino. Esta ayuda se concretó normalmente en las facilidades para acceder a una vivienda y un empleo, así como para el componente psicológico derivado de la empresa, suponiendo en última instancia una clara reducción de los costes y perjuicios migratorios.

Finalmente, las redes actuarían conformando una continuidad tanto en la dirección como en el tiempo de los flujos migratorios entre los contextos de origen y de destino. Todo ello contribuyó primero al origen y posterior establecimiento de la corriente migratoria almeriense hacia Cataluña desde la segunda mitad de la década de 1910 y, en segundo lugar, a la rápida reanudación tras el fin de la Guerra Civil, gracias a que los potenciales migrantes en su mayoría contaban con otros familiares, amigos o paisanos establecidos con anterioridad; figuras clave en un contexto de restricciones a la movilidad y al cambio de residencia, especialmente si estos tenían por destino los entornos urbanos.

En nuestro caso la aplicación de los presupuestos teórico-metodológicos de esta teoría ha sido especialmente importante en el análisis que hemos realizado de varios padrones municipales de habitantes, así como para abordar la cuestión de la continuación de la emigración interior y la represión a la misma durante los años

¹⁶⁷ Rocío GARCÍA ABAD: *Historias de emigración...*, p. 71.

¹⁶⁸ Rocío GARCÍA ABAD: “Las redes migratorias...”.

cuarenta y cincuenta. Sobre esto primero, se ha empleado para el tratamiento de los datos programas informáticos específicos como son los Sistemas de Información Geográfica (SIG), en concreto del software libre QGIS. Esta herramienta nos permite gestionar datos geográficos referenciados, en nuestro caso, siguiendo un modelo vectorial. Ello nos ha permitido crear mapas georreferenciados en los que se han representado datos obtenidos de las muestras padronales a distintas escalas: provincial, por partidos judiciales y municipal¹⁶⁹. A pesar de ser una herramienta muy utilizada en la disciplina geográfica, a la par que profundamente desconocida en la histórica, es una herramienta que puede ofrecernos un gran potencial ilustrativo y, sobre todo, interpretativo. Por ejemplo, los mapas representados en el Capítulo 2 han sido elaborados con esta tecnología.

Luego, sobre la segunda cuestión planteada más arriba, han sido fundamentales los aportes realizados en los últimos años por historiadores como Enrique Tudela o Miguel Díaz, y con anterioridad a estos por otros como Angelina Puig o Martí Marín¹⁷⁰. En primer lugar, partimos de que los movimientos migratorios continuaron produciéndose de forma importante en términos cuantitativos durante los años cuarenta, en contraposición a otros planteamientos clásicos en los que se esgrimía que España durante esos años experimentó un claro proceso de ruralización¹⁷¹. En segundo lugar, defendemos, y así se intenta mostrar a lo largo de esta tesis, que los movimientos migratorios durante esos años respondieron a multitud de casuísticas en las que los componentes de tipo social y político adquieren una importancia creciente con respecto a otras épocas¹⁷². En tercer y último lugar, se confirma también para el caso almeriense como el *Nuevo Estado* hizo frente a todos estos desplazamientos de población por la vía represiva, tratando tanto de limitarlos en lo posible para salvaguardar el débil equilibrio de los entornos rurales al mismo tiempo que se trataba de asegurar la viabilidad del proyecto económico autárquico¹⁷³.

Con respecto a las fuentes primarias consultadas y empleadas en esta investigación, conviene matizar primeramente que las migraciones suponen un campo de estudio ejemplar para comprender con mayor grado de profundidad los contextos en los que se desarrollaron. No obstante, a pesar de encontrarse presentes a lo largo del tiempo en grado, forma e intensidad variables, no han generado una documentación

¹⁶⁹ Puede verse un estudio detallado sobre el potencial aplicativo de los Sistemas de Información Geográfica en la investigación en ciencias humanas y sociales en: Isabel DEL BOSQUE GONZÁLEZ *et al.*: *Los Sistemas de Información Geográfica y la Investigación en Ciencias Humanas y Sociales*, Madrid, Confederación Española de Centros de Estudios Locales, 2012.

¹⁷⁰ Por citar algunos: Angelina PUIG I VALLS: *De Pedro Martínez a Sabadell...*; Martí MARÍN CORBERA: “Orígens de l'emigració...”; ÍD.: “Migraciones interiores...”; ÍD.: (ed.), *Memòries del viatge, 1940-1975*; Enrique TUDELA VÁZQUEZ: *Marcharse lejos...*; Miguel DÍAZ SÁNCHEZ: “La emigración...”; ÍD.: *Migrar contra el poder...*; e ÍD.: “Una Barcelona de posguerra...”.

¹⁷¹ Uno de los primeros en defender el peso cuantitativo de las migraciones de los años cuarenta, así como de la crítica al mencionado proceso de ruralización ha sido Martí MARÍN CORBERA: “Familiares pero desconocidas...”. Antes otros habían puesto de relieve la importancia cuantitativa migratoria de la posguerra: Pere YSÀS y Carme MOLINERO: “La població catalana...”.

¹⁷² La primera que hizo hincapié en la importancia de los desplazamientos originados por otros factores distintos a los económicos fue Angelina PUIG I VALLS: “La Guerra Civil española...”.

¹⁷³ Sin duda el mejor trabajo en este sentido procede de Miguel DÍAZ SÁNCHEZ: *Migrar contra el poder...*

acorde a su importancia. Tanto es así que las dificultades para encontrar fondos o unidades documentales referentes a algún movimiento migratorio es harto difícil, en especial para aquellos dirigidos al interior del país. Las primeras estadísticas anuales no aparecen hasta el año 1962 mientras que en el caso de las migraciones exteriores las primeras estadísticas anuales datan de 1882. Así, normalmente la aproximación al fenómeno debe realizarse acudiendo a fondos de temáticas tan variopintas como estadísticas, económicas, políticas, de orden público, sociales, demográficas, de transportes, de correspondencia, laborales, administrativas, etc.

El proceso investigador que ha dotado de cuerpo a esta tesis doctoral no ha sido tampoco ninguna excepción, destacando que en no pocos casos se ha revisado una gran cantidad de información de distintos archivos y fondos que no ha tenido finalmente ninguna utilidad destacada. Luego, resulta evidente la faceta dual del acceso a las fuentes primarias en las que siempre se entremezclan las historias de aciertos y de errores, de triunfos y de fracasos, de esperanzas e hipótesis que no se materializan o de selecciones interesadas de unas sobre otros. En este sentido, la presente investigación es también deudora de todo ello y, por este motivo, se ha decidido plasmar tanto los éxitos como los fracasos derivados de los distintos archivos consultados; también de los que se ha optado por dejar de lado.

Comenzando por los archivos españoles empleados, se han localizado y consultado fuentes en más de 15, encontrándose la práctica mayoría de ellos concentrados en las provincias de Almería y Barcelona, si bien con dispares resultados. Sin duda el fondo documental en que se sustenta el grueso de esta investigación procede del *Gobierno Civil*, contenido en el AHPAL. De aquí ha procedido buena parte de la información encaminada a explicar el devenir social, político, económico, demográfico y migratorio de la provincia de Almería sobre todo para la primera mitad del siglo XX, con una profusa documentación disponible de 1936 en adelante. Por las dificultades mostradas en este y otros archivos acerca de la existencia de fondos específicos dedicados a la cuestión migratoria, ha sido fundamental el vaciado exhaustivo realizado del citado fondo documental. En este se encuentra información sobre el devenir de los casi tres años de guerra en la provincia, así como de la implantación de la dictadura en términos económicos, sociales o políticos (varios informes y cuestionarios extensos sobre los distintos pueblos de la provincia a principios de posguerra y de finales de los años cincuenta, o las memorias del Gobierno Civil de principios de los sesenta) o sobre la política de pasaportes y salvoconductos durante los años cuarenta. También ha sido importante la cuantiosa información proporcionada por la correspondencia mantenida entre el Gobierno Civil y otros organismos y particulares de la provincia y el país, así como por el extenso fondo sobre billetes de caridad sufragados de 1944 en adelante. De esta documentación proceden también el nutrido grupo de cartas empleadas en la investigación, fundamentales para advertir estrategias, redes, emociones o destinos migratorios durante buena parte de los años cuarenta y cincuenta. Para el periodo anterior a 1936, la disponibilidad de información relacionada con la cuestión migratoria es radicalmente menor. Para estos años ha sido fundamental el empleo de otras fuentes como las hemerográficas, así como de tipo bibliográfico. También lo ha sido el análisis

pormenorizado de las conocidas como “Estadísticas de movimientos de buques y pasajeros por mar” contenidas en el fondo de *Presidencia*, aportando información sobre la cuantificación y destino migratorio exterior de los pasajeros salidos por Almería entre 1909 y 1942.

Referentes a la provincia de Almería, se han consultado también cuestiones relacionadas con los movimientos migratorios a nivel local en los archivos municipales de Alboloduy (en adelante AMAIb), Almería (en adelante AMAI), Huércal-Overa (en adelante AMHO), Rágol (en adelante AMR) y Berja (en adelante AMB); básicamente salvoconductos en el caso de Alboloduy, padrones de habitantes y rectificaciones a estos en el caso de Almería, Huércal-Overa, Rágol y Berja y, en el caso particular de este último, además, algunos expedientes sobre estadísticas de la localidad.

Centrados en Cataluña, y más concretamente en la provincia de Barcelona, se han revisado sobre todo archivos de tipo comarcal y local, aun cuando como ya advertíamos anteriormente se había consultado en diversas ocasiones el AHDGC in mucho éxito. De este proceden algunos listados sobre personas deportadas durante 1953 hacia otros puntos del Estado. Siguiendo un cierto orden cronológico, el grueso de la información anterior a 1936 ha procedido del análisis y posterior confrontación de los padrones de habitantes de L’Hospitalet de Llobregat, Terrassa y Cerdanyola del Vallès de 1930, contenidos respectivamente en el Archivo Municipal de L’Hospitalet de Llobregat (AMHLI), en el Archivo Comarcal del Vallés Occidental–Archivo Histórico de Terrassa (en adelante ACVOC-AHTE) y en el Archivo Municipal de Cerdanyola del Vallès (en adelante AMCV). Insertas en este periodo pueden encontrarse también algunas referencias sobre mendicidad contenidas en el AMCB, así como sobre destinos, condiciones y coste del viaje procedentes del AMMB. A todo ello se sumarían los datos sobre viajes dados entre Almería y Barcelona por el vapor “María R.” entre 1931 y 1936 incluidos en el fondo *Arxiu de la Naviera Casa Ramos* de la Biblioteca Ciutadella de la Universitat Pompeu Fabra (en adelante BUPF), así como otros tantos expedientes procedentes del ACVOC-AHTE.

Para el periodo bélico y sobre todo para los años de la dictadura, ha sido fundamental el citado ACVOC-AHTE por la gran cantidad de información aportada en materia de contextualización y movimientos migratorios habidos en la ciudad de Terrassa. Buena parte de la documentación procedente de este archivo ha sido la base para analizar la cuestión de la vivienda en dicha ciudad, amén de otros aportes, como decíamos, sobre las condiciones de vida de la población nativa e inmigrante en una gran ciudad industrial catalana durante los años de posguerra o sobre la política de deportaciones emprendida desde el consistorio a partir de 1952. También sobre las condiciones de vida y la política emprendida desde la ciudad de Barcelona en materia de represión urbanística y migratoria, ha procedido buena parte de la documentación del AMCB. En menor medida, han sido empleados para este periodo otros expedientes procedentes del Archivo Municipal de Castellbisbal (en adelante AMC) y del Archivo Central de la Ciudad de la Justicia de Barcelona y L’Hospitalet de Llobregat (en

adelante ACCJBCNHPT) y, en el caso de las migraciones hacia las zonas pirenaicas catalanas y Andorra, buena parte de las referencias han procedido del AHPAI.

También querríamos destacar el importante esfuerzo que se ha realizado en materia de revisión de fuentes hemerográficas tanto locales como provinciales, nacionales e incluso internacionales. Para el caso almeriense, ha sido fundamental la revisión exhaustiva de los principales diarios de cabecera desde el siglo XIX hasta la década de 1930 contenidos en la Diputación Provincial y puestos a disposición de la ciudadanía por medio de su digitalización completa. El recurso a la biblioteca digital ha ido más allá de la prensa, conteniendo también monografías antiguas, así como el Boletín Oficial de la Provincia de Almería (en adelante BOPA). Para el periodo bélico y la dictadura franquista, se ha revisado la hemeroteca de La Voz de Almería, antes llamada Yugo¹⁷⁴. El resto de aportes a nivel catalán, nacional e internacional han procedido especialmente de la revisión exhaustiva de distintos repositorios digitales como los de la Biblioteca Nacional de España, la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica, el Arxiu de Revistes Catalanes Antiques, la Biblioteca Virtual de Andalucía, la Biblioteca Digital “Memoria de Madrid” o la Biblioteca Nacional de Francia (*Gallica*).

Por último, con relación a los archivos que no han podido utilizarse, por distintos motivos, podría llamar especialmente la atención la falta de documentos citados procedentes del Archivo de la Diputación Provincial de Almería (ADPAI) y del Archivo General de la Administración (AGA), así como el peso mínimo del Archivo Histórico de la Delegación del Gobierno de Cataluña (en adelante AHDGC). Si bien no han sido utilizados en esta investigación, no se descarta su empleo en un futuro para completar las líneas abordadas, así como ampliar en otros casos. Entrando a valorar aspectos concretos del por qué, conviene indicar que se realizaron diversas catas en los distintos archivos, de forma virtual y presencial en el primer caso, y de forma presencial en los dos últimos. Aquí se entremezclaron a lo largo de diversas jornadas dificultades en el acceso, la consulta y el desatino en cuanto a la información obtenida. Esto último fue especialmente relevante en el caso del AGA, a lo que se le podría añadir además el esfuerzo económico que hubiese comportado el desplazamiento y estancia en Alcalá de Henares, máxime cuando esta investigación no se ha beneficiado de ninguna beca o contrato predoctoral.

En otros casos, se desistió en la pretensión de la consulta a algunos de los archivos por las dificultades de tipo burocrático en su acceso (Adra), por la falta de catalogación adecuada de sus fondos (Huércal-Overa), por las dificultades, impedimentos o restricciones en la consulta de determinada documentación o, tristemente, por la desaparición de sus fondos como sucedió en las poblaciones de Taberno, El Ejido o Dalías en la provincia de Almería. El recurso a la historia oral, aun cuando se han empleado fragmentos de varias entrevistas que se hicieron hace unos años, se desestimó especialmente por las dificultades que entrañaba la recogida de datos durante los años más duros de la COVID-19 a personas potencialmente vulnerables.

¹⁷⁴ Agradecer aquí los medios y facilidades dadas por los profesores Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz y Mónica Fernández Amador para poder consultar estos ejemplares.

También sucede en ocasiones que se ha invertido una gran cantidad de tiempo en el trabajo de algunas fuentes, las cuales se decide no incluir finalmente, o si se hace, que no lo sea en toda su extensión. Ello nos ha sucedido por ejemplo con la exhaustiva revisión de las actas del Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados entre 1860 y 1936, o con los padrones municipales de habitantes trabajados sobre las poblaciones de Rágol¹⁷⁵, Almería¹⁷⁶, Cerdanyola del Vallès¹⁷⁷ y Terrassa¹⁷⁸.

También a nivel archivístico se consultó de forma exhaustiva la documentación conservada tanto en el Archivo del Museo Marítimo de Barcelona (en adelante AMMB) como en el Archivo Municipal Contemporáneo de Barcelona (en adelante AMCB) sin mucho éxito aun cuando las esperanzas iniciales puestas en ambos eran muy altas, en buena medida porque no habían sido casi explorados ni utilizados en trabajos dedicados a la cuestión migratoria. A la espera de que puedan aparecer evidencias que lo contradigan, la revisión exhaustiva de estos dos archivos ha servido para afirmar que no resultan a priori de gran interés al menos para el análisis de los fenómenos migratorios interiores.

Capítulo 1. Esparto, parral, minería y migración: evolución socioeconómica y antecedentes migratorios en la provincia de Almería (1820-1936)

La historia socioeconómica de Almería hasta décadas recientes ha sido una historia de pobreza y humildad como forma de vida para buena parte de la sociedad almeriense, tanto que hoy día aún no se ha resuelto por completo. Hasta la generalización del cultivo intensivo bajo plástico, buena parte de la población almeriense ha vivido de una agricultura de bajos rendimientos por la poca fertilidad del terreno y la escasez de recursos hídricos, además de la pesca para cientos de familias de las zonas costeras. No obstante, a lo largo del siglo XIX y parte del siglo XX se desarrollarían otras actividades que tuvieron un cierto recorrido en la provincia de Almería como fueron el trabajo del esparto, la minería y la exportación de la conocida como “uva de embarque” aunque, por desgracia, no pudieron adscribir, salvo en determinados periodos, a la población de manera permanente al territorio.

La falta de expectativas y la fragilidad económica se erigieron, por tanto, como factores clave para entender buena parte de los fenómenos migratorios en los que se vio envuelta una parte de la sociedad almeriense. Aunque las motivaciones económicas no serían las únicas que explicarían los movimientos migratorios de la provincia —pues hay datos que certifican otros desplazamientos motivados, por ejemplo, para escapar de las quintas y reclutamientos forzosos o por persecución política—, fueron sin duda las

¹⁷⁵ Padrones de habitantes de 1910 con 1593 individuos, de 1920 con 1467 y de 1940 con 974.

¹⁷⁶ Muestreo del padrón de habitantes de 1940, distrito 3º, de unas 1500 personas.

¹⁷⁷ Ceditos inicialmente los datos muy amablemente por Àngel Soler, hubo que volver a volcar de nuevo buena parte de los padrones de habitantes de 1960 (6462 personas) y de 1965 (11126 personas).

¹⁷⁸ Del padrón de habitantes de 1950: una relación que comprende desde la unidad familiar 14181 a la 16965, con un resultado final de 8712 individuos.

que, consideramos, explicarían buena parte de los flujos. Máxime cuando la clase política local y provincial, que a resumidas cuentas debería haber tratado de poner coto a la sangría demográfica, tuvo un impacto reducido en el devenir migratorio provincial.

De esta manera, fueron estableciéndose y “agotándose” distintos flujos de población en función, la mayoría de las veces, de la disponibilidad de un trabajo más ventajoso al mantenido en sus lugares de origen. En consonancia con el objetivo de esta investigación, también se le dedicará un más que merecido espacio a los principales movimientos migratorios en los que la provincia de Almería se vio implicada hasta que se iniciase el imparable flujo hacia Cataluña tras 1914. Sobre el establecimiento de esta corriente versará el último apartado del capítulo.

1.1. Estancamiento demográfico en la provincia de Almería, 1842-1980

En el presente apartado se pretende mostrar una panorámica general acerca de la evolución de la población almeriense a lo largo del siglo XX, en concreto hasta la década de 1980, poniendo el foco en cómo se fue desarrollando el fenómeno migratorio en dicha provincia y comparándolo, posteriormente, con el resto de las provincias andaluzas. Para ello, nos serviremos de una serie de datos que reflejen como ha sido la evolución de dicha población tales como población de hecho, movimiento natural o saldos migratorios.

En primer lugar, si observamos la Tabla 1.1, podremos ver cuál ha sido la evolución de la población de derecho en Almería y Andalucía entre 1860 y 1960 en términos absolutos, además de en números índice, lo que nos permitirá comprender los datos de forma más nítida. Vemos que, mientras que en 1900 había en Almería 366.170 habitantes de derecho, hacia 1960 son 369.447, obteniéndose un crecimiento absoluto de 3.277 personas en un periodo de sesenta años, siendo un resultado nulo en términos de crecimiento demográfico. Por otro lado, para el caso de Andalucía, en sesenta años la población aumenta en casi dos millones y medio de personas a pesar, incluso, de los fuertes movimientos migratorios emprendidos por la región a partir de los años cuarenta y cincuenta. Así, vemos que, mientras que en Almería la población prácticamente no aumentó en más de medio siglo Andalucía fue creciendo a un ritmo constante durante todo el periodo analizado. Todo ello contrasta con las cifras arrojadas por ambas regiones en los censos de población anteriores a 1900. Así, la población almeriense pasó de las 315.450 almas en 1860 a las 366.170 de 1900, suponiendo un incremento de más de 50.000 personas en cuatro décadas, lo que evidencia un claro cambio de tendencia a partir de la década de 1910 en la que predominaría el estancamiento demográfico con respecto a la etapa de crecimiento durante el siglo XIX.

Tabla 1.1 Población de derecho de Almería y Andalucía entre 1860 y 1960

Años	Andalucía	Índice	Almería	Índice
1860	2.965.508	83,3	315.450	86,1
1887	3.380.846	95,0	345.929	94,5
1900	3.558.612	100,0	366.170	100,0
1910	3.824.548	107,5	398.221	108,8
1920	4.257.139	119,6	383.692	104,8
1930	4.627.148	130,0	360.180	98,4
1940	5.254.120	147,6	373.702	102,1
1950	5.647.244	158,7	361.769	98,8
1960	5.940.047	166,9	369.447	100,9

Fuente: Elaboración propia a partir de José Ángel AZNAR SÁNCHEZ: *Dinámica demográfica...*, p. 153. Los datos anteriores a 1900 para Andalucía y Almería proceden de los censos de población correspondientes.

Continuando con el análisis, el mayor aumento poblacional que experimentó la provincia de Almería tuvo lugar en el decenio de 1900 a 1910 en poco más de 30.000 personas y, en menor medida en la década que va de 1930 a 1940, arrojando un incremento de unas 13.000 personas a pesar de los efectos de la guerra. Por el contrario, el descenso de población se produce con fuerza en las décadas de 1910-20, 1920-30 y 1940-50. Aunque todo ello se verá con mayor detalle en apartados posteriores, indicar, no obstante, que entre 1910 y 1930 se desarrollaron en la provincia movimientos migratorios tan potentes como los dirigidos en un primer momento a América con un marcado carácter definitivo y, especialmente a partir de 1914 hacia la pujante Cataluña urbana. Lo que comenzó como un tímido fenómeno migratorio, adquirió caracteres masivos en la década de 1920, encontrándose plenamente establecida dicha corriente para 1930. Este establecimiento es clave para entender la otra gran pérdida poblacional experimentada en la provincia de Almería, la de 1940-1950, dirigida en su inmensa mayoría hacia Cataluña en tiempos de férreo control migratorio gracias a la gran cantidad de familiares y conocidos afincados con anterioridad a la guerra en la región. No obstante, aquí solo se hace un mero apunte. La explicación en términos de causas y consecuencias se realizará más adelante.

Atendiendo a los datos contenidos en el índice de la tabla vemos, por un lado, que Andalucía en su conjunto continuó aumentando su población durante todo el periodo; por el contrario, en el de la provincia de Almería se ven continuas oscilaciones entre el aumento y la pérdida poblacional. Mientras que hacia 1910 se registra el máximo número de habitantes en el caso almeriense, en las décadas siguientes la caída será progresiva registrándose un índice de 98,4 a la altura de 1930 y, tras un breve aumento, otro de 98,8 hacia 1950. El resultado es que hacia 1960 la población había crecido en poco más de 3.000 personas con respecto a 1900, una cifra irrisoria teniendo en cuenta el periodo de tiempo transcurrido. Aunque no se haya representado, sirva indicar que hasta la década de 1980 no se registrará un crecimiento demográfico

sostenido. Desde entonces, y aún en nuestros días, Almería crece a un ritmo incluso mayor al de Andalucía o España¹⁷⁹.

Descrita la situación demográfica de la provincia en términos generales, detengámonos ahora brevemente en la evolución de la población de hecho que experimentaron los partidos judiciales de la provincia entre 1842 y 1970 (ver Tabla 1.2), con el objetivo de observar cuáles de ellos se vieron especialmente afectados por la pérdida poblacional y en qué periodos se produjo. En primer lugar, destaca el importante crecimiento del partido judicial de Almería, principalmente gracias al crecimiento de la capital provincial que es la que acoge la mayor parte del incremento. Solo se registran dos momentos en que la población decrece, entre 1877 y 1887, en buena medida producto de las fuertes migraciones hacia Argelia y entre 1940 y 1950 a raíz de la emigración interior. En ambos casos la pérdida poblacional es de varios pocos miles de personas lo que, lejos de ser una sangría, resulta destacable por el hecho de que la propia capital no es capaz de retener y atraer a nuevos contingentes de individuos en dos épocas en las que el factor migratorio fue decisivo.

¹⁷⁹ *Ibid.*, pp. 24-25; Julio VINUESA ANGULO: “El crecimiento de la población y los desequilibrios en la distribución espacial”, en Rafael PUYOL ANTOLÍN (coord.): *Dinámica de la población de España* Madrid, Síntesis, 1997, pp. 265-310, esp. p. 267. Para ver datos referentes a las tasas de natalidad, mortalidad y el crecimiento vegetativo de la población almeriense para el periodo que estudiamos, véase Rafael PUYOL ANTOLÍN: *Almería, un área deprimida...* Donato GÓMEZ DÍAZ: *El crecimiento de la población...*, analiza desde una perspectiva sociodemográfica la evolución de la provincia de Almería de finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Introduce un apartado muy interesante en el que observa cómo la subida de los precios de productos como el trigo habrían contribuido a una mayor movilidad de la población almeriense.

Tabla 1.2 Evolución de la población de Hecho de la provincia de Almería por partidos judiciales, 1842-1970

Partido judicial	Años												
	1842	1857	1877	1887	1897	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970
Almería	33.044	47.260	59.336	56.211	68.347	69.941	71.193	71.949	77.120	102.686	98.932	123.025	149.435
Berja	26.447	33.960	38.947	31.216	29.527	33.471	32.391	30.623	34.581	38.614	37.851	44.390	50.202
Canjáyar	25.667	34.348	34.764	30.969	28.365	28.163	31.454	26.919	27.568	26.590	23.996	22.578	18.938
Cuevas	-	-	-	23.019	23.577	24.307	29.725	23.706	16.359	12.622	14.244	12.171	11.303
Gérgal	27.123	33.322	31.746	31.609	33.104	34.674	36.290	29.895	28.874	28.327	27.414	24.650	19.023
Huércal-Overa	29.439	31.876	34.938	35.781	36.711	35.942	38.413	38.214	30.788	31.822	34.264	32.406	29.068
Purchena	30.931	38.186	39.322	39.050	37.041	38.029	39.552	43.226	46.162	41.462	41.573	41.684	35.750
Sorbas	18.941	26.751	28.076	30.703	28.613	29.945	31.697	48.489	25.965	24.493	24.647	12.628	20.218
Vélez-Rubio	21.800	21.441	23.764	24.962	24.802	25.544	25.868	25.685	21.373	24.135	25.197	21.408	18.451
Vera	38.700	48.520	58.183	35.932	34.594	38.997	43.085	29.443	32.760	28.979	29.283	25.837	22.616
TOTAL	252.292	315.664	349.076	339.452	344.681	359.013	380.388	358.149	341.550	359.730	357.401	360.777	375.004

Fuente: Los datos de 1842 a 1930 proceden de Dolores PÉREZ CUADRADO: *Las condiciones de vida...*, p. 171. El resto proceden de los censos de población respectivos. Elaboración propia.

Continuando con algunas cifras que resultan especialmente reveladoras de la fuerte pérdida poblacional vemos como partidos judiciales como el de Canjáyar contaba con 25.667 almas en 1841 frente a las 18.938 hacia 1970, arrojando una diferencia de más de 6.500 personas menos casi 130 años después. En peores condiciones se encontraba el partido de Cuevas del Almanzora que para 1970 había perdido más del 50% de su población o la pérdida de más del 41% del partido judicial de Vera para el mismo año. Por el contrario, además del citado fuerte crecimiento del partido judicial de Almería en el periodo analizado, la otra gran subida, aunque una proporción menor, es la del partido virgitano que dobla su población entre los años extremos. Así, mientras que la tónica general es la del estancamiento demográfico de la mayor parte de los partidos judiciales entre 1842 y 1970, el aumento poblacional del citado partido de Berja se concentra entre 1950 y 1970 en que creció en más de 12.000 personas, fundamentalmente por el inicio de la política colonizadora franquista que comenzaba a desarrollar proyectos para la irrigación de nuevas tierras en el Campo de Dalías mediante la extracción y conducción del agua de acuíferos locales. De este proceso se vería también beneficiado el partido de Almería que englobaba localidades como Vúcar o Roquetas de Mar beneficiadas también de los planes colonizadores. Estas políticas propiciaron movimientos migratorios intra e interprovinciales con la llegada de miles de personas procedentes de las alpujarras almeriense y granadina¹⁸⁰.

Para no extendernos en exceso, valga decir que, en la mayor parte de los casos y periodos representados, las fluctuaciones poblacionales estuvieron profundamente condicionadas por el contexto económico, aunque no solo. A pesar de haber visto varios ejemplos que justifican esta afirmación cuando se analizó la situación minera, uvera y espartera de la provincia hasta la década de 1930, veamos ahora otro ejemplo en el que convergen múltiples factores —políticos, sociales, bélicos, etc.— y motivaciones distintas para los potenciales migrantes. Entre 1930 y 1940, de los diez partidos judiciales en que estaba dividida la provincia, en seis —Canjáyar, Cuevas del Almanzora, Gérgal en menor medida, Purchena, Sorbas y Vera— había caído el número de habitantes, concentrándose las mayores subidas en los partidos judiciales de Almería (25.566), Berja (4.033) y Vélez-Rubio (2.762). Solo Almería capital pasó de 52.409 habitantes de derecho según el Censo de 1930 a 73.097 en 1940. Una parte importante del incremento demográfico de la capital provino tanto del crecimiento natural experimentado durante el periodo republicano como de la inmigración, presumiblemente de otros puntos de la provincia. Desconocemos, por otro lado, el impacto real que pudo tener el devenir de la guerra en términos demográficos para la capital, aunque cabría pensar en que una parte de los desplazamientos producidos durante esos años se concentrase también en torno a la ciudad. También, como destacó Puyol Antolín, pudo deberse en parte al acuartelamiento de tropas mantenido aún a 1940, así como al incremento de la población reclusa y algunos de sus familiares¹⁸¹.

¹⁸⁰ Un análisis completo del fenómeno puede verse en el Epílogo.

¹⁸¹ Rafael PUYOL ANTOLÍN: *Almería, un área deprimida...*, p. 99.

Tras la toma, en no pocos casos se expulsaron a muchos de estos antiguos refugiados y otros migrantes que no pudieron justificar su permanencia en la provincia antes de julio de 1936; por el contrario, otros tantos solicitarían ayuda a las nuevas autoridades para que les retornasen a sus lugares de origen. Ello coincidió con una política represiva de deportación o “evacuación” como lo llamaban las nuevas autoridades con el fin último de situar a cada persona en su población de origen, lo que permitiría en última instancia ser señalados y procesados por su actuación durante la guerra si así se considerase. No obstante, en apartados posteriores se volverá a esta cuestión que hasta el momento no ha sido estudiada para el caso almeriense. Por ahora, introduzco que además de expulsarse población de Almería hacia fuera llegaron cientos, sino miles de almerienses de otras provincias españolas de manera voluntaria o forzada, sobre todo, a lo largo de los años cuarenta y cincuenta¹⁸².

Como se ha podido constatar, la población de la provincia de Almería se mantuvo según la citada Tabla 1.1 casi estanca durante 60 años. Esta constatación se certifica más si cabe con las anteriores cifras por partidos judiciales en las que en algunos casos la población era menor en 1970 que 130 años atrás. Pero ¿a qué pudo deberse tal estancamiento y/o pérdida poblacional? Para responder a esta pregunta se ha elaborado la Tabla 1.3 en el que se ha representado la evolución del movimiento natural y los saldos migratorios de la provincia entre 1900 y 1980¹⁸³. A pesar de haber una alta natalidad y mortalidad a comienzos de siglo, estas fueron reduciéndose progresivamente con el paso de las décadas lo que no impidió que el crecimiento natural fuese positivo en todo el periodo analizado, ya que el número total de nacimientos descendió a menor velocidad que el de defunciones —una media por sexenio de 53.741 nacimientos frente a 31.101 defunciones—. Sin embargo, la población prácticamente no crecía. Luego, entendemos que la clave residía en los fuertes movimientos migratorios, especialmente los interiores, que condicionaron el crecimiento real y, en muchos casos, llevó a un estancamiento demográfico claro.

¹⁸² La cuestión se desarrolla en extenso en el Capítulo 3.

¹⁸³ Aunque por no extendernos en exceso no se analizará remitimos al Apéndice 1 en el que se ha representado la población residente a 1 de julio, por sexo y edad entre 1900 y 1970. En él se puede observar, entre otras muchas cuestiones, como las edades comprendidas entre los 16 y 64 años, es decir, las edades laboralmente activas, fueron las que mayormente descendieron como consecuencia de la emigración.

Tabla 1.3 Movimiento natural y saldos migratorios en la provincia de Almería, 1900-1980

Años	Movimiento natural				Saldos migratorios	
	Nacimientos	Índice	Defunciones	Índice	Exterior	Interior
1900-1905	69.803	100,0	56.077	100,0	-3.914	-821
1905-1910	69.598	99,7	48.884	87,2	-5.839	-3.889
1910-1915	65.552	93,9	46.450	82,8	-1.366	-7.471
1915-1920	60.172	86,2	52.921	94,4	266	-40.283
1920-1925	63.225	90,6	38.996	69,5	-5.326	-17.232
1925-1930	61.469	88,1	34.156	60,9	-1.981	-29.564
1930-1935	58.763	84,2	30.743	54,8	-1.532	-15.804
1935-1940	55.022	78,8	42.051	75,0	-2.894	-15.646
1940-1945	43.977	63,0	28.209	50,3	-3.180	-16.474
1945-1950	48.671	69,7	20.966	37,4	-3.034	-22.820
1950-1955	46.936	67,2	18.167	32,4	-2.672	-22.173
1955-1960	48.269	69,2	16.546	29,5	-13.837	-16.241
1960-1965	45.259	64,8	15.288	27,3	-5.866	-12.356
1965-1970	43.608	62,5	15.425	27,5	-2.483	-20.265
1970-1975	39.856	57,1	16.289	29,0	-1.111	-13.856
1975-1980	39.522	56,6	16.443	29,3	-545	-252
Media por sexenio	53.731	77	31.101	55	-3.457	-15.947

Fuente: Elaboración propia a partir de Julio ALCAIDE INCHAUSTI (dir.): *Evolución de la población...*, pp. 10-49.

No obstante, para intuir el peso migratorio de la provincia, recurriremos nuevamente al análisis de los saldos migratorios y que han sido representados en la Tabla 1.2. El problema que nos encontramos al recurrir a esta fuente es que no podemos determinar hacia donde se dirigió la migración, más aún para el caso de la migración interior¹⁸⁴. Para ello, han sido determinantes los datos aportados por Julio Alcaide de Inchausti, quién hace una revisión de los datos obtenidos en la clásica obra de Alfonso García Barbancho, aportando el primero cifras referentes a la migración exterior, además de la revisión que comentábamos de algunos de los datos aportados por el segundo sobre las migraciones interiores¹⁸⁵.

En este caso nos centraremos en analizar los saldos exteriores e interiores por su mayor peso numérico e importancia en el contexto provincial. En ambos casos, los valores representados indican siempre saldos migratorios negativos, es decir, de pérdida

¹⁸⁴ Los datos que ofrecen los saldos negativos son *relativos*, pues se obtienen después de comparar el crecimiento real y el crecimiento vegetativo de un periodo determinado. A pesar de no poder conocer con exactitud el número de migrantes, no supondrá un problema para el propósito de nuestro trabajo, que es el de aportar unos datos que nos muestren una visión sobre cuál fue la dimensión aproximada del fenómeno migratorio en un espacio y tiempo determinados.

¹⁸⁵ Julio ALCAIDE INCHAUSTI (dir.): *Evolución de la población...*; Alfonso GARCÍA BARBANCHO: *Las migraciones interiores...*

de población por acción de la emigración, a excepción del sexenio 1915-1920 exterior en el que los datos de Julio Alcaide arrojan un saldo positivo de 266 personas. Aunque una excepción que desentona con todo el conjunto, la explicación a este saldo está en el desarrollo de la Gran Guerra en la que hubo un fuerte retorno de migrantes almerienses desde los últimos meses de 1914, frente a un número de salidas muy limitadas por el contexto bélico. Siguiendo con los saldos migratorios exteriores, como decíamos, en el resto de los sexenios predominarán los datos negativos. Podemos distinguir tres momentos en los que las cifras arrojan números más abultados como son los años que van de 1900 a 1910, el sexenio de 1920-1925 y los de 1955 a 1965.

En el primer caso, el saldo negativo de casi 10.000 personas se enmarcó en un periodo en el que había unos movimientos migratorios potentes, principalmente, hacia Argentina y Brasil, además de la ya tradicional corriente argelina. Hacia los mismos puntos se dirigió la corriente migratoria exterior en el periodo de 1920-1925, retomada con fuerza después de haber estado prácticamente paralizada la salida de emigrantes desde 1914 hasta después del levantamiento de la prohibición de salir decretada por el gobierno español como medida de contención de la conocida como “gripe española” a mediados de 1919.

Para el periodo de 1930-40 vemos que la preferencia migratoria experimenta un cambio sustancial. La migración interior va, progresivamente, adquiriendo mayor protagonismo frente a la migración que se dirigía hacia el exterior. Esto se puede explicar, en parte, si atendemos a la cuestión de que algunos países de ultramar fueron restringiendo la entrada de nuevos migrantes, por la imposibilidad de asimilarlos a todos y por las repercusiones que tuvieron en estos países la crisis económica de 1929 estadounidense. También sucedía que las promesas e incentivos de países como Argentina, Chile o Brasil llegaban a no cumplirse, por lo que aquellos que retornaron, o bien se asentaron de nuevo en el pueblo, o bien emigraron a otro lugar, posiblemente Cataluña, debido al alto número de almerienses que allí se encontraban (solo en la ciudad de Barcelona habitaban unos 19.000 almerienses hacia 1930)¹⁸⁶.

No contamos con datos sobre la cifra de retornados que volvieron de forma permanente a su pueblo, pero creemos que tuvo que ser un número más bien reducido por los elevados costes derivados de la ida, la estancia y posterior vuelta desde un país americano, más si cabe si quienes se decidieron por regresar eran familias lo que encarecía ostensiblemente el coste total final. No obstante, los riesgos que suponía la emigración exterior con respecto a la interior debieron de haber influido positivamente en el auge de Cataluña y, al mismo tiempo, en la caída de los tradicionales destinos migratorios americanos y argelino. Finalmente, los saldos negativos exteriores más importantes corresponden con el periodo comprendido entre 1955 y 1965 (-19.703),

¹⁸⁶ Sobre la migración europea internacional de finales del XIX y primeras décadas del XX, véase: Klaus BLADE: *Migration in European History. The Making of Europe*, Hoboken, Blackwell Publishing Ltd., 2003, especialmente capítulos 2 y 3. Sobre las políticas restrictivas y la pérdida de atracción migratoria, véase el capítulo 3.

enmarcada este dentro de la relajación restrictiva migratoria franquista y, al mismo tiempo, en su política de emigración dirigida hacia Europa¹⁸⁷.

Ya se ha visto el peso cualitativo y cuantitativo que debieron de tener los fenómenos migratorios exteriores en la provincia de Almería. Sin embargo, la emigración interior fue la que tuvo un mayor impacto, además de por haberse formado un importante núcleo almeriense en Cataluña, por el gran volumen de personas que se vieron implicadas. Lo primero que hay que destacar es que la salida del territorio, es decir, la emigración, será el principal fenómeno sociodemográfico experimentado en la provincia de Almería durante la mayor parte del siglo XX, tanto más si se tiene en cuenta, nuevamente, que hasta la década de 1980 no se registraron saldos migratorios positivos. Por otro lado, a pesar de que la emigración hacia el exterior fue la predominante en Almería hasta 1914, con la Primera Guerra Mundial y sus consecuencias, entre otros factores, la emigración interior fue copando el interés de los potenciales migrantes y así se mantuvo durante todo el resto del siglo XX. El principal destino interior, fue, sin duda, Cataluña que empezó a recibir cada vez a más migrantes almerienses con la pujanza industrial durante la guerra mundial y posteriormente con la construcción de grandes obras públicas, especialmente en la ciudad de Barcelona y su área metropolitana. No por casualidad entre 1915 y 1930 el saldo migratorio interior alcanza una pérdida de casi 90.000 personas, cifra más abultada si cabe también por los citados efectos de la contienda mundial y la pandemia de gripe que habían restringido las salidas fuera del país, lo que debió de haber motivado a no pocos individuos a dirigirse hacia otras poblaciones del interior peninsular.

Luego, otra cuestión interesante de remarcar es que los mayores saldos negativos comprendidos entre 1930-1935 y 1975-1980 se registran en los años de 1945-1950. Se registran, por tanto, en un periodo en el que como pone de relieve Miguel Díaz Sánchez los movimientos interiores estaban muy restringidos y en no pocos casos prohibidos¹⁸⁸. Esto, además, entra en clara contradicción con las tesis de García Barbancho y parte de la historiografía que ha sostenido que en los años cuarenta hubo una “ruralización” o vuelta al campo en España frente al anterior periodo migratorio hacia las principales urbes del país. Tesis que a priori parece no sostenerse en términos macro para el caso de la provincia de Almería tal y como ponen de relieve los datos contenidos en las citadas Tablas 1.2 y 1.3.

Por último, habría que remarcar que la provincia de Almería parece mostrar una precocidad emigratoria mayor que el resto de provincias andaluzas, al menos en lo que se refiere a la pérdida destacada de población desde principios del siglo XX. Esta idea se fundamenta en que los mayores saldos interiores negativos se localizaban en las tres primeras décadas del siglo XX, mientras que, aunque con cifras nada despreciables, los saldos fueron menos abultados a partir de 1955-1960. Con ello quiero decir que la

¹⁸⁷ Tanto para conocer algunos entresijos de la corriente migratoria almeriense dirigida hacia América como la posterior hacia Europa, contamos con los trabajos de María Enriqueta CÓZAR VALERO: “Tendencias migratorias...”; ÍD: *La emigración...*

¹⁸⁸ Miguel DÍAZ SÁNCHEZ: *Migrar contra el poder...*

provincia de Almería “empezó” y “terminó” antes el periplo migratorio que el resto de las provincias andaluzas como veremos a continuación, pero antes y con el objetivo de hacernos una idea más visual de lo que podría calificarse de “drama migratorio” por la fuerte impronta que dejó en la provincia de Almería, se ha representado en el Gráfico 1.1. los saldos migratorios interiores, exteriores y totales de la provincia de Almería entre 1900 y 1980.

Gráfico 1.1. Saldos migratorios exteriores e interiores de la provincia de Almería, 1900-1980



Fuente: Elaboración propia a partir de la Tabla 1.3.

Una vez vista la predominancia de los saldos negativos interiores frente a los exteriores con excepción de la década de 1900-1910, vamos a detenernos ahora en poner en común las cifras de saldos migratorios de cada provincia andaluza. En este caso se ha representado en la Tabla 1.4 los saldos migratorios de Andalucía por provincias desde 1900 a 1980¹⁸⁹. Se persigue con ello constatar en qué periodos se registraron mayores saldos migratorios en cada una de las provincias andaluzas para compararlas con la provincia de Almería.

¹⁸⁹ Para un mayor conocimiento, se ha representado en el Apéndice 2 una tabla con la emigración exterior andaluza por provincias entre 1884 y 1898. En ella se ve claramente como a excepción de Cádiz que tenía una amplia tradición emigratoria, las provincias orientales (Almería, Málaga y Granada, por este orden) arrojaron las mayores cifras. Tendencia que, salvando las distancias, se constata también hasta la gran emigración de las provincias occidentales durante el franquismo.

Tabla 1.4 Saldos migratorios exteriores e interiores de Andalucía, por provincias, 1900-1980

Decenio	Almería		Cádiz		Córdoba		Granada	
	Exterior	Interior	Exterior	Interior	Exterior	Interior	Exterior	Interior
1900-1910	-9.753	-4.710	-9.863	-16.230	-5.806	1.854	-9.382	-8.745
1910-1920	-1.100	-47.754	2.094	36.059	-610	15.787	604	5.303
1920-1930	-7.307	-46.796	2.391	-60.875	5.154	8.364	-1.894	-4.761
1930-1940	-4.426	-31.450	-2.323	6.005	-4.079	8.283	-1.280	-14.280
1940-1950	-6.214	-39.294	7.644	35.378	-4.460	-30.300	-3.796	-22.530
1950-1960	-16.509	-38.414	-4.967	6.674	-28.097	-68.153	-36.716	-99.630
1960-1970	-8.349	-32.621	-19.896	-73.209	-38.061	-135.179	-33.483	-119.280
1970-1980	-1.656	-14.108	-3.387	-40.727	-6.489	-79.573	-5.066	-62.450

Huelva		Jaén		Málaga		Sevilla		Total	
Exterior	Interior	Exterior	Interior	Exterior	Interior	Exterior	Interior	Exterior	Interior
-5.111	25.468	-8.629	9.812	-8.640	-24.861	-8.586	11.348	-65.770	-6.064
357	-3.742	1.092	18.000	1.722	-8.286	653	70.680	4.812	86.047
-3.118	-265	-3.644	-11.364	448	-13.597	5.753	6.961	-2.217	-122.333
-2.261	-9.420	-3.055	-1.930	-4.531	678	-4.741	66.799	-26.696	24.685
-839	-16.496	-6.125	-41.363	-96	18	8.665	55.086	-5.221	-59.501
-1.063	-2.733	-39.086	-110.582	-17.856	-46.404	-9.034	-9.193	-153.328	-368.435
-8.235	-31.625	-39.285	-138.938	-11.119	-43.258	-21.856	-83.967	-180.284	-658.077
-2.153	-18.115	-6.925	-84.750	-1.405	11.501	-6.208	-40.981	-33.289	-329.203

Fuente: Elaboración propia a partir de Julio ALCAIDE INCHAUSTI (dir.): *Evolución de la población...*, pp. 10-49.

Tradicionalmente se ha relacionado íntimamente Andalucía con la emigración, especialmente en la esfera pública y entre la memoria colectiva andaluza. Efectivamente ninguna provincia que componen la actual comunidad autónoma estuvo exenta de la pérdida de población por causa de la emigración, pero sí parece que podríamos encontrar diferencias en lo que a periodos de mayor expulsión se refiere. Por ejemplo, los saldos migratorios exteriores del total de provincias más importantes se concentraron entre las décadas de 1900-1910 (-65.770 personas) y las de 1950 y 1970 (-333.612).

Todas las provincias andaluzas registraron saldos migratorios exteriores negativos similares en la primera década del siglo XX, mientras que se pueden observar cambios en cuanto al volumen de migrantes implicados con respecto a la de principios de siglo. Tras un periodo de varias décadas en las que las cifras, a pesar de ser negativas, son relativamente bajas, vuelven a reactivarse con fuerza en la década de 1950. Esto fue debido a la relajación restrictiva y, tras 1957, fomento de la emigración dirigida hacia los países europeos y en menor medida hacia Argelia o América. En este

periodo de 1950-1960 se registraron los saldos negativos exteriores máximos de las provincias de Almería y Granada (-16.496 y -36.716 respectivamente). Por el contrario, conforme nos adentramos en las décadas posteriores, el peso migratorio exterior va decayendo rápidamente en la provincia de Almería al mismo tiempo que se intensifica en el resto de Andalucía, sobre todo, entre 1960 y 1970. En cualquier caso, queda constatado que todas las provincias andaluzas participaron activamente en nutrir la corriente migratoria española que se dirigió, a tenor del volumen implicado, hacia Europa entre los años cincuenta y setenta. De la misma manera, los migrantes almerienses participaron en dicha corriente, aunque en menor proporción al resto de provincias. El principal destino emigratorio almeriense continuaba siendo en estos años Cataluña.

Una vez analizados brevemente los saldos migratorios exteriores, pues no son el objeto central de nuestra investigación, nos detendremos con mayor detalle en los interiores, esto es, el volumen relativo de personas que se dirigieron hacia otros puntos de la geografía española. Observando primeramente los datos totales del conjunto andaluz, solo en dos de las ocho décadas representadas se obtuvieron saldos positivos —1910-1920 y 1930-1940—. Aunque no tenemos información precisa de a qué pudo deberse, es probable que la Primera Guerra Mundial, las esperanzas en una hipotética reforma agraria durante el periodo republicano y los efectos derivados de la Guerra Civil influyeran en los saldos positivos. Las otras seis décadas analizadas, como decíamos, arrojan saldos negativos en conjunto nada despreciables. Entre 1920 y 1930, solo Almería y Cádiz aportan al conjunto andaluz la mayor parte del saldo negativo (de -107.671 personas) de un total de -122.333.

Especialmente relevantes fueron las décadas siguientes en lo que a pérdida de población se refiere para Andalucía. La década de 1940-1950 fue, en términos generales, un periodo de relativa emigración andaluza con excepción de la provincia de Almería que registra saldos negativos de -39.294 individuos. Distinta situación era, al igual que cuando analizaba los saldos exteriores, las décadas siguientes. Así, los saldos arrojan entre 1950 y 1980 la friolera cifra de -1.355.715 personas, casi cuatro veces el total de habitantes de la provincia de Almería. No es casualidad, por tanto, que “los murcianos”, término despectivo para hacer referencia a los migrantes murcianos y almerienses de los años veinte y treinta en Cataluña, dejase paso al, en muchas ocasiones también despectivo, “andaluz”. Realmente la comunidad andaluza en Cataluña creció tan rápido durante la dictadura que acabó por eclipsar al resto de las regiones españolas representadas.

La provincia de Sevilla, con el área metropolitana de Sevilla como epicentro industrial y demográfico de Andalucía, tampoco se vio exenta de la emigración masiva en los sesenta y setenta. Tanto para el caso sevillano como para el conjunto andaluz, debemos buscar parte de las causas en la situación socioeconómica provincial y regional en comparación a otras zonas del conjunto nacional. A pesar de que los años del hambre iban quedando atrás, las posibilidades de mejora de las condiciones de vida y promoción social eran francamente reducidas, sobre todo, en las zonas rurales. Por

tanto, y contando con la solidaridad y apoyo de miles y miles de familiares y vecinos, la emigración a los centros fabriles se erigió como la principal vía de mejora a todos los niveles. Esta solidaridad tuvo también su repercusión en el resto del territorio andaluz pues, no en vano, entre 1940 y 1970, Almería registra un saldo negativo de -124.437 personas, una cantidad moderada en comparación a otras como Jaén (-375.633), Córdoba (-313.205) y Granada (-303.890). Tal diferencia podría explicarse por el establecimiento de redes migratorias previas con que contaba la provincia de Almería que había posibilitado la expulsión de población durante décadas de manera sostenida. Por el contrario, en el resto de provincias andaluzas se dio el fenómeno inverso, es decir, la expulsión de grandes cantidades de población en un periodo de tiempo más reducido.

Una vez constatado el volumen y definidos los principales periodos cronológicos en que se produjeron los saldos migratorios tanto exteriores como interiores de las provincias andaluzas en relación con la almeriense, destacaremos por último las divergencias en los tempos migratorios. Mientras que en la provincia de Almería se registran los principales saldos migratorios interiores negativos en el primer tercio de siglo frente a la mayoría de las provincias andaluzas que mantienen, por lo general, saldos interiores positivos, hemos visto que el resto lo hacían con mayor fuerza entre 1950 y 1980. A tenor de los datos, podríamos aseverar que la provincia de Almería fue la primera de toda Andalucía en expulsar población de manera sostenida hacia el interior peninsular durante prácticamente todo el periodo analizado. Esta expulsión sostenida se explica, además de por precocidad migratoria, por las redes migratorias establecidas durante el primer tercio que sirven a la segunda oleada tras 1939 para facilitar el asentamiento de familiares y vecinos.

Parece dilucidarse que la expulsión continua de individuos situó a la población total provincial almeriense en un punto de cierto equilibrio —de ahí que se mantuviese prácticamente estanca durante sesenta años—, sin registrarse periodos de fuertes caídas demográficas. Este equilibrio contrasta, por el contrario, con el resto de provincias andaluzas que concentraron, como decíamos anteriormente, los mayores saldos durante la dictadura franquista. Así, lo que para la provincia de Almería se desarrolló durante sesenta o setenta años, en provincias como Granada o Jaén se produjo en poco más de tres décadas. Nos encontramos, por tanto, ante comportamientos demográficos diferenciados dentro del territorio andaluz, asemejándose más el caso almeriense al murciano, con quienes habían compartido destinos migratorios como las cuencas murcianas, Argelia o, posteriormente, Cataluña.

A modo de resumen, en primer lugar, ha quedado constatada la larga historia emigratoria de la provincia a pesar de haber sido eclipsada consciente o inconscientemente en nuestros días por el fenómeno contrario, la inmigración. En segundo lugar, se ha evidenciado la precocidad almeriense en términos migratorios con respecto al resto del conjunto andaluz que solo quedará eclipsada, ya en tiempos de la dictadura franquista, por las potentes corrientes originadas hacia puntos como Cataluña o Madrid. En tercer y último lugar, el conjunto de datos que hemos analizado parece

reflejar una realidad difícil en la provincia de Almería en la que la marcha económica no pudo retener a miles de oriundos y que, para muchos de ellos, la válvula de escape fue, sin duda, la emigración. No obstante, con el fin de profundizar en cuáles fueron los principales factores socioeconómicos que influyeron en esta dinámica desde el siglo XIX, se ha elaborado un primer apartado que versa sobre las consecuencias de la privatización de tierras comunales y montes públicos, así como del *boom* del esparto en el inicio de la emigración masiva almeriense y, además, un segundo punto más extenso en el que se analizan las consecuencias en términos de expulsión y atracción demográfica de las otras dos actividades económicas más importantes de la provincia, véase, la minería y la uva de embarque.

1.2. Cuando solo queda emigrar: la privatización de las tierras comunales y el *boom* del esparto como “origen” de la emigración masiva almeriense

Con la ley de desamortización de bienes públicos y del clero emprendida por Madoz en la década de 1850 continuó un proceso dilatado en el tiempo de privatizaciones de tierras a lo largo y ancho del territorio nacional. Entre los objetivos propuestos por el propio Madoz, se encontraba el interés por reducir la deuda de la Hacienda y, al mismo tiempo, el de obtener fondos con los que subvencionar obras públicas (poco después de la aprobación de la ley desamortizadora ve la luz la “Ley General de Ferrocarriles”) y aumentar la superficie cultivada¹⁹⁰. Sin embargo, esta enajenación supuso en algunos casos una actividad muy lucrativa para funcionarios y particulares, llegando a denunciarse en los primeros años tras la aprobación de la ley, toda clase de corruptelas. A su vez, y aunque aumentó el número de pequeños propietarios, una parte de las tierras y bienes enajenados acabó en manos de los principales individuos y familias de la provincia de Almería¹⁹¹.

La privatización de bienes comunales y de montes públicos, así como la “fiebre espartera” desencadenada a partir de 1862, acabaron por alterar el débil equilibrio económico de miles de familias almerienses dependientes de los recursos que obtenían de estas tierras y materias primas para complementar sus fuentes de ingresos. Aunque se

¹⁹⁰ Para profundizar en los cambios legislativos derivados del proceso desamortizador en España durante el siglo XIX y primeras décadas del siglo XX, véase: Jesús SANZ FERNÁNDEZ: “La historia contemporánea de los montes públicos españoles: 1812-1930. Notas y reflexiones (I)”, en Jesús SANZ FERNÁNDEZ (coord.): *Historia agraria de la España contemporánea, Vol. 2, 1985 (Expansión y crisis (1850-1900))* Barcelona, Crítica, 1985, pp. 193-228; ÍD.: “La historia contemporánea de los montes públicos españoles: 1812-1930. Notas y reflexiones (II)”, en Carlos BARCIELA LÓPEZ y José Ignacio JIMÉNEZ BLANCO (coords.): *Historia agraria de la España contemporánea. Vol. 3, El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)* Barcelona, Crítica, 1985, pp. 142-170. Por citar alguno de los trabajos sobre la desamortización en Andalucía, ver: Miguel Carlos GÓMEZ OLIVER: *La desamortización de Madoz en la provincia de Granada*, Granada, Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino, 1985. Sobre la provincia de Almería contamos con el trabajo de Juan Pedro VÁZQUEZ GUZMÁN: *La desamortización de Madoz en la provincia de Almería (1855-1936)*, Tesis doctoral, Universidad de Almería, 2011.

¹⁹¹ Una muestra sobre el perfil de los compradores de bienes nacionales en la provincia de Almería en *Ibid.*, pp. 483-510.

analizará con mayor detalle a continuación, conviene indicar, no obstante que, a pesar de que la enajenación de tierras en la provincia de Almería no fue muy elevada (poco más del 9% del territorio) en comparación a otras como Andalucía (que se situó en torno al 15-20%)¹⁹², el descalabro demográfico fue importante a nivel provincial en las décadas siguientes. Salvo en la capital provincial, que experimentó un crecimiento demográfico ininterrumpido desde el Censo de Floridablanca de 1787 hasta bien entrado el siglo XIX, en aquellas comarcas más afectadas por la privatización y el trabajo del esparto como Tabernas o Níjar acabó por generalizarse la emigración tanto temporal como permanente frente a la proletarización de una parte importante de los trabajadores¹⁹³. En otras poblaciones como las de Berja, Cuevas del Almanzora o Vera, más que por los efectos descritos para el caso de Tabernas o Níjar, las fluctuaciones demográficas vinieron determinadas en gran medida por la marcha de la actividad minera y uvera¹⁹⁴.

Aunque de manera sucinta, trataremos de mostrar cómo influyeron estos factores en el establecimiento y su proyección en el tiempo de diversos movimientos migratorios como los citados en el párrafo anterior, no persiguiéndose, en ningún caso, analizar concienzudamente la cuestión, sino por el contrario, partimos de la pretensión de realizar un primer acercamiento que sirva como punto de partida para entender por qué el éxodo rural almeriense es más temprano que otros, especialmente si se compara con el contexto andaluz.

Continuando con la exposición, los terrenos comunales y los montes permitían a los vecinos el acceso a recursos como madera, caza, pastos o fibras generalmente de manera directa y gratuita, que en palabras de Juan Pedro Vázquez Guzmán “constituían no solo un recurso que facilitaba la supervivencia y en consecuencia la fijación de una parte de la población al territorio, sino también un elemento de cohesión social, basado en la tradición”¹⁹⁵. Como vemos, las consecuencias fueron más allá del aspecto económico, pues la quiebra de este sistema contribuyó en cierta medida al desarraigo progresivo de una parte de la población almeriense al territorio.

Como decíamos, de estas tierras se obtenían todo tipo de recursos por los vecinos, desde leñas con las que calentarse o cocinar hasta el citado esparto, gramínea muy importante en toda la región del sudeste español por su abundancia y utilidad en la elaboración de todo tipo de productos para autoconsumo y para su venta. Se recogía en los meses de verano y se procesaba y elaboraba en los meses siguientes. Si bien la recolección del producto solía ser realizada por hombres, la mayor parte del trabajo

¹⁹² Ibid., p. 32.

¹⁹³ Un ejemplo del impacto de la enajenación de parte de las tierras comunales, así como de la revalorización del esparto, puede encontrarse en Donato GÓMEZ DÍAZ: “Las dificultades del desarrollo: la cuestión del esparto en Almería durante el siglo XIX”, *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses. Letras*, 5 (1985), pp. 71-84.

¹⁹⁴ Sobre la expansión de la capital provincial durante el siglo XIX, véase: Donato GÓMEZ DÍAZ: *El crecimiento de la población...*, pp. 103-114. Una muestra de la evolución de la población de los principales enclaves urbanos almerienses entre 1752 y 1910 en Donato GÓMEZ DÍAZ: *Las migraciones almerienses...*, pp. 172-173.

¹⁹⁵ Juan Pedro VÁZQUEZ GUZMÁN: *La desamortización de Madoz...*, p. 320.

dedicado a la elaboración final del producto recayó sobre las mujeres, empleándose en no pocos casos incluso a menores¹⁹⁶.

Para ejemplificar la importancia que tenía el trabajo del esparto para la economía familiar almeriense, nos remitimos al trabajo de Donato Gómez Martín, quien establece que para 1837, solo en la ciudad de Almería, en torno al 25% de los vecinos podían llegar a estar implicados en alguno de los trabajos derivados de recolección y manipulación de la gramínea¹⁹⁷. Coincidiendo con Andrés Sánchez Picón, creemos necesario matizar que muy probablemente este número de personas no estuviese empleada al mismo tiempo, sino que habría que distinguir entre un grupo reducido de trabajadores especializados que trabajasen a jornal y a una inmensa mayoría de personas a destajo durante periodos breves de tiempo en función de las necesidades de la industria. Así, estos valores pudieron ser tales en los meses en que el paro agrícola fuese más acuciante, pero resulta difícil sostenerlos durante todo el año¹⁹⁸.

Ya se ha visto brevemente la importancia que tenía el esparto en la Almería de la primera mitad del siglo XIX. No obstante, los intereses surgidos alrededor de esta materia prima durante la segunda mitad provocarían una serie de cambios sustanciales en todo el territorio provincial. Uno de los cambios vino producido, como ya introdujimos al comienzo, por el proceso enajenador de tierras de titularidad pública. Sin embargo, hemos de tener en cuenta otro factor clave que aceleró el proceso desamortizador en la provincia; la revalorización progresiva del esparto a partir del 1862. Hasta este momento su manufactura servía para satisfacer, sobre todo, necesidades locales y domésticas, pero no tenía un valor de mercado sustancial que lo hiciese atractivo para el comercio internacional.

Con la utilización del esparto para la fabricación de papel en las industrias inglesas, la revalorización del esparto pasó de valer en la década anterior en torno a 5 reales el quintal a 12 el quintal, en 1863¹⁹⁹. Se estaba produciendo una auténtica “fiebre recolectora” porque, por primera vez, esta materia prima tenía un valor sustancial de mercado, truncando por completo el modo de economía campesina tradicional que veníamos citando con anterioridad²⁰⁰. La consecuencia directa tanto de la revalorización del producto como de las leyes desamortizadoras que abrieron la posibilidad a la compra de los montes donde crecía, desembocó en un periodo sostenido en el tiempo de tensiones sociales y continuos movimientos de población. Por un lado, los miles de braceros que hasta el momento se beneficiaban de su recolección se lanzaron a la

¹⁹⁶ Donato GÓMEZ DÍAZ: “Las dificultades del desarrollo...”, pp. 74-75.

¹⁹⁷ *Ibid.*, p. 75. Por desgracia no contamos con documentación detallada sobre el peso laboral que tuvo el esparto a partir de la segunda mitad del siglo XIX, aunque, no obstante, la obtención y manipulación del esparto debió de seguir empleando a un buen número de personas.

¹⁹⁸ Andrés SÁNCHEZ PICÓN: *La integración de la economía...*, pp. 251-253.

¹⁹⁹ *Ibid.*, p. 262.

²⁰⁰ A pesar del rápido despegue, la exportación de esparto se verá ralentizada muy pronto por la aparición de nuevas zonas productoras como Libia o Argelia que se hacen con una importante cuota del mercado internacional. Andrés SÁNCHEZ PICÓN: “De frontera a milagro. La conformación histórica de la economía almeriense”, en Jerónimo MOLINA HERRERA (dir.): *La Economía de la provincia de Almería*, Almería, Cajamar, 2005, pp. 43-86, esp. p. 68.

obtención masiva de la hoja de la planta, mientras que los terratenientes y aquellas figuras que ostentaban el poder económico y político de la provincia trataban de aumentar sus dominios aprovechando la influencia que ejercían.

En este contexto proliferaron todo tipo de denuncias tanto por robo de esparto en montes y almacenes, perpetrados la mayoría de las veces por las clases humildes, como por intentos de apropiación de las tierras en que crecía modificando, por ejemplo, los amojonamientos por parte de aquellos que detentaban el poder²⁰¹. Un ejemplo claro de robo en el que debieron de estar implicadas muchas personas con consecuencias nada despreciables aconteció en Níjar en 1873, después de que el ayuntamiento tuviese que desistir en su intento por subastar la recogida de esparto de sus montes para dicho año porque ya había sido sustraído de forma fraudulenta²⁰².

También encontramos en el municipio de Níjar otro ejemplo de los muchos tejemanejes emprendidos por la élite económica y política almeriense en torno a la cuestión de la tierra y el esparto. Además de la denuncia emprendida por ese consistorio en 1865 contra el ingeniero jefe del Distrito Minero de Almería o el gobernador militar, entre otras señorías²⁰³, por haber aumentado las lindes de sus tierras de manera ilegal, encontramos otro caso interesante en la prensa ocurrido casi dos décadas más tarde.

Un 17 de febrero de 1883, los pastores Juan J. Carmona, Manuel Jurado, Manuel García y José Ruiz, guardando 200, 80, 120 y 80 cabras respectivamente, se encontraban conduciendo su rebaño por el paraje cercano al cortijo “Requena”, tal y como acostumbraban a hacer por haber sido “desde un tiempo que se pierde en la oscuridad de los siglos”, parte de los bienes comunales de Níjar. Sin embargo, el citado día son detenidos mientras apacentaban a sus animales por una pareja de guardas jurados que se encontraban custodiando varios cotos privados, denunciándolos posteriormente bajo la acusación de estar “haciendo daño en los montes amojonados de la señora viuda de Acosta”²⁰⁴.

Para tratar de determinar a quién pertenecía el monte en que apacentaban los pastores, el juez municipal de Níjar solicitó a la denunciante, Isabel Oliver y Cueto, los títulos de propiedad. Esta presentó un expediente de deslinde y amojonamiento de parte de los terrenos que lindaban con la propiedad de la denunciante, realizado por un investigador de Bienes Nacionales un año antes. Para el juez este documento no solo no sirvió como prueba de que la denunciante efectivamente era propietaria del terreno, sino que acabó siendo acusada de haber incurrido en un delito de usurpación por haber amojonado tierras pertenecientes al municipio de Níjar. Así lo refleja el auto emitido

²⁰¹ Algunos ejemplos los podemos encontrar en Andrés SÁNCHEZ PICÓN: *La integración de la economía...*, pp. 417-418.

²⁰² Juan Pedro VÁZQUEZ GUZMÁN: *La desamortización de Madoz...*, p. 406.

²⁰³ Andrés SÁNCHEZ PICÓN: *La integración de la economía...*, p. 426.

²⁰⁴ “Los montes de Níjar”, *La Crónica Meridional*, 10 de marzo de 1882, pp. 1-2.

por dicho juez el 3 de marzo de 1883, en el que, al mismo tiempo, se absuelven a los pastores de todos los cargos²⁰⁵.

Sin embargo, la historia que rodea a Isabel Oliver y Cueto no termina aquí. Poco antes del suceso descrito encontramos un artículo en el que se denunciaban prácticas caciquiles en Níjar. En concreto, menciona el artículo que el alcalde que venía ocupando el puesto, Antonio Blanes, había sido en primer lugar cesado junto con el resto de los concejales por orden del Gobierno Civil para finalmente ser inhabilitados por orden del nuevo consistorio creado *ad hoc*²⁰⁶.

El propio exalcalde, en una carta publicada en el periódico La Izquierda Almeriense y reproducida en su homólogo La Crónica Meridional²⁰⁷, defendía que fueron inhabilitados después de que “resistió [el ayuntamiento] por todos los medios legales las pretensiones que tenían respecto de estos montes, lo mismo D. Felipe de Vilches que la señora viuda de Acosta”. Refiriéndose a su destitución y la posterior conformación del nuevo ayuntamiento interino aseguraba que “es público que el ayuntamiento interino encaminó sus actos desde el principio a satisfacer las aspiraciones de sus padrinos [Felipe de Vilches e Isabel Oliver y Cueto], con grave daño del común de vecinos”, aspiraciones que se materializaron, según continuaba defendiendo Antonio, en dos o tres mil fanegas de monte para Felipe de Vilches y siete u ocho mil fanegas también de monte para la citada viuda de Acosta por valor de entre siete y nueve millones de reales.

Esta operación se realizó después de que ambos particulares adquiriesen unas cuantas fanegas de tierra en propiedad, añadiéndoles después el restante a través de la maniobra del nuevo consistorio. Por supuesto, ambas personas se destacaban por ser influyentes en la provincia especialmente la señora Isabel Oliver, madre de un diputado provincial y amiga de Justo Tovar, presidente en aquel momento de la Diputación Provincial de Almería. Como vemos, fue la élite provincial a todos los niveles la que, con sus políticas y corruptelas, acabó con el débil equilibrio socioeconómico que proveían las tierras comunales a los más humildes. Así lo entendió también Antonio quien se apenaba de no poder hacer “[...] nada contra los poderosos enemigos de estos montes que han venido a ser como una nueva California para los caciques”²⁰⁸.

Por mucha resistencia que opusieron algunos pueblos para evitar la pérdida de las tierras comunales y de propios en las décadas posteriores a la promulgación de la Ley de Desamortización de Madoz, la revolución liberal en el aspecto agrario se impondría finalmente, primando el uso agrícola y la titularidad privada de la tierra que hasta estos momentos había formado parte intrínseca del patrimonio de los pueblos. Coincidiendo con las tesis de Jordi Nadal, además de que la desamortización benefició

²⁰⁵ El auto se encuentra en dos artículos distintos. Una de las partes puede encontrarse en “Los montes de Níjar”, *La Crónica Meridional*, 11 de marzo de 1883, pp. 1-2.

²⁰⁶ “Lo de Níjar”, *La Crónica Meridional*, 16 de febrero de 1883, p. 1.

²⁰⁷ Antonio BLANES, *La Crónica Meridional*, 3 de marzo de 1883, p. 2.

²⁰⁸ A pesar de no haber encontrado cómo terminó finalmente el conflicto, se puede hacer un seguimiento más exhaustivo de él en *La Crónica Meridional*, días 30 de marzo, 10, 11 y 12 de abril de 1883, bajo el título “lo de Níjar”, pp. 1 y 2 en todos los casos.

en su mayoría a aquellos que ostentaban con el poder político y económico por ser quienes contaban con la influencia y el capital para comprar, los pueblos vieron como sus haciendas en no pocos casos quebraban por la falta de ingresos que proporcionaban los bienes de propios²⁰⁹.

La evolución cuantitativa de las tierras públicas desamortizadas conforme avanza la segunda mitad del siglo XIX y primeras décadas del XX parece confirmar la hipótesis que venimos planteando, esta es, la privatización mayoritaria de las tierras en un periodo económico complicado para la provincia agravó más si cabe a las capas populares dependientes de los ingresos que obtenían a través de estas. Con los datos aportados por los resúmenes de los Planes Provisionales de Aprovechamientos publicados en la reseña Geográfica y Estadística de España de 1888, Luis Carlos Navarro Pérez²¹⁰ elabora un cuadro panorámico de Andalucía Oriental en el que en los tres quinquenios que integran el periodo 1866-80 los datos referidos a Almería y a la subregión son los siguientes:

- 1866-70. El total del monte público es de 152.086 ha., de las que se enajenan 1.109. De las 150.977 ha. restantes exceptuadas de desamortización, 135.633 ha. eran para aprovechamiento común.
- Unos años después (1876-80), 140.889 ha. suponen el total del monte público provincial. De esta superficie se desamortizan 104.574 ha. y del restante, 20.960 ha. fueron tierras comunales.

Como vemos, en una década el número de bienes comunales y de propios que podían ser desamortizados fue realmente alto lo que, a la postre, dificultó cada vez más el aprovechamiento tradicional que se venía practicando por parte de los vecinos. La privatización de la tierra trajo consigo que las familias más pobres solo pudiesen acceder a ellas a través de su fuerza de trabajo, por un jornal, lo cual resultaba menos remunerador que antes de todo el proceso desamortizador²¹¹.

La otra gran consecuencia que se desprendió del *boom* espartero y la privatización es la emigración. En un escrito que envía la alcaldía de Carboneras al Juzgado de Hacienda hablando sobre las consecuencias que traería consigo la venta de los terrenos incultos en 1863, fecha temprana que vaticinaba lo que posteriormente sucedería, en uno de los puntos exponía que:

“Privando al vecindario de todos los beneficios que proporciona el terreno inculto de su jurisdicción sufriría perjuicios incalculables ya en la cría de ganado, ya en el socorro de la gente proletaria que en ciertas épocas del año no cuenta para atender

²⁰⁹ Jordi NADAL OLLER: *El fracaso de la revolución industrial en España: 1814-1913*, Barcelona, Ariel, 1977, p. 67. Todo ello contribuyó a que las partidas destinadas a beneficencia o a obras públicas, las más de las veces para dar trabajo a los parados, se redujesen considerablemente.

²¹⁰ Luis Carlos NAVARRO PÉREZ: *Transformaciones agrarias liberales en Andalucía oriental: Almería, siglos XVIII-XIX*, Tesis doctoral, Universidad de Almería, 2000. Los datos han sido extraídos de Juan Pedro VÁZQUEZ GUZMÁN: *La desamortización de Madoz...*, pp. 343-344.

²¹¹ Con la llegada de la República, algunos pueblos intentaron reactivar la reivindicación de aquellas tierras enajenadas anteriormente, aunque sin mucho éxito. Un ejemplo en *Ibid.*, p. 396.

a las precisas necesidades de sus familias con otros recursos que los que les proporciona el monte bajo y el esparto que cogen y venden a la población, con lo que se socorren y, faltándoles estos medios, emigrasen las dos terceras partes de la población y se concluya la cría de ganados”²¹².

Aunque la villa de Carboneras no escaparía a la emigración de parte de sus vecinos, en ningún caso llegó a las cifras que aventuraba. No obstante, reflejaba una realidad que iba a materializarse y era la emigración tanto temporal como permanente de no pocos miles de almerienses durante toda la segunda mitad del siglo XIX y buena parte del XX como podremos ver más adelante. Pues, aunque se siguieron empleando anualmente en los atochales almerienses a miles de hombres y mujeres en las tareas de recolección y manipulación de la gramínea, otros muchos miles, al fluctuar el número de empleos en base al esparto obtenido y los réditos económicos conseguidos, se vieron en la necesidad de emigrar. Desde la misma década de 1860, cuadrillas de hombres marchaban a los grandes atochales argelinos en los meses en que en Almería no había faenas. En este contexto se establece definitivamente la corriente emigratoria entre Almería y la región de Orán, al calor de las primeras cuadrillas de hombres que iban contratados por empresas francesas a trabajar en los grandes atochales argelinos y que posteriormente, incorporarán a familias enteras para copar todo tipo de empleos poco cualificados²¹³.

Con relación a las consecuencias de la desamortización en la provincia en Almería y, en fin, de la privatización de grandes extensiones de montes en los que crecía el esparto, el escrito enviado por el Cónsul de España en Argel en 1881 al ministro de Fomento es muy revelador. Aduce cómo las desamortizaciones produjeron a corto plazo:

“una perturbación que, aun beneficiosa a la larga, se ha traducido por el momento en el deseo de abandonar un país, donde el suelo no ofrece a los colonos los medios de vida que antes tenían. La reducción de montes a propiedad particular, la partición de los aprovechamientos y de los productos del esparto por reglas poco equitativas o torcidamente interpretadas por el espíritu de caciquismo, todo contribuye a crear al trabajador una penosa situación, que se traduce, en último término, en emigración de la clase agrícola”²¹⁴.

Con la llegada del nuevo siglo, los cambios en la propiedad de la tierra estaban ya asentados entre la población. El aprovechamiento del esparto se realizó fundamentalmente de dos maneras: por un lado, la explotada por personas privadas que tenían la titularidad de la tierra y, por otro, la explotada por personas o empresas privadas obtenidas mediante concurso público, aunque perteneciendo la tierra al Estado o los ayuntamientos, quedando finalmente los braceros desprovistos del acceso a él salvo mediante la venta de su fuerza de trabajo. Junto a los cambios en la propiedad y el acceso a ella, hay que añadir una cuestión ambiental y en muchos casos económica que

²¹² *Ibid.*, p. 404.

²¹³ Andrés SÁNCHEZ PICÓN: “Almería, frontera sur...”, p. 35. No obstante, a la altura de 1847 ya encontramos referencias de pasajeros embarcados hacia Orán. *El Caridemo*, 05-12-1847, p. 4.

²¹⁴ José Fermín BONMATÍ ANTÓN: *Los españoles...*, pp. 42-43.

resultó devastadora para los montes provinciales, el de la sobreexplotación de los recursos vegetales como consecuencia de la actividad minera, la recolección del esparto y la puesta en cultura de nuevas tierras²¹⁵. En el caso concreto del esparto, el impacto sobre el medio vino, sobre todo, por el mal aprovechamiento y la destrucción de las raíces de la planta a la hora de recolectarla, lo que produjo a su vez el progresivo empobrecimiento del suelo al ir reduciéndose la superficie de los atochales y, en última instancia, el descenso del esparto obtenido.

Hasta la revalorización acelerada del esparto, podríamos ver a la provincia de Almería como una región que podía soportar el constante crecimiento demográfico que estaba experimentando desde mediados del siglo anterior. El fin del modo de vida tradicional, alternando faenas estacionales con el aprovechamiento de las tierras incultas en los meses de paro, habían terminado por romper el débil equilibrio económico de las capas populares. Junto a ello, las otras dos grandes actividades económicas del periodo, el parral y las minerías de hierro y plomo en determinados periodos actuarían como factores de freno de los potenciales emigrantes, adscribiéndolos al territorio, mientras que en los momentos de crisis contribuirían a la expulsión de estos.

1.3. Anhelos y esperanzas que nunca llegarían: la minería y el parral como factores de freno y expulsión de población (1880-1936)

1.3.1. Desarrollo y crisis de las minerías de plomo y hierro en la provincia de Almería entre 1820 y 1936. Consecuencias demográficas en los principales enclaves mineros

La actividad minera y los intentos industrializadores han sido determinantes en muchos de los cambios experimentados en la provincia de Almería durante la mayor parte del siglo XIX y parte del XX. No extraña, por tanto, que haya sido un objeto de estudio muy recurrente en la historiografía económica, iniciada en un primer momento por el trabajo de Jordi Nadal sobre la industrialización del sudeste español y continuada años después, ya sí desde una óptica específica, analizando el proceso industrializador y la evolución de las principales cuencas mineras de la provincia de Almería de la mano de historiadores como Andrés Sánchez Picón o Miguel Ángel Pérez de Perceval²¹⁶.

²¹⁵ Sobre la sobreexplotación de los montes almerienses y sus consecuencias, es imprescindible ver: Andrés SÁNCHEZ PICÓN: “La presión humana sobre el monte en Almería durante el siglo XIX”, en Andrés SÁNCHEZ PICÓN (coord.): *Historia y medio ambiente en el territorio almeriense*, Almería, Universidad de Almería, 1996, pp. 169-202. A la altura de 1848 ya se estaba poniendo de relieve la sobreexplotación de determinadas plantas utilizadas como combustible, lo que estaba generando desabastecimiento en algunos trabajos: *El Caridemo*, 31 de octubre de 1848, p. 1.

²¹⁶ Jordi NADAL OLLER: “Industrialización y desindustrialización del sureste español, 1817-1913.”, *Moneda y crédito*, 120 (1972), pp. 3-80. Por citar algunos de los trabajos más representativos sobre la cuestión industrial y minera en la provincia de Almería: Andrés SÁNCHEZ PICÓN: “Minería e industrialización...”; ÍD.: *La minería del Levante...*; ÍD.: *La integración de la economía...*, ver especialmente capítulos IV y VII sobre la minería del plomo e hierro; Miguel Ángel PÉREZ DE PERCEVAL VERDE: *Fundidores, mineros y comerciantes...*; Miguel Ángel PÉREZ DE PERCEVAL VERDE y María Teresa PÉREZ PICAZO: *La minería almeriense...*

Los intentos industrializadores que se dieron desde Cartagena hasta Estepona se enmarcaban en un periodo de efervescencia minera en las zonas de Peñarroya (Córdoba), Linares (Jaén), el Marquesado del Zenete (Granada), las Sierras de Gádor y Almagrera (Almería) y las cuencas de La Unión y Cartagena (Murcia), surgida a finales del siglo XVIII y especialmente durante el siglo XIX. Las causas debemos buscarlas en la liberalización del sector, hasta principios de 1800 en manos del Estado, la demanda del plomo o hierro obtenido de estas cuencas en los mercados exteriores y un hecho no menos importante, que es la situación geográfica de los enclaves mineros que se encontraban retirados de los puertos por los que salía el material. Así, la industria, especialmente la dedicada a la fundición, debió de situarse en no pocos casos próxima a los puertos marítimos como en el caso de Adra o Marbella (ver Mapa 1.1)²¹⁷.

Mapa 1.1. Principales zonas y enclaves mineros del Sureste de España²¹⁸



Fuente: Elaboración propia.

En el caso que nos atañe, la provincia de Almería, los primeros intentos industrializadores vienen precedidos por la fiebre minera acaecida en las minas de plomo de la Sierra de Gádor a partir de 1820, posibilitando la aparición de cientos de pequeñas minas gestionadas por particulares y sociedades. De la misma manera, aparecieron decenas de pequeñas fundiciones o “boliches” a pie de sierra y, sobre todo, por todo el Campo de Dalías, más próximo a la costa, alimentados por bajo monte y esparto. Toda esta “fiebre minera” incidió directamente en la creación de miles de puestos de trabajo y, por extensión, en un incremento demográfico acelerado en aquellas zonas en que se situaban las minas y los trabajos subsidiarios. En las minas de mayor

²¹⁷ Una buena síntesis del intento industrializador del sureste español durante el siglo XIX en el citado Jordi NADAL OLLER: “Industrialización y desindustrialización...”.

²¹⁸ Gracias a Gheorghe Félix Pop Gil por su inestimable ayuda en la elaboración.

tamaño, por ejemplo, llegarían a emplearse entre 100 y 200 mineros diarios y, en años como 1839, se especulaba que en torno a 20.000 personas estaban implicadas directa o indirectamente en la minería, transporte o fundición²¹⁹.

Tabla 1.5. Evolución demográfica de la población de los partidos judiciales de Berja y Canjáyar, 1822-1900

	Partido Judicial de Berja	Índice	Partido judicial de Canjáyar	Índice
1822	15.298	45	20.432	60
1857	33.960	100	34.200	100
1877	38.947	115	32.183	94
1887	31.216	92	30.969	90
1900	33.303	98	27.969	82

Fuente: Los datos de 1822, 1857 y 1900 en Andrés SÁNCHEZ PICÓN: *La integración de la economía...*, p. 488. Los datos de 1877 y 1887 en los censos de población correspondientes. Elaboración propia.

Además del peso laboral, como indicábamos, el crecimiento demográfico fue muy importante en las zonas en que se desarrolló la actividad minera. En Tabla 1.5 podemos ver la evolución poblacional de los partidos judiciales de Berja y Canjáyar entre 1822 y 1900. Situados ambos en plena Sierra de Gádor, experimentaron crecimientos que superaron el 100% en el caso del partido judicial de Berja hacia 1857 y del 80% en el caso del partido judicial de Canjáyar. Sin embargo, los crecimientos podrían haber sido incluso mayores porque por aquellos años la crisis minera llevaba un tiempo haciendo mella, pues a la altura de 1840 la minería de las Alpujarras comenzaba a mostrar los primeros síntomas de agotamiento, motivados en parte por la escasez de material habido en los filones y, por otro lado, debido a la mala praxis y las técnicas rudimentarias en muchos casos empleadas en la obtención del mineral²²⁰. No en vano a la altura de 1845 el ingeniero de minas Joaquín Ezquerro del Bayo exponía que “en 1844 la producción de plomos en las Alpujarras ha disminuido casi una mitad con respecto al que se obtenía hace pocos años”²²¹. Esta afirmación parece confirmarse ya que hacia el año de 1877 la población del partido judicial de Canjáyar continuaba descendiendo a la par que no cesaba el cierre de explotaciones mineras. Sin embargo, la sangría podría haber sido mayor, pero municipios como Ohanes o Canjáyar, en la que la agricultura comercial (uva de embarque) estaba extendida, absorbieron parte de los empleos destruidos en la minería. De la misma manera, se siguieron manteniendo algunas labores de rebusca por parte de algunos mineros y sus familias en las pilas desechadas con anterioridad, contribuyendo también este hecho a paliar el descenso

²¹⁹ Andrés SÁNCHEZ PICÓN: *La integración de la economía...*, p. 109.

²²⁰ Miguel Ángel PÉREZ DE PERCEVAL VERDE: *Fundidores, mineros y comerciantes...*, pp. 151-161.

²²¹ Jordi NADAL OLLER: “Industrialización y desindustrialización...”, p. 6.

demográfico, aunque en no pocos casos fuese su impacto testimonial²²². Esto explicaría, además, el moderado crecimiento acaecido en el partido judicial de Berja²²³.

Muy distinto era el contexto a la altura de 1887 en la que los datos arrojan una caída del índice de 115 a 92, o lo que es lo mismo, una pérdida de población de más de 7.700 personas en el partido judicial virgitano y de poco más de 1.000 personas en el caso del partido canjilón. El parral, que había amortiguado la caída poblacional en la década anterior, ahora actuaba como factor clave para explicar la drástica pérdida demográfica, especialmente en el caso del partido judicial de Berja, donde pueblos como la propia Berja o Dalías se encontraban entre los principales productores de esta uva fueron arrasados por la filoxera. En 1900, vislumbramos dos escenarios distintos. Casi dos décadas después de la llegada de la filoxera a la provincia de Almería, el partido judicial de Berja volvía a mostrar tímidos síntomas de recuperación al ver incrementar su población en más de 2.000 personas, mientras que la de Canjáyar seguía perdiendo población, especialmente en las zonas agrícolas donde estaba más extendido el cultivo de la uva de embarque. No obstante, sobre esta cuestión volveremos con mayor detalle en el apartado siguiente.

La emigración es, sin duda, el fenómeno que con mayor importancia incidió en la pérdida paulatina de población en ambos partidos judiciales, condicionada sobremanera por los contextos económicos del periodo —crisis minera y filoxera—. No en vano esta pérdida de población, si bien respondió a varios factores económicos endémicos de la región, coinciden al mismo tiempo con un cierto estancamiento del crecimiento demográfico en el resto de la provincia, a excepción del partido judicial de Almería, en el que, por albergar la capital provincial, el crecimiento sigue siendo sostenido. Como veremos en apartados posteriores, sin contar con los potentes movimientos migratorios intraprovinciales, los más importantes se dirigieron hacia las cuencas mineras murcianas y hacia Argelia. Por ahora y con el fin de hacerse una idea del fenómeno migratorio en la provincia generado tras la crisis, veamos un fragmento del artículo aparecido el 7 de julio de 1885 en *La Crónica Meridional*, en el que se refleja perfectamente el impacto que tuvo el cierre de la industria y minería de Gádor en la demografía local:

“A consecuencia de la total postración de la industria minera en la Sierra de Gádor y a causa también del empobrecimiento de otras localidades, trabajan para vivir fuera de la provincia de Almería muchos millares de sus pacientes y laboriosos hijos: los que no en Argelia, se albergan y amparan en Huelva, Córdoba, Linares, Sierra de Cartagena y Villa de la Unión”²²⁴.

Además de los destinos que menciona el artículo, todos ellos ubicados fuera de la provincia, no pocos jornaleros alpujarreños se dirigieron en esos años hacia el otro

²²² Miguel Ángel PÉREZ DE PERCEVAL VERDE y María Teresa PÉREZ PICAZO: *La minería almeriense...*, p. 122.

²²³ Para un desglose detallado de la evolución de ambos partidos judiciales entre 1820 y 1900 por ayuntamientos, remitimos al Apéndice 3.

²²⁴ X.: “Habla usted de mi pleito...”, *La Crónica Meridional*, 7 de julio de 1885, pp. 1-2. En el mismo artículo se hace referencia a que había en ese momento más de 3.000 obreros de la comarca afincados en las cuencas mineras de Cartagena y La Unión.

gran foco plomífero de la provincia que estaba arrancando con fuerza en la década de 1840, la minería de plomo argentífero de Sierra Almagrera²²⁵. El efecto producido a nivel demográfico, laboral y social en la cuenca minera de Almagrera fue similar al acontecido en la cuenca alpujarreña. En los primeros años las poblaciones más próximas a los yacimientos crecieron rápidamente, sobre todo, los pueblos de Cuevas del Almanzora —por entonces Cuevas de Vera—, Vera y Garrucha. La cada vez mayor necesidad de mano de obra para acometer la extracción de los minerales y la fundición de estos fomentó la paulatina llegada de cientos, sino miles, de obreros procedentes de la decadente cuenca minera de Sierra de Gádor²²⁶. Sin embargo, el éxtasis fue breve ya que la distribución en pequeñas parcelas, la irracionalidad de las extracciones y la progresiva inundación de los yacimientos desde finales de la década de 1840 y hasta los años de 1900, entre otros factores, trajo consigo en unos casos el estancamiento y, en no pocos, el descenso poblacional de los municipios próximos a estos yacimientos. En última instancia, muchos obreros alpujarreños y otros tantos formados al socaire de los trabajos en Sierra Almagrera fueron dirigiéndose, en los periodos en que los trabajos se paralizaban, hacia las florecientes cuencas mineras de Cartagena y Linares y hacia Argelia²²⁷.

Menos halagüeña fue la situación económica en general y minera en particular de la cuenca a comienzos del nuevo siglo. Así se deja entrever en un artículo aparecido en el semanario *El Eco de Levante* con fecha 16 de mayo de 1902, en el que se lamentaba de la inacción de propietarios y gobierno ante la grave crisis económica que asolaba la región, pasando “del emporio de la dicha y de las energías que da el trabajo, caímos hace unos tres lustros en la languidez y en la tristeza que la falta de movimiento por la inundación de las minas nos trajo, teniendo que emigrar nuestros braceros a otros pueblos para buscarse el sustento que aquí ya no era posible ganar”²²⁸.

La crisis final de la minería del plomo almeriense llevaba ya “fraguándose” varias décadas, pero con la caída drástica de los precios desde 1894 el interés comercial fue decayendo rápidamente. El interés por desaguar las minas era cada vez menor porque no había forma a obtener rédito económico, sentenciándose, finalmente el periplo plomífero almeriense hacia 1912-1913. Una muestra de ello es que la exportación de barras a través del principal puerto por el que salía todo el plomo de Almagrera, Garrucha, sería muy reducido a la altura de 1912²²⁹.

Por último, vamos a tratar de analizar brevemente los cambios económicos, demográficos y sociales que siguieron al desarrollo de la minería del hierro en la provincia de Almería a partir de los últimos años del siglo XIX. Aunque se conocía la existencia de yacimientos ferrosos, no se inició a gran escala su extracción porque, al tener un valor comercial menor que el plomo y al encontrarse dichos yacimientos lejos

²²⁵ Una buena síntesis del proceso industrializador y el desarrollo minero de Sierra Almagrera en Andrés SÁNCHEZ PICÓN: *La minería del Levante...*; Carlos MENÉNDEZ SUÁREZ: “La minería en la Sierra...”.

²²⁶ Miguel Ángel PÉREZ DE PERCEVAL VERDE y María Teresa PÉREZ PICAZO: *La minería almeriense...*, p. 123.

²²⁷ Andrés SÁNCHEZ PICÓN: *La minería del Levante...*, pp. 92-95.

²²⁸ *El Eco de Levante*, 16 de mayo de 1902, p. 1.

²²⁹ Andrés SÁNCHEZ PICÓN: “Minería e industrialización...”, p. 245.

de la costa, los costes de transporte dejaban sin rentabilidad su laboreo. Comenzó a ser rentable a raíz de la construcción de la mayor parte de las líneas férreas en la provincia de Almería —línea Linares-Almería y línea Baza-Lorca—, emprendidas por compañías, sobre todo extranjeras y vascas, con un objetivo claro orientado a dar salida al mineral producido en el interior provincial en puntos como Serón, Gérgal, Bacares o Beires en Almería, o de la famosa mina ferrosa de Alquife, en la provincia de Granada²³⁰.

Como se ha indicado, la expansión de la minería férrica almeriense se produce a partir del último cuarto del siglo XIX en un contexto claro de decadencia de la minería plomífera. Seguiría procesos de raciocinio mayores a los empleados en la explotación del plomo, en buena medida para abaratar costes derivados del transporte -motivo principal por el que se invierten fuertes sumas de dinero en la construcción de líneas férricas y cables aéreos-. Sin embargo, esta minería adolecerá también de la vorágine especulativa emprendida por la burguesía local, tal y como había sucedido anteriormente con las minas de plomo, hecho que dificultó en muchos casos la expansión minera. No obstante, la exportación de mineral de hierro no dejó de crecer desde los años 60 del siglo XIX, obteniéndose los mejores resultados en los años inmediatamente anteriores al inicio de la Primera Guerra Mundial²³¹.

Al igual que sucedió con la minería plomífera, los pueblos próximos a los enclaves mineros férricos experimentaron continuos cambios en su demografía, sucediéndose periodos de crecimiento o pérdida poblacional en función de la marcha económica y laboral de las explotaciones. Para realizar un pequeño análisis que permita hacernos una idea, hemos de remitirnos a los datos del Apéndice 4 sobre la evolución de la población de algunos enclaves mineros almerienses entre 1857 y 1920. Hacia 1887, pueblos como Bacares, Beires o Rioja estaban perdiendo población con respecto a 1857, en buena medida porque aún no había despegado el negocio férrico. En la zona central y occidental de Sierra Alhamilla, en la que se sitúan Beires y Rioja, la terminación de la línea férrea no estuvo concluida hasta finales de 1880, por lo que hasta entonces el despegue no se había producido²³². Cosa distinta comprobamos al comparar estos resultados con los de 1910 en los que, ahora sí, se produjo un incremento demográfico muy importante, alcanzando incrementos del 20% en Bacares y del 14% en Rioja con respecto a 1887.

²³⁰ Alguno de los trabajos más completos sobre la cuenca minera del Marquesado del Zenete en Aron COHEN AMSELEM: *El Marquesado del Zenete, tierra de minas: transición al capitalismo y dinámica demográfica (1870-1925)*, Granada, Diputación Provincial de Granada, 1987. Sobre el impacto de la misma en la población de la zona, véase Jesús ARIAS ABELLÁN: “Influencias de las minas de Marquesado en la población de la zona”, *Cuadernos geográficos de la Universidad de Granada*, 8 (1978), pp. 5-12. Para una visión de conjunto sobre el desarrollo minero en la provincia de Granada en los siglos XIX y XX, ver *Minas y mineros de Granada (siglos XIX y XX)*, Granada, Diputación Provincial de Granada, 2002.

²³¹ Andrés SÁNCHEZ PICÓN: *La minería del Levante...*, pp. 217-233. En el Apéndice 5 hemos representado la producción de hierro en la provincia de Almería por quinquenios, cifras totales y medias anuales entre 1865 y 1934.

²³² Sobre la evolución minera de esta sierra, véase Miguel Ángel PÉREZ DE PERCEVAL VERDE y María Teresa PÉREZ PICAZO: *La minería almeriense...*, pp. 194-207.

De situación distinta partía Bédar, villa ubicada en el levante almeriense, a pocos kilómetros de la costa²³³. Sus yacimientos férricos se consideraban los terceros más importantes de la provincia por detrás de los de Sierra de Filabres (Serón-Bacares) y Sierra Alhamilla (Rioja, Pechina y Lucainena de las Torres). Aunque hubo intentos serios de explotar sus minas en las décadas de 1850-1860, no triunfaron por los elevados costes asociados y las plomíferas serían cerradas en la década de 1880 por falta de rentabilidad. Ahora, con la construcción de un cable aéreo y vía férrea de Bédar a la rada de Garrucha a partir de 1888, volvieron a reanudarse los trabajos mineros, esta vez en manos de la Compañía de Águilas en las minas de plomo²³⁴. Mientras que el crecimiento entre 1857 y 1887 fue considerable, hacia 1910, la minería local ya llevaba varios años languideciendo. A pesar de ello, aún se experimentó un fuerte crecimiento demográfico entre 1887 y 1910 en Bédar, especialmente entre el grupo femenino a mucha distancia del masculino. Una hipótesis que explique en parte tal incremento podría deberse a la reunificación familiar en la que confluyan mineros que hubiesen venido en solitario con anterioridad a 1910 a los que tiempo después hubiesen seguido el resto de la familia, con familias que se hubiesen desplazado desde un primer momento al completo. Otro factor a tener en cuenta sería el de el más que probable retraso en la inscripción padronal de los mineros y sus familias mientras no tuviesen alguna certeza de trabajar por un periodo más o menos amplio, pues era bastante frecuente el trabajo estacional en las minas para suplir los meses de paro agrario.

Detengámonos ahora brevemente en las cifras descritas sobre la población de Lucainena de las Torres y Serón²³⁵. En el caso de Lucainena, llega a prácticamente doblar la población en poco más de dos décadas pasando de 2.038 personas en 1887 a 3.983 habitantes censados en 1910. Tal incremento se debió a que sus minas extrajeron la segunda mayor cantidad de hierro de toda la provincia. Todo el proceso extractivo, de transporte y procesado estaba a cargo de una filial de la importante naviera vasca Sota y Aznar, la cual mantuvo empleados a unos 1.000 obreros, todo ello sin incluir a mujeres y niños que indirectamente se beneficiarían de la rebusca y otros trabajos complementarios. Este importante despliegue es el que explica el rápido incremento poblacional de la pequeña población almeriense.

El otro caso importante es el de Serón, municipio situado al norte de la Sierra de Filabres, próximo al citado Bacares, donde se encontraban las mayores minas férricas de la provincia como las denominadas “Menas” o “Cabalga-San Miguel”. Llama la atención que, si bien se encontraba a varios kilómetros de las principales minas de la zona, ¿por qué perdió continuamente población desde 1857, intensificándose incluso en el periodo 1887-1910? La clave está en volver a fijarnos en la evolución poblacional de

²³³ Puede verse en detalle la evolución de la población, así como de la vecina Los Gallardos, en Francisco Miguel GUERRERO MONTERO: *Impacto minero...*

²³⁴ Una de las grandes compañías extranjeras, francesa en este caso, que operaron en la provincia de Almería. Además de haber construido el puerto de Águilas, Murcia, contaba con grandes concesiones mineras en Extremadura, Mazarrón y Bédar. Contribuyó también en la construcción de varias líneas férreas en Murcia y Almería.

²³⁵ Los trabajos más completos sobre la cuenca minera de Serón-Bacares en Juan TORREBLANCA MARTÍNEZ: *Minería y conflictividad social...*; e ÍD.: *Historia y memoria...*

Bacares, que se encontraba más próximo a los yacimientos. La pérdida poblacional del periodo 1857-87 se debió, al igual que hemos visto en el resto de casos descritos, a la falta de rentabilidad de las explotaciones, fundamentalmente porque por entonces no contaban aún con las líneas férreas y cables aéreos que permitiesen transportar el hierro extraído a menor precio.

Observando ahora el crecimiento entre 1887 y 1910, la situación es harto diferente. Partimos de que para 1910 la producción de hierro en la región funcionaba con regularidad, especialmente en las minas más próximas al término de Bacares, hecho que motivó unos incrementos de población superiores al 40% en un par de décadas. Por el contrario, Serón pierde mayor población que en las décadas anteriores, casi 1.000 personas, probablemente porque estas se dirigiesen hacia los florecientes yacimientos del pueblo vecino. Ahora, en esos momentos se estaba edificando lo que luego se constituyó como un importante pueblo minero “Las Menas”, administrativamente perteneciente a Serón, y que creció con mayor fuerza a partir de 1915-1920, coincidiendo con el incremento considerable de la extracción de hierro en las minas de la zona. El desarrollo de este poblado es el que, probablemente, contribuyese en mayor medida al incremento poblacional de Serón en la década de 1910, tal y como se refleja en el censo de 1920 en el que, de todos los poblados que incluimos en el citado Apéndice 4, solo este municipio crece a unos porcentajes muy elevados.

Por último, vamos a detenernos en analizar qué sucedió con la actividad minera provincial a partir de 1910 y las consecuencias más importantes que trajo consigo aparejadas, especialmente aquellas que tuvieron un peso importante en el desarrollo del fenómeno migratorio. Como veremos a lo largo de toda la exposición presente y futura, la Gran Guerra comportó una serie de cambios que afectaron especialmente a la provincia de Almería. Cambios que, además, comportarán una serie de consecuencias que arrastrará la provincia durante décadas, especialmente en el plano económico, social y migratorio. En el caso concreto que nos atañe, la actividad minera, las consecuencias del conflicto bélico, fueron simplemente críticas para el sector. La fuerte dependencia de los mercados internacionales a los que se enviaba la mayor parte de la producción minera estuvo detrás de la primera crisis del sector férreo. La primera consecuencia fue la pérdida del mercado alemán, el principal mercado al que se dirigía el hierro extraído del levante almeriense. Al mismo tiempo, la caída en la demanda de minerales y lo costoso de los fletes por los peligros que comportaba su transporte a centros como Inglaterra, terminaron por asfixiar el sector, no solo almeriense, sino español. El descenso productivo fue considerable en todo el panorama nacional con la salvedad del carbón que fue muy cotizado en estos años. Si bien hacia 1915 se recuperaría la actividad, en ningún caso superó a los niveles prebélicos, viéndose afectadas numerosas concesiones y, sobre todo, centenares de trabajadores perdieron sus trabajos²³⁶.

A la Gran Guerra le siguió un periodo crítico para muchas compañías locales que acabaron abandonando sus concesiones o bien fusionándose con otras para

²³⁶ Miguel Ángel PÉREZ DE PERCEVAL VERDE y María Teresa PÉREZ PICAZO: *La minería almeriense...*, pp. 247-252. Por lo similar de los efectos provocados a raíz de la conflagración mundial, para el caso murciano, véase: Pedro María EGEA BRUNO, *El distrito...*, pp. 183-244.

sobrevivir²³⁷. Andrés Sánchez Picón, además, describe varios factores determinantes que, junto a las consecuencias del crac de 1929, supusieron la práctica desaparición de la minería en la provincia de Almería²³⁸. En primer lugar, el agotamiento de la mayoría de las minas antes de 1914, con la salvedad de algunas concesiones en el eje Serón-Bacares que continuarían hasta 1968. En segundo lugar, la aparición de yacimientos ricos en metales en el norte de África desvió buena parte de los intereses y capital nacional y extranjero invertidos hasta el momento en la provincia. En tercer lugar, los cambios en la demanda internacional fruto de la reconversión tecnológica inglesa. Finalmente, el encarecimiento de la producción y el transporte, motivados, entre otros, por el aumento salarial como consecuencia de cuatro factores: la aparición de legislación laboral que beneficiaba al trabajador, el incremento de la carestía de vida, el fortalecimiento de la organización obrera y la falta de mano de obra²³⁹.

Esta última consecuencia no es baladí, pues se produjo por los fuertes flujos migratorios que venía experimentando la provincia desde finales del siglo XIX. El propio Andrés Sánchez Picón recoge la sociedad que dirigía el ingeniero belga Luis Siret en Herrerías “se había visto obligada en 1913 a aumentar los salarios para contener la emigración de jornaleros en la comarca”²⁴⁰, agravándose el problema después de la Gran Guerra, momento en que la emigración hacia Cataluña comienza a alcanzar cotas cada vez mayores²⁴¹. Así, la crisis de la década de 1930 no fue más que el colofón a una década y media de agonía para el sector.

Recapitulando, en tanto que actividad orientada a la exportación exterior durante todo el periodo analizado, se podría decir que la minería almeriense experimentó momentos de bonanza y crisis. La falta de tecnificación y lo rudimentario del procesado de los minerales extraídos limitaba los beneficios a las grandes betas, que rápidamente se agotaban y daban paso a la necesidad de grandes inversiones en busca de nuevos filones cada vez más profundos. Por lo general, la inversión fue escasa salvo en algunos casos en los que hubo fuertes desembolsos por parte de potentados almerienses y alguna compañía nacional e internacional, especialmente en las cuencas de Almagrera y Sierra

²³⁷ Sirva como ejemplo las cifras de paro obrero aportadas en un informe elaborado por los inspectores de trabajo del IRS a finales de 1921 en las principales cuencas mineras de Almería: Bédar (85%), Bacares y Serón (59%), Cuevas de Vera (50%), Lucainena de las Torres (40%) y Beires y Gérgal (30%). En todos los casos se debía al “retraimiento del mercado”. Instituto de Reformas Sociales: *Crisis industrial fuera de las capitales de provincia. Resumen de los informes remitidos por los Inspectores de Trabajo en agosto-septiembre de 1921*, 2ª parte, Madrid, 1922, p. 5. Más información sobre la situación industrial almeriense durante la posguerra mundial en: Instituto de Reformas Sociales: *Memoria General de la Inspección de Trabajo correspondiente al año 1918*, 1920, p. 133; *correspondiente al año 1920*, 1921, p. 220; *correspondiente al año 1921*, 1923, pp. 195-196; *correspondiente al año 1923*, 1924, pp. 225-226.

²³⁸ Andrés SÁNCHEZ PICÓN: *La integración de la economía...*, pp. 464-473.

²³⁹ No obstante, en 1914 aún seguía pagándose una media de entre 2 y 2,50 pesetas al minero varón adulto y entre 0,50 y 1,50 al niño, incrementándose en el caso de los varones adultos hasta las 3,50 en 1915 y 1916. Secretaría. Estadística: “Boletín de la Estadística Municipal de Almería” (1914-1915), AMAL, *Ayuntamiento de Almería*, Caja C-604.

²⁴⁰ Andrés SÁNCHEZ PICÓN: *La integración de la economía...*, p. 467.

²⁴¹ El cierre de las concesiones provocará que en pueblos como Bédar, que recordemos que en 1920 contaba con 5.299 habitantes, hacia 1930 su población de hecho descendiese hasta los 1.532, una pérdida poblacional del 71%. Nuevamente remitimos al Apéndice 4 para ver el impacto demográfico que tuvo la Primera Guerra Mundial en las principales cuencas mineras férricas.

de Filabres. Los grandes beneficiados del sector minero tendieron a trabajar sus concesiones con una visión cortoplacista que se tradujo, la mayoría de las veces, en la obtención rápida de beneficios que, lejos de reinvertirse en el sector productivo, sirvieron para especular con tierras, comprar deuda pública o bien invertir en otros lugares.

Las fluctuaciones de los precios en los mercados internacionales también tuvieron un peso significativo en la marcha de la actividad minera, siendo determinantes para la expansión del sector, por ejemplo, cuando el plomo gozó de precios elevados en las primeras décadas del siglo XIX, o para paralizar los trabajos cuando el precio de venta no resultaba remunerador. De todas las variables que se podrían añadir, resaltaremos la falta de cobertura crediticia y financiera suficiente, la escasez de infraestructuras de transporte o el grave impacto medioambiental fruto de la deforestación masiva para alimentar los hornos y boliches con que se fundían los distintos metales. Aún hoy en día se sufren las consecuencias, por ejemplo, en buena parte de la Sierra de Gádor, en la que la masa forestal a duras penas se ha podido recuperar.

1.3.2. Agricultura de subsistencia e intentos de una agricultura comercial: déficit agrario y “uva de embarque”, evolución económica e impactos en la estructura social almeriense

En los anteriores apartados hemos hecho un breve recorrido por aquellas actividades que revistieron un mayor impacto para el desarrollo económico y demográfico de la provincia de Almería durante buena parte del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX. También de manera sucinta, se tratará de mostrar cómo fue evolucionando la actividad agraria provincial, distinguiendo entre la que se conoce como “de subsistencia” o “tradicional” y una agricultura que se orientó por entero al comercio internacional, la conocida como “uva de embarque” o simplemente “uva de Almería”²⁴². Al igual que cuando se analizaban las consecuencias derivadas del esparto, los efectos que trajo aparejados la liberalización del suelo provincial mediante la desamortización de bienes públicos o el impacto social y económico fruto del desarrollo y declive minero, en el presente apartado trataremos de dilucidar algunos de los cambios que comportaron ambos modelos agrarios entre 1850 y 1936 en el conjunto de la provincia de Almería.

En primer lugar, debemos detenernos en describir la principal actividad económica y que mayores contingentes de población adscribían al territorio: la

²⁴² Mucho se ha escrito sobre el desarrollo de esta fruta en la provincia de Almería, especialmente para el periodo que estamos analizando. En este sentido, entre otros, véase: Francisca ALONSO LÓPEZ *et al.*: *La uva de Almería...*; Joaquín BOSQUE MAUREL: “La uva de Almería. Estudio Geográfico”, *Geographica*, VII (1960), pp. 3-27; José Ignacio JIMÉNEZ BLANCO: *Crisis y expansión de la agricultura de Andalucía Oriental, 1874-1936*, Fundación Juan March, 1985; Christian MIGNON: *Campos y campesinos...*; Manuel SÁENZ LORITE: *El Valle del Andarax...*; Andrés SÁNCHEZ PICÓN: *La integración de la economía...*, pp. 309-430.

agricultura tradicional. A pesar de no revestir apenas carácter comercial, este tipo de agricultura se basaba principalmente en el cultivo extensivo de cereales y de hortalizas en tierras de secano, quedando las tierras de regadío relegadas sobre todo a los márgenes de los ríos Almanzora y Andarax ya que la falta de agua dificultaba su expansión. Esta cuestión es fundamental para entender cualquier aspecto de la historia agraria provincial, pues, como sabemos, la provincia de Almería se caracteriza por ser una tierra montañosa con poca superficie cultivable y con una escasez alarmante de agua dulce. La media anual de precipitaciones en la provincia se sitúa en torno a los 200 mm y se caracterizan por ser irregulares y, ocasionalmente, torrenciales²⁴³. A pesar de los muchos intentos particulares, y políticos en no pocas ocasiones, por aumentar las tierras de regadío a lo largo del periodo estudiado, pocos de ellos darían fruto y la mayoría de las veces se toparía, por un lado, con la falta de inversiones²⁴⁴ y, por otro, en palabras de Juan García Latorre, por el “bloqueo tecnológico”²⁴⁵. Aunque no incidamos en ello como mereciese, no debemos olvidar la virulencia de fenómenos meteorológicos extremos en la provincia, sucediéndose con relativa frecuencia periodos de sequía e inundaciones o granizo que, por ejemplo, en la campaña uvera de 1926 provocaron la pérdida de un 40% de la producción²⁴⁶.

Tampoco los rendimientos que se obtenían en las tierras extensivas de secano eran elevados por la falta de flujos de agua o de precipitaciones regulares²⁴⁷. Según estimaciones de Cecilio Benítez Porral, el “año de producción cereal excepcional” de 1902, había arrojado en la provincia de Almería una producción media por hectárea, en hectolitros, de 7,87, casi tres puntos por debajo de la siguiente con peor rendimiento (Córdoba) con 10,75, cuando se obtuvo una media de 14,33 hectolitros por hectárea para el conjunto andaluz²⁴⁸.

²⁴³ Juan GARCÍA LATORRE: “La conformación geográfica de la provincia de Almería. Dimensiones espaciales de la población y la economía”, en Jerónimo MOLINA HERRERA (dir.): *La Economía de la provincia de Almería*, Almería, Cajamar, 2005.

²⁴⁴ Antonio J. RUBIO SIMÓN y José L. CUADRADO BELTRÁN: *Historia de Huércal-Overa, 1874-1931*, Huércal-Overa, Ayuntamiento de Huércal-Overa, 2007, pp. 157-159.

²⁴⁵ Juan GARCÍA LATORRE: “La conformación geográfica...”, p. 82. Una muestra la encontramos en las respuestas dadas por los ayuntamientos almerienses en 1904 sobre “qué medios habría de mejorar la producción”, primando muy por encima del resto los referentes a riegos con 39 y aumentar el consumo de abonos con 26. Instituto de Reformas Sociales: *Resumen de la información acerca de los obreros agrícolas en las provincias de Andalucía y Extremadura*, Madrid, Instituto de Reformas Sociales, 1905, p. 18.

²⁴⁶ Andrés SÁNCHEZ PICÓN: *La integración de la economía...*, p. 413. Otro ejemplo sobre la pérdida parcial de la cosecha uvera, esta vez en 1918, en *Diario de Almería*, 8 de agosto de 1918. Unos años antes, en 1904, de 14 ayuntamientos que habían especificado las causas de la caída en la producción agraria para ese año, la mitad (7) habían declarado que se debió a inundaciones. Instituto de Reformas Sociales, *Resumen de la información acerca de los obreros agrícolas en las provincias de Andalucía y Extremadura*, p. 17.

²⁴⁷ Así se expresa en un artículo aparecido en el diario catalán *La Veu de Catalunya* del 18 de noviembre de 1912, hablando sobre el rendimiento y la producción neta de trigo a nivel estatal, en el que destacaba que la provincia de Almería era la que menos cantidad de grano por hectárea conseguía de todo el panorama español —3.9 toneladas por hectárea—, en contraposición a otras como Lérida y Córdoba que habían obtenido ese año rendimientos superiores a las 24 toneladas por hectárea.

²⁴⁸ El mismo autor estimo en más de 400.000 quintales métricos, el déficit tan solo de trigo para consumo y siembra. Más de tres veces lo producido ese año (210.911) frente a lo que se estimó necesario

De la misma manera, los rendimientos económicos obtenidos la mayor parte de las veces eran francamente bajos, en especial para los pequeños propietarios que no tenían capital para invertir en abonos, agua u otros recursos con los que aumentar la producción²⁴⁹. Asistimos, por tanto, a una capa de labradores bastante extendida, ya fuesen propietarios o arrendatarios de un terruño, que encontraban grandes dificultades, ya no digamos de progresar económicamente, si no, simplemente, de sobrevivir. En cualquier caso, y a pesar de obtener poco más que la subsistencia de la tierra, será la principal actividad, como introducíamos, económica de la provincia y la que mayor número de personas adscribirían al territorio durante todo el periodo, especialmente en las zonas del interior provincial ya que las costeras estaban reorientándose hacia la especialización agrícola (naranjas o uva de mesa), reduciéndose, por tanto, la superficie dedicada al cultivo de cereales²⁵⁰.

Buena parte de esta especialización podemos encontrarla, no solo en la introducción de nuevos cultivos como la caña de azúcar en la zona de Adra, la uva de embarque en la parte occidental provincial o la citada naranja en la zona levantina, sino que también tuvo su razón de ser, en parte, gracias a la puesta en cultivo de eriales y tierras “muertas” desamortizadas. Sin embargo, Juan Pedro Vázquez Guzmán pone de relieve que cuando hablamos de tierras desamortizadas, al menos en la provincia de Almería, debemos tener presente que no todas ellas se pusieron en cultura con celeridad. Al contrario, en muchos casos continuó dedicándose al pasto de ganado, como cotos privados, para la obtención de esparto, etc., pero no poniéndose propiamente en cultivo, por lo que tampoco se apreció un aumento considerable de la producción general provincial. Las claves estarían, según Juan Pedro, en que:

“gran parte de las tierras comunales vendidas -en contra de los auspicios de los defensores de su enajenación-, no supusieron de forma inmediata la extensión de los cultivos por su propia naturaleza física (prados, montes, dehesas...) y de las tierras que si fueron roturadas y cultivadas, lo fueron ya en el siglo XX al amparo de los avances técnicos modernos (arados nuevos, abonos, fertilizantes, etc.)”²⁵¹.

Sin embargo, frente a la agricultura tradicional, poco a poco fue expandiéndose una actividad agraria dirigida desde su origen hacia los mercados internacionales, la uva de embarque²⁵². Su rápida expansión se debió, entre otros muchos factores, a su buena adaptación a las condiciones medioambientales de la provincia y su gran aguante en buenas condiciones que permitió enviar la uva a lugares tan alejados como Nueva York

(639.831). Cecilio BENÍTEZ PORRAL: *Memoria que obtuvo accésit en el concurso abierto por iniciativa de S. M. el Rey. R. O. de 6 de febrero de 1903*, Madrid, Instituto de Reformas Sociales, 1904, pp. 184-186.

²⁴⁹ Dolores PÉREZ CUADRADO: *Las condiciones de vida...*

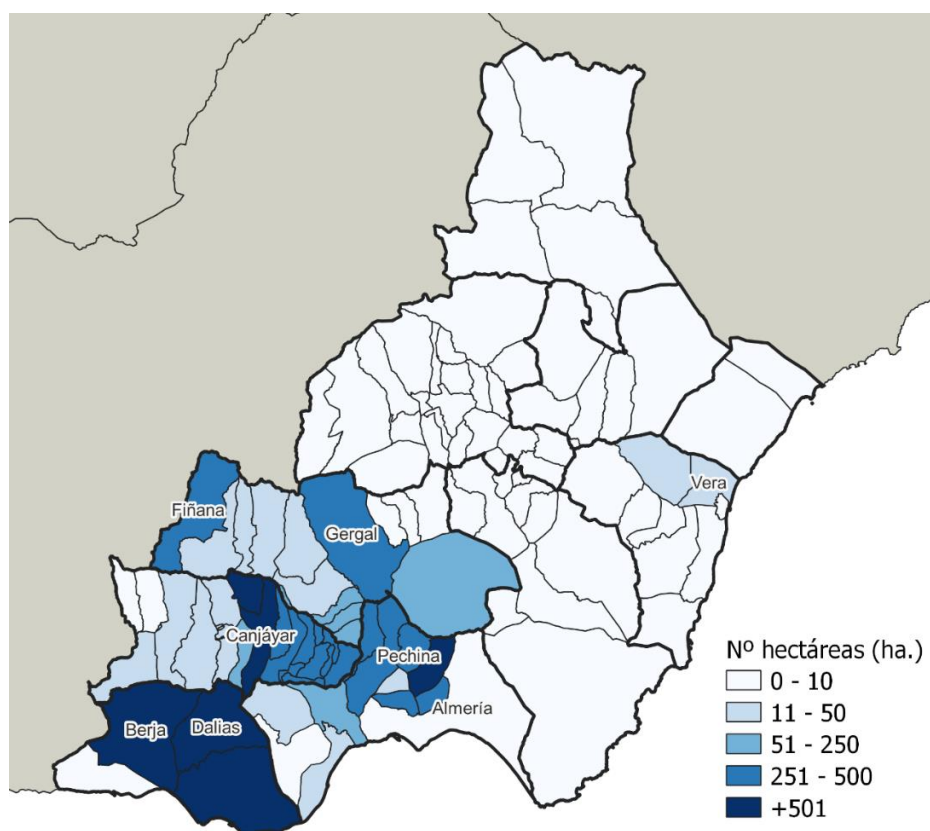
²⁵⁰ Al no producir lo suficiente para sostener a su población, la provincia de Almería adquiriría considerables cantidades de grano y harina del exterior lo que provocaba claros desajustes y un agravamiento del problema en periodos en que los cereales escaseaban. Esta dependencia se fue incrementando rápidamente con la desaparición de los cereales de las tierras de regadío. Andrés SÁNCHEZ PICÓN: *La integración de la economía...*, pp. 340-341.

²⁵¹ Juan Pedro VÁZQUEZ GUZMÁN: *La desamortización de Madoz...*, p. 325.

²⁵² La investigación más completa sobre esta actividad económica procede de: María Dolores HARO GIL: *De la expansión al declive de la uva de Almería (Siglos XIX y XX). Modelos de organización productiva y comercial de un cultivo de exportación*, Tesis doctoral, Universidad de Almería, 2023.

o Brasil²⁵³. Este último factor es clave para entender su interés comercial. De la misma manera, fue un cultivo que requería muchos cuidados para su correcto desarrollo, lo que se traducía fundamentalmente en unos elevados gastos medios, muy superiores a cualquier otra actividad agraria que se hubiese desempeñado hasta el momento en la provincia de Almería. Además, y a pesar de que una buena parte de la superficie parralera debió de estar en manos de pequeños propietarios, entre los propietarios parraleros encontrábamos también arriendos y fuertes inversiones en compra y puesta en marcha del cultivo uvero por parte de terratenientes y burgueses provinciales²⁵⁴.

Mapa 1.2. Distribución de los parrales en la provincia de Almería hacia 1922-1928



Fuente: Elaboración propia a partir de María Dolores HARO GIL y Andrés SÁNCHEZ PICÓN: “La uva de Almería. Un cultivo comercial que construyó un paisaje agrario en la montaña mediterránea (siglos XIX y XX)”, *Gazeta de Antropología*, 36 (2020). Recuperado de internet (<https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/63253/Gazeta-2020-36-1-articulo-03.pdf?sequence=1&isAllowed=y>).

²⁵³ Bienvenido MARZO LÓPEZ: “Antes del milagro el purgatorio. El negocio uvero y la transición económica almeriense”, en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ (coord.): *Los inicios del proceso de democratización*, Almería, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería, 2005, pp. 1-25.

²⁵⁴ Un mayor detalle de todo el proceso productivo del parral en Andrés SÁNCHEZ PICÓN: *La integración de la economía...*, pp. 311-319 y María Dolores HARO GIL: *De la expansión al declive...* Sobre la propiedad de la superficie parralera ver también de la misma obra las pp. 341-348.

Hasta la expansión de la filoxera, la superficie de vid y parra había ido experimentando una constante expansión, especialmente la orientada a la producción de caldos, en los partidos judiciales de Canjáyar y Berja. Con la llegada de la filoxera en la década de 1880²⁵⁵, la superficie de viña fue reduciéndose hasta prácticamente desaparecer una década después en pueblos como Berja o Adra, mientras que, por el contrario, la superficie parralera que resistió mejor el envite filoxérico se recuperó y expandió rápidamente gracias a la introducción de pies californianos resistentes al parásito²⁵⁶. Para los años de 1920, la superficie cultivada rondaba las 5.500 ha., ubicadas por orden de importancia en los partidos judiciales de Canjáyar, Almería, Berja y Gérgal, siendo los pueblos de Canjáyar y Alhama de Almería los más destacados. Parte del éxito se debió a la fuerte inversión proveniente de la burguesía provincial en la compra de tierra y su puesta en cultivo, siendo especialmente fuertes las concentraciones parcelarias en el levante almeriense y en forma de minifundios en toda la margen del Andarax y el Campo de Dalías, ya que aquí la propiedad se encontraba fragmentada con anterioridad y había un gran contingente de pequeños propietarios²⁵⁷. No obstante, para clarificar con mayor detalle la extensión y concentración geográfica de los parrales, hemos representado en el Mapa 1.1 la distribución de los parrales en la provincia de Almería hacia 1922-1928.

Ya hemos destacado el rápido crecimiento que experimentó la superficie parralera cultivada desde finales del siglo XIX. Otro indicador que reafirma el crecimiento de la superficie se puede constatar observando la exportación media por quinquenio obtenida entre 1890-1894 y 1930-1936 que hemos representado en la Tabla 1.6. En primer lugar, entre 1890 y 1899, la exportación no es muy destacada -entre las dos suman 32.650 toneladas-. La explicación fundamental radica en, por un lado, los estragos derivados de la filoxera y, por otro, era una década de transición de la vid de secano a la nueva de regadío. De la misma manera, la superficie aún no había alcanzado su máxima extensión, sino que esto último sucedería en las décadas posteriores. Así, para el quinquenio de 1900-1904 la superficie parralera “original” se recuperó y se continuó aumentando la superficie dedicada en comarcas aledañas, traducándose, por tanto, en un claro incremento de la exportación que ascendió a 28.430 toneladas de media. Asistimos en este momento a la edad de oro de los parrales almerienses en que la

²⁵⁵ Primero se confirmó la presencia en Málaga hacia 1878 y de ahí, poco tiempo después se extendió por Almería. Un resumen de la evolución en Juan PIQUERAS HABA: “La filoxera en España y su difusión espacial: 1878-1926”, *Cuadernos de Geografía*, 77 (2005), pp. 101-136.

²⁵⁶ El más notorio es el caso de la citada Adra que contaba con unas 1.200 ha. de viñas a la altura de 1885 y para 1891 habían desaparecido por completo. Andrés SÁNCHEZ PICÓN: *La integración de la economía...*, p. 330.

²⁵⁷ Algunos apuntes sobre esta cuestión en Miguel Ángel PÉREZ DE PERCEVAL VERDE: *Fundidores, mineros y comerciantes...*, pp. 176-178; Andrés SÁNCHEZ PICÓN: *La integración de la economía...*, pp. 341-348. La situación descrita hace principalmente referencia a la segunda mitad del siglo XIX, en pleno proceso expansivo del cultivo de la uva de embarque. Con la llegada del siglo XX y, especialmente tras la conflagración mundial o el cierre del mercado americano a partir de 1924, entre otros factores, aceleraron la concentración parcelaria en manos de grandes propietarios a costa de los pequeños detentadores que no resistieron las crisis.

producción y unos precios de venta aún remuneradores en la mayoría de los años, permitió un cierto enriquecimiento de los pequeños propietarios²⁵⁸.

Tabla 1.6. Exportación de uva de embarque desde el puerto de Almería

Quinquenios	Medias anuales (En toneladas)
1890-1894	17.408
1895-1899	15.242
1900-1904	28.430
1905-1909	39.991
1910-1914	46.477
1915-1919	30.330
1920-1924	33.414
1925-1929	38.096
1930-1936	38.609

Fuente: Elaboración propia a partir de Andrés SÁNCHEZ PICÓN: *La integración de la economía...*, p. 353.

En el quinquenio previo al inicio de la Primera Guerra Mundial se registraron las mayores salidas de uva rondando las 46.477 toneladas anuales de media, cifra que no volvería a repetirse en el periodo mostrado. Sin embargo, la buena marcha iba a verse gravemente truncada con el inicio de la conflagración mundial, motivada, entre otros, por la continua fluctuación de precios, la pérdida de interés en la uva almeriense, la dificultad para conseguir adelantos y créditos monetarios, la prohibitiva subida de los fletes o los bloqueos mutuos de aliados y centrales. La crisis fue especialmente grave entre los pequeños propietarios/arrendatarios por la dependencia de estos a los créditos de campaña, además de las dificultades surgidas en torno a las posibilidades de colocar sus productos en el mercado exterior. Por el contrario, los propietarios de mayores extensiones de parral tuvieron, por lo general, mayores márgenes de maniobra al disponer de capital y facilidad para colocar su mercancía en los periodos más remuneradores²⁵⁹.

²⁵⁸ A ello debemos de añadir la suerte o desgracia que traían consigo las inclemencias del tiempo como inundaciones, heladas, sequía o granizo. Los afectados que no contasen con una fuerte solvencia económica se arruinaban, mientras que por el contrario el resto se beneficiaba de la pérdida de la producción. Una muestra sobre la pérdida de producción producido por el clima la encontramos en una noticia publicada en el diario barcelonés *La Publicidad* del 20 de julio de 1905, que se hace eco de una helada que azotó en junio de 1905 a las principales comarcas uveras almerienses como Canjáyar, Abla u Ohanes. Se hablaba de una caída en la producción de hasta 500.000 barriles cuando el volumen máximo de exportación en un año fue de algo más de 2.5 millones.

²⁵⁹ A diferencia de la desprotección del pequeño propietario/arrendatario almeriense, en otras partes de España surgieron en tiempos de crisis experiencias cooperativistas desde las que reducir costes, aumentar la calidad del producto final y, no menos importante, negociar directamente la venta del producto. Todo ello contribuyó a que estos pequeños campesinos pudiesen mantener durante más tiempo sus explotaciones agrarias mientras que en el caso almeriense se produjo todo lo contrario, véase, la desaparición de una parte importante del tejido productivo orientado al comercio. Un resumen del cooperativismo vitivinícola español en: Francisco José MEDINA ALBALADEJO y Jordi PLANAS I

Con el fin de la Gran Guerra la situación no mejoró sustancialmente pues, en buena medida, continuaron arrastrándose los mismos problemas de carácter económico acaecidos durante la contienda, además de otros “nuevos” de carácter político y social como la organización sindical de los trabajadores y la subida de los jornales. Ante este panorama que se presentaba durante la década de 1920 y que se intensificó con la 2ª República, comenzaba cada vez más a ponerse de relieve “el problema uvero”²⁶⁰.

Como habíamos mencionado con anterioridad, el cultivo de la uva de embarque requería importantes cantidades de mano de obra durante buena parte del año, tanto masculina como femenina. Durante todo el periodo anterior a la Gran Guerra, la abundancia de mano de obra permitió a los propietarios pagar menos por jornal, una peseta de media por día de trabajo hacia 1905. A partir de 1920 con la nueva legislación laboral, la presión sindical obrera y, sobre todo, la escasez de mano de obra fruto de la emigración que llevaba varias décadas produciéndose con fuerza e intensificándose desde 1914, hizo que la retribución del jornalero y la jornalera aumentase. Todo ello junto al incremento considerable del precio de abonos, alambres, etc., y a unos precios de venta ajustados en muchos casos, acabó con la poca rentabilidad que le quedaba al propietario (rentabilidad que obtenía gracias a los bajos sueldos que pagaba)²⁶¹. Así, aunque la exportación anual a partir de 1920 se mantuviese por encima de las 35.000 toneladas de media, la rentabilidad sería mínima y, en muchos casos, deficitaria²⁶².

En este sentido, ya se advertía en la prensa de la época la dificultad para encontrar trabajadores por la continua migración de locales, en la mayor parte de los casos fuera de la provincia. Así, en una serie de artículos y estadísticas sobre población activa publicados entre enero y marzo de 1913 en *La Crónica Meridional*, los alcaldes

MARESMÁ: “Las bodegas cooperativas y la comercialización del vino en España durante el siglo XX”, *Investigaciones de Historia Económica = Economic History Research*, 16 (2020), pp. 23-34.

²⁶⁰ Aunque la gravedad de la agricultura comercial se agravó en esta década, hacia 1901 y sin descartar que ya se hablase con anterioridad, encontramos una serie de cartas firmadas por el parralero Sixto Espinosa poniendo de relieve la elevada cantidad de gastos derivados del cuidado de la parra, además de los malos precios de venta entre otras muchas cuestiones interesantes. Todo ello se originó después de una carta abierta hacia él publicada el 6 de febrero de 1901. No obstante, para hacer un seguimiento de la gran cantidad de partes publicadas en prensa, ver *La Crónica Meridional*, días 6 y 27 de febrero, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 16, 20, 21 y 22 de marzo de 1901. Llama la atención que no se hiciesen referencias al coste de los jornales como parte del problema, por lo que entendemos que hacia 1901 debían de seguir siendo bajos.

Además de todo ello, esta serie de cartas fue tan importante en su momento, que dio lugar varios días después —el 24 de marzo— a la primera reunión e intentos de conformación de una asociación uvera en la provincia, presidido e impulsado por el propio Sixto Espinosa. Sobre esto, los intentos de creación en otras comarcas almerienses y el fracaso del intento, ver *La Crónica Meridional*, días 23, 24, 27 y 29 de marzo, 10 de abril y 30 de noviembre de 1901. Más detalles sobre todo lo que aconteció al evento en Andrés SÁNCHEZ PICÓN: *La integración de la economía...*, pp. 415-417.

²⁶¹ Especialmente importante para el sector uvero fue el trabajo femenino en actividades como el *engarpe* o fecundación artificial, la limpieza de los racimos y el envasado para su posterior comercialización. Ver al respecto: Francisca ALONSO LÓPEZ *et al.*: *La uva de Almería...*, pp. 70-85. Para otro ejemplo sobre la importancia del trabajo femenino en el desarrollo, en este caso, de la agricultura vitícola en el sudeste (Murcia y Alicante), véase: Ángel Pascual MARTÍNEZ SOTO: “La voz silenciada. Sindicalismo jornalero femenino, negociación y dinámica salarial en el área vitícola del sureste español (1914-1936)”, en Lina GÁLVEZ MUÑOZ y Carmen SARASÚA (coords.): *¿Privilegios o eficiencia?: Mujeres y hombres en los mercados de trabajo*, Alicante Universidad de Alicante, 2003, pp. 79-110.

²⁶² Andrés SÁNCHEZ PICÓN: *La integración de la economía...*, p. 355.

de pueblos como Serón, Laujar de Andarax o Mojácar informaban de la emigración de sus obreros, remarcando que había más trabajo que obreros para ocuparlos²⁶³. Antes incluso, en 1904, ayuntamientos como el de Partalooa declaraban haber obtenido rendimientos agrarios menores a causa de la emigración²⁶⁴. Para tratar de intuir el alcance de la falta de trabajadores, en este caso, en los principales centros uveros de la provincia, hemos confeccionado las Tablas 1.7 y 1.8. En el primero se ha plasmado el número total de residentes presentes y ausentes por sexo de 24 ayuntamientos uveros de la provincia, además de la población de hecho y derecho entre 1900 y 1930. En el segundo, partiendo de los datos totales se ha calculado la tasa de crecimiento poblacional en promedio por decenios²⁶⁵.

²⁶³ *La Crónica Meridional*, del 21 de enero al 7 de marzo de 1913. En otras regiones la situación parecía ser distinta. En el caso particular de Iznájar, provincia de Córdoba, se decía a la altura de 1919 que el principal problema del municipio era, justamente, la existencia de “un gran número de ellos [jornaleros y braceros] que carecen de medios para atender a su subsistencia, llevando una vida miserable, a causa de estar la mayor parte del año sin trabajo”. Instituto de Reformas Sociales: *Información sobre el problema agrario en la provincia de Córdoba*, Madrid, Instituto de Reformas Sociales, 1919, p. 228. Este ejemplo evidencia la otra problemática del momento, véase, la abundancia de mano de obra ante un trabajo estacionario. Como hemos podido constatar hasta el momento, en la provincia de Almería se optó, a grandes rasgos, por la vía emigratoria para evitar llegar a ese escenario descrito en el caso cordobés. Las consecuencias de la falta de trabajo (o de sobrante de brazos, según se quiera mirar) desembocaron, como sabemos, en inquietud, crispación e incluso en estallidos sociales durante el periodo de entreguerras que, por otro lado, no eran desconocidas para los organismos oficiales. Véase como ejemplo Constancio BERNALDO DE QUIRÓS: *La emigración obrera en España después de la guerra*, Madrid, Instituto de Reformas Sociales, 1920. Algunas de las consecuencias de estas —parafraseando a Díaz del Moral— “agitaciones campesinas” dieron lugar a lo que conocemos como el Trienio Bolchevique de 1918-1920 que, sin embargo, no tuvieron un impacto o influencia destacada en el agro almeriense, como si lo tuvo en una parte importante de la Andalucía occidental. Sobre esta última, puede verse del mismo autor, su conocida obra: Juan DÍAZ DEL MORAL: *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*, 2ª ed., Madrid, Alianza Editorial, 1969.

²⁶⁴ Instituto de Reformas Sociales, *Resumen de la información acerca de los obreros agrícolas en las provincias de Andalucía y Extremadura*, p. 17.

²⁶⁵ Siguiendo los datos contenidos en el Mapa 1.1 sobre la superficie parralera hacia 1922-1928, se han incluido en la muestra los veinticuatro ayuntamientos que contaban con una superficie parralera de entre 51 y más de 501 ha., ya que entendemos que los cambios acaecidos en torno a esta actividad debieron haber tenido mayor repercusión en dichos municipios. Los ayuntamientos analizados los componen Alhabia, Alhama de Almería, Alsodux, Benahadux, Bentarique, Berja, Canjáyar, Dalías, Enix, Fiñana, Gádor, Gérgal, Huécija, Íllar, Instinción, Padules, Pechina, Rágol, Rioja, Santa Cruz de Marchena, Santa Fe de Mondújar, Tabernas, Terque y Viator. No obstante, a pesar de que se haga referencia fundamentalmente a los datos totales en conjunto, hemos incluido todos los valores pertenecientes a cada ayuntamiento en el Apéndice 6. Indicar, además, que la diferencia de cifras entre los “residentes presentes” y la “población de hecho” se debe a que en este último se incluyen los “residentes ausentes”.

Tabla 1.7. Evolución de los residentes presentes y ausentes por sexo y población de hecho y de derecho de 24 ayuntamientos uveros de la provincia de Almería, 1900-1930

Año	Residentes presentes		Población de hecho	Población de derecho
	Varones	Mujeres	Total	Total
1900	32.934	35.919	70.529	71.027
1910	35.905	38.696	75.282	76.620
1920	30.300	34.504	66.243	70.131
1930	30.939	33.327	65.850	68.744

Fuente: Elaboración propia a partir de los censos de población correspondientes.

Tabla 1.8. Tasa de crecimiento poblacional en promedio de los principales ayuntamientos uveros de la provincia de Almería, 1900-1930

Decenio	Residentes presentes		Población de hecho	Población de derecho
	Varones	Mujeres	Total	Total
1900-1910	9,02	7,73	6,74	7,87
1910-1920	-15,61	-10,83	-12,01	-8,47
1920-1930	2,11	-3,41	-0,59	-1,98
1900-1930	-6,06	-7,22	-6,63	-3,21

Fuente: Elaboración propia a partir de los censos de población correspondientes.

Coincidiendo con la periodización planteada por historiadores como Andrés Sánchez Picón, la exportación uvera alcanzaba su cénit en los años previos a 1914 aunque su repercusión sobre el tejido laboral, como hemos ido viendo, comenzaba a verse afectado por la fuerte emigración almeriense. No obstante, los ayuntamientos analizados tenían como actividad económica estrella la uva de embarque, pues la minería de Sierra de Gádor ya vimos que para finales del siglo XIX era prácticamente testimonial. Luego, la buena o mala marcha del negocio uvero afectó a estas poblaciones con virulencia por su gran dependencia, también en términos demográficos. En términos generales se puede distinguir entre dos momentos: el primero que va desde 1900 a 1910 en el que se registra un aumento de población y el segundo que va desde 1910 a 1930 y, salvo algún periodo en el que los varones aumentan ligeramente en número, se produce una pérdida de habitantes. En términos absolutos, el sexo femenino será el más perjudicado (-2.592 personas) frente al masculino que arroja la pérdida de 1.995 individuos.

Analizando ahora los datos presentados en promedio se puede observar intuir una dinámica migratoria interesante. En el periodo de 1910-1920 la pérdida de efectivos masculinos es mayor al femenino, lo que indica que la tendencia mayoritaria pudo haber sido la de emigrar primero ellos para posteriormente llamar al resto de la familia. Esta tendencia se confirmaría atendiendo al periodo siguiente (1920-1930) en la que es el contingente femenino el que arroja saldos negativos.

También se pueden observar diferencias en cuanto al crecimiento poblacional poniendo el foco en los distintos pueblos uveros analizados. Mientras que unos ayuntamientos como los de Alhama de Almería, Gérgal o Santa Fe de Mondújar experimentaron crecimientos espectaculares entre 1900 y 1910 del 50,09%, 30,92% y 44,66% respectivamente, otros como Berja, Fiñana o Pechina perdieron, como sigue, el 6,65, 7,47 y 9,28% de la población de hecho²⁶⁶.

Distinto fue, como ya se ha indicado en varias ocasiones, el contexto derivado de la Gran Guerra tanto para la agricultura comercial como anteriormente se vio para el sector minero provincial. La absoluta dependencia de la exportación hacia los mercados internacionales provocó una profunda crisis en el negocio uvero que, por supuesto, tuvo su reflejo en las poblaciones dependientes, las cuales perdieron en torno al 12% de los habitantes de hecho, o lo que es lo mismo, una caída de 9.000 personas entre 1910 y 1920. De los 24 ayuntamientos analizados, solo Alsodux, Dalías, Padules y Terque evitaron la pérdida de personas en este periodo, lo que nos permite hacernos una idea de la crisis del sector. Para el decenio de 1920-1930, la sangría demográfica, aunque arrojaba tan solo una pérdida de 400 habitantes tuvo impactos diferenciados no solo entre comarcas, sino que también se produjo entre sexos. Mientras que el colectivo masculino aumentó un 2,11% entre 1920 y 1930, el femenino arrojó una pérdida del 3,41% lo que parece indicar que las posibilidades de acceso al mercado laboral para ellas continuaron descendiendo. Al mismo tiempo, y aunque nos sea imposible cuantificarlo, habría que tener presente que una parte de estas mujeres, con toda probabilidad, emigraron para reunirse con familiares que anteriormente se hubiesen marchado, sin olvidar tampoco que otras tantas emigrarían por iniciativa propia.

Los datos referentes a Alhama de Almería de 1910-1920 y 1920-1930 parecen confirmar algunos de los extremos que destacamos. Mientras que para el decenio de la guerra los varones presentes descendieron un 41,24%, el femenino lo hizo en un 28,67%, lo que podría dejar entrever una emigración primigenia del varón a la que posteriormente se unirían el resto de los familiares. Aunque por sí solos estos datos no serían suficientes para sostener la hipótesis, la diferencia nada despreciable que arroja la evolución de la población para el decenio siguiente —pérdida del 0,06 y 10,92% de varones y mujeres respectivamente entre 1920 y 1930—, podría responder a un fenómeno, no solo de dificultad de acceso al trabajo para el colectivo femenino, sino que también pudiera responder a una reunificación familiar, siempre y cuando consideremos que el varón emigrase en primer lugar. En cualquier caso, se podría decir que el periodo de 1920-1930, al contrario que en otras zonas de la provincia en la que la sangría demográfica fue muy abultada, en la zona uvera no tuvo en general una fuerte repercusión, aunque seguimos encontrando poblaciones que pierden más del 30% de su población como Enix. Por el contrario, otros como Dalías continuaron creciendo gracias a los importantes trabajos de irrigación que se estaban llevando a cabo en los eriales del Campo de Dalías.

²⁶⁶ Todos los datos que se señalen sobre los diversos ayuntamientos han sido calculados en base a la información contenida en el citado Apéndice 6.

Finalmente, el balance que se observa para el periodo comprendido entre 1900 y 1930 arroja en todos los casos saldos negativos importantes, pero no tan bruscos como los que veíamos para el periodo de 1910-1920. La tendencia que predomina en el conjunto de ayuntamientos es la de la pérdida de población con variaciones tan abismales, utilizando los dos ejemplos extremos, como las de Instinción con un -3,26% o las de Tabernas con un -47,11%. Las dos grandes vecindades de la región uvera, Canjáyar y Berja, arrojaron también pérdidas del 17,57 y 14,30% respectivamente, mientras que Dalías vio incrementada su población total en un 53%, siendo la que mayor incremento poblacional experimentó de todos los ayuntamientos analizados.

Para concluir, la crisis de la exportación uvera afectó tanto al pequeño propietario como al jornalero y la jornalera. Al pequeño propietario debido a la dificultad para obtener créditos por el encarecimiento de los costes de producción, por los bajos precios de comercialización y por una coyuntura internacional difícil, sobre todo, cuando los efectos de la prohibición de venta en EE. UU. a partir de 1924 y el crac de octubre de 1929 se dejan sentir en España. En este contexto se originan las condiciones perfectas para que no solo los braceros tuviesen que emigrar, sino también los pequeños propietarios. Sería plausible pensar que buena parte de estos pequeños propietarios tengan Cataluña como el destino hacia el cual emigrar, pues la crisis uvera se hace insostenible a lo largo de los años veinte, coincidiendo con el momento en que el trasvase de población almeriense hacia la región catalana es mayor. Por tanto, podríamos resumir la economía almeriense en, por un lado, una gran parte de la población dedicada al cultivo de subsistencia y, por otro, en una parte menor empleada en las actividades orientadas a la exportación (esparto, minería y parral) que en determinados periodos contribuyeron a mantener a un número importante de personas adscritas al territorio, permitiendo incluso su crecimiento. Luego, los problemas expuestos con anterioridad impidieron, de la misma manera, un proceso de crecimiento económico y demográfico sostenido que había conducido en otros periodos irremediabilmente al fomento de la pérdida poblacional. Esta pérdida es el elemento central que en última instancia produjo unos importantes movimientos migratorios; movimientos que en primera instancia solían ser por un espacio de tiempo relativamente corto (temporales), pero que conforme fue avanzando el siglo XIX acabaron siendo en muchos casos de larga duración o permanentes. Sobre los principales destinos migratorios —y las principales características de los mismos— en los que se vio envuelta la provincia de Almería desde el siglo XIX hasta el primer tercio del siglo XX versará el siguiente apartado.

1.4. Los movimientos migratorios en la provincia de Almería

Si por algo se ha caracterizado —y sigue haciéndolo en nuestros días— la provincia de Almería es por la multitud de movimientos migratorios en que se ha visto envuelta. Ya se ha hecho un breve recorrido por las condiciones socioeconómicas más destacadas, la situación política sobre la cuestión migratoria y sobre el estancamiento

demográfico provincial. Queda, por tanto, detenernos ahora en describir cuáles fueron los principales movimientos emigratorios que configuraron la realidad provincial durante buena parte del siglo XIX y principios del XX.

Se comenzará poniendo de relieve la importancia que tuvieron las migraciones temporales de marcado carácter agrario por Andalucía y también hacia los centros mineros murciano y linarense, en un contexto de crisis minera en la provincia de Almería. Después se pondrá el foco en la emigración hacia Orán y, más tardíamente, hacia las repúblicas americanas. Finalmente, trataremos de aportar algunas de las claves que configuraron el establecimiento de una nueva corriente migratoria que acabaría por ensombrecer al resto tras 1914. Nos referimos esencialmente a la corriente catalana surgida al calor de la Primera Guerra Mundial y las consecuencias derivadas de esta, que en última instancia son el objeto de estudio de esta tesis doctoral.

1.4.1. Cuando negaban el pan en casa: “marchar a las Andalucías” y las cuencas mineras murcianas en el origen migratorio almeriense contemporáneo

Como ha podido ir constatándose, la población almeriense se caracterizaba por tener una alta movilidad. En el periodo que abarca esta investigación —siglos XIX y XX— era frecuente la movilidad temporal de una parte de la población con la que suplir la estacionalidad de los trabajos agrícolas. En el caso concreto de la provincia de Almería, destacaron destinos tan variados como las campiñas y sierras de Granada, Jaén, Córdoba o Murcia para desempeñar trabajos como la siega en verano o la recolección de diversos frutos como la aceituna durante el otoño, para acabar regresando al punto de origen. Por el contrario, los primeros movimientos emigratorios que alternaron la vía temporal y definitiva no surgieron hasta la liberalización y posterior explosión minera de la Sierra de Gádor. A esta, como vimos, le sucederían otras corrientes dirigidas principalmente hacia las cuencas mineras murcianas —Sierras de Cartagena y Mazarrón— y, en menor medida, jienenses —Linares y La Carolina— a partir de la segunda mitad del siglo XIX.

La producción historiográfica sobre este fenómeno migratorio en la provincia de Almería ha sido tan dispar que solo contamos con un trabajo de Andrés Sánchez Picón “Marchar a las Andalucías’: un episodio migratorio en la Almería del siglo XIX”, sobre el que necesariamente nos basaremos para abordar este fenómeno surgido con anterioridad al desencadenado por la actividad minera²⁶⁷. Por el contrario, contamos con

²⁶⁷ Andrés SÁNCHEZ PICÓN: “Marchar a las Andalucías’...”. Hemos realizado un sondeo extenso por palabras clave en las páginas web de la Biblioteca Virtual de Andalucía y, para el caso de Almería, en la web de la Diputación de Almería, sobre la prensa entre 1820 y 1850 con el objetivo de ampliar en la medida de lo posible lo que conocemos del fenómeno hasta el momento. Por desgracia no ha sido posible hallar una sola referencia de interés.

Por el contrario, estas migraciones temporales al interior peninsular han recibido mayor atención desde otros puntos del país. Entre otros ejemplos pueden verse: Peter BOORSMA: “Migración temporal de Albuñol (Granada) a la siega de Jerez de la Frontera en la segunda mitad del siglo XIX”, *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*, 18 (1989), pp. 47-76; Domingo L. GONZÁLEZ LOPO: “Migraciones históricas de los gallegos en el espacio peninsular (siglos XVI-XIX)”, *Ohm: Obradoiro de*

numerosos y variados estudios sobre las cuencas mineras murcianas en las que se ha prestado atención en forma de artículos de investigación o capítulos de libro a la cuestión migratoria, pero aún adolece de no contar con un monográfico que aborde el tema en toda su extensión²⁶⁸. En cualquier caso, el objetivo de este apartado es poner de relieve la importancia que mantuvieron ambos fenómenos en la provincia de Almería. En el caso de las migraciones agrarias como el origen de la movilidad almeriense, y en el de los dirigidos hacia las cuencas murcianas prestando atención a cuestiones como la naturaleza de los migrantes o las condiciones de vida y trabajo en que se desarrollaron.

Para comienzos del siglo XIX, la población total almeriense llevaba casi un siglo de crecimiento más o menos sostenido, aunque moderado, que según Andrés Sánchez Picón no terminó de despegar hasta mediados de la centuria gracias en buena medida al desarrollo minero de las cuencas provinciales²⁶⁹. La relativa poca población encontraba dificultades para crecer en número por la dureza y aridez de la provincia, al mismo tiempo que las limitaciones tecnológicas de la época y los escasos rendimientos

historia moderna, 12 (2003), pp. 167-182; Juan INFANTE-AMATE: “Los temporeros del olivar: una aproximación al estudio de las migraciones estacionales en el sur de España (siglos XVIII-XX)”, *Revista de Demografía Histórica-Journal of Iberoamerican Population Studies*, 29 (2011), pp. 87-118; Antonio FLORENCIO PUNTAS y Antonio Luis LÓPEZ MARTÍNEZ: “Las migraciones estacionales agrarias en Andalucía anteriores al siglo XX”, *Revista de Demografía Histórica-Journal of Iberoamerican Population Studies*, 18 (2000), pp. 71-100; Marcelino Xulio FERNÁNDEZ SANTIAGO: “Da Terra Cha a Castela: As migracións estacionais dos segadores galegos a Castela”, *Estudios migratorios*, 1 (1995), pp. 170-203; Tomás CORTIZO ÁLVAREZ: “Migraciones estacionales, profesiones ambulantes y otros desplazamientos en la España decimonónica”, en VV. AA.: *El medio rural español: cultura, paisaje y naturaleza: homenaje a don Ángel Cabo Alonso*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1994, pp. 293-300; Marcelino Xulio FERNÁNDEZ SANTIAGO: “Estudio de las migraciones estacionales: los segadores gallegos en Castilla”, en José Manuel TRUJILLANO SÁNCHEZ (coord.): *Historia y Fuentes Orales: Memoria y sociedad en la España Contemporánea: actas III Jornadas, Ávila, abril 1992*, Ávila, Fundación Cultural Santa Teresa, 1993, pp. 261-274.

²⁶⁸ Por citar unos cuantos ejemplos, contamos con monográficos sobre las principales cuencas murcianas tan relevantes como los de Pedro María EGEA BRUNO, *El distrito...*; Juan Bautista VILAR RAMÍREZ *et al.*: *Las emigraciones murcianas contemporáneas*, Murcia, Universidad de Murcia, 1999; Domingo NAVARRO ORTIZ, Ángel Pascual MARTÍNEZ SOTO y Miguel Ángel PÉREZ DE PERCEVAL VERDE: *La vida en la sierra...*; Juan Bautista VILAR RAMÍREZ, Pedro María EGEA BRUNO y Diego VICTORIA MORENO: *El movimiento obrero...*; Juan Bautista VILAR RAMÍREZ y Pedro María EGEA BRUNO: *La minería murciana contemporánea (1840-1930)*, Murcia, Caja Murcia, 1985.

En otros trabajos se analizan aspectos relacionados con los niveles de vida en dichas cuencas o sobre aspectos concretos como la evolución demográfica o el trabajo infantil en las minas. Por citar algunos: Antonio GIL OLCINA: “Evolución demográfica...”; José Miguel MARTÍNEZ CARRIÓN: “Estatura, nutrición y nivel de vida en Murcia, 1860-1930”, *Revista de Historia Económica = Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 4 (1986), pp. 67-99; ÍD.: “Estatura, salud y nivel de vida...”; Juan MARTÍNEZ LEAL: “Auge y crisis de la industria minero-metalúrgica en Cartagena y La Unión”, *Anales de la Universidad de Alicante: Historia contemporánea*, 3-4 (1984), pp. 253-280; Ángel Pascual MARTÍNEZ SOTO: “Salarios y niveles de vida...”; Ángel Pascual MARTÍNEZ SOTO y Miguel Ángel PÉREZ DE PERCEVAL VERDE: “Asistencia sanitaria en la minería de la sierra de Cartagena-La Unión (1850-1914)”, *Revista de la historia de la economía y de la empresa*, 4 (2010), pp. 93-123.

Aunque en menor número, contamos con algunos trabajos que abordan con cierto detalle aspectos de las dinámicas migratorias establecidas en estas cuencas: Mariano Carlos GUILLÉN RIQUELME: *Industrialización y cambio social...*; Ángel Pascual MARTÍNEZ SOTO *et al.*: “Itinerarios migratorios...”; Domingo NAVARRO ORTIZ, Ángel Pascual MARTÍNEZ SOTO y Miguel Ángel PÉREZ DE PERCEVAL VERDE: *La vida en la sierra...*; Miguel Ángel PÉREZ DE PERCEVAL VERDE, Domingo NAVARRO ORTIZ y Ángel Pascual MARTÍNEZ SOTO: “El Beal...”.

²⁶⁹ Andrés SÁNCHEZ PICÓN: “‘Marchar a las Andalucías’...”, p. 540.

obtenidos de la mayor parte de tierras cultivadas ralentizaban el crecimiento demográfico²⁷⁰. Aunque sin aseverarlo porque no había —y sigue sin haber— estudios suficientes sobre el tema, entiende que este fenómeno migratorio era “un síntoma más de las dificultades que tuvo el crecimiento dieciochesco para mantener su ritmo en las primeras décadas del XIX”, pues la superficie cultivada no podía absorber el incremento de la población. Es por ello por lo que, especialmente en periodos de calamidades, una base flotante de braceros agrícolas y pescadores —y en no pocos casos también labradores—, recurrieron a la movilidad temporal hacia otras partes en busca de trabajo²⁷¹. Aun a la altura de 1926, la pérdida de la mayor parte de la cosecha de uva en la villa de Ohanes estaba produciendo que, incluso entre los propietarios, “una gran mayoría piensen en la emigración a otros puntos en busca de trabajo, pero tropiezan con la dificultad que necesitan dinero y no lo hay”²⁷².

Caso distinto por el destino y el volumen de personas que debió haber implicado, fue la emigración con el objetivo fundamental de realizar determinadas faenas agrícolas, destacando la siega por encima del resto en primavera y verano en el que, casi con toda seguridad, debió de verse implicada población de todo el arco provincial. En un escrito enviado en 1816 por el Ayuntamiento de Vera al Intendente de Cuentas de Granada justificando no poder hacer frente a las contribuciones, se pone de relieve las causas que originaron este fenómeno migratorio temporal. Dice el citado escrito que:

“La ciudad ve sus campos en suma aridez y sin haber producido cosecha por la sequía sin ejemplo que se ha experimentado [...] y sus labradores ausentes de sus hogares y derramados en varias partes de las Andalucías habiendo dejado en abandono como cosa inútil la mancera y demás instrumentos de labor y tomando en su lugar el azadón y hoz para proporcionarse el sustento y el de toda su familia”²⁷³.

Los destinos migratorios a los que se dirigían los trabajadores, normalmente integrados en cuadrillas, variaban dependiendo de la población de origen, lo que indica la importancia de las redes migratorias y los canales de información en todo el proceso previo al acto de emigrar. Pues la norma era que los emigrantes formasen las citadas cuadrillas, se informasen sobre los núcleos en los que pudiera haber trabajo y en qué meses hubiera de llevarse a cabo, solicitando en última instancia los debidos pasaportes a las autoridades para, finalmente, marchar. Estos pasaportes solían ser costeados por

²⁷⁰ Otros autores aplican teorías e hipótesis distintas a las de la superpoblación para explicar los movimientos emigratorios. Por ejemplo, James SIMPSON y Juan CARMONA: “¿Son los contratos agrarios un factor determinante del crecimiento económico? El ejemplo de la aparcería en los siglos XIX-XX”, *Documentos de trabajo. Historia Económica e Instituciones*, 13 (1999). Recuperado de internet (<http://hdl.handle.net/10016/4197>), sostienen que los trabajadores emigrarían para mejorar su situación socioeconómica con el fin último de acceder a la tierra, ya fuese mediante aparcería o propiedad, restándole importancia u otras posibles motivaciones como la miseria o la posible presión demográfica.

²⁷¹ Aunque en menor medida, entre los pescadores almerienses también se produjeron desplazamientos temporales a otros caladeros mediterráneos o al interior andaluz a las faenas agrícolas. Andrés SÁNCHEZ PICÓN: “Marchar a las Andalucías’...”, p. 540.

²⁷² Ayuntamiento de Ohanes: Destrozos por fuertes lluvias en los parrales (agosto 1926), AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 17.960, Carpeta 1 “Calamidades”.

²⁷³ Andrés SÁNCHEZ PICÓN: “Marchar a las Andalucías’...”, p. 539.

los propios solicitantes, aunque en no pocas ocasiones se concedían lo que Andrés Sánchez Picón llama pasaportes gratis o “de pobres”. Por ejemplo, en los meses de abril, mayo y junio de 1825 en Zurgena, el destino preferencial descrito en los pasaportes solicitados fue Écija, seguido de Almendralejo y la Campiña Norte de Jaén, conformado en su mayoría por cuadrillas. Por el contrario, los citados pasaportes “de pobres” se concedían en los meses previos a la campaña de siega, pues en palabras de Andrés Sánchez Picón “los jornaleros de Zurgena más indigentes adelantaban su salida y se aventuraban en recorridos mayores que los de las cuadrillas que les seguían avanzada la estación”²⁷⁴.

Volviendo a los destinos a los que iban dirigidos estos trabajadores, otra muestra de que debió de haber cadenas migratorias se puede constatar en los pasaportes concedidos en 1833 en el pueblo de Bédar. En este caso, la mayoría de los desplazamientos registrados se produjeron en junio y tuvieron por destino mayoritario la comarca de Sierra de Cazorla. Por el contrario, desde Partaloa predominaron las salidas en mayo con dirección a Morón de la Frontera. Esta última cuestión se certifica según los datos obtenidos por Antonio Florencio Puntas y Antonio Luis López Martínez en su análisis sobre las migraciones estacionales agrarias al campo sevillano²⁷⁵. Así, resaltan como en los refrendos analizados de Morón de la Frontera en 1849 dos tercios de los trabajadores almerienses procedían de Huécija, Gérgal, Níjar, Partaloa, Vélez Rubio, Santa Cruz y Mojácar. También entre los jornaleros de Lubrín hubo destinos preferenciales, suponiendo el 70% de los almerienses que refrendaron sus pasaportes en Constantina a la altura de 1852, mientras que estos autores resaltan la desaparición de esta población en el anterior refrendo de Morón de 1849.

²⁷⁴ *Ibid.*, p. 542.

²⁷⁵ Antonio FLORENCIO PUNTAS y Antonio Luis LÓPEZ MARTÍNEZ: “Las migraciones estacionales...”.

Tabla 1.9. Pasaportes concedidos por un máximo de 6 meses desde Alboloduy (Almería), 1830-1831

Destino	1830		1831
Baza (Gra.) *	45	Guadix	61
Guadix (Gra.)	28	Al Marquesado	15
Al Marquesado y Guadix (Gra.)	26	Granada	13
Al Marquesado (Gra.)	19	Úbeda	13 (Jaén)
Granada	9	Baza	12
Caniles (Gra.)	7	Calahorra	6
Murcia y su huerta	5	Aldeire	4 (Gra.)
Almería	4	Jaén	3
Níjar	3	Madrid	3
Alpujarras (Gra.)	1	Almería	3
Hoya de Baza (Gra.)	1	Níjar	2
Alhabia y pueblos de la comarca	1	Murcia	2
Calahorra (Gra.)	1	Caniles	2
Caniles y Baza (Gra.)	1	Tíjola	1
Orce y Huéscar (Gra.)	1	Alpujarras	1 (Gra.)
Cuevas del Almanzora	1	Arahal	1 (Gra.)
Berja	1	Huéneja	1 (Gra.)
Dalías	1	Otros	10
Total	155	Total	153

* Granada

Fuente: Ayuntamiento de Alboloduy: "Salvoconductos y pasaportes. Libro-registro" (1930-1931), AMAlb, *Ayuntamiento de Alboloduy*, Signatura 52/5.

En la Tabla 1.9 puede constatarse como los pasaportes concedidos en la población de Alboloduy en 1830 y 1831 estuvo principalmente dirigida a la provincia de Granada, más concretamente se concentró en las comarcas de Guadix y Baza. Las concesiones hacia la provincia de Almería y Murcia son mínimas, al mismo tiempo que hacia la provincia de Jaén son residuales salvo en el caso de Úbeda en la que se expidieron 13 pasaportes en 1831, cuando en 1830 no se había concedido ninguno. Se puede añadir a lo indicado que la media de edad en 1830 era de 34,50 años y de 33,50 en 1831. Además, la mayor parte de los pasaportes concedidos era para un periodo de seis meses (94,11% en 1830 y 78,66% en 1831). Luego, la diferencia con respecto a los datos proporcionados por Andrés Sánchez para otras poblaciones almerienses es notoria en tanto en cuanto la práctica totalidad de los casos de Alboloduy se concentran, como decíamos, en la provincia de Granada, mientras que en los demás casos hay importantes desplazamientos hacia otros puntos de Andalucía y Extremadura, es decir, de emigraciones temporales de mayor distancia.

La falta de trabajos impide poder extraer ningún tipo de conclusión, pero sí, al menos, hacerse una idea de cómo se gestaban y organizaban estos grupos de trabajadores y hacia dónde se dirigían. Estas emigraciones temporales, por supuesto, no eran exclusivas de la provincia de Almería si no que era un fenómeno que se sucedía

por toda la geografía española con mayor o menor intensidad²⁷⁶. No obstante, para el caso que nos atañe, se puede destacar como la agricultura almeriense parecía mostrarse incapaz de dar ocupación a todos sus trabajadores durante periodos de tiempo más o menos estables —pues como ya se ha hecho mención en varias ocasiones, es importante volver a recordar que la estacionalidad del trabajo agrario era la que, al final, provocaba un alto paro forzoso durante unos cuantos meses al año—.

Retomando estrictamente la cuestión migratoria, se podría afirmar que esta corriente es el origen de los grandes movimientos migratorios almerienses contemporáneos. Lo que comenzó como una serie de viajes de ida y vuelta temporales terminó configurando una especie de “tradición migratoria” o, en palabras de Andrés Sánchez Picón, “gimnasia migratoria”, que debieron de sentirse en el imaginario social almeriense como un elemento más de sus vidas, por lo arraigado y extendido que estaba en toda la provincia. Esta “tradición” debió de haber contribuido sobremedida a mitigar los traumas que se originan en el acto emigratorio, especialmente cuando más tarde fueron destinos lejanos o extranjeros como Argelia o las repúblicas americanas²⁷⁷.

La emigración, además, debió de contribuir a reducir la conflictividad social al reducir la presión sobre los recursos existentes. Sirva como ejemplo que mientras que en Andalucía Occidental la conflictividad social y las agitaciones campesinas del XIX y primeras décadas del XX fueron el elemento central ante la miseria reinante, en Almería

²⁷⁶ Un estudio muy interesante que a través del análisis de un caso particular analiza todo este fenómeno migratorio temporal en Jenny MASUR: “Implicaciones de la tradición de la migración circular”, *Áreas: revista de Ciencias Sociales*, 5 (1985), pp. 39-48. Entre otros muchos aspectos interesantes, plantea la cuestión de la “tradición emigratoria”, concepto que compartimos plenamente, como elemento a tener en cuenta para entender algunas de las dinámicas surgidas al calor de estos movimientos emigratorios. Otras referencias a la necesidad de los jornaleros agrícolas a tener que desplazarse en busca de trabajo en determinadas épocas del año las encontramos, por ejemplo, en Juan DÍAZ DEL MORAL: *Historia de las agitaciones...*, pp. 39-40; Antonio FLORENCIO PUNTAS y Antonio Luis LÓPEZ MARTÍNEZ: “Mercado de trabajo, movimientos de población y vías de comunicación entre Andalucía y Extremadura en el siglo XIX”, *Demófilo. Revista de Cultura Tradicional de Andalucía*, 21 (1997), pp. 62-77; ÍD.: “Las migraciones estacionales...”; Carmen SARASÚA: “Emigraciones temporales en una economía de minifundio: los Montes de Pas, 1758-1888”, *Revista de Demografía Histórica-Journal of Iberoamerican Population Studies*, 12 (1994), pp. 163-181.

²⁷⁷ Aunque bastante posterior, veamos otro ejemplo planteado en un estudio histórico-médico publicado en 1965, que plantea la importancia, en este caso, del “impulso migratorio” como un factor a tener en cuenta, al menos para el emigrante del sudeste (en concreto se analizan a almerienses y murcianos), indicándose que: “Como determinante último del éxodo rural, debe aducirse el contagio psíquico del hombre de campo, ante la fascinación de la gran ciudad: las diversiones, los deportes, las ventajas sociales, el trabajo permanente y a cubierto de la intemperie en invierno y verano, el seguro de enfermedad y el recurso al hospital en todo evento, completan el complejo resorte que mueve un contingente tan subido de masa emigrante. Nada tiene de hiperbólico afirmar que la llegada de una fotografía del hijo o del amigo, vestido con traje dominguero y reloj de pulsera, ha motivado el desplazamiento en más de una familia. Tal contagio arraiga profundamente en los jóvenes, que son los primeros en emigrar”. José María BASABE: *Estudio del crecimiento...*, p. 111. Frente a esta visión bastante reduccionista, y hasta simplista, del migrante, encontramos la interpretación de Siguán que: “la pura verdad [sobre la idea sostenida por algunos de que “el campesino se marcha a la ciudad por gusto, por capricho o por ambición”] es que en conjunto se marcha por leyes económicas que un individuo aislado puede ignorar, pero que para la colectividad son insoslayables. El inmigrante se marcha porque el campo le echa”. Es decir, puede haber fascinación por la ciudad como defendía el primero, pero en ningún caso sería el factor determinante, máxime cuando las condiciones sociales, económicas y laborales del agro español alimentaban, por su dureza, la idea de progreso del medio urbano. Miguel SIGUÁN SOLER: *Del campo al suburbio...*, pp. 19-20.

la válvula de escape fue emigrar²⁷⁸. En cualquier caso, recordamos esta posible hipótesis explicativa que, si bien merecería un estudio en profundidad, no será abordada en la presente investigación por exceder los propósitos de esta.

Si los principales destinos migratorios se caracterizaron por la estacionalidad y temporalidad, después de casi una centuria recorriendo los campos andaluces, las minas murcianas y los atochales oranese, los trabajadores estaban preparados para ir un paso más allá y dirigirse con un marcado carácter permanente hacia América y Cataluña. Un caso que combinó temporalidad y permanencia fue la corriente migratoria dirigida hacia las cuencas mineras. En este caso, nos detendremos en analizar la surgida en torno a la Sierra de Cartagena en la vecina Murcia.

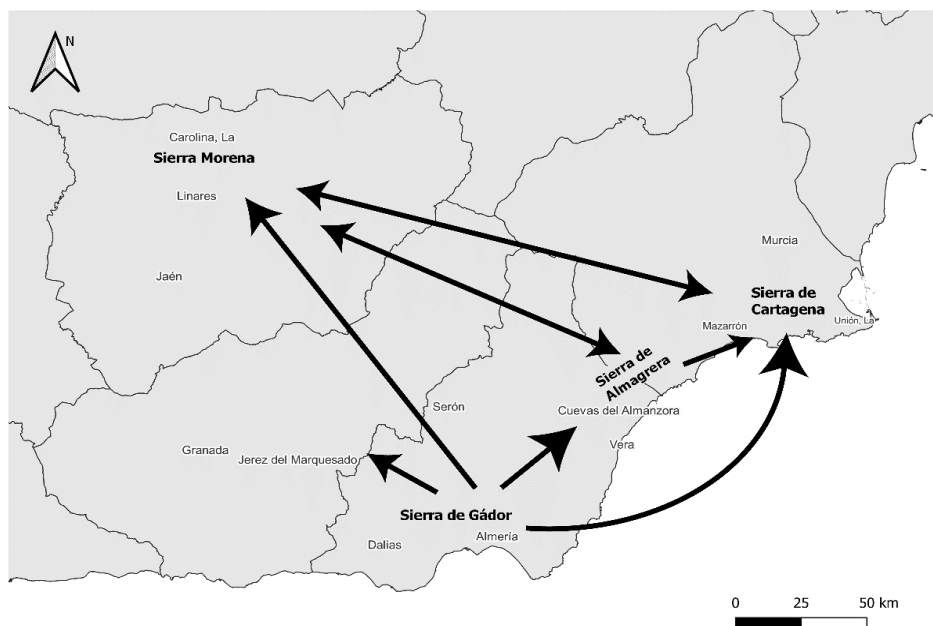
Algunos historiadores como Andrés Sánchez Picón o Juan Bautista Vilar y Pedro Egea Bruno coinciden en establecer el origen de la corriente migratoria entre las dos provincias a partir de la década de 1840 cuando, por un lado, se estaba produciendo una crisis cada vez más pronunciada en las minas plomíferas de Sierra de Gádor (Almería) y, por el otro, comenzaban a aparecer numerosas fundiciones y nuevas concesiones mineras en la Sierra de Cartagena, aunque las corrientes más potentes se producirían a partir de las décadas de 1860-70²⁷⁹. En este último periodo convergió, por un lado, el descenso productivo de las menas alpujarreñas con el agravamiento del problema del desagüe en la Sierra de Almagrera que estaba anegando las principales minas de la cuenca con, por otro lado, un periodo de expansión minera en las cuencas murcianas²⁸⁰. Ello trajo como efecto inmediato un goteo constante de población minera de las cuencas almerienses a las murcianas acrecentada o mitigada en base a la marcha de las explotaciones autóctonas (ver Mapa 1.3).

²⁷⁸ Ya en la prensa de la época se pensaba en Argelia como la “válvula de seguridad” que, ante tantos “pobres [que] asedian vuestra casa y pobres bajo cualquier otra forma o pretexto asedian vuestro bolsillo”, la emigración reducía o limitaba las posibilidades de que, a diferencia de otros puntos del panorama nacional, pudiesen producirse tumultos o conflictos graves. La referencia en *La Crónica Meridional*, 3 de agosto de 1884, p. 2.

²⁷⁹ Andrés SÁNCHEZ PICÓN: *La minería del Levante...*, pp. 33-48; Juan Bautista VILAR RAMÍREZ y Pedro María EGEE BRUNO: *La minería murciana contemporánea...*, pp. 79-148.

²⁸⁰ Una cronología sobre los intentos de desagüe de los principales yacimientos de la sierra en Andrés SÁNCHEZ PICÓN: *La integración de la economía...*, pp. 234-235.

Mapa 1.3. Flujos migratorios de los trabajadores almerienses en las minas del Sureste español



Fuente: Elaboración propia.

Hemos visto anteriormente como hasta el *boom* minero de Gádor toda la mano de obra flotante solía dirigirse a realizar faenas agrícolas por toda Andalucía. Sin embargo, la minería abrió nuevas posibilidades que, a su vez, incidieron en las estrategias mantenidas hasta el momento por los trabajadores. Entre otros muchos factores positivos, encontramos cómo los desplazamientos se redujeron gracias a la proximidad con los lugares de origen y lo que es más importante, la minería solía proporcionar más días de trabajo que cualquier labor agrícola por no estar sujeta a ciclos estacionales. Tal cantidad de mano de obra llegó a absorber en determinados periodos la minería que generó, incluso, preocupación entre las autoridades. Por lo general la mina podía permanecer en activo durante todo el año mientras que el ciclo agrario se adscribía a unos periodos determinados, lo que en no pocas ocasiones provocó, como decíamos, que faltasen trabajadores para las tareas de recolección. Un ejemplo del grave problema que llegó a ejercer en el área de influencia de las cuencas mineras lo encontramos en la Sierra de Gádor ya en los años de 1830. Como solución ante tal trastorno se obligó a la paralización de las actividades mineras en los meses de recolección²⁸¹.

Aunque no contamos con ningún tipo de información sobre el número de trabajadores almerienses en las primeras décadas del *boom* minero murciano, lo más probable es que encontrásemos tanto residentes temporales como permanentes. En cualquier caso, Juan Bautista Vilar y Pedro Egea Bruno, destacaban en su obra sobre *La*

²⁸¹ Ángel Pascual MARTÍNEZ SOTO *et al.*: “Itinerarios migratorios...”, p. 401.

minería murciana contemporánea (1840-1930), como el despegue de la minería murciana estuvo íntimamente ligado a la llegada de trabajadores y capital procedente de la vecina Almería²⁸². Apuntan, incluso, como fueron los trabajadores formados en la Sierra de Gádor los que introdujeron buena parte de las técnicas de laboreo que se emplearon en la explotación de las minas murcianas. Todo ello indica, cuanto menos, que los trabajadores almerienses tuvieron una presencia notoria en todo el panorama minero murciano desde sus comienzos.

La complejidad de esta red migratoria reside en que los mercados de trabajo por lo general no fueron estables, especialmente en las décadas centrales del siglo XIX, pues estaban muy marcados por la temporalidad de las concesiones mineras, el rápido agotamiento de estas y la fluctuación del precio de venta del mineral extraído. Así, la estrategia migratoria principal pasaba por la movilidad entre los diferentes centros mineros en función del trabajo disponible, en la que, al mismo tiempo, el elemento familiar y de paisanaje fue clave en muchos casos, especialmente si tenemos en cuenta las condiciones de vida y los bajos salarios de que disponían. Veamos a continuación dos ejemplos que clarifican lo que venimos destacando. En primer lugar, un fragmento de cierta carta al director escrita en 1883 en la que se pone de relieve las penosas condiciones de vida de los migrantes mineros que llegaban a La Unión:

“Llegados aquí sin más aspiraciones que el trabajo, sin más recursos que sus propias fuerzas, vense obligados a vivir en el primer rincón que la suerte los depare, y si la carencia de medios les priva de uno de esos albergues que para oprobio de la higiene, se construyen en estos centros de la industria con destino a las clases trabajadoras, he aquí al improvisado minero construyéndose una vivienda en el mismo seno de la tierra, improvisada madriguera, que bien pronto ha de convertirse por falta de luz, agua, de aire y desagües artificiales, en pocilga inhabitable...”²⁸³.

La propia estacionalidad de los trabajos, sumado al descomunal crecimiento demográfico por efecto de la inmigración en pocos años de enclaves mineros como La Unión o El Beal, irremediablemente condujeron a un urbanismo irracional y a la aparición de chabolas y cuevas. No en vano, La Unión registraba una tasa de mortalidad (58,2) muy superior a la media de, por ejemplo, la provincia de Almería o España (35,1 y 31,3 respectivamente) que viene a certificar las penurias a las que debió de hacer frente la población de estos enclaves²⁸⁴.

En segundo lugar, veamos un ejemplo de la importancia que jugó la familia en todo el proceso migratorio. Los bajos salarios y el alto coste de la vida impedían a los padres hacer frente a los costos derivados de su propio sostenimiento y el de su numerosa prole²⁸⁵. Así, todos los miembros de la unidad familiar independientemente

²⁸² Juan Bautista VILAR RAMÍREZ y Pedro María EGEA BRUNO: *La minería murciana contemporánea...*, p. 49.

²⁸³ Extraído de Juan MARTÍNEZ LEAL: “Auge y crisis...”, p. 265.

²⁸⁴ José Miguel MARTÍNEZ CARRIÓN: “Estatura, salud y nivel de vida...”, p. 29.

²⁸⁵ Tanto es así que, en unas estadísticas sobre el campo almeriense de principios del siglo XX, de 99 ayuntamientos preguntados, 90 declararon que los jornales percibidos por los obreros eran insuficientes

de su sexo y desde la temprana edad de ocho o diez años, de una u otra manera, debieron de colaborar en el esfuerzo económico del hogar. En una visita por la zona minera cartagenera, un tal Manuel Malo de Molina, hacia 1871, describía cómo en una familia andaluza: “todos trabajan, desde el anciano que por su mucha edad necesita alivio y descanso, hasta el niño que apenas sabe hablar y moverse; lo mismo trabaja el hombre sano que el enfermo, la mujer que el hombre. Para todos hay una ocupación en relación con sus fuerzas”²⁸⁶.

Ni la edad ni la salud parecían eximir al individuo del trabajo. En este sentido, fue particularmente grave la situación de los menores en los centros mineros, sobre todo, en los del sureste peninsular con Murcia y Almería copando las primeras posiciones tal y como podemos ver en la Tabla 1.10, en la que se ha representado el porcentaje de menores de 18 años trabajando en la minería del plomo de Almería, Murcia, Jaén, Córdoba y el conjunto de España entre 1861 y 1930. A pesar de todas las disposiciones para tratar de poner coto al trabajo infantil, los niños solían entrar al mercado laboral a partir de los ocho años acarreando mineral del interior al exterior de la mina.

Tabla 1.10. Porcentaje de menores de 18 años trabajando en la minería del plomo de Almería, Murcia, Jaén, Córdoba y el conjunto de España entre 1861 y 1930

	Almería	Murcia	Jaén	Córdoba	España	España sin Murcia
1861-70	20,1	23,3	7,1	–	15,8	13,3
1871-80	20,0	37,1	4,5	–	16,3	12,5
1881-90	31,8	35,7	13,1	13,2	21,3	15,9
1891-00	27,9	22,3	8,5	7,8	15,3	14,1
1901-10	32,9	24,9	11,2	14,9	17,8	15,6
1911-20	25,6	27,1	13,2	11,7	18,3	13,8
1921-30	23,6	21,4	9,0	5,7	12,9	9,7

Fuente: Elaboración propia a partir de Ángel Pascual MARTÍNEZ SOTO y Miguel Ángel PÉREZ DE PERCEVAL VERDE: “Asistencia sanitaria...”, p. 113.

Los porcentajes sobre el trabajo de menores son claros al respecto. En las cuencas mineras plomíferas murcianas en determinados periodos como los de 1871-80 y 1881-90, un tercio de los empleados lo conformaban niños y adolescentes, bastante por encima de la media nacional. No es casualidad tampoco que en esos dos mismos periodos en los que el sector minero murciano atravesaba una crisis importante, especialmente en el último de ellos, se incrementase sobremano el empleo de menores

para “aspirar a mejorar su situación y a procurarse algún ahorro”. Instituto de Reformas Sociales, *Resumen de la información acerca de los obreros agrícolas en las provincias de Andalucía y Extremadura*, p. 22. La situación en las cuencas mineras durante estos años, continuamente nutridas de migrantes, no debió ser mejor a la descrita para el campo.

²⁸⁶ Extraído de Antonio GIL OLCINA: “Evolución demográfica...”, p. 232.

pues los salarios que percibían eran ínfimos, fenómeno que se dio también en las minas almerienses²⁸⁷.

Junto al esbozo que se ha hecho de las condiciones de vida en los centros mineros y la figura clave de la familia como eje en torno al cual se articulaban las estrategias de los individuos para aumentar sus probabilidades de supervivencia, queda ahora poner de relieve, por un lado, el número de migrantes y dónde se asentaron y, por otro, la naturaleza de estos; cuestión esta última que nos aportará una gran información sobre la evolución del mercado laboral entre las cuencas mineras murcianas y almerienses.

A pesar de no haberse abordado por la historiografía un estudio exhaustivo del número de migrantes totales empadronados en los principales centros mineros murcianos durante el periodo estudiado, contamos con numerosas aproximaciones y muestreos que, para el caso que nos atañe, creemos que son suficientes para mostrar el peso que tuvieron las familias almerienses en el desarrollo minero murciano de la segunda mitad del siglo XIX y primera mitad del siglo XX²⁸⁸. Para ello comencemos prestando atención a la Tabla 1.11, en la que se ha representado la evolución de la población en las principales localidades mineras de Murcia y Almería entre 1877 y 1930.

Tabla 1.11. Evolución de la población en las principales localidades mineras de Murcia y Almería, 1877-1930

Municipio	1877	1887	1900	1910	1920	1930	1900-1930
Cartagena	75.908	84.230	99.871	102.542	96.891	102.518	102,7
La Unión	22.122	20.966	30.275	30.249	24.837	11.776	38,9
Mazarrón	11.002	16.445	23.284	22.660	17.630	13.604	58,4
Diputación de El Beal	–	–	4.848	6.140	4.517	2.462	50,7
Bédar	3.258	3.152	4.529	5.080	5.299	1.532	33,83
Berja	15.591	13.582	13.224	12.345	10.699	11.333	85,70
Cuevas del Almanzora	20.646	20.027	20.562	26.130	20.403	13.292	64,64
Vera	8.606	8.610	8.446	8.638	6.888	5.011	59,33

Fuente: Elaboración propia a partir de los censos de población correspondientes. No contamos con datos sobre Diputación de El Beal para 1877 y 1887.

²⁸⁷ Una muestra de la crisis se puede constatar a través de la media de trabajadores empleados en la minería plomífera murciana que osciló desde los 5.562 en el quinquenio 1881-85 a los 2.240 de media en el de 1896-00: Ángel Pascual MARTÍNEZ SOTO: “Salarios y niveles de vida...”, p. 48.

²⁸⁸ Entre otros, véase: Pedro María EGEA BRUNO, *El distrito...*; Antonio GIL OLCINA: “Evolución demográfica...”; Mariano Carlos GUILLÉN RIQUELME: *Industrialización y cambio social...*; José Miguel MARTÍNEZ CARRIÓN: “Estatuta, salud y nivel de vida...”; Juan MARTÍNEZ LEAL: “Auge y crisis...”; Ángel Pascual MARTÍNEZ SOTO *et al.*: “Itinerarios migratorios...”; Miguel Ángel PÉREZ DE PERCEVAL VERDE, Domingo NAVARRO ORTIZ y Ángel Pascual MARTÍNEZ SOTO: “El Beal...”.

Entre 1887 y 1900 se pueden distinguir dos tendencias claras entre los principales centros mineros murcianos y almerienses. Así, mientras que los de Murcia aumentan su población, a excepción de La Unión que como indicábamos anteriormente por aquellos años tenía muchas concesiones paradas, los de Almería combinan la pérdida de población con el estancamiento productivo. A pesar de que el periodo de crisis de los años 70 y 80 no tuvo la misma intensidad en cada provincia, pues afectó principalmente a la minería del plomo de la que Almería dependía por entero, Murcia pareció haber resistido mejor el envite al extraerse de sus minas mayor variedad de minerales.

Distinta es la evolución en el primer decenio del siglo XX ya que en 1910 hubo un periodo de cierta expansión minera que tuvo su repercusión en el incremento demográfico del sector almeriense y parte del murciano. Por el contrario, los centros mineros de Mazarrón y La Unión comenzaron a ver su población reducida, aunque levemente. La catástrofe demográfica que seguirá a la década de 1910 se dejó sentir por igual en ambas regiones. La dependencia de los mercados exteriores y los graves problemas estructurales del sector minero agravados por el inicio de la guerra mundial supusieron, a excepción de Cartagena que crece levemente, la reducción de la población en casi un 70% para el caso de Bédar en tres décadas o de más del 60% en el caso de La Unión —ambas poblaciones muy dependientes de la actividad minera—. En todos los casos en que hubo pérdidas de población destaca la década de 1920-1930, pues en esta se producen los mayores descensos. Aunque lo veremos con detalle más adelante, la mala situación socioeconómica de ambas provincias contribuyó al trasvase de población masivo de personas de estos núcleos hacia Cataluña, especialmente durante la citada década.

Ya conocemos el desenlace de la corriente emigratoria entre ambas provincias, pero antes de concluir el apartado vamos a detenernos en analizar la naturaleza de los inmigrantes asentados en tierras murcianas. El interés principal reside en mostrar cómo se asentaron estos y si respondían a algún tipo de estrategia determinada. Partimos de que los canales de información con que contaban los potenciales emigrantes debieron de ser importantes, pues además del “boca a boca”, la prensa también se solía hacer eco de cómo marchaba la situación socioeconómica, en este caso, de las cuencas mineras murcianas. Pero hay otro elemento más que, a pesar de ser muy complicado de rastrear en las fuentes, tuvo que ser determinante en muchos casos; nos referimos a las redes previas establecidas por paisanos y familiares. Al no contar con estudios detallados sobre los padrones, no podemos atestiguar el grado de importancia que pudo tener el elemento familiar en el proceso emigratorio, pero sí que contamos con información acerca de los pueblos de los que procedían la mayoría de los individuos. Ello nos permitirá no solo confirmar las cadenas migratorias establecidas, sino también la preferencia de determinados pueblos-regiones por unos u otros centros mineros.

Aunque no abordaremos la importancia de la red migratoria almeriense hacia los enclaves mineros de Jaén, veamos al menos un ejemplo que confirma a través de la naturaleza de los migrantes, en este caso, una potente corriente desde la Sierra de

Gádor. En la mina de “El Centenillo”, a la altura de 1927, de 524 trabajadores, 295 (el 56,3%) procedían de Almería, de los cuales 87 eran oriundos de Laujar de Andarax, 69 de Fondón, 51 de Alcolea, 15 de Gérgal y 73 de otras localidades, siendo los tres primeros pueblos citados los enclavados en la Sierra de Gádor y que, además, habían sido importantes núcleos mineros en el pasado²⁸⁹.

Retomando nuevamente el análisis de la naturaleza de los migrantes almerienses en la minería murciana, contamos con información sobre la misma aportada por diversos historiadores para los núcleos mineros de La Unión, El Beal y Mazarrón durante la segunda mitad del siglo XIX. Comenzando por la población costera de Mazarrón, su gran despegue minero se produjo a partir de 1882 con la llegada de la poderosa Compañía de Águilas que acabó copando las principales concesiones mineras del municipio. Ello fomentó que se produjese un trasvase progresivo de población almeriense a la vecina Mazarrón, sobre todo, de oriundos de Cuevas del Almanzora y Vera. Hasta entonces, los mineros de estas poblaciones almerienses habían nutrido de mano de obra las cercanas minas de Sierra Almagrera, paralizadas en su mayoría por haberse ido inundando. En su tesis doctoral, Mariano Carlos Guillén Riquelme, destaca cómo el aluvión de personas fue tal que acabó por saturar la disposición urbanística del municipio en poco tiempo. Bien es cierto que el número de viviendas disponible era escaso, lo que irremediamente condujo a la proliferación de chamizos y casas cueva en las inmediaciones de la población, ocupadas estas en su mayoría por los mineros recién llegados y sus familias. Constata, además, cómo a la altura de 1890, el 42% de los niños bautizados eran hijos de almerienses lo que, nuevamente, pone de relieve la importancia poblacional y laboral que conjugó la provincia en el desarrollo minero de la cuenca²⁹⁰.

²⁸⁹ Ángel Pascual MARTÍNEZ SOTO *et al.*: “Itinerarios migratorios...”, p. 410. Esta corriente emigratoria fue importante ya desde la segunda mitad del siglo XIX. Por ejemplo, en el padrón de habitantes de Linares —principal centro minero de la provincia de Jaén por aquellos años—, los naturales de la provincia de Almería eran el tercer grupo más numeroso (8,8% del total) por detrás de linarenses y provenientes de la provincia de Jaén. Julio ARTILLO GONZÁLEZ *et al.*: *La minería de Linares...*, p. 150.

²⁹⁰ Mariano Carlos GUILLÉN RIQUELME: *Industrialización y cambio social...*, pp. 191-193. Cuenta también con unos gráficos muy reveladores a cerca de la procedencia (en porcentaje) de la migración almeriense por municipios a la altura de 1890, sobre los casamientos entre naturales de Mazarrón y Almería o sobre la procedencia de los muertos en accidentes mineros en las pp. 271-273.

Tabla 1.12 Principales municipios de procedencia del total de la emigración almeriense hacia La Unión y El Beal

Zonas	Municipios	La Unión			El Beal	
		1875	1894	1889	1894	1920
Poniente	Berja	31,8	35,0	21,9	9,8	7,9
	Dalías	25,5	26,9	6,4	0,1	6,2
	Almería	0,7	1,0	2,2	25,2	12,7
Levante	Vera	3,3	2,1	4,6	6,2	7
	Turre	0,5	1,1	25,1	31	29,8
	Cuevas del Almanzora	0,9	2,5	4,4	4,8	10,3
	Vélez Blanco y Vélez Rubio	8,7	4,8	14,6	3,6	16,5
	Resto	28,6	26,6	20,9	19,1	9,7

Fuente: Elaboración propia a partir de Ángel Pascual MARTÍNEZ SOTO *et al.*: “Itinerarios migratorios...”, p. 412.

Veamos ahora, por cercanía geográfica y periodo minero de esplendor, los casos de El Beal y La Unión en conjunto²⁹¹. En primer lugar, se ha representado en la Tabla 1.12 los principales municipios de origen de los emigrantes almerienses en las poblaciones citadas anteriormente. Partimos de que en La Unión, en 1875, el 30,6% era oriundo de Almería, y para el caso de El Beal suponían para 1889, 1894 y 1920 el 35,4%, 29,8% y 15,8% respectivamente²⁹². Como puede constatarse prácticamente en todos los periodos analizados, el contingente almeriense oscila en torno al tercio total de la población salvo para el caso de El Beal en 1920, momento en que la crisis minera de la zona iba agudizándose.

En cualquier caso, se pueden distinguir dos tendencias claramente identificadas entre poblaciones. Por un lado, ya habíamos visto cómo mientras en La Unión despegaba la minería, la cuenca alpujarreña almeriense atravesaba una profunda crisis. Así, los primeros contingentes mineros almerienses en emigrar fueron, en este caso particular, oriundos de Berja y Dalías, que a su vez eran los principales núcleos mineros de Sierra de Gádor. Por este motivo llegan a representar hasta el 60% del total de almerienses a la altura de 1894, mientras que para el caso de El Beal, el peso de estas dos poblaciones, exceptuando el caso de los virgitanos hacia 1889, tuvieron escaso impacto. Por el contrario, la mayor parte de los migrantes afincados en El Beal procedieron de la zona levantina, especialmente hacia 1920. Otro dato interesante que

²⁹¹ Por citar solo algunos trabajos, podemos encontrar gran cantidad de información sobre la presencia almeriense en todas estas cuencas, y las problemáticas que la rodearon, en: Pedro María EGEA BRUNO, *El distrito...*, esp. cap. 1; Antonio GIL OLCINA: “Evolución demográfica...”; José Miguel MARTÍNEZ CARRIÓN: “Estatura, salud y nivel de vida...”; Domingo NAVARRO ORTIZ, Ángel Pascual MARTÍNEZ SOTO y Miguel Ángel PÉREZ DE PERCEVAL VERDE: *La vida en la sierra...*

²⁹² Estos porcentajes hacen referencia a la población adulta empadronada, por lo que el porcentaje real de almerienses probablemente sería superior, teniendo en cuenta que no se han cuantificado menores de edad y población flotante o no empadronada en el momento de la redacción del padrón/censo correspondiente. Miguel Ángel PÉREZ DE PERCEVAL VERDE, Domingo NAVARRO ORTIZ y Ángel Pascual MARTÍNEZ SOTO: “El Beal...”, p. 151.

refuerza la importancia de las redes migratorias tanto familiares como vecinales es el de los porcentajes arrojados por Vera y Cuevas del Almanzora. En general, se podría decir que el peso que mantuvieron ambas poblaciones fue modesto, mientras que, como vimos para el caso de Mazarrón, el aporte de estas dos era muy elevado.

La minería murciana a comienzos del siglo XX, aún con altibajos, seguía empleando a un gran número de personas. Sin embargo, y al igual que sucedió con la minería almeriense, las consecuencias del desencadenamiento de la Gran Guerra se hicieron sentir con fuerza en la región. Ya vimos como en poblaciones como La Unión o Mazarrón, los efectos habían provocado el cierre de minas, lo que se tradujo en una fuerte pérdida de población en todos estos enclaves. Ello también explica que los empadronados de origen almeriense en El Beal oscilasen del 35,4% en 1889 al 15,8% en 1920, o que La Unión pasase de contar con más de 30.000 habitantes en 1900, a poco más de 11.000 a la altura de 1930.

Nuevamente, y en consonancia con lo experimentado por los potenciales migrantes de la provincia de Almería, los parados murcianos y por extensión también los almerienses allí afincados, se vieron desprovistos de sus principales rutas migratorias exteriores (Argelia y América) a partir de 1914. Ello posibilitó que ambas regiones, una vez más, compartiesen el establecimiento de una nueva corriente emigratoria dirigida hacia Cataluña que se mantendría durante buena parte del siglo XX como veremos más adelante. No obstante, vamos a detenernos ahora en analizar brevemente el impacto que tuvo la corriente migratoria dirigida hacia Argelia.

1.4.2. Tiempos de ida y vuelta: la migración de almerienses al Oranesado francés

Como decíamos, Argelia se erigirá como el primer destino emigratorio para miles de españoles, en su mayoría de la zona levantina, entre los que se incluyen los oriundos de la provincia de Almería a partir de la segunda mitad del siglo XIX²⁹³. Previamente, Francia había comenzado a capturar algunas plazas costeras importantes en tierras argelinas hasta el momento en poder otomano, como fue el caso de Argel en 1830²⁹⁴. En las décadas sucesivas la extensión ocupada irá incrementándose, ocupando

²⁹³ Sobre la emigración española a Argelia durante el siglo XIX, a pesar de sus años, véanse los clásicos, pero a la vez de plena vigencia, trabajos de: Juan Bautista VILAR RAMÍREZ: *Los españoles en la Argelia francesa (1830-1914)*, Madrid/Murcia, CSIC - Universidad de Murcia, 1989; José Fermín BONMATÍ ANTÓN: *Los españoles...*; Jean-Jacques JORDI: *Espagnol en Oranie...* Luego, sobre algunas de las provincias españolas con mayor representación en Argelia, pueden verse: José Fermín BONMATÍ ANTÓN: *La emigración alicantina a Argelia (siglo XIX y primer tercio del siglo XX)*, Alicante, Universidad de Alicante, 1989; ÍD.: “Fuentes para el estudio de la emigración de alicantinos a Argelia durante la etapa colonial”, *Sharq Al-Andalus: Estudios mudéjares y moriscos*, 4 (1987), pp. 21-29; Eloy MARTÍN CORRALES: “La emigración española en Argelia”, *Awraq: Estudios sobre el mundo árabe e islámico contemporáneo*, 5 (2012), pp. 47-63; Jorge Luciano MINGORANCE LÓPEZ: “Esparto, vid y miseria...”; Juan Bautista VILAR RAMÍREZ: “Los alicantinos en la Argelia francesa (1830-1914)”, *Anales de la Universidad de Alicante: Historia contemporánea*, 1 (1982), pp. 127-162.

²⁹⁴ Sobre el periodo previo a la conquista francesa puede verse, aunque sea de hace unos años, el trabajo de Tal SHUVAL: “Remettre l’Algérie à l’heure ottomane. Questions d’historiographie”, *Revue des mondes musulmans et de la Méditerranée*, 95-98 (2002), pp. 423-448. También por su valor como fuente: Henri

primeramente toda la franja costera para, en lo sucesivo, ir adentrándose cada vez más hacia el sur, es decir, hacia las toscas tierras del Sáhara argelino (Mapa 1.3).

Mapa 1.4. Argelia y la costa levantina española. Algunos enclaves importantes



Fuente: Elaboración propia²⁹⁵.

En este contexto tan amplio que llegó a su fin con la independencia argelina en 1962, el elemento español llegó a constituirse casi desde los inicios de la conquista como el segundo contingente europeo más importante, solo superado por Francia. Sin ánimo de ser exhaustivos, en el presente apartado analizaremos brevemente la corriente emigratoria que se dirigió hacia Argelia, tratando de poner el foco en los individuos de origen almeriense. Para ello hemos diferenciado entre dos periodos: por un lado, el que va desde 1830 a 1870 coincidiendo con el periodo previo al despegue más intenso de la emigración española en la colonia y, por otro lado, el periodo que va de 1870 a 1914 coincidiendo, entre otras, con los años de mayor impacto de la población de origen levantina entre la que se situaría la oriunda de la provincia de Almería.

1.4.2.1. Inicio y expansión de la conquista francesa en Argelia y su evolución entre los emigrantes españoles, 1830-1880

Los experimentos colonizadores emprendidos por el gobierno francés, especialmente en las primeras décadas tras la conquista, en muchos casos tuvieron un éxito mediocre cuando no fracasos rotundos. En este contexto se inició la corriente

DE GRAMMONT: *Histoire d'Alger sous la domination turque (1515-1830)*, París, Ernest Laroux Editeur, 1887. Para el caso de los españoles asentados en las antiguas plazas españolas de Orán y Mazalquivir durante la Regencia de Argel, ver: Juan Bautista VILAR RAMÍREZ: "Sociedad española en la Argelia otomana (1791-1814)", *Almenara*, 9 (1976), pp. 63-72.

²⁹⁵ Gracias a Gheorghe Félix Pop Gil por su inestimable ayuda en la elaboración.

emigratoria española hacia la naciente colonia francesa y, al calor de la conquista militar de nuevos enclaves, fueron asentándose cada vez más españoles. Según Juan Bautista Vilar, la primera política llevada a cabo durante la década de 1830 fue “una colonización libre, casi anárquica” que dio como resultado la transferencia entre 1830 y 1837 de hasta 1.134 propiedades de musulmanes nativos a franceses, musulmanes nativos protegidos e israelitas con una extensión total de 164.523 hectáreas²⁹⁶. En otros casos, se destinarían grandes partidas a fomentar una colonización dirigida hacia los elementos franceses y otros procedentes de Alemania o Suiza que no solían arraigar.

A pesar de contar con todo el apoyo de la administración, las condiciones de vida a las que debían enfrentarse los colonos europeos eran muy duras, especialmente en las primeras décadas de la conquista. La falta generalizada de infraestructuras, medios de comunicación, viviendas, saneamiento..., todo ello sumado a las inclemencias del clima argelino y una calidad de la tierra, por lo general mala, propiciaba que el arraigar en la región fuese una empresa ardua. En este contexto, muy similar al que podemos encontrar en las regiones del sudeste peninsular, las Islas Baleares y el sur italiano, los colonos franceses, alemanes y suizos en su mayoría no pasaron de los primeros meses. Ni la concesión de tierras y viviendas, ni tampoco la adquisición de todo tipo de aperos de labranza (incluidos animales de tiro) pudieron evitar que estos emigrantes, después de varios años de penurias —los que sobrevivían—, pidiesen ser repatriados de vuelta a sus lugares de origen²⁹⁷.

Ante este panorama desolador, las autoridades coloniales francesas optaron por permitir, no sin ciertas restricciones o entorpecimientos puntuales, la llegada de españoles, malteses o italianos, que entre otros motivos estaban más habituados al trabajo en tierras con menores rendimientos y en condiciones más duras, compartiendo además, una climatología en sus lugares de origen similares a la argelina²⁹⁸. Fueron determinantes, por ejemplo, en la puesta en cultura de nuevas tierras, así como en la expansión de la vid o del comercio del esparto, o también en el desarrollo comercial y de servicios tanto de las zonas rurales como urbanas, en especial de aquellas ubicadas en el Departamento de Orán²⁹⁹.

²⁹⁶ Se intentó también llevar a cabo una colonización de tipo castrense organizada por el general *Bugeaud* a partir de 1840, en la que se concedieron casa y terrenos a soldados franceses, obteniendo unos resultados muy precarios. Poco fructíferas resultaron, en términos generales, las políticas colonizadoras llevadas a cabo en lo referente a la concesión de tierras a grandes compañías, en buena medida, por el incumplimiento de los contratos establecidos. Juan Bautista VILAR RAMÍREZ: *Los españoles en la Argelia...*, pp. 61-68 y 99-102.

²⁹⁷ Debemos tener en cuenta que estos emigrantes procedían de zonas con tierras, por lo general, además de contar recursos hídricos suficientes y un clima más suave. Elementos que resultaban difíciles de encontrar en Argelia. Así, resulta lógico pensar en que la adaptación a este medio les resultase tan complicada.

²⁹⁸ Jean-Jacques JORDI: *Espagnol en Oranie...*, pp. 95-104.

²⁹⁹ Juan Bautista VILAR RAMÍREZ: *Los españoles en la Argelia...*, pp. 117-146.

Tabla 1.13. Evolución demográfica de franceses y españoles en las tres regiones argelinas entre 1833 y 1911

Años	Argel		Orán		Constantina		Total de los 3 departamentos		Total europeos
	F*.	E**.	F.	E.	F.	E.	F.	E.	
1833	2.731	981	340	266	412	44	3.483	1.291	7.812
1840	7.548	5.076	1.602	2.316	3.043	373	12.193	7.765	27.865
1846	34.234	20.930	8.260	10.218	4.690	385	47.274	31.528	109.400
1851	28.548	19.816	21.535	20.412	20.967	1.522	66.050	41.750	131.283
1856	45.228	20.916	26.821	19.841	20.641	1.461	92.738	41.237	159.282
1861	49.731	23.105	32.055	24.835	30.443	2.081	112.229	48.145	220.843
1866	51.840	27.205	35.697	28.455	34.582	2.850	122.119	48.145	220.843
1872	55.831	30.605	37.111	37.658	36.659	3.103	129.601	71.366	279.691
1876	82.973	34.660	56.486	55.877	59.333	3.501	156.365	92.510	344.749
1882	98.807	42.043	70.575	68.383	64.555	3.894	195.418	114.320	412.435
1886	-	-	64.715	93.262	-	-	219.071	144.530	487.715
1891	-	-	-	-	-	-	267.672	151.859	548.300
1896	-	-	-	-	-	-	318.137	157.560	595.929
1901	152.568	50.017	131.343	102.689	90.346	2.559	364.257	155.265	667.242
1911	-	-	-	-	-	-	492.660	135.150	781.293

* Hace referencia a “franceses”

** Hace referencia a “españoles”

Fuente: Elaboración propia a partir de Javier RUBIO: *La emigración española...*, pp. 76-77. Los datos sobre la población de Orán de 1886 proceden de Juan Bautista VILAR RAMÍREZ: *Los españoles en la Argelia...*, p. 343.

En la Tabla 1.13 se ha representado la evolución demográfica de franceses y españoles en las tres regiones argelinas entre 1833 y 1911 con el fin de reflejar en primer lugar el enorme peso que tuvo la emigración española en el poblamiento europeo de Argelia. Esta se encontraba presente desde los mismos comienzos de la conquista y, a la sombra del contingente francés, conformaría el segundo grupo europeo más numeroso, con unos ritmos de crecimiento constantes durante todo el periodo examinado. Además, en el departamento de Orán llegó incluso a ser el principal grupo europeo por delante del elemento francés a la altura de 1886, mientras que para el resto de los periodos analizados contaron con una población similar. Por el contrario, el departamento de Constantina destacará durante todo el periodo representado por tener una población de origen español residual, en buena medida por el componente geográfico, más próximo a Italia. Ello redundó en que la colonia italiana fuese la segunda más importante por detrás, nuevamente, de la francesa³⁰⁰.

En las primeras décadas, gran parte del crecimiento del elemento español se debió a los individuos procedentes de las Islas Baleares, especialmente a los provenientes de Menorca, que eran conocidos en la colonia por “mahoneses”³⁰¹. El

³⁰⁰ Uno de los trabajos más completos sobre la colonia italiana asentada en Argelia sería el de Gérard CRESPO: *Les italiens en Algérie, 1830-1960. Histoire et sociologie d'une migration*, Nice, Editions Jacques Gandini, 1994.

³⁰¹ Sobre el papel de la migración menorquina en Argelia, véase: Juan Bautista VILAR RAMÍREZ: *Los españoles en la Argelia...*, pp. 69-74; Marta MARFANY: *Els menorquins d'Algèria*, Barcelona,

origen de esta intensa corriente procedía de los hospitales y centros de abastecimiento franceses ubicados en esta isla mientras comenzaban estos últimos la conquista de la plaza de Argel. No obstante, la causa principal del movimiento emigratorio debió de responder a la situación económica de la isla. Así parece desprenderse de una carta enviada al cónsul francés de las Islas Baleares el 2 de febrero de 1831 desde la población de Ciudadela:

“Me veo en la precisión de molestar la atención de V.S. relativo a pasar trabajadores a Argel; es el caso de que al momento que aquí se supo que las armas francesas habían tomado Argel se me presentaron un porción de labradores para preguntarme si allí el gobierno francés dava establecimientos pues que ellos querían hir allí a establecerse; les conteste que no sabia tal orden, però al momento que han sabido que de Mallorca y Mahon se habían embarcado algunas personas para Argel, se me viene todos los días una porción de hombres y la mayor parte casados y con hijos a ofrecerse para ir allí dicendome que aquí se mueren de hambre, pues no comen más que un pedazo de pan de cevada y muchos días les falta este alimento por lo que quieren ir allí aver si con su trabajo y el de su familia podrían ganar para sustentarse [...]”³⁰².

Las condiciones de vida y las dificultades económicas parecen ser los detonantes de la importante corriente menorquina que arraigó con mucha fuerza en el departamento de Argel y se hizo fuerte en enclaves como Font de l’Eau entre otros. Salvando en algunos casos las distancias, estos factores motivaron también el establecimiento de la potente corriente emigratoria del levante español, como ya destacábamos anteriormente, con las provincias de Alicante, Almería y Murcia como mayores exponentes.

Mientras que los alicantinos tuvieron cierta predilección por el departamento de Argel, murcianos y almerienses se dirigieron en su mayoría hacia el departamento oranés, entre otros motivos, por la proximidad geográfica y, especialmente, por las conexiones marítimas que solían conectar las radas de Almería y Cartagena con el puerto de Orán³⁰³. Aunque ya había un núcleo moderado de levantinos en las primeras décadas de la conquista, los mahoneses seguían aportando el mayor número de migrantes al contingente español con diferencia. Esta posición la mantendrían hasta la década de 1870, momento en que la emigración masiva de levantinos se materializa al

Publicaciones de la Abadía de Montserrat, 2002. Interesantes resultan también los trabajos de ÍD.: “L’últim català colonial. Els emigrants menorquins a Algèria durant els segles XIX i XX”, *Llengua & Literatura*, 10, 1999, pp. 73-90; e ÍD.: *L’emigració menorquina a Algèria al segle XIX*, Palma, Edicions Documenta Balear, 2015; Antoni MARIMON RIUTORT: “El sur también existe: las relaciones migratorias entre las islas Baleares y la Argelia francesa (1830-1962)”, *Pasado y memoria*, 12 (2013), pp. 55-78; Jean-Jacques JORDI: “La vida de los maoneses en Argelia. Un pueblo de colonización maonesa: Fort de l’Eau”, *Revista de Menorca*, cuarto trimestre (1990), pp. 387-404; Jaume GOMILA y Josep SASTRE: “L’emigració menorquina a Alger des del port de Ciutadella (1830-1850)”, *Revista de Menorca*, cuarto trimestre (1988), pp. 481-551; ÍD.: “L’emigració menorquina a Algèria (1830-1850)”, *Revista de Menorca*, primer trimestre (1988), pp. 5-97. Sobre la relación entre la isla de Menorca y el ejército francés previo a la conquista de Argel, véase: Juan Bautista VILAR RAMÍREZ: “Las Baleares y la expedición francesa a Argel, 1830”, *Mayurqa: revista del Departamento de Ciències Històriques i Teoria de les Arts*, 13 (1975), pp. 220-225.

³⁰² Se ha mantenido la redacción original. Citado en Marta MARFANY: *Els menorquins...*, p. 25.

³⁰³ Jean-Jacques JORDI: *Espagnol en Oranie...*, pp. 67-70.

desarrollarse tanto las conexiones marítimas citadas como la necesidad de mayor mano de obra.

El impulso de la década de 1870 queda reflejado en la tabla, pues entre 1851 y 1866 la población española creció levemente, entre otras cuestiones porque hubo un periodo de grave crisis agrícola, económica y en ocasiones hasta epidémica en los años sesenta. A ello hay que sumar el impulso colonizador de la administración francesa que tuvo su reflejo también entre la población francesa, pasando de 66.050 individuos en 1851 a 129.601 a la altura de 1872. Estas mismas políticas dificultaron en muchas ocasiones el asentamiento de nuevos emigrantes españoles debido, en palabras de Juan Bautista Vilar, a las restricciones que limitaban “la inmigración extranjera indiscriminada”, produciéndose una tendencia “a la repatriación sistemática de los individuos no franceses”, en especial a los conceptuados como pobres o mendigos. Hacia 1850 un funcionario consular español en Argel indicaba al respecto de esto cómo:

“aún se ven llegar de cuando en cuando algunos buques con pasajeros que vienen a buscar trabajo pero, desengañados muy pronto, se vuelven la mayor parte a sus hogares después de agotados los pocos recursos que traían, y no dudo que aún de los que están aquí algunos años, se volverían gustosos muchos miles a sus casas si se les facilitara el pasaje, y estuviesen seguros de poder encontrar trabajo para subsistir en su país”³⁰⁴.

Queda patente la situación de crisis laboral existente en aquellos años, siendo mala tanto para los recién llegados como para algunos de los que ya estaban asentados. No obstante, dicho funcionario pone de relieve varias cuestiones interesantes. En primer lugar, la pobreza de los recién llegados, lo que refuerza el cariz económico de la mayor parte de la emigración española hacia Argelia. En segundo lugar, el hecho de que resalte, no solo que se les diese pasaje para retornar, que responde fundamentalmente a una cuestión de pura incapacidad económica de los que pedían volver a sus lugares de origen, sino, sobre todo, como deja entrever el contexto de crisis de los lugares de procedencia, al no tener interés en retornar sin ninguna garantía de trabajo³⁰⁵.

Los gobernadores civiles, que eran quienes debían de expedir los correspondientes pasaportes para emigrar, lejos de limitarlos, seguían concediéndolos, pues tenían conocimiento de la situación por la que atravesaba por entonces la colonia francesa. La consecuencia directa era que muchos de los recién llegados no encontraban trabajo y acababan recurriendo al consulado para ser auxiliados y/o repatriados. Plantea más adelante que debía de dirigirse esta corriente hacia enclaves españoles como Fernando Poo o hacia las posesiones de Ultramar, lo que redundaría en beneficio del país. El otro planteamiento versaba sobre la inversión en obras públicas para ocupar a

³⁰⁴ Juan Bautista VILAR RAMÍREZ: *Los españoles en la Argelia...*, pp. 109-112.

³⁰⁵ Para hacerse una idea de los que solicitaban pasaje gratis de retorno, el propio Vilar aporta información sobre desembarques de migrantes en los puertos de Santa Pola, Almería, Altea, Rosas, Alicante o Torreveja entre otros. Véase, por ejemplo, la situación según el Cónsul español a la altura de 1861 en: *Ibid.*, p. 123.

los desempleados, cuestión que salvo los periodos en que se estaban construyendo las vías férreas, no sería una opción real hasta el siglo XX en muchos casos³⁰⁶.

Sin embargo, lejos de solucionarse la situación, pocos meses después volvería a enviar otra misiva en la que manifestaba que los emigrantes repatriados, preguntados por qué iban hasta Argelia, alegaban que era debido a la falta de trabajo: “habiéndoseles asegurado por otra parte, que en esta lo encontrarían fácilmente; error al cual bien pronto se convencen han sido inducidos, bien maliciosamente por ciertos corredores de los buques mercantes españoles, o por otras personas que imprudentemente se dejan alucinar por una apariencia engañadora”³⁰⁷. Este fragmento último deja constancia de un elemento que, aunque difícil de rastrear, debió de haber tenido una importancia considerable. Nos referimos a las agencias e individuos que fomentaron la emigración por todos los cauces legales e ilegales posibles y que con toda seguridad estuvieron presentes durante todo el periplo migratorio español³⁰⁸.

En cuanto a la falta de trabajo, solía ser una constante en las regiones levantinas en buena medida por los propios problemas estructurales que arrastraban estas regiones. Aunque cuando describíamos la situación socioeconómica de la provincia de Almería ya hicimos mención a ellas, José Fermín Bonmatí resalta la importancia de las consecuencias de la desamortización que tendió a una concentración de la tierra, la usura que endeudaba a los pequeños arrendadores y propietarios, la falta de técnicas e innovación en la agricultura, la falta de industria que absorbiese parte de la mano de obra rural, el paro estacional agrícola, el gravoso sistema fiscal, los bajos salarios peninsulares o la presión demográfica³⁰⁹. Estos y otros tantos factores a diferentes intensidades en base al periodo a que nos refiramos, motivaron la emigración constante de provincias como Alicante, Murcia o Almería. A pesar de la crisis económica argelina de las décadas de 1850 y, sobre todo, de 1860, los levantinos continuaron emigrando anualmente a Argelia como hemos visto. Sin embargo, a partir de la recuperación económica y el nuevo impulso colonizador francés en las regiones del sur a partir de la década de 1870, la demanda de trabajadores españoles no cesaba de aumentar. En consecuencia, se reanudaron con fuerza los movimientos migratorios entre las dos orillas.

³⁰⁶ Varios ejemplos sobre el éxito limitado de las inversiones en infraestructuras públicas durante los años de 1860 en Murcia para retener potenciales emigrantes en José Fermín BONMATÍ ANTÓN, *Los españoles...*, pp. 26-28.

³⁰⁷ Juan Bautista VILAR RAMÍREZ: *Los españoles en la Argelia...*, p. 125.

³⁰⁸ Jean-Jacques JORDI: *Espagnol en Oranie...*, pp. 71-75, puso de relieve cómo grandes compañías y propietarios o capataces españoles siguieron contando con reclutadores a lo largo del sudeste para, justamente, captar mano de obra: en ocasiones solo varones y, en la mayor parte de los casos, familias enteras. Así parece entreverse en varias misivas y reportes realizados por cónsules y vicecónsules franceses radicados en Alicante y Murcia entre 1840 y 1860, en los que se refleja la facilidad con que contaban estos para reclutar a familias al completo de estas regiones tan afectadas por la miseria.

³⁰⁹ José Fermín BONMATÍ ANTÓN: *Los españoles...*, pp. 29-32. Estos mismos factores nombrados aparecen descritos en la memoria de la “Comisión para estudiar el fenómeno de la emigración” de 1881, formada como respuesta a los *Sucesos de Saïda*. Una descripción detallada de la misma en *Ibid.*, pp. 38-43.

1.4.2.2. Nuevas oportunidades. Apogeo y ocaso de la emigración almeriense hacia Argelia, 1870-1914

Tal y como indicábamos, distinta fue la dinámica migratoria levantina a partir de la década de 1870 con respecto a las décadas inmediatamente anteriores, constituyéndose a partir de esta década como el grupo más numeroso dentro del contingente español. Mientras que los baleáricos tendieron hacia el establecimiento permanente en la colonia, entre los elementos levantinos se dio con fuerza tanto la emigración definitiva como la temporal o “golondrina”³¹⁰. Esta última implicaba que los emigrantes que se desplazaban hacia Argelia lo hicieran, fundamentalmente, en los meses en que no había trabajo en sus regiones de origen para poder obtener unos ingresos complementarios con los que sostenerse en los meses de paro estacional. En esta línea, José Fermín Bonmatí, refiriéndose a las distintas faenas que llevaban a cabo en la colonia los emigrantes del sudeste peninsular, afirma que:

“el volumen de entradas y salidas varía a lo largo del año según las necesidades de braceros en las faenas agrícolas de España y Argelia. Normalmente en grupos de personas de un mismo pueblo, en abril y mayo, iban unos a segar, otros a recoger esparto en verano y los que iban a preparar la viña para la vendimia unos meses más tarde. A finales de verano y durante el otoño se incrementaban las salidas por la emigración de los trabajadores en las viñas argelinas. Los que no regresaban a España y los que regresan al año siguiente con su familia son la base de una colonia hispana que se implanta rápida y profundamente en Argelia”³¹¹.

Los españoles fueron muy demandados en trabajos iniciales de roturación, desmonte y desecación para, una vez puesta en cultura la tierra, especializarse en el trabajo de la viña o el tabaco, ocupando también diversos oficios en las ciudades y, en el caso de la mayor parte de los inmigrantes de origen almeriense, en los atochales del sur de Orán³¹². Las estrategias migratorias empleadas por los españoles variaron a lo largo del periodo estudiado. Mientras que en las primeras décadas proliferaron las cuadrillas de trabajadores captados por representantes de grandes empresas, por la propia administración francesa o por otros españoles, a partir de la segunda mitad del siglo

³¹⁰ Aunque no se analizará, es importante remarcar que la Argelia francesa fue refugio de todo tipo de emigrantes por motivos políticos, tales como liberales, carlistas o cantonalistas. En el caso de estos últimos, podemos encontrar alguna referencia en la prensa de la época. Ver, por ejemplo: “Noticias generales”, *La Crónica Meridional*, 12 de marzo de 1874, p. 2 sobre los cabecillas y algunos insurrectos del cantón de Cartagena huidos a Orán.

³¹¹ José Fermín BONMATÍ ANTÓN: *Los españoles...*, p. 92.

³¹² María Enriqueta CÓZAR VALERO: *La emigración...*, p. 73. En cuanto a la importancia de la recogida y el trabajo del esparto para los trabajadores españoles, valga indicar cómo Charrier, comandante francés en Argelia en la década de 1870, aseguraba que solo en la concesión de 300.000 ha. de la Compañía franco-argelina (la más importante en el sector espartero) se necesitaban entre 6000 y 7000 obreros anualmente, siendo la mayoría de estos españoles: S.A.: *Journal de la société statistique de Paris*, París, 1875, XVI, p. 164. Sobre esta misma empresa se hacía eco *La Crónica Meridional*, en su edición del 2 de abril de 1879, p. 3, invitando a empresarios almerienses del sector espartero a negociar con la compañía para “ser partícipes de esta especulación”. Esta participación debió de haberse producido con mayor o menor intensidad porque Jean-Jacques JORDI: *Espagnol en Oranie...*, p. 204.

XIX en muchos casos la emigración implicó la marcha de familias completas que eran muy solicitadas por los propietarios franceses detentadores de grandes fincas³¹³.

Los hombres ocupaban oficios de todo tipo como ya hemos citado con anterioridad, mientras que las mujeres medraron como lavanderas, planchadoras, sirvientas, obreras en fábricas de tabaco y esparto o como braceras. A la altura de 1881, en palabras del Cónsul de España en Argel, “los braceros, en fin, los menestrales y los sirvientes de uno y otro sexo encuentran aquí, desde el día de su llegada, ocupación, no solo para ellos, sino para los miembros de sus familias”³¹⁴. Sin embargo, esta situación se truncaría temporalmente como consecuencia de los *Sucesos de Saïda* de junio de 1881, en la que varios centenares de personas fueron asesinadas mientras recogían esparto³¹⁵. En los días siguientes a la masacre se produjo una avalancha de españoles, presas del miedo, que huían de la región hacia la costa reclamando ser repatriados a la península. En este proceso colaboraron algunos vapores como el “Numancia” o el “Victoria”, que cubrían la ruta entre las dos orillas, llegando a repatriar este último, según el cónsul español en Orán, hasta 5.000 almerienses en pocos días³¹⁶. A pesar de haber sido los emigrantes del sudeste español los que mayormente sufrieron el ataque, en los meses siguientes se reinició la emigración de estas regiones hacia Orán. Así, hasta 24.000 españoles entraron por el puerto de Orán en 1882 siendo la mitad de ellos oriundos de la provincia de Almería³¹⁷.

Aunque el temor a un nuevo ataque con toda probabilidad estuvo presente ya que era una práctica frecuente entre los rebeldes argelinos, no menos determinante tuvo que ser la penuria económica por la que estarían pasando en las provincias alicantina, murciana y almeriense. Solo así se puede comprender que en un periodo tan breve desde la masacre se reanudase con tanta virulencia la corriente emigratoria en la que los migrantes almerienses destacaron, en este caso concreto, por encima del resto en lo que a número de personas implicadas se refiere³¹⁸. Todo ello en un periodo que, por

³¹³ Jean-Jacques JORDI puso de relieve la importancia que tuvieron las redes familiares y de paisanaje en todo el proceso emigratorio europeo en la colonia: *Ibid.*, pp. 71-75.

³¹⁴ José Fermín BONMATÍ ANTÓN: *Los españoles...*, pp. 41-42.

³¹⁵ Juan Bautista VILAR RAMÍREZ: *Los españoles en la Argelia...*, pp. 162-164. Para conocer con mayor detalle cómo se produjo y afectó la masacre al contingente español, véase: Ricardo MONTES BERNARDEZ: “La matanza de almerienses...”.

Toda la masacre generó sendos debates en el Congreso, también sobre si debían de concederse a los afectados algún tipo de ayuda o compensación, así como sobre si se debía presionar a Francia a que corriese con esos gastos. Véanse a modo de ejemplo: DSCD, Legislatura 1882-1883, n.º 59 de 6 de marzo de 1883, pp. 1274-1278; n.º 63 de 10 de marzo de 1883, pp. 1393-1394.

³¹⁶ Juan Bautista VILAR RAMÍREZ: *Los españoles en la Argelia...*, p. 167. En la prensa la cobertura sobre *Saïda* y sus posteriores consecuencias fue muy extensa y seguida al mismo tiempo por los diarios almerienses. Toda ella se encuentra digitalizada en la biblioteca virtual de la Diputación de Almería en el siguiente enlace: <https://app.dipalme.org/pandora/>.

³¹⁷ María Enriqueta CÓZAR VALERO: *La emigración...*, pp. 74-76.

³¹⁸ Además de las dificultades económicas experimentadas en los contextos de origen, la Compañía franco-argelina, para evitar una paralización de los trabajos esparteros, motivó la llegada de nuevos trabajadores tras aumentar en los años siguientes los salarios en hasta un 70%. Más información sobre la importancia del esparto entre la comunidad española y, especialmente, entre los almerienses, en Jean-Jacques JORDI: *Espagnol en Oranie...*, pp. 203-206.

ejemplo, a la altura de diciembre de 1884, la región oranesa estaba viéndose muy afectada por una epidemia de cólera³¹⁹.

La importancia de la corriente emigratoria hacia Argelia fue tal para la provincia de Almería que se generó una fuerte crítica entre la opinión pública local cuando en 1888 el ministro de Gobernación, Albareda, deshabilitó el puerto de la capital para la salida de migrantes. Esta decisión implicaba que los potenciales migrantes tenían que desplazarse hasta Málaga o Cartagena como paso previo a la emigración exterior. La propia corporación municipal de Almería remitió un escrito al ministro advirtiéndole de las consecuencias que traería esta prohibición para la población de la provincia:

“[...] la emigración entre nosotros en vez de ser un motivo de ruina es en la mayor parte de las veces sino causa de adelanto al menos de algún beneficio [...] Dada la situación precaria de esta provincia la emigración a África francesa viene a ser de grandísima utilidad, puesto que los ahorros y el capital que allí se adquiere suele tener empleo en nuestro territorio”³²⁰.

El escrito destaca la importancia que tenían las remesas y ahorros obtenidos en Argelia que posteriormente eran empleados en la provincia. Recordemos que la emigración temporal era muy potente siendo muestra de ello, por ejemplo, cómo en el periodo comprendido entre 1882 y 1886, 74.430 españoles se establecen en Argelia³²¹ y regresan en este mismo periodo 65.656 personas, lo que nos arroja la cifra de 8.774 españoles que se quedan de forma permanente en Argelia en términos de saldo³²². Sin embargo, tal y como afirma Bonmatí, a partir de 1886 se acusa una progresiva ralentización del crecimiento poblacional español en la colonia francesa para ir perdiendo peso con la llegada del siglo XX³²³. Todo ello se debió a los importantes cambios que se iban sucediendo en Argelia en las últimas décadas del siglo XIX y en las primeras del XX. De todas ellas vamos a destacar dos: en primer lugar, los cambios

³¹⁹ *La Crónica Meridional*, 16 de diciembre de 1884, p. 3. En la misma nota se asegura, aunque no parecen cifras creíbles que, de 59.000 españoles radicados en Orán, 20.000 se encontraban pidiendo limosna. Continúa la nota diciendo que tanta gente pidiendo limosna se debía “a la equivocada idea de que allí encuentran trabajo. El hecho de ser más barato el jornalero marroquí, y las pérdidas repetidas de las cosechas, han contribuido en gran parte al aumento de la pobreza de la colonia española”.

³²⁰ Ramón LAYNEZ, “La emigración”, *La Crónica Meridional*, 23 de mayo de 1888, pp. 2-3.

³²¹ De estos 74.430 emigrantes, 35.615 salieron del puerto de Almería, representando el 47,85% por cien del tráfico de pasajeros que se dirigieron hacia Argelia. María Enriqueta CÓZAR VALERO: *La emigración...*, pp. 74-76.

³²² En la anteriormente citada Tabla 1.12 se observa un importante incremento de la colonia española entre 1882 y 1886 que refuerza la tesis de un contexto de crisis en el punto de origen frente a otro de bonanza en Argelia, pues en base a las cifras aportadas por Juan Bautista Vilar, el incremento en Orán fue de más de 25.000 personas en un lustro. Todo y que las cifras aportadas reflejaban una cifra de 8.774 españoles que podrían haberse asentado según las estadísticas españolas, indicar, al menos, que estas no se consideran del todo fiables porque había una gran cantidad de migrantes clandestinos que no constan en las estadísticas oficiales. De la misma manera, la emigración clandestina debía de ser importante y, también por estos años se estaba originando una corriente emigratoria desde Melilla por tierra, lo que no tendría su reflejo en las estadísticas oficiales porque solo contemplaban los salidos por mar. En cualquier caso, las cifras aportadas sí que resultan útiles en cuanto que nos permiten visualizar el peso emigratorio del contingente español en Argelia.

³²³ A pesar de la ralentización en el crecimiento, la corriente entre ambas orillas seguía siendo potente en los años de 1890. Ver al respecto el Apéndice 7 en el que se ha representado un cuadro con los emigrantes salidos para Argelia entre 1891 y 1895 según provincia de última vecindad.

en la política de naturalización francesa y restricción emigratoria y, en segundo lugar, la introducción del elemento nativo y marroquí en el mercado laboral argelino.

Aunque ya hubo varias legislaciones anteriores en materia de naturalización, la más importante se aprobó en 1889 y contemplaba que todo recién nacido en Francia o sus colonias adquiriría automáticamente la nacionalidad francesa y solo cuando se fuese mayor de edad se podría renunciar a ella. Esta ley tuvo gran impacto entre los colonos españoles porque aparecieron reacciones distintas ante la misma. Unos se oponían a que sus hijos perdiesen la nacionalidad española mientras que, normalmente los que ya estaban asentados en la colonia, vieron con buenos ojos la naturalización porque la nacionalidad francesa tenía grandes ventajas³²⁴. El impacto debió de ser considerable a tenor de la reducción progresiva del número de nacionalizados españoles en la década de 1890 en adelante.

La cuestión de las restricciones migratorias sumadas al cada vez más en boga “peligro extranjero” pregonado desde algunos sectores intelectuales franceses del momento, fueron enrareciendo en muchos casos la convivencia del elemento hispano en Argelia³²⁵. Aunque ya se había intentado con anterioridad restringir la inmigración, el impacto había sido limitado. Sin embargo, el propio título de la ley de 8 de agosto de 1893 “sobre residencia de extranjeros en Francia y protección al trabajo nacional”, que entró en vigor en Argelia el 7 de febrero de 1894, indicaba las intenciones del gobierno francés. En primer lugar, se pretendía fomentar el acceso al trabajo de los connacionales restringiendo, en segundo lugar, el acceso a los extranjeros. Una muestra de ello la recogió Eduardo Vincenti a la altura de 1908 en su guía para emigrantes en la que indicaba como “notas importantes” los que no podían desembarcar a partir del 19 de febrero de 1895 en Orán, viéndose implicados entre otros, aquellos que no tuviesen los documentos compulsados por el Cónsul francés en España, las mujeres que llegaran solas sin su marido o el consentimiento de este, los pobres de solemnidad o “los significados como anarquistas”³²⁶. Especialmente dura fue la prohibición hacia las

³²⁴ Para más información sobre el impacto que tuvo esta ley en la colonia española radicada en Argelia, ver entre otros: Jean-Jacques JORDI: *Espagnol en Oranie...*, pp. 153-157. Un ejemplo sobre el conflicto que supuso esta ley se puede observar a través de la “familia Cabezos” en la que el hijo al llegar a la mayoría de edad marcha a España a hacer el servicio militar para obtener la nacionalidad española. Toda la trama se puede encontrar en Alejandro SALAMANCA RODRÍGUEZ: “Las cartas de la familia Cabezos: migración y ciudadanía española en la Argelia colonial francesa (1910-1914)”, en *VIII Congreso Internacional de Jóvenes Investigadoras/es en Historia Contemporánea* Valladolid, 2022 [en curso de publicación].

³²⁵ En los propios trabajos oficiales del Gobierno General de Argelia se hace mención al problema que despertaba el hecho de que italianos y españoles fuesen tan numerosos en Constantina y Orán respectivamente. Ver en concreto: Jules CAMBON: *Le Gouvernement Général de L'Algérie (1891-1897)*, París, E. Champion, 1918, pp. 160-161.

³²⁶ Eduardo VINCENTI: *Estudio sobre Emigración. Guías especiales para América y Argelia*, Madrid, Imprenta de los hijos de M. G. Hernández, 1908, pp. 327-330. Indicaba también como imposibilitados para poder desembarcar a los españoles que no tuviesen cédula o documento de identidad y, no menos importante, a los que llegaran a Argelia con intención de trabajar, pero no contasen con una cantidad mínima que les permitiese alimentarse “tres días”, no se hallasen “en condiciones de robustez” o bien que no fuesen menores de sesenta años. En general, buena parte de estos cambios redundaron en la aparición de nuevas problemáticas entre la colonia española en aquel territorio francés. Una muestra en DSCD, Legislatura 1908-1909, n.º 31 de 19 de noviembre de 1909, pp. 865 y 867.

mujeres pues no es baladí que se contemplase su caso, ya que en numerosos casos emigraban solas para tratar de medrar en la colonia. De esta manera, se les limitaba más si cabe y agravaban la dependencia de estas a la figura masculina.

La otra gran cuestión de fondo, si bien no ha sido suficientemente estudiada, otorga gran importancia al hecho de que cada vez más nativos y emigrantes procedentes, sobre todo, del Rif, fuesen copando gran parte de los trabajos que desde los inicios habían implicado al elemento español³²⁷. Así, la competencia parecía ser cada vez más fuerte pues, solo entre 1880, 1881 y 1882 entraron por el puerto oranés 3.506, 5.695 y 7.706 migrantes de origen marroquí respectivamente³²⁸. No obstante, esta corriente emigratoria rifeña se había iniciado ya desde los mismos inicios de la conquista de Argel, aunque comenzaron a adquirir unos volúmenes elevados también a partir de la década de 1870, manteniéndose e incrementándose en las décadas siguientes. En su número del 15 de mayo de 1918, *La emigración española*, dedica un breve apartado a la emigración rifeña a Argelia. Aunque el tono del texto versaba sobre la necesidad de redirigir esta corriente hacia el protectorado español, se pueden observar una serie de apreciaciones sobre dicha corriente muy reveladoras. Se indicaba en el artículo que se trasladaban “todos los años más de 30.000 rifeños a la Argelia, donde permanecen varios meses del año ocupados en las faenas agrícolas de la recolección de cereales y esparto, vendimia, etc. y en trabajos públicos”³²⁹.

No contamos con datos que reafirmen tal cantidad de implicados, pero, en cualquier caso, pone de relieve lo importante de dicha corriente que, sumado a los trabajos que indica que desempeñaban, debió de tener claras repercusiones negativas entre los colonos españoles y, en especial, entre los migrantes temporales. Las consecuencias laborales ya parecían dejarse sentir en 1906 para los migrantes almerienses. Así se desprende de un informe realizado por el jefe de estadística de Almería el 16 de febrero de 1907 en el que comentaba las salidas y entradas de pasajeros desde los puertos almerienses. Se había registrado para dicho año 5.726 entradas y 4.269 salidas —en 1905 fueron 4.180 entradas y 6.241 salidas— primando, lógicamente, el retorno frente a la marcha de personas. En dicho informe se exponía que la causa de una mayor cantidad de retornos, máxime cuando en 1905 las salidas predominaron, guardaba relación con el ámbito laboral. Concretamente argumentaba que:

³²⁷ Sin duda, el trabajo más completo sobre la cuestión de la emigración marroquí-rifeña a Argelia procede de Juan Bautista VILAR RAMÍREZ: “Los orígenes de la inmigración laboral marroquí en la Argelia francesa. Los rifeños en la Oranie (1855-1863)”, *Cuadernos de la Historia Moderna y Contemporánea*, VI (1985), pp. 117-146. A pesar de estar centrada en las décadas centrales del siglo XIX, aporta numerosas claves que se repetirían décadas más tarde, como las condiciones de vida y el contexto general de la región rifeña, similar en muchos casos a los contextos levantinos de esas fechas. Otro trabajo fundamental es el de G. J. STOTZ: “Le problème de la main-d’oeuvre agricole en Algérie”, *Revue internationale du travail*, 22 (1930), pp. 504-523, ampliado en ÍD.: *Questions actuelles d’agriculture et de coonisation algérienne: La main-d’oeuvre*, Argel, Imprimerie algéroise, 1931.

³²⁸ Juan Bautista VILAR RAMÍREZ: *Los españoles en la Argelia...*, p. 159.

³²⁹ *La emigración española*, 15 de mayo de 1918, p. 68.

“la procedencia del total de pasajeros entrados es Argelia e igual destino ha sido el de todos los salidos, menos 14 [8 a Gran Bretaña y 6 a EE.UU.], confirmándose lo que en años anteriores, o sea, que la casi totalidad de los pasajeros entrados y salidos proceden y se dirigen respectivamente a la citada colonia francesa, y que la emigración a dicho país es puramente temporal, hallándose únicamente subordinado el movimiento de ida y retorno que se observa, a la abundancia o escasez [tachó “carencia”] de trabajo, propio de la clase jornalera en la Argelia y la escasez o abundancia del mismo en esta provincia”³³⁰.

Con el comienzo del nuevo siglo, la corriente emigratoria española hacia Argelia sigue sosteniendo unos números importantes pero menores a los registrados durante la década de 1880. El progresivo descenso del torrente migratorio, junto a otra serie de políticas francesas como las naturalizaciones o las restricciones en materias laborales, tuvieron un importante impacto entre la colonia española. Es por ello por lo que entre 1896 y 1911 el número de efectivos de origen español radicados en la Argelia francesa había descendido³³¹. No obstante, y con el objetivo de tratar de ver con mayor detalle cuál había sido la tendencia migratoria almeriense y española hacia Argelia en los años previos a la Gran Guerra, se ha representado en la Tabla 1.14 las entradas y salidas de pasajeros de España y de Almería hacia Argelia entre 1909 y 1913.

En términos generales, se aprecia un equilibrio relativo entre las entradas y las salidas de pasajeros tanto a nivel almeriense como a nivel nacional. Bien es cierto que las salidas registraron mayores cotas frente a las entradas (4432 para España y 957 para Almería), una diferencia poco significativa si se tiene en cuenta el elevado número de personas implicadas en ambas direcciones a lo largo del quinquenio. En el caso concreto de los pasajeros que salen por la provincia de Almería, se puede apreciar un descenso tanto en las entradas como en las salidas conforme avanza el tiempo. Así, mientras que en 1909 las entradas y salidas desde Almería supusieron el 20% con respecto al total de las producidas a nivel nacional, para 1913 solo supondrán entre el 13 y 14% del total, lo que supone una diferencia de entre el 6 y 7%.

³³⁰ Sección de Estadística: “Estadísticas de movimientos de buques y pasajeros por mar” (1906), AHPAL, *Presidencia*, Caja 51232. La importancia de los desplazamientos temporales se confirma teniendo en cuenta que, en 1906, de los 5.726 pasajeros entrados, 5.153 eran varones (573 hembras), reproduciéndose la misma preponderancia masculina frente al colectivo femenino en las salidas —3.191 y 1.078 respectivamente—. También en cuanto a la edad y la profesión se confirma, no solo el predominio de los mayores de 14 años con cifras superiores al 90%, sino también el peso de los trabajadores agrícolas.

³³¹ Esta regresión en el número total de efectivos se podía constatar en la citada Tabla 1.12. En tal descenso de los colonos españoles totales debió de haber influido con toda seguridad también las naturalizaciones que, como habíamos indicado, estaban tomando un cariz importante desde la ley de naturalización automática de 1889. Por tanto, hay que tener presente que, si bien las estadísticas acusan un descenso de españoles sumando naturalizados e hijos de españoles con nacionalidad francesa, el volumen total de la colonia española debió de ser considerablemente mayor al expuesto en las estadísticas.

Tabla 1.14. Entradas y salidas totales de pasajeros de España y la provincia de Almería hacia Argelia entre 1909 y 1913³³²

Años	Entradas en España	Entradas en Almería	Entradas con respecto a España (%)	Salidas en España	Salidas en Almería	Salidas con respecto a España (%)
1909	21.307	4.308	20,22	17.468	3.774	21,61
1910	21.266	3.262	15,34	24.560	3.367	13,71
1911	20.523	2.757	13,43	22.825	3.884	17,02
1912	26.338	3.716	14,11	29.928	3.930	13,13
1913	29.184	3.863	13,24	28.269	3.908	13,82
1909-1913	118.618	17.906	15,10	123.050	18.863	15,33

Fuente: Los datos de Almería en Sección de Estadística: “Estadísticas de movimientos de buques y pasajeros por mar” (1909-1913), AHPAL, *Presidencia*, Cajas 51232, 51233 y 51234. Los datos de España en Juan Bautista VILAR RAMÍREZ: *Los españoles en la Argelia...*, p. 360. Elaboración propia.

Atendiendo a los datos expresados más arriba, queda contrastada la progresiva pérdida de volumen migratorio a través de los puertos de la provincia de Almería con Argelia en los años que anteceden a la Gran Guerra, representando tan solo un 15% del total de salidas y entradas producidas en España hacia la colonia (en el quinquenio de 1882-1886 estas cifras rondaron el 50%). Luego, el descenso que se produjo fue notable no solo del número de migrantes implicados sino también del propio peso migratorio que mantenían los puertos de la provincia de Almería con respecto al resto del panorama nacional³³³.

En base a los datos limitados proporcionados por las listas de pasajeros por mar, se ha podido constatar como en los años previos al inicio de la contienda mundial el trasiego de migrantes almerienses hacia y desde el territorio norteafricano se mantuvo ciertamente estable, aunque en unos volúmenes totales menores a décadas anteriores. Ello parece dejar entrever un cierto agotamiento de esta corriente emigratoria. No obstante, con el estallido de la guerra, el trasiego de personas cambió radicalmente para la provincia de Almería. Las consecuencias se materializaron en términos de grandes

³³² Se incluyen las entradas y salidas desde los puertos de la provincia de Almería en los datos totales de España.

³³³ Este peso relativo de la rada almeriense no expresa fehacientemente el impacto real de la población almeriense que emigraba. Además de por las propias deficiencias de las estadísticas oficiales o el impacto que tuviese la emigración de carácter clandestino, no hay que olvidar que no pocos almerienses optasen por embarcar y desembarcar desde otros puertos peninsulares. Así se intuye de un informe acerca del movimiento de pasajeros por mar salidos desde Almería en 1901, en el que se indica que, además de que la práctica totalidad de las entradas respondía a obreros que “por causa de trabajo” se ausentaban de Almería para establecerse “temporalmente en la Argelia”, no se había producido ni una sola salida con destino a la colonia francesa. Justifica este hecho indicando que “si bien no consta que haya salido de los puertos de esta provincia ningún pasajero con destino a Argelia, el movimiento de salida para este país existe, haciéndose indirectamente por Águilas, puerto de la provincia de Murcia”. Sección de Estadística: “Estadísticas de movimientos de buques y pasajeros por mar” (1901), AHPAL, *Presidencia*, Signaturas 51232. Otro ejemplo en la prensa, esta vez de un huido de la justicia que pretendía refugiarse en Orán, en *La Opinión. Periódico Independiente*, 31 de agosto de 1900, p. 3.

restricciones migratorias por acción del miedo a viajar a un país en guerra, el alza de los fletes y pasajes o el bloqueo marítimo impuesto por las potencias centrales entre otros muchos factores. Sin embargo, las repercusiones de la Primera Guerra Mundial en los fenómenos migratorios exteriores de la provincia de Almería se analizarán más adelante.

La otra gran corriente emigratoria exterior del momento —dirigida hacia los países americanos— también se vería seriamente comprometida durante la Gran Guerra y, al igual que sucedería con la dirigida hacia la Argelia francesa, experimentó grandes cambios tras el fin del conflicto bélico. A diferencia de su competidora africana, el fenómeno migratorio entre la provincia de Almería y las repúblicas americanas, a pesar de desarrollarse en un periodo de tiempo considerablemente menor, atrajo a decenas de miles de almerienses. Acorde a su importancia, en el apartado siguiente se analizará el impacto que tuvo esta corriente emigratoria para el conjunto de la provincia de Almería.

1.4.3. “Hacer las Américas”: las migraciones almerienses a ultramar en los primeros años del siglo XX

Las migraciones almerienses hacia ultramar comenzaron a adquirir una relevancia cada vez mayor desde la década de 1890, coincidiendo, además, con el *boom* migratorio de todo el Estado español hacia los mismos países de ultramar. Argentina se constituyó como el principal destino de la migración almeriense durante las primeras décadas del siglo XX frente a otros enclaves como Cuba, Brasil o Argelia.

La emigración hacia ultramar planteaba estrategias migratorias distintas a las que veíamos para el caso argelino. Mientras que la emigración hacia Argelia gracias a factores tan importantes como la cercanía geográfica, la regularidad de las líneas de comunicación o la baratura del viaje posibilitaron el predominio de la emigración temporal, la emigración hacia América implicaba hacer frente a mayores gastos. Un ejemplo ilustrativo de esto se constata a través del precio de los pasajes hacia uno y otro destino. En el vapor “Numancia” de la naviera Pinillos el pasaje en 3ª clase de la rada almeriense a Orán era de 17,50 pesetas en 1920³³⁴. A la altura de marzo de 1923, la *Société Générale de Transports Maritimes a Vapeur* cobraba por un pasaje entero incluido impuestos en vapores como el “Valdivia” o Formosa para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, 427,50 pesetas en “tercera clase”³³⁵. Más barato

³³⁴ Santiago VERGARA: *Guía de la ciudad de Almería*, Almería, Tipografía La Provincia, 1920.

³³⁵ Un pasaje “intermedio” en esa misma compañía a la altura de 1926 rondaba las 600 pesetas sin incluir impuestos. AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA: *Anuario de Almería (capital y provincia)*, Almería, Ayuntamiento de Almería, 1925, pp. 168-169.

Sobre precios a o desde ultramar pueden verse también: “Nota de precios de pasajes de retorno de Ultramar, con expresión de las monedas en que se hacen efectivas” (1904), AMMB, *Port de Barcelona*, Signatura 20703; “Libro de información para pasajeros 1911-1912”, AMMB, *Port de Barcelona*, Signatura 22320; “Libro de información. Tarifas e itinerarios” (1922-1923), AMMB, *Port de Barcelona*, Signatura 21912; “Libro de información. Tarifas e itinerarios” (1923), AMMB, *Port de Barcelona*, Signatura 21913 o “Itinerario para 1926. Línea Mediterráneo a Brasil - Plata”, AMMB, *Port de Barcelona*, Signatura 23174. Una muestra del coste que suponía manutención y otros gastos para la

resultaba el pasaje a bordo del “Catalina” de la naviera Pinillos Izquierdo y C.^a en esas mismas fechas. En este caso a 354 pesetas el pasaje entero, 187,50 el medio y 108,75 el cuarto pasaje³³⁶. Los pasajes hacia América costaban en ambos casos 24 y 20 veces más respectivamente que el argelino.

Tan solo el precio del pasaje, como indicábamos, obligaba a los potenciales emigrantes a disponer de una considerable cantidad de dinero para hacer frente, como mínimo, a una estancia de varios días en las inmediaciones del puerto de Almería, a costear el pasaje y a disponer de un fondo con los que sostenerse siquiera los primeros días tras el desembarque. Consideramos que esta emigración hacia ultramar almeriense, y en consonancia con lo que se ha descrito para otras provincias españolas, fue posible, en buena medida, por tres tipos de estrategias distintas. En primer lugar, emigraron aquellos que a contaban con capital suficiente para la empresa mediante la venta o hipoteca de sus propiedades, ya fuese grupos familiares completos, parciales o bien a título individual. En segundo lugar, otros tantos como veremos más adelante emprendieron el viaje gracias a la subvención del pasaje, para el caso almeriense, promovida principalmente desde Brasil, aunque hay que reseñar que esta tuvo un alcance limitado. En tercer lugar, aquellos que recibieron de familiares ya establecidos en América el dinero para el pasaje. Estas tres estrategias, aunque muy difíciles de cuantificar por la falta de estadísticas oficiales detalladas, tuvieron que ser las más empleadas por la migración almeriense.

Sumado al interés de los países receptores, no debemos olvidar que los migrantes rara vez actuaban movidos por instintos o con un claro afán aventurero. Lo común era que estos tuviesen, en palabras de Blanca Sánchez Alonso “un cierto grado de información sobre las condiciones de los posibles destinos”³³⁷. Ya se ha hecho referencia a los precios del pasaje que aparecían en los anuarios de la ciudad de Almería. También la emigración era un tema muy recurrente para la prensa provincial. A ello habría que sumar la propaganda que se realizaba desde los países interesados en recibir migrantes³³⁸, la acción de agentes reclutadores³³⁹, la elusión del servicio militar obligatorio³⁴⁰ y el trasiego de cartas entre ambas orillas.

Compañía Trasatlántica entre Galicia y Buenos Aires a principios del siglo XX en “Apuntes referentes a la reclamación de Chargeurs Reunis por menor transporte de emigrantes verificado en 1905 y 1904 con destino al Brasil y a la Plata” (1904-1905), AMMB, *Port de Barcelona*, signatura 21154.

³³⁶ Ambos precios en *La Independencia*, 3 de marzo de 1923, p. 2.

³³⁷ Blanca SÁNCHEZ ALONSO: *Las causas de la emigración...*, p. 193.

³³⁸ En Almería se publicó en 1906, por ejemplo, un libro propagandístico sobre Chile con un título que resume ampliamente su propósito: “*Datos sobre este país y sobre las ventajas que ofrece al emigrante*”.

³³⁹ Para el caso brasileño, ya en 1912 se emitieron numerosos informes desde el Consulado Español en Brasil alertando de numerosos embarques clandestinos desde Almería y Vigo a través de navieras extranjeras. Víctor ZAMORANO BLANCO: *De agentes del progreso...*, p. 68. Para el caso canario, por ejemplo, Antonio MACÍAS HERNÁNDEZ: *La migración canaria...*, pp. 113-115, sostiene como la figura del reclutador o “gancho” fue clave en la masividad del contingente emigratorio isleño. Además, resalta que estos trabajaban para agencias, gobiernos, empresas e incluso para las propias navieras encargadas del transporte. Algún ejemplo encontramos también de denuncia de estos agentes para el caso almeriense en la prensa provincial: *El Radical*, 10 de octubre de 1906, p. 3.

³⁴⁰ Germán RUEDA HERNANZ: *Españoles emigrantes en América (Siglos XVI-XX)*, Madrid, Arco Libros, 2000, pp. 32-33, destaca la alta tasa de prófugos entre 1910 y 1920 originarios de Almería (33%), solo

Sobre esta última cuestión contamos con una carta de llamada que ejemplifica perfectamente el trasiego de información y la importancia de las cadenas migratorias³⁴¹. En esta, una tal Antonia Moreno escribe a su hijo un 14 de septiembre de 1911 desde *São Paulo* indicándole “el sacrificio de mandarte el pasaje y cinco duros para que embarques en Almería el día 14 de octubre [...] Te vas tres o cuatro días antes del 14 para que te sobre tiempo”. Sin embargo, Antonia no terminaba de estar conforme con lo que pudiese decidir hacer su hijo, advirtiéndole que “no vayas a hacer alguna de las tuyas [...] pues en ese caso me quejaría a las autoridades, de modo que no seas tonto y vente al rebaño de tu madre”, poniendo de relieve el interés de la madre por que se reúna la familia. Otra cuestión importante que se desprende de la carta es el interés de otros miembros familiares por conocer la situación, en este caso, en Brasil. En este sentido, continúa la carta diciendo “le dices a Javielo que aquí es como en todas partes el que quiere trabajar come y trabajo no le falta lo demás de industrialero [*sic*] ya depende de la suerte de cada cual y la agilidad [...]”.

Las diversas causas que condicionaron esta potente corriente emigratoria hacia América no difieren de las que se han alegado ya para otros movimientos migratorios contemporáneos acaecidos en la provincia almeriense³⁴². Si bien hay cierto consenso en situar el inicio de la emigración masiva española hacia América en la década de 1880, para el caso almeriense no se podría hablar de masiva hasta los primeros años de 1900³⁴³. Sirva como justificación que, entre 1877 y 1887 de 16 pueblos almerienses analizados Mari Carmen Pérez Artés constató como de 1.081 migrantes, 904 (83,7%) se dirigieron hacia Argelia y tan solo 13 (1,2%) y 159 (14,7%) lo hicieron hacia Cuba y Argentina respectivamente³⁴⁴. En contrapartida, María Enriqueta Cózar Valero indica como por los puertos almerienses salieron con destino a América en 1886 y 1888 tan solo 5 y 44 emigrantes frente a los 8.878 que se dirigieron hacia Argelia en el primer año indicado³⁴⁵. A su vez, estas cifras no concuerdan con las aportadas por Pérez Artés, lo que parece indicar con toda seguridad que en estos años los emigrantes almerienses

por debajo de Canarias (61%) y Asturias (44%) que copaban las primeras posiciones, siendo, al mismo tiempo, de las principales zonas emigratorias del país.

³⁴¹ La carta se encuentra digitalizada en el *Museu da Imigração do Estado de São Paulo*. En: http://www.inci.org.br/acervodigital/upload/cartas/MI_CC_A0000033X.pdf [02/03/2022, 12:34]. Para el caso concreto de la corriente dirigida hacia América, contamos con varios trabajos en los que se exponen ejemplos de colonias almerienses radicadas en enclaves como Comodoro Rivadavia o San Rafael en Argentina o en la región cafetera de *São Paulo* en Brasil. Ver al respecto: Antonio GARCÍA-ABÁSULO (ed.), *Presencia andaluza en Argentina en la posguerra civil española*; Marília KLAUMANN CÁNOVAS: “Imigrantes espanhóis na cafeicultura paulista, 1880-1930: protagonistas ou coadjuvantes”, *Revista História Hoje. Revista eletrônica de história*, 2 (2005), pp. 1-16; ÍD.: *Imigrantes espanhóis na Pauicéia...*; e ÍD.: “O imigrante espanhol, peregrino de paisagens imaginárias, e o movimento massivo para o Brasil”, *Imagonautas*, 1 (2011), pp. 148-172.

³⁴² Ver los apartados anteriores dedicados a la evolución económica de la provincia de Almería y a la corriente emigratoria dirigida hacia Argelia.

³⁴³ Nicolás SÁNCHEZ ALBORNOZ (comp.): *Espanoles hacia América...*

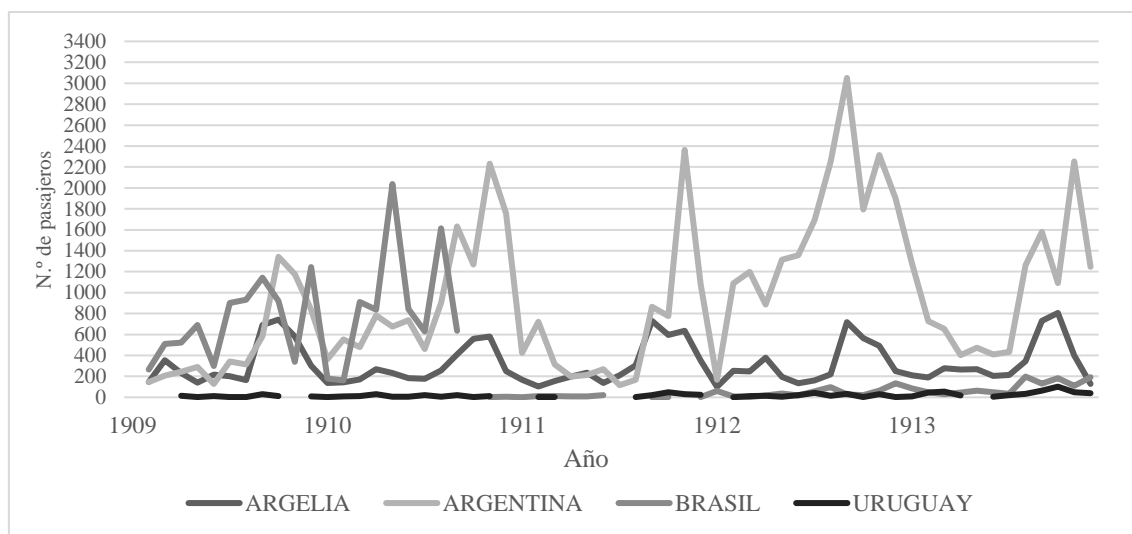
³⁴⁴ Los pueblos que analiza son Alcolea, Arboleas, Bayárcal, Benahadux, Benínar, Carboneras, Cóbдар, Escúllar, Félix, Íllar, María, Paterna, Pulpí, Roquetas de Mar y Serón. Mari Carmen PÉREZ ARTÉS: “El éxodo almeriense...”.

³⁴⁵ María Enriqueta CÓZAR VALERO: *La emigración...*, p. 84.

que se dirigieron hacia América lo hicieron a través de otros puertos del arco mediterráneo, véase Málaga, Cádiz o de manera clandestina a través de Gibraltar³⁴⁶.

Por el contrario, todo apunta a que la tendencia cambió en los primeros años del siglo XX. Ya se indicó anteriormente cuando se hablaba sobre Argelia que el mercado laboral de la colonia estaba dificultando el acceso a trabajos realizados hasta el momento por el contingente español. Así, la pérdida de atracción del enclave francés iba contrastando con el auge del torrente emigratorio europeo hacia América. El lucrativo negocio que se estaba gestando al calor del transporte de personas al otro lado del Atlántico explica, no solo el incremento exponencial de navieras y vapores trasatlánticos, sino también el abaratamiento del viaje por la fuerte competencia, así como la apertura de un sinfín de nuevas rutas y escalas³⁴⁷. En este sentido, y gracias a encontrarse en un punto intermedio, las primeras navieras que hicieron escala en Almería antes de continuar hacia Sudamérica tenían pabellón francés y austro-americano con origen en Marsella, Génova y Trieste, hecho que, sin duda, influyó en el rápido crecimiento de la corriente migratoria almeriense con destino a ultramar durante las primeras décadas del siglo XX³⁴⁸.

Gráfico 1.2. Salida de pasajeros por mar desde la rada de Almería hacia Argelia, Argentina, Brasil y Uruguay, mes a mes, entre 1909 y 1913



Fuente: Elaboración propia a partir de Sección de Estadística: “Estadísticas de movimientos de buques y pasajeros por mar” (1909-1913), AHPAI, *Presidencia*, Cajas 6260, 51232, 51233 y 51234.

³⁴⁶ La emigración a través de Gibraltar fue muy importante, incluso entre el contingente almeriense a pesar de no contar con datos concretos sobre el volumen de este. No obstante, encontramos una buena aproximación para el caso andaluz en Francisco CONTRERAS PÉREZ: *Tierra de ausencias...*, pp. 152-176.

³⁴⁷ Una síntesis de la cuestión la podemos encontrar en: Blanca SÁNCHEZ ALONSO: “La época...”.

³⁴⁸ Por ejemplo, en *La Independencia*, 28 de julio de 1909 se encuentra la noticia del primer viaje directo Almería-Buenos Aires a través del trasatlántico *Sofía Hohenberg*, de la *Compañía Austro-Americana* gracias al futuro representante de esta naviera en la capital, Manuel Berjón. Este hombre de negocios, además, aparecerá como representante de otras tantas navieras con intereses en el transporte de pasajeros y mercancías como la francesa *Société Générale de Transports Maritimes a Vapeur* que operaba en Almería con anterioridad a la austro-americana con Brasil y Argentina como destinos estrella.

Por desgracia no contamos con datos específicos sobre el número de almerienses que salieron en dirección a América antes de 1909. En cualquier caso, sí que se ha conservado la información sobre los años posteriores reflejando justamente el cambio de tendencia emigratoria desde la provincia de Almería (ver Gráfico 1.2)³⁴⁹. En términos absolutos, Argentina copó el primer puesto con más del 60% (56.779 personas) de las salidas de pasajeros desde los puertos de Almería entre 1909 y 1913, frente al 42% (15.837) de retornos para el mismo periodo, lo que arroja una diferencia de más de 40.000 personas en favor de las salidas. Esta potente corriente emigratoria tan concentrada en cinco años se enmarca en el segundo periodo (año 1912) en el que se registra a nivel nacional la mayor salida de migrantes españoles hacia América³⁵⁰.

Por el contrario, Argelia representó en este quinquenio casi el 20% de las salidas frente al 48% de las entradas totales. En términos cuantitativos, las salidas (18.803) fueron ligeramente mayores a las entradas (17.906) como consecuencia del importante peso que seguía manteniendo la emigración temporal a la colonia. En cualquier caso, se evidencia la pérdida de peso relativo de la corriente africana en favor de la americana. Mayor interés despierta, por el contrario, la evolución de la emigración a Brasil concentrada en los años de 1909 y 1910³⁵¹. Todo parece indicar que fue la política de pasajes subsidiados por el gobierno brasileño la que explicaría el fuerte impulso emigratorio en tan poco tiempo³⁵². El impacto mínimo de los años siguientes expresado en la gráfica, con toda seguridad, se debió a la prohibición temporal de emigrar al país desde finales de 1910 y hasta 1912, promovido tras sucesivas denuncias de las condiciones en que se encontraban muchos nacionales en aquel país por el gobierno español³⁵³.

La última cuestión reseñable del gráfico, obviando la poca atracción que pareció generar Uruguay entre los pasajeros salidos desde Almería a tenor de las cifras, es los

³⁴⁹ Las que anteceden a 1909 no figuran en el AHPAI, a excepción de las de 1901 y 1906, lo que parece indicar que no se conservaron. Varias consideraciones sobre la fuente utilizada en el Gráfico 1.2 y en las próximas que utilicen como fuente las “listas de pasajeros por mar”. En primer lugar, tener presente que las cifras hacen referencia a “pasajeros” y no a “migrantes” ya que se incluyen también los pasajes de primera y segunda clase. Sin embargo, esta cuestión no debería restar importancia a los números indicados ya que estas dos clases de pasajeros suponen un porcentaje marginal con respecto al total. Segundo, hay que aclarar que en los datos totales se incluyen todos los pasajeros salidos y entrados sin hacer distinción de la provincia de origen. En este sentido cabría indicar también que, por lo general, el contingente almeriense en todos los años copaba más del 90% del total de pasajeros, lo que, nuevamente, no debería restar valor a los datos mostrados.

³⁵⁰ María Enriqueta CÓZAR VALERO: *La emigración...*, p. 85. Una muestra revisada de la salida y entrada anual de emigrantes españoles entre 1882 y 1930 en Blanca SÁNCHEZ ALONSO: *Las causas de la emigración...*, pp. 94-133 y 281-289.

³⁵¹ Marília Klaumann Cánovas estima que entre 1909 y 1911 el 80% de los migrantes andaluces llegados a *São Paulo* eran pequeños propietarios, proviniendo “sobretudo das zonas tipicamente minifundiárias” entre las que se encontrarían Almería, Granada o Málaga: “Imigrantes espanhóis na cafeicultura...”.

³⁵² Así parece entreverse en la tabla presentada en portada por *La Crónica Meridional*, 9 de enero de 1910, p. 1 sobre el resumen de la emigración a través de los puertos almerienses en 1909. Indica como de 14.209 salidas (5.770 para Argentina, 8.270 para Brasil y 169 para Cuba), 8.109 fueron “con billete gratuito” frente a los 6.100 de pago. En todos los casos parece apuntar a que los billetes gratuitos tuvieron como destino Brasil. Otro ejemplo para las salidas de 1910 en *La Crónica Meridional*, 12 de enero de 1911, p. 1.

³⁵³ Víctor ZAMORANO BLANCO: *De agentes del progreso...*, p. 68.

periodos o meses en que se registraron unas mayores salidas de pasajeros. Sin contar el caso de Brasil que, como indicábamos, estuvo muy condicionado por el desarrollo de la política colonizadora, se puede constatar una mayor de las salidas hacia Argelia y Argentina durante la segunda mitad del año. Ello parece indicar que los que emigraban lo hacían, o bien después de quedarse sin trabajo en el caso del jornalero —en los meses de invierno el paro agrario era pavoroso—, o bien en el caso del pequeño propietario que opta por marchar coincidiendo con el fin la recolección que podía proveerle de algún ingreso adicional³⁵⁴.

Una vez visto el periodo en el que se registró el mayor contingente emigratorio con dirección a América, queda detenerse en analizar el perfil de aquellos que salieron de la provincia de Almería. Mucho se ha escrito a nivel nacional y regional sobre las diversas tendencias y perfiles de los migrantes españoles, especialmente de aquellos salidos de Galicia, Asturias, Canarias o País Vasco. Por el contrario, otras regiones que aportaron un número significativo de personas al torrente emigratorio, entre las que se encontraría la provincia de Almería, adolecen de estudios en los que se aborden la cuestión del sexo, la edad, los lazos de parentesco, la naturaleza o las estrategias emigratorias empleadas³⁵⁵.

Sin ánimo de ser exhaustivos, pues sobrepasaría el objetivo de esta investigación, realizaremos un pequeño caso práctico con el fin de aportar datos específicos de la corriente almeriense desde la que pueda partir en un futuro otras investigaciones. Para ello, nos apoyaremos en la información contenida en tres listas de pasajeros salidos desde el puerto de Almería con destino, en este caso, a Brasil, Argentina y Cuba en 1895, 1919 y 1918 respectivamente³⁵⁶. Tal y como resaltaba más arriba, además de cuestiones relacionadas con el sexo, estado civil, parentesco o edad de los embarcados, se pretende indagar en las semejanzas o diferencias habidas en cuanto a las estrategias empleadas por los migrantes según el destino al que se dirigieron³⁵⁷.

³⁵⁴ Esta última cuestión viene a confirmar uno de los tres perfiles emigratorios que destacaba anteriormente, véase, el de los pequeños propietarios que vendían y/o hipotecaban sus propiedades para hacer frente a los costes del viaje hacia América. Esta estrategia ya había sido planteada por Antonio BERNAL: “La emigración de Andalucía”, en Nicolás SÁNCHEZ ALBORNOZ (comp.): *Españoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*, Madrid, Alianza Editorial, 1988, pp. 143-166.

³⁵⁵ La única que abordó la cuestión migratoria almeriense, aunque de manera limitada, sigue siendo María Enriqueta CÓZAR VALERO: “Tendencias migratorias...”; ÍD.: “Consideraciones sobre la emigración...”; e ÍD.: *La emigración...*

³⁵⁶ Las fechas escogidas, además de dispares entre sí, responden sencillamente a que no contamos con listados para el periodo cronológico analizado. Este hecho no perjudica los resultados obtenidos que, consideramos, se ajustan en gran medida a las tendencias y estrategias puestas en marcha, como veremos, por los migrantes almerienses para esos años y destinos.

³⁵⁷ Es imprescindible indicar que la información contenida en cada muestreo es distinta, lo que limitará el análisis de algunos aspectos. Por ejemplo, en los tres muestreos la información sobre “profesiones” se reduce a la figura de “agricultor” o “jornalero” sin aportar ningún matiz, no indicando tampoco profesión alguna para el colectivo femenino más allá de “su sexo”. Solo para el caso de Argentina se aportan datos sobre “instrucción” educativa y “situación militar” de los individuos lo que impide compararlo al resto de casos analizados. Por último, conviene destacar que en la lista de embarque para La Habana no se hace referencia alguna al “estado civil” de los migrantes lo que, irremediabilmente, limitará el caso práctico propuesto.

Tabla 1.15. Salidas de pasajeros almerienses según sexo, edad, estado civil y parentesco desde el puerto de Almería hacia Brasil, Argentina y Cuba

		Brasil (1895)	Argentina (1919)	Cuba (1918)
Sexo	N.º total de la muestra	180	140	176
	N.º total de varones	96	70	176
	N.º total de hembras	84	70	0
Edad	0-9	52	40	1
	10-14	16	12	5
	15-20	7	24	45
	21-30	41	29	9
	31-40	46	17	73
	41-50	10	7	35
	51-60	3	9	8
	61 +	5	2	0
	Estado civil y Parentesco	N.º total unidades familiares	49	59**
N.º Solteros		0	8	-
N.º Solteras		0	2	-
N.º Casados/as que viajan solos/as sin hijos		0	10	-
Casados sin hijos*		11	10	-
Casados < 2 hijos*		24	4	-
Casados 3-4 hijos*		10	3	-
Casados 5 o + hijos*		1	1	-
Casados solos con hijos*		0	2	-
Casadas solas con hijos*		0	19	-
Viudas con o sin hijos*		2	1	-
Viudos con o sin hijos*		1	1	-
Otros		0	1	-

* Expresadas las cifras por número de unidades familiares, no por total de individuos implicados.

** Serían 37 unidades familiares (entendiéndolas por familias nucleares) pero se tiene en cuenta otras 22 unidades compuestas a su vez por 22 individuos que viajan solos.

Fuente: La lista de embarque para Brasil en *BR.AN.RIO.OL.0.RPV.PRJ.5327* o bien disponible online en: https://sian.an.gov.br/sianex/consulta/Pesquisa_Livre_Painel_Resultado.asp?v_CodReferencia_id=10842_57&v_aba=2 [07-07-2022; 17:52]. Los datos de Argentina en Sección de Estadística: “Estadísticas de movimientos de buques y pasajeros por mar” (1919), AHPAI, *Presidencia*, Caja 51237. Los datos de Cuba en Sección de Estadística: “Estadísticas de movimientos de buques y pasajeros por mar” (1918), AHPAI, *Presidencia*, Caja 51236.

En este sentido, se ha representado en la Tabla 1.15 la salida de pasajeros —en su inmensa mayoría naturales de la provincia de Almería³⁵⁸— a través del puerto capitalino con dirección a Brasil³⁵⁹, Argentina³⁶⁰ y Cuba³⁶¹ según sexo, edad y

³⁵⁸ Puede verse con detalle la procedencia por pueblos de los diversos pasajeros en el Apéndice 8.

³⁵⁹ La muestra se compone de 180 individuos embarcados el 13 de enero de 1895 en el vapor “Provence” de la naviera *Società Generale di Transporti Maritimi a Vapore* con destino al puerto de Río de Janeiro. Si bien esta cuestión se desarrolla más en el capítulo V, conviene ahora indicar que todos ellos habían sido captados/reclutados por una agencia almeriense de nombre “Señores M. Ruiz Reyes e Hijo” que, a su vez, trabajaba para otra agencia de emigración con sede en Lisboa de nombre *José Antunes dos Santos &*

parentesco. Comenzando el análisis de los sexos, se puede evidenciar dos tendencias totalmente diferenciadas: por un lado, entre Brasil y Argentina y, por otro, Cuba. Mientras que en el primer grupo se constata un equilibrio entre hombres y mujeres como consecuencia de una emigración familiar, el embarque realizado a Cuba estuvo en exclusiva compuesto por varones. Este hecho ya alerta de una anomalía enorme con respecto a la idea que se tiene sobre la emigración española hacia América en estos años. A pesar de que la emigración familiar predominó en la mayor parte de corrientes nacionales, el caso concreto del embarque hacia Cuba pone de relieve la importancia de no perder de vista la existencia de otros tipos de estrategias empleadas. De hecho, para el conjunto andaluz en esos años, Francisco Contreras Pérez observa las mismas características en cuanto al sexo de los pasajeros³⁶². El caso de Cuba parece responder por la totalidad de pasajeros varones a un tipo de viaje organizado por quienes los habían contratado previamente para, con toda probabilidad, desempeñar labores agrícolas en la isla (todos figuran como “jornaleros”), que bien pudieran estar relacionadas con la zafra³⁶³. Esta idea cobra fuerza teniendo presente que Antonio Macías ya había indicado como una parte importante de la corriente canaria “obedeció a la acción reclutadora de los hacendados y compañías supranacionales con intereses en Cuba”³⁶⁴. Esto y el escaso volumen que arrojan las listas de pasajeros por mar desde Almería hacia la isla en los años previos y posteriores, parece reforzar nuestra hipótesis³⁶⁵.

En cualquier caso, el equilibrio entre sexos observado para Brasil y Argentina parece corresponderse con una emigración fundamentalmente familiar que, a su vez, se asemeja a las estrategias descritas para otras regiones españolas que se dirigieron hacia

Co., la cual tuvo un papel clave en el reclutamiento masivo de migrantes con destino a Brasil. En este caso dicha compañía había firmado, según se desprende de la lista de embarque, un acuerdo con el Gobierno de Brasil el 21 de agosto de 1894 por el cual se comprometía a introducir 50.000 migrantes en el país. Más información sobre esta agencia reclutadora, además de un breve estudio sobre las condiciones de vida de los migrantes andaluces en *São Paulo* puede verse en Elda GONZÁLEZ: “Andaluces en São Paulo. Un estudio sobre emigración contemporánea”, en Pedro VIVES, Pepa VEGA y Jesús OYAMBURU (coords.): *Historia General de la emigración española a Iberoamérica*, vol. 2, Madrid, Ministerio de Trabajo e Inmigración, 1992, pp. 12-24.

³⁶⁰ La muestra consta de 140 individuos que embarcaron hacia Buenos Aires el 22 de enero de 1919 en el vapor “Valbanera” de la naviera Pinillos, Izquierdo y Compañía, desconociendo si el trasatlántico hizo, o bien escala en Almería, o bien si se desplazaron los migrantes hasta Cádiz desde dónde finalmente salieron.

³⁶¹ Esta muestra consta de 176 individuos embarcados el 17 de enero de 1918 en el vapor “Infanta Isabel” de la naviera Pinillos, Izquierdo y Compañía con destino a La Habana. Al igual que indicábamos para el caso argentino, no podemos concretar si la salida se realizó desde Almería o Cádiz.

³⁶² Francisco CONTRERAS PÉREZ: *Tierra de ausencias...*, pp. 104-109. A través de la ratio de masculinidad en los pasajeros salidos entre 1885-1898 establece dos tendencias diferenciadas. Por un lado, los pasajeros que se dirigieron hacia Argentina y Brasil presentaban unas ratios de poco más de 100, por otro, para Cuba y Argelia en la que las ratios de masculinidad se acercan a 300. Ello lo explica indicando que hacia Brasil y Argentina se dirigieron fundamentalmente familias frente a Argelia y Cuba en la que predominaba el elemento laboral masculino.

³⁶³ *Zafra* es el nombre que recibe la temporada que va desde la recolección de la caña de azúcar hasta su procesamiento en los ingenios.

³⁶⁴ Antonio MACÍAS HERNÁNDEZ: *La migración canaria...*, p. 154.

³⁶⁵ Por ejemplo, entre 1909 y 1913 salieron tan solo 299 personas con destino a La Habana, registrándose las mayores cifras en 1917 con 475 embarques y en 1923 con 1129. Para el año que analizamos (1919) la cifra asciende a 198 incluidos aquí los 176 que suponen nuestra muestra.

estos países³⁶⁶. Sin embargo, los datos sobre la edad ya empiezan a evidenciar diferencias en base al destino final. En este sentido, el alto porcentaje de menores de 14 años de Brasil y Argentina, que superan en ambos casos el 30%, resalta con los 6 menores que se dirigieron a Cuba, redundando en el hecho de estamos ante dos tipos de estrategias emigratorias diferenciadas, predominando en los primeros la salida de familias frente al caso cubano en el que se observa una estrategia puramente laboral. Esta última se confirma observando cómo el número de individuos en edad activa son en proporción bastante superiores a los otros dos destinos. De la misma manera, tampoco resulta baladí el hecho de que no emigrase nadie mayor de 61 años hacia Cuba cuando contamos con varios casos de viudos/as emigrando con sus hijos hacia Brasil y Argentina. Este último caso justificado por el apoyo que recibirían de los familiares con que emigraron, hecho que difícilmente pudiera haberse reproducido para el caso cubano si, efectivamente, todos estos varones hubiesen emigrado con la intención de trabajar en labores agrícolas tan exigentes como la citada zafra.

En cuanto al estado civil y parentesco de los emigrados, también se constatan diferencias entre destinos. Mientras que hacia Brasil se dirigieron exclusivamente familias en consonancia con las exigencias del gobierno brasileño, en el embarque hacia Buenos Aires figuran 8 solteros y 2 solteras que viajaban a título individual con edades comprendidas entre los 15 y 25 años. Por el contrario, el número de parejas casadas sin hijos es muy similar en ambos casos (11 de Brasil frente a los 10 de Argentina), al igual que el número de viudas/os, que en la mayoría de las ocasiones iban acompañando a la familia de los hijos³⁶⁷. Más abultada es la cifra de casados con hijos en los que figuran 35 unidades familiares del lado brasileño frente a las 8 del argentino. Esta diferencia tan holgada no se entendería sin tener presente el año en que se produjo el embarque hacia Argentina —1919—.

Tal y como se vio más arriba, el periodo de mayor volumen emigratorio hacia tierras argentinas se produjo entre 1909 y 1913 para permanecer las salidas desde España prácticamente bloqueadas, especialmente a partir de 1917 y hasta 1919, por la Gran Guerra y posterior Gripe Española. Por tanto, no sería extraño pensar que tuvo que haber un porcentaje destacado de pasajeros salidos desde Almería antes de la guerra compuesto por varones casados que emigraron en primer lugar para, posteriormente, llamar al resto de la familia³⁶⁸. Esta última lógica es la que explicaría que, mientras que en el caso brasileño no embarcó ningún casado o casada con hijos, hacia Argentina

³⁶⁶ Algunos ejemplos sobre las distintas regiones emigratorias españolas y los tipos de estrategias migratorias empleadas por sus habitantes en: Pedro VIVES, Pepa VEGA y Jesús OYAMBURU (coords.): *Historia General de la emigración...*

³⁶⁷ Solo hay un caso de una mujer viuda de 39 años que se dirige hacia Argentina con su hijo de 16 años e hijas de 9 y 7 respectivamente.

³⁶⁸ Una muestra de esta cuestión parece confirmarse a tenor de las cifras aportadas sobre las salidas de pasajeros por los puertos almerienses en 1911 contenidas en *La Crónica Meridional*, 2 de enero de 1912, p. 1. Del total de pasajeros salidos con dirección a Buenos Aires, 6.791 (81,55%) eran hombres frente a 1.536 mujeres (18,45%). La misma preponderancia de los hombres frente a las mujeres (3.418 frente a 535) se reproduce en cuanto a las entradas desde Argentina para el mismo año según se desprende de *La Crónica Meridional*, 7 de enero de 1912. Otro ejemplo para el año 1912 en *La Crónica Meridional*, 31 de diciembre de 1912 y 14 de enero de 1913.

predominasen las casadas con hijos (19) y en menor medida los casados con hijos (2) frente a lo que entendemos por familia nuclear, véase marido y mujer con o sin hijos. Especialmente llamativa es la cifra de las casadas con hijos que, como indicábamos, refuerza la idea de que podrían haber sido llamadas por sus maridos, quienes ya residirían en el lugar de destino con anterioridad³⁶⁹.

En cuanto a la profesión de los pasajeros poco podemos aportar ya que las muestras solo diferencian entre “jornaleros/agricultores” para el caso de los hombres en edad activa y de “sus labores” para las mujeres. En cualquier caso, hay que tener en cuenta que los pasajes subsidiados brasileños, por ejemplo, primaron la captación de labradores y jornaleros, aunque en este caso no podemos determinar por la ambigüedad del término “agricultor” si eran propietarios, arrendatarios o braceros. Similar problema hallo para el caso argentino en el que todos los varones figuran como “jornaleros” mientras que para el cubano tiene mayor sentido este término en el contexto en el que se inicia el viaje.

Resumendo, la emigración exterior almeriense con destino a los países americanos en los primeros años del siglo XX se caracterizó por una marcada masividad cuantitativa en pocos años. Si bien no contamos con información detallada para el periodo de 1900 a 1908, todo parece indicar, a tenor de las cifras obtenidas para 1909-1913, que el volumen debió de ser considerable. En este sentido, se constata una tendencia moderada hacia Argelia mientras que Argentina se erige como principal destino americano en términos absolutos, seguido de lejos por Brasil y en menor medida Cuba, Uruguay y otros destinos. Sin embargo, la Primera Guerra Mundial comportará cambios muy importantes no solo en la corriente migratoria americana sino, en general, en todas las corrientes almerienses que tuvieron como destino la salida de España. Las consecuencias del conflicto, como veremos en el apartado siguiente, contribuyeron al desvío de buena parte de los potenciales migrantes hacia la Cataluña urbana y, en menor medida, hacia Francia y otros puntos del interior peninsular.

1.5. Fin de un ciclo. Nuevas tendencias migratorias tras la Primera Guerra Mundial

El inicio de la Gran Guerra el 28 de julio de 1914, lejos de afectar solo a los países beligerantes, comportó grandes cambios en los países neutrales, entre ellos España. Uno de los aspectos más destacado sería el del progreso económico nacional al amparo del gran aumento de la demanda de los países en guerra que tuvo un fuerte

³⁶⁹ En este sentido, Germán RUEDA HERNANZ: *Españoles emigrantes...*, pp. 26-28, indica que durante el primer tercio del siglo XX a nivel nacional predominó el emigrante casado que viajaba solo frente a los que lo hacían en grupos familiares. No obstante, resalta que durante los años veinte y a consecuencia del endurecimiento de las leyes migratorias, el peso emigratorio recayó sobre las mujeres ya que se seguía permitiendo por los países de destino la reunificación familiar.

impacto en el sector industrial³⁷⁰. En este sentido, regiones como la madrileña, catalana o vasca se convirtieron en importantes proveedores de países como Francia o Gran Bretaña, lo que les reportó una importante acumulación de capitales durante todo el periodo bélico.

Por el contrario, el impulso económico de estos años tuvo un fuerte impacto negativo en otros sectores que, inevitablemente, condicionaron la marcha socioeconómica de muchas provincias del panorama español entre las que se encontraba la provincia de Almería. Como ya se ha podido constatar en los apartados dedicados a la evolución económica provincial, en los años previos al inicio de las hostilidades los únicos sectores relevantes en términos económicos y laborales, sin tener en cuenta la agricultura cerealística, eran la minería férrica y el negocio uvero, ambos orientados hacia el mercado exterior.

Pero no solo hubo consecuencias en términos económicos, sino que también hubo en materia migratoria. Así, en el presente apartado se analizarán los cambios que trajo aparejados el inicio y desarrollo posterior de la Primera Guerra Mundial en el “fin” de los fenómenos migratorios más destacados de la provincia de Almería. A su vez, se tratará de dilucidar las claves que acabaron por establecer una potente corriente migratoria hacia Cataluña en detrimento de otras opciones del interior peninsular.

1.5.1. La Primera Guerra Mundial y sus consecuencias en el “fin” de los movimientos migratorios tradicionales de la provincia de Almería

La economía almeriense había experimentado una relativa expansión desde finales del siglo XIX gracias al desarrollo de, fundamentalmente, una importante exportación uvera y de metales ferrosos hacia los mercados exteriores³⁷¹. En el caso agrario, el desarrollo se asentó en la expansión del parral y, en menor medida, de otros frutales. En el caso minero, la apertura de nuevas líneas de ferrocarril junto al descubrimiento de nuevas menas férricas en los primeros años del siglo XX suplió temporalmente el impacto negativo que había provocado el cierre de la mayor parte de las minas plomíferas de la provincia.

La coyuntura devenida por la Primera Guerra Mundial acabó por afectar a todas las actividades económicas y comerciales de la provincia, en no pocos casos, de gravedad. La primera consecuencia fue el cierre de la mayor parte de los mercados internacionales ya en las primeras semanas del conflicto, cuestión que lejos de solucionarse, continuó agravándose conforme pasaba el tiempo. Las disposiciones de los países beligerantes acerca del comercio con las potencias enemigas provocaron, no

³⁷⁰ Para una introducción sobre la economía española en el primer tercio del siglo XX desde una perspectiva histórica, ver: Jordi NADAL OLLER, Albert CARRERAS TAFUNELL y Carles SUDRIÀ (eds.): *La economía española...*, ver especialmente los primeros cuatro capítulos.

³⁷¹ En ambos sectores se alcanzaron las mayores cifras exportadoras en los años inmediatamente previos al inicio de la guerra para, tras el inicio de esta, caer de manera considerable. Tampoco los precios de venta fueron especialmente halagüeños lo que redundó en agravar la crisis exportadora en aquellos años.

solo el hundimiento de numerosos barcos de países neutrales, sino también un descenso en el número de expediciones que, a su vez, contribuyeron al encarecimiento de fletes y seguros de viaje³⁷². Una muestra de ello se constata en la Tabla 1.16 en la que se ha representado el movimiento de buques entre 1912 y 1918. Como puede observarse, el descenso es drástico a partir de 1915 en las entradas y salidas de buques con pasajeros, coincidiendo con la declaración del bloqueo de la Entente. Luego, el movimiento con y sin pasajeros se agravará a partir de 1917 como consecuencia directa del bloqueo marítimo impuesto por las potencias Centrales.

Tabla 1.16. Movimiento de buques por la provincia marítima de Almería, 1912-1918

	Entradas		Salidas	
	Con pasajeros	Sin pasajeros	Con pasajeros	Sin pasajeros
1912	105	302	139	426
1913	102	313	143	405
1914	107	221	134	321
1915	59	154	66	250
1916	47	159	46	290
1917	24	132	11*	58*
1918	12	105	1**	88**

* Incompletos. Faltan los datos de abril-agosto y noviembre ** Incompletos. Faltan los datos de abril-junio y octubre
Fuente: Elaboración propia a partir de Sección de Estadística: “Estadísticas de movimientos de buques y pasajeros por mar” (1912-1918), AHPAL, *Presidencia*, Cajas 51234, 51235 y 51236.

La crisis económica tuvo, a su vez, un impacto directo en el contexto social de la provincia. En comparación con los años anteriores, se produjo un fuerte incremento de tumultos y motines como respuesta, en muchos casos, al aumento del precio de los productos básicos para la subsistencia; en otros casos, condicionados por los bajos salarios o por las dificultades para encontrar trabajo³⁷³.

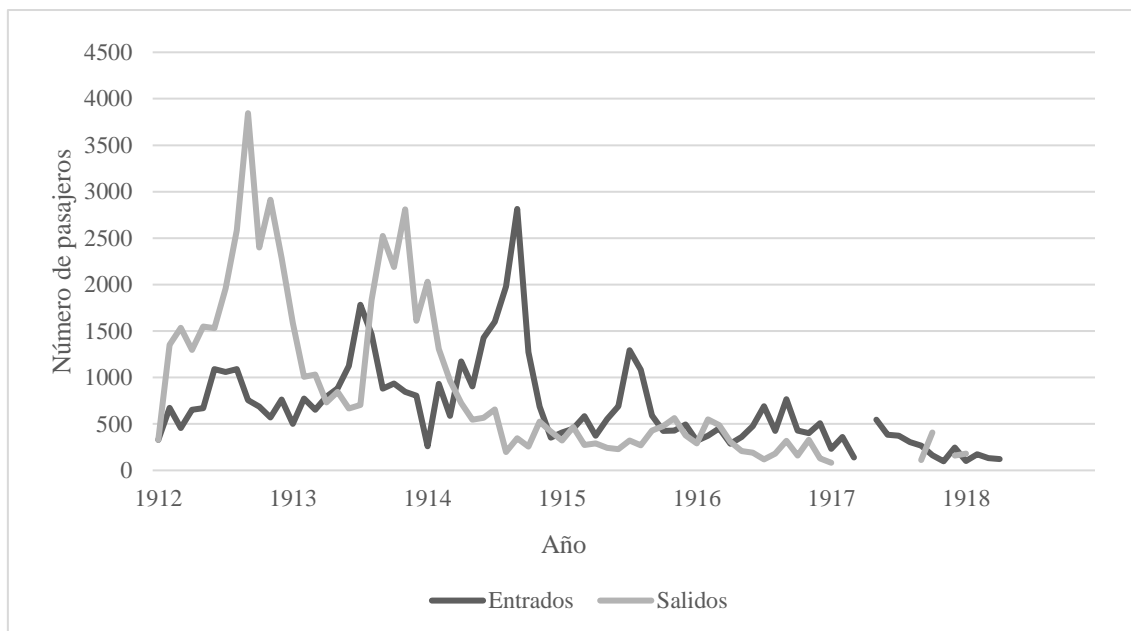
La otra gran cuestión que se dirime del conflicto mundial es los trastornos ocasionados en las corrientes emigratorias almerienses dirigidas hacia el exterior. En general, se pueden observar dos tendencias: por un lado, el descenso progresivo en el número de salidas y, por otro lado, un aumento destacado del número de entradas. En el incremento de esta última, especialmente en los meses siguientes a agosto de 1914, tuvo

³⁷² Ver, entre otros, Enric GARCÍA DOMINGO: *¿España neutral?: la Marina mercante española durante la Primera Guerra Mundial*, Madrid, Real del Catorce, 2005; Jesús PEREA RUIZ: “Guerra submarina en España (1914-1918)”, *Espacio Tiempo Y Forma. Serie V, Historia Contemporánea*, 16 (2004), pp. 193-230.

³⁷³ María Isabel RUIZ GARCÍA: *El obrerismo consciente. Almería, 1900-1923*, Almería, Universidad de Almería, 2015. Ver algunos ejemplos en: *El Porvenir. Semanario Obrero*, 7 de mayo de 1915, p. 3; *La Crónica Meridional*, 26 enero de 1918, p. 2 o *El Porvenir. Semanario Obrero*, 11 de abril de 1915, p. 1. En este último se habla abiertamente de “hambre” como consecuencia, no solo del encarecimiento de las subsistencias, sino que también por la fuerte crisis minera de la zona como consecuencia de la caída en las exportaciones.

que haber jugado un papel muy relevante el miedo a verse atrapados en un territorio que, en el caso de Argelia, podía llegar incluso a ser un escenario bélico³⁷⁴.

Gráfico 1.3. Entradas y salidas totales de pasajeros a través de los puertos de la provincia de Almería por meses entre 1912 y 1918



Fuente: Elaboración propia a partir de Sección de Estadística: “Estadísticas de movimientos de buques y pasajeros por mar” (1912-1918), AHPAI, *Presidencia*, Cajas 51234, 51235 y 51236.

Este factor parece cobrar interés si se observa el Gráfico 1.3, en el que se han representado las entradas y salidas totales de pasajeros a través de los puertos de la provincia de Almería entre 1912 y 1918. Mientras que en los años de 1912-13 predominó la salida de pasajeros frente a las entradas, la tendencia cambia por completo a mediados de 1914 fruto del inicio de la guerra. Sirva como ejemplo del impacto inicial de la guerra indicar que, en el caso concreto de Argelia, se registró durante todo 1914 la entrada de 6.920 pasajeros. De ellos un 78,79%, esto es, 5.452 pasajeros, lo hicieron entre julio y diciembre, destacando las 1.284 entradas de agosto, las 2.489 de septiembre y las 959 de octubre. Cifras que contrastan, por el contrario, con el número de salidas hacia la colonia durante todo ese mismo año (1.987)³⁷⁵.

³⁷⁴ Solo en 1914 regresaron a España desde la colonia francesa 34.386 españoles. Juan Bautista VILAR RAMÍREZ: *Los españoles en la Argelia...*, p. 225. A pesar de la alta tasa de retorno, hay que tener presente que otros tantos españoles y españolas permanecerían en la colonia, alistándose en el ejército francés o colaborando con las autoridades locales sirviendo como enfermeras en hospitales, etc.

³⁷⁵ Del total de pasajeros salidos entre agosto y octubre de 1914 había un cierto equilibrio entre hombres y mujeres. De la misma manera, encontramos una alta proporción de pasajeros menores de 19 años (41,82%, 47,65% y 39,62%) en comparación a los comprendidos entre los 20 y 59 años, confirmando el fuerte retorno a España de familias completas en los meses inmediatamente posteriores al inicio del

En los años siguientes, las entradas por lo general priman sobre las salidas de pasajeros, aunque en ambos casos los rangos rara vez superarán los 500 pasajeros totales en un mismo mes. No obstante, en los meses centrales de 1915 se registra una considerable entrada de pasajeros provenientes de Argentina (1.068 solo en Julio y 812 en agosto) que tiene su réplica, aunque arrojando cifras menores, para el año siguiente. En 1917 y 1918, por efecto del bloqueo alemán, las entradas descritas en la gráfica las engloban en su práctica totalidad los pasajeros provenientes de Argentina, registrándose tan solo 81 entradas desde Argelia en 1917.

Como se ha podido observar, las consecuencias de la guerra tuvieron un fuerte impacto entre los potenciales migrantes almerienses. Las principales problemáticas en este sentido giraban en torno a la falta de vapores dispuestos al transporte de emigrantes, el más que probable encarecimiento de los pasajes y, en definitiva, el riesgo fundado a ser hundidos en mitad de la travesía como había sucedido, entre otros, al “RMS Lusitania”, vapor inglés hundido a principios de mayo de 1915, o el vapor “Francof” de la Compañía Transmediterránea el 3 de octubre de 1918 por el submarino alemán “UB-49”³⁷⁶.

De la misma manera, la provincia de Almería no parecía tener capacidad para soportar en términos demográficos el retorno de miles de migrantes, máxime cuando hasta ese momento la tendencia había sido siempre la de arrojar altas tasas emigratorias³⁷⁷. Así, a la par que las tradicionales rutas emigratorias de la población almeriense se frenaron por el desarrollo de la contienda, se abrieron nuevas posibilidades como la emigración a Europa continental (fundamentalmente Francia) y hacia la Cataluña urbana beneficiadas de una u otra manera durante la guerra³⁷⁸. Aunque se volverá sobre esta cuestión más adelante, valga por ahora indicar que, en el caso de Francia, la economía francesa requería de decenas de miles de nuevos trabajadores para sostener el esfuerzo bélico al encontrarse buena parte de sus hombres en el frente³⁷⁹. Del mismo modo, la contienda contribuyó al rápido crecimiento de la economía catalana que también requirió de una constante contratación de obreros. A pesar de que la

conflicto. Un análisis detallado sobre las consecuencias de la guerra en la corriente almeriense hacia Argelia en: Jorge Luciano MINGORANCE LÓPEZ: “Esparto, vid y miseria...”.

³⁷⁶ TRANSMEDITERRÁNEA: *Historia de la flota*, Madrid, Compañía Transmediterránea S.A., 1998, p. 210.

³⁷⁷ El fuerte retorno estaba generando graves problemas de índole social en el seno de la provincia de Almería. Así parece desprenderse de un escrito enviado por la Federación de Sociedades Obreras de Almería y su provincia, al gobierno central a finales de mayo de 1918. En él se indicaba entre otros cómo “[...] la emigración hacia América o hacia la Argelia francesa está suspendida por los riesgos que impone la guerra a la navegación, y porque el internado de obreros en Francia, que después de todo es objeto de indignos y peligrosos tratos y hasta atentatorio a nuestra manifiesta neutralidad, no resuelve en sí por tanto nuestro problema, puesto que habíamos de dejar aquí a nuestras familias vegetando en la miseria con descrédito nacional”. Domingo CUÉLLAR VILLAR: *Transportes y desarrollo en el sureste andaluz (1850-1950)*. *Historia económica, empresarial y territorial*, Tesis doctoral, Universidad de Almería, 2002, p. 270.

³⁷⁸ Una obra contemporánea muy completa sobre la emigración española a los países europeos durante la guerra puede verse en: Instituto de Reformas Sociales: *Información sobre emigración española a los países de Europa durante la guerra*, Madrid, Instituto de Reformas Sociales, 1919.

³⁷⁹ De esta manera, miles de españoles, entre ellos unos pocos miles de almerienses y varias decenas de miles de murcianos, llegarían hasta el sur de Francia para trabajar, principalmente, en el campo. Ver al respecto Javier RUBIO: *La emigración española...*

carestía de la vida en Cataluña era alta, la abundancia de trabajo junto con una mayor remuneración hizo de la región un gran atractivo para los potenciales migrantes³⁸⁰.

Retomando la cuestión de las corrientes emigratorias dirigidas hacia el exterior, ya se ha visto como durante la guerra el número de salidas y entradas de pasajeros fue modesta, sobre todo si se tienen en cuenta las cifras que veíamos en apartados anteriores para los años anteriores a 1914. Esta tendencia decreciente, salvo algunos periodos en los que se experimentan algunos repuntes en las salidas, constatan la práctica desaparición de las corrientes emigratorias dirigidas al exterior desde los puertos almerienses a lo largo de la década de 1920 (ver Tabla 1.17)³⁸¹.

Ya se vio la importancia numérica del periodo 1909-1913, en especial para las salidas dirigidas hacia América, cifras que contrastan lógicamente con las habidas para los años de la Primera Guerra Mundial en la que, por norma, el número de entradas fue mayor al de salidas. A pesar de que el número de salidas desde Almería fue muy inferior al quinquenio anterior, todo parece apuntar a que las personas continuaron emigrando a través de otros puntos como Cádiz o Gibraltar. En este sentido, Antonio Contreras destaca como en pleno 1917 se estaba produciendo una fuerte campaña propagandística en Almería para reclutar a familias dispuestas a emigrar a Brasil a través de Gibraltar³⁸². Luego, no se puede descartar que la salida de emigrantes almerienses fuese importante a través de estos otros puertos.

³⁸⁰ Un estudio de caso fundamental para observar cuáles fueron los principales factores de atracción y las condiciones de vida de los migrantes del periodo de entreguerras en Barcelona en José Luis OYÓN: *La quiebra...*

³⁸¹ No contamos con cifras sobre las salidas de almerienses por otros puertos nacionales, pero, en cualquier caso, no hay que descartar que un número considerable de almerienses, aún en los años veinte y treinta, optasen por dirigirse al exterior desde puertos como el malagueño o gaditano teniendo en cuenta que algunas navieras operaban desde estos puntos. Esta cuestión pudo agravarse conforme el número de migrantes salidos de Almería fuese siendo menor, llegando a no resultar interesante para las compañías hacer escala en la provincia. Así, se trataría de aglutinar en pocos puertos el torrente emigratorio. Esta última apreciación parece confirmarse con varios intentos y rumores que circulaban intermitentemente en la época sobre la inhabilitación de determinados puertos para la salida de migrantes, entre los que se encontraba el de Almería. Una muestra de la gravedad que para las autoridades locales tendría esta supresión, que no llegó a producirse finalmente, la encontramos en *La Independencia*, días 14 a 18 de junio de 1924.

³⁸² Francisco CONTRERAS PÉREZ: *Tierra de ausencias...*, p. 163. En contraposición, las noticias aparecidas en la prensa provincial durante la guerra relacionadas con la emigración, especialmente a partir de 1917, centran sus esfuerzos en describir las penosas condiciones de vida de sus connacionales en destinos como Argentina. El objetivo fundamental que subyace de ellas es el de tratar de poner coto a la salida continuada de almerienses. “Para los obreros. Situación en Argentina”, *La Crónica Meridional*, 11 de enero y 2 de febrero de 1917, p. 1 y pp. 1-2, respectivamente. En otros como *El Radical*, 8 de noviembre de 1916, p. 3, se ataca directamente a los que deciden emigrar y en otros como el de *La Independencia*, 10 de julio de 1917, p. 1, se advierte a aquellos que se dirijan a Chile de engaños por parte de “emisarios” de empresas con respecto a los jornales que percibirían.

Tabla 1.17. Salidas y entradas de totales de pasajeros por mar desde la rada de Almería por quinquenios, 1909-1933³⁸³

Salidas	Argelia		Argentina		Brasil		Otros		Total	
	N.º P.	%	N.º P.	%	N.º P.	%	N.º P.	%	N.º P.	%
1909-1913	18.803	19,91	56.779	60,13	17.372	18,40	1.480	1,57	94.434	100
1914-1918	6.059	35,65	7.514	44,22	1.132	6,66	2.289	13,47	16.994	100
1919-1923	6.629	32,92	10.964	54,45	296	1,47	2.247	11,16	20.136	100
1924-1928	2.568	16,66	11.655	75,59	311	2,02	884	5,73	15.418	100
1929-1933	629	11,61	4.218	77,87	183	3,38	387	7,14	5.417	100
TOTAL	34.688	22,76	91.130	59,80	19.294	12,66	7.287	4,78	152.399	100

Entradas	Argelia		Argentina		Brasil		Otros		Total	
	N.º P.	%	N.º P.	%	N.º P.	%	N.º P.	%	N.º P.	%
1909-1913	17.906	47,72	15.837	42,20	2.781	7,41	1.000	2,66	37.524	100
1914-1918	9.219	29,21	18.467	58,50	2.648	8,39	1.231	3,90	31.565	100
1919-1923	6.069	64,72	2.393	25,52	795	8,48	120	1,28	9.377	100
1924-1928	3.121	40,33	3.916	50,61	437	5,65	264	3,41	7.738	100
1929-1933	684	15,80	2.798	64,62	556	12,84	292	6,74	4.330	100
TOTAL	36.999	40,87	43.411	47,95	7.217	7,97	2.907	3,21	90.534	100

Fuente: Elaboración propia a partir de Sección de Estadística: “Estadísticas de movimientos de buques y pasajeros por mar” (1909-1933), AHPAI, *Presidencia*, Cajas 6260, 51232, 51233, 51234, 51235, 51236, 51237, 51238, 51239, 51307, 51308, 51310, 51311, 51240, 51241, 51242, 51243, 51244 y 51245.

En la década de 1920 las salidas experimentan un ligero repunte con respecto a los años bélicos, pero, en cualquier caso, a distancia de las habidas en los años anteriores a 1914, figurando Argelia y Argentina como los principales destinos de emigración. Mientras que la emigración a la colonia francesa registró una salida media anual inferior a los mil pasajeros entre 1919 y 1933, hacia Argentina lo hicieron 1.789. Ello certifica la importante pérdida de interés por el enclave francés, a la par que el argentino, que si bien aglutina la mayor parte de las salidas, también comenzó a mostrar

³⁸³ Con el fin de no hacer una macro tabla, en “otros” se ha incluido el resto de los países y continentes con menor impacto porcentual. No obstante, y con afán de detallar algunos de los principales destinos omitidos entre 1909 y 1933 constan: del total de países europeos 390 pasajeros salidos y 473 entrados; Asia 0 y 0; Marruecos 10 salidos y 8 entrados; colonias españolas 3 salidos y 0 entrados; Cuba 2.971 salidos y 43 entrados —concentradas las salidas en su mayoría en la década de 1920—; 464 salidos para Méjico y 0 entrados; 1.890 salidos para Uruguay y 2.343 entrados.

claros síntomas de agotamiento para el elemento almeriense³⁸⁴. En cualquier caso, es importante volver a señalar que estos datos hacen referencia estrictamente a los pasajeros salidos y entrados por los puertos almerienses, lo que lógicamente no excluye que muchos de sus emigrantes iniciasen la empresa desde otros puertos. Como tampoco excluye que el número de retornos no fuese mayor a los indicados en la Tabla 1.17. En este sentido, un funcionario almeriense alertaba en 1924 a sus superiores que la disparidad de cifras en el movimiento de buques entrados y salidos entre 1920 y 1922, especialmente de aquellos que llevaban pasaje, se debía, según la inspección de emigración local, a “que las compañías navieras no contraen obligación de que sus buques con inmigrantes entre en puerto de la península en que estos no lleguen al 20% de los emigrantes y prefieren pagar el viaje por tierra desde el puerto más próximo al de su destino, a los inmigrantes que en escaso número vienen a este puerto”³⁸⁵.

En la pérdida de interés, a tenor de los datos obtenidos, hubo multitud de posibles causas a tener en cuenta. Para el caso argelino ya se indicó la fuerte presión de la administración por reducir el peso del elemento extranjero en la colonia, entre otros, fomentando la entrada al mercado laboral de decenas de miles de autóctonos y rifeños. Además, durante los años veinte la situación económica de la colonia, especialmente en los primeros años de posguerra, fue especialmente desfavorable para los temporeros españoles, encontrándose especialmente afectados los almerienses. Hay otra cuestión que, si bien requiere de un mayor análisis para intuir el impacto que pudo jugar, diríamos que pudo ser relevante a la hora de haber limitado las salidas de españoles hacia la colonia; nos referimos a la necesidad de contar con un contrato de trabajo “como agricultor, firmado por el Cónsul de España en Orán y visado por las autoridades francesas”, para tener el derecho legal a conseguir pasaje para esa ciudad argelina, como mínimo, desde el primero de julio de 1919³⁸⁶. Al mismo tiempo que las autoridades españolas se aseguraban reducir los enormes costes que debieron tener en materia de repatriaciones, limitaban o reducían las posibilidades de acceder con facilidad a la colonia a aquellos que no contasen con los canales de información adecuados. Básicamente con este requisito previo se dificultaba, al menos en teoría, el acceso a

³⁸⁴ Aunque no con la misma intensidad que en las décadas anteriores, aún en regiones como la gallega, asturiana o catalana la emigración hacia América continuó siendo importante durante los años veinte. En el caso asturiano, por ejemplo, las salidas entre 1921-1930 ascendieron a unas 80.000 personas frente a las 40.000 registradas de 1901-1910 o las 90.000 de 1911-1920. En contraposición al caso almeriense, el peso migratorio asturiano no decayó ostensiblemente con respecto a los importantes años de 1911-13, obteniendo totales próximos entre ambos periodos. Los datos en: María MORALES SARO: “La emigración asturiana a Iberoamérica”, en Pedro VIVES, Pepa VEGA y Jesús OYAMBURU (coords.): *Historia General de la emigración española a Iberoamérica*, vol. 2, Madrid, Ministerio de Trabajo e Inmigración, 1992, pp. 51-86, esp. p. 65.

³⁸⁵ Sección de Estadística: “Estadísticas de movimientos de buques y pasajeros por mar” (1922), AHPAI, *Presidencia*, Caja 51308.

³⁸⁶ *La Crónica Meridional*, 1 de julio de 1919, p. 4. Esto debió ser obligatorio, como mínimo, hasta el 27 de septiembre de 1922, a tenor de la publicidad emitida por la Compañía Transmediterránea S. A. en la prensa almeriense. A ello habría que añadir la obligatoriedad de dejar en depósito, como fianza, una cantidad determinada para la obtención del pasaporte, al menos desde 1920. Un ejemplo para el caso almeriense puede encontrarse en: Gobierno Civil: “Pasaportes. Depósitos 1920-1921”, AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 5197, Carpeta 2.

“aventureros” y/o migrantes que, en general, no contasen con apoyo o ayuda desde la colonia.

De la misma manera, la degradación de las condiciones y acceso al trabajo, o el endurecimiento progresivo de las leyes migratorias, fenómenos que comparten la colonia y los principales destinos americanos, contribuyeron a dificultar la salida a todos aquellos que no cumplieren con los requisitos establecidos³⁸⁷. En el caso argentino, por ejemplo, el endurecimiento de las leyes inmigratorias impedía, entre otras trabas, la entrada de mujeres o mayores de sesenta años que viajasen sin carta de llamada o a aquellas que tuviesen algún tipo de enfermedad que limitasen su capacidad laboral³⁸⁸. El último factor a tener en cuenta que acabó por reducir a su mínima expresión las principales rutas emigratorias almerienses hacia el exterior fue, sin duda, las consecuencias derivadas del crac del 29 tanto en la provincia como en los países de destino.

1.5.2. Nuevas corrientes emigratorias. Francia y el interior español frente a las corrientes exteriores

1.5.2.1. La modesta emigración a Francia en tiempos de la Primera Guerra Mundial

En su estudio sobre la emigración española en Francia, Javier Rubio exponía que la potente corriente originada durante la Primera Guerra Mundial tuvo como objetivo principal satisfacer la escasez de mano de obra francesa, la cual se produjo por la propia necesidad de aportar combatientes a los diversos frentes³⁸⁹. Así, la llegada de migrantes

³⁸⁷ También por parte del gobierno español, delegado en el Consejo Superior de Emigración creado en diciembre de 1916, se fueron creando nuevas disposiciones con el objetivo de reducir la pérdida de población. Una buena muestra la encontramos resumida en *La Crónica Meridional*, 9 de julio de 1917, p. 2, en la que se destaca el interés gubernativo por regular la emigración al Norte de África —básicamente hacia Argelia— ofreciendo billetes de ida y vuelta a menor precio a los emigrantes para garantizar una emigración temporal o golondrina. Otra disposición posterior requerirá a los emigrantes abonar una cantidad determinada al Gobierno Civil cuando se expatriaba para, en caso de no poder regresar posteriormente, poder disponer de ese dinero, es decir, el gobierno se aseguraba no tener que sufragar como hasta entonces un elevado número de pasajes de regreso para migrantes empobrecidos. Sobre ello hay varias carpetas en AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 5197, Carpeta 2; Caja 5191, Carpeta 3 y Caja 5226, Carpeta 1, años 1916 a 1924.

³⁸⁸ El conocido tracoma, muy frecuente en la Almería de aquellos años, era motivo suficiente para impedir la entrada al país. Con toda seguridad, solo esta enfermedad debió tener un gran impacto entre los potenciales migrantes de buena parte de la provincia, especialmente, a partir del periodo de mayores restricciones migratorias. María Enriqueta CÓZAR VALERO: *La emigración...*, pp. 86-87. Para un mayor detalle de las zonas más afectadas y de las causas por las que se origina el tracoma, véase *El Practicante Almeriense*, días 1 de noviembre y 1 de diciembre de 1929, pp. 9-10 y 6-7 respectivamente. Algunos apuntes sobre la evolución del mercado de trabajo argentino desde finales del siglo XIX y hasta los años treinta del siglo XX, haciendo especial énfasis en como afectó y condicionó a los inmigrantes y la afluencia o retroceso de estos, en: Nicolás ARCEO, Ana L. FERNÁNDEZ y Mariana L. GONZÁLEZ: “El mercado de trabajo en el modelo agroexportador en Argentina: el papel de la inmigración”, *América Latina en la Historia Económica*, 26 (2019). Recuperado de internet: (<https://doi.org/10.18232/alhe.952>).

³⁸⁹ La importancia de esta corriente no fue ajena a los diputados del Congreso, siendo un tema relativamente frecuente durante el periodo bélico, entre otras porque pedían medidas para proteger a los obreros españoles que emigrasen a aquel país: DSCD, Legislatura 1915, n.º 6 de 11 de noviembre de

al país se produjo tanto de forma clandestina, es decir, al margen de la administración gala, como por el reclutamiento y colocación posterior oficial en aquellos sectores económicos estratégicos para el sostenimiento del esfuerzo bélico³⁹⁰.

Este fenómeno migratorio llevó a muchos campesinos almerienses a trabajar en la agricultura o en la industria armamentística francesa. Y, como cualquier fenómeno migratorio desarrollado en la provincia, la prensa almeriense volvió a hacerse eco:

“[...] De cuando en cuando nuestro tren arranca de Almería un puñado de obreros que son, como mercancía humana, transportado velozmente a las fábricas, minas y campos franceses, para robustecer la falta de hombres que la hoguera mundial consume diariamente. Hoy cien, ayer doscientos, mañana trescientos, los que debían ser nervio y vida de nuestra comarca, desaparecen sólo dejando el glorioso rastro del abandono de la patria [...]”³⁹¹.

En cuanto al volumen de la emigración almeriense a Francia entre 1914 y 1918, hay que decir que la provincia aportó un contingente pequeño de personas. Según el Instituto de Reformas Sociales (IRS), durante la guerra llegaron al país galo hasta 125.000 emigrantes españoles de los cuales 64.780 procedieron de las tres provincias valencianas. Tan solo 2.389 personas eran oriundas de la provincia de Almería —1.899 de ellos relacionados con el agro—, lo que contrasta con la vecina Murcia desde la que procedían 20.717 migrantes³⁹². Interesante resulta el peso de las regiones levantinas —incluyendo Murcia— que aportan el 71,6 por 100 del total, debido probablemente a los efectos negativos de la propia guerra en la región y a la facilidad del desplazamiento entre estos puntos y la costa francesa a través del mar³⁹³.

Estas cifras aportadas por Javier Rubio contrastan enormemente con las aportadas por las “Estadísticas de movimientos de buques y pasajeros por mar” para el caso almeriense. No se registran salidas de pasajeros desde el puerto de Almería con dirección a Francia en el periodo comprendido entre 1912 y 1922, a excepción de 1917 en el que figuran 27 salidas hacia el país galo. Estas pocas salidas contrastan con las cifras aportadas por Javier Rubio para el periodo bélico entre las que se encuentra la llegada de varios miles de almerienses. Sin poder determinar los medios de locomoción empleados por los migrantes, la propia limitación de la fuente —solo describe las

1915, pp. 100-101. También las hubo tras el fin del conflicto: Legislatura 1918-1919, n.º 114 de 20 de enero de 1919, p. 3747; *Ibid.*, n.º 125 de 18 de febrero de 1919, p. 5074.

³⁹⁰ Javier RUBIO: *La emigración española...*, p. 116. El afán reclutador de las autoridades francesas por toda España de obreros, causó mucho rechazo entre los redactores de los diarios por las condiciones en las que, según estos, se llevaban a cabo los reclutamientos. Véase, por ejemplo: *La Independencia*, 11 de junio de 1916, p. 1. Otros decidirían emprender la emigración hacia tierras galas movidos por una carta de Francia “que les abre las puertas de la frontera y les ofrece pan y trabajo”. *El Día*, 19 de agosto de 1917, p. 1.

³⁹¹ *La Crónica Meridional*, 16 de junio de 1916, p. 1. En otros casos, es la prensa la que nuevamente denuncia las condiciones en que se encuentran los emigrantes locales en el país galo: *La Crónica Meridional*, 26 de octubre de 1917, p. 1. Por la descripción que realiza del emigrante en Francia, ver especialmente: “Los obreros españoles en Francia”, *El Pueblo. Diario de la Mañana*, 25 de mayo de 1917, pp. 1 y 2.

³⁹² Los datos fueron recogidos por Javier RUBIO: *La emigración española...*, pp. 118-120.

³⁹³ Los naturales de la provincia de Almería representaban tan solo el 1,9% del total.

salidas directas hacia Francia a través de los puertos de Adra, Almería y Garrucha—, pone de relieve que no se produjo emigración directa hacia Francia desde la rada de Almería en estos años. Así, todo parece indicar que los individuos emigraron o bien a través del ferrocarril, o bien desde otros puertos españoles o, incluso, desde el propio puerto almeriense por medio de la ruta de cabotaje que conectaba los principales puertos mediterráneos³⁹⁴. También cabría la posibilidad de que emigrasen desde otros puntos de la geografía nacional donde residiesen y que, al llegar al país galo, se les contase como almeriense por su lugar de nacimiento.

Esta última cuestión resulta plausible teniendo presente, por ejemplo, la importancia del puerto francés de *Sète* (en el Departamento de *Hérault*), ya que será la principal vía de entrada por mar de la inmigración española procedente de las regiones levantinas³⁹⁵. Muestra de ello son los numerosos vapores que, tras recorrer toda la línea de mar levantina, hacían escala en el puerto francés, no dejando rastro en las “Estadísticas de movimientos de buques y pasajeros por mar” porque esta fuente solo contempla a los pasajeros que se dirigieron directamente hacia el exterior³⁹⁶.

Por vía terrestre, sin embargo, buena parte de la corriente hacia Francia discurrió por Cataluña lo que, planteado a modo de hipótesis, pudo haber influido en que una parte de la corriente que inicialmente tuviese como destino último el país galo, se acabase quedando por tierras catalanas.

Este mismo fenómeno también podría haberse producido a la vuelta a España, es decir, que después de haber concluido el periplo migratorio en Francia hubiesen acabado por establecerse en Cataluña. También cabría plantearse el impacto que pudo tener el retorno de los soldados franceses de los distintos frentes en la admisión de nuevos inmigrantes para no interferir en la ya de por sí compleja desmovilización. En cualquier caso, la emigración almeriense a la Francia continental es un fenómeno destacado que deberá ser debidamente estudiado en futuros trabajos, pues hasta el momento no contamos con investigaciones que arrojen cierta luz sobre estas cuestiones.

1.5.2.2. Una aproximación a las corrientes emigratorias almerienses dirigidas al interior durante el primer tercio del siglo XX

El desencadenamiento de la Primera Guerra Mundial generó entre los potenciales migrantes almerienses la necesidad de buscar nuevas rutas emigratorias que paliasen los efectos derivados del conflicto, tales como la disminución drástica de salidas de trasatlánticos o los trastornos socioeconómicos de un escenario potencialmente bélico

³⁹⁴ La prensa provincial menciona una pequeña expedición de 58 obreros “contratados”, quienes salieron de la ciudad de Almería en ferrocarril con dirección a Francia lo que confirma, cuanto menos, el uso de este medio de comunicación. *La Crónica Meridional*, 30 de septiembre de 1915, p. 1.

³⁹⁵ Por este motivo el gobierno francés crea un puesto de inmigración en esta ciudad a partir de 1915 desde el que regular y dirigir a los trabajadores recién llegados. Javier RUBIO: *La emigración española...*, p. 121. Los otros dos puntos de entrada al país galo más importantes se situaron junto a la frontera española, una por la margen vasca (Hendaya) y la otra junto a la Cataluña costera (*Cerbère*).

³⁹⁶ Vapores como “Andalucía”, “Cabañal”, “Cabo Ortegá”, “Grao”, “Aragón”, etc.

como fue Argelia. Las limitaciones a la navegación exterior abrieron un nuevo escenario a la población almeriense en la que fundamentalmente la navegación de cabotaje, pues las líneas terrestres provinciales eran casi inexistentes, fue el medio que conectó la provincia con el resto de España y el sur de Francia. Así, surgieron nuevas oportunidades emigratorias que, a pesar de tener su máxima expresión en el trasvase de población hacia Cataluña, tuvieron destinos tan dispares como Madrid, Valencia o Francia.

Estos nuevos fenómenos migratorios interiores, que en España tuvieron un gran impulso tras el desencadenamiento de la guerra, se mantuvieron con más o menos intensidad hasta 1936³⁹⁷. Para el caso que nos atañe —la provincia de Almería—, ya se describió brevemente la importancia de las movilidades temporales entre zonas de la provincia y, especialmente, para con otras regiones del arco peninsular. Por desgracia no contamos con información que indique la continuidad de estos desplazamientos temporales a lo largo del primer tercio del siglo XX, aunque sí contamos con alguna referencia a otros desplazamientos temporales durante los años cuarenta y cincuenta³⁹⁸. No obstante, no parece inverosímil pensar que aún en esos años podría seguir reproduciéndose el fenómeno con más o menos intensidad y focalizado en determinadas áreas del territorio. En cualquier caso, no hay duda en afirmar que en este mismo periodo la emigración hacia el interior más importante se caracterizó por un viaje de mayor distancia y un predominio del asentamiento “permanente” frente a la temporalidad de muchas de las corrientes anteriores.

El grave déficit en términos de vías de comunicación fue una preocupación constante entre la opinión pública almeriense ya desde el siglo XIX, pudiendo citarse numerosos ejemplos de intervenciones políticas pidiendo dinero para carreteras y vías férreas y no menos artículos de prensa en esta misma dirección. Sirva como ejemplo del déficit el caso de la ciudad de Almería que fue una de las últimas ciudades españolas en ser conectada a la red de ferrocarril nacional (1899)³⁹⁹. El desarrollo en materia de carreteras y caminos fue incluso peor. A la altura de 1865 se contabilizaban en la

³⁹⁷ Javier SILVESTRE RODRÍGUEZ: “Las emigraciones interiores...”.

³⁹⁸ En concreto, el estudio analiza los datos de la parroquia de San Roque en Almería, así como la del Ayuntamiento de Lorca (Murcia) en 1955. En ambos casos se recogen las cifras de varios cientos de personas que aún seguían desplazándose periódicamente durante los meses de mayo y junio a la siega en los Montes de Granada, así como otros casos en los que el destino final eran los campos de Lérida, las comarcas arroceras, aceituneras o algodoneras de Sevilla, además de la vendimia en el Marruecos francés. José María BASABE: *Estudio del crecimiento...*, pp. 123-125. En otra, se cita que en el periodo de 1940 a 1943 hubo emigraciones interiores “para realizar faenas en siembra y recogida de arroz en la provincia de Sevilla, durante tres meses al año, emigraron 700 productores. El 80 por 100 revirtió nuevamente a sus puntos de origen [...] Durante los veinticinco años últimos [hasta 1964] se realizan emigraciones interiores de temporada a la provincia de Granada, para faenas de siega de cereales, y, por el contrario, de Murcia a Almería, para la recolección de la naranja (generalmente mujeres), en número aproximado a los 2.100 productores”. José SANTOS UZQUIZA HERNÁNDEZ y Manuel ROMÁN GONZÁLEZ: *Almería. España en Paz*, Almería, Gobierno Civil y Diputación Provincial, 1964, p. 37. También en estos años, sobre la emigración temporal hacia y desde la provincia de Granada, puede verse: Alfredo FLORISTÁN SAMANES y Joaquín BOSQUE MAUREL: “Movimientos migratorios...”, pp. 383-392.

³⁹⁹ El funcionamiento de la línea férrea, aún en nuestros días cuestionable, era denunciada ya desde los años posteriores a la inauguración: “Los trenes del sur”, *El Radical*, 7 de septiembre de 1906, p. 1. Puede verse también: DSCD, Legislatura 1900-1901, n.º 7 de 27 de noviembre de 1900, p. 114.

provincia de Almería 2,92 km de carreteras por cada 1.000 km² de superficie frente a los 118,98 de Logroño o 76,35 de Madrid⁴⁰⁰. El “aislamiento” —parafraseando a la prensa de entonces— de la provincia con el interior peninsular por la falta de infraestructuras fue, a su vez, un factor clave para el fomento de las comunicaciones marítimas.

El desarrollo portuario de la provincia desde fines del siglo XIX respondió a la expansión comercial y al constante trasiego de pasajeros en todas direcciones tanto nacionales como internacionales. Las nacionales cubrían normalmente la ruta de cabotaje desde Palamós-Barcelona hasta Cádiz con escalas regulares en el puerto de Almería⁴⁰¹. En cuanto al tránsito internacional, veíamos como varias navieras internacionales con sedes en Francia e Italia, además de otras bajo pabellón español, conectaron durante décadas el puerto almeriense con América y el norte de África⁴⁰². En ambos casos, los precios de los pasajes resultaron la mayoría de las veces accesibles a un gran número de migrantes en especial para aquellos que tuviesen como destino el litoral mediterráneo. Aunque se desarrollará toda esta cuestión y la del ferrocarril en el capítulo dedicado al “viaje”, valga por el momento indicar que un pasaje en tercera clase al puerto de Barcelona desde el almeriense costaba en 1920, 20 pesetas⁴⁰³.

Visto lo económico del pasaje y la asiduidad con que concurrían todo tipo de vapores a y desde el puerto almeriense, se constata a partir de la década de 1920 un constante crecimiento del número de almerienses afincados en diversas provincias del arco mediterráneo español. Esta afirmación se sustenta en los datos contenidos en la Tabla 1.18 en la que se ha representado el número de habitantes de hecho, por provincias, naturales de la provincia de Almería según sexo entre 1920 y 1940⁴⁰⁴. En ella, lejos de representar únicamente las provincias mediterráneas, se han añadido otros enclaves en los que los oriundos de Almería conformaban una colonia destacable.

⁴⁰⁰ Donato GÓMEZ DÍAZ: “Aportación al estudio de las comunicaciones y su repercusión sobre la formación del mercado interior almeriense en el siglo XIX”, *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses. Letras*, 7 (1987), pp. 95-108, esp. p. 99.

⁴⁰¹ Un ejemplo en *La Crónica Meridional*, 2 de abril de 1912, p. 4.

⁴⁰² Entre 1900 y 1914 es muy frecuente ver en las primeras páginas de los principales diarios almerienses anuncios de gran tamaño de las principales navieras europeas y españolas anunciar viajes hacia América. Las relativas al norte de África también aparecen, pero en páginas sucesivas y con un tamaño del anuncio mucho más modesto. Un ejemplo en *La Crónica Meridional*, 7 de septiembre de 1909.

⁴⁰³ AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA: *Anuario de Almería*, Almería, 1920, pp. 72-74.

⁴⁰⁴ Para una mayor comprensión, se ha representado en el Apéndice 9 el listado completo de las provincias españolas en las que figuraban los naturales de la provincia de Almería para esos mismos años.

Tabla 1.18. Clasificación por provincias de los habitantes de hecho naturales de la provincia de Almería según sexo, 1920-1940⁴⁰⁵

	1920			1930			1940		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total
Alicante	234	332	566	553	475	1.028	715	762	1.477
Almería	159.151	185.351	344.502	152.820	172.621	325.441	158.145	181.023	339.168
Islas Baleares	297	87	384	228	126	354	414	331	745
Barcelona	5.152	5.234	10.386	16.689	17.905	34.594	22.359	29.097	51.456
Cádiz	1.265	566	1.831	654	465	1.119	1.413	698	2.111
Castellón	47	43	90	75	62	137	234	268	502
Ciudad Real	366	305	671	199	220	419	163	196	359
Córdoba	1.675	1.308	2.983	1.492	1.226	2.718	2.064	1.959	4.023
Gerona	247	164	411	523	521	1.044	959	915	1.874
Granada	4.325	3.539	7.864	4.713	3.955	8.668	6.019	5.144	11.163
Huelva	530	420	950	429	345	774	469	467	936
Jaén	3.180	2.909	6.089	2.723	2.787	5.510	2.019	2.218	4.237
Lérida	75	41	116	614	246	860	825	536	1.361
Madrid	1.638	1.445	3.083	2.836	2.729	5.565	2.805	2.802	5.607
Málaga	1.106	1.178	2.284	1.113	1.171	2.284	1.790	1.934	3.724
Murcia	4.069	4.263	8.332	3.130	3.032	6.162	2.615	3.043	5.658
Sevilla	1.044	812	1.856	1.127	1.043	2.170	2.559	2.230	4.789
Tarragona	261	118	379	586	460	1.046	2.314	2.302	4.616
Teruel	36	23	59	174	65	239	248	100	348
Valencia	418	325	743	658	542	1.200	1.701	1.960	3.661
Posesiones de África	2.623	2.845	5.468	4.492	5.059	9.551	5.139	6.399	11.538
Otros	1.443	944	2.387	1.738	1.317	3.055	3.826	1.810	5.636
Totales*	189.182	212.252	401.434	197.566	216.372	413.938	218.795	246.194	464.989

* Sin los nacidos en el extranjero

Fuente: Elaboración propia a partir de los censos de población correspondientes.

A priori, la selección de provincias en las que el contingente almeriense destacaba parece confirmar la poca interacción de la provincia con el interior peninsular a excepción, principalmente, de las provincias más próximas a la de Almería. La incapacidad de no contar con datos anteriores a 1920 impide conocer con detalle el peso que pudo haber jugado la Primera Guerra Mundial en la emigración hacia el interior peninsular. No obstante, lo que sí que queda patente es que a partir de esa década el peso cuantitativo del fenómeno migratorio interior no dejará de aumentar en la mayor

⁴⁰⁵ Se han referenciado estos años ya que la provincia de nacimiento solo es suministrada a partir del censo de 1920. Más información sobre la utilidad y limitación de esta fuente en: Javier SILVESTRE RODRÍGUEZ: “Las emigraciones interiores...”, pp. 119-120.

parte de los casos, a la par que los movimientos hacia el exterior iban perdiendo importancia numérica⁴⁰⁶.

A pesar de la tendencia general, se observa una fuerte regresión en algunas de las cuencas mineras en las que había una gran presencia de almerienses tales como Ciudad Real, Murcia o Jaén. Esta caída, tal y como se ha visto en apartados anteriores, respondió a una continuada crisis de la actividad minero-industrial que, en el caso concreto de Murcia, había comenzado a despoblar la cuenca de Cartagena-La Unión con gran virulencia tras el inicio del conflicto bélico⁴⁰⁷. Por el contrario, en la provincia de Teruel se constata un progresivo aumento del elemento almeriense compuesto en su mayoría por hombres, los cuales posiblemente se encontrarían trabajando en las distintas minas de la región⁴⁰⁸.

Para el caso de las provincias andaluzas, en términos generales se puede decir que en su conjunto constituyen el segundo enclave de importancia por detrás de la provincia de Barcelona. A la altura de 1930, las provincias andaluzas —sin Almería— aglutinaban en conjunto a 23.243 almerienses frente a los 34.594 radicados en ese mismo año en torno a la provincia de Barcelona, aumentando la diferencia en favor de la región catalana que, para 1940, contabilizaba 51.456 oriundos de Almería frente a los 30.983 establecidos en el resto de Andalucía.

También entre las provincias andaluzas pueden observarse dos tendencias diferenciadas con respecto a la evolución de la población de origen almeriense: por un lado, encontramos un aumento progresivo en términos cuantitativos en toda Andalucía Occidental con Córdoba como principal enclave en 1920 y Sevilla a la altura de 1940. En cuanto a la margen oriental, Granada fue el principal enclave durante todo el periodo analizado, muy influido por la fuerte interacción entre ambas provincias, entre otros motivos, por la amplia frontera compartida⁴⁰⁹. Por otro lado, se constata un importante descenso del peso almeriense en la provincia de Jaén entre 1920 y 1940, en la que la situación minera provincial jugó un papel importante⁴¹⁰. De la misma manera, la crisis minera de los veinte afectó también a los enclaves de Río Tinto y Peñarroya en la que había cierto destacamento de trabajadores almerienses, lo que explica la moderada

⁴⁰⁶ El total de naturales de la provincia de Almería fuera de la misma no dejó de aumentar a partir de 1920, pasando de 56.932 en ese año a 88.497 en 1930 y 125.821 hacia 1940. Estas mismas cifras en términos porcentuales representan el 14,18%, 21,38% y 27,06% respectivamente.

⁴⁰⁷ Mientras que para 1920 era la segunda región con mayor contingente almeriense —8.332— por detrás de la provincia de Barcelona —10.386—, cae hasta un cuarto puesto en 1930 y 1940.

⁴⁰⁸ Ya en 1909 encontramos una noticia en *El Radical*, 9 de mayo de 1909, p. 2, sobre la recluta de 500 obreros por parte del representante de la mina de Ojos Negros para trabajar durante varios meses en ella. Sin embargo, las condiciones de trabajo y transporte prometidas no debieron ser tal ya que la mayoría acabaron regresando el 30 de ese mes. Ver al respecto: *La Crónica Meridional* y *El Radical* del 30 de mayo de 1909, pp. 2 y 1 respectivamente.

⁴⁰⁹ Aunque en menor cantidad, también había un importante contingente de origen granadino en la provincia de Almería en ese mismo periodo. En concreto, se observa un crecimiento constante de estos, yendo desde los 4.351 censados en 1920, a 5.004 y 6.164 en 1930 y 1940 respectivamente. Los datos proceden de los censos de población correspondientes.

⁴¹⁰ Pasó de ocupar el cuarto puesto en número total de almerienses en 1920 al noveno en 1940 con una pérdida de casi 2.000 efectivos.

pérdida de población de hecho entre 1920 y 1930 en las provincias de Huelva y Córdoba⁴¹¹.

La tabla también desvela el interés relativo que ejerció la capital del Reino de España entre los migrantes de origen almeriense, sobre todo, teniendo en cuenta que Madrid y su área de influencia habían experimentado, al igual que para la región barcelonesa, un importante impulso socioeconómico durante el primer tercio del siglo XX. El mismo impulso lo encontramos también atendiendo al crecimiento demográfico de ambas provincias en el que el fenómeno inmigratorio fue un factor clave⁴¹². Teniendo en cuenta todo ello, ¿por qué Madrid tuvo un impacto relativo en lo que a la atracción de migrantes oriundos de la provincia de Almería se refiere en comparación a otros destinos como la provincia de Barcelona? Lejos de pretender analizar esta pregunta en toda su complejidad por exceder los objetivos de esta investigación, sería interesante en futuros trabajos ahondar en la importancia que pudieron tener los medios de comunicación —ferrocarril frente al vapor— en la intensidad con que se establecieron las diversas corrientes emigratorias entre estas provincias⁴¹³. De la misma manera, y a modo de ejemplo, téngase presente que el impulso migratorio almeriense hacia Madrid seguirá siendo bastante limitado en comparación al caso barcelonés. Véase, en este sentido, que según cifras aportadas por Miguel Siguán, mientras en Barcelona se contabilizaron 1.259 oriundos de Almería en el periodo 1956-57, en esos mismos años tan solo se contabilizaron 64 almerienses para Madrid⁴¹⁴. La primacía barcelonesa, aún en estos años, seguía siendo total entre la mayoría de los emigrantes almerienses.

Más llamativo resulta el importante crecimiento del elemento almeriense en las posesiones españolas del Norte de África que llegó a doblar su número entre 1920 y 1940 y en el que las mujeres conformaban el sexo más numeroso. Sin embargo, y al igual que sucede para el caso de Madrid, no contamos con información suficiente para plantear con seguridad a qué se debió tal incremento de población oriunda de la provincia de Almería. Tampoco podemos aseverar en qué proporción se asentaron por el territorio aunque todo parece indicar que fue Melilla la que debió ejercer una mayor atracción si se tiene en cuenta la cercanía geográfica, la conexión directa y regular por mar y el espectacular crecimiento de la ciudad que pasó de 10.182 almas en 1900 a 77.192 en 1940⁴¹⁵. La ciudad durante el siglo XIX se constituyó como punto de paso

⁴¹¹ Ángel Pascual MARTÍNEZ SOTO *et al.*: “Itinerarios migratorios...”, pp. 412-413, aportan algunas cifras sobre la evolución de los trabajadores de origen almeriense en estos enclaves entre 1900 y 1930. El menor empleo de trabajadores entre 1910 y 1930 debió haber contribuido, como decíamos, al moderado descenso del elemento almeriense en estas provincias.

⁴¹² Sus volúmenes inmigratorios copaban las primeras posiciones junto con las de la provincia de Barcelona. Tal era el peso de los inmigrantes que, a la altura de 1930, residían en cada una de ellas un 22,9% de habitantes nacidos en otras provincias. Javier SILVESTRE RODRÍGUEZ: “Las emigraciones interiores...”, p. 122.

⁴¹³ No obstante, en el Capítulo 5 dedicado a la cuestión del viaje se tratan algunas de las cuestiones planteadas, en especial a aquellas relacionadas con la importancia que jugó la navegación marítima para la llegada de miles de almerienses a Cataluña.

⁴¹⁴ Miguel SIGUÁN SOLER: *Del campo al suburbio...*, pp. 39-40.

⁴¹⁵ Solo entre 1900 y 1910 hubo un incremento de más de 30.000 personas, arrojando el censo de población de 1910 la cifra de 40.929 habitantes.

para muchos de los migrantes almerienses y de otros puntos de España hacia la región oranesa, mientras que a lo largo de la primera mitad del siglo XX será Melilla la que atraiga a gran cantidad de personas al calor de las campañas militares emprendidas en la zona⁴¹⁶.

Luego, las provincias levantinas (Almería, Murcia, Alicante, Valencia, Castellón, Tarragona, Barcelona, Gerona e Islas Baleares) arrojan datos desiguales entre sí. El citado declive del elemento almeriense en la región de Murcia a lo largo del periodo contrasta con el aumento a diferentes intensidades de los naturales de Almería en el resto. Indiscutible es la primacía de la provincia de Barcelona durante todo el periodo, seguida muy de lejos por el contingente radicado en Valencia que pasó de 743 personas en 1920 a 3.661 a la altura de 1940. En general, los mayores incrementos en términos cuantitativos, salvo en el caso de la provincia de Barcelona que se registra en el periodo de 1920-1930, se produjeron entre 1930 y 1940. Sin embargo, no contamos con información suficiente para poder aseverar a qué pudo deberse el incremento migratorio hacia determinadas provincias en el decenio de 1930.

Por último, veamos a modo de ejemplo la Tabla 1.19 en la que se ha representado cuáles fueron los destinos migratorios registrados de un pueblo almeriense —Rágol— durante la década de 1910, en concreto entre 1910 y 1917, con el fin de evidenciar también a nivel municipal la importancia que estaba adquiriendo la provincia de Barcelona ya en esos años. De entre todos los destinos representados solo aparecen representando a Cataluña las ciudades de Terrassa y Barcelona, si bien el peso cuantitativo y porcentual de Terrassa es especialmente alto hasta el punto de ser el principal destino de los emigrados para el periodo indicado. Sobre la importancia de la ciudad catalana en la emigración de la población de Rágol sirva adelantar que según el padrón de habitantes de Terrassa de 1930, ocupa la segunda posición en número de individuos (323) solo por detrás de la vecina Canjáyar (473). A tenor de estos datos se entendería que durante la década de 1910 se configuró con fuerza una corriente migratoria entre ambos municipios, que continuó aportando nuevos contingentes en los

En cuanto a la importancia de la conexión marítima Almería-Melilla encontramos numerosas referencias en la prensa almeriense de aquellos años. Una muestra en: *La Crónica Meridional*, 24 de mayo de 1905, p. 3. También hay gran trasiego de pasajeros entre ambas orillas que viene a indicar, cuanto menos, la importancia del enclave para muchos almerienses. Una muestra en *La Crónica Meridional*, 16 de enero de 1917, p. 3. Sobre el poder de atracción laboral de Melilla, además de lo clarividente que resulta constatar el rápido crecimiento demográfico, baste indicar que a la altura de 1909, en la que convergían factores como las escaramuzas y enfrentamientos militares, la inauguración de las minas de hierro del Rif (1908) y la inversión en otras tantas infraestructuras iniciadas en esos años, encontramos una nota de prensa muy reveladora sobre 150 obreros recién llegados a Melilla con la intención de “encontrar trabajo”: *La Crónica Meridional*, 7 de septiembre de 1909, p. 3. En este caso particular bien podría pesar más el empleo de estos trabajadores en labores relacionadas con la logística militar, etc. porque pocas semanas antes, además de la conocida como “Semana Trágica” de Barcelona, se estaban movilizandando reservistas por toda España, incluida en la provincia de Almería: *La Independencia*, 28 de julio de 1909, p. 1.

⁴¹⁶ Un breve trabajo sobre la evolución demográfica de la ciudad en: Francisco SARO GANDARILLAS: “La expansión urbana de Melilla: aproximación a su estudio”, *Aldaba*, 5 (1985), pp. 23-34. Sobre la concurrencia de trabajadores a las zonas próximas a combates, encontramos un ejemplo en *La Crónica Meridional*, 7 de septiembre de 1909, p. 3, en el que se indica como acababan de llegar 150 obreros a Melilla pidiendo trabajo en un momento en que la guerra marroquí estaba intensificándose.

años siguientes, para una población que pasó de 1.405 habitantes de hecho (1.563 de derecho) en 1900, a 1.102 en 1930. Por tanto, una parte importante de la caída en el número de efectivos se debió a la emigración fundamentalmente a Terrassa y, a tenor de los datos obtenidos en la tabla, a otros destinos como Orán (sin poder precisar si continuó a un ritmo importante durante los años veinte) y en menor medida hacia otros puntos de Almería. A excepción de la citada emigración hacia Orán, el número de efectivos dirigidos hacia ultramar es testimonial. A todo ello podría añadirse, además, que las mujeres conformaban el grupo mayoritario por sexo (178) frente a los varones (162), así como que no se han apreciado diferencias significativas en cuanto al destino atendiendo nuevamente al sexo de los individuos, al tiempo que la edad media de ambos grupos es de 27,45, con unas medias muy similares indistintamente de si son mujeres u hombres. En cuanto al estado civil de los individuos, por último, puede indicarse que el 38,70% lo conformaban familias nucleares al uso (varón, mujer e hijos), seguidas de las parejas casadas sin hijos (12,90%), viudas con hijos (8,60%) y casadas con hijos (7,52%). En menor medida se encontraban también hermanos viajando juntos o de solteros, casados, viudos viajando solos, entre otros.

Tabla 1.19. Destino de los emigrantes de Rágol dados de baja del padrón municipal de habitantes entre 1910 y 1917

Destino	Número	Índice		
Terrassa	134	39,18	Ohanes (Alm.)	7 2,04
Orán (Argelia)	90	26,31	Canjáyar (Alm.)	6 1,75
Almería	25	7,31	Linares (Jaén)	6 1,75
Instinción (Alm.)	13	3,80	Santo Tomé (¿Argentina?)	4 1,17
Gádor (Alm.)	12	3,51	Buenos Aires	4 1,17
Sevilla	10	2,92	Alhama de Almería	3 0,87
Córdoba	9	2,63	Barcelona	1 0,29
Marsella (Francia)	8	2,36	Argelia	1 0,29
La Carolina (Jaén)	8	2,36	Padules (Alm.)	1 0,29
			Total	342 100

Fuente: Ayuntamiento de Rágol: "Padrón municipal de 1916 e incluye rectificación de 1917" (1910-1917), AMR, *Ayuntamiento de Rágol*, Signatura 114/3.

Como acabamos de ver, también en el caso del municipio almeriense de Rágol, la provincia de Barcelona es el territorio en el que se encontraba al mayor número de almerienses con mucha diferencia sobre el resto de los destinos analizados. Prueba de ello es que esta única provincia comenzó aglutinando el 18,24% del total de almerienses fuera de la provincia de su naturaleza a la altura de 1920 para, en 1940, llegar a representar el 40,90% de los 125.821 almerienses censados fuera de la provincia⁴¹⁷. En cualquier caso, en los apartados y capítulos siguientes se abordará con mayor detalle la

⁴¹⁷ Gerona, Lérida y Tarragona, en contraste, supusieron en 1940, como sigue, tan solo el 1,49%, 1,08% y 3,67% de los radicados fuera de la provincia de Almería.

importancia del fenómeno migratorio almeriense que tuvo como destino Cataluña y, en especial, la provincia de Barcelona.

Capítulo 2. Nuevas oportunidades: establecimiento de la corriente migratoria almeriense hacia la Cataluña urbana en el primer tercio del siglo XX

Como se ha podido ir viendo, el establecimiento de la corriente emigratoria entre Almería y Cataluña estuvo muy condicionado por las dificultades económicas que atravesaba la provincia andaluza en contraposición al periodo de bonanza catalán, estableciendo su “origen” en los años de la conflagración mundial, en tanto en cuanto se produjo la inmensa mayoría de llegadas a partir de estos años. Sin embargo, el crecimiento demográfico de los principales enclaves urbanos catalanes venía produciéndose con anterioridad a la par que se registraron importantes descensos en diversas áreas rurales del interior de Cataluña.

Aún hoy en día, un sector importante de la población asocia a Cataluña con un territorio en el que la inmigración ha sido el fenómeno migratorio por excelencia, pero esto no siempre ha sido así. Hubo algunos periodos del siglo XIX y del XX en el que el trasvase de población catalana del campo a la ciudad —aunque ensombrecida por el peso inmigratorio— fue muy importante. Así sucedió a partir de la década de 1860 en la que las dificultades atravesadas por el principal ramo industrial de entonces —el textil—, sumado a la crisis que originó la filoxera en la industria vitícola catalana en las últimas décadas del XIX, contribuyeron a que la expulsión de personas llegase a ser en determinados periodos, incluso, mayor a la atracción de estas⁴¹⁸. A lo largo de estas décadas se originaron corrientes migratorias que se dirigieron, principalmente, hacia el continente americano y en menor medida hacia Francia⁴¹⁹.

Paralelamente a esta migración hacia el exterior, se produjo una corriente interna en la que personas del interior de Cataluña se desplazaron hasta los centros fabriles del entorno, fundamentalmente barcelonés, para ocupar, en muchos casos, los puestos que habían quedado vacíos por la emigración hacia América de parte de sus paisanos y otros tantos para nutrir la continua demanda de mano de obra⁴²⁰. Así, la expansión industrial se erige como un factor determinante en la atracción de nuevos contingentes de

⁴¹⁸ Montserrat GÓMEZ OLIVÉ: *Les migracions a Catalunya al segle XX*, Barcelona, Barcanova, 1992, p. 47. Solo la provincia de Barcelona, según Joaquín RECAÑO VALVERDE, experimentó un saldo migratorio positivo cifrado en 127.000 inmigrantes netos entre 1888-1900, argumentando que las graves consecuencias que produjo la filoxera explican los saldos migratorios negativos obtenidos en el resto de las provincias catalanas (Tarragona, Lérida y Gerona): “Las Migraciones interiores...”, p. 8.

⁴¹⁹ César Roberto YÁÑEZ GALLARDO: *Emigrar con red...*

⁴²⁰ Sobre el fenómeno migratorio del interior de Cataluña, ver entre otros: Tomás VIDAL BENDITO: “Éxodo rural i problemática; Rafael ARACIL *et al.*: “La inmigración en la Cataluña rural (1860-1940): Estructura demográfica y componentes espaciales”, en Karmele ZÁRRAGA SANGRÓNIZ y Manuel GONZÁLEZ PORTILLA (coords.): *Los movimientos migratorios en la construcción de las sociedades modernas*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1996, pp. 281-314.

personas, como decíamos, en las décadas centrales del siglo XIX provenientes, sobre todo, de otras partes de Cataluña a las que, en las últimas décadas del siglo XIX y primeros años del XX, se les unirían otras entre las que destacaron aragoneses y valencianos.

El ejemplo más claro al respecto lo conforma la ciudad de Barcelona, pasando de representar el 27 por 100 de la población catalana en 1890 a un 40 por 100 hacia 1950. Tal incremento demográfico se sustentó, por un lado, gracias a la anexión de las poblaciones inmediatas (Sarrià, Sants, Gràcia, etc.) y, por otro lado, a la incesante llegada de inmigrantes⁴²¹.

Aunque fue sin duda el desarrollo industrial el que mayormente contribuyó al desarrollo del potencial demográfico de la Cataluña urbana, teniendo su epicentro en el llamado “Pla de Barcelona” —llano comprendido entre los ríos Besòs y Llobregat que va del mar a la sierra de Collserola—⁴²². Junto a Barcelona, una red de pequeñas ciudades tales como Badalona, L’Hospitalet de Llobregat, Manresa, Mataró, Sabadell, Terrassa, etc. y una multiplicidad de colonias fabriles instaladas sobre todo en el curso medio de las cuencas del Besòs, Ter y Llobregat, entre otros, completan el cuadro de los principales enclaves industriales de Cataluña⁴²³.

Como consecuencia lógica del incipiente proceso industrializador catalán, el trasvase de población agraria a la industria y el sector servicios comportó la expansión de una sociedad urbana e industrial con unas dinámicas y mentalidades probablemente diferentes. De la misma manera, la modernización económica produjo fuertes desequilibrios, agravados por los movimientos migratorios, a lo largo del territorio nacional. Así, mientras que Cataluña se erigió como uno de los principales focos de atracción de inmigración de todo el Estado junto a Madrid y, en menor medida, País Vasco y algunas ciudades como Sevilla o Valencia, en otros territorios —entre los que se encontraba la provincia de Almería— se agravó el éxodo rural.

Numerosos historiadores coinciden en situar los años de la Gran Guerra como el inicio de la primera gran oleada migratoria interior española del siglo XX —la segunda se situaría a lo largo del periodo franquista—. Así, continúa produciéndose en este periodo la llegada de nuevos contingentes provenientes de las citadas Aragón y

⁴²¹ Montserrat GÓMEZ OLIVÉ: *Les migracions a Catalunya...*, p. 69. En este sentido, para Joaquín RECAÑO VALVERDE: “Las Migraciones interiores...”, p. 5, la importancia del fenómeno migratorio en el crecimiento demográfico de los centros urbanos catalanes fue determinante ya que indica que los niveles de crecimiento natural medios fueron “tenues” entre 1860 y 1940 debido a una mortalidad superior a la fecundidad.

⁴²² Ramón GRAU y Margarida NADAL: *La unificació municipal del Pla de Barcelona, 1874-1897*, Barcelona, Edicions Proa, 1997. Un extenso trabajo sobre la evolución de los principales barrios de Barcelona puede verse en: Ramón ALBERCH FUGUERAS: *Els barris de Barcelona*, 4 vols., Barcelona, Enciclopèdia Catalana, 1997. No en vano, para autoras como Enriqueta CAMPS CURA: “Urbanización y migraciones...”, todo el desarrollo urbano, además de por el progreso económico, fue posible gracias a las potentes corrientes migratorias establecidas desde la segunda mitad del siglo XIX.

⁴²³ Sin duda, una amplia síntesis sobre la historia económica catalana para los siglos XIX y XX la encontramos en los diversos volúmenes dirigidos por Jordi NADAL OLLER, Jordi MALUQUER DE MOTES y Carles SUDRIÀ (eds.): *Història econòmica de Catalunya*, Barcelona, Enciclopèdia Catalana, 1988.

provincias valencianas, a las que ahora se les unen —aunque no solo— oriundos de Murcia y Almería. Sin embargo, a pesar de que la llegada de migrantes hasta 1920 fue notoria, el incremento más importante en términos cuantitativos se produjo a lo largo de los años veinte como tendremos ocasión de comprobar más adelante.

Luego, el principal problema al que nos enfrentemos a la hora de analizar el fenómeno migratorio de los almerienses que se dirigieron hacia Cataluña, reside, fundamentalmente, en el hecho de no contar con ningún trabajo previo que aborde esta temática concreta ni a niveles macro ni micro⁴²⁴. Solamente, como ya hemos expuesto en apartados anteriores, contamos con obras en las que aparecen algunas referencias a dicho fenómeno, pero, en ningún caso, algún trabajo extenso en el que se aborde en toda su complejidad el fenómeno migratorio almeriense⁴²⁵. A pesar de que hay algunos datos que avalan la importancia migratoria de los almerienses en Cataluña, la falta de estudios previos nos ha dificultado —pero no imposibilitado, como se podrá comprobar de ahora en adelante—, poder abordar dicha cuestión con la exhaustividad que merece.

Así, en el presente capítulo se abordará, en primer lugar, aquellos elementos que contribuyeron al establecimiento de la corriente emigratoria entre la provincia de Almería y la Cataluña urbana. Ello configurará la base desde la que iniciar, en segundo lugar, un análisis cuantitativo del peso almeriense en Cataluña, especialmente, en torno a la ciudad de Barcelona y su área metropolitana a lo largo del primer tercio del siglo XX. En tercer lugar, se tratará de observar tanto los flujos de llegada como del origen de los inmigrantes de tres municipios catalanes. Para ello se ha realizado un muestreo de los padrones de habitantes de Terrassa y de L'Hospitalet de Llobregat de 1930, y la muestra completa del padrón de Cerdanyola del Vallès de los años de 1920, 1924 y 1930. Aprovechando el trabajo de estos padrones se abordará, en cuarto lugar, las características sociodemográficas de los inmigrantes almerienses, así como la comparación con otros grupos inmigratorios, prestando especial atención a la cuestión del sexo, estado civil, edad de llegada y tipología de la estructura familiar. En quinto lugar, se analizan los perfiles de trabajo y grado de alfabetización hacia 1930; y ya en sexto y último lugar, se tratará de esbozar algunas ideas sobre la emigración almeriense durante el periodo republicano hacia Cataluña.

⁴²⁴ También resulta difícil hallar documentación primaria, así como datos estadísticos centrados en la emigración interior —ya se ha visto como para la exterior comenzaron a elaborarse importantes volúmenes estadísticos desde 1882—. Ya por entonces, había quienes reclamaban que se comenzase a considerar como “emigración” al éxodo rural y que, al igual que sucedía con los movimientos hacia el exterior, tuviesen un mayor interés por parte de las autoridades. José María Ignacio LÓPEZ VALENCIA: *El emigrante y los seguros sociales. Ensayo político-social sobre un aspecto del problema de las migraciones*, Madrid, Publicaciones del Instituto Nacional de Previsión, 1931, p. 11.

⁴²⁵ No en vano, esta problemática ya ha sido resaltada por Martí MARÍN CORBERA: *Franquisme, suburbanització...*, p. 79, en el que alerta sobre la falta de estudios para el caso almeriense, más concretamente, indicando que: “el cas particular dels almeriencs d’abans de la guerra [...] mereixeria un estudi específic i podria dir-se que urgent”.

2.1. El establecimiento de la corriente emigratoria almeriense hacia la Cataluña urbana durante el primer tercio del siglo XX

En el presente apartado pretendemos abordar cuáles pudieron ser las claves y factores que contribuyesen al “origen” o “inicio” del establecimiento de la corriente inmigratoria almeriense que tuvo como destino Cataluña a lo largo del primer tercio del siglo XX. Como ya indicábamos, no creemos que se pueda hablar de un origen o factor concreto que prime sobre el resto o, al menos, no hemos encontrado nada que confirme esta posibilidad. Por el contrario, toda la información con que contamos parece coincidir en que el “origen” respondió a multitud de causas y coyunturas que, en mayor o menor medida, contribuyeron al establecimiento progresivo de la corriente migratoria entre las provincias de Almería y, sobre todo, Barcelona.

En ocasiones, se ha tratado de buscar en los padrones de habitantes a ese pionero, es decir, a la primera persona que se asentó en determinado territorio con el fin de rastrear si, tras este, fueron asentándose nuevos contingentes de población. Lejos de encontrar a nuestro pionero o pionera, lo que sí se ha podido comprobar en los muestreos realizados sobre los padrones de habitantes de Terrassa y L’Hospitalet de Llobregat de 1930, es que la inmensa mayoría de almerienses que contaban con mayor tiempo de residencia en esas ciudades habían llegado con posterioridad a 1914⁴²⁶.

La Primera Guerra Mundial, tal y como se ha visto en el capítulo anterior, trajo aparejada importantes cambios de orden económico, social e incluso migratorio. La buena marcha de la economía catalana en estos años fue un importante incentivo que contribuyó a la llegada continua de nuevos contingentes de población, a la par que las dificultades en el transporte marítimo condicionaron sobremanera la maltrecha economía almeriense⁴²⁷. Además, los tradicionales destinos emigratorios —América, Argelia, Murcia o Jaén entre otros— se vieron seriamente afectados entre 1914 y 1918/20, hasta el punto de que en ese periodo se registran más entradas de migrantes que salidas hacia el exterior, a la par que asistimos a una progresiva despoblación de enclaves mineros como La Unión o Mazarrón.

⁴²⁶ Ello no quiere decir que no hubiese almerienses con anterioridad a dicho periodo pues ya Mari Carmen PÉREZ ARTÉS: “El éxodo almeriense...”, p. 20, hace referencia a unos pocos individuos que declararon dirigirse hacia Barcelona entre 1877 y 1887. También en el trabajo de Rafael ARACIL *et al.*: “La inmigración en la Cataluña...”, p. 303, se constata un cierto peso del elemento andaluz —sin indicar la procedencia por provincias— entre 1860 y 1900. Sin embargo, estos mismos autores apuntan que la emigración masiva de, en este caso, andaluces se produjo durante toda la Primera Guerra Mundial, aunque alcanzando los mayores niveles en términos cuantitativos en la década siguiente.

⁴²⁷ Eso sí, hay que tener también en cuenta que hubo un periodo de varios años después de la guerra (1918-1920/21) —aun cuando no contamos con información suficiente que nos permita confirmar ningún extremo—, en el que la economía catalana se vio sacudida por las consecuencias del fin del conflicto. En este sentido, en ciudades industriales como Terrassa, se han conservado varias expediciones organizadas y costeadas por el consistorio para enviar a quienes lo solicitaron por haberse quedado sin trabajo (destacan por su elevado número almerienses y, en segundo lugar, murcianos) a sus puntos de origen. Ayuntamiento de Terrassa: “Salconduits i permisos per a l'emigració d'obriers sense feina. Junta Benèfica d'Auxili als Emigrants” (1919), ACVOC-AHTE, *Ajuntament de Terrassa*, Expediente 2499/7.

En este contexto confluyen una serie de factores, unos inherentes al desencadenamiento de la Gran Guerra, y otros originados con anterioridad pero que se acentúan a lo largo de ese periodo. Así, la necesidad de mano de obra en Francia, las dificultades en el tráfico marítimo exterior frente al de cabotaje, el “aislamiento” terrestre almeriense, la relación murciano-almeriense, las citadas dificultades para emigrar hacia el exterior y la importancia de las redes emigratorias, dibujan un conjunto de factores que en su conjunto contribuyen a entender el contexto en el que se produjo esta corriente migratoria. Por supuesto, esta serie de factores descritos responde a un intento de resaltar aquellos que pudieron jugar un papel preponderante sobre un sinfín de elementos que habría que tener presentes —realmente tantos como individuos implicados en esta corriente—.

Como ya se ha comentado en términos generales, la cuestión del “aislamiento terrestre” de la provincia de Almería, tesis sostenida por la historiografía local —y ya por la prensa de entonces—, es uno de los factores que consideramos importante para explicar en parte el auge de las comunicaciones marítimas. Junto a la tardanza, el mal funcionamiento y el elevado coste del pasaje de las líneas férreas provinciales —además de que su construcción y propósito en última instancia iba dirigido hacia el transporte de minerales y no tanto de pasajeros— y la poca extensión de carreteras de 2.º y 3.º orden —las de primer nivel no se contemplan porque eran prácticamente inexistentes—⁴²⁸, condicionaron en última instancia el desarrollo de la vía marítima. Las dificultades y el coste en el desplazamiento terrestre se agravaban, por tanto, conforme más nos alejamos del margen costero almeriense y las comarcas montañosas aledañas.

Frente a ello, la comunicación marítima había experimentado, como indicábamos, en la provincia de Almería un mayor desarrollo desde mediados del siglo XIX, hasta llegar a convertirse en el principal medio de locomoción⁴²⁹. Salvo las corrientes dirigidas hacia las cuencas mineras de Jaén —y en menor medida de Córdoba y Ciudad Real— y un moderado núcleo establecido en Madrid, los principales fenómenos emigratorios almerienses tuvieron como principal destino, al menos en origen, puntos costeros⁴³⁰. No en vano, de forma tradicional y siempre antes del desarrollo de la red ferroviaria, el viaje marítimo de cabotaje ha sido siempre más sencillo —y rápido— que el traslado por tierra en todas partes. Sirva como ejemplo que la ruta Nueva York – California, tanto para mercancías como para pasajeros, antes de la

⁴²⁸ Sobre la cuestión del transporte en la provincia de Almería puede verse Domingo CUÉLLAR VILLAR: *Transportes y desarrollo...* No obstante, toda la cuestión referente a la disponibilidad de medios de transporte y condiciones del viaje se ha analizado en mayor profundidad en el Capítulo 5.

⁴²⁹ Muestra de ello es que el puerto de Almería tuvo que ser ampliado en varias ocasiones para que pudiesen atracar trasatlánticos y grandes barcos a vapor relacionados con la uva de embarque y el transporte de minerales. Antonio MORALES MEDINA: *El puerto de Almería. Proyectos y obras de edificación y urbanización (1800-1950)*, Tesis doctoral, Universidad de Almería, 2006.

⁴³⁰ En la citada Tabla 1.17 desgranábamos los principales destinos y el volumen de estos entre 1920 y 1940.

apertura del ferrocarril continental (*Unión Pacífico-Central Pacific*) en 1869 se realizaba a través del Cabo de Hornos⁴³¹.

El mayor desarrollo marítimo posibilitó los desplazamientos a puntos como Argelia, América y, tras 1914, Cataluña, gracias a la regularidad de los trayectos entre el puerto de Almería y los diversos destinos, además de por los avances tecnológicos del momento —fundamentalmente la generalización del barco de vapor que redujo enormemente los tiempos de viaje—, por el incremento de la competencia entre navieras. Todo ello incidió definitivamente en la reducción de los costes de desplazamiento y, por tanto, en una mayor baratura del viaje. Factor este último que posibilitó, por ejemplo, la gran emigración europea a los países americanos, beneficiándose también los contingentes salidos desde España. Sin embargo, la Primera Guerra Mundial, tal y como vimos, comportó numerosos cambios también en el desarrollo de las comunicaciones marítimas. En este caso, se redujo a su máxima expresión el tráfico marítimo exterior mientras que hubo una cierta expansión, por el contrario, del tráfico de cabotaje que en última instancia conectaba los principales puertos españoles entre sí a precios mucho más asequibles por los potenciales migrantes.

Las dificultades para emigrar a las ya tradicionales rutas exteriores —Argelia, Argentina, Brasil, etc.— estaban incidiendo negativamente en la ya castigada provincia de Almería, que durante la guerra experimentó fuertes desequilibrios económicos por la paralización parcial del comercio exterior y en consecuencia, del aumento del desempleo. La emigración, incluso por los contemporáneos, era vista como una “válvula de escape” o una “válvula de seguridad” a la miseria provincial siendo un elemento imprescindible para el sostenimiento de una parte de la sociedad local⁴³². Al mismo tiempo, la vecina Murcia en la que la población de origen almeriense era muy importante, estaba atravesando por dificultades similares a la provincia almeriense. En este caso, la paralización parcial del comercio de minerales produjo una fuerte crisis en las principales cuencas murcianas que, como vimos, tuvieron efectos dramáticos en términos de pérdida de población en municipios como La Unión o Mazarrón.

Aunque merecería un trabajo en profundidad, no sería raro pensar que la relación murciano-almeriense —forjada durante décadas al calor de la actividad minera— tuviese una fuerte impronta en el establecimiento de la corriente emigratoria hacia Cataluña y quizás hasta en la que tuvo como destino Francia. En este caso, habría que tratar de determinar si hubo importantes desplazamientos de almerienses radicados en las cuencas mineras murcianas directamente hacia estas dos regiones o, si bien, la

⁴³¹ Véase el relato del viaje a principios de la década de 1830 en Richard Henry DANA JR.: *Dos años al pie del mástil*, Barcelona, Alba, 2017. En muchos casos, las mercancías siguieron bordeando toda América del Sur hasta la apertura del Canal de Panamá en 1914. Siguiendo con el caso americano, puede verse también como aun en los años de 1930, el viaje a pie o diligencia entre Oklahoma y California seguía siendo muy duro tal y como se relataba en la novela de John STEINBECK: *Las uvas de la ira*, Madrid, Alianza Editorial, 2008.

⁴³² *El Minero de Almagrera*, 8 de abril de 1886, p. 1; Sixto ESPINOSA: “Los propietarios y la vega de Almería”, *Revista de Almería*, p. 418; J. C.: “Estado de Andalucía”, *El Guadalentín*, 25 de marzo de 1883, p. 1.

emigración con destino a Francia o Cataluña se produjo desde la propia provincia de Almería. Como suele ocurrir, consideramos que no se podría hablar de la primacía de una hipótesis sobre la otra, sino que con mayor o menor intensidad ambas debieron contribuir al establecimiento inicial del fenómeno migratorio. A esta doble vertiente parecen apuntar los datos obtenidos en el análisis de los padrones de habitantes de Terrassa, L'Hospitalet de Llobregat y Cerdanyola del Vallès en 1930, en las que observamos diferencias sustanciales en cuanto a la naturaleza del migrante almeriense. A pesar de que volveremos sobre ello con detalle más adelante, valga indicar, por el momento, que en el barrio de Collblanc (L'Hospitalet de Llobregat) había una amplia mayoría de murcianos procedentes en su mayoría de la cuenca minera cartagenera en consonancia con el origen del elemento almeriense que procedía en su mayoría del levante almeriense —región limítrofe con Murcia—. Por el contrario, en Terrassa, el muestreo realizado en el Distrito 5 del padrón de habitantes de 1930 muestra una predominancia absoluta de oriundos del poniente almeriense —la margen geográfica más alejada de Murcia— a la par que la población de origen murciano es muy escasa.

Estas notorias diferencias en base al destino final del migrante parecen sustentarse en las distintas redes migratorias establecidas. Este factor, junto al “efecto llamada” explicaría la posterior oleada migratoria de la década de 1920, en la que los llegados a partir de 1914 irían paulatinamente contribuyendo a la llegada de nuevos migrantes —ya fuesen familiares, vecinos o conocidos—. El expansivo mercado de trabajo catalán de aquellos años fue un factor clave a tener en cuenta en el que el acceso al mundo laboral de la mujer fue fundamental, pero otro factor nada despreciable fue la cuestión del acceso a la vivienda⁴³³. Además de aquellos migrantes que necesariamente recurrieron a la autoconstrucción, entre los que por su pobreza se encontraban los almerienses, otros se instalarían en pisos y casas de familiares y paisanos, condición esta última posible gracias a que antes hubo alguien que emigró en primer lugar para, posteriormente, ser el principal canal de información a través del cual conocer de primera mano el contexto del momento. Como ya resaltaba para la relación almeriense-murciana, el citado “efecto llamada” parece constatarse a tenor de los datos obtenidos en los diversos muestreos realizados en los citados padrones de habitantes.

En síntesis, en el presente apartado se ha pretendido esbozar algunos de los factores que, consideramos, tuvieron mayor capacidad de influir o motivar el drástico cambio en la tendencia emigratoria de la provincia de Almería en la que la emigración exterior acabó dando paso a una corriente eminentemente interior, véase, en el territorio peninsular y las Islas Canarias. De la misma manera, muchas de estas cuestiones indicadas serán en apartados y capítulos posteriores analizadas con mayor detalle, lo que no impide dedicar un pequeño espacio en el que se han sintetizado, a modo de introducción, los principales elementos que contribuyeron al “inicio” de la corriente migratoria entre Almería y Cataluña a partir de 1914. Corriente que, además de haber

⁴³³ Otro tipo de “viviendas” iniciales, en especial para los recién llegados a la Ciudad Condal sin apoyo ni red, fue hospedarse en fondas o posadas. Sobre estas y los abusos cometidos por personas “desaprensivas” contra los migrantes, puede verse: “Necesidad de que en el puerto de Barcelona exista un hotel albergue para emigrantes y marineros” (s.f.), AMMB, *Port de Barcelona*, Signatura 27553.

comportado un cambio fundamental en toda la tradición emigratoria previa almeriense, acabó por implicar a decenas de miles de personas en las décadas siguientes y convertirse, sin lugar a duda, en la corriente más importante en términos numéricos experimentada en la provincia de Almería —importancia que, aún después de tantos años, sigue estando vigente en nuestros días—.

2.2. A vueltas con las cifras. La migración almeriense a Cataluña (1914-1936)

Ya se ha hecho referencia en el capítulo anterior al importante peso cuantitativo del elemento almeriense, sobre todo, en la provincia de Barcelona a partir de 1920 —pues para años anteriores las fuentes son muy fragmentarias—. Sin embargo, con anterioridad a la emigración almeriense se produjeron otros movimientos de gran calado para el desarrollo de las principales áreas industriales, nutridas fundamentalmente por población del medio rural catalán y, en menor medida, por personas procedentes de Aragón y de la actualmente llamada Comunidad Valenciana. Aún a la altura de 1920, estas dos regiones se situarán entre los primeros puestos de personas no nacidas en Cataluña.

Como indicábamos más arriba, la corriente emigratoria aragonesa y valenciana ya era importante con anterioridad al inicio de la Primera Guerra Mundial. En el caso concreto de la Comunidad Valenciana, Kenneth Pitarch y otros, en su estudio sobre los migrantes de esta en el barrio barcelonés de La Barceloneta en 1930, establecían el origen del fenómeno en los distintos periodos de crisis económica acaecidos en la región desde la segunda mitad del siglo XIX. En la estrategia mantenida para el establecimiento de estos grupos, al igual que sucederá para el caso almeriense, influyó el empleo que ejercían los migrantes en las regiones de origen y las redes migratorias que fueron tejiéndose a lo largo de los años. Así, por ejemplo, hubo importantes colonias de pescadores valencianos en poblaciones costeras como Roses, l’Ametlla de Mar o el propio barrio de La Barceloneta o, incluso, entre zonas fabriles como Alcoy y Sabadell, en la que la crisis textil de mediados del siglo XIX experimentada en la ciudad alicantina contribuyó al trasvase de población especializada en esta rama hacia la expansiva industria textil sabadellense⁴³⁴.

En cuanto a Aragón, la relevancia del flujo de personas entre esta y Cataluña queda clara ateniendo a las cifras que sostiene Joaquín Recaño Valverde —entre 1885 y 1900 los nacidos en Aragón representaban el 35% de los nacidos fuera de Cataluña—⁴³⁵. Su importancia numérica queda igualmente evidenciada en el caso de la Ciudad Condal, pues las provincias de Huesca, Zaragoza y Teruel ocupaban respectivamente el séptimo, octavo y noveno lugar por número absoluto de residentes

⁴³⁴ Todos los datos expresados sobre la inmigración valenciana en el referido Kenneth PITARCH CALERO, Conchi VILLAR y Antonio LÓPEZ GAY: “Ser migrante en la Barcelona...”.

⁴³⁵ Joaquín RECAÑO VALVERDE: “Las Migraciones interiores...”, p. 25.

—81.368 en suma—⁴³⁶. Similar al caso valenciano, las regiones aragonesas que aportaron un mayor número de personas como Barbastro-Monzón o Bajo Aragón entre otros lindaban con la frontera catalana. De la misma forma, buena parte de sus migrantes optaron por asentarse mayoritariamente en torno a la provincia de Barcelona, compartiendo provincia preferencial con el resto de las corrientes migratorias del momento⁴³⁷.

A diferencia de las corrientes emigratorias descritas más arriba, la almeriense era muy limitada con anterioridad al inicio de la Gran Guerra, como se indicó en el apartado anterior. En este sentido, Mari Carmen Pérez Artés, constataba cómo entre 1877 y 1887 se registraron en 14 pueblos almerienses tan solo 11 personas que declararon dirigirse hacia Barcelona de un total de 3.035 declaraciones —un 0,36%— con destino al interior español⁴³⁸. De la misma manera, en el estudio elaborado por Rafael Aracil, Llorenç Ferrer, Joaquín Recaño y Antoni Segura, en concreto en la serie de mapas por provincias en las que se reflejaba la procedencia de los migrantes establecidos a lo largo de varios momentos concretos —aunque sin incluir, por ejemplo, la ciudad de Barcelona, Terrassa o Sabadell, aunque sí L’Hospitalet de Llobregat—, se puede distinguir cómo el peso almeriense en las poblaciones estudiadas era ínfimo entre 1860 y 1877 —entre 0 y 10 de cada 1000—, poco representativo entre 1885 y 1900 —de 10 a 20 por cada 1000— y muy importante en el periodo de 1930-1936 —más de 80 por cada 1000—⁴³⁹. Sin embargo, de haber añadido otras ciudades como las descritas anteriormente, con toda seguridad, el peso almeriense hubiese sido considerablemente mayor. Aunque ambas referencias no tienen la validez para confirmar o desmentir la mayor o menor emigración almeriense con anterioridad a 1920, sí que nos permiten vislumbrar una tendencia en la que el peso almeriense no pareció ser importante hasta la llegada y, especialmente, tras los años que siguieron al fin de la Primera Guerra Mundial.

Por el contrario, se observan ciertos cambios en los resultados obtenidos en cuanto a las provincias aragonesas y valencianas, siendo ambas las que mayores contingentes aportaron entre 1860 y 1900, frente al periodo republicano en el que, salvo la provincia de Valencia y Zaragoza que conservan cifras superiores a los 80 inmigrantes por cada 1000, el resto se sitúan entre los 40 y 80 migrantes por cada 1000⁴⁴⁰. Las otras dos provincias españolas que arrojan cifras superiores a los 80 por

⁴³⁶ *Gaseta Municipal de Barcelona*, año XIX, n.º 22, 6 de junio de 1932, p. 484.

⁴³⁷ Las referencias a las poblaciones de origen proceden de José Luis OYÓN: *La quiebra...*, pp. 35-37. Una síntesis de la emigración aragonesa a Cataluña desde mediados del siglo XIX hasta principios del siglo XXI en: Vicente José PINILLA NAVARRO y Javier SILVESTRE RODRÍGUEZ: “La emigración aragonesa a Cataluña...”.

⁴³⁸ Mari Carmen PÉREZ ARTÉS: “El éxodo almeriense...”, p. 20.

⁴³⁹ Rafael ARACIL *et al.*: “La inmigración en la Cataluña...”, p. 303. Las poblaciones analizadas se encuentran descritas en las pp. 287 y 288. No obstante, remarcar que para el caso de la provincia de Barcelona analizaron 11 municipios, 8 para el caso de Gerona, otros 8 para Tarragona y otras 6 poblaciones enclavadas en la provincia de Lérida.

⁴⁴⁰ Ello no quiere decir que hubiese decrecido el trasvase de población desde estas regiones, sino, más bien, que otras provincias que iban sumándose en las décadas siguientes, acabaron por reducir el peso relativo de las corrientes migratorias más antiguas, fundamentalmente, la aragonesa y valenciana. No

cada 1000 en el periodo de 1930-1936 serán Almería y Murcia, las dos provincias que con mayor fuerza trasvasaron población hacia Cataluña desde 1914 como podrá constatarse más adelante.

La distribución espacial del migrante almeriense por el territorio catalán guarda una estrecha relación con el florecimiento de los principales centros urbanos e industriales, pero sobre todo con la disponibilidad de empleo. Es por ello por lo que se podían encontrar también pequeñas comunidades en el interior de Cataluña, en particular, para el desempeño de labores agrícolas, mineras o participando en la construcción de presas y otras infraestructuras hídricas a lo largo del pirineo catalán⁴⁴¹. En el caso concreto de la minería, los ejemplos más notorios los conforman las poblaciones de Cardona, Sallent, Súria y Balsareny, en la comarca de Bages, por la existencia de minas de sal y, a partir de 1917, con el descubrimiento de las minas de potasa en Súria⁴⁴². En ellas, el elemento almeriense acabó resultando muy importante. En su memoria de investigación, José Antonio Giménez Ruiz, analizó brevemente, entre otras cuestiones, la inmigración generada en torno a esta cuenca minera a lo largo de todo el siglo XX, obteniendo unos datos que parecen confirmar, cuanto menos, la importancia numérica de los mineros almerienses en la cuenca⁴⁴³.

El gran despegue inmigratorio almeriense en la comarca arrancó a la par que se estaba produciendo el cierre de buena parte de las concesiones mineras del sudeste español durante los años de la conflagración mundial. Antes del descubrimiento de la potasa, el principal enclave minero radicaba en Cardona, pero después de 1917 comenzaron a llegar personas de las comarcas aledañas y aragoneses para realizar los primeros trabajos de preparación de la mina. Aunque desconocemos en qué momento comenzaron a incorporarse a los trabajos mineros los almerienses, el mismo autor confirma que estos procedían, en su mayoría, de pueblos con actividad minera como Berja, Lucainena de las Torres, Carboneras, Sorbas o Cuevas del Almanzora⁴⁴⁴.

En conjunto, los oriundos de Almería y Murcia conformaban el 13,2% de las familias censadas en Cardona a la altura de 1930, con una media de 5,4 personas por familia. Tal cantidad de miembros no se debía tan solo a la tenencia de muchos hijos,

obstante, se ha elaborado en el Apéndice 10 una tabla en la que se puede observar el peso porcentual de cada región entre 1860 y 1936.

⁴⁴¹ Xavier AGUAYO ORTIZ: *La immigració...*, pp. 74 y 180-181.

⁴⁴² La comarca del Bages, además, tenía un mayor atractivo inmigratorio por el importante desarrollo de las colonias industriales en los márgenes del Llobregat, pero solo para las poblaciones cercanas y, en menor medida, para nacidos fuera de la provincia de Barcelona, según se destaca en: Llorenç FERRER ALÒS: "Las colonias industriales...".

⁴⁴³ José Antonio GIMÉNEZ RUIZ: *La actividad minera potásica...* Para un mayor conocimiento desde una perspectiva geográfica de toda la cuenca del Bages y, en especial, de la minería de potasa y su acción en el medio natural y humano, véase del mismo autor: ÍD.: *La minería, transformadora del paisaje natural y humano: La extracción de la potasa en la Cataluña central*, Tesis doctoral, Universidad de Alicante, 2017. Salvo que se indique lo contrario, todas las referencias relacionadas con la actividad minera de esta comarca procederán del primer trabajo mencionado.

⁴⁴⁴ Otro autor indica para la vecina Sallent la predominancia de algunos individuos y sus familias procedentes de poblaciones almerienses tales como Vera, Cuevas del Almanzora, Carboneras, Benñar, Mojácar, Tabernas, Pulpí, Berja, Viator, Nacimiento, Gérgal, Serón, Sorbas, etc. José María BASABE: *Estudio del crecimiento...*, pp. 71-72.

sino que era frecuente encontrar cuñados, primos o hermanos en las unidades familiares. Estas mismas redes familiares, especialmente en lo que se refiere a la reunificación familiar y a la atracción de otros parientes, se han constatado en las poblaciones urbanas que hemos tenido ocasión de analizar. Lejos de ser una emigración temporal, parece que los oriundos de Almería arraigaron con fuerza en la comarca, pues a la altura de 1940, el 55,6% de los que se declararon mineros en el padrón de habitantes de Cardona procedían de esta provincia, seguidos a distancia por el 14,3% procedentes de Murcia o tan solo el 4,6% naturales de la propia Cardona. Los datos reflejan la importancia de esta cuenca minera no solo para la provincia de Almería, sino sobre todo para los migrantes que con toda seguridad habían tenido alguna relación con el trabajo minero ya en sus lugares de origen.

A pesar del peso porcentual, sin embargo, no hay duda en afirmar que la mayor parte de los inmigrantes llegados a Cataluña, no solo de la provincia de Almería, sino de toda España, tuvieron como destino preferencial el área metropolitana de Barcelona, con la Ciudad Condal como epicentro de la atracción migratoria. No en vano la ciudad había pasado de las quinientas mil personas en 1900 a sobrepasar el millón de censados hacia 1930. Este espectacular crecimiento tuvo su razón de ser en la continua afluencia de nuevos inmigrantes más que en el propio crecimiento vegetativo de las poblaciones que conformaban el área metropolitana⁴⁴⁵.

Tabla 2.1. Clasificación de los habitantes de hecho naturales de la provincia de Almería en Cataluña según sexo, 1920-1940

	1920			1930			1940		
	V.**	M.***	Total	V.	M.	Total	V.	M.	Total
Barcelona	5.152	5.234	10.386	16.689	17.905	34.594	22.359	29.097	51.456
% Sin Almería	17,15	19,45	18,24	37,29	40,92	39,09	36,86	44,64	40,89
Gerona	247	164	411	523	521	1.044	959	915	1.874
% Sin Almería	0,82	0,61	0,72	1,17	1,19	1,18	1,58	1,40	1,49
Lérida	75	41	116	614	246	860	825	536	1.361
% Sin Almería	0,25	0,15	0,20	1,37	0,56	0,97	1,36	0,82	1,08
Tarragona	261	118	379	586	460	1.046	2.314	2.302	4.616
% Sin Almería	0,87	0,44	0,66	1,31	1,05	1,18	3,81	3,53	3,67
Totales*	189.182	212.252	401.434	197.566	216.372	413.938	218.795	246.194	464.989
Totales sin Almería*	30.031	26.901	56.932	44.746	43.751	88.497	60.650	65.171	125.821

* Sin incluir los nacidos en el extranjero ** Varones *** Mujeres

Fuente: Elaboración propia a partir de los censos de población correspondientes.

La importancia de la provincia de Barcelona como principal destino de la población almeriense tanto si se compara con las demás provincias catalanas como con el resto de las provincias españolas, queda plenamente reflejada si atendemos a la Tabla

⁴⁴⁵ Para el caso de la ciudad de Barcelona, José Luís Oyón sostiene que el crecimiento vegetativo, salvo en años puntuales, no registró anualidades positivas hasta los años veinte, siendo el factor migratorio el que “explicó por sí solo más del 90% del crecimiento urbano entre 1900 y 1930”: *La quiebra...*, p. 26.

2.1 en la que se ha representado el número de almerienses censados en las distintas provincias catalanas en 1920, 1930 y 1940, según sexo y calculando el porcentaje que representaban según el total de almerienses censados fuera de la provincia de Almería.

Como indicábamos, la provincia de Barcelona es la población que con diferencia aglutina a la mayor parte de los almerienses censados en toda Cataluña. Las tres provincias restantes (Gerona, Lérida y Tarragona) representaban el 8,02% del total de censados almerienses en Cataluña en 1920, el 7,85% en 1930 y el 13,23% en 1940. A pesar del incremento porcentual en 1940, Barcelona seguía, por esas mismas fechas, aglutinando al 86,77% de la inmigración almeriense censada en Cataluña, alcanzando su máximo porcentual en la década anterior —92,15%—. También con respecto al total de almerienses censados fuera de la provincia, Barcelona es la que copa el primer puesto ya en 1920, si bien en términos absolutos y relativos se encontraba próxima a otras como Murcia o Granada. A la altura de 1930 se hace evidente el importante trasvase de población entre ambas regiones, representando el 39,09% de los censados fuera de la provincia de Almería, mientras que para 1940 el peso relativo de la provincia, aunque mayor que en 1930, solo se había incrementado en un 1,8%, llegando a representar el 40,89% del total. Las causas de esta “ralentización” en términos porcentuales —que no en términos absolutos, pues se había incrementado el total de censados con respecto a 1930 en casi 17.000 personas— se debió, en parte, al considerable aumento del número de migrantes almerienses establecidos en otras provincias del Estado, en la que las redes migratorias establecidas a lo largo de las décadas anteriores tuvieron un papel fundamental⁴⁴⁶.

Estas mismas redes contribuyen a explicar el importante incremento porcentual de las provincias catalanas restantes con respecto a Barcelona hacia 1940 atendiendo a la evolución de los distintos sexos. Así, hacia 1920, el sexo femenino representaba el 35,66% del total de censados en las provincias de Gerona, Lérida y Tarragona. Ello pudo deberse a las propias estrategias migratorias empleadas por las familias, en este caso, marchando en primer lugar el varón para, posteriormente, reunir al resto del núcleo. Esta idea parece validarse teniendo en cuenta que en las décadas posteriores el peso relativo masculino va equilibrándose con el femenino, suponiendo el 58,40% en 1930 y el 52,19% hacia 1940. Por el contrario, en la provincia de Barcelona el elemento femenino representa en todo el periodo un porcentaje superior al masculino que evidencia una reunificación familiar más temprana. De la misma manera, y coincidiendo con la dinámica observada en los distintos padrones que hemos analizado, deja entreverse el empleo de otras estrategias migratorias con respecto al resto de provincias catalanas, siendo en este caso muy importante la emigración del núcleo familiar al completo. No obstante, estas cuestiones referentes a las distintas estrategias empleadas serán desarrolladas más adelante.

⁴⁴⁶ Este hecho parece evidenciarse a tenor de los datos analizados con anterioridad en la Tabla 1.17, en la que todas las provincias habían visto incrementada su población de origen almeriense en 1940 con respecto a 1920, salvo los casos de Ciudad Real, Huelva, Jaén y Murcia —todos ellos antiguos enclaves mineros— en los que había descendido el número de almerienses.

Retomando el análisis cuantitativo del fenómeno migratorio almeriense, nos centraremos ahora en ver en qué número se asentaron los migrantes en algunos pueblos y ciudades del área metropolitana de Barcelona. A diferencia del caso particular de la cuenca minera de Bages, y concretamente de Cardona, la mayor parte de los inmigrantes tuvieron como principal destino la conurbación barcelonesa. Ese también fue el caso de los individuos que analizamos, véase, los inmigrantes oriundos de la provincia de Almería.

Tabla 2.2. Clasificación por provincias de los habitantes de Barcelona en 1920 y 1930 según su naturaleza

Provincia	Número Absoluto	Posición	Provincia	Número Absoluto	Posición
1930			1920		
Tarragona	52.358	1	Tarragona	40.370	1
Murcia	45.047	2	Murcia	25.098	5
Lérida	39.129	3	Lérida	27.191	2
Valencia	37.685	4	Valencia	26.588	3
Castellón	32.594	5	Castellón	25.676	4
Gerona	30.279	6	Gerona	20.795	6
Huesca	27.775	7	Huesca	16.445	8
Zaragoza	27.323	8	Zaragoza	16.548	7
Teruel	26.270	9	Teruel	14.216	9
Almería	18.272	10	Almería	7.117	12
Alicante	18.019	11	Alicante	12.769	10
TOTAL	1.009.755		TOTAL	716.964	

Fuente: Elaboración propia a partir de *Gasetta Municipal de Barcelona*, año XIX, n.º 22, 6 de junio de 1932, pp. 484 y 493.

El asentamiento de almerienses más importante, como no podía ser de otra manera, se localizó en la ciudad de Barcelona; asentamiento que, por otro lado, no era exclusivo de los oriundos de Almería, sino que esta misma lógica se repitió entre los migrados de provincias como Alicante, Teruel, Valencia, Castellón, Huesca... Por desgracia no se han conservado datos sobre el origen provincial de los migrantes con anterioridad a 1920 en la Ciudad Condal, lo que no impide, por el contrario, poder conocer que el número de almerienses asentados a la altura de 1920 y 1930 fue destacado (ver Tabla 2.2). Los grupos más representativos procedían, en consonancia con todos los trabajos en los que se analiza la cuestión, de las provincias catalanas, valencianas, aragonesas, murciana y almeriense⁴⁴⁷. A la altura de 1920, los oriundos de esta última contaban con 7.117 almas censadas mientras que para 1930 había visto

⁴⁴⁷ La importante llegada de murcianos y almerienses alteró el peso cuantitativo de las diversas provincias entre 1920 y 1930. No en vano, Murcia pasa de ser la quinta provincia más representativa en la Ciudad Condal en 1920 a la segunda en importancia tan solo diez años después. Estos mismos cambios también se pueden constatar para algunos municipios rurales catalanes entre 1920 y 1936: Rafael ARACIL *et al.*: “La inmigración en la Cataluña...”.

incrementada su población en 11.155 personas. En términos porcentuales supuso un crecimiento del 256,73% en un lapso de diez años⁴⁴⁸. También es la provincia andaluza que mayor contingente aportó a la ciudad, suponiendo el 42,73% de todos los andaluces censados en 1930 seguido de lejos por la segunda provincia en importancia, Cádiz, con un 13,44%⁴⁴⁹.

La situación en otras poblaciones próximas a Barcelona era muy distinta, sobre todo porque ninguna se aproximará en términos absolutos a la capital en aquellos mismos años. Sin embargo, podemos llegar a encontrar diferencias en lo que respecta al peso porcentual que ocupaban los almerienses entre el conjunto municipal. L'Hospitalet de Llobregat, compartiendo frontera administrativa con el sur de Barcelona, albergó una importante comunidad almeriense que tuvo su origen, al igual que para el caso barcelonés, en el desarrollo industrial y, en este caso particular, también por su cercanía a la Ciudad Condal y los centros fabriles de Sants u Hostafrancs entre otros. En su trabajo sobre el análisis del padrón de habitantes de la ciudad de 1930, Joan Camós concluyó que de 37.650 personas, poco más de la mitad —el 55,45%— había nacido en Cataluña. Si tuviésemos en cuenta el peso inmigratorio de origen catalán, los naturales de L'Hospitalet de Llobregat conformaban tan solo el 21,42% de la población. De entre los inmigrantes, los oriundos de Murcia conforman el núcleo más importante con 5.312 censados, seguido de cerca por las tres provincias valencianas que juntas alcanzan los 4.780 individuos. A mayor distancia se situaban los nacidos en Aragón —2.041— y Almería con 2.306 personas. Aun teniendo presente que, tanto para el caso valenciano como aragonés Joan Camós no proporciona cifras a nivel provincial, queda demostrada la importancia absoluta y relativa del migrante almeriense, en este último caso llegando a suponer el 6,16% del total de habitantes de la ciudad⁴⁵⁰.

En menor cuantía se hallaban los almerienses asentados en torno al núcleo de Sant Adrià de Besòs, situado inmediatamente al noreste de la ciudad de Barcelona. Por su situación geográfica y el establecimiento de numerosas industrias, la población comenzó a recibir numerosa población venida de otras partes de España. Si bien hasta finales de la década de 1910 los inmigrantes procedían en su mayoría de Cataluña, a lo largo de la década de 1920 se generaliza la llegada de murcianos y almerienses. Así, Manuel Márquez Berrocal indica que para 1920, de 1.080 personas empadronadas en Sant Adrià, tan solo una persona tenía origen almeriense —con ocho contaba Murcia— mientras que, de la provincia de Castellón, el principal grupo inmigratorio de la población en esos momentos, procedían 73. Tan solo ocho años después, en 1928, el número de almerienses alcanzó las 198 personas, por detrás de las provincias valencianas que en conjunto conformaban el segundo grupo más numeroso con 489 almas y Aragón, el tercero más numeroso, con 287. La minoría inmigratoria no catalana más importante del periodo y de los años siguientes procedió de Murcia —549 en 1928

⁴⁴⁸ La vecina Murcia, que en términos absolutos era muy superior a Almería, en términos porcentuales, sin embargo, arroja un incremento del 55,71% en 1930 con respecto a 1920.

⁴⁴⁹ En concreto, la provincia de Cádiz contabilizaba 5.748 almas, 5.456 Granada, 4.309 Málaga, 3.640 Jaén, 2.837 Sevilla, 1.471 Córdoba y las 1.043 oriundas de Huelva.

⁴⁵⁰ Joan CAMÓS: "L'Hospitalet...", p. 74.

y 973 en 1936—. En los momentos previos a la Guerra Civil la población de origen almeriense alcanzó los 426 empadronados —de un total de 7.865—, lo que la situó como la segunda minoría no catalana más importante en términos absolutos⁴⁵¹.

Otras estimaciones en cuanto al asentamiento almeriense en Cataluña procedían de José María Martínez-Marí Odena, quien estimó que hacia 1960 habitaban en Cataluña 160.000 almerienses, de los cuales 35.000 vivirían en Barcelona, 30.000 en L'Hospitalet, 10.000 en Terrassa, 10.000 en Sabadell y 4.000 en Granollers⁴⁵². Si bien, según el censo de 1930 residían en Cataluña unos 37.500 almerienses, resulta bastante complicado que en los siguientes treinta años la cifra subiese hasta 160.000, unas 122.000 personas más. Solo la estimación con respecto a la Ciudad Condal podría corresponderse, mientras que, por ejemplo, los 30.000 residentes en L'Hospitalet y la similitud cuantitativa entre Sabadell y Terrassa resulta muy exagerada. En cualquier caso, lo útil del aporte de Odena no es tanto las cifras que estima sino los lugares en que ubica a los almerienses. No contamos con datos exactos de los casos citados salvo Terrassa y algunas aproximaciones, muchas de las cuales se han podido constatar hasta ahora.

Veamos, en primer lugar, el hipotético peso almeriense en Sabadell. Según las cifras dadas por Esteve Deu extraídas del padrón de habitantes de esa ciudad de 1925, recogidas a su vez en el trabajo de Martí Marín Corbera, los andaluces representarían el 1 por 100 del total de la ciudad (unas 400 personas), siendo probable que la mayoría proviniesen de Almería⁴⁵³. Como vemos, la colonia almeriense en esta ciudad es escasa, imagen que contrasta enormemente con los datos que hemos podido obtener del análisis del padrón de habitantes de Terrassa de 1930. A pesar de que ambas ciudades se encontraban durante el periodo de entreguerras en un momento de expansión económica continua, contrastan los 400 de Sabadell con los varios miles de almerienses asentados en Terrassa, más aún cuando son dos ciudades tan próximas y con unas características económicas similares. Sin embargo, faltan aún estudios al respecto para tratar de determinar a qué se debió esta preferencia por Terrassa frente a Sabadell de los migrantes almerienses.

A la altura de 1930, Terrassa contaba con 39.975 habitantes en las que había importantes grupos inmigratorios de origen levantino y aragonés, además de los llegados de otras partes de Cataluña. Entre estos se encontraba por esos años un más que importante núcleo de origen almeriense. Mientras que el geógrafo Pau Vila cifró en 1.188 el número de inmigrantes de origen almeriense establecidos hacia 1920, nosotros hemos podido extraer del padrón de 1930 la cifra de 2.938 individuos⁴⁵⁴. En términos porcentuales, los estrictamente oriundos de la provincia de Almería suponían el 7,34% de la población de Terrassa. No contamos, sin embargo, con toda la clasificación por

⁴⁵¹ Todos los datos sobre Sant Adrià de Besòs proceden de Manuel MÁRQUEZ BERROCAL: *Sant Adrià de Besòs...*, p. 19, Volumen II (Anexos).

⁴⁵² José María MARTÍNEZ-MARÍ ODENA: “La aportación de Almería...”, pp. 136-137.

⁴⁵³ Martí MARÍN CORBERA: *Franquisme, suburbalització...*, p. 40.

⁴⁵⁴ Los datos de Pau Vila están recogidos por Jordi BAULIES: *El municipi de Terrassa...*, p. 48. Nuestra muestra refleja estrictamente a los que constan como naturales de la provincia de Almería.

origen provincial de la población de aquel año, aunque sí que se ha analizado una muestra del padrón cuyos resultados presentamos en la Tabla 2.3.

Tabla 2.3. Origen de la población empadronada en el Distrito V, Sección 1ª, de Terrassa, 1930

Provincia/País	Número Absoluto	%
Nacidos Terrassa (hijos de dos migrantes)	371	18,40
Nacidos Terrassa (un progenitor es migrante)	166	8,23
Ambos progenitores nacidos en Terrassa	139	6,89
Total Terrassa	676	33,53
Conjunto Cataluña	1.154	57,24
Barcelona	983	48,76
Almería	465	23,07
Huesca	100	4,96
Lérida	90	4,46
Tarragona	72	3,57
Castellón	59	2,93
Murcia	36	1,79
Teruel	29	1,44
Zaragoza	23	1,14
Francia	12	0,60
Granada	10	0,50
Desconocidos	20	0,99
Otros	117	5,80
TOTAL	2.016	100

Fuente: Elaboración propia a partir del padrón municipal de habitantes de Terrassa de 1930.

Esta muestra compuesta por 2.016 individuos se ubica en el actual barrio de Sant Pere Nord, una zona plenamente urbanizada en nuestros días pero que a la altura de 1930 aún no estaba casi desarrollada e integrada en el entramado de la ciudad⁴⁵⁵. La baratura de las viviendas con respecto a otras zonas de la ciudad y la posibilidad de recurrir a la autoconstrucción hacían de este barrio un atractivo para facilitar el asentamiento a los recién llegados. Así, no extraña encontrarnos que los habitantes de origen almeriense (465) sean el segundo grupo inmigratorio más importante por detrás de los naturales de la propia ciudad de Terrassa (676). Sin embargo, si observamos los casos en que los que figuran como “ambos progenitores nacidos en Terrassa” el número cae hasta los 139 individuos. Esto último pone de relieve el claro carácter inmigratorio de la sección analizada, máxime cuando la mayor parte de los naturales de Terrassa cuentan con uno o los dos progenitores de origen migratorio.

⁴⁵⁵ Debemos advertir, además, que esta muestra arroja un elevado número de población almeriense que no se correspondería con muchos otros barrios-secciones de la ciudad, especialmente si se analizase la zona centro en la que el almeriense era muy escaso.

El resto de las provincias representadas —en consonancia con los flujos migratorios experimentados en otras ciudades catalanas— provienen con mayor o menor intensidad de todo el arco levantino, además de la importante corriente aragonesa y el resto de territorios catalanes. Los 10 nacidos en Francia y los otros 10 de Granada nos indican, por otra parte, la importancia relativa, en el caso de Francia, de las emigraciones desde este país por parte en no pocos de los casos de familias almerienses que acabaron finalmente asentándose en Terrassa después de un periplo determinado por tierras francesas. El caso de Granada sirve para dejar patente el escasísimo peso inmigratorio andaluz, con la salvedad de la citada provincia de Almería, durante la primera oleada migratoria hacia Cataluña de los años veinte y treinta. Cuestión radicalmente distinta fue lo ocurrido a partir de la década de 1940 como se tuvo ocasión de comprobar en apartados anteriores.

Finalmente querría aportar algunas cifras más con que contamos sobre el poblamiento almeriense, en este caso, en los municipios de Ripollet y Cerdanyola del Vallès. Ambas poblaciones destacaban por su eminente carácter rural en la que la economía agraria proveía de empleo a la mayor parte de sus habitantes. Sin embargo, la proximidad a Barcelona y su situación entre esta y los centros industriales de Sabadell y Terrassa contribuyeron a que se estableciesen varias industrias en sus términos municipales, siendo la factoría de uralita la más conocida y que mayor número de obreros empleaba, pero como decíamos, el peso del sector secundario seguía siendo limitado a la altura de 1930, en especial para Ripollet. Ello no impidió que hubiese una progresiva corriente inmigratoria con unos efectos en términos de crecimiento demográfico muy importantes conforme avanzaba la década de 1920.

En el caso particular de Ripollet, Josep Lluís Negreira Verjillos cifra en 3.342 el número de habitantes hacia 1930⁴⁵⁶. De estos, la población procedente de toda Cataluña —sin incluir la nacida en Ripollet— sumaba 314 efectivos. Así, de los 923 inmigrantes que contabiliza para el conjunto de la población (un 27,62% de la población total de Ripollet), los nacidos las provincias catalanas suponen el 34,02% del total de los inmigrantes. Por el contrario, el grupo inmigrante más importante procedía de la provincia de Almería alcanzando los 390 efectivos y suponiendo un 42,25% de toda la población inmigrada empadronada en Ripollet⁴⁵⁷. Por desgracia no ha aportado más datos concretos sobre cómo se desarrollaron los almerienses en esta población, por lo que nos limitaremos a describir los datos sobre el número de oriundos. Continuando con la exposición, a estos dos grupos les seguirían, por orden, Granada con 80 (8,67%), Aragón con 63 (8,87%), Jaén (32 o 3,47%) y por último Murcia (29 o 3,14%). El resto lo englobarían otras poblaciones del territorio nacional y nacidos en el extranjero. Estos últimos porcentajes proceden, al igual que los indicados para Almería y el conjunto catalán, de compararlos con los 923 inmigrantes empadronados en 1930.

⁴⁵⁶ Todos los datos aportados sobre Ripollet proceden de Josep Lluís NEGREIRA VERJILLOS: *Del somni republicà...*, p. 222.

⁴⁵⁷ Los oriundos de Almería conformaban el 11,67% de la población total del término municipal lo que, nuevamente, pone de relieve la importancia que tuvo esta corriente no solo para Ripollet, sino para Cataluña en su conjunto.

De los datos expuestos queda perfectamente definida la importancia de la corriente almeriense en esta población por ser el grupo migrante que mayor contingente aportó, importancia que, por otro lado, se puede observar también en el caso de Cerdanyola del Vallès. Para ello se ha representado en la Tabla 2.4 la evolución de la población en tres momentos —1920, 1924 y 1930—.

Tabla 2.4. Evolución por origen provincial de la población de Cerdanyola del Vallès en 1920, 1924 y 1930

Provincia/País	1920	%	1924	%	1930	%
Barcelona	1.189	89,94	1.394	81,71	2.071	67,97
Almería	0	0	22	1,29	183	6,01
Lérida	36	2,72	68	3,99	125	4,10
Tarragona	37	2,80	37	2,17	90	2,95
Gerona	13	0,98	37	2,17	84	2,76
Huesca	12	0,91	25	1,47	79	2,59
Jaén	0	0	16	0,94	62	2,03
Zaragoza	9	0,68	20	1,17	43	1,41
Teruel	5	0,38	7	0,41	41	1,35
Francia	1	0,08	5	0,29	33	1,08
Castellón	0	0	15	0,88	29	0,95
Murcia	3	0,23	5	0,29	25	0,82
Valencia	1	0,08	7	0,41	24	0,79
Alicante	0	0	6	0,35	18	0,59
Desconocidos	12	0,91	11	0,64	3	0,09
Otros	16	1,21	42	2,46	140	4,59
TOTAL	1.322	100	1.706	100	3.050	100

Fuente: Elaboración propia a partir del padrón municipal de habitantes de Cerdanyola del Vallès, años correspondientes.

De la tabla cabe destacar que la mayor parte de la población procedía de la provincia de Barcelona a pesar de que a la altura de 1930 representa 22 puntos menos que en 1920, lo que se explica por la llegada de nuevos contingentes de población de otras partes de Cataluña y España. En un lapso de 10 años, Cerdanyola dobla su población total, alcanzando las 3.047 almas en 1930 de las cuales, como ya decíamos, casi el 68% procedían de la provincia de Barcelona y el resto se encontraba repartido entre las citadas regiones levantina y aragonesa con la salvedad de Jaén y Francia que, en el caso del primero, adquiere mayor importancia cuantitativa que otras provincias con mayor tradición emigratoria hacia Cataluña como Zaragoza o Teruel. De todas las provincias representadas, Lérida, Tarragona y Gerona copan los primeros puestos con la salvedad de los oriundos de Almería que, al igual que sucedía con Ripollet, se convierten en los más numerosos con 183 individuos y un 6,01% a la altura de 1930, máxime cuando en 1920 no se registra ningún almeriense y tan solo 22 en 1924.

A lo largo de estas líneas consideramos que ha quedado reflejada la importancia que tuvo la corriente emigratoria almeriense tanto en el número total de los que se asentaron a lo largo del primer tercio del siglo XX como por el impacto social, económico, laboral o demográfico, entre otros, que debieron tener en poblaciones como Terrassa, Barcelona, L'Hospitalet de Llobregat, Ripollet o Cerdanyola del Vallès. Sobre los flujos de llegada, el origen geográfico y la importancia de las redes migratorias versará el próximo apartado.

2.3. Flujos de llegada y origen del elemento almeriense: los casos de Terrassa, L'Hospitalet de Llobregat y Cerdanyola del Vallès

Después de haber planteado una dinámica general de las condiciones en que se produjeron las corrientes migratorias desde la Primera Guerra Mundial incidiendo, además, en la importancia demográfica de estas para el desarrollo de la Cataluña urbana, en estas páginas se pretende realizar una primera aproximación general a las características de la corriente migratoria almeriense que se estableció en las poblaciones de Terrassa, L'Hospitalet de Llobregat y Cerdanyola del Vallès a la altura de 1930. El interés por estas poblaciones reside, en buena medida, en las diferencias y riqueza analítica de los distintos fenómenos migratorios experimentados, conclusión extraída de la información que han arrojado los distintos muestreos de los padrones de habitantes respectivos⁴⁵⁸. Así, se desgranarán en este primer apartado los ritmos de llegada y la procedencia de los inmigrantes desde tres escalas distintas, véase, provincial, por partidos judiciales y, finalmente, a nivel municipal. Esta descripción del fenómeno más general se completará en apartados sucesivos con el análisis de otras variables como la estructura familiar y profesional o el grado de alfabetización entre otros.

2.3.1. Flujos de llegada

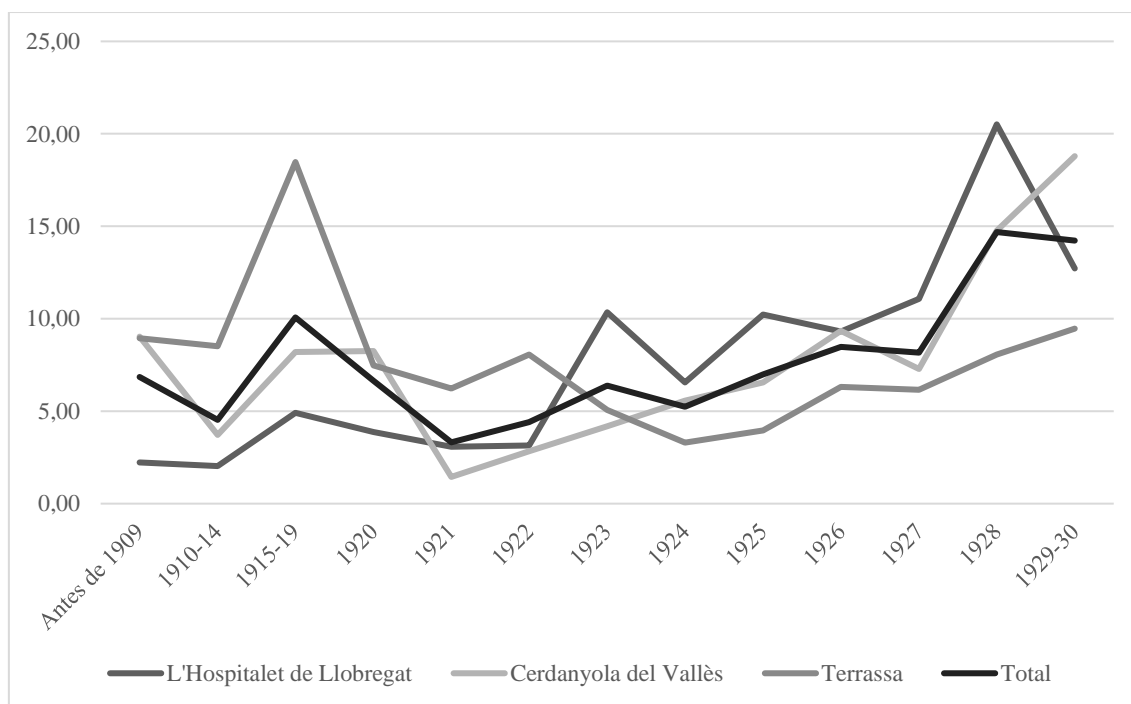
El crecimiento demográfico de los principales enclaves urbanos catalanes venía produciéndose desde la segunda mitad del siglo XIX, en la que cada vez más van desarrollándose importantes corrientes migratorias. Todo ello coincide en el tiempo con un periodo más o menos intenso de emigración hacia otros destinos como América, en las que la población rural del interior catalán se vio especialmente afectada en términos de pérdida poblacional. Sin embargo, a la altura de 1914 la dinámica migratoria catalana se aceleró en lo que a trasvase poblacional campo-ciudad se refiere, a la par que se

⁴⁵⁸ Aunque ya se han hecho algunas referencias anteriormente, es conveniente volver a señalar que la muestra de Terrassa consta de 2.016 personas inscritas en el Distrito V, Sección 1ª de una población de hecho total de 39.975 (un 5,04%); la de L'Hospitalet de Llobregat se compone de 1.764 personas empadronadas en una parte del barrio de Collblanc, lo que equivale al 4,68% de los 37.650 habitantes de hecho y la muestra de Cerdanyola del Vallès alcanza las 3.050 almas y se corresponde con el 100% del padrón de habitantes. Siempre y cuando no se indique lo contrario, los datos obtenidos procederán del análisis íntegro de las muestras.

consolidaron otras corrientes migratorias externas al territorio como las procedentes de tierras aragonesa y valenciana, y surgieron con fuerza otras procedentes fundamentalmente de Murcia y Almería, todo ello muy influido por el contexto de expansión económica del momento.

Por lo general, el proceso de llegada se produjo en oleadas que progresivamente fueron implicando a un mayor contingente de personas, si bien la periodización de esta respondía a los distintos ciclos económicos y fases de crecimiento urbanístico experimentados en cada una de las poblaciones estudiadas. Así parece desprenderse del Gráfico 2.1 en el que se ha representado los flujos de llegada de los inmigrantes anualmente entre 1920 y 30, por quinquenios entre 1910 y 1919, y con anterioridad a 1909. La población que registra el mayor porcentaje de inmigrantes llegados con anterioridad a 1920 es Terrassa (un 18,48% solo en el quinquenio de 1915-19) debido a que en el barrio en el que se realizó la muestra (Sant Pere Nord) se encontraba en una zona que compartía una parte del terreno urbanizado desde finales del siglo XIX, y otra zona en continua expansión por la creciente llegada de nuevos inmigrantes, lo que sobre el papel combina inmigrantes de reciente llegada con otros establecidos con anterioridad. Si lo comparamos con Cerdanyola del Vallès, que era una población mayormente agrícola por aquellos años, queda clara la importancia de una mayor oferta laboral en la precocidad de la llegada de inmigrantes.

Gráfico 2.1. Flujos de llegada de los inmigrantes a L'Hospitalet de Llobregat, Cerdanyola del Vallès y Terrassa hasta 1930 (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de los padrones municipales de habitantes correspondientes.

Caso distinto, por el contrario, es el de L'Hospitalet de Llobregat donde la mayoría de los inmigrantes declararon en el padrón de 1930 haber llegado a partir de 1923, aglutinando entre 1927 y 1930 casi la mitad de todas las llegadas registradas en la muestra (exactamente supusieron el 44,29%). En este caso particular hay que tener presente que al proceder la muestra de población de Collblanc —barrio inmigratorio por excelencia junto a La Torrassa—, puede haber cierta deformación o, si se quiere, diferenciación con respecto a si la muestra hubiese procedido, por ejemplo, de la zona centro de la misma ciudad. La presión demográfica, en última instancia, motivó que los migrantes recién llegados tendiesen a situarse en las zonas suburbanas de los centros populosos que no en vano solían situarse en los márgenes de estas⁴⁵⁹.

En cuanto a Cerdanyola del Vallès, hay dos “oleadas inmigratorias” definidas a lo largo de la gráfica. La primera producida con anterioridad a 1920 en la que el crecimiento de la población, aunque modesto, se vio probablemente influido por la creación de varias fábricas a principios de la década de 1910 y con posterioridad ampliadas como en el caso de la Uralita S.A., o por el crecimiento del sector de la construcción⁴⁶⁰. En el segundo periodo, la llegada de nuevos contingentes migratorios posibilitó el salto demográfico de 1.704 criaturas en 1924 a las 3.050 en 1930.

2.3.2. Origen de los inmigrantes establecidos en L'Hospitalet de Llobregat, Cerdanyola del Vallès y Terrassa

En sus inicios, las tres poblaciones analizadas recibieron mayormente inmigración de corta y media distancia procedentes de otras partes de Cataluña, con la excepción particular de L'Hospitalet de Llobregat fruto de la muestra utilizada por proceder de un barrio (Collblanc) en constante expansión⁴⁶¹. Luego, el aumento de los factores de atracción motivó la llegada de inmigrantes de regiones cada vez más alejadas como Aragón o Comunidad Valenciana y, en los años más inmediatos al corte temporal de 1930, de Murcia y Almería principalmente.

En las Figuras 2.1, 2.2 y 2.3, se han representado los flujos de llegada de los inmigrantes según la región-provincia de procedencia en las que, en general, se pueden identificar dos tendencias en los flujos y tiempos de llegada; una en la que los desplazamientos de larga distancia se producen en su mayoría con posterioridad al inicio de la Primera Guerra Mundial, con las provincias de Almería y Murcia como

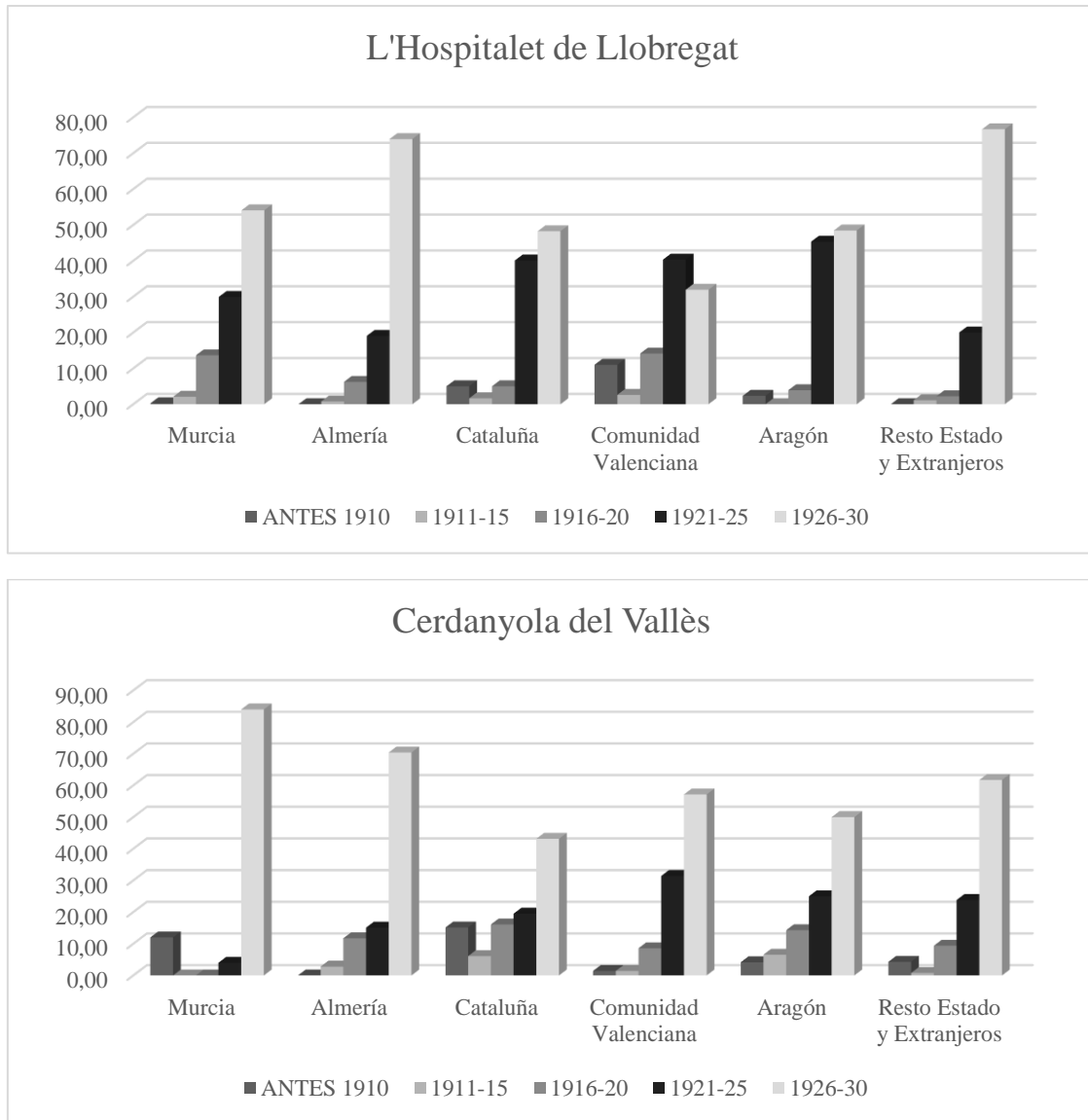
⁴⁵⁹ En este margen se encontraba el barrio de Collblanc, sirviendo de límite administrativo de L'Hospitalet de Llobregat con la ciudad de Barcelona.

⁴⁶⁰ Según los censos de 1920 y 1930, el número de hogares pasó respectivamente de 370 a 820. Tal incremento en mayor o menor medida vino aparejado de una considerable urbanización del término municipal.

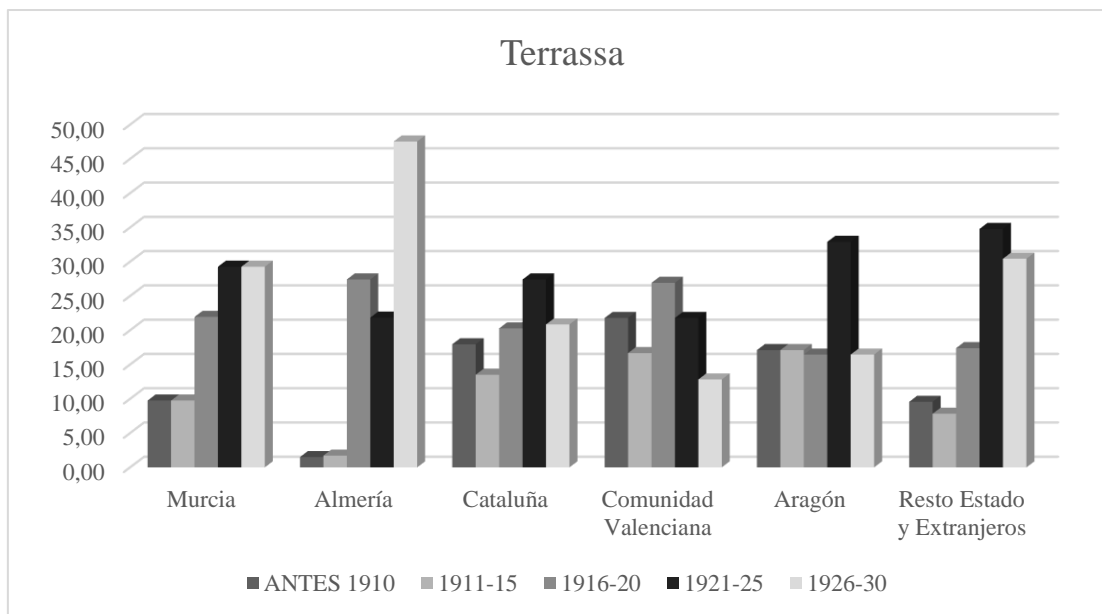
⁴⁶¹ Entendemos por “corta distancia” valores en torno a los 100 km de radio, para la “media distancia” un salto hasta los 300 km y por “larga distancia” el restante. Si bien estos valores cambian mucho con respecto a, por ejemplo, los empleados por Rocío GARCÍA ABAD: *Historias de emigración...*, p. 156, entendemos que nuestro ámbito geográfico de estudio, al ser más amplio, requiere utilizar mayores escalas.

ejemplos más claros de esta tendencia, y otra en las que las corrientes de corta distancia y media distancia predominaron con anterioridad al inicio de la contienda mundial⁴⁶².

Figura 2.1, 2.2 y 2.3. Flujos de llegada de los inmigrantes según la región-provincia de procedencia (L'Hospitalet de Llobregat, Cerdanyola del Vallès y Terrassa, 1930) (%)



⁴⁶² Asociamos Cataluña a la corta distancia y Aragón y Comunidad Valenciana a la media distancia.



Fuente: Elaboración propia a partir de los padrones municipales de habitantes correspondientes.

Estas poblaciones recibieron, por tanto, inmigración de forma paulatina, en la que cada región fue incorporándose en distintos momentos. Por proximidad, lógicamente, los procedentes de otras partes de Cataluña fueron los primeros en llegar con anterioridad a 1910 como mano de obra para el creciente sector industrial, pudiendo constatarse en Terrassa este fenómeno con mayor claridad mientras que en los otros dos municipios la necesidad de nueva mano de obra por entonces era limitada. Los flujos de llegada de estos inmigrantes fueron en cierta medida equilibrados durante todo el periodo, aunque con un fuerte impulso durante toda la década de 1920 por el aumento de las posibilidades laborales y habitacionales en Cerdanyola y L'Hospitalet de Llobregat.

Al grupo catalán se les une ya con anterioridad a 1910 una importante llegada de inmigrantes oriundos de Aragón y de la región valenciana. En términos generales ambos grupos experimentaron flujos de llegada similares salvo algunas excepciones como el pequeño núcleo de aragoneses establecidos antes de 1915 en Cerdanyola del Vallès o el valenciano con anterioridad a 1910 en L'Hospitalet de Llobregat. Ya para el quinquenio de 1911-15 empezaron a llegar tímidamente los primeros murcianos y almerienses a los tres municipios, salvo en Terrassa en la que ya había una pequeña colonia murciana con anterioridad. Sin embargo, hasta el periodo de 1916-20 se registran importantes llegadas porcentuales de todos los grupos analizados. Mientras que los grupos establecidos con anterioridad —catalanes, aragoneses y valencianos— arrojan unas cifras más moderadas en este periodo, la incorporación de murcianos y almerienses a la corriente migratoria de estas poblaciones es claro. Solo en Terrassa, los oriundos de la provincia de Almería pasan de registrar el 1,71% de las llegadas entre 1911-15 al 27,41% en el quinquenio siguiente. Se evidencia, por tanto, que el impulso económico catalán al calor de la conflagración mundial, el empeoramiento de las condiciones en el resto de regiones,

especialmente en las regiones de Murcia y Almería, y la suma de otros tantos factores descritos en apartados anteriores, originaron el inicio de una potente corriente migratoria de larga distancia entre Cataluña y el sudeste peninsular.

En tercer lugar, la década de 1920 evidencia también dos comportamientos distintos según el lugar de procedencia y el quinquenio observado. Por un lado, se produce un fuerte repunte inmigratorio de todos los grupos analizados en el quinquenio de 1921-25 pero entre los que predominan por el peso porcentual los procedentes de Cataluña, Aragón y las provincias valencianas y de forma exclusiva también para el resto del Estado y extranjeros en el caso de Terrassa. Ello contrasta, por otro lado, con los porcentajes de llegada registrados por los inmigrantes murcianos y, sobre todo, almerienses en el quinquenio siguiente. En Terrassa se registra un aumento porcentual de la llegada de almerienses y un equilibrio de los murcianos, mientras que desciende el número de catalanes, levantinos, aragoneses y los procedentes de otras partes del Estado y extranjeros llegados con respecto al quinquenio de 1921-25. Sin embargo, en Cerdanyola, lejos de registrarse algún descenso porcentual de los flujos con respecto al quinquenio anterior, todos los grupos alcanzan sus mayores cotas porcentuales en los años inmediatamente previos a 1930. Esta tendencia se comparte de manera parcial con L'Hospitalet de Llobregat pues, si bien los oriundos de Almería y Murcia llegan en estos años, los procedentes de Cataluña y Aragón experimentan un cierto equilibrio con respecto a 1921-25 e, incluso, con un pequeño descenso de las llegadas registradas para los procedentes de la Región valenciana.

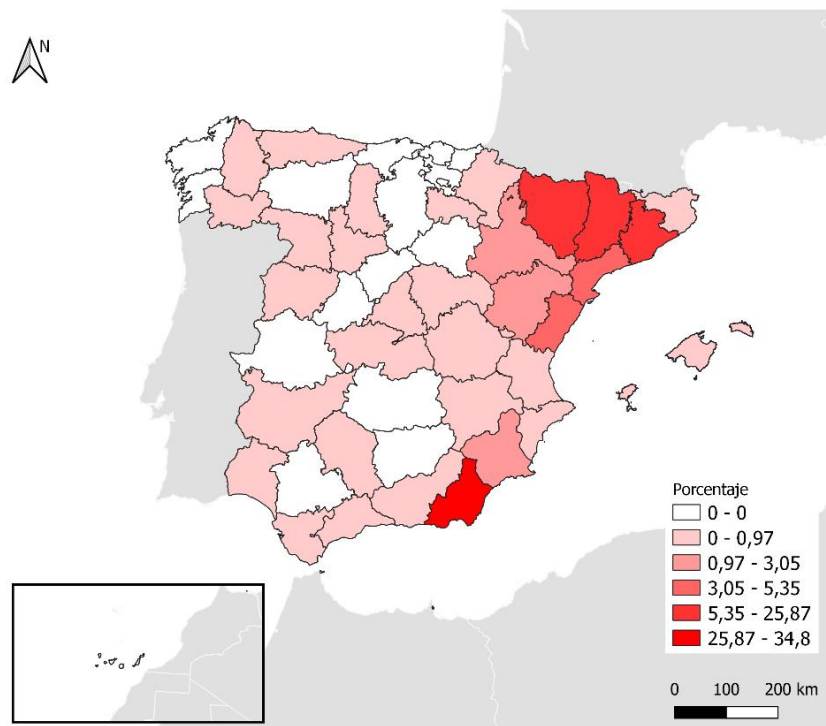
Para recapitular, hay que tener nuevamente presente que los tres municipios analizados parten de contextos y realidades distintas arrojando, por tanto, comportamientos migratorios diferenciados. Así, en entornos urbanos con un importante desarrollo industrial como era el caso de Terrassa, se produjeron ya desde la segunda mitad del siglo XIX las primeras llegadas de inmigrantes procedentes de otras partes de Cataluña y Aragón y Comunidad Valenciana, a las que se les incorporaron con fuerza tras el inicio de la Primera Guerra Mundial, Murcia y Almería. En contraposición, la muestra de L'Hospitalet y la población eminentemente agrícola de Cerdanyola del Vallès, por su situación geográfica y el menor desarrollo económico, no contaron con suficientes factores de atracción hasta el impulso económico de los años bélicos y, sobre todo, de los años veinte en los que, ahora sí, se registran la mayoría de las llegadas de inmigrantes tanto de corta como de media y larga distancia.

2.3.2.1. Análisis de la procedencia provincial de los inmigrantes

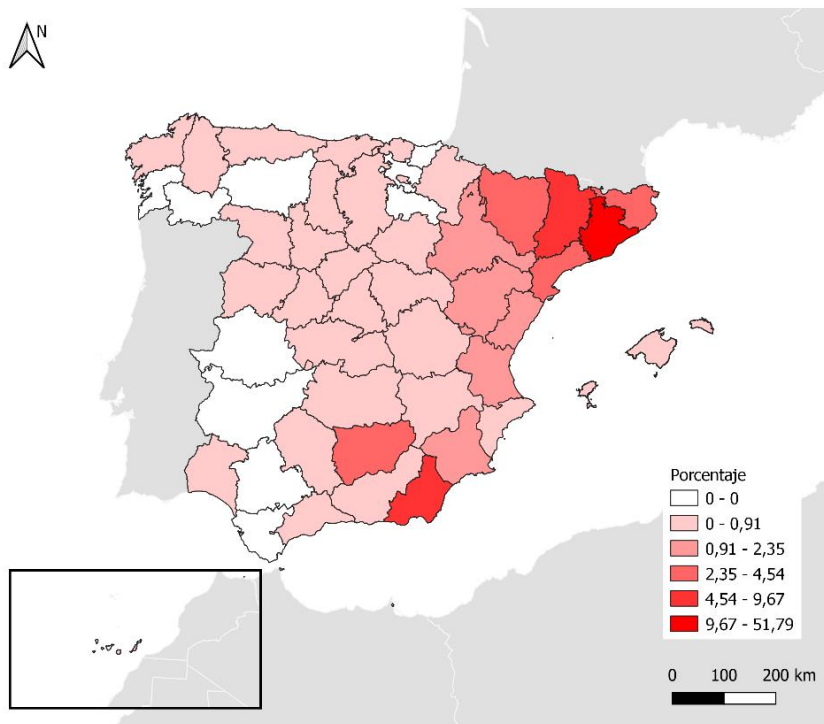
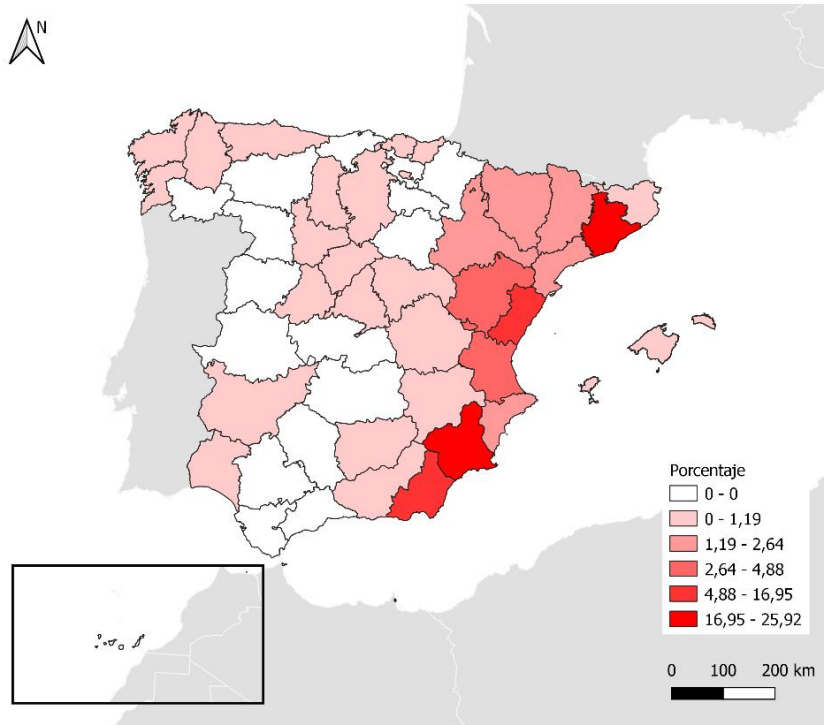
En los apartados sucesivos se va a analizar cuáles fueron los lugares de origen de los inmigrantes desde varios planos de observación. En el presente se utilizará la provincia como unidad de análisis geográfico, unidad por otro lado muy recurrente en los estudios migratorios a nivel nacional. En el sucesivo, por el contrario, se reducirá la

escala al nivel de partidos judiciales⁴⁶³. Por último, se realizará otro análisis a escala municipal con la que se podrá observar con mayor detalle la importancia de las redes migratorias en el establecimiento de las distintas corrientes.

Mapa 2.1, 2.2 y 2.3. Procedencia provincial de los inmigrantes asentados en Terrassa, L'Hospitalet de Llobregat y Cerdanyola del Vallès, 1930 (%)



⁴⁶³ Al no recoger los padrones de habitantes la información, hemos incluido esta variable a través de la división por partidos judiciales existente según el censo de población de 1920 para situar el análisis en su periodo concreto, pues hoy en día la división judicial ha experimentado grandes cambios.



Fuente: Elaboración propia a partir de los padrones municipales de habitantes correspondientes.

Entrando ya en el análisis de los datos a nivel provincial, se han representado en los Mapas 2.1, 2.2 y 2.3 la procedencia provincial de los inmigrantes asentados en Terrassa, L'Hospitalet de Llobregat y Cerdanyola del Vallès en 1930 y expresados en promedio —en la Tabla 2.5 se han expresado los mismos datos, pero en número de inmigrantes—. Empezando por los tres mapas, no queda duda de que los grupos inmigratorios más importantes se sitúan a lo largo de la franja levantina peninsular y en los límites administrativos más próximos a Cataluña. Por tanto, estamos ante una corriente que combina movimientos de corta y media distancia y que llegan hasta el sudeste peninsular —considerado larga distancia—.

Tabla 2.5. Procedencia provincial de los inmigrantes asentados en Terrassa, L'Hospitalet de Llobregat y Cerdanyola del Vallès, 1930

Provincia	Terrassa	L' Hospitalet de Llobregat	Cerdanyola del Vallès
La Coruña	0	3	2
Alicante	11	29	17
Albacete	10	11	2
Almería	468	257	181
Álava	0	0	0
Asturias	3	2	4
Ávila	0	1	1
Badajoz	1	3	0
Barcelona	348	393	969
Vizcaya	0	3	1
Burgos	0	2	6
Cáceres	0	0	0
Cádiz	1	0	0
Cantabria	0	0	4
Castellón	59	88	31
Ceuta	0	0	0
Ciudad Real	0	0	1
Córdoba	1	0	7
Cuenca	1	4	3
Gipuzkoa	0	4	0
Gerona	9	12	83
Granada	13	1	5
Guadalajara	2	1	1
Huelva	4	1	2
Huesca	100	28	84
Islas Baleares	2	3	11
Jaén	0	10	63
La Rioja	1	0	0
Las Palmas	0	0	1
León	0	0	0
Lérida	91	35	124
Lugo	4	1	2
Madrid	4	18	10
Málaga	4	0	1
Melilla	3	0	0
Murcia	41	386	25
Navarra	5	0	10
Orense	3	0	0
Palencia	4	1	9
Pontevedra	0	2	0
Salamanca	2	0	5
Santa Cruz de Tenerife	0	0	0
Segovia	0	1	7
Sevilla	0	0	0
Soria	0	0	4
Tarragona	72	40	85
Teruel	29	61	40
Toledo	7	0	2
Valencia	9	74	22
Valladolid	8	2	1
Zamora	1	0	1
Zaragoza	24	39	44
Total*	1.345	1.516	1.871
TOTAL	2.016	1.763	3.050

* Sin extranjeros ni naturales del municipio

Fuente: Elaboración propia a partir de los padrones municipales de habitantes y años correspondientes.

Similares resultados se obtienen si se suman los datos obtenidos por cada provincia en cada uno de los municipios. Así, de un total de 4.732 personas —sin contabilizar extranjeros ni naturales de los respectivos municipios—, la provincia de Barcelona se constituye como la más importante contabilizando un 36,14% o 1.710 personas cosa que por otro lado es totalmente lógica si se tiene en cuenta que las tres poblaciones se ubican en dicha provincia. Las provincias de Almería y Murcia ocupan respectivamente la segunda (19,15%) y tercera posición (9,55), seguidas a cierta distancia por los oriundos de Lérida, Huesca, Tarragona, Castellón, Teruel, Zaragoza, Valencia, Gerona, Jaén y Alicante. La única “excepción” de todos los grupos migratorios más importantes observados hasta el momento la constituye la provincia de Jaén que supone el 1,54% de la muestra total. Contaba con un núcleo moderado de vecinos en Cerdanyola del Vallès, de los que la inmensa mayoría (48 de 63) procedían de Linares.

2.3.2.2. Análisis de la procedencia de los inmigrantes almerienses por partidos judiciales

A continuación, se reducirá la escala de observación para analizar el origen de la inmigración almeriense establecida en Terrassa (468 individuos), L’Hospitalet de Llobregat (257) y Cerdanyola del Vallès (181) a la altura de 1930 por partidos judiciales. Ello nos permitirá profundizar y observar dinámicas migratorias que la escala a nivel provincial no permite ni tan siquiera intuir⁴⁶⁴. Los resultados obtenidos se han representado en los Mapas 2.4, 2.5 y 2.6, mapas que muestran la procedencia por partidos judiciales de los inmigrantes almerienses asentados en las tres poblaciones hasta el momento analizadas⁴⁶⁵.

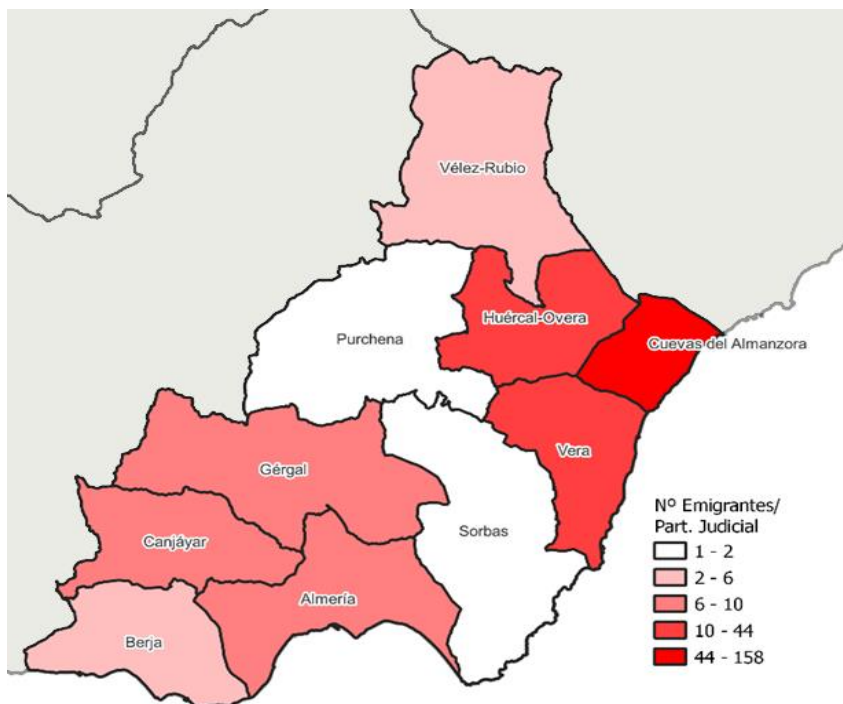
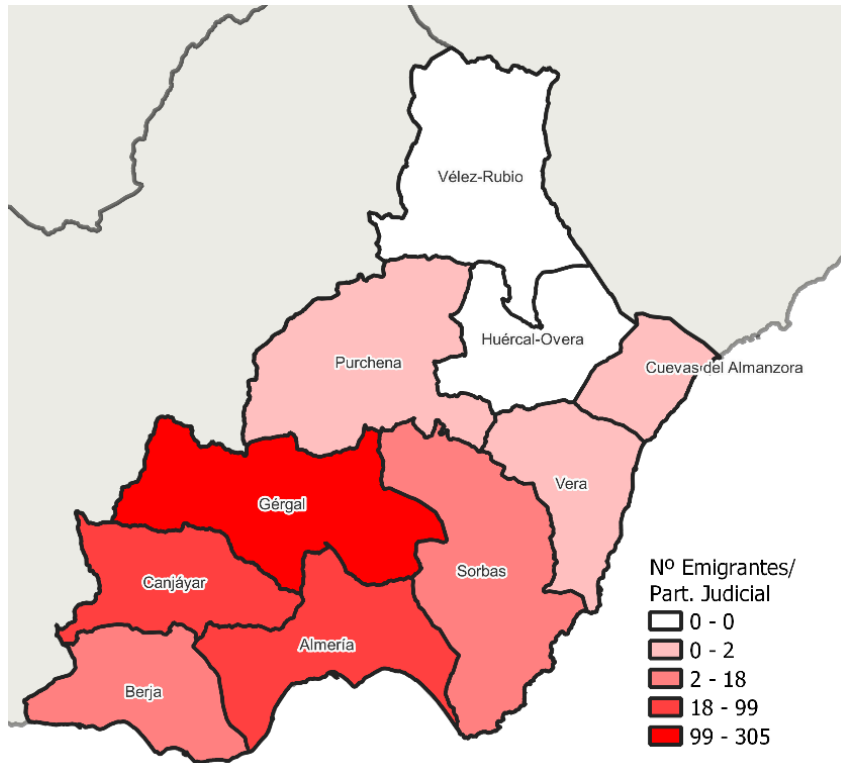
Los mapas muestran unos comportamientos claramente diferenciados para cada uno de los municipios analizados. Por orden, en el primer mapa, el partido judicial que mayor número de inmigrantes aportó a Terrassa fue el de Gérgal (305), seguido por los de Canjáyar (99) y Almería (33). Por el contrario, el impacto emigratorio de los partidos judiciales del levante y norte almeriense es muy escaso o mínimo. Distinto sucede en los casos de L’Hospitalet de Llobregat y Cerdanyola del Vallès. Así, en el segundo mapa dedicado a L’Hospitalet, la mayor parte de los almerienses procedieron de los partidos judiciales levantinos, véase, Cuevas del Almanzora (158), Vera (44) y Huércal-Overa (15) mientras que los partidos del interior y poniente almeriense aportan muy pocos inmigrantes. Por último, en el tercero, es el partido judicial de Vélez-Rubio (76) el que predomina, seguido de cerca por el de Huércal-Overa (69), sobre el resto de partidos de la provincia en lo que a número de emigrantes establecidos en Cerdanyola del Vallès se refiere. Nuevamente, aunque poco aporte, encontramos el partido de

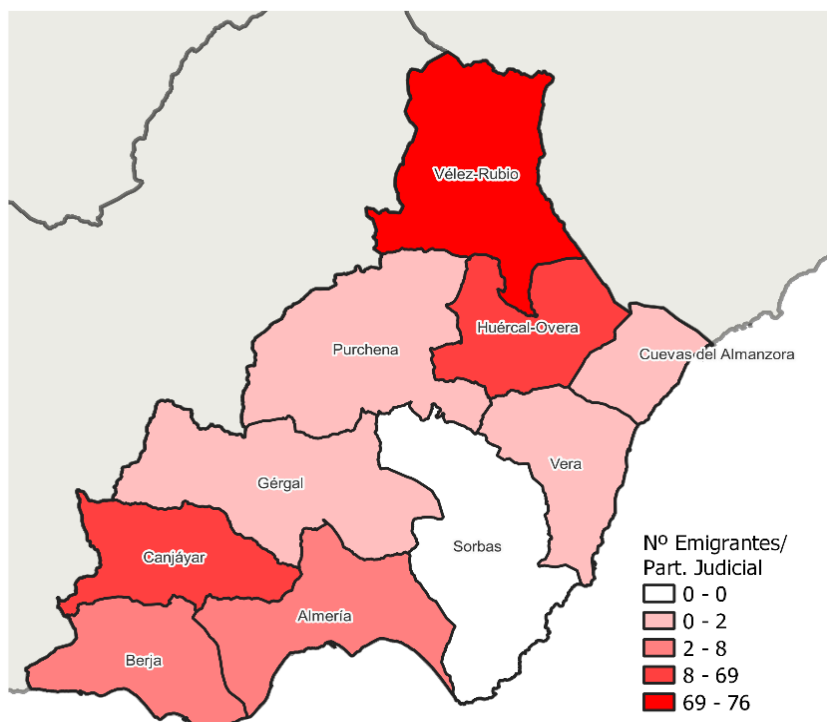
⁴⁶⁴ Uno de los precursores en el uso del partido judicial como unidad de análisis para los movimientos migratorios fue Alfonso GARCÍA BARBANCHO: *Las migraciones interiores...* También encontramos esta unidad, entre otros, en trabajos más recientes como el de la citada Rocío GARCÍA ABAD: *Historias de emigración...*, pp. 162-175.

⁴⁶⁵ Las cifras pueden encontrarse en el Apéndice 11.

Canjáyar (16) y de manera testimonial a otros como los de Berja, Purchena o Gérgal (7, 1 y 1 respectivamente).

Mapa 2.4, 2.5 y 2.6. Procedencia por partidos judiciales de los inmigrantes almerienses asentados en Terrassa, L'Hospitalet de Llobregat y Cerdanyola del Vallès (1930)



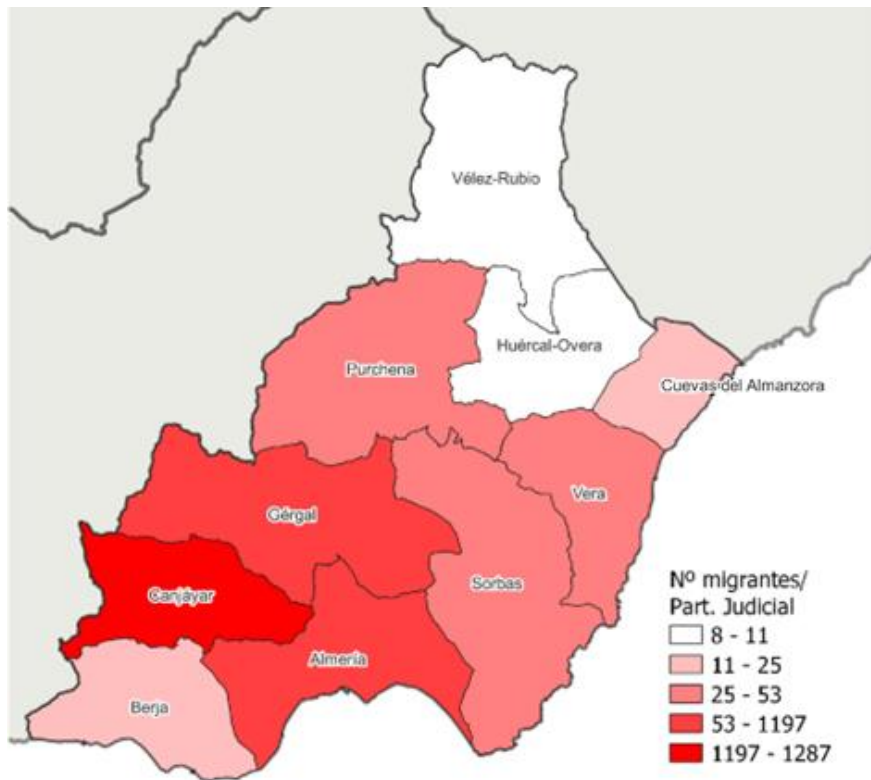


Fuente: Elaboración propia a partir de los padrones municipales de habitantes correspondientes.

En términos generales, el análisis por partidos judiciales nos muestra cómo dependiendo del municipio catalán que analicemos, obtendremos una predominancia de unos u otros en lo que, con toda seguridad, influyó el establecimiento y posterior desarrollo de potentes corrientes migratorias entre el origen y el destino. Solo así se explica la disparidad de cifras en función del lugar de destino sobre el que se sitúe la lupa.

Si bien este análisis nos ha permitido observar diversos comportamientos migratorios no solo en función del partido judicial analizado sino también en base a la población de destino observada, no es capaz de aportar un grado de detalle suficiente sobre estos comportamientos. Para reforzar esta idea, veamos a continuación el Mapa 2.7 que versa sobre la procedencia por partidos judiciales, en este caso, de todos los inmigrantes de origen almeriense establecidos en Terrassa a la altura de 1930. Mientras que en el mapa anterior realizado sobre una muestra del Distrito V, Sección 1, indicaba que el mayor número de inmigrantes procedían del partido judicial de Gérgal, observando el conjunto almeriense completo de la ciudad a la altura de 1930, nos indica que, por el contrario, es el partido de Canjáyar el más importante en términos cuantitativos. Hay que tener presente, en definitiva, que los datos aquí mostrados variarán dependiendo de la muestra de análisis empleada, lo que no invalida a nuestro parecer los datos y tendencias aquí mostrados.

Mapa 2.7 Procedencia por partidos judiciales de todos los inmigrantes de origen almeriense en Terrassa (1930)



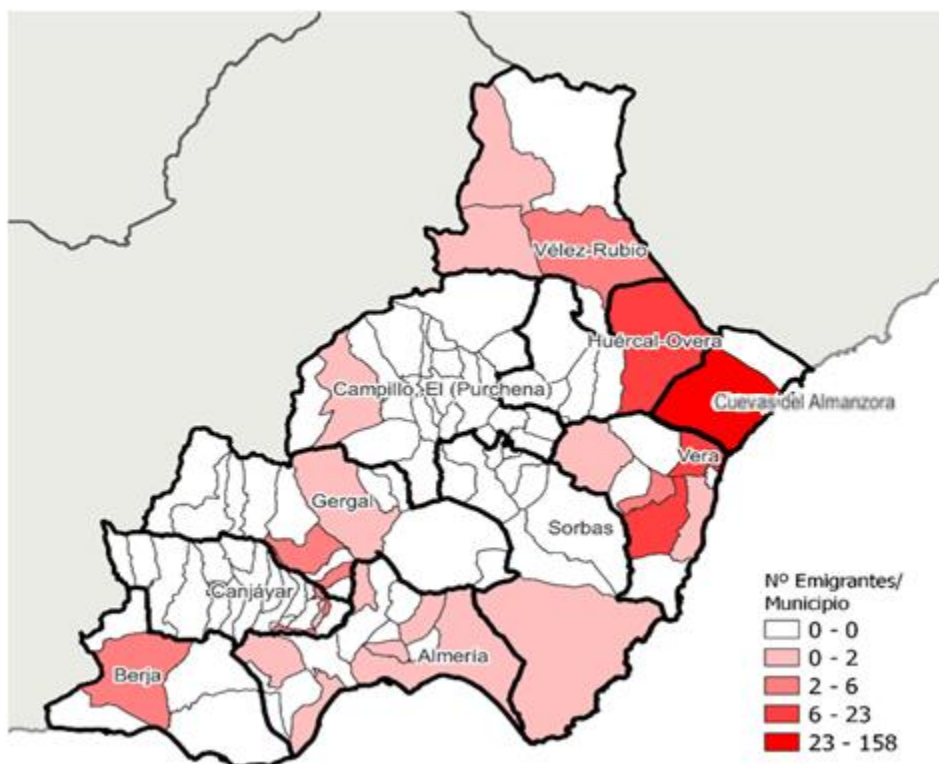
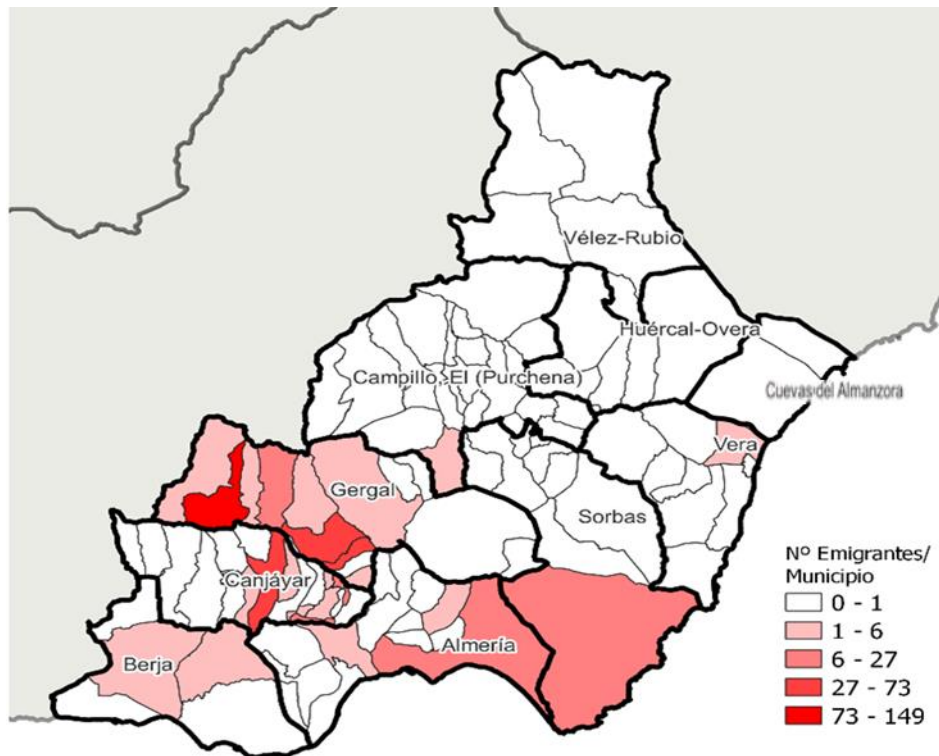
Fuente: Elaboración propia a partir del padrón municipal de habitantes de Terrassa de 1930.

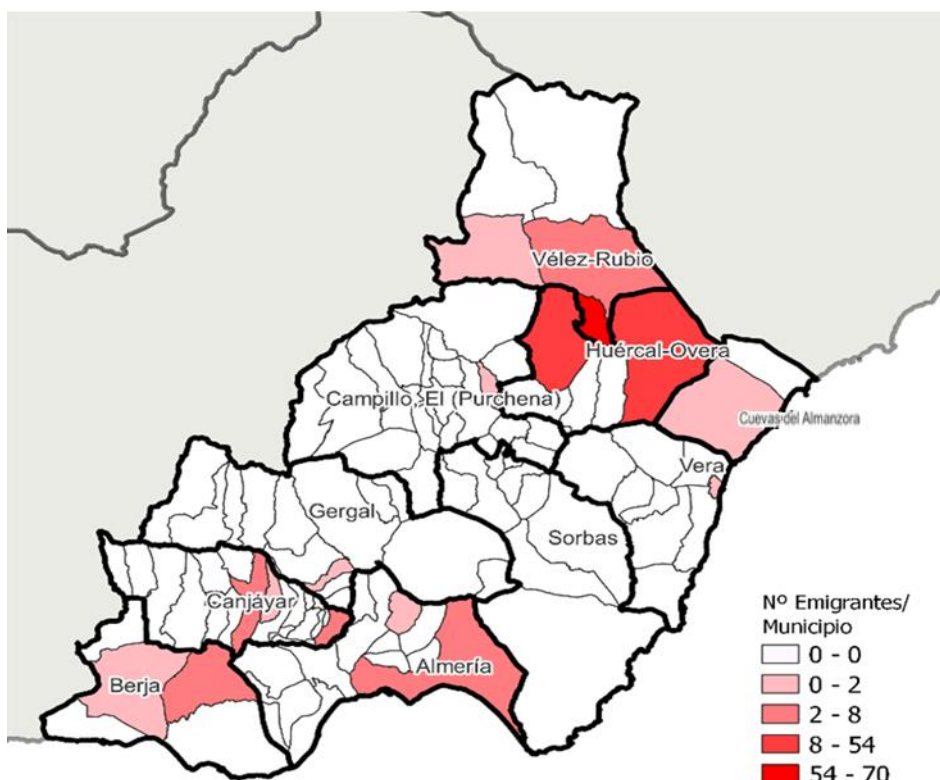
A su vez, surgen otros interrogantes relacionados con el desconocimiento, fruto de la unidad de análisis empleada, de cuestiones importantes como si la predominancia de un determinado partido judicial se debe a la emigración equilibrada de los diversos municipios integrados en él o si, por el contrario, responde a la emigración masiva de unos pocos de ellos. Para tratar de responder a esta cuestión se analizará a continuación la procedencia de los inmigrantes almerienses a nivel municipal.

2.3.2.3. Análisis de la procedencia de los inmigrantes almerienses por municipios

Al igual que sucedía con la observación del origen por partidos judiciales, la predominancia de unos municipios almerienses sobre otros se sucederá en función de la población de destino contemplada, tal y como puede desprenderse de los Mapas 2.8, 2.9 y 2.10. No obstante, se puede constatar como el análisis por municipios aporta un mayor detalle en cuanto al origen geográfico exacto de los inmigrantes.

Mapa 2.8, 2.9 y 2.10. Procedencia por municipios de los inmigrantes almerienses asentados en Terrassa, L'Hospitalet de Llobregat y Cerdanyola del Vallès (1930)





Fuente: Elaboración propia a partir de los padrones municipales de habitantes correspondientes.

Siguiendo el mismo orden explicativo que para el caso de los partidos judiciales, en la muestra realizada para Terrassa encontramos que la mayoría de inmigrantes almerienses procedían de Abucena (149), Alboloduy (70), Canjáyar (58) y Santa Cruz de Marchena (43)⁴⁶⁶. Salvo Canjáyar que era la cabeza del partido judicial del mismo nombre, las otras tres poblaciones se integraban en el partido judicial de Gérgal y, al mismo tiempo, compartían una clara proximidad geográfica entre sí. No solo compartían, como en el resto de casos, la cercanía geográfica, sino también un desarrollo socioeconómico y canales de información similares. Todo ello debió de contribuir, dejando a un lado el peso relativo de cada municipio almeriense, al incremento de la atracción migratoria de esta región hacia Terrassa. No obstante, esta cuestión, que podría extrapolarse en similares condiciones al análisis de los casos de L'Hospitalet de Llobregat y Cerdanyola del Vallès, se analizará en el apartado siguiente. En cualquier caso, se confirma que las regiones del valle del Andarax y la cara norte de Sierra Nevada conformaron los principales núcleos por procedencia almeriense en la

⁴⁶⁶ Para completar las diez primeras localidades por número total de personas aportadas, les siguen por orden, Almería (capital) (27), Terque (20), Níjar (18) y Las Tres Villas (17). Esta última población se constituye a partir de 1976 con la unión administrativa de los ayuntamientos de Doña María, Escúllar y Ocaña. Estas y el resto de las cifras que se emplearán en este apartado, podemos encontrarlas de manera detallada en el Apéndice 12. En este se incluyen, además, los datos referentes a L'Hospitalet de Llobregat y Cerdanyola del Vallès.

ciudad catalana, mientras que las poblaciones del norte y levante almeriense tuvieron una relevancia nula⁴⁶⁷.

La tendencia se invierte, por el contrario, en los otros dos municipios catalanes analizados. En L'Hospitalet de Llobregat el principal núcleo almeriense procede de los municipios del levante almeriense próximos a la Sierra de Almagrera, más concretamente, de Cuevas del Almanzora (158), Turre (23), Huércal-Overa y Vera (15 cada uno), llegando a representar el 82,10% del total de almerienses de la muestra. Siguiendo un comportamiento migratorio similar, en Cerdanyola del Vallès la mayoría de almerienses procedieron de Taberno (71) y Huércal-Overa (54), copando el 69,06% de los almerienses establecidos en la población catalana. A pesar de pertenecer Taberno al partido judicial de Vélez-Rubio, se encontraba más próximo geográficamente y mantenía mayores lazos socioeconómicos con el otro municipio destacado, Huércal-Overa.

En conjunto, cada una de las poblaciones catalanas tuvo considerables diferencias en lo que a atracción migratoria almeriense se refiere. Resulta muy difícil tratar de determinar a qué pudo deberse con exactitud semejantes orígenes en base a las motivaciones de cada uno de los individuos implicados. Por el contrario, los canales de información y las redes de solidaridad entre familiares, vecinos y conocidos en las comunidades de origen y posteriormente de destino sí que explicarían con mayor acierto que determinadas poblaciones se concentrasen en uno u otro destino. No en vano, la concentración por zonas de influencia se ve claramente en los mapas graduados y explica cómo, por ejemplo, los naturales de Cuevas del Almanzora fueron el principal grupo a mucha distancia del siguiente en L'Hospitalet de Llobregat y, al mismo tiempo, residuales en Terrassa y Cerdanyola del Vallès.

2.4. Características sociodemográficas de los inmigrantes almerienses

2.4.1. Sexo, estado civil y edad de llegada

A la altura de 1930 el impacto de la inmigración en el crecimiento demográfico catalán, en especial de los principales enclaves industriales, es total. Este crecimiento también se produjo en los municipios que hasta el momento se han ido analizado, en los que, en muchos casos, la población de origen migrante superó en número a la nativa. Ello puede constatarse en la Tabla 2.6 en la que se ha representado el promedio entre personas nativas e inmigrantes.

⁴⁶⁷ Todo ello se confirma observando la muestra total de almerienses establecidos en Terrassa hacia 1930 —ver Apéndice 13—, con la salvedad de que es Canjáyar la población que mayor cantidad de personas aporta a la ciudad y Abrucena como el segundo enclave en importancia. También puede consultarse la representación mapeada de la muestra completa de almerienses establecidos en Terrassa en 1930 por municipios en el Apéndice 14.

Tabla 2.6. Distribución de la población de Cerdanyola del Vallès, Terrassa y L'Hospitalet de Llobregat según fuesen nativos o inmigrantes (1920-1930) (%)

	Población nativa (%)	Población inmigrante (%)
Cerdanyola del Vallès		
1920	60,88	39,12
1924	56,03	43,97
1930	38,38	61,62
Terrassa		
Muestra 1930	33,53	66,47
L'Hospitalet de Llobregat		
Muestra 1930	13,74	86,26
Joan Camós 1930	21,42	78,58

Fuente: Elaboración propia a partir de los padrones municipales de habitantes y años correspondientes. Los datos de "Joan Camós 1930" proceden de Joan CAMÓS: "L'Hospitalet...", p. 74.

La primera conclusión extraída es que la importancia económica y/o la proximidad a estos centros económicos explican buena parte de los movimientos migratorios experimentados en Cataluña en los años de entreguerras. Así, la muestra realizada para el caso de Terrassa arroja un peso en favor de los inmigrantes de dos tercios, resultado incluso mayor en los resultados obtenidos en L'Hospitalet de Llobregat. En el caso de esta última, parte de la explicación podríamos encontrarla en lo atractiva que resultaba la ciudad por su proximidad a Barcelona, haciendo en muchos casos las veces de ciudad dormitorio, todo ello sin desmerecer el importante impulso económico experimentado en el sector de la construcción entre otros. La evolución del peso inmigratorio en Cerdanyola del Vallès, por el contrario, revela dos cuestiones fundamentales. Por un lado, se certifica el exponencial crecimiento de la población migrante entre 1920 y 1930 en consonancia con los importantes flujos migratorios recibidos en todo el territorio catalán. Por otro lado, se evidencia cómo el desarrollo económico de la localidad en esta década, fruto del crecimiento urbanístico y fabril, tuvo un claro impacto en la atracción de numerosos inmigrantes pasando de representar un nada despreciable 39% en 1920 a más del 60% diez años después.

Tabla 2.7. Distribución de los inmigrantes por sexo (%)

	Terrassa	L'Hospitalet de Llobregat	Cerdanyola del Vallès
Sexo	Muestra 1930	Muestra 1930	1930
Hombres	50,39	50,87	51,08
Mujeres	49,55	49,13	48,92

Fuente: Elaboración propia a partir de los padrones municipales de habitantes y años correspondientes.

El sexo de estos inmigrantes también nos proporciona información interesante —ver Tabla 2.7—. El peso porcentual del colectivo femenino es muy elevado

aproximándose al 50% en los tres casos analizados. Ello viene a derribar, tal y como ya constató Rocío García Abad en su trabajo sobre la Ría de Bilbao, “el tópico del emigrante hombre, joven y soltero que se desplazaba para trabajar en las nuevas fábricas”, criticando precisamente la invisibilización del colectivo femenino aun cuando su importancia cuantitativa es un hecho⁴⁶⁸. Si bien la autora reconoce que en las poblaciones mineras vizcaínas de finales del XIX hubo un mayor peso del individuo masculino, que por temporadas trabajó en los distritos mineros de la región, este fenómeno deja de sostenerse en el entorno industrial. Como veremos más adelante, la emigración más importante será de tipo familiar, en la que la mujer tuvo un papel activo, no solo por su función social dentro de la familia, sino también como mano de obra⁴⁶⁹.

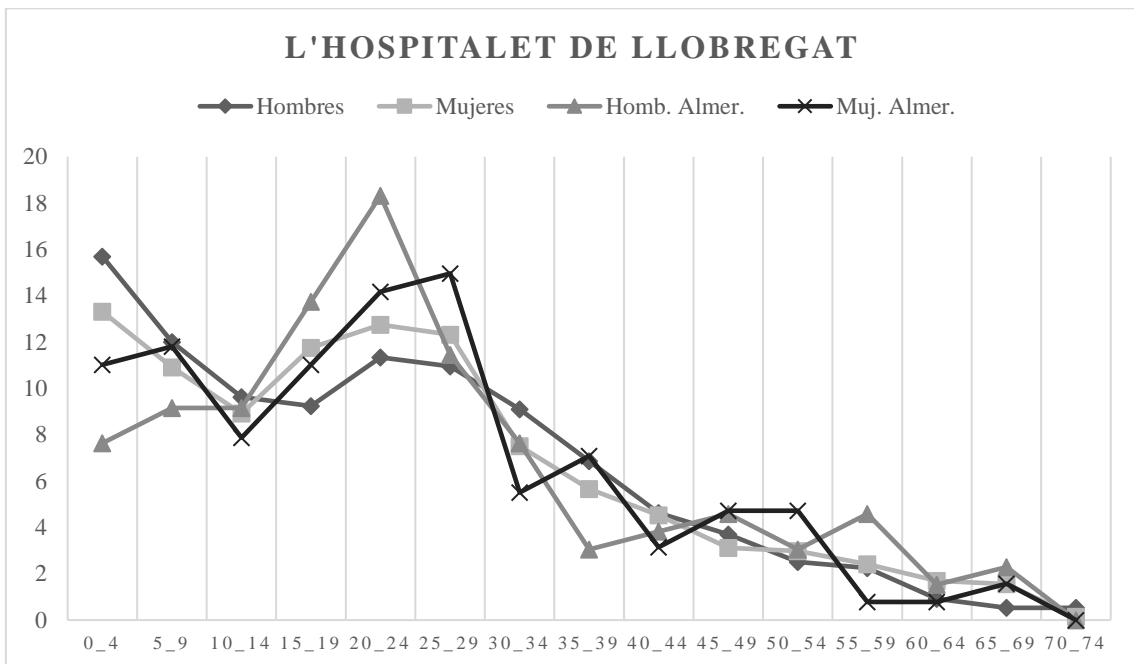
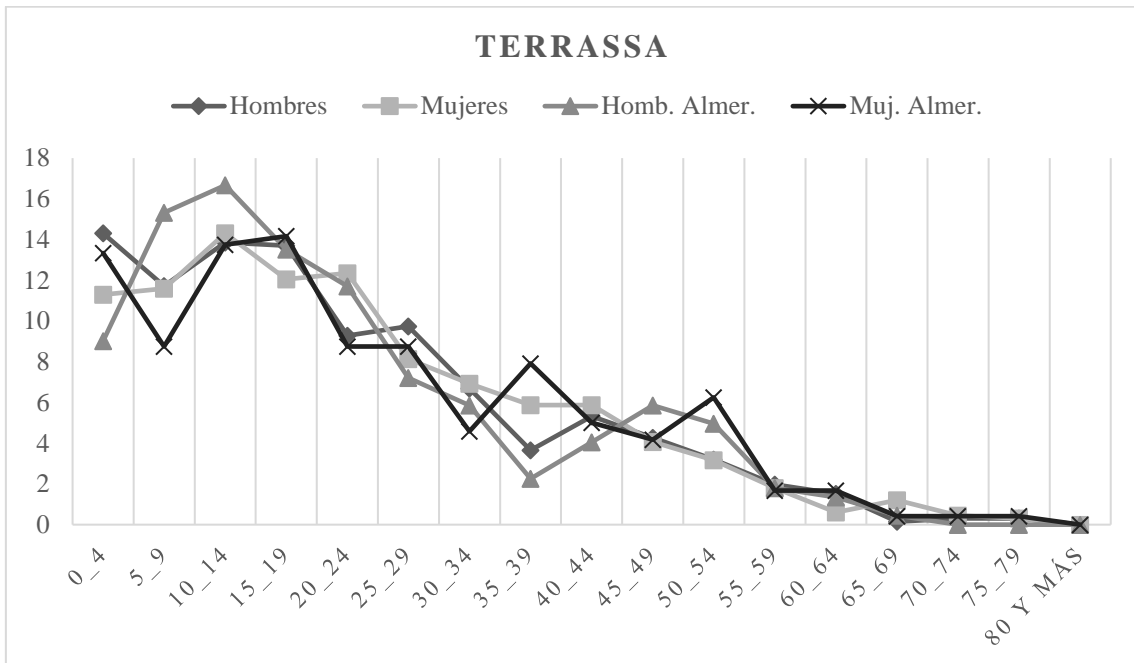
En cuanto a la edad de llegada de los inmigrantes también se han obtenido valores diferenciales en función de la población de destino observada —ver Gráficos 2.2, 2.3 y 2.4—. En primer lugar, cada una de las poblaciones cuenta con unas características en cierta medida propias. En Terrassa, por ejemplo, destacan los grupos de edad comprendidos entre los 10 y 19 años para ambos sexos, especialmente para los oriundos de la provincia de Almería, mientras que los datos generales de la inmigración de hombres y mujeres no comporta cambios significativos entre sí. Mayores discrepancias se constatan entre los sexos almerienses. Aunque en ambos casos el grupo de niños y jóvenes es muy elevado, los picos masculinos se registran entre los 10-14 años y entre los 15-19 en el femenino.

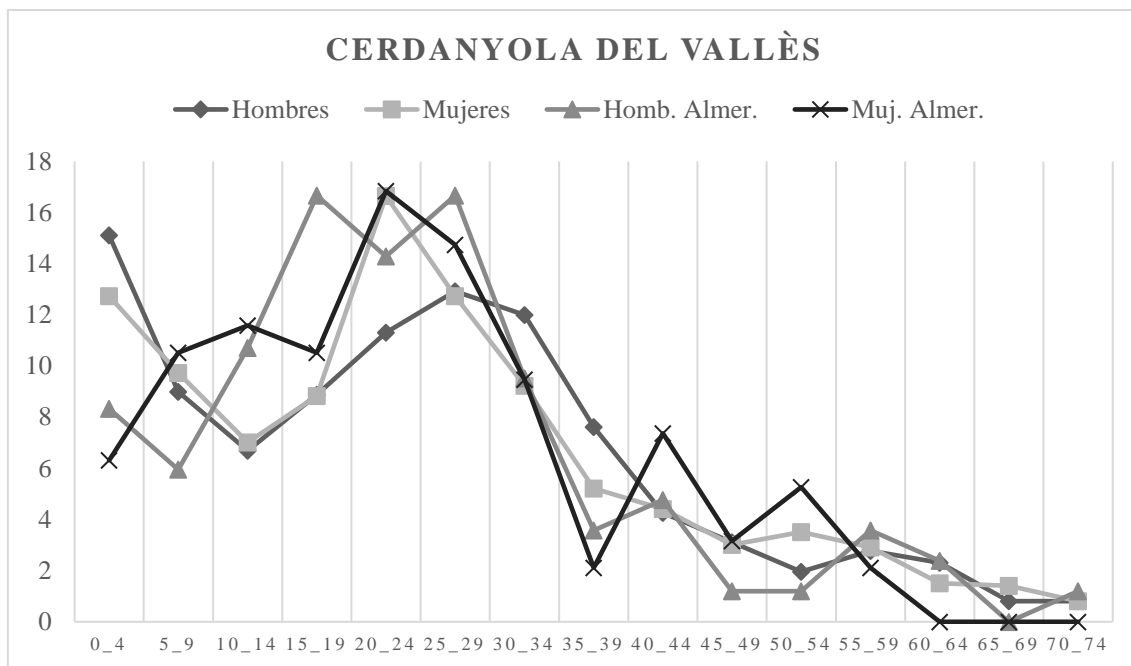
La alta emigración de niños es un claro indicio de una migración en familia, en la que ambos sexos aglutinan en torno al 20% entre los 20 y 29 años, lo que nos induce a pensar que una parte de los desplazamientos los engrosaron matrimonios jóvenes con hijos pequeños. Este mismo fenómeno se produce en las poblaciones de L’Hospitalet de Llobregat y Cerdanyola del Vallès, en las que los resultados de edad de llegada comprendida entre los 20 y 29 años son incluso mayores a los obtenidos para el caso de Terrassa con una gran cantidad de niños comprendidos entre los 0 y 4 años.

⁴⁶⁸ Rocío GARCÍA ABAD: *Historias de emigración...*, p. 179. Ella obtuvo que el colectivo femenino supuso el 47,8% de todos los inmigrantes distribuidos en la Ría de Bilbao entre 1920 y 1935.

⁴⁶⁹ También en la muestra sobre la inmigración en la Cataluña Rural realizada por Rafael ARACIL *et al.*: “La inmigración en la Cataluña...”, p. 293, las mujeres suponen más del 50% de la muestra desmintiendo nuevamente la idea preconcebida del hombre soltero en favor de una emigración mayoritaria de carácter familiar.

Gráficos 2.2, 2.3 y 2.4. Edad de llegada de los inmigrantes e inmigrantes almerienses a los municipios de Terrassa, L'Hospitalet de Llobregat y Cerdanyola del Vallès por sexo, 1930 (%)





Fuente: Elaboración propia a partir de los padrones municipales de habitantes correspondientes.

La otra gran cuestión que, nuevamente, se puede constatar en los tres municipios catalanes es el de la nada despreciable llegada de personas con edad comprendidas entre los 40 y 55. Si bien en términos generales, los sexos de los inmigrantes no almerienses arrojan datos similares y con una clara tendencia decreciente, entre los hombres y mujeres de origen almeriense se ha obtenido un mayor peso de este grupo de edad. Una explicación plausible es que además de la emigración de matrimonios de mayor edad y con hijos ya adolescentes e incluso adultos, hay un considerable número de viudas, sobre todo entre las almerienses, que emigraron con hijos ya fuere como cabezas de familia o acompañando a estos. En ambos casos queda reflejada, por un lado, la emigración después de haber enviudado en el origen y, por otro lado, ante la necesidad de buscar apoyos familiares que contribuyesen a su sostenimiento, especialmente en edades avanzadas. Aunque hay un cierto peso del varón de cierta edad, viudo e integrado en la unidad familiar de algún hijo, este fenómeno es mucho mayor entre las mujeres la mayoría de las veces como madres o suegras del cabeza de familia.

Tablas 2.8., 2.9. y 2.10. Estado civil de los inmigrantes con ≥ 1 año de residencia

Terrassa	Mujeres	Hombres	Mujeres Almería.	Hombres Almería
Matrimonio	46,43	38,46	27,78	29,73
Soltería	39,29	34,62	33,33	29,73
Menor ≥ 14	14,29	26,92	30,56	35,14
Viudedad	0,00	0,00	8,33	5,41

L'Hospitalet de Llobregat	Mujeres	Hombres	Mujeres Almería.	Hombres Almería
Matrimonio	39,47	43,48	50,00	54,17
Soltería	36,84	40,58	21,43	41,67
Menor ≥ 14	15,79	13,04	14,29	4,17
Viudedad	7,89	2,90	14,29	0,00

Cerdanyola del Vallès	Mujeres	Hombres	Mujeres Almería.	Hombres Almería
Matrimonio	44,44	48,72	31,03	28,57
Soltería	22,22	26,28	51,72	42,86
Menor ≥ 14	25,49	23,08	17,24	23,81
Viudedad	7,84	1,92	0,00	4,76

Fuente: Elaboración propia a partir de los padrones municipales de habitantes correspondientes.

El importante peso de la viudedad a la hora de emigrar entre el colectivo femenino puede constatarse en las Tablas 2.8, 2.9 y 2.10, en las que encontramos el estado civil de los inmigrantes con menos de un año de residencia⁴⁷⁰. Nuevamente los resultados guardan cierta similitud en las tres poblaciones a pesar de que, en el caso particular de L'Hospitalet de Llobregat, los llegados entre 1929 y 1930 contaron en su mayoría con más de 15 años, pues a partir de esta edad se contabiliza como "soltería", mientras que el peso relativo de los menores fue más destacado en Terrassa y Cerdanyola de Vallès. Sin embargo, en conjunto, queda patente que el perfil corresponde con una emigración de tipo familiar en la que buena parte de los matrimonios estuvo compuesta por personas jóvenes con hijos pequeños, con un peso considerable de las personas mayores de 40-50 años, muestra de la importancia de las redes de solidaridad y apoyo, en especial, entre el colectivo femenino, que registra los valores de viudedad más elevados.

2.4.2. Estructura familiar

Con respecto a las estructuras familiares ya se ha indicado la aparente importancia de la familia nuclear con hijos entre los inmigrantes. Aunque no se puede rastrear con detalle a través de las hojas padronales, se pueden distinguir entre los que han formado un núcleo familiar, independientemente de si se produjo antes de emigrar

⁴⁷⁰ Para ver las posibles diferencias entre los distintos colectivos de inmigrantes, se ha representado en el Apéndice 15 el estado civil de los inmigrantes por sexo y procedencia.

—también podría haber contraído matrimonio ya en el destino—, y los que han llegado para integrarse en familias ya constituidas tanto de inmigrantes como de nativos. En el caso de estas últimas, lo más frecuente es que los individuos recién llegados se integraran en sus unidades a través del matrimonio, como trabajadores del servicio doméstico, por relaciones de parentesco o, simplemente, como huéspedes.

Tabla 2.11. Tamaño del hogar por origen

N.º personas/hogar	nativos	catalanes	valencianos	aragoneses	murcianos	almerienses
Terrassa	3,75	3,71	4,72	4,24	4,14	4,59
L'Hospitalet de Llobregat	-	3,51	3,83	3,85	3,5	4,37
Cerdanyola del Vallès	3,92	3,57	3,37	3,68	3,5	4,22

Fuente: Elaboración propia a partir de los padrones municipales de habitantes correspondientes.

Sin embargo, los resultados que hemos obtenido con respecto al tamaño de las unidades familiares distinguiendo entre procedencia —ver Tabla 2.11—, no arrojan cifras especialmente elevadas. En términos generales, la media de personas por hogar entre los inmigrantes asciende a 4,28 en Terrassa, 3,81 en L'Hospitalet de Llobregat y 3,66 en Cerdanyola del Vallès, en este último caso siendo menores incluso a la media de los nativos (3,92). Medias relativamente bajas si se comparan a otros resultados obtenidos en entornos industriales como, por ejemplo, la Ría de Bilbao en los mismos años. Rocío García Abad obtuvo una media de 4,56 miembros para las familias con un cabeza inmigrante y de hasta 6,57 miembros para las nativas —si bien ella realizó estos cálculos a partir de los inmigrantes recién llegados—. En general, se constatan diferencias que son especialmente abultadas en el seno de los hogares nativos.

Salvo en el caso de Terrassa en que se registran unas medias de personas por hogar entre los inmigrantes que superan las 4 personas —con la salvedad de los oriundos de Cataluña—, en L'Hospitalet de Llobregat y Cerdanyola del Vallès todas ellas se sitúan por debajo de estas. Solo los almerienses registran medias superiores. Estas cifras realmente bajas contrastan con las obtenidas José Luis Oyón y otros, sobre la Barcelona de 1930. Así, concluyen estos investigadores que la dimensión media del hogar barcelonés era de 4,61 habitantes por vivienda⁴⁷¹. Atendiendo a la procedencia, concluyen que las regiones de reciente inmigración —Murcia y Almería— tenían una media de 5,88 y 6,04 personas por hogar respectivamente, cifras francamente superiores a las que nosotros hemos obtenido. Esta diferencia tan abultada se debe al fenómeno de la cohabitación —la tendencia a compartir un mismo hogar por varias familias—, que se produjo en la Ciudad Condal por la dificultad para acceder a viviendas libres y/o a precios económicos, entre otros tantos factores. Esta problemática parece que no se había producido hasta ese momento en los tres entornos que hemos analizado,

⁴⁷¹ José Luis OYÓN, Eulàlia GRIFUL y José MALDONADO MORENO: *Barcelona 1930...*, p. 90.

especialmente en el caso de Cerdanyola del Vallès que registra el número de personas por hogar más bajo, quizás por su condición de municipio con un importante componente rural aún a la altura de 1930.

En cualquier caso, lo más destacado de todos los datos expuestos es el tamaño de los hogares de origen almeriense que, insistimos, si bien no son unidades grandes en comparación a otros casos, no dejan de ser las más altas en la mayoría de los casos. Pero ¿qué tipo de personas formaban parte de estos hogares?

Tablas 2.12., 2.13. y 2.14. Estructura familiar por procedencia

Terrassa	nativos	catalanes	valencianos	aragoneses	murcianos	almerienses
Nuclear	66,67	59,24	80,00	63,46	57,14	76,69
Nuclear, no hijos	12,50	17,83	8,00	1,92	28,57	7,52
Compleja	19,44	17,20	8,00	25,00	14,29	14,29
Compleja, no hijos	0,00	0,64	4,00	9,62	0,00	0,00
Solitarios y corresidentes	1,39	5,10	0,00	0,00	0,00	1,50

L'Hospitalet de Llobregat	nativos*	catalanes	valencianos	aragoneses	murcianos	almerienses
Nuclear	—	69,47	81,71	85,37	73,72	80,00
Nuclear, no hijos	—	18,95	12,20	4,88	17,52	13,75
Compleja	—	4,21	2,44	2,44	1,46	3,75
Compleja, no hijos	—	0,00	1,22	0,00	0,00	0,00
Solitarios y corresidentes	—	7,37	2,44	7,32	7,30	2,50

* Los datos de "nativos" son tan escasos que se ha preferido no incluirlos. Ello se debe, fundamentalmente, a que la inmensa mayoría de los naturales de L'Hospitalet obtenidos en la muestra son hijos de inmigrantes y, en consecuencia, el número de cabezas de familia asociados a este grupo era mínimo.

Cerdanyola del Vallès	nativos	catalanes	valencianos	aragoneses	murcianos	almerienses
Nuclear	66,35	60,70	72,00	62,96	72,73	77,08
Nuclear, no hijos	12,80	11,11	16,00	22,22	18,18	8,33
Compleja	16,11	15,45	4,00	7,41	9,09	14,58
Compleja, no hijos	0,47	1,90	0,00	1,85	0,00	0,00
Solitarios y corresidentes	4,27	10,84	8,00	5,56	0,00	0,00

Fuente: Elaboración propia a partir de los padrones municipales de habitantes correspondientes.

Ya se ha visto la aparente importancia de los matrimonios jóvenes con hijos menores, pero no se ha abordado debidamente la cuestión de la tipología familiar predominante. Las hojas padronales, si bien dan referencias al estado civil de los individuos, no cuentan con descripciones detalladas de las unidades familiares, más allá de un apartado dedicado al parentesco sobre el que nos hemos basado para elaborar las Tablas 2.12, 2.13 y 2.14. En estas se han tenido en cuenta cinco tipos posibles de estructuras familiares en base a la relación de parentesco o no de los miembros del hogar con respecto al cabeza de familia y su procedencia.

Así, por familia nuclear entendemos aquellos hogares formados por matrimonios con hijos —las que están formadas por parejas casadas sin hijos están incluidas en las nucleares sin hijos— o por viudos/as con hijos. Como puede constatarse en los tres casos, por lo general, el peso de la familia nuclear supone en todos los casos más de la mitad de los tipos de hogares registrados, siendo especialmente elevados entre los grupos inmigratorios no catalanes con porcentajes que van desde el 57,14% registrados por los murcianos en Terrassa al 85,37% de los aragoneses en L’Hospitalet de Llobregat.

Luego, las familias “complejas” con o sin hijos —este último caso muy minoritario— ocupan un lugar destacado dependiendo de la población y grupo observado⁴⁷². Mientras que en L’Hospitalet de Llobregat esta estructura tuvo poco impacto, en Cerdanyola del Vallès y, sobre todo, en Terrassa el peso porcentual es importante. Aunque no se expresa con detalle en las tablas, en la mayoría de los casos, encontramos junto a la familia nuclear a una mujer, viuda y que suele ser la suegra del cabeza de familia. Con menos frecuencia hemos encontrado también hogares en los que una persona viuda encabeza el hogar en el que se inserta una familia nuclear conformada por algún hijo o hija con su respectiva pareja e hijos. En este caso, la tipología que acabamos de exponer se asemeja a la descrita para el caso de la Barcelona de 1930⁴⁷³.

Completamos el análisis de las estructuras familiares con los denominados “solitarios y corresidentes”⁴⁷⁴. Aquí se incluyen todos aquellos hogares que no están formados por un núcleo familiar al uso, véase por hogares que responden a tipologías muy diversas desde personas viviendo solas a hogares formados por hermanos, parientes lejanos o directamente sin ningún tipo de relación de parentesco. Ocupan un mayor peso porcentual que las familias complejas, por ejemplo, en L’Hospitalet de Llobregat mientras que en Terrassa se produce el caso contrario, siendo menor el número de unidades familiares formadas únicamente por hermanos o personas sin relación de parentesco aparente, a las que forman las familias nucleares más otros

⁴⁷² Entendemos por “familia compleja” a los hogares en los que junto a la familia nuclear cohabitan otros familiares, normalmente, los padres de la cónyuge, y en no pocos casos podemos encontrar también a los padres del varón y con menos frecuencia a hermanos o cuñados del cabeza de familia, siendo realmente raros los casos de sobrinos o primos.

⁴⁷³ Ver al respecto José Luis OYÓN, Eulàlia GRIFUL y José MALDONADO MORENO: *Barcelona 1930...*, p. 98.

⁴⁷⁴ Este término y las características que comporta proceden de *Ibid.*, p. 104.

parientes. De la misma manera, en la muestra de L'Hospitalet pueden encontrarse más casos de individuos conviviendo sin relación de parentesco aparente, posiblemente por las mayores dificultades para acceder a la vivienda en esa zona entre otros factores, por un establecimiento de la red migratoria más tardía que en el caso de Terrassa.

2.5. Perfiles de trabajo y grado de alfabetización en el asentamiento almeriense en Cataluña

Después de haber analizado la corriente migratoria general y la almeriense en cifras, por flujos de llegada y profundizando, además, en algunas de las características sociodemográficas y tipos de estructuras familiares, se seguirá en el presente apartado indagando en otros aspectos del perfil de estos inmigrantes como son la estructura profesional y el grado de alfabetización. Todo ello, como hasta ahora, tomando las muestras de los padrones de habitantes de Terrassa, L'Hospitalet de Llobregat y Cerdanyola del Vallès de 1930.

2.5.1. Estructura profesional de la población

La estructura socioprofesional de estos años se concentraba en su mayoría en la figura del jornalero y, en contextos industriales, del obrero industrial poco cualificado. Para no complejizar en exceso el análisis examinando cada uno de los trabajos que aparecen descritos en los diversos padrones de habitantes, se ha seguido la representación por clases planteada por José Luís Oyón, Eulàlia Griful y José Maldonado en *Barcelona 1930: un atlas social*⁴⁷⁵. El resultado puede observarse en la Tablas 2.15 y 2.16, en las que se ha representado la estructura profesional de la población total y de origen almeriense iguales o mayores de 15 años, por clase y sexo.

En términos generales, los inmigrantes fueron los que ocuparon las clases laborales más bajas especialmente entre aquellos de reciente llegada, ocupando buena parte de los trabajos que iban creándose con el desarrollo industrializador. Sin embargo, los tres municipios planteados, al encontrarse en distintos estadios del proceso industrializador, arrojan datos claramente diferenciados. Por su condición de barrios periféricos y netamente obreros, en las muestras de Terrassa y L'Hospitalet de Llobregat se observa una menor predominancia de las primeras clases que en la aún agrícola Cerdanyola del Vallès. En la primera clase se insertaría lo que podría considerarse la élite social en la que hemos situado algún médico y abogado, algún comerciante y, sobre todo, aquellos que figuraban como “propietarios”. Esta última condición es especialmente relevante en Cerdanyola del Vallès, llegando a representar el 2,20% del total de hombres mayores de 15 años y, por su condición obrera, el peso de

⁴⁷⁵ *Ibid.*, pp. 15-47. No obstante, en nuestro análisis se ha contemplado toda la población mayor de 15 años mientras que en el citado trabajo se tuvieron en cuenta solo las profesiones del cabeza de familia.

esta clase es muy escasa en las otras dos ciudades. Los inmigrantes de origen almeriense, como puede apreciarse, no cuentan con ningún miembro entre esta élite.

Tabla 2.15. Estructura profesional de la población masculina total y almeriense (≥ 15 años) (%)

Población		Clase I	Clase II	Clase III	Clase IV	Clase V	Clase VI	Escolares ≥ 15	Servicio doméstico
Terrassa	Total	0,57	9,40	4,70	12,11	63,53	6,41	3,28	0
	Almerienses	0	2,25	0,56	6,18	79,78	11,24	0	0
L'Hospitalet de Llobregat	Total	0,18	4,65	1,25	16,10	75,13	2,15	0,54	0
	Almerienses	0	1,98	0,99	9,90	84,16	2,97	0	0
Cerdanyola del Vallès	Total	2,20	35,43	2,67	9,74	44,7	3,25	2,01	0
	Almerienses	0	0	1,43	0	90	5,71	2,86	0

Fuente: Elaboración propia a partir de los padrones municipales de habitantes correspondientes.

La segunda clase ya empieza a tener un peso relevante en las tres poblaciones, representando más de un tercio de la población masculina total en Cerdanyola del Vallès. Si bien en esta clase se han incluido todos aquellos que aparecen como “comerciante” o “comercio” que suponen en torno al 5% del total de empleos en Terrassa y la totalidad de los almerienses de clase II en esa ciudad, la figura más importante es la del “labrador” que, si bien desconocemos si era propietario o arrendatario de las tierras que trabajaba, les situaba en una posición ventajosa con respecto al, por ejemplo, trabajador no cualificado. Mientras que, en L'Hospitalet de Llobregat —por el importante retroceso del entorno agrario frente al proceso urbanizador— el peso del labrador es mínimo, en Terrassa supone la mitad de los efectivos totales de la clase II y en Cerdanyola del Vallès llegan a representar en torno al 20% de toda la población masculina. Nuevamente, el peso almeriense será mínimo en los tres casos analizados, salvo porque todos los que aparecen representados en la segunda clase se dedicaban al comercio.

En la clase III hace se han incluido, siguiendo los planteamientos metodológicos de Oyón y otros, a empleados, dependientes, cesantes y, en general, a aquellas profesiones especializadas pero que social y laboralmente no tenían tanto peso. La mayor parte de los porcentajes lo ocupan, por orden de importancia, empleados, dependientes y maestros en las tres poblaciones. La representación almeriense en esta clase continúa siendo nula. En la clase se han representado aquellos oficios que requerían de una mayor especialización —albañiles, carpinteros, sastres, mecánicos, pintores, barberos, etc.—. Aquí el peso porcentual comienza a ser representativo en todos los casos, incluso entre los inmigrantes almerienses con cifras próximas al 10% de la mano de obra masculina mayor de 15 años en L'Hospitalet de Llobregat. Una parte considerable de estos decían ser albañiles u otro tipo de empleos relacionados con la

construcción (fundidores, carpinteros, ebanistas, yeseros...). Luego, la explicación de por qué en Cerdanyola del Vallès no hay ningún almeriense en la clase IV responde a que la inmigración fue muy reciente —hasta 1924 no aparece ningún almeriense empadronado— sumado al más que probable factor de la pobreza de estos trabajadores. Este último factor se sustentaría en que el impacto del almeriense en las cuatro primeras clases es prácticamente nulo, concentrándose nueve de cada diez en la quinta clase, es decir, que aquellos que emigraron no debieron contar con ningún capital más o menos importante con el que poder abrir, por ejemplo, una tienda o un pequeño comercio.

En la clase en la que el elemento almeriense destacará, sin lugar a duda, es en la clase V. En esta se han representado todas aquellas profesiones consideradas como poco cualificadas, fundamentalmente, compuestas por peones y jornaleros; en L'Hospitalet encontramos también al que declaraba ser “obrero”. En cualquier caso, las tres profesiones aportan poca exactitud sobre el desempeño que realizaban. Sin embargo, es suficiente para indicarnos que era la clase más nutrida en todos los casos tanto si se observa a población total como la de origen almeriense. La diferencia más notoria entre los contextos urbano-industriales y el rural representado por Cerdanyola del Vallès es que en esta última la “proletarización” del trabajo es menor. Si bien la figura del jornalero representa la profesión más numerosa de la población, ocupa un peso porcentual más modesto que en las ciudades de Terrassa y L'Hospitalet, de hecho, el 24% de los nativos se declararon “jornaleros” frente al 50% de labradores. Por el contrario, el peso jornalero recayó sobre los inmigrantes. En su conjunto, el 52,51% de ellos declaró ser “jornalero” mientras que, entre los hombres de origen almeriense, esta cifra alcanzaba el 90% —en Cerdanyola supone el 99%—.

Finalmente, por no haber limitado el análisis de la población masculina a una edad máxima determinada, se ha obtenido un porcentaje destacable en la clase VI, que hace referencia a aquellos que aparecieron en las hojas padronales como inútiles, retirado, inválido, enfermo...; en definitiva, aquellos que, en el caso de los hombres, se corresponden con los marginados que, por edad o impedimento, no pueden desempeñar un trabajo. Aquí nos encontramos dos momentos diferenciados del asentamiento migratorio. Por un lado, tenemos las cifras modestas de L'Hospitalet de Llobregat, lo que concuerda con la tipología familiar y los años de llegada vistos en apartados anteriores, en este caso, la predominancia de familias nucleares jóvenes con pocos años de residencia. En contraposición, estaría el caso de Terrassa, ciudad que contaba con familias que habían llegado hacía años y que, por acción misma del tiempo, o bien habían envejecido en ella, o bien contaban con la suficiente estabilidad para atraer a personas de mayor edad. Todo ello quedaría plenamente evidenciado en el peso, no solo de la población masculina total, sino especialmente entre las personas de origen almeriense.

Luego, el número de escolarizados con 15 o más años es escaso entre la población general y prácticamente nulo entre los almerienses de los tres municipios analizados, lo que nos muestra la escasa capacidad económica o el poco interés por la continuación de los estudios. Tampoco se ha encontrado entre los hombres a ninguno

que declarase dedicarse al servicio doméstico. Cuestión distinta será cuando se analice la estructura profesional del colectivo femenino.

Aunque no nos extenderemos en ello por haber sido debidamente analizado, los datos obtenidos sobre los trabajos desempeñados por la mujer a través de los padrones de habitantes son muy problemáticos. Rocío García Abad advierte de la trascendencia que tenía la “subjetividad e ideología” de aquella persona que recogía los datos, pudiendo tergiversar u ocultar parte de estos⁴⁷⁶. Observando la Tabla 2.16, pareciera que la mayoría de las mujeres insertas en la clase VI —en las que hemos incluido a las conceptualizadas como “sus labores”—, estuvieran relegadas al ámbito doméstico. Nada más lejos de la realidad, estos padrones no recogen los trabajos a tiempo parcial o los que se pudieran realizar en el propio hogar.

Tabla 2.16. Estructura profesional de la población femenina total y almeriense (≥ 15 años) (%)

Población		Clase I	Clase II	Clase III	Clase IV	Clase V	Clase VI	Escolares ≥ 15	Servicio doméstico
Terrassa	Total	0	1,13	0,14	0,85	40,20	55,29	1,97	0,42
	Almerienses	0	0	0	1,05	41,88	55,50	0,52	1,05
L'Hospitalet de Llobregat	Total	0	0	0,93	0,56	14,44	81,3	0,93	1,85
	Almerienses	0	0	0,97	0	22,33	76,70	0	0
Cerdanyola del Vallès	Total	0	0,56	0,37	0,19	0	97,58	0,56	0,75
	Almerienses	0	0	0	0	2,63	92,11	0	5,26

Fuente: Elaboración propia a partir de los padrones municipales de habitantes correspondientes.

Este ocultamiento o falta de precisión laboral entre el colectivo femenino parece más evidente en el caso de Cerdanyola del Vallès —donde predominan los trabajos de tipo agrícola— que en las ciudades —con un importante peso del sector secundario. Así, hemos obtenido cifras de más del 90% de mujeres dedicadas a “sus labores” con la salvedad del notorio peso de las almerienses dedicadas al servicio doméstico —5,26%— frente a las otras dos poblaciones analizadas, que destacan por tener un marcado carácter industrial. En estas dos últimas, el porcentaje de mujeres adscritas al ámbito del hogar es menor.

En L'Hospitalet de Llobregat el peso de las mujeres ubicadas en la clase VI sigue siendo el mayoritario (más de 8 de cada 10 mujeres en el grupo “total” y de casi 8 entre las oriundas de Almería), pero, a diferencia de Cerdanyola del Vallès, el peso de la mujer en la clase V empieza a ser notorio, especialmente entre las andaluzas con un 22,33% de la muestra frente al 14,44% a nivel general. Las principales diferencias se

⁴⁷⁶ Rocío GARCÍA ABAD: *Historias de emigración...*, pp. 185-186.

encuentran en el resto de las clases, en las que el impacto laboral femenino almeriense es nulo, no habiéndose localizado, por ejemplo, ni un solo caso de empleada en el servicio doméstico —cuando esta profesión fue recurrente, especialmente si se compara con el caso de Cerdanyola—, ni tampoco entre las tres primeras clases salvo una que declaró ser maestra en el grupo “total” y otras pocas excepciones que declararon ser sastras, zapateras o comerciantes también en ese mismo grupo. Mayoritariamente, tanto a nivel general como entre las almerienses de manera particular, predominó la designación de “obrero”.

En cualquier caso, la estructura profesional más enriquecedora la encontramos en los resultados obtenidos por la muestra de Terrassa en la que aparece un mayor elenco de profesiones, a pesar de que la designación de “jornalera” continuase siendo la mayoritaria⁴⁷⁷. En este caso, tanto los grupos “total” como “almeriense” registran cifras muy similares entre sí, especialmente entre las clases V y VI y, algunas diferencias menos acusadas en la clase II y en el grupo de escolares mayores de 15 años en favor del grupo total. Volviendo a la clase V, la inmensa mayoría declararon ser jornaleras con cifras en ambos grupos próximas al 90%. El resto de las profesiones descritas incluidas en esta clase, aunque muy minoritarias, guardaron una estrecha relación con el ámbito industrial textil que tanto predominaba en Terrassa, como fueron las de tejedora, planchadora, nudadora, hiladora, urdidora, zurcidora...

A nivel general, la mayor inclusión de la mujer en el mercado laboral se encontró en Terrassa, con cifras superiores a L’Hospitalet y muy superiores a las obtenidas para Cerdanyola del Vallès. Centrándonos en las estrategias familiares empleadas en el ámbito industrial, una explicación plausible sobre por qué encontramos un mayor número de mujeres empleadas en Terrassa con respecto a L’Hospitalet de Llobregat, podría residir justamente en el tipo de familias y años de llegada observados en uno y otro caso. Mientras que, a la altura de 1930, en la muestra de L’Hospitalet el peso de las familias nucleares con hijos fue muy elevado, en Terrassa, aunque también predominó la familia nuclear, el peso de las familias complejas fue mayor al observado al caso anterior.

Este tipo de familias solían destacarse por un mayor tiempo de años de residencia en la ciudad, al mismo tiempo que se contaba en la unidad familiar con personas, generalmente de elevada edad, que en no pocos casos debieron de hacerse cargo del cuidado de la casa y los miembros de menor edad. Esto permitiría, a su vez, que los miembros en edad laboral pudiesen trabajar incluidas las mujeres que, si bien percibían salarios menos remuneradores que los varones, seguían siendo fundamentales

⁴⁷⁷ Para el caso de Terrassa, Carles ENRECH MOLINA: “Treball femení i estratègies familiars davant el mercat laboral a Terrassa. Una investigació en perspectiva comparada (1920-1936)”, *Terme*, 24 (2009), pp. 155-174, esp. pp. 156-162, advierte sobre la invisibilización del trabajo femenino en los padrones de habitantes de Terrassa, después de haberlos comparado con otras fuentes estadísticas locales.

para la economía familiar, máxime cuando el coste de la vida y el alza de los precios en aquellos años estaba disparado⁴⁷⁸.

2.5.2. Grado de alfabetización

El último aspecto que se analizará para terminar de completar el perfil de los migrantes será el del grado de alfabetización, siguiendo los datos contenidos en las hojas padronales referentes a “sabe leer y escribir”; al fin y al cabo, es la única información al respecto que podemos encontrar en este tipo de fuentes. Todo ello nos permitirá conocer, por un lado, el citado nivel formativo de las personas en tres tipos de corriente migratoria diferenciados y, por otro lado, tal y como se ha venido defendiendo en otros trabajos, para comprobar el peso que puede tener esta variable, la alfabetización, en el proceso emigratorio. Se entiende que el potencial migrante tendría mayores facilidades para el acceso a los canales de información, gracias a saber leer y escribir lo que, a su vez, posibilitaría mantener una vía de comunicación escrita con otros familiares, amigos, etc., en los contextos de destino. De la misma manera, la alfabetización influiría positivamente en el acceso a más y mejores puestos de trabajo, sobre todo, en aquellos que requiriesen cierta cualificación.

Tablas 2.17., 2.18. y 2.19. Alfabetización de la población de 10 o más años en Terrassa, L’Hospitalet de Llobregat y Cerdanyola del Vallès, 1930

Terrassa	Población total	Inmigrante	Nativa
Alfabetos	71,01	68,15	81,14
Hombres alfabetos	83,61	80,84	93,22
Mujeres alfabetas	58,44	55,56	68,79

L’Hospitalet de Llobregat	Población total	Inmigrante	Nativa
Alfabetos	49,92	49,84	55,56
Hombres alfabetos	61,23	61,50	45,45
Mujeres alfabetas	38,14	37,76	71,43

Cerdanyola del Vallès	Población total	Inmigrante	Nativa
Alfabetos	93,46	94,11	91,93
Hombres alfabetos	93,36	94,38	91,30
Mujeres alfabetas	93,55	93,88	92,68

Fuente: Elaboración propia a partir de los padrones municipales de habitantes correspondientes.

⁴⁷⁸ Cámara Oficial de Comercio y Navegación de Barcelona, *Memoria Comercial del año 1930*, Tomo II, año 1930, p. 332.

Esta hipótesis parece cumplirse, aunque con matices, a tenor de los datos representados en las Tablas 2.17, 2.18 y 2.19. sobre el porcentaje de alfabetización de la población inmigrante y nativa igual o mayor de 10 años en Terrassa, L'Hospitalet de Llobregat y Cerdanyola del Vallès hacia 1930. En primer lugar, los porcentajes medios de alfabetización en términos totales son superiores a los estándares de la época salvo en el caso de L'Hospitalet de Llobregat, la excepción o el matiz a la hipótesis. Queda evidenciado que buena parte de los migrantes declararon, al menos, ser alfabetos, lo que debería hacernos poner en entredicho, como mínimo, la imagen prototipo del migrante analfabeto que, de encontrar cabida, solo sería en el citado L'Hospitalet de Llobregat en el que, además del elemento murciano, abundó el oriundo de Cuevas del Almanzora, Vera y Huércal-Overa, todos ellos municipios almerienses que registraron porcentajes de alfabetización según el censo de 1930 del 46% para hombres y del 37% en mujeres⁴⁷⁹. Entre la población nativa de L'Hospitalet, los porcentajes de alfabetos son especialmente elevados entre las mujeres, lo que contrasta sobremanera con el escaso 45% obtenido para el caso del colectivo masculino.

En contraposición, están los elevados resultados de Terrassa y Cerdanyola del Vallès a la altura de 1930. Las tasas de alfabetización son muchísimo más elevadas que las medias arrojadas por los censos de población de ese mismo año. A lo largo del primer tercio del siglo XX el analfabetismo de la población española pasó en 1910 de representar entre los hombres el 54% y el 68,63% entre las mujeres a descender hacia 1930 al 38,60% y 49,88% respectivamente. En cifras más modestas, en la provincia de Almería en esa última década el 50% de los hombres y el 62,67% de las mujeres declaraba no saber leer ni escribir. Seguía manteniéndose a distancia de la media española para ese periodo. Teniendo presente estas medias, resaltan especialmente los datos obtenidos en Cerdanyola del Vallès con cifras superiores en todos los casos al 90%. Todo parece apuntar a que tuvo que haber algún tipo de falseamiento de los datos, ya fuese por las empadronados o por el censador porque según el censo de 1930, en Cerdanyola del Vallès se obtienen tasas de alfabetización del 71% para los hombres y del 68,54% en el caso de las mujeres. Luego, los datos sobre alfabetización reflejados en el padrón de habitantes de 1930 de esa población no parecen ser en alto grado fiables.

Por el contrario, más fiables resultarían las cifras obtenidas para el caso de Terrassa, en las que predomina la elevada tasa de alfabetos y alfabetas entre la población nativa, todas ellas muy superiores a la media española del momento. También entre el colectivo migrante las cifras son importantes, aunque alejadas de los datos obtenidos para otros entornos urbano-industriales del territorio nacional. En la Ría de Bilbao se alcanzaron cifras próximas al 75% y 86,4% de alfabetismo entre las mujeres y hombres respectivamente de origen inmigrante⁴⁸⁰. Luego, los datos obtenidos para Terrassa, aunque elevados en comparación a la muestra de L'Hospitalet de Llobregat o

⁴⁷⁹ Estos últimos datos y otros tantos sobre el porcentaje de alfabetización proceden del Apéndice 16 en el que se han incluido los principales municipios almerienses representados en las tres poblaciones catalanas analizadas.

⁴⁸⁰ Rocío GARCÍA ABAD: *Historias de emigración...*, pp. 205-208.

a cualquier municipio almeriense de esos años, siguen siendo inferiores a los de otros entornos industrializados como el citado caso de la Ría o la propia ciudad de Barcelona (81,35% de alfabetismo entre hombres y 71,90% en el caso de las mujeres).

Tablas 2.20. y 2.21. Porcentajes de alfabetización de los migrantes de 10 o más años por provincia de procedencia, 1930⁴⁸¹

Terrassa	Almería	Barcelona	Murcia	Castellón	Huesca
Alfabetos	61,79	78,87	65,71	53,45	65,66
Hombres alfabetos	73,43	92,00	84,21	64,00	84,44
Mujeres alfabetas	50,69	64,18	43,75	45,45	50,00

L'Hospitalet de Llobregat	Almería	Barcelona	Murcia	Castellón	Huesca
Alfabetos	39,04	60,87	42,43	28,05	57,14
Hombres alfabetos	47,83	70,63	56,11	38,10	60,00
Mujeres alfabetas	30,09	51,18	26,75	17,50	54,55

Fuente: Elaboración propia a partir de los padrones municipales de habitantes correspondientes.

Aunque se ha hecho referencia de forma somera anteriormente, encontramos apreciables diferencias en el grado de alfabetización en función del origen del individuo. En este caso, en el que se ha representado en las Tablas 2.20 y 2.21. los porcentajes de alfabetización de los migrantes por provincia de procedencia pueden encontrarse tasas más elevadas entre los inmigrantes venidos de la provincia de Barcelona que del resto de provincias representadas. La segunda en importancia, Huesca, comparte cifras similares a las obtenidas por los oriundos de Almería y Murcia en el caso de Terrassa (61,79% y 65,71% respectivamente) mientras que en L'Hospitalet de Llobregat se aproxima a la media de Barcelona. Más llamativo resulta el caso de la provincia de Castellón en la que se han obtenido datos notablemente inferiores al resto de provincias, incluso comparándola con las de Murcia y Almería. Según el censo de 1930, en la provincia levantina se obtuvieron cifras del 54,82% de alfabetismo masculino y del 40,25% entre el colectivo femenino, luego, los resultados son especialmente bajos entre los castellonenses radicados en L'Hospitalet de Llobregat. Esto último también se reproduce para el caso almeriense en el que la media provincial es mayor a los datos obtenidos por los migrantes empadronados en la ciudad catalana.

En cualquier caso, no habría que olvidar que los datos de L'Hospitalet se ubican en una sección concreta del barrio de Collblanc que, en última instancia, fue un barrio por entonces periférico de la ciudad en el que fueron asentándose buena parte de los migrantes recién llegados. Ello condiciona, por tanto, los resultados obtenidos en la

⁴⁸¹ Se ha omitido el análisis de Cerdanyola del Vallès por, nuevamente, reflejar datos próximos al 100% que, como se ha podido comprobar anteriormente, distan mucho de los obtenidos en el censo del mismo año.

muestra pero que, no obstante, entra en contradicción con el planteamiento de un elevado nivel formativo del migrante mostrado en otros estudios. Por ejemplo, Rocío García Abad explica los desequilibrios porcentuales entre poblaciones en base a las necesidades impuestas por el mercado de trabajo, hipótesis que podría responder, a nuestro entender, parcialmente las diferencias entre Terrassa y L'Hospitalet de Llobregat⁴⁸². Sin embargo, en nuestro caso se suma otro factor que ella no pareció abordar en su investigación y es el del tiempo de residencia medio de la población migrante.

Como se ha podido constatar en otros apartados, la emigración almeriense hacia estas poblaciones fue, fundamentalmente, de tipo nuclear. Luego, es plausible pensar en que una parte de esos hijos llegados jóvenes a Terrassa hubiesen accedido a la escuela, entre otros motivos gracias a que las condiciones de acceso eran mejores a las de sus municipios de origen y, como llevaban muchos residiendo desde los años de la Primera Guerra Mundial, a la altura de 1930 ya cuentan con un mínimo de formación educativa, pero con la particularidad, por otro lado, lógica, de que siguen figurando en la hoja padronal como nacidos en la provincia de Almería. En resumen, a nuestro parecer sería conveniente incluir la variable del tiempo de residencia del migrante a la hora de explicar a qué se deben los desequilibrios en el grado de alfabetización entre municipios o grupos de población.

2.6. Algunos apuntes sobre la emigración almeriense durante el periodo republicano en Cataluña

Con la llegada del periodo republicano el flujo de migrantes almeriense se alteró, concretamente, experimentó un descenso en el número de individuos implicados. Ello no quiere decir, en ningún caso, que el número de estos no continuase siendo importante pues entre los factores de expulsión seguía predominando la pobreza económica de la provincia de Almería. Sin embargo, es probable que este menor número de efectivos implicados se debiese, justamente, al periodo de crisis económica y laboral arrastrada con posterioridad al Crac de 1929⁴⁸³. En el principal enclave almeriense fuera de Almería, la provincia de Barcelona, el impacto de esta en el mercado laboral fue muy importante, especialmente en sectores derivados de la construcción y el textil en la que los hombres y mujeres oriundos del sur eran abundantes⁴⁸⁴. Luego, si a nivel nacional el

⁴⁸² Rocío GARCÍA ABAD: *Historias de emigración...*, pp. 207-208.

⁴⁸³ Aunque requeriría de un estudio en profundidad, según los censos de población, la capital provincial experimentó un crecimiento sin parangón en la década de 1930, pasando de 53.977 a 79.539 habitantes de hecho según el censo de 1940. Ello significó un crecimiento del 32,13% en solo diez años cuando en las tres décadas anteriores tan solo había incrementado su población en unos 7.000 efectivos. Ante tal incremento, es pertinente tener presente que la capital debió absorber a una parte considerable de los potenciales migrantes y, por tanto, acabar condicionando los resultados obtenidos a nivel de saldo migratorio interior.

⁴⁸⁴ Cámara Oficial de Comercio y Navegación de Barcelona, *Memoria Comercial del año 1933*, Tomo 2º, p. 336.

impacto de la crisis económica y sus consecuencias, como decíamos, a nivel no solo laboral sino también en el plano social —huelgas, conflictividad, etc.— fueron enormes, ¿por qué se seguía emigrando desde la provincia de Almería? Aún en crisis, ¿seguía resultado atractiva Cataluña?

En nuestra opinión Cataluña aún debió continuar siendo atractiva para el potencial migrante como así lo confirman los datos contenidos en la Tabla 2.22, sobre todo para aquellos que contaban con canales de información —y mayores facilidades para conseguir empleo y vivienda— sobre la situación de la región tan potentes gracias a paisanos y familiares. Como indicábamos anteriormente, si bien las consecuencias económico-laborales actuaron como freno, y para otros quizás también la conflictividad sociopolítica tan acusada del entorno barcelonés⁴⁸⁵, la llegada de migrantes continuó produciéndose —en muchos casos la situación en el origen era incluso peor—, en especial de aquellos territorios que contaban con una red migratoria establecida anteriormente como el almeriense⁴⁸⁶. En base a los datos, se evidencia claramente una caída en el saldo migratorio interior de la provincia de Almería en más de la mitad en el periodo de 1930-1935 con respecto al inmediatamente anterior⁴⁸⁷. De la misma manera, también se registra en la provincia de Barcelona un saldo migratorio que, aunque positivo, descendió en más de 26.000 efectivos con respecto al periodo anterior a 1930, pero aún seguía manteniendo un saldo migratorio interior considerable, luego, evidencia

Cuadro. Estado comparativo del paro forzoso de Barcelona ciudad y su provincia entre 1929 y 1935

Año	Capital	Pueblos Provincia	Total	Porcentaje total
1929	8.372	8.123	16.495	3,28
1930	9.324	7.929	17.253	3,46
1931	9.345	7.025	16.370	3,26
1932	8.358	8.124	17.482	3,50
1933	12.324	10.125	22.449	4,62
1934	14.948	10.125	27.915	5,79
1935	15.324	13.523	28.847	6,83

Fuente: Años 1929 a 1933 proceden de Cámara Oficial de Comercio y Navegación de Barcelona, *Memoria Comercial del año 1933*, Tomo 2º, p. 336. Los de 1934 y 1935 en Cámara Oficial de Comercio y Navegación de Barcelona, *Memoria Comercial del año 1935*, Tomo 2º, p. 296.

⁴⁸⁵ Solo en relación con los tranvías y autobuses de Barcelona se registraron 148 actos de sabotaje entre 1933 y 1935. Tranvías de Barcelona S.A.: “Relación de sabotajes. 1933-1935”, AMCB, *Ayuntamiento de Barcelona*, Caja 74325.

⁴⁸⁶ Sobre el impacto de la crisis en los trabajadores de la ciudad de Barcelona, ver: Albert BALCELLS: “La immigració i la política catalana durant la Segona República”, *Cercles: revista d’història cultural*, 18 (2015), pp. 21-41, esp. p. 22; José Luis OYÓN: *La quiebra...*, pp. 81-83. Sobre la situación industrial catalana durante la República, contamos con la detallada investigación de Javier ARANDA PRIETO: *La industria catalana. 1929-1935*, Tesis doctoral, Universitat de Barcelona, 2017.

⁴⁸⁷ El impacto de la emigración exterior menor en estos años al de las grandes migraciones de finales del XIX y primeros años del siglo XX, además de por las restricciones migratorias a países como Argentina o Brasil, por la crisis internacional que estaba provocando el retorno de miles de migrantes radicados hasta entonces en países como Francia. Javier RUBIO: *La emigración española...*, pp. 154-156. No obstante, aunque en las salidas hacia el exterior por la provincia de Almería durante los años treinta sean reducidos, no hay que perder de vista que la mayor parte de los migrantes dirigidos hacia el exterior lo hicieron a través de otros puertos como los de Murcia, Málaga o Cádiz. La causa de ello se encuentra en que buena parte de las navieras que operaban en Almería fueron concentrando su actividad en unos pocos puertos. María Enriqueta CÓZAR VALERO: *La emigración...*, p. 53.

que efectivamente se siguió emigrando en tiempos de la Segunda República a esa región, aunque por el contexto adverso con una intensidad menor.

Tabla 2.22. Saldos migratorios de las provincias de Almería y Barcelona entre 1925 y 1935

Periodo	Almería		Barcelona	
	Exterior	Interior	Exterior	Interior
1925-1930	-1.981	-29.564	39.141	80.743
1930-1935	-1.532	-15.804	23.141	54.123

Fuente: Elaboración propia a partir de Julio ALCAIDE INCHAUSTI (dir.): *Evolución de la población...*, pp. 20-23.

La situación socioeconómica de la provincia continuaba padeciendo de fuertes deficiencias que podrían calificarse hasta de estructurales por su persistencia en el tiempo, especialmente desde la Primera Guerra Mundial. Sectores otrora onerosos como la uva de embarque o la minería, en especial esta última, estaban en plena decadencia. Tampoco la agricultura de secano y regadío tenía capacidad suficiente para retener a la población por las mismas causas que se habían indicado para décadas anteriores, fundamentalmente, la pobreza de los suelos y, especialmente, por el débil régimen de lluvias. Para ilustrarlo valga indicar que entre 1931 y 1936 se registró una precipitación media anual de 213,05 (l/m²)⁴⁸⁸.

Junto al declive económico, se sumaría el periodo de conflictividad político y social propio del momento que, como no podía ser de otra manera, tuvo su reflejo en la provincia de Almería, especialmente en lo referente a la cuestión laboral y alimentaria, teniendo en este último un papel especial el colectivo femenino tal y como había sucedido ya en 1918 y 1919 por el mismo motivo⁴⁸⁹. Luego, atendiendo a la situación general de la provincia, se comprende que, aun cuando la situación económica nacional era peor a la de la década anterior, muchos almerienses continuasen recurriendo a la emigración fuera de la provincia, especialmente, a la ya tradicional corriente a Cataluña.

Uno de los datos con que contamos para intuir el desarrollo migratorio entre ambas regiones, aunque no específicamente para el periodo republicano sino para toda

⁴⁸⁸ Juan Francisco ZAMBRANA PINEDA, Antonio PAREJO BARRANCO y Manuel MARTÍN RODRÍGUEZ (eds.): *Estadísticas del siglo XX en Andalucía*, Sevilla, Junta de Andalucía y Instituto de Estudios Andaluces, 2002, p. 22.

El promedio de estos años, lejos de parecer crítico, entraba dentro de la normalidad almeriense. La media de precipitaciones entre 1920 y 1950 fue de 210,8 (l/m²). A ello habría que sumarle la desgracia de que, cuando llovía, solía producirse de forma torrencial, originando destrozos a lo largo de la provincia con cierta frecuencia. Algunos ejemplos en Secretaría Particular, AHPAL, *Gobierno Civil*, Caja 17960, Carpeta 1 “Expedientes sobre calamidades 1921-1977”.

⁴⁸⁹ Sofía RODRÍGUEZ LÓPEZ: *Mujeres en guerra: (Almería, 1936-1939)*, Sevilla y Mojácar, Fundación Blas Infante y Arráez Editores, 2003, p. 78; María Isabel RUIZ GARCÍA: *El obrerismo consciente...*, pp. 203-214. Sobre la conflictividad laboral y el ambiente general de la provincia en esos años, pueden verse algunos ejemplos en: *Gobierno Civil*: “Reformas sociales, mítines, huelgas, conferencias. 1927-1931”, AHPAL, *Gobierno Civil*, Caja 5259 y *Gobierno Civil*: “Correspondencia. Telegramas comunicando situación de la provincia, 1934”, AHPAL, *Gobierno Civil*, Caja 5167, Carpeta 2.

la década, es el surgido de la comparación entre los censos de población de 1930 y 1940. Ya en la Tabla 1.17 se había hecho referencia a la evolución de los habitantes de hecho de origen almeriense, en función de la provincia de residencia, entre 1920 y 1940. Aunque imposible de definir solo con estas cifras si se debió al periodo republicano, por efecto de la guerra o a ambos, hay dos elementos centrales en la citada tabla. Por un lado, el número de personas de origen almeriense radicadas en la provincia de Almería aumentó en casi 14.000 personas a lo largo de la década de 1930, importante detalle teniendo presente que entre 1920 y 1930 se cifró en 19.000 el número de efectivos perdidos. Por otro lado, a pesar de que el número de almerienses total creció entre 1930 y 1940 en 51.051 efectivos, solo el 22,89% (13.727) pasó a engrosar la población total de la provincia homóloga, mientras que el restante 73,11% o lo que es lo mismo, 37.324 personas, lo hicieron fuera de esa provincia. De este crecimiento total fuera de la provincia de Almería, un 45,17% se dirigió hacia la provincia de Barcelona a lo largo de toda la década de 1930 y, en consecuencia, pasando de los 34.594 almerienses de ese año a los 51.546 según el censo de 1940.

Mientras que en los años de 1920-1930 la provincia de Almería perdió gran cantidad de efectivos en favor de otras partes del Estado, a lo largo de la década siguiente se produjo tanto un crecimiento demográfico provincial —moderado— como una continuación importante de los flujos emigratorios. Luego, todo parece apuntar a que a lo largo de los años treinta se sucedieron ambas tendencias y que, si bien habían comportado cambios con respecto a la sangría demográfica de la década anterior, no habían producido un descenso o reorientación de los movimientos emigratorios, tal y como se estaban produciendo en otras partes del Estado como en la vecina Región de Murcia⁴⁹⁰. Además del leve saldo migratorio negativo registrado en la década de 1930, hacia 1940 el contingente murciano en la provincia de Barcelona, lejos de aumentar como había sido la tónica hasta ese momento, había registrado una leve pérdida de efectivos —473— que, si bien era testimonial, no deja de representar un claro cambio de tendencia en la que buena parte de los migrantes se dirigieron ahora a la propia capital murciana o a otras ciudades importantes como Cartagena.

⁴⁹⁰ El saldo migratorio de la Región de Murcia, en este sentido, resulta claro. Mientras que en la década de 1920-1930 fue de -76.910 personas, en la década siguiente (1930-1940) fue de -1.857, lo que evidencia una caída drástica del mismo gracias al importante crecimiento demográfico de ciudades como Murcia, Cartagena y Lorca. No obstante, estos datos hay que manejarlos con cuidado porque otros núcleos importantes como Águilas, Mazarrón, Yecla o La Unión continuaron registrando pérdidas más o menos acusadas de población en el mismo periodo. INE y Carmen BEL ADELL: *Datos básicos para el estudio de la población en la región de Murcia*, Murcia, Universidad de Murcia, 1985, p. 39.

Tabla 2.23. Número de pasajeros embarcados en Almería y Águilas con escala en Barcelona en el vapor “María R.”, 1931-1936⁴⁹¹

	1931	1932	1933	1934	1935	1936	Total
N.º viajes	14	7	26	24	26	13	110
Almería	465	117	617	466	728	236	2.629
Águilas	565	179	1.184	1.152	1.239	762	5.081

Fuente: Elaboración propia a partir de Registro de expediciones (1931-1936), BUPF, *Documentos Hijo de Ramon Alonso Ramos, compañía naviera*, Cajas 5 y 6, Res-C ZX1888/1959.C37.

Sin embargo, desde puertos como el de Águilas o Cartagena, siguieron saliendo numerosos pasajeros con dirección al puerto de Barcelona durante el periodo republicano, así como desde el puerto de Almería a pesar de hacerlo en menor número como evidencian los datos reflejados en la Tabla 2. 23. La muestra representada hace referencia al número de pasajeros embarcados en los puertos de Almería y Águilas (Murcia) en el vapor “María R.” con dirección Barcelona. Aunque se desconoce el destino final de estos pasajeros, lo más probable es que fuese la propia Barcelona porque, salvo alguna excepción, Águilas era la última escala antes de llegar a esa. Si bien los datos obtenidos no son muy elevados, tienen suficiente peso como para reflejar por sí solos un continuado trasiego de personas entre ambas regiones, máxime cuando encontramos otros vapores de la misma naviera que también podían transportar pasajeros como el “Roberto R.”, que cubría la misma ruta de cabotaje que el “María R.”, o el “Ricardo R.”, que mantenía una línea directa Barcelona-Cartagena⁴⁹². La emigración fuera de España fue minoritaria entre la población almeriense durante el periodo republicano, en consonancia con la tendencia descendente que venía arrastrándose desde los años de la Gran Guerra. La salida de pasajeros por el puerto de Almería fue casi testimonial, mientras que el interior peninsular continuaba siendo la opción más demandada, aun cuando la situación económica nacional y catalana en particular no acompañaba⁴⁹³.

Veamos ahora cuál fue la evolución demográfica de la provincia de Almería de los años treinta a nivel municipal. De los 103 ayuntamientos censados en la provincia, 58 perdieron habitantes entre 1930 y 1940 según los respectivos censos de población. De estos 21.357 habitantes perdidos, el 50% provino de las poblaciones de Cuevas del Almanzora (-3.889), Serón (-1.637), Lubrín (-1.325), Garrucha (-1.242), Lucainena de las Torres (-1.022), Alhama de Almería (-811) y Vélez-Blanco (-808). Por el contrario,

⁴⁹¹ Los datos registrados comienzan en el viaje número 11 del “María R.” con fecha 31 de mayo de 1931. En 1932 se registran tan pocos viajes porque durante la mayor parte del año no operó el vapor, por motivos que desconocemos, reflejando en la documentación que había sido amarrado el 27 de febrero en Águilas. Hasta noviembre de ese mismo año no retomaría los viajes. En su lugar, el vapor de la misma naviera, el “Ricardo R.” continuaría haciendo la misma ruta. En 1936 los datos cesan en el viaje número 13 con fecha 4 de julio de ese año por el inicio de la Guerra Civil española.

⁴⁹² Puede verse un mapa con las escalas hechas por el “María R.” a lo largo del Mediterráneo entre Málaga y Barcelona en el Capítulo 5.

⁴⁹³ Sección de Estadística: “Estadísticas de movimientos de buques y pasajeros por mar” (1930-1942), AHPAI, *Presidencia*, Caja 51245.

el 88% de las ganancias se concentraron en tan solo seis municipios (Berja, Dalías y Adra con un incremento en conjunto de 4.419 personas, Huércal-Overa con 2.129, Vélez-Rubio con 2.739 y la capital con 20.688). Con la salvedad de Huércal-Overa y Vélez-Rubio, en la provincia de Almería se dibujan dos tendencias en las que la mitad norte continúa emigrando con fuerza mientras que la otra mitad retiene o incluso aumenta el número de personas censadas.

Por desgracia no contamos con datos que nos permitan afirmar, o en su defecto especular, sobre el impacto que tuvo el periodo republicano o la posterior guerra en el moldeado de estos valores. No obstante, son suficientes para entender, por un lado, que la crisis demográfica del levante almeriense no cesó en estos años a la par que la paralización de los trabajos mineros que quedaban en la provincia (Serón, Lucainena de las Torres y Lubrín), condujeron irremediablemente a la pérdida de población⁴⁹⁴; por otro lado, se evidencia una importante concentración de la población en torno a las poblaciones de mayor tamaño de la mitad sur de la provincia, con especial mención a la capital que registró un incremento del 39,47% en el número de habitantes en 1940 con respecto al censo de 1930.

Con el intento de sublevación el 21 de julio de 1936, daría comienzo “oficialmente” la contienda civil en la provincia de Almería y, hasta el fin de esta casi tres años después, el trasiego de personas que llegaron y salieron de esta no cesó. En este periodo, por tanto, se produjo una importante corriente de refugiados llegados de las zonas del frente próximas como Málaga o Granada que llegaron a Almería huyendo de los combates. Pero junto a esta corriente, que terminó por eclipsar al conjunto de los desplazamientos de población habidos durante la Guerra Civil, continuaron emigrando personas con más o menos intensidad por motivaciones no estrictamente adscritas al devenir del conflicto, a pesar de que sea muy difícil rastrearla por la falta absoluta de documentación.

Mayor suerte ha habido con la disponibilidad de fuentes primarias, gracias a la profusa burocratización y los intentos férreos por controlar los “cambios de residencia” derivados del posterior régimen franquista. Con todo ello, el siguiente capítulo abordará en qué contextos y de qué manera continuó la población almeriense emigrando durante la Guerra Civil y, especialmente, a lo largo de los años cuarenta, ya con la instauración del “Nuevo Estado” franquista.

⁴⁹⁴ A pesar de los intentos por evitarlo, la crisis minera era total. Una muestra de ello la encontramos en un telegrama fechado en agosto de 1935 dirigido al presidente del Consejo de ministros y a los ministros de Estado, Industria y Comercio y al de Trabajo, en el que el gobernador civil pedía que intercediesen con el gobierno de Alemania por la importante caída en la exportación de hierro a ese país, lo que estaba ocasionando “[un] grave conflicto [de] paro obrero [en] este ramo”. Gobierno Civil: “Administración local. Correspondencia 1936-1937”, AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 15463, Carpeta 7.

Capítulo 3. Pobres de solemnidad: miseria, represión y migración durante la Guerra Civil y el primer franquismo en la provincia de Almería (1936-1950)

Viva Franco, que nos da el pan blanco
y muera Negrín, que nos hace sufrir⁴⁹⁵

3.1. Vivir en la retaguardia republicana: la Guerra Civil en la provincia de Almería

El martes 18 de febrero de 1936, por la mañana, se conoció a través de la prensa local, que en la provincia de Almería habían ganado las izquierdas con un resultado poco holgado, y con una participación próxima al 65%⁴⁹⁶. El cambio de poder institucional que supuso fue uno de los detonantes, como sabemos, de la futura conspiración y ulterior golpe de Estado el 18 de julio de ese año. La sublevación en la capital almeriense comenzó a gestarse el día 20 para culminar con el fracaso de esta en las calles al día siguiente, adhiriéndose desde entonces, a la legalidad republicana⁴⁹⁷.

Al fracaso del golpe le siguieron meses de caos institucional y progresiva reorganización de las fuerzas políticas, sociales y económicas de la provincia para hacer frente a las necesidades de la guerra. En consonancia con el resto de España, será en estos primeros meses cuando se produzcan la mayor parte de los asesinatos y requisas de propiedades, producto de la represión en la retaguardia, como consecuencia del claro ascenso de los comités y organizaciones obreras en detrimento de los mandos políticos tradicionales⁴⁹⁸. Sin embargo, más que la cuestión política, nos interesa conocer cuál fue el panorama socioeconómico y en qué medida afectó a las personas de un territorio que nunca estuvo en la primera línea del frente.

⁴⁹⁵ Recuerdos de Ana Rapallo Llopis, vecina de Almería, que, al acabar la guerra, decía recitar esa frase. En Sofía RODRÍGUEZ LÓPEZ: *Mujeres en guerra...*, p. 161.

⁴⁹⁶ Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ: *Política y guerra civil...*, pp. 78-79.

⁴⁹⁷ Sobre los primeros días y meses de la guerra, especialmente a nivel político, véase: *Ibid.*, pp. 108-148; ÍD.: *Almería, 1936-37: sublevación militar y alteraciones en la retaguardia republicana*, Almería, Universidad de Almería, 1997. Sobre la represión en la retaguardia republicana, véase también: ÍD.: *Represión en la retaguardia republicana: Almería, 1936-39*, Almería, Librería Universitaria, 1997. También contamos con un interesante monográfico sobre las mujeres radicadas en la provincia de Almería durante el periodo bélico: Sofía RODRÍGUEZ LÓPEZ: *Mujeres en guerra...*

⁴⁹⁸ Mucho se ha escrito en estas últimas décadas sobre la Guerra Civil en la provincia de Almería, sobre todo, a nivel de historia local. Por citar algunos: Francisco Manuel LÓPEZ LÓPEZ, José Manuel ALARCÓN MARTÍNEZ y Miguel Ángel RUIZ PÉREZ: *República, Guerra Civil y represión en Benahadux (Almería) 1931-1945*, Instituto de Estudios Almerienses, 2017; Antonio LÓPEZ CASTILLO: *Segunda República, Guerra Civil y represión franquista en Padules, Almería (1931-1945)*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2012; Manuel LEÓN GONZÁLEZ y Eusebio RODRÍGUEZ PADILLA: *La Guerra Civil en Garrucha: violencia republicana y represión franquista (1936-1946)*, Mojácar, Arráez, 2010; Eusebio RODRÍGUEZ PADILLA *et al.*: *Huércal de Almería entre 1931 y 1945*, Círculo Rojo, 2014; José RUIZ FERNÁNDEZ: *De la II República a la Guerra Civil: Berja (1931-1939)*, Mojácar, Arráez Editores, 1999; Francisco Manuel LÓPEZ LÓPEZ: *República, Guerra Civil y represión en Nacimiento (Almería): 1931-1945*, Universidad de Almería, 2016; Antonio RAMÍREZ NAVARRO: *Aunque nos espere el dolor y la muerte. Historia del movimiento libertario en Almería*, Almería, Universidad de Almería, 2018.

En el punto anterior ya se hizo referencia a las dificultades económicas por las que discurrió la provincia de Almería durante el periodo republicano, en buena medida, como continuación —y en algunos casos agravamiento— de un periodo de crisis originado en décadas anteriores⁴⁹⁹. Luego, las condiciones de partida de la provincia de Almería tras el inicio del golpe de Estado, irremediablemente, eran complejas. Además de la citada pugna por el control político, las autoridades republicanas a todos los niveles, especialmente a nivel provincial y local, debieron de hacer frente a la gestión del abastecimiento de la población⁵⁰⁰.

La provincia de Almería había dependido tradicionalmente de la importación de numerosos productos, especialmente del preciado trigo con el que producir pan, para su regular abastecimiento⁵⁰¹. Solo algunas comarcas como la de Los Vélez tenían la capacidad productiva para alimentar con cierta holgura a su población, mientras que en el resto de la provincia dependían de las importaciones porque directamente los rendimientos agrícolas eran muy bajos⁵⁰². Esto último se justifica, no por falta de empeño por parte de los agricultores, si no por la simple falta de lluvias regulares o, en su defecto, agua para riego⁵⁰³. Sin embargo, las exigencias de la guerra provocaron que muchos de estos trabajadores, por encontrarse en edad militar, fuesen dirigidos a los distintos frentes, dejando los campos desprovistos en muchos casos de personal que

⁴⁹⁹ Al contexto general habría que sumarle los frecuentes casos de picaresca y estafas protagonizados por diversos sectores de la población. Solo en los meses previos al inicio de la guerra, se emitieron varios oficios al gobernador civil por los alcaldes de Canjáyar y Alhama de Almería alertando de la venta de panes con menos peso del indicado, o injustificadas subidas de precios. En el pueblo de Somontín, además, hubo de imponer el propio alcalde el sistema métrico decimal “que aún no se conocía” para el pesaje del pan, a fin de evitar los abusos cometidos por algunos panaderos locales aprovechando el desconocimiento de la población. Gobierno Civil: “Administración local. Correspondencia 1935-1936”, AHPAL, *Gobierno Civil*, Caja 15463, Carpeta 7.

⁵⁰⁰ La cuestión del abastecimiento durante la guerra está generando cada vez más interés entre la historiografía, encontrando trabajos como los de: Michael SEIDMAN: *A ras de suelo: historia social de la República durante la Guerra Civil*, Madrid, Alianza Editorial, 2003; ÍD.: *La victoria nacional: la eficacia contrarrevolucionaria en la Guerra Civil*, Madrid, Alianza Editorial, 2012; Ainhoa CAMPOS POSADA: “Resistir es fácil con la tripa llena’: escasez y derrotismo en el Madrid de la Guerra Civil”, en Daniel OVIEDO SILVA y Alejandro PÉREZ-OLIVARES (eds.): *Madrid, una ciudad en guerra: (1936-1948)*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2016, pp. 97-132; ÍD.: *La batalla del hambre: el abastecimiento de Madrid durante la Guerra Civil (1936-1939)*, Universidad Complutense de Madrid, 2020; Alba NUEDA LOZANO: “Escasez, necesidad y rebeldía. Malestar popular en la retaguardia republicana: Albacete, 1936-1939”, *Historia social*, 103 (2022), pp. 117-135.

⁵⁰¹ Sirva como ejemplo un informe elaborado por el delegado gubernativo de Purchena (Almería) unos años antes, en 1924, en el que se destaca como la mayoría de la harina con la que se fabricaba el pan de la población y alrededores procedía en su mayoría de “harinas importadas”: Delegado gubernativo de Purchena: “Relación de molinos harineros del partido de Berja” (1924), AHPAL, *Gobierno Civil*, Caja 15455.

⁵⁰² Sofía RODRÍGUEZ LÓPEZ: *Mujeres en guerra...*, pp. 285-286, cita un informe de 1938 en el que se indicaba que en 1934 el valor medio por hectárea de cereal en secano fue de tan solo 200 pesetas, mientras que su equivalente en regadío ascendía a las 9.000. La diferencia tan abismal viene a redundar en la importancia que tenía el acceso regular al agua para aumentar el rendimiento medio.

⁵⁰³ Los años de 1938 y 1939 fueron especialmente secos en cuanto a precipitaciones con cifras medias de 160 l/m². También en las memorias de la gente de aquellos años perduró la sensación de que “no cayó ni una sola gota de agua” y, como consecuencia directa “las cosas iban a peor. Ya no podía vivir, ya no había nada que comer, se terminó todo”. Tomás ORTEGA PARRA: *Mi cara limpia: memorias de un emigrante de Huércal-Overa*, Mojácar, Arráez Editores, 2005, p. 24.

supiese trabajarlos de forma efectiva⁵⁰⁴. Todo lo dicho, sumado a la falta crónica de abonos químicos y, en no pocos casos, de simiente, configuran el contexto de fragilidad productiva que persistirá en la provincia durante toda la guerra e, incluso, en las décadas posteriores.

Así, el abastecimiento fue, quizás, el principal problema del día a día al que hubieron de enfrentarse las autoridades almerienses⁵⁰⁵. En torno a la necesidad de proveer de alimentos, por tanto, se fueron aplicando distintas disposiciones, leyes y órdenes fundamentalmente encaminadas a la intervención y fijación de precios de los principales productos de subsistencia que, lejos de solventarla, dieron paso a todo un mundo de corruptelas y resistencias por parte de los mandos político-militares, sociales y también por la propia sociedad almeriense. Al menos esa es la imagen que se desprende después de haber observado toda la documentación producida o enviada al Gobierno Civil de Almería a lo largo de los casi tres años de guerra del AHPAI.

Hasta la afluencia masiva de refugiados de la conocida como *La Desbandá*, a comienzos de febrero de 1937, el abastecimiento provincial pareció discurrir sin especiales complicaciones salvo por el desabastecimiento puntual de determinados productos⁵⁰⁶. Sin embargo, el torrente humano originado por la caída de Málaga el 8 de febrero con dirección Almería, terminó por truncar el débil equilibrio provincial a todos los niveles. Se estima que entre 50.000 y 200.000 personas llegaron en los días siguientes a la capital almeriense, provocando el colapso de allá por donde discurrieron porque la mayoría hubo de salir apresuradamente sin tiempo para proveerse de lo más mínimo⁵⁰⁷.

La ciudad de Almería en los días siguientes al 8 de febrero estaba completamente colapsada por el masivo número de personas que a diario llegaban. Para mediados de

⁵⁰⁴ En un informe enviado en 1938 por los secretarios provinciales de la CNT y UGT al gobernador civil se advertía de los problemas que estaban ocasionando las movilizaciones de quintas en la provincia porque la estaba desprovveyendo de buena parte de sus agricultores. Informe recogido por: Sofía RODRÍGUEZ LÓPEZ: *Mujeres en guerra...*, pp. 298-299.

⁵⁰⁵ En la prensa, el alcalde de la capital almeriense decía que la cuestión del abastecimiento, ya a principios de agosto de 1936, “consumía por completo todo el tiempo que le dejaba libre el despacho ordinario de la alcaldía ya que era preocupación primordial suya”, en *¡Adelante! Órgano de los Trabajadores*, 5 de agosto de 1936, p. 5. De hecho, con frecuencia encontramos alguna breve nota de prensa en el mismo diario relacionada con preguntas al alcalde sobre el abasto de la ciudad, evidenciando nuevamente la preocupación real que se tenía por parte de autoridades y población sobre esta cuestión desde el inicio de la guerra.

⁵⁰⁶ Sofía RODRÍGUEZ LÓPEZ: *Mujeres en guerra...*, pp. 395-397. No obstante, ya en un informe a nivel provincial se advertía a principios de 1937 de una caída progresiva de la producción cárnica que, si bien venía produciéndose con anterioridad a la guerra, durante esta fue especialmente más grave. Inspección Provincial Veterinaria: Informe sobre la situación cárnico-alimentaria en 1936 y expectativas (11 de enero de 1937), AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 17298, Carpeta 1.

⁵⁰⁷ Para profundizar en los primeros días-meses sobre la vida de los refugiados en la provincia de Almería tras *La Desbandá*, puede verse Gobierno Civil: “Administración local. Correspondencia 1936-1937”, AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 17298. También contamos con los trabajos de Antonio CAZORLA SÁNCHEZ y Rafael GIL BRACERO: “Málaga, Granada...”; Eusebio RODRÍGUEZ PADILLA y Juan Francisco COLOMINA SÁNCHEZ: *La Desbandá de Málaga...* El impacto de los refugiados se dejó sentir en todas aquellas provincias como Jaén, Murcia, Alicante, Valencia o Barcelona que se mantuvieron durante gran parte de la guerra del lado republicano. Sobre el impacto del refugiado en la vida cotidiana en algunas de estas, puede verse entre otros: Juan Carlos COLLADO JIMÉNEZ: *Los evacuados...*

ese mes nos encontramos con una ciudad en la que había miles de refugiados tratando de hacerse un hueco ocupando calles, aceras, portales, edificios públicos, tinglados del puerto, la propia Alcazaba, etc. El comisario-jefe de Investigación y Vigilancia provincial comentaba al respecto cómo “familias numerosas viven en habitaciones excesivamente pequeñas en completa promiscuidad, hombres, mujeres, niños, hacinados, sucios, desnudos, durmiendo encima de paja [...]”⁵⁰⁸. Este evidente problema habitacional trajo aparejados otros de carácter sanitario y, especialmente, de tipo alimentario ¿Cómo alimentar a tanta gente? Aún con la política decidida del gobernador civil de entonces, el socialista Gabriel Morón Díaz, de evacuar a la mayoría a otras partes de la provincia o fuera de esta, el peso que supuso la acogida de miles de refugiados durante todo el conflicto contribuyó, irremediablemente, a la merma, más si cabe, de la capacidad económica y alimentaria provincial como veremos a continuación.

En muchos casos, las labores de Asistencia Social, de Socorro Rojo Internacional y de otras organizaciones o instituciones asistenciales resultaron insuficientes. Es común encontrarse en la documentación oficios en los que se informaba continuamente al gobernador de las dificultades que estaban teniendo para asistir a los refugiados. El 15 de septiembre de 1937 se pide por parte del Comité de Refugiados de Almería aumentar el número de comidas diarias de una a dos para un total de 1600 a 2000 personas diarias. Tres días después, el jefe de la Oficina Provincial de Ministerio de Trabajo y Asistencia Social insistía al gobernador en la necesidad de que se les enviase víveres con urgencia, esta vez, indicando como “La Junta Municipal de Abastecimientos no ha podido, por falta de existencias, facilitarnos ni un solo gramo de arroz para nuestros comedores. El conflicto que se nos presenta en el día de hoy es verdaderamente grave, pues solo disponemos en almacén de doscientos kilos de lentejas, cantidad insuficiente como comprenderá vuestre señoría, para dar de comer a 1700 refugiados que asisten a nuestros comedores. La única solución que en este trance se me ocurre es la de completar ese plato de lentejas con un huevo cocido [...]”. A ello habría que añadir las dificultades con que se encontraba la oficina encargada de los refugiados para autoabastecerse, dependiendo hasta octubre de 1938 de lo que el gobernador les asignase y, después de esa fecha, de una comisión mixta formada por gobernador e intendencia militar⁵⁰⁹.

Ante la incapacidad oficial, por tanto, se recurrió a la necesaria pero problemática colaboración voluntaria o forzada de la población almeriense. En este sentido, la política de acoger a un refugiado por familia acabó suponiendo un gran esfuerzo para las estas teniendo en cuenta que a duras penas podían mantenerse a sí mismas. En pueblos como Sorbas, el alcalde comunica por telegrama al gobernador el temor de que se pudiesen producir problemas de orden público después de “estar completamente agotados artículos primera necesidad por haber pasado anteriormente

⁵⁰⁸ Citado en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, *Almería, 1936-37*, p. 170.

⁵⁰⁹ Los tres casos citados se encuentran, por orden, en Gobierno Civil: Asuntos Generales y Régimen Interior. Correspondencia (15 de septiembre de 1937, 18 de septiembre de 1937 y 15 de octubre de 1938), AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 15457.

500 individuos que agravaron situación esta población civil”⁵¹⁰. En otros como Abla se resolvió dejar de sufragar el coste de los acogidos en agosto de 1938 por la incapacidad de los vecinos para satisfacerlo⁵¹¹.

Para mediados de 1937, y a pesar de que ya para entonces gran parte de los refugiados llegados de Málaga habían sido evacuados a otras provincias, la situación para ellos y el conjunto de la población seguía siendo crítica. El racionamiento provisto por las autoridades era a todas luces insuficiente en toda la provincia. Incluso en la capital, que recibió mayores atenciones durante toda la guerra, eran continuos los problemas para abastecerla. Buena parte de las importaciones provenían tanto de Granada-Jaén como las recibidas a través del puerto de Almería pues, como ya adelantábamos anteriormente, la producción local era deficitaria. Así describía el nuevo gobernador la situación provincial al jefe del Servicio de Abastecimiento adscrito al Ministerio de Agricultura a principios de septiembre de 1937:

“Dada la pobreza en agricultura de esta provincia agudizada este año por la casi total ausencia de cosecha debido a la sequía aquí tradicional, interese de ese servicio de abasto el envío a esta Capital al Consejo Municipal del máximo posible de subsistencia previo pago del importe de las mismas, para abastecimiento de la población y caso haber algún sobrante se remitiría los pueblos más necesitados, debiendo tenerse presente además que se aprecia a simple vista la escasez de artículos de primera necesidad, debido a que por dificultad de transportes no pueda abastecerse como antes de las provincias limítrofes, agravado el problema, por el gran consumo que existe por su proximidad a los frentes y estar por tanto declarada Zona de Guerra”⁵¹².

Sin embargo, la panorámica general continuaría empeorando a medida que avanzaba la guerra. Las derrotas del gobierno en el campo de batalla discurrieron en paralelo al empeoramiento de las condiciones de vida en todo el territorio leal al que, por descontado, no fue ajena la provincia de Almería. Para hacernos una idea fehaciente, a 3 de octubre de 1938, el jefe de la Sección Agronómica de Almería indicaba al gobernador que solo quedaban en el almacén 197 toneladas de trigo de importación que “escasamente alcanzarían a tres días de pan” solo para la capital y Garrucha. Hasta entonces en esas el racionamiento de pan era de 100 gramos por persona y día. Este irrisorio racionamiento contrasta con la situación en el resto de la provincia, donde, según indicaba el gobernador Vicente Talents Inglá por telegrama al subsecretario del Ministerio de Agricultura unas semanas después:

“Es conocida de ese ministerio, la situación en extremo precaria de esta provincia en cuanto se relaciona con el trigo articulo primordial de la alimentación

⁵¹⁰ Ayuntamiento de Sorbas: Telegrama indicando como el paso de refugiados había agotado los pocos víveres que quedaban en la población, temiendo por conflictos de orden público (22 de febrero de 1937), AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 17298, Carpeta 1.

⁵¹¹ Eusebio RODRÍGUEZ PADILLA y Juan Francisco COLOMINA SÁNCHEZ: *La Desbandá de Málaga...*, p. 52. Estos no tuvieron más remedio que marcharse de la población en busca de otros lugares en los que poder proveerse de ayuda o trabajo con los que mantenerse.

⁵¹² Gobierno Civil: Sobre la pobreza de la agricultura agudizada por la sequía y la escasez alimentaria (2 de septiembre de 1938), AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 15466.

ciudadana. La producción del mismo en esta provincia, de suyo escasa, ha sido nula este año en el noventa y cinco por ciento de ellos pueblos hasta el punto de que solo cinco tienen en cantidad suficiente para sus propias necesidades”⁵¹³.

La situación debió ser tan extrema que, según las estimaciones realizadas por el jefe del citado Servicio Agronómico sobre la producción de trigo, calculaba una producción provincial de 13.400 toneladas para el año de 1938 mientras que estimaba que se consumían al año en toda la provincia 50.370⁵¹⁴. En total, cifraba el déficit provincial en 41.288 toneladas después de considerar la alimentación de 460.000 personas, aunque sin expresar la cantidad diaria estimada. Como puede verse, dando por válida la estimación, la provincia de Almería solo produciría en torno al 20% de todo el trigo que consumía en un año y dependería en un 80% de lo que pudiese importar⁵¹⁵. Esta cuestión fue extremadamente complicada, en buena medida, por la enorme presión que ejerció en todo momento el esfuerzo de guerra personificado en intendencia militar, organismo encargado del abastecimiento de las tropas que luchaban en los frentes. A este correspondía hasta el 75% de todo lo producido en productos como el pescado o el trigo, mientras que el restante 25% se destinó a la población civil. Aunque no entraremos a describir episodios concretos de enfrentamientos entre ambos mundos — civil y militar—, valga indicar que hay numerosa documentación primaria sobre ello en la que queda patente las continuas trabas y presiones por parte del estamento militar en detrimento del abastecimiento civil⁵¹⁶.

Constatada la deficitaria producción triguera almeriense —aunque esto mismo podría extenderse también a otros alimentos— y las dificultades a que hubieron de hacer frente para al final, solo poder garantizar un racionamiento deficitario, aun cuando se trató por todos los medios de intervenir los precios y controlar los recursos existentes. La reacción inmediata que produjo fue la generalización del estraperlo, el agravamiento de las prácticas corruptas y la ocultación de la producción por parte de campesinos y comerciantes, principalmente⁵¹⁷. La arriería, hasta la guerra considerada como un trabajo, pasó a ser perseguida por ley bajo el nombre de contrabando o *estraperlismo*.

⁵¹³ Transcripción literal. Gobierno Civil: Telegrama al subsecretario del Ministerio de Agricultura sobre falta extrema de trigo para alimentación de la población (21 de octubre de 1938), AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 15464.

⁵¹⁴ Estimaba en 4.298 toneladas el trigo que habría que reservar para la siembra.

⁵¹⁵ Estas estimaciones no tenían en cuenta el permiso que tenían los productores de reservarse 300 gramos de trigo diario por persona y día para consumo propio y de su familia. De haberlo hecho, el déficit obtenido hubiese sido incluso mayor. Sección Agronómica de Almería: Informe sobre los problemas de abastecimiento de la provincia (3 de octubre de 1938), AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 15464.

⁵¹⁶ Principalmente se concentran en Gobierno Civil: “Registro General. Correspondencia 1937-1939”, AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 15457 y Gobierno Civil: “Administración Local. Correspondencia 1938”, AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 15464.

⁵¹⁷ Los bandos instando a perseguir y denunciar a aquellos que se aprovechaban de la coyuntura fueron frecuentes. A la emitida desde Valencia el 8 de septiembre de 1937 como una cuestión de orden público, seguirían otras como la circular número 27 enviada por el Gobierno Civil a todos los ayuntamientos de la provincia el 27 de mayo de 1938. En fechas anteriores, encontramos también bandos locales como el emitido por el delegado especial en Huércal-Overa en marzo de 1937 para “terminar con esos explotadores de nuestra revolución que, con un descarado rayano en el cinismo, se han dedicado a la requisa de objetos para su aprovechamiento particular, sembrando con ello el desconcierto”. Para ello, pedía “la colaboración de todos”. Pueden verse en AHPAI, *Gobierno Civil*, Cajas 15664, 15466 y 17298.

En Somontín, población enclavada en la Sierra de las Estancias, a medio camino entre la capital provincial y las provincias de Granada, Jaén y Murcia, fue una población, en consonancia con otras de los alrededores como Urrácal o Lúcar, en las que abundaban los arrieros, justamente, por su ubicación geográfica.

A pesar de que unos pocos conseguirían hacer pingües negocios con el tráfico de todo tipo de productos, la mayoría de las personas que estraperlearon —también durante el franquismo— lo hacían para poder sobrevivir. Sin embargo, durante el periodo bélico, hubieron de hacer frente, no solo a asaltantes y bandoleros, si no, sobre todo, a las fuerzas del orden y a los milicianos so pena de requisa de la carga, multa y, en el peor de los casos, cárcel⁵¹⁸. Esa sería la imagen del estraperlista humilde, la otra nos la ofrecen casos como el ocurrido en Huércal-Overa en mayo de 1937, en la que un vecino detenido por venta ilegal de tabaco indicó a los agentes que se lo había comprado al delegado local de abastecimientos. O como el sucedido en Purchena el 20 de marzo de ese año en la que el sargento del puesto de ese pueblo comunicó al gobernador la detención de un camión con 35 sacas de harina y pan de kilo para la venta sin la correspondiente autorización, haciendo constar que “estas operaciones se hacían en presencia del primer alcalde y un concejal de este ayuntamiento, habiéndose llegado a vender en su presencia once sacas de harina y sesenta kilos de pan”⁵¹⁹. Ello evidencia que el auténtico estraperlo, el lucrativo, estuvo en ocasiones amparado o promovido por las autoridades, también en la retaguardia republicana almeriense durante la guerra en la que las prácticas ilegales en su conjunto debieron estar a la orden del día⁵²⁰.

A grandes rasgos, el contexto provincial fue empeorando a medida que la guerra avanzó. Para comienzos de 1939 muchos habrían huido o continuarían haciéndolo por el corredor mediterráneo hacia Cataluña. Otros tantos acabarían cruzando la frontera hacia Francia. Los que se quedaron, debieron seguir haciendo frente a los embates de una guerra próxima a terminar de manera oficial. El mayor problema para las autoridades continuaba siendo el de abastecer a la maltrecha población. Para el equipo de redacción del Boletín Oficial de la Provincia, era el de proveerse de papel para reanudar la publicación de este, pues había sido suspendida su impresión a mediados de febrero. Para la población civil, lógicamente, el de sobrevivir. Sin embargo, buena parte de la documentación que nos ha quedado sobre estos tres últimos meses de retaguardia versa sobre prácticas corruptas. No obstante, se puede explicar en parte esta afirmación ateniendo a la queja formulada por la Comisaría de Seguridad de Almería, concretamente del grupo civil, el 11 enero 1939, arguyendo no estar recibiendo unas

⁵¹⁸ En un ejercicio memorístico, Baldomero, natural y vecino de Somontín nacido en 1921, relata las estrategias empleadas por aquellos que se dedicaron al estraperlo en esa zona de Almería y de su interconexión con las provincias, fundamentalmente, de Granada y Jaén. Baldomero OLIVER NAVARRO: *Somontín. Crónicas e historias de otros tiempos*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2013, pp. 81-93.

⁵¹⁹ Sargento del puesto de Purchena: Detención de un camión que conducía 35 sacas de harina (20 de marzo de 1937), AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 17298, Carpeta 1.

⁵²⁰ También desde la quita columna podría haberse promovido, influido o participado de algunas de estas actividades durante la guerra. En este sentido, pueden encontrarse algunas referencias en Carlos PÍRIZ GONZÁLEZ: *En zona roja: la quinta columna en la Guerra Civil Española (1936-1941)*, Granada, Comares, 2022.

raciones mínimas que garantizaran el trabajo que venían desempeñando. Pedían justamente el aumento de las raciones para evitar así “que los agentes de policía tengan la preocupación primordial de agenciarse víveres, no solo para ellos, sino también para sus familiares”⁵²¹.

Una de las prácticas corruptas empleadas podría ser la de recibir pescado por el “control” de las actividades pesqueras como el ocurrido en diciembre de 1937, en la que un patrón retiró una caja para repartirla a un funcionario de la Junta de Obras del Puerto y a un guardia de asalto. O también haciendo requisas injustificadas como las que denunciaba el Secretariado Provincial de Trabajadores de la Tierra un 21 de abril de 1938. En su escrito describía como unos campesinos adscritos a esa organización de Agua Amarga, quienes a la vuelta de realizar labores agrícolas en Granada traían como pago por su trabajo dos fanegas y media de trigo para alimentar a sus familias, siendo requisadas en la estación de Almería por guardias de asalto. Preguntando posteriormente el gobernador civil por estos hechos al jefe de esos guardias para que en última instancia les devolviese el trigo requisado, este declaró que desconocía dónde estaba ese cereal, no contando con dato alguno al respecto, ni tan siquiera el de la identidad de los guardias que habían efectuado la requisa... En otras fueron acusados, incluso por la alcaldía de Almería, de no pagar los arbitrios municipales, aun cuando en un almacén empleado por la Guardia de Asalto se sacrificaban con frecuencia reses, posiblemente para su disfrute particular. La respuesta del jefe de ese grupo fue que, al contar con los mismos privilegios que intendencia militar, estaban exentos de pagar ese tipo de imposiciones.

A este tipo de prácticas tampoco fue ajeno el mercado central de abastos de la capital. Además de las tristemente célebres colas para comprar, encontramos oficios en los que los protagonistas no serían las fuerzas de seguridad sino los propios empleados del mercado. Así, el 25 de enero de 1939 envía un escrito al gobernador el delegado gubernativo en la capital sobre la “inmoralidad que se comete” en el mercado de abastos, donde el escribiente habría presenciado cómo los encargados del reparto del pescado se guardaban ¡74 kilos!, “para unos cuantos que son los que prestan ese servicio”. Al parecer, la cola para abastecimiento de pescado debió de ser la más conflictiva porque, en otro escrito posterior se indicaba que por autorización expresa del “capitán jefe de asalto”, los maestros podían recibir la mercancía sin necesidad de colas. Ello había provocado que el día anterior —4 de febrero—, en el que tan solo se recibieron 700 kilogramos de pescado para venta, hasta 49 maestros retirasen parte de la escasa mercancía. Teniendo presente la fecha del escrito en las que el abastecimiento debía ser muy deficitario, se explica cómo “el público protestaba y censuraba al mismo

⁵²¹ Pedía, además, que sus agentes pudieran agenciarse de víveres tal y como lo venían haciendo otros grupos como el de policías uniformados e intendencia militar. Aun siendo considerados parte de las fuerzas de seguridad, por su condición de “civil”, el régimen de abastecimiento era el mismo que el del resto de la población, lo que nuevamente pone de manifiesto las dificultades añadidas por las que hubo de pasar el civil con respecto al militar en términos de racionamiento. Comisaría de Seguridad de Almería: Quejas por no estar recibiendo unas raciones mínimas que garanticen el trabajo que vienen desempeñando (11 de enero de 1939), AHPAl, *Gobierno Civil*, Caja 15457. Salvo que se indique lo contrario, los casos citados de ahora en adelante se corresponderán con esta misma Caja.

tiempo”. Tan crítico tuvo que ser cuando, siguiendo el ejemplo de la ciudad de Madrid, se aprobó a principios de agosto de 1938 en la ciudad de Almería la entrada de mercancías “que conduzcan los ciudadanos, para su abasto, siempre que el total del peso de dichos artículos no excedan de quince kilos”, es decir, ante la segura escasez de productos alimentarios en la capital, se resolvió tolerar lo que hasta entonces había sido considerado estraperlo o contrabando.

En cualquier caso, los tres años de penurias sufridas y vividas por la población en la retaguardia almeriense llegarían “a su fin” —según algunos de entonces y de ahora— el 29 de marzo de 1939 con la entrada del cañonero “Cánovas del Castillo” en el puerto de Almería. ¿Mejoró la situación con el *Nuevo Estado*? ¿Se cumplió el manido lema de “ni un hogar sin lumbre, ni un español sin pan”? o, por el contrario, ¿continuó Almería siendo tan mísera o más que antes? Ahora sí, había llegado España.

3.2. Movilidad en tiempos de guerra: migrantes, refugiados y huidos

Como cabría esperarse, la movilidad de la población durante la guerra fue importante sobre todo en el territorio republicano. Entre estos encontramos a migrantes que se dirigieron fuera de las fronteras físicas, es decir, hacia el exterior, y a aquellos otros, los mayoritarios, que se desplazaron hacia otros puntos del país a lo largo de toda la guerra; entre estos últimos podríamos incluir a los refugiados y desplazados por el devenir del conflicto. Con respecto a ambas direcciones, la principal problemática que podemos encontrarnos para su análisis es la falta de fuentes directas en especial de aquellas que nos permitiesen cuantificar el fenómeno con cierta seguridad, así como la de la falta de testigos que hubiesen vivido en esos años. En la medida de lo posible, sin embargo, en esta parte se ofrece una panorámica general de cómo pudo ser la movilidad en la retaguardia almeriense durante toda la guerra, así como sobre cuáles fueron sus principales actores y las posibilidades migratorias de las que pudieron disponer.

Comenzando por la salida hacia el exterior, la literatura española sobre esta corriente de exiliados, sobre todo hacia América y Francia, es muy amplia⁵²². La mayor parte de estos se produjo en los primeros y últimos meses de la guerra cruzando por la frontera francesa y, en menor medida, a través de otros puntos como Gibraltar o las

⁵²² Sin ánimo de ser exhaustivos, entre otros muchos pueden verse: Dolores PLA BRUGAT: *Els exiliats catalans a Mèxic: un estudi de la immigració republicana*, Catarroja, Afers, 2000; Alicia ALTED VIGIL: *La voz de los vencidos: el exilio republicano de 1939*, Madrid, Aguilar, 2005; Juan Bautista VILAR RAMÍREZ: *La España del exilio: las emigraciones políticas españolas en los siglos XIX y XX*, Madrid, Síntesis, 2006; Luis M. CALVO SALGADO *et al.*: *Migración y exilio españoles en el siglo XX*, Madrid y Frankfurt, Iberoamericana y Vervuert, 2009; Bárbara ORTUÑO MARTÍNEZ: *El exilio y la emigración española de posguerra en Buenos Aires, 1936-1956*, Tesis doctoral, Universidad de Alicante, 2010; Alba MARTÍNEZ MARTÍNEZ: *Andaluzas exiliadas en México tras la Guerra Civil (1939-1948)*, Almería, Editorial Universidad de Almería, 2015; Iker GONZÁLEZ-ALLENDE: *Hombres en movimiento: Masculinidades españolas en los exilios y emigraciones, 1939-1999*, West Lafayette, Indiana, Purdue University Press, 2018; Javier RODRIGO y Magdalini FYTILI (eds.): *Los perdedores de todas las guerras: refugio, exilio y desplazamiento forzoso : España y Europa (1912-1951)*, Granada, Comares, 2023.

colonias francesas de Argelia y Marruecos⁵²³. Se sabe que las rutas en los trasatlánticos que llegaban hasta América dejaron de hacer escala en los puertos españoles. Luego, los interesados en salir a puntos como Brasil o Argentina debían de intentarlo por su cuenta y riesgo desplazándose hasta puertos como los de Marsella, Gibraltar o Lisboa⁵²⁴. El punto de salida óptimo para los almerienses y en general para los españoles del lado republicano fue desde el puerto marsellés. Aunque no contamos con referencias que así lo avalen, cabría la posibilidad de que hubiese algunos que, aprovechando las pocas escalas de buques en el puerto ingresasen a los mismos de manera extraoficial, es decir, como polizones.

Para salir legalmente había que obtener el permiso de las autoridades, en concreto del Gobierno Civil para los civiles, que era quien debía de proveerles de la documentación necesaria, o bien que la propia autoridad gestionase como en el caso de algunos menores, la salida de España hacia otros países⁵²⁵. Los casos con que contamos de peticiones son muy escasos, amén de referirse a personas y grupos que ostentaban por norma un nivel socioeconómico elevado⁵²⁶. Fue poco frecuente, sin embargo, que se aprobase la petición para marchar de la provincia hacia el exterior, especialmente si el destino último era algún otro punto del territorio rebelde. Así le ocurrió a una almeriense a la que, siendo vecina de Zaragoza, se encontraba al comienzo de la guerra en Almería visitando a sus familiares⁵²⁷. Esta solicitaba pasaporte para Gibraltar desde donde posteriormente marcharía hasta Zaragoza, siendo rechazada su petición por las autoridades porque se corría el riesgo de que pudiese facilitar datos sobre la situación de la retaguardia almeriense en un momento —primeros de febrero de 1937— en que la capital y provincia estaban sobrepasadas por la incesante llegada de refugiados desde Málaga.

Por su importante colonia, podemos encontrar en la documentación provincial un buen número de peticiones para poder desplazarse hasta Argelia y más en concreto hasta Orán y, en menor medida, hasta otros puntos como Francia o Inglaterra. Entre quienes solicitaban pasaporte para la capital inglesa se encontraban sobre todo familias que tenían negocios en el comercio uvero. En cualquier caso, con un número muy

⁵²³ Sobre los ritmos y periodos de salida hacia el exterior durante la guerra, véase: Javier SILVESTRE RODRÍGUEZ y José Antonio ORTEGA OSONA: “Las consecuencias demográficas de la Guerra Civil”, en *VIII Congreso de la AEHE*, Galicia, 2005, pp. 1-36. Recuperado de internet (https://www.usc.es/estaticos/congresos/histec05/a2_ortega_silvestre.pdf).

⁵²⁴ Los de Gibraltar y Lisboa fueron los empleados desde el territorio bajo control golpista para huir hacia el exterior. A pesar del fuerte componente propagandístico, puede encontrarse algunas referencias en la prensa republicana sobre ello. “Las ratas huyen”, *La Libertad* (Madrid), 17 de abril de 1937, p. 4; “El nuevo éxodo”, *Nuevo Aragón* (Caspé), 21 de abril de 1937, p. 2; “Descomposición en la retaguardia facciosa”, *La Voz* (Madrid), 21 de mayo de 1937.

⁵²⁵ Sobre la evacuación de niños desde la provincia de Almería hacia el extranjero, véase: Sofía RODRÍGUEZ LÓPEZ: *Mujeres en guerra...*, pp. 407-410.

⁵²⁶ Pueden verse: Expedientes de autorización de salvoconductos (varios años), AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 5181, Carpeta “Salvoconductos. Salidas España 1937”; Caja 5191, Carpeta 2 “1936”; Caja 55943, Carpeta “Salvoconductos 1938-1941, sin fecha”; Caja 5199, Carpeta “Pasaportes 1937”.

⁵²⁷ Comisaría de Investigación y Vigilancia: Informe sobre pasaporte a Gibraltar (8 de febrero de 1937), AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 5199, Carpeta “Pasaportes 1937”.

limitado, al menos según los registros oficiales⁵²⁸. Las peticiones hacia América, si bien eran reducidas, provocaron importantes conflictos con algunos de los refugiados que consiguieron llegar a puntos como Argentina o Brasil, por no querer acogerlos⁵²⁹. En general, no hubo especial interés desde los países exteriores en apoyar y contribuir al alivio de la presión refugiada republicana y española durante toda la guerra con la salvedad de países como México⁵³⁰.

Sobre lo que podríamos entender por “emigración interior”, las referencias disponibles son incluso menores a las del caso anterior, no habiendo encontrado nada ni en la prensa provincial ni nacional durante la guerra, lo que es bastante significativo del momento de excepcionalidad que se estaba viviendo. En general, se habían frenado todos los movimientos migratorios establecidos hasta entonces, si bien los desplazamientos de población se produjeron al ritmo que iba imponiendo el desarrollo de los frentes. La información que predomina especialmente a lo largo de 1937 para el caso almeriense es el de la población refugiada. No hemos encontrado referencias en los últimos meses de la guerra en la prensa almeriense sobre desplazamientos de población desde la propia Almería, aun cuando debieron de producirse hacia otros puntos del país como Murcia, Valencia o Cataluña, o hacia el exterior como la Francia continental o Argelia. Resulta por tanto significativo que hubiese generado tan poco interés entre la nutrida y variada prensa provincial de esos años. Ese desinterés, al menos en apariencia, también tiene su reflejo en la documentación conservada sobre el periodo en el AHPAL. Al menos quien escribe estas líneas no ha podido encontrar casi información generada por las autoridades locales y provinciales relativa a la cuestión migratoria, más allá de unas pocas referencias y escritos, nuevamente, asociados a la población refugiada.

Partimos, no obstante, de un contexto económico, social y alimentario crítico en la mayor parte del territorio republicano, que en Almería se agrava especialmente del año 37 en adelante con la llegada masiva de refugiados al territorio almeriense, primero de Madrid y, unos meses más tarde, los llegados huyendo de Málaga. A pesar de que la mayor parte de los refugiados fueron trasladados a otros puntos de la provincia y, sobre todo, del territorio bajo control republicano en los días y semanas siguientes a la llegada masiva de refugiados desde Málaga, la presión ejercida por el incremento poblacional en la capital y la provincia fueron muy importantes, tal y como ha podido constatarse en el apartado anterior.

Luego, atendiendo a la situación general de todo el territorio resulta convincente plantear que aquellos movimientos migratorios que podamos considerar de tipo

⁵²⁸ Servicio Provincial de Estadística: “Estadísticas de movimientos de buques y pasajeros por mar, Cédulas de entrada y salida del movimiento de pasajeros por mar” (1936-1943), AHPAL, *Presidencia*, Caja 6362.

⁵²⁹ En “Los comunistas españoles que lleguen a la Argentina serán devueltos al puerto de donde salieron”, *La Voz* (Madrid), 29 de enero de 1937, p. 2 se indica como se estaba expulsando a algunos de los refugiados llegados en los primeros compases de la guerra en países como Argentina, lo que venía a condicionar más si cabe las dificultades para salir del país. Solo se fueron acogiendo a algunos individuos y familias que contasen generalmente con toda la documentación necesaria.

⁵³⁰ Pedro VIVES, Pepa VEGA y Jesús OYAMBURU (coords.): *Historia General de la emigración...*, vol. 1, pp. 429-559.

económico debieron ser limitados en tanto en cuanto los principales polos de atracción demográfica como Barcelona o Valencia, pues Madrid había sido evacuada, recibieron los mayores contingentes de población refugiada desde los primeros meses de la guerra. Sin embargo, tenemos constancia de algún caso en el que se solicitaba por otros gobernadores civiles el envío de trabajadores temporales a otros puntos para trabajar básicamente en labores de recolección⁵³¹.

Junto a esto, se extendió la necesidad de proveerse de salvoconductos para poder desplazarse libremente por el territorio republicano. Si bien en este está por delimitar con detalle cómo era el proceso, en territorio rebelde estaba muy restringida la libertad de movimiento de la población civil y militar⁵³². De la misma forma, en las zonas próximas a los frentes de batalla fue evacuándose forzosamente a otros puntos del territorio próximos y/o más alejados a fin de evitar, entre otros, posibles colaboraciones con el enemigo. En este sentido, se pueden encontrar algunas referencias en la prensa española de entonces sobre cómo los golpistas habían prohibido la “emigración”, refiriéndose a los desplazamientos libres de población⁵³³. En el caso republicano parece que los requisitos eran más laxos, si bien la presión ejercida por la continua llegada de más refugiados debió influir negativamente en aquellos que pensasen cambiar de residencia. Se requería de un salvoconducto para poder moverse por todo el territorio republicano. A medida que fue avanzando la guerra, los requisitos para su obtención fueron endureciéndose, si bien parecían seguir siendo relativamente sencillos de obtener. Se podría decir que, en general, todo el territorio republicano estaba saturado de personas, sobre todo a partir del primer y segundo trimestre del 37, de ahí el más que probable desinterés de emprender ningún tipo de emigración de tipo económica por la falta de oportunidades⁵³⁴.

Para poder desplazarse entre poblaciones fue requisito indispensable disponer de un salvoconducto desde los primeros meses de la guerra, si bien a comienzos del año 37 se endurecieron ligeramente las medidas para su expedición a través de la reducción del número de organismos que podían concederlo⁵³⁵. Aunque no tenemos constancia, se

⁵³¹ Algunos ejemplos en Gobierno Civil: Correspondencia (15 de mayo de 1938), AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 15464, Carpeta 5 “Asuntos en tramitación”; “Centros Oficiales. Del Gobierno Civil”, *¡Adelante!*, 19 de junio de 1938, p. 2.

⁵³² Miguel DÍAZ SÁNCHEZ: *Migrar contra el poder...*, pp. 140-141.

⁵³³ “Las autoridades facciosas prohíben la emigración iniciada y realizan numerosas detenciones”, *Ahora*, 2 de diciembre de 1936, p. 3; “Onze mesos a la Galicia del Feix”, *Llibertat*, 28 de junio de 1937, p. 1; “El señor Butler nos refiere las atrocidades fascistas”, *Emancipación*, 13 de diciembre de 1938, p. 2.

⁵³⁴ En algún reportaje sobre la vida de los refugiados en Alicante a mediados del 37 se indicaba el incremento demográfico de sus poblaciones en más del veinte por ciento de la población normal. Antonio DE LA SERENA: “Alicante. Cómo viven los evacuados de Madrid”, *Mundo Gráfico*, 26 de mayo de 1937, p. 17. Sobre el impacto de las evacuaciones y éxodos en materia de presión demográfica recogidas por la prensa puede verse: “El 75 por 100 de la población española reside hoy en las regiones controladas por el Gobierno”, *La Voz*, 2 de abril de 1937, p. 1.

⁵³⁵ Se indicaba en concreto sobre esto que:

“De igual modo, quedan nulos y sin ningún valor, todos los ‘Salvoconductos y pases de circulación’ expedidos por los distintos organismos que hasta hoy lo han hecho, y en lo sucesivo, dichos documentos sólo serán autorizados por mi Autoridad, o por el Comandante Militar, según se trate de personas civiles o militares, los que se solicitarán mediante informe en cada caso de los partidos y Organizaciones responsables, del ‘Frente Popular Antifascista’. Igualmente será

mantuvo la norma como mínimo hasta principios de 1938, si bien creemos que debió permanecer vigente durante toda la guerra⁵³⁶. Para mayor control e ingresos avisaban en la prensa de la necesidad de hacerse con la cédula personal porque “hoy es indispensable hasta para la obtención del más pequeño salvoconducto”⁵³⁷. No obstante, había quienes seguían desplazándose sin ellos⁵³⁸. La importancia de tenerlos posibilitaba, por ejemplo, que muchos de los evacuados de Madrid pudiesen volver a la zona evacuada. Sin este documento podían ser detenidos por no contar con la debida autorización⁵³⁹. Otros como los que estaban en edad militar se encontraban sujetos a mayores restricciones a la movilidad si cabe, mientras que otros se arriesgaban a huir de forma clandestina⁵⁴⁰. Sin embargo, el toque de queda en la provincia de Almería parece que no se instauró hasta pocas semanas antes del fin de la guerra, a finales de enero del 39, lo que reflejaba un mayor margen de movimiento para la población⁵⁴¹.

Atendiendo a los datos fraccionados ofrecidos por las rectificaciones al padrón municipal de habitantes de 1935 para los años de 1937 y 1938, se puede apreciar una importante movilidad de la población en tanto en cuanto el número de ausentes y transeúntes, al menos de las poblaciones representadas⁵⁴². Por un lado, como decíamos, se percibe un importante incremento del número de ausentes y transeúntes lo que ya indica una movilidad sustancial. Por otro lado, se experimenta un ligero incremento del número de habitantes de hecho aun cuando el número de ausentes es muy superior a lo que se registraba en los años en que no había guerra. Esa pérdida de población de hecho se vio subsanada por el empadronamiento probablemente de los refugiados que quedaron repartidos por los distintos pueblos de la provincia. Todo ello evidenciaría, por tanto, una importante movilidad durante esos años que se incrementaría incluso conforme fuere aproximándose el fin de la guerra. En cualquier caso, todo lo descrito anteriormente es una hipótesis obtenida a partir de los datos fraccionados con que contamos, amén de la cuestionable veracidad de los mismos, pues algunos

necesario para obtener ‘Salvoconducto o pase de circulación’ por el territorio leal a la República, el presentar la Cédula Personal correspondiente. Dichos Pases y Salvoconductos se extenderán en el Negociado Especial establecido en la Comisaría de Vigilancia, cuando se refiera a personas civiles. En los pueblos de la provincia, los ‘Salvoconductos y pases de circulación’, irán autorizados por los Alcaldes con sujeción a las normas establecidas [...]”. Almería, 8 de enero de 1937. Gabriel Morón Díaz. “Bando”, *¡Adelante!*, 9 de enero de 1937, p. 2.

⁵³⁶ *¡Adelante!*, 30 de agosto de 1936, p. 5; “Consejo de Ministros”, 30 de septiembre de 1936, p. 4; “Salvoconductos”, 29 de agosto de 1937, p. 2.

⁵³⁷ “Consejo Provincial”, *Diario de Almería*, 16 de enero de 1937, p. 3.

⁵³⁸ “Comisaría de Vigilancia. Sección de Salvoconductos”, *Diario de Almería*, 20 de enero de 1937, p. 4.

⁵³⁹ “Nota de la OCEAR”, *Diario de Almería*, 7 de agosto de 1937, p. 2. Recordatorio de estas disposiciones a mediados del año siguiente: “Hay que proveerse de un salvoconducto para entrar en Madrid”, *¡Adelante!*, 16 de junio de 1938, p. 1.

⁵⁴⁰ “Nota del ministerio de Defensa”, *¡Adelante!*, 1 de abril de 1938, p. 1. Había quienes se dedicaban no solo a falsificar la documentación, sino también a hacer negocio en el traspaso de personas en las zonas de frontera o frentes de batalla: “Actuación de los tribunales populares”, *Solidaridad Obrera* (Barcelona), p. 7.

⁵⁴¹ “Bando. Ordeno y mando”, *Emancipación*, 27 de enero de 1939, p. 2. Sobre la movilidad cotidiana entre la capital y otros puntos de la provincia entre 1936 y 1937 en autobús, véase: delegado provincial de Hacienda: Conciertos de transportes (1936-1939), AHPAI, *Hacienda*, Caja 8596.

⁵⁴² Estos datos en: Servicio de Estadística: Rectificaciones al padrón municipal de habitantes (1937-1940), AHPAI, *Presidencia*, Caja 7139.

ayuntamientos justificaban el no haber enviado la documentación requerida tanto por la destrucción de los archivos en los primeros momentos de la guerra como, en otros casos, por la falta de profesionales que supiesen elaborarlos.

Entre las mayores beneficiadas de esta alta movilidad encontramos la capital provincial que experimentó un importantísimo crecimiento demográfico durante los años treinta. En concreto, Almería entre 1920 y 1930 había experimentado un crecimiento de casi 4.000 personas hasta alcanzar en vísperas de la República los 53.977 habitantes. En el censo de 1940 el incremento con respecto a la década anterior fue enorme, alcanzando las 79.539 personas empadronadas, si bien el número real podría ser incluso mayor si se tiene en cuenta el subregistro. Así, en una década, el número de censados se eleva en más de 15.000 personas. Sin embargo, tal incremento nos obliga a preguntarnos si el aumento demográfico se vio mayormente influido por el devenir republicano hasta 1936 o si, por el contrario, responde a la concentración de población y refugiados en torno a la capital durante la Guerra Civil. Para tratar de determinarlo es probable que analizando en profundidad el padrón de habitantes capitalino de 1940 pudiera ser suficiente, como mínimo, para intuir o plantear posibles tendencias en uno u otro sentido. En cualquier caso, planteamos la idea para futuras investigaciones.

Lo que queda meridianamente claro es que la capital provincial experimentó un gran crecimiento demográfico nutriéndose de más o menos refugiados llegados a la provincia a lo largo de toda la guerra. La acogida y el día a día de estos estuvieron entre las principales preocupaciones de las autoridades locales y provinciales, siendo bajo nuestro punto de vista, además, la cuestión de índole social más relevante de toda la Guerra Civil en la provincia. Por primera vez en décadas Almería se convertía en espacio de refugio para decenas, de miles de personas, rompiendo la tendencia hasta entonces en la que los almerienses eran quienes emigraban, para ser los acogedores.

A la efusividad y claro interés patriótico y de clase hacia los refugiados acogidos en los primeros meses de la guerra, siguió la degradación de las relaciones entre, digamos, los oriundos de la provincia y estos. En contra de lo que se pueda pensar, en los contextos extremos marcados por una profunda escasez como el de la retaguardia almeriense, muchos de los nativos veían directamente peligrar su supervivencia por la presión que ejercían los miles de refugiados acogidos no solo en la capital, sino por toda la provincia⁵⁴³. Así, tanto en la memoria popular como en las fuentes archivísticas puede observarse el creciente malestar de numerosos almerienses que sufrieron daños en sus hogares o tierras, amén de los abusos cometidos por algunos milicianos con actitudes revanchistas⁵⁴⁴. Por el impacto que debió haber provocado en ella, Encarnación Gómez Fernández, nacida en 1918, solo recordaba de la Guerra Civil el episodio de los refugiados andaluces, en concreto, del asalto del cortijo en el que vivía con padres y abuelos sito en Balerma, barriada por entonces del municipio de Dalías.

⁵⁴³ Sofía RODRÍGUEZ LÓPEZ: *Mujeres en guerra...*, pp. 314-315.

⁵⁴⁴ Eusebio RODRÍGUEZ PADILLA y Juan Francisco COLOMINA SÁNCHEZ: *La Desbandá de Málaga...*; Sofía RODRÍGUEZ LÓPEZ: *Mujeres en guerra...*, pp. 146-148.

Por su significación derechista, José Luque Aguilera —significado político comunista de la población durante la guerra— fue quien avisó a su padre y abuelo de que algunos milicianos venidos de Málaga iban a por ellos, probablemente como represalia por todo lo vivido por esos los días anteriores. Gracias al aviso consiguieron salvarse, pero no pudieron evitar, sin embargo, que durante varios días un número indeterminado de familias ocupasen su casa para después, cuando se disponían a marcharse, apropiarse de todo lo que consideraron de valor⁵⁴⁵. Este hecho da buena cuenta de que la acogida posterior de los refugiados no siempre fue pacífica, tolerada, o simplemente, “vista con buenos ojos” por el conjunto de la sociedad.

También en las páginas de los principales diarios de la provincia puede percibirse la evolución de la tolerancia hacia el refugiado. Con la llegada de los huidos de Málaga a principios de febrero de 1937, la Federación Socialista de Málaga se dirigió al pueblo almeriense en unos términos que nos parecen muy representativos, pero que solo unos meses más tarde supondrían un claro conflicto entre unos y otros:

“Por los motivos que todos sabéis, la población civil de Málaga ha tenido que abandonar sus hogares y se ha trasladado en su mayoría a esta población de Almería. No se nos oculta a los malagueños el problema difícil que a esta población se le plantea; conocemos por experiencia las molestias que habremos de producir a nuestros camaradas almerienses, pero tenemos la seguridad absoluta, que este consciente pueblo de Almería se hará cargo de las circunstancias porque atravesamos y acogerá a los refugiados malagueños con el cariño de hermano, con el afecto de camarada, con la emoción que produce la solidaridad de sentimientos. Nada de frases molestas ni alusivas, ya que todos sentimos un mismo ideal y a su consecución consagramos nuestros esfuerzos. Y vosotros hermanos de cautiverio, refugiados malagueños, sed comprensivos, tolerantes y estad atentos a producir el menor número de molestias. Darse [*sic*] cuenta de la magnitud del problema que pesa sobre Almería, tened la seguridad de que encontraréis hermanos y camaradas en esta población [...]”⁵⁴⁶.

Frente a la solidaridad de los primeros momentos, ya hemos visto algunos casos de abusos y excesos cometidos por los refugiados a lo largo del trayecto entre Málaga y Almería. Si bien estos fueron cortados por la decidida acción del gobernador civil, Gabriel Morón, el recelo continuó estando cada vez más presente en la sociedad almeriense⁵⁴⁷. Lo que en un momento parecía que solo perjudicaría a significados derechistas, ante el volumen de los recién llegados, acabó por afectar al conjunto de la sociedad almeriense. A los problemas de orden sanitario, alimenticio o de seguridad, se

⁵⁴⁵ Entrevista realizada por Jorge Luciano Mingorance López a Encarnación Gómez Fernández el 21 de agosto de 2020. En Adra y El Ejido, por el contrario, sí que llegaron a morir varias personas por motivaciones similares. Eusebio RODRÍGUEZ PADILLA y Juan Francisco COLOMINA SÁNCHEZ: *La Desbandá de Málaga...*, pp. 115-131.

⁵⁴⁶ Comité de la Agrupación y Federación Socialista de Málaga: “Al pueblo de Almería y a los refugiados de Málaga”, *¡Adelante!*, 9 febrero de 1937, p. 1.

⁵⁴⁷ Al conmemorarse el primer aniversario de la llegada de los refugiados malagueños a Almería, apareció un escrito publicado en la prensa libertaria provincial atacando a quienes habían y seguían calificando de cobardes a estos. Luego, la unidad y solidaridad en muchos casos fue una quimera. “Prisma. ¡Aniversario!”, *Emancipación*, 9 de febrero de 1938, p. 4.

sumaban otras medidas tomadas por las autoridades para dotar de habitación a los refugiados, como la obligatoriedad por parte de la población almeriense de acogerlos. Esto, tal y como indican Eusebio y Juan Francisco, generó fuertes desavenencias entre los propietarios de los pisos y los refugiados por la convivencia forzada entre extraños⁵⁴⁸.

Uno de los más conflictivos fue, sin duda, el contexto de inseguridad y desconfianza percibida por una parte de la sociedad almeriense desde el mismo momento en que llegaron los grandes grupos de refugiados desplazados desde la vecina Málaga⁵⁴⁹. Una muestra la encontramos en una denuncia emitida por la Colectividad de Campesinos “La Aurora” contra unas familias refugiadas de Málaga a finales de septiembre de 1938. En ella exponían los “atropellos cometidos” en una finca de la colectividad que, aunque no aporta más detalles, podría haberse originado por el hurto de algunos alimentos⁵⁵⁰. También en Tíjola, aún antes de la llegada de los refugiados de Málaga, un 21 de enero de 1937, enviaba el alcalde un telegrama al gobernador indicando que:

“Los necesitados aumentan diariamente y esta alcaldía no puede de ningún modo atenderlos. Por otra parte, siguen llegando refugiados [del frente de Granada] a los que no se les puede atender debidamente, poniendo en su superior conocimiento que muchos de estos son personas jóvenes y útiles para trabajar, siendo unánime la protesta de todo el vecindario por el abuso que al parecer esto supone, creyendo unánimemente que estos refugiados deben ser ancianos o niños. Por una parte, el municipio no cuenta con fondos para afrontar la situación, las disponibilidades particulares están agotadas por los muchos cargos que se les imponen y por otra la petición de trabajos a la superioridad no prospera”⁵⁵¹.

No debía de sorprender las presiones a las que estaban sometidos tanto los huidos por un lado, por su condición de refugiados y desposeídos de todo cuanto tenían, como por otro lado, la de la población almeriense que desde muy pronto estuvo obligada por medio de cargas impositivas, cesión de espacios y enseres en sus casas o bien por la percepción del deterioro general de las condiciones de vida en la retaguardia a causa de la presión demográfica, a colaborar forzosamente en la acogida durante más de dos años. Resulta evidente, por tanto, que las fricciones fuesen constantes. Sin embargo, aun con todos los esfuerzos voluntarios o involuntarios de la población civil, aun había cientos de refugiados pululando especialmente por las calles de la capital recurriendo a la mendicidad.

⁵⁴⁸ Eusebio RODRÍGUEZ PADILLA y Juan Francisco COLOMINA SÁNCHEZ: *La Desbandá de Málaga...*, p. 154.

⁵⁴⁹ “Centros oficiales. Gobierno Civil”, *¡Adelante!*, 18 de febrero de 1937, p. 2:

“Las bandas de forajidos ya van cediendo en su empeño, y se les van acorralando, donde quiera vayan; los ciudadanos libres y conscientes deben recibirlos a tiros si es preciso; pues quien extermina a un traidor, lejos de cometer un delito se hace merecedor del agradecimiento del pueblo obrero”.

⁵⁵⁰ Colectividad de Campesinos “La Aurora”: denuncia contra varias familias refugiadas (29 de septiembre de 1938), AHPAL, *Gobierno Civil*, Caja 15457, Carpeta 5.

⁵⁵¹ Alcaldía de Tíjola: Escrito al Gobierno Civil indicando problemas con refugiados (24 de enero de 1937), AHPAL, *Gobierno Civil*, Caja 17298, Carpeta 1.

La aparición en la prensa de referencias a esta problemática coincidió con la llegada a la provincia del nuevo gobernador civil, Vicente Talents Inglá, en julio de 1937. Este dirigente fue quién tomó las medidas más notables para solventarlo acuciado por la propia prensa que, lejos de emplear palabras amables, nos ha legado interesantes artículos contra “esa lacra de la vieja España”. Los mendigos a quienes hacían referencia los diarios eran a aquellos refugiados que contaban con un apoyo nimio por parte de la sociedad y de las autoridades⁵⁵². Para ponerle coto, entre otras disposiciones, se acordó recoger a los mendigos de la calle a comienzos de 1938, así como castigar a quienes dispensasen cualquier tipo de ayuda económica a los mendigos⁵⁵³; prohibiendo, además, la mendicidad de forma generalizada en toda la provincia y autorizando la publicación de artículos tan denigrantes como el que reproducimos a continuación:

“Hay una película, muy conocida, cuyo título es: ‘En cada puerto, un amor’. Pero el epígrafe de este perfil, hay que completarlo así: ‘En cada puerto, una nube de mendigos’. Y lo más triste es, que me refiero a los puertos de la España revolucionaria. Y, más concretamente, a Almería.

Que en todos los puertos del mundo —del mundo capitalista, se entiende— haya mendigos, no es extraño. ¡Para eso viven en régimen de esclavitud capitalista! ¡Qué caray! Pero que esto ocurra en nuestra España antifascista, en la España democrática que está haciendo una revolución para implantar un régimen de Justicia y de Igualdad, esto es intolerable.

El domingo por la tarde estuve largo rato en el puerto, en donde se halla anclado el vapor inglés ‘Pelayo’, cargando barriles de uva. A medida que se iba acercando la hora de la comida vespertina a bordo, los alrededores del muelle se iban llenando

⁵⁵² En “Perfiles locales. Una penosa impresión”, *Emancipación*, 5 de octubre de 1937, p. 2, puede verse la descripción hecha sobre las colas de refugiados esperando a ser atendidos en el comedor destinado a ellos de la capital:

“La he recibido esta mañana, al contemplar los grupos compactos de mujeres de todas las edades, ante las puertas de los comedores de Asistencia Social. ¡Pobres familias evacuadas que, en su exhibición misera, me han recordado los pesados y malditos tiempos de la monarquía hispana! Si estamos luchando para acabar con la mendicidad, lacra de la vieja España, ¿cómo se concibe que en Almería, en plena vía pública, se reproduzca ese cuadro, que debiéramos borrar para siempre de la mente de todo español bien nacido? Si no basta un local para el servicio de tantos evacuados, que se abran dos, tres, cuatro, los que hagan falta para acabar con ese espectáculo bochornoso, indigno de Almería. Lo exigen así el decoro del pueblo antifascista y la dignidad de la retaguardia leal [...]”.

⁵⁵³ Aquí se citan todas las referencias encontradas en la prensa almeriense sobre la cuestión de la mendicidad durante la guerra: “La sesión del ayuntamiento”, *Emancipación*, 14 de diciembre de 1937, p. 4; Quisquilloso: “Perfiles locales. En cada puerto...”, *Emancipación*, 12 de octubre de 1937, p. 3; “Perfiles locales. Una penosa impresión”, *Emancipación*, 5 de octubre de 1937, p. 2; “La mendicidad. Los niños”, *Voz de Almería*, 29 de julio de 1937, p. 2; “Información local. Gobierno Civil”, *Diario de Almería*, 22 de abril de 1938, p. 3; “Al Ayuntamiento y a la opinión pública”, *¡Adelante!*, 27 de mayo de 1937, p. 2; “Del Gobierno Civil”, *¡Adelante!*, 25 de febrero de 1938, p. 2; “Centros oficiales. Orden del día”, *¡Adelante!*, 14 de agosto de 1937, p. 2; “¡Adelante!, 13 de marzo de 1938, p. 3; “Información local. Gobierno Civil”, *Diario de Almería*, 22 de abril de 1938, p. 3. El único artículo aparecido en favor de la práctica de la mendicidad como el único recurso viable para muchos se publicó en la prensa libertaria en plena ofensiva contra esos. “Prisma. ¿Religiosos? ¿Ateos?”, *Emancipación*, 27 de enero de 1938, p. 1. A nivel bibliográfico pueden encontrarse algunas referencias más a la cuestión de la mendicidad durante la guerra en: Eusebio RODRÍGUEZ PADILLA y Juan Francisco COLOMINA SÁNCHEZ: *La Desbandá de Málaga...*, pp. 233-237.

de mujeres y niños de ambos sexos, miserablemente vestidos y con el hambre retratada en el semblante.

Se acercan a la borda del buque y, con súplica en los ojos y en los labios, mendigan un pedazo de pan. Los tripulantes se apartan del lugar, molestos. Los mendigos les llaman. Imploran, mostrándoles sus botes de lata en los que esperan recoger un poco de sopa...

¡Lamentable, indigno! ¿Qué impresión se llevarán a su país esos marinos ingleses? ¿Cómo hablarán de la nueva estructuración de nuestra España?... Hay que acabar con ese cuadro desolador y denigrante para nuestra Revolución. Llamamos la atención de las Autoridades para que, por un medio cualquiera, se acabe con este espectáculo. Que la Asistencia Social, o el organismo a quien esto compete, presta auxilio, a esas pobres gentes hambrientas que mendigan en los barcos.

Creemos que una medida coercitiva, ordenando a los Guardias de Asalto el ‘despejen’, debe ir acompañada de una solución: la de darles el pan de que carecen. La violencia no aplaca el hambre del necesitado. Seamos humanos. Estamos en guerra. Pero también estamos, quiérase o no, en plena Revolución proletaria. ¡No más hambrientos! ¡Fuera la mendicidad!’⁵⁵⁴.

En el artículo anterior pueden encontrarse semejanzas en el tratamiento criminalizador de la mendicidad que en poco se diferencian de periodos anteriores y posteriores⁵⁵⁵. La diferencia sustancial reside, si se quiere, en que durante la guerra no contaban con la capacidad de poder expulsarlos o devolverlos a sus lugares de origen como sí se acabó haciendo en otros momentos. Para el caso que nos atañe, fueron los dirigentes franquistas quienes acabarían resolviendo en parte la cuestión mediante la expulsión de varios miles de refugiados en las semanas posteriores a la ocupación efectiva de la provincia, así como por la detención y expulsión progresiva a lo largo de toda la posguerra, de aquellas personas conceptuadas como mendigas o indigentes. Sin embargo, todo ello será debidamente analizado más adelante. Antes nos detendremos en analizar cómo se desplegó y desarrolló el primer franquismo en la provincia de Almería en aspectos tan determinantes para las condiciones de vida de la población como fueron la economía, el abastecimiento, el hambre o el acceso y la calidad de la vivienda almeriense.

⁵⁵⁴ Quisquilloso: “Perfiles locales. En cada puerto...”, *Emancipación*, 12 de octubre de 1937, p. 3.

⁵⁵⁵ Sirva como ejemplo del periodo anterior: “Temas locales. La mendicidad”, *La Crónica Meridional*, 5 de junio de 1936, p. 2. Sobre periodos posteriores puede verse el apartado dedicado a la persecución de la mendicidad y la indigencia por parte del régimen franquista.

3.3. “Ha llegado España”: el primer franquismo en la provincia de Almería

“Almería tiene que hacer acto de contrición. Afortunadamente, no podéis ya hacer nada con las armas en la mano contra los enemigos interiores de España; pero es preciso estar alerta para salvar a ésta de sus enemigos de fuera [...]. Se acabó también el caciquismo. Ese mal endémico que ha sido una tara de nuestro pueblo, ha desaparecido. Como también han desaparecido aquellos gobiernos que so pretexto de una falsa democracia, destrozaron al país. Las democracias son también una rémora para los pueblos”⁵⁵⁶.

Queipo de Llano, en su discurso dirigido a la población almeriense casi dos semanas después de la “liberación”, lo tenía claro. En primer lugar, habría que hacer un ejercicio de arrepentimiento por haber obrado contra la voluntad de Dios. En segundo lugar, anunciaba que con el nuevo Estado nacido de la guerra se acabaría con el “endémico” caciquismo y con la “rémora” democracia. Como cada vez más estudios avalan, el “acto de contrición” fue cumplido con creces durante los años siguientes, aun cuando las condiciones de vida de gran parte de los españoles fueron terribles. También sabemos que, tal y como anunciaban, todo atisbo democrático sería erradicado mientras que, por el contrario, las prácticas “caciquiles” entendidas como corruptelas, o abusos de poder, continuaron estando a la orden del día⁵⁵⁷. Tampoco pareció cumplirse con celeridad la parte en que Queipo instaba al trabajo en pro del progreso de España hasta el punto de que desde el Ministerio de la Gobernación hubo de enviarse un telegrama a finales de julio de 1939 al gobernador indicándole que “ni un solo homenaje, ni un solo banquete, ni una sola fiesta más a propuesta de nadie, ni por ningún concepto. No debe cursar la petición de autorización de ninguna clase de actos”⁵⁵⁸.

La construcción de la dictadura comenzó con la reorganización del poder local y la represión política, física y económica de la oposición. Así, las principales figuras del nuevo régimen se apresuraron a ocupar los puestos clave en los días inmediatamente siguientes a la entrada del ejército, lo que generaría durante los años siguientes importantes problemas y conflictos entre facciones en las que los gobernadores civiles actuarían la mayoría de las veces como moderadores⁵⁵⁹. La otra gran cuestión a la que

⁵⁵⁶ Discurso dirigido al pueblo almeriense por Queipo de Llano, recogido en *Yugo*, 13 de abril de 1939, p. 1.

⁵⁵⁷ El grado de censura y de falta de libertades fue tal que, por ejemplo, desde el Servicio Nacional de Prensa se envió un telegrama cifrado a sus homólogos provinciales para que no se hiciese mención en la prensa al “discurso Conde Rodezno ni comentarios de ninguna clase sobre el mismo”. ¡Se instaba a la censura del ministro de Justicia! Servicio Nacional de Prensa: “Censura. Antecedentes sobre prohibición hacer mención discurso Conde Rodezno” (20 de julio de 1939), AHPAL, *Gobierno Civil*, Caja 4656.

⁵⁵⁸ Ministerio de la Gobernación: “Prohibiendo homenajes, banquetes y otros actos” (25 de julio de 1939), AHPAL, *Gobierno Civil*, Caja 5646.

⁵⁵⁹ Antonio CAZORLA SÁNCHEZ: *Desarrollo sin reformistas...*, p. 48. Sobre la organización y funciones del poder local en la provincia durante el franquismo, véase Óscar RODRÍGUEZ BARREIRA: *Poder y actitudes sociales durante la postguerra en Almería: (1939-1953)*, Almería, Universidad de Almería,

hubieron de enfrentarse las autoridades, al igual que sucedió con su homóloga republicana durante la guerra, fue la de abastecer a la población en una provincia que, como veíamos antes, era especialmente deficitaria en términos de producción alimentaria. A pesar de que las autoridades partieron de un contexto nefasto, no fueron capaces, en buena medida por políticas como la autarquía, ya no de mejorar, sino de tan siquiera evitar que empeorasen las condiciones de vida de la población almeriense durante más de una década.

En el presente apartado se abordará, por tanto, algunas de las cuestiones que condicionaron lo que en su conjunto calificamos de “condiciones de vida” (paro, corrupción, hambre, vivienda, sanidad...). En él se pondrá de relieve la inoperancia en muchos casos, no solo de las políticas emprendidas desde el franquismo, sino también de sus propios representantes locales y provinciales, ante los problemas de la gente.

3.3.1. Fragilidad económica y paro forzoso

Tal y como señalaba Antonio Sánchez Cazorla, buena parte de los problemas socioeconómicos de la provincia se agravaron como consecuencia del desarrollo bélico —en especial en lo referente a los productos de exportación—, aun cuando los problemas estructurales en muchos casos se originaron décadas antes como se ha tenido ocasión de comprobar. Luego, ¿a qué pudo deberse el recurrente mito esbozado por las autoridades franquistas de asociar el hambre y la miseria de los años cuarenta con la destrucción habida durante la guerra? Sencillamente, a una intencionalidad clara de construir un relato que ocultase su propio fracaso, sobre todo de la más que lesiva autarquía, pues el impacto económico de la destrucción en la provincia fue limitado⁵⁶⁰.

En este sentido, los informes para consumo interno no dejan lugar a dudas. Las fuerzas vivas almerienses eran plenamente conscientes de cuáles eran realmente los problemas estructurales de la provincia desde el principio. Otra cosa, como finalmente ocurrió, es que no se actuase, o bien que se hiciese mal y tarde. Solo entre 1940 y 1943 hemos podido localizar tres conjuntos de informes más o menos detallados elaborados por las principales autoridades locales —sobre todo por ayuntamientos y guardias civiles—, sobre las principales problemáticas a que habían de enfrentarse los ayuntamientos⁵⁶¹. Evidentemente, el hecho de que no se traspasasen los límites internos

2007; ÍD.: *Misérias del poder. Los poderes locales y el Nuevo Estado franquista (1936-1951)*, Valencia, Universidad de Valencia, 2013.

⁵⁶⁰ Véase Antonio CAZORLA SÁNCHEZ: *Desarrollo sin reformistas...*, pp. 155-165.

⁵⁶¹ Gobierno Civil: “Memoria de la situación de los pueblos de la provincia formulada por los comandantes de puesto de la Guardia Civil” (diciembre de 1940), AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 5203, Carpeta 2; Gobierno Civil, Administración Local: “Cuestionario sobre pueblos” (años 1942-1944), AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 17687, Carpeta 1, y Secretaría Particular: “Expediente 10. “Reservado. Circular n.º12 solicitando una información sobre el juicio que merezca la situación de esta provincia en el próximo invierno, de conformidad con las circunstancias que en dicha Circular se señalan” (9 de septiembre de 1940), AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 4656. El primero ya se trabajó con cierto detalle en *Ibid.*, pp. 98-114. Mientras que los dos primeros aportan información a nivel local, la tercera fuente aporta datos desde un plano general.

contribuyó a que el lenguaje y los términos empleados fuesen sencillamente contundentes, o si se quiere poco edulcorados, pues no había necesidad alguna de esconder la realidad.

A petición de la circular número 12 enviada desde el Ministerio de la Gobernación con carácter “confidencial” en septiembre de 1940, se solicitaba a los distintos gobernadores un informe “concisamente, pero con la mayor sinceridad” — desconocemos si esta circular fue enviada a todas las provincias o solo a algunas de ellas— sobre cuáles eran las expectativas para el invierno de 1940-1941⁵⁶². Para ello, el flamante Rodrigo Vivar Téllez —hacía poco nombrado gobernador civil— recurrió para su elaboración al Servicio Agronómico Provincial (SAP), a la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes (CGAT), a la Comisaría de Investigación y Vigilancia (CIV), a la Sección Provincial del Trabajo (SPT) y al primer jefe de la Comandancia de la Guardia Civil.

Sobre la situación económica provincial, el ingeniero jefe del SAP en su informe particular lo tenía claro. Sobre la agricultura que podríamos llamar para consumo interior o de subsistencia, “la producción de consumo interior salvo la de patata, ofrece tal paralelismo de insuficiencia que puede afirmarse sin temores la necesidad de proveer esta provincia con el auxilio del poder central. Ni los cereales ni las leguminosas cubren las atenciones más perentorias calculadas al límite mínimo”. La provincia, como se puede deducir de sus palabras, no tenía la capacidad alimentaria para soportar el modelo autárquico pretendido desde el franquismo. Por si ello no fuese poco, después de la práctica desarticulación minera y el nulo peso industrial, la exportación agrícola, otrora la gran actividad comercial almeriense, tampoco ofrecía un panorama halagüeño⁵⁶³.

Sobre la uva de embarque auguraba “una disminución vertical del rendimiento, cuyo volumen estimable no alcanza seguramente al cincuenta por ciento de lo ordinario” mientras que para los agrios —básicamente naranja— estimaba una caída moderada de la producción. Por el contrario, solo la cosecha de almendra arrojaba esperanzas de mejora. Establecía como causas de la mala marcha agraria, además de los trastornos derivados de la guerra, la falta de fertilizantes —fundamentales para la uva—, la pobreza del suelo o las dificultades para el riego entre otras variables. El otro gran problema, la exportación, fue casi imposible en esos años, no solo por las dificultades propias surgidas de la Guerra Civil o de la Segunda Guerra Mundial, sino también porque los países que compraban mayormente estos frutos (Inglaterra y Francia)

⁵⁶² En concreto se preguntaba por “1- Pérdidas o deficiencias de cosechas; 2- Dificultades de abastos; 3- Dificultades de Transportes; 4- Paro forzoso de trabajadores por exceso de brazos; 5- Paro forzoso de empresas por falta de primeras materias o de mano de obra cualificada o no; 6- Indigencia por otras causas (familias de condenados a muerte, de presos, de huidos al extranjero, etc.); 7- Orden público en el campo (huidos, asaltos a fincas, etc.); 8- Todas las demás circunstancias de carácter extraordinario, señaladamente las derivadas de la postguerra española y de la guerra europea, que puedan influir en el bienestar o en el malestar de la provincia”.

⁵⁶³ De hecho, aun en 1952 la producción agrícola almeriense seguía siendo menor a la del promedio de 1931-35 —en concreto un 63,73%— según los cálculos expuestos en Irene FERNÁNDEZ RUIZ y Andrés SÁNCHEZ PICÓN: “Una mirada a la Almería de la autarquía a la coyuntura económica del primer franquismo”, en Manuel GUTIÉRREZ NAVAS y José RIVERA MENÉNDEZ (coords.): *Sociedad y política almeriense durante el régimen de Franco*, Almería, IEA, 2003, pp. 47-61, esp. p. 57.

cerraron sus mercados a la uva almeriense. Todo ello, no solo impidió que se generase una actividad económica lucrativa, si no que se agravó la crisis en todos aquellos pueblos en los que la uva constituía la única fuente de ingresos especialmente situados en el valle del Andarax, vega de Almería y entorno de Dalías-Berja.

Ante este panorama desolador en el que ni tan siquiera la alimentación estaba garantizada, continuó pesando, y mucho, otra lacra estructural inherente a Almería, la del paro estacional y forzoso —aun cuando las más que dudosas cifras oficiales no casaban con la realidad de los pueblos—. Aún después de décadas y décadas de emigración ininterrumpida, el mencionado informe presentado al ministro indicaba un paro forzoso de 15.161 personas producto, ¡no de la falta de brazos, sino de la falta de empleos en qué ocuparlos! No en vano, la provincia de Almería continuaría ocupando en estos años las primeras posiciones en la expulsión de capital humano del conjunto de España. Por todo ello no sorprende que en pueblos como Sierró el comandante del puesto local de la Guardia Civil indicase que en ese se hubiese solucionado “el paro por medio de la emigración existente con anterioridad al Glorioso Movimiento Nacional”⁵⁶⁴. En otros, por el contrario, se indicaban cifras de paro del 40% —Oria— y de hasta un 90% en grandes poblaciones como Albox por los problemas que ocasionaba “la pertinaz sequía” que, si hubo años de especial escasez hídrica como en 1940, no dejaron de registrarse medias anuales similares a las de décadas anteriores, por lo que también habría que poner en entredicho el recurso discursivo de la sequía como causa de todos los males de posguerra. De hecho, se podría criticar que, aun conociendo los graves problemas hídricos de la provincia, no se destinaron recursos en cuantía para remediarlos hasta décadas después⁵⁶⁵.

Los otros dos sectores —secundario y terciario— tampoco arrojaban expectativas mejores. Las principales empresas de la provincia se encontraban paralizadas o funcionaban con grandes dificultades por la falta absoluta de materias primas, buena parte de la flota pesquera varada por la falta de repuestos y artes, y una parte considerable del sector servicios, en especial el hostelero, a merced de la pobreza de sus potenciales parroquianos⁵⁶⁶. Entre los pescadores, directamente, arreció con

⁵⁶⁴ Gobierno Civil, Administración Local: “Cuestionario sobre pueblos. Sierró” (febrero de 1941), AHPAL, *Gobierno Civil*, Caja 17687, Carpeta 1.

⁵⁶⁵ Gobierno Civil: “Memoria de la situación de los pueblos de la provincia formulada por los comandantes de puesto de la Guardia Civil” (diciembre de 1940), AHPAL, *Gobierno Civil*, Caja 5203, Carpeta 2. En 1940 se registró una precipitación total en la ciudad de Almería de 135,1, 147,9 en 1950 y 149,4 en 1945, los tres años con peores registros entre 1936 y 1950. En contraposición, el mayor registro de precipitaciones en el mismo periodo se registró en 1946 con 407,4.

⁵⁶⁶ La falta de materias primas afectó a actividades económicas como el género de punto o el derivado del trabajo del esparto, fundamentales para el sostenimiento de las familias. En Huércal-Overa, por ejemplo, una parte importante de la población se dedicaba “a labores de artesanía como son la elaboración del encaje y punto de lana en la mujer, que constituye una verdadera industria, siendo el sostén de innumerables familias. Actualmente estas labores se encuentran paralizadas por la escasez de hilos y lanas, dificultades en la venta de su producción. Otra industria de artesanía es la de espartería en confección de pleitas y un sin número de artículos de elaboración fácil con el esparto, de la cual viven muchas familias obreras, pero actualmente está paralizada. Estas labores artesanas las ejecutan las familias a su domicilio, no constituyendo taller ni fábrica”. Gobierno Civil: “Memoria de la situación de los pueblos de la provincia formulada por los comandantes de puesto de la Guardia Civil. Huércal-Overa” (diciembre de 1940), AHPAL, *Gobierno Civil*, Caja 5203, Carpeta 2.

fuerza el hambre y la miseria⁵⁶⁷. En el montañoso interior provincial, la situación laboral fue en muchas ocasiones incluso peor a la de la costa. En el complicado año de 1946, el alcalde de Bédar resaltaba la “angustiosa” situación de los parados que, además de estar pasando hambre, estaban emprendiendo el camino de la emigración “dejando a sus familias en malísima situación”. En otras ocasiones, el recurso a la emigración provocó fuertes conflictos con los lugares de destino. En este caso, los obreros de Alcóntar no pudieron emplearse en la recogida de la aceituna por Andalucía porque los obreros locales lo impidieron, evidenciando que el problema del paro, además de ser importante por toda la región, estaba generando incluso animadversión por la escasez de este a la altura de 1950⁵⁶⁸.

Tampoco fueron suficientes las modestas partidas destinadas al empleo de parados en obras públicas. Esta había sido una práctica muy recurrente desde hacía décadas como medio para aliviar temporalmente el desempleo, especialmente en los meses de paro agrario. La dictadura tampoco fue una excepción, si bien las cantidades invertidas fueron bastante limitadas durante los años cuarenta, al fin y al cabo, cuando más necesarias eran, y con un impacto limitado a nivel provincial⁵⁶⁹. En buena medida, los pocos recursos destinados a este tipo de obras por iniciativa municipal se debieron justamente a la pobreza de sus propios erarios que, además de por la poca capacidad económica de sus ciudadanos, se vieron muy influidas por la negativa del régimen al endeudamiento. Tal y como indica Martí Marín, imperó la política de presupuestos rigurosos sin margen para generar déficits. Por todo ello, la inmensa mayoría de las acciones o gastos destinados a obra pública provendrán en estos años de parte del poder central⁵⁷⁰.

En la misma línea, el impacto derivado de los socorros concedidos por el gobierno para “aliviar” la miseria en aquellos años fue incluso más reducido, entre otras cosas por lo ridículo la mayoría de las veces de las cantidades concedidas y la reducción de las partidas destinadas para dicha cuestión⁵⁷¹. No obstante, este tipo de fuentes

⁵⁶⁷ Especialmente grave fue la situación en enclaves pesqueros como Garrucha y Almería. En el caso de la capital, véase: Sindicato Vertical n.º 8 de Pesca: “El problema pesquero en Almería. Sindicato Vertical n.º 8, Pesca. Mayo de 1940”, AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 4956, Carpeta 1.

⁵⁶⁸ Ambas referencias en Ayuntamiento de Bédar: situación de los obreros (7 de febrero de 1946), AHPAI, *Gobierno Civil*, y Ayuntamiento de Alcóntar: Sobre paro y emigración (8 de febrero de 1950), Caja 4972.

⁵⁶⁹ Contamos con un ejemplar de la proyección en materia de obra pública pensado para cada uno de los municipios de la provincia de Almería, a tenor del decreto publicado el 24 de mayo de 1945, indicando número de parados susceptibles de ser absorbidos, cuantía de los jornales que se pagarían (10 pesetas por persona y día) y el número total de la inversión prevista. Desconocemos, sin embargo, si finalmente se llevó a cabo lo proyectado y en qué condiciones. Véase al respecto: AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 4972, Carpeta “Paro Obrero. Cuestiones sociales. 1945”. En general, sobre la cuestión del paro obrero y algunos de los intentos por parte de las autoridades locales y provinciales para mitigarlo, pueden consultarse en *Ibid.*, años 1945-1952 y AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 4971, años 1955-1959. En menor cuantía, pueden consultarse también algunas referencias relacionadas con esta cuestión en la documentación en el AHPAI relacionada con la “correspondencia” llegada y emitida desde la secretaría particular del Gobierno Civil.

⁵⁷⁰ Martí MARÍN CORBERA: *Els Ajuntaments franquistes a Catalunya. Política i administració municipal, 1938-1979*, Lleida, Pagès Editors, 2000, pp. 170-181.

⁵⁷¹ Toda la documentación referente a los socorros de urgencia y de los justificantes del Fondo de Protección Benéfico-Social Provincial puede encontrarse en: Justificantes de Beneficencia de urgencia, AHPAI, *Gobierno Civil*, Cajas 4987, 4988, 5160, 5164, 5255, 5257, años 1943-1952.

aportan valiosas cartas/informes en las que se pueden observar multitud de casuísticas distintas que, en última instancia, nos acercan con detalle a la realidad de posguerra. Así, encontramos, entre otros muchos, el caso de Ana Moreno Puertas, casada y madre de cuatro hijos que se decide a escribir una carta al gobernador civil el 8 de febrero de 1946. En ella relataba cómo se encontraba su familia en “aflictiva situación económica” por encontrarse su marido desempleado desde hacía tiempo. A la espera de encontrar trabajo, habían recurrido, al igual que otros tantos almerienses, al empeño y venta de la poca ropa que tenían en el Monte de Piedad. Al quedarse sin nada más que vender, resolvió recurrir a la “benevolencia y caridad cristiana” para:

“suplicarle me conceda una limosna para poder siquiera y mientras no se encuentra trabajo dar una sola comida a mis cuatro hijos enfermos y depauperados por insuficiencia de alimento, durante unos días, y poder sacar la ropa precisa para abrigo, viéndonos incluso amenazados con el lanzamiento de la humilde casa que ocupo en Regiones Devastadas por falta del pago de dos meses. Con la esperanza de que ha de llegar un socorro de su autoridad y que cuando dé a luz mi quinto hijo, he de contar por lo menos con algo con que envolverle, se despide de Vd pidiéndole mil perdones por el atrevimiento, su humilde servidora”⁵⁷².

El impacto que generó no solo la situación socioeconómica general de entonces sino también la cuestión del paro que, en última instancia, redundó en incrementar más si cabe las dificultades para proveerse de alimentos. Sin embargo, como se podrá observar en el apartado siguiente, tener un empleo no eximió a los trabajadores de sufrir las consecuencias del hambre y la miseria, entre otras variables importantes, por lo escaso del abastecimiento y racionamiento oficiales.

3.3.2. La cuestión del abastecimiento

Contradiendo la imagen aireada desde la prensa tras la caída de la capital a finales de marzo de 1939 en la que llegaron numerosos camiones llenos de alimentos, la realidad es que el abastecimiento fue un continuo problema para las autoridades franquistas, al igual que lo había sido durante la guerra para las republicanas. Tal y como se viene indicando por numerosos historiadores, la insuficiencia del racionamiento alimentario, no solo en Almería, sino en todo el territorio nacional llegó a provocar numerosos casos de hambre y muertes por inanición, especialmente a lo largo de la posguerra⁵⁷³. A pesar de haber justificado el contexto de miseria como

⁵⁷² Gobierno Civil: Socorro de urgencia (8 de febrero de 1946), AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 4987. Recibió en concepto de socorro tan solo 25 pesetas...

⁵⁷³ Ver, entre otros, Carlos BARCIELA LÓPEZ: “Franquismo y corrupción económica”, *Historia social*, 30 (1998), pp. 83-96; Miguel Ángel del ARCO BLANCO: “‘Morir de hambre’: autarquía, escasez y enfermedad en la España del primer franquismo”, *Pasado y Memoria*, 5 (2006), pp. 241-258; Gloria ROMÁN RUIZ: *Delinquir o morir: el pequeño estraperlo en la Granada de posguerra*, Granada, Editorial Comares, 2015; ÍD.: *Franquismo de carne y hueso: Entre el consentimiento y las resistencias cotidianas (1939-1975)*, València, Universitat de València, 2020.

En este sentido, conviene señalar la importante labor realizada desde la Universidad de Granada en el proyecto de investigación titulado “La hambruna española: causas, desarrollo, consecuencias y memoria (1939-1952)”, bajo la dirección de Miguel Ángel del Arco Blanco.

consecuencia del aislamiento internacional, la destrucción durante la guerra, las calamidades y el mercado negro de productos, lo cierto es que fue la adopción voluntaria de la política autárquica la que mayormente contribuyó a generar desabastecimiento, ocultamiento y alza de precios⁵⁷⁴. La pretendida autosuficiencia no dejó de ser una quimera que tuvo unas consecuencias, en última instancia, catastróficas para miles y miles de personas.

En el caso que nos interesa, la provincia de Almería, tan solo plantearse la simple idea de que la autarquía podría funcionar era, cuanto menos, grotesca. Y lo era por muchos motivos que, aun siendo de sobra conocidos por las nuevas autoridades, no se tuvieron en cuenta. Ello causó, como era de esperar, mucho sufrimiento entre la población. ¿Y por qué sugerimos que el simple hecho de plantearse que una política de autoabastecimiento podría tener recorrido en Almería era grotesco? Porque, como bien sabían las autoridades, “el problema del abastecimiento de esta provincia, deficitaria en todo y de tan escaso poder adquisitivo se resuelve con el envío urgente y periódico de harina y aceite”⁵⁷⁵. Eran, como señalábamos, plenamente conscientes de que la capacidad productiva almeriense, no solo era deficitaria, sino que la población dependía necesariamente de las importaciones para poder alimentarse. Es más, en el mencionado informe confidencial enviado por Vivar Téllez a Serrano Suñer se estimaba que, del conjunto de la población almeriense:

“el 36% hambrientos [129.503 personas], el 7% atendidos por Auxilio Social [25.181 personas] y solo un 57% con capacidad relativa de subsistir [205.046 personas]⁵⁷⁶. Reflejo de lo expuesto es que de las distribuciones de víveres que se efectúan por la Delegación Provincial de Abastecimientos de artículos de tan primera necesidad como son las leguminosas de granos secos y otros, en la Capital, donde viven los más acomodados de la provincia, no retiran el 20% [15.908 personas⁵⁷⁷] de los racionamientos, por escase de medios económicos”⁵⁷⁸.

⁵⁷⁴ Miguel Ángel del ARCO BLANCO: *Las alas del Ave Fénix: la política agraria del primer franquismo (1936-1959)*, Granada, Editorial Comares, 2005, esp. pp. 6-22; Gloria ROMÁN RUIZ: *Delinquir o morir...*, pp. 21-25.

⁵⁷⁵ Ese fragmento forma parte del citado informe confidencial enviado por el gobernador Rodrigo Vivar Téllez al ministro de la Gobernación, José Ramón Serrano Suñer en septiembre de 1940. Gobierno Civil: “Expediente 10. “Reservado. Circular n.º12 solicitando una información sobre el juicio que merezca la situación de esta provincia en el próximo invierno, de conformidad con las circunstancias que en dicha Circular se señalan” (9 de septiembre de 1940), AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 4656. De hecho, todas las previsiones sobre producción cerealística en la provincia resultaron siempre insuficientes para el sostenimiento de la población hasta el punto de que, para la cosecha de 1946, las estimaciones del Servicio Nacional del Trigo (SNT) era que la producción destinaba al abastecimiento sería escasa porque no cubría, especialmente entre los pequeños cultivadores, ni tan siquiera lo destinado para siembra y para ellos: Servicio Nacional del Trigo: “Expediente. Capital, Varios” (9 de julio de 1946), AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 4928.

⁵⁷⁶ Según el censo de población de 1940, se contabilizan 359.730 personas de ambos sexos en toda la provincia de Almería. Sobre estos datos se aportan los números indicados entre corchetes.

⁵⁷⁷ Sobre un total de 79.539 personas censadas en 1940 en el término municipal de Almería.

⁵⁷⁸ Gobierno Civil: “Expediente 10. “Reservado. Circular n.º12 solicitando una información sobre el juicio que merezca la situación de esta provincia en el próximo invierno, de conformidad con las circunstancias que en dicha Circular se señalan” (9 de septiembre de 1940), AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 4656.

Las cifras, a nuestro parecer, son realmente dramáticas, en especial por lo elevado del número de personas calificadas directamente como hambrientas, sin olvidar el ejemplo que añade sobre la vida en la capital en la que una quinta parte no tenía el capital necesario para poder retirar, ni tan siquiera el racionamiento oficial, por lo que el abastecimiento a través del mercado negro llegó a suponer un sueño inalcanzable para muchos. Además de la citada fragilidad económica y el contexto generalizado de miseria, habría que añadirle la más que cuestionable política de abastecimiento provincial⁵⁷⁹. El racionamiento solo fue medianamente efectivo en la capital. En el resto, predominó el racionamiento tardío e insuficiente, condicionado, no solo por la escasez de productos a repartir, sino también por el mal estado de las vías de comunicación, la falta de vehículos de tracción mecánica y el difícil abastecimiento de combustibles⁵⁸⁰.

En muchas de las poblaciones del interior montañoso estas dificultades se agravaban, dándose el caso de que cuando llegaba el racionamiento solía ser a todas luces insuficiente, máxime cuando solo una decena de pueblos de los 103 ayuntamientos que componían el conjunto provincial, eran “alibles en aceite o harina”, según el delegado provincial de la CGAT⁵⁸¹. En este sentido, el alcalde de Escúllar, villa enclavada en la Sierra de los Filabres, en un escrito al gobernador civil expresaba el que podría ser el contexto general de la mayor parte de la provincia en aquellos años:

“Tengo el honor de dirigirme a su respetable Autoridad, para ponerle de manifiesto el lamentable estado por que está atravesando los obreros de ésta localidad, tratándose de que este pueblo es el más mísero de la provincia, y que las criaturas van a morir de hambre, pues la mayoría no tienen trabajo y los que trabajan no tienen que comprar para alimentarse y como hasta la fecha no se nos ha entregado el racionamiento de harina del mes de marzo, por falta de existencia y tratándose de que en esta localidad hay una existencia de trigo a disposición del Servicio Nacional del Trigo de unos novecientos kilogramos correspondiente del 10% de maquillas, es por lo que le ruego a V. E. se digne hacer las gestiones necesarias a fin de que se autorice a esta Delegación Local de Abastecimientos para que retire dicha cantidad de trigo previo pago de su importe y pueda distribuirlo entre los más necesitados de la localidad, con el fin de que en los días de SEMANA SANTA QUE SE AVECINAN, tengan que comer en días tan señalados [...]”⁵⁸².

Como ya se apuntaba, el empleo no garantizaba el acceso a alimentos, sobre todo en aquellos pueblos en los que la producción era muy escasa —la norma en casi toda la

⁵⁷⁹ Sirva como muestra orientativa, las ínfimas calorías provistas por el racionamiento oficial en la capital y pueblos de la provincia de Almería entre 1939 y 1946, recogidas en un gráfico en Óscar RODRÍGUEZ BARREIRA: “Cambalaches: hambre, moralidad popular y mercados negros de guerra y postguerra”, *Historia social*, 77 (2013), pp. 149-174, esp. p. 155.

⁵⁸⁰ Sobre fuentes primarias referentes a la cuestión del transporte mecánico y los recursos energéticos para el periodo abordado, pueden verse algunos ejemplos en: “Expedientes y comunicaciones ordinarias: Automóviles, transportes y carburantes líquidos” (1944-1952), AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 5068 y “Estadísticas-trabajos del Gobierno Civil” (1941-1953), AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 5124.

⁵⁸¹ *Ibid.*

⁵⁸² Las mayúsculas son del propio autor. Ayuntamiento de Escúllar: Hambre y desabastecimiento en Escúllar (9 de marzo de 1943), AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 4925, exp. “Expediente n.º 22. Hambre”.

provincia—. También la burocracia jugó un importante papel en el desabastecimiento como ponía de relieve este escrito pues, aun habiendo trigo disponible no se podía hacer uso de él por la superposición y los conflictos entre organismos. Sin embargo, la proximidad a la capital tampoco era garantía suficiente para un mejor abastecimiento. Así, en pueblos relativamente próximos a la capital como Níjar, a unos 40 kilómetros, solo estaba garantizado el abastecimiento de trigo entre los productores mientras que el resto de los habitantes estaban recibiendo por persona/mes un kilo de harina y 250 gramos de arroz⁵⁸³. Por todo ello, no sorprenden casos como el acaecido en Fiñana a finales de marzo de 1943 en el que, además del relevo del alcalde bajo acusaciones de todo tipo, se denunciaba en un pasquín anónimo pegado en la fachada del delegado comarcal de abastos que “vosotros os estáis comiendo el chocolate, el arroz, las patatas y cuanto dan para el racionamiento mientras muere el pueblo de hambre”⁵⁸⁴.

Se entremezclaba, por tanto, el contexto de miseria, de necesidad extrema, de una mayoría frente a la imagen de opulencia y abuso por parte de un reducido grupo de “adictos” o “afectos”. Nuevamente, el mejor ejemplo de cuál debió ser la impresión transmitida a la gente de a pie a cerca de la política local almeriense de aquellos años nos la facilita un informe realizado por varios agentes sobre todo lo que estaba sucediendo en Fiñana, que iba mucho más allá de la aparición de los pasquines citados anteriormente. Para estos agentes, la impresión general era de:

“un estado de efervescencia política provocado por la situación de privilegio en que se encuentran algunas personas que rodean a cierta personalidad que reside circunstancialmente en el pueblo [refiriéndose al teniente general Andrés Saliquet Zumeta]; las exigencias de esta personalidad así como la situación de privilegio antedicha, da origen a conflictos de intereses comunes de una parte, y particulares de otra, con las naturales repercusiones en lo social; estos conflictos, y necesidades que consigo traen, si bien los soporta el vecindario con aparente conformidad, por la altura jerárquica de quienes los provocan, crean sin embargo un clima propicio para gestar o dar buena acogida a toda clase de intrigas y comentarios confusionistas que agigantan las deficiencias de más o menos volumen real en el orden administrativo y político sufriendo a consecuencia de ello el prestigio de las

⁵⁸³ Gobierno Civil: “Memoria de la situación de los pueblos de la provincia formulada por los comandantes de puesto de la Guardia Civil. Níjar” (diciembre de 1940), AHPAL, *Gobierno Civil*, Caja 5203, Carpeta 2. Dos años después, en abril de 1943, la situación era si cabe más grave en esa población. En estos términos se expresaba el alcalde:

“El estado porque atraviesa este vecindario en la época actual es tan lamentable que es casi imposible el relatarle la verdadera situación, familias enteras se acuestan sin cenar después de haber trabajado todo el día. / El racionamiento de harina que se publicó en la prensa para distribuirla el pasado mes, aún no ha sido autorizado por la Delegación Provincial de Abastecimientos, y con este se mitigaría en algo el estado de este vecindario. / Suplico a V. E. autorice la retirada de algunos víveres y especialmente harina ya que caso contrario nos veríamos con el horrible espectáculo de registrar defunciones por inanición”. Ayuntamiento de Níjar: Sobre hambre y desabastecimiento en el término municipal de Níjar (5 de abril de 1943), AHPAL, *Gobierno Civil*, Caja 4925, exp. “Expediente n.º 22. Hambre”.

⁵⁸⁴ Ayuntamiento de Fiñana: “Expediente n.º 35. Fiñana” (5 de abril de 1943), AHPAL, *Gobierno Civil*, Caja 4925.

Autoridades Locales (parte más débil), las cuales hasta la fecha no han podido encontrar una solución armónica y definitiva a estos problemas”⁵⁸⁵.

Aunque no con tanta claridad como la del feudo de Andrés Saliquet, la corrupción y la desidia estuvieron a la orden del día en buena parte de la estructura político-administrativa almeriense⁵⁸⁶. No obstante, lo que nos interesa resaltar de ese fragmento es la importancia que tuvo la mala praxis concienzuda o involuntaria en el desabastecimiento y, como consecuencia última, en el hambre, entre los que se llegó a encontrar a una parte del cuerpo de funcionarios provincial a pesar de que estos gozaron a veces de mayores facilidades⁵⁸⁷. Los que no tuvieron esa posibilidad, la población de a pie, hubo de experimentar el hambre y la miseria en toda su extensión.

3.3.3. El hambre: una realidad en la Almería de posguerra

La hambruna fue un fenómeno que se sucedió por toda la geografía española provocando, en un contexto de serias dificultades para poder alimentarse, numerosas muertes por inanición, atestiguándose estas como apunta Miguel Ángel del Arco Blanco por autoridades, testigos directos o por la diplomacia internacional⁵⁸⁸. Sin embargo, no se contempló en ningún caso reconocerla públicamente, siendo por tanto condición indispensable el acudir a la documentación interna del régimen para conocer el alcance real de esta⁵⁸⁹.

Uno de los intentos promovidos por el Estado para aliviar el hambre vino de la mano de una de las instituciones más famosas del régimen en aquellos años, Auxilio Social (AS) aunque, como hemos visto antes, según las estimaciones del jefe provincial de abastecimientos el alcance de AS fue limitado aun en aquellos periodos en los que funcionaba con cierta regularidad. Casos como el de la alhameña B. R., a la que su

⁵⁸⁵ *Ibid.* Saliquet se había casado en segundas nupcias con Irene Laynez Ferrer, nacida en el seno de una familia acaudalada de Fiñana. Junto al otro teniente general Ricardo de Rada y Peral, fueron los hombres fuertes del franquismo en la provincia. Y, a tenor del informe de los agentes, Fiñana era sin duda el feudo particular de Saliquet.

⁵⁸⁶ Sin ánimo de ser exhaustivos, pueden verse algunos ejemplos de prácticas corruptas y denuncias en: AHPAI, *Gobierno Civil*, Cajas 4654, 4655, 4656, 4922, 4925, 4926, 4928, 4956, 4957, 4959 o 5200.

⁵⁸⁷ A enero de 1947, el Gobierno Civil seguía destinando mensualmente 5.557,75 pesetas al pago de “gratificaciones especiales y fijas al personal que presta sus servicios en la secretaría oficial del gobierno por carestía de vida”, suponiendo en la práctica doblar el sueldo que percibían. Véase: Justificantes de Beneficencia de Urgencia, AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 5160, Carpeta 3. Incluso los empleados del Servicio Nacional del Trigo hasta septiembre de 1944 no son incluidos en el racionamiento especial de la CGAT, lo que les permitía, ahora sí “atender a sus más primordiales necesidades, dentro de un medio legal y justo”. Es decir, que hasta ese momento los propios funcionarios encargados de controlar la producción debían recurrir al mercado negro para su propio sustento, lo que, sin duda, evidencia hasta qué punto fue ineficaz el abastecimiento oficial. Servicio Nacional del Trigo: “6. Economatos Abastos” (1942-1944), AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 4926.

⁵⁸⁸ Miguel Ángel DEL ARCO BLANCO: “Introducción. Los “años del hambre”: historia, memoria y olvido de un tiempo difícil”, en Miguel Ángel DEL ARCO BLANCO. (ed.): *Los «años del hambre»: historia y memoria de la posguerra franquista*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2020, pp. 9-22, esp. p. 17.

⁵⁸⁹ Una pequeña muestra de cómo se resaltaba el hambre en diversos países a través de la prensa franquista al mismo tiempo que se ocultaba la realidad granadina en Gloria Román Ruiz: *Delinquir o morir...*, pp. 44-47.

madre decía que no saliese con la merienda a la calle para que los demás niños no se la quitaran, resultan casi excepcionales⁵⁹⁰. Por el contrario, lo recurrente fue no tener nada que llevarse a la boca para miles y miles de paisanos⁵⁹¹.

Es en este contexto de miseria, aumentó la importancia del mercado negro de productos y del mercadeo de estos (estraperlo) que tuvo su origen, en el caso de Almería, desde las primeras restricciones durante la guerra en la retaguardia republicana. La política restrictiva o de control de los recursos fue la que motivó en última instancia la generación del mercado negro de los mismos y, junto a él, el aumento de aquellas personas dedicadas al transporte y venta de bienes al margen de los cauces legales. Sin embargo, con la voluntaria autarquía, el empeoramiento de las condiciones de vida fue directamente proporcionales a la generalización de la mencionada economía al margen del control estatal. Para historiadores como Óscar Rodríguez Barreira, con el que coincidimos plenamente, el estraperlo del día a día o “pequeño estraperlismo”, fue vital para la supervivencia de la población almeriense y española de aquellos años, ya que, como indica Gloria Román Ruiz: “el estraperlo no fue una elección, sino una necesidad”⁵⁹².

La contrapartida a la acción individual o colectiva, al intento por frenar esas prácticas y al florecimiento del mercado negro, fue a través de la acción punitiva del Estado en forma de incautaciones, importantes multas e incluso de reclusión por el impago de estas (véase Gráfico 3.1). Los organismos más importantes que intervinieron en el abastecimiento de la población fueron el SNT y la CGAT. A pesar de todos los intentos promovidos desde estos organismos, el fracaso fue notorio. Continuas fueron las quejas al gobernador por parte del SNT provincial sobre ocultación y reticencias a colaborar con el organismo por parte de los productores almerienses⁵⁹³; las mismas recibidas por parte de la CGAT, esta vez, por la incapacidad para controlar el abastecimiento de la población a través de precios fijados⁵⁹⁴. Por todo ello se resolvió,

⁵⁹⁰ Gloria ROMÁN RUIZ: “‘El pan negro de cada día’: memoria de ‘los años del hambre’ en el mundo rural”, en Miguel Ángel del ARCO BLANCO (coord.): *Los «años del hambre»: historia y memoria de la posguerra franquista*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2020, pp. 345-366, esp. p. 350.

⁵⁹¹ Óscar RODRÍGUEZ BARREIRA: “Auxilio Social y las actitudes cotidianas en los años del hambre, 1937-1943”, *Historia del Presente*, 17 (2011), pp. 127-142.

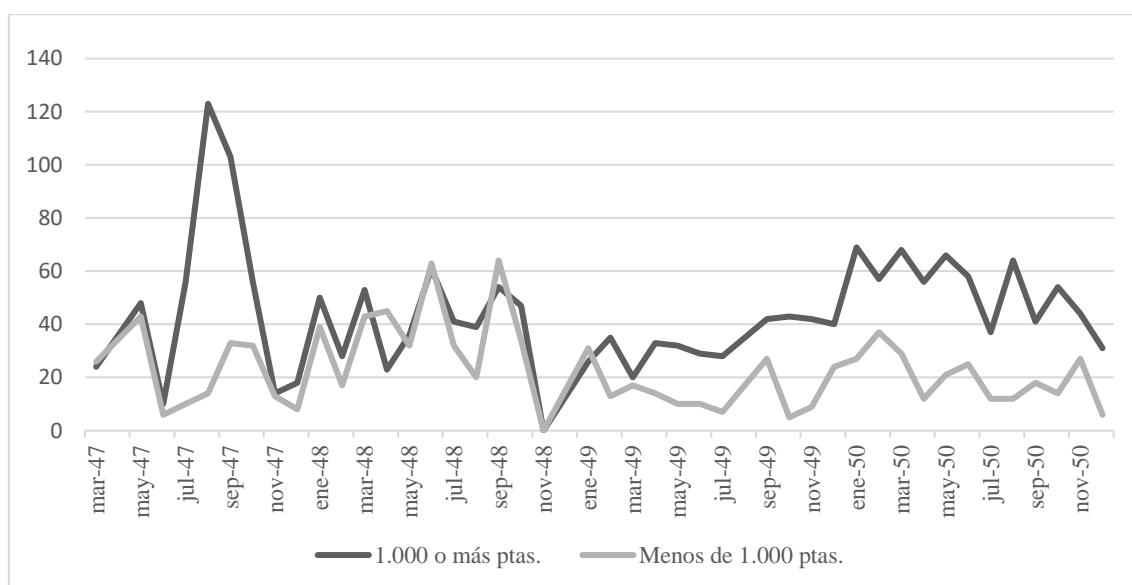
⁵⁹² Óscar RODRÍGUEZ BARREIRA: “Cambalaches: hambre...”, p. 162; Gloria ROMÁN RUIZ: *Delinquir o morir...*, p. 168.

⁵⁹³ En comarcas como las de Vélez-Rubio, la productora de cereales más importante de la provincia, proliferaron las denuncias por la pasividad o retraimiento de algunos labradores que se resistían a la entrega de los cupos forzosos. Una importante relación de cómo fue el proceso de recolección y entrega de los cupos, además de los problemas derivados del mismo en “Expediente 1. Entrega cupo forzoso de trigo” (agosto de 1945), AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 4926. Para la campaña agrícola de 1946-47 véase “Expediente 4. Servicio Nacional del Trigo”, AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 4953. En algunas ocasiones hubo incluso de intervenir la policía para garantizar el cumplimiento de los cupos forzosos. “Expediente. Servicio Nacional del Trigo. Varios” (31 de julio de 1940), AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 4925. Una muestra de la relación de cupos forzosos impuestos para los diversos pueblos de la provincia de Almería, en este caso de 1943 y 1946 respectivamente, en “Cupo Forzoso de Abastecimiento” (8 de mayo de 1943), AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 4956, Carpeta 1, y AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 4927, Carpeta “Abastos”, s.f.

⁵⁹⁴ Ver al respecto los trabajos de Óscar RODRÍGUEZ BARREIRA: “‘Cuando lleguen los amigos de Negrín...’: Resistencias cotidianas y opinión popular frente a la II Guerra Mundial. Almería, 1939-1947”, *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, 18 (2007), pp. 295-323; ÍD.: “Lazarillos del

como decíamos antes, la creación de la Fiscalía Superior de Tasas (FST) en septiembre de 1940, reconociéndose por parte de la dictadura el impacto que estaba teniendo el estraperlo para tratar de frenarlo.

Gráfico 3.1. Multas impuestas mensualmente por la Fiscalía Superior de Tasas de Almería entre marzo de 1947 y diciembre de 1950⁵⁹⁵



Fuente: Elaboración propia a partir de “Estadísticas-trabajos del Gobierno Civil” (1945-1950), AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 4724.

Aunque practicado por buena parte de la sociedad española, el estraperlo no fue tampoco garantía suficiente para asegurarse la alimentación diaria. Es por ello por lo que el hambre se cebó con numerosas personas durante esos años, llegando a registrarse en la provincia muertes por inanición, raquitismo, etc. A largo plazo, muchos de los que sobrevivieron a esos años, especialmente en niños pequeños y adolescentes, vieron afectado su correcto desarrollo físico y psíquico como consecuencia directa de una prolongada mala y escasa alimentación⁵⁹⁶. Sobre la cuestión exclusiva del hambre, que

caudillo. El hurto como arma de los débiles frente a la autarquía franquista”, *Historia Social*, 72 (2012), pp. 65-87; ÍD.: “Cambalaches: hambre...”, en los que se ha abordado la acción del CGAT a nivel provincial, además del impacto que tuvo toda la política punitiva de la FST sobre la población.

⁵⁹⁵ El número de multas, así como su valor superior o inferior a las 1.000 pesetas —sin especificar nombres ni cantidades exactas—, proceden de los informes estadísticos que el Gobierno Civil debía enviar mensualmente al Ministerio de la Gobernación. En estos documentos también se pueden encontrar datos referentes a licencias de armas, cuestiones relacionadas con orden público, reuniones celebradas por las diferentes juntas provinciales, etc.

⁵⁹⁶ Es sumamente interesante el estudio de José María Basabe realizado con muestras efectuadas entre 1950-1952 a adolescentes de entre 13 y 18 años, de origen almeriense, murciano y barcelonés. José María BASABE, *Estudio del crecimiento...* Se ven claras deficiencias en el crecimiento de los niños emigrantes con respecto a la muestra de los nacidos y criados en la ciudad de Barcelona, y a su vez con otros niños de

haya podido identificar en el AHPAI, solo hemos localizado un expediente⁵⁹⁷. En él, poblaciones como Antas, Garrucha, Los Gallardos o Mojácar, aparecieron entre las más afectadas⁵⁹⁸. Al igual que sucedía con el racionamiento de víveres, la hambruna que generó la política autárquica suscitó una fuerte animadversión de la población española hacia el Gobierno, por interpretar que este era incapaz de garantizar sus necesidades más perentorias. La expresión del descontento se manifestó en muchas ocasiones en forma de resistencias individuales que contravenían las disposiciones de las autoridades, sucediéndose continuos casos de hurtos y robos de alimentos, contrabando o pequeño estraperlo⁵⁹⁹.

Para el común de la sociedad almeriense la principal preocupación en aquellos años fue el de garantizarse el sustento por la vía que fuese. Sin embargo, algunos no lo conseguirían. Sobre las 20 horas del día 11 de mayo de 1943, dos guardias civiles iban patrullando por las inmediaciones del término de Macael cuando encontraron un cadáver de un varón que no presentaba signos de violencia o cualquier otro indicio que arrojase que podría haber muerto por causa análoga. Después de que el médico titular del pueblo realizase la autopsia, concluyó que llevaba pocas horas muerto cuando fue encontrado, habiendo “fallecido a consecuencia de inanición”. El varón tenía 48 años, estaba casado y trabajaba como cantero en el citado término.

En el año 1943 la situación debió de llegar a ser verdaderamente dramática porque contamos con diversos oficios emitidos por cuadros locales alertando de la situación en que se encontraban sus pedanías, a la par que suplicaban el envío urgente de víveres para aliviar el hambre de sus vecinos. En pueblos como Vera, donde convergía la falta de productores de cereales panificables con el escaso racionamiento recibido de las autoridades —por otro lado, la tónica general de entonces—, estaba provocando un “estado de debilidad” entre los vecinos. Esto era, básicamente, un debilitamiento físico general tan importante que llevó al alcalde a indicar al gobernador civil que:

la península, en las observa como la variable del hambre y la mala alimentación, entre otras muchas, fueron condicionantes importantes. Véanse al respecto las conclusiones del estudio.

⁵⁹⁷ Secretaria Particular: Correspondencia, AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 4925, exp. “n.º 22. Hambre”. Salvo que se indique lo contrario, todos los casos citados en adelante procederán de este mismo expediente.

⁵⁹⁸ Gloria ROMÁN RUIZ: *Franquismo de carne y hueso...*, p. 209.

⁵⁹⁹ Sobre las resistencias cotidianas bajo el franquismo, ver entre otros: Alejandro PÉREZ-OLIVARES: “Abastecer, racionar... y pasar hambre. Franquismo y control social en la posguerra”, en Miguel Ángel DEL ARCO BLANCO (ed.): *Los «años del hambre»: historia y memoria de la posguerra franquista* Madrid, Marcial Pons Historia, 2020, pp. 173-194; Gloria ROMÁN RUIZ: *Franquismo de carne y hueso...*; Óscar RODRÍGUEZ BARREIRA: “Cambalaches: hambre...”; ÍD.: *Migas con miedo. Prácticas de resistencia al primer franquismo. Almería, 1939-1953*, edición electrónica, Almería, Universidad de Almería, 2013; ÍD. (coord.): *El Franquismo desde los márgenes: campesinos, mujeres, delatores, menores...*, Almería y Lleida, Universidad de Almería y Universitat de Lleida, 2013.

Las acciones individuales y/o colectivas fueron recurrentes en lo que eran o habían sido parte de la propiedad comunal de los pueblos, destacando los intentos de aprovechamiento ilegales de productos como el esparto, la leña o el recurso a la caza y recolección de todo tipo de frutos comestibles. Sobre la fricción entre la propiedad comunal/privada y el aprovechamiento del esparto en la provincia de Almería durante los cuarenta, pueden seguirse distintos casos en “Plagas del campo y asuntos relacionados con agricultura y ganadería. Espartos” (1941-1947), AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 4290.

“a cada momento los habitantes de ésta, y con gran resignación llegan al despacho de esta Alcaldía en súplica de que se les facilite artículos de primera necesidad, dándose el caso (muchos de ellos comprobados por mi autoridad) de que se pasan los días y algunos de ellos las semanas, sin poder encontrar alimentación de ninguna clase, en especial y muy principalmente la del pan. Todas estas razones Excmo. Sr. son las que mueven al Alcalde que suscribe a someterlas a la consideración de V. E. para que, haciéndose cargo de la importancia de las mismas vea el medio de suministrar a esta población artículos alimenticios y aliviar en parte la angustiosa situación porque atraviesa [...]”.

Aunque si el escrito del alcalde dejaba entrever la angustiosa situación en que se encontraba la población, más directo fue el inspector municipal de sanidad de la misma población en su informe emitido como adjunto a la carta del alcalde. Exponía que:

“existe en este término municipal, una cantidad grande de la población obrera, que por insuficiencia en la alimentación, están sufriendo enfermedades del riñón por carencia de albumina con grandes edemas y totalmente incapacitados para el trabajo. Igualmente informa: que en esta ciudad se han registrado algunos casos de fallecimiento [por] inanición, debido al estado débil de las personas”.

El problema se estaba enquistando porque para aquellos que estaban empleados, si bien ganaban un sueldo, no tenían la capacidad de comprar alimentos en el mercado oficial, destacaba el delegado, ya que “el racionamiento actual es totalmente insuficiente en nuestro pueblo”, pues “hace justamente dos meses que recibieron el último kilo de harina por racionamiento”. Aunque había acceso al mercado negro, el elevado precio que adquirirían los productos, más en contextos tan extremos como este, dificultaban su acceso a ellos. Así le sucedía a una familia que el delegado citaba como ejemplo, la cual “aun trabajando no pueden comer más que unas naranjas al mediodía”, añadiendo a continuación que conocía muchos casos de familias trabajadoras en las que la base de su alimentación eran las cáscaras de las habas.

Casi dos décadas después, algunos estudios seguían aduciendo al hambre como causa o factor que seguía condicionando la emigración en el sudeste peninsular, fundamentalmente, refiriéndose a las regiones de Almería y Murcia; sobre la primera, además, se decía que era la “más hambrienta de España”⁶⁰⁰. Sin embargo, la miseria no se medía solo en las dificultades para acceder a una correcta alimentación. Las penurias se dejaron sentir con fuerza también en otros aspectos de la vida diaria de las personas tales como la higiene personal y la vivienda; cuestiones sobre las que nos detendremos brevemente en el siguiente apartado.

3.3.4. Otro indicador de la miseria almeriense de posguerra: la vivienda

Junto al hambre y al desabastecimiento, la escasez e insalubridad de la vivienda media española fue otra de las grandes problemáticas a las que debía dar respuesta la dictadura tras el fin de la guerra. Sin embargo, contaron con una dificultad añadida, en

⁶⁰⁰ José María BASABE: *Estudio del crecimiento...*, pp. 106-109.

parte originada por la política que dispusieron, véase, de la restitución de refugiados y migrantes a sus lugares de origen⁶⁰¹. Aunque de manera importante, la cuestión de la vivienda no se ciñó solamente a las grandes ciudades ya que también las hubo en los entornos rurales⁶⁰². Partimos de que una parte considerable del parque habitacional almeriense, en consonancia con el grave déficit en número que existía en toda España, estaba compuesto de infraviviendas y cuevas, la mayoría de ellas insalubres⁶⁰³. Esto se debía, en buena medida, a la incapacidad de las familias por destinar recursos a la mejora o adecuación habitacional de sus viviendas por la fragilidad económica provincial; así como también para quienes no tenían un techo, a la escasa edificación hasta bien entrados los años sesenta.

Sobre esto último, encontramos solo algunos casos de nueva vivienda pública promovida por la Dirección General de Regiones Devastadas en la capital almeriense a mediados de los cuarenta o la reducida fase para familias pescadoras del Tagarete⁶⁰⁴. Estas últimas serían inauguradas en la primera visita que realizó el dictador a la provincia en mayo de 1943, sobre la que, en la crónica realizada del evento, se escribió: “[...] pocos años desde que la liberación total de la Patria fue un hecho y ya se llenan las ciudades y los pueblos de hogares alegres y risueños, luminosos y amplios, en los que se albergan familias productoras y gentes necesitadas”⁶⁰⁵. Aunque su intención probablemente fuese otra, no erró en apuntar la necesidad por la que estaban pasando las familias. Por el contrario, parecen cuanto menos cuestionables los calificativos refiriéndose a los hogares —obviando los de “alegres y risueños”—, de luminosos y amplios. Como veremos a continuación, precisamente en la provincia de Almería tan solo un número reducido de viviendas pudo disfrutar sin tapujos de esos adjetivos, especialmente en la capital.

⁶⁰¹ Miguel DÍAZ SÁNCHEZ: *Migrar contra el poder...*, p. 300.

⁶⁰² Gloria ROMÁN RUIZ: “‘Ni un español sin hogar’: La política de construcción de viviendas sociales en el campo altoandaluz durante el franquismo y su potencial para generar consentimiento entre la población”, *Historia social*, 92 (2018), pp. 63-80. La cuestión concreta de la vivienda no era novedosa de la posguerra, sino que ya supuso una preocupación para las autoridades durante todo el primer tercio del siglo XX por los fuertes crecimientos demográficos, fruto de la inmigración, en ciudades como Barcelona o Madrid. Sobre ello puede verse José Luis OYÓN: *La quiebra...*, pp. 130-150; José Luis OYÓN *et al.*: *La revolució de l’habitatge...*; Mercè TATJER: “La vivienda popular en el Ensanche de Barcelona”, *Scripta Nova: Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, Extra 7 (2003); Mercè TATJER, *et al.*: *Barracas, la Barcelona informal del siglo XX*, Barcelona, MUHBA, 2010.

⁶⁰³ En el *Anteproyecto del Plan Económico Social de Almería* de 1947, p. 181, se deja constancia del enorme problema. Según la Fiscalía de la Vivienda, de 12.963 edificios con que contaba la capital en 1945, 3.393 de ellos se consideraban higiénicos, 5.503 defectuosos y 3.684 insalubres. Era tal el déficit de viviendas, especialmente en la capital, que hasta hubo varias quejas de la Guardia Civil por encontrarse parte de sus miembros sin casa propia, aun cuando se presionaba a los propietarios de viviendas vacías para ponerlas en alquiler: Correspondencia (6 de noviembre de 1945), AHPAL, *Gobierno Civil*, Caja 4928.

⁶⁰⁴ Un artículo sobre lo que la proyección de lo que luego sería el barrio de “Regiones Devastadas” de la capital en Antonio CÁMARA: “Nuevas viviendas en Almería”, *Reconstrucción*, 34 (1943), pp. 221-228. El expediente más detallado sobre la cuestión en Gobierno Civil: “Secretaría particular. Regiones Devastadas 1944”, AHPAL, *Gobierno Civil*, Caja 4926. Incluye entre otras planos y relación de personas beneficiadas.

⁶⁰⁵ *Yugo*, 10 de mayo de 1943, extraído de Alfonso RUIZ GARCÍA: “‘La visita del general Franco a Almería el 9 de mayo de 1943 y la escenografía propagandística’”, *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses. Letras*, 11-12 (1992), pp. 147-160, esp. p. 154.

La ciudad de Almería había experimentado un importante aumento demográfico en la década de 1930 y, a la espera de que aparezcan estudios que determinen si el incremento se produjo hasta 1936, durante la guerra, o si fue un crecimiento equilibrado, lo que queda plenamente evidenciado es que la morfología urbana de la capital había cambiado en un espacio muy corto de tiempo. No en vano, es probable que durante el conflicto se produjese un importante aumento poblacional teniendo en cuenta, no solo la importante llegada de refugiados sino también de almerienses de otras localidades. Sobre esto último, ya se ha visto anteriormente como las diferencias entre la población de hecho-derecho habían sido importantes durante la guerra en muchos pueblos de la provincia, apuntando en la mayoría a pérdidas de población. Por el contrario, la capital pasó de los 52.409 habitantes censados en 1930 a 73.097 en 1940. Se había producido un incremento de 20.688 personas —un 28,30%— en tan solo una década, aunque la cifra real debió ser incluso mayor —no nos atrevemos a hacer estimaciones—, teniendo en cuenta el más que probable subregistro, la población flotante y, no menos importante, el nada despreciable número de personas que debieron ser “evacuadas” a sus lugares de origen en los meses posteriores al fin de la guerra⁶⁰⁶.

Una de las consecuencias directas del fuerte incremento poblacional fue, sin duda, el aumento de los casos de hacinamiento e insalubridad porque gran parte de los recién llegados pasaron a ocupar, autoconstruir o reocupar chabolas y casas-cueva⁶⁰⁷. Estas últimas, como se indicaba más arriba, eran muy numerosas en toda la provincia de Almería⁶⁰⁸. Para finales de 1941 un estudio interno calculaba que, solo en la capital, había 2.520 cuevas con 18.206 personas habitando —7,22 personas de media por cueva— mientras que, a nivel provincial, la cifra alcanzaba las 15.860 con 111.406 individuos —7,02 personas de media—⁶⁰⁹. Estas cifras de por sí ya resultan bastante ilustrativas acerca de la gravedad del problema de la vivienda en la provincia pero, por desgracia, veinte años después la situación poco había cambiado con respecto a 1941⁶¹⁰.

⁶⁰⁶ La cuestión de los retrasos en el empadronamiento, así como el no registro deliberado, aún durante los años finales de la década de 1950, seguía siendo muy elevado, máxime cuando coincidiesen con periodos en que la legislación restrictiva en materia migratoria fuese muy elevada. Véase como ejemplos los años de 1953 para Barcelona o de 1957 en Madrid. Ver: Miguel SIGUÁN SOLER: *Del campo al suburbio...*, pp. 39-42.

⁶⁰⁷ Algunas personas fueron detenidas por reocupar cuevas que habían sido clausuradas por las autoridades: Gobierno Civil: Detenidos por vecinos por reocupar unas cuevas que habían sido clausuradas (s.f.), AHPAl, *Gobierno Civil*, Caja 4926.

⁶⁰⁸ Para una visión de conjunto sobre la evolución de la vivienda almeriense y, en especial la de la capital provincial, entre 1939 y 1959, véase: Alfonso RUIZ GARCÍA: *Arquitectura, vivienda y reconstrucción en la Almería de postguerra (1939-1959)*, Tesis doctoral, Universidad de Granada, 1992. Algunos resultados extraídos y analizados del Censo de Viviendas y Edificios de 1950 sobre Almería y su provincia en Irene FERNÁNDEZ RUIZ y Andrés SÁNCHEZ PICÓN: “Una mirada...”, pp. 53-55.

⁶⁰⁹ En la capital, los individuos que habitaban en cuevas, según esas cifras, representaban el 24,90% del censo de 1940. A nivel provincial el peso era todavía mayor —el 29,81%—. Estos datos proceden de Óscar RODRÍGUEZ BARREIRA: *Migas con miedo...*, p. 304.

⁶¹⁰ Así lo deja entrever Juan Goytisolo en su famoso escrito sobre el famoso barrio de La Chanca de la capital almeriense en Juan GOYTISOLO: “La Chanca...”. El mismo déficit de viviendas puede encontrarse en poblaciones como Berja. En un informe elaborado por la propia alcaldía en 1965 cifra en 1.286 el déficit de viviendas en un municipio que contaba con 3.876 hasta ese momento. Se requerían, por tanto, un 33% más de viviendas para solventar la falta. Ayuntamiento de Berja: “Expediente relativo a los datos

Volviendo a los años cuarenta, encontramos casos tan flagrantes como el de Francisco G. S., “El Longaniza” de 64 años, casado, y natural y vecino de Almería que habitaba en una cueva de la Joya con una dimensión “tan reducida que hay que penetrar en ella flexionado”, durmiendo “en el suelo con una sola manta para taparse sin que tenga corchón [sic] ni cosa parecida”⁶¹¹. Otros se vieron en la obligación de ocupar una cueva deshabitada a la espera de encontrar un hogar digno⁶¹². Otros propietarios e inquilinos, por el contrario, fueron multados por incumplir las disposiciones de junio de 1939 relativas a la prohibición de tener cerdos dentro del casco urbano almeriense. En agosto de 1939 fueron multados con 50 pesetas 3 mujeres y 11 hombres⁶¹³. Finalmente, otros tantos vieron con impotencia como las deplorables viviendas que habitaban fueron derribadas, en muchos casos, sin alternativas habitacionales⁶¹⁴. Algunos sí que serían realojados posteriormente en algunas de las viviendas construidas en el barrio que recibiría el nombre de Regiones Devastadas⁶¹⁵.

En el campo, la calidad de la vivienda no fue precisamente mejor a la de los entornos urbanos, pues también adolecía de fuertes carencias. De 49 ayuntamientos de la provincia que respondieron a un cuestionario solicitado por el gobernador en el que, sobre diversos aspectos como la hacienda, el acceso a agua potable y de riego, etc., también debían responder acerca de la higiene de la vivienda local⁶¹⁶. A pesar de que no se expresaron en los mismos términos, se ha tratado de aglutinar las respuestas en torno a lo que se podía considerar como “buena”, “regular” o “mala” para no complejizar en

estadísticos obtenidos del municipio de Berja, desde el año 1900 en adelante” (1949-1981), AMB, *Secretaría General*, Legajo 98.

⁶¹¹ Delegado del Distrito Tercero de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Almería: Justificante sobre beneficencia de urgencia (22 de enero de 1946), AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 4987.

⁶¹² Escrito de Enrique A. al Gobierno Civil (30 de marzo de 1946), AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 4928.

⁶¹³ AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 4655, varios expedientes. Otro fue denunciado por su arrendatario al tener la casa alquilada en unas condiciones lastimosas por la gran cantidad de animales —gallinas, cerdos, conejos...— radicados en el interior de esta. Además, aprovechó el pequeño jardín con que contaba la propiedad, a modo de huerto, cultivando distintas verduras. Expediente seguido contra un inquilino por malas condiciones de su vivienda (11 de abril de 1946), AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 4928.

⁶¹⁴ A pesar de que las autoridades acometieron diversos intentos por acabar mediante el derribo con estas infraviviendas, en ningún caso pudieron erradicarlas, básicamente porque se dejaría a cientos de miles de familias en todo el Estado sin un techo. Es bien sabido que el parque de vivienda fue muy deficitario en todo el territorio, especialmente en las grandes ciudades en las que la llegada de nuevos contingentes de población fue mucho mayor al escaso número de vivienda nueva que iba construyéndose. La relación entre la cuestión migratoria y la problemática habitacional de posguerra en Miguel DÍAZ SÁNCHEZ: *Migrar contra el poder...*, pp. 299-374. En una nota sin fechar, aunque por el contexto se podría situar en 1945 o 1946, se indicaba al gobernador del derribo o inutilización de 238 cuevas. Gobierno Civil: “Secretaría particular. Regiones Devastadas 1944”, AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 4926.

⁶¹⁵ Algunos de los afortunados en un primer momento acabarían siendo lanzados de sus nuevos hogares por impago. Gobierno Civil: “Justificante n.º 40. Varias facturas y donativos” (6 de enero de 1946), AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 4987. Otros resolvieron escribir directamente al gobernador pidiéndoles que les concediese una de las viviendas en Regiones Devastadas. Escrito de Juan G. F. al Gobierno Civil (13 de noviembre de 1945), AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 4928. Lo que queda evidenciado es que buena parte de los agraciados con una de las viviendas en el barrio fueron excautivos, excombatientes, miembros de las fuerzas policiales o de Falange. Gobierno Civil: “Secretaría particular. Regiones Devastadas 1944”, AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 4926.

⁶¹⁶ Gobierno Civil, Administración Local: “Cuestionario sobre pueblos” (años 1942-1944), AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 17687, Carpeta 1.

exceso la cuestión⁶¹⁷. El grupo mayoritario a mucha distancia fue el de “mala” en un 73,68% de los casos, seguido de los considerado “regulares” con un 18,42% y, finalmente, los que declararon tener un parque de viviendas “bueno” o “normal” con el 7,89%. En Veleftique, por ejemplo, indicaban que “la zona urbana la constituyen edificios de piedra y barro. Faltos de los más elementales medios de higiene, luz, ventilación, etc.”. En Tíjola, más explícitos, se indicaba que las viviendas eran de construcción “antigua, con los defectos característicos de falta de aire, sol y luz, con las consiguientes molestias y salubridad muy relativa [...] En la parte alta del pueblo, existen unas cien cuevas-viviendas, verdaderas madrigueras humanas, donde viven en completo hacinamiento personas de distinto sexo, con sus dolorosas consecuencias antihigiénicas, de moralidad, etc. Todas ellas se hayan habitadas por gente pobre, la mayoría sin oficio ni profesión conocidos, y alguna gente trashumante y de mal vivir”. En Rioja se consideraban las 45 cuevas habitadas del término como “pocilgas inmundas”. En Tabernas, además, se achacaba el deterioro de las viviendas “a la situación económica” del vecindario. En la población costera de Mojácar, se asociaba directamente la insalubridad de las viviendas a la mala construcción de las mismas. En Laujar de Andarax, incluso, el informante se atrevió a dar incluso una cifra, nada más y nada menos que ¡¡el 90%!! de las viviendas eran consideradas antihigiénicas.

Para no excedernos, valga indicar que la cantidad de ejemplos en este sentido es muy extensa. Sin embargo, parece quedar plenamente evidenciado que entre la población almeriense no solo se pasó hambre o se experimentó la desesperación del desempleo, sino que, además, el parque de viviendas general era bastante deficitario, cuando no directamente antihigiénicas. Ante lo que era una realidad a voces, en el resumen preparado por la Delegación Provincial de Sindicatos para el III Pleno del Consejo Económico Sindical de Almería de 1958 se sintetiza lo que había supuesto casi 20 años de régimen para la ciudad de Almería:

“Puede decirse que en Almería está aún casi todo por hacer. Las Ramblas la inundan periódicamente y yugulan su posible crecimiento. Las aguas que la abastecen son muy escasas y de una gran dureza. Carece de alcantarillado para evacuación de aguas negras. Más de un 30% de la población vive sepultada en cuevas insalubres y carentes de seguridad por la constitución de su roca gredosa que fácilmente se descompone por la acción de los agentes atmosféricos. Se carece de hoteles modernos y balnearios no obstante la bondad de su clima y la belleza de su mar que atraerán una gran masa turística tanto en verano como en invierno, de contar con hoteles y balnearios bien concebidos y atendidos. Los servicios públicos

⁶¹⁷ Como “buena” se han incluido los términos “buena” y “normal”. En estos se incluyen Zurgena, Vera y Vélez-Rubio. Con “regular” se incluyen los términos “regular”, “insuficiente” y “defectuosa”. Se incluyen Uleila del Campo, Terque, Níjar, Nacimiento, Los Gallardos, Benahadux y Benitagla. Por último, en “mala” se incluyen “deficiente, antihigiénica, mala, muy deficiente y ruinoso”. Estos son: Vícar, Viator, Veleftique, Urrácal, Turrillas, Tíjola, Tabernas, Serón, Rioja, Rágol, Pechina, Partalao, Oria, Pulpí, Mojácar, María, Laujar de Andarax, Huércal de Almería, Huécija, Fines, Doña María-Ocaña, Dalfas, Cóbdar, Cantoria, Bayarque, Bacades, Alboloduy y Adra. De estos 49 ayuntamientos —de un total de 103 que había en ese momento— no se computan 11 de ellos en los que no se cumplimentó esta cuestión. Por tanto, los datos reflejados se han hecho sobre 38 casos en los que sí se indican las condiciones higiénicas de la vivienda.

carecen de edificios adecuados que den la debida dignidad y prestancia a la función pública. Los montes se encuentran pelados, sin repoblar, con grave quebranto en su denudación y en el régimen de lluvias. Las comunicaciones son escasas, y la carencia de un buen aeropuerto impide exportar nuestros ricos frutos al exterior en condiciones de frescura capaces de competir en el mercado con los de otros países. Es Almería, pues, una tierra aún virgen, que necesita despertar, y por su pobreza precisaría una gran protección del Estado para no desentonar dentro del cuadro de valores positivos que integran hoy la gloriosa España de Franco'⁶¹⁸.

Por todo ello, puede entenderse que un número creciente de almerienses continuaran desde la inmediata posguerra emigrando fuera de los confines provinciales siguiendo, si se quiere, la estela dejada por otros tantos que ya habían emprendido ese camino en las décadas y siglo anteriores pues, el panorama que ofrecía Almería fue, cuanto menos, poco alentador.

3.4. ¿Evacuación o traslado forzado?: el envío “a sus lugares de origen” de los refugiados en la provincia de Almería durante los primeros meses de la “liberación”

“El método que se ha de seguir para contrarrestar esta acción, precisa se mantengan con vigor las siguientes medidas que ya están en uso hace mucho tiempo, pero que conviene reiterar a los agentes de la Autoridad y publicar con la mayor difusión para que sean observadas por dichos Agentes y por el público: 1ª Prohibir que ciudadano alguno se halle fuera del lugar de su residencia sin haber obtenido previamente la autorización oportuna. 2ª Detener inexorablemente a todo individuo que sea hallado fuera del lugar donde tenga su habitual residencia sin llevar consigo una autorización o salvoconducto expedido por las Autoridades competentes. 3ª El detenido será conducido a la Comisaría de Policía más próxima que practicará todas las indagaciones necesarias para averiguar si es persona sospechosa, dejándola en libertad en caso negativo. 4ª Precisos los indicios de que el detenido es sospechoso, será fichado y reseñado por duplicado, en el Gabinete de Identificación de la Comisaría, enviándosele con el resultado de las indagaciones y su reseña al gobernador de la provincia donde diga tener su habitual residencia, para que se continúe la información. Una de las fichas será remitida desde luego a la Jefatura del servicio Nacional de Seguridad, para ver si tiene antecedentes. 5º Para llevar a cabo la detención de los forasteros que sean hallados en las ciudades, campos y vías de comunicación, comprendidos en la regla 1ª, dará VE las órdenes oportunas a las Comisaría, Alcaldes, Jefes de la Guardia Civil, Carabineros y Guardias forestales y jurados. 6º Las Comisaría de Policía, formarán un censo de los forasteros que han ido a vivir a la ciudad respectiva desde el 18 de julio de 1936, en el cual registrarán a todos los que lleguen en lo sucesivo, investigando si está justificado el cambio de residencia. 7º Ordenar que los despachos de billetes de viajeros que utilicen cualquier medio de locomoción no faciliten billete a las personas que vayan desprovistas de autorización para salir de

⁶¹⁸ Alfonso RUIZ GARCÍA: *Arquitectura, vivienda...*, p. 94.

la residencia. Dada la finalidad que se persigue en las precedentes instrucciones, ruego a VE se sirva disponer lo conveniente para que todos los Agentes de la Autoridad aseguren el puntual cumplimiento debiéndose dar la mayor publicidad de lo que interesa al público, para evitar las molestias a las personas de orden”⁶¹⁹.

Con esta orden circular de principios de junio de 1939 se indicaba desde el Servicio Nacional de Seguridad la exigencia de poner especial celo al control riguroso de los cambios de residencia y de los considerados forasteros, sirviéndose de instrumentos como la obligatoriedad del salvoconducto, la detención preventiva o el control en la expedición de billetes por la autoridad competente. Estas medidas, sin embargo, tienen su origen ya desde el comienzo de la Guerra Civil, pues en ambos bandos se desarrollaron políticas encaminadas a la evacuación y a la repatriación de la población refugiada y desplazada. La que nos interesa por su proyección lógica en el tiempo, la sublevada, a pesar de que no gozó de tanta planificación en tiempos de guerra como la puesta en práctica por el gobierno republicano, iría complejizándose en su articulación normativa durante toda la década de 1940⁶²⁰. En primer lugar, se trató de reintegrar a sus lugares de origen a todos aquellos refugiados/migrantes originados durante la guerra en los meses inmediatamente posteriores al fin del conflicto con carácter obligatorio⁶²¹.

Esta obligatoriedad hacía de las “evacuaciones” una política a la que los afectados se acogieron, en algunos casos, de forma voluntaria y, en no pocos, forzosamente aun cuando los billetes expedidos no tenían coste para estos. En contra de lo que se pueda pensar, en estos primeros meses no se pusieron grandes dificultades — más allá de las meramente logísticas— a todas aquellas personas que se encontrasen fuera de su lugar de naturaleza y desearan volver, sobre todo, porque había un verdadero interés por parte de las nuevas autoridades en que así fuese. Así parece evidenciarse del testimonio de un comisario político republicano pudo conseguir un salvoconducto para desplazarse de Valencia a Barcelona a cuenta del nuevo Estado en 1939⁶²². Sin embargo, tenemos constancia de que un número indeterminado de aquellos, por el contrario, no tuvieron ningún interés en retornar a sus residencias anteriores al

⁶¹⁹ “Circular del Ministerio de la Gobernación. Jefatura del Servicio Nacional de Seguridad. 06-06-1939”, extraída de Óscar RODRÍGUEZ BARREIRA: *Migas con miedo...*, concretamente aparece en el punto “1.1.1. Persecuciones y detenciones... a la caza del rojo”, nota 130.

⁶²⁰ Todo ello ha sido analizado y descrito en profundidad en la citada tesis doctoral de Miguel DÍAZ SÁNCHEZ: *Migrar contra el poder...*, a la cual remitiremos necesariamente con frecuencia por lo valiosa y pionera que resulta para el estudio de la represión migratoria durante este periodo.

⁶²¹ Sobre las repatriaciones exteriores de refugiados y exiliados republicanos, fundamentalmente desde Francia, puede verse: Encarnación BARRANQUERO TEXEIRA: “Desaparecidos y repatriados en los fondos documentales de los Gobiernos Civiles: Málaga, 1939”, en Pere YSÀS (ed.): *Europa, 1939: El año de las catástrofes*, Barcelona, Península, 2005. Para el caso almeriense, contamos con diversa documentación, en las que en alguna ocasión se incluyen cartas, de personas de la provincia pidiendo a las autoridades franquistas que gestionen el regreso de familiares suyos internados en campos de concentración franceses. Algunos ejemplos pueden seguirse en: “Derechos Ciudadanos, Expedientes y comunicaciones ordinarias: Repatriados” (1939), AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 5259, Carpeta 3 y “Expedientes y comunicaciones ordinarias: Repatriados y exiliados” (1942-1948), AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 5258, Carpeta 1.

⁶²² Jaume FABRE FORNAGUERA: *La contrarevolució...*, p. 78.

golpe de Estado fundamentalmente para evitar una más que posible “depuración de responsabilidades” en un contexto en el que fue más fácil su identificación o señalamiento político-social⁶²³. Una muestra de ello podría ser lo que le sucedió al marido y varios familiares de Julia Díaz. Confiando en la palabra del dictador de que todos aquellos que se encontrasen fuera de su lugar de origen debían retornar, eso sí, sin miedo alguno a represalias; Pepe, que trabajaba como panadero en Valencia, decidió hacerlo. Al poco de llegar sería encarcelado junto con otros familiares suyos en la prisión de Almería a la espera de ser depurados⁶²⁴.

Como decíamos, una de las primeras medidas llevadas a cabo por los golpistas conforme fueron ocupando nuevos territorios consistió en la “evacuación” voluntaria o forzada de aquellas personas que no pudiesen justificar la residencia con anterioridad al 18 de julio de 1936⁶²⁵. Se implicó para ello a parte de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad de Estado y de los servicios de transporte —fundamentalmente ferrocarril y, en menor medida, por barco—⁶²⁶. Los primeros se encargarían de la detención y/o

⁶²³ Miguel DÍAZ SÁNCHEZ: *Migrar contra el poder...*, pp. 393-394. El mismo autor señala en esas mismas páginas que el número de refugiados sin intención de volver debía ser bastante elevado, entre otras cosas, porque se concedieron numerosas moratorias por parte de las autoridades, seguramente, como consecuencia de no surtir efecto el llamamiento aun cuando quienes se negasen a ser evacuados podrían acabar siendo juzgados por un tribunal militar. En Martí MARÍN CORBERA: *Franquismo, subbalització...*, p. 150. se citan varios casos de refugiados de guerra que a la altura de 1941, aún seguían en Sabadell.

⁶²⁴ Sofía RODRÍGUEZ LÓPEZ: *Mujeres en guerra...*, p. 174. En concreto, decía que:

“Cuando entró Franco, por la noche fueron los fascistas, le liaron una bandera española, fascista, a la estatua de Salmerón [la relatora era natural y vecina de Alhama de Almería o, como se le renombró durante la República, Alhama de Salmerón en honor al ilustre paisano] como para ahorcarlo... Al día siguiente, hubo una manifestación de mujeres en el paseo, y no habían hecho nada más que irse, cuando veo que para un camión a la puerta de Salmerón. Como dijo Franco que cada uno a su casa, pues mi Pepe, que estaba de panadero en Valencia, cogió un camión ‘pá’ el pueblo [...] ¡mira!, las de la manifestación se volvían como lobas y le decían: ‘¡Pepe!, ¡arriba España!, ¡arriba España!’ [...] Mira: mi padre, mi Tobicas y mi Pepe, todos en la cárcel. Éramos nada más que mujeres las que íbamos porque teníamos nuestros hombres en la cárcel. Yo era una niña. Nos íbamos en el tren o andando ¡de noche!, con la burra [...] Ahora que a mí me querían pelar... Nos llamaron cuando vino la Falange, y querían darnos aceite de ricino y ‘tó’... Pero como no me pelaron porque vino un militar, me hicieron barrer las calles”. No en vano, a principios de mayo hubo una gran celebración en el que, tal y como rezaba el título del artículo de prensa: “el pueblo alhameño tributa un fervoroso homenaje de admiración y gratitud a los soldados de Franco”. *Yugo*, 6 de mayo de 1939, p. 6.

⁶²⁵ De hecho, en Madrid, una de las primeras disposiciones de Eugenio Espinosa de los Monteros en calidad de general del Primer Cuerpo de Ejército fue, justamente, la de ordenar a la columna de orden y Policía de Ocupación del Centro el control de la evacuación y curso de salvoconductos de la capital de España (*ABC*, 2 de abril de 1939, p. 11). No debió surtir mucho efecto cuando, una semana después, el diario *ABC* volvía a recordar cómo debía llevarse a cabo la evacuación de aquellos que no acreditasen su residencia en la capital (*ABC*, 9 de abril de 1939, p. 18). En concreto, la nota indicaba cómo:

“con objeto de organizar la evacuación de personal a sus antiguos hogares, toda persona que se haya establecido en Madrid con posterioridad al 18 de julio de 1936, sin tener en la Villa destino alguno, deberá presentar en un plazo que terminará el día 25 del actual una declaración en la Oficina de Salvoconductos de la Comisaría del respectivo distrito, en la que se hará constar: 1º nombre y apellidos. 2º Domicilio en Madrid. 3º Pueblo de su residencia habitual al que deban ser evacuados”.

⁶²⁶ Sobre las condiciones en las que se llevaron a cabo estas evacuaciones, véanse los testimonios recogidos en Josefina DE SILVA: *Nosotros, los evacuados*, Barcelona, Plaza & Janés, 1978, pp. 173-181; Juana DOÑA: *Desde la noche y la niebla. Mujeres en las cárceles franquistas*, Madrid, Horas y Horas, 2012, pp. 77-84, citadas en Miguel DÍAZ SÁNCHEZ: *Migrar contra el poder...*, p. 392.

control de los refugiados hasta que hubiese organizado un transporte con el que retornarlos, sirviéndose, en muchos casos, de las instalaciones de clasificación creadas durante la guerra por el gobierno republicano⁶²⁷. Para evitar que muchos trataran de ocultarse con el fin de no ser devueltos a sus pueblos de naturaleza, el gobernador civil de Madrid apeló a la delación de:

“todo propietario, administrador, inquilino o portero de casas que conociesen la existencia de personas a quienes afectando esta disposición no la cumplimentasen en el plazo precisado, viene obligado a presentar la oportuna denuncia ante mi autoridad, siendo responsable solidario de la sanción que corresponda en su caso a los obligados por lo dispuesto en el artículo 1”⁶²⁸.

La información con que contamos referente a las evacuaciones y traslados forzosos hacia y desde la provincia de Almería es escaso. Por una breve nota de prensa fechada el 20 de abril conocemos que desde el puerto de Valencia con dirección a Almería salieron, a bordo del vapor “Mallorca”, unos 1.700 refugiados naturales de las provincias de Almería y Málaga⁶²⁹. Esta noticia y el bando emitido en Madrid anterior confirman, por un lado, el importante volumen de personas implicadas y, por otro lado, la importancia que se le dio por parte de las fuerzas de ocupación a la cuestión en las semanas posteriores a la conquista. En Barcelona se había contabilizado por el ayuntamiento la evacuación de 17.904 personas a sus pueblos de naturaleza entre el 26 de enero de 1939 y 1941, sin incluirse en el cómputo el número de aquellas que fueron evacuadas en un primer momento por el Servicio de Evacuación del Estado ni por el Gobierno Civil en el mismo periodo⁶³⁰.

Además del envío de oriundos de Almería a la provincia, también se evacuó/expulsó a refugiados hacia otras partes del Estado en consonancia con los casos que hemos visto hasta ahora⁶³¹. En concreto, hemos podido identificar dos expediciones

⁶²⁷ *Ibid.*, p. 393. Para el caso concreto de Almería, no se ha conseguido localizar información que nos indique si hubo lugares concretos empleados por las autoridades franquistas para la concentración de los refugiados en los primeros meses tras la ocupación en 1939. Nos decantamos por pensar en que predominó la improvisación por encima de un proceder estipulado, eso sí, solo para las primeras evacuaciones. Más adelante tendremos ocasión de ver cómo el proceso de recepción, clasificación y expulsión a partir de 1940-41 estará perfectamente organizado.

⁶²⁸ “El regreso de los evacuados a sus pueblos”. *ABC*, 11 de abril de 1939, pp. 19-20. Por su valor descriptivo, se ha transcrito la nota completa en el Apéndice 17. Sobre el interesante papel de los porteros en todo el entramado delator durante la Guerra Civil y el primer franquismo, véase el reciente monográfico de Daniel OVIEDO SILVA: *El enemigo a las puertas. Porteros y prácticas acusatorias en Madrid (1936-1945)*, Granada, Editorial Comares, 2023.

⁶²⁹ “Regresan a Almería, los que fueron evacuados a Valencia”. *Yugo*, 20 de abril de 1939, p. 6.

⁶³⁰ AYUNTAMIENTO DE BARCELONA: *La obra realizada por el primer Ayuntamiento de Barcelona después de la liberación: 26 enero 1939-26 enero 1941*, Barcelona, Instituto Gráfico Oliva de Vilanova, 1941, p. 86.

⁶³¹ También se puede encontrar algún caso de familias que, o bien durante la guerra, o bien en los días o meses siguientes al fin de la guerra, retornaron a la provincia de Almería —no se puede precisar con detalle—, pidiendo luego a sus respectivos ayuntamientos, y estos a su vez al gobernador civil, que les costeasen el pasaporte y los billetes para retornar allí donde residían con anterioridad a 1936. En concreto son dos casos, uno de una familia de Tíjola que solicita ir a Montcada i Reixac (Barcelona) un 5 de noviembre de 1939 y justo un día después, otra de Huércal-Overa, esta vez, con dirección a Barcelona. Ambos casos los encontramos en: “Beneficencia, 1. Expedientes y comunicaciones ordinarias: Plato

organizadas por el flamante gobernador civil los días 7 y 17 de abril de 1939 para expulsar a un gran número de refugiados⁶³². A pesar de no aportar mucho detalle de cómo se llevaron a cabo, todo parece apuntar a una cierta improvisación de los mandos para recoger a los refugiados distribuidos por la ciudad, concentrarlos en un punto y enviarlos en barco hacia Málaga. En concreto, en el escrito enviado por Francisco Pérez Cordero el día previo al embarque, se indica al teniente coronel de la Guardia Civil y al jefe de Vigilancia que “con toda urgencia” se realizase la “detención de todas las personas fugitivas de Málaga, las cuales serán conducidas a una casa situada entre el tinglado dos y tres del puerto para ser embarcados a las siete de la tarde en el vapor Simanca, con destino a Málaga”. Por lo que indica el escrito, parece que era la primera vez que hacían un traslado de refugiados. Obviando lo penoso que iba a ser el centro en el que debían concentrarlos hasta la hora del embarque, resulta cuanto menos interesante los términos que empleados porque no resultan baladíes. Así, se contempla a los refugiados como “fugitivos” por lo que, nuevamente, cuesta pensar en que muchas de estas evacuaciones —si es que se las puede calificar así— fuesen voluntarias a tenor de la contundencia del vocablo. Así como tampoco debería llamar la atención el que hubiesen de ser “detenidos” en vez de, por ejemplo, ser “animados” a retornar.

Para la mañana del 7 de abril, día del embarque, la Comisaría de Seguridad de la capital, tal y como había dispuesto el gobernador, concentraba con éxito a 600 hombres, 800 mujeres y 700 niños en la dirección acordada a la espera de ser embarcados esa misma tarde. En total, 2.100 personas. Aunque no es posible asegurarlo, el breve listado de artículos confiscados evidenciaría la pobreza material de las mismas —siempre y cuando les hubiesen pertenecido—, redundando en las penosas condiciones a las que hubieron de enfrentarse como refugiados durante toda la guerra en la provincia⁶³³. Pocos días después, el 16 de abril, Pérez Cordero recibe una comunicación del comandante de Marina indicándole la disponibilidad del vapor “Daroca”, atracado en el puerto por tiempo limitado, para la conveniencia de que “todos los malagueños que aún quedan en esta capital embarquen para aquella población”. Nuevamente, el procedimiento seguido fue el mismo que el de la vez anterior. Así, instó al teniente coronel de la Guardia Civil y al jefe de Vigilancia a que se procediese:

único y día sin postre”, AHPAL, *Gobierno Civil*, Caja 5163, Carpeta “Plato único y día sin postre, 1939-1940”.

⁶³² Las dos expediciones podemos encontrarlas en Gobierno Civil: “Expediente. Investigación y Vigilancia. Antecedentes del número que fue evacuado Málaga día 7 de abril de 1939” (7 de abril de 1939), AHPAL, *Gobierno Civil*, Caja 4655 y “Expediente. Comandancia de la Guardia Civil de Almería” (16 de abril de 1939). También se produjeron pequeñas expediciones para individuos y familias concretas, aunque resulta imposible determinar, por falta de documentación o referencias, la importancia de estas. Hemos podido localizar para los primeros meses de 1939 solo el caso de una mujer casada de 33 años y natural de Santa Cruz de Marchena, para marchar a Barcelona con sus cinco hijos. “Expediente. Comandancia de Marina. Peticiones billete para repatriados” (16 de mayo de 1939), AHPAL, *Gobierno Civil*, Caja 4922.

⁶³³ “Expediente: Recuperación. Antecedentes sobre objetos incautados a los malagueños y depositados Círculo Mercantil” (8 de abril de 1939), AHPAL, *Gobierno Civil*, Caja 4654. Véase Apéndice 18 con el número de objetos que constan en la lista. A ellos habría que sumarle en torno a 50.000 pesetas, la mayoría en dinero republicano.

“a la recogida de los malagueños que restan en Almería, los cuales deberán estar preparados para embarcar mañana lunes [17 de abril] a las cuatro de la tarde, reuniéndolos en el lugar en que se hizo la vez anterior. Así mismo se procederá al registro de todo el equipaje en idéntica forma que se hizo últimamente, dándome cuenta de los efectos y ropas así como dinero que se les ocupe”.

Esta vez no se especifica el número de refugiados implicados en el traslado a Málaga. De la misma manera, el número de objetos incautados fue bastante reducido; en concreto fueron casi 39.000 pesetas en dinero “rojo” y algunas joyas y bisutería que consideraron los agentes que podían tener algún valor⁶³⁴. La pobreza de estos, además de evidente, es la que motivó en parte que fuesen enviados de vuelta hacia tierras malagueñas. No obstante, concluidas las primeras evacuaciones masivas de los principales enclaves demográficos del territorio leal a la República, las flamantes autoridades comenzaron a fijarse, a moldear un nuevo enemigo, una nueva figura a la que había que combatir: la del “mendigo”. Término en el que, como se verá a continuación, se incluyó a toda aquella persona *indeseable* sin importar si efectivamente eran o no —siguiendo la terminología de la época— “mendigos profesionales”. La represión de la mendicidad sería, por tanto, el cajón de sastre en el que los migrantes pobres fueron los principales afectados.

3.5. El lamentable espectáculo de la mendicidad: las deportaciones de “mendigos” e “indigentes” en la Almería de posguerra

Desde la prensa almeriense era conocido, desde los primeros momentos de la “liberación”, las políticas represivas para acabar con la mendicidad puestas en práctica por ciudades como Madrid⁶³⁵. Almería, al igual que los principales centros urbanos del país, tampoco fue ajena al problema pues había estado siempre presente en esta⁶³⁶. Desde la prensa local se mantenía el mismo discurso que en el resto de España; este era el de calificar a todos aquellos que pedían limosna por las calles de “mendigos, truhanes y gallofos” que se dedicaban a —empleando las mismas palabras de un artículo— “asaltar para amargarnos la vida y molestarnos cuanto pueden”⁶³⁷. Estos podían

⁶³⁴ “Relación de joyas y dinero recogido en el registro practicado a los evacuados que salieron en la noche de ayer con dirección a Málaga” (18 de abril de 1939), AHPAL, *Gobierno Civil*, Caja 4656.

⁶³⁵ *Yugo*, 30 de mayo de 1939, p.1; 22 de junio de 1939, p. 1; 11 de julio de 1939, p. 4. Véase también: Rafael Abella: *La vida cotidiana en España bajo el régimen de Franco*, Barcelona, Argos Vergara, 1985, esp. pp. 32-34.

⁶³⁶ Para no retrotraernos mucho en el tiempo, pueden encontrarse circulares y órdenes publicadas en el BOPA encaminadas a acabar con la mendicidad, en este caso, infantil, en tiempos de la Restauración o la Segunda República: Gobierno Civil de Almería, *Circular*, BOPA, núm. 215 de 15 de septiembre de 1904; Ministerio de Justicia, *Orden n.º 1430*, núm. 111 de 16 de mayo de 1935. Aunque nos centraremos sobre todo en la mendicidad/indigencia adulta, contamos con una investigación para la provincia de Almería que aborda en extenso todo lo relacionado con la política asistencial al infante durante el franquismo. Francisco PÉREZ SEGURA: *La protección pública a la infancia en Almería, durante el franquismo*, Tesis doctoral, UNED, 2007.

⁶³⁷ S.A. “La Mendicidad”, *Yugo*, 12 de julio de 1939, p. 2. Otros ejemplos en esta línea: Carmen DE ICAZA: “Estampas”, *Yugo*, 30 de octubre de 1942, p. 8; Rafael Martínez García “Dinero y mendigos”, 29 de diciembre de 1942, p. 6; Wenceslao FERNÁNDEZ FLORES: “La caridad y el regateo”, 3 de junio de

encontrarse en todas partes, desde cafés o restaurantes hasta “en los sitios de recreo”, pero siempre con la misma monserga: “¡una limosna, caballero!”.

Evidentemente, este estado de cosas “antes, cuando en las costumbres de la vida española estaba incrustado este mal de la mendicidad -secuela obligada del sistema demoliberal- podía tener razón de ser esta plaga”, sin embargo, continúa el artículo: “ahora no. Ahora, el nuevo Estado se ha arrancado con furia esta lacra y para ello ha establecido centros en donde desaparece lo que pudiéramos llamar ‘hambre oficial’; es decir, hambre metodizada, reglamentada, cuyos exponentes característicos eran las legiones de pedigüños, hampones y demás hijos de la gallofa”⁶³⁸. En ambos fragmentos queda patente que, evidentemente, eran los sistemas políticos anteriores los que provocaban y hasta podían llegar a fomentar al “vago”, al “trashumante”, al que ha hecho de la caridad “una profesión y del mal vivir su razón de existencia” pero a lo que, por descontado, el nuevo Estado pondría coto. ¿Cómo? Señalando, denunciando, clasificando, concentrando y/o, en muchos casos, deportando al marginado social, esto era, al pobre. En otros, trataron de centralizar la ayuda asistencial en torno a Auxilio Social —y a veces entorno a instituciones privadas católicas— que, como sabemos, sirvió para algo más que para asistir a quienes lo necesitaron⁶³⁹.

Como ha demostrado Miguel Díaz, todo lo que envolvió a la “represión de la mendicidad” trascendió en sí misma a lo que podríamos entender por —haciendo servir la terminología de la época—, el “mendigo profesional”, esto es, el de aquella persona que vivía habitualmente de pedir limosna⁶⁴⁰. En este sentido, Díaz Sánchez ya señaló como en toda la política desplegada por el franquismo contra el pedigüño no fue tal, sino que básicamente se desplegó contra el mísero, contra el pobre⁶⁴¹. Lo que no podía tolerarse era el “afeamiento público” que suponían, por ejemplo, el tullido, el haraposo, el pordiosero o el menesteroso que importunaba al transeúnte por calles y bares, pues todo ello entraba en clara contradicción con lo que debía simbolizar un “español de

1947, p. 2; un tal “Jove” publicó varios artículos de opinión llamados “Explotación sentimental”, 2 de septiembre de 1952, p. 2; “Vamos a pasear”, 8 de septiembre de 1951, p. 2 y “La recogida de mendigos”, 9 de agosto de 1951, p. 2.

⁶³⁸ Con “centros donde desaparece el ‘hambre oficial’” se refiere fundamentalmente a los comedores de AS, a pesar de encontrar otros ejemplos de labor asistencial por parte de grupos católicos como la Tienda Asilo.

⁶³⁹ Miguel DÍAZ SÁNCHEZ: *Migrar contra el poder...*, p. 384. Una muestra de la impronta paternalista e ideologizante para con la mendicidad en: s.a. “La mendicidad callejera, estigma social tiende a desaparecer”, *Yugo*, 12 de abril de 1941, p. 2. Sobre la labor asistencial hay gran cantidad de documentación en el AHPAI, fundamental para un abordaje extenso sobre dicha cuestión. Sin afán de ser exhaustivos, pueden verse: “Beneficencia, 1. Expedientes y comunicaciones ordinarias: Plato único y día sin postre” (1939-1940), AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 5163, Carpeta 1; “Expedientes y comunicaciones ordinarias: Auxilio social” (1939-1940), Caja 5162, Carpeta 5 ÍD.: Caja 5162, Carpeta 4, y en general, el fondo *Junta Provincial de Beneficencia de Almería*.

⁶⁴⁰ *Ibid.*, p. 375.

⁶⁴¹ El régimen no discriminó entre “afectos” y “desafectos”, sino que su rechazo al marginado fue horizontal, es decir, no hubo una especial distinción entre vencedores y vencidos en el trato pues, como resalta Miguel Díaz “su objetivo fue simplemente castigar la pobreza que pudiera distorsionar su discurso triunfalista, dentro de un contexto de autarquía económica que, no olvidemos, fue incrementando los niveles de desigualdad, aunque bien es cierto, que con mayor virulencia hacia los derrotados de la contienda” *Ibid.*, p. 376.

bien”⁶⁴². A estos acabó sumándose, por su caída en desgracia, los miles y miles de migrantes que fueron expulsados a sus lugares de origen desde la misma Guerra Civil pero, sobre todo, a partir de la inmediata posguerra.

Uno de los objetivos de la represión de las migraciones interiores respondía a la lógica conservadora de adscribir a la población rural al campo frente al “vicio” y la “corrupción moral” de los centros urbanos —aun cuando fue el propio franquismo el que acabó “traicionando” la idea años después—⁶⁴³. Sin embargo, la pretendida “reruralización” o “vuelta al campo”, al menos en la provincia de Almería, no se puede decir que hubiese tenido recorrido alguno más allá del pretendido interés ideológico fundamentalmente porque, como hemos tenido ocasión de ver al hablar de las condiciones de vida de esos años, las condiciones de vida de algunos pueblos almerienses fueron en muchos peor a la que podía encontrarse en algunos centros urbanos del país.

Es en este contexto de miseria en el que los migrantes, en busca de una vida mejor, continuaron dirigiéndose desde la inmediata posguerra hacia las principales ciudades españolas, lo que generó no pocos problemas a las autoridades. Un control efectivo de la movilidad social —que nunca tuvieron a pesar de haberlo intentado con ahínco— les hubiese proporcionado multitud de beneficios en términos de orden

⁶⁴² Aunque no es objetivo de esta investigación, para las nuevas autoridades la delincuencia también estuvo íntimamente relacionada a la mendicidad. La primera era entendida como una cualidad inherente al desempeño de la segunda por el régimen, especialmente aquella relacionada con pequeños hurtos, robos... Sobre esto y el impacto que tuvo por todo el territorio nacional, pueden verse entre otros: Juan Francisco GÓMEZ WESTERMEYER: *Historia de la delincuencia en la sociedad española, Murcia 1939-1949. Similitudes y diferencias en otros espacios europeos*, Tesis doctoral, Universidad de Murcia, 2007; Carmen AGUSTÍ I ROCA, Josep GELOCH SOLÉ y Concepción MIR CURCÓ (coords.): *Pobreza, marginación, delincuencia y políticas sociales bajo el franquismo*, Lleida, Universitat de Lleida, 2005; Óscar RODRÍGUEZ BARREIRA: “Lazarillos del caudillo...”; ÍD. (coord.): *El Franquismo desde los márgenes...*

⁶⁴³ Esta “traición” podría situarse en el momento en el que el Estado, para satisfacer la fuerte demanda de trabajo de los principales centros industriales del país fruto del desarrollo económico, no solo no trabó, sino que, por el contrario, fomentó la emigración, especialmente a partir de la década de 1960. Una síntesis de la cuestión puede verse en Jesús IZQUIERDO MARTÍN: “Las culturas de la Gran Transformación: de la ética del campesino a la estética del campo”, en Francisco CARREÑO SANDOVAL (coord.): *Acerca del Desarrollo rural. Perspectivas sobre el Medio rural desde la Región de Murcia*, Murcia, Universidad de Murcia, 2008, pp. 29-40; e ÍD.: “Retrotopía antes de la explosión nostálgica. Futuro pasado de la desactivación política en la España franquista”, en Juan PRO y Pedro José MARIBLANCA CORRALES (coords.): *Lugares de utopía tiempos, espacios y estrías* Madrid, Polifemo, 2019, pp. 91-113. También contamos con interesantes trabajos en perspectiva comparada de la ideología agrarista franquista con otros fascismos como el italiano o alemán. En este sentido, pueden verse: Gustavo ALARES LÓPEZ: “Ruralismo, fascismo y regeneración. Italia y España en perspectiva comparada”, *Ayer*, 83 (2011), pp. 127-147; Daniel LANERO TÁBOAS: “Sobre el encuadramiento de los campesinos y la agricultura en el tiempo de los fascismos: una comparación entre nazismo y franquismo”, *Ayer*, 83 (2011), pp. 53-76. En la prensa provincial apareció con cierta recurrencia noticias, escritos y, en definitiva, reflexiones, acerca de las bondades de la vida rural, especialmente durante los años cuarenta en detrimento de la denostada ciudad, a pesar de mostrar, al mismo tiempo, noticias que describían la miseria rural, llegando incluso a contrariar el discurso oficial. Puede verse una muestra en: *Yugo*, 22 de abril de 1942, p. 4; “El I Consejo Provincial de Ordenación Social”, 30 de enero de 1944, p. 4; “Editorial. Equilibrio nacional entre los pueblos y las ciudades”, 5 de abril de 1944, p. 3; B. GARCÍA MENÉNDEZ: “El hombre y la azada”, 16 de mayo de 1944, p. 8; J. RUIZ FERRÓN “Ante el Congreso Agrario Regional del Duero. La verdad del campo”, 25 de mayo de 1945, p. 3; “Editorial. Almería y sus pueblos”, 29 de agosto de 1950, p. 2.

público, control del crecimiento demográfico —fundamentalmente de las ciudades—, reducción de la marginalidad o la autoconstrucción de viviendas, mayor efectividad en la represión política de los vencidos, etc.⁶⁴⁴. Para ello se fue articulando un progresivo corpus normativo, tal y como mostró Miguel Díaz, a través del cual abordar el control de la movilidad, prefiriendo, como señala Óscar Rodríguez Barreira, “el control y la represión antes que la asistencia y el desarrollo de modo que no resulta extraño que el Estado concediera a la Jefatura Superior de Policía el control de las normas”⁶⁴⁵. En efecto, la labor represiva quedaba en manos de la policía, la labor asistencial se centralizó en torno a Auxilio Social, y la financiación provino en su mayoría de gobiernos civiles, diputaciones provinciales y ayuntamientos, todo ello bajo el auspicio del Ministerio de la Gobernación y de Obras Públicas⁶⁴⁶. Sin embargo, también hubo casos en los que las personas pusieron en práctica todo tipo de mecanismos y estrategias para sortear las restricciones a la movilidad del momento⁶⁴⁷.

A pesar de que en ciudades como Madrid o Barcelona la represión de la mendicidad fue constante —además de muy aireada desde la prensa local y nacional—, la implementación de la misma fue consustancial a todo lugar en el que hubiese personas “viviendo en las calles”⁶⁴⁸. Por supuesto, Almería no fue una excepción en este

⁶⁴⁴ Miguel DÍAZ SÁNCHEZ: *Migrar contra el poder...*, p. 376; Martí MARÍN CORBERA: “Migrantes, fronteras y fascismos. El control de los desplazamientos por parte del régimen franquista, 1939-1965”, *Spagna contemporánea*, 47 (2015), pp. 79-94.

⁶⁴⁵ Óscar RODRÍGUEZ BARREIRA: *Migas con miedo. Prácticas de resistencia al primer franquismo. Almería, 1939-1953*, Almería, Editorial Universidad de Almería, 2008, p. 303.

⁶⁴⁶ Miguel DÍAZ SÁNCHEZ: *Migrar contra el poder...*, p. 397.

⁶⁴⁷ Pueden encontrarse algunas de las artimañas empleadas en *Ibid.*, pp. 152-167. Por nuestra parte, también se han identificado otras tantas desde la provincia de Almería. Por citar algunas de ellas, hubo quienes simulaban estar de excursión o peregrinación para burlar la falta de documentación: Gobierno Civil: Normas sobre expedición de pasaportes (20 de abril de 1951), AHPAL, *Gobierno Civil*, Caja 5200, Carpeta 4. Otros muchos se las ingeniaron, aun sin autorización, para poder marchar al extranjero. Varios ejemplos en: Gobierno Civil: Copia del Ministerio de la Gobernación sobre precaución con los pasaportes fronterizos que se conceden (15 de diciembre de 1949), AHPAL, *Gobierno Civil*, Caja 5200, Carpeta 4 o Gobierno Civil: “Expediente María Araceli López Vargas y Antonio López Rodríguez” (29 de febrero de 1952), AHPAL, *Gobierno Civil*, Caja 5200, Carpeta “pasaportes y salvoconductos, 1952”. Este último caso es especialmente interesante por dos motivos: el primero es que el expediente se genera a raíz de una incongruencia observada en la petición de pasaporte para Brasil de una mujer y sus tres hijos, para unirse al marido y dos hijos que unos años antes habían emigrado. Las pesquisas hechas por la Guardia Civil del puesto de Balerna indicaron que, en segundo lugar, uno de los hijos que había emigrado en la primera expedición lo hizo con el nombre de un hermano que, por entonces, era menor de edad. Esto le permitió poder burlar el servicio militar mientras que el hermano menor se vio en serios apuros por descubrirse el engaño. Desconocemos si finalmente se les dejó emigrar. Sin embargo, este caso no parece ser aislado, pues unos años después la preocupación por la salida de mozos en edad militar seguía siendo preocupación entre las autoridades españolas. Véase: Gobierno Civil: “Denuncias por Cónsules españoles sobre salidas de España a mozos comprendidos en la edad militar” (15 de julio de 1952), AHPAL, *Gobierno Civil*, Caja 5200, Carpeta “Pasaportes y salvoconductos. 1952”.

⁶⁴⁸ Noticias sobre la labor represiva de la mendicidad en Granada: *Yugo*, 1 de mayo de 1940, p. 2; en Madrid: *La Vanguardia Española*, 25 de julio de 1941, p. 2; acuerdos entre los ayuntamientos de Bilbao y Barcelona para el envío de los mendigos: *La Vanguardia Española*, 29 de agosto de 1941, p. 3; o en Málaga: *La Vanguardia Española*, 22 de junio de 1949.

Algunos ejemplos de la labor represiva contra la mendicidad en otras provincias pueden seguirse a través de los boletines oficiales: Gobierno Civil de la provincia de Córdoba, *Circular núm. 2591*, Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba (BOPC), núm. 196 de 18 de agosto de 1942, p. 1; Gobierno Civil de la provincia de Lérida, *Circular 3429*, Boletín Oficial de la Provincia de Lérida (BOPL), núm. 129 de 26 de octubre de 1944, p. 1.

sentido⁶⁴⁹. Sin embargo, la dificultad con que nos encontramos al analizar las pocas fuentes —por desgracia— disponibles, es que no se hace una clara distinción, como ya hemos reseñado con anterioridad, del que hizo de la caridad su forma de vida, a la del migrante caído en la mendicidad. No obstante, hay pequeños resquicios que nos permitirán confirmar que, efectivamente, cuando se analice la cuestión de la “represión de la mendicidad” durante el franquismo —también para el caso almeriense—, no solo hace referencia a mendigos propiamente dichos, sino también a todo aquel marginado social en el que, como venimos resaltando, debemos incluir a un buen número de migrantes.

Desde junio de 1939 se alerta en la prensa local de la necesidad de acabar con la “plaga” de mendigos que poblaban las calles de la capital almeriense. La siguiente noticia sobre “el problema de la mendicidad” de la que tenemos constancia no apareció hasta abril del año siguiente también en forma de crónica sin autoría⁶⁵⁰. Sin embargo, esta vez sí se dejaba constancia en el artículo de que “contra estas gentes se ha emprendido campaña eficaz para acabar con género de vida tan lucrativo” aunque no se aportan más detalles del cómo. A esa pregunta se tratará de dar respuesta a continuación, pero antes, cabría resaltar algunos fragmentos más del citado artículo por lo valioso de sus palabras. Por un lado, como era común, “el mayor contingente de estas gentes desarrapadas lo dan los emigrados de otras provincias, pues sus ‘tipos’ no son lo que podríamos llamar específicamente almerienses”, es decir, se sitúa al otro, al marginado, fuera de la comunidad local a pesar de que, como tendremos ocasión de comprobar, esta afirmación resulta, cuanto menos, cuestionable. Por otro lado, llama la atención lo que considera el escritor, debía ser la forma de proceder contra esa “plaga” que no es otra que la de que se “obligase a tonar a sus lugares de origen a estos ‘amables visitantes’ y que cada palo, como en vulgo se dice, que se aguante su vela”. El artículo es meridianamente claro, el problema de la mendicidad no era solo la imagen que transmitía el ver a personas deambulando y malviviendo por calles y plazas, pues las autoridades estaban cada vez más convencidas de que no podrían resolver la cuestión de manera satisfactoria. Lo importante era que cada territorio —provincia en el caso que nos atañe— hiciese frente, única y exclusivamente, a sus naturales, de ahí que “cada palo que aguante su vela”. Solo así se explicaría que se enviasen de vuelta a miles de personas aún a sabiendas de que, en provincias como la de Almería que no tenían la capacidad para garantizarles la subsistencia, agravaría como lo hizo más si cabe el desabastecimiento alimenticio o el paro, lo que, en última instancia, acrecentó otros tan graves como la hambruna de posguerra.

La deportación de mendigos debió de comenzar a producirse con más o menos intensidad desde los primeros meses de la ocupación de la provincia de Almería. Sin embargo, es a partir de 1940 y, sobre todo, 1941, cuando la política “evacuadora” vira

⁶⁴⁹ El propio Ayuntamiento de Almería dedicaba una cantidad fija en sus presupuestos al “socorro y conducción de pobres”. En el presupuesto ordinario de 1950, por ejemplo, destinaron para ese concepto hasta 23.000 pesetas. Ayuntamiento de Almería: *Presupuesto ordinario de gastos e ingresos para el año 1950*, ver esp. el Capítulo 8, Artículo 2º.

⁶⁵⁰ Por su valor, reproducimos la crónica íntegramente en el Apéndice 19: s.a. “Ciudad. Croniquilla del día”, *Yugo*, 12 de abril de 1940, p. 2.

de los refugiados a los mendigos/migrantes por diversos motivos: el primero es porque se había conseguido repatriar a un número elevado de refugiados a sus lugares de origen, lo que liberaba recursos que podrían ser destinados, en este caso, a la deportación de otros colectivos; segundo porque, a pesar de los esfuerzos, la afluencia de personas a los principales centros urbanos fue constante a pesar de las numerosas disposiciones que debían, cuanto menos, limitarlas⁶⁵¹; en tercer lugar, el contexto de miseria contribuyó al aumento del número de personas mendicantes y, por tanto, al agravamiento del problema; en cuarto lugar, se crearon normativas dirigidas al control sanitario de la población en las que se situó como origen o foco principal a aquellos a los que llamaban “desaseados, pordioseros, mendigos, gitanos o indigentes” entre otros tantos calificativos empleados. Aunque lo hemos limitado a cuatro puntos, hay que tener presente que podrían indicarse otras motivaciones en las que se apoyaron para justificar la acción represiva contra estos colectivos.

En Almería, como ya se ha indicado, el Ayuntamiento de la capital, por medio de la guardia municipal, había comenzado tiempo antes —desconocemos el momento exacto— a realizar batidas por las calles de la ciudad recogiendo a cuantos mendigos encontrasen⁶⁵². Los primeros de los que tenemos conocimiento fueron arrestados el 6 de febrero de 1940 a disposición del gobernador civil. Seis varones y dos mujeres, de ellos una anciana con su nieto y también un matrimonio con su hijo de 28 años —media de 58,5 años sin incluirse, por no constar, la del nieto—. Ninguno de los detenidos era natural de la capital⁶⁵³. La elevada media de edad nos alerta de la miseria a la que se vieron expuestos, junto con los menores, la población de mayor edad⁶⁵⁴. El hecho de que procediesen de la capital nos indica, además, las estrategias seguidas por estos en la que estimaban que les resultaría más próspero el desempeño de la mendicidad en la

⁶⁵¹ También desde otros organismos que, a priori, poco tenían que ver con la política represiva como la Dirección General de Trabajo, ya en octubre de 1939 habían notificado a sus subordinadas provinciales por las que “cumpliéndose normas vigentes absténgase en absoluto autorizar traslado [de] trabajadores, desde pueblo a capital de provincia, igualmente de una a otra capital, especialmente a Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao”. Es decir, las propias oficinas de colocación obrera provinciales y locales debían de ser las que no autorizasen ningún tipo de movimiento, recordemos, cuando era requisito obligatorio el beneplácito de esta para poder migrar. Oficina Provincial de Migración: Abstención de autorizar traslado de trabajadores desde pueblos a la capital provincial y otros puntos del Estado (30 de octubre de 1939), AHPAI, *Delegación Provincial Sindical*, Caja 39353, Carpeta 2: “Delegación Sindical Comarcal. Vélez-Rubio. Oficina local Colocación Obrera. Entradas 1939”.

⁶⁵² Los restantes pueblos de la provincia también estaban obligados a recoger y someter a tratamiento a sus indigentes, especialmente si eran naturales de sus propias poblaciones. Cuando procedían de otras, al igual que se hacía en la capital, eran expulsados. En oficios al gobernador al calor de la circular 1154, sobre la que se hablará más adelante, algunos ayuntamientos adjuntaron incluso relación de personas conceptuadas como indigentes/mendigos. Véase al respecto: AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 5255, Carpeta 1: “Conducciones especiales. Mendigos. 1941”, años 1941-1942.

⁶⁵³ “Buscas y capturas. 33 División. Sobre la detención de cuantos individuos han intervenido en la comisión de delitos durante el mando rojo” (6 de febrero de 1940), AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 4656. Dos procedían de Pechina, dos de Viator, tres de Alhabia y uno de Albox.

⁶⁵⁴ En marzo de ese mismo año, fueron expulsados de la provincia de Murcia varios ancianos asilados del centro benéfico local de la capital “debido al gran número de los ya existentes y la falta de capacidad de los locales”. El natural de Almería sería ingresado en el asilo adscrito a las Hermanitas de los Pobres, mientras que los otros dos fueron simplemente enviados a Vélez-Rubio y Pulpí, de donde eran naturales. Gobierno Civil: Solicitud de medios económicos para traslado a sus pueblos de origen (8 de marzo de 1940), AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 5659, Carpeta “S. P. 1940”.

capital que en los pueblos de su naturaleza. Sin embargo, serían rápidamente enviados a sus poblaciones de origen por orden del propio gobernador.

Casi tres meses después de ese caso, el gobernador Rodrigo Vivar Téllez publica un bando en el que, aduciendo a motivos sanitarios, relaciona el incremento de los casos de viruela en la provincia con los “vagabundos venidos de otras”⁶⁵⁵. Nuevamente se descarga sobre el foráneo, en este caso, la aparición y/o el incremento de enfermedades infectocontagiosas que deberían de ser resueltas por los alcaldes de la provincia, continúa el bando, mediante la “instalación de locales, o utilicen los existentes para cortar el pelo con maquinilla del doble cero a toda persona desaseada; siendo obligatoria esta medida en pordioseros, vagabundos y gitanos”⁶⁵⁶. En la capital, luz y faro de todas las innovaciones implementadas en materia represiva de la provincia, se procedió, además, “al despiojamiento de las personas indicadas, en el Pabellón que para estos fines tiene nuestro ayuntamiento”. Desconocemos a que “pabellón” hace referencia exactamente⁶⁵⁷; no obstante, conocemos la existencia de al menos dos parques que servían a este propósito en la capital provincial, ubicados en la carretera de Perú y la calle del Socorro, respectivamente.

Las campañas higiénico-sanitarias emprendidas por las autoridades en los primeros años cuarenta fueron muy potentes, especialmente en la capital provincial en la que se aglutinaba el mayor contingente poblacional de la provincia⁶⁵⁸. Así, a través de la prensa local se puede seguir con cierto detalle el número de “desaseados” que fueron expuestos a un tratamiento “desinfectante” en la mayoría de los casos con carácter obligatorio —Tabla 3.1.—. Por otro lado, fueron destinándose más recursos a la

⁶⁵⁵ El bando completo en *Yugo*, 28 de abril de 1940, p. 3.

⁶⁵⁶ La necesidad del rapado será recordada por el gobernador al año siguiente, añadiendo la obligación adicional de despiojamiento. Gobierno Civil de Almería, *Circular n.º 346. Los pordioseros y vagabundos serán pelados*, BOPA, núm. 45 de 24 de febrero de 1941, p. 1. El mismo recurso a la mendicidad y al origen geográfico se adujo en otras tantas circulares y bandos como origen y causa de enfermedades como el tifus exantemático que golpeó con fuerza durante 1942 y 1943: Dirección General de Sanidad. Jefatura Provincial de Almería, *Circular n.º 1704*, BOPA, núm. 208 de 18 de septiembre de 1942. Otras noticias relacionadas pueden seguirse en: *Yugo*, “Los pordioseros y vagabundos serán pelados”, 23 de febrero de 1941, p. 1; “Normas de higiene pública. Pordioseros y vagabundos serán sometidos a un riguroso tratamiento”, 6 de marzo de 1941, p. 2; “Severas medidas para combatir la suciedad y parasitismo de vagabundos y pordioseros”, 5 de abril de 1941, p. 1; “Pordioseros, vagabundos y gente desaseada, deberán ser sometidos a un severo régimen de Saneamiento. Un bando del Gobernador Civil”, 12 de julio de 1941, p. 3; “Prevención del tifus exantemático”, 16 de septiembre de 1941, p. 6; Juan J. GIMÉNEZ CANGA-ARGÜELLES: “Medida Sanitaria”, 8 de febrero de 1942, p. 5; “La lucha contra la tuberculosis”, 18 de julio de 1945, p. 5.

⁶⁵⁷ A modo de hipótesis, podría referirse a lo que se nombra en otros documentos y/o noticias de prensa como “pabellón de clasificación” o “refugio/albergue de las Almadravillas”. Sin embargo, este centro funcionó como lugar de internamiento de los migrantes que iban a ser deportados. No creemos, por otro lado, que, en este edificio, al menos hasta 1942, se realizasen labores de índole sanitaria como desparasitaciones, etc.

⁶⁵⁸ Aunque no fueron las únicas. A su vuelta de un viaje oficial a Madrid, el alcalde de Adra anunciaba haber:

“tomado medidas rigurosas de higienización a fin de evitar en esta época de calor toda enfermedad contagiosa. A tal fin ha ordenado nuevamente el despiojamiento de vagabundos y pordioseros, como asimismo se han adoptado medidas de previsión en todos los lugares en los que la concurrencia sea numerosa como escuelas, comedores de Auxilio Social, etc., etc.”. En “Adra. Regreso del Alcalde”, *Yugo*, 28 de mayo de 1941, p. 3.

construcción y mantenimiento de nuevos centros de internamiento y albergues para mendigos e indigentes, sobre todo, en los primeros años de la década⁶⁵⁹, al mismo tiempo que aumentaban las disposiciones, bandos y circulares destinadas a controlar el tránsito de estos entre pueblos y provincias como bien ha demostrado Miguel Díaz Sánchez⁶⁶⁰. Sin embargo, como ya se ha aventurado antes, la capacidad de control que pudieron implementar fue relativa, aun cuando la labor represiva de todos aquellos desplazamientos hechos fuera de los cauces marcados por las autoridades continuó aumentando.

Tabla 3.1. Número de "desaseados" sometidos a tratamiento entre el 22 de junio de 1941 y el 10 de octubre de 1941 según centro empleado⁶⁶¹

Parque de desinfección de la Carretera del Perú, 3	Calle/Cuesta del Socorro	No especifica centro	Albergue de las Almadravillas
2.959	2.513	818	286

Fuente: Elaboración propia a partir de *Yugo*, días 22 de junio, 11, 20, 24 y 29 de julio, 1, 3, 12, 13, 20 y 22 de agosto, 2, 3, 6, 13, 14, 16, 17, 18, 24, 25, 26, 27 y 28 de septiembre y 1, 3, 7 y 10 de octubre de 1941.

A diferencia de las primeras expediciones de refugiados de 1939 en las que primó una cierta improvisación a la hora de proceder a la evacuación/deportación de estos, las producidas a partir de 1940 y, sobre todo, de 1941, gozaron de una importante capacidad organizativa⁶⁶². Esta vez, recaía sobre la guardia adscrita a la autoridad municipal la labor de acometer las batidas por aquellas zonas de las ciudades en las que podían encontrar a mendigos e indigentes, mientras que recayó la labor asistencial en Auxilio Social y la sanitaria en la Junta Provincial de Sanidad⁶⁶³. En la capital

⁶⁵⁹ Algunos anuncios al respecto pueden verse en *Yugo*: s.a. "Croniquilla del día. Refugio para mendigos", 26 de mayo de 1940, p. 2; "Acuerdos de la Comisión Permanente. Aguas, obras de sanidad, albergue nocturno para vagabundos y declaración de utilidad pública del solar destinado a nuevo edificio del Gobierno Civil", 27 de septiembre de 1940, p. 2; 24 de diciembre de 1941, p. 2; 1 de enero de 1943, p. 5; "Crónica almeriense. Un hogar de clasificación para la recogida de niños pobres", 13 de agosto de 1943, p. 2; 14 de agosto de 1943, p. 2.

⁶⁶⁰ Miguel DÍAZ SÁNCHEZ: *Migrar contra el poder...*

⁶⁶¹ Los datos obtenidos pretenden ser orientativos —nunca definitivos—, fundamentalmente porque la fuente analizada no aporta detalle alguno sobre cómo se hizo el cómputo, así como tampoco si hubo personas que fueron sometidas a tratamiento y contabilizadas en más de una ocasión, etc., más allá del lugar físico en el que fueron realizados los tratamientos.

⁶⁶² "Represión de la mendicidad en Almería y su provincia. Serán recogidos los mendigos de ambos sexos", *Yugo*, 3 de junio de 1941, p. 2.

⁶⁶³ Para describir al migrante caído en la mendicidad o bien que fue simplemente detenido en una de estas razias por su aspecto mísero, se utilizará en adelante la palabra "indigente", siguiendo, por otro lado, la definición que en muchas ocasiones dieron las propias autoridades franquistas a este grupo. No en vano, en la propia documentación encontramos numerosos casos en los que a migrantes se les conceptuaban, e incluso, juzgaron como "vagos y maleantes". Una muestra en "Derechos Ciudadanos, Expedientes y comunicaciones ordinarias: Vagos y Maleantes" (1945-1957), AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 5257, Carpeta 1. Por todo ello, resulta muy complejo el abordaje y tratamiento de los documentos que tienen que ver con la mendicidad, especialmente durante la dictadura, por la multitud de elementos aglutinados en torno a un mismo término.

almeriense los indigentes eran enviados al Albergue/Refugio de las Almadravillas⁶⁶⁴, un centro de clasificación en el que estaban un mínimo de 20-24 días:

“con el fin de ser enviados a los pueblos de su naturaleza, previa desinfectación [*sic*] e higienización de los mismos, que para ello serán conducidos a los centros especiales, donde serán despiojados, pelados y desinfectadas sus ropas, y una vez terminada esta operación, habrán de ser conducidos por la Guardia Civil a los puntos de su procedencia, para evitar que marchando solos, puedan apearse en algunos de los puntos de tránsito burlando así la labor emprendida [...] Una vez que los mendigos vayan llegando a cada localidad de su naturaleza los Alcaldes impedirán la salida de aquellos para otros puntos, a no ser que justifiquen mediante la oportuna carta de trabajo o documentos análogos, haber sido colocados al menos temporalmente”⁶⁶⁵.

Básicamente, para evitar la afluencia masiva de inmigrantes a las grandes ciudades, además de la necesidad de obtener un salvoconducto, se hizo requisito obligatorio el contar con contrato de trabajo y vivienda para poder emigrar de forma

⁶⁶⁴ El conocimiento que tenemos sobre el centro es limitado por la falta de documentos que arrojen luz sobre el mismo. Se situó en la calle “matadero” del barrio de las Almadravillas de la capital, frente a la costa, en un antiguo matadero municipal cedido por el Ayuntamiento de Almería a la Junta Provincial de Beneficencia —desconocemos la fecha exacta—. Al parecer la citada Junta no había hecho uso del edificio hasta la fecha —25 de abril de 1940—, recibiendo una queja del ayuntamiento por su estado de abandono. No obstante, la Junta Provincial de Beneficencia acordaría el 13 de mayo de 1940 que fuese el ayuntamiento el que se hiciese cargo —desconocemos por qué— “de la reconstrucción y habilitación del referido edificio para destinarlo a Albergue de pobres transeúntes”. Se hace mención en el mismo oficio a un proyecto sobre las obras necesarias elaborado por el arquitecto Guillermo Langle, y el médico José Cordero. Junta Provincial de Beneficencia: Entrega de un edificio al ayuntamiento de Almería para donde recoger mendigos e indigentes (13 de mayo de 1940), AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 5163, Carpeta 1: “Plato único y día sin postre, 1939-1940”.

Tampoco se conoce el momento en que empezó a funcionar oficialmente para tal propósito. Sí se conoce, no obstante, que sirvió como centro para la recepción, clasificación y concentración de todos los recién llegados a la provincia con aspecto de “desaseados”, mendigos y/o indigentes, o enviados directamente por orden gubernativa. Como decíamos, en ese centro eran concentrados un tiempo mínimo cercano al mes, en los que los internos eran sometidos a todo tipo de controles y tratamientos sanitarios (rapado, despiojamiento, duchas, etc.). Para esto último, debían ser enviados fuera del refugio, a uno de los parques de desinfección habilitados para ello. Una vez pasado el tiempo de “cuarentena” considerado, eran devueltos a sus poblaciones de nacimiento en expediciones controladas y custodiadas, generalmente, por agentes de la Guardia Civil. Las condiciones de los internados no debieron ser precisamente fáciles, así como la de los recursos destinados a cuestiones tan importantes como la “seguridad” pues aparecen con cierta recurrencia oficios indicando al gobernador la huida de algunos de los concentrados, especialmente en el momento en que eran trasladados para ser tratados en los parques sanitarios. La financiación provenía de partidas destinadas a beneficencia del Gobierno Civil y del ayuntamiento. Desconocemos el aporte, en caso de haberse realizado, de la Diputación Provincial. Sobre las medidas de seguridad deficientes, véanse varios ejemplos en: Expedientes de conducción de presos y detenidos, AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 5255, Carpeta 1: “Conducciones especiales. Mendigos. 1941”.

A la espera de que aparezcan nuevas investigaciones que nos aporten mayor conocimiento sobre el entramado, creemos que el funcionamiento del centro no debió distar mucho de otros como el Pabellón de Rumanía o el Palacio de las Misiones, ambos centros de clasificación empleados en la ciudad de Barcelona también para la expulsión de migrantes. Miguel DÍAZ SÁNCHEZ: *Migrar contra el poder...*, pp. 457-467 y 514-529.

⁶⁶⁵ “Represión de la mendicidad en Almería y su provincia. Serán recogidos los mendigos de ambos sexos”, *Yugo*, 3 de junio de 1941, p. 2. El texto íntegro fue publicado el mismo día 3 de junio de 1941 en Gobierno Civil de Almería, *Negociado de Orden Público. Circular n.º 1154*, BOPA, núm. 121 de 3 de junio de 1941, p. 1. La publicación de esta fue como consecuencia de la circular 208 desde el Ministerio de la Gobernación.

legal⁶⁶⁶. Ello ponía en serios aprietos o, directamente, trababa a miles de personas que querían asentarse en ciudades como Barcelona o Madrid en las que, si bien obtener contratos de trabajo fue más sencillo, no lo fue para el de vivienda. Estos requisitos fueron una forma más de condicionar la movilidad social española durante las décadas de 1940 y 1950. Todas aquellas personas que no pudieron cumplir íntegramente con lo estipulado y fueron descubiertas, son las que acabaron nutriendo las miles y miles de deportaciones de migrantes habidas durante esos años.

Que ataña a la provincia de Almería, tenemos constancia de dos potentes deportaciones de “mendigos” —entrecomillado porque si bien una parte de estos fueron detenidos implorando la caridad, todo apunta a que fue por necesidad y no por “voluntad”, lo que les diferenciaría de aquel que sí hacía de la mendicidad una forma de vida— en los que se vio inmersa, una desde Melilla y otra desde Granada. Por el contrario, no se ha conseguido documentar grandes expediciones dirigidas desde Almería hacia el resto del Estado, aun cuando debió haberse producido con toda seguridad.

Comenzando por las deportaciones desde Granada, la documentación conservada está bastante fragmentada⁶⁶⁷. No obstante, contamos con varias relaciones de personas recluidas en el Albergue de las Almadravillas entre agosto y noviembre de 1941, pero del que solo se prestará atención al confeccionado el 6 de octubre ya que será suficiente para destacar algunas de las características de los recluidos tales como edad, procedencia, filiación, estado civil, etc., pero dedicaremos unas líneas antes a contextualizar la política represiva de la mendicidad de la provincia vecina⁶⁶⁸. El envío de “mendigos” desde la capital granadina a la almeriense se estaba produciendo desde, como mínimo, julio de ese mismo año “con motivo de las medidas de sanidad que se están llevando a efecto en esta provincia, en cumplimiento de órdenes superiores [Ministerio de la Gobernación]”, aun cuando la provincia estaba expulsando a personas desde hacía años⁶⁶⁹. Estas expulsiones se hacían por medio de expediciones en la que

⁶⁶⁶ En ocasiones también cartas de llamada o determinados documentos de identificación —especialmente para libertos, desterrados...— entre otras disposiciones. Sobre los diversos métodos de control directos e “indirectos” empleados en estos años, ver: Miguel DÍAZ SÁNCHEZ: *Migrar contra el poder...*, pp. 110-168, 224-241, 254-264 y 397-412.

⁶⁶⁷ Toda la información que citaremos sobre Granada, salvo que se indique lo contrario, procede de Expedientes de conducción de presos y detenidos, AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 5255, Carpeta 1: “Conducciones especiales. Mendigos. 1941”.

⁶⁶⁸ Las más destacadas por el número de personas implicadas e información contenida, son del 23 de agosto, 20 de septiembre, 6 de octubre y 12 de noviembre de 1941. Una primera descripción muy breve sobre la cuestión la encontramos en: Francisco COBO ROMERO y Teresa María ORTEGA LÓPEZ: *Franquismo y posguerra en Andalucía Oriental: represión, castigo a los vencidos y apoyos sociales al régimen franquista, 1936-1950*, Granada, Universidad de Granada, 2005, pp. 233-234.

⁶⁶⁹ *Patria*, 26 de febrero de 1939, p. 9. Aunque no lo especifica, ya constaba como en 1938 habían destinado parte de los recursos del ayuntamiento granadino al “viaje de indigentes”. No obstante, el 14 de febrero de 1940 comienza la cruzada contra la mendicidad callejera en la ciudad de la Alhambra con el bando publicado por Antonio Gallego y Burín, alcalde de esta. Esgrimía que, debido a la constante llegada de personas de otras provincias, la capacidad económico-asistencial del consistorio se estaba resintiendo. En el segundo punto, se estableció la expulsión a sus puntos de origen de los sorprendidos mendigando. “Queda prohibida mendicidad callejera”, *Patria*, 16 de febrero de 1940, p. 6. En poco más de un mes y medio se aseguraba haber expulsado a 3.000 individuos con un coste de casi 16.000 pesetas para el erario. “La evacuación de mendigos forasteros”, *Patria*, 4 de abril de 1940, p. 6. Incluso la prensa

los deportados iban en todo momento acompañados por un agente policial y una pareja de guardias civiles hasta el momento de la entrega en el Gobierno Civil de Almería.

En un anuncio aparecido en la prensa local a comienzos de 1941 dirigida, como rezaba el título, “hacia la solución definitiva del problema de la mendicidad en Granada”, se daba un nuevo pistoletazo de salida con el fin de que, esta vez sí, se terminase⁶⁷⁰. Como venía siendo costumbre proceder, los locales serían internados en asilos y orfanatos mientras que los foráneos serían expulsados. Advertía el artículo, además, de que casi todos los mendigos procedían de las provincias de Almería y Murcia. Sin embargo, la disposición que promovería las deportaciones que analizaremos se publicó el 23 de julio de 1941⁶⁷¹. En ella, el gobernador Antonio Gallego Burín⁶⁷² —antes alcalde de Granada y por tanto conocedor y promotor de la “mano dura” contra la mendicidad—, dispuso, además del tratamiento sanitario de los indigentes y la expulsión de estos, la introducción de un nuevo elemento: el “cierre absoluto de las cuevas y refugios existentes en los alrededores de la capital (río Beiro, San Miguel, etc., etc.)”. Esta cuestión es fundamental porque la estrategia empleada ya no iba solo dirigida a los sorprendidos practicando la mendicidad, sino que también irían contra los habitantes de chozas y cuevas, aun cuando no la practicasen porque, al final, lo que contaba es que eran pobres⁶⁷³.

Para ilustrar que, efectivamente, la política emprendida también se cebó con los migrantes misérrimos, veamos ahora, como anunciábamos antes, la relación del personal que se encontraba recluido en el Albergue de las Almadravillas a 6 de octubre de 1941. Se contabilizó por el inspector jefe de la Guardia Municipal hasta 140 individuos, aunque trabajaremos con 138 porque dos de ellos aportan informaciones

almeriense se hizo eco, pidiendo para la su provincia la misma determinación: s.a. “No más mendigos”, *Yugo*, 1 de mayo de 1940, p. 2. En noviembre de ese año ya estaban anunciando el incremento de la presión fiscal para hacer frente, entre otros, a la política expulsora. “Más de medio millón de pesetas anuales gasta la Asociación de Caridad en sus atenciones”, *Patria*, 11 de septiembre de 1940, p. 3.

⁶⁷⁰ “Hacia la solución definitiva de la mendicidad en Granada”, *Patria*, 30 de marzo de 1941, p. 4. Días después, aparecería en la prensa el bando del gobernador civil reforzando la iniciativa del alcalde de Granada. Todo hace apuntar a que fue la alcaldía de Granada y no el Gobierno Civil la que tuvo en todo momento la iniciativa en esta cuestión. “La mendicidad se perseguirá con la máxima energía”, *Patria*, 5 de abril de 1941, p. 2.

⁶⁷¹ “Los mendigos serán recogidos de la vía pública por disposición del gobernador civil”, *Patria*, 23 de julio de 1941, p. 5.

⁶⁷² Entre otros muchos cargos, fue alcalde de la capital granadina entre 1938 y 1951, salvo un breve periodo entre octubre de 1940 y octubre de 1941, en que desempeñó el cargo de gobernador civil de esa provincia. Por su larga estabilidad, puede decirse sin miedo a equívocos que Gallego Burín fue, cuanto menos, la cara visible de “la represión de la mendicidad” en la provincia de Granada. Sobre su figura, pueden verse entre otros: Claudio HERNÁNDEZ BURGOS: “La construcción ideológica de un franquista: Antonio Gallego Burín”, en Ángeles BARRIO ALONSO, Jorge DE HOYOS PUENTE y Rebeca SAAVEDRA ARIAS (coords.): *Nuevos horizontes del pasado. Culturas políticas, identidades y formas de representación*, Santander, Universidad de Cantabria, 2011; Cristina VIÑES MILLET: *La Granada de Antonio Gallego Burín. Antología*, Granada, Universidad de Granada, 1996; ÍD.: *Antonio Gallego Burín*, Granada, Editorial Comares, 2003.

⁶⁷³ Miguel Ángel del ARCO BLANCO: «Hambre de siglos». *Mundo rural y apoyos sociales del franquismo en Andalucía Oriental (1936-1951)*, Granada, Editorial Comares, 2007, p. 298. Sobre la forma de proceder tras estas nuevas disposiciones, véase: “Los niños y hombres, recogidos en la vía pública, se concentran en la Plaza de Toros, siendo enviados a su punto de origen. Las chozas y cuevas donde se albergaban los indigentes han sido destruidas”, *Patria*, 8 de agosto de 1941, p. 4.

incompletas. De estos 72 eran mujeres y 66 hombres. La edad media por sexos era de 23 para mujeres y 19,66 para varones —la media en conjunto era de 21,46—.

A nivel de parentesco, lo más destacado es el predominio de madres cabeza de familia (16) —42 años y 2,87 hijos de promedio—, seguido de las familias nucleares con hijos (9) — 37 años los varones y 31 las mujeres, con 2,55 hijos de promedio por familia—, una familia compuesta por tres hermanos —14 años de media— y 23 casos en los que no se ha podido identificar filiación/parentesco alguno. Entre estos últimos, la mayor parte de los casos lo componen personas —varones con una media de años de 29,35— que aparentemente viajarían solas. Por desgracia desconocemos el estado civil de estas “madres” por lo que resulta imposible hacer aseveraciones. No obstante, en la relación del 23 de agosto —en la que sí se especifica el estado civil de las mujeres con hijos— la mayor parte de las que figuran como “casadas” tenían a sus maridos encarcelados o emigrados. Es por tanto posible que las de octubre compartiesen esa particularidad con sus antecesoras. El señalamiento al que serían sometidas por “rojas” las llevaría a emigrar junto a sus hijos, quién sabe si, además del sustento, en busca del anonimato, a una ciudad importante como era Granada. Sobre las familias nucleares coincide que algunas de ellas eran parientes entre sí, además de proceder de la misma población/comarca. Sin embargo, desconocemos si emigraron juntas o por oleadas. Lo que sí se puede asegurar es que estas llevaban internadas en Almadravillas el mismo tiempo —de media llevaban a 6 de octubre 22,43 días. Varios de ellos incluso más de dos meses—.

Sobre la profesión poco puede aportarse porque en su mayoría no constan, sobre todo, entre el colectivo femenino. El grupo más numeroso es el de los jornaleros (20), seguido de trabajadoras del hogar (6) y de aquellos que declararon ser albañiles (4). A estos seguían otros como músico, lavandera, pastor, panadero, tapicero, arriero, minero, tipógrafo, zapatero o agricultor; esto es, profesiones que contrastan con la única persona conceptuada como “mendigo”. A nivel profesional, por lo tanto, parece quedar claro que los conducidos habrían, si acaso, caído en la mendicidad ya que el contexto del momento les hacía declarar trabajar “en lo que se le presenta”.

Por último, queda poner el foco en el origen geográfico de los deportados. Lógicamente, la mayoría habían nacido en la provincia de Almería (121 o el 87,68%), seguidos de Granada (7 o el 5,07%) y Málaga y Murcia (3 o el 2,17% respectivamente). Los restantes eran naturales de las provincias de Jaén, Alicante, Albacete y de Francia. Más interesantes son los resultados por pueblo de procedencia. El mayor número se concentraba en los partidos judiciales de Vera y Cuevas del Almanzora, ambas situadas al noreste de la provincia de Almería. En concreto, de la villa pesquera de Garrucha procedían 40 individuos (28,98%), 39 de Cuevas del Almanzora (28,26%) y 15 de Vera (10,86%). Solo estas tres aglutinaban el 64,49% de los recluidos en las Almadravillas⁶⁷⁴. A pesar de la alta concentración en torno a tres localidades que se encontraban muy próximas entre sí, poco más se puede aportar a lo indicado en base a

⁶⁷⁴ En la relación del 23 de agosto, de 82 recluidos, 53 declaraban ser oriundos de Garrucha, 7 de Mojácar, 7 de Purchena, 4 de Carboneras o 4 de Albox entre otros.

la información con la que contamos, más allá de plantear la posibilidad de que ya hubiese una importante colonia previa en la ciudad que sirviese como canal de información y primer apoyo a los recién llegados, o bien que la ciudad hubiese resultado especialmente atractiva a los potenciales migrantes de estas poblaciones desde el fin de la guerra. Esto último, parece menos probable, teniendo en cuenta que la labor represiva contra los migrantes venía practicándose desde el mismo fin de la guerra. De lo que no hay duda es de que la labor represiva contra la “mendicidad” en Granada y su provincia continuó en los años siguientes, así como también, el más que probable empeoramiento de las condiciones de vida de los pueblos que habrían de reincorporarlos⁶⁷⁵.

El otro importante foco expulsivo del que tenemos constancia, como ya adelantábamos anteriormente, provino de Melilla. El enclave norteafricano había ido experimentando un importante crecimiento demográfico —compuesto en su mayoría por inmigrantes entre los que destacó, por su peso, almerienses y malagueños— al calor de las guerras coloniales y de la puesta en valor del territorio, aun cuando hubo importantes periodos de paro laboral y crispación social, a la par que continuaba siendo el principal enlace terrestre de los súbditos españoles con las colonias francesas de Argelia y Marruecos⁶⁷⁶. Por todo ello, Melilla era un lugar que atraía a un gran número de migrantes con especial predominancia de las provincias del sur peninsular, atraídos por la proximidad geográfica y la baratura y regularidad del transporte marítimo⁶⁷⁷. Esta misma impresión quedará confirmada más adelante cuando se analice la naturaleza de los deportados desde aquella plaza.

⁶⁷⁵ “Se prohíbe la mendicidad callejera”, *Patria*, 17 de octubre de 1943, p. 2; *Patria*, 9 de agosto de 1945, p. 4. También se dedicaron numerosos artículos de opinión a la cuestión lo que, como mínimo, nos pone tras la pista de que la mendicidad seguía estando presente en la provincia. “Contra la mendicidad”, *Patria*, 1 de febrero de 1944, p. 2; “Granada y la mendicidad”, 3 de febrero de 1944, p. 2; “Patria. Contra la mendicidad”, 5 de febrero de 1944, p. 2; “Mendicidad, lacra”, 18 de septiembre de 1949, p. 5.

La degradación de las condiciones de vida de los pueblos y sus moradores, ya de por sí profusamente castigadas durante el periodo autárquico, se vieron acrecentadas por la llegada de decenas o cientos de personas, como en el caso de la población costera de Garrucha sobre la que, el comandante del puesto de la Guardia Civil de la vecina Mojácar, se expresaba a la altura de 1940 en los siguientes términos:

“En cuanto al de Garrucha, por no tener término municipal se encuentra en peores condiciones, pues solo se consumen las raciones que vienen por abastos, no habiendo más vida que la pesquera y ésta por los malos tiempos y escasez de artes para la misma, la vida se hace imposible”. Se podría decir, después de leer este fragmento, que la política emprendida para “reprimir la mendicidad” estaba condenando, más aún, a los afectados. Gobierno Civil: “Memoria de la situación de los pueblos de la provincia formulada por los comandantes de puesto de la Guardia Civil. Mojácar” (diciembre de 1940), AHPAL, *Gobierno Civil*, Caja 5203, Carpeta 2.

Dos años antes, en 1939, habían llegado a morir unas 60 personas en esa misma población de hambre. Francisco PÉREZ SEGURA: *La protección pública...*, p. 715.

⁶⁷⁶ Salvador GALLEGU ARANDA y María Rosa MARQUÉS LEIVA: *Centro Asistencial de Melilla. Cien años de caridad (1915-2015)*, Melilla, Fundación Melilla Ciudad Monumental, 2015, pp. 22-24. Hubo periodos especialmente complejos en términos económicos y laborales, coincidiendo en parte con la tónica en el resto del país, como durante los años 1917-1919 o durante el periodo republicano. María Elena FERNÁNDEZ DÍAZ: *Violencia política...*, pp. 22-24, 30 y 33.

⁶⁷⁷ Aunque por motivos no precisamente halagüeños, la comisión de la Asociación General de Caridad, encargada de buena parte de las labores benéficas desarrolladas en el territorio durante la Gran Guerra, expresaban en las actas de una reunión celebrada a mediados de abril de 1916 el impacto económico que había provocado en la institución la reciente llegada de más de 2.000 almerienses, aun cuando habían conseguido repatriar a la mitad. Sirva esta cifra del número de recién llegados almerienses para ilustrar el peso que debieron ejercer. Salvador GALLEGU ARANDA y María Rosa MARQUÉS LEIVA: *Centro Asistencial de Melilla...*, pp. 38-39.

Ya en marzo de 1934, el nuevo delegado del Gobierno para la ciudad, Diego Jiménez Castellanos, indicaba que su objetivo prioritario sería el de acabar con el grave paro local, pidiendo para ello a los trabajadores “que no traigan a familiares con objeto de evitar un aumento de paro en la ciudad, pues se había de acabar con la leyenda de que en Melilla con el Comedor Popular y con una barraca se vive admirablemente”⁶⁷⁸. No obstante, resolvería controlar la entrada de nuevos jornaleros en un territorio en el que el paro y la proliferación de infraviviendas —chabolas, tinglados, barracas...—, se había agravado durante el periodo republicano, además de la crispación social y la conflictividad del momento, que tuvo una radical respuesta después del 17 de julio de 1936, tras el triunfo de los sublevados⁶⁷⁹.

El 18 de julio, horas después del triunfo sublevado, tomó posesión del consistorio José Marfil García, iniciándose con él y continuando con sus sucesores Octavio Martínez Cayuela (octubre 1937-1939) y nuevamente el propio Marfil García entre 1939 y parte de 1940, un periodo represivo, no solo de sospechosos o “frentepopulistas”, sino también contra todas aquellas cuestiones que, sin un contexto dictatorial, difícilmente podía justificarse como fue el de la evacuación y deportación de personas —pues se alternaron casos de voluntarios con otros tantos forzados—⁶⁸⁰. La particularidad o precocidad de Melilla, a nuestro parecer, es que la deportación de indigentes e inmigrantes comenzó varios años antes que en el resto de la península. En este sentido, Fernández Díaz cita un telegrama enviado a Melilla desde Burgos que dice: “para ser remitida al Secretario General del Generalísimo: Envíen máxima urgencia relación de obreros repatriados en la que hará constar no solo el pueblo de origen y el oficio, sino la fecha de llegada a esa ciudad o al Protectorado a partir del año 1931. Estas relaciones abarcaran igualmente a aquello que no hayan sido aun repatriados pero que lo vayan a efectuar en lo sucesivo”, imponiendo, al parecer, incluso cuotas de personas a repatriar por parte del gobierno melillense.

Ante esto, llama especialmente la atención que desde Burgos se solicitase periódicamente noticias a Melilla sobre el desarrollo de las repatriaciones, lo que nos lleva a preguntarnos, ¿se ensayó en Melilla lo que luego fue, en primer lugar, la repatriación masiva de refugiados una vez acabada la guerra y, en segundo lugar, la posterior deportación de inmigrantes al amparo de la lucha contra la mendicidad/indigencia durante los años cuarenta y cincuenta? A pesar de no poder ser abordada la cuestión en la presente investigación por sobrepasar por completo el objetivo de esta, sí que creemos conveniente plantearla para posibles investigaciones sobre el tema, por otro lado, tan poco estudiado hasta el momento.

⁶⁷⁸ María Elena FERNÁNDEZ DÍAZ: *Violencia política...*, pp. 39-40.

⁶⁷⁹ Sobre las medidas adoptadas para el acceso a Melilla, hubo algunas como la necesidad de poseer contrato de trabajo o de haber recibido carta de llamada. Las disposiciones completas pueden encontrarse en la nota 142 de *Ibid.*, p. 40.

⁶⁸⁰ Salvo que se indique lo contrario, y con el objetivo último de no abrumar la narrativa de notas al pie sobre la misma investigación, todos los datos que se aporten sobre la represión de las migraciones en Melilla procederán de *Ibid.*, pp. 128-133.

La motivación principal por la que se inició la deportación precoz de personas del territorio melillense pudo estar, atendiendo a otro informe del Ayuntamiento de noviembre de 1938 citado por María Elena Fernández Díaz, en los problemas socioeconómicos experimentados durante el periodo republicano, siendo esta:

“en extremo deprimente, debido a la entrada incontrolada y permitida de parados provenientes del Levante, especialmente Almería, Málaga y Murcia, ante las facilidades existentes para construir barracas clandestinas y para alimentarse con las raciones gratuitas facilitadas por el comedor popular. Con ello se originó una capa social inferior que era aprovechada por los líderes extremistas para respaldar sus actuaciones de escándalos y perturbación de la vida social. Comentaban que esta era el éxito de estas organizaciones que alcanzaron gran auge e influencia, encontrándose la moralidad y demás aspectos de la vida pública muy relajados, situación que motivó la necesidad de su restablecimiento por el Alzamiento Nacional”.

Desde el comienzo de la sublevación se había comenzado a poner coto a tan “deprimente extremo”, ayudado de autoridades militares y contando con el ofrecimiento de navieras como la Transmediterránea S.A., a la deportación de todos aquellos obreros “que sobraban de la ciudad llevándoles a su lugar de naturaleza”. Fernández Díaz argumenta que esa política de repatriaciones masivas, que se extendió hasta los años cincuenta, sirvió, entre otras motivaciones, “para reducir los padrones de beneficencia”. Sin embargo, las primeras expulsiones no fueron de desempleados como cabría esperar, sino que, influido por el contexto bélico, fueron personas consideradas no “adictas” al golpe de Estado que habían podido significarse con el Frente Popular o bien haberlo votado, aun cuando fuese condición *sine qua non* haber nacido fuera de Melilla para justificar su deportación⁶⁸¹. Con ello no solo se reducía obligatoriamente el problema del paro local, sino que también sirvió para “depurar el ambiente moral y social de esta ciudad”. Aunque la autora no aporta detalles sobre el origen de estos primeros deportados, probablemente fuesen oriundos de aquellos territorios controlados por sublevados a los que, conforme avanzasen los frentes de batalla, irían incorporándose los restantes —ese será el caso de los almerienses—. Ello contribuiría a facilitar el control y la vigilancia de estos sujetos en sus lugares de nacimiento.

A pesar de que la primera expedición de deportados a Almería de la que tenemos constancia es del uno de julio de 1939, no se habían unificado los criterios para la expulsión de desempleados hasta casi cuatro meses más tarde. Fue motivo de expulsión, entre otros, la no tenencia del carné de la Central Nacional Sindicalista, el no estar inscritos en la Oficina de Estadística y Colocación local, los habitantes de barracas o chabolas o los “indeseables”⁶⁸². Al igual que habíamos visto para el caso granadino, la cruzada no fue solo contra el desempleado o el “desafecto”, sino también contra aquellos que malvivían en los arrabales de los centros urbanos. En Melilla eran derribadas por orden del ayuntamiento todas las infraviviendas de aquellos que estaban

⁶⁸¹ Pueden verse algunos ejemplos sobre los que se justificó la deportación en *Ibid.*, p. 132.

⁶⁸² La disposición completa puede consultarse en *Ibid.*, p. 131.

siendo expulsados del territorio, perdiendo con ello, no solo su vivienda, sino también el derecho a residir en la ciudad⁶⁸³.

Según datos de la autora, 6.859 personas habían sido “repatriadas” entre junio de 1937 y 1941. De estas, 2.929 lo fueron en poco más de seis meses, entre junio y diciembre de 1937, mientras que las restantes 3.930, lo fueron entre 1938 y 1941⁶⁸⁴. Con la salvedad de la importante expulsión de 1937 sobre la que la autora no da más detalles, el número de deportaciones más amplio se produce en 1939, coincidiendo con la evacuación de refugiados en todo el territorio nacional. No en vano, hasta 1939 no se abrió la posibilidad de expulsar a oriundos de provincias que habían sido recientemente ocupadas como, por ejemplo, Almería, Murcia o Alicante.

En Almería, el inicio de la llegada de expulsados procedentes de Melilla debió comenzar, a tenor de la información manejada, sin conocimiento del gobernador civil de entonces, Pérez Cordero, pues el 23 de junio se envía el que creemos que fue el primer escrito de la Delegación del Gobierno en Melilla al citado gobernador, con la noticia de que desde el primero se habían ingresado 2.500 pesetas:

“para atender el pago de billetes de ferrocarril de cuantas personas sean repatriadas desde esta ciudad a la provincia de Almería, rogando a V. E. se sirva interesar de las Compañías de Ferrocarriles, que los billetes que hayan de utilizar estos repatriados, sean a precios reducidos, en la misma forma y cuantía que se facilitan a los citados repatriados que marchan por Málaga y Sevilla [...] Para que no haya lugar a duda de a quienes ha de pagárseles estos viajes, manifiesto a V. E. que por cada expedición que marche, le será remitida una relación en la que figura el cabeza de familia con sus familiares y el punto de su destino. Al propio tiempo encarezco a V. E. se sirva remitirme mensualmente, liquidación de las cantidades abonadas por dichos billetes de ferrocarril y en la existencia, al objeto de seguir reponiendo fondos para estas atenciones, cada vez que sea necesario”⁶⁸⁵.

Del escrito se desprende una claridad expositiva del proceso que se iba a llevar a cabo y en qué términos y condiciones, en el que se adelantaba incluso el dinero necesario de antemano cuando lo frecuente en estos años fueron las quejas y reclamaciones continuas de unas autoridades a otras para que pagasen lo adeudado. A lo largo de casi cuatro años de relación en lo que a la organización y envío de expediciones se refiere, en contadas ocasiones encontramos escritos desde el Gobierno Civil de Almería reclamando a su equivalente en Melilla fondos con los que continuar costando el transporte de los deportados. Desde Melilla se hacían cargo de los gastos del transporte Melilla-Almería y también desde Almería al destino final ya que, a pesar de

⁶⁸³ Para hacernos una idea del problema de la vivienda en la ciudad norteafricana, en julio de 1936 se cifraron en 3.776, las viviendas ilegales (de ellas 901 eran barracas) con 14.533 habitantes. Suponían un 23,21% de las personas censadas en 1930 —62.614—. En comparación, hacia 1932 el número era de 966 con 4.314 moradores —6,88%—.

⁶⁸⁴ En concreto, Martínez Díaz aporta las cifras de 980 en 1938, 1.531 en 1939, 735 en 1940 y 684 en 1941.

⁶⁸⁵ Esta fuente y todas las que se citen en adelante, salvo que se indique lo contrario, proceden de AHPAL, *Gobierno Civil*, Caja 5259, Carpeta 3, exp.: “General. Relacionado con cantidades recibidas del delegado del Gobierno en Melilla, para gastos pasajes repatriados procedentes aquella Plaza”, años 1939-1943.

que muchos eran oriundos de esta, la provincia también cumplió las veces de paso intermedio hasta puntos tan dispares como Huesca, León, Logroño o Barcelona. Según se indicaba también en el escrito anterior, incluso desde el consistorio norteafricano, se encargaban de socorrer en efectivo a los evacuados para su manutención mientras durase el viaje.

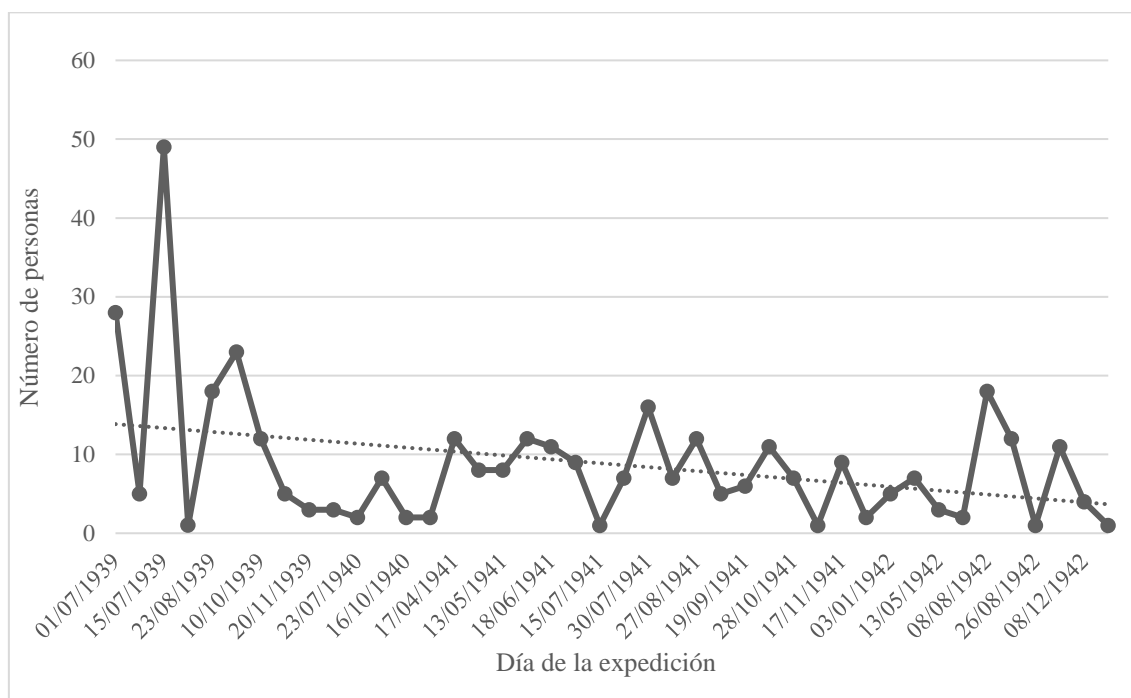
Al contrario que en Melilla, la organización de las expediciones desde Almería, al menos en los meses centrales de 1939, dejaba mucho que desear. Tanto que el propio gobernador civil, Pérez Cordero, tuvo que advertir al jefe de la estación de Almería de la obligatoriedad de atender a los repatriados de Melilla que habían llegado días antes en la primera expedición de la que tenemos constancia, a la provincia de Almería. Así, el 4 de julio —tres días después de la citada expedición— el gobernador, teniendo constancia de que no se había organizado todavía el envío de los repatriados de Melilla a sus destinos finales, da instrucciones al citado jefe de estación de que “tanto en la taquilla como a los empleados de la facturación de equipajes”, se les diesen:

“las mayores facilidades y contesten a las preguntas que les hagan relacionadas con su cometido, con la mayor cordialidad y armonía posible, con el fin de evitar como recientemente ha sucedido, que por no prestarles ayuda, han tenido que estar en ésta algunos días más los recientemente llegados, significándole que como repatriados indigentes se abona por el Estado todos los gastos que consignan desde su salida de Melilla, hasta su llegada al punto de destino”.

Todo apunta a que, de manera deliberada, los funcionarios de la estación fueron quienes se negaron a gestionar el viaje de los repatriados en tiempo y forma, aun cuando era obligación de estos, por lo que las veintiocho personas que componían esta primera expedición — seis familias con una media de tres hijos y un varón que viajaba solo— debieron estar esos días deambulando por las inmediaciones de la estación, con el impacto visual que ello debió generar, y que tanto preocupaba, por otra parte, a las autoridades. La segunda cuestión es que se habla abiertamente de indigentes, lo que viene a confirmar que habían sido expulsados por su pobreza, en consonancia con las disposiciones empleadas por las autoridades melillenses. La pobreza de los deportados es manifiesta a tenor de las observaciones hechas por los policías encargados de su expulsión. Solían llevar consigo, además de algún baúl o macuto en el que portaban los pocos ropajes que tuviesen, los colchones empleados, sillas o mesas y, quién más, declaró llevar consigo alguna máquina de coser. En tercer, y último lugar, se especifica que estas personas no debían de hacer frente al pago del billete, por lo que tampoco sería descabellado pensar en que alguno de los funcionarios de la estación se excediese, pretendiendo conseguir de estas el pago del importe para sí mismos, teniendo en cuenta el clima de corrupción reinante del momento⁶⁸⁶.

⁶⁸⁶ Ejemplo de cómo se puso coto a la venta ilegal de billetes y la corrupción, en general, en torno a estos, por parte de las autoridades. Los principales beneficiados antes del incremento de los controles fueron los propios agentes de policía y los encargados de expedirlos. Miguel DÍAZ SÁNCHEZ: *Migrar contra el poder...*, pp. 68-71.

Gráfico 3.2. Deportaciones de refugiados e indigentes desde Melilla hasta Almería, 1939-1943



Fuente: Elaboración propia a partir de AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 5259, Carpeta 3, exp.: “General. Relacionado con cantidades recibidas del delegado del Gobierno en Melilla, para gastos pasajes repatriados procedentes aquella Plaza”, años 1939-1943.

Para el caso que nos atañe, en total, constan 368 expulsados a lo largo de 42 expediciones (ver Gráfico 3.2), una media de 8,76 personas por viaje; cifras, por otro lado, bastante modestas si se tiene en cuenta el volumen de personas dado por María Elena Fernández Díaz para el periodo 1939-1941 — representaban un 12,42%—⁶⁸⁷. Las deportaciones más numerosas se produjeron entre julio y noviembre de 1939, aglutinando casi el 40% —concretamente el 39,13%— de toda la tira temporal, con una tendencia progresiva a la baja conforme va aproximándose a 1943. Se ha podido determinar que los gastos de locomoción de los expulsados alcanzaron la nada despreciable cifra de 13.041,75 pesetas⁶⁸⁸, en su mayoría para el desplazamiento por ferrocarril y, en menor medida, en autobús y barco. La media por persona alcanzaba las 35,43 pesetas.

Deteniéndonos ahora en el análisis de los datos expuestos en el gráfico, se registran 168 hombres, 148 mujeres y 52 personas sin constar sexo —todos niños o niñas menores de edad de los que ni tan siquiera se indicaron sus nombres—. Referente

⁶⁸⁷ Poco más se sabe sobre el casi 90% restante, por lo que la necesidad de ahondar en la cuestión con nuevas investigaciones se hace más evidente.

⁶⁸⁸ Recuérdese que el coste de los billetes equivalía a un cuarto o a la mitad del coste real, dependiendo del periodo, en tercera clase. Por poner un ejemplo, a Manuel M. M., que era el único enviado en la expedición del 1 de agosto de 1939, se le pagó el pasaje por barco para Barcelona en tercera clase. Se pagó 23,50 por su billete en vez de los 90 que costaba, es decir, se abonó un cuarto del valor real.

a la edad, la información también es parcial. Solo comienzan a indicarse a partir de la expedición del 20 de noviembre de 1939: 36 eran mujeres menores de 18 años y 65 mayores de edad, con una media de 37,29 años. Entre los varones, encontramos 49 menores de 18 años y 77 mayores de esa edad. La media de estos, ligeramente inferior a la de las mujeres, es de 35,92 años.

A nivel de parentesco, resalta, en primer lugar, el grupo de aquellos que viajaban solos. Así, de 88 personas, 65 eran hombres y 24 mujeres, con 32,69 y 39,15 años de promedio respectivamente. Luego, el segundo grupo más numeroso es el de las mujeres cabeza de familia con hijos (26) con una media de 37,46 años, aunque no constan sus estados civiles. El caso contrario, es decir, el del varón solo con hijos apenas representa 6 casos. En tercer lugar, le sigue el de la familia nuclear con hijos (21) —con 40,36 años de media del varón adulto y de 33,36 años para la mujer—. A diferencia del caso granadino, en Melilla predominó el caso de personas deportadas solas mientras que, por el contrario, encontramos ciertas similitudes en ambos casos en el peso que tienen las mujeres cabeza de familia con hijos por encima del de las familias nucleares.

Por último, detengámonos ahora brevemente en la naturaleza de los expulsados. Por un lado, se confirma el empleo de la provincia de Almería como paso intermedio al destino final de la mayor parte de las personas deportadas de Melilla (ver Tabla 3.2). Así, solo 99 personas —un 26,90%—, tuvieron como destino final la provincia de Almería, seguido muy de cerca, en segundo lugar, por Murcia con 92 —otro 25%— y, a mayor distancia, Granada con 42 —el 11,41%— y Madrid con 34 —un 9,24%—. Estas cuatro provincias copan casi tres de cada cuatro deportados, concretamente el 72,55%. Como ya se había indicado anteriormente, aunque de manera testimonial, encontramos algunos destinos tan dispares como Valladolid, Huesca o León. Con la salvedad de Madrid, se cumple la predominancia de las provincias del sur peninsular sobre el resto. A nivel de población a la que declararon dirigirse, predominaron, por orden, Águilas (38), Madrid (34), Murcia (20), Adra (14), Níjar (12), Cartagena (12), Berja (10), Nacimiento (10) o Granada (10)⁶⁸⁹. Mientras que en Murcia se concentró buena parte de los expulsados en torno a las tres citadas poblaciones de destino, en la provincia de Almería predominó una mayor dispersión o variedad en el número de estos.

⁶⁸⁹ El listado completo de los pueblos de destino puede consultarse en el Apéndice 20.

Tabla 3.2. Provincia de destino de los deportados de Melilla, 1939-1943

Provincia	Número	Cádiz	4
Almería	99	Albacete	3
Murcia	92	Badajoz	3
Granada	42	Asturias	3
Madrid	34	Jaén	3
Alicante	10	Ávila	3
Salamanca	8	Córdoba	3
Sevilla	8	León	2
Vizcaya	7	Guadalajara	2
Zaragoza	7	Huelva	1
Toledo	5	Pontevedra	1
Barcelona	5	Valladolid	1
Tarragona	5	Huesca	1
Orense	5	Lugo	1
Cantabria	5	Castellón	1
La Coruña	4	TOTAL	368

Fuente: Elaboración propia a partir de AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 5259, Carpeta 3, exp.: “General. Relacionado con cantidades recibidas del delegado del Gobierno en Melilla, para gastos pasajes repatriados procedentes aquella Plaza”, años 1939-1943.

Por desgracia no podemos ahondar mucho más en la cuestión porque desconocemos, no solo el peso real de cada población representada en la ciudad de Melilla, sino que tampoco tenemos información alguna sobre el tiempo de residencia, en este caso, de los expulsados para poder comprobar si llegaron poco antes a la ciudad, o si, por el contrario, fueron deportados aun residiendo desde hacía tiempo. No obstante, a través del lugar de nacimiento de algunos de los expulsados, podemos intuir que algunas de las familias podrían llevar bastantes años de residencia en la ciudad. De los 223 casos en los que consta, 34 nacieron en Melilla con una media de edad de 15 años. Sin contar los menores de 18, la media de estos melillenses ascendería hasta los 30,45. De hecho, algunos de los deportados eran padres y madres que, además, habían nacido en la ciudad, por lo que, a priori, no se entendería su expulsión⁶⁹⁰. Otros tantos (18) declaraban haber nacido en Orán (Argelia), lo que complejizaría más si cabe la cuestión, planteando, además, la más que importante relación entre el territorio español y el enclave colonial francés, más cuando, como sabemos, el peso de la colonia española en la ciudad argelina era muy importante. En cualquier caso, con la información que contamos, no se puede concretar la motivación que llevó a la expulsión de estas familias melillenses. ¿Fue por iniciativa propia de estas para cambiar de residencia aprovechando que el Estado haría frente al coste del desplazamiento? O, por el contrario

⁶⁹⁰ De los nacidos en Melilla, 9 se dirigieron hacia Madrid, 4 a Granada y Cantabria respectivamente, 3 a Zaragoza, los mismos que a Vizcaya, otros 2 a Córdoba, Tarragona, Ávila y Murcia respectivamente y, por último, uno a Sevilla y otro a Barcelona.

¿podría responder a algún tipo de motivación o represión política de las autoridades contra ellas?

3.6. La represión política a los *vencidos*: ¿una causa del reanudamiento emigratorio en la provincia de Almería?

A pesar de no tener una respuesta concreta para el caso planteado en el apartado anterior, lo que no parece generar ningún tipo de duda es en que se produjeron movimientos migratorios durante la posguerra en las que el componente político-represivo tuvo un papel preponderante. Naturalmente, la cuestión planteada no es novedosa, pues ya otros se la han formulado con anterioridad, y con mayor o menor grado de detalle han tratado de darle respuesta. Entre estos, destacan los conocidos trabajos Angelina Puig en los años noventa, a los que siguieron en las décadas siguientes otras tantas investigaciones con especial atención, por su volumen, a las de Martí Marín Corbera⁶⁹¹. El planteamiento del condicionante político-represivo como factor o motivación a tener muy presente en las corrientes migratorias de los cuarenta está experimentando en los últimos años un nuevo impulso a raíz de los trabajos, entre otros, de Miguel Díaz Sánchez y de Enrique Tudela Vázquez⁶⁹².

Siguiendo los planteamientos de los anteriores, en el presente se tratará de contextualizar y analizar el impacto que pudo tener el componente político-represivo en los potenciales migrantes de la provincia de Almería. Al igual que en el resto del país, la dicotomía “vencedor/vencido” también se dio en una provincia que, como la almeriense, había estado durante toda la guerra bajo control del gobierno republicano. Los casi tres años de guerra fueron más que suficientes para generar rencores y resentimientos entre quienes actuaron en favor de la República y quienes fueron hostigados y/o perseguidos por significarse o por actuar en contra. A pesar de que la eliminación física de los “perdedores” en la provincia de Almería no adquirió caracteres tan dramáticos como en otras provincias —véase, por ejemplo, Granada o Córdoba—, las principales cárceles del territorio, “Gachas Colorás” —femenina— y “El Ingenio”

⁶⁹¹ Ver entre otros: Martí MARÍN CORBERA: “Franquisme i món...”; ÍD.: “Orígens de l'emigració...”; ÍD.: “Franquisme e inmigración interior...”; ÍD.: “Familiares pero desconocidas...”; ÍD.: “Entre el ‘dret de fuga’...”; ÍD.: *Memòries del viatge, 1940-1975*; ÍD.: “L’immigració a Barcelona, de la posguerra al desenvolupament. Suburbialització, dictadura i conflicte”, en Sebastian BALFOUR (coord.): *Barcelona malgrat el franquisme. La SEAT, la ciutat i la represa sense democràcia* Barcelona, Museu d’Història de Barcelona y Ajuntament de Barcelona, 2012, pp. 109-128; ÍD.: “Migrantes, fronteras y fascismos...”; ÍD.: “Changer de pays, changer de coutumes: les migrants andalous en Catalogne sous le franquisme”, *Langues néo-latines: Revue des langues vivantes romanes*, 374 (2015), pp. 75-87; e ÍD.: *Franquisme, suburbialització...*; Angelina PUIG I VALLS: *De Pedro Martínez a Sabadell...*; ÍD.: “La Guerra Civil española...”; Angelina PUIG I VALLS y Teresa María ORTEGA LÓPEZ: *Andalucía y Catalunya...*

⁶⁹² Miguel DÍAZ SÁNCHEZ: “La emigración...”; ÍD.: *Migrar contra el poder...*; e ÍD.: “Una Barcelona de posguerra...”; Enrique TUDELA VÁZQUEZ: “Los que vinieron antes...”; ÍD.: “Llegar del camp...”; ÍD.: *Marcharse lejos...*; ÍD.: “Vidas en movimiento: migraciones a Barcelona durante el primer franquismo”, en Claudio HERNÁNDEZ BURGOS y Miguel Ángel DEL ARCO BLANCO (coords.): *Esta es la España de Franco: los años cincuenta del franquismo, (1951-1959)* Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2020, pp. 139-160.

—masculina—, no quedaron precisamente vacías al término de la guerra⁶⁹³. Aquí también el *Nuevo Estado* se construyó a través de una concienzuda represión, señalamiento y depuración de la sociedad. Serían tiempos de “constricción” como tuvo a bien señalar Queipo de Llano a primeros de abril de 1939. En palabras de Martí Marín:

“En buena medida, el éxito de la implantación del régimen desde arriba, sobre todo el territorio, iba a depender de la capacidad de generar una administración fiel, fuerte y jerarquizada frente a una sociedad civil claramente dividida en vencedores y vencidos pero, en su conjunto, débil y más o menos atemorizada. Para que ese proyecto pudiera llegar a buen puerto era condición importante que la población permaneciese en su lugar de residencia habitual en tanto en cuanto fuera posible, dado que la movilidad dificultaba el control y la represión y podía constituir, para los perseguidos, un método de autodefensa, cuando no la antesala de una fuga. Desde el primer momento, pues, el régimen tuvo un interés especial en restringir los movimientos de población para facilitar la labor represiva. Toda persona debía ser investigada y, si era preciso, juzgada allí donde era conocida y era mucho más sencillo encontrar denunciadores, testigos, cargo, etc. Por lo tanto, no podía concedérsele el privilegio del anonimato que podía obtenerse con un cambio de residencia dentro del territorio (migración interna) o con la posibilidad de dejar el país (exilio o migración exterior). Dado que las fronteras habían sido cerradas militarmente al final de la guerra, el frente que quedaba abierto era el de la migración interior por las dificultades intrínsecas de impedir cambios de residencia a corta distancia”⁶⁹⁴.

La petición —que luego pretendió tornarse en obligación— del retorno al lugar de origen hecha en 1939 por los sublevados, además de para aliviar el impacto de los refugiados sobre todo en las grandes ciudades, perseguía, tal y como señala Martí Marín, facilitar la investigación y posterior represión de cada individuo. Las posibilidades de ser señalado o denunciado eran altísimas si se compara, por ejemplo, al anonimato que podía ofrecer una gran ciudad como Madrid o Barcelona. No en vano, hemos visto ejemplos de personas que, desoyendo los llamados primero, y zafándose de las batidas después, habían hecho todo lo posible por mantenerse ocultas a ojos del Estado, aun cuando no pudiesen disponer oficialmente de cartillas de racionamiento o empadronamiento y, en definitiva, estuviesen obligados a vivir al margen, en muchos casos, de la legalidad.

⁶⁹³ Destacan en este sentido por su detallada investigación, los trabajos a nivel provincial y local de Manuel LEÓN GONZÁLEZ y Eusebio RODRÍGUEZ PADILLA: *La Guerra Civil en Garrucha...*; Eusebio RODRÍGUEZ PADILLA: “Casos significativos de la represión franquista en Vera (Almería)”, *Axarquía. Revista del levante almeriense*, 13 (2008), pp. 154-160; ÍD.: *Gádor durante la República, la Guerra Civil y el primer Franquismo (1931-1945)*, Mojácar, Arráez Editores, 2013; Eusebio RODRÍGUEZ PADILLA *et al.*: *Huércal de Almería...* También contamos con diversos trabajos sobre la represión de las mujeres en la provincia. Véase: Eusebio RODRÍGUEZ PADILLA y Juan HIDALGO CÁMARA: *600 mujeres: la represión franquista de la mujer almeriense, 1939-1945: censo*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2012; María Dolores RUIZ EXPÓSITO: *Mujeres almerienses represaliadas en la posguerra española: (1939-1950)*, Tesis doctoral, Universidad de Almería, 2008.

⁶⁹⁴ Martí MARÍN CORBERA: “Migrantes, fronteras y fascismos...”, p. 81. El subrayado es nuestro.

Tanto para aquellos que optaron por volver —ilusos como el citado Pepe o conscientes de la situación—, como para los que nunca se fueron, el final fue el mismo: investigaciones, detenciones y, si procedía, sentencia y posterior cumplimiento por parte del ahora sí, reo. Mientras que unos pasaban a engrosar las atestadas cárceles del país, los otros, es decir, los familiares, sufrirían otra condena: la del ostracismo, el señalamiento, la humillación, las dificultades para conseguir trabajo, etc. La presión o, parafraseando nuevamente a Queipo, la constricción a la que estaban sometidas muchas familias llegó a tener incluso desenlaces fatales como el suicidio⁶⁹⁵.

Sin llegar a tan trágico extremo, fue muy frecuente que la represión no se limitase al propio preso, afectando de manera importante también a sus familiares en distinto grado. De estos, las mujeres e hijos —cuando los había— de los presos sufrieron con especial saña la justicia de los vencedores fuera de las cárceles⁶⁹⁶. En este contexto, como argumenta Marín Corbera:

“motius per emigrar no en faltaven. De fet, fins i tot entre les persones que tenien parents a la presó, ja que la presó no era necessàriament propera i els desplaçaments resultaven cars i difícils: moltes dones i mares de presos passaren a residir temporalment, si els fou possible, tan a prop com pogueren del centre de reclusió”⁶⁹⁷.

Dos cuestiones pueden destacarse de este fragmento. La primera es que, en efecto, coincidimos con Martí Marín cuando afirma que razones para emigrar no faltaron. La segunda pone de manifiesto una corriente migratoria que no debió ser nada despreciable, surgida y alimentada al calor del encarcelamiento y los traslados de penales de la población reclusa española. Si no todos, buena parte de los encarcelados —los de posguerra especialmente— dependieron para su supervivencia de lo que le pudieron facilitar sus familiares como tendremos ocasión de comprobar a continuación. Hubo quienes optaron por realizar con frecuencia grandes marchas hasta las prisiones de Almería, donde se concentró a la mayor parte de los penados políticos de la provincia, para proveerles de aquello que pudieran necesitar, así como también los hubo quienes optaron por, como resaltaba Martí Marín, desplazarse y vivir mientras se encontrase el reo, en las proximidades de las cárceles. Para las autoridades, por tanto, el problema no fue solo —como se ha venido remarcando hasta nuestros días— las condiciones de saturación y hacinamiento en las cárceles españolas por el elevado número de presos, sino que también supuso, especialmente para aquellos municipios en los que se encontrasen las prisiones, el de la importante población flotante asociada, como decíamos, a los propios reclusos.

⁶⁹⁵ Concepción MIR CURCÓ: *Vivir es sobrevivir. justifica, orden y marginación en la Cataluña rural de posguerra*, Lleida, Milenio, 2000.

⁶⁹⁶ De la misma manera, nuestra afirmación se sustenta en la documentación conservada, además de por los datos que aporta Eusebio Rodríguez al respecto del sexo y estado civil de los procesados después de la guerra en la provincia de Almería: Eusebio RODRÍGUEZ PADILLA: *La represión franquista en Almería, 1939-1945*, 2ª Mojácar, Arráez Editores, 2007, pp. 270 y 273. En concreto, el 92,42% de los procesados eran varones. Además, de los 6.269 encausados identificados por el autor en el que se incluyen hombres y mujeres, el 72,41% declaró estar casado.

⁶⁹⁷ Martí MARÍN CORBERA: *Franquisme, subrbalització...*, p. 73.

Por supuesto, las condiciones de vida de esta población flotante asociada al vaivén carcelario fueron en muchos casos terribles. Veámoslo ejemplificado en la provincia de Almería. Partimos de que el mayor número de presos de posguerra lo encontramos entre 1939 y 1946 aunque con una tendencia descendente. A su vez, coincide con algunos de los años más duros de la hambruna, además de con un contexto represivo feroz, no solo contra el presidiario, sino también contra sus allegados. Sobre estos hace mención el gobernador civil, Rodrigo Vivar Téllez, en el citado informe de septiembre de 1940 dirigido al Ministerio de la Gobernación:

“[...] 6- Indigencia por otras causas (familias de condenados a muerte, de presos, de huidos al extranjero, etc.): La indigencia es abundante en la provincia, debido a la cantidad de obreros en paro forzoso; familiares de condenados a muerte, presos, huidos al extranjero, etc., etc., por cuyo motivo un 40% de los familiares de estos se hayan en la mayor miseria hasta el extremo de que si no fuese por la ayuda que reciben de Auxilio Social, se hubiesen dado muchos casos de inanición”⁶⁹⁸.

Establecía que la “abundante” indigencia provincial afectó con especial incidencia, no solo a los esperados parados forzosos —que eran muchos—, sino que tuvo también una acusada incidencia —y aquí viene lo que nos interesa resaltar en este apartado—, entre los “familiares” -de presos, huidos, etc. Aunque no se explica en el informe por qué se cebó la indigencia con este grupo, todo hace pensar a que se debió —como es de suponer— por el “castigo social” al que fueron sometidos los “rojos” por una parte de la sociedad almeriense, especialmente en aquellos núcleos de población alejados de las grandes ciudades. En Los Gallardos, localidad situada al noreste de la provincia, en un informe emitido por el comandante de la Guardia Civil local al gobernador, sobre el orden público, decía que era “completamente normal, a pesar de ello, se ejerce una constante vigilancia con los elementos de significación marxista, así como con los familiares de los presos”. Podemos figurarnos de qué manera se ejercía esa “vigilancia”.

Continuando con la exposición, desconocemos cómo determinaron que solo el 40% de los familiares de los presos se encontraban al borde de la inanición, cuando, a nuestro parecer la cifra total debió ser incluso más dramática⁶⁹⁹. Este parecer se sustenta

⁶⁹⁸ Gobierno Civil: “Expediente 10. Reservado. Circular n.º 12 solicitando una información sobre el juicio que merezca la situación de esta provincia en el próximo invierno, de conformidad con las circunstancias que en dicha Circular se señalan” (9 de septiembre de 1940), AHPAL, *Gobierno Civil*, Caja 4656.

⁶⁹⁹ La labor asistencial de AS estuvo mayormente dirigida a los niños huérfanos o con padres encarcelados. En: Relación de niños huérfanos o con familiares encarcelados y detenidos (29 de enero de 1941), AHPAL, *Gobierno Civil*, Caja 4956, Carpeta 1: “Hospital el Canario. 1941”, se conservan varias relaciones nominales en las que predominan los internados por “padre detenido” y “padre condenado”. Ello evidencia la pésima situación en la que se encontraban las familias con algún progenitor —o ambos— preso. Es más, en mayo de 1946 la situación general del país debió ser tal, que desde el Ministerio de Justicia se instó por medio de una circular a todos los gobernadores civiles a que se pusiese solución “al grave problema que entraña en esa provincia la existencia de un gran número de niños en la más espantosa miseria y en el mayor desamparo, que vienen dedicándose a la mendicidad, constituyendo fácil presa de todas las enfermedades y, a veces, del vicio”. De todos los ayuntamientos que debían responder a si tenían o no menores mendigos y si se estaba haciendo algo por estos, solo 40 de 103 declararon tener menores abandonados o en situación de miseria. Citaremos dos casos que ilustrarán perfectamente la situación de muchos de estos niños sin algún cónyuge. El primero tiene que ver con tres

en que el mismo informe admitía unas páginas antes un 36% de hambrientos, un 7% atendidos por Auxilio Social y un 57% “con capacidad relativa de subsistir”, al mismo tiempo que en la capital un 20% de los habitantes no retiraban los racionamientos “por escasez de medios económicos”⁷⁰⁰. Más tajante y claro resulta el detallado informe elaborado por el inspector jefe de la Comisaría de Investigación y Vigilancia de Almería a petición del gobernador civil para remitirlo al mencionado Ministerio de la Gobernación. Describiendo el problema del paro en la capital, indicaba que:

“tenemos una cifra de 961 mujeres inactivas, de las cuales, de un 30% a un 40% son hermanas, esposas, madres, etc., cuyos cabezas de familia, por sus actuaciones marxistas, fueron condenados a muerte, huidos, presos, etc.; la población penal que se encuentra en esta ciudad, que oscila alrededor de los 4.000 reclusos de ambos sexos (condenados, pendientes de sumarios, extinguiendo penas, etc.) está formada por un 80% por lo menos de individuos de la provincia, los cuales, al ser trasladados a esta prisión provincial, le [no se lee] los familiares que de él dependían, por ese efecto natural de estar cerca del preso, para suministrarle comida, ropa, tabaco y demás, con la esperanza de colocarse en esta ciudad, para con el producto de este trabajo, atender aquellas obligaciones, aumentando por lo tanto el paro de la capital, la indigencia y el problema de los menores pululando por los sitios céntricos de la ciudad, implorando la caridad en forma de verdadera plaga, acentuando con este motivo a su vez el problema de la vivienda, que, unido a los destrozos causados en las mismas por la guerra, se crea un problema cada vez mayor, motivados por esta población flotante, que no baja de las 7.000 personas”.

La nada despreciable cifra que aporta sobre la población flotante en la ciudad estaba lógicamente provocando un aumento del paro y agravando de manera irremediable el acceso a la vivienda. Veamos un ejemplo de la magnitud del problema. Sabemos que en la ciudad de Almería, en los extremos urbanos que van principalmente desde el sudoeste al noroeste, se concentraron la mayoría de las casas-cueva del término. Por sus más que evidentes, en la mayoría de los casos, condiciones de insalubridad, por parte del Gobierno Civil y el propio Ayuntamiento de la capital, se

niños de Alcolea que contaban con siete años de edad a la altura de julio de 1946 sobre el que el alcalde decía “en esta localidad se encuentran en la mayor miseria dedicados a la mendicidad y al hurto de frutas del campo [...] los cuales son huérfanos de padre y las madres al carecer de recursos, no pueden alimentarlos y menos educarlos [...] este municipio no cuenta con medios para atender al remedio de dicho mal, pues solo las familias pudientes les favorecen con limosnas [...]”. En similares condiciones, sobre Gádor se decía que: “En esta villa existen gran número de varones y hembras en la más espantosa miseria que vienen dedicándose a la mendicidad por lo que constituye un peligro para las enfermedades contagiosas [...] Este municipio no cuenta en la actualidad con medio alguno para el remedio de este mal; por los contribuyentes del término que casi la totalidad se encuentran ausentes teniendo las fincas arrendadas, no contribuyen con cantidad alguna, solo la pequeña cuota impuesta por el concepto de Ficha Azul para el sostenimiento en parte del comedor infantil instalado en esta villa por la Delegación de Auxilio Social, donde este crecido número de mendigantes se encuentran acogidos”. Toda la cuestión, además de los dos casos citados, puede seguirse en: AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 5114, Carpeta “Menores 1946”.

⁷⁰⁰ Este 20% suponían 15.908 personas censadas, o con derecho por su vecindad, a beneficiarse de la cartilla de racionamiento. Es evidente que debió bastante más el número de personas desprovistas de cartillas de racionamiento básicamente porque la población flotante, que en muchos casos no podía legalmente conseguir —o no se les quería proveer aun cuando cumpliesen los requisitos— la vecindad y la citada cartilla, no tuvieron ni siquiera ese mínimo aporte calórico. Dependieron por completo de sus propias capacidades para sobrevivir ellas y, como venimos incidiendo, también sus familiares presos.

emprendieron diversas actuaciones con el objetivo de derribar o, en su defecto, inutilizar estos alojamientos. En una de ellas se procedió el uno de agosto de 1941, por petición del gobernador al consistorio, a “la urgente necesidad de hundir las cuevas de Alhandra”, además de varias cuevas sitas en El Mamí, al noreste de la capital.

Además de ser derribadas, se elaboró una relación de los afectados —42— que fueron internados “provisionalmente” en el refugio para mendigos e indigentes de las Almadravillas. 30 mujeres y 12 hombres con una media de edad ligeramente superior a los 20 años⁷⁰¹. Sin contabilizar a los menores de 18, la media de edad sube en ambos casos hasta los 37,78 en el caso de las mujeres y de 52 en los varones. La media de tiempo residiendo en la ciudad era de 17,42 para los nacidos en otra población ajena a Almería, cuando no habían nacido en esta. Solo hay un caso de un abuelo, natural como el resto de su familia de Carboneras (Almería), que vivía desde hacía 7 meses con su hija que, a su vez, estaba casada y contaba con cuatro hijos menores de edad, en una cueva de la Vía. El marido de esta llevaba 4 años, según declaraba, residiendo en Francia.

A nivel de parentesco, solo encontramos una familia nuclear con hijos que llevaba 30 años residiendo en la ciudad, en El Mamí. El resto —siete familias— lo componían mujeres cabezas de familia, dos de ellas viudas con hijos y las restantes casadas con hijos. Las dos viudas declaraban ser “recolectora” y dedicarse “a recoger leña y esparto en el campo”. Con respecto a las casadas, una declaraba tener al marido trabajando en Níjar, dos indicaban que los suyos lo hacían en Granada, mientras que las dos restantes contaban con uno encarcelado en la prisión provincial de Almería y, el otro, detenido en Guadix (Granada). En todos los casos declaraban trabajar “en lo que podían”.

Como se ha podido ver, la pobreza de los moradores expulsados de las cuevas de Alhandra y El Mamí era evidente con un claro predominio de las mujeres casadas o viudas que, sin apoyo masculino por encontrarse estos encarcelados, detenidos, muertos o emigrados, debían sacar adelante a su prole recogiendo “leña y esparto”. La miseria estaba servida. Recuperemos de nuevo otro fragmento del informe emitido por el inspector jefe de la policía, esta vez, sobre la “indigencia por otras causas”, en el que indicaba que:

“[...] toda vez que la indigencia que se observa en Almería, radica principalmente en el número de parados y en la provocada por el desplazamiento sobre la ciudad de los familiares de los presos, de cuyo asunto nos hemos ocupado. Esta serie de inactivos han hecho que el problema de la delincuencia aumente hasta el extremo de que nuestra brigada de investigación criminal, lleva fichados en estos últimos tiempos, unos 30 ladrones, y que no lo eran con anterioridad a la guerra; todos, a excepción de unos robos de importancia, son pequeñas raterías aprovechando los descuidos de sus propietarios, tales como ropa de los lavaderos, patatas y otras

⁷⁰¹ De la relación total, 3 mujeres de 56, 33 y 25 años respectivamente, naturales de Almería, habían sido expulsadas hacía 10 días de Madrid, probablemente como consecuencia de la “represión de la mendicidad” emprendida en esa. Una junto a una prima suya mientras que las otras dos declaraban no tener familiares. En los tres casos indicaban trabajar “en lo que se le presenta”.

hortalizas de las huertas próximas a la ciudad, comidas, etc., algo así como si el ratero tratara más que de lucrarse con el producto del robo, el asegurar su existencia de cada día; llevamos detenidos infinidad de menores a partir de la liberación de esta ciudad, que han sido puestos a disposición del Tribunal Tutelar correspondiente, los cuales llevaban el producto de su ratería, acto seguido de cometer éstas, a sus familiares, que les esperaban acampados en cuevas, sitas en las afueras de la ciudad, en número de más de 400, creando un verdadero y grave problema higiénico⁷⁰².

En este caso era compartido por buena parte de la sociedad almeriense de entonces lo que el propio gobernador civil en su informe llamaba “hurtos famélicos de poca importancia”. No había margen a la distinción entre familiares con o sin presos, pues la pobreza era consustancial al grueso de la sociedad capitalina y provincial. El recurso al robo y al hurto, además de al estraperlo, como herramienta con la que garantizarse la supervivencia, ocasionó todavía mayores problemas de orden legal y represivo —multas y/o prisión— a quienes con mayor frecuencia debieron recurrir a estas prácticas, entre ellos, los familiares de los presos que no tenían otro recurso ni empleo digno⁷⁰³.

La represión franquista fue especialmente dura, dentro del conjunto provincial, en el partido judicial de Vera que contó con el mayor número porcentual de condenas a muerte efectivas de toda la provincia de Almería, con una especial incidencia en las poblaciones de Garrucha y Mojácar⁷⁰⁴. Podría llegar a establecerse una cierta relación entre el impacto que tuvo la represión contra los vencidos, sumado al contexto especialmente difícil en términos alimenticios y laborales como se vio anteriormente, para entender una parte de los movimientos migratorios dados en estos municipios⁷⁰⁵. Además de la fuerte pérdida poblacional⁷⁰⁶, algunas de las familias deportadas en 1941 de Granada declaraban tener a sus maridos detenidos en Granada o emigrados en países como Francia desde hacía años, lo que apuntaría, por un lado, al desplazamiento para estar más próximo al reo y, por otro, a la necesidad de emigrar allá donde las oportunidades fuesen mayores, especialmente si ya había un buen número de paisanos y/o familiares hiciesen más sencillo el asentamiento en el nuevo destino⁷⁰⁷.

⁷⁰² El subrayado es nuestro.

⁷⁰³ Ver Óscar RODRÍGUEZ BARREIRA: “Lazarillos del caudillo...”.

⁷⁰⁴ Eusebio RODRÍGUEZ PADILLA: *La represión franquista en Almería...*, p. 241.

⁷⁰⁵ Podrían incluso responder en algunos casos al concepto de “dret de fuga” introducido hace ya unos años por Martí MARÍN CORBERA: “Entre el ‘dret de fuga’...”, sobre el que, como ha señalado Miguel Díaz Sánchez en fechas más recientes, “en muchos casos no se debería descartar la decisión de muchas personas para emprender la migración como medio de resistencia pasiva para huir o escapar del control social impuesto por el Régimen franquista a las familias que habían tenido dentro de su seno a algún miembro involucrado con la causa republicana y los movimientos obreristas durante el periodo republicano y la Guerra Civil”: Miguel DÍAZ SÁNCHEZ: “La emigración...”, p. 23.

⁷⁰⁶ Solo en Mojácar a la altura de diciembre de 1942 había 4.836 habitantes de derecho y solo 3.338 de hecho, es decir, un desbarajuste del 31% o, lo que es lo mismo, 1.498 personas menos de las que figuraban como empadronadas. Ayuntamiento de Mojácar: Informe (5 de diciembre de 1942), AHPAL, *Gobierno Civil*, Caja 17687, Carpeta 1: “Cuestionario sobre pueblos. Mojácar. Informe”.

⁷⁰⁷ Aunque el número de ejemplos que se podrían citar sería excesivo, sirva —continuando con el citado informe de septiembre de 1940— la justificación que hace el gobernador civil ante el ministro de la Gobernación sobre el paro forzoso provincial, el cual “no obedece a exceso de brazos, sino a falta de

Para aquellos que, por tanto, experimentaron la presión o directamente la represión, la emigración se convirtió, como indica Angelina Puig “en l'única revolta possible del moment” pues rebelarse, atendiendo al contexto, podría resultar bastante problemático, así como también la resignación cuando el señalamiento y la presión ejercida sobre los “vencidos” fue tan intensa. Incluso para los expresidarios el retorno a la vida civil tampoco fue sencilla, pues “ara intentaven dur una vida normal, social i fins i tot familiar al poble i descobrien les dificultats d'adaptació en el propi medi”⁷⁰⁸. Aun para los más aguerridos conocedores de la vida en los pueblos, el grado de aguante o sometimiento tenía un límite. En esta situación podríamos encuadrar la historia de Emilia Restoy Valverde, natural de Alboloduy (Almería) que, además, nos servirá para indagar en las motivaciones individuales que llevan a las personas a emigrar⁷⁰⁹. En este caso, la represión se ejercería por otros cauces. Emilia quedaba viuda y con cuatro hijos menores después de que su marido, llamado a filas, muriese tras el derrumbe del frente catalán, en las proximidades de Manresa (Barcelona).

Es un caso más de los muchos que hemos ido citando a lo largo de estas páginas, de mujeres que, como consecuencia de la guerra o posterior represión, deben encargarse solas de asegurarse su propia supervivencia y la de sus retoños. Para proveerse de lo necesario, Emilia resolvería dedicarse a elaborar pan que vendía a sus propios vecinos con tan mala suerte que vendió varias unidades a un posadero, quién, a su vez, los revendió a una pareja de guardias civiles. Estos, al considerar que los precios de venta estaban hinchados, comenzaron a tirar del hilo, llegando finalmente hasta Emilia “la Fraila”, como la conocían en la población. Según relata Manuel Francisco Matarín Gil, la cosa no fue a mayores, es decir, no llegó a ingresar en la prisión para mujeres de “Gachas Colorás”, gracias a la intervención del alcalde, quién consiguió que fuera “dejada en paz por los guardias civiles”. A pesar de todo, acabó siendo apercebida. Al verse desprovista de su medio de vida, resolvería irse a Terrassa donde ya residían

trabajos en que ocupar a los obreros ya que en la provincia de Almería no ha habido trabajo que requiera la inmigración de obreros de otras, por el contrario ha tenido frecuentemente ocasión en que los obreros de Almería han emigrado al extranjero o a otras provincias de España, este último caso se está dando en la actualidad”. Reconocen internamente que la emigración en la provincia de Almería se estaba produciendo en una fecha tan pronta como septiembre de 1940.

⁷⁰⁸ Angelina PUIG I VALLS: “La Guerra Civil española...”, pp. 63, 65 y 67. Cita, entre otros, el caso de una mujer de Pedro Martínez (Granada) que había sido encarcelada después de ser denunciada por vecinos de su propio pueblo. A su salida de la cárcel de Málaga en 1942 y al poco de regresar al pueblo, sentía que:

“Pues cuando llegué al pueblo después de la prisión, pues que yo aquello lo encontraba ¿cómo te diría yo? muy raro. Y de yo tener ahora de empezar a vivir con aquella gente que tanto había odiado, y que tanto mal me habían hecho, pues yo me pensaba que sería aquello, para mí una cosa que ¡que más a gusto me lo pasaba en la cárcel, que vivir yo entre aquella gente, que tanto daño nos hicieron!”.

⁷⁰⁹ Todo lo referente a la historia de Emilia Restoy Valverde puede encontrarse en Manuel Francisco MATARÍN GUIL: *Acelgueros por el mundo...*, pp. 184-187. Aunque no la desarrollaremos aquí al completo, *Ibid.*, pp. 300-301. también describe la historia de otra mujer soltera que con 31 años después de tener un hijo con 31 años fruto de una “aventura amorosa” se marchó a Terrassa con el recién nacido hasta la casa de una paisana que ya residía desde hacía años en la ciudad. Aunque no se explicitan los motivos que la llevaron a marcharse del pueblo, no sería descabellado pensar en que el hecho de haber tenido un niño fuera del matrimonio hubiese sido un auténtico escándalo en la población y un fuerte estigma para ella.

desde los años veinte su madre y una hermana, aunque acabó regresando un tiempo después al pueblo⁷¹⁰.

Finalmente, quienes no escaparon a la justicia franquista y acabaron siendo condenados durante años a la reclusión entre otros en cárceles o en batallones de trabajo, dispusieron, a su vuelta al mundo civil de varias formas completamente legales para emigrar. Aunque de manera somera, hubo a quienes se les impuso el destierro tras la concesión de la libertad condicional. La obligación de residir alejado del término municipal de residencia anterior a 1936 permitió, en muchos de los desterrados, la posibilidad de emigrar con los gastos de desplazamiento pagados y, aunque ya se ha destacado, lo que es más importante es que era de manera legal —las dificultades para conseguir los salvoconductos necesarios para aquellos con antecedentes político-sociales se solventaba gracias a la obligación del cambio de residencia para los desterrados—⁷¹¹. No obstante, los beneficiados tenían la obligación de comparecer ante el Servicio de Libertad Vigilada cada vez que cambiasen de domicilio para que el control y la vigilancia continuasen⁷¹². Esta opción, vedada en teoría para ciudades como Barcelona, Madrid o Bilbao, fue un recurso accesible para muchos almerienses que, a su salida de la cárcel dispuestos a cumplir destierro fuera de Almería, tuvieron la opción de elegir estos enclaves por contar en ellos con familiares o paisanos que respondieran, al menos en un primer momento, por estos. Sin embargo, los desterrados de otras provincias que hasta entonces no contaban con tantas facilidades como, por ejemplo, los citados almerienses o también murcianos, a la hora de emprender la emigración por la vía legal en los cuarenta y cincuenta a la restringida provincia de Barcelona al no contar con núcleos/colonias de iguales establecidas con anterioridad a 1936.

Aunque en el presente apartado se ha tratado de centrar la atención en la necesidad de situar la represión política y la derivada del propio contexto asfixiante de posguerra como factores potencialmente explicativos de algunas de las corrientes migratorias originadas durante esos años, no se ha hecho mención a otras tantas motivaciones que contribuirían a explicar en su conjunto la emigración interior española durante las primeras décadas del franquismo, tales como las fugas de menores, por

⁷¹⁰ El autor relata que Emilia y sus cuatro hijos debían embarcar, como era costumbre, para ir hasta Barcelona, debiendo desplazarse hasta Almería, donde fue engañada después de que le vendiesen unos billetes para un día y la hicieron esperar ocho días en los muelles —no indica quienes fueron—. Ya en Terrassa, Emilia trabajaría unos meses en una fábrica de tejidos y, después de varios cambios, conseguiría alquilar una casucha al norte de la ciudad que, como muestra llamativa, tenía unos boquetes en el techo tan grandes que a través de ellos se podía ver con nitidez el firmamento.

⁷¹¹ Para comprender todo el entramado normativo en torno al destierro, véase: Miguel DÍAZ SÁNCHEZ: *Migrar contra el poder...*, pp. 152-167. Sobre el procedimiento y los problemas que debían evitar las autoridades para la concesión de la documentación necesaria para el desplazamiento y cambio de residencia de los liberados condicionales, véase: Gobierno Civil: Procedimiento sobre concesión de pasaportes a liberados condicionales (16 de mayo de 1944), AHPAL, *Gobierno Civil*, Caja 5200, Carpeta 1: “Pasaportes, 1944”. Tres años después parece que las disposiciones no se seguían con excesivo celo según se desprende de un oficio enviado desde el Ministerio de la Gobernación al Gobierno Civil provincial. Sobre esto véase: Ministerio de la Gobernación: Circular n.º 6 del año 1947 (7 de noviembre de 1947), AHPAL, *Gobierno Civil*, Caja 5197, Carpeta 3: “Salvoconductos a liberados condicionales. 1947”.

⁷¹² Eusebio RODRÍGUEZ PADILLA: *La represión franquista en Almería...*, p. 393.

desavenencias familiares, etc.⁷¹³ Al fin y al cabo, el sinfín de motivaciones migratorias serían tantas como personas hubiese implicadas lo que, lógicamente, resultaría imposible de abarcar. A su vez, tampoco habría que perder de vista —a nuestro parecer— la primacía, aún en este contexto, de los desplazamientos de población con un fuerte componente económico aun cuando, como bien hizo en preguntarse Angelina Puig —y aquí consideramos haber respondido para el caso almeriense—, las migraciones de los cuarenta y cincuenta no fueron “una realitat exclusivament econòmica”.

3.7. Cuando no se podía emigrar: contradicciones político-administrativas relacionadas con los desplazamientos de población en la provincia de Almería

Ya hemos visto cómo la cuestión de los desplazamientos de población había tenido una importancia central para los golpistas desde los años bélicos, tratando de aplicar todo tipo de restricciones a la movilidad con un claro objetivo militar —evitar posibles sabotajes, desajustes demográficos o concentración poblacional en determinadas regiones, intentos de fugas al bando contrario...—. Acabada la guerra, la movilidad continuaría estando limitada durante unos años más, hasta el punto de que algo que debía ser tan liviano como el desplazamiento a una población contigua para, por ejemplo, realizar cualquier transacción o intercambio, requería, como mínimo, una guía si se transportaba algún producto vendible y un salvoconducto. Se podría decir, por tanto, que imposiciones restrictivas directa o indirectamente a la movilidad hubo muchas durante el primer franquismo. Entre estas encontraríamos algunas como los censos de racionamiento, los padrones de habitantes, los censos de Auxilio Social, la pobreza económica de la población, etc., pero, quizás, el más destacado de todas las cortapisas posibles durante los cuarenta y cincuenta fue el régimen de salvoconductos —hasta 1948 el ordinario y el especial para zonas fronterizas no se suprimiría hasta 1955— y pasaportes —para fuera del territorio nacional—.

Especialmente lentos y burocráticos se volvieron los requisitos para poder cambiar de residencia. Aunque se abordará con detalle en este y otros apartados posteriores, aventuramos ya que, además del correspondiente salvoconducto, se hizo de obligado cumplimiento para la emigración efectiva —o con menores probabilidades de fracaso— el proveerse de carta de llamada, contrato de trabajo y contrato de vivienda.

⁷¹³ Aunque muy minoritarios, hay varios ejemplos de menores que, solos o en unión de otros, se escaparon de sus domicilios por motivaciones tan variopintas como encontrar trabajo, huir con una pareja o luchar “por sus sueños”. Sobre esto último, lo más remarcable es el caso de varios menores que, para poder algún día dedicarse al toreo, resolvieron irse sin el consentimiento de sus familiares a Sevilla y Badajoz. Véase el caso en: Gobierno Civil: Expedientes “José Piedra García”, “Francisco García Segura” y “Guillermo Orozco Serrano” (1947), AHPAL, *Gobierno Civil*, Caja 5114. Otros ejemplos anteriores y posteriores en: “Menores” AHPAL, *Gobierno Civil*, Cajas 5113, año 1931, 5114, años 1943 y 1946-1959. En ambos casos, hay un número notable de menores que tuvieron como destino principal de su fuga diversas localidades de la provincia de Barcelona.

El papeleo aumentaba, incluso más, cuando se solicitaba un billete gratuito para el desplazamiento (billete de caridad) —certificación de buena conducta y de riqueza negativa— o si el destino se encontraba, como indicábamos antes, en zonas consideradas fronterizas como la provincia de Gerona, Lérida o Navarra —petición del salvoconducto especial para zonas fronterizas además de varios informes sobre buena conducta y sobre si se tenían o no familiares huidos próximos al destino solicitado—⁷¹⁴.

Este procedimiento entraba en clara contradicción con algunas medidas legislativas promovidas desde el propio Estado en aquellos años. Así, mientras que el Fuero de los Españoles indicaba en su artículo número 14 el “derecho a fijar libremente su residencia dentro del territorio nacional”, no se hacía mención alguna en todo el corpus legislativo a la libertad de movimiento⁷¹⁵. El interés por tratar de controlar los desplazamientos de población, sobre todo, a las grandes ciudades del Estado, fue mayor al que pudo despertar —si es que hubo alguna intención— el garantizar, al menos sobre el papel, la libre circulación de los españoles. A pesar de todos sus intentos, el régimen nunca tuvo la capacidad real de poder controlar los flujos de personas originados y continuados durante la posguerra, hasta el punto de que la población continuó desplazándose y emigrando, con o sin papeles. De la misma manera, y aunque sea muy difícil de cuantificar, creemos que necesariamente las restricciones impuestas debieron surtir un cierto efecto, consiguiendo reducirse —sin atrevernos a indicar en qué grado— el trasiego de personas a lo largo del país durante esos años.

Quizás la eficacia de las disposiciones hubiese sido mayor de no ser porque hubo claras contradicciones en el seno de las autoridades, en función de si se encontraron en los centros de expulsión o de atracción migratoria. Como tendremos ocasión de comprobar a continuación, fueron muy frecuentes las quejas por parte de los gobernadores civiles de provincias como Madrid, Barcelona, Canarias o Islas Baleares, por la incesante llegada de población de provincias fundamentalmente expulsoras como Almería, Murcia, Jaén o Córdoba. Por supuesto, las dificultades a las que debían hacer frente las autoridades de estos últimos contextos —gobernadores civiles y, sobre todo, ayuntamientos—, entraba en clara contradicción con las de los primeros. Aunque no contamos con ningún documento que así lo indique, parece difícil pensar en que no se diesen ciertas facilidades o, incluso, se fomentase el que la población emigrase en un contexto de elevado paro estacional, hambre y de enormes dificultades a nivel asistencial. Al fin y al cabo, quienes mayormente buscaban emigrar eran aquellos que, o bien se sintieron perseguidos o presionados por el Estado, o bien aquellos que fueron incapaces de garantizarse su supervivencia con su trabajo —cuando lo tuvieran—.

⁷¹⁴ Un buen resumen sobre la imposición de este salvoconducto especial y los requisitos necesarios para su obtención, en este caso, en la provincia de Gerona, en: Josep CLARA: “Quan la frontera era abans de la frontera i calia un salconduit especial”, en *Temps de Postguerra. Estudis sobre les comarques gironines (1939-1955)*, Girona, Cercle d’Estudis Històrics i Socials de Girona, 2000, pp. 195-215.

⁷¹⁵ Jefatura del Estado, *Fuero de los españoles*, Boletín Oficial del Estado (en adelante BOE), núm. 199 de 18 de julio de 1945, pp. 358-360, <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1945/199/A00358-00360.pdf>. De hecho, Miguel DÍAZ SÁNCHEZ: *Migrar contra el poder...*, pp. 144-145, ha podido comprobar como el borrador inicial en lo referente a la circulación entraba en contradicción con la normativa existente en materia de salvoconductos, siendo, finalmente, fijada solo la libertad de residencia sin hacer mención alguna a la libertad de movilidad.

Estas potenciales contradicciones entre los contextos emigratorios e inmigratorios serán las que trataremos de analizar en el presente apartado, después de habernos detenido primeramente en abordar cómo fue evolucionando la política restrictiva durante el primer franquismo, condición indispensable para poder comprender la primera cuestión.

3.7.1. Las restricciones a la movilidad durante el primer franquismo: la imposición del salvoconducto

Aunque ya durante el periodo bélico se habían dado los primeros pasos en materia restrictiva, la mayor parte de las normativas y disposiciones referentes a esta cuestión, van gestándose durante la posguerra. Las primeras aparecen en los meses inmediatamente siguientes al fin de la guerra, articulándose, en primer lugar, cómo debían expedirse los salvoconductos:

“Expedición de salvoconductos – Las Autoridades Militares expedirán los pasaportes, autorizaciones y salvoconductos de viaje referentes a las personas que tengan carácter militar. Los salvoconductos para quienes no tengan tal carácter, serán expedidos por las Autoridades Civiles dependientes del Ministerio de la Gobernación, las cuales remitirán al final de cada decena, a la Autoridad Militar de la Región, relación nominal de los salvoconductos de libre circulación, con validez temporal, que hayan expedido, con indicación de la profesión, edad y naturaleza de los interesados, a fin de que pueda mantenerse una acción vigilante sobre las personas que tengan antecedentes peligrosos, en relación a la defensa nacional”⁷¹⁶.

A este escrito, unos días más tarde, siguieron otras disposiciones orientadas al control de los pasajeros extranjeros embarcados y desembarcados por mar. En concreto, el 22 de junio de 1939 se habilita el desembarco de súbditos extranjeros, debiendo estar antes de las 10 de la noche a bordo del barco, y sometándose mientras estén en tierra “a las autoridades nacionales y a sus agentes”. Seis días más tarde, el 28 de junio, se relajaban las restricciones en materia de turismo, concediéndose a los viajeros el permiso para desembarcar sin necesidad de “llevar pasaporte visado por cónsules españoles en el extranjero, a condición de que faciliten [las embarcaciones] nombres de los pasajeros”⁷¹⁷.

En contraposición, para los nacionales se resolvió impedir la expedición de salvoconductos “a individuos que pertenecieron al Ejército rojo comprendidos entre dieciocho y cuarenta y cinco años, de no acreditar haberse presentado en las Comisiones de Clasificación del Distrito correspondiente”, según telegrama cifrado recibido en el Gobierno Civil de Almería el 13 de noviembre de 1939⁷¹⁸. Para estos últimos, el simple desplazamiento entre poblaciones estaba sujeto a que se hubiesen identificado

⁷¹⁶ *Ibid.*, p. 141.

⁷¹⁷ Gobierno Civil: “Expediente 9. Normas de la Subsecretaría de Orden Público para desembarco de dotaciones extranjeras en puertos españoles” (22 de junio de 1939), AHPAL, *Gobierno Civil*, Caja 4956.

⁷¹⁸ Ministerio de la Gobernación: Telegrama cifrado de Madrid (13 de noviembre de 1939), AHPAL, *Gobierno Civil*, Caja 4956, Carpeta 1, exp. “Ministerio de la Gobernación. Telegramas cifrados”.

previamente, con todos los riesgos que ello entrañaba. Esta disposición, con un carácter profundamente represivo, tuvo su razón de ser en los primeros años de posguerra para acometer con mayor acierto “la depuración de responsabilidades” pero que, como ya se ha indicado, tuvo un recorrido más amplio para el conjunto de la población. Por ejemplo, el salvoconducto ordinario⁷¹⁹, necesario para cualquier desplazamiento por el territorio nacional, estaría vigente hasta enero de 1948, momento en el que:

“por la presente [circular núm. 2] se pone en conocimiento de todos los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Guardia Civil y demás agentes de mi Autoridad, que por orden del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, a partir del día primero del actual, ha dejado de ser necesario el salvo-conducto ordinario para viajes interprovinciales, quedando subsistentes salvo-conductos especiales para las zonas fronterizas”⁷²⁰.

Hasta 1955 se mantuvo, efectivamente, la necesidad de proveerse de salvoconducto —que a su vez exigía otros tantos documentos para su concesión— a territorios fronterizos como las plazas de Ceuta y Melilla⁷²¹, la colonia y protectorado francés de Argelia y Marruecos⁷²², o los tocantes a Portugal⁷²³ y Francia⁷²⁴. Este fue un

⁷¹⁹ Aunque en este apartado nos centraremos fundamentalmente en los salvoconductos ordinarios y en menor medida en los especiales, es conveniente indicar que existían otros tipos orientados, por ejemplo, a facilitar el desplazamiento de las cuadrillas de segadores. Este y otros ejemplos pueden verse en: “Salvoconductos. Expediente General” (varios años), AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 5200. Por el contrario, hubo otros que, por su profesión (profesionales liberales, aunque no solo), consiguieron zafarse de la posesión del salvoconducto. Véase: s.a. “Los carnets profesionales sirven de Salvoconductos”, *Yugo*, 11 de febrero de 1941, p.4.

⁷²⁰ Gobierno Civil: Supresión de los salvoconductos ordinarios (1 de enero de 1948), AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 5200, Carpeta 2, exp. “Salvoconductos. Expediente General”. La circular fue publicada dos días más tarde en Gobierno Civil de la provincia de Almería. Secretaría general, *Circular núm. 2*, BOPA, núm. 2 de 3 de enero de 1948, p. 1. Como bien ha observado Miguel Díaz, la supresión del salvoconducto ordinario fue tan solo cuatro meses antes que el Bando de Guerra que regía desde 1936. Miguel DÍAZ SÁNCHEZ: *Migrar contra el poder...*, p. 142.

⁷²¹ Ambas ciudades experimentaron importantes crecimientos demográficos durante estos años, no solo por la atracción que ejercían como centros dinámicos en términos económicos, sino también por ser el único acceso terrestre a las colonias francesas de Marruecos y Argelia, o al propio Marruecos español y Tánger. Sin embargo, para el desplazamiento a las mismas era de obligado cumplimiento el presentar salvoconducto y carta de llamada, que se mantuvo hasta finales de junio de 1956. Los beneficios que siguieron a la supresión de dicha documentación llevaron a la Cámara Oficial de Comercio de Ceuta y Melilla a felicitar por telegrama al Caudillo por la, decían: “general satisfacción producida esta ciudad por acertada disposición su alta jefatura suprimiendo salvoconducto y cartas llamada para entrada y salida en Plazas Soberanía que respetuosamente solicitamos en audiencia concedió a Cámaras de Ceuta y Melilla pasado día veintisiete junio. Tan justa disposición al mes ser dictada ha producido considerable incremento viajeros [...]”. “Telegrama al Caudillo, de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Melilla”, *Yugo*, 5 de septiembre de 1956, pp. 1 y 7.

⁷²² Estas colonias resultaron interesantes para los migrantes. Tanto es así, que ya desde principios de 1940 había cierta preocupación entre las autoridades españolas por el número de personas implicadas aun cuando las condiciones de acceso a territorio francés tampoco eran sencillas. Además de toda la burocracia española, era requisito indispensable un documento visado en un consulado francés. A muchos de los migrantes, por desconocimiento o incapacidad para obtenerlo, se les impedía cruzar la frontera, lo que generaba, a su vez, un importante problema para las autoridades españolas que debían, en la mayoría de los casos, devolverlos nuevamente a territorio peninsular. Gobierno Civil: Requisitos para poder marchar al Marruecos francés (6 de marzo de 1940), AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 5200, Carpeta 2, exp. “5 marzo 1940. N^{os} 1.270 y 71. Instrucciones sobre Pasaportes”. Para saber exactamente qué se requería para la obtención de pasaporte a Marruecos y la posterior simplificación, véase: *Ibid.*, Carpeta “1943”, exp. “Instrucciones pasaportes para Marruecos” e *Ibid.*, Carpeta “2. Pasaportes 1946-1949”, exp.

documento, al mismo tiempo, muy solicitado, por ejemplo, entre los miles de trabajadores españoles —en los que se encontrarían un nutrido número de origen almeriense—, que emigraron para emplearse como mano de obra en las numerosas presas y saltos de agua de los ríos Ter y Noguera Ribagorzana —entre otras obras hidráulicas importantes—, desde mediados de los años cuarenta en adelante⁷²⁵.

Antes, ya se había comenzado, como tuvimos ocasión de comprobar anteriormente, con la evacuación de todos los refugiados y desplazados durante la guerra que se encontraban en una ciudad o pueblo ajeno a su lugar de residencia legal. A ello seguiría, posteriormente, la también citada “represión de la mendicidad” que, en última instancia, iba orientada a controlar y limitar la llegada de nuevos migrantes a la par que se iniciaba la expulsión masiva de gran número de “indigentes” y “mendigos”, sobre todo, en las grandes ciudades e islas. Por supuesto, estas disposiciones impuestas desde el Ministerio de la Gobernación eran de obligada aplicación para el conjunto del territorio, aun cuando fuese especialmente perjudicial para provincias como la de Almería, por su condición de región emigratoria.

En contraposición, y tal y como ha demostrado Miguel Díaz Sánchez, nos encontramos durante estos años con dos formas de proceder más o menos diferenciadas, en las que “el conflicto se dio entre territorios emigratorios e inmigratorios, donde los gobernadores civiles de estos últimos acusaron al resto de no ejercer el suficiente control en la concesión de salvoconductos, para así, poder evitar movimientos

“Normas para entrada españoles en zonas protectorado”. Los requisitos para acceder a la zona del Protectorado español de Marruecos, Tánger y los enclaves de Ceuta y Melilla en Dirección General de Marruecos y Colonias: “Requisitos exigidos para la concesión de salvoconductos para la Zona del Protectorado de España en Marruecos, Plazas de Soberanía del Norte de África y Tánger” (s.f.), AHPAL, *Gobierno Civil*, Caja 5197, Carpeta 4, exp. “Salvoconductos salida España”. También en Gobierno Civil de la provincia de Almería. Secretaría General, *Circular núm. 103*, BOPA, núm. 285 de 19 de diciembre de 1945, pp. 1-2.

⁷²³ Con Portugal, por la buena sintonía ideológica y política entre ambos regímenes, hubo un especial empeño por parte de las autoridades españolas en evitar el contrabando de productos por parte de españoles y portugueses residentes en el país luso. En este sentido, se trataron de endurecer los controles fronterizos, además de aumentar el número de visados necesarios a la hora de regresar a Portugal con el fin de controlar a los potenciales contrabandistas. “Visados pasaportes procedentes de Portugal” (10 de marzo de 1945), AHPAL, *Gobierno Civil*, Caja 5197, Carpeta 4.

⁷²⁴ Para cruzar la frontera, ya fuese portuguesa o francesa, desde el mismo final de la Guerra Civil, los requisitos fueron muchos y farragosos. Ministerio de la Gobernación: Sobre tramitación de pasaportes para zonas fronterizas (5 de mayo de 1939), AHPAL, *Gobierno Civil*, Caja 5200, Carpeta 1, exp. “Instrucciones sobre pasaportes”. Sin embargo, por acción de la guerra mundial, especialmente tras la ocupación y posterior partición de Francia entre nazis y colaboracionistas de Vichy, se cierra la frontera. Ministerio de la Gobernación: Cambios en la expedición de pasaportes para la Francia ocupada (19 diciembre de 1942), AHPAL, *Gobierno Civil*, Caja 5200, Carpeta 1 “1943 (I-VI)”. No obstante, hubo quienes se sirvieron de los salvoconductos especiales para acercarse lo máximo posible a la frontera francesa, para luego atravesarla y entrar al país galo de manera ilegal. Por supuesto, este hecho no era ajeno a las autoridades franquistas, que indicaban cómo “con frecuencia la mayoría de los españoles que efectúan clandestinamente su salida de España se hallan provistos de salvoconducto fronterizo”. Evidentemente, obtener este documento era mucho más sencillo al pasaporte español y visado francés, de ahí que fuese muy recurrente esta vía. Ministerio de la Gobernación: Advertencias para la concesión de salvoconductos a zonas fronterizas (15 de diciembre de 1949), *Ibid.*, Carpeta “1949”, exp. “Salvoconductos en general”.

⁷²⁵ Véase el apartado dedicado a esta cuestión en el Capítulo 4.

indeseados”⁷²⁶. Partiendo del fuerte componente arbitrario que podía llegar a suponer conseguir un salvoconducto, pues se dependía del apoyo de dos personas “solventes” de la misma población del peticionario, de la aprobación del ayuntamiento y/o de informes que avalasen a este hechos por la Jefatura Superior de Policía en las zonas urbanas o por los puestos de la Guardia Civil en su equivalente rural. Si no había sospecha alguna, se remitía, finalmente, al Gobierno Civil para su aprobación final⁷²⁷.

En el caso particular de la provincia de Almería, ya se ha visto cómo antes de la guerra, la mayor colonia, o, si se quiere, la corriente emigratoria más importante, tuvo como destino preferencial la provincia de Barcelona —y más concretamente el área metropolitana de la Ciudad Condal—, aun cuando se pueden encontrar importantes concentraciones de almerienses en enclaves como Melilla o en provincias como las de Granada, Murcia o Jaén. Con el fin de la guerra, las corrientes migratorias anteriores a esta volvieron a reanudarse desde la inmediata posguerra, eso sí, con un volumen e impacto menor al de los años veinte. A nuestro parecer, en este descenso influyó, no solo el conocido contexto represivo y las penurias socioeconómicas vividas en aquellos

⁷²⁶ Miguel DÍAZ SÁNCHEZ: *Migrar contra el poder...*, p. 146.

⁷²⁷ Por su detalle en la descripción de todos los requisitos necesarios para su obtención, véase: s.a. “Para viajar se ha de obtener salvoconductos”, *Yugo*, 11 de junio de 1939, p.4 y su continuación en *Yugo*, 13 de junio de 1939, p.2. Puede consultarse la disposición compilada en el último número, p. 7. Hasta mediados de 1940, los salvoconductos de hasta uno y tres meses podían ser emitidos por alcaldes. Para los de hasta seis meses, sin embargo, era estrictamente necesaria la revisión y aprobación última de la Dirección General de Seguridad. s.a. “Normas para la expedición de salvoconductos”, *Yugo*, 5 de agosto de 1939, p. 4. Hasta junio de 1940 no se aprobaría la expedición de estos últimos salvoconductos por los citados alcaldes. s.a. “Los alcaldes de la provincia podrán expedir salvoconductos valederos por seis meses”, *Yugo*, 1 de junio de 1940, p. 2.

Aun así, la implantación y normalización en el empleo del salvoconducto entre la población no debió ser precisamente sencilla. Un año después de la oficialización del documento, seguían produciéndose con frecuencia denuncias por viajar sin él: s.a. “Por viajar sin salvoconducto son multados varios viajeros y Empresas de Transportes”, *Yugo*, 18 de julio de 1940, p. 5. Tres años más tarde, en 1943, hubo de recordarse por el gobernador civil en una circular dirigida a los alcaldes, las disposiciones vigentes en materia de salvoconductos. *Yugo*, 21 de mayo de 1943, p. 2.

Sobre la implantación y sucesivos cambios del salvoconducto a lo largo de la posguerra en la provincia de Almería, puede también seguirse a través de lo publicado en el BOPA: secretaria de Gobierno. Negociado de Salvoconductos, *Circular núm. 509*, núm. 74 de 5 de agosto de 1939, p. 1; Ministerio de la Gobernación, *Orden de 26 de agosto de 1939 determinando la validez del carnet reglamentario de militante de F. E. T. y de las J. O. N. S. para circular por el territorio nacional*, núm. 94 de 31 de agosto de 1939, p. 2; Gobierno Civil, *Circular n.º 1.212. Salvoconductos*, núm. 181 de 16 de diciembre de 1939, p. 1; Gobierno Civil, *Circular núm. 481. Negociado de Salvoconductos*, núm. 45 de 24 de febrero de 1940, p. 1; Gobierno Civil, *Negociado de Orden Público. Circular núm. 562*, núm. 54 de 6 de marzo de 1940, p. 1; Gobierno Civil, *Negociado de Orden Público. Circular núm. 639*, núm. 64 de 18 de marzo de 1940, p. 1; Gobierno Civil, *Circular núm. 1.185. Negociado de Salvoconductos*, núm. 124 de 4 de junio de 1940, p. 1; Gobierno Civil, *Negociado de Orden Público. Circular núm. 2.643*, núm. 282 de 17 de diciembre de 1940, p. 1; Gobierno Civil, *Circular núm. 487. Salvoconductos*, núm. 59 de 13 de marzo de 1941, p. 2; Gobierno Civil, *Negociado de Orden Público. Circular núm. 626*, núm. 74 de 2 de abril de 1941, p. 1; Gobierno Civil, *Negociado de Orden Público. Circular núm. 2.700*, núm. 272 de 4 de diciembre de 1941, p. 1; Gobierno Civil, *Circular núm. 1.057*, núm. 108 de 19 de mayo de 1943, p. 1; Secretaría General, *Circular núm. 1.417*, núm. 148 de 8 de julio de 1943, p. 1; Secretaría General, *Negociado Tercero. Circular núm. 57*, núm. 177 de 8 de agosto de 1944, p. 1; Secretaría General, *Circular núm. 63. Salvoconductos*, núm. 163 de 23 de julio de 1945, p. 1; Secretaría General, *Circular núm. 66. Expedición de Salvoconductos*, núm. 183 de 17 de agosto de 1945, p. 1; Secretaría General, *Expedición de salvoconductos*, núm. 196 de 3 de septiembre de 1945, p. 1; Secretaría General, *Circular núm. 106*, núm. 292 de 29 de diciembre de 1945, p. 1; Secretaría General, *Circular núm. 4*, núm. 4 de 7 de enero de 1948, p. 1.

años, sino que también tuvieron parte de responsabilidad las fuertes trabas impuestas desde la administración en la libertad de movimiento —aun cuando había quienes no las acataban—.

Así lo corroborarían los datos sobre saldos migratorios interiores obtenidos por Alcaide Inchausti hace unos años⁷²⁸. A su vez, la misma documentación interna del régimen, además de numerosas informaciones aparecidas, por ejemplo, en la prensa, muestran la preocupación que ya se tenía en esos años sobre la incesante llegada de nuevos moradores a los grandes centros industriales y/o urbanos del país. Esta preocupación, por otro lado, solo podía provenir de lo que para los gobernantes de provincias tan pobladas como Madrid o Barcelona era visto como un auténtico problema, al que trataron de ponerle coto sin escatimar en esfuerzos, ya fuesen económicos o represivos, exigiendo, de paso, la colaboración de sus homólogos en aquellas regiones “exportadoras de hombres”.

En este fuego cruzado entre quienes estimaron problemática la llegada de nuevos migrantes y quienes debían impedir que saliesen hacia aquellos puntos, encontramos a los alcaldes. En estos, y en menor medida en los gobernadores civiles, recaía el deber de cumplir con las disposiciones vigentes. Sin embargo, como tendremos ocasión de comprobar más adelante, no siempre se acató con celo lo dictado, sino que, por el contrario, la documentación conservada nos lleva a pensar como hubo casos que, sin poder determinar con exactitud, podrían considerarse como objeto de “mala praxis” o desconocimiento de la normativa vigente por parte sobre todo de los mandos locales.

3.7.2. Abuso o mala praxis por parte de la administración en los procedimientos: corrupción y “fomento” de la emigración en tiempos de restricción a la movilidad

Como ya se aventuraba anteriormente, a pesar de ser muy difícil poder determinar cuál fue la intencionalidad o la arbitrariedad que tuvieron algunos de los mandos —gobernadores civiles, secretarios particulares de estos, alcaldes, fuerzas y cuerpos de seguridad...— a la hora de conceder o no, en este caso, la valoración positiva de las solicitudes para poder desplazarse o cambiar de residencia, contamos con base documental suficiente para afirmar que, efectivamente, se produjeron casos cuanto menos de mala praxis, aun cuando no se pueda determinar, como se indicaba, si esta se efectuó o no con intencionalidad.

Por su importancia en los resortes del Estado, el gobernador civil fue, como sabemos, una figura capital en la construcción y pervivencia posterior del franquismo. En consonancia, no contamos con ningún tipo de información que avale o nos permita siquiera dilucidar a nivel nacional, así como en el caso que nos interesa —la provincia

⁷²⁸ Julio ALCAIDE INCHAUSTI (dir.): *Evolución de la población...* Sobre la evolución, en cifras, de los saldos migratorios interiores y exteriores de España y, en nuestro caso, Almería, se han dedicado varios espacios en el capítulo 1 y, abordando la evolución concreta de la corriente almeriense en Cataluña durante el primer franquismo, en el capítulo 4. A ellos remitimos para profundizar en esta idea.

de Almería—, lo que hemos referenciado en el título como “fomento” de la emigración. No obstante, a tenor del volumen de almerienses implicados no parece que tampoco desde los distintos jefes que fueron desfilando por la sede del Gobierno Civil de Almería durante el primer franquismo, se hubiese seguido una política decidida contra la emigración de la población⁷²⁹. Más bien al contrario, nos atreveríamos a aventurar que por lo general pudo predominar una cierta permisividad o tolerancia a que estos cambios de residencia se produjesen porque, en última instancia, entendemos que resultaron para las autoridades mucho más beneficiosos que perjudiciales a todos los niveles —salvo, lógicamente, a nivel demográfico—⁷³⁰.

Según datos de Julio Alcaide, la provincia de Almería registra entre 1940 y 1950 un saldo migratorio interno negativo de 39.294 personas, mientras que Aragón sin Zaragoza —para que se vea el impacto de la cifra— arroja un saldo negativo de 13.028 personas en el mismo periodo. En contraposición, la provincia de Barcelona arroja un saldo positivo de 176.885 personas para el periodo 1940-1950, es decir, que las provincias eminentemente emigratorias seguían expulsando población a aquellas que hasta entonces habían sido —y seguían siendo— regiones de inmigración como la provincia catalana, aun cuando hemos tenido ocasión de comprobar como las restricciones a la movilidad estaban de plena vigencia.

Aun no conociendo las cifras reales del fenómeno, era evidente que las autoridades de entonces conocían perfectamente que la magnitud del mismo no era precisamente testimonial. Es por ello por lo que comenzaron, en primer lugar, por endurecer y restringir progresivamente los requisitos y la obtención de toda la documentación necesaria. Viendo que el alcance real de la política era limitado, pues las personas seguían llegando a las ciudades en gran número, se resolvería, en segundo lugar, expulsar de vuelta a todos aquellos que no pudiesen mantenerse en las mismas. En tercer lugar, se trató de avisar e incidir en que las autoridades de los puntos de origen

⁷²⁹ Aparecen con frecuencia solicitudes informales de personajes más o menos influyentes que, aprovechando la amistad con el gobernador de turno o el cargo desempeñado, haciendo de intermediarios para conseguir, en este caso concreto, además de la documentación necesaria, el pasaje gratuito. Por citar algún caso representativo, encontramos un escrito del comandante Militar de Marina de Almería, José Garat, al gobernador civil en julio de 1948, intercediendo por Ángeles Aguilera para que pueda marchar a Barcelona. En concreto, la nota dice:

“Presentada en esta Comandancia, Ángeles Aguilera Calvo con domicilio en la calle del General Luque, 27, viuda del pescador José Mulero Pérez que falleció el día 10 de junio último, dejando en la mayor indigencia a su citada esposa con siete hijos, cuatro de ellos menores de edad, la cual desea se le faciliten billetes de caridad para marchar a Barcelona sus tres hijas, Ana, Josefa y Concha, de 24, 17 y 14 años de edad respectivamente, por contar con que una tía de las mismas las tiene proporcionadas colocación como sirvientas en aquella Capital, tengo el honor de dirigir a V. E. el presente escrito por sí en su vista tiene a bien ordenar se faciliten los tres billetes de caridad de referencia”.

Dos días después se confirma la petición de los billetes de tren a la DGF. No parece que se solicitasen, como en otros casos en los que no había intermediación, ni informes de la alcaldía ni de riqueza negativa. Comandancia Militar de Almería escribe al gobernador civil solicitando billetes para un particular (26 de julio de 1948), AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 15584.

⁷³⁰ En Miguel DÍAZ SÁNCHEZ: *Migrar contra el poder...*, pp. 404-408, aparecen diversas quejas, especialmente del gobernador civil de Barcelona, referentes a los permisos que sus iguales de otras provincias concedían hasta esa, aun cuando este no estaba de acuerdo y, lo que es más importante, por ser del mismo rango jerárquico, no podía hacer nada.

pusiesen freno a tales movimientos. Sin embargo, la cuestión radica, a nuestro parecer, qué pesaba más, no tanto para el gobernador civil como sí para el alcalde: el cumplimiento estricto de las órdenes y circulares emitidas o los beneficios que reportaba la emigración de las personas, especialmente durante los años cuarenta. Evidentemente es una pregunta de difícil resolución, al menos en nuestro caso, porque no contamos con documentos que nos refieran la predominancia de una u otra. Lo que no parece discutible es que tanto alcaldes como fuerzas y cuerpos de seguridad locales tenían mucho poder en materia de movilidad, pues, al fin y al cabo, eran estos, en primera instancia, de quienes dependía la obtención del salvoconducto —y otros tantos documentos— que garantizase la migración cumpliendo la normativa vigente.

Resulta complicado pensar en que no hubiese, o bien intencionalidad, o bien una incompetencia absoluta, atendiendo a escritos como el recibido en el Gobierno Civil almeriense en agosto de 1940, en el que se señalaba desde el Ministerio de Exteriores como “por determinadas Autoridades provinciales españolas, se vienen expidiendo, desde hace algún tiempo salvoconductos que autorizan a sus titulares para trasladarse a la Zona de Protectorado español en Marruecos y a Tánger, con omisión del pasaporte necesario al efecto”⁷³¹. Aunque no dé nombres, el señalamiento que se hace de la mala praxis es claro; tan claro como las quejas formuladas por la Subsecretaría de Justicia⁷³², que detentaba la presidencia de la comisión central del Servicio de Libertad Vigilada, en las que exponían al Ministerio de la Gobernación como “algunos alcaldes de localidades pequeñas” concedían “salvoconductos a liberados condicionales con el fin de que éstos puedan desplazarse sin impedimento a las localidades a que les interese”, aun a la altura de ¡1947!

Por lo general, el señalamiento solía ir dirigido hacia la figura del alcalde por su mencionado papel central en la aprobación de la documentación necesaria para el desplazamiento dentro de los parámetros legales. Por la acción o inacción de los diferentes consistorios, al mismo tiempo que otras tantas personas emprendieron el camino de la migración por la vía ilegal o clandestina, el volumen que estaba adquiriendo la emigración en muchos puntos de España llevó a los gobernadores civiles de estas regiones expulsoras, a petición de los homólogos que debían recibirlos, a ir publicando a lo largo de los años cuarenta distintas disposiciones encaminadas a reducir el número de implicados.

⁷³¹ Ministerio de la Gobernación: Acerca de la expedición de salvoconductos hacia el Marruecos español (26 de agosto de 1940), AHPAL, *Gobierno Civil*, Caja 5200, Carpeta “PASAPORTES 1. 1941-1945”. Unos meses antes, el 11 de mayo, ya aparece una circular emitida por el gobernador Rodrigo Vivar Téllez, a petición del director general de Seguridad, alertando de “la frecuencia con que por distintas Autoridades se vienen autorizando algunos documentos, entre ellos las cédulas personales de vecindad, para ser usados como salvoconductos” cuando este primeros de junio de 1939 y, posteriormente en noviembre de 1939, se había marcado el procedimiento en la concesión de estos documentos. En s.a.: “Normas para expedir los salvoconductos”, *Yugo*, 15 de mayo de 1940, p. 5.

⁷³² Gobierno Civil de Barcelona: Aviso de la campaña sobre devoluciones de mendigos e indigentes desde Barcelona (10 de noviembre de 1945), AHPAL, *Gobierno Civil*, Caja 5197, Carpeta “Salvoconductos a liberados condicionados, 1947”.

La primera publicación en el BOPA sobre medidas encaminadas a restringir la emigración, además del salvoconducto, de la que tenemos constancia es del 2 de diciembre de 1941. En ella, Rodrigo Vivar Téllez desde el “negociado de Orden Público” —cuestión que no es baladí— dictaba que:

“Siendo excesivo el número de personas que acuden a los grandes núcleos urbanos e industriales en demanda de trabajo [...] que se ven obligados a retornar a los puntos de partida, implorando de las Autoridades el pasaje y socorros, y con el fin de no entorpecer al propio tiempo el problema de la vivienda y el de abastecimientos, he acordado en armonía con las instrucciones recibidas de la Superioridad, llamar la atención de los señores Alcaldes de esta provincia de mi mando [...] para que no autoricen la salida de sus respectivos términos municipales, a hombres ni mujeres que vayan en busca de trabajo unas veces, otras por espíritu de aventuras, y algunas para sustraerse a la actuación de las Autoridades de su residencia, no debiendo expedir Salvoconducto, más que a aquellos que justifiquen cumplidamente la necesidad de realizar el viaje, bien por naturales exigencias familiares, bien por hallarse provistos de la correspondiente CARTA DE TRABAJO, o por que acrediten contar con medios propios de vida para atender a su subsistencia por tener de antemano una ocupación en el punto a donde se dirigen”⁷³³.

Las principales quejas de las zonas receptoras son de tipo económico basadas en los gastos a los que debían hacer frente en materia asistencial y de locomoción, entre otras, para devolver a quienes no encontraban trabajo y/o vivienda, a sus lugares de origen. En este momento comienza a destacarse la necesidad de que los migrantes fuesen provistos de “carta de trabajo”. Por el contrario, desde el Gobierno Civil de las Islas Baleares se pedía a su homólogo almeriense que la justificación de realizar el viaje “por naturales exigencias familiares” no fuese valedero para obtener salvoconducto. En concreto pedía que “no se expida ningún salvoconducto para aquella localidad que no acrediten en forma fehaciente la necesidad de su viaje, no permitiendo tampoco a las que usan la corrida fórmula de ir a ver unos familiares o amigos, toda vez que han de ser nuevamente reembarcados”⁷³⁴. Al parecer, debieron de cometerse muchos abusos por parte de los peticionarios a la hora de justificar la necesidad del viaje por mediación del “asunto familiar”.

En una situación similar se encontraba también el archipiélago canario desde la inmediata posguerra, pues Miguel Díaz cita una circular emitida por el gobernador civil de Las Palmas de Gran Canaria a sus semejantes en la primavera de 1942, en la que expresaba como, a pesar de todas las restricciones impuestas, el número de personas que

⁷³³ Gobierno Civil, *Negociado de Orden Público*. Circular núm. 2.700, BOPA, núm. 272 de 4 de diciembre de 1941, p. 1.

⁷³⁴ Este escrito enviado el 23 de diciembre de 1941, reiterando otros anteriores enviados el 26 de junio y 17 de septiembre de 1939, iba especialmente dirigido a las provincias de Alicante, Murcia y Barcelona por contar con un mayor número de personas que, además de vivir en las islas, estaban hasta ese momento dirigiéndose a ellas “con la pretensión de obtener un trabajo que no existe, quedando automáticamente aquí sin medios de vida ni subsistencia”. Gobierno Civil de Baleares: Reiteración de oficios de 1939 sobre devolución de familias sin trabajo procedentes de Almería, Murcia, Barcelona y Alicante (23 de diciembre de 1941), AHPAL, *Gobierno Civil*, Caja 5200, Carpeta “1943 (I-VI)”.

llegaban era cada vez mayor, planteándole, según argüía: “cuantiosos gastos al Estado completamente innecesarios”. Como solución ordenaría que los encargados de la expedición de salvoconductos “no expidan éstos ni permitan el embarque con destino a este Puerto de aquellas personas que no presenten carta de trabajo, carta de llamada de sus familiares visada por mi Autoridad o que acrediten que poseen medios propios de vida, pues de no concurrir alguna de estas circunstancias, no se permitirá el desembarco a la llegada de esta Capital”⁷³⁵.

Tanto en el caso balear como en el canario se podría decir que el peso del elemento almeriense fue limitado, pues el grueso seguía dirigiéndose hacia Cataluña y, más concretamente, Barcelona. En consonancia, el número de documentos con que contamos relativos a quejas o disposiciones encaminadas a restringir la expedición de salvoconductos hacia esta región es mayor. Al mismo tiempo, se pueden observar en los escritos un mayor señalamiento por parte de la autoridad gubernativa eminentemente barcelonesa a sus homólogos de otras provincias españolas, es decir, el grado de reproche expresado en los diversos escritos es más claro y tajante, si se quiere, al que se podía ver para otras provincias. En este sentido, el primer escrito —que reproducimos a continuación— llegado al Gobierno Civil almeriense desde su homólogo barcelonés, lo fue como respuesta de la Dirección General de Ferrocarriles (DGF), adscrita al Ministerio de Obras Públicas, el 28 de enero de 1942, en el que se decía:

“Excmo. Sr. Constituida en este Gobierno Civil la Delegación Gubernativa para la represión de la Mendicidad [provincia de Barcelona], dicho organismo encuentra grandes dificultades en el cumplimiento de la misión que por la Superioridad le ha sido encomendado dado toda vez que una gran parte de los indigentes que son pasaportados a los distintos puntos de su procedencia obtienen a posteriori medios de desplazarse nuevamente a esta capital, haciendo con ello infructuosa la misión del mencionado organismo.

Viene observando el referido Delegado, que entre las provincias donde dicho fenómeno se verifica con mayor asiduidad se encuentran las de Almería, Murcia, Albacete, Bilbao, Cartagena, Pamplona y Granada, ya que en la mayoría de los casos los indigentes que son repatriados a las mismas, obtienen más tarde su regreso a Barcelona y precisamente como beneficiarios de billetes de caridad. Con tal motivo se agudiza el problema de mendicidad existente en esta provincia, habida cuenta por otra parte, que aún tratándose de trabajadores se ha ordenado no conceder el alta en la Oficina de Racionamiento, hasta tanto no se presente el correspondiente contrato de trabajo, documento cuya obtención resulta dificultísima toda vez que la oficina de Colocación de la C.N.S. exige para poder trabajar en

⁷³⁵ Miguel DÍAZ SÁNCHEZ: *Migrar contra el poder...*, p. 405. Por nuestra parte, solo tenemos constancia de la restricción a la emigración a las Islas Canarias a partir de julio de 1945, tras la publicación de una circular: Secretaría General, *Circular núm. 63. Salvoconductos*, BOPA, núm. 163 de 23 de julio de 1945, p. 1. En este caso, las restricciones impuestas obligaban a aquellos que quisieran desplazarse a las islas, a solicitar el salvoconducto que solo se expediría “por la Comisaría General de la Policía de esta Capital”, siendo también requisito indispensable contar, o bien con un documento en el que se comprometían a no “solicitar puesto de trabajo”, o bien por ser llamado por la Oficina de Colocación oportuna. Otras disposiciones relacionadas pueden encontrarse en: “Salvoconductos para el Archipiélago Canario” (años 1942-1945), AHPAL, *Gobierno Civil*, Caja 5197, Carpeta 4; *Ibid.*, “Salvoconductos Comisaría” (10 de mayo de 1946) y “Restricciones salida para CANARIAS” (16 de julio de 1947), Caja 5200, Carpeta 2.

Barcelona certificado que justifique la residencia en esta Capital durante el primer semestre de 1936.

Con tal motivo la casi totalidad de los obreros que se desplazan a esta población con el propósito de hallar en ella un empleo, no pueden llevarlo a cabo, por lo cual en caso de no regresar a los puntos de su procedencia, se ven sumidos rápidamente en la indigencia más absoluta, agravada aún por la carencia de racionamiento.

En atención a todo lo expuesto, espero merecer de V. E. que en lo sucesivo ordene no sean concedidos billetes de caridad con destino a esta capital y su provincia [...] 17 de enero de 1942”⁷³⁶.

Básicamente, el gobernador civil de Barcelona, por entonces Antonio Correa Veglison, expresaba al organismo encargado de la expedición de los conocidos como “billetes de caridad” —DGF—, las “grandes dificultades” originadas por el retorno de muchas de las personas que habían sido deportadas por su gobierno, lo que estaba contradiciendo a su vez lo dispuesto por la “Superioridad”, es decir, por el Ministerio de la Gobernación. Como era de prever, entre las provincias que más se facilitaban, en su opinión, el retorno a coste cero de los indigentes a Barcelona, se encontraba la provincia de Almería. Por desgracia, aún falta mucho por investigar a cerca de cómo se llevaron a cabo las capturas y posterior expulsión de los indigentes, en qué lugares se produjeron y, sobre todo, bajo qué criterios se actuó. Todo ello nos podría aportar datos sobre si, efectivamente, eran todos pedigüños como trataban de hacerlo ver, o si, por el contrario, predominaba la figura del migrante indigente que, lejos de practicar la mendicidad, fue detenido en una redada, por ejemplo, por vivir en un chamizo o barraca, como ya vimos en el caso de Granada. De ser así, ya no se actuaría simplemente contra el “mendigo”, como venimos señalando hasta ahora, sino que también se dirigieron los esfuerzos, al amparo de la supuesta “represión de la mendicidad”, contra la población vulnerable de las zonas barranquistas.

Retomando lo expresado en el escrito, nos resulta complicado pensar en que una figura como Rodrigo Vivar Téllez, gobernador civil de Almería cuando se envió esta misiva, concediese alegremente o con poco celo estos billetes. Sin embargo, cosa distinta sería poner el foco en el secretario particular y el secretario general de los gobernadores civiles. Al menos en la provincia de Almería, muchos de los casos de concesión de billetes de caridad los firmaba el secretario particular de turno. Aun así, la frecuencia de billetes denegados que nos hemos encontrado entre 1944 y 1954 es baja, en buena medida, porque suponemos que los solicitantes, o en su defecto los ayuntamientos y los alcaldes de barrio/distrito, eran por lo general conocedores de los requisitos indispensables para su obtención, lo que les hacía a estos últimos, actuar

⁷³⁶ Gobierno Civil de Barcelona: Sobre dificultades que encuentra la Delegación Gubernativa para la Represión de la Mendicidad de Barcelona en materia de represión de mendicidad e indigencia (17 de enero de 1942), AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 5200, Carpeta “1943 (I-VI)”.

muchas veces como primer filtro o como garantes de que la solicitud estaría debidamente cumplimentada, aunque no siempre fue así⁷³⁷.

El 14 de febrero de 1946, el alcalde de Lubrín enviaba un telegrama a la oficina del recientemente nombrado gobernador civil de Almería, Antonio Rueda Sánchez-Malo, para informarse sobre si podían ser expedidos salvoconductos a Cataluña para individuos que fuesen en busca de trabajo. La respuesta desde el Gobierno Civil no fue especialmente amistosa, pues le extrañaba mucho la consulta formulada cuando pocos meses antes se habían publicado hasta tres circulares sobre esta cuestión. Por ello no sorprende que acabase el escrito de respuesta indicándole que “en lo sucesivo no se hagan consultas de esta índole”, principalmente porque las disposiciones eran tajantes al respecto⁷³⁸.

En una circular anterior publicada bajo el mandato de su antecesor, Manuel García del Olmo⁷³⁹, el 14 de agosto de 1945, se prohibía a los alcaldes la expedición de salvoconductos para cualquier parte de Cataluña “a los que marchen en busca de trabajo o colocación”, salvo en los casos en los que se probase por parte de los solicitantes que contaban al llegar al destino “con medios de vida suficientes para su sostenimiento y familiares que les acompañen”. Días más tarde —31 de agosto de 1945— se publicaba una segunda circular ampliando las disposiciones de la anterior. En esta se clarificaba la necesidad de adjuntar, junto a la solicitud, contrato de trabajo y carta de llamada “con el visto bueno o conformidad de la Comisaría del Cuerpo General de Policía del Distrito donde hayan de residir o trabajar”, haciendo, en última instancia, responsables a los alcaldes del incumplimiento de lo dispuesto.

⁷³⁷ No obstante, también hay algunos casos de solicitudes que, aun habiendo pasado el filtro del consistorio, acaban siendo denegadas como en el caso de la vecina Pascuala Garrido M., vecina de Fiñana, que solicitaba billete de caridad para trasladarse a Barcelona en agosto de 1944 con el fin de “prestar asistencia a un hijo que tiene en el Hospital Provincial”. Motivo loable que, sin embargo, estaba prohibido alegar según la Dirección General de Ferrocarriles y el Gobierno Civil de Barcelona, lo que parece indicar que se estaba cumpliendo lo dictado con anterioridad. Recordemos, no obstante, que se exigía por entonces un contrato de trabajo de la oficina de colocación local, que a su vez exigía para su concesión el haber residido en la ciudad como mínimo desde junio de 1936. Gobierno Civil: Sobre negación de petición a la vecina de Fiñana Pascuala Garrido (11 de agosto de 1944), AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 15583, Carpeta “Billetes de Caridad. 1944”.

⁷³⁸ Gobierno Civil de Almería: Sobre consulta al Gobierno Civil sobre expedición de salvoconductos (14 de febrero de 1946), AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 5200, Carpeta “Pasaportes, 1946-1949”, exp. “Salvoconductos Región Catalana”.

⁷³⁹ Al parecer, García del Olmo tras su cese del Gobierno Civil de Almería y su posterior nombramiento para ocupar el de Málaga (1946-1956), puso en práctica buena parte de lo aprendido en términos de represión de la mendicidad en la provincia vecina. En este sentido, describe en su tesis doctoral Cristian Matías Cerón Torreblanca que:

“El estilo o talante de gobierno de García del Olmo destacó por su dureza y autoritarismo en el desempeño del cargo: impuso un mayor control sobre los pueblos de la provincias con sus visitas a estos a lo largo del año, y las consiguientes amonestaciones a los ayuntamientos cuando estos desarrollaban acciones por incitativa propia; la política social que llevó a cabo fue calificada por sus subordinados como de “justiciera”, concretamente la ayuda a la infancia que llevó a cabo en 1949 fue una política agresiva para acabar con la mendicidad en la calle y la retirada de los niños de esta, sin éxito. En los primeros años cincuenta se extendería de nuevo y en 1953 se desarrollaría bajo otras formas, como la venta callejera de distintos productos, como almendras o cerillas”. Cristian Matías CERÓN TORREBLANCA: *Consolidación y evolución del franquismo en Málaga: 1943-1959*, Tesis doctoral, Universidad de Málaga, 2005, pp. 69-70.

En ambos casos, se confirmaba el extremo propuesto varios años antes por Correa Veglison a cerca de la obligatoriedad de contar con un contrato de trabajo, ampliado a la necesidad de adjuntar carta de llamada de familiares residentes —también servía el de la empresa contratante— en el punto de destino. Por supuesto, esta información fue notificada a los alcaldes de la provincia, así como también fue reenviado el escrito dirigido directamente desde la secretaría general del Gobierno Civil barcelonés a su igual almeriense el 10 de noviembre de 1945. Esta vez se notificaba al nombrado pocos días antes —4 de octubre—, gobernador civil de Almería, Antonio Rueda Sánchez-Malo, que:

“Se está continuando en esta Capital una intensa campaña represiva de la mendicidad pública y con este fin se ha acordado devolver a sus puntos de procedencia a aquellas personas que lleguen a esta ciudad sin medio alguno de vida, como no sea buscar trabajo o implorar la caridad pública. Pudiendo V. E. colaborar al mejor cumplimiento de estos servicios tomando aquellas medidas que V. E. considere pertinentes para evitar que personas residentes en esa provincia de su digno mando se desplacen a Barcelona en donde sin duda han de agravar el problema del paro o aumentar la mendicidad callejera”⁷⁴⁰.

Aunque no hemos hallado nada que lo confirme, es probable que este escrito, por el tono y lo descriptivo que resulta, fuese enviado poco después de haber sido nombrado gobernador Sánchez-Malo, de una provincia como Almería, tan problemática en términos migratorios para la de Barcelona, para ponerlo al corriente de lo que se estaba haciendo desde hacía años en esa. Nos sustentamos, por un lado, en que no se hubiese publicado nada en el boletín oficial de la provincia, así como por el citado cariz descriptivo en que se había escrito el documento y, por otro lado, en que Rueda Sánchez-Malo hasta entonces no había ejercido nunca como gobernador civil⁷⁴¹. Aparte de esto, lo que queda meridianamente claro del escrito es que la “intensa campaña represiva de la mendicidad pública” seguía en marcha, eso sí, apelando a que se continuasen tomando medidas para que el migrante almeriense siguiese encontrando trabas o dificultades para desplazarse a la provincia catalana.

Por último, el otro gran foco de conflicto entre administraciones, tal y como había expuesto Correa Veglison en 1942, giró en torno a la petición y expedición de los billetes de caridad. La primera orden publicada en el BOPA que hemos podido identificar es del 1 de julio de 1946 en la que, por orden de la “Superioridad”, se limitaba el número de billetes de caridad que se podían expedir desde el Gobierno Civil

⁷⁴⁰ Gobierno Civil de Barcelona: Aviso de la campaña sobre devoluciones de mendigos e indigentes desde Barcelona (10 de noviembre de 1945), AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 5197, Carpeta “Salvoconductos a liberados condicionados, 1947”.

⁷⁴¹ Nacido en Pamplona en 1911, se licenció y doctoró en derecho en las universidades de Zaragoza y Central de Madrid respectivamente. Antes de ser nombrado gobernador civil de Almería, había estado desempeñando desde octubre de 1944 el cargo de jefe de la Sección de Conducta de la Subdirección General de Libertad Vigilada, adscrita al Ministerio de Justicia. Desde finales de 1946 en que fue cesado, pasó a ocupar durante diez años (1956) el cargo de gobernador civil de la provincia de Cáceres. Véase: <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/12789304> [13:09, 19/05/2023].

de Almería⁷⁴². Casi un año después, el 12 de mayo de 1947, ya con Manuel Urbina Carrera ocupando el cargo de gobernador civil, se publicaba una nueva circular que surgía como respuesta al incumplimiento que se daba “por algunos ayuntamientos” a lo ordenado en la circular del año anterior. Nuevamente se volvía a señalar a la figura del alcalde como la originaria del conflicto ya que eran estos los que no cumplían con lo dispuesto por sus superiores, debiendo el gobernador almeriense “cortar posibles abusos en la utilización de billetes de caridad” endureciendo aún más el número de documentos necesarios para validar la petición y haciendo responsable de cualquier abuso cometido directamente a la máxima figura del consistorio⁷⁴³.

Sin embargo, podría ser que la publicación de esa última circular respondiese más a un intento desde el gobierno central por reducir el número de beneficiarios de estos billetes ya que las “dificultades en servicio ferroviario aconsejan máxima restricción desplazamiento viajeros”⁷⁴⁴. Como vemos, el endurecimiento de los requisitos no parece responder únicamente a la mala praxis de los mandos locales, sino al mal funcionamiento del sistema ferroviario español del que, por supuesto, no se hace mención alguna en la publicación del boletín. Un año después aún seguían sin solucionarse los problemas del transporte ferroviario de pasajeros. En concreto, desde la Dirección General de Ferrocarriles se señalaba como “en vista de que cada día aumentan las peticiones de billetes de caridad y teniendo en cuenta las grandes dificultades actuales de transportes de viajeros en los Servicios ferroviarios”, se reiteraba la necesidad de conceder el mínimo de billetes de caridad posibles⁷⁴⁵. Las grandes dificultades experimentadas se debían fundamentalmente a la falta de material como vagones, repuestos de vías o máquinas⁷⁴⁶:

“Habiéndose observado por este Gobierno Civil que ese Ayuntamiento de su Presidencia admite gran número de instancias en solicitud de billetes de caridad; le significo que, en lo sucesivo deberán ser limitadas las mencionadas peticiones, debiendo atenerse a lo dispuesto sobre el particular en la comunicación del Ministerio de Obras Públicas y a las normas dadas en la Circular de este Gobierno Civil nº 36, de fecha 12 de Mayo de 1947, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 14 del mismo año y mes que anteriormente se citan”⁷⁴⁷.

⁷⁴² Secretaría General, *Negociado Segundo. Circular núm. 34*, BOPA núm. 147 de 2 de julio de 1946, p. 1.

⁷⁴³ Secretaría General, *Negociado Segundo. Circular núm. 36*, BOPA, núm. 110 de 14 de mayo de 1947, p. 1.

⁷⁴⁴ El fragmento citado procede de un telegrama enviado desde la subsecretaría de Gobernación tan solo cuatro días antes de la publicación de la circular en el BOPA, el 10 de mayo. “Restringiendo concesión de billetes de caridad” (10 de mayo de 1947), AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 15584.

⁷⁴⁵ “Restringiendo concesión de billetes de caridad” (3 de junio de 1948), AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 15585. En una circular posterior —24 de mayo de 1949—, la DGF amenazaba incluso con “tomar medidas radicales en relación con esta clase de billetes” si no se cortaban los abusos a la hora de conceder los billetes. En esta, además, se hace mención de los problemas generados en el transporte por la falta de material. Ver: *Ibid.*, Caja 15585.

⁷⁴⁶ Sobre la cuestión ferroviaria durante estos años puede verse lo escrito en el Capítulo 5.

⁷⁴⁷ Gobierno Civil: Advertencia al ayuntamiento de Fiñana por concesión excesiva de billetes de caridad (14 de septiembre de 1950), AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 15585, Carpeta “1950”.

El fragmento anterior ejemplifica a la perfección lo que la DGF, el gobernador civil de Barcelona en 1942 y sus homólogos almerienses denunciaban. Es el único caso que hemos podido identificar en el que, efectivamente, se constata el abuso o mala praxis por parte de una autoridad, en este caso, municipal, por haber presentado numerosas solicitudes para la concesión de billetes de caridad a la altura de 1950. Así, a pesar de ser solo un caso, y en consonancia con todo lo expuesto anteriormente, viene a confirmar cómo hubo cierto margen de maniobra para obviar lo dispuesto desde el gobierno provincial por parte de las autoridades, en este caso, locales.

Mucho más problemático resulta tratar de dar respuesta a las cuestiones que se planteaba Miguel Díaz Sánchez en su tesis doctoral: “¿Hasta qué punto, los Gobernadores Civiles obviaron las órdenes del Ministerio de Gobernación respecto a dificultar los movimientos migratorios internos? ¿Qué papel pudo jugar entre las máximas autoridades gubernativas provinciales, el temor a un desbordamiento del orden público en sus jurisdicciones por el contexto general de precariedad que sufrió el país en los primeros años de la posguerra?”⁷⁴⁸. No contamos con documentación que pueda afirmar o desmentir lo planteado en ambas cuestiones. Por un lado, creemos que podría haber gobiernos civiles —que no exclusivamente gobernadores civiles, pues como indicábamos con anterioridad, los secretarios tenían mucho poder en la aprobación diaria de solicitudes— sobre todo los de provincias con altas tasas emigratorias que, efectivamente, vieses con buenos ojos y, en consecuencia, no actuasen con una rigidez total y absoluta, pues al fin y al cabo, dejaban en manos de otro la responsabilidad de atender al emigrante, tanto si este arraigaba como, sobre todo, si fracasaba. No en vano, los gobiernos civiles más afectados pedían continuamente a sus iguales que actuasen con contundencia para reducir en lo posible el número de inmigrantes, aunque sin mucho éxito si se tiene en cuenta que, en provincias como Barcelona, la deportación de personas fue enorme durante toda la década de 1940 y de 1950.

Luego, nos decantaríamos más por pensar en que desde gobiernos civiles como el de Almería, si bien se incrementaron los controles a la hora de validar las solicitudes de movilidad, tal y como exigían las disposiciones vigentes, no se tuvo especial celo en reducir el número de solicitudes aprobadas. Por tanto, sin quebrantar directamente lo dispuesto, se podía facilitar el que la población se desplazase, eso sí, siempre y cuando las solicitudes estuviesen debidamente cumplimentadas. Los beneficios eran mutuos entre gobierno civil y consistorio. Partiendo de que la emigración supuso una “válvula de escape” para aquellos que la emprendieron, el primero se beneficiaba del recorte demográfico, coincidiendo con Miguel Díaz Sánchez, en el sentido de que se podría reducir la conflictividad social, mientras que el segundo, además de la cuestión de orden público, veía aliviada la posible carga en términos de asistencia, etc. El hecho de que perdiese población, siempre y cuando no fuese importante, no debía de ser especialmente negativa tampoco para el erario pues la mayoría de las veces la aportación de los que emprendían el camino de la emigración debía ser escasa.

⁷⁴⁸ Miguel DÍAZ SÁNCHEZ: *Migrar contra el poder...*, pp. 408-409.

En definitiva, no resulta descabellado pensar en que lógicamente había interés en que, si no se fomentase, al menos no se restringiese más allá de lo necesario que la población emigrase. Sin ir más lejos, desde finales de la década de 1950 y en respuesta a la creciente demanda laboral, la tónica será totalmente la contraria, esta es, la del fomento de la emigración, eso sí, controlada y dirigida por el Estado. De la misma manera, la emigración podría suponer un problema cuando un pueblo, una ciudad, una provincia o un país no tiene la capacidad para retener a esa población que se marcha, estado en el que se encontraba precisamente la provincia de Almería, que expulsaba a población desde hacía décadas por no tener la capacidad de adscribirla al territorio en condiciones dignas. Sobre el destino que eligió para dirigirse el migrante almeriense durante el primer franquismo versará el siguiente apartado.

3.8. ¿A dónde marchar?: una geografía de las migraciones interiores almerienses durante el primer franquismo

Tal y como se ha puesto de manifiesto a lo largo de estas páginas, los desplazamientos continuaron produciéndose también desde la inmediata posguerra hacia múltiples direcciones y respondiendo todo tipo de casuísticas, se podría decir que tantos como migrantes hubo implicados en ellos. Unos cumpliendo con todas las disposiciones vigentes a la par que otros optaron por desplazarse al margen o sin la aprobación de las autoridades. En ambos casos el destino último de los mismos debió ser similar pues, al fin y al cabo, tanto unos como otros buscaban la protección y/o el apoyo de familiares y conocidos.

Por desgracia, la elaboración de una geografía de las migraciones interiores de posguerra almerienses y, en general española, resulta especialmente difícil porque, a diferencia de los cuatro censos de población anteriores (1910 a 1940), desde el de 1950 en adelante no se elaboraron cuadros que clasificasen por provincias a los habitantes de hecho según su naturaleza. No podemos disponer, por tanto, de este recurso tan útil. En su defecto, se abordará la cuestión mediante el análisis, por un lado, de una muestra representativa de los destinos indicados en las solicitudes para la obtención de billetes de caridad entre 1944 y 1954 y, por otro lado, siguiendo la información que nos arrojan las bajas por cambio de residencia, con expresión del destino, de un municipio importante de la provincia de Almería como es Berja, entre 1946 y 1949. Así, a través de su análisis pretendemos mostrar cuáles fueron los destinos más representados, aunque advertimos ya que deben entenderse como una aproximación o un ejemplo que se acercaría a la realidad de entonces con cierto grado de fiabilidad.

Comenzando con la exposición conviene señalar, en primer lugar, algunas cuestiones a tener en cuenta también sobre los citados billetes de caridad. Además de la información en muchos casos fragmentada o parcial que nos ofrece, incluyen casuísticas tan dispares como la solicitud de billete para parir en alguno de los centros sanitarios de la capital almeriense, otras relacionadas con alguna enfermedad, para estudiar fuera de

la provincia, para retorno al lugar de origen, para emigrar... Sin embargo, en la mayor parte de los casos se desconoce el motivo, aunque no sea el objeto de análisis en este apartado, por el que se solicitaba la concesión de un billete. Luego, estos destinos mostrados no necesariamente responderán a desplazamientos con carácter migratorio como por ejemplo sucede para el caso de Madrid, en la que muchas personas solicitaron billete amparándose en causas médicas. Aun con todo, el grueso de los datos, como tendremos ocasión de comprobar, tendrá por destino ulterior otra provincia ajena a la almeriense.

Tabla 3.3. Principales destinos solicitados para concesión de billetes de caridad desde la provincia de Almería en 1944-1954 por provincias (%)⁷⁴⁹

Provincia	1944-1948	1949-1954	1944-1954
Barcelona	26,11	48,89	38,54
Madrid	19,4	15,56	17,31
Lérida	10,06	5,43	7,53
Granada	4,35	3,44	3,86
Valencia	3,71	3,36	3,52
Sevilla	3,87	1,8	2,74
Cádiz	2,93	0,91	1,82
Tarragona	2,89	0,90	1,80
Jaén	2,15	1,38	1,73
Málaga	1,75	1,68	1,71
Córdoba	2,47	0,47	1,38
Teruel	1,27	1,26	1,26
Alicante	0,81	1,62	1,25
Murcia	1,43	1,03	1,21
Castellón	1,26	0,47	0,83
Gerona	0,67	0,96	0,83
Zaragoza	0,98	0,58	0,76
Huesca	0,96	0,10	0,49
Otros	12,94	10,15	11,42
Total	100	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de Expedientes de autorizaciones de billetes de caridad, AHPAI, *Gobierno Civil*, Cajas 15583, 15584, 15585, 15586 y 15587, años 1944-1954.

Lo que pretendemos mostrar aquí, en definitiva, no es tanto el número concreto de migrantes, sino cuáles fueron los principales destinos a los que se desplazaron. Estos coincidirán en muchos casos, además, con los principales movimientos migratorios de

⁷⁴⁹ Para tratar de concretar los datos en torno a potenciales destinos migratorios, se ha omitido la práctica totalidad de los billetes de caridad solicitados para el transporte de retorno a sus municipios de origen en autobús. De haberse tenido en cuenta y, al mismo tiempo, haberse incluido como destino otros puntos de la provincia de Almería, la tabla habría experimentado un cambio apreciable. Por otro lado, la muestra analizada oscila entre el 30 y el 40% del conjunto con una media analizada por año de 313 personas. En total, unos 3.440 individuos componen la muestra.

entonces, aun cuando haya particularidades tanto el caso de los billetes de caridad como, sobre todo, en el de los oriundos de Berja pues, al fin y al cabo, el análisis detallado de un espacio determinado como es el caso de esta población almeriense nos arroja datos concretos que difícilmente podríamos trasladar a, por ejemplo, la capital provincial⁷⁵⁰.

Después de hechas varias advertencias que conviene tener presentes, detengámonos primeramente en cuáles fueron los principales destinos solicitados para concesión de billetes de caridad desde la provincia de Almería, por provincias, entre 1944 y 1954 (ver tabla 3.3). Para no complejizarla en exceso, se han aglutinado los datos, por un lado, en dos periodos consecutivos diferenciados (1944-1948 y 1949-1954) para que se pueda ver con mayor detalle el impacto de cada provincia y su evolución en el tiempo; por otro lado, una tercera fila nos muestra en conjunto el impacto que tiene cada una de las provincias teniendo como base la tira cronológica completa.

De los 18 destinos provinciales distintos representados, destacan con mucha diferencia las provincias de Madrid y, sobre todo, Barcelona. Además de por su atractivo en materia laboral, sobre la primera hay que tener muy presente que no pocos casos, aunque no podemos determinar con exactitud cuántos, responden a desplazamientos como ya indicábamos anteriormente por causas médicas. Con respecto a la segunda, nuevamente, se confirma la importancia que ejercía la provincia de Barcelona también en estos años, aglutinando casi cuatro de cada diez solicitudes entre 1944 y 1954. A su vez, el municipio más representado se corresponde con la Ciudad Condal salvo en los años de 1947 a 1949 que cede la primera posición a Madrid; sin embargo, no podemos concretar a qué pudo deberse esto. Sin contar las dos grandes ciudades del país ni las capitales de provincia, Terrassa es la ciudad con mayor representación, especialmente entre solicitantes de poblaciones almerienses como Fiñana, Santa Cruz de Marchena o Abila. Siguiendo con Cataluña, encontramos otras poblaciones representadas como Manresa y Martorell (Barcelona), Flix y Reus (Tarragona), Tremp, Alfarràs y La Pobla de Segur (Lérida) o Figueres (Gerona).

A pesar de que esta cuestión se analiza de manera más detallada en el apartado 4.5, sí indicar al menos que la siguiente provincia con mayor representación es Lérida que, como ya se ha aventurado anteriormente, responde al considerable flujo de trabajadores españoles, entre los que se encontraron los almerienses, que emigraron a este territorio para trabajar en las grandes obras hídricas (pantanos) en ríos como el Noguera Ribagorzana, afluente del Segre. Aunque el mayor porcentaje (10,06%) se produjo en el periodo 1944-1948, alcanza una media del 7,53% para el periodo cronológico completo, apareciendo en las peticiones tanto grupos de varones casados y

⁷⁵⁰ Aunque no se citen aquí, pueden verse también otras rectificaciones al padrón en las que también se indica el destino final —cuestión que lejos de lo que pueda parecer, no es tan frecuente encontrarse indicada en las fuentes, al menos en los casos por que hemos podido analizar (Abrucena, Alboloduy, Rágol, Santa Cruz de Marchena, Almería capital...)—, como la de Huércal-Overa para los años 1939 y 1942: Registro de Bajas del padrón general de habitantes de Huércal-Overa (1939 y 1942), AMHO, [pendiente de catalogación].

solteros, como familias completas y, sobre todo, mujeres con hijos solicitando billetes costeados por el Estado para reunirse con el marido o familiares que ya se encontraban con anterioridad en poblaciones como Alfarràs, Pont de Suert, Tremp o la propia capital, Lleida. En contraposición, el flujo de solicitudes hacia Huesca, también beneficiada del flujo de trabajadores, es casi marginal en este caso.

El resto de las provincias con mayor representación por detrás de las citadas son Granada y Valencia. La primera ya tenía una amplia relación migratoria con la provincia de Almería que, como hemos tenido ocasión de comprobar analizando la represión de la mendicidad en la ciudad de Granada, seguía siendo un destino atractivo para cientos de almerienses en aquellos años. Por el contrario, la provincia de Valencia sigue manteniendo unas cifras modestas también a lo largo de los años cuarenta y primeros de los cincuenta, aunque más importantes a los obtenidos para los casos de Alicante y Castellón.

Tabla 3.4 Bajas por cambio de residencia en el padrón de habitantes de Berja (Almería), 1946-1949 (%)⁷⁵¹

Provincia	1946-1949	Sevilla	0,7
Barcelona	31,88	Córdoba	0,64
Almería	30,71	Zaragoza	0,58
Granada	8,33	Alicante	0,47
Lérida	6,59	Murcia	0,41
Tarragona	3,55	Cádiz	0,35
Castellón	3,21	Jaén	0,35
Málaga	2,39	Gerona	0,06
Madrid	1,81	Teruel	0
Valencia	1,52	Otros	5,42
Huesca	1,05	Total	100

Fuente: Elaboración propia a partir de Ayuntamiento de Berja: “Rectificación del Padrón de Habitantes” (1946-1949), AMB, *Secretaría General*, Legajo 86.

Con la excepción de Granada, el flujo de almerienses hacia el resto de Andalucía no es muy destacado con la relativa salvedad de la provincia capitalina, Sevilla, con un 2,74%. El resto de las provincias representadas se sitúan por debajo del 2% en la que sorprende la poca representación de destinos como Jaén o Murcia que, recordemos, habían sido importantes destinos migratorios con anterioridad a 1939. En contraposición, hemos destacado el caso de la provincia de Teruel en la que todos los solicitantes declaraban dirigirse a la comarca de las Cuencas Mineras con Andorra y

⁷⁵¹ A diferencia de la tabla referente a los billetes de caridad, en esta sí se ha creído conveniente incluir los cambios de residencia intraprovinciales por la importancia que adquieren en términos cuantitativos, además de porque claramente comportan un movimiento migratorio. Además, se ha trabajado la muestra completa (102 casos en 1946, 637 en 1947, 612 en 1948 y 365 para 1949). En total, la muestra la componen 1.716 individuos.

Utrillas como destinos preferenciales. Estos desplazamientos lo conformaron cuadrillas de hombres y también de varias mujeres con hijos que aducían reunirse con sus familiares. Sin embargo, el número de cambios de residencia registrados en Berja con destino a Teruel fue nulo.

En la tabla 3.4 podemos observar en el caso de Berja dinámicas migratorias en algunos casos muy distintas a las descritas hasta ahora para el conjunto provincial en un periodo similar (1946-1949). No solo Teruel no tiene representación alguna, sino que destinos como Gerona son también casi nulos (0,06%) y otros como Murcia o Sevilla tienen un impacto escaso (0,41 y 0,70 respectivamente). Por su ubicación geográfica y relaciones de influencia tradicionales, el número de bajas del padrón de habitantes con destino a la provincia de Granada es importante (8,33%), destacando enclaves como la propia capital provincial, Granada, seguimos por otros como Ugíjar, Válor, Laroles, Turón o Bérchules, todos ellos situados en la Alpujarra granadina o en las estribaciones de Sierra Nevada y, a su vez, ciertamente próximos a la población almeriense. En el resto de Andalucía, predominó el asentamiento en las capitales provinciales, especialmente en el caso de Málaga donde todos declararon dirigirse a la ciudad costera.

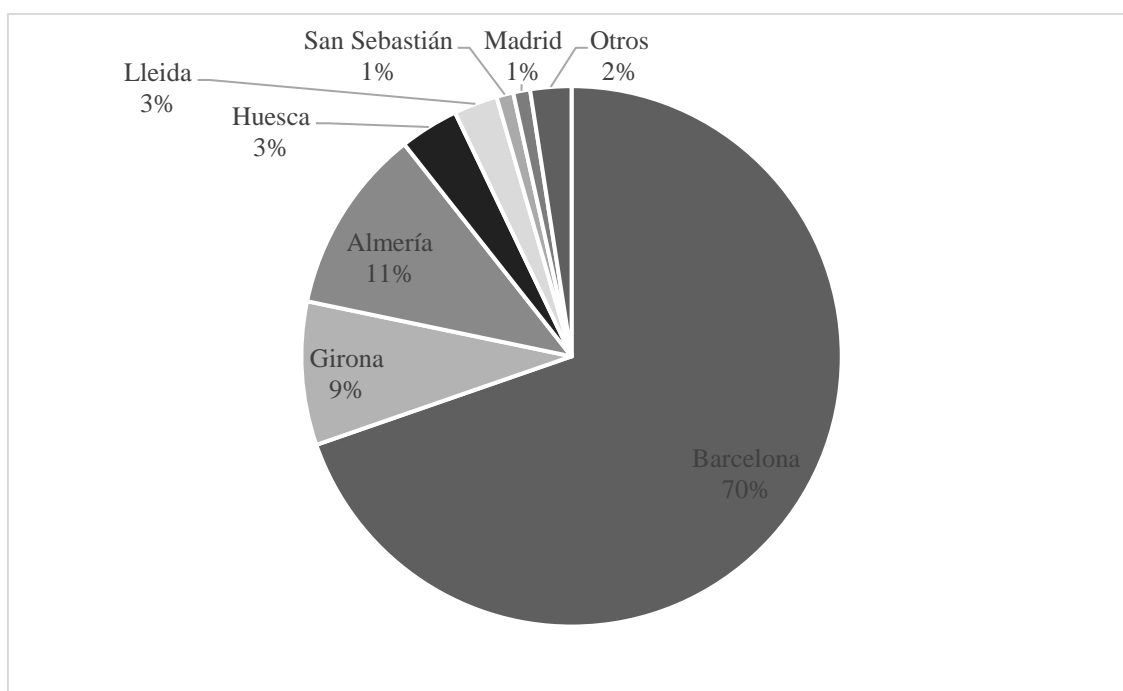
En general, los destinos elegidos para los billetes de caridad y las bajas del padrón de habitantes de Berja coinciden en reflejar un escaso interés por Andalucía, con la salvedad de la provincia granadina, así como también por el conjunto de Aragón (1,63% sumando las tres provincias). De la misma manera, coinciden en situar a la provincia de Barcelona como el principal destino, que en Berja supone el 31,88%, muy por encima del resto de provincias representadas a excepción de la propia provincia de Almería (30,71%), con la capital provincial como primer destino emigratorio, seguida a mucha distancia por poblaciones cercanas a Berja como son Dalías, Adra, Alcolea, Benínar o El Ejido. Tanto en el caso almeriense como en el barcelonés, la mayoría se dirigió hacia las dos capitales. Valga como ejemplo el año 1947, en el que 158 personas declararon dirigirse a Barcelona de un total de 179, un 83,15%, al mismo tiempo que de 200 individuos que se dirigieron a otro punto de la provincia de Almería, 122 (un 61%) tuvo como destino preferencial esa capital⁷⁵².

Obviando ahora los tres casos más representativos (Barcelona, Almería y Granada), la cuarta provincia en importancia es Lérida con un 6,59%, seguida de Tarragona y Castellón con un promedio de 3,55 y 3,21 respectivamente. Sobre Lérida no se va a incidir mucho más porque se abordará la cuestión con mayor detalle en el capítulo cuatro. No obstante, sí queremos dejar constancia de que, al igual que había sucedido con los billetes de caridad, los destinos leridanos más citados guardaban una estrecha relación con todo el entramado de obras públicas realizadas durante esos años por toda la zona norte de la provincia. Más en concreto, por su número destacan pueblos como Oliana, Sarroca de Bellera, la Pobleta de Bellveí o Pont de Suert. Solo en 1947, este último pueblo aglutinó casi el 76% de todos los virgitanos dirigidos hacia la provincia de Lérida.

⁷⁵² Aunque con un impacto muy limitado, algunas de las poblaciones a las que se dirigieron los virgitanos, aparte de Barcelona, fueron: Avià, Sallent, Fígols, Terrassa o Sant Boi de Llobregat.

Con respecto a Tarragona, en 1946 y 1947 la inmensa mayoría declararon dirigirse hacia Flix, una población perteneciente a la comarca de la Ribera del Ebro, tocante al río del mismo nombre y que contaba con una notoria industria química y eléctrica, además de industrias auxiliares que por entonces atraían a gran cantidad de población⁷⁵³. Aunque faltan estudios que lo corroboren, es probable que buena parte de estos migrantes acudiesen a este y otros municipios aledaños como Riba-roja d’Ebre para trabajar en la construcción del pantano y salto hidroeléctrico que sería inaugurado en 1948. En 1949, un año después de la inauguración del pantano, tan solo un virgitano declaró dirigirse hacia Flix mientras que la mayoría (15 personas) lo hicieron esta vez hacia Cambrils (7), L’Aldea (4) y la capital (4). Las grandes obras públicas que requerían de gran mano de obra, como podemos ver, fueron muy atractivas para el elemento almeriense en general y virgitano en particular.

Gráfico 3.3. Destino emigratorio interior de Berja (Almería), año 1962 (%)⁷⁵⁴



Fuente: Elaboración propia a partir de Ayuntamiento de Berja: “Expediente relativo a los datos estadísticos obtenidos del municipio de Berja, desde el año 1900 en adelante” (1949-1981), AMB, *Secretaría General*, Legajo 98.

En este sentido, Castellón es el otro destino que, junto con Lérida y Tarragona, constituyen dos de los puntos con mayor actividad laboral gracias a la inversión estatal

⁷⁵³ Atendiendo a la evolución demográfica, la población vio incrementada de manera importante su población entre 1940 y 1950, pasando de 3.306 habitantes a los 4.272 en una década para, otros diez años más tarde, en 1960, para alcanzar su máximo histórico de población con 5.418 habitantes censados.

⁷⁵⁴ El gráfico está elaborado a partir de los 161 emigrantes registrados por las autoridades locales para ese año.

en aquellos años. Junto a la capital provincial (Castelló de la Plana), aparecen otras dos poblaciones citadas: Ribesalbes y Fanzara. Ambas situadas en el cauce del río Mijares, estuvieron muy influenciadas por la construcción del pantano de Sitjar a partir de 1947-48. Hasta el inicio su construcción, Ribesalbes era una población en progresiva decadencia. Según el censo de población, entre 1930 y 1940, pasó de los 1020 censados a 907. Sin embargo, con el anuncio y el inicio de la construcción del mencionado pantano por parte del Estado, la población alcanza los 1.272 habitantes en 1950 —¡un incremento del 40%!—.

Los destinos más recurrentes durante el primer franquismo fueron cambiando conforme el tiempo y la coyuntura posteriores avanzaban hasta el punto de que basarnos en datos o tendencias de los años sesenta para describir o intuir, en este caso, dinámicas migratorias anteriores, solo puede inducir a errores importantes. Para ver un ejemplo que lo ilustre, véase el Gráfico 3.3 en el que se ha representado el destino emigratorio interior de Berja del año 1962.

Con respecto a los años finales de 1940, dos décadas después, el incremento porcentual de la provincia de Barcelona como destino prácticamente se ha doblado. Cataluña en su conjunto y Barcelona en particular, seguían siendo el destino preferencial en Berja. Aparte de esto, podemos destacar tres cuestiones importantes más: en primer lugar, la reducción importante de la emigración hacia otros puntos de la provincia de Almería; en segundo lugar, el importantísimo incremento porcentual hacia Gerona y, en tercer y último lugar, la también limitada influencia ejercida por Lérida en contraposición al claro influjo de Huesca. Aunque resulta imposible de determinar, porque los datos no indican el municipio al que declararon dirigirse, no habría que descartar que, nuevamente, el peso de esas tres regiones citadas se debiese a la construcción de otras obras hídricas (pantanos de Susqueda, Cavallers...).

En definitiva, en el presente apartado creo que ha quedado suficientemente claro, al menos para intuir potenciales dinámicas migratorias y destinos preferenciales, la inapelable influencia que todavía seguía ejerciendo el territorio catalán, con la provincia de Barcelona a la cabeza, para miles y miles de migrantes almerienses desde la inmediata posguerra. Lejos de mostrar atisbo de agotamiento, continuaría predominando durante los años sesenta y setenta, aunque, esta vez sí, con un descenso progresivo en el número de personas implicadas conforme nos acerquemos a la década de 1980. De la misma manera, pensamos que también emerge una cuestión que hasta hoy no ha sido suficientemente estudiada y, para el caso almeriense era totalmente desconocido salvo para aquellos que lo hubiesen vivido y/o lo hubiesen contado a otros; hacemos referencia a la importancia que jugaron varios centros poblacionales en provincias como Lérida, Huesca, Castellón o Tarragona para el elemento almeriense, al calor de las grandes obras públicas financiadas por el Estado, para ser empleados como mano de obra. Es una cuestión que debió ser más importante de lo que hasta nuestros días conocemos y que, por desgracia, ha permanecido ajena a nuestro conocimiento, posiblemente por la potente atracción de Barcelona, también a nivel memorístico. Por todo ello, se tratará en el capítulo cuatro de arrojar luz, si se quiere, a este y otros

interrogantes como la cuestión de la vivienda, la expulsión de inmigrantes o la evolución migratoria de elemento almeriense en poblaciones como Cerdanyola del Vallès y Terrassa durante el primer franquismo.

Capítulo 4. ¿Mejor en el campo que en la ciudad? Continuación de la emigración almeriense hacia Cataluña bajo el primer franquismo

La derrota de la República dio paso a la instauración de un régimen dictatorial que tuvo como una de sus primeras políticas la represión a todos los niveles de los considerados “vencidos”, es decir, contra aquellos que habían luchado en favor de la legalidad republicana. Ningún lugar del territorio escapó a dicha labor represiva. Así, el miedo se convierte en un elemento que acaba por tornarse inherente al propio régimen, especialmente entre los mencionados perdedores de la guerra. A pesar de los detenidos, los encarcelados y los ajusticiados, habrá quienes se identificasen con el nuevo régimen salido de la guerra, normalmente entre los sectores más conservadores de la sociedad española.

Tanto en Almería como en Cataluña, el grado de identificación con el Nuevo Estado fue, como indicábamos, muy alto entre las clases prominentes de ambas sociedades, con un apoyo alto entre industriales y clase media, sectores católicos y propietarios rurales. De manera adicional, en Cataluña se sumarán otros grupos críticos o abiertamente contrarios al catalanismo sobre todo al identificado con las corrientes revolucionarias⁷⁵⁵.

Junto a la potente labor represiva, se desplegaron otra serie de políticas que tuvieron efectos nefastos para el país entre las que destacan la adopción voluntaria de la autarquía y, para nuestro objeto de estudio, todas aquellas normativas y disposiciones encaminadas a controlar y al mismo tiempo frenar los desplazamientos de población por todo el territorio nacional máxime cuando estos pretendieron dirigirse a las ciudades.

Ya se ha visto en el capítulo anterior cómo el periodo de posguerra fue crítico en la provincia de Almería, por otro lado, sin suponer ninguna particularidad en tanto en cuanto el contexto de hambruna fue generalizado en todo el país. En este mísero contexto, por tanto, se reanudaron los desplazamientos de población en la provincia de Almería con Cataluña como territorio preferencial, aun cuando, recordemos, se pusieron todo tipo de trabas a nivel normativo, así como todo tipo de políticas activas por parte de los gobernadores y autoridades locales tanto en el punto de origen como en el de destino.

Aunque ya se ha ido haciendo referencia con anterioridad, en el presente capítulo nos detendremos en analizar, justamente como su nombre indica, aquellos factores que

⁷⁵⁵ Sobre consenso y represión en el caso de la provincia de Almería han de verse sobre todo los trabajos de Óscar RODRÍGUEZ BARREIRA: *Migas con miedo...*; ÍD.: “Auxilio Social y las actitudes...”; ÍD.: “Lazarillos del caudillo...”; ÍD.: “Cambalaches: hambre...”; ÍD.: *Miserias del poder...*, así como los de Eusebio RODRÍGUEZ PADILLA: *La represión franquista en Almería...*; Eusebio RODRÍGUEZ PADILLA y Juan HIDALGO CÁMARA: *600 mujeres...*; ÍD.: *Mujeres de Almería condenadas a muerte o reclusión perpetua tras la Guerra Civil (1939-1945)*, Almería, Arráez Editores, 2014.

En el caso de Cataluña, si bien la bibliografía disponible es mayor, puede verse a modo de introducción el trabajo colectivo de VV. AA.: *Franquismo. Sobre resistència i consens a Catalunya, 1938-1959*, Barcelona, Crítica, 1990.

podieron influir en que, aun cuando la vida en las ciudades fue en muchos casos peor a las de las zonas agrarias, no dejasen de resultar atractivas para miles y miles de personas de todo el territorio nacional, entre los que destacaron en especial por su elevado número los almerienses. Una vez planteada esta primera cuestión, se examinarán con mayor detalle cuestiones que para el caso almeriense han sido insuficientemente trabajadas como la cuestión del volumen y los principales lugares de asentamiento durante los años del primer franquismo, el análisis particular del problema de la vivienda en la ciudad industrial de Terrassa por encontrarse en esta la segunda colonia más importante de almerienses por detrás de la ciudad de Barcelona, también cómo afectó la política de deportaciones a sus lugares de origen centrándonos en la medida de lo posible en el oriundo de Almería y, por último, unos primeros apuntes o, si se quiere, un primer acercamiento a los desplazamientos de almerienses para trabajar en las obras hidráulicas pirenaicas de finales de los cuarenta y años cincuenta, así como varios estudios sobre la evolución de la población almeriense en la población de Cerdanyola del Vallès y otro sobre el asentamiento de la población de Ràgol (Almería) en Terrassa.

4.1. Algunos apuntes sobre el contexto socioeconómico de la Cataluña urbana de los años cuarenta

En consonancia con el resto del nuevo Estado salido de la victoria militar, en Cataluña también se desplegó una fuerte política represiva contra los vencidos, así como hacia las organizaciones políticas y sindicales del momento, además de la persecución consciente de cualquier manifestación de corte nacionalista catalán, las instituciones de autogobierno, la lengua⁷⁵⁶ o de aquellos elementos culturales que, en definitiva, habían sido esgrimidos como parte de la identidad por el nacionalismo catalán⁷⁵⁷. Sin embargo, en esta tarea las nuevas autoridades en muchos casos no estuvieron solas pues contaron con colaboradores entre la propia sociedad catalana fundamentalmente entre los sectores burgueses y contrarios a cualquier manifestación que fuese más allá de alguna manifestación cultural catalana aséptica.

Mientras que el control social fue enorme, las nuevas relaciones laborales impuestas por el Estado, muy favorables al jefe de la empresa, contribuyeron a copar grandes cotas de apoyo entre los sectores económicos catalanes más importantes como los industriales. Sirva como ejemplo el caso de Terrassa, en la que todos los alcaldes de posguerra tuvieron estrecha relación, cuando no fueron beneficiarios directos, del control político y económico de la ciudad con importantes lazos con el mundo empresarial local⁷⁵⁸.

⁷⁵⁶ Véase a modo de ejemplo Gobierno Civil de Barcelona: “Circular. El uso del idioma nacional en todos los servicios públicos” (28 de julio de 1940), AMMB, *Port de Barcelona*, Signatura 29281.

⁷⁵⁷ Martí MARÍN CORBERA: *Història del franquisme a Catalunya*, Lleida-Vic, Pagès Editors y Eumo Editorial, 2006.

⁷⁵⁸ Para el caso de Terrassa, véase especialmente Xavier MARCET I GISBERT: *Qui ha manat a Terrassa? I altres reflexions*, Tarrasa, Ed. Egara, 1991. Sobre el mundo empresarial catalán durante el franquismo,

Por el contrario, los grandes perdedores de este nuevo régimen en términos laborales fueron los obreros, los jornaleros, los braceros... en definitiva, aquellos que solo disponían de la venta de su fuerza de trabajo, la clase trabajadora. En primer lugar, con la desarticulación de cualquier red laboral o sindical organizada fuera de los resortes del Estado⁷⁵⁹ solo cabía la posibilidad de someterse al conocido como Sindicato Vertical en el que el régimen pretendió arbitrar entre trabajadores y empresarios, aglutinando a ambos en la misma estructura sindical. Por descontado, la capacidad negociadora de los obreros fue prácticamente nula, quedando sujetos al control del empresariado, así como de las disposiciones emitidas desde el Ministerio de Trabajo, organismo al que pertenecieron todas las organizaciones verticales. En este sentido, Carme Molinero y Pere Ysàs nos muestran cómo:

“la simetría de la posición de obreros y patronos en el seno de la OSE —y más aún fuera de ella— es mera apariencia. Los trabajadores estaban privados de toda intervención en los organismos sindicales, siempre en manos de militantes falangistas, ajenos en la mayoría de los casos a los intereses y a las actitudes de aquellos trabajadores que teóricamente representaban, pero que no los habían elegido, ya que los mecanismos de elección, estrechamente controlados por la “línea de mando”, nunca fueron directos”⁷⁶⁰.

Junto a las duras condiciones laborales impuestas, la elección voluntaria de la autarquía terminó por agravar más si cabe, no solo las condiciones de vida de los trabajadores del país, sino que también condicionó en cierta manera la recuperación —y el desarrollo— de la economía catalana de posguerra. Si bien los empresarios y jefes de empresa debieron hacer frente a no pocos contratiempos, contaron con la capacidad y el beneplácito de la administración para sortearlos y hasta obtener importantes beneficios en los duros años de posguerra, ¡y de qué manera!

Partimos de que en los primeros años cuarenta las industrias catalanas experimentaron un periodo más o menos breve de paro general mientras se reorganizaban y adaptaban a las nuevas condiciones impuestas por los vencedores, así como a las vicisitudes propias derivadas del fin de la guerra en términos materiales y de capital humano⁷⁶¹. Sin embargo, esta reorganización fue rápida y la falta de trabajadores inicial, fruto del exilio de un buen número de personas, además de la fuerte represión física (detención, encarcelación, eliminación física...), fue paulatinamente subsanada

véase: Carme MOLINERO RUIZ y Pere YSÀS: *Els industrials catalans durant el franquisme*, Vic, Eumo, 1991.

⁷⁵⁹ Ya se lamentaban sesenta años antes de la desarticulación obrera, así como de la conciencia social y colectiva de los trabajadores, en este caso, de Terrassa: J. CASTELLS, Miquel PALOMARES y Francesc TORRELLA: *Tarrasa y los Tarrasenses (1939-1964)*, Terrassa, Artes Gráficas Marcet, 1966, pp. 48-52.

⁷⁶⁰ Carme MOLINERO RUIZ y Pere YSÀS: *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*, Madrid, Siglo XXI, 1998, p. 8.

⁷⁶¹ En esa situación se encontró una familia almeriense que vivía en Terrassa desde hacía años. Según informe de la policía urbana de febrero de 1941, se confirmaba que “la situación económica de Isabel López O.” era crítica, dedicándose “a lavar ropa por las casas, ganando de 10 a 12 ptas. semanales, su marido Inocencio P. e hija de 19 años hace unos 8 días se marcharon para [...] Almería en busca de trabajo, ignorando si trabajan por no haber tenido noticias de ellos. Tiene 3 hijos más de 12, 8 y 5 años respectivamente”. “Assistència Social sobrealimentació 1941-1983” (8 de febrero de 1941), ACVOC-AHTE, *Ajuntament de Terrassa*, exp. 2499/6.

con incesante llegada de nuevos contingentes de población desde el mismo fin de la guerra, aun cuando, como hemos tenido ocasión de comprobar, se trató de limitar por todos los medios posibles⁷⁶².

La industria catalana se repuso en pocos años de la mano de obra que “faltaba”, como decíamos, gracias a la continua llegada de nuevos inmigrantes a Cataluña en los años del hambre. En palabras de Carme Molinero y Pere Ysàs: “feina, en tenien, per què les instal·lacions estaven generalment en un bon estat de conservació tenint en compte que havien estat treballant de forma continuada i que, tal com indiquen les darreres investigacions que s’han fet sobre el tema, no havien estat afectades per destruccions de la guerra”⁷⁶³. A pesar de ello, la economía española de posguerra, así como también la catalana, no alcanzaron niveles de preguerra hasta mediados de los años cincuenta. Los trabajadores aún tardarían incluso unos años más y, en algunos casos especialmente en las zonas agrarias, hasta bien entrados los sesenta. Aun con todo, las dificultades para garantizar la continuidad de los trabajos industriales fueron complicadas por dos motivos fundamentales, aunque no solo: las restricciones eléctricas y las dificultades para importar y proveerse de materias primas.

La falta de fluido eléctrico no empezó a resolverse hasta finales de los años cuarenta con la construcción de varias presas y saltos de agua a lo largo de los ríos Ter y Noguera en la franja entre Lérida y Huesca, así como en la zona baja del río Ebro, concretamente en la población tarraconense de Flix. Mayores dificultades hubo para abastecerse de productos como el algodón o la lana por no ser considerado por el régimen como una materia prima “esencial”; en este caso, tanto por la falta de divisa con la que poder comprar en los mercados exteriores como por la decidida política autárquica, que abogaba por disponer de lo que el propio país fuese capaz de producir⁷⁶⁴. Aun con todo, muchos industriales, lejos de —permítasenos la expresión— “tener que apretarse el cinturón”, obtuvieron pingües beneficios y, en consecuencia, una importante acumulación de capitales que, como no podía ser de otra manera, se sustentó en los bajos salarios y la falta de competencia en el mercado interno español⁷⁶⁵.

Quienes sí debieron “apretarse el cinturón” —y no solo por la nula capacidad económica— fue el nutrido grupo de hombres, mujeres y en no pocos casos hasta niños,

⁷⁶² Martí MARÍN CORBERA: *Història del franquisme...*, p. 92; Miguel DÍAZ SÁNCHEZ: *Migrar contra el poder...* No en vano, 1939 fue un año especialmente complicado. Solo en Barcelona, la Oficina de Colocación Local registró 128.144 demandas de trabajo (76.040 varones y 52.104 mujeres) al mismo tiempo que ofertaron tan solo 27.726 empleos (22.811 para hombres y 4.915 para mujeres). El desbarajuste entre oferta y demanda, recordemos, según datos oficiales podría clasificarse de dramático. Cámara Oficial de Comercio y Navegación de Barcelona. *Memoria Comercial del año 1939*, p. 206.

⁷⁶³ Carme MOLINERO RUIZ y Pere YSÀS: *Patria, justicia y pan: nivel de vida i condicions de treball a Catalunya, 1939-1959*, Barcelona, La Magrana, 1985, p. 20.

⁷⁶⁴ La falta de materiales para la realización incluso de obras afectó incluso a centros receptores de materias como el puerto de Barcelona. Junta de Obras del puerto de Barcelona: “Junta. Resumen acuerdos” (24 de noviembre de 1947), AMMB, *Port de Barcelona*, Signatura 24932.

⁷⁶⁵ Martí MARÍN CORBERA: *Història del franquisme...*, pp. 129-135; Carme MOLINERO RUIZ y Pere YSÀS: *Patria, justicia y pan...*, p. 22.

que componían la mano de obra disponible tanto en el campo como en la ciudad⁷⁶⁶. Entre estos encontramos a los miles y miles de inmigrantes llegados durante la década de 1940 y que, para fortuna de estos, contaron muchas veces con un gran número de paisanos establecidos con anterioridad al golpe de Estado. Al fin y al cabo, estos recién llegados contaron con mejores canales de información, así como también con mayores redes tanto familiares como de paisanaje, para poder aumentar las posibilidades de encontrar empleo y vivienda en el lugar de destino⁷⁶⁷. Aun cuando la vivienda fue, como tendremos ocasión de comprobar más adelante, el mayor problema para emigrar legalmente, la necesidad de nueva mano de obra, sobre todo, en la industria, fue continua durante los cuarenta⁷⁶⁸.

Otro cantar, como se puede aventurar, fueron las condiciones de trabajo a las que debieron hacer frente asentados y recién llegados: aumento de las jornadas laborales por encima de las ocho horas, mayor rigidez y “disciplina”, pérdidas de derechos y beneficios conquistados durante la República, etc.⁷⁶⁹ Sirva como ejemplo que buena parte de los trabajadores, aún industriales, eran incapaces de hacer frente al coste de la vida media después de 1939 trabajando ocho horas diarias, seis días a la semana. Se normalizaron para beneficio del Estado y el empresario las jornadas laborales de entre 10 y 14 horas cuando hacia 1933 la media estaba situada en torno a las 44 horas semanales⁷⁷⁰. En definitiva, predominó la lógica explotadora de trabajar más, pero con unos salarios siempre inferiores al coste de la vida.

Los sueldos oficiales —fijados por el régimen— rara vez se correspondieron con los percibidos por los trabajadores. Fuera de la oficialidad, se incluyeron todo tipo de conceptos y dietas que, en última instancia, incrementaron las medias salariales porque, de otra manera, el desbarajuste entre precios y salarios hubiese sido incluso mayor a lo que de por sí fue⁷⁷¹. En este sentido, los precios, sostienen Carme Molinero y Pere Ysàs: “van mantenir els nivells assolits després de tres anys de guerra; contràriament, els salaris es van restablir al nivell de juliol de 1936”⁷⁷², es decir, el punto de partida en la

⁷⁶⁶ Quienes contaban con pequeñas parcelas de tierra, por lo general, consiguieron sobrellevar con mayor atino las diatribas de la posguerra. Un ejemplo próximo a Barcelona podría ser Castellbisbal, municipio en la que la mayor parte de las tierras estaban repartidas entre pequeños propietarios dedicados a la viña y los productos para autoconsumo. A modo de resumen sobre la situación de partida a fecha de octubre de 1939, puede verse: “Informe general sobre el municipi de Castellbisbal fet pel Comandant de la Guàrdia Civil de Martorell” (23 de octubre de 1939), AMC, *Ayuntamiento de Castellbisbal*, UI 14483, exp. 55675. Para los años posteriores: “Informe general del municipi de Castellbisbal” (circa 1950), AMC, *Ayuntamiento de Castellbisbal*, UI 14483, exp. 55680 y “Pla General d’Ordenació. 1960”, AMC, *Ayuntamiento de Castellbisbal*, exp. 2500.

⁷⁶⁷ Sobre la importancia de la información para iniciar el periplo emigratorio puede seguirse un caso particular en Tomás ORTEGA PARRA: *Mi cara limpia...*, pp. 28-30. Este, junto con su padre y su hermano mayor, tuvo como primera parada Reus (Tarragona) “en la casa donde vivía una familia que se había venido antes que nosotros; y alguien le dio a mi padre la dirección y fuimos a esa casa”.

⁷⁶⁸ Mucho se podría citar sobre la cuestión. Sin embargo, sirva como ejemplo la importancia central que le dio Francisco Candel a la cuestión de la vivienda y, sobre todo, del barranquismo como expresión máxima del problema en *Els altres catalans*, 10.^a ed. Barcelona, Edicions 62, 1967.

⁷⁶⁹ Borja DE RIQUER PERMANYER: *Historia de España*, vol. 9, Barcelona/Madrid, Crítica/Marcial Pons, 2010, pp. 272-279; Carme MOLINERO RUIZ y Pere YSÀS: *Patria, justicia y pan...*, pp. 93-123.

⁷⁷⁰ *Ibid.*, pp. 108-110.

⁷⁷¹ Martí MARÍN CORBERA: *Història del franquisme...*, pp. 136-137.

⁷⁷² Carme MOLINERO RUIZ y Pere YSÀS: *Patria, justicia y pan...*, p. 124.

inmediata posguerra ya arrojaba desequilibrios importantes que no se subsanarían, sino que se agravarían más si cabe. En este sentido, la política autárquica fue fundamental en la inflación galopante de los precios a lo largo de toda la década de 1940 que ocasionó, lógicamente, un encarecimiento acelerado del coste de la vida en cuestiones tan básicas como el precio de los alimentos tanto racionados como del mercado negro, la vivienda, la vestimenta, etc.⁷⁷³

Luego, ¿por qué seguían emigrando miles y miles de personas en los años cuarenta a Cataluña cuando se suponía que la vida en el campo era mejor que la de la ciudad? No se pretende aquí hacer un análisis exhaustivo de todos aquellos aspectos que pudieron intervenir. No obstante, lo que sí parece quedar meridianamente claro es que hablamos de debieron ser múltiples causas las que condicionaron estos desplazamientos⁷⁷⁴. Para el caso almeriense —y en general para toda España— ya se ha hecho mención a la importancia que tuvo “la asfixia social” al vencido, que consideramos que debió ser una motivación muy recurrente entre no pocos migrantes de estos años, que encontrarían en la ciudad un respiro, un ansiado anonimato, aun a riesgo de que sus condiciones de vida pudiesen ser incluso peores a las de los contextos de origen. En este sentido, Cataluña no fue un “oasis” dentro del contexto de hambruna española de posguerra, más al contrario, sufrió con el mismo ahínco el embate del hambre, el estraperlo o la generalización del mercado negro, que el resto de España⁷⁷⁵. No obstante, hubo quienes se valieron del hurto y el robo para sobrellevar la situación. En este contexto surgieron quejas desde el puerto de Barcelona por haberse “notado de un tiempo a esta parte [febrero de 1941] un recrudecimiento en las averías y robos de las partidas de mercancías que llegan a esta Ciudad por vía marítima, tanto a bordo de los buques como durante la estancia de las mismas sobre los muelles”⁷⁷⁶.

A diferencia de lo que sucedía en los contextos rurales para jornaleros y braceros, por lo general, en los entornos industriales catalanes, el número de días trabajados, así como el acceso a empleo —con independencia de si estaba mejor o peor remunerado—, fue mayor. Ya se han visto las dificultades con las que se encontraron los jornaleros y braceros almerienses —y por extensión sus familias— para ser empleados a lo largo de los cuarenta y cincuenta, ni que hablar de los salarios de miseria percibidos. La documentación provincial nos ha mostrado cómo hubo un gran número

⁷⁷³ Tomando como base 100 el año 1936, Carme Molinero y Pere Ysàs, calcularon un índice medio ponderado del coste de la vida en Barcelona en función de la alimentación, vestimenta, vivienda, gastos del hogar y gastos generales, obteniendo resultados nada despreciables. En 1939 el índice medio sube a 154, en 1942 ya es del 256,9, y se mantiene más o menos estable hasta 1946 en que el índice sube al 368,4, alcanzando en 1950 los 548 puntos. Para más información, así como varios ejemplos aplicados a ciudades como Sabadell, véase: *Ibid.*, pp. 185-190.

⁷⁷⁴ Algunas de estas causas, así como algunos ejemplos concretos de estas migraciones durante los cuarenta, pueden observarse en Francisco CANDEL: *Els altres catalans...*, pp. 141-154; Josep Lluís LACUEVA: *La conformació...*, pp. 114-127.

⁷⁷⁵ Martí MARÍN CORBERA: *Història del franquisme...*, pp. 136-145.

⁷⁷⁶ Dirección de obras y Servicios del Puerto de Barcelona: “Servicio de carga y descarga de mercancías” (4 de febrero de 1941), AMMB, *Port de Barcelona*, Signatura 26437.

Otra muestra sobre la adulteración de alimentos, inflación de precios, venta de artículos no autorizados, etc., en la Barcelona de 1947 a 1952 puede verse en: “Abastos. Sanciones” (varios años), AMCB, *Ayuntamiento de Barcelona*, Cajas 71977, 71978 y 71979.

de personas que se lamentaban de la imposibilidad, muchas veces, ya no de encontrar empleos más o menos estables con salarios más o menos decentes, sino ni tan siquiera de poder encontrar uno con independencia de las condiciones asociadas. En general, Cataluña ofrecía —entiéndase por “Cataluña”, en este caso, por las zonas más populosas—, aun sin ser la panacea, un mayor acceso al empleo tanto para hombres como, importante, para mujeres⁷⁷⁷.

Sin embargo, como sabemos, el acceso al empleo no fue garantía para sobrevivir, especialmente en el caso de las mujeres que percibían salarios bastante menores al de los varones. El poder adquisitivo de las familias no recuperó niveles de preguerra hasta bien entrados los cincuenta, también en Cataluña⁷⁷⁸. La escasa alimentación, incluso, afectó al rendimiento de los trabajadores. Para paliarlo, algunos empresarios por iniciativa propia trataron de conseguir recursos alimenticios adicionales. En Terrassa, por ejemplo, se organizó a partir de 1942 un economato “para aliviar la difícil situación alimenticia porqué se atravesaba, el Economato de Terrassa” que desde 1943 en adelante “ha consistido en proporcionar a los obreros géneros alimenticios a precio de tasa abonando las empresas las diferencias resultades de gastos de compra, traslado, etc.”⁷⁷⁹.

El racionamiento oficial recibido en una ciudad tan importante como Barcelona, aun cuando las autoridades pusieron especial celo por abastecer los grandes centros urbanos del país por miedo a alteraciones de orden público, fue inferior al mínimo que habían estipulado para la propia Ciudad Condal⁷⁸⁰. A su vez, el acceso a los productos del mercado negro resultaba casi prohibitivo para la mayoría por el elevado precio que adquirirían. Al igual que en el resto de España, también en Barcelona sus habitantes centraron gran parte de sus esfuerzos diarios, pues tenían la imperiosa necesidad, la obsesión de proveerse a como fuese, de alimentos. Sin ir más lejos, en estos términos se expresó la Cámara Oficial de Comercio y Navegación de Barcelona en su memoria

⁷⁷⁷ El grupo femenino contó con un gran número de trabajadoras, además de “en labores propias de su sexo” como limpieza o criadas, en el ámbito industrial. Especialmente importante fue el número de estas en las fábricas textiles de Terrassa o Sabadell, siendo mayoritarias en secciones como la hilatura o el bordado.

Aunque no versa exactamente sobre el colectivo femenino en Cataluña, sobre la experiencia y la mejora de este colectivo durante los años cuarenta puede verse: Andrés GIL: ““Tengo grabado todo aquello”. La memoria de los años cuarenta tiene nombre de mujer”, en Claudio HERNÁNDEZ BURGOS y Miguel Ángel DEL ARCO BLANCO (coords.): *Esta es la España de Franco: los años cincuenta del franquismo, (1951-1959)* Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2020, pp. 23-45.

⁷⁷⁸ Carme Molinero y Pere Ysàs constatan una fuerte caída del consumo de carne en las capitales de provincia españolas a lo largo de todos los años cuarenta con respecto al periodo de 1931-1935. Si este último tenía un índice 100, en 1940 cae hasta los 49 y hacia 1951 seguía siendo de 62. Carme MOLINERO RUIZ y Pere YSÀS: *Patria, justicia y pan...*, pp. 175 y 180.

⁷⁷⁹ Ayuntamiento de Terrassa: “Dades estadístiques de la ciutat” (años 1939-1960), ACVOC-AHTE, *Ajuntament de Terrassa*, UC3-002, exp. “2. Estadístiques, 1958-50”.

⁷⁸⁰ Carme MOLINERO RUIZ y Pere YSÀS: *Patria, justicia y pan...*, p. 177.

Otros cargos no tuvieron tantos escrúpulos a la hora de beneficiarse de su posición. En esta situación se encontraba el subjefe de la Ronda Municipal de Arbitrios de Terrassa que acabó siendo expedientado por haber cometido irregularidades. “Expediente incoado al sub-jefe de la Ronda Municipal de Arbitrios, José Magaña Tamayo, sobre determinadas irregularidades constitutivas de faltas graves cometidas en relación con los servicios que por razón de su cargo le estaban confiados” (1941), ACVOC-AHTE, *Ajuntament de Terrassa*, exp. 605/19.

comercial de 1940, sobre el abastecimiento general de la ciudad: “Los racionamientos distribuidos por los servicios de abastos no proporcionaron, en general, cantidades suficientes para la alimentación. La falta o la escasez de pan, legumbres y patatas a precios de tasa difícilmente pudieron remediarse con el consumo de hortalizas” aunque, indica, “tanto consumo acabó resultando que fuese caro también recurrir a las hortalizas. La falta de patatas se suplió parcialmente con boniatos y castañas”⁷⁸¹.

Para sortear el hambre, muchos recurrieron, también en el otrora floreciente cinturón industrial catalán, al hurto y al robo, especialmente en los huertos más próximos a la ciudad. Al mismo tiempo, se produjo, si se quiere, un despliegue forzado de la imaginación individual y colectiva en términos culinarios. Los elevadísimos precios de productos como la carne o el pescado, así como el empobrecimiento general de las clases populares, condujo a la aparición de nuevas recetas y costumbres culinarias⁷⁸². Otros tantos recurrieron al fenómeno del pluriempleo, amén de otro tipo de actividades tendentes a la delincuencia marginal tales como la prostitución tanto habitual como “ocasional” o los robos y hurtos de todo tipo de alimentos, materias primas y enseres⁷⁸³.

Veamos ahora algunas cifras que darán buena cuenta del hambre sufrida. Al igual que en el resto de España, en Cataluña también se trató de paliar la hambruna —nunca acabar, porque las autoridades no tuvieron la capacidad para ello— a través de la asistencia oficial organizada en torno a Asistencia Social con políticas como el Plato Único que, si bien paliaría el hambre en muchas familias, en ningún caso alcanzó a todos los necesitados⁷⁸⁴. Entre estos necesitados encontramos a las familias de los parados, exiliados, detenidos, presos o despedidos. Solo en la provincia de Barcelona, se repartieron de media más de un millón de raciones mensuales entre 1941 y 1943. Tres años después de la desaparición de las cartillas de racionamiento, en 1955, las familias barcelonesas seguían destinando en torno al 70% de su presupuesto a la alimentación⁷⁸⁵. Incluso José María Marcet, alcalde entre 1940 y 1960 de la ciudad de Sabadell, escribió sobre los años cuarenta en sus memorias cómo:

“Aquellos duros tiempos se prolongaron tanto que la batalla de abastecimientos adquirió caracteres desesperantes [...] Fueron los tiempos de la cartilla de racionamiento, del mercado negro en pequeña y gran escala, época del ‘plato único’, del día sin carne y del pan de color indefinible, de indefinible harina y de

⁷⁸¹ Cámara Oficial de Comercio y Navegación de Barcelona. Memoria Comercial del año 1940, p. 34.

⁷⁸² En este sentido, puede verse la investigación recientemente publicada de: David CONDE CABALLERO: Lorenzo MARIANO y José Carlos SAMPEDRO: *Las recetas del hambre: La comida de los años de posguerra*, Barcelona, Crítica, 2023.

⁷⁸³ Ana Isabel FERNÁNDEZ ASPERILLA: “Franquismo, delincuencia y cambio social”, *Espacio, tiempo y forma*, 17 (2005), pp. 297-310.

⁷⁸⁴ En menor medida, algunos ayuntamientos también dedicaron partidas presupuestarias modestas con estos fines. En Terrassa, por ejemplo, desde 1941 se estuvo atendiendo a varias familias para “sobrealimentarlas” por ser incapaces por sí mismos de proveerse de los alimentos necesarios. Véase al respecto: Ayuntamiento de Tarrasa: “Assistència social i econòmica per sobrealimentació” (1941-1983), ACVOC-AHTE, *Ajuntament de Terrassa*, exp. 2499/6.

⁷⁸⁵ Carme MOLINERO RUIZ y Pere YSÀS: *Patria, justicia y pan...*, pp. 182 y 191.

más indefinible calidad aún. En aquellos años afectó a la provincia una escasez dramática”⁷⁸⁶.

Eso sí, la miseria de aquellos años, argüía el alcalde, no se debió como cabría pensar a la nefasta política económica del gobierno sino que, como no podía ser de otra manera, la “escasez dramática” tuvo su razón de ser en el “germen [que] había incubado la Guerra Civil y desarrollado después la consideración de ‘tierra quemada’ en el aspecto agrícola”. Unas líneas después, sin embargo, mencionaba como la represión del mercado negro y el estraperlismo “no hizo sino aumentar la penuria y la escasez de alimentos. Se encarecieron los precios y llegó a crearse cierto clima de angustia y corrupción, pues las raciones oficiales eran francamente insuficientes, cuando no ridículas”⁷⁸⁷. Para el citado Marcet, los años cuarenta supusieron un “doloroso periodo que se prolongó durante tanto tiempo puede calificarse como el más trágico y difícil de los sufridos en España. En el que algunas veces se produjeron situaciones tan críticas como las de los últimos meses de la Guerra Civil en la zona roja”⁷⁸⁸.

En la inmensa mayoría de ayuntamientos no hubo tampoco capacidad alguna, por la extrema fragilidad de las arcas municipales, de afrontar el sinnúmero de problemas que afectaban a sus ciudadanos⁷⁸⁹. Al contrario, trataron de gestionar la miseria destinando cantidades misérrimas, pero, eso sí, empleándose a fondo en lo que al control del orden público se refiere —aunque el referenciado alcalde Marcet pareció haber olvidado mencionarlo— con bastante mejor acierto⁷⁹⁰. A pesar del fuerte control político y social, el empeoramiento de las condiciones de trabajo, el miedo, la represión o el hambre, a pesar de todo ello, no pocos miles de personas cambiaron de residencia durante el primer franquismo. Eso sí, unos con más “facilidades” que otros. Entre los primeros podemos encontrar a muchos almerienses que, gracias a los paisanos que ya habían emigrado desde los años de la Gran Guerra, tuvieron mayores probabilidades de asentarse con éxito⁷⁹¹. Veamos un ejemplo que, a pesar de su extensión, creemos puede resumir debidamente lo que aquí se trata de explicar. En concreto, versa sobre los recuerdos de un matrimonio joven de Canjáyar (Almería) que decidió emigrar a Terrassa en 1943:

“Transcurría el mes de noviembre de 1943 en Canjáyar, cuando se casan José Martínez y Encarna Ruiz. Años de posguerra y muchas dificultades. Con dos maletas de madera atadas con cuerdas y llenas de muchísima ilusión y cuatro trapos que la madre de Encarna les había regalado, deciden irse a Terrassa, después de que unos parientes de José, instalados en Terrassa desde antes de la Guerra Civil

⁷⁸⁶ José María MARCET COLL: *Mi ciudad y yo. Veinte años en una alcaldía, 1940-1960*, Barcelona, Duplex, 1963, p. 33.

⁷⁸⁷ *Ibid.*, p. 34.

⁷⁸⁸ *Ibid.*, p. 50.

⁷⁸⁹ Martí MARÍN CORBERA: “Franquisme i poder local: construcció i consolidació dels ajuntaments feixistes a Catalunya, 1938-1949”, *Recerques: Història, economia i cultura*, 31 (1995), pp. 37-52; e ÍD.: *Els Ajuntaments franquistes...*

⁷⁹⁰ *Ibid.*, pp. 170-186.

⁷⁹¹ Una muestra de un establecimiento posterior, desde mediados-finales de la década de 1940 en adelante, en concreto de la población granadina de Pedro Martínez en Sabadell, puede seguirse en Angelina PUIG I VALLS y Teresa María ORTEGA LÓPEZ: *Andalucía y Catalunya...*

española, les escribieran para felicitarles por su boda, a la vez que les invitaban a venir con ellos, ya que en las fábricas terrasenses había mucho trabajo. Terrassa en 1943 tenía 49.758 habitantes, también muchas chimeneas y el ruido de sus telares llenada cada rincón de la ciudad. Las grandes fábricas textiles con sus altas chimeneas sorprendieron a los recién llegados, que no habían salido nunca de su entorno alpujarreño. A los pocos días, Encarna entró a trabajar en la fábrica SAPHIL, domiciliada en la calle de Galileu. A José le habían hablado de un señor que era de Instinción [población vecina de Canjáyar] y tenía un taller de marmolista y se fue a verlo [...] Miguel, cogiéndolo por el hombro:

—Pasa hombre, pasa, cuéntame cómo está aquello, yo me fui hace bastantes años y no he vuelto.

—Pues no muy bien, mire usted, las uvas no dan para mucho y si no tienes tierras propias ni para ir tirando...

—Bueno, bueno, tú no te apures, aquí tienes un paisano para ayudarte y mañana te quiero aquí a las siete para trabajar.

Después de un par de meses de estar durmiendo en casa de los parientes de José, empezaron a construirse una chabola a base de ladrillos y uralitas de recuperación, así como con planchas de bidones, en el barrio de la Maurina, entonces llamado Barrio de las Latas, porque había barracas hechas con chapas, un barrio de inmigrantes, la mayoría del sur, y que se ayudaban unos a otros [...]⁷⁹².

La historia reproducida más arriba podría ser una más de tantas. Individuos que, ante la falta de expectativas, resolvieron emigrar allí donde, generalmente, hubo familiares o vecinos que les echasen una mano, al menos en los primeros momentos. Si bien el acceso al empleo, como se ha pretendido reflejar en estas páginas fue relativamente sencillo, peor suerte hubo en lo que a encontrar una vivienda se refiere. Los protagonistas, siguiendo la estela dejada por otros, pudieron construirse su chabola con la que poder, al menos, comenzar a medrar. Sin embargo, no todas las historias vividas discurrieron por los mismos derroteros. Por desgracia, hubo otros tantos individuos y familias que, contrariamente al caso del matrimonio canjilón, no consiguieron progresar en el nuevo destino. Para estos perfiles, que acababan cayendo en la indigencia o la mendicidad, la resolución por parte de las autoridades era clara, como hemos tenido ocasión de comprobar anteriormente: el envío de vuelta a sus lugares de origen⁷⁹³. Otros, para evitar el señalamiento al que se encontraban sometidos en el pueblo, simplemente emigraron a Cataluña para no regresar nunca más⁷⁹⁴. En

⁷⁹² Texto publicado en el programa de la Fiesta de la Santa Cruz de Terrassa de 2008, extraído de: Ana FERNÁNDEZ ÁLVAREZ: *Terrassa ciudad canjilona...*, pp. 101-103.

⁷⁹³ Miguel DÍAZ SÁNCHEZ: *Migrar contra el poder...* A la altura de 1943-44, el Ayuntamiento de Sabadell ya hacía referencia a la importancia que estaba adquiriendo para el erario local las atenciones dispensadas a los migrantes que caían en la indigencia. Véase: Martí MARÍN CORBERA: "Orígens de l'emigració...", p. 28. Para un mayor conocimiento de los años del franquismo en la citada ciudad, véase del mismo autor: *Franquisme, suburballització...*

⁷⁹⁴ En Baldomero OLIVER NAVARRO: *Somontín...*, p. 120, se menciona la historia de una mujer que, estando casada, mantenía una relación extramatrimonial con otro vecino del pueblo. Finalmente, el padre resolvió ahorcarse abrumado por la vergüenza, y la hija, al haber vivido tan trágico desenlace, acabó emigrando junto con sus hijos a Cataluña.

cualquier caso, queda meridianamente claro que, con independencia de las motivaciones, el número de migraciones interiores durante el primer franquismo fue muy importante, también entre los oriundos de la provincia de Almería. El siguiente apartado versará sobre las cifras y algunos de los destinos escogidos por estos.

4.2. A vueltas con las cifras y los destinos. Almerienses en la Cataluña urbana durante el franquismo

En términos cuantitativos, ya se ha podido constatar en el apartado dedicado a ello en el capítulo 2, el importante peso migratorio almeriense, sobre todo, en la provincia de Barcelona a durante el primer tercio del siglo XX. Es en esos años cuando se fue conformando y, finalmente, estableciendo, una corriente emigratoria entre Almería y Cataluña que solo se ve moderada y, quizás, hasta frenada —mucho queda por investigar en este sentido— durante la Guerra Civil. Con el fin de esta vuelve a reanudarse el torrente migratorio a unos niveles nada despreciables que, si bien no alcanza el máximo de la década de 1921-30, no dejan de ser representativos de la sangría demográfica experimentada por la provincia durante la primera mitad del siglo XX. Sirva recordar que la provincia de Almería no superó en términos demográficos el año 1900 hasta la década de 1960.

Luego, efectivamente, la población almeriense debió seguir emigrando durante los años cuarenta y cincuenta, como así se ha demostrado, por mucho que García Barbancho —y algunos de sus discípulos posteriormente— ninguneasen los datos ¡que ellos mismos habían aportado! Según estimaciones de este, entre 1900 y 1960, el periodo de 1941-1950 había sido en términos de número de emigrantes netos, el tercero en importancia⁷⁹⁵ —por detrás de los decenios de 1921-30 y, sobre todo, de 1951-60—. En total, estimó en más de ¡¡un millón!! el número de emigrantes habidos entre 1941 y 1950⁷⁹⁶. Es un número que, a nuestro parecer, pone de relieve, como se ha tratado de mostrar durante toda esta investigación, esta década tan denostada —o eclipsada, si se quiere— por los movimientos migratorios de los años y décadas posteriores.

Dicho esto, retomamos la exposición indicando que, efectivamente, mientras que unas provincias —como la de Almería— arrojaron importantes saldos migratorios negativos durante todo el franquismo —hasta la década de 1980 no se registra el primer saldo migratorio positivo desde que se elaboran las estadísticas—, otras como Cataluña y, más en concreto, Barcelona, registraron importantísimos aumentos de población. Una

⁷⁹⁵ También se registró un tráfico de pasajeros por el puerto de Barcelona nada despreciable durante esa década. Véase una evolución entre 1935 y 1956 en Estadísticas del tráfico del puerto de Barcelona (1957), AMMB, *Port de Barcelona*, Signatura 26230.

⁷⁹⁶ Alfonso GARCÍA BARBANCHO: *Las migraciones interiores...*, pp. 43-44.

seguía siendo expulsora —empleando los términos de la teoría del *push and pull*— y la otra atractiva⁷⁹⁷.

El área metropolitana de Barcelona siguió siendo, también en estos años, el destino migratorio preferencial para la mayor parte de los nacidos en la provincia de Almería; tanto es así que el grupo de almerienses copó desde los años veinte-treinta las primeras posiciones en términos cuantitativos entre los grupos inmigratorios no catalanes. Puede verse perfectamente ejemplificado en la Tabla 4.1, en la que se ha representado la población de las provincias catalanas en tres momentos (1940, 1970 y 1981) según la provincia de nacimiento.

Mucho se podría comentar acerca de los datos expuestos. Sin embargo, con ellos solo buscamos poner de relieve la importancia numérica del elemento almeriense en las cuatro provincias catalanas antes de detenernos con mayor detalle en algunos de los principales enclaves y entornos, fundamentalmente urbanos, en los que se asentaron algunos de estos migrantes. Aclarado este aspecto, lo primero que resalta es cómo el grueso de los migrantes se encontró a lo largo de todo el periodo cronológico analizado en la provincia de Barcelona, con una diferencia enorme —86,76%, 87,45% y 86,98% en 1940, 1970 y 1981 respectivamente— sobre el resto de Cataluña. La otra cuestión destacable, en términos más generales, es que los oriundos de Almería doblaron el número de efectivos en poco más de treinta años pasando de los 59.307 censados en 1940, a los 127.321 de 1970⁷⁹⁸.

Más relevante resulta observar la posición que ocupa la provincia en cada uno de los años analizados. En 1940, como ya se ha hecho mención más arriba, Almería se situó entre los dos grupos de inmigrantes no catalanes más importantes, solo por detrás del elemento murciano para el caso de las provincias de Barcelona y Gerona, así como de los oscenses en el de Lérida. En Tarragona, por el contrario, formaban el grupo no catalán más importante. En consonancia con lo que puede observarse para las primeras décadas del siglo XX, el resto de las provincias que aparecen representadas, ya tenían un mayor recorrido emigratorio previo hacia Cataluña que la almeriense. Nos referimos, fundamentalmente, a la región valenciana y aragonesa, así como Madrid y la región del sudeste peninsular, entre las que encontraríamos a Murcia y Almería.

⁷⁹⁷ Pueden verse esta y otras teorías en el artículo recopilatorio de Rocío GARCÍA ABAD: “Un estado de la cuestión...”.

⁷⁹⁸ Con estos datos se confirmaría que las estimaciones hechas hace ya unas décadas por José María Martínez-Marí Odena eran exageradas. Este estimó que hacia 1960 habitaban en Cataluña unos 160.000 almerienses, de los cuales 35.000 vivirían en Barcelona, 30.000 en L’Hospitalet, 10.000 en Terrassa, 10.000 en Sabadell y 4.000 en Granollers. José María MARTÍNEZ-MARÍ ODENA: “La aportación de Almería...”, pp. 136-137.

Tabla 4.1. Población de las provincias catalanas por provincia de nacimiento, 1940, 1970 y 1981

1940							
BARCELONA		GERONA		LÉRIDA		TARRAGONA	
Barcelona	1.255.812	Gerona	277.893	Lérida	265.921	Tarragona	292.054
Murcia	70.180	Barcelona	13.730	Barcelona	8.389	Barcelona	11.070
Tarragona	67.585	Lérida	2.272	Huesca	5.207	Lérida	4.808
Lérida	58.625	Murcia	2.117	Tarragona	2.939	Almería	4.616
Almería	51.456	Almería	1.874	Almería	1.361	Castellón	4.203
Gerona	49.292	Tarragona	1.849	Zaragoza	1.236	Teruel	3.270
Valencia	37.670	Valencia	1.397	Gerona	836	Valencia	2.497
Castellón	36.510	Alicante	1.023	Murcia	756	Zaragoza	1.749
Teruel	31.634	Madrid	1.010	Valencia	618	Madrid	1.363
Otros	216.304	Otros	16.511	Otros	8.519	Otros	12.544
Total	1.875.068	Total	319.676	Total	295.782	Total	338.174

1970							
BARCELONA		GERONA		LÉRIDA		TARRAGONA	
Barcelona	2.060.994	Gerona	297.164	Lérida	263.143	Tarragona	301.182
Granada	139.062	Barcelona	18.242	Barcelona	11.431	Barcelona	16.255
Córdoba	125.881	Granada	12.079	Huesca	10.516	Jaén	13.596
Jaén	118.861	Málaga	10.499	Jaén	8.074	Córdoba	8.610
Almería	111.339	Jaén	9.799	Granada	6.943	Granada	8.243
Murcia	99.269	Córdoba	6.638	Almería	4.462	Almería	7.501
Sevilla	87.042	Badajoz	6.145	Córdoba	3.502	Lérida	6.835
Badajoz	84.478	Sevilla	5.079	Tarragona	3.368	Badajoz	6.732
Lérida	76.188	Almería	4.019	Zaragoza	3.363	Teruel	5.738
Otros	987.272	Otros	40.950	Otros	31.919	Otros	56.727
Total	3.890.386	Total	410.614	Total	346.721	Total	431.419

1981							
BARCELONA		GERONA		LÉRIDA		TARRAGONA	
Barcelona	2.615.181	Gerona	319.971	Lérida	264.203	Tarragona	332.537
Granada	157.520	Barcelona	27.440	Barcelona	14.835	Barcelona	24.382
Córdoba	148.290	Granada	15.216	Huesca	10.419	Jaén	16.777
Jaén	132.757	Jaén	12.356	Jaén	7.600	Córdoba	11.879
Sevilla	108.639	Málaga	11.511	Granada	6.475	Granada	11.260
Badajoz	107.683	Córdoba	9.260	Zaragoza	3.701	Lérida	8.893
Almería	105.826	Badajoz	7.515	Almería	3.680	Badajoz	8.759
Murcia	88.791	Sevilla	6.700	Córdoba	3.375	Almería	7.846
Lérida	73.835	Almería	4.308	Tarragona	3.366	Sevilla	6.878
Otros	1.084.845	Otros	52.745	Otros	35.506	Otros	83.845
Total	4.623.367	Total	467.022	Total	353.160	Total	513.056

Fuente: Elaboración propia a partir de los censos de población correspondientes.

Los años de 1970 y 1981 arrojan unos datos que confirman los cambios en los movimientos migratorios producidos durante el régimen franquista. En este sentido,

aparecen nuevos actores, véase, las provincias de Jaén, Granada o Córdoba, así como la provincia de Badajoz. Si bien Almería dobló sus efectivos entre 1940 y 1970, como se ha visto, fue completamente sobrepasada por la potentísima corriente emigratoria con una superioridad apabullante en términos cuantitativos, de las provincias de Córdoba y Granada. Por entonces, en la provincia de Almería se habían instaurado dos corrientes muy potentes que, con toda seguridad, hubieron de restar importancia a la que, hasta ese momento, se había dirigido hacia Cataluña: la emigración hacia Europa desde finales de la década de 1950 así como una incipiente corriente intraprovincial desde la sierra almeriense y granadina hacia el Poniente de Almería, en lo que se conoce como el Campo de Dalías, donde se estaba desarrollando la agricultura intensiva bajo plástico⁷⁹⁹.

Una vez contextualizada en términos cuantitativos la corriente migratoria almeriense establecida en Cataluña durante el franquismo, vamos a ver algunos de los principales enclaves en los que se asentaron. Sobre esto valga indicar que, por desgracia, no abundan los trabajos en los que se haya analizado el origen de los inmigrantes a nivel local, cuestión que, por otro lado, requiere y merece con urgencia nuevas investigaciones. Los datos con que contamos, por tanto, son fraccionados y necesariamente se verán representados aquellos municipios de los que hemos podido obtener algún tipo de información, véase, Sabadell, Terrassa, Barcelona, Cerdanyola del Vallès, Castellbisbal y Cardona, todos ellos situados en la provincia de Barcelona. Por tanto, aquí no se buscará abordar la cuestión en toda su extensión, si no, simplemente, ofrecer algunas pinceladas en algunos de los enclaves almerienses más representativos del momento.

Siguiendo una exposición por orden de importancia, comenzamos por la ciudad de Barcelona, el principal enclave almeriense y, en general, de la práctica totalidad de las provincias españolas que contasen con efectivos emigrados en Cataluña. Salvo el magnífico análisis parcial del padrón de habitantes de 1930 hecho por Oyón y sus compañeros a finales de los noventa, no contamos con investigaciones que hayan analizado con detalle algún otro padrón posterior de la ciudad. Por suerte, contamos con una estadística municipal elaborada por el Ayuntamiento de Barcelona y publicada en 1949 en la Gaceta Municipal, que ofrece, entre otras cuestiones, una clasificación de la población de la ciudad según su provincia de nacimiento⁸⁰⁰. Esta la presentamos parcialmente en la Tabla 4.2.

⁷⁹⁹ La cuestión de la emigración exterior almeriense hacia Europa durante los sesentas y setentas puede verse en María Enriqueta CÓZAR VALERO: “Tendencias migratorias...”; ÍD.: *La emigración...* Sobre la emigración intra e interprovincial, remitimos al Epílogo.

⁸⁰⁰ No contamos con ningún estudio que analice el origen municipal de la población, más allá de algunas referencias vagas sobre algunas poblaciones que causaron, por su número, un mayor recuerdo en el imaginario colectivo. En este sentido, Basabe, ya indicaba la existencia de unos 20.000 emigrados de la zona próxima a Cuevas del Almanzora a la altura de 1960, así como que más de la mitad del vecindario de la calle barcelonesa de Entenza habían sido oriundos de esa misma población. Siguiendo con la misma localidad, añade que había unos 6.000 vecinos de estos habitando en la barriada de Can Tunis, “según datos obtenidos del señor Secretario de aquella localidad almeriense”. José María BASABE: *Estudio del crecimiento...*, p. 128.

Tabla 4.2. Clasificación de la población de la ciudad de Barcelona según lugar de nacimiento, 1947

Provincia	Número	Gerona	31.356
Barcelona (capital)	566.822	Almería	28.783
Aragón	82.958	Madrid	17.332
Barcelona (provincia)	81.810	Granada	8.920
Comunidad Valenciana	75.218	Jaén	6.666
Murcia	49.015	Málaga	6.172
Tarragona	48.298	Córdoba	2.882
Lérida	40.442	Otros	158.835
		Total	1.205.509

Fuente: Elaboración propia a partir de Ayuntamiento de Barcelona: Estadística Municipal. Clasificaciones de la Población de la Ciudad. Resumen del año 1947. Inserto en la *Gaceta Municipal de Barcelona*, n.º 14, 1949, p. 350.

Los datos reflejados en esta tabla se asemejan bastante a los expresados en la anterior tabla sobre la emigración total en la provincia de Barcelona en 1940. Los grupos más representativos son Aragón y Comunidad Valenciana, eso sí, por haber sumado los datos de sus respectivas provincias. De otra manera, hubiesen aparecido por debajo de la provincia de Almería. Nuevamente, sin contar las provincias catalanas, las regiones de Murcia y Almería copan las primeras posiciones en términos cuantitativos; luego, se seguía manteniendo durante toda la posguerra la dinámica establecida anterior a la misma⁸⁰¹. A conciencia se han incluido otras provincias como Jaén, Málaga o Córdoba para ejemplificar que, a la altura de 1947, seguían siendo provincias con un contingente de población poco representativo. Destaca sobre todo el caso de Córdoba que no sobrepasa las 2.900 personas, lo que supone un número casi diez veces inferior al obtenido para la provincia de Almería.

Para el conjunto de Andalucía, con la salvedad de Almería, en los años cuarenta y, sobre todo, en los cincuenta, es cuando comenzó a ir estableciéndose la corriente migratoria que alcanza su cénit en términos cuantitativos, como sabemos, en la década siguiente tanto en la ciudad de Barcelona como en el conjunto de Cataluña con las provincias de Granada, Córdoba y Jaén a la cabeza, seguidas por las de Málaga, Sevilla y Almería (ver Tabla 4.3). Los bajos datos de 1953 podrían deberse, tal y como ya apuntaron Martí Marín y Miguel Díaz, al subregistro de chabolistas tan importante que aún había. Al mismo tiempo porque el desarrollo de toda la política represiva emanada de la circular de octubre de 1952 tardaría aún meses en funcionar a pleno

⁸⁰¹ Joaquín RECAÑO VALVERDE: “Las Migraciones interiores...”.

rendimiento⁸⁰². La caída en un tercio del número de inmigrantes implicados en los años siguientes a 1955 pudo deberse a una crisis temporal por la que atravesó el sector de la construcción que absorbía a mucha mano de obra inmigrada no cualificada, por lo que es posible que muchos de estos se hubiesen dirigido hacia otras poblaciones del cinturón barcelonés en busca de mejores oportunidades.

Tabla 4.3. Emigración anual andaluza por provincias a Barcelona entre 1953 y 1960

	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	Total
Almería	148	1.167	1.075	644	615	632	614	610	5.505
Cádiz	92	300	299	229	267	344	551	403	2.485
Córdoba	268	1.693	1.529	1.003	1.279	1.354	1.441	1.008	9.575
Granada	321	2.587	2.437	1.191	1.614	1.543	1.489	1.190	12.372
Huelva	34	215	154	145	166	214	339	246	1.513
Jaén	344	2.773	2.028	1.191	1.436	1.729	1.626	1.062	12.189
Málaga	212	1.429	1.468	835	1.049	1.543	1.311	957	8.804
Sevilla	159	745	923	739	928	1.174	1.446	1.172	7.286
Andalucía	1.578	10.909	9.913	5.977	7.354	8.533	8.817	6.648	59.729
Total	6.914	30.144	31.217	20.977	25.730	26.161	28.548	24.738	194.429

Fuente: Elaboración propia a partir de Ayuntamiento de Barcelona: Estadística Municipal. Resumen del año 1953. Suplemento a la *Gaceta Municipal*, n.º 41, 1954, p. 34; (1954) Suplemento a la *Gaceta Municipal*, n.º 38, 1955, p. 48; (1955) Suplemento a la *Gaceta Municipal*, n.º 37, 1956, p. 54; (1956) Suplemento a la *Gaceta Municipal*, n.º 37, 1957, p. 54; (1957) Suplemento a la *Gaceta Municipal*, n.º 42, 1958, p. 54; (1958) Suplemento a la *Gaceta Municipal*, n.º 39, 1959, p. 54; (1959) Suplemento a la *Gaceta Municipal*, n.º 38, de 1960, p. 54; (1960) Suplemento a la *Gaceta Municipal*, n.º 52, de 1961, p. 54.

Además de la importancia cuantitativa andaluza, lo que queda meridianamente claro de la ciudad de Barcelona fue la capacidad de atracción que ejerció para decenas de miles de migrantes. Baste indicar aprovechando la tabla anterior, que la media anual de inmigrantes registrada es de 26.788 personas entre 1954 y 1960. Aunque a menor escala, otras ciudades del entorno próximo barcelonés como Badalona, L'Hospitalet de Llobregat, Sabadell, Santa Coloma de Gramenet o Terrassa, crecieron de manera casi exponencial durante los cuarenta y, sobre todo, a lo largo de los cincuenta y sesenta⁸⁰³. Esta última, por ejemplo, tenía censados en 1940 a 45.081 personas, 58.880 en 1950 y una década más tarde, 92.234⁸⁰⁴.

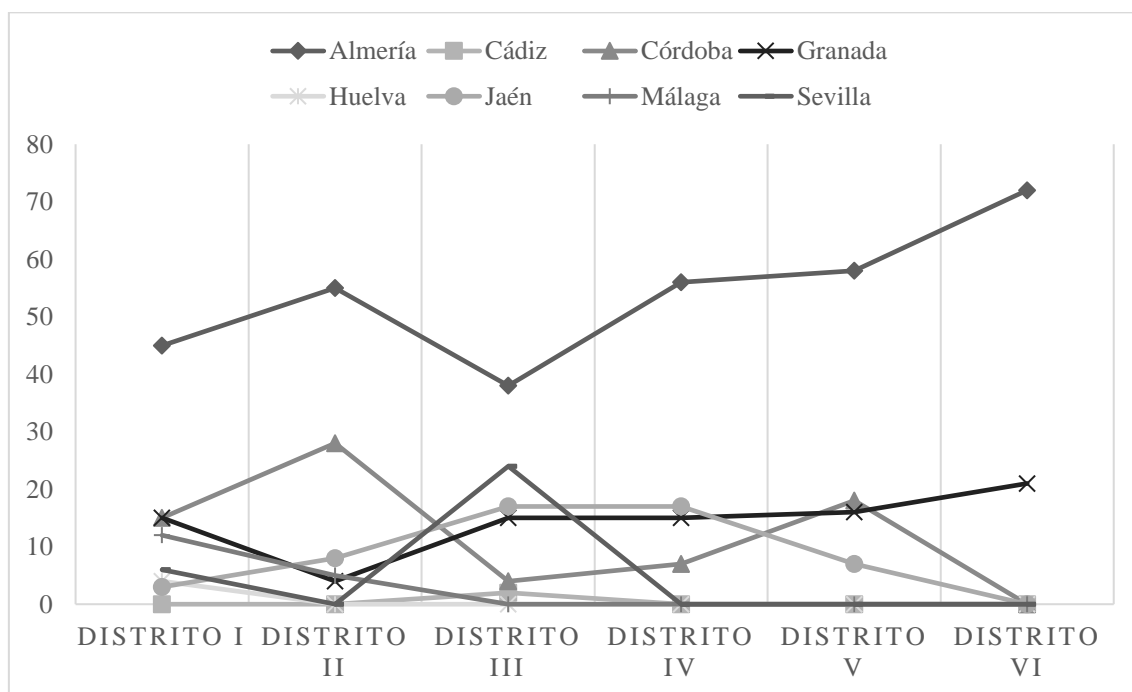
⁸⁰² Sobre la problemática del subregistro en estos años véase: Martí MARÍN CORBERA: "Fluxos, stocks, periodicitat i orígens", en Martí MARÍN CORBERA (ed.): *Memòries del viatge, 1940-1975*, MHIC-Ajuntament de Sant Adrià de Besòs, Museu d'història de la immigració a Catalunya y Ajuntament de Sant Adrià de Besòs, 2009, pp. 14-32; Miguel DÍAZ SÁNCHEZ: *Migrar contra el poder...*, pp. 51-53.

⁸⁰³ Pueden verse en Xavier AGUAYO ORTIZ: *La immigració...*, pp. 106. la evolución poblacional de estas y otras ciudades importantes de la provincia de Barcelona entre 1900 y 2001.

⁸⁰⁴ "Padró d'habitants. Dades 1940-1975", ACVOC-AHTE, *Ajuntament de Terrassa*, Caja 27, exp. 5725.

Luego, en un lapso de veinte años dobló su población, si bien la mayor parte del incremento se concentró en los cincuenta. También durante los sesenta se registra un incremento poblacional próximo a las 50.000 personas en los que, nuevamente, los andaluces fueron los que aportaron el grueso inmigratorio. Nuevamente, además, el contingente almeriense acabaría siendo superado por sus vecinas Granada o Córdoba conforme nos vamos aproximando a la década de 1960. No obstante, aun durante los años cuarenta, la provincia de Almería continuaba siendo la provincia andaluza —y posiblemente también entre los grupos inmigratorios no catalanes— que arrojaba las cifras más elevadas.

Gráfico 4.1. Inmigrantes andaluces llegados en 1948 a Terrassa según procedencia de origen (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de Josep Lluís LACUEVA: *La conformació...*, pp. 91-113.

En 1948, por ejemplo, se registró la llegada de 2.511 personas a la ciudad de Terrassa, 1.075 de las cuales eran de origen andaluz (ver Gráfico 4.1). De estos últimos, son los recién llegados de Almería los que predominaron en los seis distritos de la ciudad, especialmente en los últimos que coinciden, a su vez, con barrios surgidos y desarrollados al calor del aumento poblacional de entonces como los de Can Anglada, La Maurina o Las Arenas.

Ya se ha visto la importancia migratoria almeriense del primer tercio del siglo XX en la ciudad. Desde el mismo inicio de la guerra mundial fueron llegando a Terrassa, fundamentalmente, almerienses del sur y oeste de la provincia, aunque no solo. Recordemos que todas las poblaciones del Valle del Andarax como Canjáyar, Alboloduy, Extinción o Rágol, conformaron importantes comunidades. Ya en 1920, Pau

Vila cifraba en 1.188 el número de almerienses establecido⁸⁰⁵. En contraposición, la vecina Castellbisbal, de la que distaban unos 13 km, contaba con tan solo una persona oriunda de Almería (que trabajaba como sirvienta), de 1519 habitantes⁸⁰⁶.

Tras el fin de la Guerra Civil, el origen de los inmigrantes fue paulatinamente cambiando de signo como hemos tenido ocasión de comprobar hasta el momento en términos macro estadísticos, así como a nivel local, en el caso de Barcelona. En este sentido, Terrassa tampoco fue una excepción. Así, a la provincia de Almería, que seguía siendo la predominante solo por detrás de los nacidos en la provincia de Barcelona, se le unen las restantes provincias de lo que conocemos por Andalucía Oriental, esto es, Granada, Jaén y Málaga, para predominar sobre la margen Occidental⁸⁰⁷. El peso del elemento andaluz, ahora sí, en su conjunto, será claro a partir de la década de 1950 con un importante aporte de las provincias de Córdoba, principalmente, seguidas por otras como Sevilla a mayor distancia. Al igual que había sucedido para 1948, el peso relativo de Cádiz y Huelva es casi nulo⁸⁰⁸. Al contrario que el impulso importante dado paulatinamente por el conjunto andaluz, regiones inmigratorias clásicas como Murcia, Aragón o Comunidad Valenciana, si bien seguían aportando nuevos contingentes, lo hicieron en un número poco destacado.

Tabla 4.4. Población de Sabadell por lugar de nacimiento, 1940-1970

Origen	1940	1950	1960	1967	1970
Andalucía	962	3.014	20.288	32.702	39.119
Aragón	2.079	2.557	3.624	4.428	4.570
Castilla y León	-	1.109	2.267	3.151	3.712
Castilla-La Mancha	-	710	1.846	2.788	3.869
Extremadura	-	243	2.040	4.134	5.015
Murcia	2.124	4.715	8.208	9.189	9.432
Comunidad Valenciana	2.493	2.446	3.179	3.450	3.106
Resto Cataluña	15.339	16.280	27.433	41.850	58.734
Sabadell	24.110	27.433	41.850	58.734	61.414
Total	49.770	59.865	105.951	145.979	158.220

Fuente: Elaboración propia a partir de Martí MARÍN CORBERA: *Franquisme, subrbalització...*, p. 223.

Según datos de Jordi Baulies, en 1965 los nacidos en Cataluña alcanzaban las 59.374 personas, siendo el grupo más importante. Le seguían los naturales de Andalucía con 39.212. De estos, 13.794 eran oriundos de la provincia de Almería (un 13,70% del

⁸⁰⁵ Pau VILA “El Vallés. Assaig geogràfic”, 1930, citado en Jordi BAULIES, *El municipi de Terrassa...*, p. 48.

⁸⁰⁶ “Padrón Municipal de Habitantes de Castellbisbal de 1930”, AMC, *Ayuntamiento de Castellbisbal*, exp. 41988. En 1940 la cifra asciende hasta los modestos 4 almerienses, en 1950 a seis y en 1960 se contabilizan 14 de 1603 habitantes. Véanse para 1940, 1950 y 1960 los expedientes 42001, 42590 y 42623 respectivamente.

⁸⁰⁷ Josep Lluís LACUEVA: *La conformació...*, pp. 91-92.

⁸⁰⁸ Jordi BAULIES: *El municipi de Terrassa...*, p. 48.

censo de ese año, así como el 35,17% del total de andaluces). Otras regiones como Comunidad Valenciana, Murcia o Aragón arrojaban datos más modestos: 2.696, 2.806 y 4.251 respectivamente⁸⁰⁹. También en estos años, las poblaciones almerienses con mayor representación en la ciudad se encontraban a lo largo del valle del Andarax, pudiendo citar, entre otras, a Rágol, Instinción, Canjáyar o Alboloduy. Fuera del valle, destacan otras como Abruca y Fiñana, así como la propia capital provincial, Almería.

Tabla 4.5. Procedencia de los inmigrantes llegados a Sabadell entre 1947 y 1957

Provincia	1947	1948	1949	1951	1952	1953	1956	1957	Total
Almería	111	80	80	63	4	165	11	43	557
Cádiz	16	6	18	11	9	2	21	5	88
Córdoba	122	60	65	85	114	74	51	61	632
Granada	66	60	49	140	250	243	53	212	1.073
Huelva	21	6	0	2	5	0	0	16	50
Jaén	34	23	29	37	108	122	31	60	444
Málaga	9	8	36	75	77	128	68	142	543
Sevilla	22	12	17	30	13	20	25	65	204
Andalucía	401	255	324	443	580	754	260	604	3.621
Aragón	177	105	139	48	58	93	28	65	713
Murcia	882	313	382	258	353	438	87	174	2.887
Resto Cataluña	1.175	1.210	953	584	419	615	707	914	6.577
Otros	569	597	469	306	316	424	129	271	3.081
Total	3.204	2.480	2.267	1.639	1.726	2.324	1.211	2.028	16.879

Fuente: Elaboración propia a partir de Martí MARÍN CORBERA: *Franquisme, subrbalització...*, pp. 238-239.

La ciudad vecina, Sabadell, si bien contó con un par de miles de almerienses empadronados, no se acercaba, en términos cuantitativos, a lo que hemos podido ver hasta ahora en los casos de Barcelona y Terrassa. A diferencia de esta última, la colonia andaluza establecida en Sabadell era bastante limitada en los primeros años del franquismo (962 censados en 1940), mientras que otras regiones minoritarias en población total como Murcia, contaban con más del doble de efectivos censados (ver Tabla 4.4). En Sabadell, como en otras poblaciones del entorno barcelonés y, más en general, catalán, se registró un incremento exponencial de nuevos andaluces a partir de la década de 1950 y, sobre todo, durante los años sesenta. En este caso concreto, la escasa afluencia de andaluces con anterioridad a 1950 pudo deberse, entre otros, al moderado contingente de almerienses en la ciudad si se compara, por ejemplo, con la vecina Terrassa. Angelina Puig, en sus investigaciones sobre la emigración de la población de Pedro Martínez (Granada) a Sabadell, ya constató cómo no hubo una

⁸⁰⁹ Todas estas cifras proceden de: *Ibid.*, p. 52.

corriente potente entre ambos contextos hasta los años cincuenta, aun cuando los primeros empezaron a llegar en la década anterior (ver Tabla 4.5)⁸¹⁰.

En general, pesa en Sabadell el éxodo de población de origen catalán, con la provincia de Barcelona a la cabeza. Se confirma la importancia de Murcia y Andalucía en su conjunto, pero especialmente de la primera que arroja datos muy superiores a la segunda, sobre todo, en los años de 1940 para ir dejando paso, a lo largo de los de 1950, a las provincias andaluzas. Entre estas cabría destacar por su número las provincias de Granada, Córdoba, Málaga y Almería. Aun con todo, nuevamente vemos como la afluencia de almerienses a Sabadell durante las dos primeras décadas del franquismo fue bastante limitada, a pesar de que no sería descartable pensar en que los oriundos de Almería conformasen el primer grupo de entre los andaluces, al menos hasta comienzos de los años cincuenta. Esta idea puede confirmarse teniendo presentes tanto los datos de la tabla anterior como los de la Tabla 4.6 que presentamos a continuación.

Tabla 4.6. Población de Sabadell por origen provincial, 1960 y 1981

1960		1981	
Sabadell	39,50	Sabadell	50,56
Barcelona	12,33	Barcelona	10,17
Murcia	7,55	Granada	5,58
Granada	5,00	Córdoba	3,48
Lérida	3,46	Murcia	3,15
Almería	3,33	Jaén	3,11
Córdoba	2,91	Málaga	2,97
Málaga	2,91	Sevilla	2,18
Jaén	2,89	Almería	2,13
Tarragona	1,95	Badajoz	2,11
Huesca	1,70	Lérida	1,88
Otros	16,47	Otros	12,68

Fuente: Elaboración propia a partir de Martí MARÍN CORBERA: *Franquisme, subrbalització...*, p. 93.

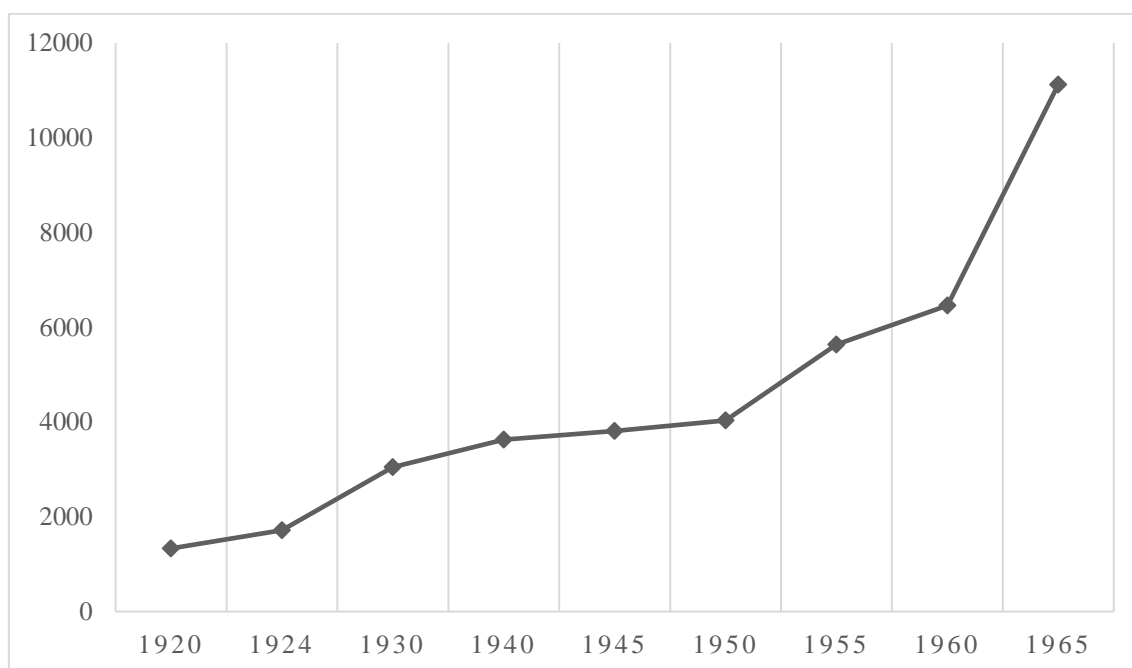
A comienzos de 1960, la provincia de Granada figura como la provincia andaluza con mayor contingente inmigratorio de Sabadell con un 5%. La segunda en importancia es Almería con un 3,33% (3.501 censados), seguida de cerca por Córdoba, Málaga y Jaén con cifras que rondan o superan ligeramente el 2,90%. No obstante, lo más significativo de la tabla es la predominancia del colectivo murciano con un 7,55% del total, hecho que, sin embargo, no es extraño. Mientras que en Terrassa predominó el elemento almeriense, en Sabadell lo hizo el murciano desde la misma década de 1920. Compartiendo similitudes con su vecina Almería, el contingente murciano caerá en términos porcentuales de manera importante veinte años después, en 1981, hasta suponer el 3,15% de los censados en la ciudad. Almería, a pesar de haber aumentado ligeramente el número de personas censadas (3.939 personas), pierde en el mismo censo

⁸¹⁰ Angelina PUIG I VALLS y Teresa María ORTEGA LÓPEZ: *Andalucía y Catalunya...*

más de un punto porcentual, bajando hasta el 2,13%. En 1981, además, se confirma la tendencia ascendente de Andalucía y, por tanto, su predominancia sobre el resto de grupos no catalanes, llegando a suponer casi el 20% del censo. Granada y Córdoba se perfilan como las provincias más importantes en términos porcentuales y, por tanto, también en cuantitativos, de la ciudad de Sabadell.

La otra población del cinturón barcelonés que vamos a analizar es Cerdanyola del Vallès. Observando el Gráfico 4.2 puede constatarse cómo desde comienzos del siglo XX la población del municipio había ido incrementándose paulatinamente, con un periodo de mayor crecimiento entre 1924 y 1940, al calor de la primera gran oleada migratoria a Cataluña. Luego, durante los cuarenta se produce un cierto estancamiento para, a partir de 1950 y, sobre todo, de 1960, ir multiplicando su población en un corto espacio de tiempo. En este sentido, la población, a pesar de su importante componente agrario durante estos años, había ido experimentando los mismos periodos de crecimiento demográfico que su entorno. Luego, Cerdanyola del Vallès no supone en términos generales ninguna excepción o caso que podamos definir como particular.

Gráfico 4.2. Evolución de la población total en Cerdanyola del Vallès, 1920-1965

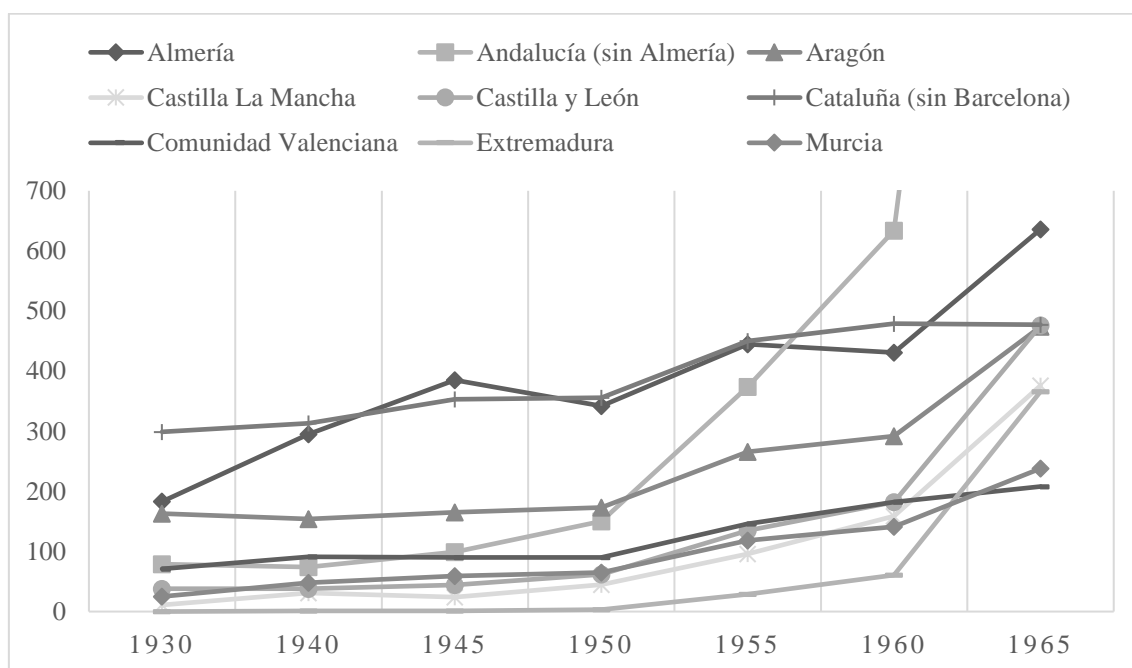


Fuente: Elaboración propia a partir de los padrones municipales de habitantes correspondientes.

En consonancia con los otros casos vistos, en Cerdanyola la provincia andaluza con mayor representación había sido Almería (Ver Gráfico 4.3). Las primeras familias aparecen ya en el censo de 1924 para ir incrementándose rápidamente la llegada de nuevos efectivos en los años siguientes. Ya en 1930, Almería era el segundo grupo más importante de la población por detrás de los nacidos en Cataluña. En 1945, incluso, supera por poco a la suma de los nacidos en Lérida, Gerona y Tarragona, llegando a

suponer el 10,10% del censo de ese año. Solo los nacidos en la provincia de Barcelona —que no aparecen representados— les superan. Entre 1945 y 1950 se produce un descenso del contingente almeriense, más concretamente de los oriundos de Albox, desconociendo a qué pudo deberse. La particularidad, si se quiere, con respecto a los otros casos analizados, es que el contingente almeriense es el mayoritario durante toda la tira cronológica, es decir, entre 1924 y 1965, la provincia de Almería es la que aporta un mayor número de personas, solo por detrás, lógicamente, de los nacidos en la propia población.

Gráfico 4.3. Población de Cerdanyola del Vallès por lugar de nacimiento, 1930-1965

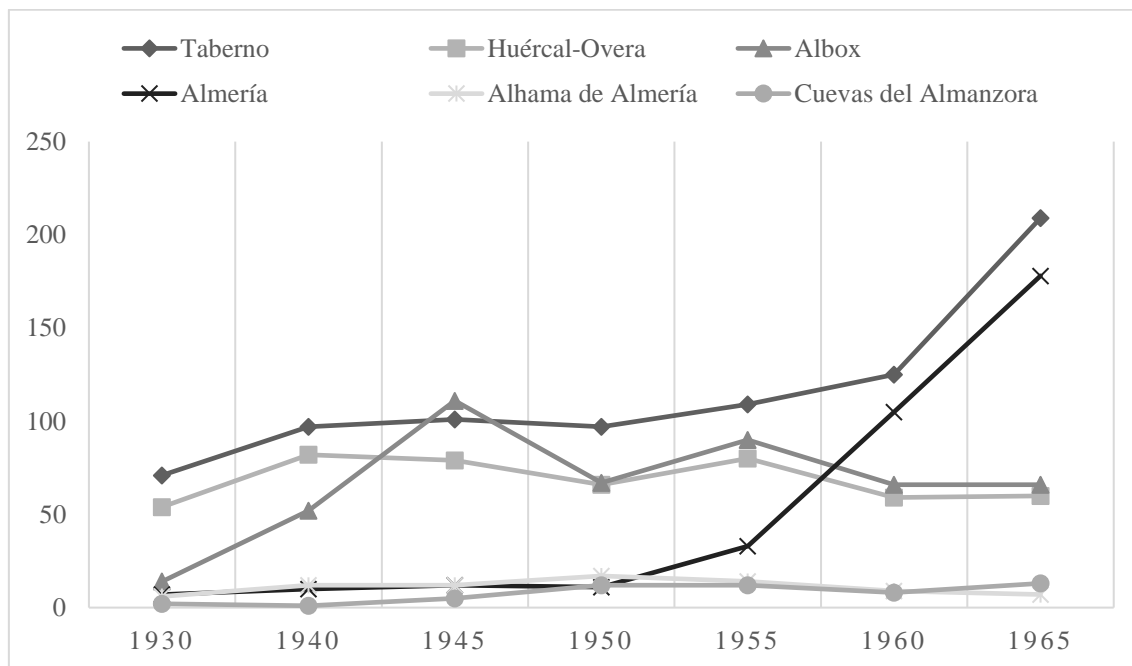


Fuente: Elaboración propia a partir de los padrones municipales de habitantes correspondientes.

Por aportar algunos datos concretos sobre la población de origen andaluz, hasta 1945 los oriundos de Jaén, con un importante núcleo de linarenses engrosando sus cifras, había sido el segundo grupo andaluz más representativo para, a partir de esa fecha, dejar paso a la provincia de Granada, seguida de la propia Jaén, Córdoba y Málaga. Muy alejadas se sitúan Sevilla y, especialmente, Cádiz y Huelva que tienen un impacto casi nulo. De 1960 en adelante, los oriundos de Córdoba se situarían como el grupo andaluz mayoritario solo por detrás de Almería. Esta provincia pasa de contar con 182 efectivos empadronados en 1960, a 900 cinco años más tarde. ¡Un aumento del 494% en tan solo un lustro! De estos, 212 procedían de Belalcázar, 168 de Hinojosa del Duque y 121 de la propia capital provincial. En cuanto a la provincia de Almería, las principales poblaciones representadas en la ciudad, por orden cuantitativo, fueron Taberno, Albox, Huércal-Overa y la ciudad de Almería (ver Gráfico 4.4). Con la salvedad del núcleo de origen capitalino, la mayoría de los almerienses establecidos en

Cerdanyola del Vallès desde sus inicios (1924) procedieron de un área concreta del nordeste provincial, tal y como puede constatarse a través de los municipios más representativos.

Gráfico 4.4. Evolución de las principales poblaciones almerienses en Cerdanyola del Vallès, 1930-1965



Fuente: Elaboración propia a partir de los padrones municipales de habitantes correspondientes.

En términos absolutos, mayor importancia tuvo para la provincia de Almería el contingente establecido en torno a la cuenca minera de Súrria-Cardona, al noroeste de la ciudad catalana de Manresa. Sobre esta cuenca ya se ha hecho mención en el segundo capítulo por la importancia que supuso la minería como factor de atracción para los mineros almerienses, sobre todo, desde los años veinte. Salvo en el lustro de 1935 a 1940 en que la población registró una pérdida de población no demasiado acusada, continuaría aumentando desde el mismo fin de la guerra sin interrupción hasta comienzos de los sesenta.

Según el padrón de población de Cardona de 1940, el 55% de los mineros registrados en la localidad era de origen almeriense, seguidos a mucha distancia de los murcianos con un 14,3%. No contamos con datos exactos sobre el número que representaban, pero podría estar en torno a las 1.000 personas —o más—, según datos proporcionados por José Antonio Giménez Ruiz⁸¹¹. Veinte años después, según el padrón de 1960, el origen de los mineros almerienses en Cardona cayó hasta el 37,6%.

⁸¹¹ Salvo que se indique lo contrario, de este autor procederán todos los datos ofrecidos sobre Cardona. José Antonio GIMÉNEZ RUIZ: *La actividad minera potásica...*; ÍD.: *La minería, transformadora del paisaje...*

En términos demográficos, 1.067 personas empadronadas en esa población declararon ser de origen almeriense —un 12% del padrón—. A pesar de seguir siendo el grupo más importante de entre todos los representados en número de empadronados y empleados mineros, había caído en casi veinte puntos su peso porcentual en este último aspecto. Los oriundos de Córdoba, por el contrario, habían llenado ese “vacío”, pasando de representar el 4,6% al 20,3% en dos décadas.

Giménez Díaz señala que durante los cincuenta hubo una fuerte tendencia de abandonar los trabajos más duros de la mina por la fábrica, en la que los almerienses, necesariamente, hubieron de estar implicados. La falta de trabajadores motivó a la administradora de las minas a contratar trabajadores en los mismos pueblos de origen. De entre estos, Encinas Reales, en la provincia de Córdoba, aportó el mayor número de trabajadores, aun cuando estos no contaban con ningún bagaje minero, lo que se tradujo en un aumento de los accidentes desde entonces.

A las duras condiciones de la mina, se sumaban otras no menos importantes como la pérdida o enfermedad de un familiar o por la “falta de vivienda adecuada o no autorizada y tener que vivir en barracas”⁸¹². También la vivienda fue uno de los grandes problemas sin resolver en esta comarca minera, cuestión que, por otro lado, sabemos que se repitió por toda la geografía catalana y, en buena medida, española, en aquellos entornos que estuviesen recibiendo población inmigrada. Como abordar en su conjunto el problema de la vivienda en Cataluña resulta excesivo por la complejidad del mismo, nos centraremos en el siguiente apartado en analizar el caso concreto de la populosa Terrassa, pero que bien podría servir como ejemplo de otros tantos enclaves del momento, principalmente si son urbanos.

4.3. El problema de la vivienda como principal lastre migratorio: el ejemplo de Terrassa (Barcelona)

En Cataluña y, sobre todo, en la provincia de Barcelona, el crecimiento demográfico venía produciéndose con fuerza desde el éxodo rural de finales del XIX y, especialmente, con el inicio de la Primera Guerra Mundial y los años que le siguieron. Como hemos visto, la mayoría de los inmigrantes llegados a Cataluña se fueron situando en lo que se conoce actualmente como el Área Metropolitana de Barcelona. Este mismo fenómeno también se produjo —y sigue produciéndose— en otros grandes centros urbanos como los de Madrid y, a una mayor distancia, en otros como los de Valencia o Sevilla.

Sin embargo, la construcción de nueva vivienda no fue en correlación con la llegada de los inmigrantes. Así, en ciudades como Barcelona, el déficit de viviendas no dejó de aumentar desde comienzos del siglo XX. La necesidad creció mucho más rápido, en definitiva, que la construcción, por lo que se estaba acumulando un

⁸¹² José Antonio GIMÉNEZ RUIZ: *La actividad minera potásica...*, p. 43.

importante déficit que, a su vez, provocó un gran aumento de los precios. Por indicar varios ejemplos, durante los años cuarenta en Sabadell no se construyó de media más de un cuarto de las viviendas consideradas como necesarias por las propias autoridades. En Barcelona este déficit fue incluso mayor. Las dificultades por la falta de vivienda disponible, así como por los elevados precios que adquirirían, provocaba que la inmensa mayoría de sus habitantes lo hiciese en régimen de alquiler (hasta un 82,5% de los habitantes de la Ciudad Condal, según el censo de edificios y viviendas correspondiente al año 1950)⁸¹³.

La falta de viviendas, como decíamos, no dejó de aumentar durante las primeras décadas del franquismo, en buena medida por la falta de interés privado, así como por la escasa inversión pública, aun cuando una parte importante de las viviendas edificadas, al menos durante los cuarenta, provino de la iniciativa oficial⁸¹⁴. En Terrassa, por ejemplo, entre 1941 y 1950 se construyeron 1.127 viviendas al mismo tiempo que la población —de derecho, que no de hecho— aumentó en prácticamente 14.000 personas en el mismo periodo⁸¹⁵. La construcción de viviendas, por tanto, se demostraba a todas luces insuficiente.

El “problema de la vivienda”, como también fue conocido y considerado por las autoridades franquistas desde la inmediata posguerra, estuvo íntimamente ligado en el plano discursivo y de acción a la inmigración y el barranquismo⁸¹⁶. La cuestión de las chabolas o “barracas”, como se las conoce en Cataluña, no eran nuevas del periodo franquista. Surgieron con anterioridad, durante la oleada inmigratoria anterior a la Guerra Civil en zonas como Montjuïc, Hostafrancs o la Barceloneta, en Barcelona⁸¹⁷. En Terrassa, si bien no se había generalizado el fenómeno del barranquismo como en la Ciudad Condal, sí adolecía de importantes problemas de orden urbanística, así como de la calidad y “buen concierto” de las viviendas, sobre todo, de las zonas aledañas al centro histórico⁸¹⁸. En concreto, el arquitecto que elaboró el proyecto de reforma

⁸¹³ Carme MOLINERO RUIZ y Pere YSÀS: *Patria, justicia y pan...*, p. 206.

⁸¹⁴ Martí MARÍN CORBERA: *Els Ajuntaments franquistes...*, p. 307.

⁸¹⁵ Jordi BAULIES: *El municipi de Terrassa...*, p. 104.

⁸¹⁶ Martí MARÍN CORBERA: *Els Ajuntaments franquistes...*, p. 306.

⁸¹⁷ En Carme MOLINERO RUIZ y Pere YSÀS: *Patria, justicia y pan...*, p. 211, se cita un informe del Patronato de la Habitación de 1929, que había contabilizado 6.478 barracas por toda la Ciudad Condal. En este sentido, se pueden encontrar proyectos e ideas orientadas a acabar con el barranquismo. De estos, uno de los más conocidos es el elaborado por el director del Instituto Municipal de Higiene de la ciudad de Barcelona para una ponencia presentada al Congreso Nacional de Higiene de la Habitación, celebrado en octubre de 1922 en Barcelona. Ver al respecto: Francisco PONS FREIXA: *Los aduares de Barcelona. Estudio de su constitución, extensión y características. Problema urbano resultante de su situación actual. Proyecto para su resolución*, Barcelona, Instituto Municipal de Higiene, 1929. Más información sobre la evolución del barranquismo con anterioridad a 1939 (y posterior) en Mercè TATJER *et al.*: *Barracas, la Barcelona...* También pueden verse algunos conflictos surgidos, especialmente en temas de urbanismo, por la proliferación del fenómeno barranquista y las notificaciones de derribo: Ayuntamiento de Barcelona, Comisión de Ensanche: “Expediente 1. Barracas” (1927-1929), AMCB, *Ayuntamiento de Barcelona*, Caja 22415. Sobre las notificaciones de derribo, véase: Ayuntamiento de Barcelona, *Ayuntamientos. Núms. 2261-2263*, Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona (en adelante BOPB), núm. 43 de 19 de febrero de 1929, p. 7.

⁸¹⁸ Al igual que ocurrió en otras ciudades del entorno catalán, así como nacional, hubo intentos en la ciudad por desarrollar lo que se conocía como “casas baratas” a lo largo de las décadas de 1910-1920. Ver: María del Mar DOMINGO HERNÁNDEZ: “Terrassa i les seves cases barates. La solució idònia davant

urbanística de la ciudad aprobado en 1933 —Melchor Viñals—, describiendo lo que para él era el ensanche proyectado hasta el momento en la ciudad, destacaba la pobreza “por ser la mayoría de sus casas construidas por humildes trabajadores que a todo correr han tenido que edificarlas por el rápido aumento de manufactura en las fábricas que daban trabajo a los forasteros [...]”⁸¹⁹. Tanto fue así que, más adelante, comentando el arquitecto las dificultades con que se encontró para proyectar el ensanche de la ciudad, indicó cómo la ciudad se había ido urbanizando “durante muchísimos años” sin plan alguno, provocando:

“anomalías que se presentaban por haber barrios nacidos pensando solo en el lucro de los terrenos al pasar sus propietarios a censarlos a humildes trabajadores que con el crecimiento rápido de la población [...] llegaron a Terrassa sin albergue y casi sin recursos debiendo edificarse una modesta casita que para ahorrar desmontes o rellenos de tierras; la construían directamente sobre el nivel que había sin preocuparse de rasantes [...] Los fabricantes solo pensaban en la fábrica, los operarios en construirse una pequeña casa donde cobijarse, lo más cerca posible de la fábrica”⁸²⁰.

Luego, este fenómeno ya era de sobra conocido también por las nuevas autoridades franquistas. No solo por los antecedentes, sino también porque, a excepción de los primeros años, la llegada de inmigrantes a la ciudad fue una constante. Los motivos o factores ya se han citado en otros apartados, pero, a grandes rasgos, podemos destacar la búsqueda del anonimato, la huida de la represión y, sobre todo, el acceso a un empleo más estable para hombres, mujeres y, en no pocos casos, también para los menores. La actividad industrial local se había recuperado con relativa facilidad, aun cuando las deficiencias en el abastecimiento o las condiciones de los trabajadores más podrían haber servido como freno a la idea de establecerse en Terrassa⁸²¹. En cualquier caso, ya en 1941 se describía la falta de vivienda desde el consistorio en estos términos:

“El estado de la edificación es en la actualidad un tanto precario por la visible escasez de viviendas de tipo económico, lo que hace sumamente difícil el albergue de una parte de la población obrera que con ritmo no interrumpido afluye a nuestra ciudad en demanda de ocupación, la cual tiene que instalarse en calidad de realquilada en edificaciones reducidas sin aquel mínimo de holgura y comodidad exigibles en todos los casos”.

Lo que se estaba construyendo hasta ese momento se limitaba:

“casi con carácter exclusivo, a la de casas de elevado para uso de los propietarios y también a la renovación de otras del mismo tipo que por consiguiente en nada contribuye a la solución que plantea el problema de la falta de albergue. Ha tenido

la manca d'allotjament d'obriers?”, *Terme*, 15 (2000), pp. 51-61. Para la ciudad vecina (Sabadell), puede verse de la misma autora: ÍD.: “La limitada resposta de la societat sabadellenca davant la legislació sobre cases barates a Sabadell, Terrassa, Barakaldo i Portugaleta (1911-1936)”, *Arraona: revista d'història*, 21 (1997), pp. 27-44.

⁸¹⁹ “Pla General d'Ordenació. Pla Vinyals” (1930-1934), ACVOC-AHTE, *Ajuntament de Terrassa*, UI 1224, p. 2.

⁸²⁰ *Ibid.*, pp. II.III.

⁸²¹ Joan PÉREZ I VENTAYOL: “L'expulsió d'immigrants...”.

y tiene todavía gran incremento, la construcción de edificios de carácter industrial⁸²².

Diez años después, en 1951, el arquitecto jefe encargado de la redacción del Plan de Ordenación Urbana de Terrassa señalaba como bajo su parecer la cuestión de la vivienda no había hecho sino empeorar más si cabe: “respecto a la vivienda, podemos comprobar que en los últimos años ha sido posible que en Terrassa-ciudad, a pesar del alto nivel económico que disfruta, se fomentara el tugurio y el suburbio anárquico”⁸²³. Queda evidenciado, por tanto, que, en Terrassa, así como en toda la Cataluña urbana, durante el primer franquismo se fue agravando de manera considerable el déficit de viviendas, a la par que la reacción ante la inacción de las autoridades se resolvió por parte de los afectados mediante el recurso al barranquismo y la autoconstrucción⁸²⁴. Así lo referenciaba en sus memorias el alcalde de Sabadell por aquellos años, José María Marcet, aduciendo al problema de la continua llegada de inmigración como principal obstáculo para la resolución de la escasez de vivienda en su ciudad⁸²⁵. En concreto, comentaba que:

“Sólo faltó la pacífica invasión inmigratoria para que Sabadell, ante el alud que se le vino encima, viera desbordadas todas las posibilidades de encauzar esta dramática penuria. En los albores de este año 1952, el núcleo urbano estaba ya rodeado de un cinturón de miserables y anárquicas construcciones, un temible cinturón de barracas y cuevas [...] donde malvivían, a veces en condiciones infrahumanas, compatriotas nuestros [...]”⁸²⁶.

⁸²² Joan PÉREZ I VENTAYOL: “L’expulsió d’immigrants...”, pp. 108-109. Ayuntamiento de Terrassa: “Dades estadístiques de la ciutat” (1941), ACVOC-AHTE, *Ajuntament de Terrassa*, UC 3-002.

Un año más tarde, en febrero de 1942, en un informe elaborado por la CNS Comarcal de Terrassa se trató de convencer a la clase industrial local por medio de exenciones y bonificaciones fiscales, de abordar “uno de los problemas más graves y de solución más urgente de nuestra ciudad”, el de “los alquileres”, para que construyesen nueva vivienda para sus trabajadores. En las páginas siguientes podrá comprobarse como no tuvo especial recorrido. El informe completo en: Ayuntamiento de Tarrasa: “Estadística industrial i obrera, 1942”, ACVOC-AHTE, *Ajuntament de Terrassa*, exp. 2506/7.

⁸²³ “Pla d’Ordenació de Terrassa i Matadepera. Memòria. Comissió Superior d’Ordenació Provincial de Barcelona, 1951”, ACVOC-AHTE, *Ajuntament de Terrassa*, exp. 5348/5, p. 4. Otro pueblo de su comarca como Castellbisbal, que contaba con una escasa inmigración, no había padecido la falta de viviendas. “Informe general del municipi de Castellbisbal” (circa 1950), AMC, *Ajuntament de Castellbisbal*, UI 14483, exp. 55680.

⁸²⁴ Mercè TATJER *et al.*: *Barracas, la Barcelona...*

⁸²⁵ Sobre el problema de la vivienda en Sabadell, puede verse: Eduard MASJUAN I BRACONS: “Abocats a viure a la llera del riu: el problema de l’infrahabitatge a Sabadell, 1939-1970. De l’habitatge protegit al negoci immobiliari”, *Documents d’anàlisi geogràfica*, 61 (2015), pp. 135-158.

⁸²⁶ José María MARCET COLL: *Mi ciudad y yo...*, pp. 286-287. Para Marcet la imposibilidad de atajar el problema de la vivienda durante la posguerra se debió, primero, a las dificultades económicas propias del contexto y, segundo, al bloqueo marxista al que se sometió a España después de la Segunda Guerra Mundial. En ningún caso se expresa algún tipo de crítica a su obra como jefe del consistorio ni tampoco, tal y como señala Martí Marín, a que los propios empresarios locales que habían “incentivat la contractació d’immigrants”, no se habían ocupado de proveerles alojamiento. Aun así, José María Marcet, con su famoso —aunque modesto— “Plan Marcet” de 1952 será uno de los pioneros en tratar de afrontar el problema de la vivienda en las grandes ciudades. Martí MARÍN CORBERA: *Els Ajuntaments franquistes...*, pp. 311-313. Los intentos a nivel central por resolver la cuestión no tendrán recorrido hasta la conformación y posterior desarrollo del Ministerio de la Vivienda en 1957.

La miseria, lógicamente, no era exclusiva de Cataluña. Al contrario, en otras partes de España también se vivió en unas condiciones en extremo penosas, tanto que hasta al propio dictador Francisco Franco sorprendió en una visita a la ciudad de Sevilla en ¡¡1961!! Lo curioso es que el propio Franco se sorprendiese por algo que abundaba en la mayor parte de las ciudades españolas de entonces, que podían ser calificadas, incluso, de inherentes a las mismas. En cualquier caso, el extracto, además de la “estupefacción” del dictador, muestra el coste social del crecimiento urbano sin planificar de aquellos años:

“Observé en Sevilla, en los alrededores de la capital, muchas chabolas que me han producido una impresión muy penosa. Estaban pegadas a un cementerio y en ellas viven hacinadas numerosas familias; el piso, resbaladizo, húmedo y lleno de toda clase de inmundicias, despiden un olor repugnante. Con las pisadas, las inmundicias se van enterrando, las moscas son infinitas y martirizan a los que tienen que vivir en medio de tanta podredumbre. En ningún lugar de Marruecos he visto espectáculo tan deprimente”⁸²⁷.

Los inmigrantes llegados a Cataluña durante los años cuarenta y cincuenta debían enfrentarse a dos cuestiones principales para poder establecerse. Por un lado, el acceso al empleo que ya hemos visto que no fue especialmente complicado, sobre todo, de la segunda mitad de los cuarenta en adelante y, por otro lado, el acceso a la vivienda. Ante la falta de promoción pública y privada de viviendas en número suficiente, un número importante de los inmigrantes de estos años acabaron por construirse ellos mismos sus hogares, así como otros antes que ellos ya lo habían hecho, fundamentalmente cuevas o barracas, dependiendo de las condiciones del terreno en el que se asentaban. Al fin y al cabo, la capacidad económica de la mayoría de la población tarrasense era limitada. Según cálculos del citado arquitecto encargado de elaborar el Plan de Ordenación Urbana de la ciudad de 1951, hasta un 54% de los residentes se encuadraban en la categoría “modesta”. Con toda probabilidad, modesta fue su calificación cuando la realidad era que pocos de ellos creerían poder llegar a tan “alto” estatus⁸²⁸.

Aun con todo, ya hemos visto cómo las autoridades locales eran plenamente conscientes del déficit en materia de vivienda desde su llegada al poder municipal. En concreto, se ha visto como en una estadística municipal de 1941 se citaba el problema de la falta de vivienda económica en la ciudad de Terrassa. Aun a finales de 1945, seguía considerándose el problema de la falta de vivienda una cuestión capital para la ciudad pero que, sin embargo, no se había aún avanzado en su resolución:

⁸²⁷ Francisco FRANCO SALGADO-ARAUJO: *Mis conversaciones privadas con Franco*, Barcelona, Planeta, 1976, p. 317, extraído de Enrique MORADIELLOS: *La España de Franco (1939-1975). Política y sociedad*, Madrid, Editorial Síntesis, 2000, pp. 139-140.

⁸²⁸ El resto de las categorías, por orden y peso porcentual, eran: La 1ª o categoría “lujo” (industriales y comerciantes de importancia) un 2%; la 2ª o categoría “acomodada” (industriales y comerciantes de menor importancia) un 6%; la 3ª o categoría “media” (pequeños industriales y comerciantes de tiendas, cafés, profesiones liberales...) un 15% y la 4ª o categoría “media modesta” (capataces, operarios, obreros especializados) un 23%. “Pla d'ordenació de Terrassa i Matadepera. Memòria. Comissió Superior d'Ordenació Provincial de Barcelona, 1951”, ACVOC-AHTE, Ajuntament de Terrassa, exp. 5348/5, p. 32.

“Una de las más graves e importantes preocupaciones que desde la liberación han venido pesando sobre este Excmo. Ayuntamiento ha sido y es la de hallar solución al arduo problema que representa la apremiante falta de viviendas para familias de clase obrera y de condición humilde, necesidad constantemente acentuada al compás del incesante incremento de la población de Terrassa”⁸²⁹.

Aunque hubo diversos intentos a lo largo de los cuarenta por parte de las autoridades y “fuerzas vivas” locales para impulsar la construcción de viviendas, no se materializaron hasta 1950, año en el que se inician las obras para la construcción de 200 viviendas económicas al este de la ciudad⁸³⁰. Mayor recorrido tuvo la construcción de edificios con fin industrial. Ya en 1941, hemos citado como “ha tenido y tiene todavía gran incremento, la construcción de edificios de carácter industrial”, es decir, el negocio de la construcción seguía siendo rentable, pero parece que no para la edificación de viviendas obreras, sino solo para la expansión industrial de la ciudad⁸³¹. Veamos algunos datos que respaldan esta afirmación. En el periodo que va de 1940 a 1946, se contabilizó por el ayuntamiento la construcción de 269 edificios de nueva planta para uso industrial frente a 193 destinados a vivienda⁸³². Visto de otra manera, entre 1939 y 1959 las licencias de obras para reforma, ampliación o construcción de nueva planta destinadas a viviendas representaron 152.480 m² y el equivalente para edificios industriales a 1.162.900 m², lo que equivalía a más de 7,5 veces menos superficie dedicada a vivienda que a industria⁸³³. En esta misma franja de tiempo se había

⁸²⁹ Fragmento de la carta al ministro de la Gobernación por parte del alcalde Josep Ventalló, fechada el 29 de diciembre de 1945, citada en Joan PÉREZ I VENTAYOL: “L’expulsió d’immigrants...”, p. 110.

⁸³⁰ Hasta entonces solo existían 115 casas baratas construidas durante el periodo anterior a la guerra. Ayuntamiento de Terrasa: “Dades estadístiques de la ciutat” (1950), ACVOC-AHTE. *Ajuntament de Terrassa*, UC 3-002, Carpeta “2. Estadístiques 1948-50”, exp. “Otras obras realizadas en este municipio desde 1939 a 1949”.

Un año antes, en 1949, un tal J.A.L.A. publicaba en el diario de cabecera local un artículo sobre el progreso demográfico de la ciudad, en el que, aludiendo al problema de la vivienda, realizaba un pequeño ejercicio de sumas y restas que, a pesar de lo simplón que pueda resultar, nos parece bastante representativo y, al mismo tiempo, un ejemplo más de la inacción por parte de las autoridades franquistas:

“Obtiene el resultado de la conformación de 903 nuevas familias en la ciudad durante el año anterior. Sobre el número indica que “creyendo que sería interesante saber dónde se guarecen o forman el dulce hogar todas estas agrupaciones familiares, hemos husmeado en lugar autorizado y seguro, y nos han dado la cifra de unas 156 nuevas viviendas, que restando veremos que son capiciadamente 747 las que, en teoría, quedarían en la calle, so pena de que vivan en cada una cinco familias; o que los recién casados tengan que vivir en casa de padres políticos (aquí cada lector puede hacer el chiste que más le gusta a base de la suegra)”. Padró d’habitants. Documentació annexa i dades estadístiques (1949), ACVOC-AHTE, *Ajuntament de Terrassa*, Expediente 5725.

⁸³¹ En otras fuentes se destaca el “notable ha sido el incremento de viviendas construidas durante los últimos años, si bien también en gran escala, dada la característica fabril de la población, es de notar el gran número de construcciones de carácter industrial levantadas en las mismas fechas, como lo demuestra el hecho de que durante los años 1938 a 1940 se han construido 1.922 viviendas y 1.938 locales industriales, contra 2.271 y 171 respectivamente, construidos en el periodo de 1930-1936”. “Pla d’ordenació de Terrassa i Matadepera. Memòria. Comissió Superior d’Ordenació Provincial de Barcelona, 1951”, ACVOC-AHTE, Ayuntamiento de Terrassa, exp. 5348/5, p. 75.

⁸³² Ayuntamiento de Terrassa: “Dades estadístiques de la ciutat” (1941), ACVOC-AHTE, *Ajuntament de Terrassa*, UC 3-002.

⁸³³ Ayuntamiento de Terrassa: “Asistencia Social” (1950), ACVOC-AHTE, *Ajuntament de Terrassa*, UC 3-002, Carpeta “2. Estadístiques 1948-50”.

contabilizado la construcción de 6.588 viviendas, de las cuales solo 2.076 procedieron de iniciativa pública⁸³⁴.

Se podría decir, a la luz de los datos, que no hubo especial miramiento por parte de las autoridades hacia los afectados por la falta de vivienda, más allá de palabras y declaraciones vacías, así como unas acciones bastante modestas⁸³⁵. Sin embargo, hubo otros muchos que, al contrario que los primeros, fueron capaces de sacar beneficio a la situación. Sirvan como ejemplo las palabras de Castells, Palomares y Torrella, para quienes los primeros veinte años del franquismo en la ciudad de Terrassa supusieron la “recuperación y afianzamiento de las industrias, que se multiplicaron extraordinariamente. Negocios fabulosos, junto a miseria y privaciones, incluso de comida, entre los obreros, que obligó a la creación de un Economato colectivo textil, mientras la gran inmigración de mano de obra creaba problemas pavorosos de vivienda, escuelas, urbanismo, etc.”⁸³⁶.

Al final, el crecimiento urbano e industrial de Terrassa se había ido produciendo sin especial racionalidad. Para los entendidos, la ciudad destacaba por “la tan repetida diseminación de la industria sobre el suelo urbano y la acusada mescolanza de funciones, vivienda y trabajo, que tanta incomodidad produce a los habitantes de la ciudad [...]. Sobresale por su enorme insignificancia la cifra determinante del área de espacios libres y zonas verdes de que hoy dispone la ciudad”⁸³⁷.

Además del plano urbano más general, la tipología de las viviendas tampoco ofrecía en muchos casos mejores resultados. Según el informe estadístico municipal de 1941, se habían contabilizado en la ciudad 4.554 viviendas unifamiliares, 1.648 plurifamiliares, 5.464 pisos, 115 casas baratas, ninguna vivienda protegida y, 632 “de otros locales”⁸³⁸. El elevado número de estas primeras hacía de Terrassa una ciudad particular entre sus homólogas de los alrededores. Tanto es así que en el plan de ordenación del 51 se creía necesario acusar un mayor dominio vertical en su edificación, haciéndose necesario “arbitrar soluciones para cortar esta tendencia a la edificación de planta baja, toda vez que ello haría bajar el nivel urbano de la población”⁸³⁹.

⁸³⁴ 208 por empresas industriales a impulso de la Comisión Local Pro-Viviendas Económicas, otras 380 en varios grupos del Patronato Pro-Viviendas Económicas de Terrassa, 1.298 por la Obra Sindical del Hogar y solamente 15 construidas por el ayuntamiento para maestros. Ayuntamiento de Terrassa: “Realizaciones conseguidas en este municipio desde su liberación, el 26 de enero de 1939 hasta el 1º de abril de 1959”, ACVOC-AHTE, *Ajuntament de Terrassa*, UC 3-002, Carpeta “3. Estadístiques 1951-60”.

⁸³⁵ El interés por el desarrollo industrial, también por parte de la clase política local sí que fue más importante. Una muestra de la evolución de la industria textil local hasta 1960 en “18. Industrialización textil de Terrassa, 1939-1959”, ACVOC-AHTE, *Ajuntament de Terrassa*, exp. 377/1.

⁸³⁶ J. CASTELLS, Miquel PALOMARES y Francesc TORRELLA: *Tarrasa...*, p. 50.

⁸³⁷ “Pla d'ordenació de Terrassa i Matadepera. Memòria. Comissió Superior d'Ordenació Provincial de Barcelona, 1951”, ACVOC-AHTE, *Ajuntament de Terrassa*, exp. 5348/5, p. 56.

⁸³⁸ Ayuntamiento de Terrassa: “Dades estadístiques de la ciutat” (1941), ACVOC-AHTE, *Ajuntament de Terrassa*, UC 3-002. Una década después, el número de viviendas unifamiliares había subido hasta las 6.384 y las plurifamiliares a las 3.277. Cifras que, aunque destacables, seguían siendo totalmente insuficientes basándonos en el aumento poblacional de la ciudad para el mismo periodo. “Pla d'ordenació de Terrassa i Matadepera. Memòria. Comissió Superior d'Ordenació Provincial de Barcelona, 1951”, ACVOC-AHTE, *Ajuntament de Terrassa*, exp. 5348/5, p. 76.

⁸³⁹ *Ibid.*, p. 76.

La explicación al elevado número de este tipo de viviendas puede encontrarse si se tiene en cuenta que muchas de estas viviendas, que rodeaban el centro histórico de la ciudad, habían ido siendo construidas en buena medida por los sucesivos migrantes establecidos en la ciudad. Estos no contaban con capital suficiente para poder hacer grandes edificaciones, así como tampoco con el tiempo o la posibilidad de habitar en otras viviendas en régimen, por ejemplo, de alquiler, mientras construían su vivienda. La necesidad perentoria de hacerse con un techo debía provenir de la iniciativa particular porque, como hemos visto, la pública y privada fueron insuficientes hasta bien entrados los años cincuenta.

Por tanto, la construcción de viviendas sin orden ni concierto provocó, como en la mayor parte de las grandes ciudades españolas, la aparición de barriadas y suburbios sin ningún tipo de control de tipo urbanístico. En este sentido, el Plan de Ordenación Urbana de Terrassa de 1951 identificaba varias zonas suburbanas: junto a la carretera de Olesa de Montserrat, uno más en la zona de Can Boada, los de la Riera de Las Arenas y otro en la zona de Can Aurell⁸⁴⁰. Estos núcleos “totalmente anárquicos, que si bien no pueden calificarse como suburbios de chozas, carecen de los servicios urbanos más indispensables (agua, luz, pavimentación y evacuación de aguas residuales). Tampoco obedecen a ningún sistema de rasantes previamente estudiado, a pesar de que en algunos casos siguen unas alineaciones conocidas y sancionadas por el Municipio”. Sobre estas viviendas, continúa describiendo más adelante el citado informe:

“carecen en absoluto de los servicios más indispensables, construidas por agentes especuladores con elementos constructivos insuficientes y contrarios a las reglas de la buena construcción y estabilidad, con peligro grave para sus ocupantes; faltando en las mismas las más elementales instalaciones y servicios para poder llamar a tales construcciones moradas humanas, están sin pavimentar, sin enlucir, sin puertas ni casi ventanas, etc., y por estas viviendas pagan sus ocupantes cantidades en metálico que, si en lugar de ir a parar a manos especuladoras, abusando de la necesidad de alojamiento, se encauzaran por caminos eficazmente orientados podrían tener viviendas dignas y proporcionadas a su coste e índole social”⁸⁴¹.

Paradójicamente, desde el mismo documento se ponía de relieve la importancia económica que había tenido durante los años cuarenta el sector de la construcción en la ciudad. En concreto, indicaba cómo la industria de la construcción en Terrassa era la

⁸⁴⁰ La evolución de algunos de estos barrios puede seguirse, entre otros, en: Fabià DÍAZ CORTÉS: *Espai públic...*; Cèsar BALLARÍN, Just CASAS I SORIANO y Manuel MÁRQUEZ BERROCAL: “Història social de Ca N’Anglada: el moviment veïnal 1950-1995”, *Terme*, 12 (1997), pp. 77-86.

⁸⁴¹ “Pla d’ordenació de Terrassa i Matadepera. Memòria. Comissió Superior d’Ordenació Provincial de Barcelona, 1951”, ACVOC-AHTE, Ajuntament de Terrassa, exp. 5348/5, pp. 81-82. Las condiciones de estas, como cabría esperarse, se caracterizaron por la “senzillesa i barator” con el objetivo de reducir al máximo los costes de cada vivienda para así poder realizar el mayor número de estas posible. Carme MOLINERO RUIZ y Pere YSÀS: *Patria, justícia y pan...*, p. 208. Si bien esta política fue problemática en los primeros años, cuando se aborden las construcciones masivas de lo que se conoció como “chabolismo vertical”, es decir, de macro polígonos de viviendas en los suburbios de las grandes ciudades, la calidad de las construcciones llegó a ser en muchas ocasiones incluso peor. Martí MARÍN CORBERA: *Història del franquisme...*, p. 232; Iván BORDETAS JIMÉNEZ: *Nosotros somos los que hemos hecho esta ciudad. Autoorganización y movilización vecinal durante El tardofranquismo y el proceso de cambio político*, Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 2012.

segunda más importante de la provincia de Barcelona, por detrás, lógicamente, de la capital del mismo nombre, contando en 1948 con 80 empresas que empleaban a 1.398 trabajadores entre albañiles, pintores, etc. Sin embargo, ya se ha indicado anteriormente que este *boom* constructivo no fue de viviendas sino de edificios industriales. Las palabras empleadas por el citado informe de 1951 bien podrían servir como resumen a toda la problemática de la vivienda planteada en la ciudad de Terrassa hasta ese momento:

“Por esta plétórica masa laboral [refiriéndose al número de trabajadores empleados] se comprende el impulso que ha tenido en la población hasta la fecha reciente la edificación destinada a los más diversos usos, en particular el industrial. La mano de obra, con ser muy numerosa, no bastó en determinados momentos de euforia para satisfacer la demanda existente. Hoy día, el ritmo constructivo se halla más frenado, y probablemente la cifra de obreros empleados ha decrecido notablemente, a pesar de que el aumento constante de población exige una ininterrumpida aportación arquitectónica, que tiende febrilmente a la edificación ultraeconómica: semi-casas, pequeñas viviendas plurifamiliares, etc. En algunos suburbios cesa la intervención del albañil, y se han situado ya numerosas cuevas y barracas”⁸⁴².

Pero ¿quién había posibilitado todo este caos urbanístico, así como la falta de previsión e, incluso, la dejación de funciones a que estaban obligados? Nuevamente, el informe sobre el Plan de Ordenación Urbana local de 1951 nos brinda la respuesta:

“[describiendo, a modo de ejemplo, el barrio de Can Aurell] constituye un típico ejemplo de creación espontánea de un barrio suburbano formado con pleno conocimiento de las autoridades municipales, sin que las mismas hayan adoptado la más mínima precaución ni tomada medida alguna en evitación de dicha anarquía, dejando abandonado absolutamente en manos de los especuladores funciones primitivas del Orden Municipal”⁸⁴³.

El propio informe era claro al respecto: señalaba directamente a la autoridad municipal como responsable directo de la situación. Era deber de esta, el haber dado respuesta a un problema que, tal y como estaba sucediendo en otras ciudades del entorno catalán, era en parte competencia suya. Sin embargo, la respuesta dada por este y otros tantos consistorios fue muy distinta a la que cabría esperar en un caso como el que venimos tratando: la represión de los movimientos migratorios. Para no extendernos en exceso, se analizará cómo afectaron en Terrassa algunas de las disposiciones publicadas en la orden circular del 4 de octubre de 1952 por parte del gobernador civil de Barcelona, Felipe Acedo Colunga, para “hacer frente al complejo problema de la vivienda, pesadumbre que gravita sobre todo en las zonas industriales por su gran

⁸⁴² “Pla d'Ordenació de Terrassa i Matadepera. Memòria. Comissió Superior d'Ordenació Provincial de Barcelona, 1951”, ACVOC-AHTE, Ajuntament de Terrassa, exp. 5348/5, p. 109.

⁸⁴³ *Ibid.*, p. 81.

densidad de población y que por tal motivo afecta intensamente a varios núcleos urbanos de esta provincia sometida a una constante inmigración [...]”⁸⁴⁴.

Antes de entrar a valorar algunos de sus puntos, conviene recordar que la labor represiva contra la inmigración como posible solución al problema de la vivienda —y la mendicidad— ya llevaba años produciéndose en ciudades como Madrid o Barcelona, concretamente, desde el mismo final de la guerra. Aunque más tarde, en la vecina Sabadell se habían adelantado incluso en un año a la mencionada circular. Así, alcalde de la ciudad, José María Marcet, publicaba un bando en 1951 referente a la prohibición de que se siguiesen construyendo cuevas y barracas en todo el término municipal de Sabadell:

“1. Se reitera la prohibición absoluta de construir barracas y cuevas y se impondrán severas sanciones a quienes pretendan contravenir esta orden. 2. Todas las barracas y cuevas que estén en periodo de construcción serán derribadas e inutilizadas por los propios interesados, bajo apercibimiento de las mismas sanciones. 3. Los Agentes de mi autoridad velarán por el inmediato y exacto cumplimiento de lo que prescribe esta resolución. Sabadell, 25 de mayo de 1951”⁸⁴⁵.

En Terrassa, como decíamos, hasta la circular de octubre de 1952, no se inició una política municipal dirigida al derribo de las infraviviendas existentes. En consonancia con las demoliciones, debían impedir que continuasen proliferando estas a través del control de los inmigrantes que fuesen llegando a la ciudad, so pena de poder ser expulsados si no cumplían con lo dispuesto⁸⁴⁶. Esta, tal y como lo dispuso la mencionada circular de 1952, estuvo tres ejes principales: por un lado, acabar con toda infravivienda habida hasta ese momento para, en segundo lugar, asegurar a como fuese posible, que no volviesen a generalizarse y, en tercer lugar, a través del también control de los inmigrantes que iban llegando a las respectivas poblaciones. Aunque ya hemos visto cómo se produjo el fenómeno represivo contra las migraciones interiores con mayor detalle en las provincias de Almería, Granada y el enclave de Melilla, en las páginas siguientes, para tratar de aportar nuevos datos a la visión de conjunto analizada por Miguel Díaz Sánchez en su tesis doctoral, nos centraremos en ofrecer unos apuntes, unas pinceladas, sobre la deportación del elemento almeriense en la provincia de Barcelona. Es en siguiente apartado donde desarrollaremos con mayor detalle todo lo referente a la circular de 1952 y su aplicación en las ciudades de Barcelona y Terrassa.

⁸⁴⁴ Puede encontrarse en: Gobierno Civil de Barcelona, *Circular 240*, BOPB, núm. 240 de 6 de octubre de 1952, p. 1.

⁸⁴⁵ Bando recogido en Martí MARÍN CORBERA: *Els Ajuntaments franquistes...*, pp. 313-314.

⁸⁴⁶ En lo sucesivo se publicaron varios bandos desde la alcaldía de Terrassa con los que se dio inicio oficialmente al control migratorio y del parque de viviendas de la ciudad. Todo ello puede seguirse en “Expediente sobre viviendas autorizadas y no autorizadas” (1952-1953), ACVOC-AHTE, *Ajuntament de Terrassa*, exp. 475/2. Puede verse también el informe sobre las cuevas existentes en el término municipal a raíz de la circular de octubre de 1952: “Informe sobre les coves existents al terme municipal i la seva destrucció. 1952”, ACVOC-AHTE, *Ajuntament de Terrassa*, exp. 223/27.

4.4. Migrantes *vagos y maleantes*: algunos apuntes sobre la deportación de los almerienses a sus lugares de origen en la provincia de Barcelona

Como ya se ha podido constatar en el contexto particular de la provincia de Almería, el despliegue de políticas represivas por parte de las autoridades franquistas a la movilidad social fue organizándose desde el periodo bélico, si bien el mayor entramado normativo se iría elaborando a lo largo de las décadas siguientes. Así, lo que comenzaron siendo una serie de normativas para evacuar a los refugiados voluntaria o involuntariamente a sus lugares de origen, siguió complejizándose a lo largo de los años cuarenta para señalar en primera instancia a todos aquellos que practicasen la mendicidad y, más tarde, abiertamente contra los migrantes que tuvieran como destino final algún centro urbano⁸⁴⁷.

Como apunta Miguel Díaz “la intencionalidad del régimen fue aplicar un control estricto sobre la población, con el fin de sujetarla en sus localidades de origen y previas al golpe de Estado de julio de 1939, ya que los movimientos incontrolados de población podían poner en serio riesgo su proyecto político, económico y social y, además, podían comprometer el orden público en las grandes ciudades españolas”⁸⁴⁸. En buena medida, además de facilitar la identificación de elementos que hubiesen tenido algún tipo de responsabilidad durante la guerra, la fijación forzada al pueblo de naturaleza, pensaban las nuevas autoridades, terminaría por incrementar la influencia de los entornos rurales frente a la, hasta entonces, importante expansión demográfica de los urbanos.

Como atestiguan no solo los datos cuantitativos sino también cualitativos disponibles en la documentación, los movimientos de población desde la inmediata posguerra fueron un hecho, que lejos de haber sido nimios como se ha desprendido hasta hace unos años de una parte de la historiografía, tuvieron una importancia capital también para las autoridades de entonces. Tanto es así que en muchos casos como el de Madrid o Barcelona se vieron completamente superadas casi desde el mismo año 1939. Solo así se justifican, además de las numerosas misivas de alcaldes y gobernadores civiles al gobierno central, el corpus normativo generado que, como indicábamos

⁸⁴⁷ El problema de la mendicidad en la Ciudad Condal, por ejemplo, era de sobra conocido. Como mínimo desde mediados del siglo XIX surgieron escritos, concursos y memorias, así como iniciativas con más o menos recorrido, dirigidas a —parafraseando muchos de estos escritos— erradicarla. Pueden verse algunos de estos, y otros de fechas posteriores, en: Ayuntamiento de Barcelona: “relativo a la extinción de la mendicidad” (1872), AMCB, *Ayuntamiento de Barcelona*, Expediente 4489; Expediente 682 “sobre servicio de la vigilancia nocturna” (1899); Comisión de instrucción, beneficencia y sanidad: Expediente 1117 “relativo a la Comisaría municipal de pobres, establecida en la calle de Paradís, n.º 7” (1909); Expediente 20 “referent a Institucions de Beneficencia a Barcelona” (1929); Expediente 502 “contribución al saneamiento de nuestra urbe. Discurso de recepción en la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona (19 de junio de 1921) por el Dr. D. Francisco Gallart Monés”. Todavía en 1935, concretamente un 16 de julio, podemos encontrar la publicación de un bando firmando por el entonces alcalde, Joan Pich i Pon, dirigida exclusivamente a la “veritable plaga de mendicants que avui dia s’exhibeixen per tot”. Además de la prohibición de la práctica de la mendicidad en la vía pública, otra de las medidas fue encaminada a “els qui corresponguin a Municipis distints de Barcelona, seran enviats a llurs punts d’origen”. El bando se encuentra disponible en: <https://mdc.csuc.cat/digital/collection/fullBonsoms/id/5829>

⁸⁴⁸ Miguel DÍAZ SÁNCHEZ: *Migrar contra el poder...*, p. 13.

anteriormente, se había ido incrementando para tratar de hacer frente a la creciente llegada nuevos de contingentes de población —legal o ilegalmente— a las ciudades.

Por su estrecha relación con la región de destino, en el presente apartado se analizarán algunos de los aspectos más destacados de la política local y provincial barcelonesa encaminada a la deportación de todas aquellas personas, y siempre que sea posible aportando información sobre el elemento almeriense, que, a priori —pues como se verá, algunos de los deportados de los que tenemos conocimiento fueron expulsados aun residiendo desde hacía años en las ciudades— habían sido detenidos, concentrados y, posteriormente expulsados a sus lugares de origen por incumplimiento de la normativa vigente. De esta manera, se pretende profundizar primero en el conocimiento de la cuestión que hace unos años trabajó Miguel Díaz Sánchez en su tesis doctoral desde una óptica, si se quiere, más general. Y, en segundo lugar, tratando además de profundizar en el conocimiento de la cuestión desde el análisis particular del caso almeriense, esta vez, desde el lugar de destino.

A nuestro entender, para el caso catalán contamos con dos momentos clave que ayudan a comprender todo lo que se viene destacando hasta el momento: en primer lugar, la circular enviada por el Ministerio de la Gobernación a todos los gobiernos civiles el 11 de septiembre de 1939, por la que se trataba de poner coto, prohibir, en definitiva, los desplazamientos “injustificados” de población especialmente si estos tenían por destino las ciudades y centros industriales del país⁸⁴⁹. Si bien esta circular se envió a toda España, tuvo una especial incidencia en la provincia de Barcelona. Tanto es así que se tiene constancia de como desde el Gobierno Civil barcelonés se emitieron otras tantas circulares posteriores como recordatorio o complementarias a esta primera a lo largo de toda la década de 1940⁸⁵⁰. Al igual que habíamos visto para el caso de la provincia de Almería, todas las disposiciones iban encaminadas al señalamiento y la represión de aquellos que fuesen sorprendidos practicando la mendicidad. Sin embargo, la mayoría de los afectados, lejos de ser lo que las autoridades entendían por “mendigos profesionales”, eran individuos y hasta familias que habían caído, por su extrema pobreza, en la indigencia⁸⁵¹. Aún en los años cincuenta en la ciudad de Barcelona seguían constituyendo estos últimos el principal grupo de detenidos, muy por encima de los conceptuados como “mendigos” (ver Tabla 4.7)⁸⁵².

⁸⁴⁹ La mencionada circular puede encontrarse reproducida íntegramente en *Ibid.*, p. 19.

⁸⁵⁰ Aunque ya se ha citado con anterioridad, puede verse un ejemplo en Gobierno Civil de Barcelona: Aviso de la campaña sobre devoluciones de mendigos e indigentes desde Barcelona (10 de noviembre de 1945), AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 5197, Carpeta “Salvoconductos a liberados condicionados, 1947”.

⁸⁵¹ Esta misma cuestión la hemos podido identificar también para el caso de los deportados almerienses desde la provincia de Granada o el territorio de Melilla años antes. Véase el apartado 3.5.

⁸⁵² Conviene indicar que hasta 1954 en las estadísticas sobre represión de la mendicidad no se hacía distinción entre “mendigo” e “indigente”. Hasta entonces habían aparecido ambas conceptuadas únicamente como “mendigo”.

Tabla 4.7. Traslados al pabellón de clasificación de indigentes, mendigos y extraviados (1957-1960)

	1957	1958	1959	1960
Indigentes	942	1.489	1.314	1.181
Mendigos	392	369	649	686
Extraviados	133	117	60	49
Total	1.467	1.975	2.023	1.916

Fuente: Elaboración propia a partir de Ayuntamiento de Barcelona, Instituto Municipal de Estadística. Resumen de los años 1957 (p. 85), 1958 (p. 85), 1959 (p. 85) y 1960 (p. 83).

La circular de octubre de 1952 comportaba cambios con respecto a la dinámica normativa hasta entonces: en primer lugar, desaparecen las referencias al problema del paro obrero y del abastecimiento, dos elementos clave a finales de 1939 y que en 1952 se habían resuelto en buena medida. En el caso del empleo, por ejemplo, la principal problemática era la de proveer de nueva mano de obra la industria, si bien la llegada de nuevos trabajadores condujo al agravamiento del denominado “problema de la vivienda” que, este sí, lo ponen de relieve ambas circulares. Junto a la capital falta de viviendas, se incluyó en la citada circular de octubre el señalamiento explícito a la inmigración incontrolada —o al margen de los cauces legales— como el principal elemento agravador del problema. En este sentido, vamos a detenernos momentáneamente en analizar las palabras que el alcalde de la ciudad de Terrassa, Pere Matalonga i Feliu, que ocupó el cargo entre febrero de 1952 y julio de 1953, formuló en una entrevista para un medio local en noviembre de 1952, analizando los primeros resultados obtenidos por el consistorio sobre la citada circular de Acedo Colunga⁸⁵³. En dicha entrevista primero le preguntaron sobre si hubo o no escasez de viviendas en la ciudad, a lo que respondió que “por descontado, lo considero el mayor y el que merece ser objeto de preferente atención entre cuantos al presente tienen planteados la ciudad”. Entre las causas o factores que consideraba que habían influido mayormente, se encontraban:

“la constante y excepcional inmigración, en los millares de personas que, por los motivos que fueren, empezaron a volcarse, a raíz de la terminación de la Cruzada, sobre los núcleos industriales [...] Circunscribiéndonos a Tarrasa podemos decir que aquí llegaron, durante estos trece años, cerca de 14.000 personas, casi todas constituyendo familias numerosas y sin oficio, sin trabajo y sin albergue... [...] y, como no había casas suficientes, enseguida hicieron aparición las chozas y barracas, a la par que no solo no se edificaban viviendas sino que, incluso, sin la obligada compensación, transgrediendo lo legislado, se derribaron muchas casas para construir edificios industriales [...]”.

Consideraba que la principal solución al problema de la vivienda hubiese pasado porque “a su tiempo se hubiere orientado y regulado dicha inmigración”, sin hacer mención directa —aunque a nuestro parecer sí de manera indirecta— a la inacción de

⁸⁵³ *Boletín de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Tarrasa*, núm. 534 (noviembre de 1952), pp. 2-3, recogida en Salvador CARDÚS I ROS: *Els terrassencs...*, p. 92.

sus antecesores, así como a las “fuerzas vivas” locales. No obstante, conviene tener presente que estamos hablando de una populosa ciudad como era Terrassa, ya en aquellos años, ya que si ponemos el foco en otras poblaciones próximas como Cerdanyola del Vallès o Castellbisbal, el impacto que tuvo la circular de 1952 fue nulo, al menos en los primeros momentos, porque las poblaciones no contaban con una profusa migración que hubiese alterado la disponibilidad de vivienda en sus términos⁸⁵⁴.

En cualquier caso, la disposición emitida desde la gobernación civil de Barcelona de octubre de 1952, un mes antes de la entrevista, supuso en la población, continuaba diciendo Matalonga, el “necesario y obligado [desalojo y derribo de chozas y barracas] [...] y lanzar de aquí a muchas personas que llevan diez o doce años residiendo en Tarrasa, donde arraigaron ya y donde hallaron trabajo, donde se casaron y formaron hogar”. Así, desde primeros de octubre, “han sido retornados a sus puntos de origen un centenar de nuevos inmigrantes por no disponer de vivienda ni de trabajo; a los que hay que sumar otros tantos, que ya residían aquí y que, al ser desalojados de las inhabitables chozas o barracas [...] se han visto precisados a regresar a sus pueblos de procedencia”. Sobre esos primeros cien expulsados que mencionaba Pere Matalonga hablaremos más adelante ya que, por suerte, contamos con la lista confeccionada para tal propósito.

Sin embargo, como sabemos, lejos de ser una política con carácter temporal, desde el propio consistorio se aseguraba —como así acabaron por cumplir— que “las inspecciones proseguirán... Reconozco, repito, que la medida es indispensable, pero hemos de lamentar, como dejo manifestado, que la imprevisión de años pasados tengamos que corregirla ahora nosotros, al vernos forzados a acometer tarea tan poco agradable”.

El caso particular de Terrassa es el que, a nuestro parecer, explica perfectamente la lógica puesta en práctica de aquellos años, véase: en muchos casos el de ir posponiendo, bien por acción, bien por omisión, el problema en términos demográficos y de vivienda del que las autoridades eran plenamente conscientes desde el mismo instante en que pasaron a controlar las estructuras del Estado. Solo de manera fehaciente, y en muchas ocasiones hasta con brío, se trató de ponerle coto al problema por medio de las deportaciones de miles de personas cada año en la ciudad de Barcelona —además de en otras tantas grandes capitales de España como Madrid, Lérida o

⁸⁵⁴ Por ejemplo, en el libro de actas de la comisión permanente del Ayuntamiento de Cerdanyola, sobre la mencionada circular, se indicaba “quedar informada [la comisión] de las circulares recibidas del Gobierno Civil con normas sobre viviendas y evacuación de personas sin domicilio ni medios de vida legales que por el momento no afectan a esta población”. Ayuntamiento de Sardañola del Vallès: Actas del ayuntamiento. Sesión ordinaria de la Comisión Permanente (28 de octubre de 1952), AMCV, *Ajuntament de Cerdanyola del Vallès*, Caja 2334. Sin embargo, tres años más tarde sí se declaraba tener falta de viviendas para albergar a todos los habitantes del municipio, así como la existencia de un número no especificado de cuevas habitadas. Ayuntamiento de Sardañola del Vallès: Estadística (1955), AMCV, *Ajuntament de Cerdanyola del Vallès*, Caja 3082.

Evidentemente, todos los afectados podrían ser legalmente deportados. No obstante, no hemos encontrado información alguna que nos indique si se produjo algún tipo de detención relacionada en esta población, así como tampoco en Castellbisbal. En este último municipio, a pesar de haber revisado las actas del ayuntamiento de esos años, no se ha encontrado tampoco referencia alguna, ni tan siquiera mención concreta a la circular de octubre o a sucesivas.

Sevilla—, así como al ataje del barranquismo —con anterioridad a la mencionada circular—, por medio de la intervención del Gobierno Civil y del propio consistorio desde su “liberación” hasta bien entrada la década de los cincuenta⁸⁵⁵.

Sin embargo, encontramos casos en los que —difícil resulta aseverar cómo de excepcionales pudieron llegar a ser— hubo eslabones de la cadena represiva que, como en el caso del informe elaborado por el jefe superior de policía de Barcelona sobre un desalojo forzoso que debía llevarse a cabo en los terrenos de la empresa Piedras y Derivados S.A.: “estima que no es posible practicar un lanzamiento de todos los que en dichas barracas viven si antes no se busca solución al problema”⁸⁵⁶. El origen del conflicto se originó después de la orden de demolición de las cuevas sitas en la cantera “Can Baró” dada en noviembre de 1947 por el Gobierno Civil, a petición del jefe del Distrito Minero, a la mencionada Jefatura Superior de Policía de Barcelona para que se pudiese continuar con la explotación minera de esa zona. Después de haberse incumplido los plazos dados por el gobernador para que los afectados desalojasen las cuevas y chamizos que habitaban, en marzo de 1948, se genera el informe por el que el jefe de la policía se oponía al desalojo, entendiendo que:

“es un problema que plantea la mencionada Empresa Piedras y Derivados S.A. de imposible solución, porque toda la clase que habita en dichas barracas no tiene medios hábiles de salir, salvo caso de quedar en la intemperie, pues no solamente carecen de los fondos a los fines de traslado y nueva instalación, sino que no encuentran con seguridad sitio donde hacerlo, aunque dicho traslado se hiciera de modo gratuito, por lo cual estimo que este problema corresponde al Municipio, buscando primero un sitio para alojamiento en número y condiciones de poder alojar a todas las familias que en dicho paraje viven, pero no de un modo transitorio, sino de un modo fijo, dándole a cada uno su vivienda, pues nada se conseguiría con obligarles a ir a un depósito municipal en donde en plan de correctivo y acuartelamiento se les estableciera. No es este solamente el sitio en que familias que no tienen donde meterse construyen barracas, como ocurre en Atarazanas, en la parte posterior del Palacio de Pedralbes, al Cementerio y en otros lugares [...]”.

⁸⁵⁵ Aunque ya se ha visto en buena medida cómo se organizó todo el servicio de detención, concentración y posterior traslado/deportación de los individuos afectados desde y hacia la provincia de Almería en el capítulo anterior, para el caso concreto de la provincia de Barcelona y Lérida pueden verse: Ayuntamiento de Barcelona: *Ordenanzas municipales de la ciudad de Barcelona*, Barcelona, Ayuntamiento de Barcelona, 1947, pp. 451-452, Capítulo II. “Prevención y represión de la mendicidad y de la vagancia”; Francisco CANDEL: *Els altres catalans...*, pp. 197-198; Marcos GARCÍA ROSSELLO: “Apunts sobre la mendicitat a la Barcelona dels anys quaranta”, *Barcelona Societat: revista d’informació i estudis socials*, 7 (1996), pp. 67-72; Imma BOJ y Jaume VALLÈS: “El pavelló...”; ÍD.: “La repressió...”; Josep Lluís LACUEVA: *La conformació...*; Joan PÉREZ I VENTAYOL: “L’expulsió d’immigrants...”; Xavier AGUAYO ORTIZ: *La immigració...*, pp. 236-240; Miguel DÍAZ SÁNCHEZ: *Migrar contra el poder...*, esp. el apartado 8.5.3. dedicado a la represión de las migraciones interiores en Barcelona; ÍD.: “Una Barcelona de posguerra...”. Por el discurso empleado a lo largo del texto, así como por su elevado interés al tratarse de un documento contemporáneo y que aborda directamente la cuestión, es fundamental ver: José ESTEBAN VILARÓ: *Un mundo insospechado en Barcelona*, Barcelona, Alfa, 1945.

⁸⁵⁶ Gobierno Civil de Barcelona: “relativo a oficio del Gobierno Civil en solicitud de desalojo de cuevas” (1948), AMCB, *Ayuntamiento de Barcelona*, Expediente 3100.

Aunque desconocemos qué sucedió finalmente con los afectados, lo que sí parece quedar claro es que estos casos de disentimiento o bien no fueron muy comunes, o bien no se han conservado. En cualquier caso, el desalojo, en este caso de cuevas, pero también de barracas —el principal objetivo de la circular de 1952—, no ofrecía prácticamente alternativa habitacional alguna para los afectados, al menos en estos años, más allá de la detención y posterior deportación de estos a sus lugares de origen⁸⁵⁷. Ya en mayo de 1949 se aprobaba para ello en la ciudad de Barcelona un servicio municipal que tendría como fin último la de reprimir la construcción de nuevas barracas, así como asegurarse de impedir la ampliación de las existentes. Destinaron a este un coche ligero, 2 camiones, 4 motocicletas y 20 guardias urbanos⁸⁵⁸. Este servicio estaría dirigido por el Servicio Municipal para la Represión de la Construcción de Nuevas Barracas y Ampliación de las Existentes, que a su vez se organizó en base a las recomendaciones dadas por el consejero delegado del Instituto Municipal de la Vivienda, Carlos Trías Bertrán, en un informe presentado al consistorio barcelonés en enero de 1949 con el título de “Las barracas ante el problema de la vivienda”⁸⁵⁹.

Otra de las líneas represivas provino de la magistratura por medio de la aplicación a partir de 1945 de la Ley de Vagos y Maleantes. En el caso de Barcelona contamos con un importante elenco de expedientes al respecto originados a partir de los juzgados especiales n.º 1 y n.º 2. En uno de los casos juzgados, el detenido declaró haber estado trabajando temporalmente con otros tres más en Villarrobledo (Albacete) y de allí se dispusieron a buscar trabajo en las inmediaciones de Flix (Tarragona), siendo entonces detenido⁸⁶⁰. El trayecto fue realizándose a pie y de forma escalonada. Junto a

⁸⁵⁷ Hubo algunos casos de promoción pública de vivienda “ultraeconómica” en los años siguientes que podrían considerarse testimoniales, teniendo en cuenta la continua llegada de inmigrantes, así como el incesante incremento del déficit de viviendas. Entre estas promociones encontraríamos, por ejemplo, el grupo de 400 viviendas construidas por iniciativa del Gobierno Civil en el barrio de Verdún. Véase al respecto: Sección de Obras Públicas del Ayuntamiento de Barcelona: “relativo a un oficio del Gobierno Civil interesando se proceda a poner en condiciones de viabilidad el Camino de acceso al grupo de 400 casas ultraeconómicas que deben construirse por dicho Gobierno Civil en la barriada de Verdún, en terrenos cedidos por este Ayuntamiento; y que sobre dichos terrenos sean señaladas las calles y las avenidas” (1952), AMCB, *Ayuntamiento de Barcelona*, Expediente 1850; Sección de Obras Públicas del Ayuntamiento de Barcelona: “relativo a la ampliación de la zona de terrenos expropiados en el Barrio de Verdún, a occidente del Grupo de viviendas construidas por el Gobierno Civil de la Provincia hasta el Torrente de Cañellas” (1953), AMCB, *Ayuntamiento de Barcelona*, Expediente 8422.

⁸⁵⁸ Sección de Abastos y Transportes del Ayuntamiento de Barcelona: “Organizar y dirigir, con el personal necesario, el servicio para la represión de la construcción de nuevas barracas y ampliación de las existentes” (1949), AMCB, *Ayuntamiento de Barcelona*, Expediente 935.

⁸⁵⁹ *Las barracas ante el problema de la vivienda. Memoria que presenta el Il. Sr. teniente de alcalde presidente de la ponencia de urbanización y reconstrucción y consejero delegado del Instituto Municipal de la Vivienda, Carlos Trías Bertrán* (1949), puede consultarse en AMCB, *Ayuntamiento de Barcelona*, Expediente 1268. También se publicó íntegra en: *Gaceta Municipal de Barcelona*, “Las barracas ante el problema de la vivienda”, núm. 10 de 7 de marzo de 1949, pp. 201-211. Lo relativo al estudio de la cuestión, así como a la conformación final del citado servicio municipal puede consultarse en: “Relativo a la organización del Servicio Municipal para la represión de la construcción de nuevas barracas y ampliación de las existentes” (1949), AMCB, *Ayuntamiento de Barcelona*, Expediente 1402.

⁸⁶⁰ Juzgado Especial n.º 2 de Barcelona: “Expediente de peligrosidad n.º 8 contra Isidro Juárez Ballesteros. 25/10/1945”, ACJBCNHPT, *Jutjat especial número 2 per a l'aplicació de la llei de Vagos y Maleantes de Barcelona (JVYM02BCN)*, exp. CJBCN206. Otro ejemplo de individuos con una alta movilidad laboral en Juzgado Especial n.º 1 de Barcelona: “Expediente de peligrosidad n.º 23 contra

algunos casos sobre grupos organizados para el pase ilegal de fronteras a cambio de dinero⁸⁶¹, hay otros casos de personas dedicadas a la mendicidad en la Ciudad Condal como forma de vida que declararon haber estado “dos veces en el Pabellón de Rumanía, afecto a la Delegación Gubernativa de Represión a la Mendicidad”⁸⁶², mientras que otro, natural de Cullera (Valencia), había sido repatriado al pueblo de su naturaleza “dos veces e internado cuatro veces en la Colonia Industrial de Nuestra Señora del Puerto [...] y que regresó dos veces a Barcelona para dedicarse a la mendicidad prescindiendo de su oficio de zapatero”. En su declaración argumentaba que, tras ser repatriado, “como era más fácil vivir en Barcelona, regresó las dos veces a esta Capital para dedicarse a la mendicidad”⁸⁶³.

Tabla 4.8. Represión municipal de la mendicidad en la ciudad de Barcelona, 1954-1957

	1954	1955	1956
Recogidos en estaciones de ferrocarril	4.695	6.745	5.566
Barracas y pensiones	579	62	31
Otros	1.762	928	779
Total	7.036	7.735	6.376

Fuente: Elaboración propia a partir de Ayuntamiento de Barcelona. Instituto Municipal de Estadística, Resumen de los años 1954 (p. 70), 1955 (p. 80) y 1956 (p. 84).

Los principales puntos de vigilancia y, al mismo tiempo, de donde prevenían la mayoría de los detenidos, se encontraban en las estaciones de ferrocarril (ver Tabla 4.8) y en las zonas portuarias⁸⁶⁴. En comparación a las batidas realizadas por las calles, así como el establecido en zonas barranquistas o en la propia estación marítima local, la primacía de las detenciones en estaciones como la de Francia o Gracia eran una

Francisco Fornes Suau. 07/12/1945”, ACJBCNHPT, *Jutjat especial número 1 per a l'aplicació de la llei de Vagos y Maleantes de Barcelona (JVYM01BCN)*, exp. CJBCN206.

⁸⁶¹ Juzgado Especial n.º 1 de Barcelona: “Expediente de peligrosidad n.º 20 contra María Juanola Cantenys. 15/04/1946”, “Expediente de peligrosidad n.º 21 contra Catalina Armada Verges. 15/04/1946” y “Expediente de peligrosidad n.º 22 contra Margarita Cufi Cantenys. 15/04/1946”, ACJBCNHPT, *Jutjat especial número 1 per a l'aplicació de la llei de Vagos y Maleantes de Barcelona (JVYM01BCN)*, exp. CJBCN206.

⁸⁶² Juzgado Especial n.º 2 de Barcelona: “Expediente de peligrosidad n.º 5 contra Jaime Rial Garriga. 19/10/1945”, ACJBCNHPT, *Jutjat especial número 2 per a l'aplicació de la llei de Vagos y Maleantes de Barcelona (JVYM02BCN)*, exp. CJBCN206.

⁸⁶³ Juzgado Especial n.º 2 de Barcelona: “Expediente de peligrosidad n.º 23 contra Francisco de Asís Vallet. 07/12/1945”, ACJBCNHPT, *Jutjat especial número 2 per a l'aplicació de la llei de Vagos y Maleantes de Barcelona (JVYM02BCN)*, exp. CJBCN206.

⁸⁶⁴ Para el caso catalán, el puerto de Barcelona era el más importante. Sin embargo, el control de los pasajeros no siempre fue el deseado. En los primeros años abundaron los casos de robos, sustracciones y, en general, de falta de control de personas y objetos embarcados y desembarcados. Sirva como ejemplo que a raíz de un robo de dos maletas en el tinglado n.º 4 del puerto de Barcelona, que hacía las veces de estación de pasajeros, se evidenciaba como “las puertas de acceso a los distintos tinglados de los muelles carecen, en absoluto, de seguridad estando cerradas simplemente por medio de un alambre que con toda facilidad puede ser quitado y, en consecuencia, abiertas las citadas puertas”. Aduana de Barcelona: Sobre robo de dos maletas y falta de seguridad en los muelles del puerto (26 de marzo de 1940), AMMB, *Port de Barcelona*, Signatura 29821.

constante⁸⁶⁵. Aun con todo, hubo muchos que consiguieron zafarse, al menos en primera instancia, de ser detenidos en los andenes y posteriormente enviados a Misiones gracias a los flujos de información entre los puntos de origen y destino. Aun con el descuido, una carrera salvó a Avelino y a su amigo de ser detenidos a su llegada a Barcelona en 1956 pues, recordaba:

“Sabíamos que, al venir, teníamos que bajarnos antes de llegar a Barcelona; de lo contrario, te cogían en la misma estación y te llevaban al pabellón de Bélgica, de Montjuïc o al de Misiones; las mujeres a un lado y los hombres a otro, sin poder salir de allí, casi como una cárcel. Para no ir allí, tenías que enseñar el contrato de un piso o algún familiar que respondiera de ti, porque si no, decían, toda Catalunya iba a ser un Somorrostro de chabolas o barracas. Vinimos otro y yo con esas preocupaciones, pero resulta que por descuido se nos pasó Sants y la siguiente ya sabíamos nosotros que era de peligro. Y al bajar del tren, el policía: ‘¡¡Eh, oigan ustedes, jóvenes!!!’ Porque no hace falta ser policía para conocer a uno que llega nuevecito del pueblo: por el revestimiento que se trae, por el color, por la maleta de cartón, por el saco o por lo que sea... ¡Lo nota un cualquiera!’”⁸⁶⁶.

Otras, sin embargo, desarrollaron auténticas estrategias para subvertir el control policial de las estaciones con el objetivo primordial de ayudar a familiares y vecinos que quisieron dirigirse hacia Barcelona a que su empresa, al menos en lo que se refiere al primer escollo, se resolviese satisfactoriamente⁸⁶⁷. En este sentido, María Dolores Montoya Romera recordaba sobre su padre⁸⁶⁸, militar durante la guerra en el bando republicano, que fue el primero en marcharse a Barcelona para evitar ser reprimido, así como que:

“[hablando con otros familiares y conocidos del pueblo] mi padre les decía: Déjate aquello y vente. Los convencía para que se vinieran. Bueno... si tuviéramos que hacer una lista de toda la gente que hizo venir... Y bueno, luego otras cosas que fueron fantásticas por esto de que habías de venir en tren y si no tenías quién te decía... si tú no justificabas con la policía que tenías dónde ir pues ibas a Montjuïc y te devolvían. Pues mi padre se pasaba todo el tiempo..., bueno, cada vez que

⁸⁶⁵ Miguel DÍAZ SÁNCHEZ: *Migrar contra el poder...*, p. 509; Enrique TUDELA VÁZQUEZ: *Marcharse lejos...*, pp. 233-246. Las Ordenanzas Municipales de la ciudad de Barcelona a la altura de 1947 eran claras sobre qué debían hacer con los conceptuados como “mendigos”. Así, en su Sección 8.^a “otros servicios”, Artículo 1929, se indicaba que “los mendigos forasteros que sean recogidos en la vía pública serán repatriados a sus puntos de origen, cuidando de este servicio la Comisaría Municipal de Beneficencia”. AYUNTAMIENTO DE BARCELONA: *Ordenanzas municipales de la ciudad de Barcelona*, Barcelona, 1947, p. 450.

⁸⁶⁶ Jaume BOTEY I VALLÈS: *54 relats...*, pp. 97-98.

⁸⁶⁷ Puede verse también otros ejemplos de andaluces que se vieron afectados por el control migratorio de la Ciudad Condal en: Paco MONTES MARMOLEJO: *Memorias andaluzas...*; José Luis CARRASCOSA PULIDO: “De Peal al Carmelo: memorias de un andaluz de la Diáspora”, en *Actas del VII Congreso sobre el Andalucismo Histórico: Jaén, 28, 29 y 30 de septiembre de 1995*, Sevilla, Fundación Blas Infante, 1996, pp. 329-360; Miguel FERNÁNDEZ GARCÍA, *Duro trabajo es buscar trabajo*. En el caso de El Sevilla, cuenta todo lo vivido hasta llegar a Cataluña a pie desde su pueblo.

⁸⁶⁸ Había sido militar durante la guerra en el bando republicano. Por este motivo fue el primero de su familia en marcharse a Barcelona como consecuencia de esa participación anterior, por miedo a ser represaliado. La gran ciudad le aportaría el anonimato del que carecía en el pueblo de Granada, Cortes de Baza, donde vivían. La idea de ir a Barcelona surgió después de que un primo suyo, capitán de la Guardia Civil, le dijo que se marchase para que nadie lo encontrase porque irían a buscarlo.

venía alguien que no sabía, le decía [a la policía] que voy a casa de [su padre] o iba mi padre a buscarlos, o algunos que ya los llevaban directamente a Montjuïc, entonces mi padre iba a Montjuïc y decía: no, no, es que señor, o esta chica, o quién fuera, viene a mi casa”⁸⁶⁹.

Finalmente, otras personas no tuvieron tanta suerte en un primer momento y no pudieron escapar al control gubernativo. Sin embargo, acabarían resolviendo cómo subvertir las disposiciones para lograr su cometido. Fue el caso de una granadina que recordaba cómo:

“Mi marido se había venido en 1955 a Callús (un pequeño pueblo junto a Manresa) con su hermano, que ya estaba aquí. Él estaba viviendo con su hermano y no tenía contrato. Tres meses después me tuve que venir sola, ¡yo, que no había salido del campo, ni siquiera a la estación! A Barcelona fue a recogerme mi cuñado, que tenía contrato y vivienda, pero la policía me detuvo y, aunque mi cuñado se parecía a mi marido, al pedirme el libro de familia se dieron cuenta que no era él y me llevaron a comisaría. Desde allí, cuando juntaron un grupo de gente, ya por la noche, nos llevaron a Montjuïc. Aquello era una nave muy grande, como un hospital, con muchas camas a un lado y a otro, para montar. Allí había mucha más gente, era como un cuartel. Yo ya tenía muy poco ánimo, y allí lo perdí todo. Me encuentro, con mi marido por un lado, la casa desbaratada, la niña que teníamos, que se había muerto, y yo allí presa... Me eché sobre la cabeza un mantón negro que llevaba y no paraba de llorar”⁸⁷⁰.

El marido fracasa en su intento de sacarla del centro, aun cuando pagó unas 1.000 pesetas a un abogado para obtener contratos de trabajo y vivienda falsos con los que justificar ante las autoridades la salida de su esposa. Por todo ello, resolvió marchar en el mismo tren que ella hacia el sur y, ya en el intercambiador de Chinchilla (Albacete), marido y mujer cogieron otro tren, esta vez con dirección Lérida para llegar después hasta su destino final, Manresa, sin haber sufrido ningún control.

Frente al esmerado brío empleado por las autoridades para organizar la expulsión de individuos —aun cuando hubo quienes consiguieron zafarse—, se situaría la desidia o falta de interés en solventar el lamentable estado de las instalaciones en que se llevaron a cabo la clasificaron, concentraron y expulsión última de las personas. En este sentido, solo contamos con información adicional a la aportada por Miguel Díaz Sánchez sobre los centros de clasificación de Rumanía y Misiones principalmente. Aunque la ciudad de Barcelona ya contaba con varios centros destinados a la labor asistencial, siendo los más importantes los Asilos del Parque y el también Colonia de Nuestra Señora del Puerto, a los que acabarían sumándose, como bien describió Díaz Sánchez, los citados pabellones de la Exposición Universal de 1929 que, lejos de para lo que habían sido concebidos, no contaban con ningún tipo de adecuación para el desempeño que se les daría bajo la dictadura. Según un informe elaborado por la Obra

⁸⁶⁹ Entrevista realizada por Jorge Luciano Mingorance López a María Dolores Montoya Romera el 30 de junio de 2020.

⁸⁷⁰ Este fragmento ha sido extraído de Francisco GARCÍA DUARTE, *El ideal...*, pp. 25-26.

Nacional-Sindicalista de Protección a la Madre y el Niño de Barcelona en agosto de 1939, el pabellón de Rumanía:

“reúne aún peores condiciones para el alojamiento de niños que el resto [...] Todos están dedicados al alojamiento de huérfanos y refugiados aún no evacuados, sin que su contingente (457) niños, explique la mala condición de su funcionamiento, y menos aún la de su instalación, que por otra parte no consideramos ningún problema.

En ellos vive hasta el momento en plena mezcla de sexos y edades, siendo como es lógico muy difícil en estas condiciones mantener la disciplina por la naturaleza de los niños alojados.

En el momento de nuestra llegada, se intentaba la realización de un plan de unificación de edades y separación de sexo, bien orientada, de acuerdo a nuestros reglamentos, pero hasta la fecha de redacción de este informe no ha sido posible, por dificultades insuperables en el Departamento de Ajuar, para habilitar el hogar que había de permitir la evacuación y preparación de los restantes. Todo ello ha motivado un reconocimiento de las enfermedades particularmente de la epidemia de conjuntivitis – con abundantes casos de tracoma – que reinaba en dichos hogares”⁸⁷¹.

El escrito es meridianamente claro: el mal acondicionamiento del centro era palpable, especialmente para el internamiento de niños que, al final, era lo que mayormente les preocupaba a las autoridades. A pesar de ello, los primeros acondicionamientos del centro no se realizarían hasta 1942, momento en que se estaban produciendo una gran cantidad de casos de tifus exantemático a lo largo de la ciudad de Barcelona. La incidencia de este en el pabellón de Rumanía fue importante, máxime si, como se describía en el informe, las condiciones de hacinamiento —y hasta sanitarias— eran tan notorias. De 2.435 casos confirmados que hemos podido contabilizar para toda la ciudad de Barcelona, según unas estadísticas elaboradas por el Instituto Municipal de Higiene de Barcelona que van desde enero de 1942 a junio de 1943, hasta 373 de los infectados confirmados —un 15,32%— procederían de este pabellón⁸⁷². Además del número de afectados, la estadística nos aporta información acerca de su sexo y edad: del total, 165 son mujeres con media de casi 28 años y 208 hombres con una media de 27,74. Aparte de esto, poco más se puede indicar. Aunque es difícil de determinar por qué solo figuran los casos confirmados de enfermos de tifus exantemático, se observan algunos casos de familias completas infectadas entre las que se encontraban niños de todas las edades. Ambas cuestiones confirman que, en el pabellón de clasificación, efectivamente, se concentraron y expulsaron a familias completas, al menos, a lo largo del periodo en que se elabora la estadística.

Casi veinte años después del informe citado anteriormente, los elaborados acerca del estado del Palacio de las Misiones, a fecha de 1957, no eran precisamente

⁸⁷¹ La cita procede de Miguel DÍAZ SÁNCHEZ: *Migrar contra el poder...*, pp. 458-459.

⁸⁷² Instituto Municipal de Higiene: Casos de tifus exantemático habidos en la ciudad entre 1942 y 1943, AMCB. *Ayuntamiento de Barcelona*, Expediente 242.

mejores⁸⁷³. Después de un episodio de lluvias, relataba el ingeniero municipal encargado de revisar y presupuestar el coste de los daños que se trataba “de un edificio construido con carácter provisional”, encontrándose “en muy mal estado de conservación la totalidad de sus cubiertas y azoteas habiéndose producido a causa de las últimas lluvias gran número de importantes goteras que han ocasionado sensibles destrozos con desprendimiento en algún punto de porciones de cielo-raso”. Sigue indicando que:

“el arreglo de los destrozos producidos tiene carácter urgente e imprescindible [subrayado original] no solo por impedir estos el normal funcionamiento de los servicios establecidos en este edificio sino principalmente porque la continuidad de dichas goteras produciría mayores males que afectarían sensiblemente las ya pésimas condiciones de conservación de dicho edificio y sus deficientes condiciones de solidez a las que el suscrito hizo referencia en su informe [el subrayado es nuestro] de fecha 26 de abril del pasado año de 1956”⁸⁷⁴.

Como ha podido constatar, en los dos principales centros de clasificación de la provincia de Barcelona, hubo importantes deficiencias no solo a nivel estructural u organizativo, sino también a nivel de las condiciones en que debieron encontrarse las personas detenidas, máxime cuando el volumen de cifras manejadas en cuanto a expulsiones al lugar de origen, de entrega a familiares, etc. para la década de los cincuenta, investigado primero por Imma Boj y Jaume Vallès, y recientemente por Miguel Díaz Sánchez, involucró a decenas de miles de personas⁸⁷⁵. Este último, además, aporta algunos datos fragmentarios sobre el número de billetes de ferrocarril y/o expulsiones directas también para los años del primer franquismo. Sobre el volumen de personas afectadas, valga indicar que Díaz Sánchez ha contabilizado en casi 53.000, el número de billetes de ferrocarril expedidos por el Gobierno Civil barcelonés solamente entre los meses de agosto de 1945 y diciembre de 1946 para devolución a los lugares de origen de los detenidos⁸⁷⁶. En los años siguientes, por el contrario, se redujeron drásticamente las deportaciones (Ver Tabla 4.9). Miguel Díaz sostiene en este punto que tal reducción pudo deberse, por un lado, a las desavenencias con el nuevo gobernador civil de la provincia nombrado en mayo de 1947, Eduardo Baeza Alegría, —no sería destituido hasta marzo de 1951, así como por el enorme gasto económico que estaba suponiendo para Ayuntamiento y Gobierno Civil la continua concentración y posterior deportación de personas⁸⁷⁷.

⁸⁷³ El pabellón no sería clausurado hasta la década de los sesenta, en concreto, hasta 1966.

⁸⁷⁴ Comisión de Obras Públicas del Ayuntamiento de Barcelona: “relativo al presupuesto de los materiales y jornales necesarios para las reparaciones urgentes en la cubierta del Palacio de las Misiones” (1957), AMCB, *Ayuntamiento de Barcelona*, Expediente 2341.

⁸⁷⁵ Los primeros, como decíamos, estimaron en 15.000 el número de deportados entre abril de 1952 y diciembre de 1957. El segundo ha contabilizado en 17.331 el número de afectados amparándose en los datos estadísticos publicados por el propio Ayuntamiento de Barcelona entre 1952 y 1957. Imma BOJ y Jaume VALLÈS: “El pavelló...”, p. 43; Miguel DÍAZ SÁNCHEZ: *Migrar contra el poder...*, p. 502.

⁸⁷⁶ A estas cifras habría que sumar un número indeterminado de billetes por vía marítima. *Ibid.*, pp. 479 y 486.

⁸⁷⁷ No obstante, la reducción del número de deportaciones no excluye el hecho de que, efectivamente, la llegada de inmigrantes no cesó en esos años al mismo tiempo que el problema de la mendicidad tampoco

Tabla 4.9. “Evacuaciones” efectuadas por el Servicio de repatriaciones del Ayuntamiento de Barcelona (1948-1956)

Destino	1948	1949	1950	1951	1952
Levante-Sur	492	583	496	476	2.522
Centro-Norte	186	197	157	149	725
Otros	41	13	4	9	14
Suma	719	793	657	634	3.261
Destino	1953	1954	1955	1956	Total
Levante-Sur	3.886	2.333	2.623	1.018	14.429
Centro-Norte	173	831	868	2.017	5.303
Otros	10	0	0	0	91
Suma	4.069	3.164	3.491	3.035	19.823

Fuente: Elaboración propia a partir de Ayuntamiento de Barcelona. Instituto Municipal de Estadística, Resumen de los años 1948 (p. 53), 1949 (p. 33), 1950 (p. 36), 1951 (p. 36), 1952 (p. 48), 1953 (p. 56), 1954 (p. 70), 1955 (p. 80) y 1956 (p. 84).

El predominio de las provincias andaluzas en términos cuantitativos, especialmente a partir de la segunda mitad de la década de los cuarenta y, sobre todo, a partir de los años cincuenta, es indiscutible. Según datos obtenidos por Miguel Díaz del destino seguido por varios cientos de migrantes recluidos en el Palacio de las Misiones entre 1948 y 1952⁸⁷⁸, los oriundos de Almería ocuparon el tercer puesto en términos cuantitativos, solo por detrás de los enviados a Madrid y Jaén, y seguidos de cerca por los destinados a Granada, Málaga, Zaragoza, Córdoba, Murcia, Sevilla y Valencia, respectivamente. Como puede comprobarse, de las ocho provincias que componen Andalucía todas, salvo Huelva y Cádiz, están tristemente representadas. Se intuyen, también a nivel de expulsiones, los cambios en cuanto a las tendencias inmigratorias experimentadas en toda el área metropolitana barcelonesa, en la que se fueron sumando contingentes de población que poco tenían que ver con las que habían estado presentes durante el primer tercio de siglo. Para el quinquenio siguiente, esto es de 1953 a 1957, el cambio de tendencia se confirma plenamente⁸⁷⁹. Por orden, el destino de los expulsados más importante fue Granada, seguido por Málaga, Murcia, Jaén, Córdoba, Valencia, Sevilla, Almería, Madrid y Albacete⁸⁸⁰.

se había solucionado. Concede nuevamente una gran importancia —aunque no solo— al elevado coste de las deportaciones puestas en marcha tras la circular de 1952, para explicar por qué en 1957 desde el Gobierno Civil se decide poner fin a la política expulsiva, clausurando para ello, incluso, la Delegación de Evacuación. *Ibid.*, pp. 508-509. El resto de las causas que esgrime pueden encontrarse en las pp. 510-512.

⁸⁷⁸ *Ibid.*, pp. 522-523.

⁸⁷⁹ *Ibid.*, p. 524.

⁸⁸⁰ Hemos obtenido resultados muy similares a los expuestos por Miguel Díaz en un pequeño ejercicio recogido en el Apéndice 21 en el que hemos analizado un total de 19 expediciones producidas entre el 15 de mayo de 1953 y el 28 de diciembre de ese mismo año por el Gobierno Civil de Barcelona. En estas se habrían expulsado a 1.159 personas que durante el tiempo previo a su deportación estuvieron detenidas en el Pabellón de clasificación de Montjuic, véase, en el conocido como Palacio de las Misiones.

Una vez observados los datos a nivel macro aportados por Miguel Díaz, veamos un pequeño estudio de caso, en concreto una relación de 106 expulsados por orden del Ayuntamiento de Terrassa en noviembre de 1952, con el objetivo primordial de analizar el destino provincial y municipal al que iban a ser enviados los afectados. Después, confrontaremos los resultados con los que hemos obtenido del análisis esta vez del destino que indicaron los solicitantes de billetes de caridad al mismo ayuntamiento, aunque esta vez entre los años de 1959 y 1960. Advertimos en primera instancia que, efectivamente, los datos e interpretaciones que se harán a continuación se hacen en base a una muestra reducida, que podría haber variado sensiblemente de haber conseguido otra más representativa. En cualquier caso, consideramos que resultará suficiente válida para, como mínimo, intuir o dejar entrever dinámicas y tendencias a nivel de provincias emigratorias como tendremos ocasión de comprobar. Así, adelantamos ya que se podrán constatar los mismos cambios en cuanto a las tendencias migratorias a las que hacíamos referencia unos párrafos más arriba: la preeminencia de provincias como Córdoba, Jaén o Granada sobre otras como la propia Almería que había formado —y aún entonces seguía haciéndolo— uno de los principales grupos inmigratorios de la ciudad, sino el principal.

Tabla 4.10. Destino por provincias y municipios de los expulsados por el Ayuntamiento de Terrassa por no tener trabajo y vivienda autorizada el 29 noviembre 1952

Provincia	Número	Málaga	4
Almería	26	Valencia	3
Córdoba	18	Ciudad Real	3
Albacete	9	Murcia	3
Sevilla	7	Barcelona	3
Jaén	7	Cádiz	2
Granada	6	Otros	9
Madrid	6	Total	106
Localidad de Procedencia	Número	Mancha Real	4
Nueva Carteya	13	Albacete	4
Alhabia	9	Badalona	3
Madrid	6	Granada	2
Aguadulce	5	Abla	2
La Gineta	5	Osuna	2
Santa Fe de Mondújar	5	Otros	36
Alhaurín de la Torre	4	Total	106

Fuente: Elaboración propia a partir de “Relativo al cumplimiento de la Orden-Circular del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de fecha 4 de octubre actual, (B.O. de la Provincia de 6 del mismo mes), en virtud de la cual se han dictado los Bandos y disposiciones que en el por copia figuran” (29 de noviembre de 1952), ACVOC-AHTE, *Ajuntament de Terrassa*, Expediente 540/1.

En primer lugar, de los 106 expulsados el 29 de noviembre de 1952 (ver Tabla 4.10), casi el 25% tenían como destino algún punto de la provincia de Almería, seguido de cerca por los oriundos de Córdoba con 18 afectados y, más alejados, los procedentes de las provincias de Albacete, Sevilla, Jaén o Granada. Con la salvedad de Albacete, el resto de las provincias que copan las primeras posiciones —sin ser casual que sean todas andaluzas—, ya han aparecido mencionadas por encontrarse tristemente entre aquellas con mayor número de expulsados en especial durante los años cincuenta. En este sentido, la lista de Terrassa no supone ningún caso excepcional con respecto a la tónica general vista para otros contextos del entorno barcelonés. A nivel de sexos tampoco se observa particularidad alguna, pues del total de expulsados, 70 eran hombres y las restantes 36, mujeres, similares a los resultados obtenidos por Miguel Díaz en su análisis⁸⁸¹. El componente familiar no parece ser muy marcado debido al elevado número de varones que, aunque no se indica en la fuente, presuponemos solteros o casados —y algún viudo—, emprendieron la emigración solos. No obstante, sobre esta cuestión volveremos más adelante.

Luego, a diferencia de los resultados obtenidos por Miguel en los que solo pudo mostrar el destino a nivel provincial, nosotros podemos aportar el municipio al que serían dirigidos. Si bien hay una importante atomización de los municipios de destino (49), hay varios que destacan, especialmente los de Nueva Carteya, en plena campiña cordobesa, y el de Alhabia, enclavado en el valle almeriense del Andarax. Del resto de poblaciones destacaríamos los que indican como destino último el pueblo sevillano de Aguadulce y el almeriense Santa Fe de Mondújar, muy próximo al citado Alhabia, ambos con 5 expulsados respectivamente.

Ya hemos visto en capítulos anteriores la importancia cuantitativa de esas poblaciones almerienses en el conjunto demográfico de Terrassa ya desde la inmediata posguerra. Por el contrario, las otras dos poblaciones mencionadas habían iniciado su periplo migratorio a la ciudad, con mucha fuerza, eso sí, durante la posguerra y, especialmente, a lo largo de los años cincuenta. Sirva como ejemplo del poco impacto migratorio que tuvieron ambas poblaciones con anterioridad a 1936 que, de los 2.016 casos que habíamos analizado en el capítulo 2 acerca del padrón de habitantes de la ciudad de 1930, no hay ninguna persona oriunda de estas. Sin embargo, como hemos referido ya en varias ocasiones, esta infrarrepresentación se invertiría completamente a partir de los censos de 1950 y 1960.

A continuación, presentamos los datos obtenidos sobre las solicitudes de billetes de caridad realizadas al Ayuntamiento de Terrassa en los años de 1959 y 1960. Si bien la documentación aporta datos entre 1952 y 1969, se ha optado por analizar solo dos de los años citados porque coincide con que la muestra disponible está mucho menos fraccionada que la de los restantes. Véase para ello la Tabla 4.11. La novedad con respecto al listado de expulsados de 1952, además de ser una muestra ligeramente mayor (130 personas), reside fundamentalmente en que podemos aportar un pequeño

⁸⁸¹ Miguel DÍAZ SÁNCHEZ: *Migrar contra el poder...*, pp. 522-524.

análisis parcial de los datos acerca del estado civil de los solicitantes, aun cuando la información contenida no es completa.

Tabla 4.11. Destino por provincias y municipios de los billetes de caridad solicitados al Ayuntamiento de Terrassa en 1959 y 1960

Provincia	Número	Cuenca	5	Albacete	2
Córdoba	30	Málaga	5	Huelva	2
Jaén	22	Teruel	5	Alicante	1
Granada	19	Murcia	4	Badajoz	1
Sevilla	17	Cádiz	4	Lugo	1
Almería	10	Madrid	2	Total	130

Municipio	Número	Marchena (Sevilla)	4
Nueva Carteya (Córdoba)	8	Gérgal (Almería)	4
Hornachuelos (Córdoba)	8	Murcia	4
Sevilla	7	Utrillas (Teruel)	4
Fuerte del Rey (Jaén)	7	Jerez de la Frontera (Cádiz)	4
Baza (Granada)	6	Campotéjar (Granada)	4
Alcaudete (Albacete)	6	Doña María (Almería)	3
La Carolina (Jaén)	6	Córdoba	3
Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba)	5	Cartaya (Huelva)	2
Casasimarro (Cuenca)	5	Otros	24
Aguadulce (Sevilla)	5	Total	130

Fuente: Elaboración propia a partir de “Subvencions de bitllets per retorn als punts d’origen de persones sense recursos i subvencions de transport públic” (1959-1960), ACVOC-AHTE, *Ajuntament de Terrassa*, Expediente 2499/8.

Comenzando entonces por el análisis del destino, podemos constatar la indiscutible primacía de los oriundos de Andalucía. Reduciendo ahora el objeto de estudio, la cuestión arroja cambios importantes con respecto a la tabla de expulsados. En este caso, la provincia con mayor representación ya no es Almería (10), sino que lo es Córdoba con tres veces más solicitudes (30), seguida por Jaén (22), Granada (19) y Sevilla (17). En total, las cuatro provincias aglutinan más del 75% de las peticiones. Esta consumación de la tendencia migratoria tantas veces repetida fue producto de la potente corriente inmigratoria que desde estas provincias —la de Almería ya entonces estaba mostrando ciertas muestras de agotamiento en términos cuantitativos— se dirigieron, en este caso, a la ciudad de Terrassa ya en tiempos de la dictadura.

A nivel municipal pocas interpretaciones se pueden añadir a la ya descrita para el caso de las expulsiones, salvo porque las localidades representadas, además de ser

diferentes, muestran una clara predominancia, como es lógico, de las provincias de Córdoba (Nueva Carteya, Hornachuelos, Peñarroya-Pueblonuevo), Jaén (Fuerte del Rey, Alcaudete, La Carolina) y Sevilla (Sevilla, Aguadulce, Marchena); en menor medida con las de Granada (Baza, Campotéjar) y Almería (Doña María), en consonancia con lo visto a nivel provincial. Luego, puede aseverarse que esta predominancia de Córdoba, Jaén o Granada con respecto a Almería se debió fundamentalmente a que son expulsados los que, por emigración reciente, aun no disponían de apoyos suficientes en la localidad y su procedencia evolucionaba en base a ello y no porque respondiese a planteamientos de tipo discriminatorio por proceder de uno u otro origen.

Luego, en cuanto al sexo de los solicitantes, aquí sí, el número de hombres (64) y mujeres (66) es muy similar, lo que, a diferencia del caso anterior, parece indicar la existencia de un nutrido grupo de familias nucleares. En este caso, al ser una elección voluntaria, entre los solicitantes del billete de caridad hubo, como decíamos, un amplio grupo de familias nucleares con hijos, seguidas, en orden, de varios grupos de madres con hijos (sin que se especifique si eran o no viudas), así como por parejas casadas sin hijos. Aunque minoritarios, otros tantos, en su mayoría varones, figuraban solos en las solicitudes sin poder aportar más detalles sobre los mismos. Salvo en un caso en el que se especifica que la solicitante había estado en un hospital barcelonés por enfermedad y, al curarse, solicitaba volver a su lugar de origen, en el resto se indica que la solicitud se hacía para cambiar definitivamente de residencia.

Para finalizar este apartado, es conveniente volver a dejar claro, aunque fuese un número reducido, aquellos casos en que fueron los propios migrantes los que solicitaron a las autoridades ayudas en forma de billetes de caridad, para volver a sus lugares de origen después de haber fracasado generalmente en la empresa migratoria por multitud de casuísticas distintas, desde problemas de tipo económico, pasando por abandonos o pérdidas de familiares. Veamos ahora algunos casos concretos que, si bien se alejan mucho del marco cronológico propuesto, creemos que pueden seguir siendo relevantes para ejemplificar algunas de las casuísticas descritas más arriba.

En este sentido, comenzaremos destacando el caso de J. Quesada, que había solicitado al Ayuntamiento de Terrassa billete de caridad un 1 de marzo de 1965 para poder trasladarse a Málaga en busca de “trabajo de su profesión”⁸⁸². Jerónimo era natural de Almería, nacido en 1923 y de profesión camarero, y residía en Terrassa desde hacía un año cuando había llegado de Jaén (no se indica si con su familia o solo). Según un informe de la Guardia Municipal sobre su situación económica, la familia (mujer más cuatro hijos de 16, 13, 10 y 7 años) malvivía únicamente de los ingresos obtenidos por su hija mayor (400 pesetas semanales), pues ni el padre ni la madre tenían empleo. Además, vivían en casa de unos familiares ocupando “solamente una habitación con

⁸⁸² Los cuatro casos que se van a mencionar a continuación, así como otros tantos en los que se adjuntan a la petición de billete de caridad informes sobre situación socioeconómica de los solicitantes, pueden encontrarse en: “Subvencions de bitllets per retorn als punts d'origen de persones sense recursos i subvencions de transport públic” (1952-1982), ACVOC-AHTE, *Ajuntament de Terrassa*, Expediente 2499/8.

derecho a cocina”. Es un ejemplo, si se quiere, de que a veces la empresa migratoria acababa fracasando. No pocos inmigrantes de los que por desgracia no contamos con información detallada sobre sus trayectorias, debieron de haberse visto envueltos, cuanto menos, en situaciones similares.

En otros casos, el fracaso migratorio se produjo por la imposibilidad de encontrar una vivienda, aun cuando la necesidad de proveerse de empleo estaba cubierta. Fue el caso del joven T. Díaz, de 24 años, natural de Beas de Segura, en la provincia de Jaén, que había llegado a Terrassa hacía 5 meses (en enero de 1966) para trabajar como albañil, pero “al no poder hallar vivienda conveniente para traer consigo a su esposa e hijo, ha decidido regresar nuevamente a su residencia de Jaén”, solicitando un billete de caridad al consistorio. Otras tuvieron peor suerte, si se quiere, como la joven M. López, de 20 años y natural de Jaén que, junto con su hermana de 14 años y una hija de cinco meses, residentes también en Terrassa desde hacía poco, solicitaron un billete de regreso en mayo de 1966 porque, según informe de la alcaldía catalana “resulta que las mencionadas llegaron a esta ciudad hace un mes y medio. No pueden continuar en este Municipio, por haber sido la primera desamparada por su esposo”⁸⁸³.

Una vez más, la falta de trabajo, si bien podía ser un factor determinante en muchos casos para explicar la emigración de punto a otro, no es lógicamente el único. Hay, en última instancia, tantas casuísticas posibles como número de implicados hubiere. Aun cuando este apartado versaba principalmente sobre las expulsiones habidas desde la provincia de Barcelona hasta finales de los años cincuenta, hemos querido dedicar un pequeño espacio a otros tantos casos que, en tanto que minoritarios, nos han permitido descender, gracias a la información proporcionada por la propia fuente, a un plano micro en la que los individuos han sido nuestro sujeto.

Aunque muchas veces el estudio de la política represiva de las migraciones trascienda por su relevancia y/o atracción particular frente a otras que puedan generar, a priori, un menor interés como la de aquellas personas que optaron por solicitar de manera voluntaria a las autoridades el retorno, en muchos casos, a sus lugares de origen. Otros tantos, como hemos tenido ocasión de comprobar al analizar algunos de los datos contenidos en los billetes de caridad solicitados al Gobierno Civil almeriense durante el primer franquismo, optaron por seguir los cauces legales para poder desplazarse.

Algunos, incluso, contaron con el apoyo y la tutela directa del propio Estado, así como de grandes empresas, recibiendo la información del potencial destino migratorio, así como el pago del transporte y otros gastos para desplazarse, fundamentalmente, a los puntos de la geografía española en la que se estaban realizando grandes obras de carácter público y privado. Véase, por ejemplo, la mano de obra flotante organizada parcialmente por las autoridades franquistas para la construcción, entre otros, de las

⁸⁸³ Otras veces el retorno se orquesta a raíz del impacto económico que provoca la pérdida de un familiar. En el caso concreto de I. Lozano, de 49 años y natural de la población jienense de Bailén, y sus cuatro hijos menores de edad, tras la muerte del esposo unos meses antes, a mediados de 1969, aun cuando llegaban 14 años de residencia en Terrassa. Las dificultades económicas en que se vio envuelta I. Lozano la condicionaron a optar por regresar al que había sido su lugar de nacimiento.

grandes obras hidráulicas desde finales de los años cuarenta en puntos como el pirineo leridano y oscense. Sobre este episodio de nuestra historia versará el siguiente apartado.

4.5. Los desplazamientos de población dirigidos. El caso de los trabajadores de las grandes obras hidroeléctricas pirenaicas.

Estos grandes movimientos de trabajadores se produjeron gracias a la puesta en valor de los valles ribagorzanos por su enorme potencial para producir electricidad con la que mitigar la fuerte demanda energética, por su cercanía, de la Barcelona franquista⁸⁸⁴. Sin embargo, la zona, que se encuentra ubicada entre las provincias de Lérida y Huesca, se caracterizaba a mediados de los cuarenta por el aislamiento tanto geográfico como en términos de desarrollo económico. En este contexto se construirían varios embalses y centrales hidroeléctricas de importancia como las de Escalles, Canelles, Oliana o Santa Ana (ver Mapa 4.1).

Antes que las autoridades franquistas, ya había habido empresas que habían tratado de aprovechar el potencial de la zona con la construcción de algunos saltos en las comarcas catalanas del Pallars con un éxito relativo⁸⁸⁵. Ya en tiempos de la dictadura, concretamente en 1942, se produjo la visita a la región del que luego sería ministro de Obras Públicas, Juan Antonio Suanzes, pero que en ese momento aún era presidente del Instituto Nacional de Industria (INI), interesándose mucho por el

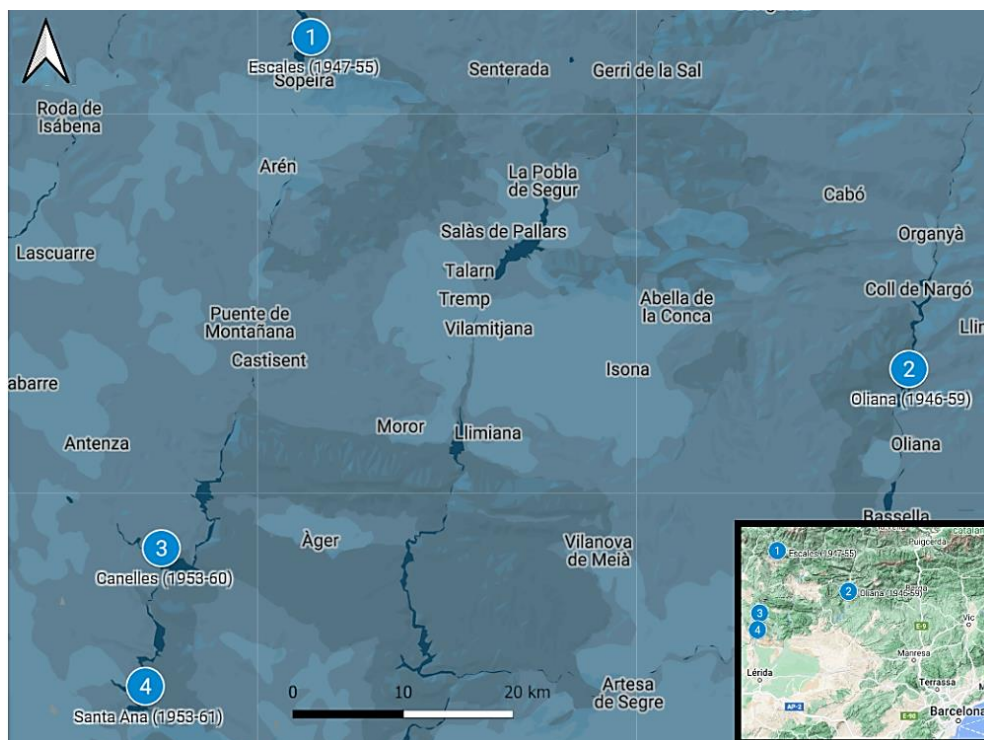
⁸⁸⁴ Por su potencial explicativo puede verse la cronología elaborada por Llorenç Sànchez que va de 1931 a 1973 acerca de los principales eventos relacionados con el tema que abordamos en este apartado: Llorenç SÀNCHEZ I VILANOVA: *L'aventura hidroelèctrica de la Ribagorçana: ENHER i la seva influència en la transformació socio-econòmica de l'Alta Ribagorça*, El Pont de Suert, Associació d'Amics de l'Alta Ribagorça, 1991, pp. 365-380. Contamos con varios trabajos que abordan la cuestión de la electricidad y los aprovechamientos hidroeléctricos en la región catalana como los de UNESA: *El desarrollo hidroeléctrico en España*, Madrid, UNESA, 1992; Pep COLL: *El segle de la llum*, Barcelona, Empúries, 1997; Xavier BOSCH BELLA: *Restricciones de energía eléctrica en Cataluña 1944-1958*, Tesis doctoral, Universitat de Barcelona, 2004; Joan Carles ALAYO I MANUBENS: *L'Electricitat a Catalunya de 1875 a 1935*, Lleida, Pagès Editors, 2007; ÍD.: “Una visión global de la hidroelectricidad en Cataluña”, en Horacio CAPEL SÁEZ, Miriam ZAAR y Magno VASCONCELOS (eds.): *La electrificación y el territorio: historia y futuro*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 2017. A nivel nacional: Erik SWYNGEDOUW: *Liquid Power: Contested Hydro-Modernities in Twentieth-Century Spain*, Massachusetts, MIT Press, 2015; Benjamin BRENDEL: “Conexiones energéticas. Los ingenieros constructores de los pantanos de Franco como actores políticos y agentes del Estado en el contexto internacional”, *Historia y Política*, 43 (2020), pp. 87-119, en especial capítulo 5; Francesco D'AMARO: *Antipatriotas del agua. Conflictos y grupos de interés en el franquismo*, Granada, Editorial Comares, 2022. Puede verse también, por su potencial gráfico, así como de historias de vida críticas con las condiciones de vida y trabajo en estas grandes obras hídras, el documental dirigido por TV3 en septiembre de 2007 titulado: “La cara oculta dels pantans de Franco”. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=DHy4lt7MoGk>.

⁸⁸⁵ Entre ellas destaca Hidroeléctrica de Cataluña S.A. (HECSA), constituida en 1946 como empresa subsidiaria de Catalana de Gas y Electricidad. En el Pallars realizó las centrales de Espot y La Torrasa. Otros embalses importantes realizados por esta fueron: Sant Mauricio (1954), Sau (1963) y Susqueda (1967). Estos dos últimos en la cuenca del río Ter.

También contó con almerienses en su plantilla la Sociedad Productora de Fuerzas Motrices S.A., concesionaria desde 1943 del aprovechamiento hidroeléctrico del Valle de Arán, formalizándose con la construcción, entre otras, de las centrales de Vielha (1947), Benós (1952), Arties (1955), Bossost (1956) o Jocu (1958). Puede consultarse alguna carta de llamada en “Beneficencia. Billetes caridad ferrocarril. 1949” (2 de agosto de 1949), AHPAl, Caja 15585

potencial descrito de la zona⁸⁸⁶. Ese interés se materializó, ya con él como ministro, con la creación por parte del INI de la Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana S.A. (ENHER) en diciembre de 1946 con un capital inicial de 500 millones de pesetas⁸⁸⁷.

Mapa 4.1. Principales embalses del Alto Pirineo a principios de 1960



Fuente: Elaboración propia.

La llegada de esta potente empresa de titularidad pública supondría ya desde su inmediata llegada al que luego sería su centro de operaciones, Pont de Suert, a principios de 1947 una auténtica sacudida en todos los sentidos para el entorno humano y físico de la comarca. A nivel humano, el autóctono hubo de convivir, no sin reservas ni libre de conflicto, con los miles y miles de trabajadores permanentes y flotantes que

⁸⁸⁶ Sobre ambos pueden verse, entre otros: Alfonso BALLESTERO: *Juan Antonio Suanzes, 1891-1977: la política industrial de la postguerra*, Madrid, LID, 1993; Elena Cristina SAN ROMÁN LÓPEZ: *Ejército e industria: el nacimiento del INI*, Barcelona, Crítica, 1999.

⁸⁸⁷ Ministerio de Obras Públicas, *Decreto de 5 de abril de 1946 por el que se concede al Instituto Nacional de Industria la reserva en firme del aprovechamiento hidroeléctrico integral de la cuenca del río Noguera Ribagorzana, en la forma que se expresa*, BOE, núm. 126 de 6 de mayo de 1946, pp. 3887-3890, <https://www.boe.es/gazeta/dias/1946/05/06/pdfs/BOE-1946-126.pdf>. Los archivos generados durante sus años de actividad se encuentran depositados y disponibles para su consulta en el Centro de Documentación y Archivo Histórico de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI).

A nivel bibliográfico, sobre ENHER, pueden consultarse: ENHER: *ENHER 1947-1957*, Barcelona, ENHER, [195?]; ENHER: *Aprovechamientos hidroeléctricos de las cuencas del Ribagorzana y del Bajo Ebro*, Barcelona, ENHER, 1965; Llorenç SÀNCHEZ I VILANOVA: *L'aventura hidroeléctrica...*

fueron pasando por la región desde el mismo 1947, con todo lo que ello suponía a nivel de diferencias de tipo cultural, de ocio, educativas, laborales, etc.⁸⁸⁸ Sirvan como ejemplo del impacto las palabras de Llorenç Sànchez que, recordando aquellos primeros años, indicaba cómo:

“Els cinc-cents habitants escassos de la Vila [Pobla de Segur] coneixien com el demés personal de la resta de pobles de la comarca, una vida pacífica, més aviat rutinària, sense a penes novetats i canvis, lliurant-se a tranquils entreteniments com era pels homes la diària tertúlia al cafè o la taverna [...] De sobte però aquell rutinari ambient i aquella repetitiva forma de viure, explosionava estrepitosament i esdevenia inesperada capgirada [...] Nous contingents que no deixaven d'arribar cada setmana, imposaven un ritme nou en la vida i costums. I així els establiments es veien desbordats, els hostals i fondes incapaces d'atendre la constant demanadissa d'allotjaments”⁸⁸⁹.

Sobre el paisaje las consecuencias, máxime para los que han podido viajar por aquellos lares, es incontestable, por lo que no vamos a detenernos en ellas. Baste tener presente, por ejemplo, la desaparición de algunas poblaciones por la inundación, el impacto visual y medioambiental que generaron —y generan— los grandes muros de hormigón, el fin de una economía más sostenible con el espacio...⁸⁹⁰

En este contexto desigual, según se mire a nativos o trabajadores, se produjo, como decíamos, el importante trasiego de personas asociadas directa o indirectamente a los trabajos desarrollados por la ENHER. Por supuesto, y de ahí nuestro interés en analizar la cuestión, se encontrarían no pocos almerienses. Sin embargo, los desplazamientos para trabajar de manera temporal en grandes obras promovidas por el Estado no eran algo nuevo para el oriundo de Almería: además de la conocida llegada de miles de trabajadores del sudeste peninsular para los trabajos del metro y Exposición Universal de Barcelona durante los años veinte, se suman otros episodios menos conocidos como el de la construcción del embalse y trabajos asociados en Flix (Tarragona), o para la continuación de los trabajos de excavación del túnel de Vielha, en ambos casos desde principios de los cuarenta⁸⁹¹.

⁸⁸⁸ El trabajo que mejor aborda la cuestión, si bien no analiza en profundidad el origen geográfico de los trabajadores, es, sin duda, el de *Ibid.*, especialmente los capítulos VIII, XII y XXIX.

⁸⁸⁹ *Ibid.*, p. 82.

⁸⁹⁰ Alexis SANCHO REINOSO: “Paisatge i mirades a la Ribagorça menys coneguda: la progressiva construcció d'un indret marginal”, *Annals del Centre d'Estudis Comarcals del Ripollès*, 23 (2012), pp. 343-365. Sobre el impacto medio ambiental y humano en el entorno del Bajo Ebro (embalses de Mequinenza y Ribarroja), véase: ENHER: *Las grandes presas del Bajo Ebro*, Barcelona, ENHER, 1966; Llorenç SÀNCHEZ I VILANOVA: *Les centrals hidroelèctriques de l'Ebre*, Barcelona, Associació d'Enginyers Industrials de Catalunya, 2001.

⁸⁹¹ En el Capítulo 3, apartado 3.9, ya se vio una pequeña corriente emigratoria desde la población almeriense de Berja hasta Flix a finales de los cuarenta, así como otros tantos que tuvieron por destino la provincia de Lérida. Por otra parte, a nivel bibliográfico, sobre el embalse y central hidroeléctrica de Flix, puede verse: ELECTROQUÍMICA DE FLIX S.A.: *Historia de Electroquímica de Flix S.A. 1897-1965*, Barcelona, Electroquímica de Flix S.A., 1966; Pere MUÑOZ HERNÁNDEZ: *Alemanys a l'Ebre: la colònia química alemanya de Flix (1897-1994)*, Tarragona, El Mèdol, 1994; Llorenç SÀNCHEZ I VILANOVA: *Les centrals hidroelèctriques...* Según Manuel Francisco MATARÍN GUIL: *Acelgueros por el mundo...*, pp. 54-56, hubo algunos paisanos de Alboloduy trabajando en el citado túnel de Vielha.

En este sentido, no hemos podido encontrar referencias, más allá de algún caso aislado⁸⁹², que nos indiquen la importancia o incidencia que pudo tener el Servicio Nacional de Encuadramiento y Colocación, así como de las oficinas de colocación locales, en el establecimiento o mantenimiento de corrientes migratorias para el caso de Almería durante la dictadura⁸⁹³. No obstante, según algunos historiadores que han analizado el organismo, no parece que su impacto, al menos en el aspecto de la colocación, fuese muy elevado⁸⁹⁴.

Nada que ver con el caso que nos atañe. Aquí sí, la política reclutadora empleada por la ENHER, así como los medios para darse a conocer entre los posibles interesados, fue muy eficaz, recurriendo: "des d'anuncis a la premsa, passant per comunicacions a Ajuntaments i altres organismes, fins a la gestió directa de persones que recorrien algunes províncies del Sud i de la costa mediterrània"⁸⁹⁵. En otras ocasiones eran los rectores de las parroquias quienes escribían a la empresa para encontrar trabajo a sus feligreses, o bien empresarios autónomos que, tras obtener un pequeño contrato, organizaban su propia cuadrilla de jornaleros.

En otros tantos casos debió de funcionar lo que se conoce como “el boca a boca”, es decir, los intercambios de información entre personas, así como las imprescindibles cartas de llamada en unos años en que, como sabemos, era imprescindible, junto con el contrato de trabajo y un informe policial de antecedentes —entre otros muchos

⁸⁹² El caso mencionado se trata de un justificante por el que se concedían 435 pesetas en concepto de socorro para el pago de la comida de 50 obreros en paro que marchaban a trabajar a Huesca por parte del Gobierno Civil de Almería. En concreto, el escrito firmado por el jefe provincial de Colocación y Encuadramiento de Almería en noviembre de 1945 tenía por fin el de “socorrer durante el viaje de Almería a Madrid a cincuenta obreros en paro que marcharán el próximo día 13 a trabajar a Huesca, debidamente autorizados por el Servicio Nacional de Colocación, con billete gratuito proporcionado por la Dirección General de Ferrocarriles, ruego a V. E. si a bien lo tiene ordene se faciliten a este Servicio Provincial las cantidades siguientes, importe de los artículos que se detallan: 50 kilogramos de pan; 50 latas de atún y 50 latas de sardinas”. Delegación Provincial de Sindicatos de Falange: “Beneficencia de urgencia. Justificante n.º 3-4-5-6” (3 de noviembre de 1945), AHPAI. *Gobierno Civil*, Carpeta “Socorros de urgencia. Justificantes 1945-1956”, Caja 4987.

⁸⁹³ Hemos podido localizar un caso perteneciente a la Oficina de Colocación Obrera del pueblo de Vélez-Rubio de principios de los años cuarenta sobre varias cuestiones: La primera tendría que ver con una relación de 57 varones que marcharían de esa población “a Sevilla a efectuar trabajos agrícolas”: Oficina Provincial de Migración: Abstención de autorizar traslado de trabajadores desde pueblos a la capital provincial y otros puntos del Estado (30 de octubre de 1939), AHPAI, *Delegación Provincial Sindical*, Caja 39353, Carpeta 2: “Delegación Sindical Comarcal. Vélez-Rubio. Oficina local Colocación Obrera. Entradas 1939”.

⁸⁹⁴ Entre otros, puede verse: Manuel GONZÁLEZ RENDÓN y Ignacio FLÓREZ SABORIDO: “Las agencias u oficinas de colocación como fuente de reclutamiento”, *Temas laborales: Revista andaluza de trabajo y bienestar social*, 35 (1995), pp. 183-198; Pedro GONZÁLEZ MURILLO: “Las dimensiones del paro durante el franquismo (1938-1944)”, en Alberto Gómez BARAHONA *et al.* (coords.): *Tiempos de silencio: Actas del IV Encuentro de investigadores del Franquismo*, Valencia, Fundació d'Estudis i Iniciatives Sociolaborals, 1999, pp. 515-520; Teresa María ORTEGA LÓPEZ: *Trabajadores y jornaleros contra patronos y verticalistas. Conflictividad laboral y reivindicación democrática en una provincia periférica y escasamente desarrollada. Granada, 1936-1982*, Tesis doctoral, Universidad de Granada, 2000, véase especialmente el Capítulo III. Francisco BERNAL GARCÍA: *El sindicalismo vertical: burocracia, control laboral y representación de intereses en la España franquista, 1936-1951*, Madrid, Asociación de Historia Contemporánea y Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2010; Óscar RODRÍGUEZ BARREIRA y Daniel LANERO TÁBOAS: “Juventud y campesinado en las falanges rurales: España, 1939-50”, *Historia agraria*, 62 (2014), pp. 177-216.

⁸⁹⁵ Llorenç SÀNCHEZ I VILANOVA: *L'aventura hidroelèctrica...*, p. 76.

documentos⁸⁹⁶—, para la obtención final de un salvoconducto especial para poder llegar hasta las zonas de los trabajos por estar próximas a la frontera⁸⁹⁷. Una de las afectadas por este tedioso procedimiento fue María D. B., vecina de Gérgal, que a principios de octubre de 1949 había solicitado billete para Santoréns (Huesca) por encontrarse “su esposo Juan U. H. trabajando en la provincia de Lérida y en la actualidad se encuentra enfermo, por lo que les es de imprescindible necesidad trasladarse a dicha provincia para atender al mismo y una vez restablecido convivir junto a su esposo, ya que el jornal del mismo no la permite subvenir a las necesidades de dos casas abiertas”⁸⁹⁸.

En consecuencia, el 15 de octubre desde la secretaría general del Gobierno Civil de Almería se envía un escrito al Ayuntamiento de Gérgal en el que se expone que la interesada debe “remitir a este Gobierno Civil carta de llamada visada por la Comisaría de Policía de la citada ciudad de Lérida”. Días más tarde recibe carta del esposo que dice:

“Santoréns 25 de octubre de 1949

Querida esposa: después de saludarte cariñosamente junto con nuestros hijos, paro a decirte que como ya he encontrado piso en este pueblo y con el fin de no estar separados más tiempo debes venir a residir a esta, debiéndolo hacer con la máxima urgencia que te sea posible con nuestros cuatro hijos. Sirva pues esta como carta de llamada que puedes presentar ante la Autoridad correspondiente.

Tu esposo que no te olvida.

Diligencia: la firma estampada en la adjunta carta es de puño y letra del obrero Capataz Juan U. H. Y para que pueda acreditarlo ante la Jefatura de Policía de

⁸⁹⁶ En un escrito enviado por la Sociedad Productora de Fuerzas Motrices: Saltos del Valle de Arán a un varón almeriense a mediados de 1950, la documentación obligatoria sin la cual no podría entrar a trabajar en la misma era: salvoconducto de fronteras, baja del abastecimiento en origen —y posterior alta en Vielha—, cartilla militar, con la revista del año en curso, cambio de residencia militar, cartilla profesional, cartilla de seguro de enfermedad, libro de familia si estuviese casado (en caso de no estarlo, se requería certificados de matrimonio y de nacimiento de hijos), certificado de nacimiento del solicitante (si no estaba en edad militar). No podía tampoco tener menos de 18 años ni más de 45 para entrar a trabajar en la empresa. Sociedad Productora de Fuerzas Motrices: Saltos del Valle de Arán: Indicando la información necesaria para poder trabajar en esa empresa (6 de junio de 1950), AHPAL, *Gobierno Civil*, Caja 15585, Carpeta “billetes caridad 1950”. Creemos que los requisitos para el sexo femenino serían menores a tenor de la documentación de tipo militar demandada al masculino.

⁸⁹⁷ El salvoconducto ordinario se suprimió en enero de 1948, mientras que para el especial de fronteras habría que esperar a 1955. Gobierno Civil de Almería, *Secretaría General. Circular núm. 2*, BOPA, núm. 2 de 3 de enero de 1948, p. 1. Sobre la supresión del salvoconducto especial, véase: Miguel DÍAZ SÁNCHEZ: *Migrar contra el poder...*, p. 142.

Hubo por parte de las autoridades una fuerte vigilancia de trabajadores, además de importantes restricciones a la ENHER, para poder contratar con facilidad por encontrarse, como decíamos, la zona de trabajo próxima a la frontera con Francia. También porque, aun entonces, seguía habiendo cierta actividad del Maquis en la región. Llorenç SÁNCHEZ I VILANOVA: *L'aventura hidroeléctrica...*, p. 78. También porque había quienes aprovechaban la cercanía a la frontera para cruzarla ilegalmente. Ministerio de la Gobernación: Advertencias para la concesión de salvoconductos a zonas fronterizas (15 de diciembre de 1949), AHPAL, *Gobierno Civil*, Carpeta “1949”, exp. “Salvoconductos en general”.

⁸⁹⁸ Este y los fragmentos siguientes proceden de: “Billete de caridad a Lérida a favor de María Domínguez Barón, vecina de Gérgal” (13 de octubre de 1949), AHPAL, Gobierno Civil, Caja 15584, Carpeta “Beneficencia. Billetes caridad. Ferrocarril 1949”.

Lérida expido la presente en Santoréns a veinticinco de octubre de mil novecientos cuarenta y nueve. El alcalde”.

Este documento es enviado a continuación a la comisaría del Cuerpo General de Policía de Lérida, respondiendo el comisario-jefe a fecha de 29 de octubre de 1949 al Ayuntamiento de Santoréns (Huesca), indicando que:

“En contestación a su comunicación de 25 del actual tengo el honor de manifestar a V. que la familia del obrero (Capataz) de la Empresa Nacional Hidro-Eléctrica Ribagorzana Juan U. H., deben ser provistos de salvoconducto especial de fronteras de la provincia de Huesca, para lo cual pueden enviar la adjunta carta de llamada y en Gérgal la Guardia Civil les expida un certificado de antecedentes y conducta a cada una de las Personas mayores de 14 años de la mencionada familia y con ello presentarse en el primer puesto de la Guardia Civil antes de entrar en la Zona fronteriza en esa provincia donde le expedirán el oportuno salvoconducto. Por ser distintiva provincia no se les puede facilitar salvoconducto en esta Comisaría [...]”.

Hasta mediados de noviembre (dos meses después de iniciada, que sepamos, la solicitud de billete de caridad) no se resolvería favorablemente la petición. En este caso, Juan se encontraba en la mencionada Santoréns, población muy próxima a lo que luego sería el embalse de Escales que, si bien su construcción como tal no se inició hasta 1952, sí hubo trabajos previos como la abertura de una comunicación entre las localidades de Sopeira (Huesca) y Pont de Suert (Lérida)⁸⁹⁹.

Indicado esto, retomamos la exposición indicando que con anterioridad al embalse y la central hidroeléctrica de Escales se habían iniciado otros trabajos en los entornos de Senet, Bono, Vilaller-Baliera, Llesp, Boí y Pont de Suert. A la par que las grandes obras, fueron necesarias otras complementarias como la construcción de barracones con capacidad para cientos de trabajadores, casas unifamiliares para los directivos y técnicos, edificios para la reparación de maquinaria, carpintería, talleres, escuelas, etc., así como una fábrica de cemento en Xerallo orientada en exclusiva al esfuerzo constructivo de la zona⁹⁰⁰. Sin embargo, el principal problema al que hubieron de enfrentarse los directivos de la empresa, además de las penalidades de los trabajos desempeñados, fue, sin duda, el del proveer de alojamiento a trabajadores y sus familias. Como decíamos, esto se solventó parcialmente con la construcción de diversos campamentos próximos a la obra por parte de la empresa, además de la generalización de la autoconstrucción y el barranquismo por toda la cuenca para poder albergar a las familias que fueron asentándose⁹⁰¹.

La tónica general hasta finales de los años cuarenta había sido la de la pérdida de población, salvo contadas excepciones, en la mayoría de los pueblos del alto pirineo

⁸⁹⁹ Todo lo referente al embalse puede consultarse en: Llorenç SÀNCHEZ I VILANOVA: *L'aventura hidroelèctrica...*, pp. 153-164.

⁹⁰⁰ La mayor investigación sobre la cuestión en: *Ibid.* También puede verse: ENHER: *ENHER 1947-1957...*

⁹⁰¹ Llorenç SÀNCHEZ I VILANOVA: *L'aventura hidroelèctrica...*, pp. 60-62, 78-80 y 103-112. Algunos de los campamentos más importantes por su volumen fueron los de Vilaller (506 camas), Tor (740), Bono (100), Escales (950), Llesp (250) o Arén (para 40 familias).

aragonés y catalán. Desde mediados del siglo XIX se había asistido a un proceso de despoblación paulatina al calor del influjo migratorio hacia América, así como también por la atracción que estaba ejerciendo Barcelona y su entorno metropolitano. En comarcas como el Pallars Jussá, por ejemplo, la pérdida de población en el periodo 1860-1936 ascendió a más del 30%⁹⁰². Sin embargo, la llegada de la ENHER, así como todo el despliegue de medios y efectivos, hará que la región, especialmente la Alta Ribagorza de Huesca y Lérida, crezca en términos demográficos absolutos aun cuando, recordemos, había una importante mano de obra flotante que no figuraría en los padrones municipales.

Tabla 4.12. Evolución de algunas de las principales poblaciones del Alto Pirineo de Lérida y Huesca implicadas en las grandes obras hidroeléctricas, 1900-1970

Municipio	1900	1940	1950	1960	1970
Pont de Suert	511	475	1.835	3.434	2.982
Pobla de Segur	1.549	2.511	2.469	3.288	3.513
Tremp	2.054	3.521	4.015	4.466	5.077
Sopeira	310	217	680	202	414
Vilaller	593	580	1.101	842	892
Oliana	986	1.046	1.793	1.377	1.793
Espot	310	295	607	380	269
Coll de Nargó	707	766	984	808	847

Fuente: Elaboración propia a partir de los censos de población correspondientes.

La población que obtuvo un mayor incremento poblacional asociado a las obras hidroeléctricas fue, sin duda, Pont de Suert, por ser el epicentro de la empresa en la región (ver Tabla 4.12). En consecuencia, septuplicó su población censada en poco más de diez años. De ahí que, como mencionábamos al principio, el impacto a todos los niveles que debió producir en las poblaciones autóctonas, no solo de Pont de Suert, sino en general de la región, tuvo que ser descomunal. Otras muchas poblaciones leridanas del entorno como Espot (saltos y centrales hidroeléctricas de Espot y La Torrasa inauguradas en 1951 y 1955 respectivamente), Vilaller (central hidroeléctrica inaugurada en 1952) u Oliana (embalse y central inauguradas en 1959), así como la oscense Sopeira (embalse y central de Escalles inaugurado en 1955), experimentaron notorios crecimientos mientras hubo trabajos en la zona. Con el fin de las obras y el traslado de los trabajos al Bajo Ebro (embalses y centrales de Mequinzenza y Ribarroja) a finales de la década de 1950, se fue acelerando nuevamente la despoblación de la zona —que en muchos casos perdura hasta nuestros días—, incluyendo algunas de las poblaciones que mayormente se habían beneficiado de la actividad de la ENHER como el propio Pont de Suert.

⁹⁰² En estos datos se incluye Tremp. Sin esta población la pérdida de efectivos subiría al 39%. Josep Maria SABARTÉS I GUIXÉS: *L'Èxode pallarès. Crisi demogràfica i devallada poblacional als Pallars i a l'Alta Ribagorça (1857-1991)*, Tremp, Centre d'Estudis del Pallars, 1993, p. 35.

En consonancia con el crecimiento poblacional hubo un importante trasiego de trabajadores en toda la región que, como ya hemos mencionado, se dio fundamentalmente de dos formas: permanente y temporal. Esta ida y venida de trabajadores la hemos representado en la Tabla 4.13, que si bien hace solo referencia a la sección de obras —por otro lado, la más importante por su elevado número—, no tiene en cuenta a técnicos, administrativos, etc. y, sobre todo, al número de amigos, paisanos o familiares que acabaron desplazándose a la región. Esta cuestión requeriría de un estudio en profundidad que, por dificultades para acceder a las fuentes, así como por exceder por completo el objetivo del apartado, lo hemos descartado⁹⁰³.

Tabla 4.13. Movimientos de personal adscrito a la división de obras de la ENHER, 1947-1959

Año	Inicio	Altas	Bajas	Final de Año
1947	181	1.176	743	614
1948	614	4.579	295	4.898
1949	4.898	6.138	4.989	6.047
1950	6.047	4.156	4.148	6.055
1951	6.055	2.607	3.078	5.584
1952	5.584	3.038	2.815	5.807
1953	5.807	5.479	4.739	6.547
1954	6.547	6.604	4.517	8.634
1955	8.634	5.746	5.623	8.757
1956	8.757	6.582	6.280	8.759
1957	8.759	6.752	7.260	8.251
1958	8.251	2.968	4.499	6.720
1959	6.720	1.350	4.464	3.606
Media anual	5.912	4.398	4.112	6.175

Fuente: Elaboración propia a partir de Llorenç SÀNCHEZ I VILANOVA: *L'aventura hidroelèctrica...*, pp. 269-270.

Dicho esto, en primer lugar, la tabla evidencia, a tenor del número fluctuante de altas y bajas anuales, un incesante ir y venir de personas a lo largo de todo el periodo. Según Llorenç Sánchez, había un gran contingente que “es desplaçaven de manera temporal de les províncies del sud, amb la intenció de treballar uns mesos, generalment de març o abril fins als primers freds, entre l’octubre i el novembre⁹⁰⁴. Aun con todo, seguía habiendo un número de trabajadores bastante estable que, con toda seguridad, arrastraría a buena parte de sus familias. Luego, el cómputo total de desplazados, así

⁹⁰³ A octubre de 2023, momento en que se estaba redactando este apartado, no había acceso a la documentación por no haberse inaugurado aún el *Arxiu de l’Alta Ribagorça*.

⁹⁰⁴ *Ibid.*, p. 75. Según indicaba el mismo autor, estos trabajadores cobraban entre las 2 y 4 pesetas de media a la hora, a tenor de si eran peones, personal cualificado o encargados, en jornadas de unas 10 horas diarias en los primeros años (1947-1948). *Ibid.*, p. 61.

como la presión ejercida sobre las pequeñas poblaciones leridanas afectadas, debió ser altísima.

Con respecto al origen, entre estos trabajadores debió haber un importante número, primeramente, de andaluces y, más en concreto, de almerienses. No en vano, Llorenç destacaba la importancia de las “provincias del sud” en la aportación de brazos temporales y fijos. También en la literatura contemporánea al periodo podemos encontrar la fuerte impronta que dejaron estos migrantes en las poblaciones en las que se asentaron, entre los que se encontraba algún almeriense incluso⁹⁰⁵. Sin embargo, poca información más podemos aportar, en términos cuantitativos, al respecto. En una publicación almeriense, por ejemplo, se citaba, en el aspecto migratorio provincial, la de aquellos que se marcharon para “realizar distintos complejos hidroeléctricos en Cataluña, principalmente en la cuenca del río Ribagorzana y Valle de Arán”, en número de “7.500 productores, regresando el 70 por 100”⁹⁰⁶. Es la única cifra global que hemos podido recabar sobre el fenómeno migratorio almeriense, a pesar de que pueda parecer un tanto exagerada⁹⁰⁷.

Sobre la vecina Granada hay algunas referencias más al fenómeno, si bien tampoco hemos podido localizar ninguna fuente que nos indique el volumen total del mismo. En este caso, ya en la década de 1950, Floristán Samanes y Bosque Maurel, destacaron las importantes corrientes migratorias temporales granadinas que se estaban dirigiendo al noreste de España, concretamente en Navarra, Huesca y sobre todo Lérida, en la construcción de grandes obras públicas o particulares de carreteras, presas, pantanos, canales, edificaciones de viviendas, etc. Añadían, además, que “conviene destacar aparte las grandes obras de la ENHER en el Noguera Ribagorzana, que han dado y siguen dando empleo a centenares de andaluces. A veces los trabajadores viven en estos lugares, incluso con sus familias, mientras duran las obras; pero es muy frecuente que sólo vayan en las épocas de paro en sus pueblos, regresando a éstos para las faenas de recolección”⁹⁰⁸.

Unas décadas después, Angelina Puig, en su análisis sobre la población también granadina de Pedro Martínez, destacó la importancia que tuvieron las obras de la ENHER en el posterior establecimiento de la corriente emigratoria entre Pedro Martínez y Sabadell para numerosas familias del pueblo. Por lo ilustrativa que resulta, reproducimos a continuación el fragmento completo:

“A principis de l'any 1950 començaren a anar-se'n de Pedro Martínez colles d'homes en el que podríem anomenar una emigració organitzada, perquè anaven en quadrilles, i iniciaven el viatge amb bitllet col·lectiu i per aquesta raó a un preu arreglat. Si bé sembla que no se'ls contractava des de Granada mateix, sí que

⁹⁰⁵ En concreto, nos referimos a la novela de Concepció Maluquer titulada, no por casualidad: *Gent del sud*, Tremp, Garsineu Edicions, 2001.

⁹⁰⁶ José SANTOS UZQUIZA HERNÁNDEZ y Manuel ROMÁN GONZÁLEZ: *Almería. España en Paz...*, p. 37.

⁹⁰⁷ En el apartado 3.9 analizamos y aportamos algunas cifras sobre el número de almerienses emigrados a estos puntos (Lérida y Huesca) utilizando como fuente los billetes de caridad, así como de las bajas de las cartillas de racionamiento de una población local (Berja).

⁹⁰⁸ Alfredo FLORISTÁN SAMANES y Joaquín BOSQUE MAUREL: “Movimientos migratorios...”, p. 383.

anaven a un lloc de treball determinat, cap a les grans obres de construcció de pantans per a les centrals hidroelèctriques que es construïen a les valls pirinenques.

D'antuvi la decisió no era pas la d'abandonar el poble definitivament, però aviat els homes reclamen la dona i la família i, així, encara que el lloc on van a viure no és ni es pot considerar estable, el procés migratori pren un caràcter més definitiu. La feina és, tanmateix, una ocupació conjuntural que té un inici i un final, a més a més, és perillosa i, en produir-se els primers accidents, les famílies s'espanten i comencen a cercar un altre lloc per a viure i treballar en millors condicions. Algunes d'aquestes famílies tenien parents o amics a Torre-romeu, i cap allà es dirigiren, començant un trasllat que amb el temps afectarà totes les persones de Pedro Martínez que viuen allà. Més tard, altres famílies d'aquest poble granadí se'n van directament, sense passar pel pas intermedi dels Pirineus, també cap a Sabadell⁹⁰⁹.

Referentes a la provincia de Almería, por suerte, contamos con algunas cartas de llamada que nos aportarán información adicional sobre el fenómeno que venimos describiendo. En primer lugar, contamos con una carta de llamada realizada por la propia ENHER en favor de un empleado a la madre y hermanos de este, María M. B., para que pudiesen reunirse con él en Lérida. En ella se le indica que:

“Por encargo de su hijo ANTONIO G. B. productor de ésta Empresa, le indicamos la conveniencia de que Vd. y los cinco hijos del referido Sr. Se trasladen a ésta población lo más rápidamente posible, sirviendo ésta de carta de llamada al objeto de que por los Organismos correspondientes le faciliten la documentación necesaria así como los billetes de ferrocarril; rogándole avise a su hijo ó a esta Empresa el día probable de su salida y el de llegada a Lérida o Balaguer para que puedan ser recogidos en cualquiera de dichas poblaciones y traslados a ésta”⁹¹⁰.

Además de que fuese la propia empresa la que gestionase la venida de los familiares, resulta también de interés que también se hiciese cargo a la recogida en la estación de los mismos, así como a indicar a los familiares que las autoridades correspondientes podían gestionarles tanto la documentación como la obtención posterior de los billetes de ferrocarril. En definitiva, se evidencia un perfecto conocimiento, no solo de las disposiciones vigentes, sino también de los pasos que debían de llevarse a cabo. Tanto es así que ocho días más tarde del envío de la carta, María B. M., pudo formalizar la solicitud para obtener billete de caridad hacia Lleida.

⁹⁰⁹ Angelina PUIG I VALLS: “La Guerra Civil española...”, pp. 62-63. También pueden encontrarse, de la misma autora, historias de vida de algunos de los habitantes de Pedro Martínez que estuvieron trabajando en la zona pirenaica durante esos años. Angelina PUIG I VALLS y Teresa María ORTEGA LÓPEZ: *Andalucía y Catalunya...*, pp. 305-312. Otras experiencias sobre el paso por las obras hidroeléctricas pueden leerse en: Xavier AGUAYO ORTIZ: *La inmigración...*, pp. 181, 183 y 185.

También sobre la población almeriense de Alboloduy pueden encontrarse algunas referencias a la emigración de paisanos al Valle de Arán o a la población aragonesa de Mequinenza en: Manuel Francisco MATARÍN GUIL: *Acelgueros por el mundo...*, pp. 54-56.

⁹¹⁰ Sección de Personal de ENHER: Carta de llamada en favor de María Berenguel Molina (26 de agosto de 1948), AHPAL, *Gobierno Civil*, Caja 15584, Carpeta “Beneficencia. Billetes caridad ferrocarril. 1948”. Se ha decidido transcribir la carta tal y como había sido redactada por su autor.

Unos días antes, el 2 de agosto, pero de 1949, Fernando G. envió una carta de llamada a su mujer, María S. L., para que esta y sus cuatro hijas pudiesen reunirse con él en Oliana (Lérida), donde no sin dificultades había encontrado vivienda para todos. En concreto, la misiva decía:

“Muy querida esposa he hijos: salud os deseo como la mia es buena G. A. D.

Maria: en primer lugar debo decirle con mucha alegría que me encuentro bien en este lugar y con trabajo para tiempo.

Después de mucho buscar e podido conseguir el encontrar vivienda en la localidad de Oliana, o sea donde estoy trabajando, donde deseo que dentro breves días quiero que venga a vivir juntos conmigo, así que te vas preparando todos los detalles, que se necesiten, para tan pronto como te escriba que lo tengas todo listo y puedas ponerte en camino para vivir juntos todos en el piso que ya tengo buscado aquí y de esta forma llevaremos la vida más sencilla y acompañada que no llevamos hasta ahora, y de esta forma podremos economizar una peseta donde ahora ni puedes vivir tú aquí ni yo aquí,

Espero que ni autoridades civiles ni cuerpos de Guardia Civil y Policía pongan ningún inconveniente en hacerle los requeridos que sean necesarios o que tu precises para en bien de un viaje económico [...]”⁹¹¹.

Esta podría ser una carta de llamada prototipo en la que primeramente el varón deja el hogar en busca de empleo para, una vez conseguida cierta estabilidad laboral —“con trabajo para tiempo”— e, importante, una vivienda, llamar al resto de familiares para reunificarse. La reunión aquí, además de la unión personal, comporta un claro interés de tipo económico como bien explica la carta: “de esta forma podremos economizar una peseta donde ahora ni puedes vivir tú ahí, ni yo aquí”.

El pasado, es decir, las repercusiones de la guerra a nivel individual o familiar, es otro factor que nunca hay que perder de vista cuando analizamos los desplazamientos de personas, al menos, durante el primer franquismo. Es evidente que quienes habían cumplido penas o se les habían impuesto medidas coercitivas con anterioridad tuvieron mayores dificultades para poder cambiar de residencia que quienes no contaban con este tipo de antecedentes.

Entre los primeros estaba José María S. M., natural de Dalías (Almería), de 40 años, que en agosto de 1950 había solicitado billete de caridad para la cuenca ribagorzana⁹¹². Desde el Gobierno Civil se pidió informe a la jefatura de policía de Valencia, donde residía el citado José María desde hacía cinco años, tras obtener la

⁹¹¹ Carta de llamada para Oliana a favor de María Segura y sus cuatro hijas (2 de agosto de 1949), AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 15585.

Otro caso similar, esta vez de dos mujeres de Gádor (Almería) con sus respectivos hijos (4 y 2 respectivamente), quienes piden billetes de caridad para poder reunirse con sus maridos los cuales llevaban trabajando un año en la población de Alfarràs (Lérida): Solicitud de billetes de caridad en favor de Isabel y Encarnación, así como de sus respectivos hijos (10 de junio de 1954), AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 15587, Carpeta “Billetes caridad ferrocarril. 1954”.

⁹¹² “Expediente 22. José María Salmerón Martínez” (23 de agosto de 1950), AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 5200, Carpeta “Pasaportes 1950-1951”.

libertad definitiva en junio de 1946. Sin indicar el delito, había sido juzgado y condenado después de la guerra a pena de muerte y posteriormente conmutada la pena máxima a 20 años y un día, habiendo pasado por varias cárceles madrileñas para acabar reduciendo su condena en obras del Estado. Ya desde Valencia había solicitado a ese Gobierno Civil salvoconducto fronterizo para desplazarse hasta Pont de Suert, siéndole en última instancia denegado por lo haber adjuntado contrato de trabajo, así como por los antecedentes negativos que pesaban sobre él. Un año después vuelve a solicitar salvoconducto para el mismo punto, aunque esta vez desde la provincia de Almería. Por desgracia desconocemos el desenlace último de esta historia.

Para las autoridades, además de la preocupación y las fricciones lógicas que generaba la zona fronteriza con Francia (cruce de frontera ilegal, contrabando, infiltraciones, maquis...), se sumó, para el caso que analizamos, la avalancha de individuos que fueron llegando desde mediados de los cuarenta a poblaciones relativamente próximas a la frontera. La importantísima cantidad de puestos de trabajo creados a lo largo de la cuenca del Noguera Ribagorzana en pocos años provocó que se “corriese la voz” atizado por los principales beneficiados (Estado y sobre todo ENHER), al igual que por aquellos trabajadores que, como hemos tenido ocasión de ver, una vez establecidos llamaban a otros para incorporarse a los trabajos.

Tal cantidad en tan poco tiempo provocaba, al igual que sucedía en otras partes del territorio como Barcelona o Madrid, que muchos de los que llegaban a la región no disponían de la debida documentación y, en consecuencia, no constando o estando al margen de la supervisión y control por parte de las autoridades. Entre estos debía de haber no pocos migrantes almerienses porque en ese Gobierno Civil se recibió un telegrama, con fecha 29 de marzo de 1949, desde su homólogo oscense —desconociendo si se envió el mismo o similar a otras provincias—, indicándole que:

“Autorizado por el Sr. Ministro de la Gobernación ruego a V. E. disponga que cuantos obreros soliciten dirigirse esta provincia en busca de trabajo presenten una carta de llamada [de] Empresas y sea provisto por V. E. documento que acredite Movimiento Nacional no debiendo pasaportarse a los que carezcan de ambos documentos”⁹¹³.

Para desplazarse al Principado de Andorra, por otro lado, el número de documentos necesarios era incluso mayor al exigido para la zona de trabajo de la ENHER. Según un escrito enviado por el Gobierno Civil de Lérida a su igual de Almería a mediados de abril de 1952, se indicaba a este que se estaba dirigiendo un elevado número de personas a la altura de la Seo de Urgel buscando cruzar al principado para trabajar; si bien muchos de ellos lo hacían, nuevamente, sin la debida documentación⁹¹⁴. En concreto, se debía incluir en los certificados de conducta los

⁹¹³ “Pasaportes para Huesca” (29 de marzo de 1949), AHPAL, *Gobierno Civil*, Caja 5200, Carpeta “Pasaportes 1946”.

⁹¹⁴ A la altura de 1950, el Principado llevaba unas dos décadas de progresiva expansión económica y demográfica. Hasta los años treinta, de hecho, Andorra había sido un país eminentemente emigratorio, pero con la concesión, en marzo de 1929, de la explotación hidroeléctrica del país a la empresa franco-española FHASA (Fuerzas Hidroeléctricas de Andorra S.A.), se produjo la primera llegada de

antecedentes político-sociales del beneficiario, así como “si tienen o no familiares huidos o exiliados tanto en dichos Valles como en el extranjero”⁹¹⁵.

A pesar de suponer un cierto desvío del tema tratado en este apartado, aprovecharemos el mismo para destacar brevemente la importancia que tuvo el Principado de Andorra para decenas —sino más— de emigrantes almerienses en las mismas fechas en las que se estaba produciendo la otra corriente hacia el Alto Ribagorza. En este caso, en el AHPAI se conservan una serie de expedientes sobre solicitudes de almerienses para cruzar la frontera con ese país⁹¹⁶. Así, el listado que hemos elaborado se compone de 47 personas que habían solicitado pasaporte entre mayo de 1951 y septiembre de 1952, si bien la inmensa mayoría de las peticiones se concentraron entre los meses de abril y mayo de 1952.

Sin capacidad objetiva para determinar con toda seguridad cuál sería el objetivo último de los solicitantes, todo parece apuntar a que, además de un claro interés por encontrar trabajo, habría no pocos que tendrían por destino alguna de las obras hidroeléctricas que también estaban llevándose a cabo en esa región⁹¹⁷. En primer lugar, esta interpretación se sustenta en el escrito enviado por el gobernador civil de Lérida que ya había indicado a su homólogo almeriense en esas mismas fechas —abril de 1952— el “muy considerable número de obreros que de esa provincia se desplazan a los Valles de Andorra en busca de trabajo”. Aparte de esto, contamos con varios elementos indiciarios como pueden ser, por ejemplo, la clara primacía del elemento masculino (44) sobre el femenino (3) o el de un importante número de solteros (23), frente a casados (16) —sobre otros 5 varones no se indica estado civil— con edades medias que van desde los 23,52 años para el primer grupo a los 35,75 para los casados⁹¹⁸. A nivel laboral, la práctica mayoría de los casos declararon ser jornaleros (32), salvo dos que tenían otra profesión (carnicero y minero), así como en diez de los casos en los que no se indica.

Más información nos aporta el origen de los 47 solicitantes. Prácticamente dos tercios procedían del municipio nororiental almeriense de Turre (30), otros 10 de la vecina Mojácar y el resto de Garrucha, Herrerías, Vera, Cuevas del Almanzora, Cantoria, Roquetas de Mar y Abrucena. Salvo en los dos últimos casos, el resto de las

inmigrantes importante gracias a los trabajos de esa empresa. Ya en tiempos de la dictadura, el Principado de Andorra se benefició enormemente del estancamiento económico español de los años cuarenta-cincuenta por medio del contrabando. También, como en el caso que analizamos, de la importante llegada de nuevos trabajadores para trabajar sobre todo en el sector de la construcción, incluyendo otros saltos y centrales hidroeléctricas. Para una historia general del país vecino, véase: Susanna VELA (ed.): *Història d'Andorra. De la prehistòria a l'edat contemporània*, Barcelona, Edicions 62, 2005. En menor medida puede verse también: Montserrat PALAU MARTÍ: *Andorra*, Barcelona, Editorial Selecta, 1967; DIARI AVUI: *Andorra*, Barcelona, Diari Avui, 1990. Véanse especialmente los fascículos 2, 4, 15, 16 y 17.

⁹¹⁵ Gobierno Civil: “Salvoconductos para los Valles de Andorra (normas para su expedición)” (17 de abril de 1952), AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 5200, Carpeta “Pasaportes y Salvoconductos 1952”.

⁹¹⁶ Véanse al respecto AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 5200, Carpeta “Pasaportes y Salvoconductos 1951”, expedientes 8, 9 y 11, y Carpeta “Pasaportes y Salvoconductos 1952”, expedientes 3, 8, 9, 14, 18-24, 26-28, 30-39, 41, 45 y 50.

⁹¹⁷ Susanna VELA (ed.): *Història d'Andorra...*, pp. 327-329.

⁹¹⁸ La media femenina, a pesar de no ser muy representativa por contar solo con tres casos, se eleva hasta los 47,66 años.

poblaciones se encuentran todas muy próximas entre sí en el citado cuadrante nororiental de Almería. Ello evidencia cuanto menos una potente corriente informativa y también emigratoria a lo largo de toda la comarca que en este caso particular tuvo una especial incidencia en Turre.

¿Pero, cómo pudo concentrarse tanto el número de pasaportes solicitados en tan pocas poblaciones? Al igual que en otros tantos casos, pudo deberse a que algún familiar/paisano, no solo actuase como fomentador del acto migratorio para otros conocidos, sino que, como mostramos a continuación, hubo quienes consiguieron contratos en la zona y, por tanto, necesidad de mano de obra para el cumplimiento de los mismos. En muchas ocasiones se recurriría a la llamada de paisanos o conocidos que inducirían a otros para el desempeño de los trabajos. En solo uno de los 47 casos se indica como, efectivamente, el solicitante de pasaporte para Andorra:

“en los primeros días del mes de mayo anterior (1952) marchó en compañía de una prima de su novia, la cual se encuentra casada con un individuo que desempeña el cargo de Contratista de Obras en Andorra, con objeto de que éste le colocase en alguno de los trabajos que administra, teniéndose conocimiento de que en 29 del citado mes (mayo), estaba domiciliado en el Parador de Molina (Gerona)”.

Aun a comienzos de los sesenta había almerienses que seguían desplazándose hasta aquel país en busca de un empleo que no siempre se encontraba. Entre estos se encontraban Ramón N. M. y Pedro G. R., detenidos cuando volvían a internarse en España después de haber pasado por Andorra⁹¹⁹. En el atestado policial, preguntado Pedro por el día en que salió del pueblo con dirección a Andorra, quién le acompañó, medios empleados, auxilios recibidos y punto por donde cruzó la frontera, indicaba cómo:

“salió de Albox (Almería) el día doce de los corrientes en un autocar hasta Barcelona y desde ésta Capital a Seo de Urgel con un coche de línea, siguiendo a continuación su ruta hasta el Principado de Andorra ignorando el punto exacto por donde cruzar la frontera, si bien dice que la cruzó en la tarde del día de ayer sin poder precisar la hora exacta; que no le acompañó persona alguna ni recibió auxilios de nadie; que los motivos que le indujeron a ir a Andorra ha sido por cuestiones de trabajo y no habiendo encontrado éste regresó nuevamente a España. Que al regresar de Andorra en el día de la fecha lo hizo en compañía de otro individuo al que desconocía por completo del que sólo puede manifestar que también marchó al Principado con la misma pretensión que el declarante, de buscar trabajo”.

La finalización de las obras, así como la consecuente despoblación del entorno, afectó gravemente a todas aquellas poblaciones que, directa o indirectamente, se habían beneficiado de las grandes obras hidroeléctricas, con una especial incidencia, como se apuntaba más arriba, en el Alto Pirineo catalán y aragonés, en comarcas como el Pallars Sobirà y Jussà, así como en la otrora beneficiada comarca de la Alta Ribagorza. En la ya

⁹¹⁹ Gobierno Civil: “Expediente 43. Pedro Gil Ruzafa detenido en Lérida” (diciembre de 1960), AHPAL, *Gobierno Civil*, Caja 5255-2, Carpeta “Traslado detenidos 1960”.

citada Tabla 4.12 se puede constatar este hecho: en primer lugar, poblaciones como Sopena (-70,3%), Vilaller (-23,5%) o Espot (-37,4%) habían experimentado fuertes descensos de población desde mediados de la década de 1950. A comienzos de la década siguiente, solo se registran incrementos demográficos en las principales poblaciones del entorno como Pont de Suert, Poble de Segur o Tremp.

En buena medida, los primeros en emigrar tras el fin de las obras fueron los trabajadores y familias asociadas a la ENHER. Hasta 2.300 de estos fueron transferidos a los trabajos que realizó la empresa desde mediados de la década de 1950 en adelante en los términos de Mequinenza (Zaragoza) y Riba-roja d'Ebre (Tarragona), si bien el grueso, a tenor de la información con que contamos, debió tomar dos destinos principales: aquellos que acudían de forma temporal regresando a sus lugares de origen, mientras que otros tantos, posiblemente los que se habían establecido de forma permanente mientras hubiese empleo, habrían continuado el camino de la emigración tal y como constató Angelina Puig para el caso de Pedro Martínez, hacia la Cataluña urbana⁹²⁰.

En resumen, junto a la importancia en términos de producción eléctrica y embalse de agua de las grandes obras hidroeléctricas llevadas a cabo en la región o los importantes movimientos de población originados en torno a las mismas, hubo una gran actividad propagandística ya en aquellos años con el propio Franco al frente. Sirvan como ejemplo las cuatro visitas que el dictador en persona realizó a la región en poco más de diez años para otear e inaugurar algunos de los pantanos construidos por la ENHER⁹²¹. Como sabemos, pues el imaginario colectivo perdura hasta nuestros días, en estos y otros tantos embalses construidos durante la dictadura, permítasenos la expresión, se forjó la imagen del Franco inaugurador de pantanos. Frente a esta jubilosa imagen, muchos individuos anónimos continuaron emigrando en busca del futuro que se les negaba en casa. Sobre la evolución migratoria de algunos de estos, así como de los medios de locomoción empleados, las estrategias mantenidas o la visión que de estos tenía la prensa del XIX y XX versará el siguiente capítulo.

⁹²⁰ Angelina PUIG I VALLS: “La Guerra Civil española...”, p. 63. La cifra de los 2.300 trabajadores procede de Llorenç SÀNCHEZ I VILANOVA: *L'aventura hidroelèctrica...*, p. 271.

⁹²¹ La primera a finales de mayo de 1947, tan solo dos meses después de comenzarse los primeros trabajos. La segunda visita se produjo a mediados de junio de 1953 para inaugurar los saltos de Senet, Bono y Vilaller. A finales de septiembre de 1955, dos años después de su anterior visita, se produjo la tercera, esta vez, para entre otros actos, inaugurar las centrales de Pont de Suert y de Escalles. La cuarta y última visita se produjo el 1 de julio de 1959 en la que el dictador se desplazó hasta la Alta Ribagorça para presidir la inauguración de la mayor central construida por la ENHER en la región, la de Canelles. Además de los sendos reportajes de esos años en la prensa o en el Noticiero Cinematográfico Español, más conocido por sus siglas NO-DO, puede verse una pequeña reseña: Llorenç SÀNCHEZ I VILANOVA: *L'aventura hidroelèctrica...*, pp. 297-306.

Capítulo 5. El viaje (1880-1960)

Hasta el momento se ha realizado un extenso recorrido de los principales movimientos migratorios en que se vio inmersa de una u otra manera la provincia de Almería desde el siglo XIX hasta finales de los años cincuenta. De la misma manera, nos hemos detenido en describir y analizar cuál fue el contexto de la provincia durante todo este periodo, así como el de Cataluña, la otra región analizada con mayor detenimiento especialmente en lo que se refiere a la relación migratoria que hubo entre ambas orillas ya desde el inicio de la Primera Guerra Mundial.

Sin embargo, no resulta arriesgado indicar que sin información previa y sin desplazamiento físico no habría emigración. La importancia del viaje adquiere entonces un cariz indiscutible que, sin embargo, no ha suscitado un interés por parte de la historiografía a la altura, creemos, de su relevancia. Si bien se ha avanzado mucho en el conocimiento de las que se dirigieron hacia el exterior⁹²², esta carencia se hace más acusada cuando se trata de las que se produjeron dentro de España⁹²³. Relacionado con nuestro objeto de estudio, la provincia de Almería, el cómputo es todavía menor⁹²⁴.

En consonancia, consideramos que la investigación resultaría a todas luces insuficiente si no se le dedica espacio al análisis del viaje atendiendo a las semejanzas y particularidades que pudiera haber dependiendo del destino último de la emigración — exterior o interior—, a lo largo de un periodo cronológico amplio (1880-1960). La visión de largo recorrido que nos permite tal amplitud cronológica creemos que resulta muy interesante, entre otras cuestiones, porque nos permite observar con mayor detalle los cambios que fueron produciéndose en materia de infraestructuras, transportes, destinos, canales de información o estrategias migratorias empleadas en contextos tan dispares como la Restauración, el periodo primorriverista, la Segunda República o las primeras décadas del Franquismo.

Así, en primer lugar, se describe cómo fue circulando y difundiéndose la idea de emigrar entre 1880 y 1930 en base a los individuos, agencias o países que pudieron

⁹²² Sin ánimo de ser exhaustivo: Juan F. MARSAL: *Hacer la América. Biografía de un emigrante*, Barcelona, Ariel, 1972; Consuelo NARANJO OROVIO: *Del campo a la bodega: recuerdos de gallegos en Cuba (siglo XX)*, Sada, Edición do Castro, 1988; Carlos LLORCA BAUS: *Los barcos de la emigración...*; Emiliano FERNÁNDEZ DE PINEDO FERNÁNDEZ: *La emigración vasca a América, siglos XIX y XX*, Gijón, Júcar, 1993; María Xosé RODRÍGUEZ GALDO: “Cruzando el Atlántico, ¿Solos o en familia? Migrantes españolas en las “listas de pasajeros” argentinas (1882-1926)”, *Historia social*, 42 (2002), pp. 59-80; Catherine DONZEL: *Paquebots, la vie à bord*, París, Editions Solar, 2005; Christopher DEAKES y Tom STANLEY: *A Century of Sea Travel: Personal accounts from the steamship era*, Barnsley, Seaforth Publishing, 2010; Blanca AZCÁRATE LUXÁN y J. Julio RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ: *Pasajeros de tercera clase: la odisea migratoria trasatlántica a través de las Memorias de viaje de los Inspectores de Emigración*, Madrid, Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, 2019.

⁹²³ Entre otros: Miguel SIGUÁN SOLER: *Del campo al suburbio...*; Martí MARÍN CORBERA (ed.), *Memòries del viatge, 1940-1975*; Miguel DÍAZ SÁNCHEZ: “La emigración...”; ÍD.: *Migrar contra el poder...*; Enrique TUDELA VÁZQUEZ: *Marcharse lejos...*; ÍD.: “Vidas en movimiento...”.

⁹²⁴ La inmensa mayoría provienen de obras autobiográficas: Tomás ORTEGA PARRA: *Mi cara limpia...*; Ana FERNÁNDEZ ÁLVAREZ: *Terrassa ciudad canjilona...*; Baldomero OLIVER NAVARRO: *Somontín...*; Manuel Francisco MATARÍN GUIL: *Acelgueros por el mundo...*

intervenir en esta. En segundo lugar, se analiza el tratamiento dado por la prensa almeriense a la cuestión migratoria en dos periodos diferenciados: desde finales del siglo XIX al primer tercio del siglo XX, y otro desde 1939 hasta los años sesenta. En tercer lugar, se aborda el análisis de la correspondencia en dos momentos y lugares diferenciados: una hace referencia a la correspondencia mandada por almerienses desde Brasil a principios del siglo XX y la otra se centra en el análisis de la correspondencia privada (cartas de llamada) de almerienses durante el primer franquismo. Luego, ateniendo al periodo concreto del amplio marco cronológico propuesto que se analice, la preeminencia de uno u otro medio de transporte, además del grado de desarrollo de las infraestructuras viarias, variará. Por ello, en cuarto lugar, se examina estrictamente cómo fueron evolucionando a lo largo del periodo indicado anteriormente la disponibilidad de infraestructuras y transportes en la provincia de Almería. En quinto y último lugar, se dedicará un espacio a las condiciones en que los migrantes hubieron de realizar el viaje, tanto los dirigidos hacia el exterior como hacia el interior peninsular.

5.1. De países, agencias y reclutadores

Se quiera o no, el análisis de las migraciones interiores debe ir acompañado, cuanto menos, de un profundo conocimiento de las corrientes exteriores, especialmente, cuando el objeto de estudio —la provincia de Almería— se enmarque en un espacio geográfico marítimo y con una tradición migratoria previa. Ya se ha visto con anterioridad los graves trastornos que produjo la Primera Guerra Mundial en los desplazamientos fuera de las fronteras terrestres de España. Tanto es así que lo hemos situado como una de las causas fundamentales para entender el progresivo descenso de las corrientes exteriores en favor de las interiores, sobre todo, en las provincias del levante peninsular.

Sin embargo, estos cambios de tendencia, por nimios que hubiesen sido, requerían de un conocimiento previo, es decir, de una información o una idea más o menos precisa de lo que podía encontrarse en los potenciales destinos migratorios. Las vías por las que podía obtenerse eran muchas (agencias de emigración, prensa, redes migratorias...), independientemente de la validez o no de las mismas. Como bien destaca Francisco Contreras Pérez los puertos fueron algo más que lugares físicos de paso, embarque o desembarque de pasajeros, destacándose por ser importantes focos de difusión y conocimiento, también sobre la cuestión migratoria⁹²⁵.

Por su condición de provincia emigratoria, en este mismo puerto, al elevado trasiego de personas se le sumaba, al igual que en los restantes del país, la convergencia de navieras, agencias, representantes e individuos dedicados al oneroso negocio de la recluta de emigrantes⁹²⁶. Este fenómeno tuvo especial incidencia en las últimas décadas

⁹²⁵ Francisco CONTRERAS PÉREZ: *Tierra de ausencias...*, p. 151.

⁹²⁶ Sobre estas figuras pueden verse: Pedro VIVES, Pepa VEGA y Jesús OYAMBURU (coords.): *Historia General de la emigración...*, vol. 2, pp. 14-20; Antonio MACÍAS HERNÁNDEZ: *La migración canaria...*,

del siglo XIX y primeras del XX, en buena medida, por la activa política de pasajes subsidiados del gobierno argentino (hasta 1889) y, sobre todo, brasileño. Ya hemos visto en el primer capítulo la incidencia que tuvo este último en la provincia de Almería en términos cuantitativos, si bien la captación de trabajadores y familias no era nueva por aquellas tierras. Con anterioridad al gobierno brasileño, numerosos almerienses habían sido reclutados por la *Compagnie Franco-Algérienne* para trabajar en los atochales argelinos. Mientras que buena parte de estos eran individuos agrupados en cuadrillas, los gobiernos americanos prefirieron la captación de familias completas porque, generalmente, aumentarían las probabilidades de una permanencia mayor en el tiempo⁹²⁷.

En el caso concreto de Brasil, contratistas como la casa *Antunes dos Santos y cía* con base en Lisboa o la de *Lucas Imossi e Hijos* radicada en Gibraltar, fueron unos de los muchos contratistas encargados de gestionar todo el proceso, vía agentes, “ganchos” propios o *freelance*⁹²⁸. En general, estos individuos se desplazaban por toda la geografía española, en especial en aquellos puntos como Almería en las que la captación fuese más sencilla y en mayor número. Estos ofrecían pasajes gratuitos o subsidiados a las familias, así como la gestión y obtención de la documentación necesaria, en muchos casos, a cambio de unas pesetas extra. En cualquier caso, los abusos debieron ser tales que, además de las continuas denuncias aparecidas en la prensa, llevaron al gobierno español a prohibir la emigración subvencionada a Brasil entre 1910 y 1912⁹²⁹. En otros casos fueron simplemente antiguos trabajadores egresados los que reclutaron a familias para sus antiguos jefes brasileños⁹³⁰.

Esta agresiva política migratoria de pasajes subvencionados tuvo su razón de ser al socaire de la emigración española en masa hacia el continente americano entre 1880 y

pp. 110-120; José Manuel AZCONA PASTOR: *Los paraísos posibles...*, pp. 82-104; Francisco CONTRERAS PÉREZ: *Tierra de ausencias...*, pp. 154-170; Víctor ZAMORANO BLANCO: *De agentes del progreso...*, pp. 65-69.

⁹²⁷ Así parece demostrarse comparando las ratios de masculinidad de la emigración exterior andaluza en función del destino (Argelia, Argentina, Brasil y Cuba). *Los caminos andaluces en Ultramar. La emigración contemporánea de andaluces a América*, Tesis doctoral, Universidad de Sevilla, 2011, p. 411.

⁹²⁸ Sirva como ejemplo el estudio de caso (lista de embarque) que analizamos en el capítulo I con emigrantes almerienses que habían sido reclutados por una agencia con base en Almería que a su vez trabajaba para la citada *Antunes dos Santos y Cía*. Pedro VIVES, Pepa VEGA y Jesús OYAMBURU (coords.): *Historia General de la emigración...*, vol. 2, pp. 14-15. Otras agencias de emigración, en este caso con sede en Gibraltar, pueden verse en Francisco CONTRERAS PÉREZ: *Tierra de ausencias...*, p. 159.

⁹²⁹ Cuestión que como bien indicó Francisco Contreras tuvo un impacto bastante limitado porque buena parte de estas agencias promovían la salida de las familias desde puertos como el de Gibraltar, en el que la legislación española no tenía aplicación alguna. La salida por puertos como el de Gibraltar, Lisboa, *Leixões* (Oporto) o Burdeos fue también muy recurrente por aquellos que recurrieron a la emigración clandestina. *Ibid*, pp. 151-176. La cuestión también fue objeto de ciertos debates en el congreso de la nación: DSCD, Legislatura 1905-1907, n.º 46 de 12 de diciembre de 1905, pp. 1186 y ss; *Ibid*, n.º 75 de 30 de enero de 1906, p. 2254; Legislatura 1907-1908, n.º 22 de 10 de junio de 1907, pp. 390-392; *Ibid*, n.º 121 de 17 de diciembre de 1907, pp. 3807-3809.

⁹³⁰ “En abril de este año [1910] compré una fazenda anexa a la que ya poseía en Avaré [estado de São Paulo]; y como necesitaba trabajadores le escribí a un antiguo colono mío, José Herrada Cañada, que volvió rico a España y vive en Almería, que me consiguiese allí 20 familias buenas y las trajese”. Extraído de Pedro VIVES, Pepa VEGA y Jesús OYAMBURU (coords.): *Historia General de la emigración...*, vol. 2, p. 16.

1930, con un impacto muy notorio en regiones como la andaluza. A diferencia de otras como Galicia, Asturias, Islas Canarias o País Vasco con un importante número de paisanos radicados con anterioridad en el destino, el número de redes migratorias de las que disponía por ejemplo el conjunto de Almería a finales del siglo XIX debió ser limitada. El mismo fenómeno sucedía, aunque justamente al contrario, para el caso argelino en el que el almeriense contó, por lo general, con mayores facilidades para obtener información y ayuda en el destino que otras tantas regiones del país con menor representación cuantitativa en la colonia. Esta cuestión es importante tenerla siempre en cuenta porque, entre otras, contribuiría a explicar parcialmente la fuerte incidencia que tuvo la política captadora en estas regiones.

En contraposición, desconocemos si existió la figura de la agencia o el “gancho” para captar o reclutar a personas con el objetivo de engrosar la mano de obra disponible en Cataluña durante el periodo cronológico que abarcamos, como sí parecía suceder también en la Francia continental⁹³¹. Como decíamos, en el caso de Cataluña, si bien no sería descartable que hubiese quienes se dedicasen a la captación de individuos y familias para determinados grupos o empresas que requiriesen de un importante número de personas, no creemos que, en caso de haber existido, hubiesen tenido un gran impacto. Más al contrario, dotamos de mayor importancia como “gancho” a la red migratoria, esto es, a la llamada por mediación de otros conocidos o familiares. En cualquier caso, nosotros no hemos podido recabar información alguna que confirme o desmienta la hipótesis planteada.

5.2. La prensa almeriense ante la cuestión migratoria de finales del XIX y primera mitad del XX: algunos apuntes

Más conocido entonces, y también en nuestros días, era el papel de la prensa gracias al importante interés despertado por todo lo referente a la cuestión migratoria tanto exterior como interior, si bien esta última en menor medida y con posterioridad. No obstante, la mayoría de las veces se consideró la emigración como algo negativo para la que se emplearon calificativos tales como “plaga social”, “enfermedad contagiosa”, “mortal herida”, “amargo trance”, etc.⁹³²

Aun con todo, quizás por su condición de provincia emigrante, los rotativos almerienses mostraron gran interés por la cuestión que, en la práctica mayoría de los casos, estuvo destinada a la crítica sin paliativos de la situación provincial como causa

⁹³¹ En una nota aparecida en la prensa alicantina se informaba sobre la desarticulación en Barcelona de una “agencia clandestina que se dedicaba a reclutar obreros para Francia”. Esta agencia se encargaba de formalizar la documentación requerida para el cruce de frontera a cambio de una compensación económica. “Agencia de emigración”, *El Luchador*, 12 de abril de 1917, p. 3.

⁹³² Estos y otros calificativos han sido recogidos por Olga CRUZ MOYA: *Las migraciones en el discurso periodístico almeriense del siglo XX. Análisis crítico de tres corpus de noticias*, Tesis doctoral, Universidad Pablo de Olavide, 2005, pp. 294-295.

del desenlace emigratorio, así como del acto migratorio en sí mismo⁹³³. Podemos encontrar esta crítica, y hasta denuncia de la situación, en cualquiera de los formatos periodísticos disponibles (tribuna, editoriales, cartas al director, crónicas, etc.). Como puede preverse, por el inabarcable número de posibilidades, temáticas y noticias que podrían comentarse, nos vemos condicionados, aun cuando tampoco es intención nuestra la de analizar el fenómeno en toda su extensión, a abordar tan solo algunos de los aspectos que hemos constatado que generaron un especial interés a lo largo del periodo indicado.

5.2.1. Preocupación por el fenómeno en la prensa de finales del XIX y principios del XX

Desde finales del siglo XIX y hasta los años treinta del siglo pasado, los escritos y noticias referentes a la emigración en la prensa estuvieron dirigidas casi en exclusiva a aquellos que se expatriaron⁹³⁴. El primer volumen destacado de espacios apareció ya en los años de la emigración almeriense en Argelia, especialmente a partir de la década de 1870⁹³⁵. Luego, a partir de los *Sucesos de Saïda* de 1881, la preocupación por la cuestión migratoria explotó en términos periodísticos⁹³⁶, así como entre la clase política del país⁹³⁷. Del suceso y los acontecimientos posteriores se hizo, por descontado, un importante seguimiento desde la prensa almeriense. La masacre posibilitó, como ya se vio, la creación de organismos que cuantificasen el volumen de los desplazamientos y tratasen de dar soluciones a lo que consideraban “un problema” desde el gobierno central.

La búsqueda de las causas de la cuestión migratoria, así como en los intentos por dar soluciones a la misma, dieron “inicio” a los regulares análisis del fenómeno en los años y décadas siguientes en todos aquellos territorios del panorama nacional afectados.

⁹³³ Sobre la evolución de la prensa en la provincia de Almería desde finales del XIX a principios de los años 2000, véase: Víctor HERNÁNDEZ BRU: *Historia de la prensa en Almería (1823-2000): periódicos y periodistas*, Tesis doctoral, Universidad de Almería, 2004. Acerca del tratamiento dado por la prensa a los movimientos migratorios provinciales desde un punto de vista filológico y periodístico entre 1895 y 1905, se ha de ver la citada Olga CRUZ MOYA: *Las migraciones en el discurso...*

⁹³⁴ Hay que tener en cuenta que por entonces se consideraba emigrante solo a aquel que abandonaba territorio nacional, figurando como un cambio de residencia lo que hoy entendemos por migración interior.

⁹³⁵ Algunos ejemplos en *La Crónica Meridional*, 16 de julio de 1876, p. 2; 14 de octubre de 1876, p. 1; 9 de junio de 1877, p. 1; 15 de junio de 15 de junio de 1877, p. 2; 6 de julio de 1879, p. 2; 6 de septiembre de 1879, p. 1; 11 de octubre de 1879, p. 2.

⁹³⁶ Entre otros, pueden verse: “Gacetillas. Los emigrantes de Orán”, *La Crónica Meridional*, 23 de junio de 1881, p. 2; “Obras Públicas”, 6 de julio de 1881, pp. 1 y 2; “Consejo de Ministros” y “Gacetillas. Dice un periódico de Valencia...”, 7 de julio de 1881, pp. 2 y 3 respectivamente; Q. B. S. M.: “la interpelación sobre la indemnización de Saïda”, 12 de julio de 1881, p. 1; “De Orán a Saïda. Impresiones de un testigo”, 5 de agosto de 1881, p. 1. Este último es el más interesante, en buena medida, porque realiza una crónica sobre cuál era la situación en la población argelina unas semanas después del ataque.

⁹³⁷ Puede verse: DSCD, legislatura 1881-1882, n.º 37 de 3 de noviembre de 1881, pp. 789-791; n.º 38 de 4 de noviembre de 1881, pp. 806-807 y 810; n.º 91 de 28 de marzo de 1882, pp. 2398-2399; n.º 141 de 1 de junio de 1882, p. 3919; legislatura 1882-1883, n.º 58 de 5 de marzo de 1883, p. 1254; n.º 59 de 6 de marzo de 1883, pp. 1272-1278; n.º 63 de 10 de marzo de 1883, pp. 1392-1393; n.º 66 de 14 de marzo de 1883, p. 1443.

En Almería, entre las principales causas se citaban la raquílica capacidad agrícola de la provincia, que solo encontró cierto alivio en los periodos en que la filoxera no produjo mayores estragos en las zonas uveras, las continuas crisis del sector minero o del esparto, el paro obrero, la subida de precios o los impuestos⁹³⁸. Las soluciones planteadas se pueden agrupar en dos tipos fundamentalmente: por un lado, la intervención en las causas, normalmente, proponiendo medidas de tipo económico en las que se solicitaba a las autoridades la inversión en obra pública, generalmente tramos de carreteras y caminos vecinales, como medida estrella para paliar los efectos del paro obrero⁹³⁹; en segundo lugar, y siguiendo el esquema planteado por Olga Cruz, por la vía de la “propaganda negativa” y la “reglamentación” en la que se incluiría el encauzamiento, la limitación y/o la prohibición última de la emigración⁹⁴⁰.

En general, entendían —no sin cierta razón— que si la economía provincial funcionaba, la población no se vería en la necesidad de emigrar. Este razonamiento abría el camino a la crítica y al señalamiento de la clase política local, provincial y nacional como parte del problema, máxime cuando sentían que poco o nada estaban haciendo las autoridades civiles por remediar la situación⁹⁴¹. Hasta la aprobación de la Ley de Emigración de 1907, podemos encontrar algunos escritos pidiendo una ley que

⁹³⁸ Entre otros tantos ejemplos disponibles, véanse: Sixto ESPINOSA: “Los propietarios y la vega de Almería”, *Revista de Almería*, 1 de julio de 1884, pp. 12-18; “Memoria referente a la situación de hecho del obrero en la provincia de Almería. Causas que la motivan y modo de remediarla”, *El Ferrocarril*, 13 de noviembre de 1884, pp. 3-4; Rodolfo GIL: “En tierra andaluza. Almería”, *El Regional*, 6 de mayo de 1904, p. 1; “La emigración en Almería”, *El Radical*, 10 de agosto de 1905, p. 1; “La situación de la provincia. Esta casa se alquila”, *El Popular*, 6 de abril de 1910, p. 1; C. P. L.: “Cartera provincial. De Serón”, *El Radical*, 12 de diciembre de 1912, p. 1; “La falta de trabajo”, *La Crónica Meridional*, 11 de julio de 1926, p. 1; José LÓPEZ PÉREZ: “El problema uvero. Labor urgente”, *La Crónica Meridional*, 17 de diciembre de 1927, p. 1; “Otro golpe”, *La Crónica Meridional*, 23 de septiembre de 1930, p. 1.

⁹³⁹ F. G. CANET: “Por Canjáyar”, *El Andarax*, 6 de junio de 1915, p. 1; “Campaña regional. Por los intereses de Almería”, *Diario de Almería*, 6 de agosto de 1926, p. 2; “Los caminos vecinales”, *El Día*, 11 de agosto de 1916, p. 4. “Según manifestó el señor Alba a los periodistas, ha dado las órdenes necesarias para el pronto despacho de los expedientes de anticipo de fondos para la construcción de caminos vecinales, a fin de conjurar la crisis obrera”. Sobre esta práctica en la provincia de Almería véase: Domingo CUÉLLAR VILLAR: *Transportes y desarrollo...*, pp. 261-270. Esta no era exclusiva de la provincia de Almería, al contrario, era un recurso empleado con frecuencia a lo largo de todo el territorio nacional. “Hambre y emigración. Soria”, *El Radical*, 26 de marzo de 1911, p. 3; “La cosecha y la emigración. Lo que se debe evitar”, *El Adelanto. Periódico independiente*, 13 de julio de 1913, p. 1.

⁹⁴⁰ Olga CRUZ MOYA: *Las migraciones en el discurso...*, p. 293.

En otros diarios de corte no tan conservadora, próximos a posiciones liberales, se pueden encontrar opiniones a favor de la libertad de movimiento y, por tanto, contrarios a cualquier tipo de traba o prohibición al acto de emigrar. “La emigración”, *La Provincia*, 8 de febrero de 1899; “Sobre la emigración”, *La Crónica Meridional*, 5 de enero de 1905, p. 1; “La emigración”, *El Radical*, 9 de febrero de 1911, p. 3.

⁹⁴¹ Los rotativos, con un fin último moralizador, actuaron en muchos casos como mediadores, o así lo creían, entre las clases afectadas (populares) y las dirigentes. Sin embargo, el trato periodístico dado a los primeros fue de meros sujetos vulnerables, pacientes, sin voz ni capacidad alguna de decisión. *Ibid.*, pp. 197-198. Algunos señalamientos o directamente culpabilización a las clases políticas locales y nacionales en: “¿Por qué no? *La Crónica Meridional*, 17 de enero de 1889, p. 1”; Víctor: “Termina el verano. Cosecha de uva. Calma política. La emigración”, *La Provincia*, 8 de noviembre de 1896; “El país de Liliput”, *El Radical*, 30 de diciembre de 1907, p. 1; “Era de esperar”, *La Crónica Meridional*, 7 de mayo de 1931, p. 1.

regulase la cuestión migratoria en España y, tras su aprobación, otros tantos criticando el limitado impacto de esta⁹⁴².

Además de los citados escritos en favor de que se limitase o prohibiese la emigración, fue práctica recurrente la de incluir todo tipo de noticias, cartas y, en definitiva, escritos⁹⁴³ con los que se quería hacer ver a sus lectores y a la opinión pública⁹⁴⁴ más general, todos aquellos aspectos negativos que podía llevar el acto emigratorio, así como sobre los principales destinos a los que podían dirigirse⁹⁴⁵. Hasta los años de 1890 predominaron los escritos alertando sobre abusos cometidos contra los migrantes en Argelia⁹⁴⁶. En las décadas siguientes abundan, por el contrario, las referidas a Argentina, Brasil y, en menor medida, Cuba y Uruguay⁹⁴⁷. A nivel interior, por el elevado contingente de almerienses, predominaron aquellas noticias referentes a la marcha de las explotaciones mineras de Murcia y Jaén, en especial cuando se

⁹⁴² Diego NAVARRO SOLER: “Medios de evitar la emigración”, *La Crónica Meridional*, 14 de agosto de 1881, p. 1; “La emigración”, *El Regional*, 30 de diciembre de 1904, p. 1; “Lo del día. Sobre la emigración”, *La Crónica Meridional*, 5 de enero de 1905, p. 1; Augusto APARICIO: “Los crímenes de la emigración”, *El Radical*, 1 de septiembre de 1908, p. 1; “Tristezas pátrias. ¿Por qué se emigra?”, *La Crónica Meridional*, 18 de octubre de 1908, p. 1. Sobre la necesidad de una ley que regulase la emigración puede verse también algunos de los debates mantenidos desde el Congreso de los Diputados: DSCD, Legislatura 1905-1907, n.º 45 de 11 de diciembre de 1905, pp. 1163 y ss.

Más raro resultaba encontrar casos en los que no se considerase la emigración como un acto perjudicial para el devenir del país. Emilio RODA: “La Emigración”, *La Crónica Meridional*, 13 de diciembre de 1908, p. 1; “De Ciencia. La emigración regulada, no disminuye la población”, *El Popular*, 16 de agosto de 1913, p. 3.

Por el contrario, había quienes culpaban directamente a los propios emigrantes de su desgracia: “¡Cobardes! La emigración”, *El Radical*, 8 de noviembre de 1916, p. 3.

⁹⁴³ De *La Crónica Meridional*, pueden verse, entre otros muchos ejemplos “Para los emigrantes”, 18 de noviembre de 1899; “¡Emigración, alerta!”, 22 de diciembre de 1900; “A los emigrantes españoles”, 27 de enero de 1901; “Contra la Emigración- Desde Orán”, 5 de noviembre de 1904; “Los que se van. Españoles a la Argentina”, 11 de noviembre de 1904; “De Habana. Exceso de obreros”, 20 de noviembre de 1913, p. 3. También Juan BECERRA: “Desde América. La voz de un emigrado”, *El Popular*, 29 de abril de 1914, p. 1.

⁹⁴⁴ Sobre la opinión pública, el tipo y número de lectores reales de la prensa, así como el alcance e impacto del discurso periodístico en Almería a finales del XIX, ver: Olga CRUZ MOYA: *Las migraciones en el discurso...*, pp. 212-214.

⁹⁴⁵ Se confirma esta misma dinámica en tiempo y forma por parte de la prensa de otras partes del Estado como por ejemplo en el País Vasco: Fernando MURU RONDA: “Prensa local y emigración vasca contemporánea (siglos XIX y XX)”, en Ronald ESCOBEDO MANSILLA, Ana ZABALLA BEASCOECHA y Óscar ÁLVAREZ GILA (coords.): *Emigración y redes sociales de los vascos en América* Vitoria, Universidad del País Vasco, 1996, pp. 193-213, esp. p. 200.

⁹⁴⁶ De *La Crónica Meridional* pueden verse: 8 de mayo de 1877, p. 2; 9 de junio de 1877, p. 3; 15 de junio de 1877, p. 2; “Argelia”, 11 de octubre de 1879, p. 2; “La emigración”, 3 de octubre de 1880, p. 1 y 2; J. MONTERO Y DAZA: “La Emigración a Orán. Medios de impedirla”, 11 de octubre de 1881, p. 1; “En Orán”, 16 de diciembre de 1884, p. 3; “La emigración en la provincia de Almería”, 26 de noviembre de 1885, pp. 1 y 2; “Nuestros emigrantes”, 9 de junio de 1893, p. 1.

⁹⁴⁷ “La emigración”, *El Observador Mercantil*, 15 de agosto de 1906; Augusto APARICIO: “Los crímenes de la emigración”, *El Radical*, 1 de septiembre de 1908, p. 1; “Emigraciones en masa”, *El Radical*, 11 de enero de 1909, p. 2; “La emigración. A bordo del Aquitaine”, *El Popular*, 1 de abril de 1910, p. 1; “Visita de inspección”, *El Radical*, 21 de diciembre de 1911, p. 3; “Progreso y Miseria”, *La Independencia*, 17 de mayo de 1908, p. 1; “La situación en Argentina”, *La Crónica Meridional*, 11 de enero de 1917, p. 1.

producían cierres o reducciones en el número de explotaciones y empleos disponibles⁹⁴⁸.

La llegada del nuevo siglo no supuso cambios sustanciales en la dinámica mantenida hasta entonces. La emigración seguía considerándose como una lacra a combatir en especial si tenía por destino países como Brasil. Al igual que en el resto del país, la aparición de noticias denunciando la agresiva política reclutadora brasileña fue especialmente intensa, para el caso de Almería, entre 1909 y 1912, así como también la ya citada figura del “gancho”⁹⁴⁹.

Para evitar la despoblación⁹⁵⁰ y el miedo al desarraigo del individuo se propuso por no pocos columnistas la necesidad de encauzar la emigración generalmente hacia los territorios españoles de ultramar, fundamentalmente Marruecos y las posesiones en Guinea⁹⁵¹. Menos habitual, sin embargo, fue la proposición de encauzamiento hacia otros puntos del país⁹⁵².

Durante la Gran Guerra, las principales preocupaciones versaron en torno a la grave crisis socioeconómica provincial, la crisis de subsistencias y los trastornos

⁹⁴⁸ “Leemos en La Defensa de Linares”, *El Minero de Almagrera*, 8 de junio de 1883, p. 3; “Dice ‘El Eco del Mediterráneo’”, *La Crónica Meridional*, 10 de julio de 1877, p. 3; “Minería”, 25 de junio de 1880, p. 3; “Muerte de la industria minera”, 15 de diciembre de 1883, p. 1; “Paralización de los trabajos”, *El Minero de Almagrera*, 8 de agosto de 1884, p. 3; “El movimiento de embarque de minerales”, 25 de noviembre de 1885, p. 3; “De Cuevas a Portman. Sierra Almagrera y Sierra de Cartagena”, *El Minero de Almagrera*, 24 de diciembre de 1886, pp. 1 y 2.

⁹⁴⁹ Entre otros muchos: “La emigración al Brasil. Explotación de la miseria”, *La Provincia*, 2 de diciembre de 1896; “Desde Málaga. La emigración”, *La Crónica Meridional*, 4 de noviembre de 1904, p. 2; “¡Qué vergüenza! Horrores de la emigración”, *La Crónica Meridional*, 13 de enero de 1906, p. 1; “La emigración”, *El Radical*, 17 de octubre de 1906, p. 3; “De emigración. Un detenido”, *La Crónica Meridional*, 21 de mayo de 1909, p. 1; “La emigración”, *Nueva Iberia*, 27 de noviembre de 1923, p. 1 y 2. Sobre la figura del gancho, véanse: *La Provincia*, 2 de diciembre de 1896; *La Crónica Meridional*, 13 de enero de 1906; *El Observador Mercantil*, 15 de marzo de 1907; Augusto APARICIO: “Los crímenes de la emigración”, *El Radical*, 1 de septiembre de 1908, p. 1.

⁹⁵⁰ “La despoblación de España”, *La Crónica Meridional*, 10 de diciembre de 1904; “Origen de un mal. El espíritu rural”, *La Crónica Meridional*, 1 de octubre de 1908, p. 1; “España se despuebla”, *El Popular*, 4 de noviembre de 1910, p. 1. Otros muchos ejemplos pueden verse en Olga CRUZ MOYA: *Las migraciones en el discurso...*, pp. 309-311.

⁹⁵¹ Uno de los mejores ejemplos lo encontramos en: *La Crónica Meridional*, 10 de noviembre de 1904. Entre otras descripciones del Marruecos español, se decía que, además de que debía ser encarrilada la emigración almeriense hacia aquellos lares, “el panadero, el zapatero, el sastre, la modista, encontrarán trabajo fácilmente [...] No es necesario documento alguno al desembarcar, solo conviene presentarse a los consulados para hacer valer todos nuestros derechos. En Marruecos vamos a un territorio amigo muy cerca, de gran porvenir, y, sobre todo, la vida más barata”. En otros como: “Los esclavos blancos”, *La Crónica Meridional*, 28 de noviembre de 1885, p. 2, se mencionaban las bondades que encontrarían los migrantes españoles en Fernando Poo y Filipinas, en concreto, de “un porvenir seguro, un trabajo que al mismo tiempo que aumentase la riqueza nacional, acreciese la población de tan pingües colonias”. Unos meses antes se publicó un alegato en favor de dirigir la emigración almeriense y nacional hacia Filipinas: “El porvenir de Filipinas”, *La Crónica Meridional*, 29 de septiembre de 1885, p. 1.

⁹⁵² En este caso era justo lo contrario pues se advertía de que no se continuase emigrando a Melilla por saturación de la ciudad: “Aviso a los obreros”, *El Defensor de Granada*, 21 de enero de 1910, p. 3; “Un encargo”, *La Crónica Meridional*, 23 de septiembre de 1917, p. 1. En otro se publicitaba la recluta de obreros para ser mandados a la mina de Ojos Negros (Teruel). En concreto, se reclutaron cerca de quinientos almerienses, informando unas semanas más tarde de la vuelta de los mismos por incumplimiento de lo acordado por la parte contratante. Véase por orden: “A los obreros”, *El Radical*, 9 de mayo de 1909, p. 2; “Salida de obreros”, *La Crónica Meridional*, 21 de mayo de 1909, p. 3; “De Ojos Negros”, *El Radical*, 30 de mayo de 1909, pp. 1 y 2.

generados en el transporte de emigrantes vía marítima. En algunos escritos se alertaba de los problemas de orden económico, social y hasta de orden público que estaba generando en muchos trabajadores las enormes dificultades para poder emigrar fuera del país⁹⁵³. En este contexto empezaron a surgir los primeros escritos referentes a la buena marcha económica del entorno industrial barcelonés, así como a las primeras corrientes de trabajadores que se dirigían a la Francia continental⁹⁵⁴.

Por desgracia, poco más podemos aportar en materia periodística a la relación migratoria entre Almería y Barcelona más allá de algunas descripciones o noticias concretas⁹⁵⁵. Aun en los años veinte, la mayoría de las noticias referentes a la cuestión migratoria seguían haciendo referencia a los desplazamientos hacia el exterior peninsular y, casi en ningún caso, hacia el interior⁹⁵⁶. Llama poderosamente la atención el hecho de que a pesar de que estaba siendo ya entonces una corriente emigratoria tan importante no aparezcan casi menciones a la misma. A falta de nuevas evidencias que lo contradigan, podría decirse que, a diferencia de las tendencias migratorias anteriores, la catalana pasó en cierta medida desapercibida, sin saber explicar a qué pudo responder. No obstante, como hipótesis podría plantearse que para muchos periodistas esta corriente no se entendía como emigración propiamente dicha, sino como un simple cambio de residencia. En definitiva, no la veían como un problema, o al menos, no grave.

⁹⁵³ “Nuestras comunicaciones con Argelia”, *El Día*, 28 de julio de 1916, p. 1; “La cifra de españoles emigrados”, *El Día*, 17 de noviembre de 1916, p. 1; “Los mineros y los ferroviarios”, *Diario de Almería*, 4 de abril de 1918, p. 1.

⁹⁵⁴ Por ejemplo: “De Barcelona. Varias Notas. Se han abierto seis fábricas del ramo de aguas. En seis de ellas han entrado al trabajo 384 obreros [...]”. *La Independencia*, 10 de julio de 1917, p. 1.

Sobre Francia, pueden verse: “En nuestra provincia. Recluta de emigrantes”, *La Crónica Meridional*, 26 de marzo de 1915, p. 1; “Del momento. De Re Migratoria”, *La Independencia*, 11 de junio de 1916, p. 1; “Otra expedición. Más obreros a Francia”, *El Defensor de Almería*, 3 de agosto de 1916, p. 1; “Los obreros españoles en Francia”, *El Pueblo. Diario de la Mañana*, 25 de mayo de 1917, pp. 1 y 2; R. CAÑETE ARROYO: “Crónica. Emigración”, *El Día*, 19 de agosto de 1917, p. 1; “Sirva de aviso. Los emigrantes españoles”, *La Crónica Meridional*, 26 de octubre de 1917, p. 1. Algunos informaban incluso de cuáles eran los requisitos necesarios para conseguir pasaporte legal al país galo: “La emigración a Francia”, *El Día*, 11 de agosto de 1916, p. 1.

⁹⁵⁵ Referencia a la existencia de la “Colonia Andaluza” en Barcelona, de la que no tenemos más información, en “Palabras de Aliento”, *El Radical*, 14 de mayo de 1905, p. 1. Más abundante era la publicidad de las compañías navieras al respecto de los buques que cubrían la ruta Almería-Barcelona: “Vapor ‘El Fomento’ Servicio directo semanal entre Barcelona y Almería”, *La Crónica Meridional*, 1 de enero de 1900, p. 3; Compañía Ybarra, *El Radical*, 10 de abril de 1910, p. 2; “Línea de Vapores Tintoré. Barcelona”, *La Crónica Meridional*, 2 de abril de 1912, p. 3; “Compañía Trasatlántica de Barcelona”, *La Crónica Meridional*, 13 de noviembre de 1927, p. 10; Hijo de Ramón A. Ramos”, *Diario de Almería*, 4 de enero de 1933, p. 4. Este último tenía un “servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga”. También informaba de una salida directa Almería-Barcelona cada lunes.

En ocasiones también se indicaba cuándo y qué vapores tocarían, así como si admitían o no pasaje: “Dolores”, *La Crónica Meridional*, 2 de abril de 1912, p. 3.

⁹⁵⁶ “La vida, la vida”, *La Crónica Meridional*, 17 de mayo de 1919, p. 4; “Para los obreros. La emigración española a Francia”, *La Crónica Meridional*, 28 de agosto de 1924, p. 2; Dionisio PÉREZ: “Informaciones comentadas. La emigración española en Argelia”, *Diario de Almería*, 11 de diciembre de 1929, p. 1; “La emigración”, *La Crónica Meridional*, 7 de mayo de 1931, p. 7. Alguna referencia se puede encontrar, por ejemplo, sobre la colonia almeriense de Melilla: “Tristes comentarios”, *La Crónica Meridional*, 28 de septiembre de 1928, p. 1.

En cualquier caso, que no tuviese una repercusión aparentemente acorde a la magnitud de la corriente no quiere decir en ningún supuesto que la emigración almeriense hacia la Cataluña urbana no estuviese produciéndose. En este caso, los canales de información debieron ir por otros derroteros, véase, a través de lo que familiares, paisanos o conocidos asentados previamente en el destino pudieron transmitir a los puntos de origen.

5.2.2. Firmes defensores de lo establecido: la emigración vista por la prensa almeriense en tiempos del primer franquismo

“Es quizás este periodo donde de forma más patente se puede observar una voluntad consciente de reducir el amplio espectro de acontecimientos noticiables, perfilando una imagen reducida y alterada de la realidad del momento, con fines ideológicos y con consecuencias políticas y sociales”⁹⁵⁷.

En efecto, el periodismo en la España dictatorial debía servir, y serviría a las directrices impuestas desde el Estado, más en concreto desde la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda. Se impusieron, entre otros, la designación gubernativa del director del medio, la censura previa, el control de lo noticiable y lo publicable⁹⁵⁸...

En la Almería de los cuarenta, hambrienta y castigada a partes iguales por los avatares de la guerra y la posguerra, la tasa de analfabetismo seguía siendo alarmante (47,50%)⁹⁵⁹. Así, y guardando ciertas semejanzas a lo descrito para las décadas anteriores a la guerra, el número de lectores potenciales era limitado, a lo que habría que sumar la baja calidad y el escaso prestigio de los diarios que, según Antonio Cazorla Sánchez, habrían influido negativamente en el número de ejemplares leídos⁹⁶⁰.

En este clima de desinformación y propaganda, la cuestión migratoria interior no escapó del maniqueísmo periodístico, pero eso sí, en su versión más crítica⁹⁶¹. En este caso, *Yugo* —antes y después de 1964, *La Voz de Almería*— era el único diario que se venía publicando en la provincia desde el final de la guerra —y así seguiría hasta los

⁹⁵⁷ Olga CRUZ MOYA: *Las migraciones en el discurso...*, p. 232.

⁹⁵⁸ Antonio CAZORLA SÁNCHEZ: *Las políticas de la victoria. La consolidación del nuevo Estado franquista (1938-1953)*, Madrid, Marcial Pons, 2000, p. 41.

⁹⁵⁹ Entre el colectivo masculino la media bajaba hasta el 40,69% de analfabetos mientras que para el femenino el porcentaje subía hasta el 53,50% según cifras de 1940. Los datos proceden de Juan Francisco ZAMBRANA PINEDA, Antonio PAREJO BARRANCO y Manuel MARTÍN RODRÍGUEZ (eds.): *Estadísticas del siglo XX...*, p. 107.

⁹⁶⁰ Antonio CAZORLA SÁNCHEZ, *Las políticas...*, p. 41. A modo de ejemplo, valga indicar que, como bien sabemos, la prensa como fuente primaria para el estudio de la escasez alimenticia o la generalización del mercado negro entre otras temáticas potencialmente dañinas para la dictadura, dice más por su silencio (eliminación o difusión de cualquier intento de manifestación), que por lo que podían publicar.

⁹⁶¹ Olga Cruz Moya ya demostró como la emigración exterior, especialmente si había estado dirigida por el Estado, fue vista con agrado y, en ocasiones, hasta fue fomentada desde los medios de comunicación estatales: *Las migraciones en el discurso...*, pp. 415-416.

años sesenta—, siendo además el órgano oficial de FET y de las JONS y de la prensa oficial en Almería⁹⁶².

Entrando ya en materia, el número de líneas dedicadas a la cuestión migratoria en este diario es bastante reducido si se tiene en cuenta la importancia que tiene el mismo en el devenir de la provincia de Almería, especialmente, aquellas referidas a la emigración interior. Desconocemos con seguridad a qué pudo deberse el hecho de no abordar la emigración interior, si bien probablemente respondió a un hecho deliberado por tratar de no dar publicidad al desplazamiento a otros puntos del país, teniendo en cuenta que se estaba procurando su limitación por parte de las autoridades desde el mismo comienzo de la posguerra, así como pregonando las virtudes de la vida en el campo frente a la ciudad⁹⁶³. En cambio, la aparición de noticias relativas a la migración exterior es inmensamente mayor, especialmente a partir de 1946 con la firma de varios convenios con la Argentina de Perón.

Luego, para Olga Cruz “la mera inclusión del tema migratorio entre los asuntos noticiables ya supone —y más en la época estudiada— una voluntad de visibilización de los acontecimientos relacionados con la emigración”, a la que nosotros añadiríamos fuera de las fronteras del país⁹⁶⁴. Dando por válida su afirmación, podría justificarse que en el caso de las migraciones interiores se hubiese tratado de invisibilizarlas conscientemente, tal y como hemos apuntado, por parte del régimen, pues resulta inverosímil pensar que desde la propia redacción del diario desconociesen la potente corriente migratoria con Barcelona u otros puntos del país.

También llama la atención las pocas referencias al crecimiento acelerado que había experimentado la propia capital provincial, Almería, desde los años treinta y también durante parte de los cuarenta⁹⁶⁵. Tampoco encontramos artículos o noticias

⁹⁶² Todas las referencias incluidas sobre el diario *Yugo* se han podido obtener gracias a la encomiable ayuda del profesor Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz.

También podían encontrarse otras revistas de temática especializada como *Pax. Suplemento al Boletín Oficial del Obispado* (1945), *Horizontes. Revista Quincenal de Arte, Literatura y Ciencia* (1946) o *Agro. Órgano Semanal de las Juventudes Campesinas* (1947).

⁹⁶³ En adelante, todas las referencias citadas, siempre que no se indique lo contrario, procederán del mencionado diario *Yugo*. Lope MATEO: “Juventudes del campo”, 10 de marzo de 1945, p. 3; J. RUIZ FERRÓN: “La verdad del campo”, 25 de mayo de 1945, p. 3; “Una casita blanca... ¡Vivir en el campo, lejos de la ciudad!”, 3 de junio de 1954, p. 4.

⁹⁶⁴ Olga CRUZ MOYA: *Las migraciones en el discurso...*, p. 356.

⁹⁶⁵ “Editorial. El problema de la vivienda será resuelto con ENERGIA”, 9 de julio de 1943, p. 3; “Editorial. Almería, en los estudios estadísticos sobre población”, 21 de agosto de 1948, p. 2. En este último se indica que:

“Almería, que no acusa crecimiento de población, debido a la emigración constante principalmente a la capital, lo que ha impedido que se produzca el aumento consiguiente de su población rural... Los crecimientos efectivos de población en Cataluña y Vascongadas son superiores a los de las provincias que se mencionan; pero se ha conseguido la incorporación total a la vida activa, debido al intenso proceso de industrialización que en ellas se desarrolla”.

La referencia más clara la encontramos en “Gratitud de los almerienses al Caudillo”, 2 de marzo de 1944, p. 4, en el que se cita sobre:

“el problema de la vivienda en Almería, el carácter agudo que representa una gran masa de paupérrima población, que afluye a nuestra capital y se enraíza en ella, procedente de los pueblos y aun de otras provincias, hallando cobijo en las cuevas que circundan el perímetro urbano, y que están emplazadas en las estribaciones montañosas, al pie de las cuales, o en sus laderas mismas,

relacionadas con la paralización de otras corrientes emigratorias hasta entonces importantes como la argelina o la americana, y su posible impacto en el devenir provincial de aquellos años⁹⁶⁶. De hecho, la referencia más clara con la que contamos apareció a mediados de julio de 1939 exponiendo cuál sería la misión de Falange Exterior, así como cuáles eran las principales preocupaciones de estos para con los movimientos migratorios españoles:

“Una emigración intensísima y constante durante varias decenas de años producida por la penuria de la vida en muchas regiones españolas, por la injusticia social y por la falta de una política constructiva, tendente a crear nuevas fuentes de riqueza, han sido la causa de la existencia en el extranjero de grandes núcleos de españoles que de no seguirse a partir de este momento, una labor encaminada a evitar su absorción por el medio ambiente que les rodea, podremos considerarlos, dentro de algunos años, como definitivamente perdidos para nuestra Patria sin utilidad económica ni política para nosotros. Al hablar así me refiero especialmente a los grandes núcleos de españoles que viven en Francia, Marruecos, Argelia francés y el Oranesado, muy especialmente en este último territorio, donde constituyen la mayor parte de la población europea y cuya colonización y valorización se debe, en su mayor parte, al esfuerzo de nuestros compatriotas”⁹⁶⁷.

Además de la cuestión del arraigo y la “españolidad” con el territorio del que salieron, aparece ya mencionado el componente económico (divisas) que, como sabemos, fue fundamental durante estos años para el régimen⁹⁶⁸. No obstante, lo que mayormente nos interesa de la política emprendida se indicaba a continuación:

“[refiriéndose a la emigración española a los países americanos de habla hispana] aun en este caso, la emigración española, que indudablemente quedará sumamente reducida como consecuencia de la escasez de brazos que se producirá en España después de la guerra, debe ser el día de mañana atentamente estudiada para someterla a normas que la encaucen, la dirijan y tiendan a que nuestras colectividades en el extranjero sean un digno exponente de la vida española...”.

sitúan sus albergues gran número de familias menesterosas”. Ya se habían tomado medidas contra estos “vagabundos forasteros” los años anteriores”.

Además de las medidas represivas, se había comenzado a derribar algunas de las cuevas en las que habitaban: “Saneamiento y padrón de las cuevas habitadas por los vagabundos forasteros”, 10 de mayo de 1940, p. 2; “Las cuevas que circundan la capital, viviendas infrahumanas, serán derribadas, y sobre sus escombros se edificarán hogares sanos y alegres, 3 de marzo de 1943, p. 1.

⁹⁶⁶ Con respecto a Argelia y en general al imperio colonial francés del Norte de África, la mayoría de las referencias que encontramos versan, primero, sobre el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial en el territorio y, después, al proceso de crispación social principalmente argelino que acabó desembocando en la insurrección armada. “Agitación en la zona francesa de África del Norte”, 10 de abril de 1947, pp. 1 y 6; JAC: “Hostilidad norteafricana hacia Francia”, 1 de mayo de 1952, p. 3; “Los dirigentes de Túnez hacen un llamamiento para una huelga general”, 7 de diciembre de 1952, p. 7; “El movimiento insurreccional de Argelia”, 9 de noviembre de 1954, p. 1.

⁹⁶⁷ “Misión de la Falange exterior”, 19 de julio de 1939, p. 2.

⁹⁶⁸ Sobre la importancia de las divisas para el devenir del país durante el franquismo, puede verse: Antonio OPORTO DEL OLMO: *Emigración y ahorro en España*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1992; Donato FERNÁNDEZ NAVARRETE: “La política económica exterior del franquismo: del aislamiento a la apertura”, *Historia Contemporánea*, 30 (2005), pp. 49-78.

Algunos ejemplos para mediados de los años cuarenta pueden encontrarse en: Olga CRUZ MOYA: *Las migraciones en el discurso...*, pp. 253-257.

Como sabemos, las afirmaciones vertidas en este fragmento —un tanto triunfalistas— no se correspondieron con la realidad ni de entonces ni de los años siguientes. Con la excepción de los principales núcleos industrializados que se recuperaron con mayor rapidez, la tónica general en buena parte del territorio nacional fue la del “exceso” de brazos, véase, la de la emigración por las malas condiciones de vida. Por el contrario, trataron de cumplir con creces el aspecto paternalista y controlador del encauzamiento migratorio no solo exterior, sino también el que tuvo por destino algún punto del interior⁹⁶⁹.

La emigración exterior, como indicábamos, sí que tuvo mayor cabida en las páginas de *Yugo* a partir de 1946, aun cuando no hacían referencia expresa a la española⁹⁷⁰. Los primeros diálogos con la Argentina de Perón, que desembocaron en la posterior firma de varios tratados y convenios migratorios entre ambos países, fueron el punto de partida para el interés limitado por la emigración exterior española en el diario⁹⁷¹. Habría que esperar, no obstante, hasta la creación del Instituto Español de Emigración (1956) para que se incrementasen las noticias de carácter migratorio, especialmente, las que tuvieron por destino el continente europeo⁹⁷². Aquí sí podemos encontrar alguna referencia expresa al impacto de esta entre el elemento almeriense, incluso con la inclusión de anuncios advirtiendo e informando a los potenciales migrantes en aspectos diversos⁹⁷³.

⁹⁶⁹ Unos ejemplos en: “Negociaciones entre representantes patronales franceses y los Sindicatos españoles. Tienen por objeto la contratación de obreros agrícolas en Francia”, 15 de marzo de 1956, p. 8; “Marcha a Bélgica el primer contingente de españoles”, 26 de marzo de 1957, p. 12.

⁹⁷⁰ Es muy recurrente la publicación de noticias relativas a la emigración judía hacia Palestina, así como al proceso de deportaciones masivas de alemanes por parte de la URSS tras el fin de la guerra mundial. Por el contrario, la publicación de noticias referentes a la emigración exterior española o almeriense es muy escasa.

⁹⁷¹ Entre otros tantos casos, pueden verse: “La Comisión de Inmigración Argentina gestionará con el Gobierno español el envío de obreros agropecuarios y técnicos de aquel país”, 13 de marzo de 1947, p. 1; Wenceslao FERNÁNDEZ FLÓREZ: “Colaboración. El aceite en la lámpara”, 31 de octubre de 1948, p. 2; “Más consideraciones sobre la emigración a América. Argentina sigue siendo la codiciada por todos”, 25 de febrero de 1949, p. 3; “Millares de emigrantes españoles han de vivir la maravilla de ser fundadores de ciudades y riquezas de la Argentina”, 26 de febrero de 1949, p. 3; “Editorial. Emigración a la Argentina”, 3 de diciembre de 1949, p. 2.

⁹⁷² Además de algunos de los artículos citados en la nota siguiente, pueden verse: “Acuerdo sobre migración entre España y Países Bajos”, 29 de enero de 1961, p. 13; “Ofertas de colocación en Alemania”, 16 de junio de 1961, p. 2; “La emigración europea, riada de millones de hombres”, 18 de abril de 1962, p. 8; “La emigración clandestina, un mal en retroceso”, 25 de mayo de 1962, p. 11; “El desarrollo industrial de Europa, ha hecho descender la emigración a América del Sur”, 27 de enero de 1963, p. 14. Para la corriente hacia Alemania, donde la provincia aportó un nutrido grupo de personas durante los sesenta, resultan fundamentales los trabajos de Carlos SANZ DÍAZ: «*Clandestinos*», «*ilegales*», «*espontáneos*»: *La emigración irregular de españoles a Alemania en el contexto de las relaciones hispano-alemanas, 1960-1973*, Madrid, Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales, 2004; ÍD.: *España y la República Federal de Alemania (1949-1966) política, economía y emigración, entre la guerra fría y la distensión*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2005; e ÍD.: “Migraciones de retorno en España bajo el franquismo: Políticas, percepciones y discursos, 1939-1975”, *Estudios de historia de España*, 24 (2022), pp. 137-156.

⁹⁷³ Sin ánimo de ser exhaustivos, véanse: “Editorial. La emigración española a Hispanoamérica”, 30 de abril de 1950, p. 2; “Emigración. Notas de alto interés sobre tan palpitante materia”, 2 de octubre de 1956, p. 3; “Instituto Español de Emigración. Se señalan las aportaciones que deberán abonar los reclamados que se acojan al programa de 1958, para contribuir a los gastos de su transporte a Ultramar”, 9 de enero de 1958, p. 9; Delegación Diocesana de Emigración: “La ampliación del nuevo Plan de Reagrupación

Mientras que sobre la emigración exterior rara vez se publicaron historias de fracaso, sobre la emigración interior, la que estaba provocando importantes quebraderos de cabeza a las autoridades de ciudades populosas como Madrid, Barcelona, Bilbao, Valencia..., el tratamiento fue totalmente distinto⁹⁷⁴. Ya se ha mostrado en capítulos anteriores la vinculación muchas veces directa que se hizo en tiempos del franquismo entre las figuras del mendigo/indigente y lo que entenderíamos propiamente por migrante⁹⁷⁵. Esta ligazón, por el contrario, no se produce cuando la noticia publicada hace mención o referencia a la emigración exterior —durante el primer franquismo con destino a países americanos como Argentina, Brasil o Venezuela—, pues el individuo que emigra, aunque descrito de múltiples formas y perspectivas, es tratado en términos generales de forma positiva⁹⁷⁶.

Como indicábamos, la emigración interior, aunque sin hacer referencia directa a la misma, era la causante de un sinnúmero de problemáticas tales como la escasez de vivienda, la insalubridad o la saturación demográfica de los principales centros urbanos. Mientras que no podemos encontrar descripciones concretas de corrientes migratorias a nivel nacional ni almeriense, los artículos de opinión y las noticias sobre los fenómenos descritos más arriba sí gozan de mayor recurrencia, especialmente el de la falta de viviendas por todo el territorio nacional⁹⁷⁷. Si bien los problemas de la provincia de Almería a los que hacían referencia las autoridades a lo largo de todo el franquismo eran muchos y constantes, la emigración interior no estaba entre ellas de cara a la opinión pública, solo visible por canales internos⁹⁷⁸. Para intuir en las páginas del diario *Yugo*

familiar 1958”, 6 de febrero de 1958, p. 3; “La Comisión Católica Española de Emigración. Servicios”, 29 de noviembre de 1958, p. 3; “Emigración. Reagrupación familiar en Francia. Documentos que facilita el instituto”, 29 de abril de 1959, p. 9; “Antes de salir de España, debes saber a dónde vas”, 25 de noviembre de 1959, p. 9; “Advertencias a los trabajadores españoles que emigran al extranjero. Estos deben rechazar cualquier intervención de agentes desaprensivos”, 31 de agosto de 1960, p. 11; “Advertencias a los obreros españoles contratados por industrias alemanas”, 30 de marzo de 1961, p. 2; “Instituto Español de Emigración. Advertencia a todas las personas que pretendan trabajar en la República Federal Alemana”, 31 de enero de 1962, p. 2; “A los trabajadores interesados en marchar a Holanda”, 26 de enero de 1964, p. 2.

⁹⁷⁴ A pesar de no publicitarse, también hubo casos de fracasos y desplazamientos irregulares entre España y Europa durante el franquismo. Una muestra en los trabajos de: Ana Isabel FERNÁNDEZ ASPERILLA: “Estrategias migratorias. Notas a partir del proceso de la emigración española en Europa (1959-2000)”, *Migraciones & Exilios*, 1 (2000), pp. 67-94; ID.: “En manos de los tratantes de seres humanos (notas sobre la emigración irregular durante el franquismo)”, *Historia contemporánea*, 26 (2003), pp. 35-56.

⁹⁷⁵ Véase del Capítulo 3 el apartado 3.5.

⁹⁷⁶ Una muestra puede encontrarse en Olga CRUZ MOYA: *Las migraciones en el discurso...*, pp. 244-257.

⁹⁷⁷ “Editorial. El problema de la vivienda”, 1 de julio de 1943, p. 3; “Comentario. La escasez de viviendas y el aumento de población”, 3 de julio de 1943, p. 3; “Crónica Local. Perfil del día”, 11 de septiembre de 1942, p. 2; “Ingentes problemas por el transporte”, 10 de junio de 1945, p. 3; “Editorial. La elevación de aguas para riego en Alhama de Almería”, 15 de julio de 1951, p. 1; “Los problemas que tiene planteados Almería pueden resolverse con toda seguridad”, 11 de junio de 1952, p. 6; “Minería provincial”, 4 de diciembre de 1954, p. 8; “El Caudillo recibe al Consejo Económico Sindical de Almería”, 17 de marzo de 1955, p. 1; “Editorial. Migración y vivienda”, 31 de mayo de 1959, pp. 1 y 11; Juan PLAZA NIETO: “Panorama económico de Almería”, 1 de junio de 1960, p. 8.

⁹⁷⁸ Véase la documentación citada en el Capítulo 3 acerca de las condiciones de vida en las distintas poblaciones de la provincia de principios de los años cuarenta. Aun en los sesenta se pueden encontrar numerosas referencias a la importancia de la emigración que aún seguía produciéndose en la provincia de Almería. Una muestra en: Gobierno Civil: “Estadística-Resumen de datos referentes a este municipio”, AHPAl, *Gobierno Civil*, Caja 15517, Carpeta 1 “Reforma de los Municipios 1960”.

que la población almeriense seguía emigrando desde la inmediata posguerra hay que buscar las referencias a la “despoblación” de las distintas localidades.

La primera referencia que tenemos es de marzo de 1942, en la que se relacionaba la despoblación del agro almeriense desde 1939 por la fuerte sequía que estaba padeciendo la provincia desde hacía años⁹⁷⁹. A esta siguieron otras tantas producidas por la crisis en diversos sectores económicos de la provincia como la uva de embarque o la minería⁹⁸⁰. Ya en 1945 se hace referencia de manera clara al problema de la despoblación en la provincia de Almería, en un discurso pronunciado por el gobernador civil Manuel García del Olmo en un acto en Adra (Almería):

“Pero, en este discurso —corto, más lleno también de cordialidad sincerísima—, hubo conceptos rotundos y afirmativos, como el que de la provincia de Almería, en la que actualmente se registra una despoblación en algunas de sus localidades por carencia de condiciones favorables de vida, que acusa un descenso desde los 30.000 habitantes a los 10.000, asegurando que la tenacidad falangista ha de conseguir devolverles su florecimiento, sea como sea, a fin de que nuestra provincia alcance un nivel de vida y desarrollo, por lo menos, igual al de las provincias prósperas de España”⁹⁸¹.

Viendo estas referencias vertidas por la principal autoridad y recogida por el único diario provincial, resulta paradigmático que no se continuase abordando con frecuencia dicha problemática. Por otra parte, no debería extrañar que se encubriese deliberadamente aquellos aspectos negativos que atañían directamente a la clase dirigente —como responsables— tal y como acostumbra los regímenes dictatoriales. Este fenómeno, aunque de sobra conocido por cada uno de los almerienses, parecía no producirse a tenor del escaso impacto en la prensa. En el caso de la provincia de Almería, habría que esperar a la década de 1960 para encontrar referencias directas al fenómeno migratorio interior nacional, si bien nuevamente las referencias a la implicación del elemento almeriense son escasas⁹⁸².

⁹⁷⁹ “[...] en los tres últimos años no se ha obtenido cosecha alguna que pueda contener su incesante despoblación. Los habitantes de estos pueblos [levante almeriense] pueden verse forzados a abandonar hogares y fincas, en éxodos agobiadores y míseros”. “Será revisada la Contribución por Rústica de los pueblos del Levante de Almería”, *Yugo*, 15 de marzo de 1942, p. 2.

⁹⁸⁰ “Crónica local. Perfil del día”, 11 de septiembre de 1942, p. 2; “Editorial. Almería hallará soluciones a sus problemas básicos”, 29 de mayo de 1945, p. 3; “Editorial. Grandes obras de interés comarcal”, 10 de junio de 1945, p. 3; “Editorial. La riqueza espartera de la provincia”, 15 de enero de 1947, p. 2; “Editorial. Tierras de roca madre”, 10 de agosto de 1950, p. 3; “Editorial. Electrificación rural y agrícola”, 7 de enero de 1953, p. 1; Rafael SÁENZ DÍEZ: “Minería provincial”, 4 de diciembre de 1954, p. 8; “Editorial. La pérdida de nuestras cosechas y la reunión de los jefes de los servicios técnicos provinciales”, 16 de junio de 1955, p. 1. En este último se evidencia a la opinión pública lo que por los canales internos ya se sabía, la importante emigración de la provincia de Almería: “[...] Con una visión clara de los problemas provinciales, nuestra primera autoridad civil se ha hecho eco, en distintas ocasiones, del caso tristísimo que presente el proceso de despoblación que se ha experimentado en nuestra provincia”.

⁹⁸¹ “Editorial. Almería hallará soluciones a sus problemas básicos”, 29 de mayo de 1945, p. 3.

⁹⁸² “Pilares del edificio económico y social de España”, 19 de julio de 1955, p. 3; “Dos aspectos fundamentales en el porvenir económico de Almería”, 10 de junio de 1958, p. 11; “Ha dicho el ministro de Vivienda, señor Arrese, ante la Comisión Interministerial de Descongestión de Madrid”, 17 de marzo de 1959, p. 15; “Crónica de Madrid. Las Jornadas Técnicas Sociales. La salud pública”, 17 de julio de

Otra vía para analizar la emigración interior en este periódico, si bien de forma limitada, sería a través de las referencias hechas hacia los indigentes y los mendigos, tal y como ya se ha analizado en capítulos anteriores. Así, podemos encontrar escritos alertando sobre el elevado número de practicantes de la mendicidad tanto en la capital provincial como en otros puntos del país, así como el eco hecho de las medidas dictaminadas contra estos, especialmente durante los años cuarenta⁹⁸³.

En resumen, se podría decir que la aparición de noticias en el diario *Yugo* referentes al movimiento migratorio español son escasas —y prácticamente nulas para el caso almeriense—, con un predominio claro de aquellas producidas hacia el exterior desde 1946 y, sobre todo, desde 1956/57 en adelante. Las referencias directas al fenómeno interior son, como decíamos, escasas hasta principios de la década de 1960 en que ya sí, podemos encontrar noticias que abordan esta cuestión. Para poder encontrar referencias a la misma con anterioridad a esa década, es fundamental buscar indicios y referencias indirectas a través de otras problemáticas que estaban íntimamente ligadas al devenir migratorio como las citadas despoblaciones, escasez de viviendas, subdesarrollo económico, etc.

5.3. Redes migratorias e intercambios de información entre ambas orillas: algunos ejemplos entre Brasil y Almería durante la década de 1910

La importancia de las redes en buena parte de los procesos migratorios está plenamente aceptada en nuestros días, por ello no vamos aquí a volver a justificar la necesidad de aplicarla como método de análisis en todas aquellas investigaciones que lo aborden. Aun con todo, volvemos a indicar, siguiendo las palabras de Massey y otros, que las redes migratorias hacen referencia a:

“conjuntos de vínculos interpersonales que conectan a migrantes, antiguos migrantes y no migrantes en su área de origen y de destino a través de los lazos de parentesco, amistad y comunidad de origen compartida. Se sostiene como hipótesis que la existencia de estos lazos aumenta la verosimilitud de la emigración al bajar

1960, p. 17; “Discurso del Ministro de Trabajo, en las Cortes Españolas”, 20 de diciembre de 1960, p. 15; Joferre: “El elemento humano y su influencia en el desarrollo económico almeriense”, 10 de marzo de 1961, p. 5; “Éxodo rural”, 18 de septiembre de 1962, p. 3.

Uno de los pocos artículos en los que se analiza concretamente la emigración almeriense puede verse en: Francisco Joaquín DELGADO: “Emigrantes de Almería”, 29 de noviembre de 1959, p. 14. Por su valor, véase también: Orencio NAVARRO DOMÍNGUEZ: “Balance demográfico almeriense”, 31 de marzo de 1962, p. 7.

⁹⁸³ Uno de los más destacados es el referente a la extinción de la mendicidad en Barcelona: “La extinción de la mendicidad en Barcelona”, 22 de enero de 1940, p. 4. Otros tantos casos, tanto de Almería como haciéndose eco de otras partes del país, pueden verse en: “No más mendigos”, 1 de mayo de 1940, p. 2; “Campaña de invierno”, 25 de octubre de 1940, p. 1; “IV Aniversario de Auxilio Social”, 31 de octubre de 1940, p. 4; 29 de julio de 1941, p. 6; “Junta Provincial de Beneficencia”, 30 de enero de 1942, p. 2; “Perfil del día”, 13 de agosto de 1943, p. 2; “Perfil de un día”, 26 de enero de 1944, p. 2; “Perfil de un día”, 13 de mayo de 1944, p. 2; Don Pepe: “Perfil del día”, 9 de febrero de 1946, p. 2; “La mendicidad callejera”, 7 de agosto de 1947, p. 5; “El Hogar Municipal de Clasificación. Una fortaleza para la lucha contra la mendicidad callejera”, 6 de julio de 1952, p. 19.

los costes, elevar los beneficios y mitigar los riesgos del movimiento internacional⁹⁸⁴.

Dicho esto, una forma de acercarse a la cuestión es a través de la correspondencia (cartas) mantenida entre las dos orillas, es decir, entre aquellos que se encontraban en el origen y en el destino⁹⁸⁵. Debido a las limitaciones físicas (geográficas), especialmente cuando había un océano de por medio, las cartas habían sido el principal medio con el que contaron las personas para comunicarse de forma eficaz. En estas podían expresarse desde los miedos o frustraciones a las alegrías o progresos, de quienes vivían en otros contextos sociales y/o culturales distintos al que habían conocido antes de emigrar. De la misma manera, otras sirvieron de documento oficial u oficioso ante las autoridades como cartas de llamada.

Gracias al importante trabajo hecho por el *Museu da imigração* del estado de *São Paulo* (Brasil), disponemos de una gran cantidad de estas desde finales del siglo XIX en adelante⁹⁸⁶. Por su potencial explicativo, así como por la riqueza de sus relatos, vamos a desgranar aquí aprovechando justamente el recopilatorio digital brasileño, dos de esas cartas enviadas desde el estado de *São Paulo* a la provincia de Almería: una carta de llamada (1911) y otra mandando noticias (1919).

Siguiendo un orden cronológico, la primera carta a la que haremos referencia es la de llamada que había sido enviada desde Brasil a Almería el dos de julio de 1911⁹⁸⁷. Estaba firmada por los almerienses Anacleto Gallardo y Amelia García y, en la misma, solicitaban la venida de sus padres que, como adelantábamos, vivían en Almería⁹⁸⁸.

Comenzaban destacando que habían conseguido juntar una importante suma de dinero, el cual enviaban a los padres con la carta, para que pudiesen hacer frente al coste del pasaje hasta el puerto de Santos. Dicho esto, prácticamente el resto de la carta versa sobre las indicaciones, así como advertencias, que deben tener en cuenta para el éxito último de la empresa. Primeramente, comienzan a darles una serie de indicaciones sobre

⁹⁸⁴ Douglas S. MASSEY *et al.*: “Una evaluación de la teoría...”, p. 229.

⁹⁸⁵ Sobre su potencial como fuentes primarias para el estudio de la cuestión migratoria, pueden verse: Enrique OTTE: *Cartas privadas de emigrantes a Indias, 1540-1616*, Sevilla, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, 1988; Isabelo MACÍAS DOMÍNGUEZ y Francisco MORALES PADRÓN: *Cartas desde América. 1700-1800*, Sevilla, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, 1991; Rosario MÁRQUEZ MACÍAS: *Historias de América. La emigración española en tinta y papel*, Huelva, Ertoil, 1994; María Dolores PÉREZ MURILLO: *Cartas de emigrantes escritas desde Cuba. Estudio de las mentalidades y valores en el siglo XIX*, Sevilla, Aconcagua Libros, 1999; Juaco LÓPEZ ÁLVAREZ: “Cartas desde América. La emigración de asturianos a través de la correspondencia. 1864-1925”, *Revista de dialectología y tradiciones populares*, 55, (2000), pp. 81-120; Antonio CASTILLO GÓMEZ y Verónica SIERRA BLAS (dir.): *Cinco siglos de cartas: historia y prácticas epistolares en las épocas moderna y contemporánea*, Huelva, Universidad de Huelva, 2014.

⁹⁸⁶ Cuentan con un potente buscador digital en el que, además de cartas, pueden encontrarse fotografías, mapas, listas de abordaje, periódicos, etc. Véase: <https://acervodigital.museudaimigracao.org.br/index.php>

⁹⁸⁷ Salvo que se indique lo contrario, los fragmentos citados procederán de dicha carta, la cual se encuentra disponible para su consulta y descarga en:

https://acervodigital.museudaimigracao.org.br/upload/cartas/MI_CC_A0000014X.pdf [24/10/2023 18:37] Para facilitar su comprensión se ha decidido alterar ligeramente algunos aspectos de la carta como algunos signos de puntuación, tratando de mantener sin alterar las faltas de tipo ortográfico.

⁹⁸⁸ Creemos que llegaron al puerto de Santos el 10 de septiembre del mismo año, dos meses después del envío de la carta, porque aparece la carta sellada por la *Inspeccoria de Imigração*.

qué y cómo debían proceder a su llegada a Brasil, así como sobre la necesidad de que les avisasen con antelación del día en que saldría el vapor para Santos para poder ir a recibirlos:

“Padres, les giramos al junto para sus viajes la cantidad de 333 pesetas pues esperamos que tan pronto los reciban se pongan en marcha y lo an de hacer en las formas siguientes:

Sacan los pasajes para Santos. Padres, cuando ballan llegando a Santos les preguntaran si ban por la emigración. Ustedes les dicen que si que los llaman dos hijos que residen en la fasenda de San Luis de Procopio, Estacion Guatapará⁹⁸⁹.

Padres, antes de salir de esa, sabiendo el día que sale el bapor, escriven 3 o 4 dias antes para que estemos prevenidos al llegar a la Emigracion⁹⁹⁰. Nos ponen un telegrama para salir a recibirlos a la Emigracion”.

A continuación, la redacción se centra en los pasos que debían seguir en Almería para la obtención del pasaje, recalcando la importancia de que tuviesen especial cuidado con “ganchos”: “Padres, para sacar los pasajes en al meria [Almería] se enteran primero de la misma Casa Consijnataria, no fiandose nunca de nadie por fuera que ay muchos ganchos por afuera en Almeria que pudieran sacarles el dinero”.

A las advertencias sobre la cautela con que debían de actuar antes de embarcar, ya durante el trayecto añadían entre otras indicaciones la importancia de supervisar en todo momento el equipaje para evitar robos: “Padres, toda la ropa que traigan la meten en las arcas y las facturan para Santos, teniendo en cuenta que cada pasaje le permiten 100 quilos y a la mano se traen lo mas preciso, teniendo en cuenta de no alejarlo de la vista que suelen quitar algunas prendas”.

Después de las recomendaciones y advertencias, piden a sus padres finalmente que trajesen distintos objetos desde España. En concreto, hacen referencia a dos escopetas, así como a munición y espoletas, también todas las “simientes que puedan” y, para su nieta (Gádor), lazos para el pelo.

En general, es una carta que podemos considerar bastante completa en tanto en cuanto, además de servir como documento de llamada, desgrana lo que los escribientes consideraban fundamental para que los padres llegasen debidamente a Brasil, aprovechando el escrito, como acabamos de ver, para pedirles varios productos. Ese

⁹⁸⁹ No hemos podido encontrar nada referente a la hacienda que mencionan. Por el contrario, *Guatapará*, que contaba con línea férrea, era una *fazenda* propiedad de Martinho Prado da Silva Júnior, alias Martinico Prado, un importante prohombre de la producción y comercio cafetero de *São Paulo* —y en general del país—, así como promotor de la traída de europeos para poblar Brasil desde la década de 1870. Sobre la hacienda, así como sobre el promotor y dueño de la misma, puede verse: Ana Carolina VENDRUSCULO DE SOUSA: “Martinico Prado: un empresário no interior paulista”, *Histórica – Revista Eletrônica do Arquivo Público do Estado de São Paulo*, 35 (2009). Recuperado de internet (<http://www.historica.arquivoestado.sp.gov.br/materias/anteriores/edicao35/materia05/>).

⁹⁹⁰ Cuando hacen mención a la “Emigración” se estaban refiriendo a la *Hospedaria do Imigrante* fundada en 1887 en *São Paulo* para acoger en primera instancia y distribuir posteriormente a los inmigrantes a lo largo del territorio en función de la disponibilidad laboral. Sobre la misma puede verse Soraya MOURA y Odair da Cruz PAIVA: *Hospedaria de Imigrantes de São Paulo*, São Paulo, Editora da Universidade de São Paulo, 1998.

batiburrillo de elementos se explicaría en parte por los largos tiempos de espera entre los envíos y recepciones de correspondencia que, en el caso concreto de Brasil, podían dilucidarse un mínimo de dos meses.

La carta siguiente aparece con fecha 11 de enero de 1919, escrita por Bernardo Mellado desde *São Paulo* a su padre, Sebastián Mellado, que vivía en Alcolea (Almería)⁹⁹¹. Como ya indicábamos al principio, la carta se centra en dar noticias, en informar al padre sobre diversas personas, hijos, familiares y, quizás, conocidos de este, si bien salvo alguna mención clara de algún hermano, el escribiente no aporta más detalles sobre la filiación de los mencionados.

Antes de esto, comienza destacando el haber recibido dos cartas provenientes del padre al mismo tiempo que deja patente la preocupación que tenían en Brasil por no haber recibido noticias suyas desde hacía un año: “Papa, le ago saber como rresivi 2 cartas sullas bastante deseadas. Asia quasi un año que no sabiamos notisias sullas. De estas dos, una con fecha de 9 de octubre i otra de 29 del mismo mes en la que nos da la triste notisia de la muerte de la tita Dolores”.

Después, el resto de la carta gira en torno a dos cuestiones: por un lado, el impacto que estaba teniendo la “gripis” —Gripe Española— en su casa y entorno y, por otro lado, a la mención de varias personas concretas, haciendo hincapié en la vida laboral o estudiantil de estos. Comenzando por la cuestión de la gripe, escribía que:

“De lo que dice de la gripis⁹⁹², aqui tambien la emos tenido fuerte en casa. La tuvimos todos mas gracias a Dios fuimos felises que todos escapamos. En San Paulo se calculan que murieron durante el mes de novienbre 18000 personas [...] Murió mi conpadre Diego i la mujer de Agapito. De mis ermanos, ase un mes que rresivi carta de Jose i me desia que estaban todos buenos. De Sebastian ase mucho tienpo que no ten[go] carta. De Gabriel e sabido por uno que estuvo alli que todos están buenos”.

Sobre los hermanos, no parece que hubiese una correspondencia fluida y regular entre ellos, salvo con José de quién había recibido carta anteriormente. Solo de este da detalles al padre, en concreto, sobre lo que parece la buena marcha económica del mismo, indicando como “Joseico continua en el comersio; gana 4000 por día. Este año le dieron 50.000 de gratificasao⁹⁹³ i le prometieron subirle el ordenado”. El resto de la carta parece centrarse en describir brevemente cómo marchaba la familia directa del escribiente, aunque en ningún caso se indica con exactitud la filiación de los mismos:

⁹⁹¹ Se encuentra disponible para su consulta y descarga en: https://acervodigital.museudaimigracao.org.br/upload/cartas/MI_CC_A0000436X.pdf [24/10/2023 18:43] Nuevamente, para facilitar su comprensión se ha decidido alterar ligeramente algunos aspectos de la carta como algunos signos de puntuación, tratando de mantener sin alterar las faltas de tipo ortográfico.

⁹⁹² Pensamos que la gripe a la que hace referencia se correspondería con lo que luego se conocería como Gripe Española, atendiendo a la virulencia en términos de muertos según informaba en la carta, así como por la fecha en que se escribe la misma (1919).

⁹⁹³ Resulta interesante ver que la palabra se asemeja más al vocablo propiamente portugués “gratificação” que a su equivalente castellano.

“En febrero, Barbardo entro este año en la escuela, Sebastian i Rosa continúan en el grupo, Ana en la escuela profisional; la nena esta trabajando en casa; Ysabel i Olga están fuertes; Ilo continuo en lo mismo. Rosa como siempre”.

En último lugar, y atendiendo a lo descrito arriba, se puede apreciar como un hecho destacable el que algunos estaban en la escuela (Bernardo) mientras que otros estaban formándose en un oficio (Ana). Valoraba positivamente, y así lo trata de transmitir, el hecho de que algunos de sus hijos estuviesen educándose. Para muchos migrantes, especialmente si eran padres con hijos en edad escolar, el acceso a la educación de los hijos fue percibido como un factor positivo. La educación vista como condición para el progreso social del individuo frente a los muchos que no habían tenido acceso a ella. Se consideraba, en buena medida, como un motor de ascenso social o, al menos, mediante el cual aumentar las posibilidades de prosperar⁹⁹⁴.

5.4. Correspondencia privada en tiempos de restricciones: la importancia de las cartas de llamada en el devenir migratorio durante el primer franquismo

En tiempos del franquismo, las esperanzas y aspiraciones de los migrantes no se diferenciaban a grandes rasgos de las que tuvieron sus antecesores unas décadas antes: mejorar las condiciones de vida. La novedad, si se quiere, era propiamente el contexto dictatorial —con todo lo que ello conllevaba— en el que tuvieron que desenvolverse.

De entre todos los aspectos y ámbitos que se vieron de una u otra forma afectados, la prensa, que era el principal medio de masas del momento junto con la radio, se había puesto al servicio del régimen. A diferencia de las décadas anteriores en las que hubo un amalgama más amplia de opiniones, visiones o tendencias frente a un mismo hecho, bajo el franquismo se acabó con todo ello de un plumazo, monopolizándose la opinión en torno a las líneas de actuación e interpretación dictadas por las autoridades.

En este clima de control acérrimo de lo que se decía y transmitía a la opinión pública, la correspondencia privada tampoco fue una excepción ya que también estuvo sujeta a la censura⁹⁹⁵. Sirva como ejemplo que hasta abril de 1940 la censura de esta

⁹⁹⁴ La educación también fue un motivo recurrente, por ejemplo, entre la correspondencia privada de algunos de los migrantes irlandeses que desde principios del siglo XIX se habían estado desplazando hasta Estados Unidos. Nancy Eloina ÁVILA LEDESMA: *A historical, ethnoprismatic study of the conceptualisation of emotions in Irish emigrants' personal correspondence*, Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 2018, pp. 20-24. También aparece como una aspiración frecuente entre las familias inmigrantes entrevistadas por Sigúan en la década de los cincuenta: Miguel SIGUÁN SOLER: *Del campo al suburbio...*, pp. 54, 61-62, 66.

⁹⁹⁵ Hay una falta importante de trabajos que aborden el periodo franquista, o aspectos diversos del mismo como la emigración interna, a través de la correspondencia privada. De entre estos, destacan especialmente las investigaciones elaboradas por Antonio Castillo Gómez, Verónica Sierra Blas, Guadalupe Adámez Castro y otros: Carmelo GARCÍA ENCABO, Reyes JUBERÍAS HERNÁNDEZ y Alberto MANRIQUE ROMERO: *Cartas muertas. La vida rural en la posguerra*, Valladolid y Soria, Ámbito Ediciones y Soria Edita, 1996; Verónica SIERRA BLAS: “Escribir y servir: las cartas de una criada durante

estuvo a cargo de las autoridades militares y, a partir de ese momento, pasó a depender de la Dirección General de Seguridad. La intención era clara, si la opinión (radio y prensa) y reunión física eran, como decíamos, objeto de fuertes controles y censura, la producción epistolar no debía quedar sin supervisión.

Como se ha tenido ocasión de comprobar en capítulos anteriores, en el primer franquismo imperaron las restricciones en materia de movilidad. Los españoles no podían desplazarse libremente por el territorio si no cumplían con una serie de requisitos burocráticos (salvoconductos ordinarios) a los que se añadían otros cuando la intención última implicaba el cambiar de residencia o emigrar (carta de llamada, contratos de trabajo y vivienda...). Para las zonas fronterizas la documentación requerida era si cabe más numerosa.

También se ha visto los problemas por los que atravesó Cataluña en este periodo en materia económica, social, laboral y, sobre todo, de presión demográfica. A pesar de las enormes dificultades para encontrar vivienda (y obtener así uno de los requisitos exigidos para poder emigrar legalmente), miles y miles de españoles se dirigieron, sobre todo, al entorno del área metropolitana de Barcelona en aquellos años. En este contexto de reanudación de las corrientes emigratorias, los almerienses continuaron desplazándose por cientos, sino miles, hacia aquella región.

Las redes migratorias establecidas desde los años de la Gran Guerra debieron redundar de forma positiva en que muchos de los recién llegados hubiesen podido asentarse en Cataluña cumpliendo con las disposiciones fijadas por las autoridades. Ello explicaría parcialmente, por ejemplo, que en los listados de deportados el número de almerienses fuese muy inferior al de otras provincias como Córdoba o Granada que no

el franquismo”, *Signo: revista de historia de la cultura escrita*, 10 (2002), pp. 121-140; Antonio CASTILLO GÓMEZ, Feliciano MONTERO GARCÍA y Verónica SIERRA BLAS: *Franquismo y memoria popular: escrituras, voces y representaciones*, Madrid, Editorial Siete Mares, 2003; Raúl SOUTELO VÁZQUEZ: “Proyectos migratorios, itinerarios laborales y redes microsociales de los emigrantes en su correspondencia familiar: dos gallegos en Buenos Aires (1950-1966)”, *Migraciones & Exilios: Cuadernos de la Asociación para el estudio de los exilios y migraciones ibéricas contemporáneas*, 7 (2006), pp. 115-136; Guadalupe Adámez Castro: *Gritos de papel. Las cartas de súplica del exilio español (1936-1945)*, Tesis doctoral, Universidad de Alcalá, 2015.

Por el contrario, disponemos de numerosas investigaciones que analizan la migración española —sobre todo a América— desde el siglo XVI en adelante. Primeramente, disponemos de un breve estado de la cuestión elaborado por Laura MARTÍNEZ MARTÍN, “Las correspondencias de la emigración en la época contemporánea: una mirada historiográfica”, *Migraciones & Exilios: Cuadernos de la Asociación para el estudio de los exilios y migraciones ibéricas contemporáneas*, 9 (2008), pp. 135-150. Luego, sin ánimo de ser exhaustivo, pueden verse, entre otros: Enrique OTTE: *Cartas privadas...*; Isabelo MACÍAS DOMÍNGUEZ y Francisco MORALES PADRÓN: *Cartas desde América...*; Rosario MÁRQUEZ MACÍAS, *Historias de América. La emigración española en tinta y papel*; Antonio Castillo GÓMEZ (coord.): *Cultura escrita y clases subalternas: una mirada española*, Iartzun, Sendoa, 2001; ÍD.: “‘Me alegraré que al recibo de ésta...’. Cuatrocientos años de prácticas epistolares (siglos XVI a XIX)”, *Manuscripts*, 29 (2011), pp. 19-50; Antonio CASTILLO GÓMEZ y Verónica SIERRA BLAS (eds.): *Cartas-Lettres-Lettere: discursos, prácticas y representaciones epistolares (siglos XIV-XX)*, Alcalá de Henares, Editorial Universidad de Alcalá, 2014; e ÍD.: *Cinco siglos de cartas...*; Laura MARTÍNEZ MARTÍN: *Voces de la ausencia. Las cartas privadas de los emigrantes asturianos a América (1856-1936)*, Tesis doctoral, Universidad de Alcalá, 2014; Bettina KLUGE: “‘Muy deseada y querida esposa mía de mis ojos’: formas nominales en las cartas de llamada escritas por emigrantes a las Américas a sus esposas, siglos XVI a XIX”, *RILCE: Revista de filología hispánica*, 37 (2021), pp. 102-127.

contaban con una importante red de apoyos establecidos con anterioridad; y sin ellos, era muy complicado poder cumplir con todo lo requerido.

Recordado este aspecto, queda ahora centrarnos en analizar uno de los documentos requeridos, la carta de llamada, que no es otra cosa que una carta en la que debe quedar constancia de que una o varias personas/empresas/instituciones confirman que el potencial o potenciales emigrantes son propiamente llamados por los primeros. De la misma manera, en muchos de los casos se puede apreciar una dualidad entre su dimensión pública, utilizada como documento oficial ante las autoridades, y privada, dirigida en última instancia a conocidos con los que mantenían conversaciones que podríamos encuadrar dentro de “la vida cotidiana”⁹⁹⁶.

Hay que dejar claro, además, que estas cartas se originan para poder solicitar un billete sufragado por el Estado conocido como “billete de caridad”. Para este billete, entre otra documentación, fue imprescindible demostrar la necesidad del viaje, así como certificar la carencia de medios —en ambos casos solían ser los propios ayuntamientos los encargados de elaborar y certificar los informes— para poder justificar ante la DGF la concesión del mismo. Este fue un recurso recurrente entre los potenciales migrantes al que accedieron por mediación, lógicamente, de los distintos gobiernos civiles. Tanto es así, que en ocasiones estos últimos fueron incluso reprendidos por la concesión excesiva de los mismos, según la DGF⁹⁹⁷.

Dicho esto, y entrando ya en el análisis de varias cartas de llamada de almerienses entre 1945 y 1954, conviene comenzar indicando como, a diferencia de lo que pudieran escribir personas de mayor formación, las cartas que nosotros presentaremos a continuación responden a un perfil de individuo, generalmente mujer, con un lenguaje a veces tosco y repleto de errores y faltas ortográficas, de puntuación, etc., que evidenciaría, creemos, algunas de las carencias de aquellos años —y los anteriores—, en nuestro caso el analfabetismo y semianalfabetismo de muchos de los migrantes que habían salido de la provincia de Almería.

⁹⁹⁶ Laura MARTÍNEZ MARTÍN: “Las correspondencias de la emigración...”, p. 144. Sobre las cartas de llamada “o de reclamo”, añade Laura Martínez Martín que se tratan de una tipología específica de correspondencia ya que son “productos escritos generados por el fenómeno migratorio y que, a pesar de considerarse en un principio como documentos privados, implicaban también una dimensión pública, por cuanto iban dirigidos a las autoridades, además de a las familias, con el fin último de obtener, en el caso de la emigración hacia América/Indias, permiso de embarque y, en nuestro caso, billetes de caridad para desplazarse por toda la geografía española en ferrocarril.

⁹⁹⁷ A título personal, tenemos constancia del escrito enviado al Ayuntamiento de Fiñana por parte del Gobierno Civil de Almería tras recibir quejas de la DGF por el elevado número de peticiones formuladas desde aquel consistorio. Gobierno Civil: Advertencia al ayuntamiento de Fiñana por concesión excesiva de billetes de caridad (14 de septiembre de 1950), AHPAL, *Gobierno Civil*, Caja 15585, Carpeta “1950”. A nivel provincial, por el contrario, se recibió un escrito de la DGF el 1 de junio de 1954, advirtiendo al Gobierno Civil de que con motivo de la aproximación del verano el número de solicitudes se estaban incrementando a niveles intolerables para ese organismo, informando además al gobernador de que se pondría fin al billete si no se atajaba el problema. Dirección General de Ferrocarriles: “Circular de la Dirección General de Ferrocarriles. Normas para billetes de caridad” (1 de junio de 1954), AHPAL, *Gobierno Civil*, Caja 15587, Carpeta “Billetes de caridad ferrocarril 1954”. En otras provincias como Murcia, los abusos cometidos en torno a la concesión de estos billetes se remontaban a los primeros años de implantación ya bajo el franquismo. Miguel DÍAZ SÁNCHEZ: *Migrar contra el poder...*, p. 402.

La variedad de escritos solicitando billetes de caridad es tal, que excede por completo los objetivos planteados para esta investigación, no pudiendo, por tanto, abordarla en su conjunto. Podemos encontrar escritos que van desde la intermediación, a título personal, de autoridades locales y provinciales (párrocos, monjas, ayuntamientos, Comandancias Militar y de Marina, Diputación Provincial, Falange, etc.), a peticiones directas al gobernador o secretario particular es este en calidad de “favor”, cartas de llamada hechas por empresas, así como por todo tipo de escritos hechos por los migrantes reclamando a otros (esposos a mujer e hijos, entre hermanos, de hijos a padres y viceversa, de tíos a sobrinos, etc.). Eso sí, la mayoría de las cartas ofrecen al potencial migrante casa y trabajo. En otras ocasiones sería la reunificación del núcleo familiar (el marido reclamando a la mujer e hijos), la acogida de un miembro en una fase de vejez avanzada, por enfermedad o por viudedad:

“Al gobernador civil de Almería. Las Siervas de los Pobres – Hijas del Sagrado Corazón de Jesús; residentes en esta capital con domicilio en la Calle de Gerona nº 3 a V. S. con el debido respeto exponen: Que siendo una de sus actividades visitar a los pobres y enfermos en los barrios extremos de la capital, y encontrándose con una familia compuesta por Francisco Moreno Sánchez, natural de Málaga, de 26 años de edad; su esposa y una hija de cuatro años refugiados en las Cuevas de San Roque en un lugar denominado el Covarrón donde habitan unas cuarenta personas sin las debidas condiciones de seguridad y mucho menos de moralidad; y queriendo dicha familia trasladarse a Málaga donde viven sus padres, Suplicamos a V. S. se digne concederle los billetes de caridad que necesitan para su traslado a aquella capital [...]”⁹⁹⁸.

En este caso son religiosas de una congregación las que interceden por una familia refugiada en la capital ante el Gobierno Civil para que pudiesen obtener billetes con los que volver a su lugar de origen, Málaga. Aunque no se explicita, cabría la posibilidad de que esta familia fuese refugiada del periodo bélico por su procedencia de Málaga, así como por el hecho de referirse a ellos en el escrito como “refugiados”. De ser así, en 1947, que es cuando se envía el mismo, aún habría desplazados en la capital a pesar de haber sido un gran número de ellos deportados en los días y semanas inmediatamente posteriores a la entrada de las tropas franquistas en la provincia.

Otro aliciente para iniciar el desplazamiento provino de la enfermedad del solicitante o algún familiar/pariente. En este sentido, Josefa, natural de Vera, fue llamada por su hija María, que se encontraba residiendo en Barcelona, por encontrarse esta última enferma en la capital catalana:

“Barcelona 29 de octubre 1948. Mi querida madre estas cuatro letras son para decirte que me encuentro enferma y me encuentro sola de familia y te necesito que te pongas en camino enseguida que recibas esta. Te espera tu hija Carmen”⁹⁹⁹.

⁹⁹⁸ El escrito figura con fecha 4 de febrero de 1947. Desconocemos si finalmente prosperó la petición. En: Escrito de las Hijas del Sagrado Corazón de Jesús de Almería pidiendo billetes de caridad en favor de una familia para Málaga (4 de febrero de 1947), AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 15584.

⁹⁹⁹ Ayuntamiento de Vera: Solicitud de billete de caridad para asistir a una hija enferma en Barcelona (octubre de 1948), AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 15584.

En otras, era otro familiar el solicitado para que se desplazase:

“Barcelona a 26 = 7 = 49. Querida habuela: ante todo le deseo un buen perfecto estado de salud en compañía del nene y demás familia.

Habuela, estas líneas tienen el objeto de comunicarle que Mari sigue enferma y necesitando sus servicios o mejor dicho, alluda, le ruego se ponga en camino para esta[r] lo antes posible en compañía del nene cosa que Mari se encuentra muy apenada por no estar a su lado. Nada más, reciba y fuerte y cariñoso abrazos de sus queridos hijos. Mari y Enrique”¹⁰⁰⁰.

Más escasas fueron, sin embargo, las solicitudes en las que el objeto principal del desplazamiento implicase visitar/asistir a algún familiar cumpliendo condena en otro punto del Estado:

“Teresa Aguilar Zamora, casada, de estos vecinos (Gádor), con domicilio en la calle de las Pañas, a V. con todo respeto expone:

Que habiendo recibido noticias de hallarse enfermo mi esposo Antonio Alcázar Salas que se encuentra detenido [ilegible] el equipo de trabajadores penados, en el monasterio del Escorial (Madrid) y no teniendo medios para hacer el viaje para verlo ya que los únicos medios de ingresos en mi hogar, son los adquiridos por mis medios de trabajo y con ello tengo que dar el sustento a mis tres hijos ambos menores de edad, en por cuanto a V.

Le dirige solicitar de la primera autoridad de la provincia el medio unas economías para poder adquirir el billete de ferrocarril, y a su vez el de mi cuñada Mercedes Alcaraz Salas, que habrá de acompañarme, estos de serle factible como un[a] necesidad me obliga de ida y regreso [...] Gádor (Almería) 8 de marzo 1946”¹⁰⁰¹.

La carta, que iba dirigida en primera instancia a esa alcaldía almeriense, fue remitida una semana más tarde al Gobierno Civil “por si procede la expedición de billete gratuito” junto con un informe elaborado por el propio consistorio corroborando las palabras de Teresa. Desde el Gobierno Civil, finalmente, se enviaría telegrama a la DGF solicitando billete para la solicitante hacia Madrid.

Frente a esto, se pueden encontrar otros ejemplos en los que ser excombatiente no era garantía de éxito. Si bien hubo muchos que se beneficiaron de haber participado del lado de los vencedores del golpe, otros, aun habiéndolo hecho, tuvieron menos suerte. En esta situación se encontraba Jesús Pérez, de 38 años, casado y vecino de la capital provincial que, azotado por la miseria, resolvió intentar valerse de su condición para obtener algún tipo de ayuda. Sin embargo, como ya aventurábamos, la fortuna no estaba de su lado:

“Excombatiente del Ejército Nacional y padre de familia numerosa con Título no. 69024 a V. E. con el debido respeto tiene el honor de exponer.

¹⁰⁰⁰ Carta de llamada para Aurora de sus nietos que residen en Barcelona (26 de julio de 1949), AHPAL, *Gobierno Civil*, Caja 15585.

¹⁰⁰¹ Ayuntamiento de Gádor: Escrito de la vecina Teresa Aguilar Z. solicitando billete de caridad para Madrid (8 de marzo de 1946), AHPAL, *Gobierno Civil*, Caja 15584.

Que encontrandose parado desde hace veinte meses con cinco hijos que el mayor de ellos aun no ha cumplido los diez años, se ha visto en la necesidad de vender y empeñar todos cuantos obgetos tenia en su casa para atender con ellos a las mayores necesidades, teniendo empeñado en el Monte Pio una máquina de coser en TRESCIENTAS PESETAS, mas siete papeletas del Monte Pio que obran en mi poder de ropas de cama y vestir que importan OCHENTA Y CUATRO PESETAS [...] En diciembre pretendi hablar con V. E. para exponerle mi situacion cosa que no conseguí, pero me recibio el Sr. Secretario Particular y al exponerle lo que deseaba se lo paso a V. E. entregandome un oficio para el Delegado de Excombatientes para que por mediacion del me mandara a trabajar a las obras del Sr. ALEMAN. El Delegado de los Excombatientes me dio otro oficio para el Sr. ALEMAN manifestandole que por orden de V. E. se me colocara en las obras del referido Sr. Este me manifesto que le estrañaba grandemente que le mandaran un obrero cuando sabian que en aquellos dias habia parado a setenta y dos hombres por falta de materiales. En el Ayuntamiento tengo solicitado en la GUARDIA MUNICIPAL o en Arbitrios municipales desde ultimos de agosto y posteriormente he solicitado plaza en unas anunciadas para el parque de BOMBEROS. De estas ultimas no se han cubierto ninguna, pero en arbitrios municipales creo se han colocado alguno y precisamente teniendo otra paga. El que suscribe, por haber estado en el egercito desde muy jove, nunca ha trabajado en trabajos fuertes y despues de licenciarme, que fue el dia doce de mayo de 1939, me coloque en la Compañia Alsina donde estube hasta el dia 15 de julio de 1944, que me despidio el Sr. Jefe, teniendo el expediente pendiente de resolucion del Tribunal Supremo.

En vista de lo que me ocurre y por pasar mis hijos hambre que a ocurrido algunos dias de acostarse sin cenar y otros dias levantarse y no probar bocado hasta por la noche SUPLICA a V. E. si a bien lo tiene para que por mediacion de V. E. se me diera una plaza de guarda en alguno de los trabajos del ramo de la construccion o en muelles o cosa análoga, y caso de no poder ser esto se me conceda pasaportes para cinco hijos mi esposa y madre política que se encuentra inútil para Leon que es donde tengo mis padres”¹⁰⁰².

A diferencia de otros tantos individuos de entonces, José había sido agraciado desde el mismo fin de la guerra con un puesto en la compañía de autobuses Alsina —antes de su fusión con Graells—, si bien había sido despedido por alguna razón que desconocemos. El escrito no deja lugar a dudas: había intentado acceder a un empleo como guardia municipal, en arbitrios, en el parque de bomberos y ya a la desesperada, en las obras llevadas a cabo por un tal “Sr. Alemán”. Finalmente, acabaría consiguiendo que se le concediesen, como así pedía, pasaportes y billetes para desplazarse hasta la provincia de León.

En cualquier caso, las cartas de llamada que con mayor frecuencia encontramos son aquellas en las que se llama propiamente a otra u otras personas, sobre todo familiares, pero en algunas ocasiones también a amistades o conocidos del pueblo. La reunificación familiar fruto de la vejez es una de las motivaciones que podemos

¹⁰⁰² Carta de Jesús Pérez R. al gobernador civil solicitando billetes de caridad hasta León (27 de marzo de 1946), AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 15584.

encontrar reflejadas en algunas de estas cartas. El contexto de miseria del primer franquismo fue especialmente lesivo para niños y ancianos. Entre estos últimos, especialmente para aquellos que no contaban con nadie que mirase por ellos, la mendicidad fue una de las principales actividades practicadas para subsistir, como en el caso de Encarnación Fernández Hernández, una viuda de ochenta años que a la altura de 1952 seguía encontrándose en la indigencia. En su caso, sería su hija política, residente en Sallent de Llobregat, quien la reclamaría para que pudiese pasar sus últimos años de vida en mejores condiciones a las mantenidas hasta entonces¹⁰⁰³.

Ahora, no todas las cartas de llamada reflejaban situaciones o vidas desgraciadas, al menos no si se tiene en cuenta, nuevamente, el difícil contexto en el que se escribieron las mismas. En este sentido, normalmente estas misivas evidencian un cierto clima de bienestar, entendiendo por este el gozar como mínimo de un empleo y habitación/casa buscados, en el que los escribientes dejan constancia, en muchos casos, de que, si bien la situación no era boyante, al menos vivían —o creían vivir— mejor que cuando estaban en la provincia de Almería: “Mama, la presente tiene por objeto el manifestarle que he podido conseguir trabajo para ti, pues despues de tantas vueltas he encontrado una casa buena, donde puedes estar agusto y yo quisiera que cuanto antes emprendieras el viage”¹⁰⁰⁴; “Papa, ta[m]bien le digo que como anda porayl labida que poraqui no se ta mui ma que para yr comiendo lla ba bien [...] Tabien le digo que se benga y no sea tonto que aqui etara mejo que ay, polomeno se quita de esa vida que ai ay”¹⁰⁰⁵; “Pues ya me contaras como esta el Pueblo, pues por aqui la vida esta bastante cara pero ganando se puede llorar por un ojo, porque el que trabaja cada semana cobra y no lo hecha a ver tanto como por ahi”¹⁰⁰⁶; “Por bibienda no lo dejeis que ai una casa con dos abitaciones y cocina pagando 40 pesetas, porque mejor que ai estareis arracado esparto”¹⁰⁰⁷; “A Gregoria no te la dejes ahi, que se venga contigo que aqui bibireys mucho mejor, que ahi peor que aqui. Siempre ganareis cada una 200 o 250 pesetas, lo que ahi teneis que estar un año”¹⁰⁰⁸.

En algunas ocasiones, podemos encontrar términos tan explícitos como el empleado por Pura Ramírez Leal, oriunda de Almería y vecina de Sabadell, a su hermana María González Trujillo:

¹⁰⁰³ “Que encontrándose la recurrente en el mayor estado de indigencia y siendo llamada por su hija política Isabel Galindo Ibáñez, que se halla residiendo en Sallent de Llobregat de la provincia de Barcelona, para unirse a ella y pasar los últimos años de su vida, careciendo en absoluto de medios económicos para efectuar el viaje [...]”. Ayuntamiento de Nacimiento: Descripción hecha por el ayuntamiento de Nacimiento al respecto de Encarnación Fernández H (12 de noviembre de 1952), AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 5095-3, Carpeta “Beneficencia. Billetes de caridad 1952”.

¹⁰⁰⁴ Carta de llamada en favor de Pascuala Garrido M., vecina de Fiñana, para Barcelona (26 de agosto de 1950), AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 15585.

¹⁰⁰⁵ Carta de llamada en favor de Sebastián Navarro G. y familia, vecinos de Fiñana, para Barcelona (10 de agosto de 1951), AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 15585.

¹⁰⁰⁶ Carta de llamada en favor de Francisco Egea L., vecino de Fiñana, para Terrassa (28 de septiembre de 1949), AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 15585.

¹⁰⁰⁷ “José Pérez González, vecino de D^a María-Ocaña, solicita dos billetes de caridad para Tarrasa” (19 de septiembre de 1952), AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 5095-3, Carpeta “Beneficencia. Billetes de caridad 1952”.

¹⁰⁰⁸ Carta de llamada en favor de Antonia Fresneda L., vecina de Almería, para Barcelona (10 de abril de 1953), AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 15586.

“La vida se me resuelve bastante bien entre la semanada, como aqui llaman el sueldo de una semana, y lo que yo como por faena aparte, me saco 35 duros cada semana y haora me estan arreglando lo de los puntos, que por ser viuda me pertenecen. Asi es, querida Maria, que esto es la gloria, cada vez estoy mas contenta de estar aquí. Si lo siento es por vosotros, de los que me acuerdo mucho”¹⁰⁰⁹.

Aun con todas las penurias que pudieran pasar, hubo quienes dejaron por escrito su lamento de no haber emprendido años antes la emigración:

“Bernarda me hubiera gustado que antes de haber marchado para Doña Maria hubieras pasado por aqui, total con el mismo dinero que te a costado el irte por Barcelona, te hubieras benido por esta Linea del Norte por aqui por Tarrasa y haberte ido por Madrid, y asi hubieras bisto tu esto y ya hubieras visto si te gustaba o no. De todas formas la fonda la tenias pagada. Yo desde luego si me gusta esto. Lo que siento es que no nos hemos benido treinta años antes y otro pelo nos cantarí porque esta tierra es para los pobres, se trabaja y se come teniendo la suerte de colocarse [y] ya no tienes que pensar en nada. El Paquito le pill a una buena edad para colocarse porque los jobenes si no se colocan en un sitio se colocan en otro y tu lo mismo porque eres joben. En las Fabricas les gusta la gente joben, por eso si tienes idea devenirte, te bienes. Yo creo que te ira mejor que en esa tierra y creo que te gustara, y mucho mas sin tener gabarro de niños chicos que es lo mas que ata en esta tierra”¹⁰¹⁰.

Al final, de una u otra manera, la mayoría de cartas de llamada en las que se comenta la cuestión laboral, redundaban en que trabajando se podía ir viviendo: “Pues tu lo que tienes que acer es benirte que no te pesara beras como te a legtras cada día mas porque aquí en estando trabajando se esta muy agusto”¹⁰¹¹. Por el contrario, desde Almería imperaba el desempleo y el hambre. En esa situación se encontraba la familia de Carmen, a la que la hermana, vecina de Valencia, había reclamado para aliviar su situación ofreciéndoles colocación y habitación: “Carmen no dejes de hacer lo que te digo y aber si os podeis benir cuanto mas pronto mejor que aqui veras como pasareis la vida mejor que en esa por lo menos no pasareis tanta ambre como estais pasando”¹⁰¹².

Para mejorar esas condiciones de vida, no solo eran necesarios empleo y vivienda. En las cartas enviadas especialmente desde Cataluña se hacen numerosas alusiones a “los puntos”, que se obtenían de diversas formas (estar casados, tener hijos, etc.) y que, en última instancia, implicaban un mayor ingreso. En este sentido, Cristina Santander, residente en el barrio de Horta, Barcelona, indicaba a su hija Encarnación, vecina de Fiñana, la importancia de que se casasen antes de emigrar para beneficiarse

¹⁰⁰⁹ Carta de llamada en favor de María González T., vecina de Almería, para Sabadell (8 de mayo de 1950), AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 15585.

¹⁰¹⁰ Carta de llamada en favor de Bernarda López N. e hijo, vecinos de Doña María-Ocaña, para Terrassa (22 de septiembre de 1952), AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 5095-3, Carpeta “Beneficencia. Billetes de caridad 1952”.

¹⁰¹¹ Carta de llamada en favor de Manuela Pérez M. e hija, vecinas de Fiñana, para Barcelona (25 de septiembre de 1949), AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 15585.

¹⁰¹² Carta de llamada en favor de Antonio Casado L. y familia, vecinos de Almería, para Valencia (29 de julio de 1949), AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 15585.

del subsidio familiar, así como de la necesidad de proveerse de toda la documentación que quedase en Almería:

“Encarna cuando vengas no vengas sin echar las bendiciones; porque aquí no cobrarias puntos ni el subsidio familiar; y no se te olvide de traer el libro familiar y trae tambien las bajas de las cartillas de racionamiento y la cédula blanca y procura que no se te olvide nada de lo que te digo.

Encarna haber si me haces esto que te digo; bas al juzgado y mesacas la partida del registro cibil de Daniel, y la partida de bautismo que está en mi bolso; porque nos hacen mucha falta, y trae todos los papeles que hayan y sobretodo que no se te olviden que me hacen mucha falta”¹⁰¹³.

En otras ocasiones, las condiciones de vida en el destino podían llegar a ser incluso peores a las del origen debido al frenético ritmo de vida impuesto en los entornos industriales, fruto del pluriempleo y, en el caso concreto de las mujeres, además, de la gestión propia de hijos y hogar, que, incluso, estaba afectando a la salud de los inmigrados:

“[...] no e podido todabia un dia de trabaja[r], pudiendo o sin poder, pues el medico me a dicho que todo me viene de los nerbios, pues era del turno tan malo que tenia para trabajar, pues me tiraba toda la noche trabajando y al no dormil, pues a sido al causa de no encontrarme bien. Ahora no es que duerma mucho porque la noche que mas son cinco oras tan solo que tengo para descansar. Pues como con el jornal solo no ay bastante para comer, ay que echar tres oras mas de trabajo que las pagan a cuatro pesetas y así son doce pesetas mas, que lla es una ayuda. Pues aqui ay trabajo y se gana pero todo esta muy caro y no de seg[u]ida se le da pase [...] Aqui por lo menos se trabaja, pero se va comiendo”¹⁰¹⁴.

Para que sobre todo los inicios fuesen lo menos traumáticos posibles, se recurrió con frecuencia a la emigración en primera instancia de un miembro de la estructura familiar, generalmente varón, que tendría por objetivo, si la empresa lo permitía, el reclamar a otros miembros posteriormente. En el caso particular de las ciudades y entornos industrializados, este fenómeno se reproduce con especial intensidad, no solo por la dificultad que suponía el reunir determinadas cantidades de dinero para sufragar los gastos del desplazamiento, sino también por las conocidas dificultades para acceder a una vivienda. Así se lo hicieron ver, por ejemplo, a Antonio Vallejo, vecino de Fiñana, que había sido reclamado por un primo suyo, de nombre Juan Vallejo, desde Manresa a finales de verano de 1947. En la carta de llamada adjunta a la solicitud de concesión de billete de caridad, el citado pariente le insiste en la necesidad de que fuese rápido en la gestión y partida por tenerle colocación reservada, a sabiendas de que en Almería este se encontraría desempleado. Eso sí, era condición indispensable el que llegase solo por la falta de espacio:

¹⁰¹³ Carta de llamada en favor de Encarnación Guindos S., vecina de Fiñana, para Barcelona (17 de agosto de 1950), AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 15585.

¹⁰¹⁴ Carta de llamada en favor de Pedro López M. y esposa, vecinos de Doña María-Ocaña, para Terrassa (22 de abril de 1953), AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 15586.

“Primo Antonio, esta es para de cirte que como te dije te escribiría, pues te escribo estas cuatro letras para hacerte saber como tengo una plaza vacante para ti, así que prepara el viaje lo antes posible, aber si puede ser que estes aquí antes del día 15 del prosimo mes de octubre, pues aqui tienes trabajo desde el dia que lleges. Tu te vienes solo aora y despues la familia. Digo esto por la poca anchura que tenemos pero para ti si ay suficiente. Bueno, confio en ti. En caso de no poder ser, me escribes para yo vuscar otro, pero como se que ai no tienes trabajo te llamo aquí”¹⁰¹⁵.

Nuevamente, la vivienda se erige como el principal obstáculo para la emigración de familias completas. La llegada, por tanto, pasaba por ser de forma escalonada:

“[...] Tan pronto es que para el dia 20 tienes que estar a[qui], pero sin falta, que mi idea es que te colocaras a trabajar conmigo. Que el dia 7 te mando 300 pesetas para que te bengas y el dia que sargas de hai, cuando llegues a Madrid o a Valencia, me pones un telegrama para salir yo a Barcelona a espera[r]te y te bienes tu solo y despues se bendra Madre y la Maria, porque ahora 3 de gorpe no sabriamos ni que acer, es decir, que eso ni pensa[r]lo”¹⁰¹⁶.

Junto a la cuestión del empleo y la vivienda, encontramos otra problemática que se sucede en gran cantidad de cartas con las que contamos: la de contar con el dinero para hacer frente al coste del viaje. Si bien en el caso concreto anterior el familiar se comprometía a girarle dinero, había otros tantos individuos para los que esta opción era un imposible. Entre estos se encuentran la práctica mayoría de las cartas con que contamos en buena medida por formar parte de una documentación concreta para la obtención subvencionada del pasaje. En cualquier caso, tampoco descartaríamos —aun no pudiendo acreditarlo— que hubiese casos en los que, aprovechando conocer todos los entresijos asociados a la política de concesión de billetes gubernamental, hubiesen mentido con respecto a no contar con el capital necesario para el costo del viaje de aquellos a los que llamaban. Vemos algunos ejemplos al respecto:

“[...] En cuanto llegue esta carta a vuestras manos la llevais al ayuntamiento para ver si os pueden dar medio billete”¹⁰¹⁷.

[...] Y de lo que dices que necesitas y viajes, pues puedes ir [a] almeria y te dan medio villete de barde, [a]si es que te costara la mita de dineros¹⁰¹⁸.

[...] Pues tambien te digo que nos dijo la señora que le presente[s] esta carta al ayuntamiento de esa localida para que el señor alcalde de un billete de carida porque las pobres no tenemos mas que lo que nos quieran hacer¹⁰¹⁹.

¹⁰¹⁵ Carta de llamada en favor de Antonio Vallejo N., vecino de Fiñana, para Manresa (16 de septiembre de 1947), AHPAL, *Gobierno Civil*, Caja 15584.

¹⁰¹⁶ Carta de llamada en favor de Antonio Moreno G., vecino de Doña María-Ocaña, para Terrassa (16 de mayo de 1953), AHPAL, *Gobierno Civil*, Caja 15586.

¹⁰¹⁷ Carta de llamada en favor de Encarnación Guindos S., vecina de Fiñana, para Barcelona (17 de agosto de 1950), AHPAL, *Gobierno Civil*, Caja 15585.

¹⁰¹⁸ Carta de llamada en favor de María Molina M. e hijos, vecinos de Fiñana, para Terrassa (6 de septiembre de 1950), AHPAL, *Gobierno Civil*, Caja 15585.

[...] Pues lla se llo demas que para los billetes no teneis, pero pueden ir al gobierno civil aber si te lo pueden dar de caridad”¹⁰²⁰.

Queda plenamente evidenciado que al menos una parte de los migrantes era conocedora de esta opción y, sobre todo, conscientes de poder beneficiarse de la misma. Incluso, la “señora” que daba trabajo como sirvienta a la escribiente del tercer ejemplo, es la que informa a su trabajadora de la posibilidad de obtener el pasaje a través del ayuntamiento. Luego, el conocimiento sobre la misma trascendía en algunos casos al propio migrante.

Por último, nos centraremos brevemente en observar algunas de las estrategias empleadas en el momento último de la llegada, básicamente, cuando el tren llegase a la ciudad de Barcelona. ¿Por qué? Fundamentalmente porque se ha de recordar que en estos años se estaban produciendo fuertes controles en los principales puntos de llegada de viajeros —y emigrantes— tales como la estación marítima del puerto, o en las estaciones de Sants y de Francia, todas ellas en la Ciudad Condal. Mientras que ya vimos como unos corrieron de la policía, otros debían estar precavidos de bajar del tren antes de llegar a la capital barcelonesa para evitar ser detenidos y llevados a Montjuic.

En una extensa carta en la que, además de dar todo tipo de informaciones referentes al núcleo familiar de la escribiente, María, que así se llamaba la susodicha, dedica una parte de esta a indicar a su hermana cómo y bajo qué parámetros debía realizar el viaje hasta Sallent (Barcelona) donde residía la primera:

“Mariquita, de lo que me dices respe[c]to a las partidas, pues tu te t[r]aes la de la Yglesia y las de er resjito [registro] cibil, y la rresidencia de ay para [a]qui. Y si te plegunta[n] que ado[n]de bas, dices que benez [vienes] a sebli [servir] a Barcelona [...]. Mariquita, con respecto a tu biaje, pues te digo que te bengas por la linia de Madrid a Zaragoza y de alli preguntas cual es el tre[n] que biene para Manresa, y te dira[n] este para Barcelona que es el correo. Asi que [e]se tre[n] es [el] que tiene[s] que cojer. Te digo que te bengas por esa linia porque por esa no te diran nada, pero por Barcelona dicen que los detiene[n], a[u]nque tu lla lo sabla [sabras]”¹⁰²¹.

Varias cuestiones podrían destacarse del fragmento anterior. En primer lugar, la forma en que debía realizar el trayecto. Por vía férrea había dos opciones, pasando por Valencia o por Madrid. Como bien razonó María, teniendo en cuenta que la hermana debía llegar hasta Manresa, la opción por Valencia hubiese implicado parar en Barcelona mientras que, por el contrario, desde Madrid parece que había posibilidad de evitar la vigilada Ciudad Condal, pues como destacaba, por Barcelona detenían a los migrantes. Sin que se aporten más detalles, resulta intrigante la última frase “aunque tu ya lo sabrás”, la cual podría significar que desde Almería —o en su entorno— se

¹⁰¹⁹ Carta de llamada en favor de Paula Berbel G., vecina de Fiñana, para Barcelona (31 de agosto de 1949), AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 15585.

¹⁰²⁰ Carta de llamada en favor de Carmen de Haro F., vecina de Almería, para Valencia (29 de julio de 1949), AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 15585.

¹⁰²¹ Carta de llamada en favor de María Sagrario Mañas C, e hijos, vecina de Almería, para Sallent (Barcelona) (27 de mayo de 1953), AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 15586.

conociesen las expulsiones de migrantes que se estaban llevando por entonces a cabo con especial intensidad. En segundo y último lugar, resalta la conveniencia de que si alguien preguntaba cuál era la finalidad del viaje, ella respondiese que a emplearse en el servicio doméstico, extremo que no hemos podido confirmar si era real o ficticio. Planteamos aquí la duda de si podía ser una mentira deliberada, ya que en otros casos sí que se cumplía este extremo. En relación a esto, podemos ver cómo adjunta a una carta de llamada, aparece un recorte de papel en el que se dan instrucciones concretas a Antonia Fresneda, de 18 años, soltera, natural de Almería y de profesión sirvienta, de cómo debía actuar antes de partir y a su llegada a la estación:

“Antonia, nos pones un telegrama el día que digas de benirte para salir a la estacion a esperarte y te traes el carne[t] de identidad o el recuerdo de él porque en el camino te lo pidiran y si te preguntan a que bienes, le diras al policia que sea que bienes a asuntos familiares”¹⁰²².

Por un lado, comienza indicándole que le avise con antelación del día de llegada para ir a recogerla hasta la estación. Detrás de esta petición podríamos encontrar, no tanto por la imagen fílmica que podamos tener de un reencuentro —que también—, sino, sobre todo —y teniendo muy presente el contexto en el que se escribió (abril de 1953)—, para evitar o reducir las posibilidades de que pudiese ser detenida. Por otro lado, la indicación de que adujese como motivo del viaje “asuntos familiares” si era parada por la policía, cuando hemos indicado anteriormente que su intención era la de trabajar. Sobre esto solo podemos especular o elucubrar que pudiese responder, de nuevo, a algún tipo de estrategia para aumentar las probabilidades de éxito del periplo.

Quisiéramos concluir este apartado haciendo hincapié de nuevo en lo interesantes que resultan las cartas por su potencial explicativo gracias al sinfín de aspectos, tipologías y casuísticas distintas que nos pueden proporcionar a la hora de abordar la empresa migratoria tanto en los contextos de origen como de destino. En nuestro caso, además, estas cartas empleadas proceden de las solicitudes de billetes de caridad ante las autoridades por lo que la frontera entre lo público y lo privado se desdibuja con mayor frecuencia. En muchos casos, además de aspectos de la vida privada, han aportado valiosas descripciones de las estrategias empleadas por los migrantes y sus redes, por ejemplo, para sortear las restricciones a la movilidad en la Barcelona de los cuarenta y cincuenta. Aunque la ristra de elementos que dotarían de valor esta fuente sería incluso mayor, creemos que las páginas anteriores han sido la mejor prueba de la idoneidad de esta fuente para el estudio de los movimientos migratorios interiores.

¹⁰²² Carta de llamada en favor de Antonia Fresneda L., vecina de Almería, para Barcelona (10 de abril de 1953), AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 15586.

5.5. La cuestión de las infraestructuras viarias y los medios de transporte en el desarrollo migratorio de la provincia de Almería (1895-1960). Una visión de conjunto

El 25 de julio de 1895 entra en servicio el tramo de ferrocarril que une Guadix con Almería y cuatro años más tarde, en 1899, se termina la conexión de Guadix con Linares¹⁰²³. Se cerraba así un capítulo de más de veinte años de intentos por llevar el ferrocarril hasta esa capital de provincia a la que aún debería de esperar unos años más Teruel, que goza del triste privilegio de haber sido la última capital de provincia de España sin conexión ferroviaria.

Detrás de este extenso retraso en la construcción de la línea estuvo la poca atracción que generaba la orografía provincial pues provocaba que el trazado, además de laborioso, fuese especialmente costoso a nivel económico¹⁰²⁴. De aquí pueden extraerse, por tanto, dos ideas: las condiciones orográficas y los sobrecostes. Ambas cuestiones son capitales para entender parte de la evolución de las estructuras viarias de la provincia de Almería, así como otros factores no menos importantes como su ubicación en la periferia de la periferia, la fragilidad del tejido productivo o su escaso desarrollo en términos demográficos¹⁰²⁵. Todo ello condicionaba lo que desde la prensa y opinión pública de la época se entendía por el aislamiento terrestre de la provincia con el interior peninsular. Luego, las principales relaciones hasta finales del siglo XIX con la llegada del ferrocarril se habían mantenido —y en buena medida seguirían así durante las décadas siguientes— a través del mar.

5.5.1. Las comunicaciones vía marítima

“Almería, enclavada en un punto geográfico, marginado en la red de caminos peninsulares, posee, sin embargo, una situación clave dentro de los caminos que perfila el Mar. Almería, se ha dicho, se mira en el mar”¹⁰²⁶.

Para el periodo que estudiamos, los tres principales puertos se encontraban, de oeste a este, en Adra, Almería y Garrucha, si bien el más importante fue —y sigue siendo— el de la capital provincial. La estrecha relación de Almería con el mar se retrotrae al periodo andalusí, en concreto a la primera mitad del siglo X en la que *Al Mariyyat Bayyana* fue la segunda ciudad en influencia del califato por detrás, lógicamente, de Córdoba. A ello siguieron varios siglos de irrelevancia hasta mediados

¹⁰²³ Antonio BURGOS, Juan Carlos OLMO GARCÍA y María SÁEZ: “El ingeniero francés Paul Sejourné y su relación con el Sureste español”, *TST: Transportes, Servicios y telecomunicaciones*, 22 (2012), pp. 174-190, esp. p. 176.

¹⁰²⁴ Andrés SÁNCHEZ PICÓN: *La integración de la economía...*, p. 499.

¹⁰²⁵ Domingo CUÉLLAR VILLAR: *Transportes y desarrollo...*, p. 77.

¹⁰²⁶ Bartolomé MARÍN FERNÁNDEZ: *Almería y el mar*, Almería, Excmo. Ayuntamiento de Almería, 1974, p. 258.

del siglo XIX, momento en que la burguesía local, al calor de la pujanza económica exportadora (uva, minería y esparto), comenzó a presionar para adecuar el puerto a las nuevas necesidades¹⁰²⁷. Esta lenta pero progresiva adecuación del mismo no culminó hasta 1908 con la ampliación a poniente y levante, así como la construcción del característico cargadero de mineral¹⁰²⁸.

Además de la importancia comercial, la otra gran actividad desarrollada en las instalaciones del puerto fue la del transporte de viajeros y, especialmente, de migrantes. Hemos tenido ocasión de comprobar a lo largo del trabajo cómo el elevado trasiego de pasajeros fue muy importante durante las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX, en las que convergieron las potentes rutas migratorias de Argelia, Melilla y el continente americano¹⁰²⁹. Tanto es así que el trasiego de personas y bultos quedó grabado en la retina y en el papel de algunos de los viajeros que recorrieron el puerto de Almería durante esos años. Uno de ellos fue Sinesio Delgado y su compañero Ramón Cilla que visitaron la provincia en 1897. Después de recoger el billete del barco (“San Fernando”, de la Compañía Trasatlántica) que salía al día siguiente para Málaga, observaron cómo junto al barco que habría de llevarlos “cargaba apresuradamente otro vapor algunos centenares de emigrantes para Orán, y daba mucha pena ver aquello”¹⁰³⁰. Otro paisano de la ciudad, recordando su infancia bastantes años después que Sinesio, destacaba cómo una de las aficiones de los niños capitalinos de principios de siglo era deleitarse:

“viendo la entrada y salida de los barcos [...] Si, ver entrar y salir los barcos era en verdad una diversión, porque no ocurría como ahora [1975] que solo entra o sale un barco de vez en cuando sino que el movimiento de buques era más considerable y entraban y salían muchos diariamente [...] Eran aquellos barcos de cabotaje que continuamente entraban y salían de nuestro puerto. Era frecuente el arribo a nuestro puerto de grandes trasatlánticos de turistas que esparcían por toda la ciudad multitud de tipos raros especialmente por su indumentaria”¹⁰³¹.

A pesar de la descripción un tanto simplona, al final proveniente de lo que aquellas imágenes despertaban en un niño, deja entrever de nuevo cómo debía ser el trasiego del puerto y sus inmediaciones, si bien la descripción de los turistas es la que

¹⁰²⁷ También la ciudad experimentó importantes cambios en su fisonomía en esos años, entre otros, con la abertura de grandes avenidas y adecuación de otras tantas tras el derribo de las murallas de la ciudad en 1860.

¹⁰²⁸ Juan Jesús LARA VALLE: “Estructura del tráfico portuario de Almería”, *Paralelo 37*, 2 (1978), pp. 231-271, esp. pp. 233-234. El mismo autor ofrece cifras detalladas del movimiento de buques, así como del tráfico de mercancías por el puerto de Almería entre 1867 y 1977.

¹⁰²⁹ El potencial migratorio del puerto hacía que un número importante de los pasajeros embarcados en ese, además de almerienses, proviniesen de provincias tan alejadas como Cáceres, aun cuando destacaban por su número, los oriundos de las vecinas Murcia, Jaén o Granada. Como muestra, véase el Apéndice 22 Ya en tiempos del franquismo, en buena medida por su pérdida de relevancia como puerto de salida de emigrantes al exterior, su área de influencia se redujo a las provincias más inmediatas (Granada, Murcia y Jaén). José SANTOS UZQUIZA HERNÁNDEZ y Manuel ROMÁN GONZÁLEZ: *Almería. España en Paz...*, p. 88.

¹⁰³⁰ Sinesio DELGADO y Ramón CILLA PÉREZ: *España al terminar el siglo XIX: apuntes de viaje*, Madrid, Hijos de M.G. Hernández, 1897, p. 68.

¹⁰³¹ Francisco GIMÉNEZ FERNÁNDEZ: *Aquella Almería*, Almería, Editorial Cajal, 1975, pp. 70-71.

más choca. Por su condición de puerto de 2º orden, era frecuente que los principales buques de cabotaje, gran cabotaje y trasatlánticos que operaban en la zona del Mediterráneo occidental hiciesen escala en él. Por tanto, el interés del puerto no era solo comercial, sino que, como ya hemos aventurado anteriormente, hubo un gran negocio alrededor del transporte de pasajeros para corta, media y larga distancia nacional e internacional¹⁰³². Este importante motor económico es el que explicaría en parte las fuertes protestas emprendidas desde la prensa y los dirigentes en varias ocasiones, con motivo de querer desviar la escala de grandes trasatlánticos a otros puertos, es decir, de querer reducir el número de puertos hábiles desde el que se pudiese emprender la emigración (exterior)¹⁰³³.

Se podría confirmar para el caso de la provincia de Almería la primacía del vapor sobre el tren y el tráfico por carretera hasta bien entrado el siglo XX para el transporte de migrantes. Aun no pudiendo aportar cifras concretas más allá de las indicadas sobre entradas y salidas de pasajeros desde y hacia el exterior —las interiores no se contabilizaban— a través del puerto de Almería, tanto la literatura de la época como los propios destinos migratorios escogidos por buena parte de los migrantes apuntan en esta dirección, tal y como hemos podido atisbar en algunos puntos de los Capítulos 1 y 2.

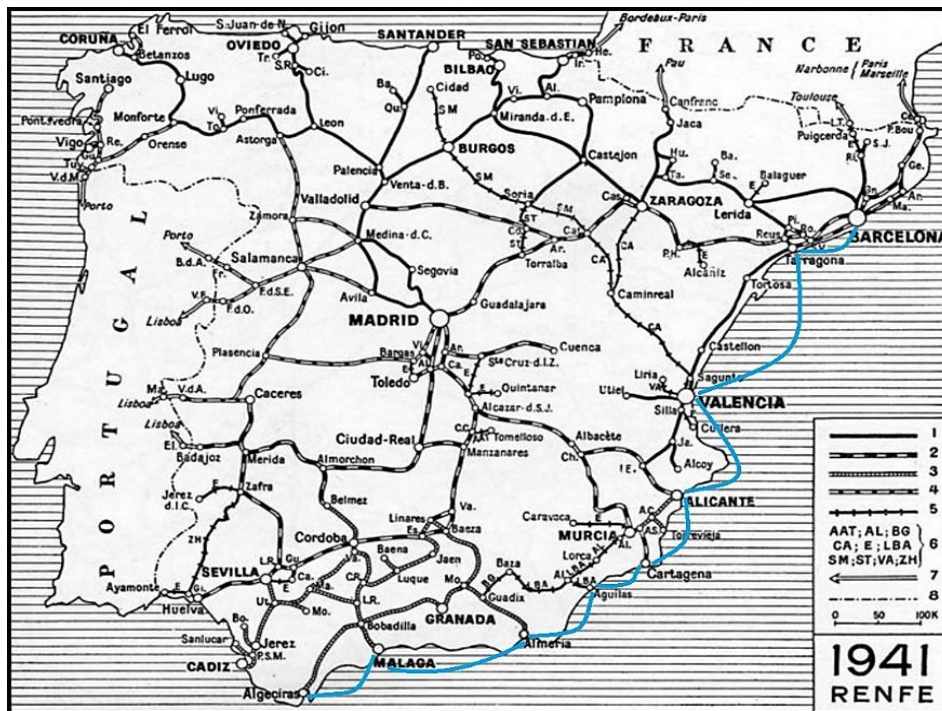
Los desplazamientos en vapores hasta Cataluña no eran tampoco una excepción, al contrario, fueron la norma durante la primera mitad del siglo XX para las regiones del sudeste peninsular como Almería, Murcia o Alicante. Quizá la disponibilidad de este por entonces competitivo medio de transporte frente a otros como el ferrocarril explicasen parcialmente por qué los almerienses se dirigieron preferencialmente hacia ese, frente a otros puntos que también podrían haber resultado interesantes como Sevilla o Madrid (véase Mapa 5.1)¹⁰³⁴.

¹⁰³² Véanse los apartados correspondientes del Capítulo 1 sobre las principales rutas migratorias seguidas desde la provincia de Almería, así como el volumen de salidos y entrados a través del puerto provincial.

¹⁰³³ Algunos ejemplos en: Editorial: “La emigración. Habilitación del puerto. Triunfó la razón”, *La Crónica Meridional*, 14 de noviembre de 1908, p. 1; Editorial: “Contra Almería. El embarque de emigrantes”, *La Independencia*, 18 de diciembre de 1914, p. 1; Rodolfo VIÑAS: “Como se hacen las cosas en España”, *El Radical*, 29 de noviembre de 1916, p. 1; s.a. “Junta de Emigración”, *La Independencia*, 15 de junio de 1924, p. 1. El puerto de Málaga también había sido propuesto para ser inhabilitado en favor de que únicamente operase el de Cádiz en toda Andalucía. Puede verse, por ejemplo, DSCD, legislatura 1916, n.º 118 de 12 de diciembre de 1916, p. 3756.

¹⁰³⁴ Esta reflexión que planteamos no es nueva, al contrario, hace más de sesenta años ya había a quienes llamaba la atención “el rumbo que tomaban los emigrantes sudorientales dentro de la Península, hace unos veinticinco años. En la provincia de Sevilla apenas llegaban a 5.000 hace diez años, mientras que en Barcelona, situada a cientos de kilómetros de distancia del territorio sur levantino, existen más de 120.000”. Unas líneas más abajo esgrimían que este establecimiento pudo deberse a que estos migrantes “Siguen la rutina inveterada de sus abuelos: la mayor facilidad de colocación en la industria barcelonesa, el tener parientes en Cataluña, antiguos emigrados de la Exposición Universal, y porque muchos, queriendo pasar a Francia sin documentos, hallan cerrada la frontera y se vuelven a Barcelona”. José María BASABE: *Estudio del crecimiento...*, pp. 126-128.

Mapa 5.1. Vías ferroviarias más la principal ruta de cabotaje regular a través del Mediterráneo español



Fuente: Elaboración propia a partir de: <http://www.fcsm.es/documentos/plano/mapageneral.jpg>.

Peor panorama se presentaba ya en los años del primer franquismo para la comunicación marítima. Si la disponibilidad de fuentes estadísticas sobre el periodo anterior es escasa, para los años cuarenta y cincuenta no hemos podido localizar ninguna. Aun con todo, se pueden esbozar dos ideas al respecto: por un lado, se sabe que seguía habiendo líneas de cabotaje que con cierta regularidad seguían haciendo escala en Almería con destino al puerto de Barcelona; luego, es de suponer que hubiese un buen número de migrantes que aun siguiese desplazándose hasta aquel puerto en barco¹⁰³⁵. Solo en el “María Ramos” se registraron 100 expediciones con dirección Málaga-Barcelona (servicio quincenal) entre el 12 de junio de 1939 y el 16 de junio de 1945, con un número total de 6.096 pasajeros embarcados en Águilas, 5.118 en Almería y 888 desde Cartagena¹⁰³⁶. Como vemos, es un número considerable teniendo en cuenta que responden al transporte de un único vapor. También conviene señalar que la actividad del puerto, entre la que se incluye el transporte de migrantes, había caído enormemente durante esos años. La documentación generada por el propio Estado era clara al respecto:

¹⁰³⁵ Entre otros la naviera Casa Ramos con el famoso vapor “María R.” que siguió operando hasta finales de 1956 tras un siniestro en el puerto de Barcelona, con la ruta Barcelona-Cartagena-Águilas-Almería-Motril-Málaga, ida y vuelta. Véase: “Sinistre del Vapor Maria Ramos” (diciembre de 1956), BUPF, *Arxiu Naviliera Hijo de Ramon Alonso Ramos*, Caja 10, Res-C ZX1888/1959.C37. Numerosas referencias al mismo por parte de migrantes pueden leerse en: Miguel DÍAZ SÁNCHEZ: “La emigración...”.

¹⁰³⁶ Registro de expediciones (junio de 1939 a junio de 1945), BUPF, *Arxiu Naviliera Hijo de Ramon Alonso Ramos*, Caja 6 “Viatges 1939/1945”, Res-C ZX1888/1959.C37.

“El puerto de Almería, de gran capacidad y seguridad, ha ido perdiendo en los últimos años buena parte de su tráfico, que se va desplazando hacia otras provincias que han modernizado sus instalaciones portuarias con el ritmo que exigen las circunstancias actuales [...]. Las notables condiciones del puerto de Almería, exigen un mayor volumen en su tráfico, reducido hoy a una expresión mínima [...]. No sólo el marasmo acusado durante la dominación marxista en esta provincia, sino también, después, por falta de aunar los esfuerzos de los elementos interesados, se ha ido reduciendo paulatinamente, acusada esta reducción por la dificultades del transporte, el tráfico de que se gozaba, quedando limitado a servicios que no se caracterizan por su regularidad en lo que respecta al cabotaje, y nulo completamente el dedicado a la navegación de altura y gran altura”¹⁰³⁷.

La cantidad de elementos que aporta el extracto de arriba es abrumadora. Entre otros, se señala la inacción por parte de las propias autoridades, así como la práctica desaparición de todo el trasiego habido en el puerto de Almería con anterioridad a 1936. No solo habían dejado de llegar trasatlánticos, sino que, además, algunas rutas de cabotaje tan importantes como la línea Almería-Melilla aún permanecía suspendida a fecha de 1947.

No debe olvidarse también que Almería fue con anterioridad a 1936, puerto de inmigración y emigración, sobre todo por su más reducida distancia a las poblaciones del interior en que más contingentes se producían. Actualmente ni una sola línea de gran altura toca nuestro puerto, y las especiales circunstancias de Almería exigen que se tenga en cuenta nuestro litoral para el desarrollo del gran tráfico marítimo:

“[...] Hay que destacar la desaparición de líneas marítimas tan necesarias como la de Almería-Melilla [...] Las pruebas que en el año 1947 se realizaron para restablecerlo, fueron satisfactorias, ya que el número de viajeros y mercancías, justificaron este servicio”¹⁰³⁸.

Lejos de solucionarse, aún en las décadas siguientes, la actividad portuaria continuaría siendo limitada en parte como consecuencia del desfase del utillaje propio de este en materia de grúas, básculas, etc.¹⁰³⁹ Ya en los sesenta y, sobre todo en los setenta, el papel del puerto había quedado relegado en buena medida a una posición secundaria en favor del ferrocarril y, especialmente, del transporte por carretera¹⁰⁴⁰.

¹⁰³⁷ s.a.: *Anteproyecto de plan de Ordenación Económico-Social*, Almería, 1947, pp. 71 y 77. En 1954 aún seguía proponiéndose la necesidad de reparar algunos de los daños ocasionados durante la guerra en varios puntos del puerto marítimo. S.A.: *II Consejo Económico Sindical de Almería*, Almería, 1954, p. 99.

¹⁰³⁸ s.a., *Anteproyecto de plan de Ordenación Económico-Social*, p. 77. Se realizaron un total de 12 salidas entre el 15 de febrero y el 2 de mayo, con un cómputo total de 3.198 pasajeros entrados y de 2.822 salidos. El volumen, por tanto, no parece nada desdeñable.

¹⁰³⁹ S.A.: *Almería en el camino de la Ordenación Económico-Social*, Almería, 1950, pp. 191-2.

¹⁰⁴⁰ Antonio GONZÁLEZ VIZCAÍNO: *Almería es mi afán. Problemas almerienses*, Almería, Imprenta Bretones, 1971, pp. 70-74.

Tabla 5.1. Movimiento de pasajeros del puerto de Almería, 1953-1970

Años	Entrados	Salidos	Total
1953	4713	3883	8596
1954	4608	3471	8079
1955	4465	3474	7939
1956	3900	3566	7466
1957	4120	3509	7629
1958	5679	3995	9985
1959	5680	4442	10122
1960	5456	4594	10050
1961	5579	4333	9912
1962	5117	3866	8983
1963	5711	4665	10376
1964	5579	4621	10200
1965	4980	4428	9408
1966	10344	5204	15548
1967	10085	5706	15791
1968	13771	5964	19735
1969	31272	23476	54748
1970	35520	35606	71126

Fuente: Elaboración propia a partir de Juan Jesús LARA VALLE: “Estructura del tráfico...”, p. 270.

Aun con todo, a diferencia de lo que ha establecido Miguel Díaz para el caso murciano, no contamos con información suficiente que avale la primacía del ferrocarril sobre el vapor durante el primer franquismo para el caso de Almería¹⁰⁴¹. No obstante, los datos del número total de viajeros entrados y salidos por el puerto de Almería representados en la Tabla 5.1, describen un flujo estable entre las 7.500 y 10.000 personas hasta 1967. Teniendo en cuenta que todavía en estos años los almerienses seguían emigrando en gran número, es plausible que una parte nada despreciable del cómputo total realizase el viaje en otro transporte distinto como el citado ferrocarril.

5.5.2. Ferrocarril

Al igual que sucedió en Europa, el ferrocarril tenía por objetivo primordial el acelerar la industrialización española¹⁰⁴². Así, después de la construcción de la primera

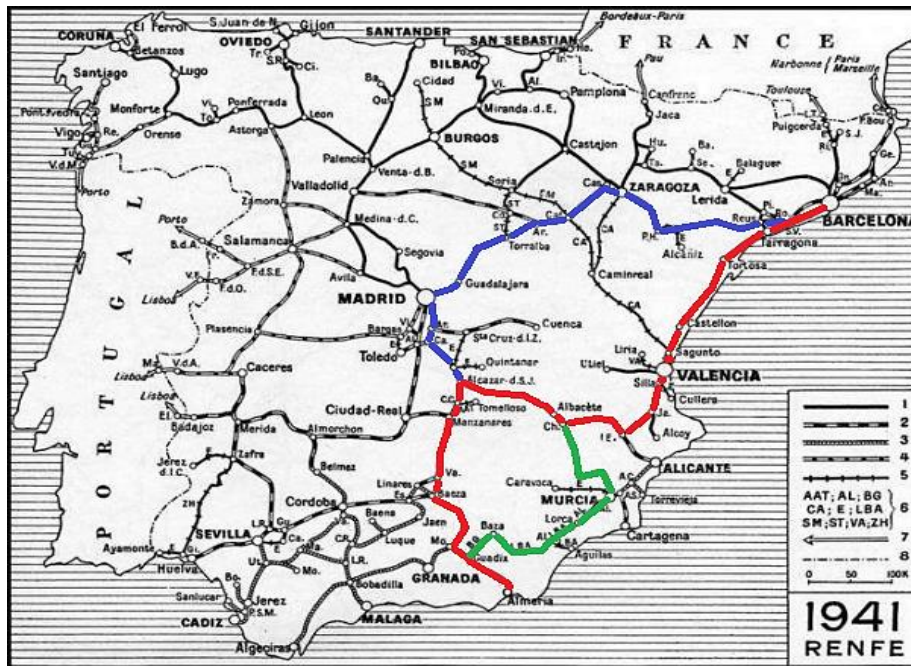
¹⁰⁴¹ Miguel DÍAZ SÁNCHEZ: “La emigración...”, p. 26.

¹⁰⁴² Para una contextualización sobre el desarrollo del ferrocarril en España, principalmente desde una perspectiva económica, véanse especialmente: Miguel ARTOLA GALLEGO: *Los ferrocarriles en España, 1844-1943*, Madrid, Banco de España, 1978; Francisco COMÍN COMÍN *et al.*: *150 años de historia de los ferrocarriles españoles*, 2 vols., Madrid, Fundación de los Ferrocarriles Españoles y Grupo Anaya, 1998. Para el caso de la provincia de Almería, entre otros: Constanza NAVARRO DE OÑA: *El Ferrocarril Linares-Almería, 1870-1934*, Almería, Editorial Cajal, 1984; José Vicente COVES NAVARRO y José Antonio GÓMEZ MARTÍNEZ: *Trenes, cables y minas de Almería*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1994. Ver especialmente: Domingo CUÉLLAR VILLAR: *Transportes y desarrollo...*

línea ferroviaria en territorio peninsular español en 1848 entre Barcelona y Mataró, se continuó la construcción de nuevas líneas por el resto del Estado en un modelo mixto, tanto por iniciativa pública como privada, al amparo de la ley de ferrocarriles de 1855¹⁰⁴³.

La fecha de conexión de la capital provincial con el resto de la red nacional (1904) sirve de muestra para ejemplificar la imagen del aislamiento geográfico de Almería con el resto del interior peninsular durante toda la etapa anterior a ese momento. Hasta entonces, y aun después, buena parte de las relaciones comerciales y de transporte con otros puntos del país seguían realizándose principalmente por mar, aun cuando el ferrocarril adquirió una gran importancia como medio destinado al transporte de minerales de los criaderos de Granada y el interior almeriense hasta los puertos de Almería y Águilas (véase Mapa 5.2¹⁰⁴⁴).

Mapa 5.2 Principales rutas en ferrocarril desde Almería a Barcelona (1910-1940)



Fuente: Elaboración propia a partir de: <http://www.fcsn.es/documentos/plano/mapageneral.jpg>.

¹⁰⁴³ Compañías como las de Caminos de Hierro del Norte de España, la Compañía de Ferrocarriles Andaluces o la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante, invertirán en la construcción de las vías (subvencionadas en muchos casos con dinero estatal a fondo perdido) y, posteriormente, haciéndose con la concesión y administración de estas por un periodo de tiempo fijado.

¹⁰⁴⁴ Se han representado las tres rutas (roja, verde y azul) que consideramos que pudieron emplear los potenciales migrantes para ir desde Almería hasta Barcelona desde 1895 en adelante. La línea roja, que inicia en la ciudad de Almería, continúa discurriendo por toda la línea Almería-Linares y posterior hasta Alcázar de San Juan (Ciudad Real) para, desde ahí, bajar hasta el intercambiador de Chinchilla —hoy Chinchilla de Montearagón—, donde además conecta la línea roja con la verde. Ya en esa, seguirían el trazado de las vías de la costa valenciana hasta Barcelona. Otra opción, como indicábamos, podría ser la línea verde que se podría iniciar en un punto entre Baza y el valle del Almanzora, por el que discurre la vía, para llegar hasta la capital murciana y, de ahí, subir hasta Chinchilla y seguir la línea roja hasta Barcelona. Por último, otra posible opción sería la de, una vez llegados a Alcázar de San Juan, continuar por la línea azul, la cual discurre por Madrid y Zaragoza hasta su llegada última a la Ciudad Condal.

Aunque en el caso almeriense sería relativo, desde el momento en que se culmina la expansión de las líneas de tren, la fuerte competencia ejercida entre la marina mercante y los ferrocarriles por constituirse como el principal medio de transporte dará lugar a un abaratamiento de los precios, lo cual repercutirá de manera positiva en los pasajeros¹⁰⁴⁵. En este sentido, podemos encontrar casos en los que la estrategia comercial de algunas compañías ferroviarias pasaba por crear itinerarios paralelos a los ofertados por las compañías navieras, ofreciendo importantes descuentos en sus billetes —de hasta un 60%— en los días en que salían los barcos. Con ello trataban de quitar viajeros a la competencia. En este sentido, Francisco Font Betazos describe como esta práctica se llevaba a cabo con regularidad en el tren correo que cubría la ruta Valencia-Barcelona, pues, mientras que el trayecto normal costaba 28 pesetas en tercera clase, lo reducían “a 12 y algunos céntimos, pero sólo los días de salida del barco”¹⁰⁴⁶.

En uno de los momentos de mayor crisis en el sector ferroviario español (1918), se lanzan varias tarifas especiales por parte de las principales compañías del país para tratar de aumentar los ingresos mediante el incremento del número de viajeros. Así, además del abaratamiento puntual de los billetes, se comenzaron a ofertar, como decíamos, otras tarifas como la combinada (n.º 108)¹⁰⁴⁷ y la única (n.º 8)¹⁰⁴⁸, las cuales entraron en vigor a partir de mayo-noviembre de 1918.

Aun con todo, el precio medio de los billetes en comparación al nivel medio de vida del país era importante, máxime cuando en muchas ocasiones la competencia marítima era insalvable¹⁰⁴⁹. Veamos un ejemplo: El billete de tren en 1923 desde Almería a Madrid alcanzaba las 80,25 pesetas en primera clase, las 62,45 en segunda y

¹⁰⁴⁵ Esta fuerte competencia, incluso, llegó a producir fuertes enfrentamientos, no solo del sector ferroviario con el marino, sino también con el Estado entre 1918 y 1924. Véanse al respecto: Miguel ARTOLA GALLEGO: *Los ferrocarriles...*; Rafael IZQUIERDO MARTÍN: *Cambó y su visión de la política ferroviaria (El inicio de un cambio)*, Madrid, Fundación de los Ferrocarriles Españoles / Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 2000.

En lo que refiere al billete de ferrocarril, surgió un tipo llamado “tarifa especial” para poder competir con el transporte por mar, que consistía en rebajas concretas con descuentos de entre un 20 y un 80 por 100. Para un mayor detalle de todas las tarifas ferroviarias existentes hasta principios de los años treinta en España, véase: Víctor GIOL: *Colección de tarifas de los ferrocarriles de España para los transportes a grande y pequeña velocidad*, Barcelona, Imprenta de Henrich y Cía, 1933. Para ese y las décadas anteriores pueden verse también las estimaciones hechas por “Una aproximación a las tarifas ferroviarias para viajeros en España (1844-1935)”, *Investigaciones de Historia Económica*, 14 (2018), pp. 188-198; Daniel GARCÍA RAYA: “Las tarifas ferroviarias en España (1856-1914)”, *Investigaciones De Historia Económica*, 17(2021), pp. 14-24.

¹⁰⁴⁶ Francisco FONT BETANZOS: “El Ciudad de Valencia: un buque con historia”, *Revista General de Marina*, 258 (2010), pp. 229-238, esp. pp. 230-231.

¹⁰⁴⁷ Hay combinaciones para poder discurrir por las vías de aquellas compañías que previamente habían firmado un convenio mutuo. Esta tarifa solo era aplicable a grupos de braceros/jornaleros y sus familias siempre que fuesen 10 o más personas, con limitaciones adicionales en el equipaje (uno por persona) y en el lugar que debían ocupar (únicamente vagones de tercera clase en trenes mixtos o de mercancías). El precio del billete iba desde las 6,60 pesetas (hasta 200km) hasta las 33 (si recorrían entre 991 y 1000km), si bien a estos precios había que añadirles, en muchas ocasiones, varios suplementos, impuestos, etc. Víctor GIOL: *Colección de tarifas...*, pp. 70, 343, 595, 815 y 1079.

¹⁰⁴⁸ Esta tarifa, a diferencia de la anterior, solo se aplicaba a aquellos que discurrían por la misma compañía, por lo que la utilidad para un viajero desde Almería era prácticamente nula si pretendía ir más allá de Baeza, ya en la provincia de Jaén.

¹⁰⁴⁹ Miguel ARTOLA GALLEGO: *Los ferrocarriles...*, pp. 396-401.

las 38,35 en tercera (34 pesetas hasta Sevilla desde el mismo origen y en esa misma clase)¹⁰⁵⁰. En contraposición, tres años antes —1920— se anunciaban pasajes en la naviera Ibarra a 20,50 pesetas en tercera clase a Barcelona —15,50 a Sevilla, menos de la mitad que en ferrocarril—¹⁰⁵¹. Como puede desprenderse, la diferencia a nivel monetario entre unas y otras opciones era enorme. Todavía en 1925, a pesar del fuerte incremento del precio de los pasajes, la misma naviera seguía ofertando el pasaje a Barcelona en tercera clase (41,35 pesetas) a un precio más competitivo que el del ferrocarril indicado anteriormente si se tiene en cuenta que este iba solo hasta Madrid.

Teniendo presentes los precios de venta, creemos que el transporte de migrantes por ferrocarril, en este caso, desde la provincia de Almería hasta la de Barcelona debió ser bastante limitado, al menos hasta la llegada de la dictadura franquista. Sin embargo, ya se ha dejado entrever que, tal y como afirma Miguel Díaz, el ferrocarril hubiese podido tener un mayor protagonismo a partir de 1939 como medio de transporte de migrantes, aun cuando las condiciones del mismo no eran las deseables.

Ya en tiempos del franquismo, uno de los primeros movimientos en materia de ferrocarriles consistió en la nacionalización de las líneas de vía ancha en España tras la aprobación en enero de 1941 de la ley de Bases de Ordenación Ferroviaria y de los Transportes por Carretera en torno a la recién creada Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE)¹⁰⁵². Esta nacionalización comportó el fin del modelo de gestión privada mantenido hasta entonces, por otro en la que el Estado asumía tanto la gestión como la explotación del mismo.

Por entonces, la situación ferroviaria almeriense seguía siendo tan o más crítica que la de décadas anteriores¹⁰⁵³. A los daños limitados durante la Guerra Civil¹⁰⁵⁴ habría que sumar lo que autores como Domingo Cuéllar ya pusieron de relieve hace años, véase, la importante desinversión a la que fueron sometidas las líneas de ferrocarril del sureste andaluz¹⁰⁵⁵. Sirva como muestra la descripción realizada en el anteproyecto al plan Económico Social de 1948, concretamente en punto titulado “el problema de las comunicaciones en Almería”, pues en lo concerniente al ferrocarril se decía que:

“el problema de los ferrocarriles es uno de los que exigen más acuciante solución. El ferrocarril Almería-Linares, de trazado poco acorde con las necesidades provinciales, tiene el material más deficiente, quizás, de la red, y un servicio que no

¹⁰⁵⁰ José María MUÑOZ: *Guía de Almería, año 1923*, Almería, s. e., 1923, p. 79. Además del precio, parecían ciertamente frecuentes las denuncias y quejas sobre el mal funcionamiento del sistema ferroviario en la provincia: DSCD, Legislatura 1921-1922, n.º 61 de 2 de junio de 1921, p. 3089.

¹⁰⁵¹ AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA, *Anuario de Almería*, p. 74.

¹⁰⁵² Sobre los entresijos de la ley, así como una evolución desde una perspectiva jurídica de las distintas leyes en materia ferroviaria, puede verse: José BERMEJO VERA: “La nacionalización ferroviaria de 1941”, *Revista de administración pública*, 72 (1973), pp. 73-128.

¹⁰⁵³ Andrés SÁNCHEZ PICÓN: *La integración de la economía...*, pp. 498-501.

¹⁰⁵⁴ Antonio CAZORLA SÁNCHEZ: *Desarrollo sin reformistas...*, p. 164.

¹⁰⁵⁵ Domingo CUÉLLAR VILLAR: *Transportes y desarrollo...*, p. 105. El autor estima la inversión ferroviaria en la provincia de Almería para el periodo de 1940-1969 en un 60% de la media a nivel nacional y del orden del 85% comparado con la inversión a nivel andaluz. Los datos los obtuvo de Matilde MAS, Francisco PÉREZ y Ezequiel URIEL JIMÉNEZ (eds.): *El stock de capital ferroviario en España y sus provincias, 1845-1997*, Madrid, Fundación BBVA, 1999.

satisface las exigencias del transporte de mercancías y viajeros de la provincia. Con las últimas reformas de servicios, si bien quedó mejorada la comunicación con Madrid, han quedado incomunicados con la capital, cuatro días a la semana, pueblos importantísimos con lo que está aún más agravado el problema en una amplia zona”¹⁰⁵⁶.

En consonancia con la dinámica mantenida hasta entonces, en los años del franquismo, la red ferroviaria siguió orientándose principalmente al transporte de productos y materias primas como el mineral de hierro, en detrimento, otra vez, del transporte de viajeros como hemos podido constatar en la descripción anterior¹⁰⁵⁷. Sin embargo, el ferrocarril, en buena medida por la decidida apuesta por parte del Estado, adquiere como ya se ha indicado en alguna ocasión, una notable importancia en lo que al traslado de migrantes se refiere durante el periodo franquista. Por ejemplo, la práctica totalidad de los billetes de caridad sufragados por el Estado se realizaron en trenes, si bien este dato por sí solo es insuficiente para decantarse por la primacía de un medio sobre otro¹⁰⁵⁸. A pesar de ello, algunos historiadores como Domingo Cuéllar Villar coinciden en señalar que el ferrocarril adquiere una mayor importancia en el devenir migratorio nacional durante el periodo franquista, a diferencia de las décadas anteriores en las que el impacto del transporte de viajeros fue limitado para el caso que nos atañe, el almeriense¹⁰⁵⁹.

En cuanto al coste de los billetes en tercera clase en el ferrocarril y en el barco en las dos primeras décadas de la dictadura, los datos de los que disponemos son limitados. A falta de poder concretar con mayor exactitud, en la guía turística de Almería de 1950 se cifra el coste del trayecto Almería-Madrid (Atocha) y viceversa en 113,50 pesetas con una duración estimada —incluyendo varias paradas— de 18 horas en el tren semidirecto n.º 803¹⁰⁶⁰. Aun cuando no contamos con datos que lo respalden, es de creer que el trayecto en otro tren que realizase más paradas y de menores prestaciones como

¹⁰⁵⁶ s.a., *Anteproyecto de plan de Ordenación Económico-Social*, p. 147.

¹⁰⁵⁷ Domingo CUÉLLAR VILLAR: *Transportes y desarrollo...*, pp. 575-576.

¹⁰⁵⁸ En ocasiones la concesión de billetes de caridad por parte de los distintos gobernadores civiles debió ser tal que provocó episodios en los que se pedía limitar su uso “en atención a dificultades en el servicio ferroviario que aconsejan la máxima restricción en el desplazamiento de viajeros...”. Subsecretario de la Gobernación: “Restringiendo concesión de billetes de caridad” (10 de mayo de 1947), AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 15584.

¹⁰⁵⁹ Pueden verse las cifras aportadas por Domingo Cuéllar sobre el transporte de viajeros por ferrocarril en las principales compañías del país entre 1900 y 1930. Para el caso de Almería, conviene ver especialmente las de *Sur de España* y *Great Southern*. Domingo CUÉLLAR VILLAR: *Transportes y desarrollo...*, p. 478. Esta afirmación ya había sido confirmada por los propios contemporáneos al hecho, también entre los migrantes almerienses y murcianos:

“A primeros de siglo el sistema de traslado era por barco y por carretera. Cartagena, Mazarrón, Águilas y Almería fueron durante muchos años testigos en sus puertos del éxodo casi ininterrumpido de los nativos. Cuando a partir de 1940 se registran en la zona cinco años de pertinaz sequía, ésta se refleja en un éxodo deplorable. Cuatro camiones hacían el recorrido de Cuevas [de Almanzora] a Águilas para embarcar gente en el “María Ramos” con destino a Barcelona [...] Las llegadas a Barcelona por tren han ido en aumento, a partir del año de la Exposición Universal, 1929. Y, sobre todo, después de la guerra del 1936”. José María BASABE, *Estudio del crecimiento...*, pp. 125-126.

¹⁰⁶⁰ SIXTO ESPINOSA OROZCO: *Almería. Maravillosa ciudad de invierno. Guía turística*, Almería, 1950, p. 177.

el “tren-correo” tuviese un coste sensiblemente inferior. En este sentido, es de suponer que el coste se aproximase al ofrecido por las distintas navieras durante esos años, teniendo en cuenta que eran sus competidores directos en el transporte de personas. A mediados de mayo de 1939, según un escrito del Gobierno Civil, el coste del billete completo de Almería a Barcelona —sin especificar el medio de transporte, aunque se presupone por mar— era de cincuenta pesetas¹⁰⁶¹. Hasta 150 pesetas recibió un almeriense “para atender a los gastos de locomoción” desde Almería a Cardona (Barcelona) a principios de 1946¹⁰⁶², cantidad similar a la concedida a otro para marchar a Reus (Tarragona) unos días más tarde¹⁰⁶³. A falta de nuevos datos y, en general, estudios que aborden la cuestión, todo parece apuntar a que el barco seguía siendo una opción considerablemente más barata, al menos hasta finales de los cuarenta, ateniendo a la información de que disponemos.

Habría que esperar hasta los años cincuenta y primeros de los sesenta para constatar algunas mejoras en el transporte de viajeros por vía férrea desde la provincia de Almería. Por un lado, se mencionaba un servicio regular de trenes cada martes y viernes que cubría la ruta Almería-Murcia-Alicante-Valencia¹⁰⁶⁴. A 1964, por otro lado, se menciona la mejora de la ruta anterior, así como la que conectaba Almería con Madrid, esta última por la instrucción desde finales de 1952 de un nuevo tipo de locomotora diésel¹⁰⁶⁵ que redujo en casi dos horas el trayecto¹⁰⁶⁶. El otro cambio al que hace referencia es la utilización por parte de los viajeros de la carretera entre las capitales de Almería y Valencia como paso previo desde el que coger el tren hasta la llegada a Barcelona. Ello constata, también para el caso almeriense, los avances que se estaban experimentando en materia de infraestructura viaria y de vehículos móviles disponibles, aun cuando, como se decía en la Memoria del año 1963, “el perfil y traslado de las vías existentes es anticuado”, faltando, además, “comunicación directa con Barcelona, polo de atracción de la mano de obra almeriense”¹⁰⁶⁷.

¹⁰⁶¹ Pago de billete gratuito a Barcelona (6 de mayo de 1939), AHPAL, Gobierno Civil, 4922, Carpeta “Secretaría P. 1939”, exp. 27.

¹⁰⁶² Socorro de urgencia para gastos de locomoción entre Almería y Cardona (11 de febrero de 1946), AHPAL, *Gobierno Civil*, 4987, Carpeta “Socorros de urgencia. Justificantes 1945-1946”, exp. 40.

¹⁰⁶³ En concreto fueron 145 pesetas para gastos de locomoción. Socorro de urgencia para gastos de locomoción entre Almería y Reus (21 de febrero de 1946), AHPAL, *Gobierno Civil*, 4987, Carpeta “Socorros de urgencia. Justificantes 1945-1946”, exp. 40.

¹⁰⁶⁴ Bernardo MARTÍN DEL REY: *Guía ilustrada de Almería y su provincia*, Almería, 1957, p. 161.

¹⁰⁶⁵ Este tipo de trenes comenzaron a ponerse en servicio en España a finales de 1952. Empleaban motores diésel y, además de reducir el tiempo de viaje, supusieron una importante mejora en términos de confort para los usuarios. Puede encontrarse más información sobre esta serie en: <https://www.docutren.com/expoter/taf.asp>.

¹⁰⁶⁶ En concreto, la descripción que hacía Luis Aguirre era:

“Una mejora en las comunicaciones la ha facilitado el servicio combinado entre Almería y Barcelona, utilizando los viajeros la carretera hasta El Grao, de Valencia, y el ferrocarril desde este punto hasta Barcelona. También ha mejorado la comunicación Madrid-Almería con la modificación de horarios correspondientes al expreso y al automotor-TAF [Tren Automotor FIAT], que reduce el viaje en una hora y treinta y cinco minutos en el primero y en una hora y cuarto en el segundo”. Luis AGUIRRE PRADO: *Plan Almería*, Madrid, Publicaciones Españolas, 1961, p. 19.

¹⁰⁶⁷ Gobierno Civil: “Informe sobre la coyuntura económica de la provincia de Almería” (1963), AHPAL, *Gobierno Civil*, Caja 5046, Carpeta “Memoria del año 1963”.

5.5.3. Carretera

“[...] hay que deplorar una vez más el triste destino de aquella desventurada provincia. ¡Ninguna otra hay en España, donde, a la hora presente, en el año de gracia de 1883, se desconozcan todavía, no ya los caminos de hierro, pero hasta los coches-diligencia [...]! ¡Almería está incomunicada por tierra con las adyacentes capitales de provincia y con al capital el reino, si hemos de entender por comunicación cualquiera vía directa por donde puedan marchar carruajes acelerados! Es una palabra: ¡para venir de Almería a Madrid, hay que principiar por embarcarse, el raro día que algún vapor tiene la bondad de tocar en aquel puerto, de paso para otra costa de España! ¡Lo mismo, mismísimo, ocurriría si Almería fuese una isla como la de Alborán o como la de Cuba!”¹⁰⁶⁸.

El relato de más arriba describe un escenario que podríamos calificar de catastrófico en tanto en cuanto el nivel de infraestructuras en materia viaria era muy reducido a comienzos de la década de 1880¹⁰⁶⁹. Tuvo que producirse una auténtica desgracia como fue lo que hemos descrito en varias ocasiones como *Sucesos de Saïda* para que desde el Estado se resolviese realizar una importantísima inversión en carreteras de primer orden que conectasen la provincia con Granada y Jaén. En concreto, el Estado resolvió dar empleo a varios miles de los retornados llegados de tierras argelinas a lo largo de los meses siguientes, aumentando drásticamente el número de kilómetros de carreteras disponibles en un espacio corto de tiempo, véase, de 1882 a finales de 1883¹⁰⁷⁰.

Como decíamos, a pesar del importante desarrollo en materia de vías que experimentó la provincia en pocos años, siempre se mantuvo por debajo de la media andaluza o española. Así, se pasó de los 1,74 km de carretera por cada 1000 km de superficie en 1860 a los 105,12 km en 1940. En la primera fecha, la media española era de 21,62 km y en 1940 de 147,77 km. En ambos casos, la provincia de Almería estaba infradotada de caminos y carreteras, si bien la brecha con respecto a la media nacional en 1940 era radicalmente menor a la de ochenta años antes¹⁰⁷¹.

Junto a esto, la otra gran cuestión que agravaba —y confirmaba— el lamentable estado en que se encontraba el sistema viario provincial era, justamente, el de las

¹⁰⁶⁸ Escrito por el novelista Pedro Antonio de Alarcón en una visita a la provincia de Almería en 1883 citado en: Andrés SÁNCHEZ PICÓN: *La integración de la economía...*, p. 492.

¹⁰⁶⁹ Por algunos diputados se advertía que resultaba más barato emigrar a Argelia que hacia el interior peninsular por la incomunicación interior. DSCD, Legislatura 1879-1880, n.º 195 de 20 de junio de 1880, p. 5006.

¹⁰⁷⁰ Se pasó de los escasos 15 kilómetros disponibles en 1860 a los 372 de 1885, la mayoría construidos en los 4 años anteriores. Una evolución de los gastos en carreteras del Estado de las provincias de Almería, Granada y Jaén entre 1855 y 1924 puede verse en: Domingo CUÉLLAR VILLAR: *Transportes y desarrollo...*, p. 273. También desde la prensa denunciaron el que tuviese que haber ocurrido la masacre para que desde el gobierno se hubiese comenzado a actuar: “Obras públicas”, *La Crónica Meridional*, 6 de julio de 1881, pp. 1 y 2.

¹⁰⁷¹ En concreto, en 1860 la provincia de Almería en su conjunto contaba tan solo con 15 km de carreteras de primer orden construidas. *Ibid.*, p. 596. Donato GÓMEZ DÍAZ: “Aportación al estudio...”, p. 98.

condiciones en que se encontraban sus firmes, así como por los materiales empleados y el escaso mantenimiento al que eran sometidos¹⁰⁷². Aun en 1924 la provincia de Almería contaba tan solo con un 18 por ciento de su tramo en buen estado, solo por detrás de la vecina Granada con un 10 por ciento, mientras que la media nacional superaba el 50 por ciento¹⁰⁷³. En general había pocas carreteras, en mal estado y, por si no fuera poco, con costes de construcción especialmente elevados; esto último fruto de la difícil orografía provincial.

En las primeras décadas del franquismo, sin embargo, el panorama general seguía ofreciendo una imagen caracterizada por el atraso, en la que los baches, badenes y firmes de macadán seguían siendo la tónica general en las carreteras nacionales, así como de caminos vecinales impracticables para los vehículos a motor. Veamos, en primer lugar, cómo describían las propias autoridades el desarrollo de las comunicaciones en la provincia de Almería hasta 1947:

“[comienza el escrito justificando el aislamiento con el interior del país por] la falta de vías de comunicación, y, más aún, por la deficiencia de los servicios encargados de hacer viable el transporte de viajeros y mercancías hacia el interior del país.

Con pocas carreteras, mal conservadas la mayoría de las veces por falta de medios e interceptadas frecuentemente por los temporales, el tráfico de líneas regulares interprovinciales de autobuses no es el preciso, ya que solo existe, y no diario, con Málaga y Murcia, sin tener ninguna comunicación de este tipo con la capital de la nación.

[...] Una extensa red de caminos vecinales hay estudiada. Más por falta de medios económicos del organismo provincial competente, los iniciados quedaron paralizados sin posibilidad de darles fin. Debido a ello, la mayor parte de los municipios tienen sus comunicaciones en tan mal estado que frecuentemente quedan interrumpidas, necesitándose, por ello, una fuerte ayuda estatal que remedie este estado de cosas que la Diputación Provincial, por sí sola, o con escasa cooperación, no podrá nunca solucionar”¹⁰⁷⁴.

Atendiendo a las descripciones anteriores, el aislamiento se debía no tanto a la distancia física como sí a la falta de infraestructuras y de material móvil asociado al transporte de viajeros y mercancías. También al hecho de que la mayor parte de las vías se encontrasen en mal estado y a la falta de servicios que mantuviesen conectada a la provincia con las restantes. Ya se ha podido ver con anterioridad varios ejemplos de cómo las malas condiciones de las vías de comunicación incidieron gravemente en el abastecimiento y racionamiento durante la posguerra, especialmente en las poblaciones del interior provincial¹⁰⁷⁵. Sobre las deficiencias en este aspecto, señalaba el

¹⁰⁷² Una denuncia sobre lo intransitables de algunas de las redes viarias de la provincia de Almería en DSCD, Legislatura 1908-1909, n.º 11 de 26 de octubre de 1908, pp. 228-230.

¹⁰⁷³ Domingo CUÉLLAR VILLAR: *Transportes y desarrollo...*, p. 597.

¹⁰⁷⁴ s.a., *Anteproyecto de plan de Ordenación Económico-Social*, p. 147.

¹⁰⁷⁵ Véase en el Capítulo 3 el apartado 3.3.2. dedicado a “la cuestión del abastecimiento”. Para ejemplificar el problema de las carreteras y caminos de la mayor parte de la provincia de Almería, sirvan los casos de Oria y Alboloduy a diciembre de 1942: “son horriblemente malas. Solo hay un mal trazado camino vecinal de Oria a Cantoria con un desnivel de unos 900 metros y más de trescientas curvas. Los

mencionado anteproyecto de 1947 que “Almería tiene planteado un grave problema con los caminos vecinales que enlazan los distintos puntos de la provincia. Tan grave problema, que muchos de sus pueblos están incomunicados, ya que la totalidad de sus 739 kilómetros de caminos vecinales necesitan una urgente reparación para ser transitables”¹⁰⁷⁶. Sin embargo, tal y como indicábamos en el escrito de más arriba, la deficiencia en las vías de comunicación se debió a la escasa inversión en estos durante esos años. A ello se podría añadir que las veces en que se acometió alguna obra pública fue con el objetivo de paliar de forma temporal el paro obrero —de la misma forma en que se habían orquestado décadas antes—, eso sí, con una incidencia limitada¹⁰⁷⁷.

Tabla 5.2 Estado del pavimento de la red viaria almeriense en 1963

Kms. Totales	% Buen estado			% Mal estado				
	C. N.*	C. C.**	C. V.***	Total	C. N.	C. C.	C. V.	Total
987	88	47	47	61	12	53	53	39

* Carretera nacional ** Carretera comarcal *** Camino vecinal

Fuente: Elaboración propia a partir de Gobierno Civil: “Informe sobre la coyuntura económica de la provincia de Almería” (1963), AHPAL, *Gobierno Civil*, Caja 5046, Carpeta “Memoria del año 1963”.

Antes de pasar a comentar el potencial del transporte de viajeros por carretera durante todo el periodo, veamos primero en qué estado se encontraba la red viaria provincial a comienzos de la década de 1960, atendiendo a los datos representados en la Tabla 5.2 y el Mapa 5.3, respectivamente. Así, podemos afirmar que se experimentó una evidente mejora con respecto a las décadas anteriores especialmente en las carreteras de mayor importancia (las nacionales)¹⁰⁷⁸, mientras que la red viaria provincial y de caminos vecinales seguía adoleciendo de fuertes deficiencias¹⁰⁷⁹.

transportes constituyen hoy el problema más fuerte para las autoridades locales en relación con los abastecimientos”. En el mismo escrito se indica cómo el cartero repartía a lomos de una burra. Luego para salir de Oria hacia Almería debía recorrer 24 km en caballerías por sierras y vericuetos “para acercarse a la civilización que vive en el siglo pasado o apartado de los mortales”. Ayuntamiento de Oria: “Informe. Oria” (6 de diciembre de 1942), AHPAL, *Gobierno Civil*, Caja 17687, Carpeta 1 “Cuestionario sobre pueblos. 1942-1944”, exp. 69. En otras poblaciones del interior como Alboloduy el mal estado de las carreteras estaba perjudicando, además, al intercambio comercial o al reparto de la correspondencia:

“deplorable estado de la carretera de Gérgal a Alhabia al otro lado del río. Cuando hay avenidas, el pueblo queda incomunicado. Necesidad de un puente para evitar esto; estación de ferrocarril a 20km en Santa Fe de Mondújar y Alhama de Almería, que son las que se utilizan. Se accede por medio de un camino intransitable para los vehículos. Solo existe camino de herradura muy accidentado. El servicio de correos se hace con un peatón que diariamente recorre correspondencia en la estación de Gérgal [...] No existen camiones para el transporte de mercancías. El intercambio comercial se hace por medio de carros y generalmente por caballerías”. Ayuntamiento de Alboloduy: “Alboloduy. Informe pueblo” (5 de diciembre de 1942), AHPAL, *Gobierno Civil*, Caja 17687, Carpeta 1 “Cuestionario sobre pueblos. 1942-1944”, exp. 9.

¹⁰⁷⁶ *Ibid.*, p. 156.

¹⁰⁷⁷ Domingo CUÉLLAR VILLAR: *Transportes y desarrollo...*, pp. 261-270.

¹⁰⁷⁸ Así se justificaba en un informe remitido por el Gobierno Civil al Ministerio de la Gobernación sobre el estado de la provincia en 1960:

“Las carreteras nacionales que unen Almería con el resto de la Nación, se conservan en general en buen estado, habiéndose realizado una gran labor en orden a la mejoría de trazados y perfiles,

Mapa 5.3. Red de carretera nacional, comarcal y local de la provincia de Almería en 1959¹⁰⁸⁰



Fuente: Elaboración propia.

Sobre estas fuertes deficiencias es conveniente matizar que no todas las poblaciones de la provincia se encontraban en la misma situación de aislamiento o abandono por parte de las autoridades. Las que mayormente sufrieron la inacción del Estado fueron aquellas poblaciones del interior provincial que, al mismo tiempo, se encontraban más alejadas de los principales centros socioeconómicos de la misma, frente a aquellas de la costa que tradicionalmente habían gozado de mejores comunicaciones. En estos años se agrava esa disparidad provincial entre el interior y la zona costera. Sin ánimo de ser exhaustivos, aun cuando los ejemplos disponibles son numerosos, veamos una comparación entre varias poblaciones del interior y la margen costera para ilustrar esta desigualdad:

mediante la supresión de curvas peligrosas, pasos de nivel, etc. [...] No podemos decir, sin embargo, lo mismo de las carreteras provinciales, ya que se encuentran en un estado bastante deplorable”. Gobierno Civil: “Memoria de 1960”, AHPAL, *Gobierno Civil*, Caja 5046.

¹⁰⁷⁹ Al respecto, tres años después se seguía indicando como “[...] las carreteras comarcales presentan peor estado. Casi un 40% se encuentran en mal estado, en particular la C-331, con firme de macadán, muy bacheado y de circulación peligrosa y la C-323, igualmente bacheada”. Gobierno Civil: “Informe sobre la coyuntura económica de la provincia de Almería” (1963), AHPAL, Gobierno Civil, Caja 5046, Carpeta “Memoria del año 1963.

¹⁰⁸⁰ Gracias a Gheorghe Félix Pop Gil por su inestimable ayuda en la elaboración.

“Comunicaciones con los municipios limítrofes y con otros núcleos de población pertenecientes a ese municipio o a otros limítrofes: “este pueblo está comunicado con el limítrofe de Cantoria por un camino vecinal construido en el año 1926, muy estrecho y en pésimas condiciones pasando por el vecino pueblo de Partalóa en total 17 kilómetros a enlazar con la carretera general de Baza a Huércal-Overa. Con el pueblo de Albox está enlazada por un ramal de camino vecinal que saliendo del kilómetro 3 de la carretera anteriormente reseñada y en una longitud de 5 kilómetros llega a la Diputación de la Rambla y continúa hasta Albox por una Rambla sin camino alguno. Con el vecino pueblo de Cúllar-Baza está enlazado por un camino municipal también estrecho y en malas condiciones hasta el límite del Término y desde este a Cúllar-Baza por un camino vecinal construido por la Diputación de Granada en el año 1930 también en muy malas condiciones. Los demás medios de comunicación con los núcleos de población lo constituyen caminos de herradura y sendas de una anchura de 2.50 a 4 metros sin firme y a base de todos los años tener que hacer reparaciones en los mismos”¹⁰⁸¹.

“No tiene comunicación con otros municipios limítrofes, por cuyo motivo se hace pésimo el traslado de un municipio a otro de los que figuran más cerca, y en la mayoría del tiempo imposible de todo punto, ya que hay que atravesar por Sierras por las cuales el medio de locomoción es a pies, sin posibilidad de mejorarlo”¹⁰⁸².

“Solamente un trozo de camino vecinal de ésta a Gérgal, que aún no llega a esta localidad, en estado intransitable para los vehículos, por no estar terminado y en estado paralizado desde hace muchos años. También hicieron parte de excavación en otro trozo de ésta para unir con Castro de Filabres, trabajo que también fue paralizado y así continúa, por lo que se puede considerar que no existen ningunas comunicaciones”¹⁰⁸³.

Estas tres primeras descripciones pertenecientes a las poblaciones de Oria, Senés y Olula de Castro, todas ellas en el interior de la provincia, surgían como respuesta a la pregunta de cuáles eran las comunicaciones de esas con las poblaciones limítrofes a fecha de febrero de 1960. Como puede dilucidarse, no eran precisamente buenas, ni tan siquiera aceptables en la mayoría de los casos. Por el contrario, otras poblaciones sí que habían experimentado una notable mejoría en materia de infraestructuras y conexiones regulares con los principales puntos de la provincia. De los posibles candidatos —tampoco abundaban— presentamos las descripciones hechas por las alcaldías de Níjar y Adra, de las que no hará falta comentar nada pues son bastante esclarecedoras al respecto:

“Hay comunicación por carretera con Almería, Carboneras y Lucainena de las Torres y caminos vecinales a las barriadas de San José, Las Negras y Rodalquilar; existiendo además caminos municipales que permiten el acceso de vehículos a todas las barriadas. Existen servicios regulares de viajeros con la capital de la

¹⁰⁸¹ Ayuntamiento de Oria: “Estadística-Resumen de datos referentes a este municipio”, AHPAL, *Gobierno Civil*, Caja 15517, Carpeta 1 “Reforma de los Municipios 1960”.

¹⁰⁸² Ayuntamiento de Senés: “Estadística-Resumen de datos referentes a este municipio”, AHPAL, *Gobierno Civil*, Caja 15517, Carpeta 1 “Reforma de los Municipios 1960”.

¹⁰⁸³ Ayuntamiento de Olula de Castro: “Estadística-Resumen de datos referentes a este municipio”, AHPAL, *Gobierno Civil*, Caja 15517, Carpeta 1 “Reforma de los Municipios 1960”.

Provincia, por coches de línea que parten diariamente de Níjar (villa) y barriadas de Rodalquilar y San José, sirviendo además otras barriadas”¹⁰⁸⁴.

“Con Berja: carretera de 2º orden con servicio diario de autobuses. Con Dalías: carretera de 2º orden con servicio diario de autobuses. Con Albuñol: carretera de 2º orden con servicio diario de autobuses. Caminos vecinales y de herradura con otros núcleos de población. Con la capital: carretera general de Motril a Murcia, con cuatro servicios diarios de autobuses de ida y vuelta”¹⁰⁸⁵.

Cambiando de registro, centrémonos ahora en la importancia que pudo tener la red viaria, así como los medios de transporte empleados, en el devenir migratorio provincial. Sobre esto comenzamos indicando que, bajo nuestro punto de vista, el impacto debió ser lógicamente importante en aquellos desplazamientos intraprovinciales y, en algunos casos, extraprovinciales de corta distancia. Sin embargo, creemos que para medias y largas distancias los medios de transporte usualmente empleados fueron sin duda el barco y el ferrocarril.

Pongamos por caso la necesidad de desplazamiento entre Almería y Barcelona en cualquier momento de la franja cronológica entre 1880 y 1936. El transporte a vehículo de motor, tanto por la escasez en número de estos como por el mal estado de las vías, era inasumible para cualquier migrante de los que hemos podido ver a lo largo de toda la investigación. No hemos podido encontrar ninguna referencia, ni legal ni “pirata” de individuos que, a bordo de camiones o autobuses, se dedicasen a cubrir la ruta Almería-Barcelona para transportar emigrantes, a excepción de la cuestionada versión ofrecida en los reportajes de Carles Sentís a comienzos de los años treinta¹⁰⁸⁶. Para el caso de Almería solo hemos podido identificar que la ruta más lejana —cubierta por la compañía de autobuses leridana Alsina Graells— conectaba la capital provincial con sus homólogas de Málaga y Murcia¹⁰⁸⁷.

Tampoco durante las dos primeras décadas del franquismo seguían siendo un medio de transporte viable para el traslado masivo de migrantes a pesar de que ya en los cincuenta se pueden encontrar referencias a autobuses turísticos que cubrían la ruta Almería-Barcelona¹⁰⁸⁸. En este sentido, lo que probablemente fuese viable desde provincias como Madrid, Zaragoza o Valencia por tener una mejor infraestructura viaria, podía resultar un suplicio desde otras como la citada Almería, pero también desde las vecinas Granada o Jaén, que compartían en gran medida la misma problemática.

Como decíamos, sin embargo, para la década de 1950 sí que hay referencias a autobuses que cubrían la ruta Almería-Barcelona. Una de las más claras la realizó

¹⁰⁸⁴ Ayuntamiento de Níjar: “Estadística-Resumen de datos referentes a este municipio”, AHPAL, *Gobierno Civil*, Caja 15517, Carpeta 1 “Reforma de los Municipios 1960”.

¹⁰⁸⁵ Ayuntamiento de Adra: “Estadística-Resumen de datos referentes a este municipio”, AHPAL, *Gobierno Civil*, Caja 15517, Carpeta 1 “Reforma de los Municipios 1960”.

¹⁰⁸⁶ Carles SENTÍS I ANFRUNS, *Viatge en Transmiserià...*

¹⁰⁸⁷ Un ejemplo del servicio dado por Alsina Graells en la Almería de 1925 en: Domingo CUÉLLAR VILLAR: *Transportes y desarrollo...*, p. 298.

¹⁰⁸⁸ “Casa de Almería en Barcelona”, *Yugo*, 4 de noviembre de 1956, p. 4.

Basabe, quien mencionaba cómo “en el último quinquenio 1951 a 56, un servicio de varios autobuses semanales entre Almería y Barcelona volcaba emigrantes en Cataluña, a pesar de las medidas restrictivas adoptadas en la Ciudad Condal”¹⁰⁸⁹. Por el contrario, aun en 1963, desde el Gobierno Civil y la jefatura provincial de Obras Públicas seguía demandándose la comunicación directa por tren hasta Barcelona, aduciendo ser “polo de atracción de la mano de obra almeriense”¹⁰⁹⁰. Por entonces se había mejorado tan solo la conexión entre Almería y la capital del Reino por medio de un expreso y un correo diarios¹⁰⁹¹.

El despropósito al que fue sometida la provincia de Almería durante el primer franquismo, porque difícilmente podría calificarse de otra forma, adquirió tales niveles que, por ejemplo, en los sucesivos planes efectuados por las autoridades provinciales, lejos de esbozar las necesidades reales del momento, copiaron literalmente palabra por palabra lo propuesto para la mejora de la red ferroviaria, en este caso, en el anteproyecto de 1947 en el II Consejo Económico Sindical de ¡¡1954!! Además de evidenciar una falta de profesionalidad absoluta por parte de sus promotores, entendemos que ejemplifica con claridad la inacción a nivel nacional, al menos, en materia ferroviaria, pues en un periodo de prácticamente 8 años no se había avanzado prácticamente nada en la resolución del problema¹⁰⁹².

Tal y como resalta Domingo Cuéllar en su extenso estudio sobre la evolución de los transportes en el sureste andaluz entre 1850 y 1950, es evidente que hubo una clara modernización del sistema viario y del transporte en la provincia de Almería desde mediados del siglo XIX, el cual se materializó, entre otros, en el drástico incremento en el número de kilómetros de carreteras de primer, segundo y tercer orden, la mejora de las infraestructuras marítimas (Almería, Adra y Garrucha), así como por la vía ancha de ferrocarril que conectaba la capital con el resto del país. Para ejemplificar la clara mejora a nivel general de los transportes en la provincia, aun cuando el barco seguía siendo el medio de transporte preferencial para la mayor parte de los almerienses en su periplo hacia Barcelona, citaremos de forma íntegra las referencias dadas por Domingo Cuéllar Villar acerca de la transformación de los hábitos de transporte de esos años:

“[desde Almería] las élites económicas y políticas en torno a 1860 para ir a Madrid embarcaban hacia Cartagena o Málaga y desde allí proseguían el viaje en tren hasta Madrid, se utilizaban dos o tres jornadas en esa combinación, pero se mejoraba notablemente la semana larga que se tardaba en acceder a la corte usando el transporte tradicional de galeras o diligencias. La llegada del ferrocarril permitiría realizar el viaje sin trasbordos desde la propia ciudad, y todo en menos de 24 horas.

¹⁰⁸⁹ José María BASABE: *Estudio del crecimiento...*, pp. 125-126. Sobre el empleo de autobuses para cubrir dicha ruta, un almeriense detenido por cruzar ilegalmente la frontera en 1960 indicaba en el interrogatorio policial haber salido en un autocar desde Albox hasta Barcelona. Gobierno Civil: “Ramón N. M.” (24 de junio de 1960), AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 5255, Carpeta 2 “Traslado detenidos 1960”, exp. 8.

¹⁰⁹⁰ Gobierno Civil: “Informe sobre la coyuntura económica de la provincia de Almería” (1963), AHPAI, Gobierno Civil, Caja 5046, Carpeta “Memoria del año 1963.

¹⁰⁹¹ Gobierno Civil: “Memoria de 1960”, AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 5046.

¹⁰⁹² Véanse: s.a., *Anteproyecto de plan de Ordenación Económico-Social*, pp. 147-151; s.a., *II Consejo Económico Sindical de Almería*, pp. 121-125.

En la década de 1920 ya era posible llegar a Madrid en menos de 15 horas, bien fuera por ferrocarril o se utilizara uno de esos modernos automóviles que empezaban a proliferar por las carreteras del país y que se convertirían en uno de los símbolos de la burguesía capitalista”¹⁰⁹³.

Concluimos este apartado señalando que, a pesar de la mejora general de las redes viarias provinciales, a la altura de 1974 seguía habiendo graves deficiencias en el sistema viario provincial. Para reforzar esta afirmación, reproducimos a continuación un fragmento recogido en el V Pleno del Consejo Económico-Social Sindical Provincial de ese año, que decía:

“En nuestra provincia concurren una serie de circunstancias, accidentada geografía provincial, que se traducen en inseguridad, lentitud altos costes, etc., en el sistema de transporte, conduciendo en definitiva a obstaculizar las posibilidades de los mismos. Además, la insuficiencia de la carretera y el ferrocarril repercute negativamente en el tráfico marítimo no aprovechando de esta forma las posibilidades que nos brinda las proximidades del continente africano... Los servicios portuarios necesitan, no solamente barcos e instalaciones marítimas, sino carreteras y ferrocarriles para establecer continuidad al tráfico de mercancías y pasajeros, que a él lleguen y de él salgan... mientras no se adecuen sus comunicaciones... las deficiencias del sistema anquilosarán cualquier intento de desarrollo”¹⁰⁹⁴.

5.6. Algunos apuntes sobre las condiciones del viaje exterior e interior durante la primera mitad del siglo XX

La cuestión del viaje y en particular de las condiciones del transporte han tenido escaso análisis en los trabajos sobre los fenómenos migratorios, especialmente los producidos hacia el interior peninsular¹⁰⁹⁵. Sobre esto, ya puso de manifiesto Iván Bordetas hace unos años la necesidad de abordarlo¹⁰⁹⁶. Así, en los últimos años han aparecido diversos trabajos, fundamentalmente los de Enrique Tudela y Miguel Díaz, que han comenzado a analizar del viaje para las décadas de los cuarenta y los cincuenta desde las regiones de Murcia y Granada hacia Cataluña, recurriendo para ello, además de a fuentes de archivo, al empleo de fuentes orales¹⁰⁹⁷.

¹⁰⁹³ Domingo CUÉLLAR VILLAR: *Transportes y desarrollo...*, p. 610.

¹⁰⁹⁴ V Pleno del Consejo Económico-Social Sindical Provincial, Almería, 1974, extraído de Juan Jesús LARA VALLE: “Estructura del tráfico...”, p. 255.

¹⁰⁹⁵ Conocemos mucho desde diferentes perspectivas y enclaves migratorios nacionales las condiciones del viaje a la que se enfrentaron los migrantes en tercera clase en los grandes trasatlánticos dirigidos hacia América. También porque por el propio Estado hubo un especial interés ya desde el mismo momento en que se estaban produciendo, en mejorar las circunstancias de este por medio de inspecciones en los propios vapores.

¹⁰⁹⁶ Iván BORDETAS JIMÉNEZ: “El viatge: canals d’informació, rutes, condicions i arribada”, en Martí MARÍN CORBERA (ed.): *Memòries del viatge, 1940-1975*, MHIC-Ajuntament de Sant Adrià de Besòs, Museu d’història de la immigració a Catalunya / Ajuntament de Sant Adrià de Besòs, 2009, pp. 33-50.

¹⁰⁹⁷ Enrique TUDELA VÁZQUEZ: “Los que vinieron antes...”; ÍD.: *Marcharse lejos...*; ÍD.: “Vidas en movimiento...”; Miguel DÍAZ SÁNCHEZ: “La emigración...”; ÍD.: *Migrar contra el poder...*

A diferencia de estos, no contamos con una cantidad suficiente de fuentes orales para analizar el fenómeno desde la óptica del migrante almeriense. Por ello, trataremos de aportar algunos datos adicionales a lo que ya conocemos sobre las condiciones del viaje relativos a precios y potenciales medios de transporte empleados. Luego, a diferencia de los dos anteriores, analizaremos el fenómeno en un periodo cronológico más amplio, véase, a lo largo de la primera mitad del siglo XX, teniendo en cuenta las dos direcciones posibles (exteriores e interiores) del transporte por mar y carretera/ferrocarril.

5.6.1. Del trasatlántico al vapor de cabotaje

Primeramente, en el transporte de los migrantes en tercera clase —pues los pasajeros de 1ª y hasta de 2ª clase optaron lógicamente a mejores condiciones— hacia el exterior peninsular por vía marítima convergieron dos tipos: el trasatlántico que cubría grandes distancias como por ejemplo España-Argentina y los vapores de cabotaje para desplazamientos más cortos como el de Almería-Orán. Así, tanto los tiempos de viaje como las dimensiones del navío acusaron lógicamente importantes diferencias en las condiciones del viaje entre una y otra opción, si bien en ambos casos podía llegar a converger una misma dinámica: la visión de cientos de depauperadas personas agolpadas en el puerto de salida esperando para embarcar.

Después de un largo paseo por las calles de la Almería de 1897, Sinesio Delgado y su compañero, ambos residentes de la capital del reino, resolvieron acercarse hasta el puerto para hacerse con el pasaje que habría de llevarlos hasta Málaga al día siguiente¹⁰⁹⁸. A su llegada a las inmediaciones de este, describió Delgado cómo junto a su barco “cargaba apresuradamente otro vapor algunos centenares de emigrantes para Orán, y daba mucha pena ver aquello, que no era, sin embargo, más que el prólogo del tristísimo espectáculo que nos esperaba...”. Ya puestos a embarcar se toparon con ellos en la barca que había de llevarlos abordo junto a “algunas familias de campesinos miserables, andrajosos, con enormes líos acuestas; familias en que abundan los niños que miran con ojos asombrados el animado trajín del muelle [...]”. A ello, añadía que:

“Hízose la subida por la escala con dificultades enormes, por la aglomeración de barcas repletas de emigrantes que se agolpaban al costado. Aquella muchedumbre silenciosa avanzaba trabajosamente por los peldaños; se desocupaba una lancha, daba la vuelta por la proa a la escala de estribor, donde la máquina recogía los equipajes; camastros, muebles, cacharros, colchones, líos de ropas, casas enteras... Y otra ocupaba su lugar inmediatamente, y luego otra, y otra... ¡Dios sabe cuántas!

¹⁰⁹⁸ Sinesio DELGADO y Ramón CILLA PÉREZ: *España al terminar...*, p. 68. A diferencia de otros puertos como el de Barcelona, en Almería no contaban con estación marítima para pasajeros desde las que organizar debidamente el proceso de recepción, control y embarque/desembarque, así como servicio de comedor, almacén para equipajes, salas de espera, etc. Aun en 1947 seguía siendo esta una de las reivindicaciones incluidas en el Anteproyecto del Plan Económico Social de la provincia. s.a., *Anteproyecto de plan de Ordenación Económico-Social*, p. 79.

Se ocultó el sol. La bandera izada en la popa descendió lenta y tristemente sobre las cabezas de los desventurados que subían. Aquel barco ya no era España [se dirigían hacia Brasil y Argentina]. Y seguían en tanto, entre las primeras sombras de la noche, el movimiento pausado y monótono de lanchas y la tristísima, la interminable procesión de emigrantes, sucediéndose unos a otros, amontonándose y estrujándose en la escala, todos pálidos, demacrados, cubiertos de andrajos asquerosos, cargados de niños que temblaban de frío y de miedo...

Quedó, en fin, el barco con la bodega abarrotada de miserables trebejos, con la cubierta henchida de carne humana que se desbordaba por todas partes. Era materialmente imposible dar un paso sin aplastar una infeliz criatura, envuelta en guñapos, compungida y llorosa, entumecida por la brisa fresca del mar. Antes de partir, bajaron al comedor los pasajeros de primera y segunda, y por los tragaluces abiertos empezaron a salir bocanadas de aire cálido, emanaciones de apetitosas viandas y torrentes de luz que iluminaban los bronceados rostros de los emigrantes hacinados en la primera fila junto a la rotonda. En el resto de la cubierta no se oía nada, no se veía nada más que montones de trapos que cubrían cuerpos extenuados y ateridos. Y allá lejos brillaban las luces de Almería y recortaban el horizonte las montañas negras de donde venían y que no habían de volver a ver”.

Para otros, la imagen que generaban los migrantes que desembarcaban de los grandes vapores durante unas horas en el puerto almeriense en espera de continuar su rumbo hacia América era de auténtico desprecio, en los años de los grandes anuncios publicitarios de las principales compañías trasatlánticas en los principales diarios de Almería (Ilustración 5.1)¹⁰⁹⁹. Como ya habíamos mencionado antes, contamos con un buen número de trabajos que analizan las condiciones del viaje en estos grandes buques por lo que no vamos a detenernos¹¹⁰⁰. Por el contrario, menos conocemos de los vapores de menor tamaño que cubrían por ejemplo la ruta del sur español con el norte de África.

¹⁰⁹⁹ Un tal F. Nalsca escribió sobre el “espectáculo nuevo” que suponía cada vez que llegaba un gran trasatlántico al puerto para continuar describiendo a los recién llegados en términos como:

“el aspecto sucio y andrajoso de los emigrantes, inspira en nuestro ánimo dos sentimientos diametralmente opuestos, conmiseración y repulsión; aquella mezcla heterogénea de humanidad, hombres, niños y mujeres, cada cual mal vestidos á su ausanza, que rien y charlan acostumbrándose á perder la pátria, y que como montón de vagabundos van á América á buscar el pan nuestro de cada día, como si fueran aves emigradoras que las primeras nieves que cubren las montañas, las arrojan sobre la costa africana, es algo que nos inspira lástima”. El artículo completo puede leerse en: “Los emigrantes”, *La Crónica Meridional*, 26 de mayo de 1909, p. 2.

¹¹⁰⁰ Además de los muchos artículos que podrían encontrarse en la prensa de la época, contamos con trabajos que abordan en exclusiva la cuestión. El más destacado es el de Blanca AZCÁRATE LUXÁN y J. Julio RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ: *Pasajeros de tercera clase...* También podría verse el editado en Almería en 1910 sobre las condiciones del viaje vividas por un médico durante 26 días en el vapor *Aquitaine* desde Almería hasta Brasil y Argentina: Antonio GARCÍA GARCÍA: *La emigración a bordo del «Aquitaine» durante 26 días de travesía*, Almería, s. e., 1910. Con respecto a la prensa, puede verse un ejemplo en “La emigración”, *La Crónica Meridional*, 14 de agosto de 1889, p. 1. Pueden verse también algunos ejemplos a través del Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados: Legislatura 1887, n.º 50 de 19 de marzo de 1887, p. 1292; Legislatura 1891-1892, n.º 246 de 13 de julio de 1892, p. 7771; Legislatura 1899-1900, n.º 111 de 22 de enero de 1900, p. 3724; Legislatura 1905-1907, n.º 75 de 30 de enero de 1906, p. 2255; Legislatura 1917-1918, n.º 14 de 13 de febrero de 1917, p. 395; Legislatura 1922-1923, n.º 70 de 22 de junio de 1922, p. 2724.

Sobre las condiciones del viaje en primera y segunda clase en los trasatlánticos españoles, véase: Gaetano CERCHIELLO: *La evolución del crucerismo en España. Desde sus orígenes hasta la actualidad (1848-2013)*, Tesis doctoral, Universidad de Alicante, 2013.

Con un desprecio semblante describió el malacólogo Paul Maurice Pallary el momento de embarcar en el vapor “Esperanza”¹¹⁰¹ rumbo a Orán a principios de la década de 1890, en el que también hacía mención del importante retraso generado por la fuerte burocracia a la que estaban sujetos los súbditos españoles¹¹⁰².

Ilustración 5.1. Anuncio de embarque de Almería a Brasil y Argentina en 1909

25 ejemplares 75 cts.	Subscripciones (pago adelantado en la Administración) Almería, año: 20 pesetas Perpetua, en adelante: 20 pesetas Extranjero: 25	ALMERIA. Miércoles 26 de Mayo de 1909	CONDICIONES DE PUBLICACION Se publica en la Administración, Calle Sallustiana 20 y 22. Los pedidos en recibos de 1 a 4 se mandan a 4 de la tarde. A las 5 de la tarde se publica a la vez en primera plana. Si no se pide, y si no es en el día. Para las suscripciones la tarifa.	Número suelto 5 cts.
-----------------------	---	--	---	----------------------



Desde Almería al Brasil y la Argentina.

DOS SALIDAS MENSUALES.

El gran transatlántico de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur (Vapores correo francés)

ALGERIE

saldrá de Almería el 1.º de Junio de 1909, para

Buenos Aires directo y sin escalas

admitiendo pasajeros en primera, segunda, segunda económica y tercera clase.
AVISO.—Los señores viajeros deben traer completa su documentación y sacar los billetes el día anterior al de la salida del buque.—Para más informes, se

ESPAGNE

saldrá fijamente de Almería el día 12 de Junio de 1909, con escala en

SANTOS (Brasil) y BUENOS AIRES

admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
 Este magnífico y rápido vapor está construido expresamente para el transporte de viajeros.
 Para más informes, se

Consignatario, M. Berjón, Bulvar del Príncipe, 59, Almería.

Fuente: *La Crónica Meridional*, 26 de mayo de 1909, p. 1.

Hasta las disposiciones dictadas ya en el periodo franquista, el viaje hacia el exterior había estado por lo general fuertemente reglado a diferencia de las rutas de cabotaje seguidas por toda la costa española que no estaban sujetas a tales supuestos, si bien sí que compartían con las primeras las condiciones en que se realizaban los trayectos. Nos referimos fundamentalmente a que por norma los vapores de bajo tonelaje disponían de un reducido número de camarotes para el pasaje de primera y segunda clase a los que difícilmente los que viajaban en tercera podían permitírsele. Atendiendo a las memorias del conocido anarquista almeriense Abel Paz, veamos como describió él mismo su primer viaje de Almería a Barcelona a finales de los años veinte a bordo de uno de estos vapores:

“En aquella época la gente de la clase a la que yo pertenecía no tenía otra forma de viajar, desde Almería a Barcelona, que con el ‘Borreguero’, un vapor de la compañía Trasmediterránea. Su mayor carga eran mercancías. Borregos, seguramente, y de ahí su nombre. Los pasajeros viajaban en cubierta, tirados en el suelo, sobre una manta. De aquel mi primer viaje tengo un recuerdo borroso. Creo que me mareé. Pero aún recuerdo el mal olor que allí había, no sé si a causa de las vomiteras, de la falta de higiene o de los animales que se amontonaban en la bodega. Quizás de todo un poco infectaba al aliento. Creo que la travesía duró tres días [...] Todo el equipaje de mi padre eran dos grandes pañuelos, en uno llevaba

¹¹⁰¹ Pertenecía a la línea de vapores del Marqués de Campo y cubría semanalmente la ruta entre Almería, Orán, Nemours, Melilla, Gibraltar y Tánger. En “Estado crítico de nuestra vinicultura”, *Industria e invenciones*, 22 de mayo de 1886, p. 237, puede verse una referencia al embarque reciente de 500 pasajeros en ese vapor para Orán en busca de trabajo.

¹¹⁰² José Domingo LENTISCO PUCHE *et al.*: *Almería vista por los viajeros: de Münzer a Permán, 1494-1958*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2007, p. 475.

anudada mi ropa y en el otro, más abultado, la suya. Al pie del barco estaban las gentes que esperaban a los pasajeros [...]”¹¹⁰³.

Además del término popular con que designaba al vapor, del que desconocemos el nombre real, hace una interesante descripción de cuál debió ser la experiencia de todos aquellos migrantes que viajaron en tercera clase a bordo de uno de los vapores que cubrían las distintas rutas de cabotaje a lo largo de la costa española. En primer lugar, debían realizar todo el trayecto en cubierta, a merced del tiempo y guarecidos con lo que hubiesen podido llevar consigo. En segundo lugar, el problema del mareo y la consecuente vomitera que es sumamente molesta para quienes no tuviesen la suerte de no sufrirla, los cuales podían agravarse si, como indicaba Abel Paz, coincidía que en ese trayecto el barco transportaba en sus bodegas mercancías de olor desagradable.

Hasta la aparición de vapores como el “Ciudad de Valencia”¹¹⁰⁴, tal y como recordaba Abel Paz, los pasajeros “tenían que permanecer en cubierta, a la intemperie, protegidos solamente por unas lonas”¹¹⁰⁵. Esta nueva clase de vapores, además del tamaño y algunos nudos más de velocidad media, ampliaba el número de camarotes disponibles para los pasajeros, asequibles también para los de tercera. La mejora de las condiciones del viaje en estos vapores fue descrita, nuevamente, por el propio Abel Paz a su vuelta a Almería unos años después de su primer viaje a Barcelona. En concreto, recogió cómo:

“[verano de 1935] Aquella travesía marítima de Barcelona a Almería no fue como las otras veces, pues si antes prevalecían las incomodidades, los mareos y los malos olores, ahora, sin que pudiera considerarse un viaje de lujo, las condiciones eran mejores. La cubierta estaba más limpia y no dormíamos en el suelo. Paco había alquilado hamacas para los dos. También se sentía menos el olor de la mercadería borreguil y quizás eso se debía a que habían desinfectado el barco antes de salir de Barcelona. Los viajeros parecían tener otro talante, sin que por ello hubiera cambiado su condición de trabajadores. Pero no era lo mismo ir de Almería a Barcelona que hacer el trayecto inverso, porque en el tránsito algo se había mejorado en el sentido económico y eso traslucía en el vestir de las gentes e incluso en los comportamientos... [Sobre la cantina del barco] era una especie de comedor bastante destartado. El único mobiliario consistía en unas mesas de madera con bancos de la misma materia adosados a ellas por un entrecruzado de

¹¹⁰³ Abel PAZ: *Chumberas y alacranes*, [Barcelona?], EA, 1994, p. 51.

¹¹⁰⁴ Botado en 1931 para la Compañía Trasmediterránea, tenía unos 80 metros de eslora, capacidad para 396 pasajeros y desarrollaba una velocidad en servicio de 14 nudos. En contraposición, el primer “María R.” o “María Ramos”, de la naviera Hijo de Ramón A. Ramos, de Barcelona, había sido botado en 1879, también con casi 80 metros de eslora y 9 nudos de velocidad máxima, navegó bajo el nombre de “María R.” entre 1924 y 1935 cubriendo la ruta Barcelona, Cartagena, Águilas, Almería, Motril, Algeciras y Málaga. Después de ser vendido como chatarra, la naviera adquirió el vapor *Alhambra* a la Compañía Trasmediterránea a finales de 1935 y cambió de nombre a partir de 1936 hasta su posterior desguace en 1959. El nuevo vapor fue botado en 1908 y constaba de los mismos metros de eslora y nudos que el anterior. Sobre estos y otros barcos, véase: TRANSMEDITERRÁNEA, *Historia de la flota...*; Martín RODRIGO Y ALHARILLA: *La Casa Ramos, 1845-1960: más de un siglo de historia marítima*, Barcelona, Museu Marítim de Barcelona, 2005.

¹¹⁰⁵ Francisco FONT BETANZOS: “El Ciudad de Valencia...”, p. 230.

travesaños. En una de las mesas había una gran cafetera y de ella nos sirvió un café muy negro, seguramente a causa de la achicoria, en unos vasos de lata”¹¹⁰⁶.

A pesar de las mejores prestaciones que ofrecía el último vapor que recordaba Abel Paz, la realidad era que la flota nacional ya en los años treinta destacaba por estar bastante desfasada a nivel técnico, de antigüedad, etc., problema que continuó agravándose más si cabe en las décadas siguientes¹¹⁰⁷. Aun con todo, el vapor fue el medio de transporte preferencial de estos años para buena parte de los migrantes de las provincias costeras siempre y cuando el destino se encontrase junto al mar o próximo a este como es el caso de Barcelona, aun cuando eran frecuentes las tropelías contra los viajeros/migrantes en los puertos de embarque y desembarque¹¹⁰⁸. Además de la baratura —como hemos tenido ocasión de comprobar más arriba—, operaban un buen número de barcos que, de manera regular, cubrían la ruta entre los principales puertos del Mediterráneo. Este servicio de cabotaje regular mixto (mercancía y pasaje) lo cubrieron fundamentalmente tres navieras (Casa Ramos, Compañía Trasmediterránea —desde 1916— e Ybarra y Cía.) hasta bien entrados los años treinta por medio de una mancomunidad firmada en 1922¹¹⁰⁹.

Por el contrario, el impacto del ferrocarril y especialmente del transporte por carretera para el caso que nos interesa debió ser bastante limitado al menos hasta la década de los treinta. Por ejemplo, el ferrocarril almeriense, ya desde sus mismos comienzos comenzó a mostrar síntomas de no ser un medio de transporte ni ágil ni asequible para un volumen elevado de pasajeros. Ya en 1902 encontramos referencias de viajeros que a su salida de Almería en dirección a Granada por ferrocarril se lamentaban de la velocidad media de este (15 millas por hora), del hecho de que parase en todas las estaciones, así como de los importantes retrasos que iba acumulando a lo largo del trayecto, entre otros¹¹¹⁰. Sobre la lentitud y los largos tiempos de viaje, otro

¹¹⁰⁶ Abel PAZ, *Chumberas y alacranes...*, pp. 151-152.

¹¹⁰⁷ Autores como Jesús María Valdalisio lo justifican en base a:

“La prohibición de importar buques (nuevos y de segunda mano, una constante de la política marítima española hasta la entrada en la Comunidad Económica Europea) supeditó el ritmo de crecimiento de la flota mercante a la capacidad productiva y técnica de los astilleros españoles. Ello ralentizó el ritmo de crecimiento y atrasó técnicamente a la flota mercante española, al menos por dos motivos: por la desastrosa situación de la industria naval al acabar la Guerra civil, situación que se prolongó hasta finales de los años cincuenta (lo que alargó los plazos de entrega y disparó los precios), y porque impidió a los navieros españoles acceder a un mercado internacional en el que el precio de los buques estaba descendiendo (coyuntura que numerosos países aprovecharon para modernizar su flota)”. Jesús María VALDALISO GAGO: “Entre el mercado y el Estado: la marina mercante y el transporte marítimo en España en los siglos XIX y XX”, *Tst: Transportes, Servicios y telecomunicaciones*, 1 (2001), pp. 55-79, esp. p. 64.

¹¹⁰⁸ Pueden verse varios ejemplos para principios del siglo XX y los años treinta a través del puerto de Barcelona en: “Estación Marítima y Arenas. Sobre diversos asuntos relacionados con la Estación Marítima” (1911-1958), AMMB, *Port de Barcelona*, Signatura 27076.

¹¹⁰⁹ Jesús María VALDALISO GAGO: *La navegación regular de cabotaje en España en los siglos XIX y XX. Guerras de Fletes, Conferencias y Consorcios Navieros*, Vitoria, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 1997, p. 40.

¹¹¹⁰ José Domingo LENTISCO PUCHE et al.: *Almería vista...*, pp. 571-572. El mismo viajero destacó como una característica de los ferrocarriles españoles de esos años:

“las incesantes inspecciones de aduanas. Se hacen siempre que se pasa de una provincia a otra. Tanto es así, que nunca me he bajado en una estación sin el retraso y molestias de estas

viajero, esta vez en 1903, describía cómo el trayecto en ese mismo transporte entre Madrid y Huércal-Overa había finalizado “tras un largo tren de veinte horas de duración, y por tres redes ferroviarias distintas”¹¹¹¹. Unos años más tarde, en 1924, el cronista oficial de la capital provincia, Joaquín Santisteban y Delgado, en uno de los artículos publicados a lo largo de septiembre en *La Crónica Meridional* esboza una fuerte crítica a las condiciones del vagón en el que iba la tercera clase, las cuales por su valor descriptivo reproducimos a continuación: “Los vagones de tercera son prehistóricos, sin corredor ni wather-closse, impropios para enfermos o personas de buen ver, remanente de material de desecho de todas las líneas, y los de primera son segundas deterioradas”¹¹¹².

Atendiendo a la descripción anterior, podría decirse que, al igual que sucedió con la mayoría de los vapores que cubrían la ruta mediterránea entre Almería y Barcelona durante la primera mitad del siglo XX, los ferrocarriles tampoco ofrecieron confort alguno a sus viajeros más desdichados. En las primeras décadas del franquismo las condiciones del viaje en este medio fueron en muchos casos hasta peores a la de las décadas anteriores, si bien sobre esta y otras cuestiones hablaremos en el apartado siguiente.

5.6.2. Los desplazamientos por el interior peninsular en tiempos de la dictadura

“Los andenes estaban ya llenos de una gran masa de gente. Todos poseían la gris indiferencia, la tibia pobreza, la inmensa tristeza de los emigrantes. Había grupos de familias enteras que se marchaban. Y mujeres, y niños, y viejos, que acudían a despedir a los suyos. Caras pálidas, desnutridas, marcadas por el sueño y el temor, ojos enrojecidos, labios resecos de tanto besar en el último adiós. También los que había que se hallaban solos, como yo, cargados con todo el peso de su soledad”¹¹¹³.

Como decíamos, las condiciones del viaje en el ferrocarril ya en las primeras décadas del franquismo no se caracterizaron por ser precisamente agradables; precisamente en estos años se agravan un buen número de problemáticas arrastradas de tiempo atrás como podían ser la deficiencia e ineficiencia del servicio o la reducción del parque móvil disponible. Ello no quiere decir, por supuesto, que el desarrollo del mismo no hubiese supuesto un claro avance con respecto al periodo preferroviario, si bien continuaba adoleciendo de fuertes carencias como las ya indicadas¹¹¹⁴.

inspecciones [...] El equipaje de los viajeros extranjeros es revisado someramente en comparación, mientras que los funcionarios registran de arriba abajo los neceseres, bolsos, e incluso las capas, vestidos y fardos de sus compatriotas con un vigor implacable”.

¹¹¹¹ *Ibid.*, p. 577.

¹¹¹² *Ibid.*, p. 670.

¹¹¹³ Juan Jesús RODERO: *El sol no sale para todos*, Barcelona, Plaza & Janés, 1966. citado en CAYETANO ROSADO: *Maletas humanas...*, p. 7.

¹¹¹⁴ Domingo CUÉLLAR VILLAR: *Transportes y desarrollo...*

Aun con reservas, sin embargo, la imagen del aislamiento de la provincia con el interior peninsular comenzó a ir disipándose para muchos migrantes que optaron por el ferrocarril frente al barco, aun cuando este retomó su actividad desde el mismo fin de la guerra, si bien todavía había quienes seguían considerando esta imagen como propia en 1953. En efecto, la provincia de Almería seguía mirando más hacia Cataluña que hacia Madrid aun durante la dictadura, con la diferencia de que ya no era necesario desplazarse hasta Cartagena o Valencia para realizar más cómodamente el viaje hasta la capital¹¹¹⁵. En ello tuvo mucho que ver la decidida apuesta del Estado por el sistema ferroviario que, entre otros, se materializó con la aprobación de la ley ferroviaria de 1941 y la conformación de la RENFE, aun cuando, como vimos anteriormente, este siguió priorizando el transporte de mercancías al de viajeros¹¹¹⁶.

Los últimos estudios sobre la cuestión coinciden en establecer al ferrocarril como el principal medio de transporte empleado en los procesos migratorios internos al menos durante el primer franquismo. En este sentido, convendría matizar que, si bien en la mayor parte de España debió ser así, queda aún mucho por investigar cuál fue el impacto concreto en aquellas provincias con acceso al transporte marítimo como la propia Almería, ya que no contamos con información suficiente que avale la predominancia de un medio sobre el otro. Consideramos que para el caso almeriense, a diferencia del periodo anterior en la que primó el empleo del barco, el ferrocarril —aun sin datos estadísticos de ninguno de ellos— fue adquiriendo cada vez más importancia en el devenir migratorio provincial y, por supuesto, nacional. Dicho esto, conviene no olvidar que algunas navieras españolas, no sin dificultades, siguieron operando desde el mismo fin de la guerra la ruta Almería-Barcelona como la propia Casa Ramos con su conocido “María R.” hasta finales de los cincuenta¹¹¹⁷.

¹¹¹⁵ Jean Sermet, en su trabajo sobre el sur de España publicado por primera vez en francés en 1953, seguía considerando la idea del aislamiento defendida por otros antes como causa y explicación al mismo tiempo de buena parte de los fenómenos migratorios en los que había estado —y estaba por entonces— inmersa la provincia:

“Almería tiene los ojos puestos mucho más al otro lado del mundo que en Madrid. También la emigración ha reforzado esta orientación al exterior. Almería es tierra de emigrantes [...] Por eso Almería está aislada de España. Además, no es fácil llegar a ella desde tierra. El ferrocarril data de finales del siglo XIX nada más y fue construido solamente por las minas de hierro. Hace poco, se prefería embarcar para Cartagena o Valencia y de aquí ir más cómodamente a Madrid”. José Domingo LENTISCO PUCHE *et al.*: *Almería vista...*, p. 744.

¹¹¹⁶ Domingo CUÉLLAR VILLAR y Joaquín GARCÍA RAYA: “El transporte de productos agrarios por ferrocarril en España (1941-1959): un ensayo de gestión autárquica”, *Scripta Nova: Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, 508 (2015), pp. 500-526, esp. p. 508.

¹¹¹⁷ El primer anuncio del que tenemos constancia data de mediados de mayo del año 39. *Yugo*, 19 de mayo de 1939, p. 4. Aun en 1941 podemos encontrar publicidad de la misma naviera. *Yugo*, 23 de julio de 1941, p. 3. Suponemos que las condiciones del viaje en este vapor no debieron variar en exceso de las que hubiera en las décadas anteriores, o al menos no ha quedado constancia de ello en la documentación sobre la naviera. Por el contrario, parece que la experiencia en los trasatlánticos sí que tuvo ciertas mejoras con respecto al periodo anterior; así lo recordaba en este caso un emigrante portugués que embarcó en el vapor español *Cabo de Hornos* junto a otros 1500 pasajeros en mayo de 1945 desde Lisboa, describiendo unas condiciones del viaje aun para la tercera clase más livianas a las experimentadas por sus iguales en las décadas anteriores. Manuel de OLIVEIRA: *Memórias e autobiografia de um emigrante desde 1926-77*, Vila do Conde, Escola Profissional de Santa Clara, 1979, pp. 91-94.

En cualquier caso, tanto por barco como por tren, las condiciones del viaje durante los años cuarenta y cincuenta debieron ser especialmente duras, no solo por efecto del coche o la cubierta en la que viajasen, sino también por el efecto que debía provocar el miedo a ser detenidos a la llegada a la Ciudad Condal, a pesar de que muchos fuesen con las directrices dadas de antemano para evitarlo como hemos tenido ocasión de comprobar con anterioridad.

Ilustración 5.2. Vista interior de un coche de 3ª clase de la Compañía del Norte (ca. década de 1930)



Fuente: Archivo Histórico Ferroviario del Museo del Ferrocarril de Madrid (AHF-MFM). Autor desconocido.

También la calidad del material ferroviario disponible en esos años dejaba mucho que desear pues en no pocos casos estaba claramente desfasado, lo que provocó entre los migrantes que las condiciones fuesen bastante penosas: coches de viajeros y vagones anticuados con asientos de madera e iluminación por gas, falta de servicios en las estaciones, largas horas de viaje¹¹¹⁸, retrasos, trasbordos, compartir los vagones con un gran número de personas y sus respectivos enseres, maletas y bultos, falta de

¹¹¹⁸ Tiempos que, dependiendo de las fuentes orales consultadas, variaban entre los tres días y dos noches y las 20/24 horas en aquellos trayectos de mayor distancia a velocidades medias inferiores a la media (Extremadura y Almería-Granada). Jaume BOTEY I VALLÈS: *54 relats...*, p. 125; Martí MARÍN CORBERA (ed.), *Memòries del viatge, 1940-1975*, p. 46; Enrique TUDELA VÁZQUEZ: *Marcharse lejos...*, p. 226.

asientos, agobios por la situación y hasta por los gases que generaba la combustión del carbón que accionaba la locomotora que los transportaba, amén del considerable coste que suponían los pasajes aun de tercera clase¹¹¹⁹.

Una familia oriunda de la provincia de Badajoz, emigrada en Córdoba a finales de los cuarenta y llegada a Madrid en 1952, recordaban cómo el viaje en tren desde la capital andaluza “fue una tragedia. Veníamos el matrimonio y seis hijos, el más pequeño de un mes, en un vagón de tren, tirados en el suelo, junto a otras familias que también venían a Madrid a buscar, como nosotros, su medio de vida”¹¹²⁰. También desde la vecina Granada, Enrique Tudela recoge la experiencia del viaje de una granadina emigrada hasta Barcelona en 1947, quien le indicaba cómo:

“Estuvimos tres días de viaje y me acuerdo del tren abarrotado de paquetes, de bultos, de gente. Nosotros todavía teníamos asiento, porque si hacías la reserva, con el billete de la RENFE los que podían, si hacías un esfuercillo podías sacarte ya la reserva y tener asiento. Y si no pues a lo libre. Nosotros veníamos con asiento y a pesar de venir con asiento no nos podíamos mover del asiento, porque los paquetes estaban hasta en el wáter. Es que no podías ni ir al lavabo [...] La gente intentaba traerse de su tierra... primero porque veníamos aquí y... ¿a ver a qué? Y hasta los cacharros de la cocina. La gente se traía hasta los colchones, todo. Y como el único medio de transporte para la mayoría de gente pues era el tren, pues los trenes iban que ya te digo. Había personas y había no sé cuántos paquetes por persona”¹¹²¹.

La relatora del fragmento anterior todavía pudo disponer incluso de asiento en la larga travesía hasta Barcelona, aunque para ello seguramente tuviese que haberse desprendido de algún bien valioso en el origen para hacer frente al costo; fenómeno que, por otro lado, fue muy recurrente en esta y en las décadas anteriores. En esa tesitura se encontró Tomás Ortega, su padre y su hermano a comienzos de los cuarenta cuando debieron hacer frente al pago del pasaje para poder desplazarse en tren hasta Tarragona. Estos pudieron vender un trozo de tierra, aunque en otras circunstancias no hubiesen descartado tampoco el desplazamiento a pie¹¹²². Eso sí, luego recordaba cómo desde Reus hasta bien entrada la provincia de Lérida todos los desplazamientos que realizaron fueron, ahora sí, andando¹¹²³.

¹¹¹⁹ Iván BORDETAS JIMÉNEZ: “El viatge...”.

¹¹²⁰ Miguel SIGUÁN SOLER: *Del campo al suburbio*, p. 59.

¹¹²¹ Enrique TUDELA VÁZQUEZ: *Marcharse lejos...*, p. 225. Aún a principios de los sesenta podemos encontrar descripciones que señalan como las condiciones de los vagones y coches de viajeros en tercera clase seguían siendo malas. Así, Francesc Candel contaba su experiencia sobre el viaje que hizo en enero de 1963 de Vila-real (Castellón) a Barcelona en un vagón de tercera clase con otros inmigrantes: “el vagó era brut. Feia olor de suor, de pixats, podia. Peles de taronja i berrilles encatífaven el terra. El lavabo estava embossat, ple d’aigua i de pixums; amb el trolleig del tren, el líquid anava regallimant a terra i tota la plataforma estava xopa. De vegades fèiem tandes i deixàvem seure els que anaven drets al passadís”. FRANCISCO CANDEL *et al.*: *Barcelona i el ferrocarril*, S.I, RENFE, 1994, p. 16.

¹¹²² Tomás ORTEGA PARRA: *Mi cara limpia...*, p. 28.

¹¹²³ Miguel Díaz cita el caso de un sevillano que había sido detenido en una población alicantina a principios de 1942, declarando que había realizado el trayecto a pie desde Sevilla con intención de encontrar trabajo en la ciudad de Valencia. Miguel DÍAZ SÁNCHEZ: *Migrar contra el poder...*, p. 150.

Ilustración 5.3. Coche de viajeros detenidos en la estación de Almería (1956)



Fuente: AHF-MFM. (Carlos Diego Marquand Wyrsh-Güyer)

Habría que esperar hasta mediados de los cincuenta para constatar los primeros cambios importantes en la mejora de las condiciones del viaje en tercera clase. En consonancia con la relajación de las medidas represivas contra el libre movimiento de personas hacia las principales ciudades del país o la reducción sustancial de la presión policial en aquellos entornos rurales en los que había operado la guerra (Maquis), la modernización del transporte propició que el confort mejorase, los tiempos de viaje se redujesen y los precios se moderasen por el incremento de la competencia. En estos años comenzaron a ponerse en servicio tanto las nuevas locomotoras TAF como la introducción de nuevos coches de viajeros —también para los que lo hacían en tercera clase—¹¹²⁴. Pero sin duda los mayores avances se dieron en el transporte de pasajeros por las redes viarias del país, ya que los esfuerzos del régimen desde los cuarenta se habían centrado en la mejora y conservación de las principales vías del país en detrimento de otras de carácter local. Así, ya desde la década de 1950 pueden encontrarse anuncios en los que se cubría la ruta Almería-Barcelona en autobuses y *Autopullman*¹¹²⁵ —un autobús de mayor calidad que los convencionales, utilizado para excursiones y viajes de recreo—. De la misma manera, por estos años debieron comenzar a funcionar en mayor número lo que algunos denominaban “transportes piratas”, esto es, medios alternativos fuera de los circuitos tradicionales¹¹²⁶.

¹¹²⁴ En Almería todavía seguía operando material ferroviario durante buena parte de los cincuenta de las décadas anteriores. Véase a modo de ejemplo la Ilustración 5.3.

¹¹²⁵ “Casa de Almería en Barcelona”, *Yugo*, 4 de noviembre de 1956, p. 4.

¹¹²⁶ Sobre los “transportes piratas”, decía en sus memorias Paco Montes que, además del ferrocarril, habría otros tantos migrantes que, de los cincuenta en adelante:

Ilustración 5.4. Servicio en *Autopullman* organizado por la Casa de Almería en Barcelona hacia 1956



Casa de Almería en Barcelona

DELEGACION DE ALMERIA

PARA EXCURSIONES

Utilice nuestro servicio de viajes en
autopullman

LUJO - CONFORT - RAPIDEZ

PARA INFORMES:

BARCELONA: Junta de Comercio n.º 21 - Tel. 314099

ALMERIA: "Auto Servicio" Santos Zárate, 8 - Tel. 2227

La Junta de Gobierno de la "CASA DE ALMERIA EN BARCELONA", pone en conocimiento del público en general, que para romerías y excursiones turísticas, no existe en Almería otra Representación de dicha Casa Regional que la regentada por "AUTO-SERVICIO", Santos Zárate, 8. — Teléfono 2227.

Asimismo se previene que sus carnets de socios sólo pueden ser expedidos por su Junta de Gobierno, en Barcelona, considerándose falsos cualquiera de ellos que no esté expedido en dicha capital y firmado por su Presidente y Secretario.

Fuente: Procede de "Casa de Almería en Barcelona", *Yugo*, 4 de noviembre de 1956, p. 4.

Por todo ello, se comprende que no era lo mismo emigrar en la inmediata posguerra que en los años sesenta. Los primeros hubieron de enfrentarse a lo dispuesto por las autoridades aun a riesgo de acabar siendo detenidos, internados en centros de clasificación y, finalmente, devueltos a sus lugares de origen, amén de unas condiciones más duras y penosas del viaje que los segundos. Para entonces, el devenir migratorio almeriense comenzaba a cambiar: por un lado, la emigración interior continuó dirigiéndose principalmente hacia Cataluña, así como hacia las zonas de regadío que iba creando el INC; por otro lado, la emigración exterior se dirigió principalmente hacia Europa desde la segunda mitad de los años cincuenta, pues la corriente hacia América fue escasa.

Para el caso que nos concierne, Cataluña, sirva como conclusión de todo lo expuesto a lo largo de las páginas anteriores las palabras que reproducimos a continuación de José María Basabe acerca de los ritmos, vías y medios de transporte empleados por los migrantes almerienses y murcianos desde principios del siglo XX hasta mediados de los cincuenta:

“A primeros de siglo el sistema de traslado era por barco y por carretera. Cartagena, Mazarrón, Águilas y Almería fueron durante muchos años testigos en sus puertos del éxodo casi ininterrumpido de los nativos. Cuando a partir de 1940

“usarían otros medios, o se inventarían nuevas fórmulas cuando éstas llegaron a fallar [para evitar las detenciones en las estaciones de Barcelona] [...] Sé por boca de amigos que también se emplearon (creo que nacieron por aquella época) los llamados transportes piratas, que aún hoy existen, pues muchos andaluces hacen el viaje de vacaciones en autobuses montados por compañías de las que uno no sabe ni el nombre, pero que resultaba rápido y seguro y además barato”. Paco MONTES MARMOLEJO: *Memorias andaluzas...*, pp. 19-20.

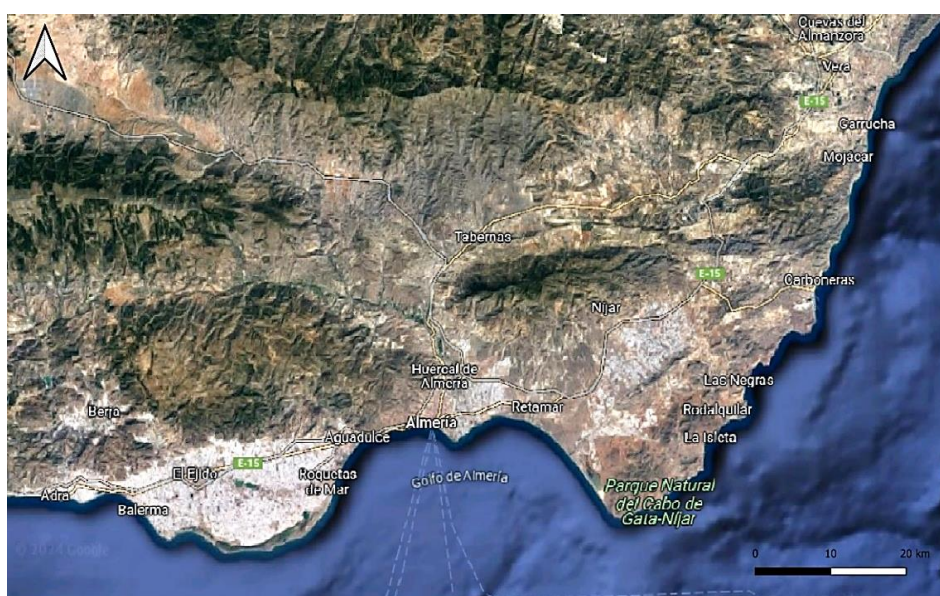
se registran en la zona cinco años de pertinaz sequía, ésta se refleja en un éxodo deplorable. Cuatro camiones hacían el recorrido de Cuevas [de Almanzora] a Águilas para embarcar gente en el “María Ramos” con destino a Barcelona. En el último quinquenio 1951 a 56, un servicio de varios autobuses semanales entre Almería y Barcelona, volcaba emigrantes en Cataluña, a pesar de las medidas restrictivas adoptadas en la Ciudad Condal [...] Las llegadas a Barcelona por tren han ido en aumento, a partir del año de la Exposición Universal, 1929. Y sobre todo, después de la guerra del 1936. Hace un par de años, grupos de familias procedentes de las 1.200 cuevas que rodean Almería, vendieron su vivienda para pagarse el viaje hasta Barcelona”¹¹²⁷.

¹¹²⁷ José María BASABE: *Estudio del crecimiento...*, pp. 125-126.

Epílogo: “Porque Almería se hallaba carente de apoyo, no de posibilidades”

“Porque Almería se hallaba carente de apoyo, no de posibilidades”, frase descrita en el *Plan Almería* por Luis Aguirre Prado a comienzos de los sesenta, podría resumir en buena medida el contexto en el que se había visto envuelta la provincia de Almería hasta los primeros planes de colonización: la dejación política y administrativa¹¹²⁸. Se ha podido ver a lo largo de las páginas anteriores cómo el contexto almeriense ha tendido más al atraso y la miseria que a la bonanza y el progreso socioeconómico. En los años inmediatamente anteriores al desarrollo de los primeros planes de colonización, la situación provincial era de claro subdesarrollo con una economía basada en la agricultura de subsistencia, así como de una agricultura comercial en retroceso antes y después de la guerra. Entre las consecuencias directas de ese atraso estuvo la emigración como fórmula, estrategia o vía frente a la miseria imperante con la que mejorar las condiciones de vida de la población almeriense.

Mapa 6.4. Litoral almeriense, año 2024



Fuente: Elaboración propia a partir de Google Satellite.

Los primeros movimientos de carácter inmigratorio —sin contar el importante crecimiento de la capital provincial de los treinta-cuarenta— no se produjeron hasta los años cincuenta en que se iniciaron los primeros trabajos en materia de irrigación y colonización a cargo del INC en los Campos de Dalías y de Níjar, así como otras iniciativas en el término de Huércal-Overa. Hasta entonces la tendencia, como sabemos, había sido la de la emigración, después de la guerra asociada a las zonas en las que la

¹¹²⁸ Luis AGUIRRE PRADO: *Plan Almería*, p. 4.

minería y la agricultura comercial (uva de embarque) habían tenido un mayor peso, décadas atrás. A lo largo de los cincuenta se produce, por el contrario, un mayor incremento emigratorio en aquellas comarcas en las que la agricultura tradicional o de subsistencia tenía un mayor peso en contraposición a las comarcas afectadas la década anterior, en buena medida, porque hubo una cierta mejoría en la exportación de la uva, la naranja y la almendra, absorbidas en su mayoría por el mercado nacional. Ya en los sesenta convergen varias corrientes al mismo tiempo: por un lado, la tradicional emigración a otros puntos del país y, como novedad, hacia Europa; y por otro lado, al mismo tiempo que los almerienses seguían emigrando, se estaba produciendo una nueva corriente de personas, familias en su mayoría, desde otros puntos del interior almeriense y granadino, hacia la costa de Almería, principalmente, hacia lo que conocemos por el Poniente o Campo de Dalías.

También en estos años comienza a configurarse la actual distinción en términos de comportamiento demográfico entre el interior y la zona costera, la primera apegada a la agricultura tradicional y al cultivo de frutales de exportación más clásicos (uva, almendra y naranja), con una pérdida de población acelerada; mientras que las zonas de mayor dinamismo acabaron concentrándose en torno a los nuevos regadíos, la capital, los municipios productores de mármol y los principales lugares y puntos de interés turístico (Aguadulce, Roquetas de Mar, San José, Mojácar...) ¹¹²⁹. Todos estos cambios a nivel sociodemográfico y económico vinieron aparejados fundamentalmente al desarrollo de la agricultura intensiva bajo plástico, la industria del mármol y el desarrollo del turismo, así como al desarrollo de numerosas industrias y servicios auxiliares a todas ellas. Sin embargo, para no excedernos en el apartado, nos centraremos en describir aquellos aspectos que resultan de mayor interés, o que guardan mayor impacto en materia demográfica y migratoria, relativos al desarrollo de la agricultura intensiva bajo plástico.

El comienzo de la política colonizadora franquista en Almería tiene su inicio en las leyes de Bases de 26 de noviembre de 1939 para la colonización de grandes zonas, la del 20 de noviembre de 1940 de Colonizaciones de Interés Local y el Decreto de 24 de junio de 1941 por el que se declaraba de interés nacional la colonización del Campo de Dalías ¹¹³⁰. Los primeros planes al respecto los encontramos descritos en el Plan de Ordenación Económico-Social de la Provincia de Almería de 1947 en el que se daba buena cuenta de hasta qué punto las autoridades locales estaban alejadas de las necesidades y posibilidades reales de la provincia. Así, los proyectos iban desde la construcción de altos hornos para la explotación de los recursos mineros, la creación de varios pantanos para riego, la introducción de ganado para producción de pieles o, referente a lo que nos interesa en este punto, fantasiosos planes de mejora y

¹¹²⁹ Antonio CAZORLA SÁNCHEZ: *Desarrollo sin reformistas...*, p. 276; David UCLÉS AGUILERA y José Ángel AZNAR SÁNCHEZ: "Las dos agriculturas de la provincia de Almería: Comarcas interiores versus comarcas costeras", en Juan RODRÍGUEZ GARCÍA y José Carlos COLLADO MACHUCA (eds.): *Actas del I Congreso de Ciencia Regional de Andalucía. Andalucía en el umbral del siglo XXI*, 1997, pp. 616-627.

¹¹³⁰ Francisco FERRER GÁLVEZ: *Democracia y mundo rural en la provincia de Almería: Asociacionismo y conflictividad en la transformación del sector agrario (1977-1986)*, Tesis doctoral, Universidad de Almería, 2021, pp. 115-116.

colonización¹¹³¹. Sirva como ejemplo que, de las 30.347 ha. susceptibles de ser irrigadas en un primer momento según se había proyectado, se habrían conseguido al final de la dictadura poco más de la mitad. Aun con todo, supuso un importante desarrollo de todas aquellas zonas en las que se actuó hasta el punto de ser el origen de lo que hoy conocemos por la “huerta de Europa”¹¹³².

Entre las beneficiarias se encontraban las distintas poblaciones de lo que hoy en día se conoce como la comarca del Poniente almeriense o Campo de Dalías. Sus habitantes se habían dedicado a labores agrícolas de tipo extensivo, desde el cultivo de la vid en las zonas de sierra (Dalías), al almendro y otros cultivos tradicionales como las hortalizas de secano en el llano, así como al mar en las zonas costeras. Si bien, en términos generales, el contexto de estas poblaciones debía parecerse más, citando las palabras de José Rivera Menéndez:

“Al de una zona tremendamente deprimida. Los propietarios carecían de medios para poner en regadío sus explotaciones, y además existía una gran masa de desocupados que carecía de los más mínimos recursos. De esta imagen tercermundista de mediados de los cincuenta hemos pasado en la actualidad a una de las zonas agrícolas más ricas y dinámicas de Europa, que reciben emigrantes para trabajar en las explotaciones agrarias”¹¹³³.

El cultivo de hortalizas extratempranas mediante regadío, el que supuso el auténtico punto de inflexión, se introdujo con el empleo de la técnica del enarenado primero, así como de los invernaderos unos años más tarde, a partir de los años setenta¹¹³⁴. Si bien ya durante los años sesenta habría un importante incremento del número de hectáreas irrigadas a lo largo de toda la comarca por acción del Estado, en concreto, por el INC¹¹³⁵.

Sobre este organismo recayó casi por entero la obligación de aliviar los problemas sociales de la provincia para lo que, entre otros tantos proyectos poco realistas, se realizaron los primeros proyectos para el alumbramiento de aguas subterráneas para tierras de regadío, comenzando en el Sector I, más en concreto, en la pedanía de Aguadulce (Roquetas de Mar) a partir de 1953¹¹³⁶. En origen, por parte del Gobierno se pretendió crear una base de colonos que, teniendo la tierra en régimen de arriendo, dedicasen la parcela entregada al autoabastecimiento y la venta de los

¹¹³¹ Antonio CAZORLA SÁNCHEZ: *Desarrollo sin reformistas...*, pp. 166-172.

¹¹³² Adrián ZARRILLI: “La Huerta en Europa”, *Mundo Agrario. Revista de estudios rurales*, 7 (2003). Recuperado de internet (https://memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.592/pr.592.pdf).

¹¹³³ José RIVERA MENÉNDEZ: “Aspectos sociales de la política del Instituto Nacional de Colonización en el Campo de Dalías (Almería)”, *Cuadernos Geográficos*, 26 (1997), pp. 115-138, esp. p. 134. Sobre el paso de este organismo por la provincia de Almería puede verse del mismo autor: ÍD.: *La política de colonización agraria en el Campo de Dalías (1940-1990)*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2000.

¹¹³⁴ Carmen HERNÁNDEZ PORCEL: “Balerma (Dalías). Un área de cultivos enarenados”, *Paralelo 37*, 2 (1978), pp. 211-229; Odón FERNÁNDEZ LAVANDERA y Antonio PIZARRO CHECA: “Almería: la técnica del “enarenado” transforma un desierto”, *Revista de Estudios Agrosociales*, 115 (1981), pp. 31-70.

¹¹³⁵ José Francisco JIMÉNEZ DÍAZ: “Procesos de desarrollo...”, p. 186.

¹¹³⁶ Un mapa detallado sobre los distintos sectores de actuación, así como de las principales obras realizadas en los mismos, puede consultarse en: José RIVERA MENÉNDEZ: “Aspectos sociales...”, p. 135.

pequeños excedentes que hubiesen podido producir¹¹³⁷. Sin embargo, tal y como destaca Francisco Ferrer Gálvez:

“las crecientes demandas de los incipientes mercados provocaron que el modelo proyectado mutase rápidamente hacia un monocultivo hortofrutícola dedicado fundamentalmente a la comercialización. Esta condición exportadora se fue afianzando con los diferentes tratados que España fue haciendo con las naciones europeas y la apertura económica tras el plan de estabilización de 1959. Hasta la entrada del país en la CEE, el Estado ejercía un intervencionismo fundamental en todo lo referente a la agricultura, producción, ordenación o repartos de licencias para la exportación, lo que provocó, a la postre, importantes problemas en la agricultura almeriense”¹¹³⁸.

A lo largo de los sucesivos planes y consejos de los años y décadas siguientes se continuó aportando ideas que finalmente no acababan materializándose en nada, es decir, desde el Estado se siguió una retórica triunfalista sobre las posibilidades y proyecciones para la mencionada provincia, pero sin materializarse en planes efectivos. Sirva como ejemplo de la inacción política las conclusiones expresadas en el V Consejo Económico-Sindical Provincial de 1969, en las que se reconocía abiertamente el fracaso del régimen a la hora de haber conseguido el desarrollo de Almería:

“ya se ha observado a lo largo de todo el estudio cómo el olvido a que está sometido Almería aleja de pronto la fase de despegue industrial de la provincia. Si se analizan las medidas que se han dictado a favor del desarrollo industrial de una de las zonas más atrasadas, pobres y necesitadas de toda ayuda, sorprende su casi absoluta ausencia [...] Ni polos de desarrollo industrial, ni polígonos, ni zonas de preferente localización industrial se han declarado a favor de Almería [...] Solamente una excepción: el decreto de 24 de julio de 1969, que declara zona de preferente localización industrial para la industria cinematográfica el territorio de los municipios de Almería, Tabernas y Níjar [...] mientras no cambie el panorama de falta de medidas tendentes al fomento de la industrialización, mientras siga patente el olvido de las regiones pobres del país, en beneficio de las más desarrolladas, Almería seguirá lejos de la fase de despegue...”¹¹³⁹.

En una fecha tan tardía como 1969-70 se reconocía abiertamente el fracaso general, en este caso, de la política industrial para el fomento del desarrollo de Almería. Sin embargo, hemos podido ver otros tantos aspectos en los que el atraso de Almería después de 30 años de dictadura ya no era consecuencia de la guerra, sino simplemente a la inacción y dejación políticas por parte del régimen. Veamos algún ejemplo más de

¹¹³⁷ Al final del periodo, en 1976, en la zona de colonización del Campo de Dalías se había instalado a un total de 568 colonos y cedido 111 parcelas a otros tantos obreros agrícolas; además de que se habían construido 8 pueblos con 570 viviendas para colonos y otros 109 edificios complementarios. Antonio CAZORLA SÁNCHEZ: *Desarrollo sin reformistas...*, p. 176. Las cifras arrojan unos datos bastante moderados en términos de familias beneficiadas. En este sentido, el mayor impacto en términos de atracción demográfica provendrá de la iniciativa privada al socaire del desarrollo hortofrutícola de la zona.

¹¹³⁸ Francisco FERRER GÁLVEZ: *Democracia y mundo rural...*, pp. 116-117.

¹¹³⁹ Organización Sindical. *Estructura y perspectivas de desarrollo económico de la provincia de Almería*, 1970, p. 259, extraído de: Antonio CAZORLA SÁNCHEZ: *Desarrollo sin reformistas...*, p. 171.

la situación socioeconómica de la provincia a comienzos de la década de 1960 para confirmar que, efectivamente, el contexto provincial continuaba siendo crítico aún en esos años. Empezando por las “sugerencias para la acción futura” presentadas en la Memoria de 1960 elevada al Ministerio de la Gobernación por el delegado del Ministerio de Trabajo en Almería, entre otras medidas, se argumentaba cómo:

“La provincia de Almería carece de industrias. La agricultura, muy rica en las zonas de regadío, parral, naranjo y nuevos regadíos de la costa, por la obra realizada por el Instituto Nacional de Colonización, lo demás, por la sequía completa no es aprovechable para cultivos agrícolas. No cabe otra solución nada más que invertir grandes sumas en prospecciones buscando agua subterránea, que podrían resarcirse en los casos positivos y a fondo perdido en las zonas negativas. Las zonas completamente secas hay que abandonarlas; de hecho [*sic*] se están despoblando. Para asentar y ocupar a las gentes desplazadas de dichas zonas secas hay que fomentar la creación de industrias y, consiguientemente, la construcción de viviendas de clase humilde, para que resulten asequibles a los trabajadores más modestos, el peonaje [...] Igualmente, hay que capacitar y readaptar a otros oficios a la gente del mar, los pescadores, ya que por las circunstancias enumeradas [prohibición de pescar en el litoral marroquí y el agotamiento de los caladeros locales], la pesca de bajura está llamada a desaparecer casi totalmente”¹¹⁴⁰.

Conociendo la elevada propensión provincial a la falta de recursos hídricos y, por ende, a la sequía, sorprende que aún en 1960 se siguiese admitiendo como un problema grave el mismo sin atajarlo más allá de destinar fondos de escasa cuantía a paliar sus efectos a excepción del INC, si bien recordemos que los primeros trabajos serios de este organismo en materia de irrigación se producen a partir de 1953¹¹⁴¹. El propio informe ya advertía de la necesidad de invertir grandes sumas en la obtención de agua con la que mejorar la producción de los campos. La mención a la necesidad de creación de industrias, como hemos expuesto más arriba, fue una sugerencia que no tuvo mayor trascendencia en los años siguientes. Con respecto a la situación del mar, por experiencia cercana, sabemos de primera mano que muchos de los pescadores a tiempo completo tuvieron dos alternativas: o emigrar para enrolarse en otros puntos de la costa española o dedicarse casi por entero al trabajo agrícola. Entre los primeros se encontró mi abuelo, quien, después de acabar la mili, decidió emigrar a Palma de Mallorca desde donde estuvo enrolado en distintos barcos tanto de cabotaje como de pesca de altura a lo largo de varios años. Finalmente regresaría a Balerna, su pueblo natal, para combinar la pesca de bajura con el trabajo agrícola.

Regresando al tema que nos ocupa, otro organismo oficial, esta vez el delegado provincial de la Organización Sindical del Movimiento, en su informe para la Memoria de 1961 enumeraba cuatro causas para explicar el aumento en el número de emigrantes salidos de la provincia:

¹¹⁴⁰ Delegación provincial de Trabajo: Informe sobre movimientos migratorios en el año 1960 (15 de febrero de 1961), AHPAL, Gobierno Civil, Caja 5046, Carpeta “1. Memoria del año 1960”.

¹¹⁴¹ Antonio CAZORLA SÁNCHEZ: *Desarrollo sin reformistas...*, pp. 174-175.

“1º La poca capacidad de absorción de la actual industria, de esta capital y provincia.

2º Condiciones climatológicas desastrosas, que obligan hasta a pequeños propietarios a abandonar sus tierras por la pertinaz sequía.

3º Crisis casi total en la construcción, agudizada aún más por la falta de obras oficiales que son, hasta el momento, las que han entretenido mayor número de productores industriales del ramo y otros agrícolas adaptados a esta actividad en los momentos de poco laboreo en la agricultura.

4º Un deseo unánime de elevar, la clase productora, el nivel de vida y en su aspecto económico”¹¹⁴².

Nuevamente, hace mención a una capacidad industrial casi nula y a un desarrollo agrario crítico por la falta de agua, así como a la falta de obra promovida por el Estado, con la expresión última de un deseo, el de elevar el nivel de vida de la clase trabajadora almeriense. Sobre este último aspecto se indicaba en una obra oficial publicada en 1964 con respecto a la provincia que:

“El nivel de vida en la provincia de Almería no puede estimarse alto, especialmente en relación con el alcanzado por otras provincias, existiendo zonas subdesarrolladas y de bajos niveles de salarios. Los problemas acuciantes de esta provincia se cifran, de una parte, en la captación de aguas para convertir secanos en regadíos, asentando allí la población necesaria, con el consiguiente plan de viviendas. Las zonas no susceptibles de transformar en regadíos no tienen utilidad ninguna, dados los rendimientos submarginales de los cultivos de secano, y, por tanto, se pretende proporcionar a sus ocupantes una readaptación profesional para hacerlos útiles en la industria”¹¹⁴³.

A pesar de las dificultades originadas por el propio control estatal a la expansión agraria del nuevo modelo intensivo, la intervención del Estado fue fundamental en el desarrollo de aquellas comarcas beneficiadas de los planes de colonización. Los medios que hicieron posible la irrigación de varios miles de hectáreas de tierras áridas desde entonces fueron, por un lado, la fuerte inversión en pozos mecanizados para la extracción del agua y, por otro lado, la creación de un importante número de pequeños arrendatarios y propietarios (colonos)¹¹⁴⁴. A todo ello habría que añadir otros elementos importantes como la construcción de nuevos núcleos urbanos¹¹⁴⁵ o el desarrollo

¹¹⁴² Organización Sindical del Movimiento, delegación provincial de Almería. Informe para la memoria de 1961 (18 de enero de 1962), AHPAI, Gobierno Civil, Caja 5046, Carpeta “2. Memoria de 1961”.

¹¹⁴³ José SANTOS UZQUIZA HERNÁNDEZ y Manuel ROMÁN GONZÁLEZ: *Almería. España en Paz...*, pp. 38-39.

¹¹⁴⁴ Un trabajo muy completo sobre la actuación del INC y posteriormente del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA) en José RIVERA MENÉNDEZ: “Aspectos sociales...”.

¹¹⁴⁵ Algunos de los núcleos diseñados y construidos por el régimen en la comarca del Poniente adscritos al plan de colonización fueron: en el término municipal de Roquetas de Mar, El Parador (1954), Las Marinas (1958) y El Solanillo (1968); en El Ejido son Las Norias de Daza (1958) y San Agustín (1968). Otros destacados fueron: en Vícar, La Puebla de Vícar (1966), y Camponuevo del Caudillo (1958) en el actual término de La Mojonera. Miguel CENTELLAS SOLER, Alfonso RUIZ GARCÍA y Pablo GARCÍA-PELLICER LÓPEZ: “Los pueblos de colonización de Almería”, *ARV: revista de arquitectura*, 9 (2009), pp. 70-76.

asociado al progreso económico en materia de infraestructuras públicas y electrificación, así como por la introducción de importantes innovaciones tecnológicas para el desarrollo agrario intensivo como el “enarenado”, el invernadero, el riego por goteo, el incremento en el uso de abonos artificiales, pesticidas...¹¹⁴⁶ En conjunto, contribuyó a que la productividad de la tierra, así como la rentabilidad de la misma, hubiesen aumentado radicalmente en poco tiempo.

De la misma manera, contribuyó sobremanera a alentar el desarrollo de la iniciativa privada en el desarrollo agrario y urbanístico de las regiones beneficiadas de estas intervenciones. El capital privado se benefició, no solo de la expansión de los regadíos e infraestructuras asociadas, sino de la revalorización experimentada por todas aquellas irrigadas que hasta ese momento habían sido en la práctica improductivas. Como bien señala Antonio Sánchez Cazorla, hasta 1982, primero el INC y luego el IRYDA, habría contribuido a irrigar cerca de 40.000 ha. a lo largo de toda la provincia, concentradas en su mayoría en el mencionado Poniente almeriense y, en menor medida, en los términos municipales de Níjar y Huércal-Overa¹¹⁴⁷. Aunque requeriría de un estudio pormenorizado, poco podemos aportar sobre el papel que pudo tener el capital invertido por antiguos emigrantes almerienses en el conjunto de la inversión privada. Recordemos que había una gran cantidad de migrantes diseminados a lo largo de todo el territorio nacional, así como por Europa y algunas partes de América aún en los años sesenta y primeros setenta¹¹⁴⁸.

Tabla 6.3. Superficie en hectáreas dedicadas a las hortalizas más importantes, 1941-1974

Años	Tomate	Judía V.	Pimiento	Guisante	Melón	Suma
1941-1950	465	27	481	48	135	1.156
1951-1955	523	45	549	58	149	1.324
1956-1960	1.478	184	716	224	166	2.768
1961-1965	3.112	686	646	594	422	5.460
1966-1970	3.134	967	663	670	731	6.165
1970-1974	6.729	3.807	1.747	1.515	1.389	15.187

Fuente: Elaboración propia a partir de Antonio CAZORLA SÁNCHEZ: *Desarrollo sin reformistas...*, p. 231.

¹¹⁴⁶ Entre otros muchos, pueden consultarse: Rafael PUYOL ANTOLÍN: *Almería, un área deprimida...*; Christian MIGNON: *Campos y campesinos...*; José Luis MARTÍN GALINDO: *Almería: paisajes agrarios. Espacio y sociedad. De la agricultura morisca a los enarenados e invernaderos actuales*, Almería, IEA, 1988; Pedro PONCE MOLINA: *El Ejido. Espacio y tiempo*, El Ejido, Ayuntamiento de El Ejido, 1988; Francisco PALOMAR OVIEDO: *Los invernaderos en la provincia de Almería*, Almería, IEA, 1994; María Margarita RODRÍGUEZ GARCÍA: *La agricultura intensiva, medio y modo de vida del poniente almeriense. Estrategias productivistas y organización del trabajo agrícola*, Almería, IEA, 2003; Jerónimo MOLINA HERRERA: “El papel de la agricultura intensiva en la economía de la provincia de Almería”, *Revista de humanidades y ciencias sociales*, 19 (2003), pp. 13-38; ÍD. (dir.): *La Economía...*

¹¹⁴⁷ Antonio CAZORLA SÁNCHEZ: *Desarrollo sin reformistas...*, p. 178.

¹¹⁴⁸ *Ibid.*, p. 242; Álvaro RODRÍGUEZ DÍAZ: “José Cazorla: Las Andalucías de ayer y de hoy”, *Anduli: Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, 1 (2002), pp. 127-136, esp. pp. 129-130. También podemos encontrar historias de vida en José Francisco JIMÉNEZ DÍAZ: *Relatos biográficos de agricultores: memoria de la revolución agrícola en la costa de Almería y Granada*, Granada, Comares, 2010.

Como puede constatar en la Tabla 6.1, hubo que esperar hasta el desarrollo de los planes de colonización e irrigación de nuevas tierras para observar un claro incremento de la tierra destinada a la producción de hortalizas. Hasta el quinquenio 1956-60 no se observa un claro incremento en el número de hectáreas dedicadas a dicho cultivo, en el que, por su condición de resistencia en terrenos y agua salitrosos, el tomate era la hortaliza más ventajosa. Aun con todo, el incremento fue importante durante los años sesenta si bien el mayor incremento se produjo ya en los primeros años setenta con la inclusión de varios miles de hectáreas invernadas. A finales del periodo el tomate seguía siendo la hortaliza preferida casi doblando en número de superficie dedicada a la segunda, la judía verde. Aquí cabría indicar que tanto el número de superficie dedicada como la predominancia de una u otra hortaliza iría variando en el tiempo en función de la rentabilidad que tuviesen a la hora de su venta en el mercado nacional y, sobre todo, internacional.

Con anterioridad a la intervención del Estado, la tenencia de la tierra mayormente de secano recaía en un número relativamente reducido de propietarios que arrendaban parte de estas en pequeños lotes, si bien la mayor parte de las tierras tenían un reducido valor económico. Ya con la intervención del Estado y la iniciativa privada a partir de los años cincuenta se fue fomentando la partición, por acción individual o mediante expropiación indemnizada, de las tierras susceptibles de ser irrigadas para fomentar la conformación de una nueva masa de colonos y pequeños agricultores.

La tenencia de la tierra en la provincia de Almería ha tendido a ser de tipo minifundista, aun cuando contaba con importantes latifundios, con un gran número de pequeños campesinos a lo largo de toda su geografía¹¹⁴⁹. No obstante, hay que tener presente que el hecho de que hubiese un gran número de campesinos no estaba reñido con que en su conjunto poseyesen un porcentaje reducido de la superficie¹¹⁵⁰. En las zonas beneficiadas por los planes de colonización acaba imponiéndose un modelo basado en la Empresa Familiar Agraria (EFA)¹¹⁵¹, esto es cuando la propiedad o dirección de la empresa, en este caso un invernadero, recae en los miembros de la familia con un importante componente de continuidad, es decir, con el objetivo último de que la empresa continúe funcionando en el futuro por sus descendientes. Dicho de otra manera, en el contexto almeriense se entiende que la tierra que se posee en propiedad o arriendo se trabaja por la unidad familiar en régimen de autoexplotación para maximizar en lo posible la rentabilidad, recurriendo lo menos posible al empleo de jornales externos al núcleo familiar. En definitiva, el régimen de tenencia se caracteriza

¹¹⁴⁹ Puede verse el Censo Agrario de 1962 para constatar este hecho.

¹¹⁵⁰ Luis RUIZ MAYA: "Evolución de la concentración de la tierra (1962- 1982)", *Agricultura y Sociedad*, 44 (1987), pp. 93-136.

¹¹⁵¹ En la "ley 10/1985, de 16 de diciembre, de Protección y Modernización de la Empresa Familiar Agraria", Capítulo 2, Artículo 3, se define como "el conjunto de bienes y derechos organizados empresarialmente por su titular para la producción agraria, primordialmente con fines de mercado y con asunción del riesgo empresaria".

por elevados porcentajes de explotación directa de la tierra, pilar fundamental de la agricultura de carácter familiar.

Esta lógica explica que, tal y como señala Francisco Ferrer Gálvez, las explotaciones agrarias sean menores de cinco ha. con una tendencia evolutiva al aumento del número de explotaciones, pero de menor tamaño. En el censo agrario de 1972 ya se cifraba en 4.404 el número de explotaciones agrícolas en el Poniente almeriense menores de 5 ha. Diez años después, en 1982, este número ascendía a 9.844, y llegaba a las 12.284 en 1989¹¹⁵². Este trabajo de tipo familiar, prescindiendo de la encarecida mano de obra asalariada de los años sesenta-setenta, posibilitó que “miles de familias tuvieran acceso a patrimonio de dimensiones modestas, por lo general en torno a una hectárea, que sin embargo se iban a mostrar idóneos si se comparan con los mediocres resultados conseguidos por algunos grupos financieros en grandes granjas usando las mismas técnicas”¹¹⁵³.

Tabla 6.4. Evolución porcentual de las superficies según los distintos regímenes de tenencia en la provincia de Almería, 1952-1982

	1952	1962	1972	1982
Propiedad	54,0	69,7	80,1	76,7
Aparcería	30,2	22,5	12,2	8,1
Arrendamiento	15,8	5,4	4,7	2,2
Otros	-	2,4	3,0	13,0

Fuente: Elaboración propia a partir de Antonio CAZORLA SÁNCHEZ: *Desarrollo sin reformistas...*, p. 239.

Tal y como se venía indicando, los cambios en el régimen de tenencia de la tierra fueron describiendo un contexto en el que la tenencia en propiedad fue incrementándose desde un 54% en el año de 1952 hasta el 76,7% treinta años después (ver Tabla 6.2). Este incremento se explica en buena medida gracias a la consolidación del minifundismo en la provincia, muy influido por el desarrollo del frutal en el interior, así como especialmente por el cultivo de hortalizas en la costa. Esta última es la que con mayor impacto motivó la tenencia en propiedad en detrimento de otros regímenes otrora muy empleados como la aparcería o el arrendamiento, si bien no siempre fue fácil el acceso a la propiedad de la tierra¹¹⁵⁴. Estos porcentajes ayudan a comprender también

¹¹⁵² Francisco FERRER GÁLVEZ: *Democracia y mundo rural...*, pp. 130-133.

¹¹⁵³ Antonio CAZORLA SÁNCHEZ: *Desarrollo sin reformistas...*, p. 277.

¹¹⁵⁴ Uno de los ejemplos más conocidos acerca de las luchas por la propiedad de la tierra en la comarca del Poniente almeriense es el ocurrido en la barriada de Balerma, ubicada por el INC dentro del Sector VI, donde la titularidad de esta se consiguió después de forzar mediante diversas iniciativas colectivas a grandes propietarios como la familia González a que vendiesen sus tierras por iniciativa propia, sin tener que llegar a la expropiación pública. Sobre ello, véase: Francisco FERRER GÁLVEZ: “Conflictividad rural en la transformación agraria del Poniente Almeriense. Un análisis sobre el conflicto de Balerma (1975-1980)”, en Mónica FERNÁNDEZ AMADOR y Rafael QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ (coords.): *Miradas al pasado reciente: de la II República a la Transición*, Almería, Editorial Universidad de Almería, 2014, pp. 347-364.

cómo la explotación directa de la tierra constituyó la seña característica de las comarcas hortofrutícolas almerienses hasta los años noventa, pues el trabajo de la tierra por el propio campesino y su familia fueron la base del éxito del cultivo de extratemperanos en la provincia¹¹⁵⁵. Los cambios en la gestión de la propiedad en la que algunos de los cultivadores pasan a ser meros gestores de la tierra mientras que su familia comenzaba a dedicarse a otro tipo de actividades, trabajo o estudios, fue el que explica en parte la progresiva llegada de mano de obra inmigrante para ocupar los puestos de trabajo que anteriormente ocupaban los miembros de la unidad familiar¹¹⁵⁶. No obstante, sobre esta corriente emigratoria volveremos más adelante.

Detengámonos primeramente en observar cuál fue la evolución demográfica de la provincia en general, y del Poniente almeriense en particular, desde los años de la dictadura en adelante, para constatar cómo el impulso al calor de la agricultura intensiva, así como del turismo o el sector servicios, posibilitó el cambio de tendencia en términos migratorios, véase, el paso de ser una provincia netamente emigratoria a otra receptora de inmigrantes¹¹⁵⁷.

Luego, partimos de que la emigración en la provincia de Almería, característica inherente a esta desde mediados del siglo XIX, había sido quizás el fenómeno social más importante hasta bien entrados los años sesenta y primera mitad de los setenta. Como ya se ha hecho mención en alguna ocasión, en la provincia de Almería se estaban produciendo al mismo tiempo en esos años dos corrientes migratorias claramente diferenciadas: por un lado, se seguía manteniendo un nutrido flujo de migrantes que seguía dirigiéndose sobre todo hacia Cataluña y, como novedad de esos años, hacia Europa; y por otro lado, se estaba produciendo la llegada de nuevos contingentes de personas de origen provincial y extraprovincial a aquellas poblaciones en las que el INC estaba llevando a cabo los principales trabajos en materia de irrigación.

Indicada esta importante diferenciación de corrientes contemporáneas en el mismo espacio geográfico, detengámonos primeramente en los movimientos de tipo emigratorio por ser parte fundamental de nuestro objeto de estudio. A comienzos de la

¹¹⁵⁵ Francisco FERRER GÁLVEZ: *Democracia y mundo rural...*, p. 133.

¹¹⁵⁶ José Francisco JIMÉNEZ DÍAZ: "Migraciones en el sur...", p. 123.

¹¹⁵⁷ Contamos con un buen número de estudios que han analizado la cuestión demográfica y migratoria adscrita al desarrollo de la agricultura intensiva. Pueden verse: María Enriqueta CÓZAR VALERO: *La emigración...*; Francisco LUNA GÓMEZ y Domingo Isaac TOJA SANTILLANA: "Explosión demográfica..."; Francisco LUNA GÓMEZ: "Movimientos migratorios..."; ÍD.: *Demografía de la Alpujarra (Estructura y biodinámica)*; Francisco CHECA Y OLMOS (dir.): *El Ejido: ciudad cortijo. Claves socioeconómicas del conflicto étnico*, Barcelona, Icaria, 2001; Purificación RUIZ SÁNCHEZ: "Inmigración y mercado laboral en la horticultura forzada almeriense. Una aproximación", *Demófilo. Revista de cultura tradicional de Andalucía*, 15 (1995), pp. 135-156; Ángeles CASTAÑO MADROÑAL: *Informe 2000 sobre la inmigración en Almería*, Sevilla, Dirección General de Bienestar Social, 2000; Pablo PUMARES FERNÁNDEZ: "El papel de Almería en la inmigración: implicaciones de un modelo productivo en cuestión", *Paralelo 37*, 18 (2003), pp. 53-67; Pablo PUMARES FERNÁNDEZ, María Soledad NAVAS y Juan SÁNCHEZ MIRANDA: *Los agentes sociales...*; José Francisco JIMÉNEZ DÍAZ: "Un proceso de globalización..."; e ÍD.: *Relatos biográficos...*; José Ángel AZNAR SÁNCHEZ, José BELMONTE UREÑA y Domingo Bonillo Muñoz: *Mercado de trabajo y población extranjera en Almería: el sector de la agricultura intensiva*, Almería, Universidad de Almería, 2009; Fernando FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ y Daniel MORATA TOLEDO: "Estudio de los primeros inmigrantes...".

década de 1960, cuando los trabajos del citado Instituto Nacional de Colonización llevaban casi una década de desarrollo en el Campo de Dalías, el fenómeno emigratorio seguía teniendo plena vigencia en el conjunto de la provincia¹¹⁵⁸. Veamos algunas de las principales características del movimiento a partir de la descripción realizada en la Memoria elaborada por el Gobierno Civil de Almería para el año 1960, sobre el que se indica que:

“El movimiento migratorio en esta provincia, aunque dinámico, ha sido particularmente intenso en el transcurso del año 1960, habiendo llegado a alcanzar el 7% de la población. Las zonas más afectadas han sido las de Levante, habiendo influido en ello la depreciación del esparto, escasez de pastos y el poco rendimiento de los cultivos de secano —casi nulo por la falta de lluvia—. Estas corrientes migratorias tienen carácter temporal, desplazándose solamente el cabeza de familia hacia las provincias catalanas y a Madrid.

La emigración exterior se reparte entre Francia y Alemania, regresando el 80% de los emigrantes al país, una vez terminadas las labores de origen los contratos de trabajo, ya que en los mismos se aprecia su extraordinario apego a su tierra natal, procurando, en las temporadas que permanecen ausentes de ella, ahorrar aun a base de grandes privaciones, y al retornar, adquirir un trozo de tierra de su pueblo (constituye esto una nota relevante de la especial psicología de la población rural almeriense)”¹¹⁵⁹.

Como cabría esperar, se aduce a condicionantes de tipo económico para explicar las causas del fenómeno migratorio, destacando el carácter temporal de este tanto para los destinos nacionales como internacionales. Este hecho es especialmente interesante en tanto en cuanto se ha podido constatar a lo largo de toda la investigación la importancia de la emigración permanente o de larga duración entre los oriundos de la provincia de Almería, si bien en estos años aparece un condicionante que a pesar de haberse reproducido en las décadas anteriores adquiere mayor relevancia en estos años, como es el interés en ahorrar para adquirir un trozo de tierra, máxime si esta era en las nuevas zonas irrigadas por el INC¹¹⁶⁰. Este es un factor que no debe perderse de vista para explicar, al menos en parte, la aparente temporalidad de las migraciones almerienses de estos años.

La otra cuestión relevante que hemos podido extraer de las memorias que se han conservado es la creciente pérdida de interés en el tradicional destino catalán en beneficio de los países europeos. Según la memoria de 1961 esto se debía a que:

“mientras la corriente emigratoria entre Almería y otras provincias españolas, que era la de mayor importancia, ha decrecido sensiblemente, hacia el exterior mantiene su intensidad y con tendencia a crecer por lo que respecta hacia Francia, Alemania, Holanda y Suiza. En este cambio de dirección influye, de un lado, la supresión de las horas extraordinarias y otros emolumentos en la industria nacional,

¹¹⁵⁸ María Enriqueta CÓZAR VALERO: “Consideraciones sobre la emigración...”.

¹¹⁵⁹ Gobierno Civil de Almería: “Características de la vida de la provincia durante el año 1960” (1960), AHPAL, Gobierno Civil, Caja 5046, Carpeta “1. Memoria del año 1960”.

¹¹⁶⁰ Antonio CAZORLA SÁNCHEZ: *Desarrollo sin reformistas...*, p. 242.

que hace que sean muy pocos los que en la actualidad se marchan a Barcelona y en general a la región catalana y de otra, las buenas perspectivas, que para el obrero no cualificado ofrecen los países antes citados, toda vez que llegan a cobrar salarios que oscilan, entre las quinientas y seiscientas pesetas diarias. Atraídos por estas altas retribuciones, personas que cuentan con medios de vida propios, tales como pequeños propietarios, empleados y algunos funcionarios públicos, miran como solución posible para sus problemas estos desplazamientos temporales, ya que sus ingresos normales no alcanzan ni con mucho las cifras antes citadas”¹¹⁶¹.

Además de la degradación de las condiciones del mercado laboral catalán en comparación a las aparentemente más ventajosas de países como Francia o Alemania, estaba la conocida diferencia en las retribuciones. Aun con todo, había otra causa más grave si se quiere, que estaba expulsando a población del territorio almeriense y no era otra que la falta de agua para la agricultura:

“Dada la grave crisis agrícola y laboral que por la sequía ha padecido la casi totalidad de la provincia de Almería, esta emigración ha constituido un sensible alivio para la masa trabajadora, sin menoscabo de la producción nacional y aun si la situación mejorase, se impone mantenerla por el momento como medio de absorción del excedente de mano de obra y por el refuerzo que supone para la débil economía de esta provincia las cantidades que remiten a sus familiares y que se calcula en unas cinco mil pesetas por emigrante al mes”¹¹⁶².

La emigración seguía siendo la “válvula de escape” frente a las dificultades que seguía padeciendo la mayor parte de la provincia, con las remesas enviadas por alguno de los miembros migrados como elemento fundamental para el sostenimiento de muchas familias, así como de dinamizador de la economía local¹¹⁶³. Las actuaciones del INC habían supuesto, ya a mediados de los años cincuenta y sobre todo a partir de la década de 1960, el origen del paso de una tierra semidesértica a un vergel en amplias zonas de la franja costera almeriense, mientras que los habitantes de las zonas del interior y levante dependientes de una agricultura de secano continuaron encontrándose con “la imposibilidad de encontrar trabajo estable y remunerador dentro de ella, en el

¹¹⁶¹ Comisaría del Cuerpo General de Policía de Almería: “Informando sobre movimientos migratorios, síntomas políticos y sindicales, tendencias religiosas, etc., en esta población durante el año 1961” (15 de enero de 1962), AHPAL, Gobierno Civil, Caja 5046, Carpeta “2. Memoria de 1961”.

¹¹⁶² *Ibid.*

¹¹⁶³ Comisaría del Cuerpo General de Policía de Almería: “Antecedentes y datos para la memoria de 1962” (18 de enero de 1963), AHPAL, Gobierno Civil, Caja 17290, Carpeta “1. Memoria 1962”. Se decía exactamente que:

“En el aspecto económico está repercutiendo de manera favorable ya que se calcula en unas cinco mil pesetas lo que cada uno de estos trabajadores remite mensualmente a sus familiares y con la indicación casi sistemática de que la mayor parte de ellas se destinen al ahorro, con objeto de poder disponer, cuando regresen, de medios suficientes para poder desenvolverse de forma autónoma; y como quiera que sobrepasan los quince mil los productores almerienses que actualmente trabajan en el extranjero, la economía de la provincia tiene en ello un considerable esfuerzo. Ha hecho, por otra parte, que desaparezca el paro obrero hasta el punto de que en los últimos meses de este año, se está tropezando de que en los últimos meses de este año, se está tropezando con dificultades, sobre todo en los medios agrícolas, por escasez de mano de obra, lo que de momento resulta también favorable puesto que ha forzado a los patronos a una elevación de salarios, pero a no muy largo plazo amenaza con romper el equilibrio indispensable entre la oferta y la demanda”.

noventa por ciento de los casos, debido a estar basada principalmente su riqueza en la agricultura, con predominio de las zonas de secano y con cosechas muy eventuales y la falta de industrias en la provincia para procurar empleo a la población laboral”¹¹⁶⁴. El desarrollo socioeconómico de la provincia se sustentó en origen, por tanto, en todos los trabajos de irrigación llevados a cabo por el INC desde los años cincuenta, si bien el grueso de la expansión se nutriría de capital privado especialmente durante las décadas de 1970 y, sobre todo, de 1980.

Vistos algunos aspectos del fenómeno emigratorio que aún continuaba produciéndose en la provincia en las últimas décadas de la dictadura coincidiendo con la primera expansión del regadío a lo largo del Campo de Dalías, así como de otros trabajos menores iniciados en las comarcas de Níjar y de Huércal-Overa, queda detenerse ahora en analizar el fenómeno inverso, el inmigratorio.

Los primeros movimientos inmigratorios comenzaron a darse, como ya se ha expresado en varias ocasiones, a raíz de los trabajos en materia de colonización e irrigación de nuevas tierras emprendidas por el INC desde la década de 1950 en varios puntos de la provincia de Almería. Estos trabajos se concentraron fundamentalmente en lo que hoy conocemos por el Poniente almeriense, es decir, a lo largo del Campo de Dalías, con un progresivo aumento demográfico de las principales poblaciones que lo conformaban. La irrigación de nuevas zonas agrícolas primero, y la extensión del cultivo bajo plástico después, fueron los principales inductores no solo del crecimiento demográfico, sino también de la expansión económica y laboral del territorio¹¹⁶⁵.

Así, a lo largo de todo el Poniente fueron llegando tanto personas venidas de otros puntos del interior provincial como de otras provincias limítrofes como Granada, en su mayoría de las zonas de la Alpujarra y la costa (ver Mapa 6.2)¹¹⁶⁶. En concreto, encontramos como a 1985 casi el 97% de los inmigrantes procedía de las provincias de Almería y Granada, de poblaciones como Dalías, Adra o Berja en el caso de Almería y de Albuñol, Murtas, Granada capital o Ugíjar en el caso de la provincia granadina. El estudio de Fernando Fernández Gutiérrez y Daniel Morata Toledo cifra, además, en unos 30.000 el número de inmigrantes radicados a lo largo del Poniente a 1986 de una población total que rondaba las 70.000, lo que se traduce en que un 47,5% de estos habían venido de fuera¹¹⁶⁷.

¹¹⁶⁴ Gobierno Civil: “Primera parte. El medio humano y la estructura económico-social de la provincia en 1962”, AHPAL, Gobierno Civil, Caja 17290, Carpeta “1. Memoria 1962”.

¹¹⁶⁵ Francisco FERRER GÁLVEZ: *Democracia y mundo rural...*, pp. 102-108 y 115-126.

¹¹⁶⁶ Delegación provincial del Instituto Nacional de Colonización: Informe para la Memoria de 1962 (1 de febrero de 1963), AHPAL, Gobierno Civil, Caja 17290, Carpeta “1. Memoria 1962”:

“[...] En todas las zonas la mano de obra ha procedido de los mismos términos municipales donde radican las tierras, con excepción de la Zona del Campo de Dalías, donde hay una inmigración de los pueblos de la sierra limítrofe, como son Enix, Felix y Vícar y también todos los de la Costa comprendidos entre Adra y Castell de Ferro [Granada]”.

¹¹⁶⁷ Estos datos anteriores sobre la naturaleza de los inmigrantes y estos últimos proceden de los citados Fernando FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ y Daniel MORATA TOLEDO: “Estudio de los primeros inmigrantes...”, pp. 97 y 108.

Mapa 6.5. Pueblos de colonización y principales flujos migratorios hacia el poniente almeriense



Fuente: Elaboración propia a partir de una imagen actual del Poniente almeriense extraída de Google Satellite.

La primera oleada inmigratoria procedía, por tanto, de una distancia con el destino relativamente pequeña, en especial de las referidas poblaciones almerienses. Luego, estos primeros migrantes fueron asentándose a lo largo de los nuevos pueblos de colonización o en aquellos ya existentes, como colonos, jornaleros y emprendedores, siempre al calor de la expansión del regadío y, muy importante, en función del ritmo de construcción de viviendas, pues el déficit crónico de por sí importante se vio acelerado por el desarrollo agrario. En una provincia en la que se cifraba en más de 20.000 el déficit de viviendas en 1962¹¹⁶⁸, poblaciones como Roquetas de Mar adolecían de grandes dificultades para la atracción de nuevos pobladores. En concreto, en un informe elaborado por el INC para el gobernador civil se decía que:

“La afluencia de gente es tal sobre el pueblo de Roquetas y el nuevo núcleo del Parador de la Asunción, que se ha creado un gravísimo problema de escasez de viviendas y esto a pesar del gran número de las construidas, tanto por iniciativa particular como por el Instituto Nacional de Colonización. El ritmo de transformación de esta zona se encuentra frenado por la escasez de mano de obra, lo cual, aun teniendo en cuenta los elevados jornales que se pagan en relación con otros pueblos limítrofes, lo que crea un gran inventivo para su instalación en la

¹¹⁶⁸ Gobierno Civil: “2.2.6. Sugerencias de este Gobierno Civil respecto a la acción futura de las Delegaciones de los departamentos ministeriales en la provincia, en beneficio del interés económico y social de la misma”, AHPAI, Gobierno Civil, Caja 5046, Carpeta “3 Memoria 1963”.

zona, su número queda limitado a la posibilidad de albergarse en relación con las viviendas que se construyen”¹¹⁶⁹.

En contraposición al exponencial desarrollo de la región del Poniente Almeriense, sobre la que volveremos más adelante, la mayor parte del territorio almeriense continuó despoblándose a lo largo de la segunda mitad del siglo XX. Para ejemplificarlo se ha representado en la Tabla 6.3 la población de derecho de las principales comarcas almerienses (sin incluir la del Poniente) entre 1900 y 1991.

Tabla 6.5. Población de derecho de algunas comarcas almerienses, 1900-1991

Comarcas	1900	1930	1950	1970	1991	% Variación 1900-1991 (1900=100)
Almería	64.164	69.716	91.629	129.099	170.551	265,80
Canjáyar	25.363	24.458	18.431	15.610	11.738	46,28
Fiñana	11.793	12.421	12.008	8.298	6.858	58,15
Huércal- Overa	40.108	29.148	28.319	23.058	26.835	66,90
Níjar	14.979	13.621	12.591	12.411	13.145	87,75
Tabernas	39.006	32.540	28.431	18.946	12.676	32,49
Tíjola	16.509	23.274	19.517	13.762	9.813	59,44
Vélez-Rubio	23.299	22.116	23.619	17.495	12.438	53,38
Vera	33.604	30.003	24.442	19.436	26.227	78,04
Provincia	366.170	360.180	361.769	377.639	455.496	124,39

Fuente: Elaboración propia a partir de José Ángel AZNAR SÁNCHEZ: *Dinámica demográfica...*, p. 118.

Como decíamos, todas aquellas comarcas que de una u otra manera no se vieron beneficiadas por alguna de las políticas del Estado en materia de desarrollo socioeconómico, véase fundamentalmente todo el interior de la provincia de Almería con la excepción del mencionado caso de la comarca del mármol (Olula del Río-Macael)¹¹⁷⁰, el declive demográfico continuó produciéndose también en los estertores de la dictadura y décadas siguientes. En comarcas como las de Tabernas o Canjáyar la variación poblacional entre 1900 y 1991 continuó agravándose¹¹⁷¹, mientras que otras

¹¹⁶⁹ Delegación provincial del Instituto Nacional de Colonización: Informe para la Memoria de 1962 (1 de febrero de 1963), AHPAl, Gobierno Civil, Caja 17290, Carpeta “1. Memoria 1962”.

¹¹⁷⁰ Sobre la explotación de la piedra ornamental en la provincia de Almería, así como sobre el principal enclave de esta, Olula del Río-Macael, puede verse: Anselmo CARRETERO GÓMEZ: *La industria del mármol en Almería*, Tesis doctoral, Universidad de Almería, 1995; José Ángel AZNAR SÁNCHEZ y Anselmo CARRETERO GÓMEZ: “Origen y evolución del distrito industrial de la piedra ornamental en Almería”, *Revista de Historia Industrial*, 69 (2017), pp. 207-238; Andrés MOLINA FRANCO: *Macael. Historias cercanas*, Almería y Macael, Instituto de Estudios Almerienses y Ayuntamiento de Macael, 2015. Recuperado de internet (<https://blog.dipalme.org/wp-content/uploads/2020/04/macael-historias-cercanas.pdf>).

¹¹⁷¹ Sobre el declive demográfico en las comarcas del interior almeriense véase: María del Carmen OCAÑA OCAÑA: *Almería: situación y perspectivas de la soledad rural*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1998; Francisco RODRÍGUEZ MARTÍNEZ: *Montañas y paisajes del Sur de España*, Granada, Editorial Universidad de Granada, 2005; Luis Miguel SÁNCHEZ ESCOLANO: “Los problemas de la

más próximas a la costa como Vera o Huércal-Overa vieron ligeramente incrementada su población entre 1970 y 1991, eso sí, todavía con niveles demográficos inferiores a los del año 1900, gracias, entre otros, al desarrollo del turismo y, en menor medida, a la agricultura¹¹⁷².

Tabla 6.6. Número de habitantes de los principales pueblos del Poniente almeriense, 1930-1991

Población							% Variación
	1930	1950	1960	1970	1981	1991	1930-1991 (1930=100)
Adra	10.314	13.687	15.669	16.283	17.389	20.002	193,93
Berja	11.333	11.011	12.732	11.429	10.925	11.966	105,58
Dalías	10.918	11.386	14.409	21.230	32.929	3.439	31,49
El Ejido						41.700	
Roquetas de Mar	3.536	3.761	7.013	12.776	19.006	32.361	915,18
Vícar	697	657	756	4.022	7.584	11.976	1.718,22
Total*	40.191	43.516	53.222	69.059	92.521	127.737	317,82

* Incluye las poblaciones de Enix, Felix y La Mojonera.

Fuente: Elaboración propia a partir de los censos de población correspondientes.

En contraposición a las comarcas del interior y levante almeriense, todas las poblaciones representadas del Poniente almeriense (ver Tabla 6.4) han ido experimentando un progresivo aumento poblacional desde la década de 1950 que se aceleró más si cabe con la expansión de los invernaderos a partir de los años setenta. Así, encontramos poblaciones como Vícar que entre 1930 y 1991 arrojan índices superiores a 1700, lo que se traduce en que en poco más de sesenta años la población se multiplicó por diecisiete. Solo encontramos la variación negativa del municipio de Dalías, pero esto se debió a la disgregación efectiva en septiembre de 1982 de El Ejido, el principal núcleo poblacional por entonces del municipio con capitalidad en la citada Dalías¹¹⁷³.

El efecto más que positivo de las actuaciones del INC pueden observarse en Roquetas de Mar, población hasta los años cincuenta-sesenta adscrita eminentemente al mar pero que, como decíamos, se vio muy favorecida por los planes de colonización y

planificación y el desarrollo territorial en la comarca de Tabernas (Almería)", *Ager. Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural*, 19 (2015), pp. 147-180.

¹¹⁷² Ángel LÓPEZ CUQUEJO: "Agricultura, turismo y recursos hídricos en el levante almeriense", *Papeles de Geografía*, 35 (2002), pp. 211-225.

¹¹⁷³ Marisol DOUCET PLAZA: "Conflictividad social y política en los inicios de la democracia: la constitución del municipio de El Ejido (Almería)", *Historia Actual Online*, 43 (2017), pp. 19-34.

reparto de tierras, lo que contribuyó definitivamente a su espectacular incremento poblacional en un lapsus de pocas décadas¹¹⁷⁴.

La otra población francamente beneficiada junto con las citadas Vícar, Roquetas de Mar y La Mojenera es El Ejido, municipio que cuenta con la mayor extensión de invernaderos de España, además de ser, quizás, el que más proyección a nivel internacional tiene de toda la provincia. Entre otros aspectos, puede indicarse cómo a nivel demográfico vio incrementada su población por diez entre 1950 y el año 2006¹¹⁷⁵. El éxito de la población se ha visto muy influido, además de por los ya mencionados invernaderos, por todo el desarrollo industrial y de servicios asociados al progreso del anterior, véase, empresas de fitosanitarios, semilleros, comercializadoras de hortalizas (cooperativas y alhóndigas), empresas de transporte, fábricas de producción de plástico, etc. Todo ello en su conjunto ha posibilitado el referido por algunos como “milagro almeriense”, que no es otra que la salida del atraso socioeconómico en el que se ha visto imbuida tradicionalmente la provincia, aunque no sin sombras¹¹⁷⁶.

Una parte nada despreciable del incremento demográfico de las poblaciones del Poniente desde los años noventa recae sobre la llegada constante de nuevos inmigrantes de origen extranjero. Luego, a esta primera oleada de inmigrantes, todos ellos de origen nacional, les siguió lo que algunos sociólogos coincidieron en denominar una segunda oleada inmigratoria, esta vez formada en un primer momento por personas llegadas de Marruecos para desempeñar trabajos agrícolas en condición de jornaleros. Frente al hasta entonces predominante régimen de trabajo familiar, se fue imponiendo en muchos casos un mayor empleo de mano de obra flotante, jornalera, mientras que los hijos de los agricultores más prósperos pudieron comenzar a dejar los invernaderos para poder acceder a estudios universitarios y a otro tipo de empleos de mayor cualificación¹¹⁷⁷.

La dependencia del sector de la mano de obra extranjera contribuyó a que la demanda de nuevos trabajadores fuese constante, llegando en las décadas siguientes un gran número de trabajadores primero del este europeo (Rumanía, Bulgaria...), y desde mediados de los años 2000 procedentes del África subsahariana (Senegal, Mali, Ghana...)¹¹⁷⁸. Entre el colectivo femenino destacan aquellas llegadas de Rusia y Argentina. El número de latinoamericanos se encuentra muy por detrás del grupo de origen africano. De la misma manera, encontramos otro tipo de inmigrantes que, lejos de ocupar empleos de baja cualificación, constituyen una minoría privilegiada entre la

¹¹⁷⁴ Gabriel CARA GONZÁLEZ: *Roquetas de Mar: 400 años de historia: siglos XVI-XX*, Roquetas de Mar, s. e., 2004. Sobre la historia reciente del municipio y su relación con la población inmigrante: Juan Carlos CHECA OLMOS: *La diferenciación residencial de los inmigrados en Almería: el caso de Roquetas de Mar: tesis doctoral*, Almería, Universidad de Almería, 2004.

¹¹⁷⁵ José Francisco JIMÉNEZ DÍAZ: “Migraciones en el sur...”, p. 114. Sobre la conformación y primeros años del municipio de El Ejido, véase: Marisol DOUCET PLAZA: *El nacimiento del municipio de El Ejido: de las primeras elecciones democráticas al cambio político (1979-1991)*, Tesis doctoral, Universidad de Almería, 2016. Una visión de conjunto en: José Francisco JIMÉNEZ DÍAZ: *Procesos de globalización...*

¹¹⁷⁶ José Ángel AZNAR SÁNCHEZ y Andrés SÁNCHEZ PICÓN: “Innovación y distrito en torno a un “milagro”: la configuración del sistema productivo local de la agricultura intensiva en Almería”, *Revista de Historia Industrial*, 42 (2010), pp. 157-193.

¹¹⁷⁷ Francisco FERRER GÁLVEZ: *Democracia y mundo rural...*, pp. 106-107.

¹¹⁷⁸ José Ángel AZNAR SÁNCHEZ: *Dinámica demográfica...*, p. 146.

amalgama de países representados en el Poniente almeriense; nos referimos a aquellos jubilados procedentes de países como Reino Unido o Alemania afincados en poblaciones turísticas como Almerimar (El Ejido), Aguadulce (Roquetas de Mar) o La Envía (Vícar)¹¹⁷⁹.

Para concluir, conviene indicar que en la actualidad estos inmigrantes extranjeros siguen aumentando en número. Muchos de los primeros han prosperado y han ido desarrollando distintos negocios en la zona, siendo muy conocida en la zona la importante comunidad africana articulada en origen en torno a la calle Manolo Escobar. De la misma manera, muchos de los afincados han ido trayendo a sus familias desde sus países de origen, así como otros tantos han seguido su periplo migratorio hacia otros países europeos una vez obtenido el permiso de residencia. En cualquier caso, la historia actual de Almería, y más en concreto del “Mar de Plástico”, no podría entenderse sin el esfuerzo y tesón diarios de los agricultores, sus familias y toda esa masa flotante de trabajadores. Con estas palabras queríamos rendirles un pequeño homenaje y que, por descontado, quedasen reflejadas en esta investigación, pues sin toda la evolución descrita a lo largo de este epílogo, es probable que no se hubiesen podido escribir estas líneas.

¹¹⁷⁹ José Francisco JIMÉNEZ DÍAZ: “Migraciones en el sur...”, pp. 125-126.

Conclusiones

El objetivo principal de este trabajo se ha centrado en ampliar el conocimiento historiográfico existente sobre la relación migratoria entre las provincias de Almería y la Cataluña urbana durante la primera mitad del siglo XX. Se partió de una ausencia importante de trabajos previos que aborasen ni tan siquiera de forma subsidiaria la cuestión, lo que supuso una dificultad inicial añadida. No obstante, creemos que la presente investigación contribuye a profundizar en el conocimiento histórico de los episodios migratorios almerienses más relevantes desde las últimas décadas del siglo XIX hasta bien entrados los años cincuenta-sesenta del siglo pasado, así como en el conocimiento de la colonia almeriense establecida en Cataluña desde tiempos de la Primera Guerra Mundial hasta la década de 1950 incluida.

Dicho esto, en términos generales puede decirse que los recursos de que dispuso la población almeriense entre 1820 y 1936 —y en décadas posteriores— fueron limitados y, al mismo tiempo, dependientes de los cambios medioambientales y económicos del momento. Así, cuestiones como los escasos rendimientos agrícolas, el declive progresivo de las explotaciones mineras o el limitado desarrollo de las comunicaciones y transportes, explican en parte los importantes cambios en materia demográfica y migratoria producidos en la provincia de Almería.

Partimos también de una sociedad empleada mayoritariamente en labores agrícolas, así como una parte más pequeña en la actividad minera, condicionada a satisfacer a duras penas las necesidades más perentorias por medio de su trabajo, con una moderada capacidad de acumulación de capital tan solo en aquellos sectores como el minero o uvero. Así, un número importante de los trabajadores serían jornaleros que dependían por entero de la venta de su fuerza de trabajo, habitando viviendas generalmente pequeñas e insalubres, malnutridos, con escasas vestimentas, sin acceso regular a la instrucción educativa y, por descontado, fuertemente dependientes de la temporalidad y mala remuneración de sus trabajos.

Más en concreto, ya se vio cuando se analizó la evolución socioeconómica de la provincia para el periodo indicado cómo tan solo hubo ciertos periodos de mejora económica clara gracias a las actividades de exportación (esparto, uva y minería), si bien muy dependientes de los vaivenes del mercado internacional. Antes, se evidenció cómo las características físicas y climáticas de Almería impedían una elevada adscripción humana al territorio por lo negativa de la orografía general y, sobre todo, por la escasez crónica de agua. Por tanto, en la mayoría de la superficie cultivable se practicó una agricultura tradicional, de secano, caracterizada por tener escasos rendimientos en cultivos como el cereal, la vid, el olivo y los frutales, así como por una reducida extensión dedicada al regadío en los márgenes de los ríos Almanzora, Adra y Andarax. Por ejemplo, los rendimientos cerealísticos provinciales se situaron siempre por debajo de la media nacional. A todo ello podría añadirse, además, la escasa

capitalización y tecnificación de las explotaciones agrícolas, caracterizadas por el más que escaso empleo medio de fertilizantes, abonos o maquinaria.

La actividad agraria más rentable hasta los años cincuenta-sesenta del siglo XX fue la conocida como “uva de embarque”, en buena medida por su venta en los mercados internacionales. Así, la mayor parte de la superficie parralera se situó en la zona del Andarax y en las proximidades de Dalías y Berja. Fue el cultivo que requirió de mayor nivel de profesionalización y tecnificación, así como de mayores inversiones de capital para su puesta en marcha hasta la generalización de la agricultura intensiva bajo plástico ya en los años setenta. Sin embargo, la excesiva dependencia de los mercados internacionales y la aparición de plagas (filoxera) condicionó sobremanera la estabilidad económica de la actividad, sucediéndose periodos de bonanza con otros de importantes pérdidas.

Por la importancia que tuvo, no solo económica sino también social, se dedicó un espacio al cultivo y trabajo del esparto en esta investigación, pues sirvió tanto como actividad económica en los meses de paro estacional agrario (verano) como para la obtención de un complemento salarial a la economía familiar. Por esto último, conforme fueron privatizándose las tierras comunales y montes públicos en los que crecía buena parte del esparto del que se servía la población a partir de la segunda mitad del XIX, el débil equilibrio económico de las familias fue rompiéndose. En consecuencia, se agudizó la miseria de muchas de estas y se asistió a un progresivo proceso de proletarización de buena parte de la masa trabajadora provincial, al serles negado el disfrute del único recurso al que tenían acceso los carentes de tierras propias. Por ello situamos este hecho como el “origen” de los movimientos migratorios contemporáneos en los que se vio inmersa la provincia de Almería, como por ejemplo los desplazamientos hacia la Argelia francesa. Con anterioridad, una parte de los habitantes, generalmente agrupados en cuadrillas, se desplazaba anualmente hacia otros puntos del Estado para realizar labores agrícolas temporales como la siega o la recolección, en lo que Andrés Sánchez Picón llama “marchar a las Andalucías”.

También tuvo una importancia capital en el devenir provincial de buena parte del siglo XIX la minería del plomo y hierro; de igual modo para el establecimiento de corrientes migratorias en base a la marcha de las explotaciones. Por lo general, la mano de obra empleada en las minas alternaba el trabajo agrícola con el minero, este último especialmente en los meses de paro forzoso agrícola. Esta actividad contribuyó, además, al progreso económico gracias al desarrollo de actividades complementarias a la minería como el comercio o los servicios. La minería también proporcionó en muchos de los casos unos empleos más estables y mejor pagados a los agrícolas, si bien también los riesgos de tipo laboral y sanitario hacían de la actividad minera una de las más peligrosas en términos de salud y supervivencia.

Los primeros desplazamientos importantes de población, generalmente autóctona, se produjeron hacia los yacimientos plomíferos de la Sierra de Gádor desde la década de 1820. Con la crisis de la región y la aparición de importantes filones en otras partes de la provincia como Sierra Almagrera, una parte importante de los

migrados, así como gentes propias de poblaciones como Alcolea o Berja, fueron estableciéndose paulatinamente en torno a los nuevos yacimientos. En este contexto, poblaciones como Vera o Cuevas del Almanzora (por entonces Cuevas de Vera) experimentaron fuertes crecimientos demográficos que, una vez más, con la desigual marcha económica de las explotaciones, fueron perdiendo población. Continuando con el periplo migratorio, muchos de estos se dirigieron esta vez hacia las florecientes cuencas mineras de Linares-La Carolina y de Mazarrón y Sierra de Cartagena desde la segunda mitad del siglo XIX. Hacia estos puntos últimos llegaron fundamentalmente tanto población de la Sierra de Gádor como de la de Almagrera. De esta última, sobre todo desde finales del siglo XIX en la que la crisis minera de la cuenca comenzó a afectar sobremanera a las poblaciones dependientes en términos de descenso demográfico, no solo de mineros sino también de otros sectores relacionados o dependientes de este. El descubrimiento y posterior explotación de varias explotaciones férricas en torno a poblaciones como Lucainena de las Torres o Las Menas-Serón impidió que la actividad minera provincial desapareciese por completo, contando con varios miles de trabajadores empleados hasta bien entrados los años veinte, pues los empleados en yacimientos de plomo, azufre o plata eran ya por entonces muy reducidos.

Las otras corrientes migratorias de calado registradas en la provincia de Almería tuvieron como destino preferencial la colonia francesa de Argelia y, desde finales del siglo XIX, las repúblicas de Argentina y Brasil. Una de las relaciones migratorias más intensas, como decíamos, fueron con Argelia, más concretamente con el Departamento de Orán, en la que el elemento español ya desde mediados del siglo XIX era importantísimo. Tanto es así, que durante la mayor parte de ese siglo la colonia española fue superior en número a la francesa no solo en la citada Orán sino también en otros núcleos como *Sidi-Bel-Abbés* o *Saïda*. Aunque no hemos podido obtener datos concretos sobre origen municipal del elemento almeriense emigrado a la colonia, sabemos que fueron miles los que emigraban anualmente desde la década de 1870 tanto en migraciones de carácter temporal (golondrina) como permanentes, empleándose generalmente en los trabajos más duros como las minas, las desecaciones de tierras o en los atochales.

La edad dorada de la emigración almeriense en base a los datos con los que contamos se situó entre las décadas de 1880 y 1900, si bien en esos años comenzaron a establecerse, en consonancia con el resto del país, otra potente corriente hacia ultramar, de forma más precisa, hacia las repúblicas de Argentina, Brasil y en menor medida, Cuba. La degradación general de las condiciones de vida en Argelia desde finales del XIX fruto de los tejemanejes políticos de la metrópoli, del estancamiento de los salarios, la fuerte competencia en términos laborales de los árabes argelinos y rifeños, así como la aparición de otros destinos migratorios, amén del impacto definitivo de la Gran Guerra en el devenir de la colonia francesa, produjeron una progresiva pérdida de interés, también en términos cuantitativos, entre el elemento almeriense que acabó decantándose, al igual que su vecino murciano, por la región catalana desde la década de 1910. A pesar de lo trabajado, conviene remarcar que urgen trabajos que desde la demografía histórica nos aporten información justamente sobre el origen, edad, sexo,

tipología familiar, nivel de instrucción, etc., de la colonia española radicada en la colonia francesa.

En el caso de los desplazamientos hacia ultramar, pudo identificarse que los principales países de destino fueron Argentina y Brasil. En consonancia con otros trabajos sobre la emigración española hacia las repúblicas americanas, se ha podido profundizar en cuestiones de tipo cualitativo como el coste de los pasajes, las condiciones del viaje o algunas de las estrategias y aspiraciones de las familias e individuos almerienses que se dirigieron hacia estos puntos. De la misma forma, se confirma para el caso de Almería cómo efectivamente el elevado precio de los pasajes impedía que cualquier persona, caso contrario al de Argelia, pudiese disponer del monto total para costear la empresa migratoria. Así, normalmente emigraron aquellos que contaban con alguna propiedad o dinero ahorrado, o bien con algún familiar ya en el destino que hubiese podido reunir la cantidad necesaria para posibilitar el desplazamiento de otro miembro como en el caso que citábamos de Antonia y su hijo. A diferencia de Argentina donde dependían por entero de la capacidad económica de las familias para sufragar los gastos de la empresa, para Brasil sí que pudimos identificar cómo entre 1909 y 1910 hubo una importantísima emigración de almerienses, en su mayoría familias enteras a las que se les había sufragado el pasaje. De la misma manera, se ha podido confirmar cómo hacia Argentina y Brasil hubo un cierto equilibrio entre sexos, mientras que para Cuba había un claro predominio del sexo masculino, indicándonos diferencias en la estrategia migratoria. Los primeros emigraban normalmente en familia con la intención de residir durante largo tiempo, mientras que en el caso de los segundos todo apuntaba a que iban a trabajar temporalmente a la isla.

Aun con todo, puede afirmarse que las primeras corrientes migratorias importantes de la provincia de Almería se originaron en base a la evolución de los mercados de trabajo y la capacidad de atracción que ejercían los potenciales destinos. Por tanto, la evolución demográfica estuvo lógicamente adscrita al devenir económico de la provincia. En términos generales, la población provincial había ido incrementándose a lo largo de todo el siglo XIX y hasta 1910. Hasta esa fecha, el mayor incremento poblacional se circunscribió a la ciudad de Almería, siendo la más poblada de la provincia al tiempo que otras como Vera, Cuevas del Almanzora, y antes Berja, Dalías y Adra, se habían visto muy beneficiadas —y perjudicadas— en términos demográficos por la marcha de las explotaciones mineras. Los primeros que registraron importantes pérdidas de población, desde mediados del siglo XIX, fueron municipios mineros del entorno de Sierra de Gádor como Berja, al que siguieron desde el comienzo del nuevo siglo las citadas Vera o Cuevas del Almanzora. En iguales condiciones se encontraron otras poblaciones del sureste peninsular como La Unión, El Beal o Mazarrón, todas en Murcia, por la crisis internacional del mercado del plomo. Tanto en las provincias de Almería como Murcia el impacto negativo de la minería plomífera —y férrica en muchos casos— causó la pérdida de más del 50% de la población entre 1900 y 1930 en las citadas La Unión o Cuevas del Almanzora. Buena parte de la sangría demográfica se dirigió principalmente hacia Cataluña, si bien otras corrientes

migratorias importantes del momento fueron la citada Argelia y sobre todo Argentina, Brasil y la isla de Cuba.

A pesar de los vaivenes económicos de la minería y la agricultura provincial, la población, como decíamos, continuó aumentando hasta 1910. El siguiente censo, 1920, ya mostrará la primera caída poblacional importante que continuó manteniéndose siempre por debajo del máximo de 1910 hasta la década de 1960. La causa directa del estancamiento demográfico almeriense fue la potente corriente emigratoria del elemento almeriense en múltiples direcciones, aun cuando la emigración estuvo muy condicionada por la crisis finisecular provincial, así como por el impacto que la Primera Guerra Mundial tuvo en términos sociales, comerciales y económicos.

En la presente investigación se ha fijado el inicio y desarrollo de la Gran Guerra como el periodo en el que de una forma un tanto abrupta se agota el ciclo migratorio almeriense tradicional, en favor de otras tendencias migratorias durante y después de la guerra mundial: Francia continental y el interior peninsular. No vamos a entrar a describir en estas conclusiones las muchas causas y consecuencias que conllevó el conflicto bélico, si bien valga con tener presente para el caso almeriense que la marcha económica y social provincial fue crítica entre 1914 y 1918/19, asimismo que los efectos directos de la guerra en materia de bloqueos marítimos y encarecimiento de fletes, amén de la reconfiguración económica mundial y sus consecuencias en términos laborales, obligó a los potenciales migrantes almerienses a buscar nuevos destinos a los que dirigirse como “válvula de escape” al contexto provincial, pues los tradicionales como Argelia, Argentina o Brasil se estaban viendo resentidos de una u otra forma. Así, Francia estaba necesitada de mano de obra que supliera en parte a los millones de hombres movilizados durante la guerra para combatir —aunque ya se vio como el peso almeriense fue reducido según datos de Javier Rubio—, al tiempo que otros puntos de España como la región industrial catalana se vio muy beneficiada en términos laborales y económicos al vender todo tipo de productos a los países en guerra. También en estos años cabría valorar la motivación económica como la principal para explicar buena parte de los movimientos migratorios.

Se ha abordado también el análisis de la distribución de la población oriunda de Almería radicada en otras provincias con el fin de determinar cuáles fueron los principales destinos migratorios interiores, en nuestro caso, entre 1920 y 1940. Hacia 1920, el grueso de los almerienses, además de en la propia provincia, se encontraban, por orden cuantitativo, en las provincias de Barcelona, Murcia, Granada, Jaén, Posesiones de África (Melilla fundamentalmente), Madrid, Córdoba y Málaga; mientras que para los censos de población de 1930 y 1940 se confirma, por un lado, la primacía de la provincia de Barcelona sobre el resto del país, seguida a mucha distancia por los almerienses establecidos en las posesiones españolas del Norte de África —sin poder precisar exactamente en cuáles— y en la vecina Granada. Por el contrario, se evidencia la pérdida de importancia cuantitativa de las provincias de Murcia, Jaén o Huelva en las que hacia 1920 aún había un número considerable de migrados empleados en su mayoría en las distintas cuencas mineras. Se confirma también el escaso peso de la

corriente almeriense dirigida hacia la capital del reino a lo largo de todo el periodo (5.607 frente a los 51.456 de Barcelona hacia 1940). En términos generales, podría decirse que la zona de influencia emigratoria almeriense, además de en las provincias vecinas y Madrid, se situó sobre todo a lo largo de toda la zona levantina con el predominio indiscutible de la provincia de Barcelona.

En el segundo capítulo se abordó cómo se originó y estableció la corriente emigratoria almeriense hacia la Cataluña urbana durante el primer tercio del siglo XX por medio principalmente del análisis cuantitativo y cualitativo de los individuos migrados. Además de poder aportar mayores datos de tipo cuantitativo sobre el número de almerienses establecidos en Cataluña, así como en algunos municipios de la provincia de Barcelona, se analizaron tres muestras padronales de 1930 con el objetivo último de profundizar en las características sociodemográficas de los migrantes y los ritmos de llegada y origen de los mismos.

Sobre el establecimiento de la corriente almeriense hacia Barcelona se situó como “origen” los años de la Primera Guerra Mundial, ya que fue el acontecimiento que precipitó todo tipo de causas y consecuencias en el orden económico, social, político o migratorio, tanto propios como agravados durante ese periodo. Así, sumada a la necesidad de mano de obra en Francia, las dificultades para el comercio y transporte marítimo exterior, el “aislamiento terrestre” almeriense, las dificultades para emigrar hacia el exterior o el papel de las redes migratorias, amén del *boom* económico del entorno barcelonés en esos años, dibujan una serie de factores que, en conjunto, contribuyeron a que se originase y, tras la guerra, se mantuviese una potente corriente de emigrantes almerienses que tuvieron como destino último mayormente la Cataluña urbana o, si se quiere, el entorno del área metropolitana de Barcelona. El aislamiento terrestre sería el que explicaría parcialmente por qué Barcelona tuvo un mayor interés por parte del elemento almeriense, conectada por vía marítima, que Madrid, irremediablemente reducida a la conexión terrestre, además de por la baratura del viaje por mar comparándolo con la opción ferroviaria.

Debió influir también sobremanera la importante crisis socioeconómica que con especial virulencia afectó a la provincia de Almería durante esos años, también desde el punto de vista migratorio. En este sentido, las dificultades para emigrar a las rutas migratorias tradicionales tanto exteriores (Argelia, Brasil o Argentina) como interiores (Murcia, Jaén...) se vieron gravemente perjudicadas: la primera por la política de bloqueos y hundimientos de los países en guerra, el encarecimiento de los fletes, etc., y la segunda por la grave crisis, similar a la experimentada en Almería, del sector minero en el que se empleaban la mayor parte de los migrantes almerienses. Todo ello confluyó en última instancia, sumado al progreso catalán y su proximidad con el país galo, a que se fuese originando la mencionada corriente entre ambas regiones.

En términos cuantitativos la importancia almeriense en la provincia de Barcelona fue clara, pues en las restantes Gerona, Lérida y Tarragona el peso era escaso. Con anterioridad a la Primera Guerra Mundial, todavía sin cifras globales, el elemento almeriense en ciudades como Barcelona llegaba a las pocas decenas. Sin embargo, el

censo de población de 1920 ya nos muestra cómo en la provincia de Barcelona se contabilizan 10.386 nacidos en la provincia de Almería. El grueso de estos (7.117) se encontraban en la propia Ciudad Condal. Durante las décadas siguientes la población de la provincia siguió aumentando hasta alcanzar las casi 35.000 personas censadas en 1930 y las 51.500 para 1940. En 1930, solo la provincia de Barcelona aglutinó al 92,15% de los almerienses censados en toda Cataluña. A pesar del claro predominio del elemento almeriense por la capital barcelonesa, fenómeno que compartía con el resto de grupos inmigratorios, conformaron importantes colonias, que se haya podido identificar, en L'Hospitalet de Llobregat, la zona minera del Bages (Cardona-Súria) y Terrassa, si bien es de suponer que su número fuese también destacado en otras ciudades como Granollers, Badalona o Mataró ya en aquellos años. Aunque en términos porcentuales, los nacidos en Almería fueron el grupo inmigratorio no catalán más importante de otras poblaciones de menor tamaño como Ripollet o Cerdanyola del Vallès hacia 1930.

El hecho de que en la industriosa Terrassa hubiese casi 3.000 nacidos en la provincia de Almería según el padrón de habitantes de 1930, es motivo suficiente para que deba ser analizada. Junto a esta, se analizaron también las muestras de 1930 de una parte del barrio de Collblanc, sito en L'Hospitalet de Llobregat, y del padrón completo de otra población por entonces rural como era Cerdanyola del Vallès. Los resultados obtenidos evidenciaron algunas cuestiones muy interesantes como por ejemplo los diferentes flujos de llegada. En este sentido, se pudo identificar cómo la corriente hacia Terrassa se inició con fuerza en el periodo 1915-1919, mientras que los máximos porcentuales de las otras dos muestras se sitúan en los años inmediatamente anteriores a 1930, véanse los años de 1928-1929. En el caso de Terrassa, los resultados explican de qué manera, en muchos casos, estos primeros migrantes llegados durante la década de 1910 debieron servir de red a lo largo de la década siguiente para que llegasen nuevos familiares, amigos y conocidos, al llevar ya un tiempo más amplio de residencia en la ciudad. En cambio, los primeros almerienses en Cerdanyola no se registraron hasta 1924, siendo su número muy limitado hasta 1930, si bien la práctica mayoría procedían de la misma zona sita entre Taberno y Huércal-Overa. En el caso de Terrassa, por el contrario, el grueso de los inmigrantes procedía del valle del Andarax y la capital provincial. Se planteó también la hipótesis de la relación almeriense-murciana en el periplo migratorio barcelonés sobre todo al observar los datos obtenidos al respecto de L'Hospitalet, en el que el elemento murciano era muy importante al tiempo que el origen de los almerienses se situó mayormente en los partidos judiciales de Cuevas del Almanzora, Vera y Huércal-Overa, todos próximos a la vecina Murcia. En contraste, el peso murciano en las otras dos muestras era escaso, coincidiendo además que el origen por partido judicial de los almerienses se situó, por lo general, en la margen lindante con la provincia de Granada. Sin embargo, y como ya se indicó en su momento, es una cuestión que merecería de un estudio aparte.

En cuanto a las características de los migrantes, se evidenció como no podía ser de otra manera, el creciente peso que estaba adquiriendo la inmigración no solo almeriense, sino en general de todos los grupos, frente a las poblaciones nativas en términos cuantitativos. En los tres casos analizados la distribución de los migrantes por

razón de sexo se situó en torno al 50%, coincidiendo con otras conclusiones extraídas para otros contextos distintos como podría ser el caso de la Ría de Bilbao en la que Rocío García Abad ya dejó entrever la necesidad de romper con el tópico “del emigrante hombre, joven y soltero que se desplazaba para trabajar en las nuevas fábricas”, criticando precisamente la invisibilización del colectivo femenino aun cuando su importancia cuantitativa es un hecho¹¹⁸⁰.

Sobre la estructura familiar se extrajeron también algunas conclusiones relevantes: primeramente se identificó una alta emigración por parte de niños, lo que nos lleva a pensar en que una parte importante de los desplazamientos debieron ser en familia, máxime cuando constatamos un equilibrio entre los sexos masculino y femenino. También contaban con un elevado número de personas en el hogar en las tres muestras analizadas, especialmente en el caso de Terrassa en el que, además, se localizan un importante número de familias nucleares residiendo en el mismo hogar con otros familiares, si bien el hogar en la mayoría de los casos lo componían familias nucleares. También en el caso de Terrassa se pudo identificar un destacable número de viudas con hijos, así como de matrimonios con edades comprendidas entre los 40 y 55 años.

Sobre el trabajo y la alfabetización no hay sorpresas interpretativas: el elemento almeriense masculino se caracterizó por ocupar trabajos de escasa cualificación, normalmente como jornaleros o peones de fábrica y obra. Para el caso femenino cabría añadir, además del ocultamiento o falta de precisión laboral más allá del conocido “sus labores”, cómo un número nada despreciable de almerienses sí que figuraban como trabajadoras fabriles (tejedoras, hiladoras, etc.) tanto en Terrassa como en L’Hospitalet. En Cerdanyola, sin embargo, más de un 5% de las almerienses se empleaba en el servicio doméstico. También en la alfabetización se experimentan cambios sustanciales entre hombres y mujeres. Como era frecuente entonces, el elemento almeriense siempre se situó porcentualmente por debajo en instrucción frente a las distintas poblaciones nativas, al tiempo que el colectivo femenino arrojaba cifras de analfabetismo mayores. Este mismo hecho se repetía atendiendo a la instrucción declarada de los niños menores de 10 años.

Cerrábamos el segundo capítulo esbozando una serie de ideas y apuntes sobre la emigración almeriense hacia Cataluña durante el periodo republicano. Si bien no contamos con datos cuantitativos exactos sobre la evolución del fenómeno durante esos años, tratábamos de aproximarnos a lo que pudo haber pasado a partir de otras fuentes cuantitativas y cualitativas. Partíamos de que con la llegada del periodo republicano el flujo de migrantes almeriense se alterase debido al periodo de crisis económica y laboral arrastrada con posterioridad al Crac de 1929, que, en el caso de la provincia de Barcelona, tuvo un impacto negativo importante en el mercado laboral. Todo ello no quiere decir que no se siguiese emigrando hacia tierras catalanas, de hecho planteábamos la pregunta de ¿por qué se seguía emigrando desde la provincia de Almería hacia Cataluña? Una parte de la explicación podría deberse a la importante red

¹¹⁸⁰ Rocío GARCÍA ABAD: *Historias de emigración...*, p. 179.

establecida a lo largo de los años anteriores en las que los potenciales migrantes seguirían contando con mayores facilidades que otros a la hora de obtener información, empleo o vivienda en el destino gracias a familiares o paisanos previamente establecidos. Los saldos migratorios de las provincias de Almería y Barcelona reflejaban que, si bien se había producido un descenso en la salida (Almería) y en la llegada de nuevos migrantes (Barcelona), había seguido migrándose durante el periodo 1930-1935. También se mostró cómo el vapor “María R.” siguió llevando población desde Almería y Murcia hacia Barcelona durante esos años por miles, al tiempo que en el decenio de 1930-1940, se registraron importantes pérdidas de población en especial en la zona levantina almeriense, en municipios como Cuevas del Almanzora, Serón o Lubrín. Sin embargo, la caída de más del 50% del saldo migratorio negativo provincial almeriense pudo estar influida por el importantísimo incremento demográfico de la capital provincial durante el citado decenio en el que vio aumentada su población censada en 20.688 personas.

Luego, podría decirse que la población almeriense siguió emigrando fuera de las fronteras provinciales durante el periodo republicano, si bien parece que a menor ritmo, aunque todo hace pensar que seguía siendo importante, al tiempo que una parte nada despreciable se habría dirigido hacia la capital provincial. Sin embargo, la Guerra Civil supondrá un claro freno en el devenir migratorio provincial en la que, lejos de expulsar población, se da el fenómeno inverso, es decir, el de la recepción de personas huidas y sobre todo refugiadas conforme los frentes de batalla iban cambiando.

La vida en la retaguardia almeriense debió ser una experiencia cuanto menos difícil y hasta adversa. Si bien el golpe de Estado acabó fracasando en los primeros días del levantamiento y los tiros y las trincheras no llegaron hasta territorio provincial, la vida en la Almería de 1936 a 1939 fue si cabe empeorando. Si las condiciones de vida en tiempos de paz ya eran hartamente complejas para una parte de la población, no hace falta figurarnos cómo debió ser con los embates añadidos de la guerra y, sobre todo, la presión demográfica a que fue sometido el territorio. Aun careciendo de cifras globales, estaríamos hablando de miles de personas refugiadas que tuvieron que hacer frente a las miserias de la guerra en una región donde no siempre se les vio con buenos ojos por parte de la población, especialmente en los últimos años del conflicto cuando las dificultades se agravaban. Las autoridades locales y provinciales, como en otras partes del territorio republicano, debieron de organizar y mantener a buena parte de las personas refugiadas y evacuadas, teniendo que lidiar, además, con el crónico problema del abastecimiento provincial. Sin duda, en una provincia deficitaria en términos de producción alimentaria como Almería, la escasez fue una constante. En este contexto, cada uno lidió con la situación como pudo: robando, hurtando, defraudando, corrompiendo, pidiendo... Fueron auténticos meses de hambre y miseria, los vividos por muchos individuos y familias oriundas y refugiadas que, sin embargo, se encontraban casi recluidas en una paupérrima porción de tierra, llenos de miedos e incertidumbres y con pocas certezas. Para algunos pudo ser la de emprender el camino de la huida o el refugio temporal en la zona de Valencia y Cataluña, más próximas a la frontera con Francia, conforme el teatro de operaciones iba cambiando. Para los que

resolvieron quedarse en Almería les quedó, a la llegada de los “liberadores”, el escrupuloso escrutinio de sus vidas y responsabilidades durante la guerra; al fin y al cabo “había llegado España”.

Parafraseando nuevamente a Queipo de Llano, lo primero que debía hacer la provincia de Almería y sus gentes era someterse a un “acto de contrición”, el cual fue cumplido con creces en los años siguientes tal y como ha podido verse. Fueron años de fragilidad económica, paro, hambre y miseria. Son numerosos los reportes e informes sobre las condiciones de vida en la Almería de posguerra que afirman y reafirman la penuria con la que un número creciente de personas hubo de malvivir. El recurso justificativo del mal funcionamiento agrario a la pertinaz sequía fue una constante, aun cuando muchos años llovió incluso más que en campañas anteriores a 1939. La cuestión del abastecimiento evidenció, además de la falta de planificación por parte de las autoridades, lo atrasada que se encontraba la provincia en materia de infraestructuras y redes viarias. También cómo el hambre se cebó con un amplio espectro de la sociedad; a finales de 1940 se daban cifras en un informe secreto que rondaban el 36%, más un 7% que era atendido por Auxilio Social¹¹⁸¹. En definitiva, la provincia de Almería se caracterizó por ser una tierra desfavorable para la supervivencia humana, máxime cuando esta dependía de la venta de la fuerza de trabajo en los contextos rurales. Como medida esperada o desesperada, según en quién se pusiese el foco, el camino de la emigración se constituyó nuevamente como una de las mejores fórmulas para paliar el impacto de los años más duros de la posguerra.

Sin embargo, desde la misma guerra venía consignándose una fuerte retórica agrarista por parte de la nueva clase gobernante, en la que trató de mostrar en todo momento las virtudes del campo frente al vicio de las ciudades, nuevamente, para contribuir al esfuerzo propuesto por la voluntaria adopción de política autárquica. ¿Cómo podía permitirse que se emigrase al libre albedrío si la conveniencia era justamente que el mayor número de población posible se adscribiese de nuevo a la tierra? La respuesta es sencilla: no permitiendo el libre cambio de residencia de los individuos, aun cuando así se explicitaba en el artículo 14 del “Fuero de los españoles”¹¹⁸². Justamente una de las primeras medidas adoptadas por las flamantes autoridades franquistas, ya en los primeros días de abril de 1939, fue la de organizar batidas por toda la provincia de Almería con el fin de evacuar voluntaria o involuntariamente a todas aquellas personas que no pudiesen justificar su residencia con anterioridad a julio de 1936. Evidentemente, varios miles de refugiados que todavía quedaban fueron en los días siguientes internados, expoliados de los pocos objetos que aún conservaban y devueltos a sus respectivos pueblos.

¹¹⁸¹ Gobierno Civil: “Expediente 10. “Reservado. Circular n.º 12 solicitando una información sobre el juicio que merezca la situación de esta provincia en el próximo invierno, de conformidad con las circunstancias que en dicha Circular se señalan” (9 de septiembre de 1940), AHPAL, *Gobierno Civil*, Caja 4656.

¹¹⁸² Jefatura del Estado, *Fuero de los españoles*, Boletín Oficial del Estado (en adelante BOE), núm. 199 de 18 de julio de 1945, pp. 358-360, <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1945/199/A00358-00360.pdf>.

Una vez resuelto el problema de los refugiados que aún quedaban pululando por la provincia, fenómeno que por otro lado se reprodujo por todo el espacio bajo control republicano, comenzó a ponerse el foco en los mendigos e indigentes que ocupaban la vía pública. Las mayores concentraciones solían encontrarse en los centros urbanos, de ahí que las primeras medidas contra ellos se adoptasen en estos espacios con el fin último de “limpiar” las calles de hordas mendicantes. Con anterioridad al régimen, predominó el internamiento de estos en hospicios, asilos o campos de trabajo, si bien algunos —un porcentaje bajo— comenzaban a ser devueltos “a sus lugares de origen” si se confirmaba que no eran naturales del lugar en que habían sido detenidos. Luego, la política de expulsión podría decirse que no era nueva a ojos del nuevo régimen. Sin embargo, sí podría decirse que con el franquismo la política de expulsión/deportación no tuvo parangón alguno con ningún periodo anterior.

Miguel Díaz Sánchez ha podido determinar, solo para el caso de la provincia de Barcelona, la expulsión de varias decenas de miles de personas entre 1939 y 1957. No obstante, este fenómeno se reprodujo en distintos periodos e intensidades por buena parte de la geografía española. En Almería también se produjo este fenómeno, habilitándose para ello un antiguo edificio del Ayuntamiento de la capital provincial a principios de los años cuarenta, el conocido como Refugio de las Almadravillas. No hemos encontrado datos con los que poder cuantificar el fenómeno. Solo se tiene constancia fehaciente de deportaciones hasta el momento desde las provincias de Barcelona, Granada y del territorio de Melilla hacia Almería, así como varios episodios aislados desde Almería hacia otros puntos. El caso de Melilla abre la posibilidad a que fuese el lugar de ensayo de la posterior dinámica represiva migratoria, pues desde finales del 36 ya se estuvo organizando la expulsión de personas del territorio, primero hacia otros puntos de la España golpista y, segundo, hacia el resto del territorio una vez acabada la guerra. El caso de Granada desde mediados de 1942 vino a confirmar, a tenor de los listados de deportados que son en su mayoría matrimonios con hijos, cómo bajo el paraguas de la “mendicidad” se englobó a todos aquellos que, practicantes o no, vivían en la miseria. En muchos casos fue una medida aplicada contra el pobre, por su condición misérrima.

Aun con todo, la tendencia fue la de emigrar por la vía legal o ilegal. Entre estos últimos hubo no pocos casos de individuos y familias represaliadas —o temerosas de serlo—, que emprendieron el camino de la emigración por motivaciones políticas, en busca de anonimato o de justamente escapar de la represión a la que serían con mayor facilidad sometidos en sus poblaciones de origen, donde al fin y al cabo “todos se conocían”. Por tanto, y en consonancia con lo ocurrido en otras partes del Estado, puede afirmarse que en la provincia de Almería también hubo una corriente migratoria con un marcado componente político y represivo, nutrida especialmente de los “perdedores” de la guerra.

Junto a ello, se dio al mismo tiempo una activa política encaminada al control de los movimientos de población bajo los resortes del Estado, dificultados en muchos casos por la enorme burocracia a que eran sometidos los procesos de obtención del permiso, y

para los que no cumplieran con los requisitos o quisieran emigrar fuera del control del Estado, les esperó la vía represiva. Se sucedieron las escenas hasta 1948 en las que, incluso para desplazarse entre dos poblaciones próximas, era requisito indispensable la posesión del correspondiente salvoconducto. En términos estrictamente migratorios, además del citado salvoconducto, se requería la posesión de cartas de llamada, contratos de trabajo y de vivienda, especialmente si el destino último eran centros urbanos capados, o con restricciones especiales como Barcelona, Bilbao o Madrid. El papeleo era mayor cuando se solicitaba un billete gratuito para el desplazamiento (billete de caridad) para el que, además de lo indicado anteriormente, había que añadirle una certificación de buena conducta y de riqueza negativa, o, si el destino se encontraba como indicábamos antes en zonas consideradas fronterizas como la provincia de Gerona, Lérida o Navarra, la petición del salvoconducto especial para zonas fronterizas, junto a varios informes sobre buena conducta, amén de otro en el que se indicase si se tenían o no familiares huidos próximos al destino solicitado.

En la provincia de Almería coexistió en estos años la insalvable vía represiva y de control de los movimientos migratorios, al tiempo que la expedición de salvoconductos, pasaportes y billetes de caridad se hizo en gran número. En el caso de los billetes de caridad, por ejemplo, el destino más solicitado seguía siendo el de la provincia de Barcelona, aun cuando por petición expresa de los distintos gobernadores civiles de aquella, debían restringirse al máximo las concesiones cuando no directamente denegarlas. También se dieron casos en los que algunos ayuntamientos como el de Fiñana fueron advertidos por excederse en la expedición de los documentos necesarios para poder emigrar. Ahora bien, no hemos obtenido datos concluyentes que nos permitan poder advertir una clara intencionalidad o arbitrariedad en términos generales en el proceso por parte de los dirigentes, si bien como en el caso descrito de la alcaldía de Fiñana, se sobrepasaron ciertos límites. Sí puede confirmarse, no obstante, que tanto por mediación del destino al que declaraban dirigirse los migrantes de los billetes de caridad, como de los datos que se han podido recopilar en el apartado dedicado a la geografía migratoria almeriense de posguerra, Cataluña en general, y la provincia de Barcelona en particular, continuó siendo el destino preferencial.

En el cuarto capítulo nos planteábamos la pregunta de si se vivió mejor en los contextos rurales que urbanos durante el primer franquismo, tratando de dar respuesta a por qué se reanudaba la emigración de una provincia eminentemente rural como Almería a otra urbana como Barcelona, cuando para una parte de la historiografía, efectivamente, fueron más asequibles en términos de supervivencia, los contextos agrarios a los urbano-industriales durante la posguerra. Claro, de ser así de tajantes, cómo se explicaría que en provincias como Almería, Lugo, Jaén o Murcia se obtuviesen saldos migratorios negativos sumamente elevados durante todos los años cuarenta, aun cuando, recordemos, la movilidad estaba fuertemente restringida. La respuesta, teniendo en cuenta que todas ellas son provincias fundamentalmente agrícolas, es que para muchos de sus habitantes la vida en los entornos rurales debía ser peor a la que podrían experimentar o creer experimentar en los entornos urbanos. La lógica nos lleva a pensar en que, como suele ocurrir, la vida en el campo frente a las ciudades fue mejor para

aquellos que no dependían exclusivamente de la venta de su fuerza de trabajo, pues en términos estrictamente económicos y laborales, el jornalero cobraba y trabajaba en la práctica mayoría de los casos menos días al año en el campo que en una fábrica. Así, si bien ciudades como Terrassa o Barcelona requerían de una mayor cantidad de ingresos para hacer frente a los elevados costes de la vida, ofrecían a los migrantes —especialmente si contaban con un nutrido grupo de familiares y vecinos en el destino— un mayor acceso al alimento, aún a precios abusivos, además de empleos de mayor duración y mejor remunerados. Al igual que los migrantes de entonces, somos conscientes de que la vida en las ciudades de posguerra fue realmente dura, pues también se generalizó el hambre y la miseria, las condiciones laborales eran en muchos casos infernales y los abusos cometidos innumerables. Sin embargo, algún halo de esperanza justificada debió de tener cuando las ciudades no dejaron de aumentar en términos cuantitativos, aun a pesar de las restricciones alimentarias y de movilidad de entonces, también entre los almerienses.

De entre las mayores dificultades a las que debía enfrentarse el potencial migrante para aumentar las probabilidades de éxito de la empresa migratoria era, justamente, la de proveerse de un lugar en el que vivir. El problema de la vivienda fue sin duda el mayor lastre del periplo migratorio durante los cuarenta, cincuenta y parte de los sesenta. Las dificultades a la hora de acceder a la vivienda estuvieron detrás de un buen número de los incumplimientos burocráticos para poder desplazarse de forma legal. Por suerte para miles de almerienses, esta problemática fue subsanada parcialmente gracias a que contaron con una mayor red de familiares y paisanos, tanto para la obtención de los documentos previos como para el acceso al primer empleo y vivienda ya en el destino. El impacto de la empresa migratoria era francamente menor al que podía tener un igual que no contase con ninguno de estos apoyos, de ahí que buena parte de los migrantes detenidos en las principales estaciones de trenes y marítima de Barcelona, procediesen de puntos como Córdoba, Jaén o Granada, provincias que contaban con un reducido número de paisanos radicados en la provincia con anterioridad a 1936. Muchos de estos migrantes no contaban con los potentes canales de información, así como de las facilidades para la obtención de los citados documentos, con los que sí contaban muchos almerienses.

En las cartas de llamada, así como en los testimonios recogidos en libros de memorias, se deja entrever los importantes avances en materia de difusión en los puntos de origen acerca de lo que estaba sucediendo por ejemplo en la provincia de Barcelona en materia de represión migratoria durante esos años, así como de las posibles estrategias que debían llevar a cabo para sortearla. Así, en una de las cartas analizadas en el capítulo cinco se constató cómo por escrito indicaba la familiar de destino a la de origen el procedimiento que debía seguir para llegar hasta Manresa. Esta información, como tratábamos de destacar hasta ahora, debió influir en que, por ejemplo, el número de deportados durante la segunda mitad de 1953 en Barcelona tuviese muy pocos efectivos de origen almeriense, al fin y al cabo contaban con mayores apoyos para mantenerse dentro de los márgenes legales. Quienes no contaban con ellos (granadinos, cordobeses...) vieron exponencialmente incrementados el número de deportados, pues

en muchos casos viajaban durante estos primeros años sin casi información ni ayuda en el destino.

La importancia de las redes migratorias establecidas desde hacía años fue fundamental en el incremento del número de empresas migratorias satisfactorias durante el tiempo que duraron las restricciones. Otro ejemplo de la importancia de las redes se pudo constatar en los trabajos hidroeléctricos desarrollados en las provincias de Lérida y Huesca, en las cuencas de los ríos Noguera-Ribagorzana. En esta confluyó primero la captación de trabajadores por parte del Estado, sobre todo en los primeros años, y luego por la propia empresa encargada de las obras, ENHER, así como de por sus propios trabajadores, llamando a otros tantos familiares y conocidos en base a las necesidades laborales del momento. Aun con datos parciales sobre su número y origen, pudo confirmarse también que la emigración temporal almeriense hacia esta región debió ser importante.

A diferencia del caso anterior, en el quinto capítulo se comenzó la exposición abordando otra figura captadora si se quiere más despiadada como fue la de individuos, agencias e incluso países, para la obtención de mano de obra en zonas donde el paro era endémico. El fin último era que desempeñasen trabajos de honda dureza, en el caso de los almerienses, muchos individuos y familias enteras fueron reclutadas en el origen para ser empleados en los grandes atochales argelinos o, posteriormente, en los bastos cafetales brasileños.

De este tipo de prácticas, así como de la conocida sangría demográfica que estaba ocasionando en la provincia de Almería, fue plenamente conocedora la prensa local y provincial desde mediados del siglo XIX. De hecho, fue un tema muy recurrente en las páginas de los principales diarios y semanarios de la provincia hasta bien entrados los años treinta del siglo XX, en especial de aquellos movimientos que tuvieron por destino el exterior de la península, véase, Argelia, Brasil, Argentina o Francia durante la Gran Guerra. Sin embargo, hemos podido constatar cómo hubo un importante silencio informativo para estos años, sin poder precisar si voluntario o no, de la corriente migratoria hacia Cataluña. Una hipótesis plausible es que se consideraba emigrante a aquel que salía de las fronteras del país mientras que, por el contrario, se percibía como un simple cambio de residencia a lo que hoy en día entendemos por emigración interior, es decir, dentro de los límites administrativos del propio Estado. En este caso, algunas de las referencias, especialmente desde principios de los años treinta en la que se acrecienta el peso cuantitativo y cualitativo “murciano”, pueden seguirse a través de la propia prensa catalana.

Más flagrante fue, sin embargo, la ausencia de noticias de carácter migratorio en el único diario franquista de la provincia de Almería durante los 40 y 50, Yugo. Aquí sí sostenemos que el silenciamiento migratorio fue claramente concienzudo, tratando con toda seguridad de no dar publicidad a los cientos y cientos de almerienses que continuaban emigrando anualmente hacia tierras catalanas en un momento, recordemos, en que se pusieron todo tipo de trabas. Las pocas referencias que pueden encontrarse en este sentido hacen referencia a la emigración judía hacia Palestina con anterioridad a

1946 y, tras esta fecha, primero sobre los convenios en materia migratoria entre Argentina y España y, con la creación del Instituto Español de Emigración, de los movimientos migratorios almerienses hacia América y Europa.

Frente al silencio informativo de la prensa provincial, el análisis de las cartas de llamada ha sido fundamental para profundizar en las estrategias seguidas entre los puntos de origen y destino previas a la partida. Como ya se había señalado, a pesar del contexto y la política activa represiva contra los movimientos migratorios, la población siguió desplazándose y cambiando de residencia durante esos años, aun a riesgo de la consiguiente devolución a sus puntos de origen. Para ello se desarrollaron todo tipo de estrategias individuales y colectivas para sortear los controles y trabas impuestas desde el Estado desde el plano burocrático ya que el régimen solo permitía la emigración de aquellos elementos que dispusiesen de los recursos suficientes para poder asentarse adecuadamente. La búsqueda de empleo y residencia era el objetivo primordial del potencial migrante y estos los encontraban allí dónde sabían que lo había gracias a la recomendación de algún familiar paisano que ya estaba. A través de las cartas se han podido evidenciar casos en los que primero emigró un familiar, generalmente hombre, para una vez establecido llamar al resto de la familia, así como de otros en los que directamente se llamaba a la unidad familiar completa. Para ello, además de asegurar previamente el trabajo y la casa del miembro o miembros, se añadió otras informaciones de gran valor para el desempeño satisfactorio de la empresa como el conocimiento de la marcha socioeconómica previa del destino, los recursos necesarios para empezar, la documentación requerida o las precauciones que debían tomarse para no ser interceptados en las estaciones.

También se informaba a los potenciales migrantes sobre los medios de locomoción que debían emplear. Por su encuadre en los años cuarenta y primeros cincuenta, las cartas de llamada hacían una constante alusión al ferrocarril. Sin embargo, hemos podido confirmar, también para el caso de Almería, cómo el barco fue el medio de transporte preferencial del migrante como mínimo hasta el inicio de la Guerra Civil, siempre y cuando el destino se encontrase relativamente próximo a algún puerto marítimo de importancia. En el caso que nos atañe, Barcelona cumplía con creces estos requisitos. Además, hemos podido aportar información sobre la duración, comodidad y coste del pasaje a fin de profundizar en el escaso conocimiento que hasta el momento tenemos sobre la cuestión del viaje. A lo largo del primer tercio del siglo XX, por el contrario, el ferrocarril tuvo su importancia relativa lógicamente en los desplazamientos de viajeros hacia el interior peninsular, si bien fueron frecuentes las noticias y escritos sobre el mal funcionamiento y lo oneroso del coste del mismo. De la misma manera, se puede afirmar que el transporte por carretera, contradiciendo por completo lo afirmado hace casi 100 años por Carles Sentís, debía ser difícilmente viable, no solo por los limitados kilómetros construidos de vía y la calidad de los mismos, sino también por la escasez de vehículos disponibles y lo extremadamente caro que resultaban los desplazamientos en ellos.

Cosa distinta es lo experimentado en cuanto al medio de transporte preferencial a partir de 1939. Historiadores como Miguel Díaz sostienen que es a partir de estos años cuando el ferrocarril fue adquiriendo una mayor importancia en los movimientos migratorios frente al barco. Para el caso que nos atañe, la provincia de Almería, no se ha podido confirmar ni desmentir que el ferrocarril fuese el medio de locomoción predominante durante la dictadura porque no contamos con datos suficientes que nos permitan decantarnos por una u otra línea, si bien quedó plenamente confirmado que el tren adquiere una mayor importancia que en las décadas anteriores en detrimento de la opción mayoritaria hasta entonces: el barco. Aunque el funcionamiento y la regularidad de la opción ferroviaria seguía siendo bastante mala durante los cuarenta y buena parte de los cincuenta, es cierto que recibió un gran impulso por parte de las autoridades, siendo el medio de locomoción preferencial para llevar a cabo toda la política de deportaciones, así como del transporte subvencionado (billetes de caridad).

En todos los medios de transporte mencionados, las condiciones del viaje no destacaron precisamente por ser rápidas y cómodas. A diferencia del transporte en los grandes trasatlánticos de bandera nacional e internacional, que han recibido una mayor atención por parte de la historiografía, el conocimiento que teníamos sobre los desplazamientos en ferrocarril y en los barcos de cabotaje era menor, en especial de estos últimos. En las fuentes trabajadas no encontramos casi información sobre los mismos, en buena medida porque, recordemos, no había una preocupación especial por parte de las autoridades como sí la hubo en el caso de los vapores que iban hacia ultramar. No obstante, las referencias dadas por personajes como Abel Paz en sus memorias nos indican justamente cómo las condiciones del viaje no fueron sencillas para los pasajeros de tercera, pues estos vapores, además de desfasados, rara vez contaron con una habilitación adecuada para la acogida de pasajeros. La norma fue situarlos en las cubiertas de los barcos en travesías que duraban entre 2 y 3 días en cubrir la ruta de cabotaje entre Almería y Barcelona. En el ferrocarril predominó más la escasa velocidad media a la que iban las máquinas, al tiempo que la comodidad, los numerosos cambios de trenes y la duración última del trayecto, tampoco lo hacían un medio de locomoción atractivo —pero sí irremediamente necesario— para cubrir grandes distancias.

Finalmente, esta investigación culmina con un breve análisis de los principales cambios socioeconómicos acaecidos en la provincia de Almería a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, con el fin último de dejar patente el cambio de tendencia demográfica y migratoria experimentada gracias al desarrollo del turismo y sobre todo del desarrollo de la agricultura intensiva bajo plástico. Se ha tratado de establecer una relación directa entre el desarrollo que supuso a nivel económico y laboral la generalización del cultivo en invernaderos y el cambio en la tendencia migratoria provincial, pasando de ser una provincia netamente exportadora de hombres y mujeres (emigratoria) a otra importadora (inmigratoria) en unas pocas décadas. El origen se situó en los trabajos que fue desempeñando el Instituto Nacional de Colonización —y después de 1971 el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario— en materia de colonización e irrigación de miles de hectáreas hasta entonces improductivas

enclavadas fundamentalmente en el Campo de Dalías y Campo de Níjar. La progresiva expansión de los trabajos del Instituto, así como del consiguiente desarrollo en términos de generación de nuevos puestos de trabajo y, en definitiva, de oportunidades, fueron las que configuraron la actual tendencia demográfica y migratoria almeriense: la del crecimiento acelerado gracias a la inmigración venida primero de pueblos y regiones limítrofes y desde los años ochenta-noventa de otros países, esencialmente del norte de África. Así, en la segunda mitad del siglo XX convergen, por un lado, la ruptura definitiva del estancamiento demográfico experimentado en la provincia entre 1900 y 1960 y, por otro lado, el mencionado cambio en la tendencia migratoria almeriense, pasando de arrojar saldos migratorios negativos constantes hasta el censo de población de 1980. Desde entonces el crecimiento demográfico e inmigratorio de la provincia ha sido enorme, manteniéndose así hasta nuestros días, al tiempo que se ha fijado Almería como “la huerta de Europa” en términos de producción hortícola.

Apéndices

Apéndice 1. Población residente a 1 de julio por sexo y edad. Años 1900 a 1970

Masculino								
Año	de 0 a 15	Promedio	de 16 a 64	Promedio	65 y más	Promedio	Total	Promedio
1900	65.125	100,0	95.124	100,0	7.180	100,0	167.429	100,0
1905	69.563	106,8	98.943	104,0	8.443	117,6	176.949	105,7
1910	74.704	114,7	93.410	98,2	8.477	118,1	176.591	105,5
1915	69.994	107,5	112.198	117,9	8.635	120,3	190.827	114,0
1920	67.702	104,0	87.159	91,6	8.999	125,3	163.860	97,9
1925	63.216	97,1	98.847	103,9	11.617	161,8	173.680	103,7
1930	66.116	101,5	98.021	103,0	10.037	139,8	171.174	102,2
1935	74.217	114,0	83.885	88,2	12.371	172,3	170.473	101,8
1940	65.638	100,8	92.862	97,6	9.598	133,7	168.098	100,4
1945	58.661	90,1	105.699	111,1	10.079	140,4	174.439	104,2
1950	58.774	90,2	101.640	106,9	10.010	139,4	170.424	101,8
1955	57.116	87,7	105.719	111,1	10.753	149,8	173.588	103,7
1960	62.960	96,7	101.101	106,3	10.402	144,9	174.463	104,2
1965	63.216	97,1	105.043	110,4	13.174	183,5	181.433	108,4
1970	61.684	94,7	110.917	116,6	14.104	196,4	186.705	111,5

Femenino								
Año	de 0 a 15	Promedio	de 16 a 64	Promedio	65 y más	Promedio	Total	Promedio
1900	63.509	100,0	119.159	100,0	7.932	100,0	190.600	100,0
1905	66.409	104,6	113.787	95,5	9.747	122,9	189.943	99,7
1910	75.508	118,9	115.938	97,3	9.836	124,0	201.282	105,6
1915	67.089	105,6	123.214	103,4	10.493	132,3	200.796	105,3
1920	67.632	106,5	113.178	95,0	10.703	134,9	191.513	100,5
1925	63.294	99,7	109.603	92,0	10.468	132,0	183.365	96,2
1930	62.292	98,1	107.869	90,5	12.630	159,2	182.791	95,9
1935	71.598	112,7	109.783	92,1	11.776	148,5	193.157	101,3
1940	63.468	99,9	110.233	92,5	14.680	185,1	188.381	98,8
1945	57.524	90,6	107.547	90,3	14.539	183,3	179.610	94,2
1950	55.812	87,9	114.417	96,0	15.241	192,1	185.470	97,3
1955	55.927	88,1	114.416	96,0	15.885	200,3	186.228	97,7
1960	57.809	91,0	110.919	93,1	18.278	230,4	187.006	98,1
1965	59.795	94,2	115.128	96,6	16.954	213,7	191.877	100,7
1970	60.207	94,8	110.514	92,7	21.554	271,7	192.275	100,9

Ambos sexos								
Año	de 0 a 15	Promedio	de 16 a 64	Promedio	65 y más	Promedio	Total	Promedio
1900	128.634	100,0	214.283	100,0	15.112	100,0	358.029	100,0
1905	135.972	105,7	212.730	99,3	18.190	120,4	366.892	102,5
1910	150.212	116,8	209.348	97,7	18.313	121,2	377.873	105,5
1915	137.083	106,6	235.412	109,9	19.128	126,6	391.623	109,4
1920	135.334	105,2	200.337	93,5	19.702	130,4	355.373	99,3
1925	126.510	98,3	208.450	97,3	22.085	146,1	357.045	99,7
1930	128.408	99,8	202.890	94,7	22.667	150,0	353.965	98,9
1935	145.815	113,4	193.668	90,4	24.147	159,8	363.630	101,6
1940	129.106	100,4	203.095	94,8	24.278	160,7	356.479	99,6
1945	116.185	90,3	213.246	99,5	24.618	162,9	354.049	98,9
1950	114.586	89,1	216.057	100,8	25.251	167,1	355.894	99,4
1955	113.043	87,9	220.135	102,7	26.638	176,3	359.816	100,5
1960	120.769	93,9	212.020	98,9	28.680	189,8	361.469	101,0
1965	123.011	95,6	220.171	102,7	30.128	199,4	373.310	104,3
1970	121.891	94,8	221.431	103,3	35.658	236,0	378.980	105,9

Fuente: Elaboración propia a partir de Julio ALCAIDE INCHAUSTI (dir.): *Evolución de la población...*, pp. 50-106.

Apéndice 2. Evolución de la emigración exterior andaluza por provincias, 1884-1898

Provincia	1884	1885	1886	1887	1888	1889	1890	
Almería	2.946	7.683	8.920	7.446	8.459	9.216	6.645	
Cádiz	1.111	1.158	916	1.975	2.72	8.308	2.459	
Córdoba	96	53	22	111	44	313	19	
Granada	217	234	269	921	1.216	3.662	835	
Huelva	99	148	15	131	147	230	140	
Jaén	33	35	12	260	47	218	45	
Málaga	813	748	450	1.185	1.234	13.296	1.091	
Sevilla	389	261	194	334	257	1.509	111	
Total anual	5.704	10.320	10.798	12.393	14.126	36.752	11.345	
Provincia	1891	1892	1893	1894	1895	1896	1897	1898
Almería	8.361	7.840	5.847	6.474	5.229	8.742	5.386	3.690
Cádiz	2.704	2.992	3.582	3.833	2.338	4.566	3.873	2.435
Córdoba	110	59	38	64	68	358	123	19
Granada	1.857	989	932	1.290	2.133	1.178	711	357
Huelva	90	71	95	156	160	86	64	90
Jaén	49	52	32	45	39	31	58	28
Málaga	1.792	1.372	3.747	1.170	1.055	1.451	1.492	557
Sevilla	137	136	102	112	147	248	153	45
Total anual	15.100	13.511	14.375	13.144	11.169	16.660	11.860	7.221
Provincia	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
Total 1884-1898	102.884	44.972	1.497	16.831	1.722	984	31.453	4.135

Fuente: Elaboración propia a partir de Rafael Leopoldo AGUILERA MARTÍNEZ: “La emigración almeriense...”, p. 135.

Apéndice 3. Evolución de la población de hecho y derecho de los partidos judiciales de Berja y Canjáyar por ayuntamientos entre 1820 y 1900

Partido J. Berja	Censo de 1860		Censo de 1877		Censo de 1887		Censo de 1900	
	P. H.	Índice	P. H.	Índice	P. H.	Índice	P. H.	Índice
Adra	9.607	100	11.323	118	9.029	94	11.188	116
Alquería	803	100	–	–	–	–	–	–
Benínar	1.093	100	1.151	105	1.024	94	982	90
Berja	16.217	100	15.591	96	13.582	84	13.224	82
Dalías	10.694	100	9.359	88	6.254	58	7.136	67
Darrícal	1.516	100	1.523	100	1.327	88	941	62
Total	39.930	100	38.947	98	31.216	78	33.471	84
Partido J. Canjáyar	P. H.	Índice	P. H.	Índice	P. H.	Índice	P. H.	Índice
Alcolea	2.337	100	1.962	84	1.792	77	1.602	69
Alhama la Seca	3.573	100	3.582	100	3.831	107	4.003	112
Alicún	471	100	523	111	573	122	531	113
Almócita	836	100	619	74	659	79	556	67
Bayárcal	961	100	840	87	791	82	438	46
Beires	989	100	650	66	807	82	635	64
Bentarique	1.016	100	813	80	977	96	975	96
Canjáyar	2.785	100	3.877	139	3.888	140	3.801	136
Fondón y Benecid	3.360	100	2.571	77	2.722	81	2.603	77
Huécija	996	100	1.122	113	1.176	118	949	95
Íllar	1.214	100	1.226	101	1.189	98	1.052	87
Instinción	1.538	100	1.742	113	1.611	105	1.381	90
Laujar de Andarax	4.941	100	3.867	78	3.496	71	3.051	62
Ohanes	2.537	100	3.088	122	2.565	101	2.219	87
Padules	872	100	869	100	951	109	783	90
Paterna	1.546	100	1.562	101	1.394	90	1.193	77
Presidio de Andarax	1.011	100	817	81	–	–	–	–
Rágol	1.580	100	1.496	95	1.621	103	842	53
Terque	945	100	957	101	926	98	986	104
Total	33.508	100	32.183	96	30.969	92	27.600	82

Fuente: Elaboración propia a partir de los censos de población correspondientes.

Apéndice 4. Evolución de la población de algunos enclaves mineros almerienses por sexo (1857-1920)

Municipio	1857		1887		Crec. % 1857-1887		1910		Crec. % 1887-1910		1920		Crec. % 1910-1920	
	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.
Bacares	812	891	637	646	-6,5	-8,2	1.086	1.070	21,1	19,7	871	913	-5,94	-4,40
Bédar	1.244	1.213	1.620	1.532	9,1	7,9	2.140	2.942	9,6	27,6	2.371	2.928	3,24	-0,14
Beires	439	454	380	427	-4,0	-1,8	365	345	-1,2	-5,8	383	422	1,48	6,70
Cuevas del Almanzora	7.427	7.604	9.512	10.515	8,4	11,5	12.304	13.826	8,8	9,4	8.921	11.482	-8,25	-5,09
Garrucha	–	–	2.098	2.237	–	–	2.700	3.199	8,6	12,9	1.949	2.467	-8,34	-6,86
Lubrín	3.075	3.372	2.738	3.556	-3,3	1,6	2.902	4.176	1,8	5,2	2.782	4.062	-1,24	-0,82
Lucainena de las Torres	856	833	1.011	1.027	5,4	7,0	1.951	2.032	27,9	29,4	1.641	1.932	-4,77	-1,48
Pechina	1.345	1.506	1.617	1.717	6,1	4,2	1.696	1.920	1,5	3,5	1.527	2.022	-2,99	1,59
Rioja	637	681	533	578	-4,9	-4,5	813	829	15,8	13,0	676	792	-5,06	-1,34
Serón	3.498	3.695	3.441	3.565	-0,5	-1,1	2.660	2.566	-6,8	-8,4	4.119	4.145	16,45	18,46
Vera	5.424	5.772	4.070	4.540	-7,5	-6,4	3.901	4.737	-1,2	1,3	2.999	3.889	-6,94	-5,37

Fuente: Elaboración propia a partir de los censos de población correspondientes.

Apéndice 5. Producción de mineral de hierro en la provincia de Almería entre 1865 y 1934

Quinquenio	Toneladas	Media Anual
1865-69	60.232	12.046
1870-74	238.729	47.746
1875-79	353.655	70.731
1880-84	356.049	71.210
1885-89	368.079	73.616
1890-94	692.605	138.521
1895-99	1.587.604	317.521
1900-04	1.848.756	369.751
1905-09	3.996.890	799.378
1910-14	5.349.636	1.069.927
1915-19	3.777.008	755.402
1920-24	2.519.977	503.995
1925-29	3.207.507	641.501
1930-34	1.291.400	258.280

Fuente: elaboración propia a partir de Andrés SÁNCHEZ PICÓN: *La minería del Levante...*, p. 218.

Apéndice 6. Evolución de los residentes presentes y ausentes por sexo y población de hecho y de derecho de los principales ayuntamientos uveros de la provincia de Almería, 1900-1930

Ayuntamiento	Año 1900				Población de hecho	Población de derecho
	Residentes presentes		Residentes ausentes			
	Varones	Hembras	Varones	Hembras		
Alhabia	710	843	96	56	1.578	1.705
Alhama de Almería	2.037	1.942	67	14	4.003	4.060
Alsodux	238	265	16	4	505	523
Benahadux	631	652	28	8	1.477	1.319
Bentarique	462	511	20	0	975	993
Berja	6.272	6.874	61	21	13.224	13.228
Canjáyar	1.848	1.915	16	6	3.801	3.785
Dalías	3.459	3.661	49	14	7.136	7.183
Enix	755	884	64	30	1.672	1.733
Fiñana	2.374	2.379	17	10	4.754	4.780
Gádor	1.405	1.505	62	15	2.952	2.987
Gérgal	2.349	2.503	17	4	4.877	4.873
Huécija	463	482	21	12	949	978
Íllar	469	570	21	3	1.052	1.063
Instinción	594	787	161	4	1.381	1.546
Padules	368	410	35	9	783	822
Pechina	1.092	2.034	40	21	3.986	3.987
Rágol	647	736	129	51	1.405	1.563
Rioja	728	747	5	3	1.606	1.483
Santa Cruz de Marchena	414	449	9	3	863	875
Santa Fe de Mondújar	405	415	0	0	842	820
Tabernas	3.779	3.826	13	2	7.629	7.620
Terque	479	506	3	0	986	988
Viator	956	1.023	82	52	2.093	2.113
TOTAL	32.934	35.919	1.032	342	70.529	71.027

Año 1910						
Ayuntamiento	Residentes presentes		Residentes ausentes		Población de hecho	Población de derecho
	Varones	Hembras	Varones	Hembras		
Alhabia	743	897	57	30	1.692	1.727
Alhama de Almería	2.815	3.185	32	1	6.008	6.033
Alsodux	232	255	32	23	495	544
Benahadux	653	712	63	7	1.371	1.435
Bentarique	477	554	29	5	1.043	1.065
Berja	5.807	6.425	143	18	12.345	12.483
Canjáyar	1.813	1.948	120	21	3.808	3.902
Dalías	3.903	4.012	83	8	7.917	8.006
Enix	842	903	60	71	1.779	1.876
Fiñana	2.206	2.165	53	27	4.399	4.451
Gádor	1.525	1.688	72	16	3.254	3.301
Gérgal	3.138	3.234	17	17	6.385	6.406
Huécija	566	550	18	8	1.138	1.142
Íllar	514	628	38	7	1.150	1.187
Instinción	684	809	54	13	1.504	1.560
Padules	378	389	68	6	768	841
Pechina	1.682	1.907	90	3	3.616	3.682
Rágol	725	753	69	23	1.480	1.570
Rioja	758	792	61	12	1.642	1.623
Santa Cruz de Marchena	403	435	21	0	839	859
Santa Fe de Mondújar	601	609	11	7	1.218	1.228
Tabernas	3.925	4.140	162	11	8.070	8.238
Terque	587	689	39	10	1.290	1.325
Viator	928	1.017	115	76	2.071	2.136
TOTAL	35.905	38.696	1.507	420	75.282	76.620

Año 1920						
Ayuntamiento	Residentes presentes		Residentes ausentes		Población de hecho	Población de derecho
	Varones	Hembras	Varones	Hembras		
Alhabia	688	793	83	16	1.511	1.580
Alhama de Almería	1.654	2.272	611	201	4.000	4.738
Alsodux	232	296	68	31	533	627
Benahadux	613	729	88	9	1.342	1.439
Bentarique	339	440	65	8	795	852
Berja	4.883	5.808	522	43	11.699	11.256
Canjáyar	1.435	1.464	170	63	2.923	3.132
Dalías	4.696	4.811	114	9	9.510	9.630
Enix	786	900	139	59	1.720	1.884
Fiñana	2.080	2.102	135	68	4.182	4.385
Gádor	1.296	1.466	97	18	2.771	2.877
Gérgal	2.362	2.547	225	63	4.917	5.197
Huécija	423	451	102	48	885	1.024
Íllar	388	498	70	10	909	966
Instinción	591	756	111	42	1.374	1.500
Padules	386	462	124	9	891	981
Pechina	1.527	2.020	340	22	3.549	3.909
Rágol	556	571	245	195	1.133	1.567
Rioja	666	787	103	4	1.468	1.560
Santa Cruz de Marchena	349	347	45	19	697	760
Santa Fe de Mondújar	573	569	27	11	1.172	1.180
Tabernas	2.445	2.688	307	85	5.141	5.525
Terque	573	713	111	47	1.307	1.444
Viator	759	1.014	223	122	1.814	2.118
TOTAL	30.300	34.504	4.125	1.202	66.243	70.131

Año 1930						
Ayuntamiento	Residentes presentes		Residentes ausentes		Población de hecho	Población de derecho
	Varones	Hembras	Varones	Hembras		
Alhabia	709	714	27	5	1.423	1.455
Alhama de Almería	1.653	2.024	325	165	3.816	4.167
Alsodux	247	308	38	29	570	622
Benahadux	619	667	100	75	1.508	1.461
Bentarique	401	429	40	49	830	919
Berja	5.331	5.949	114	20	11.333	11.414
Canjáyar	1.538	1.561	100	55	3.133	3.254
Dalías	5.273	5.523	143	100	10.918	11.039
Enix	531	560	40	9	1.091	1.140
Fiñana	2.276	2.321	100	74	4.632	4.771
Gádor	1.323	1.479	54	38	2.843	2.894
Gérgal	2.028	2.143	87	40	4.186	4.298
Huécija	485	501	93	60	989	1.139
Íllar	444	547	71	34	1.001	1.096
Instinción	618	692	105	89	1.336	1.504
Padules	501	487	48	35	1.025	1.071
Pechina	1.209	1.538	489	328	3.022	3.564
Rágol	490	507	58	47	1.012	1.102
Rioja	668	744	182	54	1.463	1.648
Santa Cruz de Marchena	326	302	102	75	628	805
Santa Fe de Mondújar	597	580	23	5	1.210	1.205
Tabernas	1.956	2.066	96	25	4.035	4.143
Terque	530	616	184	148	1.177	1.478
Viator	1.186	1.069	237	63	2.669	2.555
TOTAL	30.939	33.327	2.856	1.622	65.850	68.744

Fuente: Elaboración propia a partir de los censos de población correspondientes.

Apéndice 7. Emigrantes salidos hacia Argelia desde Almería por provincia de última vecindad, 1891-1895

Provincias de última vecindad	1891	1892	1893	1894	1895	1891-95
Albacete	91	109	169	244	122	735
Alicante	6.046	5.607	5.511	6.986	5.009	29.159
Almería	8.313	7.797	5.804	6.249	5.718	33.881
Islas Baleares	346	276	396	470	546	2.034
Barcelona	25	32	51	40	23	171
Castellón	52	47	27	51	33	210
Granada	847	419	488	477	595	2.926
Madrid	59	70	37	33	15	214
Málaga	184	132	108	121	98	643
Murcia	1.382	1.203	1.496	1.820	1.179	7.080
Valencia	586	468	545	697	310	2.515
Otras provincias	160	310	175	186	153	984
Totales	18.091	16.470	14.716	17.474	13.801	80.552

Fuente: Elaboración propia a partir de Juan Bautista VILAR RAMÍREZ: *Los españoles en la Argelia...*, p. 109.

Apéndice 8. Naturaleza de los migrantes salidos de la rada de Almería para Brasil, Argentina y Cuba, 1918-1919

Población	Brasil	Argentina	Cuba
Adra	6	33	17
Albánchez	4	0	0
Albox	0	4	0
Alcolea	46	0	
Alcudia	0	0	3
Alhama de Almería	4	0	2
Almería	4	16	20
Alsodux	0	0	2
Antas	0	1	0
Arboleas	0	4	0
Bédar	4	0	1
Beires	0	4	0
Benahadux	11	0	0
Bentarique	0	0	1
Berja	0	4	15
Canjáyar	0	2	5
Cantoria	0	10	0
Carboneras	0	0	8
Cuevas del Almanzora	0	9	2
Dalías	0	0	2
Darrícal	0	2	0
Fondón	0	0	4
Gádor	4	0	0
Gérgal	0	1	0
Huércal-Overa	0	0	13
Huércal de Almería	0	0	1
Instinción	0	0	4
Líjar	3	0	0
Lubrín	0	2	12
Lucainena de las Torres	0	10	1
Mojácar	0	7	1
Níjar	0	8	19
Ohanes	6	0	0
Oria	0	1	0
Padules	0	0	6
Pechina	5	0	1
Rioja	7	1	3
Roquetas de Mar	0	0	4
Serón	0	3	0
Sorbas	10	7	16
Tabernas	50	0	1
Tahal	0	0	5
Turre	0	0	3
Vélez-Rubio	0	4	0
Vera	0	7	3
Viator	9	0	0
Otros	7	0	1
TOTAL	180	140	176

Fuente: Elaboración propia a partir de la Tabla 1.14.

Apéndice 9. Clasificación por provincias de los habitantes de hecho oriundos de la provincia de Almería según sexo, 1920-1940

	1920			1930			1940		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total
Álava	17	4	21	9	5	14	29	9	38
Albacete	88	88	176	128	135	263	306	174	480
Alicante	234	332	566	553	475	1.028	715	762	1.477
Almería	159.151	185.351	344.502	152.820	172.621	325.441	158.145	181.023	339.168
Ávila	7	3	10	12	8	20	31	34	65
Badajoz	85	86	171	106	113	219	105	91	196
Islas Baleares	297	87	384	228	126	354	414	331	745
Barcelona	5.152	5.234	10.386	16.689	17.905	34.594	22.359	29.097	51.456
Burgos	16	4	20	72	29	101	138	43	181
Cáceres	35	23	58	26	36	62	48	55	103
Cádiz	1.265	566	1.831	654	465	1.119	1.413	698	2.111
Canarias	98	37	135	-	-	-	-	-	-
Castellón	47	43	90	75	62	137	234	268	502
Ciudad Real	366	305	671	199	220	419	163	196	359
Córdoba	1.675	1.308	2.983	1.492	1.226	2.718	2.064	1.959	4.023
La Coruña	119	38	157	97	84	181	160	77	237
Cuenca	15	9	24	57	36	93	64	54	118
Gerona	247	164	411	523	521	1.044	959	915	1.874
Granada	4.325	3.539	7.864	4.713	3.955	8.668	6.019	5.144	11.163
Guadalajara	28	15	43	34	18	52	39	36	75
Guipúzcoa	59	57	116	62	46	108	128	69	197
Huelva	530	420	950	429	345	774	469	467	936
Huesca	25	18	43	115	47	162	133	89	222
Jaén	3.180	2.909	6.089	2.723	2.787	5.510	2.019	2.218	4.237
León	15	8	23	40	22	62	632	39	671
Lérida	75	41	116	614	246	860	825	536	1.361
La Rioja	22	23	45	29	17	46	44	32	76
Lugo	9	10	19	10	20	30	17	16	33
Madrid	1.638	1.445	3.083	2.836	2.729	5.565	2.805	2.802	5.607
Málaga	1.106	1.178	2.284	1.113	1.171	2.284	1.790	1.934	3.724
Murcia	4.069	4.263	8.332	3.130	3.032	6.162	2.615	3.043	5.658
Navarra	36	25	61	59	37	96	325	93	418
Orense	5	6	11	12	10	22	32	17	49
Oviedo	235	79	314	136	87	223	113	75	188
Palencia	17	14	31	12	10	22	21	12	33
Las Palmas	-	-	-	75	46	121	71	46	117
Pontevedra	43	32	75	38	22	60	74	69	143
Salamanca	15	29	44	25	34	59	68	48	116
Santa Cruz de Tenerife	-	-	-	45	39	84	67	55	122
Cantabria	51	37	88	52	35	87	62	57	119
Segovia	15	19	34	14	19	33	28	22	50

Sevilla	1.044	812	1.856	1.127	1.043	2.170	2.559	2.230	4.789
Soria	12	11	23	43	32	75	29	22	51
Tarragona	261	118	379	586	460	1.046	2.314	2.302	4.616
Teruel	36	23	59	174	65	239	248	100	348
Toledo	67	54	121	101	78	179	80	55	135
Valencia	418	325	743	658	542	1.200	1.701	1.960	3.661
Valladolid	38	20	58	24	28	52	446	83	529
Vizcaya	127	96	223	129	95	224	198	118	316
Zamora	22	13	35	37	25	62	67	46	113
Zaragoza	122	86	208	139	104	243	271	174	445
Posesiones de África	2.623	2.845	5.468	4.492	5.059	9.551	5.139	6.399	11.538
TOTAL*	189.182	212.252	401.434	197.566	216.372	413.938	218.795	246.194	464.989

* Sin los nacidos en el extranjero

Fuente: Elaboración propia a partir de los censos de población correspondientes.

Apéndice 10. Distribución de la inmigración rural nacida en el resto de España asentada en Cataluña por comunidades autónomas, 1860-1936 (%)

1860-1877	%	1885-1900	%	1920-1936	%
Comunidad Valenciana	29,5	Aragón	35,3	Aragón	21,5
Aragón	21,3	Comunidad Valenciana	18,6	Andalucía	21,4
Andalucía	20,1	Andalucía	8,1	Comunidad Valenciana	16,6
Madrid	7,3	Islas Baleares	6,4	Castilla y León	9,5
Castilla-La Mancha	4,1	Castilla y León	6,3	Murcia	9,4
Murcia	3,9	Castilla-La Mancha	5,9	Castilla-La Mancha	8,4
Islas Baleares	3,9	Madrid	4,2	Madrid	2,7
RESTO	9,9	RESTO	15,2	RESTO	10,5

Fuente: Elaboración propia a partir de Rafael ARACIL *et al.*: “La inmigración en la Cataluña...”, p. 304.

Apéndice 11. Procedencia por partidos judiciales de los inmigrantes almerienses asentados en Terrassa, L’Hospitalet de Llobregat y Cerdanyola del Vallès, 1930 (%)

Partido Judicial	Terrassa		L’Hospitalet de Llobregat		Cerdanyola del Vallès	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Almería	33	7,05	8	3,11	8	4,42
Berja	5	1,07	4	1,56	7	3,87
Canjáyar	99	21,15	8	3,11	16	8,84
Cuevas del Almanzora	1	0,21	158	61,48	2	1,10
Gérgal	305	65,17	10	3,89	1	0,55
Huércal-Overa	0	0	15	5,84	69	38,12
Purchena	2	0,43	2	0,78	1	0,55
Sorbas	18	3,85	1	0,39	0	0
Vélez-Rubio	0	0	6	2,33	76	41,99
Vera	2	0,43	44	17,12	1	0,55
No consta	3	0,64	1	0,39	0	0
TOTAL	468	100	257	100	181	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los padrones municipales de habitantes correspondientes.

Apéndice 12. Procedencia por municipios de los inmigrantes almerienses establecidos en Terrassa, L'Hospitalet de Llobregat y Cerdanyola del Vallès, 1930 (%)

Terrassa		
Municipio	N.º pers.	%
Abrucena	149	31,84
Alboloduy	70	14,96
Canjáyar	58	12,39
Santa Cruz de Marchena	43	9,19
Almería	27	5,77
Terque	20	4,27
Níjar	18	3,85
Las Tres Villas	17	3,63
Nacimiento	6	1,28
Bentarique	6	1,28
Abla	6	1,28
Rágol	4	0,85
Alhabia	4	0,85
Padules	3	0,64
Alboloduy	3	0,64
Huécija	3	0,64
Gérgal	3	0,64
No Consta	3	0,64

L'Hospitalet de Llobregat		
Municipio	N.º pers.	%
Cuevas del Almanzora	158	61,48
Turre	23	8,95
Huércal-Overa	15	5,84
Vera	15	5,84
Terque	6	2,33
Vélez-Rubio	4	1,56
Berja	4	1,56
Alsodux	4	1,56
Alboloduy	4	1,56
Los Gallardos	3	1,17
Roquetas de Mar	2	0,78
Alicún	2	0,78

lías	2	0,43
Enix	2	0,43
Pechina	2	0,43
Berja	2	0,43
Fiñana	2	0,43
Vera	2	0,43
Veleftique	2	0,43
Alhama de Almería	1	0,21
Bacares	1	0,21
Pulpí	1	0,21
Alcolea	1	0,21
Rioja	1	0,21
Instinción	1	0,21
Íllar	1	0,21
Adra	1	0,21
Ohanes	1	0,21
Oria	1	0,21
Gádor	1	0,21
TOTAL	468	100

Serón	2	0,78
Mojácar	2	0,78
Huércal de Almería	2	0,78
Gérgal	2	0,78
Felix	1	0,39
Chirivel	1	0,39
María	1	0,39
Almería	1	0,39
Lubrín	1	0,39
Santa Fe de Mondújar	1	0,39
Níjar	1	0,39
Pechina	1	0,39
No consta	1	0,39
TOTAL	257	100

Cerdanyola del Vallès		
Municipio	N.º pers.	%
Taberno	71	39,23
Huércal-Overa	54	29,83
Albox	13	7,18
Canjáyar	8	4,42
Dalías	7	3,87
Almería	6	3,31
Alhama de Almería	6	3,31
Vélez-Rubio	5	2,76

Rágol	2	1,10
Cuevas del Almanzora	2	1,10
Rioja	1	0,55
Berja	1	0,55
Santa Cruz de Marchena	1	0,55
Fines	1	0,55
Chirivel	1	0,55
Garrucha	1	0,55
No consta	1	0,55
TOTAL	181	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los padrones municipales de habitantes correspondientes.

Apéndice 13. Relación del número de almerienses y familiares totales radicados en Terrassa, por provincias y municipios, 1930

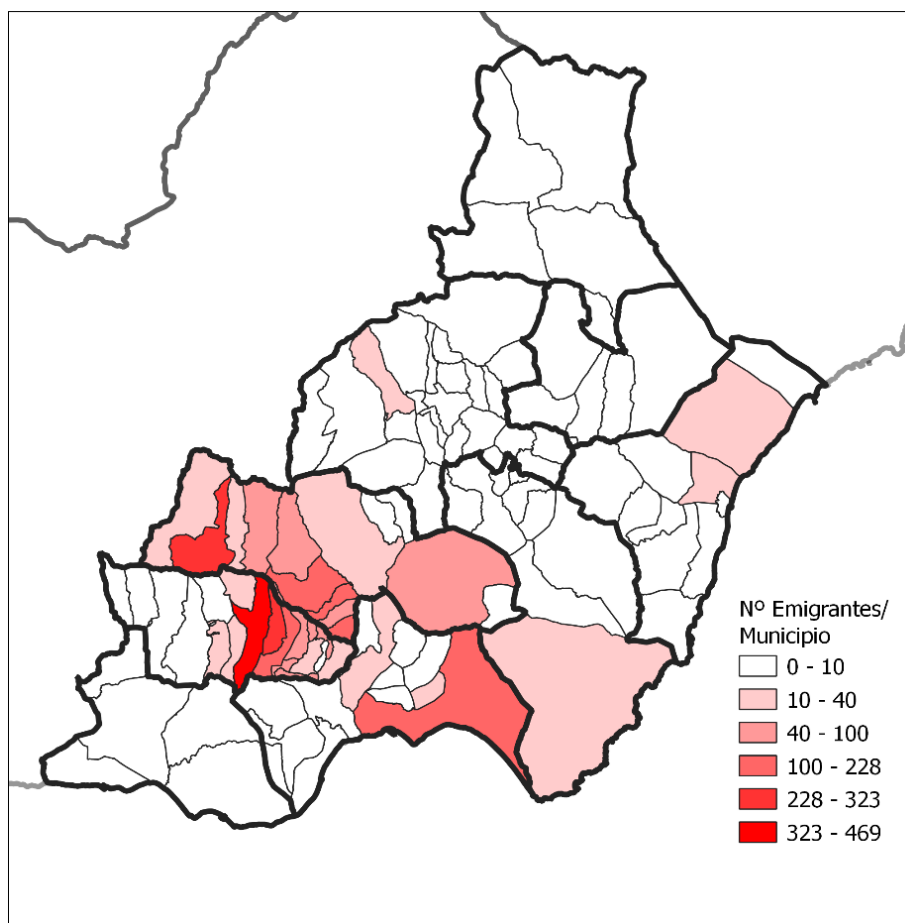
Municipio/Localidad	Número de naturales		
Terrassa	816	Níjar	27
Canjáyar	473	Huécija	23
Rágol	323	Melilla	21
Abrucena	293	Tíjola	20
Alboloduy	227	Gádor	20
Santa Cruz de Marchena	212	Cuevas del Almanzora	16
Instinción	160	Francia	15
Almería (capital)	124	Ocaña	14
Alhabia	118	Padules	14
Terque	95	Viator	13
Íllar	65	Almócita	11
Alsodux	58	La Cañada de San Urbano	10
Tabernas	57	La Unión	10
Nacimiento	52	Rioja	10
Doña María	49	Adra	9
Bentarique	41	Escúllar	9
Barcelona	40	Garrucha	9
Alhama de Almería	36	Guadix	8
Vera	35	Oria	8
Fiñana	35	Baza	8
Abla	34	La Carolina	8
Gérgal	31	Linares	7
Ohanes	31	Pechina	7
		Resto (216 municipios)	428
		TOTAL	4.130

Provincia/País	Número
Almería	2.928
Barcelona	923
Granada	47
Murcia	34
Jaén	20
Melilla	18
Castellón	18
Lérida	16
Francia	15
Teruel	10
Valencia	9
Tarragona	9

Brasil	8
Argelia	7
Gerona	7
Navarra	6
Argentina	6
Huesca	6
Alicante	5
Zaragoza	5
Albacete	4
Málaga	4
Otros	25
TOTAL	4.130

Fuente: Elaboración propia a partir de los padrones municipales de habitantes correspondientes.

Apéndice 14. Procedencia por municipios de todos los inmigrantes de origen almeriense establecidos en Terrassa (1930)



Fuente: Elaboración propia a partir del padrón municipal de habitantes de Terrassa de 1930.

Apéndice 15. Estado civil por sexo y procedencia de las muestras de Terrassa, L'Hospitalet de Llobregat y Cerdanyola del Vallès, 1930

Terrassa	nativos	catalanes	valencianos	aragoneses	murcianos	almerienses
Casados	44,68	65,71	67,50	69,12	70,59	58,29
Casadas	45,11	66,82	69,23	71,01	47,06	55,50
Solteros	51,06	29,05	20,00	29,41	29,41	36,36
Solteras	39,85	19,63	23,08	21,74	29,41	32,00
Viudos	4,26	5,24	12,50	1,47	0,00	5,35
Viudas	15,04	13,55	7,69	7,25	11,76	12,50

L'Hospitalet de Llobregat	nativos	catalanes	valencianos	aragoneses	murcianos	almerienses
Casados	50,00	58,62	74,19	62,96	60,00	60,38
Casadas	75,00	61,27	80,77	65,52	61,70	58,65
Solteros	50,00	35,86	21,51	31,48	34,55	39,62
Solteras	25,00	33,80	7,69	25,86	19,15	25,00
Viudos	0,00	5,52	4,30	5,56	5,45	0,00
Viudas	0,00	4,93	11,54	8,62	19,15	16,35

Cerdanyola del Vallès	nativos	catalanes	valencianos	aragoneses	murcianos	almerienses
Casados	56,47	62,41	62,86	72,88	85,71	56,76
Casadas	52,54	69,85	82,76	68,75	66,67	61,04
Solteros	38,53	30,83	28,57	25,42	14,29	39,19
Solteras	35,14	20,59	10,34	23,75	22,22	31,17
Viudos	5,00	6,77	8,57	1,69	0,00	4,05
Viudas	12,32	9,56	6,90	7,50	11,11	7,79

Fuente: Elaboración propia a partir de los padrones municipales de habitantes correspondientes.

Apéndice 16. Porcentaje de alfabetización de algunos de los municipios almerienses más representados en Terrassa, L'Hospitalet de Llobregat y Cerdanyola del Vallès, 1910-1930

	1910				1920				1930			
	Hombre		Mujer		Hombre		Mujer		Hombre		Mujer	
	Sí*	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
España	45,91	54,09	31,67	68,33	52,46	47,54	40,51	59,49	61,40	38,60	50,12	49,88
Prov. Almería	26,34	73,66	15,78	84,22	33,68	66,32	23,85	76,15	49,98	50,02	37,33	62,67
Abrucena	23,33	76,67	14,84	85,16	22,81	77,19	14,84	85,16	35,12	64,88	24,64	75,36
Alboloduy	18,22	81,78	9,76	90,24	18,22	81,78	14,22	85,78	54,68	45,32	55,66	44,34
Almería	35,21	64,79	28,49	71,51	40,80	59,20	30,85	69,15	59,96	40,04	49,76	50,24
Canjáyar	35,81	64,19	19,57	80,43	34,98	65,02	29,76	70,24	54,03	45,97	34,01	65,99
Cuevas del Almanzora	15,39	84,61	9,84	90,16	27,55	72,45	22,24	77,76	44,31	55,69	34,74	65,26
Huércal-Overa	26,46	73,54	13,40	86,60	45,60	54,40	36,05	63,95	47,04	52,96	33,28	66,72
Íllar	41,28	58,72	26,97	73,03	48,61	51,39	46,89	53,11	59,24	40,76	51,09	48,91
Instinción	33,86	66,14	15,04	84,96	50,50	49,50	33,55	66,45	60,63	39,37	50,14	49,86
Mojácar	13,25	86,75	5,08	94,92	24,26	75,74	12,75	87,25	41,03	58,97	26,98	73,02
Níjar	18,05	81,95	6,61	93,39	24,54	75,46	11,77	88,23	39,73	60,27	26,80	73,20
Rágol	48,97	51,03	13,55	86,45	58,47	41,53	27,97	72,03	41,41	58,59	44,87	55,13
Roquetas de Mar	28,50	71,50	19,38	80,62	26,42	73,58	20,05	79,95	45,37	54,63	37,81	62,19
Santa Cruz de Marchena	24,50	75,50	6,67	93,33	38,68	61,32	31,90	68,10	28,83	71,17	21,85	78,15
Santa Fe de Mondújar	27,09	72,91	11,17	88,83	47,34	52,66	17,12	82,88	57,89	42,11	50,66	49,34
Taberno	34,34	65,66	5,54	94,46	32,37	67,63	20,96	79,04	54,96	45,04	42,78	57,22
Terque	36,36	63,64	23,85	76,15	41,77	58,23	40,96	59,04	58,60	41,40	47,01	52,99
Vera	22,89	77,11	19,93	80,07	25,72	74,28	25,38	74,62	45,49	54,51	36,77	63,23

* Se han incluido como "sí" solo los que figuran como "saben leer y escribir" porque el número de "medio alfabetos" es mínimo.

Fuente: Elaboración propia a partir de los censos de población correspondientes.

Apéndice 17. Transcripción de la nota de prensa: “El regreso de los evacuados a sus pueblos de origen”

“El gobernador civil de Madrid ha hecho públicos los siguientes bandos:

‘La imperiosa necesidad de restablecer en todo detalle una normalidad de en la vida ciudadana de Madrid, mueve a este Gobierno Civil a la adopción de medidas urgentes y extraordinarias que restituyan a sus antiguos hogares a cuantos el engaño o el temor arrastraron a una evacuación forzosa y que de otra parte las viviendas de los vecinos y domiciliados en la capital con anterioridad a la gloriosa fecha del 18 de julio de 1936, sean restituidas a sus legítimos poseedores, haciendo desaparecer el lamentable estado de cosas a que llegó el dominio rojo a la vida ciudadana de la capital.

En su virtud, y con previo conocimiento y aprobación del Excmo. Sr. General jefe del Ejército del Centro, dispongo:

1º Toda persona residente a la fecha de la publicación de este bando en Madrid o su provincia, que no tuviese carácter legal de vecino o domiciliado en ellas el día 18 de julio de 1936, deberá abandonar estos lugares reintegrándose a su primitiva y habitual residencia antes del día 25 del presente mes.

2º Para la plena efectividad de lo prevenido en el apartado anterior, se facilitará en los locales de las Comisarías de Vigilancia y en donde no las hubiere en las Alcaldías, billetes gratuitos de evacuación, previa justificación de estar incursos, los que lo soliciten, en las prevenciones de este bando.

3º Todo propietario, administrador, inquilino o portero de casas que conociesen la existencia de personas a quienes afectando esta disposición no la cumplimentasen en el plazo precisado, viene obligado a presentar la oportuna denuncia ante mi autoridad, siendo responsable solidario de la sanción que corresponda en su caso a los obligados por lo dispuesto en el artículo 1º.

4º Toda persona o familia que residiendo legalmente en Madrid o su provincia a la fecha 18 de julio de 1936 hubiese cambiado de domicilio en razón de las circunstancias atravesadas, vendrá obligada, en el plazo de quince días, a reintegrarse al primitivo; a no ser que por libre convenio con el propietario del inmueble, formalice contrato de alquiler de su domicilio actual en fecha posterior a la del presente bando. Cuando por cualquier razón lo le fuera posible reintegrarse a su domicilio primitivo, incluso por haber sido este destruido, deberá, de todos modos, abandonar el actual en el plazo indicado, si no hubiese obtenido el contrato de alquiler a que se ha hecho referencia.

5º Quienes habiten en casas que no estén terminadas de construir, o a las que no se haya concedido la oportuna licencia para ser alquiladas, deberán abandonarlas en el plazo de quince días.

6º Los porteros, administradores o propietarios de las casas cuidarán, bajo su más estrecha y directa responsabilidad, del cumplimiento de las prevenciones contenidas en los tres artículos precedentes, con la obligación de formular ante este Gobierno Civil las oportunas denuncias por incumplimiento de las disposiciones que quedan señaladas. Igualmente vienen obligadas a cuidar bajo su directa y exclusiva responsabilidad, que el abandono de viviendas por sus actuales moradores como consecuencia de lo dispuesto en este bando, se haga sin menoscabo de los mobiliarios u objetos pertenecientes a los legítimos poseedores o inquilinos de los pisos.

7º El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones señaladas en cada uno de los artículos anteriores será considerado como de negación de auxilio a mi autoridad, dándose cuenta de las infracciones que se comenta a la Auditoría de Guerra del Ejército de Ocupación a sus efectos’.

Madrid, 11 de abril de 1939. Año de la Victoria. El gobernador civil, Luis Alarcón”.

Fuente: ABC, 11 de abril de 1939, pp. 19-20.

Apéndice 18. Relación de objetos incautados a los refugiados enviados hacia Málaga el 7 de abril de 1939

Paraguas	1	Corte pantalones	7
Zapatos (pares)	2	Cortinas	1
Alpargatas (pares)	1	Chal	1
Fundas de almohadas	15	Vestidos de mujer	1
Sábanas	29	Camisetas	5
Colchas	20	Pañuelos de la mano	3
Sayas	7	Toallas	3
Trozos de tela blanca	26	Tapetes	4
Trozos de tela de color	59	Pañuelos de manila	1
Mantas	9	Calzoncillos	2
Corte colchón	7	Piel	1
Camisas	18	Tapiz	1
Lana en madejas	6	Mantón de manila negro	1
Servilletas	4	Mantel Iglesia	1
Manteles	8	Armas	1
Chaquetas	3	Reloj con cadena	1
Pantalones	5	Pendientes (pares)	3
Calcetines	8	Sortijas	1
Medias	2		

Fuente: Elaboración propia a partir de “Antecedentes sobre objetos incautados a los malagueños y depositados Círculo Mercantil” (8 de abril de 1939), AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 4654.

Apéndice 19. Transcripción completa de “Ciudad. Croniquilla del día”, sobre la mendicidad en la capital de Almería

“Una de las plagas que eternamente han pesado sobre Almería fue la andante pobreza, compuesta por profesionales de la mendicidad, y los niños que invaden paseos públicos, cafés y centros de recreo, importunando con machaconería, lo aprendido de memoria desde el punto y hora que pudieron expresarse correr tras el transeúnte, en porfiada insistencia.

No puede negarse que la pasada guerra pudiera tener consecuencias verdaderamente horribles, pero que afortunadamente no ha sido así por la sabia dirección del Gobierno fuerza esos terribles males que suele acarrear la post-guerra. Pero el enjambre de pediguñeros que nos asedian nada tiene que ver con estas razones, ya que en más de un cincuenta por ciento está formada por individuos desarrapados que, lejos de sentirse oprimidos por la verdadera necesidad, después de acudir a los comedores de Auxilio Social, se dedican a corretear las calles y llamar en todas las puertas de vecindad.

Sabemos que contra estas gentes se ha emprendido campaña eficaz para acabar con género de vida tan lucrativo, por supuesto. Sería sin duda de máximos resultados la identificación de esta clase de vagabundos, enemigos sempiternos del trabajo y que pasan alegremente la vida en la holganza, sin más ley ni acato que su libérrimo albedrío. Además, el mayor contingente de estas gentes desarrapadas lo dan los emigrados de otras provincias, pues sus ‘tipos’ no son lo que podríamos llamar específicamente almerienses.

Acertada sería la medida que obligase a tonar a sus lugares de origen a estos ‘amables visitantes’ y que cada palo, como en vulgo se dice, que se aguante su vela. Lo peor sería que, estos especialistas en la industria del pedir se las saben todas, acudan a nuestro Ayuntamiento en demanda de los derechos de vecindad, y ‘acampen’ definitivamente en nuestros acogedores lares. Antes de que tal suceda, lo primero sería recluirlas en un campo de concentración. De seguro que a la sola noticia de cometer con ellos tamaño desaguisado huirán como almas que lleva el diablo a plantar sus reales en tierras que les sean más propicias”.

Fuente: s.a. “Ciudad. Croniquilla del día”, *Yugo*, 12 de abril de 1940, p.2.

Apéndice 20. Población de destino de los deportados de Melilla y enviados primeramente al puerto de Almería entre 1939 y 1943

Municipio	N.º	Toledo	4	Lugo	1
Águilas	38	Rioja	4	Consuegra	1
Madrid	34	Calahorra	4	Berín	1
Murcia	20	Tarragona	4	Puente de Castro	1
Adra	14	Oviedo	3	Maella	1
Níjar	12	Orense	3	Badajoz	1
Cartagena	12	Librilla	3	Huétor-Tájar	1
Berja	10	Córdoba	3	Santa Fe de	1
Nacimiento	10	Herradón de Pinares	3	Mondújar	
Granada	10	Salamanca	2	Isla Cristina	1
Caniles de Baza	9	Mahora	2	Alburquerque	1
Sevilla	8	Laujar de Andarax	2	Bermeo	1
Alcolea	8	La Coruña	2	Tahal	1
Lorca	7	Alcoy	2	Bienvenida	1
Tabernas	6	Huelma	2	Castelló de la Plana	1
Vélez-Rubio	6	La Línea de la	2	Vilanova de Arousa	1
Lubrín	6	Concepción		Armillá	1
Ohanes	6	Zaorejas	2	Arzua	1
Ciudad Rodrigo	6	Valladolid	1	Vega de Valcarce	1
Baracaldo	5	Sestao	1	Garrucha	1
Bédar	5	Albacete	1	Villamartín de	1
Turón	5	Guiñán	1	Valdiorra	
Albuñol	5	Alquife	1	Alhama de Almería	1
Zaragoza	5	Alcantarilla	1	Calpe	1
Mazarrón	5	Alcanar	1	Bonanza	1
Zújar	5	Albatera	1	Cuevas del	1
Alhama de Murcia	5	San Fernando	1	Almanzora	
Barcelona	5	Begíjar	1	Bribiesca	1
Canjáyar	5	Caravaca de la Cruz	1	Orihuela	1
Alicante	5	Luesia	1	TOTAL	368
Laredo	5	Torvizcón	1		

Fuente: Elaboración propia a partir de AHPAI, *Gobierno Civil*, Caja 5259, Carpeta 3, exp.: “General. Relacionado con cantidades recibidas del delegado del Gobierno en Melilla, para gastos pasajes repatriados procedentes aquella Plaza”, años 1939-1943.

Apéndice 21. Expulsados por el Gobierno Civil de Barcelona entre el 15 de mayo y el 28 de diciembre de 1953 por provincias

Provincia	N.º	Castellón	18	Tarragona	7
Granada	134	Cádiz	17	Pontevedra	7
Málaga	119	Asturias	16	Guipúzcoa	6
Jaén	84	Orense	15	Toledo	6
Córdoba	78	Cáceres	13	Soria	5
Madrid	77	León	13	La Rioja	5
Murcia	70	Lérida	12	Burgos	4
Sevilla	69	Navarra	12	Ávila	4
Almería	66	Huelva	11	Zamora	3
Valencia	61	Lugo	11	Palencia	3
Alicante	31	Cuenca	11	Guadalajara	2
Vizcaya	29	Valladolid	10	Segovia	2
Badajoz	26	Huesca	10	Álava	2
Albacete	25	La Coruña	9	Salamanca	2
Zaragoza	19	Cantabria	8	Total	1.159
Ciudad Real	19	Teruel	8		

Fuente: Elaboración propia a partir de Archivo Histórico de la Delegación del Gobierno en Cataluña (AHDGC), *Fondo CAJA*, Caja 35, carpeta “septiembre 1953. Atenciones del Gobierno Civil”, Expedientes “Ayuntamiento de Barcelona. Pabellón de clasificación de Montjuich. Relación del personal retenido en este Pabellón de Clasificación, para ser repatriado a las provincias que se indican”.

Apéndice 22. Total de pasajeros salidos por la rada de Almería según su última vecindad, 1912-1920 y 1921-1933

1912-1920																	
Mes	Alicante	Almería	Ávila	Cáceres	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Murcia	Sevilla	Toledo	Argelia	Portugal	Otros	Total
Enero	54	4282	73	73	7	2	1059	2	91	52	438	11	66	182	36	115	6549
Febrero	76	3146	43	54	9	6	606	0	34	54	439	10	16	201	0	71	4765
Marzo	58	3212	9	41	10	0	367	0	58	19	276	3	23	162	1	86	4325
Abril	55	2564	8	26	12	3	293	3	33	3	269	10	5	165	0	50	3499
Mayo	37	2728	31	11	18	12	327	10	25	18	395	8	62	122	0	94	3898
Junio	41	2332	2	22	14	0	339	14	38	16	250	6	22	112	0	46	3254
Julio	38	2427	26	78	27	12	386	18	71	29	454	18	14	188	15	172	3973
Agosto	77	2703	6	182	23	31	730	5	93	17	739	30	112	180	1	170	5099
Septiembre	81	5222	69	195	17	2	1118	9	161	13	619	24	100	656	2	81	8369
Octubre	40	3935	156	172	11	11	792	1	61	15	377	9	193	398	1	172	6344
Noviembre	57	5457	38	135	14	12	1413	0	137	25	511	19	116	323	0	222	8479
Diciembre	72	2932	57	170	10	2	887	0	93	62	384	5	82	226	0	111	5093
Total	686	40940	518	1159	172	93	8317	62	895	323	5151	153	811	2915	53	1390	63647

1921-1933																	
Mes	Alicante	Almería	Ávila	Cáceres	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Murcia	Sevilla	Toledo	Argelia	Portugal	Otros	Total
Enero	3	1793	3	10	7	0	487	2	19	46	178	1	1	158	0	20	2728
Febrero	7	1921	13	5	23	0	536	0	23	72	204	2	7	75	0	20	2908
Marzo	2	1709	4	5	12	0	389	0	1	27	136	1	0	129	0	11	2426
Abril	1	1229	0	3	4	0	272	4	14	25	60	0	0	105	0	24	1741
Mayo	4	1292	0	9	3	5	364	0	16	11	83	1	0	125	0	25	1938
Junio	4	1065	0	12	5	4	195	1	19	33	83	3	0	108	0	16	1548
Julio	1	951	0	1	26	6	134	0	11	15	86	5	0	101	0	25	1362
Agosto	2	1600	0	11	7	1	280	0	19	60	128	4	1	144	0	10	2267
Septiembre	5	2090	6	24	4	12	515	0	44	33	284	5	0	440	0	31	3493
Octubre	6	2166	15	18	10	13	651	0	20	69	246	0	1	249	0	56	3520
Noviembre	7	3346	30	20	9	7	1323	0	31	106	325	1	0	218	0	60	5483
Diciembre	23	2090	6	59	12	5	1007	0	12	80	147	1	3	132	0	15	3592
Total	65	21252	77	177	122	53	6153	7	229	577	1960	24	13	1984	0	313	33006

Fuente: Elaboración propia a partir de Servicio Provincial de Estadística: “Estadísticas de movimientos de buques y pasajeros por mar, Cédulas de entrada y salida del movimiento de pasajeros por mar” (1912-1933), AHPAI, *Presidencia*, Cajas 51234 (1914-1915-1916), 51235 (1917-1918), 51236, (enero-octubre 1919), 51237 (enero-mayo 1920), 51238 (junio-diciembre 1920), 51239 (enero-junio 1921), 51310 (junio-diciembre 1921), 51311 (enero-septiembre 1922), 51307 (octubre-diciembre 1922), 51308 (enero-mayo 1923), 51240 (junio-diciembre 1923), 51241 (enero-junio 1924), 51242 (julio-diciembre 1924), 51243 (1925-1929), 51244 y 51245 (1930-1933).

Fuentes y bibliografía

Archivos consultados y empleados

Archivo Central de la Ciudad de la Justicia de Barcelona y L'Hospitalet de Llobregat

Archivo Comarcal del Vallés Occidental–Archivo Histórico de Terrassa

Archivo del Museo Marítimo de Barcelona

Archivo Histórico de la Delegación del Gobierno de Cataluña

Archivo Histórico Ferroviario del Museo del Ferrocarril de Madrid

Archivo Histórico Provincial de Almería

Archivo Municipal Contemporáneo de Barcelona

Archivo Municipal de Alboloduy

Archivo Municipal de Almería

Archivo Municipal de Berja

Archivo Municipal de Castellbisbal

Archivo Municipal de Cerdanyola del Vallès

Archivo Municipal de Huércal-Overa

Archivo Municipal de L'Hospitalet de Llobregat

Archivo Municipal de Rágol

Fuentes periodísticas, revistas, boletines y memorias

¡Adelante! Órgano de los Trabajadores (Almería)

ABC (Madrid)

Agro. Órgano Semanal de las Juventudes Campesinas (Berja, Almería)

Ahora (Madrid)

Diario de Almería (Almería)

El Adelanto. (Salamanca)

El Andarax (Canjáyar, Almería)

El Caridemo (Almería)

El Defensor de Almería (Almería)

El Defensor de Granada (Granada)

El Día (Almería)
El Eco de Levante (Garrucha, Almería)
El Ferrocarril (Almería)
El Guadalentín (Vélez-Rubio, Almería)
El Luchador (Alicante)
El Minero de Almagrera (Cuevas de Almanzora, Almería)
El Mirador (Barcelona)
El Observador Mercantil (Almería)
El Popular (Almería)
El Porvenir. Semanario Obrero (Garrucha, Almería)
El Practicante Almeriense (Almería)
El Pueblo. Diario de la Mañana (Almería)
El Radical (Almería)
El Regional (Almería)
Emancipación (Almería)
Horizontes. Revista Quincenal de Arte, Literatura y Ciencia (Almería)
La Crónica Meridional (Almería)
La Independencia (Almería)
La Libertad (Almería)
La Opinión. Periódico Independiente (Almería)
La Provincia (Almería)
La Publicidad (Barcelona)
La Vanguardia Española (Barcelona)
La Veu de Catalunya (Barcelona)
La Voz (Almería)
Llibertat (Mataró, Barcelona)
Mundo Gráfico (Madrid)
Nueva Iberia (Ciudad Rodrigo, Salamanca)
Nuevo Aragón (Caspe, Zaragoza)
Patria (Granada)

Pax. Suplemento al Boletín Oficial del Obispado de Almería (Almería)

Revista de Almería (Almería)

Solidaridad Obrera (Barcelona)

Voz de Almería (Almería)

Yugo (Almería)

Boletín de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Tarrasa

Boletín Oficial de la Provincia de Almería

Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba

Boletín Oficial de la Provincia de Lérida

Boletín Oficial del Estado

Gaceta Municipal de Barcelona

Gaceta Municipal de Barcelona

Memoria Comercial de la Cámara Oficial de Comercio y Navegación de Barcelona

Monografías y capítulos de libro

Rafael ABELLA: *La vida cotidiana en España bajo el régimen de Franco*, Barcelona, Argos Vergara, 1985.

Guadalupe ADÁMEZ CASTRO: *Gritos de papel. Las cartas de súplica del exilio español (1936-1945)*, Tesis doctoral, Universidad de Alcalá, 2015.

Xavier AGUAYO ORTIZ: *La immigració a la ciutat de lleida durant el segle xx: el punt d'inflexió del franquisme. Estudi d'un impacte demogràfic i urbanístic sense precedents*, Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, 2018.

Rafael Leopoldo AGUILERA MARTÍNEZ: "La emigración almeriense a ultramar", *Revista de la CECEL*, 13 (2013), pp. 117-138.

Luis AGUIRRE PRADO: *Plan Almería*, Madrid, Publicaciones Españolas, 1961.

Jordi FONT AGULLÓ y Jordi GAITX MOLTÓ: "L'exili de 1939: un estat de la qüestió entre dues commemoracions (2009-2014)", *Franquisme & Transició. Revista d'Història i de Cultura*, 2 (2014), pp. 231-280. Recuperado de internet (<https://doi.org/10.7238/fit.v0i2.2353>).

Carmen AGUSTÍ I ROCA, Josep GELOCH SOLÉ y Concepción MIR CURCÓ (coords.): *Pobreza, marginación, delincuencia y políticas sociales bajo el franquismo*, Lleida, Universitat de Lleida, 2005.

Gustavo ALARES LÓPEZ: “Ruralismo, fascismo y regeneración. Italia y España en perspectiva comparada”, *Ayer*, 83 (2011), pp. 127-147.

Joan Carles ALAYO I MANUBENS: *L'Electricitat a Catalunya de 1875 a 1935*, Lleida, Pagès Editors, 2007.

ÍD.: “Una visión global de la hidroelectricidad en Cataluña”, en Horacio CAPEL SÁEZ, Miriam ZAAR y Magno VASCONCELOS (eds.): *La electrificación y el territorio: historia y futuro*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 2017.

Ramón ALBERCH FUGUERAS: *Els barris de Barcelona*, 4 vols., Barcelona, Enciclopèdia Catalana, 1997.

Julio ALCAIDE INCHAUSTI (dir.): *Evolución de la población española en el siglo XX, por provincias y comunidades autónomas*, vol. 2, Bilbao, Fundación BBVA, 2007.

David ALEGRE LORENZ: “Refugio, evacuación, exilio, regreso. España y la “cuestión de los refugiados” en la Europa de entreguerras”, *Hispania Nova*, 21 (2023), pp. 138-179. Recuperado de internet: (<https://doi.org/10.20318/hn.2023.7297>).

Francisca ALONSO LÓPEZ *et al.*: *La uva de Almería: dos siglos de cultivo e historia de la variedad Ohanes*, Almería, Caja Rural Intermediterránea, 2006.

Alicia ALTED VIGIL: *La voz de los vencidos: el exilio republicano de 1939*, Madrid, Aguilar, 2005.

Óscar ÁLVAREZ GILA: “De “América y los vascos” a la “octava provincia”: 20 años de historiografía sobre la emigración y presencia vasca en las Américas (siglos XIX-XX)”, *Vasconia: Cuadernos de historia-geografía*, 34 (2005), pp. 275-300.

ÍD.: “Una memoria diasporizada: Iniciativas por la recuperación, conservación y difusión del patrimonio documental y la memoria histórica de la diáspora vasca (1990-2020)”, *Americanía: Revista de Estudios Latinoamericanos*, 12 (2020), pp. 56-78. Recuperado de internet: (<https://doi.org/10.46661/americania.5147>).

Luis Miguel ALVENTOSA BERNABÉU y Manuel MORENO ALONSO: “Despoblamiento y emigración en la Sierra de Huelva”, *Agricultura y sociedad*, 25 (1982), pp. 207-224.

Fernando ANDRADA: *Aproximación empírica al análisis de la migración en España, 1950-1970*, Tesis doctoral, Universidad del País Vasco, 1982.

Rafael ARACIL *et al.*: “La inmigración en la Catalunya rural (1860-1940): estructura demográfica y componentes espaciales”, Karmele ZÁRRAGA SANGRÓNIZ y Manuel

GONZÁLEZ PORTILLA: *Los movimientos migratorios en la construcción de las sociedades modernas*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1996, pp. 281-314.

Javier ARANDA PRIETO: *La industria catalana. 1929-1935*, Tesis doctoral, Universitat de Barcelona, 2017.

Joaquín ARANGO VILA-BELDA: “Cambio económico y movimientos migratorios en la España oriental del primer tercio del siglo XX: algunas hipótesis sobre determinantes y consecuencias”, *Hacienda Pública Española*, 38 (1976), pp. 51-80.

ÍD.: *Industrialización, transición demográfica y movimientos migratorios en Cataluña*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1982.

ÍD.: “Les primeres migracions del segle XX a Catalunya”, *Nadala 2007. Immigració. Les onades immigratòries en la Catalunya contemporània*, Barcelona, Fundació Lluís Carulla, 2007, pp. 19-33.

Nicolás ARCEO, Ana L. FERNÁNDEZ y Mariana L. GONZÁLEZ: “El mercado de trabajo en el modelo agroexportador en Argentina: el papel de la inmigración”, *América Latina en la Historia Económica*, 26 (2019). Recuperado de internet: (<https://doi.org/10.18232/alhe.952>).

Jesús ARIAS ABELLÁN: “Influencias de las minas de Marquesado en la población de la zona”, *Cuadernos geográficos de la Universidad de Granada*, 8 (1978), pp. 5-12.

Jesús ARIAS ABELLÁN y María Enriqueta CÓZAR VALERO: “Los males de la población andaluza en la actualidad”, *Cuadernos geográficos de la Universidad de Granada*, 9 (1979), pp. 275-292.

Walter O. ARIAS ESTRADA: *Catalanes en Nueva España, 1790-1820: emigración y comercio*, Tesis doctoral, Universitat Pompeu Fabra, 2014.

Ángeles ARJONA GARRIDO, Juan Carlos CHECA OLMOS y Francisco CHECA Y OLMOS: *Sin trabajo y sin esparto: migraciones almerienses de ida y vuelta*, Madrid, Parthenon, 2008.

Francesc ARREY: *Badalona, un segle de ciutat: la immigració*, Badalona, Museu de Badalona, 2004.

Julio ARTILLO GONZÁLEZ, et al.: *La minería de Linares (1860-1923)*, Jaén-Linares, Diputación Provincial de Jaén y Ayuntamiento de Linares, 1987.

Miguel ARTOLA GALLEGO: *Los ferrocarriles en España, 1844-1943*, Madrid, Banco de España, 1978.

Nancy Eloina ÁVILA LEDESMA: *A historical, ethnoprismatic study of the conceptualisation of emotions in Irish emigrants' personal correspondence*, Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 2018.

Blanca AZCÁRATE LUXÁN y J. Julio RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ: *Pasajeros de tercera clase: la odisea migratoria trasatlántica a través de las Memorias de viaje de los Inspectores de Emigración*, Madrid, Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, 2019.

José Manuel AZCONA PASTOR: *Los paraísos posibles. Historia de la emigración vasca a Argentina y Uruguay en el siglo XIX*, Deusto, Universidad de Deusto, 1992.

José BELMONTE UREÑA y Domingo Bonillo Muñoz: *Mercado de trabajo y población extranjera en Almería: el sector de la agricultura intensiva*, Almería, Universidad de Almería, 2009.

José Ángel AZNAR SÁNCHEZ: *Dinámica demográfica y económica de Almería en el siglo XX*, Almería, Universidad de Almería, 2000.

José Ángel AZNAR SÁNCHEZ y Anselmo CARRETERO GÓMEZ: “Origen y evolución del distrito industrial de la piedra ornamental en Almería”, *Revista de Historia Industrial*, 69 (2017), pp. 207-238.

José Ángel AZNAR SÁNCHEZ y Andrés SÁNCHEZ PICÓN: “Innovación y distrito en torno a un "milagro": la configuración del sistema productivo local de la agricultura intensiva en Almería”, *Revista de Historia Industrial*, 42 (2010), pp. 157-193.

Albert BALCELLS: “La inmigració i la política catalana durant la Segona República”, *Cercles: revista d'història cultural*, 18 (2015), pp. 21-41.

Cèsar BALLARÍN, Just CASAS I SORIANO y Manuel MÁRQUEZ BERROCAL: “Història social de Ca N'Anglada: el moviment veïnal 1950-1995”, *Terme*, 12 (1997), pp. 77-86.

Alfonso BALLESTERO: *Juan Antonio Suanzes, 1891-1977: la política industrial de la postguerra*, Madrid, LID, 1993.

Carlos BARCIELA LÓPEZ: “Franquismo y corrupción económica”, *Historia social*, 30 (1998), pp. 83-96.

ÍD.: “Introducción [segunda parte]”, en Carlos BARCIELA LÓPEZ y José Ignacio JIMÉNEZ BLANCO (eds.): *Historia agraria de la España contemporánea. El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*, vol. 3, Barcelona, Crítica, 1985, pp. 383-454.

Encarnación BARRANQUERO TEXEIRA: “Desaparecidos y repatriados en los fondos documentales de los Gobiernos Civiles: Málaga, 1939”, en Pere YSÀS (ed.): *Europa, 1939: El año de las catástrofes*, Barcelona, Península, 2005.

Encarnación BARRANQUERO TEXEIRA y Lucía PRIETO BORREGO: *Población y guerra civil en Málaga: Caída, éxodo y refugio*, Málaga, Diputación Provincial de Málaga, 2007.

José María BASABE: *Estudio del crecimiento en hijos de emigrados sudorientales a Barcelona*, Barcelona, Miscellanea Barcinonensia, 1965.

Jordi BAULIES: *El municipi de Terrassa, 1877-1977*, Terrassa, Caixa d'Estalvis de Terrassa, 1977.

José María BEASCOECHEA GANGOITI, Manuel GONZÁLEZ PORTILLA y Karmele ZÁRRAGA SANGRÓNIZ (coords.): *Procesos de transición, cambio e innovación en la ciudad contemporánea*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2011.

Carmen BEL ADELL: *Datos básicos para el estudio de la población en la región de Murcia*, Murcia, Universidad de Murcia, 1985.

Cecilio BENÍTEZ PORRAL: *Memoria que obtuvo accésit en el concurso abierto por iniciativa de S. M. el Rey. R. O. de 6 de febrero de 1903*, Madrid, Instituto de Reformas Sociales, 1904.

José BERMEJO VERA: “La nacionalización ferroviaria de 1941”, *Revista de administración pública*, 72 (1973), pp. 73-128.

Antonio BERNAL: “La emigración de Andalucía”, en Nicolás SÁNCHEZ ALBORNOZ (comp.): *Españoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*, Madrid, Alianza Editorial, 1988, pp. 143-166.

Francisco BERNAL GARCÍA: *El sindicalismo vertical: burocracia, control laboral y representación de intereses en la España franquista, 1936-1951*, Madrid, Asociación de Historia Contemporánea y Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2010.

Constancio BERNALDO DE QUIRÓS: *La emigración obrera en España después de la guerra*, Madrid, Instituto de Reformas Sociales, 1920.

Klaus BLADE: *Migration in European History. The Making of Europe*, Hoboken, Blackwell Publishing Ltd., 2003.

Imma BOJ y Jaume VALLÈS: “El pavelló de les Missions. La repressió de la immigració”, *L'Avenç: revista de història i cultura*, 298 (2005), pp. 38-44.

ÍD.: “La repressió de la immigració: les contradiccions del franquisme”, en Martí MARÍN CORBERA (ed.): *Memòries del viatge, 1940-1975*, MHIC-Ajuntament de Sant Adrià de Besòs, Museu d'història de la immigració a Catalunya / Ajuntament de Sant Adrià de Besòs, 2009, pp. 72-86.

María de BOLÒS I CAPDEVILA: “La inmigración en Barcelona en los dos últimos decenios”, *Cuadernos Geográficos*, 75 (1959), pp. 209-249.

ÍD.: “Evolución del poblamiento rural en una comarca prepirenaica”, *Pirineos*, 1967.

José Fermín BONMATÍ ANTÓN: “Fuentes para el estudio de la emigración de alicantinos a Argelia durante la etapa colonial”, *Sharq Al-Andalus: Estudios mudéjares y moriscos*, 4 (1987), pp. 21-29.

ÍD.: *La emigración alicantina a Argelia (siglo XIX y primer tercio del siglo XX)*, Alicante, Universidad de Alicante, 1989.

ÍD.: *Los españoles en el Magreb (siglos XIX y XX)*, Madrid, Fundación MAPFRE, 1992.

Peter BOORSMA: “Migración temporal de Albuñol (Granada) a la siega de Jerez de la Frontera en la segunda mitad del siglo XIX”, *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*, 18 (1989), pp. 47-76.

Iván BORDETAS JIMÉNEZ: “El viatge: canals d’informació, rutes, condicions i arribada”, en Martí MARÍN CORBERA (ed.): *Memòries del viatge, 1940-1975*, MHIC-Ajuntament de Sant Adrià de Besòs, Museu d’història de la immigració a Catalunya / Ajuntament de Sant Adrià de Besòs, 2009, pp. 33-50.

ÍD.: *Nosotros somos los que hemos hecho esta ciudad. Autoorganización y movilización vecinal durante El tardofranquismo y el proceso de cambio político*, Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 2012.

Mercè BORRÀS DÒLERA: *Refugiats/des (1936-1939)*, Girona, Diputación de Girona, 2000.

Xavier BOSCH BELLA: *Restricciones de energía eléctrica en Cataluña 1944-1958*, Tesis doctoral, Universitat de Barcelona, 2004.

Isabel DEL BOSQUE GONZÁLEZ *et al.*: *Los Sistemas de Información Geográfica y la Investigación en Ciencias Humanas y Sociales*, Madrid, Confederación Española de Centros de Estudios Locales, 2012. Recuperado de internet (<https://digital.csic.es/bitstream/10261/64940/1/Los%20SIG%20y%20la%20Investigacion%20en%20Ciencias%20Humanas%20y%20Sociales.pdf>).

Joaquín BOSQUE MAUREL: “La uva de Almería. Estudio Geográfico”, *Geographica*, VII (1960), pp. 3-27.

ÍD.: “Empleo, paro y emigración en Andalucía”, *Paralelo 37*, 3 (1979), pp. 47-58.

Jaume BOTÉY I VALLÈS: *54 relats d’immigració*, Hospitalet de Llobregat, CELH, 1986.

Benjamin BRENDEL: “Conexiones energéticas. Los ingenieros constructores de los pantanos de Franco como actores políticos y agentes del Estado en el contexto internacional”, *Historia y Política*, 43 (2020), pp. 87-119.

Antonio BURGOS, Juan Carlos OLMO GARCÍA y María SÁEZ: “El ingeniero francés Paul Sejourné y su relación con el Sureste español”, *TST: Transportes, Servicios y telecomunicaciones*, 22 (2012), pp. 174-190.

Anna María CABRÉ PLA: *La reproducció de les generacions catalanes 1856-1960*, Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, 1991.

Nicolás CABRILLANA CIÉZAR: “Repoblación y despoblación en Almería (1572-1599)”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 80 (1977), pp. 703-728.

María del Pilar CAGIAO VILA: “Iniciativas gallegas sobre la memoria de las migraciones”, *Americanía: Revista de Estudios Latinoamericanos*, 12 (2020), pp. 10-24.

Luis M. CALVO SALGADO *et al.*: *Migración y exilio españoles en el siglo XX*, Madrid y Frankfurt, Iberoamericana y Vervuert, 2009.

Antonio CÁMARA: “Nuevas viviendas en Almería”, *Reconstrucción*, 34 (1943), pp. 221-228.

Jules CAMBON: *Le Gouvernement Général de L'Algérie (1891-1897)*, París, E. Champion, 1918.

Joan CAMÓS: “L’Hospitalet i la immigració: Catalanistes i anarquistes als anys trenta”, *Quaderns d’estudi*, 21 (2009), pp. 69-84.

Ainhoa CAMPOS POSADA: *La batalla del hambre: el abastecimiento de Madrid durante la Guerra Civil (1936-1939)*, Universidad Complutense de Madrid, 2020.

ÍD.: “‘Resistir es fácil con la tripa llena’: escasez y derrotismo en el Madrid de la Guerra Civil”, en Daniel OVIEDO SILVA y Alejandro PÉREZ-OLIVARES (eds.): *Madrid, una ciudad en guerra: (1936-1948)*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2016, pp. 97-132.

Enriqueta CAMPS CURA: “Urbanización y migraciones internas durante la transición al sistema fabril: el caso catalán”, *Revista de Demografía Histórica-Journal of Iberoamerican Population Studies*, 8 (1990), pp. 73-96.

Francisco CANDEL: *Els altres catalans*, 1.^a ed., Barcelona, Edicions 62, 1964.

ÍD.: *Els altres catalans*, 10.^a ed., Barcelona, Edicions 62, 1967.

Francisco CANDEL *et al.*: *Barcelona i el ferrocarril*, S.I, RENFE, 1994.

Horacio CAPEL SÁEZ: “Los estudios acerca de las migraciones interiores en España”, *Revista de geografía*, 1 (1967), pp. 77-101.

ÍD.: *Lorca, capital subregional*, Lorca, Cámara Oficial de Comercio e Industria, 1968.

Lorenzo CARA BARRIONUEVO: *La minería de Sierra de Gádor, nuestro legado*, Berja, Ayuntamiento de Berja, 2002.

Gabriel CARA GONZÁLEZ: *Roquetas de Mar: 400 años de historia: siglos XVI-XX*, Roquetas de Mar, s. e., 2004.

Borja CARBALLO BARRAL: *El Madrid burgués: el ensanche Este de la capital, (1860-1931)*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2015.

Josep CARBONELL I GENER y Vinyet PANYELLA I BALCELLS: *Les Índies, horitzó nou: Sitges i la carrera d'América*, Sitges, Grup d'Estudis Sitgetans, 1984.

Jordi CARDELÚS y Àngels PASCUAL DE SANS: *Movimientos migratorios y organización social*, Barcelona, Península, 1979.

Salvador CARDÚS I ROS: *Els terrassencs del segle XX. Immigració, identitat i canvi*, Terrassa, Diari de Terrassa, 2005.

Helio CARPINTERO: “Miguel Siguán y los estudios sobre emigración. Un estudio de psicología social aplicada”, *Revista de Historia de la Psicología*, 26 (2005), pp. 71-81.

José Luis CARRASCOSA PULIDO: “De Peal al Carmelo: memorias de un andaluz de la Diáspora”, en *Actas del VII Congreso sobre el Andalucismo Histórico: Jaén, 28, 29 y 30 de septiembre de 1995*, Sevilla, Fundación Blas Infante, 1996, pp. 329-360.

Montserrat CARRERAS GARCÍA, Emili FERRANDO PUIG y Joan VILLARROYA I FONT: *La immigració a Badalona durant el segle XX*, Badalona, Museu de Badalona, 2006.

Anselmo CARRETERO GÓMEZ: *La industria del mármol en Almería*, Tesis doctoral, Universidad de Almería, 1995.

María del Carmen CARVAJAL GUTIÉRREZ: “Evolución reciente de la población andaluza”, en Vicente GOZÁLVEZ (ed.): *III Jornadas de la Población Española: Ponencias y relatorías* Málaga, Grupo de población de la Asociación de Geógrafos Españoles, 1992, pp. 113-164.

María del Carmen CARVAJAL GUTIÉRREZ y Manuel SÁENZ LORITE: “Aspectos demográficos de Andalucía Oriental”, *Información Comercial Española, ICE: Revista de economía*, 507 (1975), pp. 123-133.

Xavier CASADEMONT FALGUERA: *L'assentament de la immigració andalusa a Olot durant el franquisme. Trajectòries i mobilitat social de la immigració andalusa i els seus descendents*, Tesis doctoral, Universitat de Girona, 2016.

Ángeles CASTAÑO MADROÑAL: *Informe 2000 sobre la inmigración en Almería*, Sevilla, Dirección General de Bienestar Social, 2000.

J. CASTELLS, Miquel PALOMARES y Francesc TORRELLA: *Tarrasa y los Tarrasenses (1939-1964)*, Terrassa, Artes Gráficas Marcet, 1966.

José CASTILLO CANO: *Almería en la crisis del antiguo régimen: la guerra de la independencia en la ciudad, 1797-1814*, Almería, Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial, 1987.

ÍD.: “La población de Almería entre los siglos XVIII y XIX según los censos de Godoy y Soler”, *Anales del Colegio Universitario de Almería. Letras*, 4 (1982), pp. 129-151.

Antonio Castillo GÓMEZ (coord.): *Cultura escrita y clases subalternas: una mirada española*, Ioartzun, Sendoa, 2001.

ÍD.: “‘Me alegraré que al recibo de ésta...’. Cuatrocientos años de prácticas epistolares (siglos XVI a XIX)”, *Manuscrits*, 29 (2011), pp. 19-50.

Antonio CASTILLO GÓMEZ, Feliciano MONTERO GARCÍA y Verónica SIERRA BLAS: *Franquismo y memoria popular: escrituras, voces y representaciones*, Madrid, Editorial Siete Mares, 2003.

Antonio CASTILLO GÓMEZ y Verónica SIERRA BLAS (dir.): *Cartas-Lettres-Lettere: discursos, prácticas y representaciones epistolares (siglos XIV-XX)*, Alcalá de Henares, Editorial Universidad de Alcalá, 2014.

ÍD. (dir.): *Cinco siglos de cartas: historia y prácticas epistolares en las épocas moderna y contemporánea*, Huelva, Universidad de Huelva, 2014.

Moisés CAYETANO ROSADO: *Maletas humanas (obreros emigrantes)*, Cáceres, Editorial Extremadura, 1977.

José CAZORLA PÉREZ (ed.): *Emigración y retorno: una perspectiva europea*, Madrid, Instituto Español de Emigración, 1981.

Antonio CAZORLA SÁNCHEZ: *Desarrollo sin reformistas: dictadura y campesinado en el nacimiento de una nueva sociedad en Almería, 1939-1975*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1999.

ÍD.: *Las políticas de la victoria. La consolidación del nuevo Estado franquista (1938-1953)*, Madrid, Marcial Pons, 2000.

Antonio CAZORLA SÁNCHEZ y Rafael GIL BRACERO: “Málaga, Granada, Almería, febrero de 1937 el desastre humano de los refugiados y sus responsabilidades políticas. Una nueva perspectiva”, *Anuario de Historia Contemporánea*, 14 (1987), pp. 195-220.

Miguel CENTELLAS SOLER, Alfonso RUIZ GARCÍA y Pablo GARCÍA-PELLICER LÓPEZ: “Los pueblos de colonización de Almería”, *ARV: revista de arquitectura*, 9 (2009), pp. 70-76.

Gaetano CERCHIELLO: *La evolución del crucerismo en España. Desde sus orígenes hasta la actualidad (1848-2013)*, Tesis doctoral, Universidad de Alicante, 2013.

Cristian Matías CERÓN TORREBLANCA: *Consolidación y evolución del franquismo en Málaga: 1943-1959*, Tesis doctoral, Universidad de Málaga, 2005.

Martí CHECA ARTASU: “Immigrants, jornalers i colonitzadors: el barri de la Trinitat Vella, Barcelona (1921-1936)”, *Finestrelles*, 10 (1999), pp. 79-93.

Francisco CHECA Y OLMOS (dir.): *El Ejido: ciudad cortijo. Claves socioeconómicas del conflicto étnico*, Barcelona, Icaria, 2001.

Juan Carlos CHECA OLMOS: *La diferenciación residencial de los inmigrados en Almería: el caso de Roquetas de Mar*, Tesis doctoral, Universidad de Almería, 2004.

Francisco CHECA Y OLMOS: “Migración, riesgo y beneficios. Los inmigrantes africanos en la provincia de Almería”, *Demófilo. Revista de cultura tradicional de Andalucía*, 15 (1995), pp. 103-134.

Francisco CHECA Y OLMOS y Juan Carlos CHECA OLMOS: “Almería, tierra de migraciones”, *Narria: Estudios de artes y costumbres populares*, 89 (2000), pp. 22-28.

Josep CLARA: “Quan la frontera era abans de la frontera i calia un salconduit especial”, en *Temps de Postguerra. Estudis sobre les comarques gironines (1939-1955)*, Girona, Cercle d’Estudis Històrics i Socials de Girona, 2000, pp. 195-215.

Julio CLAVIJO LEDESMA: *La població refugiada a Olot durant la Guerra Civil (1936–1939). Estudi i fons documentals*, Olot, Edicions El Bassegoda, 1997.

Francisco COBO ROMERO y Teresa María ORTEGA LÓPEZ: *Franquismo y posguerra en Andalucía Oriental: represión, castigo a los vencidos y apoyos sociales al régimen franquista, 1936-1950*, Granada, Universidad de Granada, 2005.

Aron COHEN AMSELEM: *El Marquesado del Zenete, tierra de minas: transición al capitalismo y dinámica demográfica (1870-1925)*, Granada, Diputación Provincial de Granada, 1987.

ÍD.: *Minas y mineros de Granada (siglos XIX y XX)*, Granada, Diputación Provincial de Granada, 2002.

- Pep COLL: *El segle de la llum*, Barcelona, Empúries, 1997.
- Juan Carlos COLLADO JIMÉNEZ: *Los evacuados de la Guerra Civil de la provincia de Toledo (1936-1939)*, Tesis doctoral, UNED, 2016.
- Marta COMAS SÀBAT, Encarna MOLINA y Mònica TOLSANAS PAGÈS: *Identitats: educació, immigració i construcció identitària*, Vic, Eumo, 2008.
- Francisco COMÍN COMÍN *et al.*: *150 años de historia de los ferrocarriles españoles*, 2 vols., Madrid, Fundación de los Ferrocarriles Españoles y Grupo Anaya, 1998.
- David CONDE CABALLERO, Lorenzo MARIANO y José Carlos SAMPEDRO: *Las recetas del hambre: La comida de los años de posguerra*, Barcelona, Crítica, 2023.
- Francisco CONTRERAS PÉREZ: *Tierra de ausencias. La moderna configuración migratoria de Andalucía, 1880-1930*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2000.
- ÍD.: *Los caminos andaluces en Ultramar. La emigración contemporánea de andaluces a América*, Tesis doctoral, Universidad de Sevilla, 2011.
- Tomás CORTIZO ÁLVAREZ: “Migraciones estacionales, profesiones ambulantes y otros desplazamientos en la España decimonónica”, en VV. AA.: *El medio rural español: cultura, paisaje y naturaleza: homenaje a don Ángel Cabo Alonso*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1994, pp. 293-300.
- Lluís COSTA I FERNÁNDEZ: *L'illa dels somnis: l'emigració de Begur a Cuba al segle XIX*, Begur, Ayuntamiento de Begur, 1999.
- José Vicente COVES NAVARRO y José Antonio GÓMEZ MARTÍNEZ: *Trenes, cables y minas de Almería*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1994.
- María Enriqueta CÓZAR VALERO: “Tendencias migratorias a Europa de los españoles y los almerienses”, *Cuadernos geográficos de la Universidad de Granada*, 8 (1978), pp. 75-84.
- ÍD.: “Consideraciones sobre la emigración de Almería”, *Cuadernos geográficos de la Universidad de Granada*, 12 (1982), pp. 71-86.
- ÍD.: *La emigración exterior de Almería*, Granada, Universidad de Granada, 1984.
- ÍD.: “La Sierra de los Filabres. Un ejemplo de desertización demográfica”, en ASOCIACIÓN DE GEÓGRAFOS ESPAÑOLES y UNIVERSITAT DE BARCELONA (eds.): *Acta, discursos, ponencias y mesas redondas: VIII Coloquio de Geógrafos Españoles, Barcelona, 26 septiembre-2 octubre, 1983*, Barcelona, Facultat de Geografia i Història de la Universitat de Barcelona, 1984, pp. 261-268.

ÍD.: “Tendencias de las migraciones interiores andaluzas (1975-1986)”, en *II Jornadas sobre Población Española: Jornadas sobre Población Española*, Palma, Universidad de Las Islas Baleares, 1989, pp. 509-518.

María Enriqueta CÓZAR VALERO y Alicia BERNASCONI: *Inmigrantes andaluces en Argentina durante la Guerra Civil y la posguerra (1936-1960)*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2012.

María Enriqueta CÓZAR VALERO y Rocío ESTRELLA PEDROLA: “Comportamiento demográfico y desarrollo en las comarcas de Almería”, en VV. AA.: *V Coloquio de Geografía: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada. Granada, 3 al 6 de octubre de 1977* Granada, Asociación de Geógrafos Españoles, 1977, pp. 555-562.

Gérard CRESPO: *Les italiens en Algérie, 1830-1960. Histoire et sociologie d'une migration*, Nice, Editions Jacques Gandini, 1994.

Olga CRUZ MOYA: *Las migraciones en el discurso periodístico almeriense del siglo XX. Análisis crítico de tres corpus de noticias*, Tesis doctoral, Universidad Pablo de Olavide, 2005.

Domingo CUÉLLAR VILLAR: *Transportes y desarrollo en el sureste andaluz (1850-1950). Historia económica, empresarial y territorial*, Tesis doctoral, Universidad de Almería, 2002.

ÍD.: “Una aproximación a las tarifas ferroviarias para viajeros en España (1844-1935)”, *Investigaciones de Historia Económica*, 14 (2018), pp. 188-198.

Domingo CUÉLLAR VILLAR y Joaquín GARCÍA RAYA: “El transporte de productos agrarios por ferrocarril en España (1941-1959): un ensayo de gestión autárquica”, *Scripta Nova: Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, 508 (2015), pp. 500-526.

Francesco D'AMARO: *Antipatriotas del agua. Conflictos y grupos de interés en el franquismo*, Granada, Editorial Comares, 2022.

Richard Henry DANA JR.: *Dos años al pie del mástil*, Barcelona, Alba, 2017.

Christopher DEAKES y Tom STANLEY: *A Century of Sea Travel: Personal accounts from the steamship era*, Barnsley, Seaforth Publishing, 2010.

Miguel Ángel del ARCO BLANCO: *Las alas del Ave Fénix: la política agraria del primer franquismo (1936-1959)*, Granada, Editorial Comares, 2005.

ÍD.: “‘Morir de hambre’: autarquía, escasez y enfermedad en la España del primer franquismo”, *Pasado y Memoria*, 5 (2006), pp. 241-258.

ÍD.: «*Hambre de siglos*». *Mundo rural y apoyos sociales del franquismo en Andalucía Oriental (1936-1951)*, Granada, Editorial Comares, 2007.

ÍD.: (ed.): *Los «años del hambre»: historia y memoria de la posguerra franquista*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2020.

ÍD.: “Introducción. Los “años del hambre”: historia, memoria y olvido de un tiempo difícil”, en ÍD. (ed.): *Los «años del hambre»: historia y memoria de la posguerra franquista*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2020, pp. 9-22.

Josep M. DELGADO RIBAS: “La emigración española a América Latina durante la época del comercio libre (1765-1820): el ejemplo catalán”, *Boletín americanista*, 32 (1982), pp. 115-137.

Sinesio DELGADO y Ramón CILLA PÉREZ: *España al terminar el siglo XIX: apuntes de viaje*, Madrid, Hijos de M.G. Hernández, 1897.

DIARI AVUI: *Andorra*, Barcelona, Diari Avui, 1990.

Fabià DÍAZ CORTÉS: *Espai públic, vida quotidiana i identitat de barri a Terrassa: la construcció material i social de Can Palet i Ca n'Anglada a través d'una geografia de la proximitat*, Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 2009.

Juan DÍAZ DEL MORAL: *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*, 2ª ed., Madrid, Alianza Editorial, 1969.

Francisco DÍAZ MARTÍNEZ: *Demografía de la provincia de Albacete: evolución histórica, análisis y proyecciones: aspectos socioeconómicos*, Tesis doctoral, UNED, 1989.

Miguel DÍAZ SÁNCHEZ: *El establecimiento de redes migratorias entre la provincia de Murcia y el área metropolitana de Barcelona durante el primer tercio del siglo XX. Una propuesta para su investigación*, TFM inédito, Universidad Autónoma de Barcelona, 2014.

ÍD.: “La emigración como estrategia de escape a la represión social, política y económica de la dictadura franquista. El caso de los murcianos en Barcelona (1939–1950)”, *Franquisme & Transició*, 4 (2016), pp. 9-40.

ÍD.: “La articulación del relato identitario murciano a través de la casa regional de Murcia y Albacete en Barcelona (1929-1936)”, en Cristian FERRER GONZÁLEZ y Joel SANS MOLAS (coords.): *Fronteras contemporáneas. Identidades, pueblos, mujeres y poder: actas del V Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea*, vol. 2, Bellaterra, Departament d'Història Moderna i Contemporània de la Universitat Autònoma de Barcelona, 2017, pp. 309-325.

ÍD.: *Migrar contra el poder. La represión de las migraciones interiores en España durante la posguerra (1939-1957)*, Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 2020.

ÍD.: “Una Barcelona de posguerra: migrantes, mendigos, refugiados y repatriados”, *Segle XX: revista catalana d’història*, 14 (2021), pp. 155-177.

María del Mar DOMINGO HERNÁNDEZ: “La limitada resposta de la societat sabadellenca davant la legislació sobre cases barates a Sabadell, Terrassa, Barakaldo i Portugaleta (1911-1936)”, *Arraona: revista d’història*, 21 (1997), pp. 27-44.

ÍD.: “Terrassa i les seves cases barates. La solució idònia davant la manca d’allotjament d’obriers?”, *Terme*, 15 (2000), pp. 51-61.

Andreu DOMINGO I VALLS: “‘Català és...’ El discurs sobre immigració i identitat nacional durant el franquisme: Francesc Candel i Jordi Pujol”, *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, 75 (2013), pp. 9-32.

ÍD.: “Immigració i política demogràfica en l’obra de Josep Antoni Vandellós”, *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, 73 (2012), pp. 9-26.

Catherine DONZEL: *Paquebots, la vie à bord*, París, Editions Solar, 2005.

Juana DOÑA: *Desde la noche y la niebla. Mujeres en las cárceles franquistas*, Madrid, Horas y Horas, 2012.

Marisol DOUCET PLAZA: “Conflictividad social y política en los inicios de la democracia: la constitución del municipio de El Ejido (Almería)”, *Historia Actual Online*, 43 (2017), pp. 19-34.

ÍD.: *El nacimiento del municipio de El Ejido: de las primeras elecciones democráticas al cambio político (1979-1991)*, Tesis doctoral, Universidad de Almería, 2016.

Ramón DOVAL: “Los movimientos migratorios en España: (zonas de emigración y zonas de inmigración)”, *Documentación social*, 4 (1958), pp. 9-19.

Rogeli DUOCASTELLA: “Sociología religiosa de las migraciones interiores”, *Documentación social*, 4 (1958), pp. 45-75.

Chris EALHAM: *La lucha por la ciudad. Clase, cultura y conflicto, 1898-1937*, Madrid, Alianza, 2005.

Pedro María EGEE BRUNO: *El distrito minero de Cartagena en torno a la Primera Guerra Mundial (1909-1923)*, Murcia y Cartagena, Universidad de Murcia y Ayuntamiento de Cartagena, 1986.

ELECTROQUÍMICA DE FLIX S.A.: *Historia de Electroquímica de Flix S.A. 1897-1965*, Barcelona, Electroquímica de Flix S.A., 1966.

ENHER, *ENHER 1947-1957*, Barcelona, ENHER, [195?].

ÍD.: *Aprovechamientos hidroeléctricos de las cuencas del Ribagorzana y del Bajo Ebro*, Barcelona, ENHER, 1965.

ÍD.: *Las grandes presas del Bajo Ebro*, Barcelona, ENHER, 1966.

Carles ENRECH MOLINA: “Treball femení i estratègies familiars davant el mercat laboral a Terrassa. Una investigació en perspectiva comparada (1920-1936)”, *Terme*, 24 (2009), pp. 155-174.

M. Pilar ERDOZÁIN AZPILICUETA: “Las cifras de activos agrarios de los censos de población española del período 1877-1991: un análisis crítico”, *Revista de Demografía Histórica-Journal of Iberoamerican Population Studies*, 17 (1999), pp. 89-114.

Sixto ESPINOSA OROZCO: *Almería. Maravillosa ciudad de invierno. Guía turística*, Almería, 1950.

Sixto ESPINOSA PERALTA: *Los propietarios y la vega de Almería*, Almería, 1884.

José ESTEBAN VILARÓ: *Un mundo insospechado en Barcelona*, Barcelona, Alfa, 1945.

Jaume FABRE FORNAGUERA: *La contrarevolució de 1939 a Barcelona. Els que es van quedar*, Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 2002.

ÍD.: “Els refugiats de la guerra civil a Catalunya”, *L’Avenç*, 63 (1983), pp. 15-23.

Ana FERNÁNDEZ ÁLVAREZ: *Terrassa ciudad canjilona*, Terrassa, Asociación Cultural Andaluza Amigos de la Santa Cruz de Canjáyar de Terrassa, 2010.

Ana Isabel FERNÁNDEZ ASPERILLA: “Franquismo, delincuencia y cambio social”, *Espacio, tiempo y forma*, n.º 17 (2005), pp. 297-310.

ÍD.: “Estrategias migratorias. Notas a partir del proceso de la emigración española en Europa (1959-2000)”, *Migraciones & Exilios*, 1 (2000), pp. 67-94.

ÍD.: “En manos de los tratantes de seres humanos (notas sobre la emigración irregular durante el franquismo)”, *Historia contemporánea*, 26 (2003), pp. 35-56.

Enrique FERNÁNDEZ BOLEA: *Sierra Almagrera y Herrerías: un siglo de historia minera (Cuevas del Almanzora, 1838-1936)*, Mojácar, Arráez Editores, 2012.

Emiliano FERNÁNDEZ DE PINEDO FERNÁNDEZ: *La emigración vasca a América, siglos XIX y XX*, Gijón, Júcar, 1993.

María Elena FERNÁNDEZ DÍAZ: *Violencia política y represión. Melilla después del alzamiento: el campo de concentración de Zeluán*, UNED, 2015.

Miguel FERNÁNDEZ GARCÍA: *Duro trabajo es buscar trabajo*, Solsona, Lafrau, 2002.

Fernando FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ y Daniel MORATA TOLEDO: “Estudio de los primeros inmigrantes agrarios de la Comarca del Poniente Almeriense”, *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, CLI (2016), pp. 79-112.

Odón FERNÁNDEZ LAVANDERA y Antonio PIZARRO CHECA: “Almería: la técnica del “enarenado” transforma un desierto”, *Revista de Estudios Agrosociales*, 115 (1981), pp. 31-70.

Donato FERNÁNDEZ NAVARRETE: “La política económica exterior del franquismo: del aislamiento a la apertura”, *Historia Contemporánea*, 30 (2005), pp. 49-78.

Irene FERNÁNDEZ RUIZ y Andrés SÁNCHEZ PICÓN: “Una mirada a la Almería de la autarquía a la coyuntura económica del primer franquismo”, en Manuel GUTIÉRREZ NAVAS y José RIVERA MENÉNDEZ (coords.): *Sociedad y política almeriense durante el régimen de Franco*, Almería, IEA, 2003, pp. 47-61.

Marcelino Xulio FERNÁNDEZ SANTIAGO: “Estudio de las migraciones estacionales: los segadores gallegos en Castilla”, en José Manuel TRUJILLANO SÁNCHEZ (coord.): *Historia y Fuentes Orales: Memoria y sociedad en la España Contemporánea: actas III Jornadas, Ávila, abril 1992*, Ávila, Fundación Cultural Santa Teresa, 1993, pp. 261-274.

ÍD.: “Da Terra Cha a Castela: As migracións estacionais dos segadores galegos a Castela”, *Estudios migratorios*, 1 (1995), pp. 170-203.

Emilio FERRE BUENO: *El Valle del Almanzora. Estudio Geográfico*, Almería, Diputación Provincial de Almería, Caja Rural y Caja de Ahorros de Almería, 1979.

Llorenç FERRER ALÒS: “Las colonias industriales: Inmigración y estructura familiar en Cataluña”, en Karnele ZÁRRAGA SANGRÓNIZ y Manuel GONZÁLEZ PORTILLA (coords.): *Los movimientos migratorios en la construcción de las sociedades modernas* Bilbao, Universidad del País Vasco, 1996, pp. 315-335.

Francisco FERRER GÁLVEZ: “Conflictividad rural en la transformación agraria del Poniente Almeriense. Un análisis sobre el conflicto de Balerma (1975-1980)”, en Mónica FERNÁNDEZ AMADOR y Rafael QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ (coords.): *Miradas al pasado reciente: de la II República a la Transición*, Almería, Editorial Universidad de Almería, 2014, pp. 347-364.

ÍD.: *Democracia y mundo rural en la provincia de Almería: Asociacionismo y conflictividad en la transformación del sector agrario (1977-1986)*, Tesis doctoral, Universidad de Almería, 2021.

Jordi FINESTRES: *El xalet de Puigcerdà. Solidaritat sota les bombes*, Badalona, Ara Llibres, 2012.

Antonio FLORENCIO PUNTAS y Antonio Luis LÓPEZ MARTÍNEZ: “Las migraciones estacionales agrarias en Andalucía anteriores al siglo XX”, *Revista de Demografía Histórica-Journal of Iberoamerican Population Studies*, 18 (2000), pp. 71-100.

ÍD.: “Mercado de trabajo, movimientos de población y vías de comunicación entre Andalucía y Extremadura en el siglo XIX”, *Demófilo. Revista de Cultura Tradicional de Andalucía*, 21 (1997), pp. 62-77.

María Trinidad FLORIDO LÓPEZ: “Consideraciones sobre la “población de tipo antiguo” (1795-1937) (Análisis de cuatro parroquias almerienses)”, *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses. Letras*, 2 (1982), pp. 63-70.

Alfredo FLORISTÁN SAMANES y Joaquín BOSQUE MAUREL: “Movimientos migratorios en la provincia de Granada”, *Estudios Geográficos*, 67 (1957), pp. 362-403.

Francisco FONT BETANZOS: “El Ciudad de Valencia: un buque con historia”, *Revista General de Marina*, 258 (2010), pp. 229-238.

J. FRANCO QUIRÓS y A. MORENO NOFUENTES: *Análisis sociodemográfico de una nueva ciudad andaluza. Linares (1875-1900)*, Jaén, Cámara Oficial de Comercio e Industria de la Provincia de Jaén, 1975.

Francisco FRANCO SALGADO-ARAUJO: *Mis conversaciones privadas con Franco*, Barcelona, Planeta, 1976.

Alfonso FRANCO SILVA: “Datos demográficos y organización municipal de las villas almerienses de los Vélez (1492-1540)”, *Gades*, 5 (1980), pp. 85-112.

Juan José GALLARDO ROMERO y José Luis OYÓN (coords.): *El cinturón rojinegro: radicalismo cenetista y obrerismo en la periferia de Barcelona (1918-1939)*, 2004.

Salvador GALLEGO ARANDA y María Rosa MARQUÉS LEIVA: *Centro Asistencial de Melilla. Cien años de caridad (1915-2015)*, Melilla, Fundación Melilla Ciudad Monumental, 2015.

Rocío GARCÍA ABAD: “La decisión de emigrar y el papel de las redes migratorias en las migraciones a corta y media distancia”, *Scripta Nova: Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, 94 (2001). Recuperado de internet (<https://www.ub.edu/geocrit/sn-94-11.htm>).

ÍD.: “Las redes migratorias entre el origen y la Ría de Bilbao a finales del siglo XIX: Una aproximación metodológica”, *Revista de Demografía Histórica-Journal of Iberoamerican Population Studies*, 20 (2002), pp. 21-52.

ÍD.: “Un estado de la cuestión de las teorías de las migraciones”, *Historia Contemporánea*, 26 (2003), pp. 329-351.

ÍD.: *Historias de emigración: factores de expulsión y selección de capital humano en la emigración a la Ría de Bilbao (1877-1935)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2005.

Alfonso GARCÍA BARBANCHO: *Las migraciones interiores españolas. Estudio cuantitativo desde 1900*, Madrid, Estudios del Instituto de Desarrollo Económico, 1967.

Francisco Javier GARCÍA CASTAÑO y Carolina MURIEL LÓPEZ (coords.): *La inmigración en España: contextos y alternativas*, vol. 2, Granada, Laboratorio de Estudios Interculturales, 2002.

Enric GARCÍA DOMINGO: *¿España neutral?: la Marina mercante española durante la Primera Guerra Mundial*, Madrid, Real del Catorce, 2005.

Francisco GARCÍA DUARTE: *El ideal de Blas Infante en Cataluña*, Sevilla, Centro de Estudios Históricos de Andalucía (CEHA), 2007.

Carmelo GARCÍA ENCABO, Reyes JUBERÍAS HERNÁNDEZ y Alberto MANRIQUE ROMERO: *Cartas muertas. La vida rural en la posguerra*, Valladolid y Soria, Ámbito Ediciones y Soria Edita, 1996.

Antonio GARCÍA GARCÍA: *La emigración a bordo del «Aquitaine» durante 26 días de travesía*, Almería, s. e., 1910.

Juan GARCÍA LATORRE: “La conformación geográfica de la provincia de Almería. Dimensiones espaciales de la población y la economía”, *La Economía de la provincia de Almería*, Almería, Cajamar, 2005, pp. 87-102.

Daniel GARCÍA RAYA: “Las tarifas ferroviarias en España (1856-1914)”, *Investigaciones De Historia Económica*, 17(2021), pp. 14-24.

Marcos GARCÍA ROSSELLO: “Apunts sobre la mendicitat a la Barcelona dels anys quaranta”, *Barcelona Societat: revista d'informació i estudis socials*, 7 (1996), pp. 67-72.

Jesús GARCÍA VALCÁRCCEL: “Causas de la emigración española interior y exterior”, *Documentación social*, 4 (1958), pp. 21-41.

Antonio GARCÍA-ABÁSULO GONZÁLEZ, Andrea FERNÁNDEZ DE ALMARÁ y Jorge SABORIDO: *Presencia andaluza en Argentina en la posguerra civil española*, Córdoba (Argentina), Litopress, 1992.

José A. GARMENDIA GALDÓS: *La emigración española en la encrucijada: marco general de la emigración de retorno*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1981.

Mario GAVIRIA LABARTA: “Aportación a las conversaciones sobre inmigración interior Barcelona, octubre 1965”, *Arquitectura: Revista del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM)*, 97 (1967), pp. 1-31.

ÍD.: “El desarrollo regional contra la sociedad rural. El neorruralismo como modo de vida”, *Revista de Estudios Agrosociales*, 84 (1973), pp. 49-67.

Andrés GIL: ““Tengo grabado todo aquello”. La memoria de los años cuarenta tiene nombre de mujer”, en Claudio HERNÁNDEZ BURGOS y Miguel Ángel DEL ARCO BLANCO (coords.): *Esta es la España de Franco: los años cincuenta del franquismo, (1951-1959)* Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2020, pp. 23-45.

Alicia GIL LÁZARO: “¿Hacer la América? El retorno y la repatriación de españoles en los estudios migratorios”, *Segle XX: revista catalana d'història*, 9 (2016), pp. 83-106.

Antonio GIL OLCINA: “Evolución demográfica del núcleo minero de La Unión”, *Cuadernos de geografía*, 7 (1970), pp. 203-237.

Luis GIL VARÓN: *Minería y migraciones, Rio Tinto 1873-1973*, Córdoba, s. e., 1984.

Francisco GIMÉNEZ FERNÁNDEZ: *Aquella Almería*, Almería, Editorial Cajal, 1975.

José Antonio GIMÉNEZ RUIZ: *La actividad minera potásica en la comarca del Bages: inmigración, transformación del espacio urbano y otras consecuencias territoriales*, Memoria de licenciatura, Universidad Autónoma de Barcelona, 1995.

ÍD.: *La minería, transformadora del paisaje natural y humano: La extracción de la potasa en la Cataluña central*, Tesis doctoral, Universidad de Alicante, 2017.

Víctor GIOL: *Colección de tarifas de los ferrocarriles de España para los transportes a grande y pequeña velocidad*, Barcelona, Imprenta de Henrich y Cía, 1933.

Donato GÓMEZ DÍAZ: “Las dificultades del desarrollo: la cuestión del esparto en Almería durante el siglo XIX”, *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses. Letras*, 5 (1985), pp. 71-84.

ÍD.: “Aportación al estudio de las comunicaciones y su repercusión sobre la formación del mercado interior almeriense en el siglo XIX”, *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses. Letras*, 7 (1987), pp. 95-108.

ÍD.: *El crecimiento de la población almeriense 1752-1910. Una hipótesis de Mundo Lleno*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1992.

ÍD.: “Mercado de trabajo y flujos migratorios de la población española en 1887. Un método para su análisis a través de los censos”, *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, 11 (1993), pp. 41-64.

ÍD.: “Presión demográfica y salida migratoria, Almería 1882-1914”, en *Iª Jornadas de Demografía Histórica de Andalucía*, Cádiz, 1994.

ÍD.: *Las migraciones almerienses. Una historia económica hasta 1910*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1995.

Donato GÓMEZ DÍAZ y J. CÉSPEDES: “Ausentes, transeúntes y nacidos en otra provincia, un sistema de flujos y stock para evaluar la movilidad migratoria española, 1860-1930”, en Carmele ZÁRRAGA SANGRÓNIZ y Manuel GONZÁLEZ PORTILLA (coords.): *Los movimientos migratorios en la construcción de las sociedades modernas* Bilbao, Universidad del País Vasco, 1996, pp. 31-83.

Montserrat GÓMEZ OLIVÉ: *Les migracions a Catalunya al segle XX*, Barcelona, Barcanova, 1992.

Miguel Carlos GÓMEZ OLIVER: *La desamortización de Madoz en la provincia de Granada*, Granada, Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino, 1985.

Francisco Javier GÓMEZ PIÑEIRO: *Aproximación a la geografía social y urbana de la comarca Donostiarra*, San Sebastián, Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, 1984.

Juan Francisco GÓMEZ WESTERMAYER: *Historia de la delincuencia en la sociedad española, Murcia 1939-1949. Similitudes y diferencias en otros espacios europeos*, Tesis doctoral, Universidad de Murcia, 2007.

Jaume GOMILA y Josep SASTRE: “L’emigració menorquina a Alger des del port de Ciutadella (1830-1850)”, *Revista de Menorca*, cuarto trimestre (1988), pp. 481-551.

ÍD.: “L’emigració menorquina a Algèria (1830-1850)”, *Revista de Menorca*, primer trimestre (1988), pp. 5-97.

Elda GONZÁLEZ: “Andaluces en São Paulo. Un estudio sobre emigración contemporánea”, en Pedro VIVES, Pepa VEGA y Jesús OYAMBURU (coords.): *Historia General de la emigración española a Iberoamérica*, vol. 2, Madrid, Ministerio de Trabajo e Inmigración, 1992, pp. 12-24.

Guillermo GONZÁLEZ: “Crisis demográfica y emigración en el Valle del Andarax (1910-1920)”, *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses. Letras*, 1 (1981), pp. 191-204.

Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ: *En torno a los orígenes de Andalucía: la repoblación del siglo XIII*, Sevilla, Secretariado de la Universidad de Sevilla, 1988.

Domingo L. GONZÁLEZ LOPO: “Migraciones históricas de los gallegos en el espacio peninsular (siglos XVI-XIX)”, *Ohm: Obradoiro de historia moderna*, 12 (2003), pp. 167-182.

Pedro GONZÁLEZ MURILLO: “Las dimensiones del paro durante el franquismo (1938-1944)”, en Alberto Gómez BARAHONA *et al.* (coords.): *Tiempos de silencio: Actas del IV Encuentro de investigadores del Franquismo*, Valencia, Fundació d’Estudis i Iniciatives Sociolaborals, 1999, pp. 515-520.

Manuel GONZÁLEZ PORTILLA (ed.): *La consolidación de la metrópoli de la Ría de Bilbao. Vol 1. Segunda industrialización, inmigración y capital humano*, Bilbao, Fundación BBVA, 2009.

Manuel GONZÁLEZ PORTILLA, Rocío GARCÍA ABAD y José URRUTIKOETXEA LIZARRAGA: *Las «ciudades mineras» de la Ría de Bilbao durante el boom minero: inmigración, capital humano y mestizaje*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2007.

Manuel GONZÁLEZ RENDÓN y Ignacio FLÓREZ SABORIDO: “Las agencias u oficinas de colocación como fuente de reclutamiento”, *Temas laborales: Revista andaluza de trabajo y bienestar social*, 35 (1995), pp. 183-198.

Antonio GONZÁLEZ VIZCAÍNO: *Almería es mi afán. Problemas almerienses*, Almería, Imprenta Bretones, 1971.

Iker GONZÁLEZ-ALLENDE: *Hombres en movimiento: Masculinidades españolas en los exilios y emigraciones, 1939-1999*, West Lafayette, Indiana, Purdue University Press, 2018.

Juan GOYTISOLO: *Campos de Níjar*, Barcelona, Seix Barral, 1975.

ÍD.: “La Chanca”, en *Obras Completas II. Narrativa y relatos de viaje (1959-1965)* Barcelona, Galaxia Gutenberg y Círculo de Lectores, 2005, pp. 575-663.

Henri DE GRAMMONT: *Histoire d’Alger sous la domination turque (1515-1830)*, París, Ernest Laroux Editeur, 1887.

Josep Maria-Tomàs GRAU PUJOL: *Migracions d’entrada i de sortida a Riudoms (1910-1950)*, Riudoms, CERAP, 2018.

Josep Maria-Tomàs GRAU PUJOL y Roser PUIG I TÀRRECH: *Emigrar per viure: El moviment migratori de les Muntanyes de Prades al Camp de Tarragona en la primera meitat del segle XX*, Montblanc (Tarragona), Museu Arxiu de Montblanc i Comarca, 2007.

Ramón GRAU y Margarida NADAL: *La unificació municipal del Pla de Barcelona, 1874-1897*, Barcelona, Edicions Proa, 1997.

Francisco Miguel GUERRERO MONTERO: *Impacto minero y movimientos de la Población en Bédar y Los Gallardos entre los siglos XVIII y XX*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2000.

Mariano Carlos GUILLÉN RIQUELME: *Industrialización y cambio social en Mazarrón (Murcia). Estudio antropológico de una comunidad minera del siglo XIX (1840-1890)*, Tesis doctoral, Universidad de Murcia, 2014.

María Dolores HARO GIL: *De la expansión al declive de la uva de Almería (Siglos XIX y XX). Modelos de organización productiva y comercial de un cultivo de exportación*, Tesis doctoral, Universidad de Almería, 2023.

María Dolores HARO GIL y Andrés SÁNCHEZ PICÓN: “La uva de Almería. Un cultivo comercial que construyó un paisaje agrario en la montaña mediterránea (siglos XIX y XX)”, *Gazeta de Antropología*, 36 (2020). Recuperado de internet (<https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/63253/Gazeta-2020-36-1-articulo-03.pdf?sequence=1&isAllowed=y>).

Víctor HERNÁNDEZ BRU: *Historia de la prensa en Almería (1823-2000): periódicos y periodistas*, Tesis doctoral, Universidad de Almería, 2004.

Claudio HERNÁNDEZ BURGOS: “La construcción ideológica de un franquista: Antonio Gallego Burín”, en Ángeles BARRIO ALONSO, Jorge DE HOYOS PUENTE y Rebeca SAAVEDRA ARIAS (coords.): *Nuevos horizontes del pasado. Culturas políticas, identidades y formas de representación*, Santander, Universidad de Cantabria, 2011.

Carmen HERNÁNDEZ PORCEL: “Balerna (Dalías). Un área de cultivos enarenados”, *Paralelo 37*, 2 (1978), pp. 211-229.

Abdul Jabar HUSSEIN JABUR: *La inmigración marroquí en España: Estudio histórico*, Tesis doctoral, Universidad de Granada, 2012.

Narcís IGLÉSIES FRANCH: “Llengua i immigració en la Catalunya contemporània: imaginaris de l'altre i actituds lingüístiques dels parlants arran de la immigració murciana”, *Els Marges: revista de llengua i literatura*, 92 (2010), pp. 18-53.

Josep IGLÉSIES FORT: *El movimiento demográfico en Cataluña durante los últimos cien años*, Barcelona, Real Academia de Ciencias y Artes, 1961.

Juan INFANTE-AMATE: “Los temporeros del olivar: una aproximación al estudio de las migraciones estacionales en el sur de España (siglos XVIII-XX)”, *Revista de Demografía Histórica-Journal of Iberoamerican Population Studies*, 29 (2011), pp. 87-118.

Francisco IVERN: *Hospitalet de Llobregat: municipio suburbano. Estudio de sociología urbana*, Barcelona, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC, 1959.

Jesús IZQUIERDO MARTÍN: “Las culturas de la Gran Transformación: de la ética del campesino a la estética del campo”, en Francisco CARREÑO SANDOVAL (coord.): *Acerca del Desarrollo rural. Perspectivas sobre el Medio rural desde la Región de Murcia*, Murcia, Universidad de Murcia, 2008, pp. 29-40.

ÍD.: “Retrotopía antes de la explosión nostálgica. Futuro pasado de la desactivación política en la España franquista”, en Juan PRO y Pedro José MARIBLANCA CORRALES (coords.): *Lugares de utopía tiempos, espacios y estrías* Madrid, Polifemo, 2019, pp. 91-113.

Rafael IZQUIERDO MARTÍN: *Cambó y su visión de la política ferroviaria (El inicio de un cambio)*, Madrid, Fundación de los Ferrocarriles Españoles / Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 2000.

José Ignacio JIMÉNEZ BLANCO: *Crisis y expansión de la agricultura de Andalucía Oriental, 1874-1936*, Madrid, Fundación Juan March, 1985.

José Francisco JIMÉNEZ DÍAZ: *Procesos de globalización en un pueblo andaluz: estudio de caso de El Ejido: trabajo de tesis doctoral*, Granada, Universidad de Granada, 2005.

ÍD.: “Un proceso de globalización en su contexto sociopolítico: migraciones hacia el poniente almeriense”, *Praxis sociológica*, 12 (2008), pp. 195-219.

ÍD.: “Migraciones en el sur de España y desarrollo del Poniente almeriense”, *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, SOCIOIAM*, XX (2010), pp. 109-143.

ÍD.: *Relatos biográficos de agricultores: memoria de la revolución agrícola en la costa de Almería y Granada*, Granada, Comares, 2010.

ÍD.: “Procesos de desarrollo en el Poniente Almeriense: Agricultores e inmigrados”, *Revista de estudios regionales*, 90 (2011), pp. 179-205.

John STEINBECK: *Las uvas de la ira*, Madrid, Alianza Editorial, 2008.

Jean-Jacques JORDI: “La vida de los maoneses en Argelia. Un pueblo de colonización maonesa: Fort de l’Eau”, *Revista de Menorca*, cuarto trimestre (1990), pp. 387-404.

ÍD.: *Espagnol en Oranie. Histoire d’une migration. 1830-1914*, Nice, Editions Jacques Gandini, 1996.

Antoni JUTGLAR et al.: *La inmigración en Cataluña*, Barcelona, Edima, 1968.

Marília KLAUMANN CÁNOVAS: “Imigrantes espanhóis na cafeicultura paulista, 1880-1930: protagonistas ou coadjuvantes”, *Revista História Hoje. Revista eletrônica de história*, 2 (2005), pp. 1-16.

ÍD.: *Imigrantes espanhóis na Pauicéia: Trabalho e sociabilidade urbana, 1890-1922*, Tesis doctoral, Universidade de São Paulo, 2007.

ÍD.: “O imigrante espanhol, peregrino de paisagens imaginárias, e o movimento massivo para o Brasil”, *Imagonautas*, 1 (2011), pp. 148-172.

Bettina KLUGE: “‘Muy deseada y querida esposa mía de mis ojos’: formas nominales en las cartas de llamada escritas por emigrantes a las Américas a sus esposas, siglos XVI a XIX”, *RILCE: Revista de filología hispánica*, 37 (2021), pp. 102-127.

Josep Lluís LACUEVA: *La conformació d’una ciutat: Immigració, societat i economia. Terrassa (1900-1985)*, Barcelona, Publicacions de l’Abadia de Montserrat, 2008.

Patricia LAFUENTE PÉREZ: *La inmigración reciente en España y la cobertura informativa de este fenómeno en la prensa española*, Universidad de Navarra, 2008.

Daniel LANERO TÁBOAS: “Sobre el encuadramiento de los campesinos y la agricultura en el tiempo de los fascismos: una comparación entre nazismo y franquismo”, *Ayer*, 83 (2011), pp. 53-76.

Juan Jesús LARA VALLE: “Estructura del tráfico portuario de Almería”, *Paralelo 37*, 2 (1978), pp. 231-271.

Coralí LAS HERAS *et al.*: “Els nous olotins: un estudi sobre la immigració a Olot en el transcurs del segle XX”, *Annals del Patronat d’Estudis Històrics d’Olot i Comarca*, 15 (2005).

Peter LASLETT: “Introduction: The history of the family”, en Peter LASLETT y R. WALL (eds.): *Household and Family in Past Times* Cambridge, Cambridge University Press, 1972, pp. 1-90.

ÍD.: “The Character of Familial History, Its Limitations and the Conditions for Its Proper Pursuit”, *Journal of Family History*, 12 (1987), pp. 263-284.

José Luis LEAL, Joaquín LEGUINA y José Manuel NAREDO: *La agricultura en el desarrollo capitalista español (1940-1970)*, 3ª ed., Madrid, Siglo XXI de España, 1986.

José Domingo LENTISCO PUCHE: “Bibliografía básica sobre la Repoblación de 1571 en la provincia de Almería”, *Reel*, 6 (1985), pp. 57-66.

ÍD.: “Aportaciones a la repoblación 1573-1600: el caso de Olula del Río”, *Roel*, 3 (1983), pp. 35-53.

José Domingo LENTISCO PUCHE *et al.*: *Almería vista por los viajeros: de Münzer a Permán, 1494-1958*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2007.

Manuel LEÓN GONZÁLEZ y Eusebio RODRÍGUEZ PADILLA: *La Guerra Civil en Garrucha: violencia republicana y represión franquista (1936-1946)*, Mojácar, Arráez, 2010.

Núria LLEVOT CALVET, Jordi GARRETA I BOCHACA y Cecilio LAPRESTA REY: *Immigració i educació d'adults: dinàmiques d'integració i d'exclusió*, Lérida, Ediciones de la Universidad de Lérida y Ayuntamiento de Lérida, 2007.

Montserrat LLONCH: “Los canales migratorios en la Cataluña del primer tercio del siglo XX: algunas hipótesis de trabajo”, en Carmele ZÁRRAGA SANGRÓNIZ y Manuel GONZÁLEZ PORTILLA (coords.): *Los movimientos migratorios en la construcción de las sociedades modernas*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1996, pp. 337-346.

Carlos LLORCA BAUS: *Los barcos de la emigración 1880-1950*, Alicante, C. Lorca, 1992.

Joan Carles LLURDÉS COIT: “La demografía y la fragilidad de los espacios mineros: El caso de la comarca del Bages (Barcelona)”, en *Habitar, vivir, prever: actas del V Congreso de la Población Española*, Asociación Española de Geografía, 1995, pp. 431-441.

X. LOIS GARCÍA: “Contribucións historiográficas da emigración galega en Cataluña”, en *Patrimonio cultural galego emigración. Actas do 1º Encontro*, Santiago de Compostela, Consello da Cultura Galega, 1996, pp. 203-210.

Juaco LÓPEZ ÁLVAREZ: “Cartas desde América. La emigración de asturianos a través de la correspondencia. 1864-1925”, *Revista de dialectología y tradiciones populares*, 55, (2000), pp. 81-120.

Antonio LÓPEZ CASTILLO: *Segunda República, Guerra Civil y represión franquista en Padules, Almería (1931-1945)*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2012.

Ángel LÓPEZ CUQUEJO: “Agricultura, turismo y recursos hídricos en el levante almeriense”, *Papeles de Geografía*, 35 (2002), pp. 211-225.

Francisco Manuel LÓPEZ LÓPEZ: *República, Guerra Civil y represión en Nacimiento (Almería): 1931-1945*, Mojácar, Arráez Editores, 2016.

Francisco Manuel LÓPEZ LÓPEZ, José Manuel ALARCÓN MARTÍNEZ y Miguel Ángel RUIZ PÉREZ: *República, Guerra Civil y represión en Benahadux (Almería) 1931-1945*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2017.

Antonio Luis LÓPEZ MARTÍNEZ: *Cruzar la raya: portugueses en la Baja Andalucía*, Sevilla, Fundación Pública Andaluza y Centro de Estudios Andaluces, 2011.

Antonio LÓPEZ ONTIVEROS: *Emigración, propiedad y paisaje agrario en la campiña de Córdoba*, Barcelona, Ariel, 1973.

Pere LÓPEZ SÁNCHEZ: *Rastros de rostros en un prado rojo (y negro). Las casas baratas de Can Tunis en la revolución social de los años treinta*, Barcelona, Editorial Virus, 2013.

José María Ignacio LÓPEZ VALENCIA: *El emigrante y los seguros sociales. Ensayo político-social sobre un aspecto del problema de las migraciones*, Madrid, Publicaciones del Instituto Nacional de Previsión, 1931.

Teresa LOSADA, Núria SASTRE y Joan SOLER AMIGÒ: *Els treballadors africans a Catalunya. Aspectes socials i culturals*, Barcelona, Fundació Jaume Bofill, 1990.

Francisco LUNA GÓMEZ: “Movimientos migratorios en la Alpujarra”, *Trabajos de Antropología*, XIX (1984), pp. 163-171.

ÍD.: “Historia reciente de la población del Poniente de Almería”, *Homenaje al Padre Tapia: Almería 27 al 31 de octubre de 1986*, Almería, Confederación Española de Cajas de Ahorro, 1988.

Francisco LUNA GÓMEZ y Domingo Isaac TOJA SANTILLANA: “Explosión demográfica en una comarca agrícola de Andalucía”, *Trabajos de Antropología*, XX (1986), pp. 65-74.

Isabelo MACÍAS DOMÍNGUEZ y Francisco MORALES PADRÓN: *Cartas desde América. 1700-1800*, Sevilla, Consejería de Cultura. Junta de Andalucía, 1991.

Antonio MACÍAS HERNÁNDEZ: *La migración canaria, 1500-1980*, Colombres, Fundación Archivo de Indianos, 1992.

Concepció MALUQUER: *Gent del sud*, Tremp, Garsineu Edicions, 2001.

Jordi MALUQUER DE MOTES I BERNET: *Nación e inmigración: los españoles en Cuba (ss. XIX y XX)*, Gijón, Júcar, 1992.

Joaquim MALUQUER I SOSTRES: *L'assimilation des immigrés en Catalogne*, Genève, Librairie Droz, 1963.

ÍD.: *Població i societat a l'àrea catalana*, Barcelona, Editorial A. C., 1965.

José María MARCET COLL: *Mi ciudad y yo. Veinte años en una alcaldía, 1940-1960*, Barcelona, Duplex, 1963.

Xavier MARCET I GISBERT: *Qui ha manat a Terrassa? I altres reflexions*, Tarrasa, Ed. Egara, 1991.

Marta MARFANY: “L'últim català colonial. Els emigrants menorquins a Algèria durant els segles XIX i XX”, *Llengua & Literatura*, 10, 1999, pp. 73-90.

ÍD.: *Els menorquins d'Algèria*, Barcelona, Publicaciones de la Abadía de Montserrat, 2002.

ÍD.: *L'emigració menorquina a Algèria al segle XIX*, Palma, Edicions Documenta Balear, 2015.

Antoni MARIMON RIUTORT: "El sur también existe: las relaciones migratorias entre las islas Baleares y la Argelia francesa (1830-1962)", *Pasado y memoria*, 12 (2013), pp. 55-78.

Martí MARÍN CORBERA: "Franquisme i poder local: construcció i consolidació dels ajuntaments feixistes a Catalunya, 1938-1949", *Recerques: Història, economia i cultura*, 31 (1995), pp. 37-52.

ÍD.: *Els Ajuntaments franquistes a Catalunya. Política i administració municipal, 1938-1979*, Lleida, Pagès Editors, 2000.

ÍD.: "Industrialització i migració. Burguesia i classes populars. El cas de Sabadell", *Quaderns d'estudi*, 17 (2001), pp. 129-143.

ÍD.: "Franquisme i món rural: apunts sobre els anys de la llarga postguerra", *Estudis d'història agrària*, 16 (2003), pp. 21-37.

ÍD.: "Orígens de l'emigració de postguerra a Sabadell, 1939-1960", *Arraona: revista d'història*, 28 (2004), pp. 24-35.

ÍD.: "Migraciones interiores en la España de posguerra: conclusiones a partir de una investigación local, Sabadell, 1939-1960", en Manuel ORTIZ HERAS (coord.): *Memoria e historia del franquismo: V Encuentro de investigadores del franquismo*, Albacete, Universidad de Castilla-La Mancha, 2005, pp. 278-285.

ÍD.: "Franquismo e inmigración interior: el caso de Sabadell (1939-1960)", *Historia Social*, 56 (2006), pp. 131-151.

ÍD.: *Història del franquisme a Catalunya*, Lleida-Vic, Pagès Editors y Eumo Editorial, 2006.

ÍD.: "Familiares pero desconocidas: las migraciones interiores durante el régimen franquista", en Damían GONZÁLEZ MADRID (coord.): *El Franquismo y la Transición en España: Desmitificación y Reconstrucción de la memoria de una época*, Madrid, Catarata, 2008, pp. 61-97.

ÍD.: "Las migraciones interiores hacia la Cataluña urbana vistas desde Sabadell (1939-1960)", en Joseba DE LA TORRE CAMPO y Gloria SANZ LAFUENTE (coords.): *Migraciones y coyuntura económica del franquismo a la democracia* Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2008, pp. 177-196.

ÍD.: “Entre el ‘dret de fuga’ i la ‘invasió pacífica’: prejudicis, polítiques i realitats de la immigració a Catalunya durant el franquisme”, *Recerques: Història, Economia, Cultura*, 58-59 (2009), pp. 127-149.

ÍD.: “Fluxos, stocks, periodicitat i orígens”, en Martí MARÍN CORBERA (ed.): *Memòries del viatge, 1940-1975*, MHIC-Ajuntament de Sant Adrià de Besòs, Museu d’història de la immigració a Catalunya y Ajuntament de Sant Adrià de Besòs, 2009, pp. 14-32.

ÍD. (ed.): *Memòries del viatge, 1940-1975*, MHIC-Ajuntament de Sant Adrià de Besòs, Museu d’història de la immigració a Catalunya y Ajuntament de Sant Adrià de Besòs, 2009.

ÍD.: “L’immigració a Barcelona, de la posguerra al desenvolupament. Suburbialització, dictadura i conflicte”, en Sebastian BALFOUR (coord.): *Barcelona malgrat el franquisme. La SEAT, la ciutat i la represa sense democràcia* Barcelona, Museu d’Història de Barcelona y Ajuntament de Barcelona, 2012, pp. 109-128.

ÍD.: “Changer de pays, changer de coutumes: les migrants andalous en Catalogne sous le franquisme”, *Langues néo-latines: Revue des langues vivantes romanes*, 374 (2015), pp. 75-87.

ÍD.: “Migrantes, fronteras y fascismos. El control de los desplazamientos por parte del régimen franquista, 1939-1965”, *España contemporánea*, 47 (2015), pp. 79-94.

ÍD.: *Franquisme, suburbialització i dictadura a Catalunya: Sabadell 1939-1962, un cas paradigmàtic*, Barcelona, Dstoria Edicions, 2019.

Bartolomé MARÍN FERNÁNDEZ: *Almería y el mar*, Almería, Ayuntamiento de Almería, 1974.

Manuel MÁRQUEZ BERROCAL: *Sant Adrià de Besòs. Del món rural a l’urbà: indústria i immigració. La formació de la classe obrera (1900-1939)*, Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, 2018.

Rosario MÁRQUEZ MACÍAS: *Historias de América. La emigración española en tinta y papel*, Huelva, Ertoil, 1994.

Juan F. MARSAL: *Hacer la América. Biografía de un emigrante*, Barcelona, Ariel, 1972.

Eloy MARTÍN CORRALES: “La emigración española en Argelia”, *Awraq: Estudios sobre el mundo árabe e islámico contemporáneo*, 5 (2012), pp. 47-63.

Bernardo MARTÍN DEL REY: *Guía ilustrada de Almería y su provincia*, Almería, s. e., 1957.

Emma MARTÍN DÍAZ: *Redes sociales y autoidentificación étnica de los andaluces en Barberá del Vallés (Barcelona)*, Tesis doctoral, Universidad de Sevilla, 1989.

ÍD.: *La emigración andaluza a Cataluña. Identidad cultural y papel político*, Sevilla, Fundación Blas Infante, 1992.

José Luis MARTÍN GALINDO, *Almería: paisajes agrarios. Espacio y sociedad. De la agricultura morisca a los enarenados e invernaderos actuales*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1988.

ÍD.: *Almería, paisajes agrarios. Espacio y sociedad*, Valladolid y Almería, Universidad de Valladolid y Diputación Provincial de Almería, 1989.

Alex MARTÍN SANZA: “Las Casas de Aragón en Barcelona: el asociacionismo de la migración aragonesa en la Edad Contemporánea”, en Alberto SABIO ALCUTÉN y Víctor LAHUERTA (coords.): *Tejidos de vecindad: los vínculos históricos entre Aragón y Cataluña, siglos XVIII-XX*, Zaragoza, Diputación General de Aragón, 2017, pp. 194-219.

María Adoración MARTÍNEZ ARANDA: *De migraciones y chabolas: políticas de control y resistencias cotidianas en los suburbios madrileños durante la Dictadura franquista. Experiencias de vecinas en Vallecas*, Universidad Autónoma de Madrid, 2020.

José Miguel MARTÍNEZ CARRIÓN: “Estatura, nutrición y nivel de vida en Murcia, 1860-1930”, *Revista de Historia Económica = Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 4 (1986), pp. 67-99.

ÍD.: “Estatura, salud y nivel de vida en la minería del sureste español, 1830-1936”, *Revista de Demografía Histórica-Journal of Iberoamerican Population Studies*, 23 (2005), pp. 177-210.

Juan MARTÍNEZ LEAL: “Auge y crisis de la industria minero-metalúrgica en Cartagena y La Unión”, *Anales de la Universidad de Alicante: Historia contemporánea*, 3-4 (1984), pp. 253-280.

Laura MARTÍNEZ MARTÍN, “Las correspondencias de la emigración en la época contemporánea: una mirada historiográfica”, *Migraciones & Exilios: Cuadernos de la Asociación para el estudio de los exilios y migraciones ibéricos contemporáneos*, 9 (2008), pp. 135-150.

ÍD.: *Voces de la ausencia. Las cartas privadas de los emigrantes asturianos a América (1856-1936)*, Tesis doctoral, Universidad de Alcalá, 2014.

Alba MARTÍNEZ MARTÍNEZ: *Andaluzas exiliadas en México tras la Guerra Civil (1939-1948)*, Almería, Universidad de Almería, 2015.

Juan José MARTÍNEZ ORTIZ y Adela TARIFA FERNÁNDEZ: *Medicina social, demografía y enfermedad en la minería giennense contemporánea: el Centenillo, 1925-1964*, Jaén, Instituto de Estudios Giennenses, 1999.

Pedro Antonio MARTÍNEZ PINILLA: *Evolución demográfico-sanitaria de la población de Turre (1873-1986)*, Tesis doctoral, Universidad de Murcia, 1989.

Carlos MARTÍNEZ SHAW: *Cataluña en la carrera de Indias: 1680-1756*, Barcelona, Crítica, 1981.

ÍD.: *La emigración española a América (1492-1824)*, Colombres, Archivo de Indianos, 1994.

Ángel Pascual MARTÍNEZ SOTO: “La voz silenciada. Sindicalismo jornalero femenino, negociación y dinámica salarial en el área vitícola del sureste español (1914-1936)”, en Lina GÁLVEZ MUÑOZ y Carmen SARASÚA (coords.): *¿Privilegios o eficiencia?: Mujeres y hombres en los mercados de trabajo*, Alicante Universidad de Alicante, 2003, pp. 79-110.

ÍD.: “Salarios y niveles de vida en las zonas mineras de Murcia, 1874-1935”, en *VIII Congreso de la Asociación Española de Historia Económica*, 2005. Recuperado de internet (https://www.aehe.es/wp-content/uploads/2005/10/a1_martinez_soto.pdf).

Ángel Pascual MARTÍNEZ SOTO y Miguel Ángel PÉREZ DE PERCEVAL VERDE: “Asistencia sanitaria en la minería de la sierra de Cartagena-La Unión (1850-1914)”, *Revista de la historia de la economía y de la empresa*, 4 (2010), pp. 93-123.

Ángel Pascual MARTÍNEZ SOTO *et al.*: “Itinerarios migratorios y mercados de trabajo en la minería meridional del XIX”, *Boletín geológico y minero*, 119 (2008), pp. 399-418.

José María MARTÍNEZ-MARÍ ODENA: “La aportación de Almería al crecimiento y desarrollo de Barcelona”, *Miscellánea Barcinonensia*, 14 (1966), pp. 135-144.

Bienvenido MARZO LÓPEZ: “Antes del milagro el purgatorio. El negocio uvero y la transición económica almeriense”, en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ (coord.): *Los inicios del proceso de democratización*, Almería, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería, 2005, pp. 1-25.

Cesc MAS: *Trencant fronteres: una visió positiva de la immigració*, Barcelona, Intermón, 2001.

Matilde MAS, Francisco PÉREZ y Ezequiel URIEL JIMÉNEZ: *El stock de capital ferroviario en España y sus provincias, 1845-1997*, Madrid, Fundación BBVA, 1999.

Eduard MASJUAN I BRACONS: “Abocats a viure a la llera del riu: el problema de l'infrahabitatge a Sabadell, 1939-1970. De l'habitatge protegit al negoci immobiliari”, *Documents d'anàlisi geogràfica*, 61 (2015), pp. 135-158.

Carme MASSANA CALVETE: *Indústria, ciutat y propietat. El cas de Barcelona i la seva àrea (1904-1939)*, Tesis doctoral, Universitat de Barcelona, 1981.

Douglas S. MASSEY: “Social structure, Household Strategies and the acumulative causation on Migration”, *Population Index*, 56 (1990), pp. 3-26.

Douglas S. MASSEY *et al.*: “Una evaluación de la teoría de la migración internacional: el caso de América del Norte”, *Cruzando fronteras. Migraciones en el sistema mundial*, Barcelona, Icaria, 1998, pp. 189-264.

Jenny MASUR: “Implicaciones de la tradición de la migración circular”, *Áreas: revista de Ciencias Sociales*, 5 (1985), pp. 39-48.

Manuel Francisco MATARÍN GUIL: *Acelgueros por el mundo. La emigración en el pueblo de Alboloduy*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2015.

Julián MATEOS MARÍN: *Murcianos en Cataluña*, Barcelona, Eco, 1990.

ÍD.: *De Lorca a Barcelona*, Barcelona, Eco, 1994.

Francisco José MEDINA ALBALADEJO y Jordi PLANAS I MARESMA: “Las bodegas cooperativas y la comercialización del vino en España durante el siglo XX”, *Investigaciones de Historia Económica = Economic History Research*, 16 (2020), pp. 23-34.

F. Xavier MEDINA (coord.): *Los otros vascos: las migraciones vascas en el siglo XX*, Madrid, Editorial Fundamentos, 1997.

ÍD.: *Vascos en Barcelona: etnicidad y migración vasca hacia Cataluña en el siglo XX*, Vitoria, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2002.

Guillermo MÉNDEZ GONZÁLEZ: “Repercusiones de la Primera Guerra Mundial sobre la exportación de uva de Almería. Aspectos económicos y demográficos”, *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*, 10 (1982), pp. 81-96.

Carlos MENÉNDEZ SUÁREZ: “La minería en la Sierra de Almagrera (Almería) y el ferrocarril minero del Barranco Jaroso”, *De re metallica (Madrid): revista de la Sociedad Española para la Defensa del Patrimonio Geológico y Minero*, 27 (2016), pp. 1-19.

Christian MIGNON: “Notes sur l’evolution récente de la population en Andalousie Orientale”, *Méditerranée*, 4 (1981), pp. 289-319.

ÍD.: *Campos y campesinos de la Andalucía Mediterránea*, Madrid, Servicio de Publicaciones Agrarias, 1982.

Verónica DE MIGUEL LUKEN: “Aproximación a la geografía familiar de la emigración andaluza al resto de España en el siglo XIX”, *Revista de Demografía Histórica-Journal of Iberoamerican Population Studies*, 20 (2002), pp. 81-120.

ÍD.: *La dimensión familiar en las migraciones interregionales en España durante el siglo XX: un análisis territorial*, Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 2007.

Jorge Luciano MINGORANCE LÓPEZ: *El establecimiento de redes migratorias entre la provincia de Almería y la Cataluña urbana en el primer tercio del siglo XX*, TFM inédito, Universidad Autónoma de Barcelona, 2019.

ÍD.: “Esparto, vid y miseria. El caso de las migraciones de almerienses a la Argelia francesa”, en Francisco ACOSTA, Ángel DUARTE, Elena LÁZARO y María José RAMOS ROVÍ (coords.): *La Historia habitada Sujetos, procesos y retos de la Historia Contemporánea del siglo XXI. Actas del XV Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea* Córdoba, UCOPress, 2023, pp. 575-592.

Concepción MIR CURCÓ: *Vivir es sobrevivir. justifica, orden y marginación en la Cataluña rural de posguerra*, Lleida, Milenio, 2000.

Celia MIRALLES BUIL: *La tuberculose dans l'espace social barcelonais : 1929-1936*, Tesis doctoral, Universitat Politècnica de Catalunya, 2014.

Andrés MOLINA FRANCO: *Macael. Historias cercanas*, Almería y Macael, Instituto de Estudios Almerienses y Ayuntamiento de Macael, 2015. Recuperado de internet (<https://blog.dipalme.org/wp-content/uploads/2020/04/macael-historias-cercanas.pdf>).

Jerónimo MOLINA HERRERA: “El papel de la agricultura intensiva en la economía de la provincia de Almería”, *Revista de humanidades y ciencias sociales*, 19 (2003), pp. 13-38.

ÍD. (dir.): *La Economía de la provincia de Almería*, Almería, Cajamar, 2005.

José Antonio MOLINA SÁNCHEZ: *Cuevas: la tierra de la plata*, Almería, Ayuntamiento de Cuevas de Almanzora, 1991.

Carme MOLINERO RUIZ y Pere YSÀS: *Patria, justicia y pan: nivel de vida i condicions de treball a Catalunya, 1939-1959*, Barcelona, La Magrana, 1985.

ÍD.: *Els industrials catalans durant el franquisme*, Vic, Eumo, 1991.

ÍD.: *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*, Madrid, Siglo XXI, 1998.

Ricardo MONTES BERNÁRDEZ: “La matanza de almerienses, murcianos y alicantinos en Khalfalah (Saida, Argelia), en 1881”, *Murgetana*, 124 (2011), pp. 119-132.

Paco MONTES MARMOLEJO: *Memorias andaluzas*, Barcelona, Laia, 1980.

Daniel Fernando MOÑINO REYES: *El exilio andaluz de 1939 en el norte de África: Argelia, Marruecos y Túnez*, Tesis doctoral, Universidad de Almería, 2022.

Enrique MORADIELLOS: *La España de Franco (1939-1975). Política y sociedad*, Madrid, Editorial Síntesis, 2000.

Antonio MORALES MEDINA: *El puerto de Almería. Proyectos y obras de edificación y urbanización (1800-1950)*, Tesis doctoral, Universidad de Almería, 2006.

María MORALES SARO: “La emigración asturiana a Iberoamérica”, en Pedro VIVES, Pepa VEGA y Jesús OYAMBURU (coords.): *Historia General de la emigración española a Iberoamérica*, vol. 2, Madrid, Ministerio de Trabajo e Inmigración, 1992, pp. 51-86.

Daniel MORATA TOLEDO: *Estudio de los primeros inmigrantes agrarios en la comarca del campo de Níjar*, Almería, Diputación de Almería – Área de Cultura y Cine e Instituto de Estudios Almerienses, 2021. Recuperado de internet ([https://www.dipalme.org/Servicios/Anexos/Anexos.nsf/Vanexos/8EE79E6A0BF7090FC12588070031511F/\\$file/CAMPO%20NIJAR.pdf](https://www.dipalme.org/Servicios/Anexos/Anexos.nsf/Vanexos/8EE79E6A0BF7090FC12588070031511F/$file/CAMPO%20NIJAR.pdf)).

A. MORENO RIVILLA: “Las repercusiones de la actividad minera en la demografía linarense”, en J. ARTILLO GONZÁLEZ et al.: *La minería de Linares (1860-1923)* Jaén, Ed. Diputación Provincial de Jaén y Ayuntamiento de Linares, 1987, pp. 135-160.

Jordi MORERAS PALENZUELA y Carme CAPDEVILA I PALAU: *Actors i representacions: l'associacionisme d'origen marroquí a Catalunya*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 2009.

Sandra MORÓN ROCES: “Refugiados en casa. Desplazamientos internos en la Guerra Civil Española”, en Javier RODRIGO y Magdalini FYTILI (eds.): *Los perdedores de todas las guerras: refugio, exilio y desplazamiento forzoso: España y Europa (1912-1951)*, Granada, Comares, 2023, pp. 79-99.

Soraya MOURA y Odair da Cruz PAIVA: *Hospedaria de Imigrantes de São Paulo*, São Paulo, Editora da Universidade de São Paulo, 1998.

Joaquín MUNS: “El crecimiento demográfico e industrial de la ciudad de Barcelona”, *Información Comercial Española, ICE: Revista de economía*, 342 (1962), s. n.

Antonia MUÑOZ FERNÁNDEZ: “La emigración de la provincia de Jaén, 1900-1955”, *Estudios Geográficos*, 81 (1960), pp. 455-496.

Pere MUÑOZ HERNÁNDEZ: *Alemanys a l'Ebre: la colònia química alemanya de Flix (1897-1994)*, Tarragona, El Mèdol, 1994.

José María MUÑOZ: *Guía de Almería, año 1923*, Almería, s. e., 1923.

Fernando MURU RONDA: “Prensa local y emigración vasca contemporánea (siglos XIX y XX)”, en Ronald ESCOBEDO MANSILLA, Ana ZABALLA BEASCOECHEA y Óscar ÁLVAREZ GILA (coords.): *Emigración y redes sociales de los vascos en América* Vitoria, Universidad del País Vasco, 1996, pp. 193-213.

Jordi NADAL OLLER: *La población española. Siglos XVI-XX*, Barcelona, Ariel, 1966.

ÍD.: “Industrialización y desindustrialización del sureste español, 1817-1913.”, *Moneda y crédito*, 120 (1972), pp. 3-80.

ÍD.: *El fracaso de la revolución industrial en España: 1814-1913*, Barcelona, Ariel, 1977.

Jordi NADAL OLLER, Albert CARRERAS TAFUNELL y Carles SUDRIÀ (comps.): *La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica*, Barcelona, Ariel, 1987.

Jordi NADAL OLLER y Emili GIRALT I RAVENTÓS: *Immigració i redreç demogràfic: els francesos a la Catalunya dels segles XVI i XVII*, Vic, Eumo, 2000.

Jordi NADAL OLLER, Jordi MALUQUER DE MOTES y Carles SUDRIÀ (dirs.): *Història econòmica de Catalunya*, Barcelona, Enciclopèdia Catalana, 1988.

Jordi NADAL OLLER y Xavier TAFUNELL SAMBOLA: *Sant Martí de Provençals, pulmó industrial de Barcelona (1847-1992)*, Barcelona, Columna, 1992.

Consuelo NARANJO OROVIO: *Del campo a la bodega: recuerdos de gallegos en Cuba (siglo XX)*, Sada, Ediciós do Castro, 1988.

Constanza NAVARRO DE OÑA: *El Ferrocarril Linares-Almería, 1870-1934*, Almería, Editorial Cajal, 1984.

Domingo NAVARRO ORTIZ, Ángel Pascual MARTÍNEZ SOTO y Miguel Ángel PÉREZ DE PERCEVAL VERDE: *La vida en la sierra minera de Cartagena: evolución demográfica de la diputación de El Beal, 1880-1970*, Murcia, Laborum, 2004.

Luis Carlos NAVARRO PÉREZ: *Transformaciones agrarias liberales en Andalucía oriental: Almería, siglos XVIII-XIX*, Tesis doctoral, Universidad de Almería, 2000.

NEGREIRA VERJILLOS: *Del somni republicà a la barbàrie franquista. Cerdanyola del Vallès (1936-1952)*, Cerdanyola del Vallès, Ajuntament de Cerdanyola del Vallès y Universitat Autònoma de Barcelona, 2006.

María Encarna NICOLÁS MARÍN (coord.): *Historia Contemporánea de la Región de Murcia*, Murcia, Universidad de Murcia, 2014.

Francisco Jesús NIETO GONZÁLEZ y José Ángel AZNAR SÁNCHEZ: “Un análisis del atraso económico almeriense en el siglo XX, a través de sus indicadores demográficos”, *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses. Letras*, 15 (1997), pp. 9-30.

Joan NOGUÉ I FONT: “El fenómeno neorrural”, *Agricultura y sociedad*, 47 (1988), pp. 145-175.

Alba NUEDA LOZANO: “Escasez, necesidad y rebeldía. Malestar popular en la retaguardia republicana: Albacete, 1936-1939”, *Historia social*, 103 (2022), pp. 117-135.

Gregorio NÚÑEZ NOGUEROL: “La población y las formas de aprovechamiento de la Alpujarra oriental”, *Estudios geográficos*, 115 (1969), pp. 241-305.

Xosé M. NÚÑEZ SEIXAS: “A historiografía das migrações ultramarinas espanholas”, *Maracanan*, 6 (2010), pp. 11-45.

María del Carmen OCAÑA OCAÑA: “Observaciones sobre la dinámica demográfica en Granada en los últimos 50 años”, *Cuadernos geográficos de la Universidad de Granada*, 5 (1975), pp. 241-264.

ÍD.: *Almería: situación y perspectivas de la sociedad rural*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1998.

Manuel de OLIVEIRA: *Memórias e autobiografia de um emigrante desde 1926-77*, Vila do Conde, Escola Profissional de Santa Clara, 1979.

Baldomero OLIVER NAVARRO: *Somontín. Crónicas e historias de otros tiempos*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2013.

Josep OLIVERAS SAMITIER: “La consolidació d’una ciutat industrial. Barcelona, 1881-1935”, *Barcelona: quaderns d’història*, 19 (2013), pp. 229-260.

Antonio OPORTO DEL OLMO: *Emigración y ahorro en España*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1992.

Josep María OROVAL I PLANAS, Àngels PASCUAL DE SANS y Jordi CARDELÚS: “Sobre inmigración e integración en Cataluña”, *Materiales: crítica de la cultura*, 12 (1978), pp. 87-100.

Teresa María ORTEGA LÓPEZ: *Trabajadores y jornaleros contra patronos y verticalistas. Conflictividad laboral y reivindicación democrática en una provincia periférica y escasamente desarrollada. Granada, 1936-1982*, Tesis doctoral, Universidad de Granada, 2000.

Tomás ORTEGA PARRA: *Mi cara limpia: memorias de un emigrante de Huércal-Overa*, Mojácar, Arráez Editores, 2005.

Bárbara ORTUÑO MARTÍNEZ: *El exilio y la emigración española de posguerra en Buenos Aires, 1936-1956*, Tesis doctoral, Universidad de Alicante, 2010.

Enrique OTTE: *Cartas privadas de emigrantes a Indias, 1540-1616*, Sevilla, Consejería de Cultura. Junta de Andalucía, 1988.

Daniel OVIEDO SILVA: *El enemigo a las puertas. Porteros y prácticas acusatorias en Madrid (1936-1945)*, Granada, Editorial Comares, 2023.

José Luis OYÓN: *Vida obrera en la Barcelona de entreguerras: 1918-1936*, Barcelona, Centre de Cultura Contemporània de Barcelona, 1998.

ÍD.: *La quiebra de la ciudad popular: espacio urbano, inmigración y anarquismo en la Barcelona de entreguerras, 1914-1936*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 2008.

ÍD.: “Una ciutat desigual”, *Segle XX: revista catalana d’història*, 3 (2010), pp. 179-191.

ÍD.: “Mundo obrero, inmigración y radicalismo cenetista en la Barcelona de la década de 1930”, *Cercles: revista d’història cultural*, 18 (2015), pp. 9-20.

José Luis OYÓN, Eulàlia GRIFUL y José MALDONADO MORENO: *Barcelona 1930: un atlas social*, Barcelona, Edicions UPC, 2001.

José Luis OYÓN *et al.*: *La revolució de l’habitatge a les perifèries obreres i populars: Nou Barris*, Barcelona, Museu d’Historia de Barcelona, 2021.

Montserrat PALAU MARTÍ: *Andorra*, Barcelona, Editorial Selecta, 1967.

Rubén PALLOL TRIGUEROS: *El Ensanche Norte: Chamberí, 1860-1931*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2015.

Rubén PALLOL TRIGUEROS y Rocío GARCÍA ABAD (coords.): *Inmigrantes en la ciudad: dinámicas demográficas, mercados de trabajo y desarrollo urbano en la España contemporánea*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2017.

Francisco PALOMAR OVIEDO: *Los invernaderos en la provincia de Almería*, Almería, IEA, 1994.

Arantza PAREJA ALONSO (ed.): *El capital humano en el mundo urbano: experiencias desde los padrones municipales (1850-1930)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2011.

Juan PARRILLA SÁNCHEZ: *Del campo a la mina: la sociedad linarense entre dos siglos (1880-1945)*, Tesis doctoral, Universidad de Jaén, 2021.

Àngels PASCUAL DE SANS: *El retorno de los emigrantes ¿Conflicto o integración?*, Barcelona, Nova Terra, 1970.

ÍD.: *El retorno de migrantes españoles en el ámbito europeo*, Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, 1982.

Àngels PASCUAL DE SANS y Jordi CARDELÚS: *Migració i història personal: investigació sobre la mobilitat des de la perspectiva del retorn*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1989.

ÍD.: “Migració de dones i història personal: el retorn des d’Europa”, *Documents d’anàlisi geogràfica*, 19 (1991), pp. 81-102.

Àngels PASCUAL DE SANS *et al.*: *Migracions a Catalunya. L’Estat de la qüestió (1975-2000)*, Bellaterra, Servei de Publicacions UAB, 2002.

Àngels PASCUAL DE SANS, Puri ALBA I LUQUE y Jordi CARDELÚS: *Retorn de migrants a l’àrea metropolitana de Barcelona*, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, 1989.

Abel PAZ: *Chumberas y alacranes*, [Barcelona?], EA, 1994.

Antonio PEIRÓ ARROYO: *Emigrantes y política: aragoneses en Cataluña (1885-1939)*, Zaragoza, Fundación Gaspar Torrente, 2015.

José Ángel PEÑA GARCÍA: *Estructura demográfica y genética de la población del Valle de Orozco (Vizcaya). Siglos XVI - XX*, Tesis doctoral, Universidad del País Vasco, 1988.

Jesús PEREA RUIZ: “Guerra submarina en España (1914-1918)”, *Espacio Tiempo Y Forma. Serie V, Historia Contemporánea*, 16 (2004), pp. 193-230.

Mari Carmen PÉREZ ARTÉS: “El éxodo almeriense entendiendo la emigración española finisecular”, *Documentos de trabajo de la Asociación Española de Historia Económica*, 16 (2016), pp. 1-26.

Dolores PÉREZ CUADRADO: *Las condiciones de vida de la población almeriense, 1850-1930*, Tesis doctoral, Universidad de Almería, 2010.

Miguel Ángel PÉREZ DE PERCEVAL VERDE: *Fundidores, mineros y comerciantes: la metalurgia de Sierra de Gádor, 1820-1850*, Almería, Cajal, 1984.

Miguel Ángel PÉREZ DE PERCEVAL VERDE, Domingo NAVARRO ORTIZ y Ángel Pascual MARTÍNEZ SOTO: “El Beal: análisis de un núcleo minero de la Sierra de Cartagena (1870-1940)”, *Revista de Demografía Histórica-Journal of Iberoamerican Population Studies*, 23 (2005), pp. 139-176.

Miguel Ángel PÉREZ DE PERCEVAL VERDE y María Teresa PÉREZ PICAZO: *La minería almeriense contemporánea (1800-1930)*, Almería, Zéjel, 1989.

Víctor Miguel PÉREZ DÍAZ: “El éxodo rural en la Tierra de Campos (1961-1964)”, *Anales de Economía*, 5-8 (1964), pp. 741-779.

ÍD.: “Nota sobre migraciones rurales internas y disparidades regionales en el medio rural”, *Revista de Estudios Agrosociales*, 58 (1967), pp. 73-83.

ÍD.: *Emigración y cambio social. Procesos migratorios y vida rural en Castilla*, Barcelona, Ariel, 1971.

Joan PÉREZ I VENTAYOL: “L’expulsió d’immigrants a la Terrassa dels anys cinquanta”, *Terme*, 25 (2010), pp. 105-122.

Vicente PÉREZ MOREDA y David Sven REHER SULLIVAN (coords.): *Demografía histórica en España*, Madrid, Ediciones El Arquero, 1988.

María Dolores PÉREZ MURILLO: *Cartas de emigrantes escritas desde Cuba. Estudio de las mentalidades y valores en el siglo XIX*, Sevilla, Aconcagua Libros, 1999.

Francisco PÉREZ SEGURA: *La protección pública a la infancia en Almería, durante el franquismo*, Tesis doctoral, UNED, 2007.

Alejandro PÉREZ-OLIVARES: “Abastecer, racionar... y pasar hambre. Franquismo y control social en la posguerra”, en Miguel Ángel DEL ARCO BLANCO (ed.): *Los «años del hambre»: historia y memoria de la posguerra franquista* Madrid, Marcial Pons Historia, 2020, pp. 173-194.

María Jesús PERLES ROSELLÓ: “Características de la inmigración en las comarcas andaluzas. Época de llegada y procedencia”, en Vicente GOZÁLVEZ (coord.): *III Jornadas de la Población Española: Ponencias y relatorías*, Málaga, Grupo de población de la Asociación de Geógrafos Españoles, 1992, pp. 505-512.

Josep PEY CAZORLA: “Les colònies infantils a Matadepera durant la Guerra Civil espanyola”, *Terme*, 237 (2010), pp. 237-248.

Pedro PICABEA: “Situación de los estudios de geografía de la población en el País Vasco: la coyuntura demografía actual”, en Juan Antonio SÁEZ GARCÍA (coord.): *II Encuentro de Geografía Euskal Herria-Catalunya (San Sebastián, 19-22 mayo de 1987)*, San Sebastián, Instituto Geográfico Vasco “Andrés de Urdaneta” (INGEBA), 1987, pp. 149-158.

Vicente José PINILLA NAVARRO y Javier SILVESTRE RODRÍGUEZ: “La emigración aragonesa a Cataluña: desde la Revolución Industrial a nuestros días”, en Alberto ALCUTÉN y Víctor LAHUERTA (coords.): *Tejidos de vecindad: los vínculos históricos entre Aragón y Cataluña, siglos XVIII-XX*, Zaragoza, Diputación General de Aragón, 2017, pp. 132-149.

Juan PIQUERAS HABA: “La filoxera en España y su difusión espacial: 1878-1926”, *Cuadernos de Geografía*, 77 (2005), pp. 101-136.

Carlos PÍRIZ GONZÁLEZ: *En zona roja: la quinta columna en la Guerra Civil Española (1936-1941)*, Granada, Comares, 2022.

Kenneth PITARCH CALERO, Andreu DOMINGO I VALLS y Amand BLANES: “Migraciones de valencianos y sus descendientes en Cataluña: Un ejemplo de ciencia ciudadana”, *Aposta: Revista de ciencias sociales*, 75 (2017), pp. 35-73.

Kenneth PITARCH CALERO, Conchi VILLAR y Antonio LÓPEZ GAY: “Ser migrante en la Barcelona de 1930: La inmigración valenciana en el barrio de la Barceloneta”, *Pasado y Memoria*, 17 (2018), pp. 259-299.

Dolores PLA BRUGAT: *Els exiliats catalans a Mèxic: un estudi de la immigració republicana*, Catarroja, Afers, 2000.

Pedro PONCE MOLINA: *El Ejido. Espacio y tiempo*, El Ejido, Ayuntamiento de El Ejido, 1988.

Francisco PONS FREIXA: *Los adueros de Barcelona. Estudio de su constitución, extensión y características. Problema urbano resultante de su situación actual. Proyecto para su resolución*, Barcelona, Instituto Municipal de Higiene, 1929.

Danielle PROVANSAL y Pedro MOLINA GARCÍA: “La movilidad como modelo de supervivencia en Campo de Níjar”, *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses. Ciencias*, 7 (1987), pp. 43-62.

ÍD.: *Campo de Níjar, cortijeros y areneros*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1989.

Angelina PUIG I VALLS: *De Pedro Martínez a Sabadell: la immigració una realitat no exclusivament econòmica (1920-1975)*, Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 1991.

ÍD.: “De Granada a Sabadell: la emigración una experiencia vivida”, en José Manuel TRUJILLANO SÁNCHEZ (coord.): *Historia y Fuentes Orales: Memoria y sociedad en la España Contemporánea: actas III Jornadas, Ávila, abril 1992*, Ávila, Fundación Cultural Santa Teresa, 1993, pp. 175-184.

ÍD.: “La Guerra Civil espanyola, una causa de l’emigració andalusa en la dècada dels anys cinquanta?”, *Recerques: Història, economia i cultura*, 31 (1995), pp. 53-69.

Angelina PUIG I VALLS y Teresa María ORTEGA LÓPEZ: *Andalucía y Catalunya: Dictadura y emigración*, Barcelona, Edicions Bellaterra, 2020.

Isabel PUJADAS RÚBIAS: *Evolución demográfica y estructura actual de la población de Balaguer*, Tesis doctoral, Universidad de Barcelona, 1973.

Jordi PUJOL I SOLEY: *Una política per Catalunya*, Barcelona, Nova Terra, 1976.

Pablo PUMARES FERNÁNDEZ: “El papel de Almería en la inmigración: implicaciones de un modelo productivo en cuestión”, *Paralelo 37*, 18 (2003), pp. 53-67.

Pablo PUMARES FERNÁNDEZ, María Soledad NAVAS y Juan SÁNCHEZ MIRANDA: *Los agentes sociales ante la inmigración en Almería*, Almería, Universidad de Almería, 2007.

Rafael PUYOL ANTOLÍN: *Almería, un área deprimida del sudeste español: estudio geográfico*, Madrid, Instituto de Geografía Aplicada del Patronato “Alonso de Herrera”, 1975.

ÍD.: “Los movimientos migratorios en Andalucía Oriental: Un acercamiento a su problemática”, *Geographica*, 17-18 (1975), pp. 153-180.

ÍD.: *Emigración y desigualdades regionales en España*, Madrid, EMESA, 1979.

ÍD.: *Población y espacio: problemas demográficos mundiales*, Madrid, Cincel, 1982.

ÍD.: “La inmigración española: ¿solución demográfica o económica?”, en VV. AA.: *La evolución demográfica: impacto en el sistema económico y social Navarra*, Federación de Cajas de Ahorros Vasco-Navarras, 2002, pp. 55-66.

Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ: *Política y guerra civil en Almería*, Almería, Cajal, 1986.

ÍD.: *Almería, 1936-37: sublevación militar y alteraciones en la retaguardia republicana*, Almería, Universidad de Almería, 1997.

ÍD.: *Represión en la retaguardia republicana: Almería, 1936-39*, Almería, Librería Universitaria, 1997.

Antonio RAMÍREZ NAVARRO: *Aunque nos espere el dolor y la muerte. Historia del movimiento libertario en Almería*, Almería, Universidad de Almería, 2018.

Joaquín RECAÑO VALVERDE: *La emigración andaluza: Cronología, aspectos demográficos, distribución espacial y componentes socioeconómicos de la emigración andaluza en España*, Tesis doctoral, Universitat de Barcelona, 1995.

ÍD.: “Las Migraciones interiores en el área mediterránea: 1860-1960”, *Papers de demografia*, 120 (1996), pp. 1-33.

Lluís RECOLONS: *La població de Catalunya. Distribució territorial i demogràfica, 1900-1970*, Barcelona, Editorial Laia, 1974.

David Sven REHER SULLIVAN: *Familia, población y sociedad en la provincia de Cuenca. 1700-1970*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1988.

ÍD.: *La familia en España, pasado y presente*, Madrid, Alianza Editorial, 1996.

ÍD.: “Perfiles demográficos de España, 1940-1960”, en Carlos Barciela LÓPEZ (coord.): *Autarquía y mercado negro: el fracaso económico del primer franquismo, 1939-1959*, Barcelona, Crítica, 2003, pp. 1-26.

David Sven REHER SULLIVAN y José Ángel AZNAR SÁNCHEZ: “Cambio económico y migraciones en la provincia de Almería a lo largo del siglo XX. Algunas hipótesis sobre determinantes e implicaciones”, en David Sven REHER SULLIVAN (coord.): *Actas del Congreso Internacional de la Población: V Congreso de la ADEH. (Logroño, 15, 16 y 17 de abril de 1998)*, Vol. 2, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1999, pp. 209-236.

Pedro REQUES VELASCO: *Segovia: emigración rural y crisis demográfica*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1982.

Magí RIART BIRBE: *Els problemes del Pallars Sobirà*, Barcelona, Fundació Salvador Vives Casajuana, 1972.

Borja DE RIQUER PERMANYER: *Historia de España*, vol. 9, Barcelona/Madrid, Crítica/Marcial Pons, 2010.

José RIVERA MENÉNDEZ: “Aspectos sociales de la política del Instituto Nacional de Colonización en el Campo de Dalías (Almería)”, *Cuadernos Geográficos*, 26 (1997), pp. 115-138.

ÍD.: *La política de colonización agraria en el Campo de Dalías (1940-1990)*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2000.

Juan Jesús RODERO: *El sol no sale para todos*, Barcelona, Plaza & Janés, 1966.

Javier RODRIGO y Magdalini FYTILI (eds.): *Los perdedores de todas las guerras: refugio, exilio y desplazamiento forzoso: España y Europa (1912-1951)*, Granada, Comares, 2023.

Martín RODRIGO Y ALHARILLA: *La Casa Ramos, 1845-1960: más de un siglo de historia marítima*, Barcelona, Museu Marítim de Barcelona, 2005.

Óscar RODRÍGUEZ BARREIRA: *Poder y actitudes sociales durante la postguerra en Almería: (1939-1953)*, Almería, Universidad de Almería, 2007.

ÍD.: “‘Cuando lleguen los amigos de Negrín...’: Resistencias cotidianas y opinión popular frente a la II Guerra Mundial. Almería, 1939-1947”, *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, 18 (2007), pp. 295-323.

ÍD.: *Migas con miedo. Prácticas de resistencia al primer franquismo. Almería, 1939-1953*, Almería, Universidad de Almería, 2008.

ÍD.: “Auxilio Social y las actitudes cotidianas en los años del hambre, 1937-1943”, *Historia del Presente*, 17 (2011), pp. 127-142.

ÍD.: “Lazarillos del caudillo. El hurto como arma de los débiles frente a la autarquía franquista”, *Historia Social*, 72 (2012), pp. 65-87.

ÍD.: *Miserias del poder. Los poderes locales y el Nuevo Estado franquista (1936-1951)*, Valencia, Universidad de Valencia, 2013.

ÍD.: “Cambalaches: hambre, moralidad popular y mercados negros de guerra y postguerra”, *Historia social*, 77 (2013), pp. 149-174.

ÍD.: *Migas con miedo. Prácticas de resistencia al primer franquismo. Almería, 1939-1953*, edición electrónica, Almería, Universidad de Almería, 2013.

ÍD. (coord.): *El Franquismo desde los márgenes: campesinos, mujeres, delatores, menores...*, Almería y Lleida, Universidad de Almería y Universitat de Lleida, 2013.

Óscar RODRÍGUEZ BARREIRA y Daniel LANERO TÁBOAS: “Juventud y campesinado en las falanges rurales: España, 1939-50”, *Historia agraria*, 62 (2014), pp. 177-216.

Álvaro RODRÍGUEZ DÍAZ: “José Cazorla: Las Andalucías de ayer y de hoy”, *Anduli: Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, 1 (2002), pp. 127-136.

Ángel Blas RODRÍGUEZ EGUIZÁBAL y Elías TRABADA CRENDE: “De la ciudad al campo: el fenómeno social neorruralista en España”, *Política y sociedad*, 9 (1991), pp. 73-86.

María Xosé RODRÍGUEZ GALDO: “Cruzando el Atlántico, ¿Solos o en familia? Migrantes españolas en las “listas de pasajeros” argentinas (1882-1926)”, *Historia social*, 42 (2002), pp. 59-80.

María Margarita RODRÍGUEZ GARCÍA: *La agricultura intensiva, medio y modo de vida del poniente almeriense. Estrategias productivistas y organización del trabajo agrícola*, Almería, IEA, 2003.

Manuel RODRÍGUEZ LÓPEZ: *Galegos en Catalunya, (1978-1982)*, Barcelona, Publicacions do Centro Galego de Barcelona, 1983.

ÍD.: *Galegos en Catalunya-2*, Barcelona, Publicacions Centro Galego, 1985.

Sofía RODRÍGUEZ LÓPEZ: *Mujeres en guerra: (Almería, 1936-1939)*, Sevilla y Mojácar, Fundación Blas Infante y Arráez Editores S.L., 2003.

Francisco RODRÍGUEZ MARTÍNEZ: *Montañas y paisajes del Sur de España*, Granada, Editorial Universidad de Granada, 2005.

Jacinto RODRÍGUEZ OSUNA: *Población y desarrollo en España*, Madrid, Cupsa, 1978.

ÍD.: *Población y territorio en España: siglos XIX y XX*, Madrid, Espasa Calpe, 1985.

Eusebio RODRÍGUEZ PADILLA: *La represión franquista en Almería, 1939-1945*, 2ª Mojácar, Arráez Editores, 2007.

ÍD.: “Casos significativos de la represión franquista en Vera (Almería)”, *Axarquía. Revista del levante almeriense*, 13 (2008), pp. 154-160.

ÍD.: *Gádor durante la República, la Guerra Civil y el primer Franquismo (1931-1945)*, Mojácar, Arráez Editores, 2013.

ÍD.: *Mujeres de Almería condenadas a muerte o reclusión perpetua tras la Guerra Civil (1939-1945)*, Mojácar, Arráez Editores, 2014.

Eusebio RODRÍGUEZ PADILLA *et al.*: *Huércal de Almería entre 1931 y 1945*, Círculo Rojo, 2014.

Eusebio RODRÍGUEZ PADILLA y Juan Francisco COLOMINA SÁNCHEZ: *La Desbandá de Málaga en la provincia de Almería*, Roquetas de Mar, Editorial Círculo Rojo, 2017.

Eusebio RODRÍGUEZ PADILLA y Juan HIDALGO CÁMARA: *600 mujeres: la represión franquista de la mujer almeriense, 1939-1945: censo*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2012.

Alejandro ROMÁN ANTEQUERA: *La transición demográfica en la Bahía de Cádiz: los casos de el Puerto de Santa María y Rota*, Tesis doctoral, Universidad de Cádiz, 2013.

Gloria ROMÁN RUIZ: *Delinquir o morir: el pequeño estraperlo en la Granada de posguerra*, Granada, Editorial Comares, 2015.

ÍD.: “‘Ni un español sin hogar’: La política de construcción de viviendas sociales en el campo altoandaluz durante el franquismo y su potencial para generar consentimiento entre la población”, *Historia social*, 92 (2018), pp. 63-80.

ÍD.: “‘El pan negro de cada día’: memoria de ‘los años del hambre’ en el mundo rural”, en Miguel Ángel del ARCO BLANCO (coord.): *Los «años del hambre»: historia y memoria de la posguerra franquista*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2020, pp. 345-366.

ÍD.: *Franquismo de carne y hueso: Entre el consentimiento y las resistencias cotidianas (1939-1975)*, València, Universitat de València, 2020.

Santiago ROQUER: *Población y transformaciones espaciales en la comarca de Osona (Siglos XVIII-XX)*, Tesis doctoral, Universidad de Barcelona, 1976.

Eva ROSAS FEIJÓO: “Els moviments migratoris a Sant Feliu de Llobregat: el cas de les migracions procedents de Laujar d’Andarax”, *Materials del Baix Llobregat*, 5 (1999), pp. 53-60.

Javier RUBIO: *La emigración española a Francia*, Barcelona, Ariel, 1974.

Antonio J. RUBIO SIMÓN y José L. CUADRADO BELTRÁN: *Historia de Huércal-Overa, 1874-1931*, Huércal-Overa, Ayuntamiento de Huércal-Overa, 2007.

Germán RUEDA HERNANZ: *Espanoles emigrantes en América (Siglos XVI-XX)*, Madrid, Arco Libros, 2000.

María Dolores RUIZ EXPÓSITO: *Mujeres almerienses represaliadas en la posguerra española: (1939-1950)*, Tesis doctoral, Universidad de Almería, 2008.

José RUIZ FERNÁNDEZ: *De la II República a la Guerra Civil: Berja (1931-1939)*, Mojácar, Arráez Editores, 1999.

Alfonso RUIZ GARCÍA: *Arquitectura, vivienda y reconstrucción en la Almería de postguerra (1939-1959)*, Tesis doctoral, Universidad de Granada, 1992.

ÍD.: “La visita del general Franco a Almería el 9 de mayo de 1943 y la escenografía propagandística”, *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses. Letras*, 11-12 (1992), pp. 147-160.

Alfonso RUIZ GARCÍA y Lorenzo CARA BARRIONUEVO: “La minería de hierro de Beires (1883-1962): entre la especulación y la efímera gloria”, *Farua: revista del Centro Virgitano de Estudios Históricos*, 16 (2013), pp. 129-156.

Joaquín RUIZ GARCÍA y Cristina LÓPEZ VILLANUEVA: *Redes migratorias mazarroneras en Collblanc-La Torrassa 1924*, Mazarrón, Alumbra Alumbre Mazarrón, 2017.

María Isabel RUIZ GARCÍA: *El obrerismo consciente. Almería, 1900-1923*, Almería, Universidad de Almería, 2015.

Luis RUIZ MAYA: “Evolución de la concentración de la tierra (1962- 1982)”, *Agricultura y Sociedad*, 44 (1987), pp. 93-136.

Purificación RUIZ SÁNCHEZ: “Inmigración y mercado laboral en la horticultura forzada almeriense. Una aproximación”, *Demófilo. Revista de cultura tradicional de Andalucía*, 15 (1995), pp. 135-156.

Josep Maria SABARTÉS I GUIXÉS: *L'Èxode pallarès. Crisi demogràfica i devallada poblacional als Pallars i a l'Alta Ribagorça (1857-1991)*, Tremp, Centre d'Estudis del Pallars, 1993.

Manuel SÁENZ LORITE: "Mortalidad infantil en el Bajo Andarax (Almería). 1870-1970", en VV. AA.: *IV Congreso Español de Historia de la Medicina: actas*, Granada, Universidad de Granada, 1975.

ÍD.: *El Valle del Andarax y Campo de Níjar: estudio geográfico*, Tesis doctoral, Universidad de Granada, 1977.

Armando SÁEZ BUESA: *La población de Barcelona en 1863 y 1960*, Madrid, Moneda y Crédito, 1968.

Toni SALA: *Un relat de la nova immigració africana*, Barcelona, Edicions 62, 2004.

Alejandro SALAMANCA RODRÍGUEZ: "Las cartas de la familia Cabezos: migración y ciudadanía española en la Argelia colonial francesa (1910-1914)", en *VIII Congreso Internacional de Jóvenes Investigadoras/es en Historia Contemporánea* Valladolid, 2022 [en curso de publicación].

Xavier SALVADÓ I BADET (ed.): *La gent de Sort. Població i poblament a Sort. Els habitants i llurs característiques*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1984.

Elena Cristina SAN ROMÁN LÓPEZ: *Ejército e industria: el nacimiento del INI*, Barcelona, Crítica, 1999.

Nicolás SÁNCHEZ ALBORNOZ (comp.): *Espanoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*, Madrid, Alianza Editorial, 1988.

Blanca SÁNCHEZ ALONSO: "Una nueva serie anual de la emigración española: 1882-1930", *Revista de Historia Económica = Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 8 (1990), pp. 133-172.

ÍD.: *Las causas de la emigración española, 1880-1930*, Madrid, Alianza Editorial, 1995.

ÍD.: "La época de las grandes migraciones: desde mediados del siglo XIX a 1930", *Mediterráneo económico*, 1 (2002), pp. 19-32.

ÍD.: "The age of mass migration in Latin America", *EHES. Working papers in economic history*, 134 (2018), pp. 1-44.

Luis Miguel SÁNCHEZ ESCOLANO: "Los problemas de la planificación y el desarrollo territorial en la comarca de Tabernas (Almería)", *Ager. Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural*, 19 (2015), pp. 147-180.

Llorenç SÀNCHEZ I VILANOVA: *L'aventura hidroelèctrica de la Ribagorçana: ENHER i la seva influència en la transformació socio-econòmica de l'Alta Ribagorça*, El Pont de Suert, Associació d'Amics de l'Alta Ribagorça, 1991.

ÍD.: *Les centrals hidroelèctriques de l'Ebre*, Barcelona, Associació d'Enginyers Industrials de Catalunya, 2001.

Andrés SÁNCHEZ PICÓN: "Minería e industrialización en la Almería del siglo XIX: Explotación Autóctona y colonización económica", *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses. Letras*, 1 (1981), pp. 229-254.

ÍD.: *La minería del Levante almeriense (1838-1930). Especulación, industrialización y colonización económica*, Almería, Cajal, 1983.

ÍD.: "Marchar a las Andalucías": un episodio migratorio en la Almería del siglo XIX", en José Ángel TAPIA GARRIDO y R. LÁZARO (coords.): *Homenaje al padre Tapia: Almería 27 al 31 de octubre de 1986*, Almería, Confederación Española de Cajas de Ahorro, 1988, pp. 539-550.

ÍD.: *La integración de la economía almeriense en el mercado mundial (1778-1936): cambios económicos y negocios de exportación*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1992.

ÍD.: "La presión humana sobre el monte en Almería durante el siglo XIX", en Andrés SÁNCHEZ PICÓN (coord.): *Historia y medio ambiente en el territorio almeriense*, Almería, Universidad de Almería, 1996, pp. 169-202.

ÍD.: "El protagonismo de Sierra de Gádor en el renacimiento minero español del siglo XIX: la importancia económica y el perfil social de la minería alpujarreña", *Farua: revista del Centro Virgitano de Estudios Históricos*, 4-5 (2001), pp. 105-119.

ÍD.: "Almería, frontera sur en los siglos XIX y XX. Intensidad e intermitencia en las relaciones entre las dos orillas", *Paralelo 37*, 18 (2003), pp. 25-40.

ÍD.: "De frontera a milagro. La conformación histórica de la economía almeriense", en Jerónimo MOLINA HERRERA (dir.): *La Economía de la provincia de Almería*, Almería, Cajamar, 2005, pp. 43-86.

Andrés SÁNCHEZ PICÓN y José Ángel AZNAR SÁNCHEZ: "Inmigración en tierra de emigración. El caso de Almería", *Economistas*, 86 (2000), pp. 97-115.

Socorro SANCHO I VALVERDE y Montserrat LLONCH: "La movilidad en el marco de la transición demográfica: la Cataluña interior 1755-1900", *Papers de demografia*, 45 (1990).

Socorro SANCHO I VALVERDE y Carme ROS NAVARRO: "Dinámica demográfica y diferenciación territorial: Cataluña en 1860", *Papers de demografia*, 110 (1996).

Alexis SANCHO REINOSO: “Paisatge i mirades a la Ribagorça menys coneguda: la progressiva construcció d’un indret marginal”, *Annals del Centre d’Estudis Comarcals del Ripollès*, 23 (2012), pp. 343-365.

Carles SANTACANA I TORRES: “La Geografia de la immigració i la configuració dels municipis perifèrics barcelonins a les dècades de 1920-1930”, en Flocel SABATÉ I CURULL (ed.): *Actes del V Congrés Internacional d’Història Local de Catalunya: l’estructuració territorial de Catalunya*, Barcelona, L’Avenç, 2000, pp. 540-548.

Ignacio SANTILLANA DEL BARRIO: *The economic determinants of internal migration a case study of Spain: 1960 to 1973*, Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 1978.

ÍD.: “Los determinantes económicos de las migraciones internas en España, 1960-1973”, *Cuadernos de economía: Spanish Journal of Economics and Finance*, 25 (1981), pp. 381-407.

Ramón SANTONJA ALARCÓN: “*Este lugar es todo de valencianos*”: la repoblación valenciana en el valle medio del Andarax, Almería, IEA, 2021.

José SANTOS UZQUIZA HERNÁNDEZ y Manuel ROMÁN GONZÁLEZ: *Almería. España en Paz*, Almería, Gobierno Civil y Diputación Provincial, 1964.

Carlos SANZ DÍAZ: «Clandestinos», «ilegales», «espontáneos»: *La emigración irregular de españoles a Alemania en el contexto de las relaciones hispano-alemanas, 1960-1973*, Madrid, Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales, 2004.

ÍD.: *España y la República Federal de Alemania (1949-1966) política, economía y emigración, entre la guerra fría y la distensión*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2005.

ÍD.: “Migraciones de retorno en España bajo el franquismo: Políticas, percepciones y discursos, 1939-1975”, *Estudios de historia de España*, 24 (2022), pp. 137-156.

Jesús SANZ FERNÁNDEZ: “La historia contemporánea de los montes públicos españoles: 1812-1930. Notas y reflexiones (I)”, en Jesús SANZ FERNÁNDEZ (coord.): *Historia agraria de la España contemporánea, Vol. 2, 1985 (Expansión y crisis (1850-1900))* Barcelona, Crítica, 1985, pp. 193-228.

ÍD.: “La historia contemporánea de los montes públicos españoles: 1812-1930. Notas y reflexiones (II)”, en Carlos BARCIELA LÓPEZ y José Ignacio JIMÉNEZ BLANCO (coords.): *Historia agraria de la España contemporánea. Vol. 3, El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)* Barcelona, Crítica, 1985, pp. 142-170.

Carmen SARASÚA: “Emigraciones temporales en una economía de minifundio: los Montes de Pas, 1758-1888”, *Revista de Demografía Histórica-Journal of Iberoamerican Population Studies*, 12 (1994), pp. 163-181.

Francisco SARO GANDARILLAS: “La expansión urbana de Melilla: aproximación a su estudio”, *Aldaba*, 5 (1985), pp. 23-34.

Cristina SEGURA GRAÍÑO: *Bases socioeconómicas de la población de Almería (s. XV)*, Madrid, Peñagrande, 1979.

ÍD.: *Almería en el tránsito a la modernidad: (siglos XV y XVI)*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1989.

Cristina SEGURA GRAÍÑO y Carlos J. FLORES VALERA: “Movimientos migratorios en la Andalucía Penibética en el Antiguo Régimen. Abta (Almería)”, en Antonio EIRAS ROEL y Ofelia REY CASTELAO (dirs.): *I Conferencia Europea de la Comisión Internacional de Demografía Histórica* Galicia, Xunta de Galicia: Consellería de Educación e Ordenación Universitaria, 1994, pp. 911-920.

Michael SEIDMAN: *A ras de suelo: historia social de la República durante la Guerra Civil*, Madrid, Alianza Editorial, 2003.

ÍD.: *La victoria nacional: la eficacia contrarrevolucionaria en la Guerra Civil*, Madrid, Alianza Editorial, 2012.

Carlos SENTÍS I ANFRUNS: *Viatge en Transmiserià: crònica viscuda de la primera gran emigració a Catalunya*, Barcelona, La Campana, 1994.

Edmundo SEPA BONABA: *Els negres catalans: la immigració africana a Catalunya*, Barcelona, Alta Fulla, 1993.

Sebastià SERRA BUSQUETS y Jordi PONS BOSCH: *Història de la immigració de l'estat espanyol a les Illes Balears*, Palma de Mallorca, Universidad de Las Islas Baleares, 2005.

Rosa SERRA SALA: *L'Ajuda humanitària dels quàquers als infants de Catalunya durant la Guerra Civil, 1936-1939*, Tesis doctoral, Universitat de Girona, 2006.

Joan SERRALLONGA I URQUIDI: *Refugiats i desplaçats dins la Catalunya en guerra (1936-1939)*, Barcelona, Editorial Base, 2004.

Tal SHUVAL: “Remettre l'Algérie à l'heure ottomane. Questions d'historiographie”, *Revue des mondes musulmans et de la Méditerranée*, 95-98 (2002), pp. 423-448.

Verónica SIERRA BLAS: “Escribir y servir: las cartas de una criada durante el franquismo”, *Signo: revista de historia de la cultura escrita*, 10 (2002), pp. 121-140.

Miguel SIGUÁN SOLER: *Del campo al suburbio. Un estudio sobre la inmigración interior en España*, Madrid, CSIC - Junta de Estudios económicos, jurídicos y sociales, 1959.

ÍD.: *El medio rural castellano y sus posibilidades de ordenación*, Madrid, Ministerio de Agricultura, 1967.

ÍD.: *El medio rural en Andalucía Oriental*, Barcelona, Ariel, 1972.

Josefina DE SILVA: *Nosotros, los evacuados*, Barcelona, Plaza & Janés, 1978.

Javier SILVESTRE RODRÍGUEZ: “Aproximaciones teóricas a los movimientos migratorios contemporáneos: Un estado de la cuestión”, *Historia agraria*, 21 (2000), pp. 157-194.

ÍD.: “Viajes de corta distancia: una visión espacial de las migraciones interiores en España”, *Revista de Historia Económica = Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 19 (2001), pp. 247-283.

ÍD.: “Las emigraciones interiores en España durante los siglos XIX y XX: una revisión bibliográfica”, *Ager: Revista de estudios sobre despoblación y desarrollo rural*, 2 (2002), pp. 227-248.

ÍD.: “Inmigraciones interiores e industrialización: el caso de la ciudad de Zaragoza durante el primer tercio del siglo XX”, *Revista de Demografía Histórica-Journal of Iberoamerican Population Studies*, 21 (2003), pp. 59-92.

ÍD.: “Las migraciones interiores durante la modernización económica de España, 1860-1930”, *Cuadernos económicos de ICE*, 70 (2005), pp. 157-182.

ÍD.: “Temporary Internal Migrations in Spain, 1860-1930”, *Social Science History*, 31 (2007), pp. 539-574.

ÍD.: “Las emigraciones interiores en España: 1860-2007”, *Historia y Política*, 23 (2010), pp. 113-134.

Javier SILVESTRE RODRÍGUEZ y José Antonio ORTEGA OSONA: “Las consecuencias demográficas”, en Elena MARTÍNEZ RUIZ y Pablo MARTÍN-ACEÑA MANRIQUE (coords.): *La economía de la Guerra Civil* Madrid, Marcial Pons Historia, 2006, pp. 53-106.

ÍD.: “Las consecuencias demográficas de la Guerra Civil”, en *VIII Congreso de la AEHE*, Galicia, 2005, pp. 1-36. Recuperado de internet (https://www.usc.es/estaticos/congresos/histec05/a2_ortega_silvestre.pdf).

James SIMPSON y Juan CARMONA: “¿Son los contratos agrarios un factor determinante del crecimiento económico? El ejemplo de la aparcería en los siglos XIX-XX”, *Documentos de trabajo. Historia Económica e Instituciones*, 13 (1999). Recuperado de internet (<http://hdl.handle.net/10016/4197>).

Carlota SOLÉ I PUIG: “Andaluces en Cataluña”, *Papers. Revista de Sociología*, 16 (1981), pp. 149-181.

ÍD.: *La integración sociocultural de los inmigrantes en Cataluña*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1981.

Carlota SOLÉ I PUIG, Josep María ARAGAY y Encarna HERRERA MARTÍNEZ: *Trabajadores extranjeros en Cataluña: ¿integración o racismo?*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1991.

Carlota SOLÉ I PUIG y Manuel VÁZQUEZ MONTALBÁN: *Los inmigrantes en la sociedad y en la cultura catalana*, Barcelona, Península, 1982.

Birgit SONESSON: *Catalanes en las Antillas. Un estudio de casos*, Colombes, Archivo de Indianos, 1995.

Rosa María SORIANO MIRAS: *La inmigración femenina marroquí en el poniente almeriense: las claves del éxito*, Tesis doctoral, Universidad de Granada, 2003.

Olegario SOTELO BLANCO y Juan MARSÉ: *A emigración galega en Catalunya*, Santiago de Compostela, Sotelo Blanco, 1991.

Raúl SOUTELO VÁZQUEZ: “Proyectos migratorios, itinerarios laborales y redes microsociales de los emigrantes en su correspondencia familiar: dos gallegos en Buenos Aires (1950-1966)”, *Migraciones & Exilios: Cuadernos de la Asociación para el estudio de los exilios y migraciones ibéricos contemporáneos*, 7 (2006), pp. 115-136.

G. J. STOTZ: “Le problème de la main-d’oeuvre agricole en Algérie”, *Revue internationale du travail*, 22 (1930), pp. 504-523.

ÍD.: *Questions actuelles d’agriculture et de colonisation algérienne: La main-d’oeuvre*, Argel, Imprimerie algéroise, 1931.

Erik SWYNGEDOUW: *Liquid Power: Contested Hydro-Modernities in Twentieth-Century Spain*, Massachusetts, MIT Press, 2015.

José Ángel TAPIA GARRIDO: *Repoblación de la Alpujarra almeriense*, Almería, Caja de Ahorros, 1990.

ÍD.: *Repoblación de las tierras de Almería y Vera*, Almería, Caja de Ahorros, 1990.

Mercè TATJER: “La inmigración en Barcelona en 1930: los andaluces en la Barceloneta”, *Estudios geográficos*, 159 (1980), pp. 119-144.

ÍD.: “La vivienda popular en el Ensanche de Barcelona”, *Scripta Nova: Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, Extra 7 (2003).

Mercè TATJER, *et al.*: *Barracas, la Barcelona informal del siglo XX*, Barcelona, MUHBA, 2010.

Antoni TOBAR: *Evolución socioeconómica de un municipio del área de influencia de la Gran Barcelona: Masquefa*, Tesis doctoral, Universidad de Barcelona, 1974.

Juan TORREBLANCA MARTÍNEZ: *Minería y conflictividad social en la cuenca minera de Serón-Bacares*, Tesis doctoral, Universidad de Almería, 2011.

ÍD.: *Historia y memoria de la cuenca minera de Serón-Bacares*, Mojácar, Arráez Editores, 2018.

TRANSMEDITERRÁNEA: *Historia de la flota*, Madrid, Compañía Transmediterránea S.A., 1998.

Enrique TUDELA VÁZQUEZ: “Los que vinieron antes: Migraciones granadinas a Barcelona en el primer franquismo 1940-1960”, en Martí MARÍN CORBERA, Xavier DOMÈNECH I SAMPERE y Ricard MARTÍNEZ I MUNTADA (eds.): *III International Conference Strikes and Social Conflicts Combined historical approaches to conflict. Proceedings* Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, 2016, pp. 764-775.

ÍD.: “Llegar del camp: la instalación de la migración granadina en la ciudad de Barcelona en la posguerra”, en Assumpta CASTILLO CAÑIZ, David ALEGRE LORENZ y Miguel ALONSO IBARRA (eds.): *Mirar el pasado en tiempos de crisis: historia social, conflicto y cultura de masas* Bellaterra, Departament d’Història Moderna i Contemporània de la Universitat Autònoma de Barcelona, 2017, pp. 154-168.

ÍD.: *Marcharse lejos. Migraciones granadinas a Barcelona durante el primer franquismo (1940-1960)*, Tesis doctoral, Universidad de Granada, 2018.

ÍD.: “Vidas en movimiento: migraciones a Barcelona durante el primer franquismo”, en Claudio HERNÁNDEZ BURGOS y Miguel Ángel DEL ARCO BLANCO (coords.): *Esta es la España de Franco: los años cincuenta del franquismo, (1951-1959)* Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2020, pp. 139-160.

David UCLÉS AGUILERA y José Ángel AZNAR SÁNCHEZ: “Las dos agriculturas de la provincia de Almería: Comarcas interiores versus comarcas costeras”, en Juan RODRÍGUEZ GARCÍA y José Carlos COLLADO MACHUCA (eds.): *Actas del I Congreso de Ciencia Regional de Andalucía. Andalucía en el umbral del siglo XXI*, 1997, pp. 616-627.

UNESA: *El desarrollo hidroeléctrico en España*, Madrid, UNESA, 1992.

J. UTRILLO MORLIUS: “El éxodo rural en Cataluña y zonas limítrofes. Reacciones de los centros nucleares”, *Revista Internacional de Sociología*, 38 (1952), pp. 391-436.

Jesús María VALDALISO GAGO: *La navegación regular de cabotaje en España en los siglos XIX y XX. Guerras de Fletes, Conferencias y Consorcios Navieros*, Vitoria, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 1997.

ÍD.: “Entre el mercado y el Estado: la marina mercante y el transporte marítimo en España en los siglos XIX y XX”, *Tst: Transportes, Servicios y telecomunicaciones*, 1 (2001), pp. 55-79.

Josep Antoni VANDELLÓS I SOLÀ: *La immigració a Catalunya*, Barcelona, Patxot, 1935.

ÍD.: *Catalunya, poble decadent*, Barcelona, Edicions 62, 1985 [1935].

Juan Pedro VÁZQUEZ GUZMÁN: *La desamortización de Madoz en la provincia de Almería (1855-1936)*, Tesis doctoral, Universidad de Almería, 2011.

Susanna VELA (ed.): *Història d'Andorra. De la prehistòria a l'edat contemporània*, Barcelona, Edicions 62, 2005.

Ana Carolina VENDRUSCULO DE SOUSA: “Martinico Prado: un empresário no interior paulista”, *Histórica – Revista Eletrônica do Arquivo Público do Estado de São Paulo*, 35 (2009). Recuperado de internet (<http://www.historica.arquivoestado.sp.gov.br/materias/anteriores/edicao35/materia05/>).

Santiago VERGARA: *Guía de la ciudad de Almería*, Almería, Tipografía La Provincia, 1920.

Fernando VICENTE ALBARRÁN: “Los motores del crecimiento demográfico de Madrid (1860-1930). Flujos migratorios y procesos de segregación en los nuevos espacios urbanos”, en Arantza PAREJA ALONSO (ed.): *El capital humano en el mundo urbano: experiencias desde los padrones municipales (1850-1930)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2011, pp. 259-282.

Tombs VIDAL BENDITO: *La despoblación del campo en Cataluña*, Tesis doctoral, Universidad de Barcelona, 1973.

ÍD.: “Éxode rural i problemàtica demospacial a Catalunya (1860-1970)”, *Estudis d'Història Agraria*, 2 (1979), pp. 193-207.

ÍD.: “El estudio de la población en Catalunya”, en Juan Antonio SÁEZ GARCÍA (ed.): *II Encuentro de Geografía Euskal Herria-Catalunya (San Sebastián, 19-22 mayo de 1987)*, San Sebastián, Instituto Geográfico Vasco “Andrés de Urdaneta” (INGEBA), 1987, pp. 159-186.

Joan VILÀ I VALENTÍ: “La aportación murciana al crecimiento poblacional de Barcelona”, *Anales de la Universidad de Murcia*, 7, 3-4 (1958), pp. 89-103.

ÍD.: “Estudios demográficos acerca de la ciudad de Barcelona”, *Estudios geográficos*, 79 (1960), pp. 251-254.

ÍD.: *El món rural a Catalunya*, Barcelona, Curial, 1973.

ÍD.: “¿Una nueva geografía?: II”, *Revista de geografía*, 7 (1973), pp. 5-57.

Joan VILÀ I VALENTÍ y Dolors BATALLÉ I TREMOLEDA: “Tesis de Licenciatura y tesis de Doctorado presentadas en el Departamento de Geografía de la Universidad de Barcelona (1967-1978)”, *Revista de geografía*, 12 (1978), pp. 93-104.

Joan VILÀ I VALENTÍ y Horacio CAPEL SÁEZ: *Campo y ciudad en la geografía española*, Barcelona, Salvat, 1970.

Ignasi VILA MENDIBURU, Teresa ROIG I PAGÈS ARIAS y Carina SIQUÉS JOFRÉ: *Llengua, escola i immigració: un debat obert*, Barcelona, Graó, 2006.

Joan VILAGRASA I IBARZ: “La geografía urbana catalana en los ochenta: situación y perspectivas”, en Juan Antonio SÁEZ GARCÍA (ed.): *II Encuentro de Geografía Euskal Herria-Catalunya (San Sebastián, 19-22 mayo de 1987)*, San Sebastián, Instituto Geográfico Vasco “Andrés de Urdaneta” (INGEBA), 1987, pp. 187-204.

Juan Bautista VILAR RAMÍREZ: “Las Baleares y la expedición francesa a Argel, 1830”, *Mayurqa: revista del Departamento de Ciències Històriques i Teoría de les Arts*, 13 (1975), pp. 220-225.

ÍD.: “Emigración almeriense a Argelia en el siglo XIX: sus repercusiones políticas, sociales y económicas sobre la provincia de origen”, en VV.AA.: *Actas I Congreso Historia de Andalucía, Andalucía Contemporánea (S. XIX y XX)*, Vol. 2, Córdoba, Universidad de Córdoba, 1976, pp. 241-254.

ÍD.: “Sociedad española en la Argelia otomana (1791-1814)”, *Almenara*, 9 (1976), pp. 63-72.

ÍD.: “Los alicantinos en la Argelia francesa (1830-1914)”, *Anales de la Universidad de Alicante: Historia contemporánea*, 1 (1982), pp. 127-162.

ÍD.: “Los orígenes de la inmigración laboral marroquí en la Argelia francesa. Los rifeños en la Oranie (1855-1863)”, *Cuadernos de la Historia Moderna y Contemporánea*, VI (1985), pp. 117-146.

ÍD.: *Los españoles en la Argelia francesa (1830-1914)*, Madrid/Murcia, CSIC/Universidad de Murcia, 1989.

ÍD.: *La España del exilio: las emigraciones políticas españolas en los siglos XIX y XX*, Madrid, Síntesis, 2006.

Juan Bautista VILAR RAMÍREZ *et al.*: *Las emigraciones murcianas contemporáneas*, Murcia, Universidad de Murcia, 1999.

Juan Bautista VILAR RAMÍREZ y Pedro María EGEE BRUNO: *La minería murciana contemporánea (1840-1930)*, Murcia, Caja Murcia, 1985.

Juan Bautista VILAR RAMÍREZ, Pedro María EGEE BRUNO y Diego VICTORIA MORENO: *El movimiento obrero en el distrito minero de Cartagena-La Unión (1840-1930)*, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 1987.

Carlos VILCHEZ VITIENES y Pedro GARCÍA BALLESTEROS: “Evolución de la población en una zona rural de Almería: Roquetas y Vícar en los siglos XVII, XVIII y XIX”, *Axerquia, Revista de Estudios Cordobeses*, 3 (1981), pp. 7-64.

Marta VILLASECA SOLER: *El andalucismo político en Cataluña: la integración como reto o como amenaza*, Tesis doctoral, Universidad de Córdoba (ESP), 2019.

Eduardo VINCENTI: *Estudio sobre Emigración. Guías especiales para América y Argelia*, Madrid, Imprenta de los hijos de M. G. Hernández, 1908.

Julio VINUESA ANGULO: “El crecimiento de la población y los desequilibrios en la distribución espacial”, en Rafael PUYOL ANTOLÍN (coord.): *Dinámica de la población de España* Madrid, Síntesis, 1997, pp. 265-310.

Cristina VIÑES MILLET: *La Granada de Antonio Gallego Burín. Antología*, Granada, Universidad de Granada, 1996.

ÍD.: *Antonio Gallego Burín*, Granada, Editorial Comares, 2003.

Miguel VIVES: *Castellví de Rosanes. Estudio socioeconómico de un municipio periurbano del área metropolitana de Barcelona*, Tesis doctoral, Universidad de Barcelona, 1975.

Pedro VIVES, Pepa VEGA y Jesús OYAMBURU (coords.): *Historia General de la emigración española a Iberoamérica*, 2 vols., Madrid, Ministerio de Trabajo e Inmigración, 1992.

VV. AA.: *Franquisme. Sobre resistència i consens a Catalunya, 1938-1959*, Barcelona, Crítica, 1990.

César Roberto YÁÑEZ GALLARDO: *Emigrar con red. La emigración catalana a América, 1830-1930*, Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 1994.

ÍD.: *Emigración ultramarina y familia catalana en el siglo XIX: los Moreu Rabassa de Calella*, Mataró, Caixa d’Estalvis Laietana, 1995.

ÍD.: *Saltar con red: la temprana emigración catalana a América, 1830-1870*, Madrid, Alianza, 1996.

Pere YSÀS y Carme MOLINERO: “La població catalana a la postguerra: creixement i concentració (1939-1950)”, *L’Avenç*, 102 (1987), pp. 38-56.

Juan Francisco ZAMBRANA PINEDA, Antonio PAREJO BARRANCO y Manuel MARTÍN RODRÍGUEZ (eds.): *Estadísticas del siglo XX en Andalucía*, Sevilla, Junta de Andalucía y Instituto de Estudios Andaluces, 2002.

Víctor ZAMORANO BLANCO: *De agentes del progreso a elementos del desorden: inmigrantes españoles y exclusión social en Río de Janeiro (1880-1930)*, Universidad de Salamanca, 2010.

Ricardo ZAPATA BARRERO y Teun A. van DIJK (eds.): *Discursos sobre la inmigración en España: los medios de comunicación, los parlamentos y las administraciones*, Barcelona, Fundación CIDOB, 2007.

Karmele ZÁRRAGA SANGRÓNIZ: *Modernización y cambio social en Bizkaia durante el siglo industrial, 1877-1975. Claves de un proceso*, Tesis doctoral, Universidad del País Vasco, 2016.

Karmele ZÁRRAGA SANGRÓNIZ y Manuel GONZÁLEZ PORTILLA (coords.): *Los movimientos migratorios en la construcción de las sociedades modernas*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1996.

Adrián ZARRILLI: “La Huerta en Europa”, *Mundo Agrario. Revista de estudios rurales*, 7 (2003). Recuperado de internet (https://memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.592/pr.592.pdf).

Juan Roberto ZEPEDA ITURRIETA: “Els refugiats de guerra a Constantí (1946-1939)”, *Estudis de Constantí*, 27 (2011), pp. 167-200.

Otras fuentes monográficas

Ayuntamiento de Almería: *Anuario de Almería*, Almería, 1920.

Ayuntamiento de Almería: *Anuario de Almería (capital y provincia)*, Almería, Ayuntamiento de Almería, 1925.

Ayuntamiento de Barcelona: *La obra realizada por el primer Ayuntamiento de Barcelona después de la liberación: 26 enero 1939-26 enero 1941*, Barcelona, Instituto Gráfico Oliva de Vilanova, 1941.

Ayuntamiento de Barcelona: *Ordenanzas municipales de la ciudad de Barcelona*, Barcelona, s. e., 1947.

Instituto de Reformas Sociales: *Información sobre el problema agrario en la provincia de Córdoba*, Madrid: Instituto de Reformas Sociales, 1919.

Instituto de Reformas Sociales: *Información sobre emigración española a los países de Europa durante la guerra*, Madrid, Instituto de Reformas Sociales, 1919.

Instituto de Reformas Sociales: *Resumen de la información acerca de los obreros agrícolas en las provincias de Andalucía y Extremadura*, Madrid, Instituto de Reformas Sociales, 1905.

S.A.: *Almería en el camino de la Ordenación Económico-Social*, Almería, s. e., 1950.

S.A.: *Anteproyecto de plan de Ordenación Económico-Social*, Almería, s. e., 1947.

S.A.: *Conversaciones sobre inmigración interior. Barcelona 19 a 22 de octubre 1965*, Barcelona, Ayuntamiento de Barcelona y Patronato Municipal de la Vivienda, 1966.

S.A.: *II Consejo Económico Sindical de Almería*, Almería, s. e., 1954.

S.A.: *Journal de la société statistique de Paris*, Vol. 16, París, s. e., 1875.

S.A.: *Los problemas de la migración española / Semanas Sociales de España, XVIII semana, Salamanca 1958*, Madrid, Secretariado de la Junta Nacional de Semanas Sociales, 1959.

S.A.: *Problemática de los movimientos migratorios: Actas de las Jornadas de Trabajo Social. Barcelona, 25, 26 y 27 de enero de 1960*, Barcelona, Tenencia de Alcaldía delegada de Asistencia Social y Sanitaria: Sección Femenina de F. E. T y de las J.O.N.S, 1960.

Entrevistas

Entrevista realizada por Jorge Luciano Mingorance López a Encarnación Gómez Fernández el 21 de agosto de 2020.

Entrevista realizada por Jorge Luciano Mingorance López a María Dolores Montoya Romera el 30 de junio de 2020.

Lista de abreviaturas

ACCJBCNHPT: Archivo Central de la Ciudad de la Justicia de Barcelona y L'Hospitalet de Llobregat

ACVOV-AHTE: Archivo Comarcal del Vallés Occidental–Archivo Histórico de Terrassa

ADPAI: Archivo de la Diputación Provincial de Almería

AGA: Archivo General de la Administración

AHDGC: Archivo Histórico de la Delegación del Gobierno de Cataluña

AHF-MFM: Archivo Histórico Ferroviario del Museo del Ferrocarril de Madrid

AHPAI: Archivo Histórico Provincial de Almería

AMAI: Archivo Municipal de Almería

AMAlb: Archivo Municipal de Alboloduy

AMB: Archivo Municipal de Berja

AMC: Archivo Municipal de Castellbisbal

AMCB: Archivo Municipal Contemporáneo de Barcelona

AMCV: Archivo Municipal de Cerdanyola del Vallès

AMHLI: Archivo Municipal de L'Hospitalet de Llobregat

AMHO: Archivo Municipal de Huércal-Overa

AMMB: Archivo del Museo Marítimo de Barcelona

AMR: Archivo Municipal de Rágol

AS: Auxilio Social

BOE: Boletín Oficial del Estado

BOPA: Boletín Oficial de la Provincia de Almería

BOPB: Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona

BOPC: Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba

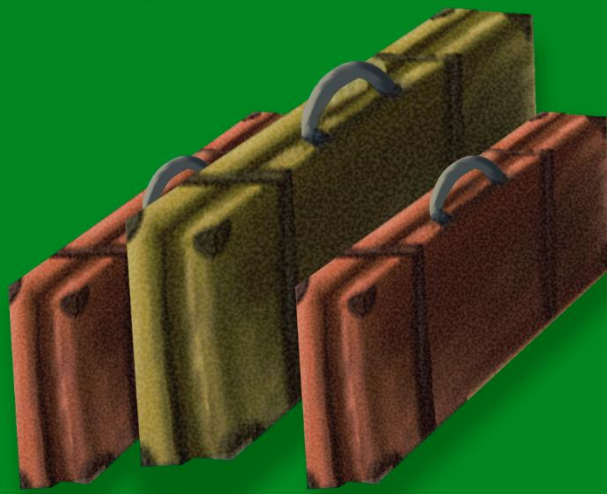
BOPL: Boletín Oficial de la Provincia de Lérida

CGAT: Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

CIV: Comisaría de Investigación y Vigilancia

DGF: Dirección General de Ferrocarriles

DSCD: Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados
ENHER: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana
FHASA: Fuerzas Hidroeléctricas de Andorra S.A.
FST: Fiscalía Superior de Tasas
HECSA: Hidroeléctrica de Cataluña S.A.
IEE: Instituto Español de Emigración
INC: Instituto Nacional de Colonización
INI: Instituto Nacional de Industria
IRYDA: Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario
NO-DO: Noticiero Cinematográfico Español
RENFE: Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles
SAP: Servicio Agronómico Provincial
SEPI: Centro de Documentación y Archivo Histórico de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales
SIG: Sistema de Información Geográfica
SNT: Servicio Nacional del Trigo
SPT: Sección Provincial del Trabajo



UAB

Universitat Autònoma de Barcelona

Autoría: Jorge Luciano Mingorance López

Dirección: Martí Marín i Corbera

Programa de doctorado: Historia Comparada, Política y Social

Diseño e ilustración de cubierta : Gheorghe Félix Pop Gil